

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FACULTAD DE FILOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA



**Gramáticas para la enseñanza del español
en la Italia del siglo XIX: el caso de Francesco Marin**

Tesis doctoral de
D. HUGO EDGARDO LOMBARDINI
Dirección del
PROF. DR. D. JOSÉ JESÚS GÓMEZ ASENCIO

2013

A mi mujer,
por su amor y sin necesidad de ninguna otra justificación.

A mis padres,
porque ya desde hace mucho tiempo les debía esta dedicatoria.

Agradecimientos

Una tesis doctoral suele representar, en cierto sentido, la coronación de un recorrido relativamente largo de estudios, una meta académica de peso que, como todo logro importante, no se habría podido alcanzar si no se hubiera contado con el apoyo de un sinnúmero de personas. Consciente de que una lista que pretendiera recordarlas a todas ellas sería necesaria y culpablemente incompleta, me limito pues a agradecer solo a aquellas personas de ámbito académico cuya mención, además de un verdadero honor, constituye una deuda improrrogable.

Tres son los profesores a quienes considero principales mentores de mis pasos académicos: D. Luis Martínez Cuitiño quien, siendo profesor durante mis primeros estudios universitarios, me introdujo en la actividad docente y en la edición de textos académicos; D. Félix San Vicente Santiago, a quien le debo las mejores oportunidades de investigación, editoriales y de carrera que hasta ahora se me han ofrecido en Italia; y D. José J. Gómez Asencio quien, por pura bondad de ánimo, aceptó dirigir esta tesis y lo hizo con la competencia que todo el mundo le reconoce y con una dedicación que no me hubiera esperado ni en la más optimista de mis previsiones. A los tres les estoy profundamente agradecido por todo lo que me han enseñado sobre sus materias y sobre los meandros de la vida universitaria... a los tres los estimo profundamente... a los tres les profeso un entrañable cariño por la honestidad, el desinterés personal, el respeto y el afecto con que siempre me trataron.

Pecaría de injusto si no recordara aquí también la ayuda que en su momento me ofrecieron el profesor D. Dario Calimani, en su calidad de director del Centro Linguistico Interfacoltà de la Universidad Ca'Foscari de Venecia, y el profesor D. Jesús Fernández González, de la Universidad de Salamanca, director de la tesina con que obtuve la Suficiencia Investigadora del programa de doctorado al que estaba inscripto.

Un agradecido recuerdo va también a los profesores Don Olegario González de Cardedal (Universidad Pontificia de Salamanca), Don Jon Arrizabalaga Valbuena (CSIC, Barcelona) y Don Guillermo Sánchez Martínez (Universidad Pública de Navarra), ayudas invalorable a la hora de indagar sobre el autor de la gramática estudiada en esta tesis.

Otro recuerdo va a mis sedes de trabajo (la Facultad de Ciencias Políticas "Roberto Ruffilli" y el Departamento SITLeC de la Universidad de Bolonia), por haberme

permitido dedicar varios meses de estudio –con un proyecto Marco Polo– a los temas que constituyen argumento principal de esta tesis.

A la Universidad de Salamanca, a su Facultad de Filología y a su Departamento de Lengua Española, por haberme aceptado entre sus doctorandos y, aun no estando obligados a ello, por haberme facilitado los trámites en más de una oportunidad. Al grupo de investigación *HLE* (Historiografía lingüística española) que me permitió ser uno más de sus integrantes durante mis estadias en la Universidad, más exactamente, en el Palacio de Anaya (sede de la Facultad de Filología) y, aún más precisamente, en la «sala de becarios».

En esa sala encontré un grupo de doctorandos que me aceptó, ayudó y me supo expresar su afecto. Personas con las que compartí muchísimas horas de estudio, alegres momentos de relax, conversaciones intensas y alguna que otra tristeza. Unas personas que día a día me recordaban ese individuo orgulloso, responsable, lleno de inquietudes, de aspiraciones y de miedos que fui hace ya algunos años y que, en parte, aun hoy sigo siendo. Con esta mención quisiera hacerles llegar a todas ellas mi más profundo respeto por la labor intelectual que llevan a cabo, mis muy sinceros deseos de realización en sus carreras y en sus vidas, mi evidente envidia por sus jóvenes edades y, sobre todo, mi agradecimiento y cariño más entrañables. Sus nombres, en estricto desorden alfabético, son Carla (Amorós Negre), Carmen (Quijada Van den Berghe), Catalina (García García-Herreros), Claudia (Helena Sánchez Gutiérrez), Laura (Gago Gómez), Leyre (Martín Aizpuru), Pablo (Postigo Olsson) y Vanesa (Álvarez Rosa). Muchas otras personas –seguramente tan valiosos como las anteriores– pasaron en esos meses por dicha sala. Pero el destino quiso que no llegáramos a conocernos con la misma intensidad: en la figura de la encantadora Raquel Sánchez Romo a todos ellos va igualmente mi recuerdo.

Índice sintético

PARTE INTRODUCTORIA	
Consideraciones iniciales	11
PARTE I. AMBIENTE CULTURAL Y EDITORIAL, OBRAS Y AUTORES	
Cap. 1. Gramáticas de español para itálofonos del siglo XIX.....	19
Cap. 2. Apuntes biográficos de Francesco Marin	47
Cap. 3. Cuestiones histórico-políticas y editoriales	53
PARTE II. DESCRIPCIONES E INTERPRETACIONES CRÍTICAS I: LA ESTRUCTURA	
Cap. 4. La hiperestructura.....	91
PARTE III. DESCRIPCIONES E INTERPRETACIONES CRÍTICAS II: LOS CONTENIDOS	
Cap. 5. El peritexto introductorio	135
Cap. 6. El cuerpo principal.....	155
Cap. 7. Los suplementos lexicográficos.....	249
Cap. 8. El peritexto epilodal	275
PARTE IV. LOS RASTREOS TEMÁTICOS DE SUPERFICIE	
Cap. 9. Peculiaridades de la ortografía castellana en Marin	307
Cap. 10. La terminología gramatical.....	331
Cap. 11. Los ejemplos y el recurso a la traducción	363
Cap. 12. Tipo y función de las notas (a pie de página).....	395
PARTE V. LOS RASTREOS TEMÁTICOS DE FONDO	
Cap. 13. La contrastividad	421
Cap. 14. Las tradiciones gramaticográficas	449
Cap. 15. Marin como fuente de otras gramáticas.....	497
PARTE CONCLUSIVA	
Consideraciones finales.....	515
Referencias bibliográficas	537
ANEXOS	
Anexo I. Tabla gramaticométrica	561
Anexo II. El material digital incluido en este trabajo	567
Anexo III. Banco de datos	575
Anexo VI. Riassunto e conclusioni della tesi.....	633
ÍNDICE	
Índice analítico	661

PARTE INTRODUCTORIA

Consideraciones iniciales

1. El camino hacia Francesco Marin

Como frecuentemente sucede, el camino que nos lleva a tomar unas decisiones en lugar de otras suele pasar por un buen número de eventos casuales o, al menos, aparentemente tales: los que me llevaron a elegir la *Gramatica* de Francesco Marin¹ como argumento de estudio para mi tesis doctoral, en este sentido, no constituyen una excepción.

Después de haberme dedicado al estudio contrastivo de las perífrasis verbales y del sistema fonético del español, me encontraba yo formando parte de un equipo de investigación dirigido por el profesor Félix San Vicente abocado al estudio de la lexicografía bilingüe ítalo-española.² Más tarde pasé a integrar otro grupo de investigación –también dirigido por Félix San Vicente– dedicado esta vez no ya al estudio de la lexicografía bilingüe, sino al de la historiografía de las gramáticas de español para itálofonos y de italiano para hispanohablantes. La apuesta era –y es– estimulante pues pocos estudios se le habían dedicado con anterioridad –y profundidad– al tema. Tan poco cultivado estaba el campo de investigación que ni siquiera existía un listado relativamente completo y razonablemente fidedigno de las gramáticas que lo componían.³

¹ Durante todo este trabajo se denominará sintéticamente *Gramatica* al texto estudiado –tal como aparece en la portada de nuestra edición de base (1837, Milán: Silvestri)– y no *Grammatica* como quiere la ortografía actual italiana pues, lejos de tratarse de un error, aquella constituye una variante suficientemente frecuente entre las gramáticas escritas en italiano hasta el siglo XIX. Por otra parte, se dirá siempre Francesco Marin –aunque no haya dudas de su origen hispánico y, por tanto, de que su nombre era Francisco Marín– porque así aparece en todas las ediciones de su obra y, por ende, en todas las citas y fichas bibliográficas.

² De esa época quedan como testigos de mi labor los estudios sobre el diccionario de Sebastián Carbonell (*Dizionario fraseologico completo italiano-spagnolo e spagnolo-italiano* I y II) y mis colaboraciones en el portal de lexicografía ítalo-española *Hesperia* y en la serie de volúmenes denominados *Textos fundamentales de la lexicografía italo-española*.

³ Me dediqué pues a confeccionar el listado de gramáticas –el de las de español para itálofonos– redactadas entre 1801 y 2000, en él se incluyen hasta hoy unas 120 obras distintas pertenecientes a no menos de 95 autores diferentes, buena parte de ellas con más de una edición o reimpresión. Algún fruto de este trabajo queda en el portal de la red *Contrastiva* y alguna que otra publicación en prensa.

Quizá fue también la casualidad quien quiso (i) que en octubre de 2009 asistiera a un congreso sobre gramaticografía del siglo XIX organizado en Salamanca por el profesor José Gómez Asencio; (ii) que en ese congreso se dedicara un cierto espacio a una gramática de español para itálofonos (la de Borroni) cuya lectura pre-congresual me había interesado sobremanera; y (iii) que por razones completamente ajenas a este congreso tuviera que ocuparme, de regreso a Italia, de los conceptos de contrastividad interlingüística y de tradiciones gramaticográficas de español para itálofonos.

El camino del que se hablaba inicialmente concluye con una serie de eventos conscientemente provocados: (i) una primera búsqueda bibliográfica que me confirmó la idea de que poco o nada se había escrito sobre estas gramáticas, especialmente sobre las que vieron su primera edición en el siglo XIX; (ii) una lectura atenta de dichos textos que me hizo intuir el gran interés que merecía la gramática de Francesco Marin; (iii) la aceptación de la dirección de mi tesis por parte del profesor Gómez Asencio; y (iv) la estadía salmantina –ya mencionada en los agradecimientos– financiada por la Universidad de Bolonia y dedicada al estudio de la *Gramática* y al de la tradición gramaticográfica del español.

2. Gramática: género textual y producto editorial

Aunque más no sea de modo epigráfico, es de interés que exponga aquí algunos conceptos que dan consistencia y estructura a lo que se propondrá en el cuerpo principal de esta tesis. Se trata, por lo general, de ideas que fueron madurando tanto en el camino evidenciado en el apartado anterior como durante la reflexión –iniciado ya el trabajo de investigación– a partir de los datos manejados.

1. De las seis acepciones con que el *DRAE* (2001) define su entrada *gramática*,⁴ en este trabajo interesarán casi exclusivamente la segunda (*tratado de la ciencia que estudia los elementos de una lengua y sus combinaciones*) y la quinta (*libro en que se enseña el arte de hablar y escribir correctamente una lengua*) y, solo muy marginalmente, se hará referencia a la primera (*ciencia que estudia los elementos de una lengua y sus combinaciones*). Reconociendo, desde ya, las múltiples ocasiones en que estas acepciones se superponen y solapan desdibujando sus fronteras, se puede afirmar que en este trabajo el término *gramática* hará referencia, por un lado, a un género textual cuya estructura y variación se ha ido consolidando a lo largo

⁴ Es decir: 1. f. Ciencia que estudia los elementos de una lengua y sus combinaciones. / 2. f. Tratado de esta ciencia. *La biblioteca tiene una buena colección de gramáticas.* / 3. f. gramática normativa. / 4. f. Arte de hablar y escribir correctamente una lengua. / 5. f. Libro en que se enseña. / 6. f. Antiguamente, estudio de la lengua latina.

de la historia de la cultura y, por otro, a un producto editorial que –junto a los diccionarios– constituyó hasta no hace mucho tiempo uno de los dos complementos por excelencia en la didáctica de las lenguas.

2. Por lo que se refiere a una gramática de español para no nativos entendida como *tratado sobre la gramática de una lengua* –es decir, como género textual–, será de primordial interés (i) el establecimiento de su colocación exacta en el haz de tradiciones gramaticográficas existentes, desde una perspectiva historiográfica, y (ii) la descripción minuciosa de su tipología textual, desde una perspectiva inmanente. En cambio, si de ese tratado se focalizan sus aspectos contrastivos, es decir, aquellos que lo vuelven una gramática concebida para un destinatario extranjero, dichos aspectos deberán sopesarse tanto historiográficamente (su ubicación en el haz de tradiciones gramaticográficas) como en su inmanencia (evidentemente, solo en contraste con la “otra” lengua).

En otras palabras, tradiciones gramaticográficas, tipología textual y contrastividad lingüística (en sí misma, en sus tradiciones y con los rasgos textuales que le son propios) son los ejes fundamentales que estructuran y dan sostén a una obra como la que se estudia en este trabajo.

3. Por lo que se refiere a la gramática en cuanto *libro de gramática* –es decir, como producto editorial finalizado a la didáctica de las lengua– se presentan dos cuestiones fundamentales: (i) la necesidad de disponer de una definición lo suficientemente clara como para poder distinguir de un modo satisfactoriamente operativo el libro de gramática de otros productos editoriales relativamente similares y de análoga función como podrían ser los *cursos de lengua*, los *manuales de idiomas*, los *cuadernos de ejercicios*, etc.; y (ii) la necesidad de interpretar el producto editorial en cuestión a la luz de dos características que le son propias:

- La editorial/tipografía que publica una gramática, mediante la figura de su representante responsable –el editor/tipógrafo–, puede llegar a modificar incluso sustancialmente la obra, y todo esto sin el concurso o el consentimiento del autor. Ahora bien, no estando ante una obra cuyo juicio de valor depende de parámetros estéticos y en la que el concepto de unicidad textual no juega un papel relevante, estas modificaciones –lejos de considerarse “desviaciones anómalas” de la voluntad del autor y, por tanto, reprobables– habrán de evaluarse las más de las veces desde una perspectiva histórica y social: deberán medirse según la huella que hayan dejado en la cultura de su tiempo, su grado de influencia, su peso cultural. En otras palabras, la importancia histórica de una gramática de este tipo –al menos en las del siglo XIX– depende del texto concreto con que se presentó a sus usuarios, texto que incluye tanto la parte redactada por su autor como las modificaciones aportadas por su editor, hayan sido estas últimas aceptadas o aborrecidas por el primero.

- Las gramáticas constituyen un producto material creado para ser comercializado y, por tanto, la existencia de un mayor número de ejemplares y/o de ediciones debería interpretarse normalmente como evidencia de éxito editorial y este, como índice de un mayor impacto cultural.

4. La validez de un trabajo que, como el presente, se propone estudiar una gramática de español para itálicos hasta ahora prácticamente desconocida como la de Francesco Marin debería medirse, según nuestro modesto parecer, en virtud de cuatro parámetros principales: (i) la claridad y hondura con que se describan sus contenidos; (ii) el valor, acierto y calado de la interpretación crítica que se les dé a tales contenidos; (iii) la adecuación del marco metodológico, sociolingüístico e histórico-cultural propuesto para dicha labor interpretativa; y (iv) la cantidad, calidad y versatilidad de los textos y las herramientas que –con ocasión del trabajo– se pongan a disposición de la comunidad de gramaticógrafos e historiógrafos y de los especialistas en general.

3. La edición de base

En un trabajo como este –en el que, como se dirá en el apartado siguiente, buena parte de su propuesta metodológica se relaciona con el estudio comparativo de las distintas ediciones de la obra– es menester seleccionar una de ellas como texto de base sobre el cual trabajar, es decir, la que se tomará como parámetro a partir del cual se medirán todas aquellas variaciones manifestadas en las restantes ediciones.

En este caso se ha elegido como edición de base la de 1837. No se trata de la primera edición de la obra y lo más probable es que su autor no haya tenido ningún tipo de control sobre su publicación, pero constituye –como se verá a lo largo de toda esta tesis– un excelente compromiso entre lo que la voluntad del autor proponía en su primera edición (1833) y el texto que fue masivamente utilizado por quienes durante la mayor parte del siglo XIX estudiaron español en Italia.

La adopción de este criterio se desprende directamente de lo expuesto en el apartado anterior, donde, por una parte, se trataba de evitar la sobrevaloración del autor, de la edición al cuidado del mismo y de los contenidos gramaticales de la obra y, por otra, se abogaba por una justa valoración de editores y revisores, de la comparación entre ediciones y de la historia del mercado editorial.

4. La estructura jerárquica y metodológica del trabajo

Para otorgar al cuerpo principal de esta tesis la mayor comprensibilidad y sistematicidad posibles se ha decidido organizar los contenidos de dicho cuerpo según un diseño que busca, ante todo, la transparencia de su intención informativa y la exhaustividad analítica.

Además de las *dedicatorias*, los *agradecimientos*, los *índices* –uno inicial y sintético, otro final y analítico–, la presente *parte introductoria*, la *parte conclusiva* y los *anexos*, –todos elementos estructurales que abren o cierran este trabajo–, el cuerpo principal de esta tesis se organiza alrededor de cinco partes nucleares en las que se distribuyen quince capítulos. La *parte primera* (capítulos 1-3) introduce el ambiente cultural, didáctico y editorial en el que se publicó la obra de Marin y las gramáticas de español para italofonos que la precedieron o fueron sus contemporáneas. En la *parte segunda* (capítulo 4) se describe e interpreta críticamente la estructura de la obra; en la *parte tercera* se hace lo propio con los contenidos ofrecidos por Marin en su edición de 1837 y, a partir de esta, en sus otras ocho ediciones. Por último, a lo largo de las *parte cuarta* (capítulos 9-12) y *quinta* (capítulos 13-15) se rastrean seis temas de interés gramaticográfico: unos, inscriptos en la “superficie” textual de la obra (la ortografía castellana adoptada, la terminología utilizada, los ejemplos y el recurso a la traducción y las notas a pie de página); otros, de fondo, medulares, estructuradores (la contrastividad interlingüística, las tradiciones gramaticográficas de las que se sirvió el autor y la tradición gramaticográfica que el mismo Marin inició con su obra). Dejando de lado el capítulo dedicado a la descripción e interpretación de la hiperestructura del texto (Cap. 4) por la especificidad de sus contenidos, en el resto de los capítulos descriptivos e interpretativos (Cap. 5 *El peritexto introductorio*; Cap. 6 *El cuerpo principal*; Cap. 7 *Los suplementos lexicográficos*; Cap. 8 *El peritexto conclusivo*) se ha tratado de mantener estrictamente separado –mediante el epígrafe *observaciones*– la descripción del comentario.

Siempre que ha sido pertinente –y posible– se han finalizado los capítulos con un apartado en el que se contraponen la edición de base (1837) con las otras ediciones y otro en el que se dan las conclusiones de los mismos.

Hasta aquí, las *Consideraciones iniciales* de este trabajo.

**PARTE I. AMBIENTE CULTURAL Y
EDITORIAL, OBRAS Y AUTORES**

CAP. 1. Gramáticas de español para itálofonos del siglo XIX

1.0. Introducción

A diferencia de lo que sucede con la lexicografía ítalo-española de los siglos XIX y XX⁵ –y no obstante la relación con esta por lo que se refiere a contenidos, autores y función didáctica⁶ complementaria–, la gramaticografía ítalo-española de ese período es un terreno que –a no ser por unos pocos trabajos publicados y otros pocos en prensa–⁷ puede considerarse casi completamente inexplorado.⁸ Es, por tanto, hora de que se lo tome en seria consideración y de que se lo empiece a estudiar con el detenimiento que merece. Tales estudios harán que estas obras gramaticales entren a formar parte definitivamente de la historia de la didáctica, de la gramaticografía y, por consiguiente, de la cultura ítalo-española en general.⁹

⁵ Véase, por ejemplo, San Vicente (2008), Marazzini (2009) y la información del repositorio *Hesperia*.

⁶ Véase Arce (1988).

⁷ En De Hériz y San Vicente (2012) se tocan algunos temas gramaticográficos ítalo-españoles importantes. También de sumo interés (en la dirección de gramáticas de italiano para hispanohablantes son los trabajos de Silvestri (2001) y de Barbero (2012). Véanse también Sánchez Pérez (1992) y Castillo Peña (2008).

⁸ El presente apartado –fragmentario y provisional– tendrá el objetivo de indicar el listado con comentarios –si fuera posible– de aquellas obras publicadas en el siglo XIX que puedan considerarse “gramáticas de español para itálofonos” según se definirán en el apartado siguiente. Habrá de considerarse un apartado de recopilación, fruto de la búsqueda entre los catálogos de las bibliotecas italianas, de la visita a muchas de ellas, de la consulta de bibliografías españolas clásicas (Conde de la Viñaza, Palau y Dulcet) y contemporáneas (Esparza Torres y Niederehe 2012), de muchos catálogos de las principales editoriales italianas presentes en el siglo XIX –se remite para sus citas a la bibliografía–, de obras como las de Arce (1988), Berengo (1971), Barbèra (1883), Turi (1997) y Sánchez Pérez (1992), entre otras, y, por supuesto, de la navegación en Internet.

⁹ Cabe aquí una referencia a la presencia del español en los institutos de enseñanza secundaria en Italia e, incluso, en las escuelas de grado inferior. A este respecto, véase Castillo Peña 2008.

1.1. El concepto editorial de *gramática de la lengua*

En el siglo XIX,¹⁰ las tipologías textuales en las que pueden presentarse –con intención didáctica– temas de gramática española a un público italiano son muy variadas y sobre todo –dado su alto grado de contaminación recíproca– de no fácil catalogación: van desde los *diccionarios* (o, incluso, *nomenclaturas*) de español para itálofonos con apéndices gramaticales a los *cursos de lengua española* con sus respectivos libros de ejercicios; desde las *monografías* dedicadas a un tema gramatical específico (por ejemplo, los verbos, las formas no personales, la ortografía, etc.) a los *ensayos* o *artículos* dedicados a la didáctica de la lengua y a las *gramáticas de la lengua* que pretenden presentar un panorama gramatical completo de la misma.

Con la finalidad de establecer algunos principios constatables empíricamente que permitan emprender una clasificación de dichas obras, entendemos que sería suficiente considerar (i) el tipo de argumentos lingüísticos presentados (gramatical o léxico), (ii) la importancia relativa (cuantitativa y cualitativa) otorgada a los argumentos presentados (material de base y material periférico), (iii) el alcance del material lingüístico presentado (tema específico o panorama general), (iv) el criterio utilizado para estructurar dicho material (categorial/funcional, alfabético/ideológico, modular), (v) la perspectiva otorgada al texto que forma el cuerpo de la obra (descriptiva, normativa, semántica, pragmática, enciclopédica, práctica) y (vi) la forma con que se presenta el material gramatical en sus capítulos (monotemática y exhaustiva, si cada capítulo presenta un solo tema gramatical y este se agota en dicho capítulo, o pluritemática y progresiva, si los capítulos presentan varios argumentos gramaticales y a estos se vuelve en distintos capítulos no necesariamente sucesivos para su desarrollo, perfeccionamiento y profundización).

Así, una *gramática de la lengua* –único tipo de obra que se tomará en consideración en este apartado– debería presentar argumentos gramaticales (fónicos, morfológicos y sintácticos) como material de base y hacerlo con un alcance panorámico general; debería estar estructurada con criterios de naturaleza categorial y/o funcional, tener una perspectiva descriptiva y/o normativa y podría presentar su material en unidades, capítulos o apartados que aborden un solo tema a la vez y que, según los alcances de la obra y el estado de la cuestión en el momento de su redacción, lo hagan con intenciones

¹⁰ Véase el texto de De Hériz y San Vicente (2012) para completar en parte el panorama editorial, institucional y cultural desde la perspectiva del italiano en España en la primera mitad del s. XIX.

de exhaustividad.¹¹ No influye en su clasificación como *gramática de la lengua* el hecho de que presente o no complementos didácticos (baterías de ejercicios, nomenclaturas u otros listados léxicos, pasos antológicos de literatura, tablas, gráficos, etc.) integrados en la obra o libros de ejercicios, diccionarios, cursos de lengua, antologías, etc. publicados en forma separada.

Evidentemente, para que un texto se considere *gramática de la lengua* no deberá necesariamente incluir en su título la palabra “gramática”. Es más, frecuentemente en el siglo XIX esto no ocurre, pero, en cambio, muchos de los textos titulados *métodos* o, incluso, *manuales*, dada la coincidencia con la descripción que se acaba de dar pueden con cierta comodidad clasificarse entre dichas *gramáticas*.

Como el objeto de estudio de este apartado serán gramáticas de español dedicadas al público italiano, la selección se limitará a obras cuyos textos estén escritos en italiano –circunstancia que pone de manifiesto el destinatario al que se dirigen–, a obras escritas en español pero con indicaciones explícitas de estar dirigidas a un público itálico o con un editor italiano; esta última posibilidad –aunque con algún reparo– también podría señalar un destinatario principal. Así, si las hubiera, quedarán fuera del listado las gramáticas de la lengua escritas en español sin un editor italiano, aun cuando se constate su presencia en bibliotecas italianas, hecho que dejaría presuponer una cierta difusión en este país.

En pocas palabras, este apartado se ocupará de las *gramáticas de la lengua española* dirigidas a un destinatario italiano –según cuanto se acaba de precisar– editadas por primera vez en el siglo XIX. Esto significa que –independientemente del título con que se propongan– se hará referencia a textos de naturaleza didáctica cuya caracterización definitoria está representada (i) por la finalidad principal de presentar un panorama gramatical (fónico, morfológico y sintáctico) completo de la lengua española, (ii) por organizar ese material con criterios categoriales y/o funcionales heredados de la tradición gramaticográfica y (iii) por proponerlo con un corte descriptivo y/o

¹¹ Este último punto –evidentemente discutible– es el que permite diferenciar, por ejemplo, entre un *curso de lengua* y una *gramática de la lengua* dado que en el primero, (i) forman parte de su material de base tanto los temas gramaticales como el léxico, (ii) la estructuración se basa en módulos didácticos que aúnan lo gramatical y lo léxico desde una perspectiva textual variada y, sobre todo, (iii) los capítulos suelen presentar un desarrollo pluritemático (varios temas gramaticales distintos en una unidad) y de modo progresivo (repartiendo la presentación completa del tema en varias unidades distintas de complejidad creciente, al menos en teoría, e, incluso, retomando con resúmenes o simples repeticiones el tema con la intención de reforzar el aprendizaje. Por otro lado, un *estudio de gramática* difiere principalmente de la *gramática de la lengua* en que presenta un panorama parcial de los argumentos gramaticales, en el sentido de que recorta solo una porción de ellos para su estudio (por ejemplo, el verbo, la predicación, etc.) y no suele presentar complementos editoriales externos, antes bien, suele él mismo constituir uno de ellos.

normativo. A esta caracterización definitoria que se acaba de dar, podrían añadirse otras de interés secundario como, por ejemplo, (i) el hecho de que sus unidades, capítulos o apartados aborden un solo tema gramatical a la vez, (ii) que dichas unidades, capítulos o apartados pretendan, dentro de la economía de la obra, ser exhaustivos, (iii) que posean complementos editoriales –tal como los hemos definido– internos o externos o (iv) que ellas mismas sean un complemento externo de otras obras didácticas.

1.2. Las obras y sus autores

En el siglo XIX –y de circulación europea– se cuentan al menos veintiuna gramáticas de español para itálofonos que cumplen con los requisitos exigidos más arriba para tales textos.¹² Se trata de un número relativamente moderado si se lo compara con las más de cien obras publicadas por primera vez en el siglo XX de las que tenemos noticia, pero nada desdeñable si se lo relaciona con las pocas obras anteriores al XIX (apenas siete: Giovanni Marco Alessandri d’Urbino [1560], *Il paragone della lingua toscana et castigliana*; Giovanni Miranda [1566], *Osservationi della lingua castigliana*; Lorenzo Franciosini [1624],¹³ *Gramatica spagnola, e italiana*; Josef Faustino Perles y Campos [1689] *Gramática española, ó modo de entender, leir, y escribir spañol*; Mathias Chirchmair [1709], *Gramática española e italiana*; Claude Lancelot y Gennaro Sisti [1742], *Traduzione dal francese del nuovo metodo di Porto Reale. Con cui agevolmente s’insegna la lingua spagnuola. Con l’aggiunziona di due dialoghi ed un copioso nomenclatore in fine fatta da D. Gennaro Sisti*; y José Martínez de Valdepeñas [1785] *Grammatica della lingua spagnuola, ossia La vera scuola della lingua castigliana chiamata volgarmente lingua spagnuola*).¹⁴ He aquí el listado:¹⁵

¹² Se incluyen, en esta presentación de los textos, la ciudad y el editor de sus primeras ediciones pues el cambio de editores y ciudades durante su vida comercial permitirá reconstruir, más adelante, la geografía de la enseñanza del español en el XIX italiano y la variedad tipológica de las obras visto que buena parte de los editores (Carrara, Bietti, Hoepli, etc.) se ocuparon, además de publicar gramáticas, de proponer a sus clientes diccionarios bilingües ítalo-españoles y otros complementos didácticos.

¹³ Como demuestran los estudios dedicados a estas obras, es Franciosini (o por decir mejor, sus innumerables reediciones y reimpressiones) quien dicta las pautas de la tradición gramaticográfica del español para itálofonos, pautas que los autores del XIX (especialmente los de la primera mitad del siglo) pretenderán superar ya sea declarando vetusto y anacrónico el texto de Franciosini ya sea apropiándose de su reconocida fama para ofrecer una gramática nueva, pero respetuosa de tradición tan enraizada.

¹⁴ Mientras los cinco primeros textos son bien conocidos por la crítica gramaticográfica, los dos últimos, en cambio, constituyen una novedad en el marco de las gramáticas de español para itálofonos del siglo XVIII y, por tal razón, se incluyen en esta nota sus datos bibliográficos: (i) el texto de 1742 es una traducción que Gennaro Sisti hace del conocidísimo *Nouvelle Methode*

- Bartolomeo Borroni (1812, Milán: Silvestri), *Nuovissima grammatica spagnuola*;
- Francesco Marin¹⁶ (1833, Roma: Salviucci), *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola*;
- Marie Jean Blanc Saint-Hilaire (1847, París: Cormon), *Nuovo Franciosini, o sia, grammatica della lingua spagnuola ad uso degli italiani: con nuove regole e spiegazioni*;
- Francesco Gaffino (1869a, Fráncfort: Jugel), *Nuovo metodo di H. G. Ollendorff per imparare a leggere, scrivere e parlare una lingua in sei mesi: Ammaestramento teorico-pratico nella lingua spagnuola*;¹⁷
- Anónimo (1869, Milán: Carrara) *Nuovo metodo (facile) teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola secondo il metodo di F. Ahn*;
- Pharanos (anterior a 1870[?], Milán[?]: Carrara[?]), *Grammatica pratica della lingua spagnuola*;
- Catà G. (1870, Barcelona: Alou) *Nuovissimo Franciosini, ossia Grammatica della lingua spagnuola per uso degli italiani*;

pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole de Claude Lancelot (1660); además, el mismo Sisti añade por su cuenta texto a la obra y, por tal razón, lo consideramos aquí coautor de la misma; la obra fue publicada por Serafino Porsile en Nápoles y consta de [36],273[por error se escribe 373],[3] pp.; en el número 001 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra; se ha manejado para esta tesis la copia de la Biblioteca universitaria de Bolonia; (ii) el texto de Martínez de Valdepeñas fue publicado por Giovanni Francelli en Génova, consta de [2],139,[i e. 239] pp., el año de publicación no aparece en su portada, sino en el interior del texto; en el número 002 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra; se ha manejado para esta tesis una copia adquirida por el departamento SITLEC (hoy DIT) de la Universidad de Bolonia. Por otro lado, cabe mencionar también —aunque no se tengan en cuenta en este trabajo por tratarse de un género ya extinguido o muy menor en el siglo que nos ocupa— algunas gramáticas plurilingües anteriores al siglo XIX: Antonio Fabro (1626), *Grammatica per imparare le lingue italiana, francese, e spagnola*, Jean Alexander Lonchamps (1681), *La nuovissima grammatica delle tre lingue italiana, francese, e spagnuola*, obra que retoma el texto de Franciosini, y José Vicente Gomes de Moura (1821), *Taboas de Declinação e Conjugação para aprender as Línguas Hespanhola, Italiana e Francesa comparando-as com a Portugueza*.

¹⁵ De dos de estas obra solo se supone su existencia: Pharanos (anterior a 1870[?]) y la edición romana del texto de Ovalle.

¹⁶ La costumbre —aplicada por la industria editorial y vigente hasta buena parte del s. XX— de italianizar los nombres y apellidos de los autores, hizo que el español Francisco Marín apareciera en sus libros como Francesco Marin. En este trabajo se adoptará esta última denominación dada su presencia exclusiva en catálogos bibliotecarios italianos y españoles.

¹⁷ Es interesante notar la existencia de toda una serie de gramáticas “de autor”, es decir, de gramáticas dedicadas a la enseñanza de L2 que, en realidad, suponen adaptaciones al italiano de otras gramáticas de español para extranjeros, frecuentemente denominadas “métodos”. En este caso, se trata de método Ollendorff y, más adelante, se tratará del método Ahn en el siguiente, en el de Giacomo Richeri y en el de Giulio Schilling y Fortunato Demattio (1890).

- Giacomo Richeri (1871, Milán: Carrara), *Nuovo metodo teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola*;
- Filippo Manetta y Edoardo Rughi (1872 vol. I y 1873 vol. II, Turín: Loescher), *Grammatica della lingua spagnuola*;
- Mattia (Matías) Pizarro (1873, Milán: Gnocchi), *Metodo teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola: ad uso degli italiani secondo i metodi moderni*;
- Oreste Gianotti (1876, Turín: Bocca), *Gramática castellana*;
- Francesco D'Ovidio y Ernesto Monaci (1879, Nápoles: Monaci), *Spagnolo*;
- Luigi Zuccaro (1881, Milán: Sonzogno), *Grammatichetta spagnuola*;
- Esteban Ovalle (1882, Roma: Pace), *Nueva gramática castellana*;
- Giulio Schilling y Fortunato Demattio (1890, Lipsia: Gloeckner), *Grammatica spagnola con ispeciale riguardo alla lingua parlata*;
- Luigi Pavia (1894, Heidelberg: Groos), *Grammatica elementare della lingua spagnuola con temi, esercizi e letture*;
- Luigi Pavia (1895, Heidelberg: Groos), *Grammatica della lingua spagnuola con temi, letture e dialoghi*;
- Luigi Pavia (1895, Milán: Hoepli), *Grammatica spagnuola*;
- Gian Giacomo Coccolo (1895, Livorno: Giusti), *Lingua spagnuola*;
- Egidio Gorra (1897, Milán: Hoepli), *Lingua e letteratura spagnuola delle origini*;
- Alessandro E. Foulques (1898, Buenos Aires y Milán: Bietti), *Grammatica della lingua spagnuola ad uso degli italiani. Corso teorico pratico della lingua spagnuola*.

A estas habría que añadir otras cuatro obras más que, en su momento, sirvieron de complemento didáctico externo (es decir, publicado como volumen separado) a algunas de las antes citadas:¹⁸

- Luigi Monteggia (1840, Milán: Silvestri), *Serie di temi composti dal dottore Luigi Monteggia per servir d'appendice alla grammatica della lingua spagnuola dell'abate D. Francesco Marin*;
- Pietro Monti (1853, Milán: Silvestri), *Pezzi scelti di celebri scrittori spagnuoli, colla letterale traduzione a fronte e con note grammaticali per agevolare agli studiosi l'apprendimento della lingua spagnuola ed a compimento della grammatica di Francesco Marin*;
- Francesco Gaffino (1869b, Fráncfort: Jugel), *Chiave del metodo di Ollendorff ossia Traduzione dei temi della grammatica spagnola ad uso degli italiani*;

¹⁸ Salvo el texto de Gaffino (*Chiave del metodo Ollendorff*) todas estas obras, y especialmente la de Foulques (*Nomenclatura e dialoghi...*), han tenido un valor didáctico autónomo que será imprescindible reconocer y evaluar.

- C. G. (1870, Milán: Carrara), *Pezzi scelti di celebri scrittori spagnuoli, colla letterale traduzione e con note grammaticali per agevolare agli studiosi l'apprendimento della lingua spagnuola ed a compimento della grammatica di Francesco Marin*;
- Alessandro Edoardo Foulques (1898, Bietti), *Nomenclatura e dialoghi per la conversazione italiana-spagnuola*.

Se dedica el resto de este apartado a comentar desde el punto de vista editorial cada una de estas obras.

1.2.1 La gramática de Bartolomeo Borroni (1812)

En 1812, aparece en Milán, publicada por Giovanni Silvestri, la primera gramática de español para itálofonos del siglo XIX. Su título reza *Nuovissima grammatica spagnuola compilata da Bartolomeo Borroni ad uso degl'italiani*. Se presenta como un texto en octavo (de alrededor de 14 x 21 cm) que dedica ocho páginas a los preliminares (numeradas en romanos), 206 páginas al cuerpo del texto (numeradas en arábigos) y dos páginas finales sin numerar dedicadas a la publicidad de otras obras del editor.¹⁹

Se trata de una edición única, lo que hace suponer un muy escaso éxito editorial. Su lectura deja entrever con una cierta facilidad que el conocimiento que el autor tenía del español era algo superficial y fragmentario. Esta característica, por supuesto, no había pasado desapercibida a la crítica de su época y, así, en una reseña de la gramática de Marin se dice:

[...] tutte le altre lingue di grammatiche abbondano, e la spagnuola non conta che quella inesatta del Franciosini, e l'altra anche più spregevole del Borroni dettate ambedue senza una scintilla di filosofia. E la prima, antiquata tutta, era ben lontana da quella purezza a cui la lingua castigliana pervenne mercè delle cure amorevoli della regia accademia spagnuola: e la seconda ebbe in autore chi malauguratamente non conoscendo la lingua di cui ardiva dare i precetti, spacciava con una fronte d'acciajo gli errori più strani e bizzarri come canoni invariabili. (*Giornale Arcadico* 1832: 56, 229)²⁰

No sería inverosímil que fuera esta la verdadera razón por la cual su editor (Silvestri), en 1837, al acabársele los ejemplares de Borroni de su depósito, prefirió publicar una gramática –y probablemente pagar sus derechos– perteneciente al editor Salviucci de Roma en lugar de reeditar con mejoras su propio texto:

¹⁹ En el número 003 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. Se ha manejado para este trabajo un volumen de nuestra pertenencia.

²⁰ El *Giornale Arcadico* era una publicación periódica que los editores utilizaban para publicitar sus productos bajo forma de reseñas editoriales.

Il prontissimo spaccio ch'ebbe la Grammatica della Lingua Spagnuola del Borroni, stampata co'miei torchi anni sono, mi ha convinto dell'amore che tuttavia ferve tra noi per lo studio di questa favella [...]. A soddisfare pertanto le dimande, che mi venivano continuamente fatte, d'un libro di questa specie, anziché ristampare il Borroni, mi sono consigliato di riprodurre, sull'edizione di Roma del 1833, L'Italiano Istruito nella Cognizione della Lingua Spagnuola dall'abate *Marin*, che qui non sarebbesi prima potuto acquistare se non a troppo caro prezzo. (Marin 1837: III)

Además de la *Nuovissima grammatica*, Borroni es autor de otros muchos textos de corte didáctico y que, en cierto modo, pueden relacionarse con dicha gramática, si bien el área lingüística abordada es la ítalo-germana. Su labor gramaticográfica más importante es la *Novissima gramatica della lingua tedesca ad uso degli italiani*, cuya primera edición data de 1788 y consta de al menos 11 ediciones (la undécima es de 1818), esta obra encuentra su contrapartida en *Allerneueste italienische Grammatik morinnen die richtige Grundsatzze der reinesten und heut zu Tage so beliebten Italienischen Sprache* de 1814. Por lo que respecta a otros textos didácticos, Borroni es autor de *Il dialoghista italiano-tedesco ossia Raccolta di molti dialoghi famigliari sopra diversi oggetti* (1794) y de *Modelli di lettere in italiano e tedesco contenenti una raccolta di lettere e viglietti famigliari colle loro rispettive risposte sopra i varj soggetti* (1814).²¹

1.2.2. La gramática de Francesco Marin (1833)

En 1833, Francesco Marin²² publica en Roma (Salviucci) un texto denominado *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola*; se trata de la primera (y única) edición

²¹ Borroni también ha destacado en la lexicografía bilingüe ítalo-alemana con el *Nuovo vocabolario italiano-tedesco ad uso de'principianti* (1ed. 1793, 2ed. 1806) y su complemento *Neues deutsch-italianisches Wörter-buch zum gebrauch für anfangler zusammengetragen* (1ed. 1799, 2ed. 1806) y fue autor, asimismo, de otras obras menos relacionadas con el ámbito didáctico algunas de ellas de corte turístico: *Storia geografico-politica de'Paesi Bassi dalla loro origine sino all'anno 1790 inclusivamente* (1790), *Il viaggiatore italiano ossia guida da Milano a tutte le città principali dell'Europa con una descrizione storico-geografica delle medesime e delle cose degne da osservarsi in ciascheduna di esse* (1807), y *Il forastiere in Milano, ossia Guida delle cose rare antiche e moderne della città di Milano, suo circondario e territorio* (1808). Amplia fue su tarea como traductor al italiano de originales alemanes: *L'Augusto viaggiatore, o sia Notizie interessanti de'viaggi di S. M. l'imperatore Giuseppe II* (1777), *Medea, azione tragica di un sol atto* (1783[?] y 1792), *Piano di riforma per le scuole di teologia negli Stati ereditari di S. M. I.* (1786), *Codice ossia Collezione sistematica di tutte le leggi, ed ordinanze emanate sotto il regno di sua maestà imperiale Giuseppe II*, (1786-1788), *Continuazione al Codice ossia Collezione sistematica delle leggi ed ordinanze emanate da s. m. i. Giuseppe II* (1789). Por último, al parecer, escribió una introducción a un texto anónimo de 1814 (*La miscellaneide, ossia Un poco di tutto almanacco per l'anno 1814*).

²² Dado que esta es la gramática que será objeto principal de este trabajo, no se dirá de ella más que unos pocos datos esenciales, remitiendo, para las informaciones detalladas, a los apartados que más adelante se irán desarrollando.

romana de la obra. En 1837, aparece en Milán bajo el título de *Grammatica della lingua spagnuola, o sia, L'italiano istruito nella cognizione di questa lingua* (Silvestri), texto que su mismo editor denomina primera edición milanesa. A partir de esta, se publican (también en Milán) al menos otras siete ediciones: 1853 (2 ed.), 1860 (3 ed.), 1862 (4 ed.), 1867 (5 ed.), 1869 (6 ed.), 1874 (7 ed.) y 1885(?) (8 ed.). En el paso de la tercera a la quinta edición se producen algunos cambios de editores pues la tercera es de *G. Silvestri*, la cuarta está editada por *Antica Casa Libreria Giov. Silvestri ora di L. Recchioni* y en la quinta se indica ya como editor a *Carrara*.

La obra, a lo largo de sus distintas ediciones, ha sido objeto de revisión por parte de varios colaboradores. En la segunda ed. milanesa (1853) se dice explícitamente que se trata de una edición «*notabilmente corretta e ampliata*» por el abad Pietro Monti.²³ La 5 ed. milanesa aumenta su número de páginas casi seguramente por la añadidura de «*una serie di temi composti [da] Luigi Monteggia*»,²⁴ indicación que se mantiene hasta la 8 ed. En la 7 ed. aparece una nueva revisión por lo que se refiere a la adecuación del texto a las nuevas reglas de la Academia realizada por Giacomo Richeri²⁵ y tal indicación también se mantiene en la 8 ed.

Paralelamente a la *Grammatica* de Marin, se publicaron como complementos didácticos externos otras tres obras: Luigi Monteggia (1840);²⁶ Pietro Monti (1853);²⁷ y C. G. (1870).²⁸

²³ Para una semblanza biobibliográfica de Pietro Monti, véase el § 3.6.3.

²⁴ Para una semblanza biobibliográfica de Luigi Monteggia, véase el § 3.6.2.

²⁵ Para una semblanza biobibliográfica de Giacomo Richeri, véase el § 3.6.4.

²⁶ En el número 004 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. En esta tesis se ha utilizado el texto de la Biblioteca statale de Cremona.

²⁷ En el número 005 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. Para este trabajo se ha utilizado la copia del Seminario vescovile de Casale Monferrato.

²⁸ Para alguna hipótesis sobre la identidad de C. G. véase el § 3.6.5. En el número 006 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. Para este trabajo se ha utilizado la copia de la B. Civica “Giovanni Canna” de Casale Monferrato.

1.2.3. La gramática de Blanc Saint-Hilaire de 1847

En 1847, Marie Jean Blanc Saint-Hilaire²⁹ publica, por primera vez y editado por Cormon³⁰ (París y Lyon) un texto titulado *Nuovo Franciosini, o sia, grammatica della lingua spagnuola ad uso degli italiani: con nuove regole e spiegazioni*. Se trata de un texto de 254 pp. y 19 cm de altura. De él, se conocen varias ediciones que llegan hasta 1898 y que, con algunas variantes en su título (*Il Nuovo Franciosini, ossia Grammatica della Lingua spagnola, ad uso degli italiani, con nuove regole e spiegazioni intorno alla moderna pronuncia e all'ortografia* y también *Grammatica della Lingua spagnuola*), cambian frecuentemente de editorial, ciudad y tamaño: 1862 (2ed., Lyone: N. Scheuring, 252 pp., 19 cm), 1884 (Milán: O. Ferrario, 224 pp., 16 cm), 1887 (Milán, sin otros datos), 1889 (Génova: L. Beuf, 252 pp., 17 cm), 1898 (Milán: Guigoni, 224 pp., 16 cm). Nos consta que las ediciones de 1862 y 1889 declaran que han sido corregidas y aumentadas por G. B. Torre,³¹ pero no la de 1884.³²

Aunque de una observación superficial parecerían perfilarse dos líneas editoriales: una “francesa” –por haberse editado en Francia o con un editor francés– de 252 o 254

²⁹ Marie Jean Blanc Saint-Hilaire es autor y traductor francés cuyas publicaciones se concentran entre los años 30 y 60 del siglo XIX, tuvo como sede de trabajo la ciudad de Lyon y, con el autor y editor de París J. L. Barthélemy Cormon, dirigió fundó la editorial Blanc et Cormon (París y Lyon). Además de la aquí citada, estas son algunas de sus obras: 1843, *Diálogos y ejercicios italianos-españoles: manual epistolar o modelos de cartas de comercio, familiares y otras en italiano y español: piezas en prosa y en versos, sacudidas de los mejores autores, con la traducción en frente*, Lyon: Librería Cormon y Blanc (396 p., 20 cm); 1847, *Dictionnaire portatif français-italien et italien-français: abrégé de celui de Cormon et Manni, avec l'accent prosodique sur chaque mot italien, enrichi d'un grand nombre de synonymes et des différentes significations des mots de l'une et de l'autre langue precede d'une grammaire italienne abrégée*, Lyon y París: St. Hilaire Blanc et Cie. (I vol: XXX, 244 pp.; II vol.: XV, 369 pp.; 14 cm); 1860³, *Dictionary of the Spanish and English languages: with a great variety of terms relating to the arts, sciences, manufactures, merchandises, navigation and trade*, París y Lyon: N. Scheuring (I vol.: Spanish and English, 726 pp.; II vol.: Inglés y español, 691 pp.; 16 cm) y 1860³, *Novísimo diccionario frances-español y español-frances: con la pronunciación figurada en ambas lenguas*, París: principales librerías (I vol.: 1158 pp.; II vol.: 1286 pp.).

³⁰ Editorial que también publicó varios diccionarios bilingües italo-españoles: J. L. Barthélemy Cormon y Vincenzo Manni (1805) *Diccionario de faltriguera italiano-español y español-italiano* en 2 vols. y, de los mismo autores, el muy exitoso *Diccionario italiano-español y español-italiano I y II* cuya 1 ed. data de 1821 y que presenta otras ediciones en 1838, 1843, 1848, 1854, 1865 y 1872.

³¹ Es probable que se trate del mismo Giovanni Battista Torre (sacerdote de las Scuole Pie de Turín) que en 1860 publicó una *Storia popolare di Cristoforo Colombo* (Turín: Unione tipografico-editrice) y, cuatro años más tarde, la *Raccolta completa degli scritti di Cristoforo Colombo ad illustrare e documentare la scoperta dell'America* (Lyon: Th. Lepagnez).

³² En el número 007 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. Para este trabajo se han consultado las copias de la Biblioteca Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica (1847), la Biblioteca B. S. Maria della Catena de Dipignano (1862), Biblioteca Comunale dell'Archiginnasio de Bolonia (1884) y la Biblioteca Nazionale “Sagarriga Visconti-Volpi” de Bari (1889).

páginas (ediciones de 1847, 1862 y 1889) y otra “italiana” –por haberse editado en Italia con un editor italiano– de 224 páginas (ediciones de 1884, 1887[¿?] y 1898), el cotejo de los ejemplares revela que pertenecen indudablemente a la misma obra pues se diferencian solo por pequeños detalles. La diversidad en el número de páginas depende exclusivamente de una diferente maquetación del texto e, incluso, algunas de las ediciones con menos páginas incluyen pequeños textos no presentes en las otras. La edición de 1847 está firmada por Blanc («[...] *con nuove regole e spiegazioni intorno alla moderna pronunzia, e all'ortografia, ricavate dalle opere dei migliori grammatici da S.-H. Blanc*»), la restantes aparecen como anónimos, pero es claro que tratándose de textos idénticos deberán adjudicarse a Blanc todas estas publicaciones.³³

1.2.4. La gramática de Francesco Gaffino (1869)

Hablando del mercado inglés del siglo XIX, Matilde Gallardo dice que el Método Ollendorff

[...] es, sin duda, uno de los métodos para la enseñanza de idiomas más divulgados y conocidos no sólo en el siglo XIX sino también en el XX. La primera edición de 1835 se hizo en francés y trataba sobre el aprendizaje del alemán; en décadas posteriores se hicieron varias adaptaciones del método a la enseñanza de otras lenguas modernas europeas, siempre de la mano del mismo Ollendorff o en versiones autorizadas por él (Howatt 1984: 141), como es el caso del volumen correspondiente al idioma español. (§ 6.4.)

Las mismas palabras podrían aplicarse al mercado italiano e, incluso, también al español.³⁴

Fue Francesco Gaffino³⁵ quien se ocupó, en 1869, de adaptar este método al par español-italiano. El texto (VII,578 pp., 18 cm) fue publicado en Fráncfort por la editorial C. Jugel. Su título puede variar de *Nuovo metodo di H. G. Ollendorff per imparare a leggere, scrivere e parlare una lingua in sei mesi: Ammaestramento teorico-pratico nella lingua spagnuola a Ammaestramento per imparare la lingua spagnuola ad uso degli italiani*. La obra se editó

³³ Se volverá a esta obra en el Cap. 15. cuando se hable del texto de Marin como fuente de otras gramáticas.

³⁴ Pues por esos años (1854) Eduardo Benot Rodríguez publicaba su *Nuevo método del Dr. Ollendorff para aprender á leer, hablar y escribir un idioma cualquiera, adaptado al italiano* (Cádiz: Revista Médica) y, diez años más tarde, su *Ollendorff reformado: Gramática italiana y método para aprenderla* (Cádiz: Verdugo Morillos y Compañía).

³⁵ Por lo que nos es dado saber Francesco Gaffino se ocupó también de la relación italiano-alemán. Así, en 1890 publicó en Zurich (editorial Fussli) una segunda edición (de la primera no tenemos constancia) de la *Nuova grammatica teorico-pratica della lingua tedesca*, obra en dos volúmenes y, en 1893, la tercera.

conjuntamente con su libro de claves: *Chiave del metodo di Ollendorff ossia Traduzione dei temi della grammatica spagnola ad uso degli italiani*, Francoforte s. M.: C. Jugel (221 pp., 18 cm). Ambos textos tuvieron una segunda edición diez años más tarde con la misma editorial, pero con un leve cambio en el número de páginas ([5],536 pp. y 147 pp. respectivamente). Hay constancia de que, en 1890, la editorial sacó a la venta una tercera edición del *Ammaestramento* (VIII,538 pp., 18 cm) revisada y corregida por el autor; no consta, pero podría suponerse por analogía, que en ese mismo año también salió la tercera edición de la *Chiave*.³⁶

Si hubiera que juzgar el *Ammaestramento* por sus primeras 450 páginas,³⁷ no cabría considerarlo una *gramática de la lengua* tal cual se la ha definido en este trabajo pues (i) no tiene la finalidad principal de presentar un panorama gramatical completo de la lengua española, (ii) no organiza su material con criterios categoriales y/o funcionales y (iii) no propone dicho material con un corte descriptivo y/o normativo: se trata, en cambio, de una serie de ochenta y dos lecciones en las que se reúnen –con un cierto desorden– nomenclaturas ítalo-españolas, frases italianas con sus traducciones españolas, textos italianos para traducir al castellano y unas pocas reglas gramaticales relacionadas con el léxico, las frases o los textos presentados. En cambio, entre las páginas 451 y 518 y bajo el título *Sunto di grammatica spagnuola, ossia piccola grammatica teoretica spagnuola come aggiunta alla Grammatica spagnuola all'uso degli italiani*, se desarrolla una gramática tal como se la entiende en esta tesis; una gramática que –como declara su portadilla– es complemento didáctico del *Ammaestramento*.

1.2.5. La gramática anónima de 1869

En 1869 un autor/compilador anónimo³⁸ publica en Milán (Carrara) un texto denominado *Nuovo metodo teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola secondo il metodo di F. Ahn* (165 pp., 19 cm). Muy probablemente se trata de una edición única.

Como afirma Sánchez Pérez, un texto de francés para alemanes editado por Franz Ahn en 1838 da origen a un método y a una numerosísima serie de textos en los que distintos autores/compiladores (en Inglaterra, España, Italia, etc.), adoptando –directa o indirectamente– el espíritu de dicho texto, publican “métodos Ahn” de alemán, francés, inglés e italiano para hablantes nativos de españoles, franceses, ingleses, alemanes, etc.:

³⁶ En el número 008 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que deberían encontrarse estas obras. Para este trabajo se han consultado las copia de la Biblioteca Statale de Cremona.

³⁷ En estos comentarios se hace referencia a la edición de 1879.

³⁸ En la portada aparece una sigla (P. C.), pero lo más probable es que haya que considerarla como sigla del editor (Paolo Carrara) y no como iniciales del autor.

A Ollendorff le precedió otro alemán, Franz Ahn, quien comenzó “desbrozando” el camino. Ahn publicó en 1834 un *Praktischer Lehrgang zur schnellen und leichten Erlernung der französischen Sprach* (Köln). (Sánchez Pérez 1992: 183).

Más adelante añade:

No sería exacto afirmar que el método de Ahn es un método “gramatical” si con este término significamos lo que normalmente se entendía por tal. Se dan en él otros elementos añadidos que complementan lo estrictamente gramatical, cuales son la sencillez-simplicidad, la agrupación del vocabulario, las frases familiares o usuales, la aplicación de la gramática al lenguaje práctico. (Sánchez Pérez 1992: 183-184)

Y también:

[...] cada sección del libro o lección se inicia con un breve resumen gramatical, ejemplificado en sintagmas o estructuras cortas. Siguen luego unas doce [sic] palabras y acaba la sección con frases para traducir en la lengua que se aprende. El conjunto es, desde luego, sencillo y práctico. (Sánchez Pérez 1992: 208)

Paralelamente a lo que se ha dicho para el texto de Gaffino, esta gramática no podría considerarse tal como no fuera en virtud de algunas de sus partes (*Ortopia*, p. 5, *Ortografía*, pp. 6-7; *Capo primo. Della sintassi*, pp. 86-114; y *Capo quarto. Della prosodia ed ortografia*, pp. 162-165) pues son las únicas que tienen los requisitos impuestos en este trabajo. La parte denominada *Ortología* (pp. 8-85) está formada por 40 lecciones con léxico, traducciones y observaciones; la titulada *Capo secondo. Della lettura* (pp. 115-132) por 12 lecturas castellanas de distinto tipo y longitud; y la llamada *Capo terzo. Scelta di alcune voci per parlare presto* es una nomenclatura tomada directamente de Marin.³⁹

1.2.6. La gramática de Pharanos (1870[?])

Entre las páginas publicitarias del *Nuovo dizionario spagnolo-italiano e italiano spagnolo* (publicada por el editor Carrara de Milán y en una edición al cuidado de una Società di Professori) se encuentra una referencia a la *Grammatica pratica della lingua spagnola*. «Un volume in-16» cuya autoría recae en un cierto Pharanos. La obra aparentemente se encontraba en venta en la «libreria editrice di Paolo Carrara – Milano». No existe por ahora ninguna otra noticia cierta sobre esta gramática. Lo único que se puede suponer es que

³⁹ En el número 009 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. Para este trabajo se han consultado las copia de la Biblioteca Universitaria de Sassari.

se trata de una obra editada antes de 1870 porque data de ese año el diccionario en el que se halla la referencia.⁴⁰

1.2.7. La gramática de G. Catà (1870)

El 8 de diciembre de 1869 en Barcelona, un cierto Giu. Catà⁴¹ firma la *prefazione* de un texto denominado *Nuovissimo Franciosini, ossia Grammatica della lingua spagnuola per uso degli italiani. Adattata al metodo del dottore Ollendorff* (Barcelona y Buenos Aires: Carlo Alou, XII,415,[2] pp., 16 cm). Se trata de una gramática en edición única.⁴²

1.2.8. La gramática de Giacomo Richeri (1871)

En 1871, el profesor (título dado en algunos frontispicios de sus obras) Giacomo Richeri, siguiendo el método de Franz Ahn, publica con el editor Carrara, de Milán, un texto denominado *Nuovo metodo teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola* (232 pp., 20 cm). Con un cambio del título (*Nuova grammatica teorico-pratica della lingua spagnuola secondo il metodo F. Ahn*), la obra vuelve a publicarse en 1880 («*ed. riveduta e corretta secondo le ultime decisioni della Regia Accademia Spagnuola*»), Milano: Paolo Carrara, 222 pp., 19 cm) y en 1890 (3 ed., Milano: Paolo Carrara, 224 pp., 20 cm).

Aunque su primer título sea prácticamente idéntico, esta obra no tiene ninguna relación –ni desde el punto de vista hiperestructural ni desde el textual– con el texto anónimo introducido en el § 1.2.5. (*Nuovo metodo teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola secondo il metodo di F. Ahn*).⁴³

⁴⁰ Como puede observarse nuestra suposición es extremadamente débil pues –a pesar de la datación que se da del diccionario en *Hesperia*–, podría tratarse de la publicidad de una obra aún no salida de la tipografía.

⁴¹ Visto que la lectura atenta de la *prefazione* revela que su firmante es español, Giu. (¿Giuseppe? ¿Giulio?) Catà debería considerarse la italianización de José o Julio Catà o, mejor aún, –dados el lugar de la redacción del prólogo, el de la edición del texto y el apellido del firmante– la italianización del catalán Josep o Juli Catà.

⁴² Se volverá a esta obra en el Cap. 15. cuando se hable del texto de Marin como fuente de otras gramáticas. En el número 010 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. En este trabajo se ha utilizado un ejemplar perteneciente a la biblioteca personal de la profesora De Hériz.

⁴³ En el número 011 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. Para este trabajo se ha consultado la copia de la B. Comunale Aurelio Saffi de Forlì y la de la B. Civica Luigi Baccolo de Savigliano.

1.2.9. La gramática de Manetta y Rughi (1872-1873)

En 1872 el profesor Filippo Manetta y el ingeniero Edoardo Rughi (que en la edición de 1891 se identifica como «*professore di lingua spagnuola nel Circolo Filologico di Torino*») publican en Turín (editorial Loescher) el primer volumen de su *Grammatica della lingua spagnuola* (VIII,152 pp., 20 cm) y al año siguiente, el segundo y último volumen (186 pp., 20 cm). En 1881, la segunda edición «*interamente rivista dall'ing. Edoardo Rughi*», aparece publicada, también por Loescher, en un solo volumen (IV,412 pp., 21 cm). De la misma edición (la segunda) tenemos constancia de reimpressiones en 1886 (VI,413 pp., en octavos), 1887 (IV,412 pp., 21 cm), 1889 (VI,413 pp., en octavos), 1890 (VI,413 pp., en octavos) y 1891 (IV,412 pp., 20 cm). La tercera edición (Loescher) aparece en 1908 (reeditada en 1923) «*interamente riveduta e corretta dai professori L. Ambruzzi⁴⁴ e M. A. Garrone⁴⁵*» (XVI,420 pp., 21 cm).⁴⁶

⁴⁴ Para la importante labor como hispanista del lexicógrafo, gramático, traductor y profesor Lucio Ambruzzi (1863-1949), véase Bermejo (2008: 194-197).

⁴⁵ Es probable que se trate del importante hispanista Marco Aurelio Garrone: (1905) *L'educazione*, 2 vol., Torino: Paravia; (1906) *Dante e la Bibbia e saggio di commento biblico alla Divina Commedia*, Torino: Società editrice cartoline; (1908) *Vademecum dello studioso della Divina Commedia, ossia Breve esposizione di ciascun canto: corredata di opportuni commenti e dichiarazioni conformi ai più recenti studi*, Torino: Paravia; (1909) *Rachele: leggenda monferrina*, Catania: Scuola Tipografica Salesiana; (1910) “Michele Cervantes e l'antropologia criminale” en *Fanfulla della Domenica*, a. 32, n° 14, pp. 3-4; (1911) “Don Chisciotte in corte della Duchesa” en *Fanfulla della Domenica*, a. 33 n° 43, pp. 1-3; (1911) “El Don Chisciotte siciliano e il Don Chisciotte spagnuolo” en *Studi di Filologia Moderna*, 4, pp. 79-96; (1911) “L'Orlando furioso considerato come fonte del Quijote” en *Rivista d'Italia*, 14, pp. 95-124; (1912) “La leggenda salomonica nel Quijote” en *Fanfulla della Domenica*, a. 34, n° 36 y 37, 2-3 y 2-3; (1912) *Osservazioni intorno ai treni di geremia, parafrasati in versi spagnuoli da uno scolopio sassarese*, Cagliari: Dessi; (1913) “Altisidora convertita” en *Fanfulla della Domenica*, a. 37, 2b-2c; (1913) *Per un giubileo letterario*, Roma: s. e.; (1914) *Sopra il verde smalto: collana di scrittori nostri*, Milano: Cogliati; (1920) “Don Chisciotte” en *Baleares*, a. 4, n° 105; (1925) *Dal Don chisciotte della Mancía di Michele Cervantes de Saavreda: episodi scelti, nuovamente tradotti, annotati e collegati col racconto dell'intero romanzo*, Milano: Signorelli. Además, se sabe por la revista *La rassegna* que tenía preparada una traducción de *Las moradas* de Santa Teresa de Jesús: “MARCO AURELIO GARRONE ha terminato da più d'un anno la versione del capolavoro di Santa Teresa di Gesù: *Las Moradas o Castillo interior*; ed attende che essa sia accolta, giusta gli accordi già fermati, nella collezione di *Scrittori stranieri* del Laterza. Il Garrone si è valso del testo della nota biblioteca dei *Clásicos Castellanos* (edizioni de *La Lectura*), senza trascurare il testo critico delle *Moradas* offerto dal terzo volume d'ella recentissima *Biblioteca mística carmelitana* di Burgos” (*La rassegna*: 211).

⁴⁶ Se volverá a esta obra en el Cap. 15. cuando se hable del texto de Marín como fuente de otras gramáticas. En el número 012 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. Se ha manejado para este trabajo un volumen de Google Libros (1891) procedente de la Universidad de Michigan.

1.2.10. La gramática de Mattia (Matías) Pizarro (1873)

En 1873, el chileno Mattia (Matías) Pizarro⁴⁷ publicó en Milán (Gnocchi) un texto titulado *Metodo teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola: ad uso degli italiani secondo i metodi moderni* (286 pp., 18 cm). Es muy probable que esta sea su primera edición, dado que la *Dedica* del texto (a los cónsules de Chile y Argentina) está fechada en marzo de 1873 y no con fecha anterior como cabría si esta edición no fuera la primera. Esta gramática no presenta ninguna relación con la anónima de 1869 (§ 1.2.5.).

La obra se vuelve a publicar –sin el nombre del autor y sin la dedicatoria– bajo el título *Nuevo metodo facile teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola secondo il metodo Abn* en 1877 (Milán: Gnocchi, 284 pp. 20 cm) y, luego, en otras diez oportunidades: 1881 (Milán: Gnocchi, 224 pp. 19 cm), 1884 (4 ed., Milano: Gnocchi, 224 pp., 19 cm), 1886 (5 ed., Milano: Gnocchi, 224 pp., 19 cm), 1894 (6 ed., Milano: G. Gnocchi, 224 pp., 20 cm), 1900-1901 (10 ed., Milano: G. Gnocchi, 224 pp., 22 cm) y 1914 (11 ed., Milano: G. Gnocchi, 224 pp., 20 cm). El evidente cambio en el número de páginas (de 284 pp. en la edición de 1877 a 224 pp. en la de 1881) se debe simplemente a una maquetación nueva y no a cambios importantes en su texto.⁴⁸

Paralelamente a lo que se ha dicho para el texto de Gaffino, esta gramática no podría considerarse tal como no fuera en virtud de su segunda parte (*Teoria della grammatica*, pp. 115-206)⁴⁹ pues es la única que tiene los requisitos impuestos en este trabajo. La primera parte (*Nozioni preliminari per leggere e scrivere correttamente la lingua spagnuola*, pp. 15-114) está formada por 34 lecciones con léxico, traducciones y observaciones y la tercera (*Dialoghi facili ed utili*, pp. 207-279), por diálogos y lecturas.

⁴⁷ Se incluyen el nombre en italiano y en castellano porque el autor pone *Mattia* en la portada y *Matias* en la *Dedica* (p. 6). Ninguna noticia se tiene del autor, salvo lo que se puede extraer de los peritextos (portada y *Dedica*) de su gramática: un ciudadano chileno que en 1873 ya residía en Italia (Milán) desde hacía algunos años y que tenía buenas relaciones de amistad tanto con el cónsul de Chile (marqués D. Santiago Brivio Sforza) como con el de Argentina (D. Juan Francisco Pelanda).

⁴⁸ En el número 013 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. Se ha utilizado para la presente tesis la reproducción digital del volumen de la B. Civica “Luigi Majno” presente en el portal *Contrastiva* (www.contrastiva.it) y los volúmenes de la B. Universitaria de Cagliari.

⁴⁹ En la edición de 1873.

1.2.11. La gramática de Oreste Gianotti (1876)

En 1876, el profesor Oreste Gianotti (autor del cual no se tiene ninguna otra noticia bio-bibliográfica) publicó en Turín (Bocca) un texto titulado *Gramática castellana* (174 pp., 23 cm). Es muy probable que se trate de una edición única, si bien no se posee información suficiente como para afirmarlo con certeza.⁵⁰

1.2.12. La gramática de Francesco D'Ovidio y Ernesto Monaci (1879)

El primer tomo de la colección *Manualetti d'introduzione agli studj neolatini*⁵¹ (96 pp.) está dedicado a la lengua española. El título general del volumen es *Spagnolo* y presenta una gramática a cargo de Francesco D'Ovidio y una antología de textos editada por Ernesto Monaci.⁵² Se trata de una edición única editada en Nápoles a cargo de los autores.⁵³

1.2.13. La gramática de Luigi Zuccaro (1881)

En Zaccaria (1907: § 580) se hace referencia a una *Gramm. sp.* publicada en 1881 por el editor Sonzogno de Milán, pero no se da ni su título completo ni su autor. Es muy probable que esta referencia haya que relacionarla con una obra que el profesor –según

⁵⁰ En el número 014 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. Para este trabajo se ha consultado la copia de la B. Comunale Luciano Benincasa de Ancona.

⁵¹ Se trata de una serie de pequeños manuales ideada por D'Ovidio y Monaci y dedicados a los alumnos de las facultades de letras. La misma estaba estructurada con una parte gramatical y otra antológica. Aparecieron solo dos volúmenes: uno dedicado al español (Nápoles, 1879) y otro, al portugués y gallego (Imola, 1881).

⁵² Se trata de dos filólogos de fama en el último cuarto de siglo del XIX y primero del XX. Ambos son autores de numerosos textos para los cuales se remite a los muchos documentos existentes en Internet. Francesco D'Ovidio (Campobasso 1849-Napoli 1929), discípulo de D'Ancona (Universidad de Pisa y su Escuela Normal), desde 1873 enseñó en algunos bachilleratos de Bolonia y Milán y, desde 1876 hasta su muerte, fue catedrático de Historia Comparada de las lenguas y literaturas neolatinas (Universidad de Nápoles). Ernesto Monaci (Soriano nel Cimino 1844-Roma 1918) estuvo a cargo de Historia Comparada de las lenguas y literaturas neolatinas (Universidad de Roma) como profesor adjunto desde 1877 y como catedrático desde 1881.

⁵³ En el número 015 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. Para este trabajo se ha consultado la copia de la B. di Discipline umanistiche dell'U. degli studi di Bologna.

reza en algunas portadas de sus obras— Luigi Zuccaro⁵⁴ publicó en la colección *Biblioteca del popolo*⁵⁵ (nº 111) de Eduardo Sonzogno en ese mismo año. El hecho de que Zaccaria no mencione al autor puede adjudicarse a que su nombre no aparece en la portada del pequeño volumen, sino al final del volumen como firma del trabajo.

Visto el tipo de publicación, la *Grammatichetta spagnuola* (64 pp.) habrá de considerarse una obra de edición única, se conoce el texto de 1881 que —dado el número que se le adjudica (111) y el año de inicio de la colección (1873)— muy probablemente constituye su primera impresión —o, al máximo, su primera reimpresión— y también una reimpresión que las fichas bibliotecarias adjudican a 1930.⁵⁶

El autor también publicó en la misma colección dos textos que quizás podrían considerarse complementos de la obra que estamos comentando: el *Pequeño manual de lectura española. Libro di lettura spagnuolo* (nº 118) y el *Pequeño manual de la conversación castellana, o sea, diálogos españoles-italianos* (nº 244).

1.2.14. La gramática de Ovalle (1882)

También en Zaccaria (1907: § 586) se dice «586. — Ovalle S. — N. Gramática castellana — Roma, T. Pace, 1882», pero no se ha podido comprobar su existencia, si bien muy probablemente se encuentra relacionada con “Ovalle, Esteban⁵⁷ (1883), Nueva

⁵⁴ Además de las obras nombradas en este apartado, el profesor Luigi Zuccaro publicó una gramática francesa y una portuguesa: (1885) *Grammatica lessicologica teorico-pratica della lingua francese* y (1894) *Grammatichetta portoghese*. Además fue el autor de varios estudios críticos: (1884) *L'art poétique de Boileau a l'usage des ecoles superieures d'Italie avec un commentaire et un precis de la versification française*, (1888) *La henriade: poema epico di Voltaire*, (1894) *Lucera et les colonies provencales de la Capitanate*, (1897) *Marinismo gongorismo e preciosites*, (1900) *La regina Giovanna: grandioso dramma provenzale di Federico Mistral*, (1900) *Pro romanitate*, (1904) *Beranger e brofferio*, (1911) *Artisti e letterati italiani alla Corte di Francesco 1. re di Francia* y (1911) *Les poetes provencaux vivants et le Felibrice*. Su trabajo de traductor lo llevó a publicar (1898) *Esaltazione del duca d'Aosta al trono di Spagna* de Victor Balaguer, (1899) *Ricordi d'Italia: guerra dell'indipendenza italiana* de Victor Balaguer, (1900) *Libro di consolazione: commovente romanzo storico portoghese* de Camillo Castello Branco y (1911) *La stella di Nagasaki: Novella storica lusitano-giapponese* de A. Jr. de Campos.

⁵⁵ Se trata de una exitosísima colección editorial, iniciada en 1873, que apuntaba a la superación escolar y cultural de niños y adultos de las clases menos pudientes. Una colección que presentaba volúmenes muy económicos —formados por un cuadernillo de 64 páginas cuyas portadas estaban impresas en el mismo papel del texto principal— de filosofía, de mecánica, de geografía, de ciencias, de artes y de idiomas, pequeños manuales muy utilizados en las escuelas nocturnas (Barile: 1994, 19-21).

⁵⁶ En el número 016 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. Se ha manejado para este trabajo el volumen de la B. Comunale Aurelio Saffi de Forlì.

⁵⁷ Probablemente se trata del abogado y lingüista colombiano Esteban Ovalle, cuya gramática tuvo un cierto éxito hacia finales del s. XIX.

gramática castellana, 2ª ed., Barcelona, Topografía Hispano-Americana” presente en la Biblioteca Nacional de España y cuya primera edición barcelonesa es muy probable que date de 1865. Cabe notar que este texto podría considerarse una gramática de español para itálofonos solo por el hecho de haberse editado en Roma.

1.2.15. La gramática de Giulio Schilling y Fortunato Demattio (1890)

En 1890 aparece en Lipsia (Gloekner) la única edición de la *Grammatica spagnola con ispeciale riguardo alla lingua parlata. Ridotta ad uso degli italiani con osservazioni fonetiche ed etimologiche concernenti per cura di Fortunato Demattio* (VI,324 pp., 22 cm).⁵⁸ Como se puede observar a partir del texto que sigue al título se trata de la adaptación al público italiano realizada por Demattio⁵⁹ de la obra de Julius Karl Josef Schilling⁶⁰ aparecida ocho años antes (1882) en Lipsia: *Spanische Grammatik mit Berücksichtigung des gesellschaftlichen und geschäftlichen Verkehrs*, Gloeckner, 328 pp.

1.2.16. Las tres gramáticas de Luigi Pavia (1894, 1895 y 1895)

Luigi Pavia (nacido en 1854) es autor de tres gramáticas de español para itálofonos:⁶¹

⁵⁸ En el número 017 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. Para este trabajo se ha consultado la copia de la Biblioteca Universitaria de Cagliari.

⁵⁹ Fortunato Demattio fue profesor de la cátedra de Lengua y literatura italiana y de Filología romance de la Universidad de Innsbruck. Entre sus obras se encuentran (1868) *Origine, formazione ed elementi della lingua italiana: studi*, Innsbruck: Wagner; (1871) *Le lettere in Italia prima di Dante*, Innsbruck: Wagner; (1872) *Grammatica storica della lingua italiana ad uso dei ginnasii e dei candidati allo insegnamento*, Innsbruck: Wagner; (1875) *Fonologia italiana: pagine dettate giusta i risultati delle piu recenti investigazioni linguistiche soprattutto germaniche come introduzione e chiave allo studio della grammatica storica ed alle ricerche etimologiche*, Innsbruck: Wagner; (1879) *Le odi di Giuseppe Parini: con commenti ed un discorso preliminare storico-letterario di Fortunato Demattio*, Innsbruck: Wagner; (1880) *Grammatica della lingua provenzale: con un discorso preliminare sulla storia della lingua e della poesia dei trovatori, un saggio di componimenti lirici provenzali con note per la traduzione in italiano e col rispettivo vocabolario provenzale-italiano*, Innsbruck: Wagner; (1886) *Raccolta di poesie e prose provenzali: con note e vocabolario per la traduzione in italiano*, Innsbruck: Wagner. Además es autor de la traducción de Georg Curtius, (1866) *Grammatica greca*, Torino: Loescher.

⁶⁰ Además de este exitoso texto traducido al italiano, al inglés y al francés, Julius Schilling escribió también una guía práctica para la conversación en español (*Don Basilio: oder praktische Anleitung zum mündlichen und schriftlichen Verkehr im Spanischen*, Lipsia: Gloeckener, 1890) que se tradujo algunos años después (1907) al inglés.

⁶¹ Se tiene constancia de que Luigi Pavia fue autor de muchos otros textos dedicados a la didáctica de las lenguas y a temas afines. Para el inglés: (1881) *Corso di lingua inglese ad uso degli italiani: introduzione: sguardo generale alla grammatica ed esercizi relativi*, (1884) *Grammatica inglese*, (1891) *Chiave dei temi contenuti nella grammatica inglese*, (1888) *Nuova grammatica elementare della*

- 1894, *Grammatica elementare della lingua spagnuola con temi, esercizi e letture*;
- 1895, *Grammatica della lingua spagnuola con temi, letture e dialoghi* y
- 1895, *Grammatica spagnuola*.

La *Grammatica elementare* y la *Grammatica della lingua spagnuola* son dos textos que se adecuan al método Gaspey-Otto-Sauer.

Como se ha tenido ocasión de mencionar, en el curso del siglo XIX se desarrollaron varios métodos de estudio de idiomas en estrecha conexión con empresas editoriales o escuelas de lenguas que poseían los derechos para utilizarlos. Así Thomas Gaspey, Emil Otto y Carl Marquard Sauer desarrollaron un método con el que se publicaron en la editorial Julius Groos de Heidelberg numerosos manuales de lenguas. Su propuesta, de envidiable modernidad, centraba su interés en la lengua hablada, en la conversación. Logro importante del método fue también la introducción de la fonética científica en sus textos. Según los creadores del método, el mismo enseña «*allo scolaro a veramente parlare e scrivere nella lingua straniera*» (Pavia 1895: contratapa). Presenta, además, una gramática sucinta, o “gramática para conversación”, y se realiza un notable esfuerzo de simplificación en los contenidos de la misma.

De la *Grammatica elementare* de Pavia se conoce una primera edición de 1894 (VII,205 pp., 21 cm), una segunda de 1901 (VII,205 pp., 20 cm) y una tercera de 1907 (VII,210,[8] pp., 20 cm), las tres publicadas en Heidelberg por G. Groos.⁶²

De la *Grammatica della lingua spagnuola* se tiene conocimiento de una primera edición de 1895 (VIII,422 pp., 21 cm), de una segunda de 1901 (VIII,422 pp., 21 cm),⁶³ de una tercera edición («*riveduta e aumentata dall'autore*») y una cuarta («*riveduta dall'autore*»), ambas (VIII,414 pp., 21 cm) de 1913, y de una quinta y una sexta edición (las dos VIII,414 pp., 20 cm) publicadas en 1921 y 1927 respectivamente; todas las ediciones publicadas en

lingua inglese: con temi, letture, e dialoghi, (1890[?]) *Grammatica della lingua inglese: con temi letture e dialoghi* y su versión española (2ed. de 1908) *Grammatica de la lengua inglesa: con ejercicios de versión, lecturas y diálogos*. Para el alemán: (1891) *Esegesi della grammatica tedesca*, (1893) *Grammatica tedesca*, (1894) *Esercizi di traduzione, con vocabolario a complemento della grammatica tedesca*, (1900) *Esercizi tedeschi, con richiami grammaticali e note elucidative*, (1910) *Corso moderno di Lingua tedesca, ad uso degli italiani*. Para el italiano: (1908) *Grammatica sucinta de la lengua italiana*, obra que la editorial Herder aún edita en España. Entre los temas afines podemos mencionar (1888) *Sull'insegnamento delle lingue straniere negli Istituti tecnici e relativi programmi ed istruzioni ministeriali: Risposta alla circolare ministeriale n 828 del 18 gennaio 1888*, (1891) *Il Cid e i suoi tempi: lettura pubblica tenuta il 25 gennaio 1891 nel Circolo filologico di Milano*, (1894) *La lingua castigliana ne' suoi primordi: appunti* y (1906) *Le lingue straniere negli istituti tecnici e l'eccessivo lavoro scolastico: note critiche*, y la antología (1889) *Monumenti della poesia castigliana nel medioevo relativi alla storia di Spagna: fascicolo di saggio*.

⁶² En el número 018 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. Se ha manejado para este trabajo un volumen de nuestra pertenencia (3 ed. de 1907).

⁶³ Hay noticias también de una segunda edición milanesa (Hoepli) de 1901 (VIII,422 pp., 21 cm) que muy probablemente coincida perfectamente con la segunda edición de Heidelberg.

Heidelberg por Giulio Groos.⁶⁴ El mismo Luigi Pavia declara que se ha basado en la *Spanish Conversation Grammar* de C. M. Sauer para redactar su obra (p. V) y, además, que se abstuvo de indicar muchos elementos que, dada la gran similitud entre las dos lenguas en cuestión (español e italiano), resultaban superfluos (p. VI).⁶⁵ El texto iba acompañado por una *Chiave dei temi contenuti nella grammatica spagnuola di Luigi Pavia* de la que conocemos una segunda edición de 1903 (73 pp., 21 cm), una tercera de 1913 (73 pp., 20 cm) y una cuarta de 1921 (74 pp., 20 cm); todas publicadas en Heidelberg por Giulio Groos.⁶⁶

De la *Grammatica spagnuola*, en cambio, se conocen cuatro ediciones, todas ellas publicadas en Milán (Hoepli): la primera de 1895 (XI,194 pp., 15 cm), la segunda de 1904 (XI,194 pp., 16 cm), la tercera de 1912 (XI,194 pp., 15 cm) y la cuarta de 1919 (XII,231 pp.).⁶⁷

Las tres gramáticas –como se podrá suponer– presentan evidentes puntos de contacto, pero han de considerarse a todas luces tres obras diferentes.

1.2.17. La gramática de Gian Giacomo Coccolo (1895)

Monseñor Gian Giacomo Coccolo⁶⁸ publicó en Livorno (1895,⁶⁹ Giusti) un texto

⁶⁴ En la cuarta y la quinta edición aparecen también en las fichas “Bologna: Soc. gen. delle Messaggerie Italiane di Giornali, Riviste e Libri”.

⁶⁵ En el número 019 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. Se ha manejado para este trabajo un volumen de nuestra pertenencia (2 ed. de 1901).

⁶⁶ En el número 020 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. Se ha manejado para este trabajo un volumen de nuestra pertenencia (3 ed. de 1912).

⁶⁷ En el número 021 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. Se ha manejado para este trabajo un volumen de nuestra pertenencia (3 ed. de 1912).

⁶⁸ De Gian Giacomo Coccolo existen algunos datos relativamente seguros. Se trata de un sacerdote que se ocupó sobre todo de los emigrantes italianos que se dirigían a América, especialmente a América del Sur. En el periódico *La capital* (Rosario, Argentina) en 1908 sale una nota que confirma su presencia en esa ciudad santafesina: «Se encuentra en nuestra ciudad monseñor Gian Giacomo Coccolo, director y fundador de las misiones de inmigrantes italianos. Esta institución tiene el fin de cuidar de que los súbditos italianos, al dirigirse a América o a otros puntos del mundo en busca de trabajo, no sean explotados, y para lo cual se les instruye de las leyes, usos y costumbres de los países a donde arriben, procurándose al mismo tiempo proporcionarles ocupación adecuada a sus condiciones individuales» (*La capital*, 1908). Por un registro de pasajeros se sabe que G. G. Coccolo, al llegar a Estados Unidos en el vapor Lombardía en 1905, declara tener 45 años y residir en Roma. De este detalle suponemos que nació hacia 1860. Según la página en la red del E. F. A. S. C. E. (Ente friulano de asistencia social y cultural al emigrante), es fundador en 1907 de la *Unión Emigrantes*, esta entidad se ocupa de la asistencia y protección de más de 30.000 operarios de los distritos de Pordenone, San Vito al Tagliamento, Spilimbergo, Maniago, Sacile, que trabajaban en Alemania, Austria, Hungría, Rumania, Serbia, Suiza, Francia, Bélgica y también

denominado *Lingua spagnuola* de 88 pp. y 16 cm. En años siguientes y también con el editor Giusti se publicaron cuatro ediciones más (1906, 1914, 1921, 1930) con VIII,78 pp. y 16 cm.⁷⁰ El texto aparece como número 21 de una de las colecciones más exitosas del editor Giusti (la *Biblioteca degli Studenti*) que llegó a proponer alrededor de setecientos títulos. Inicialmente, según se afirma en la misma contratapa del volumen de 1914, estaba constituida por una simple «*collezione di riassunti di tutte le materie d'esame*», pero luego llegó a «*raccogliere in piccoli volumetti manevoli, di piccola mole e di modico prezzo le più svariate notizie utili a la generale cultura*».

Por estas circunstancias editoriales, puede considerarse que la gramática de Coccolo estaba dedicada a alumnos que debían enfrentarse a un examen de español, pero también, a partir de la actividad de su autor relacionada con la asistencia dada a los emigrantes, puede suponerse que esta gramática (de pocas páginas y formato de bolsillo) fue pensada para introducir a los emigrantes hacia América en el conocimiento del español, incluso durante el mismo viaje que los llevaba a esas tierras.⁷¹

1.2.18. La gramática de Egidio Gorra (1897)

En 1897 Egidio Gorra⁷² publicó con Ulrico Hoepli en Milán un texto en octavos titulado *Lingua e letteratura spagnuola delle origini*, (XVII,430 pp.) del que se realizó una segunda edición (o impresión) al año siguiente.⁷³ Esta edición/reimpresión por su masiva presencia en bibliotecas italianas parece haber logrado un éxito considerable.

Rusia. Dicha Unión luego se transformaría en el *Segretariato dell'Emigrazione* que pasaría a ser con el tiempo el *Ente friulano assistenza sociale culturale emigranti*. Se sabe que Gian Giacomo Coccolo publicó, además, dos opúsculos: *Pro Africa* de 24 pp. en 1900, 1907 y 1909 (Vito al Tagliamento: Pio X) y *Pro emigrante* de 24 pp. en 1907, 1908, 1909 y 1910 (Vito al Tagliamento: Pio X) y 1914 (Portogruaro: Tipografia Sociale).

⁶⁹ Zaccaria (1907) habla de una edición de 1893, pero es harto probable que se trate de un error.

⁷⁰ En el número 022 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. Se ha manejado para este trabajo un volumen de nuestra pertenencia (ed. 1914).

⁷¹ Se volverá a esta obra en el Cap. 15. cuando se hable del texto de Marin como fuente de otras gramáticas.

⁷² Egidio Gorra (1861-1918) fue profesor de la Facultad de Letras de la Universidad de Pavía, de la que llegó a ser rector (1913-1915). En la facultad de Letras enseñó *Storia comparata delle letterature neolatine*, *Lingua tedesca*, *Lingua e letteratura tedesca*, *Glottologia* y *Legislazione scolastica comparata*. Además del texto que nos ocupa, este autor posee una abundante bibliografía que puede consultarse en las páginas de la Universidad de Pavía (<http://prosopografia.unipv.it>). Más que hispanista, Egidio Gorra fue un especialista de literaturas (y lenguas) romances (italiano, francés y español).

⁷³ En el número 023 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. Se ha manejado para este trabajo un volumen de Google Libros (1898) procedente de la Biblioteca pública de Nueva York.

Como se puede leer en su prólogo, la obra –compuesta por una gramática, por una serie de textos y por un glosario– está dedicada a la enseñanza de la lengua y la literatura españolas en ámbito universitario.

Questo libro è dedicato in ispecial modo agli studenti delle nostre Facoltà di Lettere. (p. XI)

1.2.19. La gramática de Alessandro E. Foulques (1898)

Alessandro Edoardo Foulques publica en 1898 (Buenos Aires y Milán: Bietti) un texto denominado *Grammatica della lingua spagnuola ad uso degli italiani. Corso teorico pratico della lingua spagnuola* (157 pp., 16 cm) que puede catalogarse dentro de las gramáticas de español para itálofonos. Esta obra constaba de un complemento didáctico externo denominado *Nomenclatura e dialoghi per la conversazione italiana-spagnuola* (191 pp., 16 cm) que Foulques⁷⁴ publicó también en Buenos Aires y Milán, el mismo año de 1898. Del *Corso* no se ha encontrado ninguna otra noticia, pero de la *Nomenclatura* (también denominada *Manuale di conversazione italiana spagnuola*) se sabe que volvió a publicarse en 1901 (Milán: Bietti, 188 pp., 15 cm), en 1928 (Milán: Bietti, 188 pp., 16 cm), en 1938 (Milán: Bietti, 188 pp., 19 cm), en 1952 y 1956 (ambas Milán: Bietti, 188 pp., 17 cm).⁷⁵ Dado el carácter de complemento de esta obra, aún si no se tiene –como se ha señalado– constancia de otras ediciones del *Corso*, es bastante lógico suponer que al menos se hayan realizado nuevas ediciones o impresiones en concomitancia con las salidas de su complemento.⁷⁶

⁷⁴ Del ámbito del español para itálofonos se recuerda también a Foulques como autor de un diccionario bilingüe ([1889] *Nuovissimo dizionario spagnuolo-italiano e italiano-spagnuolo: compilato sui migliori dizionari di Martinez, Quintana, Cormon e Manni*, Milano: Bietti, XLVI, 916 pp., 19 cm). También publicó en 1883 una gramática de indostano para itálofonos (*Grammatica indostana ad uso degli italiani*, Napoli: Foulques, 105 pp., 20 cm) y en 1888 un curso de una lengua artificial creada en 1879 por el alemán Johann Martin Schleyer (*Corso teorico-pratico di Volapuk: metodo facile per imparare ad intendere ed a parlare la "lingua universale"*, Napoli: Foulques, 41 pp., 19 cm).

⁷⁵ En el número 024 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse el *Corso*; para este trabajo se ha consultado la copia de la Biblioteca Trisi de Lugo (prov. de Rávena). En el número 025 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse la *Nomenclatura*; para este trabajo se ha consultado una copia perteneciente al autor de esta tesis (1928).

⁷⁶ Se volverá a esta obra en el Cap. 15. cuando se hable del texto de Marin como fuente de otras gramáticas.

1.3. El texto seleccionado

La *Gramatica* de Marin no es un título desconocido entre los estudiosos que se ocupan de gramaticografía ítalo-española, pero hasta hoy se la ha incluido únicamente como fuente primaria –junto a otras gramáticas– en algunos trabajos de historiografía gramatical. Dejando de lado algunas publicaciones publicitarias del siglo XIX y algunas menciones en obras bibliográficas, basta recordar que (i) quien primero citó la obra fue A. Sánchez (1992); (ii) M. V. Calvi (1995: 25) fue quien le reconoció un valor didáctico y gramaticográfico; (iii) García Aranda (2010) la mencionó y comentó en su texto sobre las nomenclaturas; (iv) algunas de las nomenclaturas de Marin también se incluyeron en la *Biblioteca Virtual de la Filología Española* dirigida por Manuel Alvar Ezquerra (2011); (v) Carmen Castillo (2010: 164) la tuvo en cuenta entre las fuentes y los precedentes del aparato crítico del diccionario de Rosa y Bouret; (vi) M.^a Teresa Encinas (2011) presentó las líneas generales de la obra y (vii), por último, Felisa Bermejo (2012) estudió los aspectos dialógicos de la obra en un artículo cuya segunda parte le pertenece y la primera es de nuestra autoría (Lombardini 2012a).

Entre las razones por las que se podría afirmar que la *Gramatica* de Marin merece un estudio más profundo se cuentan las siguientes: (i) es la primera obra de gran calidad del siglo XIX, (ii) es una obra de grandes dimensiones, lo que permite intuir una alta dosis de exhaustividad descriptiva –evidentemente, para su época–, (iii) contiene numerosos aspectos interesantes desde el punto de vista gramatical –descriptivo, normativo y pedagógico– de lo que se tratará a lo largo de ese trabajo, (iv) contiene peculiaridades de mucha relevancia para la didáctica del español como lengua extranjera, (v) contiene nomenclaturas de gran interés para los estudios sociales e históricos, (vi) ha tenido una difusión muy amplia (se encuentra en al menos quince grandes bibliotecas italianas) y (vii) su vida editorial ha sido de las más largas entre las gramáticas de su tipo (unos 50 años).

1.4. Conclusiones

A partir de lo dicho en este capítulo dedicado a las gramáticas decimonónicas de español para itálofonos, puede evidenciarse una serie de afirmaciones que servirán como resumen y conclusiones parciales al mismo.

1. Tal como se ha dicho al iniciar este capítulo, al contrario de lo que sucede en la lexicografía ítalo-española del siglo XIX y del XX y no obstante la densa red de

relaciones que esta tiene con la gramaticografía ítalo-española en lo concerniente a los contenidos, autores y función didáctica, el estudio de las gramáticas de español para italófonos sigue siendo –salvo por unos pocos trabajos– casi un campo completamente inexplorado. Si se dejan de lado las gramáticas editadas con anterioridad al año 1800 (Alessandri d’Urbino, Miranda, Franciosini, Fabro, Lonchamps, Perles y Campos, Chirchmair, Lancelot y Sisti, y Martínez de Valdepeñas) por haber sido la mayor parte de ellas objeto de numerosos y relevantes estudios, las otras –las editadas en el siglo XIX– no han sido estudiadas en profundidad y solo algunas de ellas citadas en las bibliografías clásicas o nombradas en obras de conjunto⁷⁷ aunque al menos seis o siete de ellas –por una razón u otra– merezcan un estudio específico.

2. El criterio con que se ha delimitado el concepto de *gramática general de español para italófonos* para poder aplicarlo a la redacción de un listado de obras del siglo XIX considera los siguientes aspectos:

- son textos de naturaleza didáctica;
- su finalidad es la de presentar un panorama gramatical (fónico, morfológico y sintáctico) completo de la lengua;
- organizan ese material con criterios categoriales y/o funcionales; y
- lo proponen con un corte descriptivo y/o normativo.

Cabe, además, considerar en segundo lugar

- si sus unidades, capítulos o apartados abordan un solo tema gramatical a la vez;
- si dichas unidades, capítulos o apartados pretenden, dentro de la economía de la obra, ser exhaustivos;
- si poseen complementos didácticos internos o externos; o
- si son ellas mismas un complemento externo de otras obras didácticas.

Por último, para estar entre las gramáticas de español para italiano, estas deberán ser

- obras cuyos textos estén escritos en italiano;
- obras escritas en español, pero con indicaciones explícitas de estar dirigidas a un público itálico;
- obras con un editor italiano.

3. Según los datos obtenidos, son veintiuna (de dos de ellas solo se supone la existencia) las obras decimonónicas que se pueden considerar *gramáticas generales de español para italófonos*:

⁷⁷ Véanse Muñoz y Manzano (1893) y Zaccaria (1907), por un lado, y Berengo (1971) y Turi (1997), por otro. Para las obras editadas antes de 1860, entre las bibliografías, cabría recordar la obra de Esparza Torres y Niederehe (2012).

- Borroni, Bartolomeo (1812), *Nuovissima grammatica spagnuola*.
- Marin, Francesco (1833), *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola*.
- Blanc Saint-Hilaire, Marie Jean (1847), *Nuovo Franciosini, o sia, grammatica della lingua spagnuola ad uso degli italiani: con nuove regole e spiegazioni*.
- Gaffino, Francesco (1869), *Nuovo metodo di H. G. Ollendorff per imparare a leggere, scrivere e parlare una lingua in sei mesi: Ammaestramento teorico-pratico nella lingua spagnuola*.
- Anónimo (1869), *Nuovo metodo teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola secondo il metodo di F. Abn*;
- Pharanos (anterior a 1870[?]), *Grammatica pratica della lingua spagnuola*.
- Catà G. (1870), *Nuovissimo Franciosini, ossia Grammatica della lingua spagnuola per uso degli italiani*;
- Richeri, Giacomo (1871[?]), *Nuova grammatica teorico-pratica della lingua spagnuola secondo il metodo F. Abn*.
- Manetta, Filippo y Rughi, Edoardo (1872-1873), *Grammatica della lingua spagnuola*.
- Pizarro, Mattia (1873), *Metodo (fácil) teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola: ad uso degli italiani secondo i metodi moderni*.
- Gianotti, Oreste (1876), *Gramática castellana*.
- D'Ovidio, Francesco y Monaci, Ernesto (1879), *Spagnolo*.
- Zuccaro, Luigi (1881), *Grammatichetta spagnuola*.
- Ovalle, Esteban (1882), *Nueva gramática castellana*.
- Schilling, Giulio y Demattio, Fortunato (1890), *Grammatica spagnola con ispeciale riguardo alla lingua parlata*.
- Pavia, Luigi (1894), *Grammatica elementare della lingua spagnuola con temi, esercizi e letture*.
- Pavia, Luigi (1895), *Grammatica della lingua spagnuola con temi, letture e dialoghi*.
- Pavia, Luigi (1895), *Grammatica spagnuola*.
- Coccolo, Gian Giacomo (1895), *Lingua spagnuola*.
- Gorra, Egidio (1897), *Lingua e letteratura spagnuola delle origini*.
- Foulques, Alessandro E. (1898), *Grammatica della lingua spagnuola ad uso degli italiani. Corso teorico pratico della lingua spagnuola*.

4. Teniendo en cuenta los datos resumidos en el punto anterior, cabe notar que, desde el punto de vista cuantitativo,

- de 1801 a 1810 no se publica ninguna nueva gramática de español para itálofonos;
- de 1811 a 1820, hay una (Borroni 1812);
- de 1821 a 1830, ninguna;
- de 1831 a 1840, dos (Marin 1833 y 1837);

- de 1841 a 1850, una (Blanc Saint-Hilaire 1847);
- de 1851 a 1860, dos (Marin 1853 y 1860);
- de 1861 a 1870, ocho (Blanc Saint-Hilaire 1862; Marin 1862, 1867 y 1869; Gaffino 1869a; anónimo 1869; Pharanos 1870 [¿]; Catà 1870);
- de 1871 a 1880, nueve (Richeri 1871; Manetta y Rughi 1872-1873, Pizarro 1873 y 1877, Marin 1874; Gianotti 1876; Gaffino 1879; D'Ovidio y Monaci 1879; Richeri 1880);
- de 1881 a 1890, diecisiete entre ediciones y reimpresiones (Manetta y Rughi 1881; Zuccaro 1881; Pizarro 1881, 1884 y 1886; Ovalle 1882; Blanc Saint-Hilaire 1884; Marin 1885(?); Manetta y Rughi 1886; Blanc Saint-Hilaire 1887; Manetta y Rughi 1887; Blanc Saint-Hilaire 1889; Manetta y Rughi 1889; Richeri 1890; Manetta y Rughi 1890; Gaffino 1890, Schilling y Demattei 1890).
- de 1891 a 1900, nueve (Manetta y Rughi 1891; Pizarro 1894; Pavia 1894; Pavia 1895a; Pavia 1895b; Coccolo 1895; Gorra 1897; Blanc Saint-Hilaire 1898; Foulques 1898).

Como se puede observar en el gráfico, dos son los momentos en que se produce un salto en el requerimiento de textos gramaticales de español para itálofonos: (i) la década que va de 1861 a 1870 –requerimiento que se mantiene en la década siguiente–; y (ii) la que va de 1881 a 1890 –con una pequeña baja en la siguiente–.

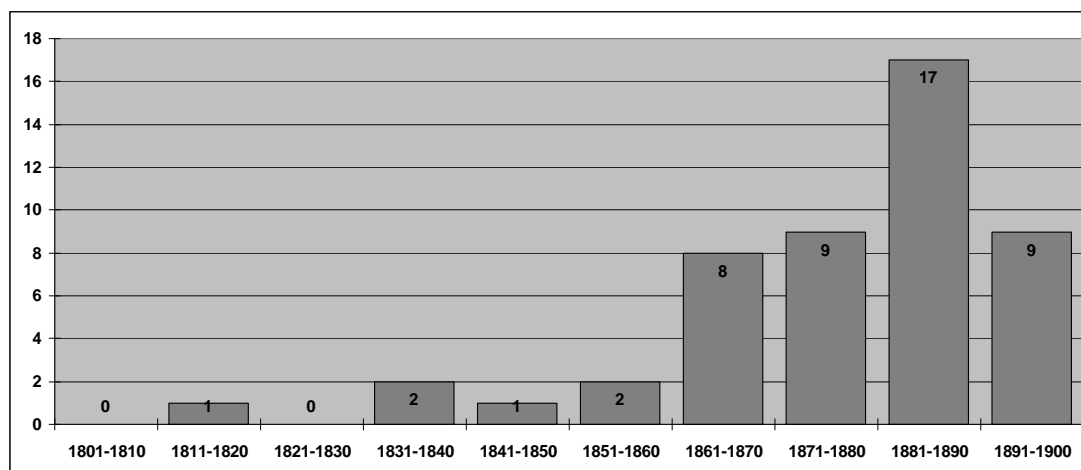


Gráfico 1: publicación de gramáticas de español para itálofonos en el siglo XIX

La presencia en el siglo XX de gramáticas del siglo anterior se agota hacia 1930. En efecto, en el siglo XX se publican Pavia 1901a, Pavia 1901b, Pavia 1904, Coccolo 1906,

Manetta y Rughi 1908, Pavia 1912, Pavia 1913a, Pavia 1913b, Coccolo 1914, Pavia 1919, Pavia 1921, Coccolo 1921, Manetta y Rughi 1923, Coccolo 1930 y Zuccaro 1930.⁷⁸

5. De entre las gramáticas redactadas en el siglo XIX, la *Gramatica* de Marin destaca como una de las más merecedoras de un estudio profundo, tanto por ser la primera obra de calidad, de grandes dimensiones y de difusión masiva publicada en el siglo, como por contener elementos de innegable interés didáctico y contrastivo y por haber sido muy poco estudiada.

⁷⁸ No se toma en cuenta la edición de Foulques de 1956 por tratarse solo de una edición supuesta, sin pruebas ciertas de su existencia.

CAP. 2. Apuntes biográficos de Francesco Marin

Al iniciarse por mi parte los estudios sobre *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola*, la bibliografía consultada no proporcionaba casi ninguna pista sobre los datos biográficos del autor de la gramática objeto de estudio. Solo tres textos aportaban algunas indicaciones generales: (i) un artículo del *Giornale Arcadico di Scienze, Lettere ed Arti* de 1832 firmado por D. V., (ii) la misma gramática de Marin y (iii) la entrada *Marín Francesch* de la *Bibliografia espanyola d'Italia* de Toda y Güell.

1. En el artículo del *Giornale Arcadico* –periódico que el editor Salviucci utilizaba como medio de publicidad para lanzar sus productos editoriales antes de que las obras estuvieran efectivamente a la venta⁷⁹ se dice que Francesco Marin era sacerdote y capellán de la Iglesia Nacional de Santiago y Santa María de Monserrat de los españoles

[...] a questo difetto [la falta de buenas gramáticas para estudiar el español] ha provveduto il Rev. D. FRANCESCO MARIN cappellano della regia chiesa nazionale di S. Giacomo e S. Maria di Monserrato degli spagnuoli. (*Giornale Arcadico* 1832: 56, 230)

2. A partir de la lectura de algunos pasajes de la *Gramatica* se llega al conocimiento de los siguientes datos:

2.1. El autor era español («spagnuolo», según todas las portadas) y, por tanto, el nombre Francesco Marin supone la versión italianizada de Francisco Marín.

2.2. Era sacerdote («abate» según las portadas de 1833, 1837, 1853 y 1860).

2.3. Vivió en Roma –como mínimo a partir de 1817-1820– y se dedicó a la enseñanza del español pues en la *Prefazione* (1833) se dice que enseñaba su idioma en Italia desde hacía más o menos tres lustros.

Tali riflessi, uniti alla necessita, che noi abbiamo avuta, di una grammatica moderna, per insegnare nella sua purità la lingua patria a quei che si sono compiaciuti a noi dirigersi nello spazio di circa tre lustri, ci hanno determinati ad imprendere quest'opera così utile e necessaria. (p. VII)

2.4. D. Giuseppe [José] Jaun-Sarras («rettore emerito [en 1833] de' regj stabilimenti nazionali di S. Giacomo e S. Maria di Monserrato degli spagnuoli»), fue principal guía y tutor del autor pues a él Marin le dedicó su *Gramática*, indicándolo como

⁷⁹ En este sentido se hace notar que el año de la aparición del *Giornale* en cuestión es 1832 y el de publicación de la *Gramatica* es 1833.

[...] mentore della mia giovinezza, mio salutare sostegno, e principale stimolo onde io mi accingessi all'opera [...]. (p. III)

2.5. Su prolongada estancia en Roma hizo que su italiano presentara léxico y fraseología típicos de la variedad dialectal romana. Es así que el *Prólogo del editor* (1837) aun reconociendo la pericia demostrada por el autor con el italiano («*poté* [la estadia romana] *bastantemente impraticbirlo del nostro idioma* [...]») no deja de señalar la presencia de romanismos poco aceptables para un editor milanés ([...] *il lungo soggiorno in Roma dell'autore, fece ch'ei cadesse qua e colà in alcune forme di parlare troppo romanesche* [...]).

2.6. Aunque como hipótesis podría revelarse algo aventurada, cabe la posibilidad que en los tres primeros meses de 1833, Marin todavía se encontrara trabajando de lleno en su obra pues en ellas indica las siguientes fechas a sus modelos de cartas: Bilbao 6 de enero de 1833 (*Ai ministri* [...]), Madrid 12 de marzo de 1833 (*Lettere famigliari*), Madrid 16 de marzo de 1833 (*Lettere di Amicizia*). Es incluso posible –si bien mucho menos probable– que se encontrara en esos días en las ciudades nombradas (Bilbao y Madrid). Por otra parte, esta referencia a Bilbao, una referencia a Pamplona (Marin 1837: 325) como ciudad en la que vive el destinatario de las *Lettere di Amicizia* y, sobre todo, el apellido ciertamente vasco de su guía y tutor (Jaun-Sarras) hacen sospechar que Francesco Marin haya sido persona nacida o crecida en ambientes vasco-navarros.⁸⁰

Además, en otras ocasiones hace referencia Marin a culturemas navarros (el vino de Tudela⁸¹ y el barrio Enguía⁸²), a un emisor de una carta de apellido vasco (Aulestia), al saludo de origen vaso (*agur*) y directamente a Navarra o a una municipalidad de dicha comunidad (Olite):⁸³

Assaggi questo vino. Com'è? È buono? Eccellente.
Pruebe V. este vino. Que tal? Es bueno? Escelente.
 Di dov'è? Di Tudela.
De donde es? De Tudela. (Marin 1837: 300)

Eguía [leggi] *Eghia* / *Eghia* (Marin 1837: 5)

Che giorno parte il corriere di Francia?
Que dia sale el correo de Francia?

⁸⁰ Muy poco se puede intuir a partir del apellido Marín pues se trata de un nombre familiar muy común y difundido en toda España.

⁸¹ Tudela es municipio y ciudad de Navarra, zona al parecer de renombre por lo que se refiere a la producción vitivinícola.

⁸² Enguía es nombre de un antiguo caserío y hoy barrio de la ciudad de San Sebastián y también apellido de origen vasco.

⁸³ En todo este trabajo –a menos que no se diga lo contrario– se transcribirán de modo riguroso los texto utilizados como ejemplos, es decir, sin modernización de la grafía ni de la acentuación.

Nei medesimi giorni che quello di Navarra.
En los mismos días que el de Navarra. (Marin 1837: 307)

Pedro Aulestia natural de la Ciudad de Bilbao á V. E. sumisamente espone, que... (Marin 1837: 323)

Addio, a rivederci.
Agur, hasta otra vez. (Marin 1837: 292)

Al S.^r D. Pedro Fernandez Escribano real en Olite (Marin 1837: 326)

3. El texto de Toda y Güell mencionado dice textualmente:

MARÍN, FRANCESCH

Sacerdot espanyol establert a Italia com professor de llenguas. Fou durant molts anys capellà de la Reyal Iglesia de Santiago dels Espayols, y al tancar-se aquesta se'l trasladá a la de Montserrat, en la qual exercí'l càrrech de Rector. (p. 29)

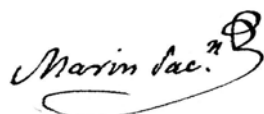
Toda y Güell confirma la profesión docente de Marin y añade el hecho de que haya sido capellán de la Real Iglesia de Santiago de los españoles (Roma) y rector de la Iglesia Santa María de Monserrat (Roma). La fusión de las dos Iglesias –y la clausura de la de Santiago– fue el resultado de un proceso bastante largo⁸⁴ que culminó en 1818.

Ahora bien, teniendo en cuenta (i) lo indicado por Toda y Güell (cuando se cerró la Iglesia de Santiago, Marin pasó a la de Santa María), (ii) la fecha de dicho cierre (1818) y (iii) lo dicho por Marin sobre su actividad docente (*«per insegnare nella sua purità la lingua patria a quei che si sono compiaciuti a noi dirigersi nello spazio di circa tre lustri»*) cabe suponer que el inicio de la misma coincidió con su entrada en la Iglesia de Santa María, es decir 1818.

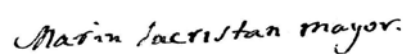
Hasta aquí los datos aportados por la bibliografía. En cambio, de los archivos de la *Chiesa di Santa Maria di Monserrato e Santiago degli spagnoli*⁸⁵ emergen los siguientes datos:

1. En el *Libro de Mandatos de Sacristía* (de los años 1833 y siguientes) de la Real Iglesia de Santa Maria de Monserrate y Santiago de los Españoles, aparece Francisco Marín con la función de Sacristán Mayor de la Iglesia, dicha función se mantiene entre los años 1833 y 1835 pues ya en 1836 firma otro Sacristán Mayor.

Cuatro firmas autógrafas de Francisco Marin procedentes del *Libro de Mandatos*:



Marín, Sacristán (1833)



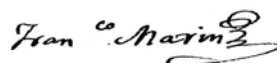
Marín, Sacristán mayor (1834)

⁸⁴ Pío VII ya en 1807 había aprobado la unión de ambas iglesias.

⁸⁵ Considero necesario agradecer aquí nuevamente al profesor Don Olegario González de Cardedal, quien ha conducido personalmente la búsqueda en dichos archivos. Lamentablemente, buena parte de tales depósitos no son actualmente consultables por hallarse en una zona en obras del complejo eclesiástico.



Francisco Marín, Sacristán mayor (1834)



Francisco Marín (1835)

2. En el *Libro de Misas adventicias* de la Real Iglesia de Santa María de Monserrat (año 1838 y siguientes), aparece Francisco Marín como celebrante de algunas misas en dicha iglesia en febrero de 1839, marzo de 1841, noviembre del mismo año y en agosto y noviembre de 1842.

3. En el mismo texto, a continuación de las misas de diciembre de 1842 se añade: «Misas celebradas en sufragio de la Alma del Señor Don Francisco Marín, día 7 de Enero de 1843 [siguen tres líneas tachadas] N^o 34 Misas aplicadas por los [entre líneas: todos los] Señores Sacerdotes [tachado: Capellanes] que celebran en esta Real Yglesia en sufragio de su Señor Rector Don Francisco Marín, que ha pasado a mejor vida a las 4 de la mañana, hoy 7 de enero de 1843. Con limosna de 40 bayocos⁸⁶ [siguen los nombres de las sacerdotes celebrantes el día 7, 8, 9 ... de enero]». Las anotaciones de misas correspondientes a enero de 1843 finalizan con estas anotaciones: «Notas de las Misas celebradas en día 14 de enero de 1843 por los Señores Capellanes de esta Real Yglesia en sufragio del alma del *olim* Rector de la misma el Señor Don Francisco Marín, satisfechas con las limosnas de veinte y cinco bayocos [siguen los nombres de los celebrantes]».

En resumen, hasta aquí por la bibliografía y documentación consultada constan las siguientes informaciones sobre la vida y obra de Francesco Marín:

- era español, con alguna probabilidad, procedente de zonas vascas o navarras;
- su nombre original era Francisco Marín
- se trasladó a Roma «molts anys» antes de 1818 (¿1805-1810?); si Francisco Marín era navarro o vasco, pudo haberse trasladado a Roma en 1809, es decir cuando los franceses –después de entrar en territorios españoles en 1808– cerraron los conventos de las zonas que controlaban.
- era sacerdote que desempeñó cargos de capellán de la Real Iglesia de Santiago de los Españoles hasta 1818 y a partir de esa fecha de capellán de la Iglesia de Santa María de Monserrat y Santiago de los Españoles; al menos desde enero de 1833 hasta

⁸⁶ El *bajocco* o *baiocco*, moneda emitida por primera vez en el siglo XV, fue en el siglo XIX una unidad monetaria del Estado Pontificio. Por lo que respecta al año 1843, es necesario recordar que en 1835, Gregorio XVI, había reorganizado el sistema monetario del Estado Pontificio estableciendo como unidad monetaria de base el *scudo*, equivalente a 100 *bajocchi* y a 500 *quattrini*. (Informaciones tomadas de <http://www.tuttonumismatica.com.html> y http://it.wikipedia.org/wiki/Monetazione_pontificia.)

febrero de 1835 fue Sacristán Mayor de la última iglesia; y con posterioridad a 1835 y muy probablemente hasta su muerte (1843) fue Rector de la misma;⁸⁷

- en su juventud tuvo como guía y tutor a D. José Jaun-Sarras también él rector de *S. Giacomo e S. Maria di Monserrato degli spagnuoli*;
- su actividad como docente de lengua española inicia en 1818 (año de su entrada en la Iglesia de Santa María) y continúa al menos hasta 1833 (año de publicación de su *Gramatica*);
- en 1833 (no antes de abril de ese año pues hasta el 16 de marzo se encuentra aún en fase de escritura) publica la primera edición de su *Gramatica*, titulada *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola*; el italiano del texto es correcto si bien adolece de ciertas formas no aceptables fuera del ámbito romano;
- muere el 7 de enero de 1843 a las cuatro de la mañana.

Como se puede fácilmente comprender, hubiera sido en extremo interesante haber podido colmar algunas lagunas evidentes de estos datos biobibliográficos (la fecha y lugar de nacimiento, la fecha de inicio de su rectorado, la causa de su muerte y lugar de enterramiento, etc.), pero dichas informaciones son propias de documentos tales como el *Liber mortuorum*, el *Diario de Hospital*, la *Misas de fundación*, etc., documentos todos que –como se ha dicho– hoy día no es posible consultar por hallarse buena parte del archivo de la iglesia en un sector en obras. Aun así, caben algunas reflexiones sobre la fecha de nacimiento y sobre la causa de su muerte.

En lo que atañe a la fecha de nacimiento, si se considera que el año de su muerte es 1843, que –por sus características intrínsecas– la *Gramatica* pareciera ser la obra de un hombre maduro y que a su llegada a Roma (1808-1809) debería haber contado al menos con 16 años, es posible pensar que el autor haya nacido entre 1783 y 1793 es decir entre cincuenta y cuarenta años antes de la publicación de su obra y entre cincuenta y sesenta años antes de su muerte.

Por otra parte, como se ha constatado, Francesco Marin muere el 7 de enero de 1843, pero en noviembre del año anterior todavía se encuentra activo (celebra al menos una misa adventicia). Esto haría descartar la hipótesis de una muerte causada por una enfermedad de largo decurso y segura invalidez y propender por una muerte accidental, por los achaques propios de la edad (las esperanzas de vida en Europa hacia 1850 no llegaban a los cuarenta años de edad) o por una enfermedad de curso fulmíneo.

⁸⁷ El título *abate* que aparece en las portadas de las ediciones de 1833, 1837, 1853 y 1860, habrá de entenderse, creemos, como título genérico según la segunda acepción del *DRAE* 2001 («2. m. Dignidad superior de algunas colegiatas.»)

CAP. 3. Cuestiones histórico-políticas y editoriales

3.1. El ambiente histórico-político de Roma y Milán en el siglo XIX

Para resumir muy brevemente la compleja historia política de la península itálica en el siglo XIX podría decirse lo siguiente.⁸⁸

Al final del siglo XVIII (1796-1797) las fuerzas francesas de Napoleón Bonaparte irrumpen en tierras italianas y rediseñan la geografía política de la península. Esto, tras la creación de una serie de Estados de brevísima vida (*Repubblica Transpadana* [Lombardía], *Repubblica Cispadana* [Bologna, Ferrara, Módena y Reggio Emilia], *Repubblica Veneta*, *Repubblica Cisalpina*, *Repubblica Romana*, *Repubblica Partenopea*, *Repubblica Italiana* [con capital en Milán], etc.), se estabiliza hacia 1810. Así, en la órbita francesa, las regiones de Piamonte, Liguria, Parma, Toscana y Lacio (incluida la ciudad de Roma) pertenecerán al *Imperio de Francia*; el *Reino de Italia* (Milán su capital) gobernará las regiones de Lombardía, Véneto, parte de Emilia-Romaña y una franja de la costa adriática; el *Reino de Nápoles* incluirá Abruzzo, Molise, Campania, Puglia, Basilicata, Calabria y áreas del Lacio meridional; y, además, se dispondrá bajo tutela gala el *Principado de Parma y Piombino*. Fuera ya de la órbita francesa se contarán el *Reino de Cerdeña* (bajo el gobierno de los Saboya que, en 1799, por la entrada de Napoleón en Piamonte habían abandonado la región y establecido su sede en Cagliari) y el *Reino de Sicilia* (bajo el gobierno de los Borbones).

Esta situación vuelve a cambiar rotundamente con la caída del imperio napoleónico y con la nueva distribución política organizada por el Congreso de Viena (1814-1815) que instaura el denominado período de la *Restauración*.

Las potencias europeas en dicho Congreso deciden que Italia –área sin ningún poder político fuera de las influencias ejercidas por el papado y por el reino sardo de los Saboya– se dividirá en los siguientes Estados:

- *Reino de Cerdeña* (que incluía las regiones de Piamonte y Liguria) bajo el poder de los Saboya.

⁸⁸ Para el ámbito general, véanse, entre otros, los siguientes textos: Beales y Biagini (2005), Candeloro (1956-1986), Chabod (1951), De Bernardi y Ganapini (2010), Pécout (1999 [1997]), Sabbatucci y Vidotto (eds.) (1994), Villari (ed.) (2007) y Woolf (1981 [1969]).

- *Reino Lombardo-Véneto* (Lombardía, Véneto, Friuli) bajo el dominio austríaco.
- *Gran ducado de Toscana* (Toscana, Piombini y Elba) bajo los Habsburgo-Lorena y la influencia austríaca.
- *Ducado de Módena* bajo los Austrias-Este y la influencia austríaca.
- *Ducado de Parma* bajo el título vitalicio de María Luisa de Austria, mujer de Napoleón Bonaparte.
- *Ducado de Lucca*, asignado provisionalmente a los Borbones de Parma, pero a la espera de que la muerte de María Luisa les permita volver a Parma.
- *Ducado de Massa y Carrara*, asignado a título vitalicio a María Beatriz de Este y a su muerte (1829) anexionado por el Ducado de Módena.
- *Estado Pontificio*, que había cedido a Francia sus territorios de Aviñón y del Condado Venaisin, pero que mantuvo amplios territorios en el centro de Italia (Roma, Bolonia, Rávena, Ferrara, Forlì, Urbino, Ancona, Macerata. Camerino, Áscoli, Perugia, Spoleto, Viterbo, Civitavecchia, Rieti, Frosinone y Velletri).
- *República de San Marino*, que había quedado fuera de las peripecias políticas del momento.
- *Reino de las dos Sicilias*, asignado a Fernando I de las dos Sicilias y en el que confluyeron el *Reino de Nápoles*, asignado inicialmente a Joaquín Murat, y el *Reino de Sicilia* de Fernando IV de Borbón (denominado Fernando I después de la reunión de los dos reinos).

Si bien con algunas insurrecciones internas capitaneadas principalmente por los *carbonari* (Reino de Nápoles en 1820, Piamonte en 1821, Ducado de Módena y Estado Pontificio en 1830) y no obstante el nacimiento de la *Giovine Italia* (sociedad secreta fundada por Giuseppe Mazzini), la situación delineada en Viena se mantuvo relativamente inalterada durante unos treinta años.

En 1848 algunas insurrecciones exitosas en tierras dominadas por Austria (Milán y Venecia) hicieron que el Reino de Cerdeña –ayudado inicialmente por el Gran ducado de Toscana, por el Estado Pontificio y por el Reino de las dos Sicilias– llevara a cabo lo que luego se denominó Primera Guerra de Independencia, guerra que en 1849 culminó con el triunfo de Austria y el retorno a la situación prebélica.

En 1859 el Reino de Cerdeña, apoyado por la Francia de Napoleón III, entró nuevamente en guerra contra Austria dando inicio a la Segunda Guerra de Independencia. Esta contienda otorgó el triunfo al Reino de Cerdeña, reino que, al finalizar la guerra, comprendía Valle de Aosta, Piamonte, Cerdeña, Lombardía, Emilia-Romaña, Liguria y Toscana. Quedaban solo fuera de sus territorios la región de Véneto y las posesiones del Estado Pontificio y del Reino de las dos Sicilias.

La acción de la expedición *dei Mille* guiada por G. Garibaldi y el *Comitato per l'Unità Nazionale* napolitano hicieron que, en 1860, el Reino de las dos Sicilias entrara a formar parte del Reino de Cerdeña, que tomó el nombre de *Reino de Italia* al año siguiente, aunque aún quedaran fuera de su jurisdicción Véneto, Friuli, Roma, Trentino-Alto Adige y Venecia Julia.

Para conquistar Véneto y Friuli, el Reino de Italia –aliado con Prusia– le declaró la guerra a Austria en 1866 y puso en marcha la Tercera Guerra de Independencia.

La conquista de Roma, después de algunos intentos fallidos (1862 y 1867), se concretó solo en 1870 creándose, así, una importante fractura con la Iglesia que solo se subsanaría muchos años más tarde (en 1929) con la firma de los *Patti Lateranensi* que regulaban las relaciones entre Italia y el Estado Pontificio.

3.2. Los sistemas de educación de Roma y Milán en el siglo XIX

Hasta 1870 (año de la anexión definitiva del Estado Pontificio al Reino de Italia), los sistemas de instrucción romano y milanés presentan una serie de importantes características en común:

- la enseñanza oficial se encuentra principalmente en manos de entes relacionados con la iglesia;
- la enseñanza oficial de lenguas extranjeras en la mayoría absoluta de los casos significa enseñanza del francés y solo en segundo lugar de inglés, alemán o español;

Nella scuola italiana, ma anche negli altri paesi latini e in quelli slavi, la lingua dominante è il francese fino ad oltre la metà del Novecento. (Ranzani 2007: 1, n. 1)

la lectura del diccionario *TESEO* (*Tipografi ed editori scolastico-educativi dell'Ottocento*) es indicativa de la preponderancia francesa en la enseñanza de las lenguas (de los 601 tipógrafos o editores que en el siglo XIX publicaron textos escolares para la enseñanza de la lengua, 149 editaron obras dedicadas al francés, 87 al inglés, 48 al alemán y 7 al español) (Ranzani 2007: 13);

- pero, sobre todo, la enseñanza de lenguas extranjeras –en especial el inglés, el alemán y el español– tiene lugar al margen de los programas oficiales, se trata de cursos optativos impartidos fuera del horario curricular y que, casi siempre, habrán de pagarse separadamente;
- la oferta más importante en lo que toca a la enseñanza de lenguas extranjeras se ubica fuera de los canales oficiales de instrucción y se lleva a cabo tanto en parroquias, monasterios y seminarios como mediante preceptores –en buena parte

extranjeros— que trabajan en el seno de las familias nobles y de la alta burguesía o maestros que imparten sus clases particulares (generalmente grupales) a la burguesía menos adinerada.

Danielle Londei, al estudiar algunos anuncios publicados en Bolonia a partir de 1854, dice:

Pour la chronique, les premières annonces d’offre de professeurs de langue française datent de 1854 et déjà nous pouvons percevoir les deux types de profils professionnels qui se répèteront tout au long du siècle, a quelques variantes près. D’une part, le professeur de langue maternelle française qui mettra en évidence certaines caractéristiques de son enseignement qui sont plus d’ordre culturel que méthodologique et d’autre part le professeur de langue étrangère qui, lui, enseigne le français, mais aussi souvent d’autres langues et même d’autres disciplines, qui est plutôt un répétiteur. Toutefois, évidemment, il s’agit toujours de personnes autonomes qui offrent leurs services à l’extérieur de l’institution ou de la famille. Elles reçoivent chez elles ou dans un lieu professionnel, à la limite donnent des leçons particulières à domicile, mais elles n’entrent pas au service d’une famille. (Londei 1991: 213)

Por lo que se refiere al Estado Pontificio, León XII emana el 28 de agosto de 1824 una bula denominada *Quod divina sapientia (Costituzione sul retto ordinamento degli studi)*, ley con la que se reglamenta la instrucción pública (principalmente la universitaria, pero también la de la escuela pública que daba acceso a ella) y crea la *Congregazione degli Studi*, es decir, el Ministerio de Instrucción Pública del Estado Pontificio.

El artículo 300 de esta bula preveía también que pudieran existir escuelas privadas para menores y, por tal razón, el 26 de septiembre de 1825 la *Congregazione degli Studi* emana el primer *Regolamento per le scuole private*. En dicho texto es clara la idea de gobernar con mano firme la escuela privada y contener, al mismo tiempo, el fenómeno de la enseñanza mediante maestros privados. Así, en otro texto del 2 de septiembre de 1833, la *Congregazione degli Studi* hace pública las *Nuove disposizioni alle cattedre nelle università [...]* en las que sobre los maestros de las escuelas públicas y privadas dice:

14. I maestri comunali non saranno confermati, senza l’intelligenza della S. Congregazione.

15. Chiunque farà scuola privata senza la necessaria licenza sarà punito a forma del regolamento pubblicato il dì 26 settembre 1815. Le curie vescovili invocheranno, se farà d’uopo, le autorità politica. (Segreteria [...] 1834: 13-14)

Y el 24 de octubre de 1833 la misma *Congregazione* emana un *provvedimento* en el que se regula el funcionamiento de las *scuole elementari di filosofia* (enseñanza primaria). Allí se señala cuáles son los certificados que deberá presentar quien deseara *aprire scuola privata*, qué exámenes deberá aprobar, cuál es el número de escuelas admitidas y dónde han de ubicarse, qué duración tendrán las clases y qué días festivos habrán de respetarse, quién fijará las cuotas que deberán pagarse al maestro, etc. (Segreteria [...] 1834: 13-14).

Como dice Maria Pia Donato, refiriéndose a las distintas Academias científicas del Estado Pontificio:

La bolla *Quod divina sapientia* non fa che sancire una più omogenea subordinazione delle istituzioni culturali (scuole, università e accademie) all'autorità religiosa, impersonata dalla Congregazione degli studi e localmente dai vescovi [...]. (1999: 428)

En este mundo de escuelas privadas se inscribían, evidentemente, los institutos, colegios, iglesias y escuelas de filiación nacional no italiana (francesa, alemana, española).⁸⁹ A este respecto, por ejemplo, en el archivo de la *Congregazione degli Studi* aparecen un epistolario de 1842 y unos documentos de 1856 para los trámites de admisión del «*Collegio spagnolo Albornoz detto "di S. Clemente"*» (Venzo 2009: 190) de Bolonia, institución que hoy se conoce como *Collegio di Spagna (Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles)* y que había sido fundada en 1365.

Del Reino Lombardo-Véneto durante la primera mitad del siglo XIX, Antonio Monti en la *Enciclopedia Treccani* afirma (vol. 21, 1934):

L'Austria si servì dell'istruzione per impedire che la scuola diventasse mezzo di educazione delle coscienze, per plasmare sudditi devoti all'Austria. Cinque erano i gradi dell'istruzione pubblica: scuole elementari minori nei comuni, scuole elementari maggiori nelle città; tecniche a Milano e a Venezia per i giovani destinati all'industria e al commercio; ginnasî, licei e università. L'istruzione elementare ebbe sempre, durante tutto il regno, un carattere confessionale, ma in genere era bene organizzata, benché nel 1822, cioè nei primordî, la metà circa dei fanciulli e $\frac{4}{5}$ delle fanciulle non la frequentassero. Due erano le università del regno, quella di Pavia e di Padova, entrambe con tre facoltà: giuridica, medica e filosofica. Tra la fine del 1847 e i primi del 1848 il governo austriaco fece studiare dai membri dell'Istituto lombardo un progetto di riforma generale degli studî, comprendente tutte le scuole d'ogni grado e d'ogni natura, dagli asili alle università. Carlo Cattaneo radunò tutti i progetti dei suoi colleghi e li fuse in una magnifica relazione che porta il segno della sua mente poderosa, ma che rimase lettera morta per la rivoluzione delle Cinque giornate e per il successivo inasprimento di governo dopo il 6 agosto 1848.

La educación –sobre todo la primaria– había sido reglamentada en 1818 (*Regolamento normale per le scuole elementari*), pero la enseñanza de las lenguas se ejercía más o menos en los mismos ámbitos que en el Estado Pontificio: enseñanza oficial y eclesiástica, preceptores familiares y maestros privados.

En cambio, por lo que se refiere a la situación de la instrucción pública en el Reino de Cerdeña y –sucesivamente– en el de Italia, es necesario mencionar la Ley Casati (1859), ley que organiza la instrucción pública en el Reino de Cerdeña con la finalidad de debelar la plaga del analfabetismo y que el Reino de Italia adoptará y completará en los

⁸⁹ Es, sin dudas, este un caso de especial interés para la *Grammatica* pues cabe recordar que Marin enseñaba español en el ámbito de la iglesia nacional española de Roma (*S. Giacomo e S. Maria di Monserrato degli spagnuoli*).

años siguientes. En esa ley se hace referencia explícita a las lenguas modernas en su artículo 54:

Nella Facoltà di Filosofia e di Lettere dell'Università di Torino e nell'Accademia di Milano potranno inoltre essere dati insegnamenti di lingue antiche e moderne, come eziandio corsi speciali di Letteratura e di Filosofia, non che corsi temporanei relativi a diversi rami di Scienze a complemento delle altre Facoltà. (Ley Casati, art. 54)

Sobre el papel en la Italia unificada de la Ley Casati, desde una perspectiva histórica Franco Bochicchio (1993) afirma:

La récente historiographie a amplement démontré comment la première loi organique sur l'instruction du nouvel État unifié, promulguée dans un régime de pleins pouvoirs par le ministre de l'instruction publique Casati, loin d'être une loi provisoire dans l'attente d'une loi définitive, démocratiquement discutée et approuvée par le parlement une fois accomplie l'unification du pays, restera à peu près inchangée jusqu'à la réforme du ministre Gentile, en 1923. La loi Casati constituera une grille sur laquelle s'articulera le système scolaire italien jusqu'à la loi de la nouvelle «scuola media», qui deviendra obligatoire en 1962. (1993: 16)

La instrucción, a partir de la Ley, se organizó con cuatro tipos de escuelas: (i) el *ginnasio-liceo* (considerada la puerta de entrada a la universidad), (ii) la *scuola tecnica* o *istituto tecnico* (que formaba los cuadros profesionales medio-bajos de la administración pública y de los sectores productivos), (iii) la *scuola normale* (dedicada a la formación de maestros) y (iv) la *scuola elementare* que, por una serie de circunstancias adversas, será la que más tardará en afianzarse. Solo en la *scuola tecnica* tendrá lugar la enseñanza –inicialmente solo práctica y, luego, cultural y formativa– de la lengua extranjera:

L'instruction technico-professionnelle, au contraire, n'était pas conçue comme un canal parallèle au «ginnasio-liceo»; elle s'inspirait en effet de l'organisation de la «Scuola Reale» présente en Lombardie et en Allemagne et était orientée vers la formation d'une classe moyenne-basse (genre employés de bureau) plutôt que comme une école formant à une profession déterminée. Elle s'articulait sur une «Scuola Tecnica» et sur un «Istituto Tecnico», tous les deux triennaux dans lesquels les enseignements, comme l'énonce la loi Casati, «seront donnés, au premier aussi bien qu'au deuxième degré, en tenant compte des objectifs pratiques». Ce qui signifie que les contenus des différentes disciplines, dont la langue française, devaient être enseignés dans un but pratique. (Bochicchio 1993: 18)

Ce sera justement le successeur du ministre Gabrio Casati, Terenzio Mamiani, qui apportera à l'«Istituto Tecnico» un changement capital. [...] il crée la section physico-mathématique de l'«Istituto Tecnico» qui permet d'accéder à l'Université; dans cette section les langues modernes et les sciences constituent les axes du curriculum. Mais bien que dans les programmes l'enseignement des langues soit prévu, dès le début, comme dit la loi, «en considération de leurs résultats pratiques», à la suite du processus de déprofessionnalisation qui caractérise le développement de l'enseignement technique en général et de la section physico-mathématique en particulier, dans la réalité scolaire le curriculum légal sera remplacé par un curriculum réel dans lequel les contenus et les méthodes des langues modernes et des sciences s'orienteront de plus en plus vers une approche essentiellement culturelle et formative. (Bochicchio 1993: 18)

A partir de la Unidad de Italia, inician dos importantes procesos que se llevarán a cabo durante largo tiempo y que tendrán influencia, más o menos directa, con la enseñanza de las lenguas modernas: el proceso de secularización de la instrucción pública y el de afianzamiento del carácter nacional a través del sistema educativo. En ambos casos dichos procesos fueron difíciles y no despojados de contradicciones.

Silvia Franchini y Paola Puzzuoli aportan un ejemplo del difícil paso de la escuela regida por entes religiosos a la escuela laica pública:

La secolarizzazione degli istituti pubblici di educazione gestiti da religiose non ebbe spesso né successo né andamento semplice e lineare a causa del tradizionale monopolio detenuto nel settore da suore e oblate, dei contrasti tra le élite che controllavano gli enti locali e del ristretto margine d'azione del partito anticlericale. Emblematico da tale punto di vista è il caso dell'Educandato provinciale Vittorio Emanuele II di Lecce, affidato originariamente alle Figlie o Suore della Carità, che in Terra d'Otranto avevano ottenuto dai comuni la direzione e la gestione di numerose scuole, asili, orfanotrofi e convitti. Dopo la sua laicizzazione e una fase di duri contrasti in seno al notabilato locale, nel 1882, con la designazione delle Marcelline, chiamate dalla Provincia a dirigerlo e gestirlo, l'educandato ritornò ad essere affidato a religiose. (2005: 388, n. 1)

Por su parte, la formación del carácter nacional, en realidad, había iniciado bastante antes de 1861:

La diffusione dell'istruzione popolare per la formazione del carattere nazionale e per rafforzare il senso di appartenenza allo Stato anche tra i ceti popolari, divenne nella seconda metà del XVIII secolo, una delle idee forza dell'illuminismo riformatore (Chioso 2007: 84)

Pero, naturalmente, se manifesta con mayor fuerza a partir de esa fecha. Este fenómeno, hace que la enseñanza de las lenguas modernas se vea —especialmente si se imparte en institutos relacionados con potencias nacionales extranjeras— con cierta desconfianza, aunque se admita la importancia que dichas lenguas tienen en el marco de la instrucción de la juventud italiana.

Las mismas Franchini y Puzzuoli remarcan esta hostilidad y, simultáneamente, el beneplácito con que se recibía la enseñanza de lenguas extranjeras. En el primer caso, por ejemplo:

Ben poco accette al ministero e ai suoi funzionari furono le congregazioni religiose francesi, ma tra di esse le più invise erano, per il loro legame con i Gesuiti, le Dame del Sacro Cuore, che si indirizzavano innanzitutto alle élite, anche se i loro educandati erano affiancati da scuole a pagamento e gratuite per esterne. Se ne evidenziava la dipendenza dalla casa generalizia in Francia, l'influenza esercitata dall'elemento straniero su quello italiano nel personale interno, l'aggravamento delle leggi dello Stato rappresentato dalla sostituzione di una superiora puramente nominale di nazionalità italiana a una suora straniera, che di fatto ne esercitava le funzioni, la stessa organizzazione didattica calcata fortemente su un modello estero, anche grazie allo spazio assegnato alla lingua francese, come si sosteneva con argomentazioni allora assai diffuse sull'importanza della lingua

nella formazione del sentimento e della cultura nazionale. (Franchini y Puzzuoli 2005: 71)

En el segundo caso, cabe traer a colación un texto del inspector Luigi Settembrini quien –en un informe sin fecha, pero probablemente de julio de 1861, sobre los *educantati* de la zona de Nápoles– propone que en ellos se enseñe lengua francesa en la II, III y IV «*classe elementare*» y en la I y II «*classe ginnasiale*» e inglés en la III, IV y V «*classe ginnasiale*». (Franchini y Puzzuoli 2005: 146-149)

Como atestación de la enseñanza específica del español –si bien de finales del siglo XIX– en el Reino de Italia se pueden alegar los informes de Marietta Guerrini, inspectora del Reino, sobre el «*educatorio provinciale “Vittorio Emanuele”*» de Lecce (1887);

Finalmente fu stabilito, per la durata di 10 anni, che la provincia avrebbe dato annualmente £ 10.000 e il comune £ 6000 alle sig.re Marcelline, più l'uso del locale detto degli Angiolilli, con tutti i mobili che c'erano, il qual locale è capace di 85 educande oltre tutto il personale dirigente insegnante e di servizio. Per questo la provincia esigeva che le Marcelline educassero ed istruissero bene le ragazze loro affidate, secondo il programma stampato in uso dalle Marcelline che si svolge in sette anni, quattro di insegnamento elementare e tre di insegnamento superiore; che la musica, il disegno, la lingua francese fossero materie obbligatorie per tutte e che fosse facoltativo lo studio delle lingue, tedesca, inglese e spagnuola [...]. (Sobre el *educatorio* de Lecce, Franchini y Puzzuoli 2005: 390)

Y también sobre el «*collegio tenuto dalle Dame del Sacro Cuore*» de Florencia (1890):

L'ordinamento scolastico di questo istituto è il seguente: il corso degli studi si compie in otto anni; sono dunque otto classi e si comincia dall'ottava andando alla prima, che è quella delle alunne che finiscono il corso. Se ci sono educande al di sotto dei 5 anni, queste formano una classe a parte detta infantile. Essendoci alunne di varie nazioni si insegnano diverse lingue; è obbligatorio lo studio della lingua francese che si insegna fino dalle prime classi. Le lingue inglese, tedesca e spagnuola, le studiano quelle che lo desiderano e così la musica. (Sobre el *collegio* de Florencia, Franchini y Puzzuoli 2005: 403)

Lo studio delle lingue tedesca, inglese e spagnuola è facoltativo e così pure quello della musica. Per ciascuna di queste materie pagano aparte. (Sobre el *collegio* de Florencia, Franchini y Puzzuoli 2005: 406)

Y también relacionado con la enseñanza del español, resulta muy interesante el panorama trazado por Luigi Rava en un artículo de 1909:

Anteriormente [al siglo XX], desde mediados del siglo XIV hasta principios del XIX, es decir, durante el período del mayor esplendor de España, sea por la grande importancia política de esa nación insigne, sea por las vastas relaciones que tenía con Italia, el idioma español se estudiaba mucho en nuestro país, y puede decirse que, por lo general, le conocían todos, especialmente en Nápoles, Sicilia, Liguria, isla de Cerdeña y Lombardía. [...]

A pesar de esto, en nuestras escuelas públicas comunes nunca fué declarada materia obligatoria de enseñanza, porque en Italia, cuando una lengua es universalmente

reconocida no sólo útil, sino necesaria como la española, sea ó no sea obligatoria en las escuelas públicas, todos cuantos tienen ó podrían tener interés en aprenderla, la estudian con grande amor y con eficaz empeño.

Y por esto, entre nosotros, armoniosa lengua española se estudia en todos los círculos filológicos y literarios, en todas las asociaciones de instrucción, en el seno de muchísimas familias, particularmente en las ciudades más comerciales é industriales.

En la Liguria, por ejemplo, en razón del continuo y vivo cambio de negocios entre aquellas poblaciones y las repúblicas de la América Central y de la América del Sud, el estudio del dulce idioma castellano está muy generalizado. En Génova funcionan tres escuelas nocturnas, dos municipales y la otra incorporada al Real Instituto Técnico que depende de este ministerio, en las que la lengua española se enseña con notable aprovechamiento. Los alumnos que concurren á dichas clases llegan á un centenar y sirven á muchos otros de saludable estímulo. (Rava 1909: s/p)

3.3. La industria editorial de Italia en el siglo XIX y la enseñanza de lenguas extranjeras

En los primeros años del siglo XIX,⁹⁰ era inconcebible la figura de un editor que no fuera, al mismo tiempo, tipógrafo y que no poseyera una tienda o, al menos, un puesto callejero donde vender sus propios libros. Esta figura del editor/tipógrafo está bastante alejada de nuestra idea de editor, que solo comenzó a tomar cuerpo en las últimas décadas del XIX.

Es frecuente, en la bibliografía corriente (Tranfaglia 2001: 11), considerar que el editor como empresario procede de la transformación de tres figuras profesionales preexistentes: el tipógrafo, el librero y el vendedor de artículos de papelería.

Tranfaglia y Vittoria, habiéndose antes referido a la modernización de los métodos de prensa y al abandono del concepto de libro como producto de lujo, dicen:

Si trattava quindi di una serie di elementi che contribuirono alla definizione di un ruolo diverso dell'editore, non solo passivo stampatore, ma imprenditore attivo e competitivo in un mercato in espansione, e, al tempo stesso, attento e solerte con i propri autori, la cui produzione rientrava ora in un preciso piano editoriale e culturale [...]. (2000: 70)

Hasta muy avanzado el siglo XIX, la situación socio-política de Italia no ayudó a que se afianzara una verdadera industria editorial: (i) la existencia de múltiples estados –muchos de los cuales en directa dependencia o bajo la influencia de potencias extranjeras–, (ii) una elevada tasa de analfabetismo y (iii) repetidas crisis económicas agravadas por frecuentes acciones bélicas constituían un marco poco propicio para el

⁹⁰ En este apartado, se toma como texto de base para su desarrollo lo dicho por Cadioli y Vigni (2004: 13-34), si se incluyeran informaciones tomadas de otras fuentes se señalarán en su momento.

desarrollo industrial de las editoriales. A su vez, la multiplicidad de estados suponía (i) la vigencia contemporánea de diversas legislaciones –las más de las veces– divergentes, (ii) la presencia de múltiples pasos aduaneros, (iii) la imposición de repetidos tratamientos fiscales, (iv) la falta de una legislación común sobre los derechos de autor y (v) sistemas monetarios distintos sometidos a variaciones significativas de cambio. Todo esto dio como consecuencia una notable propagación del fenómeno de la piratería editorial que, como no podía ser de otra manera, constituyó un freno para el desarrollo de una industria editorial moderna.

No obstante esto, no puede decirse que en la primera mitad del siglo no existiera una industria editorial, la había, y producía según dos modelos bastante diferenciados: el de Milán, más dedicado a satisfacer las necesidades de una nueva clase burguesa emergente y el de Florencia, que se dirigía más decididamente a los grupos intelectuales tradicionales. Milán centraba su interés en la técnica, la ciencia y la escuela, y en Florencia, en cambio, primaban los temas humanistas y literarios (Tranfaglia 2001: 20).

Si bien solo con la unidad de Italia (1861-1870) se comenzarán a resolver algunos de los muchos problemas de la industria editorial, una gran ayuda les vino a las editoriales con la promulgación de leyes que establecerían la educación obligatoria –las leyes Casati (1859) y Coppino (1877). Los inscriptos en las escuelas aumentaron enormemente –un 444% en las escuelas *normali* y *magistrali*, un 333% en los *ginnasi*, un 303% en los *licei* y un 1.667% en las escuelas *tecniche*–; la producción de libros pasó de 4.243 títulos distintos publicados en 1863 a 8.340 en 1894, una producción en la que los manuales escolares no suponía un porcentaje despreciable. A este respecto, Tranfaglia y Vittoria (2000: 69) añaden que el texto escolar podría considerarse característico de la industria editorial decimonónica italiana y que, en cuanto a su producción, en 1881, circulaba en Italia la nada despreciable cantidad de 3.922 manuales escolares.

En palabras de Ranzani:

In epoca postunitaria, le esigenze espresse da un'istruzione divenuta pubblica ed articolata in diverse tipologie scolastiche, suscitano, con un ritmo sempre più veloce e pressante, una produzione massiccia di strumenti pedagogici, di libri di testo, di manuali. Il mercato del genere scolastico si rivela molto promettente, per cui le case editrici fanno a gara ad investire capitali, risorse umane, energie e capacità strategiche. Gli editori saranno chiamati più volte ad essere duttili, a prendere iniziative, a cambiare i loro piani editoriali (rifacimento, aggiornamento, “depurazione” e quindi nuove edizioni di molti libri scolastici) al mutare degli assetti politici e delle disposizioni scolastiche, conseguenti alle varie riforme che si susseguono (legge Casati, 1859; nuovi programmi del 1867; legge Coppino, 1877; [...]). (Ranzani 2007: 31)

Por lo que se refiere a las áreas más explotadas por la industria editorial, en los últimos 40 años del siglo XIX y en toda Italia, puede sostenerse que se afirmó una doble

línea editorial: (i) la que se dedicaba a la publicación de narrativa italiana y extranjera (principalmente francesa) y (ii) la que trabajaba con textos de divulgación técnico-científica y escolares.

Y en este contexto, tener un catálogo convincente de textos para la enseñanza de las lenguas modernas a las editoriales les conviene:

Le politiche editoriali incentrate sullo scolastico si rivelano avvedute, remunerative, perché questo, e non più o almeno non più solo la “varia”, è il settore trainante. Lavorare in questo e per questo e porre in atto strategie oculate salva spesso le case editrici dal fallimento, compensa gli squilibri dei conti, fa vivere l’azienda. In questa lizza, quella quota di mercato che è detenuta dal sottosectore dell’insegnamento delle lingue straniere non è da considerarsi un parente povero. Tutt’altro. Pare una consuetudine corrente a fine ’800, tra gli editori impegnati nel mercato del libro per la scuola, cercare di conquistare una quota-posizione in questo mercato; l’edizione di opere linguistiche, infatti, servirà in molti casi a consolidare il successo o la situazione economica di alcune case editrici, come una sorta di baluardo. Insomma, avere un “catalogo vincente di lingue” – espressione ricorrente nel *TESEO* – conviene. (Ranzani 2007: 32)

En cuanto al tema de los derechos de la propiedad intelectual, ya Carlo Tenca en 1958 decía:

Tra i provvedimenti diretti a disciplinare l’industria libraria in Italia noi non abbiamo menzionato per anco la convenzione conchiusa a tutela della proprietà letteraria già estesa fin dal 1840 a tutti gli Stati italiani, meno il regno di Napoli. Trattandosi di ravviare un’industria fondata per gran parte sul disordine e sugli abusi, è certo che il primo atto da compiere doveva essere il riconoscimento dei diritti d’autore, senza del quale non è sperabile alcun serio e durevole ravviamento della produzione. (Tenca 1989: 75)

Por la difusión –ya comentada– de las reproducciones ilegales de obras, hacia la tercera década del siglo XIX, se empezó a sentir la necesidad de establecer un acuerdo sobre los derechos de autor y de publicación de las obras que superase los confines estatales. En este marco, el 22 de mayo de 1840 se firmó una convención entre el Reino de Cerdeña y el Imperio Austríaco por medio de la cual se regulaba en ambos territorios –y bajo los mismos principios– cuestiones relacionadas con la propiedad del autor sobre sus obras, con la puesta en escena de obras teatrales y el derecho del autor a negar su permiso de representación, con los derechos adquiridos por los traductores, con la difusión de informaciones mediante la prensa periódica, con las cuestiones derivadas del anonimato, con los problemas del plagio y con la duración temporal de los derechos adquiridos. A esta convención adhirieron en breve tiempo todos los estados de la península, salvo el Reino de Nápoles.

Según Maria Yolanda Palazzolo:

Il motivo più importante della scarsa incisività della Convenzione è dato [...] dalla mancata adesione del regno borbonico, dove operavano in maggior numero gli stampatori abusivi. Sono proprio questi tipografi, in maggioranza napoletani, forti di un

ormai storico appoggio governativo, a premer sulle autorità per impedire l'adesione al trattato, che avrebbe comportato una crisi gravissima per le fragili imprese meridionali, costrette a misurarsi con una concorrenza finanziariamente più solida e tecnologicamente più avanzata. (Palazzolo 1997: 42)

Solo en 1865 –ya en el Reino de Italia– se promulgará la primera ley de derecho de autor: la *Legge 25 giugno 1865 n. 2337 sui diritti spettanti agli autori delle opere dell'ingegno*.

Si se observa qué sucedía específicamente en Roma –ciudad que publicó la primera edición de la *Gammatica* de Marin–, se podrán evidenciar los siguientes elementos (Palazzolo 1994):

- En el siglo XVIII, Roma era un importante centro de circulación de libros, pero no de producción; constaba de una población culta de eclesiásticos, intelectuales y aristócratas europeos que pasaban largas estancias en Roma, pero importaba los textos necesarios para satisfacer a ese grupo de usuarios (p. vi).
- A inicios del siglo XIX, los grandes problemas de las editoriales romanas eran la falta de fundiciones capaces de producir caracteres de calidad, el elevado precio del papel producto de la escasez de trapos para producirlo y los altos impuestos aplicados al sector (pp. 36-37).
- En la primera mitad del siglo XIX, por los altos costos de la materia prima y por la competencia de las imprentas que tenían acuerdos con el gobierno (como, por ejemplo, la editorial Salviucci), la industria privada no pudo crecer ni comercial ni industrialmente (p. vii).
- Al contrario de lo sucedido en Milán, el paréntesis político napoleónico no fue de gran ayuda a la industria editorial romana (p. vii).
- Las editoriales romanas en ningún momento pudieron competir con las de Milán austríaca o con las toscanas de los Lorena, e incluso Bolonia, segunda ciudad del Estado Pontificio que era más pujante, editorialmente hablando, que la misma Roma (p. viii).
- El momento de la Unidad de Italia para la industria editorial romana fue traumático pues se vio obligada a enfrentarse con el mercado nacional (p. v).

En Milán, en cambio, la situación –si bien no podría considerarse floreciente en términos absolutos– se presentaba mucho menos difícil que en Roma:

- En Milán la era napoleónica había sido positiva para la industria editorial: intelectuales de toda la península se habían establecido en la ciudad con el propósito de encontrar trabajo en el ámbito de la cultura y de la producción del libro (Berengo 1980: vii).

- Los efectos de la publicación de la revista *Il Conciliatore* (1820-1821), en lo que respecta a la identificación con un grupo intelectual de vanguardia, se sintieron incluso mucho tiempo después de que cesara su publicación (Berengo 1980: vii).
- Si bien el analfabetismo en Italia en el momento de la Unidad era del 75%, en el norte de la península el guarismo era mucho menor pues dicho promedio italiano se veía incrementado por las tasas de analfabetismo en el sur de la península, donde se llegaba incluso al 90% (Tranfaglia 2001: 4).
- Hacia 1870 en Milán se encontraba el 17 % de las prensas, el 13% de empleados del sector y el 15% de la producción editorial de toda Italia (Tranfaglia 2001: 19)
- En lo referente a la publicación de periódicos milaneses, la ciudad pasó de tener 19 publicaciones en 1836 a 80 en 1864, 92 en 1871 y 137 en 1873. (Tranfaglia 2001: 18)

Hasta aquí un breve panorama de la situación industrial en la que tuvieron que moverse las editoriales que publicaron la *Gramatica* de Marin.

3.4. Las editoriales que publicaron la *Gramatica* de Marin

Son cuatro las editoriales que han publicado la obra de Marin (Salviucci, de Roma; Giovanni Silvestri, L. Recchioni y Paolo Carrara, de Milán). En este apartado se indicarán algunos aspectos fundamentales de cada una de ellas.

3.4.1. Salviucci (Roma)

Se trata⁹¹ de una de las casas más importantes de la actividad editorial romana del siglo XIX. Pueden considerarse tanto tipógrafos como editores. Su actividad, que inició en 1810, recorre –y sobrepasa– todo el siglo XIX. La denominación predominante en sus portadas es *Tipografia Salviucci*, pero es nutrido el número de denominaciones secundarias utilizadas.⁹² La empresa perteneció siempre a la familia Salviucci; se cree que

⁹¹ En este apartado y en los siguientes, se tomarán como texto de base para su desarrollo las fichas de Marchetti *et al.* (2004), si se incluyeran informaciones tomadas de otras fuentes se señalarán en su momento.

⁹² A saber: *coi tipi del Salviucci*, *Ex typ. Salviucciano*, *Francesco Salviucci*, *Giuseppe Salviucci*, *Imprimerie Salviucci*, *J. Salviucci*, *P. Salviucci*, *P. Salviucci e figlio*, *Paolo Salviucci*, *Presso Giuseppe Salviucci*, *Stamp. Paolo Salviucci*, *Stamperia del Giornale presso Paolo Salviucci e figlio*, *tip. delle Stamp. di Paolo Salviucci*, *Tip. G. Salviucci*, *Tip. J. Salviucci et filii*, *tip. P. Salviucci*, *tip. Vincenzo Salviucci*, *Typ. Josephi Salviucci*, *Typ. Pauli Salviucci*, *Typ. Vincentii Salviucci*, *V. Salviucci*, *Tipografia de'Classici sacri Salviucci*.

quien se inició en los negocios relacionados con los libros (hacia 1719) fue Paolo Salviucci.

Paolo Salviucci, titolare di una cartoleria a via del Corso, espande la sua attività [da cartolaio a editore] acquistando la vecchia azienda Cracas da dove stamperà l'«Almanacco Romano» [...]. (Palazzolo 1994: 35)

Durante todo el siglo XIX la empresa tuvo relaciones comerciales muy estrechas con dos instituciones importantísimas de Roma: la Santa Sede y la Accademia dei Lincei⁹³ y, para sus encargos, firmaba respectivamente como Tipografia della Reverenda Camera Apostolica y como Tipografia della Reale Accademia dei Lincei. En época napoleónica el taller de tipografía constaba de modernas y eficientes prensas y realizó importantes trabajos para el gobierno francés: en sus talleres se imprimieron periódicos oficiales como *Il giornale del Campidoglio* (en 1812 denominado *Il giornale politico del dipartimento di Roma*) y el *Anuario politico-statistico*. Con la Restauración su situación de preeminencia no cambió y publicó a partir de 1820 el *Giornale arcadico*, importante periódico erudito enciclopédico financiado por el gobierno central y por las suscripciones impuestas a las Comunas y Delegaciones. Tras la Unidad de Italia, los Salviucci siguieron en la línea editorial que habían establecido en la primera mitad del siglo XIX, otorgando un peso importante en sus negocios al sector religioso.

En lo tocante a la *Gramatica*, no es nada extraño –vista la estrecha relación mantenida por Salviucci con la Iglesia– que el abad Francesco Marin publicara en 1833 con dicho editor su *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola*.

3.4.2. Giovanni Silvestri y L. Recchioni (Milán)

En la *Enciclopedia Biografica Universale* se dice de Giovanni Silvestri:

Tipografo, editore e libraio (Milano 1778- ivi 1855); iniziò l'attività tipografica in proprio nel 1800, dopo aver lavorato presso la tipografia Motta. Diresse la tipografia della Società dei classici italiani, editrice della *Raccolta* omonima (255 voll., 1802-13), pubblicando nel contempo per proprio conto numerose edizioni di storia, di geografia e, soprattutto di agraria. Pubblicò anche (1814-55) la *Biblioteca scelta delle opere italiane antiche e moderne* (584 voll.).

Giovanni Silvestri (1778-1855) puede considerarse uno de los tipógrafos, libreros y editores más significativos del siglo XIX milanés. No se sabe exactamente cuando inició su actividad editorial, pero sí que esta se prolongó (en manos de su hijo Lodovico) hasta

⁹³ Esta Academia –aún hoy existente– fue la primera academia científica del mundo –data de 1603– y entre sus socios figuró Galileo Galilei.

1887. La denominación predominante en sus portadas es *Silvestri* con algunas denominaciones secundarias.⁹⁴

La empresa –que, como se ha indicado, perteneció a Giovanni Silvestri y pasó, a su muerte, a manos de Lodovico Silvestri, su hijo– tuvo varias sedes en Milán: inicialmente en *corsia del Duomo 904*, desde 1850 en *corso Francesco 945*, la tipografía y la casa de G. Silvestri se encontraban en *contrada San Paolo 936 y 946*, su hijo estableció la empresa en *via S. Nicolao 2* y en *via S. Vincenzino 1* desde 1883, en *via Brisa* desde 1884 y en *via Lentasio 1* desde 1885.

Giovanni Silvestri, último de 25 hijos, quedó huérfano de padre y madre en muy tierna edad y pasó buena parte de su infancia en un orfanato de varones. A los diez años entró a trabajar en el mundo de las imprentas (en 1788 en la de Giuseppe Galeazzi, en 1798 en la de Destefanis y, más tarde, en la tipografía *Patriotica*) y a los veintiuno (en 1799) era ya director de la tipografía de Gaetano Motta, cargo con el que pasó en 1801 a la *Società tipografica de'Classici italiani*. En estos años, por las noches, con la ayuda de Felice Rusconi, trabajaba ya en su propia imprenta.

No realizó estudios regulares, pero su inteligencia, seriedad y afabilidad en el trato lo llevaron a cultivar la amistad de importantes intelectuales de su época (Giordani, Gioia, Foscolo, Rasoio).

[...] Giovanni Silvestri [...] si servirà a lungo della collaborazione di Pietro Giordani (intellettuale tra i più noti di quegli anni). Con lui realizzò importanti collane letteraria, in primo luogo la «Biblioteca scelta» [...]. (Cadioli y Vigni 2004: 16)

Amico dei letterati è invece il «quasi illetterato» Giovanni Silvestri: «è galantuomo, d'umor facile e conversevole; ha bottega frequentata e in luogo ove tutti quelli che stanno a Milano o vi capitano, bisogna di necessità diano il naso», scrive di lui il Maontani, che tanta simpatia per i librai milanesi – cui deve faticosamente strappare le sue magre commissioni – di regola non dimostra. «Le sue relazioni consistono nel conversare cogli avventori del negozio, uomini per lo più dotti e letterati» Conferma nella sua gelida prosa la Direzione di polizia. «La sua parola fa fede quanto una carta», aggiunge Manzoni [...]. (Berengo 1980: 52)

En su vida de editor llegó a publicar algo más de 2.000.000 de volúmenes y su empresa, en sus momentos de esplendor, con cuatro prensas dio trabajo a más de 36 empleados. Sus éxitos se deben sobre todo a la publicación de varias colecciones de indudable atracción editorial: la “Biblioteca scelta delle opere greche e latine tradotte in lingua italiana”, las “Biblioteche scelte, francese e tedesche” y la “Biblioteca scelta di opere antiche e moderne” (exitosísima colección económica y divulgativa que llegó a

⁹⁴ A saber: *per Giovanni Silvestri, Giovanni Silvestri, G. Silvestri, Tip. Giovanni Silvestri, Stamp. G. Silvestri, Tip. Silvestri*.

publicar 763 títulos, principalmente de temas relacionados con lo clásico, lo religioso y lo científico).

[...] Giovanni Silvestri ha posto in luce nel 1819 ben 46 tomi, cioè poco meno di una alla settimana: «vedano i librai di Roma, di Napoli, di Palermo se fanno, se possono fare altrettanto». (Berengo 1980: 5)

Por lo que respecta al texto de Marin, no hay pruebas de cómo se produjo exactamente el paso de la editorial Salviucci de Roma a la Silvestri de Milán. Las referencias bibliográficas que señalan la honestidad del editor y el hecho de que Silvestri mencione la publicación precedente de la *Gramatica* de Marin harían descartar que se tratara de una simple copia pirata, lo más probable es que se haya tratado de una de las tantas *concessioni* que los editores italianos otorgaban a editores/tipógrafos de distintas plazas –y de distintos Estados– para que pudieran vender (e incluso imprimir) títulos propios, pero, claro está, de una tal *concessione* no hay pruebas fehacientes.

Ahora bien, algunos detalles⁹⁵ hacen pensar que, bajo la dirección de su hijo, la empresa había perdido fuerza y brillantez comercial.

Así, en 1861, la empresa de Giovanni Silvestri –ya en manos de su hijo– fue titular de la editorial de L. Recchioni, pero al año siguiente esta no dependía más de la primera. La editorial Recchioni, que en realidad tuvo muy corta vida (1861-1862), publicó ensayos de temas variados, obras de entretenimiento y de carácter técnico-científico. Su denominación predominante fue *L. Recchioni e C.*, durante 1861 se denominó *Silvestri e Recchioni*, pero al año siguiente ya sus portadas rezaban *Casa libreria Giov. Silvestri ora di L. Recchioni*.

Así, por lo que respecta al camino editorial experimentado por la *Gramatica*, se puede pensar que *Giovanni Silvestri* –al abandonar la titularidad de *Silvestri e Recchioni*– le deja a *L. Recchioni* un cúmulo de títulos que habían sido de *Silvestri*. De esta manera, en 1862, Recchioni pudo publicar la *Gramatica* de Marin como de su propiedad.

3.4.3. Paolo Carrara (Milán)

En la segunda mitad del siglo XIX, *Paolo Carrara* –librero, tipógrafo y editor– se erige como una de las empresas editoriales de mayor renombre en ámbito milanés. Su

⁹⁵ Véase lo que se dirá más adelante sobre el destino de la *Gramatica* de Marin y lo ya indicado sobre el frecuente cambio de sede de la empresa.

actividad, iniciada en 1865, recorrió –y sobrepasó– los treinta y cinco años que le quedaban al siglo XIX. Su denominación predominante es *Tipografia Carrara*.⁹⁶

Paolo Carrara inició su producción editorial comprando el negocio de Giacomo Gnocchi y el fondo de Lorenzo Sonzogno y durante el año de 1870 trabajó en sociedad con los hermanos Rechiedei.

La empresa, cuya sede se encontraba en *via Margherita 4*, tuvo una producción muy rica, pero su negocio más rentable se apoyaba en los textos escolares y en la publicación de colecciones editoriales: *La Biblioteca istruttiva*, *Collana milanese di libri scolastici e popolari*, *Piccola biblioteca popolare di educazione e ricreazione*, *Biblioteca scolastica* y *Biblioteca delle famiglie*. Además de obras de Manzoni, Parini, Porta y Shakespeare –publicadas en la última colección mencionada– propuso también numerosos textos dedicados al mundo femenino. Fue editor oficial de dos de las obras más exitosas –y con más ediciones pirata– de la época (el *Marco Visconti* de Grossi y la *Margherita Pusterla* de Cantù) y promovió el periódico mensual *L'amico della gioventù e della famiglia*. Fue, además, miembro de la Associazione tipografico-libreria italiana (ATLI).

Por lo que respecta a la *Grammatica* de Marin, es bastante probable que, con el cese de la actividad de *L. Recchioni* (1862), todos o algunos títulos de este último pasaran de modo directo, o más probablemente, indirecto –por ejemplo a través de los fondos de Sonzogno– a formar parte de la cartera de títulos perteneciente a Paolo Carrara.

3.5. Las ediciones de la *Grammatica* y el material didáctico complementario

La cuestión de las ediciones de la obra merece unos párrafos esclarecedores pues, hasta hoy, no se ha dicho nada definitivo sobre su cantidad y fecha de publicación. En todos los trabajos que hasta ahora se ocuparon de la obra de Marin y que se mencionaron en el § 1.3. (Sánchez [1992], Calvi [1995], García Aranda [2010], Castillo [2010], Alvar Ezquerro [2011] y Bermejo [2012]), la información dada sobre las distintas ediciones de la *Grammatica* o son fragmentarias o poco seguras o, incluso, contrastantes. De las bibliografías clásicas tampoco se extrae un panorama claro:

- Muñoz y Manzano (Conde de la Viñaza) (1978 [1893]) no menciona el trabajo de Marin.
- Toda y Güell (1927-1930: II, 29-30) indica como primera edición la de 1833 (Roma: Salviucci) y, a partir de allí, fija la segunda en 1837 (Milán: Silvestri) –edición

⁹⁶ Las secundarias son *P. Carrara, Libr. Paolo Carrara, Libr. d'educazione e d'istruzione di Paolo Carrara*.

reproducida en 1853 por el mismo editor–, en 1860 (sin indicación de editor), en 1862 (Milán: Recchioni) y reimpressa en 1867 (sin indicación de editor). Además, le adjudica erróneamente a Marin la obra *Pezzi scelti di celebri scrittori spagnuoli, colla letterale traduzione a fronte e con note grammaticali [...]* que pertenece a Pietro Monti (1853).

- Palau y Dulcet (1948-1977) menciona las ediciones de 1833 (1 ed.), 1837 (2 ed.), 1853, 1862 (4 ed. milanese), 1867 y 1885 (erróneamente adjudicada a la 7 ed.) y, además, como Toda y Güell, adjudica a Marin el texto de Monti ya mencionado.
- Esparza Torres y Niederehe (2012) mencionan las ediciones de 1833, de 1837 y de 1853, se indica que Pietro Monti es el editor de la última.

En el marco del proyecto de estudio emprendido para esta tesis, se ha constatado la existencia de nueve ediciones y fijado la secuencia de las mismas.

La primera –y única– edición romana –como se ha dicho en el § 1.4.– la publica en 1833⁹⁷ el editor Salviucci; el texto se titula *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola* presenta VIII,412 pp. y tiene un tamaño de 24 cm. Cuatro años más tarde (1837)⁹⁸ se edita en Milán lo que su propio editor (Silvestri) denomina primera edición milanese y cuyo título es *Gramatica della lingua spagnuola, o sia, L'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, texto que consta de VIII,336 pp. y 20 cm de altura. Luego siguen, también en Milán y con idéntico título al de la primera edición milanese,⁹⁹ al menos otras siete ediciones: 1853 (2 ed. milanese «notabilmente corretta e ampliata» por el abad Pietro Monti, X,360 pp., 21 cm),¹⁰⁰ 1860 (3 ed. milanese, XII,360 pp., 18 cm),¹⁰¹ 1862 (4 ed., XII,402 pp., 18 cm),¹⁰² 1867 (5 ed. milanese con la añadidura de «una serie di temi composti [da] Luigi Monteggia», XII,404 pp., 18 cm),¹⁰³ 1869 (6 ed. milanese, XII,404

⁹⁷ En el número 026 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta edición. En este trabajo se ha utilizado la edición de la Biblioteca Nacional de España (Madrid).

⁹⁸ En el número 027 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta edición. En este trabajo se ha utilizado un ejemplar perteneciente al autor de esta tesis.

⁹⁹ En realidad –como se podrá comprobar más adelante–, a partir de la edición de 1860 en el título ya no se escribe *Gramatica*, sino *Grammatica* y no se dice *o sia*, sino *ossia*.

¹⁰⁰ En el número 028 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta edición. En este trabajo se ha utilizado un ejemplar perteneciente al profesor Gómez Asencio y uno de mi pertenencia.

¹⁰¹ En el número 029 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta edición. En este trabajo se ha utilizado el ejemplar de la Biblioteca Civica Giovanni Canina (Casale Monferrato).

¹⁰² En el número 030 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta edición. En este trabajo se han utilizado los ejemplar presentes en Google Libros.

¹⁰³ En el número 031 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta edición. En este trabajo se ha utilizado el ejemplar de la Biblioteca Civica Giovanni Ferrero (Alba).

pp., 18 cm)¹⁰⁴ y 1874 (7 ed. milanesa con una revisión de Giacomo Richeri por lo que se refiere a una adecuación a las nuevas reglas ortográficas de la Academia, 408 pp., 17 cm).¹⁰⁵ Luego existe otra edición posterior a 1874, la 8 ed. milanesa (408 pp., 19 cm).¹⁰⁶ No consta su fecha de edición, pero –según nuestro criterio– es muy probable que haya que adjudicarle la fecha que erróneamente Palau y Dulcet le otorga a la séptima edición, por tal razón siempre se denominará “1885(?)”. Como se ha indicado, los editores del texto son *Salviucci (Tipografia Salviucci)* y *Giovanni Silvestri (Giovanni Silvestri)* para las primeras ediciones romana y milanesa respectivamente; al último también se deben la segunda (*Tipografia e libreria di Giovanni Silvestri*) y tercera ediciones milanesas (*Ditta Giovanni Silvestri*), la cuarta está firmada por *Antica Casa Libreria Giov. Silvestri ora di L. Recchioni* y las restantes por *Paolo Carrara*, la quinta, sexta y séptima (*Libreria di educazione e d'istruzione di Paolo Carrara*), la octava (*Premiata Casa Editrice di Libri di Educazione e d'Istruzione di Paolo Carrara*).

Cabe mencionar aquí algunas ediciones “paralelas”, “discordantes”, “fantasma”:

- De la edición de 1837 existe también en el portal Google Libros un archivo PDF que reproduce un volumen de esta edición presente en la New York Public Library (344525). El estudio de dicho volumen, que difiere en algunos detalles del utilizado como fuente para este trabajo, revela que se trata de una “versión de prueba” pues buena parte de sus erratas ya han desaparecido en la “versión definitiva” de esa edición.
- En la biblioteca personal de la profesora Ana Lourdes de Hériz (Universidad de Génova),¹⁰⁷ se encuentra una séptima edición de la obra sin año. También en este caso el estudio comparado de este texto con el definitivo revela que se trata de una “versión de prueba”. El interés del volumen radica en que –aunque sus condiciones no son óptimas– está íntegro y esto hace que se puedan contar con las tapas de cartulina y un buen número de páginas de publicidad.
- Con la inclusión en la red (especialmente en Google Libros) de archivos PDF con algunos textos de Marin, comenzaron a proliferar páginas web en las que se ofrece (mediante pago) ediciones *on demand* de la obra, pero no se trata, en realidad, sino de

¹⁰⁴ En el número 032 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta edición. En este trabajo se ha utilizado el ejemplar de la Biblioteca Provinciale Melchiorre Delfico (Teramo).

¹⁰⁵ En el número 033 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta edición. En este trabajo se ha utilizado el ejemplar de la Biblioteca Universitaria (Cagliari).

¹⁰⁶ En el número 034 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta edición. El ejemplar utilizado en este trabajo es el de la Biblioteca Statale del Monumento Nazionale S. Scolastica (Subiaco).

¹⁰⁷ Un archivo PDF con la reproducción de este texto se halla en el *Anexo VII. Cederrón con material digital*.

una impresión de dichos archivos PDF. Por otra parte, también en Google Libros se puede encontrar la ficha (sin texto anexo) de la 11 ed. (sin fecha) de la obra de Marin publicada por Paolo Carrara. Se trata seguramente de un error de transcripción, error que se reprodujo en otras páginas que abrevan directamente de Google.

- Por último, aparece a la venta en el catálogo de *La libreria dei passi perduti* [<http://www.passiperduti.com>] un volumen de la *Gramatica* de Marin publicado en 1865 por Pagnoni (Milano).

The screenshot shows the website 'LA LIBRERIA DEI PASSI PERDUTI' with a navigation menu (Ricerca avanzata, Carrello della spesa, Chi siamo, Contattaci) and a search bar. The main content is a 'DETTAGLIO DEL LIBRO' for a book by Marin F. The details are as follows:

CODICE:	034140
ARGOMENTO:	LINGUAGGIO - LINGUA SPAGNOLA - GRAMMATICHE
AUTORE:	MARIN F.
TITOLO:	GRAMMATICHE DELLA LINGUA SPAGNUOLA, OSSIA ITALIANO ISTRUITO NELLA COGNIZIONE DI QUESTA LINGUA
L'UOGO DI EDIZIONE:	MILANO
CASA EDITRICE:	PAGNONI
ANNO:	1865
FORMATO:	Iv: 16
cm.:	10x15
N° PAG:	p. 408
NOTE:	rit. tela coeva - tracce d'uso - mende e fioriture - modesto es.

The price is listed as 23 Euro, and there is an 'Acquista' button. The website also features a 'vetrina' section and a 'cerca' button.

Al dirigitnos al vendedor con la intención de comprar el volumen solo en el caso de que se tratara exactamente de la edición propuesta en la página, se nos dijo que lamentablemente el volumen ya había sido vendido. Ahora bien, algunas circunstancias nos hacen pensar que, en realidad, se trata de un error de transcripción (la importancia del editor y la falta absoluta del volumen en las bibliotecas italianas, la anomalía de sus medidas y la coincidencia en el número de páginas con las ediciones de Carrara) y que la comunicación de su venta habrá de interpretarse como fruto de la coquetería de no querer admitir el error por parte del librero. Si, en cambio, el volumen existiera, supondría la prueba del enorme éxito del que gozó la obra en la década de los años 60 pues habría de considerarse esta como una edición pirata de la *Gramatica*. Claro está que la importancia de la editora (Pagnoni) desaconsejaría esta interpretación.

Si se volviera, por un momento, la atención a la complicada situación política que se delineó en el § 3.1., sería interesante notar:

- que la primera edición romana (1833) se publica en el Estado Pontificio, estado que junto a otros nueve estados más (Reino de Cerdeña, Reino Lombardo-Véneto, Gran ducado de Toscana, Ducado de Módena, Ducado de Parma, Ducado de Lucca, Ducado de Massa y Carrara, República de San Marino y Reino de las dos Sicilias) se repartía, según los designios del Congreso de Viena, el territorio italiano;

- que la primera (1837) y segunda (1853) ediciones milanesas se publican en el Reino Lombardo-Véneto –bajo dominio austríaco– en una situación política análoga a la presentada en el punto anterior;
- que la tercera edición milanesa (1860) se publica en el Reino de Cerdeña, que gobernaba los territorios de Valle de Aosta, Piamonte, Cerdeña, Lombardía, Emilia-Romaña, Liguria y Toscana, pero que compartía el territorio italiano también con Véneto (austríaco), el Estado Pontificio y el Reino de las dos Sicilias;
- que la cuarta edición milanesa (1862) se publica en el Reino de Italia que, gobernaba los territorios del Reino de Cerdeña y del Reino de las dos Sicilias, pero que compartía el territorio italiano con Véneto (austríaco) y el Estado Pontificio;
- que la quinta (1867) y la sexta (1869) ediciones milanesas se publican en un Reino de Italia al que ya se le habían incorporado los territorios austríacos de Véneto y que compartía el territorio italiano solo con el Estado Pontificio;
- que solo las dos últimas ediciones (1874 y 1885[?]) se publican en un Reino de Italia que incluía ya los vastos territorios pertenecientes al Estado Pontificio.

Se resumen en un cuadro algunas de las informaciones dadas hasta el momento:

Año	Edición	Editorial	Corrector Editor	Introducción (páginas)	Texto (páginas)	Altura (cm)	Anexos incluidos
1833	Roma	Salviucci	–	[2],VIII pp.	412,[2] pp.	24	–
1837	1 Milán	Silvestri	(anónimo) ¹⁰⁸	[2],VIII pp.	336,[6] pp.	20	–
1853	2 Milán	Silvestri	Monti	[4],X pp.	360,[2] pp.	21	–
1860	3 Milán	Silvestri	(anónimo)	XII pp.	360 pp.	18	–
1862	4 Milán	Recchioni	(anónimo)	[2],XII pp.	402,[2] pp.	18	Monteggia
1867	5 Milán	Carrara	(anónimo)	[2],XII pp.	404,[2] pp.	17	Monteggia
1869	6 Milán	Carrara	(anónimo)	XII pp.	404 pp.	18	Monteggia
1874	7 Milán	Carrara	Richeri	–	408,[2] pp.	17	Monteggia
1885(?)	8 Milán	Carrara	Richeri	–	408	19	Monteggia

Es notable que en el paso de la primera edición romana a la primera milanesa cambie el título: de *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola* a *Gramatica della lingua spagnuola, o sia, L'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*,¹⁰⁹ pues esto supone algunas consecuencias editoriales que se tratarán más adelante.

¹⁰⁸ Se pone entre paréntesis esta información porque no se deduce de lo que se ha presentado hasta ahora, sino del prólogo del editor.

¹⁰⁹ En la serie de ediciones milanesas, cambiará *gramatica* a *grammatica* y *o sia* a *ossia*, pero de estas y de otras peculiaridades de los peritextos se ocupa el Cap. 5.

Hay que remarcar también varias cuestiones cuantitativas: el cambiante número de páginas en los peritextos y en los cuerpos principales y los diferentes tamaños adoptados por las ediciones de 1833 ([2],VIII,412 [2] pp., 24 cm), 1837 ([2],VIII,336,[6] pp., 20 cm), 1853 ([4],X, 360 [2 pp.], 21 cm), 1860 (XII,360 pp., 18 cm), 1862 ([2],XII,402,[2] pp., 18 cm), 1867 ([2],XII,404,[2] pp., 17 cm), 1869 (XII,404 pp., 18 cm), 1874 (408,[2] pp., 17 cm) y 1885(?) (408 pp., 19 cm). De estas cuestiones también se tratará más adelante.

Si se tiene en cuenta el bloque de la obra que –como se verá en § 4.6., § 6.13. y § 7.3.– casi no cambia ni hiperestructuralmente ni en sus contenidos a lo largo de sus ediciones, es decir, desde la *Parte Prima. Della Pronunzia* hasta la *Raccolta dei verbi più necessari a sapersi* inclusive se puede observar que

- con un tamaño de página mayor (24 cm de altura) la edición de 1833 ocupa 336¹¹⁰ páginas en desarrollar el texto en cuestión;
- en la edición de 1837 se da el primer cambio radical de la maquetación, se achica el tamaño del folio (20 cm de altura) se dispone de modo más abigarrado el texto y se utilizan 288 páginas para el texto;
- en 1853 se mantiene relativamente el tamaño (21 cm) y se añade algún material, sobre todo, en la parte inicial del texto, pero gracias a un tamaño menor de las notas y a pequeñas correcciones aquí y allá se logra mantener la maquetación de la de la edición anterior (288 páginas);
- la edición de 1860 tiene un folio algo menor (18 cm), pero mantiene idéntica la maquetación de la edición anterior en 288 páginas;
- en la edición de 1862 se produce el segundo gran cambio en la maquetación del texto; el folio es como el de la edición anterior (18 cm), pero sus caracteres tipográficos son algo menores y el texto se presenta más abigarrado, por lo que ocupa solo 262 páginas para desarrollar el texto en cuestión;
- el tamaño de la edición de 1867 es un poco más pequeño (17 cm) que el de la de 1862, su tipos son más claros y elegantes, pero la maquetación con pequeñísimas variaciones de folio a folio sigue la de 1862 (262 páginas para el texto en cuestión);
- el tamaño de la edición de 1869 es algo más grande (18 cm) que el de la de 1867, su tipografía y maquetación es exactamente igual que la de 1867; la única diferencia encontrada es que en la p. 153 de 1867 dice “Capitolo VIII.” y en 1869, solo “VIII.”;

¹¹⁰ El número 336 se calcula a partir de las 342 páginas efectivas de texto a las que se le restan unas 8 páginas de material que desapareció en el paso de la edición de 1833 a la de 1837 como se ha dicho en el § 4.6.1.

- también con 17 cm de altura, y con una nueva maquetación algo más distendida, menos abigarrada, la edición de 1874 dedica a la sección en cuestión 273 páginas (pp. 3-275);
- con 19 cm de altura, y con una nueva maquetación en todo idéntica a la de la edición anterior, la edición de 1885(?) dedica a la sección en cuestión –al igual que la de 1874– 273 páginas (pp. 3-275).

Como se ha podido observar, según las portadas, la obra, a lo largo de sus distintas ediciones, ha sido objeto de revisión por parte de varios colaboradores. En el texto de (1853) se dice explícitamente que se trata de una edición «*notabilmente corretta e ampliata*» por el abad Pietro Monti. La 5 ed. milanesa aumenta su número de páginas por la añadidura de «*una serie di temi composti [da] Luigi Monteggia*», indicación que se mantiene hasta la 8 ed. En la 7 ed. aparece una nueva revisión por lo que se refiere a una adecuación a las nuevas reglas de la [Real] Academia [Española]¹¹¹ realizada por Giacomo Richeri y tal indicación se mantiene también en la 8 ed.

Paralelamente a la *Gramatica* de Marin, se publicaron como complementos didácticos otras tres obras:

1. Luigi Monteggia (1840) *Serie di temi composti dal dottore Luigi Monteggia per servir d'appendice alla grammatica della lingua spagnuola dell'abate D. Francesco Marin* (Milán: Silvestri, 88 pp., 19 cm)¹¹². En 1840, entre la primera (1837) y segunda (1853) ediciones milanesas aparece un complemento didáctico al texto de Marin. La obra ya se encuentra citada en el folio de publicidad de la *Gramatica* de 1837 (versión de prueba), pero seguramente se trata de un lanzamiento publicitario de lo que era en ese año (1837) solo un proyecto en marcha pues en ningún catálogo consta una edición que no sea la de 1840, edición que consideramos única. Se trata de una serie de ejercicios (un texto para ejercitar la lectura y cuarenta textos relacionados con los puntos de gramática presentados por Marin en los que se da un texto completo en italiano y una traducción española con espacios en blanco para rellenar). Esta es la obra que, a partir de la cuarta edición (1862) de Marin, pasará a formar parte, como anexo, del volumen de la *Gramatica*.

2. Pietro Monti (1853) *Pezzi scelti di celebri scrittori spagnuoli, colla letterale traduzione a fronte e con note grammaticali per agevolare agli studiosi l'apprendimento della lingua spagnuola ed a*

¹¹¹ Con toda probabilidad se trata de una referencia a lo propuesto al respecto por la muy novedosa *GRAE* de 1870.

¹¹² En el número 004 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. En esta tesis se ha utilizado el texto de la Biblioteca statale de Cremona.

compimento della grammatica di Francesco Marin (Milán: Silvestri, VIII,410 pp., 18 cm).¹¹³ En 1853 Pietro Monti corrige y amplía la *Gramatica* de Marin y, al mismo tiempo, es el autor de su complemento didáctico externo *Pezzi scelti di celebri scrittori...* Se trata de un volumen que propone una antología de textos literarios españoles, acompañados por su traducción y por notas gramaticales. El texto, bastante importante por lo que respecta al número de páginas (VIII,410), no tuvo más que una primera edición. Cabe la posibilidad que, entre 1853 y 1862, la obra de Marin tuviera dos complementos didácticos externos: el de Monti y el de Monteggia. Aunque lo más probable es que la única edición de Monteggia se agotara antes o relativamente poco después de 1853 y que en 1862 se la incluyera en la obra de Marin como anexo vista su desaparición del mercado.

3. C. G. (1870) *Pezzi scelti di celebri scrittori spagnuoli, colla laterale traduzione e con note grammaticali per agevolare agli studiosi l'apprendimento della lingua spagnuola ed a compimento della grammatica di Francesco Marin* (Milán: Carrara, 248 pp., 18 cm).¹¹⁴ Con un título casi idéntico al del texto de Pietro Monti, un cierto C. G. realiza un volumen –mucho más breve que el de Monti– que lo reemplaza cuando la *Gramatica* pasa a ser editada por Paolo Carrara.

3.6. Los revisores del texto y autores del material complementario

Ya se han presentado en el Cap. 2. unas pocas informaciones biográficas de Francesco Marin: ahora corresponde que se presenten los personajes que –como revisores, ampliadores y/o autores de complementos didácticos– han trabajado en su *Gramatica*: (i) varios revisores anónimos, uno en la edición de 1837 y otros en las de 1860, 1862, 1867 y 1869; (ii) Luigi Monteggia, quien en 1840 fue autor de un complemento (*Serie di temi...*), complemento que veintidós años más tarde pasaría a incorporarse a la obra de Marin; (iii) Pietro Monti, que fue corrector y ampliador de la edición de 1853 y publicó ese mismo año un complemento (*Pezzi scelti...*); (iv) Giacomo Richeri, que en 1874 se ocupó de adecuar la obra a las nuevas convenciones ortográficas establecidas por la RAE.; y (v) C. G., quien fue autor de un complemento didáctico (*Pezzi scelti...*) en 1870.

¹¹³ En el número 005 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. Para este trabajo se ha utilizado la copia del Seminario vescovile de Casale Monferrato.

¹¹⁴ En el número 006 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse esta obra. Para este trabajo se ha utilizado la copia de la B. Civica “Giovanni Canna” de Casale Monferrato.

3.6.1. Los revisores anónimos (1837, 1860, 1862, 1867 y 1869)

El prólogo del editor de 1837 concluye expresando lo que sigue:

Se non che appunto il lungo soggiorno in Roma dell'autore, fece ch'ei cadesse qua e colà in alcune forme di parlare troppo romanesche; e d'altra parte, corsero nell'edizione romana non pochi errori di stampa, i quali, per quanto lievi sono sempre gravissimi in un libro grammaticale. A togliere però queste mende dalla mia ristampa, io la diedi a rivedere a persona versata in amendue le lingue, onde spero che gli studiosi del coltissimo idioma castigliano, non avranno in libro di tal sorta più nulla a desiderare.

Es decir que una persona, a quien el editor deja en el anonimato,¹¹⁵ tuvo a su cargo la corrección de los dialectalismos romanos y de las erratas existentes en la edición de 1833. Cabría suponer que esa persona es el mismo Pietro Monti pues es a él a quien el editor le encomendó la corrección y ampliación de la obra para su edición de 1853. Este seguramente conocía la obra de Marin con la suficiente antelación como para redactar un texto complementario de numerosas páginas (unas 420) y publicarlo el mismo año en que se publicó la *Grammatica* con su revisión (1853). Mas, evidentemente, se trata de una hipótesis no confirmada.

El segundo revisor anónimo (el de la edición de 1860) modificó el texto para otorgarle claridad y precisión:

Nella presente nuova edizione però, come ognuno potrà vedere, non ci tenemmo paghi ad una materiale riproduzione di quella ristampa: perocchè, oltre allo adoperare una maggior diligenza tipografica, fu messo attenzione in ispecie a esporre talvolta con più esatta maniera alcuni precetti per avventura non troppo chiaramente o aggiustatamente espressi, e a regolare la prosodia secondo le norme più recentemente stabilite dall'idioma italiano (*Gli editori*, p. VI)

Los tres revisores anónimos siguientes (1862, 1867 y 1869) habrán de identificarse con los editores mismos, es decir, con Recchioni (1862) y Carrara (1867 y 1869), pues en sus prólogos –idénticos– después de reproducir en su integridad el prólogo de 1860, se dice:

Al fin qui detto i nuovi editori non hanno altro ad aggiungere riguardo a questa ristampa se non se d'avere posto essi pure ogni diligenza a migliorarla anche nella parte tipografica e creduto opportuno, per comodo degli studiosi, d'unire alla Grammatica i *Temî* del dottor Monteggia, che per addietro erano impressi separatamente. (*Avvertenza*, p. VI)

¹¹⁵ Sobre por qué razón el editor consideró conveniente dejar a esta persona en el anonimato, no sabríamos formular una hipótesis atendible.

3.6.2. Luigi Monteggia

Es Luigi Monteggia un personaje clave de la vida cultural milanesa y barcelonesa del primer cuarto del siglo XIX. Tuvo como centros de acción las ciudades de Milán en Italia, de Barcelona y de Gerona en España y de Marsella en Francia. Se trata de un personaje que en la Milán napoleónica, mediante la publicación de la revista *Il Conciliatore*, se esfuerza por difundir las ideas políticas y literarias propias del romanticismo. Las vicisitudes políticas (revolución piamontesa de 1821) lo llevan a exiliarse en Cataluña donde se convierte –con la fundación de la revista barcelonesa *El Europeo* (1823-1824) y con la posterior publicación de un artículo denominado “Romanticismo”– en uno de los mayores difusores de las ideas románticas en Cataluña y España.

En Italia, por otra parte, se veía como un ejemplo a seguir la resistencia española frente al invasor. Tras el Congreso de Troppau y la intervención de la Santa Alianza, muchos liberales italianos encuentran refugio en España, reducto europeo en aquel entonces de las ideas liberales. Entre ellos llegan Fiorenzo Galli y Luigi Monteggia, quienes junto a Carlos Arribau [sic], Ramón López Soler y Carlos Ernesto Cook, forman el grupo constitutivo de *El Europeo* (1823-1824). (Porras 2004: 222)

Caldera (2009), citando al mismo Monteggia, expone la teoría romántica del milanés:

Tocante a la poesía lírica la diferencia entre los clasicistas y los románticos sólo consiste en que los últimos “son más libres en la colocación de sus pensamientos, esmerándose en hacer de modo que la forma de los poemas sea dependiente de los lances de las pasiones, en lugar de sujetarlas a demasiada regularidad, como tal vez por sobrado escrúpulo lo practican los clasicistas” (Caldera 2000: 29)

E incluso le adjudica el importante mérito de realizar el primer análisis de la poesía romántica en cuanto producto lírico:

Quizás el primer intento de un análisis de la poesía romántica, explícitamente interpretada como lírica, se encuentre en el célebre “manifiesto” de Luigi Monteggia, quien, conforme al esquema, destinado a repetirse, de la oposición clásico-romántica, indica como carácter distintivo de la lírica romántica la libertad expresiva. (Caldera 2000: 29)

En *El Europeo* entabla una controversia con Ramón López Soler sobre las ideas románticas que, en cierto sentido, continúa la que unos años antes (1814) sostuvieran Juan Nicolás Böhl von Faber y José Joaquín de Mora.¹¹⁶

¹¹⁶ Cabe recordar también estas otras citas: «En términos más generales, es decir sin referencias específicas a la lírica (pero con cierta alusión a la poesía épica), el autor del otro célebre “manifiesto” que apareció igualmente en *El Europeo*, Ramón López Soler, recorría también al contraste entre clasicismo y romanticismo para oponer, conforme al principio schlegeliano-schilleriano, lo sublime-terrorífico del uno y lo patético-lagrimoso del otro.»

In Spain the terms “classical” and “romantic” occurred in newspapers as early as 1818, once with a specific reference to Schlegel. But apparently an Italian exile, Luigi Monteggia, who came to Spain in 1821, was the first to write elaborately on romanticismo in *Europeo* (1823), where shortly afterward López Soler analyzed the debate between *románticos y classicistas*. The group of Spanish writers who called themselves *románticos* was, however, victorious only around 1838 and it soon disintegrated as a coherent “school” (E. Allison Peers, “The Term Romanticism in Spain,” *Revue Hispanique*, 81 [1933], 411-18. Monteggia’s article is reprinted in *Bulletin of Spanish Studies*, 8 [1931], 144-49. (Wellek 1905-1993: 191)

Hacia 1830 se encuentra en Marsella donde fue miembro del Instituto de Historia Francés. Al incluirse su *Serie di temi...* (publicada separadamente en 1840) en el volumen de la *Gramatica* de Marin (1862), en la portada del volumen se dice que dicha *serie* había sido redactada «Dal dottor Luigi Monteggia / Membro dell’Istituto Istorico di Francia, già Professore del Collegio Reale / e del Seminario di Marsiglia e Maestro Patentato d’Italiano, Francese e Spagnuolo»

Se le adjudican las siguientes obras:¹¹⁷

- En 1820 (o antes de 1821), un poema dedicado a la batalla de Legnano.
- En 1822, un libro de poesía (*Cantata patriotica*) publicado en Gerona.
- En 1823, el artículo mencionado sobre el romanticismo.
- En 1824, un artículo de crítica literaria sobre una novela de Tommasso Grossi (*Idelgunda*).
- En 1830, una traducción de *El sí de las niñas* publicada en Marsella.

La traducción de la famosa comedia moratiniana sería llevada a cabo algunos años más tarde, en 1830, apareciendo ese mismo año incluso dos versiones italianas distintas, una en Marsella y otra en Milán. (Quinziano 2005: 100)

(Caldera 2000: 29) y «De fet, l’esperit romàntic de caràcter militant havia apergut a Catalunya uns anys abans la publicació a Barcelona del periòdic *El Europeo* (1823-1824), que va afavorir el contacte amb el pensament estètic europeu. Des de les pàgines d’aquest periòdic Luigi Monteggia i Ramon López Soler intentaren definir el Romanticisme, influïts per la ideologia dels germans Schlegel i dels seus seguidors.» (Subirachs 1994: 36).

¹¹⁷ Al autor de este trabajo, de Luigi Monteggia, además de su *Serie di temi...* publicada autónomamente en 1840 e incluida en el volumen de Marin a partir de 1862, le constan las siguientes obras: (i) 1820, *Canti patrii*, Milán: Vincenzo Ferrario; (ii) 1822, *Cantata patriotica*, Gerona: A. Oliva; (iii) 1823, «Romanticismo», en *El Europeo*, vol. I, Barcelona, pp. 48-56; (iv) 1824, «Ildegunda», en *El Europeo*, vol II (17-I-1824), n. 2, pp. 57-67; (v) 1830, *Il sí delle fanciulle. Commedia in tre atti in prose di L. F. di Moratín. Versione dallo spagnolo di Luigi Monteggia*, Marsella: s. e.; (vi) 1828, *I catalani nel ducato d’Atene:dramma serio in due atti*, Palma de Mallorca: Filippo Guasp; (vii) 1838, edición de *Lettere mercantili* de Domenico Antonio Filippi, Marsiglia: Mansvert, Parigi: Roret; (viii) 1923, *Novelle romantiche*, introduzione e note di Marcus de Rubris, contiene «La batalla di Legnano» de Luigi Monteggia, Turín: Unione Tipografico-Editrice Torinese. En el número 035 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que deberían encontrarse algunas de estas obras.

En 1830 salen a la luz dos versiones de la popular pieza: una más fiel al texto español, editada por L. Monteggia, *Il sì delle fanciulle. Commedia in tre atti in prose di L. F. di Moratín. Versione dallo spagnolo di Luigi Monteggia*, colaborador del periódico barcelonés *El Europeo* (Marsella, s. e., 1830) y una adaptación italiana mucho más libre realizada por D. E. Govean, *Il sì delle ragazze. Commedia in tre atti tradotta dall'originale spagnolo* (Milán, Visaj, 1830). (Quinziano 2005: n 12)

- En 1838, la reimpresión de la 2 ed. de *Lettere mercantili* de Domenico Antonio.

3.6.3. Pietro Monti

Pietro Monti (1794-1856) fue uno de los intelectuales más interesantes de la primera mitad del siglo XIX italiano, personaje polifacético y de múltiples intereses, fue sacerdote, gramático, traductor y lexicógrafo.

En el *Avviso dell'editore* de la edición de 1853, se da un listado detallado de los elementos corregidos y añadidos por Monti:

Questi [Pietro Monti] mi lodò la gramatica del Marin, ma mi affermò, che abbisogna di molte rilevanti correzioni ed aggiunte; ed egli stesso gentilmente me le volle indicare. Detta correzioni versano principalmente sull'alfabeto, sulla pronunzia delle sue lettere, sull'ortografia, e sulle parole italiane con che il Marin, di nazione spagnuolo, ci tradusse le castigliane. Sono le aggiunte un elenco di voci e modi di dire speciali a'castigliani che diremmo idiotismi; un registro di voci accentuate; un piccolo vocabolario di voci di tale significato, che possono essere di leggieri intese male da'principianti, avendo le medesime tutta l'apparenza di significare una cosa mentre invece ne esprimono altra ben diversa. Il quale vocabolario tornerà certo importantissimo e di grande vantaggio per evitare siffatti equivoci, in cui caddero anche uomini dotti. Una lista di nomi proprj e altra di abbreviature. L'elenco de'classici spagnuoli, che si legge infine alla gramatica del Marin, sarà del tutto rifatto. Il confronto della nostra prima edizione colla presente proverà evidentemente, quanto questa sia per ogni rispetto preferibile a quella. (pp. V-IV)

Como gramático trabajó en dos de las obras que son objeto de la atención de este trabajo: como corrector y amplificador de la *Gramatica* de Francesco Marin y como autor de *Pezzi scelti...*

Como traductor se dedicó a Bossuet (1830), al romancero del Cid (1838), a Calderón de la Barca (1838, 1839, 18?? e, incluso, llegó a publicarse en 1971 una traducción suya de Calderón)¹¹⁸, al romancero histórico y morisco (1850 y 1851) y, al parecer, también tradujo a Lope de Vega y a Rojas Zorrilla. Su labor como hispanista —no reconocida en su tiempo— fue de gran profundidad e interés.

¹¹⁸ Pedro Calderón de la Barca (1971). *Teatro scelto*, traduzioni di P. Monti e G. Buttafava, introduzione di J. Granados, note di G. Buttafava, Milén: Bietti.

Como lexicógrafo se dedicó al estudio de la etimología italiana (1835) y a los dialectos de la ciudad de Como (1845 [reimpreso en 1969 y 1984] y en 1856 [reimpreso en 1970, 1987 y 2000]).¹¹⁹ También redactó textos sobre agricultura.

Se transcribe a continuación un extracto del artículo biográfico sobre Pietro Monti redactado por Domenico Proietti y publicado en el *Dizionario biografico degli Italiani* del Istituto dell'Enciclopedia Italiana "Treccani" (vol. 76, 2012):

MONTI, Pietro. – Nacque il 1° febbraio 1794 a Brunate, nei pressi di Como, primo dei cinque figli di Antonio e di Domenica Pedraglio. La famiglia, di piccoli proprietari terrieri, godeva di una certa prosperità. Condotti gli studi ginnasiali e liceali a Como, passò nel locale Seminario diocesano, dove conseguì la laurea in teologia. Già dall'ottobre 1817 ricoprì, per un anno e mezzo, la cattedra di retorica nel collegio di Vimercate passando poi come supplente nel liceo ginnasio di Como. Nel novembre 1821 si trasferì a Milano, dove restò fino al 1824, avendo vinto il concorso per la cattedra provvisoria di filologia greca e letteratura latina presso il liceo di Porta Nuova.

Alla fine del 1824 ottenne l'incarico di istitutore di letteratura latina nel seminario di Como, che tenne fino al 1834, alternandolo, con gravi disagi, alle cure della parrocchia di Brunate, della quale era diventato dapprima vicecurato e poi, dal 1836, parroco.

Le incombenze ecclesiastiche, a cui, soprattutto nei primi anni, si dedicò con energia e attivismo (restaurando e ampliando la sede parrocchiale e riordinandone l'archivio e l'amministrazione), finirono ben presto per assorbirlo pienamente. A tal punto che, iniziando a considerare come un'opportunità la solitudine di Brunate (nella quale aveva agio di coltivare i suoi molteplici interessi), rifiutò dapprima la nomina in pianta stabile sulla sua vecchia cattedra nel liceo di Porta Nuova a Milano, poi quella a preside del liceo di Brescia.

Logorato dall'intensa pratica di attività diverse e sempre più sofferente per i dolori reumatici che si era procurato a causa delle disagiate trasferte tra Como e Brunate nel decennio di insegnamento, trascorse gli ultimi tre anni di vita quasi del tutto immobilizzato e dovette riparare a Como, in casa del fratello Giovanni, dove morì la mattina del 7 giugno 1856.

Il primo, in ordine di tempo, degli interessi coltivati da Monti, quello per l'agronomia, è legato alle sue cure parrocchiali. [...].

L'attenzione verso il proprio territorio è certo uno degli stimoli che lo spinsero alla realizzazione della sua opera più impegnativa e più nota, il *Vocabolario dei dialetti della città e diocesi di Como* (ibid. 1845), anticipato l'anno precedente dalla pubblicazione di due estratti nel *Politecnico* di Carlo Cattaneo (VII [1844], pp. 44- 65 e 192-201, il primo dei quali poi ripreso come premessa del *Vocabolario*, pp. VXXVI). [...].

Nel frattempo aveva iniziato un'intensa attività di traduttore, dapprima dal francese, poi, soprattutto, dallo spagnolo. [...].

Grande fortuna ebbero anche le traduzioni dalla poesia *romancerit*: il *Romancero del Cid* (ibid. 1838), versione in austeri endecasillabi sciolti, in un registro qua e là eccessivamente aulico ma preferito (a cominciare da Cattaneo) a quello della contemporanea versione di Giovanni Berchet (1837); e *Romanze storiche e moresche* (ibid. 1850).

Curò, infine, la revisione della *Grammatica della lingua spagnuola* di Francesco Marin (ibid. 1837; nuova ed., 1853), cui affiancò la raccolta didattica *Pezzi scelti di celebri scrittori spagnuoli* (ibid. 1853) con traduzione letterale a fronte e annotazioni grammaticali.

¹¹⁹ A este respecto, véase Marazzini (2009).

3.6.4. Giacomo Richeri

El profesor Giacomo Richeri fue revisor y corrector de la séptima (1874) y octava (1885[?]) ediciones de la *Grammatica della lingua spagnuola ossia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua* de Francesco Marin. Además de estas correcciones y de sus propios textos gramaticales mencionados en el § 1.2.8., tradujo un texto en portugués relacionado con la historia de la Iglesia (1871, Giraldes, Manuel Nunes, *Il papa re ed il concilio*, Turín: G. Baglione, 127 pp., 21 cm) y fue revisor y colaborador al menos en dos obras de ámbito británico: (i) 1890, AA.VV., *I grandi scrittori inglesi dal secolo 14. ai giorni nostri*, biografías y notas de C. Allario, comentarios históricos y filológicos de Giacomo Richeri, Turín: Paravia, XIV,301 pp. y 20 cm; y (ii) 1907, Cann, Theophilus C., *A history of the British rule in India: an easy reading book with explanatory notes*, 5 ed., revisada y aumentada con un apéndice e ilustraciones de Giacomo Richeri, Florencia: Bemporad, X,114 pp.¹²⁰ No se conoce ningún otro dato biográfico y/o bibliográfico de Giacomo Richeri.

3.6.5. C. G.

Lamentablemente, no hay ninguna noticia cierta sobre quién pudo celarse tras la criptónimo C. G., sigla que firma un texto de complemento a la *Grammatica* de Marin (*Pezzi scelti...*) a partir de 1870, y que reemplaza al que con un título muy similar había publicado, en 1853, Pietro Monti. Se podría suponer que se trata de un colaborador del editor Carrara que, tres años antes, había publicado la quinta edición del texto de Marin cerrando definitivamente la serie de ediciones realizadas por Silvestri/Recchioni de ser así se podría pensar en Giulio Carcano, Carlo Grassini, Carlo Gambini o Carlo Grolli, todos colaboradores de Carrara que, en el siglo XIX, publicaron textos de literatura o de gramática con dicho editor. Pero, evidentemente, estos nombres no son más que una suposición vaga.

¹²⁰ En el número 036 del *Anexo III* se hallan citadas las bibliotecas en que debería encontrarse estas obras.

3.7. Conclusiones

Para interpretar la historia editorial de la *Gramatica* de Marin es necesario componer un rompecabezas bastante complejo de elementos muy dispares cuyas piezas tienen que ver (i) con los eventos socio-políticos que diseñaron la historia de los estados italianos en el siglo XIX, (ii) con las distintas situaciones en que se encontró la educación oficial y privada en dichos Estados, (iii) con la situación de la industria editorial y la legislación vigente sobre los derechos de autor en el momento de la publicación de la obra de Marin, (iv) con cada una de las editoriales que efectivamente la publicaron, (v) con el número y características de cada una de sus ediciones, (vi) con los complementos didácticos que las acompañaron y, por último, (vi) con las personas que de un modo u otro colaboraron en una o varias de sus ediciones. De todos estos aspectos se ha ocupado el presente capítulo que ahora se resume e interpreta.

1. Cuando Marin publica su *Gramatica* en 1833 (Roma: Salviuci) lo hace en un vastísimo Estado Pontificio (Roma, Bolonia, Rávena, Ferrara, Forlí, Urbino, Ancona, Macerata, Camerino, Áscoli, Perusa, Spoleto, Viterbo, Civitavecchia, Rieti, Frosinone y Velletri) que comparte el gobierno de la península itálica con otros estados de muy distinta extensión y peso político (Reino de Cerdeña, Reino Lombardo-Véneto, Gran ducado de Toscana, Ducado de Módena, Ducado de Parma, Ducado de Lucca, Ducado de Massa y Carrara, República de San Marino y Reino de las dos Sicilias). Las dos primeras ediciones milanesas (1837 y 1853) se publican en el Reino Lombardo-Véneto (Lombardía, Véneto, Friuli) bajo el dominio austríaco en una situación política internacional muy semejante a la delineada para la edición romana. Cuando se publica la tercera edición milanesa, la ciudad de Milán se encuentra en el Reino de Cerdeña (Valle de Aosta, Piamonte, Cerdeña, Lombardía, Emilia-Romana, Liguria y Toscana), reino que compartía su poderío en Italia con el Véneto (austríaco), el Estado Pontificio y el Reino de las dos Sicilias. Las cuatro últimas ediciones milanesas se publican todas en el Reino de Italia, si bien en 1862 (cuarta edición) también gobernaban en Italia el Véneto (austríaco) y el Estado Pontificio, en 1867 y 1869 (quinta y sexta) ya se le habían incorporado los territorios austríacos de Véneto y en 1874 y 1885(?) (séptima y octava) los del Estado Pontificio.

La compleja situación política de la península itálica durante casi todo el siglo XIX, hace que cambien casi continuamente una serie de situaciones que influyen decididamente en el éxito comercial y cultural de una obra como la *Gramatica*; (i) la situación didáctica (vigencia de distintas leyes generales de instrucción), (ii) la situación de mercado interno (variabilidad numérica de los usuarios a los que se dirige la obra) y la

situación del mercado externo (posibilidad de exportar la obra y de superar uno o varios sistemas aduaneros distintos).

2. Por lo que se refiere a la enseñanza del español en el Estado Pontificio hacia 1833 (año de la edición romana de la *Gramatica*), es necesario recordar que esta se hallaba en manos casi exclusivamente de la enseñanza privada; enseñanza impartida, por un lado, en institutos, colegios, iglesias y escuelas de filiación española y, por otro, a cargo de preceptores familiares y maestros privados. Muy probablemente Marin ejerció su profesión de docente en uno o varios de estos ámbitos: en la iglesia *S. Giacomo e S. Maria di Monserrato degli spagnuoli*, como preceptor familiar, como maestro privado, etc. Desde el punto de vista administrativo es obligado recordar también que el órgano público que regía la enseñanza en el marco legislativo de la bula *Quod divina sapientia* era la *Congregazione degli Studi* y que una de las finalidades principales de este ministerio pontificio era supervisar, encausar y dirigir con firmeza la enseñanza privada.

La educación –sobre todo la primaria– había sido reglamentada en el Reino Lombardo-Véneto en 1818 y, en general, todo el sistema educativo del reino apuntaba a una fuerte presión, por parte del gobierno, con la finalidad de reprimir cualquier idea que fuera contra el dominio austríaco de la región. De todas maneras, para la enseñanza extranjeras, los cauces eran muy similares a los aprovechados en el Estado Pontificio: la enseñanza oficial y eclesiástica, los preceptores familiares y, en menor grado, los maestros privados.

El Reino de Italia organizó su sistema de instrucción con la Ley Casati. En cierto sentido, la situación general era similar a la delineada más arriba para el Estado Pontificio (instrucción principalmente en manos de los entes religiosos, importante presencia de instrucción privada oficial y particular, primacía del francés sobre cualquier otra lengua moderna), pero ahora –y gracias a la Ley– (i) se incluían las lenguas modernas en la escuela técnica e, incluso, en la universidad, (ii) se plasmaba un paulatino proceso de secularización de la educación y (iii) se percibía un cierto ánimo patriótico que, a veces, obstaculizaba la enseñanza de idiomas extranjeros.

3. Durante la década final del siglo XVIII y la primera mitad del XIX se llevó a cabo un lento proceso de transformación en la industria editorial italiana –principalmente milanesa y florentina– por medio de la cual dicha industria pasa de estar en manos de libreros/tipógrafos a ser fuente de ganancias de editores, por un lado, y de tipógrafos y libreros, por otro. Inicialmente, el editor debía ser al mismo tiempo, propietario de prensas y de tiendas (o puestos callejeros) para la venta al público de sus obras. La idea de editor tal como hoy la conocemos se impuso solo a partir de la última década del XIX y, por tanto, no habrá de aplicársela a los editores que publicaron la obra de Marin.

A pesar de la existencia de múltiples estados –es decir, vigencia contemporánea de diversas legislaciones, presencia de múltiples pasos aduaneros, imposición de repetidos tratamientos fiscales, falta de legislación común sobre los derechos de autor y sistemas monetarios distintos sometidos a variaciones significativas de cambio–, la elevada tasa de analfabetismo y las repetidas crisis económicas agravadas por frecuentes acciones bélicas, la industria editorial se fue lentamente afianzando en la primera mitad del siglo XIX, especialmente en Milán (no así en Roma), con la finalidad de satisfacer las necesidades de una nueva clase burguesa emergente.

En la segunda mitad –específicamente a partir de la ley Casati (1859), de la unidad de Italia (1861-70) y de la ley Coppino (1877)–, la industria editorial avanzó a grandes pasos gracias a los esfuerzos que los gobiernos del Reino de Italia pusieron en debelar el flagelo del analfabetismo, es decir con el aumento de las inscripciones en el sistema educativo oficial y con su consiguiente aumento en la producción de manuales de instrucción. Una de las áreas editoriales que más se beneficiaron de este empuje fue la dedicada a la de textos de divulgación técnico-científica y escolares, área en la que se incluían las gramáticas de lenguas extranjeras.

Por lo que se refiere a los derechos de propiedad son fundamentales el año 1840 (firma del tratado internacional sobre la propiedad intelectual entre el Reino de Cerdeña y el Imperio Austríaco, extendida casi inmediatamente a todos los otros estados peninsulares, salvo el Reino de Nápoles) y 1865 (la *Legge 25 giugno 1865 n. 2337 sui diritti spettanti agli autori delle opere dell'ingegno*).

La situación de la industria editorial en Roma durante la primera mitad del siglo XIX no podía decirse floreciente pues, aun siendo un importante centro de circulación y comercialización del libro por constar con una numerosa población de eclesiásticos, intelectuales y aristócratas europeos, no poseía una industria que pudiera abastecer a estos usuarios y se veía en la obligación de importar los textos. En este panorama destaca la editorial Salviucci que trabaja principalmente con órdenes del gobierno estatal pontificio.

La industria editorial de Milán es muy distinta: la era napoleónica había sido positiva para el sector, las ideas románticas estaban bien afianzadas y el analfabetismo era mucho menor que en otras zonas italianas. Esto hizo que Milán (junto a Florencia) se erigiera como la ciudad italiana en la que más desarrollo tuvo la industria editorial durante la segunda mitad del siglo XIX.

Cuanto se ha dicho hasta aquí explica buena parte del éxito editorial que tuvo la *Grammatica* especialmente a partir de la unidad de Italia: tenía ya desde 1837 un editor milanés que, en cuanto las condiciones institucionales lo permiten, saca a la venta varias

ediciones de la obra (1860, 1862, 1867 y 1869) como respuesta a un mercado que requiere constantemente textos de divulgación técnico-científica y escolares.

4. Son cuatro las editoriales que han publicado la *Gramática*: Salviucci (Roma), Giovanni Silvestri (Milán), L. Recchioni (Milán) y Paolo Carrara (Milán).

La primera (Salviucci) fue una de las editoriales/tipografías más importantes de Roma en el siglo XIX; tuvo relaciones editoriales continuas con la Santa Sede y la Accademia dei Lincei, lo que le permitió imponerse en el panorama editorial romano. Buena parte de las acciones publicitarias de sus obras, esta editorial las emprendían con la publicación de reseñas en su *Giornale arcadico*, importante periódico erudito enciclopédico. La relación privilegiada de esta editorial con la Iglesia justifica de por sí el hecho de que Marin publicara su obra en sus talleres.

Probablemente con una *concessione* editorial pasa de Salviucci a Silvestri la segunda publicación de la *Gramatica*, es decir, la de la primera edición milanesa. Con Silvestri, uno de los editores de Milán más estimados de la primera mitad de siglo, se publican también la segunda (1853) y tercera ediciones milanesas (1860).

El empuje dado a la instrucción pública por el Reino después de la Unidad de Italia lo aprovechan Recchioni –quien probablemente se queda con este título de los fondos editoriales de Silvestri e Recchioni al separarse de esta sociedad– al sacar la cuarta edición milanesa (1862) y Paolo Carrara –que pudo haber llegado a la posesión de los fondos editoriales de Recchioni por compra directa de sus derechos o mediante la intermediación de algún otro editor como Sonzogno– al publicar las cuatro últimas ediciones milanesas (1867, 1869, 1874 y 1885[?]).

5. En este trabajo se han definido la existencia de nueve ediciones:

- la primera –y única edición romana– de 1833, editor Salviucci, título *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola*, VIII,412 pp., 24 cm;
- la segunda –primera milanesa– de 1837, editor Silvestri, título *Gramatica della lingua spagnuola, o sia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, VIII,336 pp., 20 cm;
- la tercera –segunda milanesa– de 1853, editor Silvestri, título idéntico a la anterior, X,360 pp., 21 cm;
- la cuarta –tercera milanesa– de 1860, editor Silvestri, título *Grammatica della lingua spagnuola, ossia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, XII,360 pp., 18 cm;
- la quinta –cuarta milanesa– de 1862, editor Antica Casa Libreria Giov. Silvestri ora di L. Recchioni, título idéntico a la anterior, XII,402 pp., 18 cm;
- la sexta –quinta milanesa– de 1867, editor Paolo Carrara, título idéntico a la anterior, XII,404 pp., 18 cm;

- la séptima –sexta milanesa– de 1869, editor Paolo Carrara, título idéntico a la anterior, XII,404 pp., 18 cm;
- la octava –séptima milanesa– de 1874, editor Paolo Carrara, título idéntico a la anterior, 408 pp., 17 cm;
- la novena –octava milanesa– de 1885(?), editor Paolo Carrara, título idéntico a la anterior, 408 pp., 19 cm.

Y se han localizado dos “versiones de prueba”: la de la Biblioteca pública de Nueva York (versión de la primera edición milanesa) y la de la profesora Ana Lourdes de Hériz (versión de la séptima edición milanesa). Por último, se ha entrado en contacto con dos ediciones “fantasma”, con dos ediciones que con toda probabilidad no existen: la de 1865 (Milán: Pagnoni) y la 11 ed. sin fecha (Carrara).

Por lo que se refiere a la maquetación de la obra podría considerarse que las ediciones clave son las de 1833 (la primera), 1837 (la primera de Silvestri), 1862 (la primera de Rechioni) y 1874 (la tercera de Carrara). Como se puede observar estas remodelaciones formales tienden a producirse en las primeras ediciones de cada una de las editoriales que han publicado la obra. La remodelación de 1874 (tercera de Carrara), en cambio, muy probablemente coincide con la necesidad de dar nuevo lustre a un texto objetivamente ya algo anticuado.

6. La obra fue objeto de revisión editorial por parte de correctores anónimos en 1837 (se corrigen los romanismos del autor y los errores tipográficos, cabe la posibilidad que el corrector haya sido Pietro Monti), 1860 (se corrige el texto para otorgarle mayor claridad y se adecua la ortografía a las nuevas normas italianas) y 1862, 1867 y 1869 (un texto idéntico en las tres ediciones comunica que se han corregido errores tipográficos, quizás debiera identificarse el corrector con el editor, es decir, Rechioni en 1862 y Carrara en 1867 y 1869).

En la edición de 1853, Pietro Monti –intelectual de renombre en la primera mitad del siglo XIX dedicado a la lexicografía, la gramática y a la traducción– realiza la corrección de la obra (correcciones en los sectores dedicados al abecedario, a la pronunciación, a la ortografía y, en general, a las interferencias castellanas que demostraba el texto italiano) y añade algunas partes nuevas (listado de voces y frases hechas, listado de voces acentuadas, pequeña nomenclatura de ambas lenguas con voces de apariencia similar y distinto significado; listado de nombres propios; listado de abreviaturas; revisión completa de *L'elenco de' classici spagnuoli*). En el mismo año Monti saca a la venta un complemento denominado *Pezzzi scelti di celebri scrittori spagnuoli, colla letterale traduzione a fronte e con note grammaticali [...]* que siempre se imprimió y vendió de forma separada.

En la edición de 1862 –es decir, cuando pasa a la editorial Recchioni– se añade a la *Gramatica* el texto de ejercitaciones de Luigi Monteggi –personaje de importancia literaria y política en la Milán y la Barcelona románticas– que se venía vendiendo separadamente desde 1840 y tal anexo se mantiene hasta la última edición.

Un cierto C. G. firma un complemento de la *Gramatica* (*Pezzi scelti di celebri scrittori spagnuoli, colla laterale traduzione e con note grammaticali [...]*) en 1870.

En 1874, Richeri corrige el texto según las normas académicas españolas.

Entre todos los colaboradores de la obra de Marin, destacan por importancia intelectual las figuras de Luigi Monteggia y Pietro Monti.

**PARTE II. DESCRIPCIONES E
INTERPRETACIONES CRÍTICAS I: LA ESTRUCTURA**

CAP. 4. La hiperestructura

La organización estructural y, sobre todo, jerárquica de las distintas unidades que componen la obra de Marin no encuentra en ninguna de sus ediciones una representación fiel ni en los índices propuestos ni en las diferenciaciones tipográficas aplicadas a los distintos títulos de las mismas. Es por tal razón que se impone una revisión completa de la hiperestructura de la obra y el establecimiento de una jerarquía rigurosa entre sus unidades. Para lograr tal objetivo, se observarán atentamente unidades propuestas por Marin en el cuerpo de la obra, se evaluarán sus contenidos y se tendrá presente lo expuesto en los índices. El estudio de la hiperestructura quedaría incompleto si no se estudiara también desde el punto de vista cuantitativo y si no se cotejara la estructura de nuestra edición de base (1837) con la de las otras ediciones.

4.1. Unidades y organización de la hiperestructura

En el estudio de San Vicente y Lombardini (2012) sobre los diccionarios académicos se lee:

Utilizamos aquí el concepto de “parte hiperestructural” con una interpretación unívoca: la unidad estructural del libro que, coincidiendo con una unidad temática, inicia en página nueva y, la más de las veces, posee un título de primer nivel tipográfico. Así, *portada, índice, prólogo, suplemento, colofón*, etc. son “partes hiperestructurales” del diccionario.

Y se remite, en especial, a los estudios de Alvar Ezquerro (1993), Álvarez de Miranda (2000), Ignacio Ahumada (2006) y Campos Souto y Pérez Pascual (2006) en calidad de fuentes para dicha delimitación.

En este trabajo –dados algunos caracteres divergentes del texto estudiado, por tratarse de una gramática y no de un diccionario, y por una mayor profundidad de las calas realizadas– se tomarán en consideración otras unidades que no siempre se adaptan perfectamente a la definición dada, pero que las siguen en el método.

Se considerará, así, que las gramáticas estudiadas constan de tres grandes sectores: el de los *preliminares*, el del *cuerpo* y el de los *apéndices*. El sector del *cuerpo* constituye el único imprescindible en un texto denominado “gramática”; el sector de los *preliminares* es el que incluye todas las partes ubicadas antes del *cuerpo* y, obviamente, el de los *apéndices*, el

sector en que se ubican las partes dispuestas a continuación del mismo. Los *preliminares* y los *apéndices* –considerados conjuntamente y contrapuestos al *cuerpo*– componen su *peritexto*, es decir, la serie de textos periféricos al *cuerpo* incluidos en la unidad bibliográfica estudiada. En este sentido podría también denominarse *peritexto introductorio* a los *preliminares* y *peritexto epilodal* a los *apéndices*.

Entre los *preliminares* de la obra de Marin (1837) se encuentran las siguientes unidades hiperestructurales:

- *portada* («primera plana [...] en que figuran el título del libro, el nombre del autor y el lugar y año de la impresión», *DRAE* 2001);
- *epígrafe* («cita o sentencia que suele ponerse a la cabeza de una obra científica o literaria o de cada uno de sus capítulos o divisiones de otra clase», *DRAE* 2001);
- *prólogo* («texto preliminar de un libro, escrito por el autor o por otra persona, que sirve de introducción a su lectura», *DRAE* avance de la XXIII edición).

En el *cuerpo* de la *Gramática* (1837) se hallan las siguientes unidades hiperestructurales:

- *áreas*;
- *partes*;
- *capítulos* o *secciones*;
- *subcapítulos* o *subsecciones*;
- *apartados*; y
- *subapartados*.

Cada una de estas unidades –y también para la gramática de Marin– podría identificarse con la definición que el *DRAE* (2001) propone para el lema *capítulo* («división que se hace en los libros y en cualquier otro escrito para el mejor orden y más fácil inteligencia de la materia»). El rasgo que aquí las diferencia es que, según se han presentado, la anterior incluye (o puede incluir) la sucesiva, pero no viceversa. Por otra parte, los denominados *capítulos* y las *secciones* son unidades hiperestructurales del mismo nivel cuya única diferencia radica en que a los primeros el autor los ha denominado tales y, a los segundos, no les ha adjudicado ninguna denominación específica.

Entre los *apéndices* de Marin (1837) se encuentran las siguientes unidades hiperestructurales:

- *índice* («lista ordenada de los capítulos, artículos, materias, voces, etc., [...] con indicación del lugar donde aparecen», *DRAE* 2001) y
- *folios de publicidad*, unidad que pueden identificarse con las páginas en las que las tipografías o editoriales solían proponer otros productos de su propia producción o

en venta (presente o próxima) en sus establecimientos, productos generalmente relacionados con el tipo de obra que contenía dichos folios.¹²¹

El cuadro que sigue presenta cómo se organizan –hasta el nivel de *capítulo* o *sección*– las unidades hiperestructurales en la obra de Marin (1837):¹²²

¹²¹ Es necesario recordar que –desde el punto de vista hiperestructural– el interés de los folios de publicidad es bastante marginal pues se trata de una unidad que en muchas ocasiones se ha perdido y, por tanto, esto no permite asegurar la inexistencia de tal unidad solo por no encontrarse en el ejemplar manejado. El hecho es que las bibliotecas –para la conservación del volumen– en la mayoría de los casos han encuadernado con tapas de cartón rígido los volúmenes dañados, volúmenes que la mayor parte de las veces tenía originariamente tapas de cartulina. Ahora bien, las tapas y contratapas de cartulina y, en general, las primeras y últimas páginas de un volumen son las que se arruinan con mayor facilidad y –como es en esas tapas o páginas donde suelen ubicarse los folios de publicidad– es normal que estos se hayan perdido irremediabilmente con las encuadernaciones conservativas. Por ejemplo, entre los volúmenes manejados para este trabajo, se cuentan (i) volúmenes originales sin encuadernar y sin tapas ni contratapas (1869) (ii) volúmenes originales sin encuadernar con folios de publicidad (1860), (iii) volúmenes encuadernados con tapas rígidas que presentan pegadas las tapas originales de cartulina con folio de publicidad (1837 de Google y 1867), (iv) volúmenes encuadernados con tapas rígidas con publicidad en su interior (1837, 1853) y (v) volúmenes encuadernados con tapas rígidas sin publicidad (1860, 1874).

¹²² Se ponen en bastardillas todo lo que está tomado textualmente de la obra; se pone entre llaves algunas modificaciones propuestas a la hiperestructura de la obra de las que se discutirá más adelante.

		unidades superiores	título de las unidades	pp.
preliminares	portada			[I]
	epígrafe			[II]
	prólogo		<i>L'editore</i> (prólogo 1)	III-IV
			<i>Prefazione</i> (prólogo 2)	V-VIII
cuerpo	Grammatica della lingua spagnuola (área 1)	Parte I: della pronunzia	<i>Cap. I: Dell'alfabeto e delle lettere in generale</i>	1-11
			<i>Cap. II: Dei dittonghi e tritonghi</i>	11-12
		Parte II: della prosodia	<i>Cap. Unico</i>	13-15
		Parte III: dell'ortografia	<i>Cap. I: Della concorrenza e dell'ordine [...]</i>	16-21
			<i>Cap. II: Dell'accento</i>	21-25
			<i>Cap. III: Della divisione delle parole in fine [...]</i>	25-26
			<i>Cap. IV: Dell'interpunzione</i>	27-28
		Parte IV: delle parti del discorso	<i>Cap. I: Del nome</i>	29-42
			<i>Cap. II: Del pronome</i>	42-61
			<i>Cap. III: Del verbo</i>	61-135
			<i>Cap. IV: Del participio</i>	136-138
			<i>Cap. V: Del gerundio</i>	138-139
			<i>Cap. VI: Dell'avverbio</i>	139-152
			<i>Cap. VII: Della preposizione</i>	152-165
			<i>Cap. VIII: Della congiunzione</i>	166-177
	<i>Cap. IX: Dell'interjezione</i>		177-181	
	Parte V: della sintassi	<i>Cap. I: Varj usi dell'articolo</i>	182-187	
		<i>Cap. II: Dei sostantivi ed aggettivi</i>	187-193	
		<i>Cap. III: {Del pronome}</i>	193-205	
		<i>Cap. IV: Del verbo</i>	205-215	
		<i>Cap. V: {Delle particelle italiane}</i>	215-218	
		<i>Cap. VI: Delle particelle vezzeggiate [...]</i>	218-220	
	Supplemento (área 2)	<i>Osservazioni sull'analogia [...]</i> (sec. 1)		221-224
		<i>Prima lista: degli aggettivi [...]</i> (sec. 2)		225-228
		<i>Seconda lista: degli aggettivi [...]</i> (sec. 3)		229-233
		<i>Terza lista: degli aggettivi [...]</i> (sec. 4)		233-238
		<i>Racc. di alcuni nomi che sono femm. [...]</i> (sec. 5)		238-239
		<i>Racc. di alcuni nomi che sono masc. [...]</i> (sec. 6)		239
		<i>Raccolta di nomi sostantivi [...]</i> (sec. 7)		240-274
		<i>Raccolta di verbi [...]</i> (sec. 8)		275-288
<i>Frase familiari [...]</i> (sec. 9)		289-321		
<i>Modelli di lettere [...]</i> (sec. 10)		323-326		
<i>Elenco dei classici spagnuoli</i> (sec. 11)		327-330		
apéndices	índice	<i>Indice delle materie</i>		331-336
	publicidad			[4]

Es importante recordar que Marin no utiliza ni la denominación *área* ni la de *sección* y que estos conceptos/denominaciones se introducen aquí solo por necesidades metodológicas.

También hay que notar que las unidades que se acaban de presentar en el cuadro responden –en virtud de sus evidentes relaciones textuales y de contenido– a otros tipos de agrupaciones, agrupaciones de cuyo interés se hablará más adelante. Así,

- las *Parti I (Della pronunzia)*, *II (Della prosodia)* y *III (Dell'ortografia)* se agrupan en torno al tema de los componentes fónicos y gráficos de la lengua;
- las *Parti IV (Delle parti del discorso)* y *V (Della sintassi)* forman un bloque que podría denominarse *gramatical*, bloque en el que los capítulos de la *Parte IV* abordan las clases de palabras desde una perspectiva preponderantemente morfológica y los de la *Parte V*, desde una principalmente sintáctica y/o funcional;
- las ocho primeras secciones del *Supplemento (Osservazioni sull'analogia [...]; Prima lista: degli aggettivi [...]; Seconda lista: degli aggettivi [...]; Terza lista: degli aggettivi [...]; Racc. di alcuni nomi che sono femm. [...]; Racc. di alcuni nomi che sono masc. [...]; Raccolta nomi sostantivi [...]; Raccolta di verbi [...])* se caracterizan por poseer una estructura de indiscutible corte léxicográfico;
- los *Capitoli III (Del verbo)*, *IV (Del participio)* y *V (Del gerundio)* de la *Parte IV* se agrupan entre sí por tratar sendos temas verbales;
- los *Capitoli V (Delle particelle italiane)* y *VI (Delle particelle vezzeggiative [...])* de la *Parte V* se agrupan entre sí por tratar ambos de las *particelle italiane*;
- los *Capitoli I (Varj usi dell'articolo)* y *II (Dei sostantivi ed aggettivi)* de la *Parte V* completan –desde la perspectiva sintáctica y/o funcional– el *Capítulo I (Del nome)* de la *Parte IV* que, a su vez, encuentra su complemento léxico en las seis primeras secciones del *Supplemento (Osservazioni sull'analogia [...]; Prima lista: degli aggettivi [...]; Seconda lista: degli aggettivi [...]; Terza lista: degli aggettivi [...]; Racc. di alcuni nomi che sono femm. [...]; Racc. di alcuni nomi che sono masc. [...]; Raccolta di nomi sostantivi [...])*;
- el *Capítulo III (Del pronome)* de la *Parte V* completa –desde la perspectiva sintáctica y/o funcional– el *Capítulo II (Del pronome)* de la *Parte IV*;
- el *Capítulo IV (Del verbo)* de la *Parte V* completa –desde la perspectiva sintáctica y/o funcional– los *Capitoli III (Del verbo)* y *V (Del gerundio)* de la *Parte IV* que, a su vez, encuentran su complemento léxico en la octava sección del *Supplemento (Raccolta di verbi [...])*;
- las tres últimas secciones del *Supplemento (Frase familiari [...]; Modelli di lettere [...]; y Elenco dei classici spagnuoli)* se agrupan entre sí por presentar material heterogéneo que, con respecto al resto de la obra, bien se adaptaría a formar parte de una serie de anexos a la misma.

En los § 4.2.-4.4. (i) se estudiarán con mayor detenimiento algunas de las unidades hiperestructurales hasta aquí mencionadas, (ii) se organizarán las unidades menores (*subcapítulos* o *subsecciones*, *apartados* y *subapartados*) de las que hasta ahora nada se ha indicado y (iii) se comparará la estructura que evidencia la lectura atenta de la obra con la situación que presenta su índice.

4.2. Estructura del peritexto

4.2.1. Los preliminares

La edición de 1837 de la *Grammatica*, desde el punto de vista hiperestructural consta en su parte introductoria de una *portada* (p. I), un *epígrafe* ubicado en el revés de la portada (p. II) y dos textos prologales, uno denominado *L'editore* (pp. III-IV) y otro, *Prefazione* (pp. V-VIII). Esta situación se refleja con fidelidad en el índice que, por supuesto, no nombra ni la portada ni el epígrafe.

4.2.2. Los apéndices

En su parte conclusiva, la *Grammatica* incluye un *Indice delle materie* (pp. 331-336) y cuatro folios no numerados con material publicitario de la editorial Silvestri. Ninguna de estas dos unidades aparece en el índice.

4.3. Estructura del cuerpo

Como se ha indicado (§ 4.1.), el cuerpo de la *Grammatica* de Marin está constituido por dos grandes áreas bien delimitadas: (i) la *Grammatica della lingua spagnuola* a su vez dividida en cinco partes (*Parte prima: della pronunzia; Parte seconda: della prosodia; Parte terza: dell'ortografia; Parte quarta: delle parti del discorso; e Parte quinta: della sintassi*) y (ii) el *Supplemento* formado por once secciones principales: las seis primeras de corte lexicográfico y de perspectiva morfosintáctica ([i] *Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole*, [ii] *Prima lista: degli aggettivi che vanno accompagnati dal verbo ser*, [iii] *Seconda lista: degli aggettivi e participj passati, che devono essere accompagnati dal verbo estar*, [iv] *Terza lista: degli aggettivi che possono usarsi e col verbo ser e coll'estar*, [v] *Raccolta di alcuni nomi che sono femminini in italiano, e masculini in ispaguolo* y [vi] *Raccolta di alcuni nomi che sono masculini in italiano e femminini in ispaguolo*); los dos siguientes de corte lexicográfico puro ([vii] *Raccolta di nomi sostantivi più necessari a sapersi* y [viii] *Raccolta di verbi più necessari a sapersi*); y, de los tres últimos, uno de frases adecuadas a la conversación ([ix] *Frase familiari per cominciare a parlare spagnuolo*), otro con modelos de género epistolar ([x] *Modelli di lettere secondo il costume presente degli spagnuoli*) y el último con un listado de obras complementarias importantes para el estudio del español ([xi] *Elenco dei classici spagnuoli*).

En esta estructura que se acaba de delinear se evidencian dos peculiaridades que merecen alguna explicación suplementaria.

1. En primer lugar, se afirma que el cuerpo de la obra está constituido por dos grandes áreas (la *Grammatica della lingua spagnuola* y el *Supplemento*). A decir verdad, una interpretación más superficial del texto podría inclinarse por considerar un cuerpo constituido por la *Grammatica della lingua spagnuola* y un gran anexo (el *Supplemento*). Tal situación podría incluso deducirse del título mismo del posible anexo y, aun, de las palabras que a dicho texto se le dedica en la *Prefazione*:

Vi abbiamo aggiunto ancora un Supplemento contenente non poche osservazioni utilissime sull'analogia delle voci spagnuole ed italiane; una copiosa raccolta di nomi, di verbi e di frasi; un saggio del metodo che tengono presentemente gli Spagnuoli nello scrivere le lettere; e finalmente un elenco dei nostri Classici, riguardanti il ramo delle belle lettere. (p. VIII)¹²³

El camino que lleva –al menos inicialmente– a inclinarse por una estructura con un cuerpo dividido en dos áreas pasa principalmente por haber notado una incongruencia. Tal incongruencia se funda en el hecho de que la obra se titula *Grammatica della lingua spagnuola* y que también la primera parte de su texto lleva el mismo título. ¿Por qué habría de denominarse *grammatica* el texto que en sí mismo constituía el único y evidente núcleo de una obra que se denominaba *Grammatica*?

La respuesta que nos damos es que es indispensable recordar que la incongruencia en la edición de 1833 no tenía lugar pues en esa primera edición la obra se denominaba *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola* y no *Grammatica della lingua spagnuola, o sia, L'italiano [...]*. En estas circunstancias sí tiene sentido denominar la primera parte del cuerpo *grammatica* para distinguirla de una segunda parte del mismo cuerpo. Todo se origina a raíz del cambio de título impuesto a partir de la segunda edición.

Por otra parte, como cualquier docente de lengua extranjera sabe –y Marin era uno de ellos– la gramática y el léxico son los dos complementos didácticos indispensables para quien desee aprender una lengua y el *Supplemento* de la obra de Marin constituye un área de indudable corte lexicográfico. Es el mismo autor quien lo denomina *dizionario manuale*, es decir *de bolsillo* o básico, y quien incluye las siguientes palabras como texto de unión entre la primera área gramatical y la segunda lexicográfica:

Ecco quanto crediamo sufficiente a fare che ognuno possa apprendere anche da sè stesso la *lingua spagnuola*. Ma *non bastando* per una lingua il sapere soltanto le *regole grammaticali*; ed essendo inoltre necessario avere a memoria gran quantità di voci, specialmente quelle più in uso nel discorso, abbiamo creduto vantaggioso l'aggiungere qui il seguente SUPPLEMENTO. Esso contiene un'abbondante *raccolta di nomi e verbi* più

¹²³ De aquí en más, si no se dice lo contrario, los números de páginas corresponden a la edición de 1837.

necessarij a sapersi, per cui potrà fare le veci di un *Dizionario manuale*, e contiene inoltre tutte quelle notizie, che si sono credute più opportune ad ottenere l'intento, che ci eravamo prefisso. (p. 220)

En definitiva, lo dicho –unido a la extensión del *Supplemento*, a todas luces excesivas para un simple anexo– nos hace pensar que –aunque más no sea de modo larval e indebidamente delineado– la interpretación más adecuada desde el punto de vista hiperestructural del cuerpo de la obra lleva a considerarla compuesta por dos áreas del mismo nivel jerárquico: una gramatical y otra lexicográfica.

2. Queda todavía un elemento por aclarar. Se ha dicho que el *Supplemento* «constituye un área de indudable corte lexicográfico», pero tal caracterización no le conviene a sus tres últimas secciones (*Frase familiari [...]*; *Modelli di lettere [...]*; y *Elenco dei classici spagnuoli*). De esas tres secciones se dijo que presentan «material heterogéneo que, con respecto al resto de la obra, bien se adaptaría a formar parte de una serie de anexos» y es este estatus el que, según nuestro parecer, se le debería adjudicar en una reorganización ideal de la hiperestructura de Marin (1837).

4.3.1. Área I. Los componentes fónicos y gráficos

El texto de Marin le dedica una *parte* de la obra a cada uno de los tres temas en cuestión: a la *pronunzia* la *parte prima*, a la *prosodia* la *parte seconda* y a la *ortografia* la *parte terza*. A su vez, la *parte prima* consta de dos capítulos (*Capitolo Primo. Dell'alfabeto e delle lettere in generale* y *Capitolo II. Dei dittonghi e trittonghi*), la *seconda* de un *Capitolo unico* y la *terza* de cuatro (*Capitolo Primo. Della concorrenza e dell'ordine delle lettere*, *Capitolo II. Dell'accento*, *Capitolo III. Della divisione delle parole in fine di linea* y *Capitolo IV. Dell'interpunzione*). Por último, en el *capitolo primo* de la *parte terza* hay un subcapítulo denominado *Lista delle sillabe o lettere che hanno variato nell'ortografia*. Tal situación se transcribe sin cambios de importancia¹²⁴ en el índice general de la obra:

- Parte Prima. *Della pronunzia*
 - Cap. 1. *Dell'alfabeto e delle lettere in generale*
 - Cap. 2. *Dei dittonghi e trittonghi*
- Parte Seconda. *Della prosodia*
 - Cap. unico
- Parte Terza. *Dell'ortografia*
 - Cap. 1. *Della concorrenza e dell'ordine delle lettere*

¹²⁴ Las variantes se reducen al cambio de algunas mayúsculas presentes en el cuerpo principal de la obra por minúsculas del índice y del paso de numeración romana a arábiga. Tales variaciones pueden constatarse fácilmente en la reproducción fotográfica de la obra y a ella se remite.

*Lista delle sillabe o lettere che hanno variato nell'ortografia*Cap. 2. *Dell'accento*Cap. 3. *Della divisione delle parole in fine di linea*Cap. 4. *Dell'interpunzione*

4.3.2. Área I. La gramática I (perspectiva morfológica)

4.3.2.1. El nombre

Dejando de lado alguna que otra anotación relacionada con los nombres incluida por el autor en textos dedicados a otras unidades morfológicas, el texto de Marin le dedica al tema de los nombres el *Capitolo I (Del nombre)* de la *Parte IV (Delle parti del discorso)*.¹²⁵ El índice del texto prevé la presencia de un capítulo con cuatro subcapítulos:

Cap. 1. *Del nome**Della declinazione del nome**Del genere dei nomi**Dei nomi positivi, comparativi e superlativi**De'nomi numerali*

Ahora bien, si se compara este índice con el que efectivamente se puede reconstruir a partir de la lectura atenta del cuerpo de la obra se constata que la información dada se articula, de un modo algo más complejo, con el añadido de dos apartados:¹²⁶

Cap. 1. *Del nome**Della declinazione del nome**[Della declinazione del nome sostantivo con l'articolo]**Del genere dei nomi**Dei nomi positivi, comparativi e superlativi**[Comparativi e superlativi irregolari]**De'nomi numerali*

¹²⁵ Como se indicó en el § 4.1., el tema del nombre también se trata en los *capitoli I (Vari usi dell'articolo)* y *II (De'sostantivi ed aggettivi)* de la *Parte V (Della sintassi)* —que se estudiarán en el § 4.3.3.1.— y en siete secciones del *Supplemento* —que se estudiarán en el § 4.3.4.— (*Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole; Prima lista: degli aggettivi che vanno accompagnati dal verbo ser; Seconda lista: degli aggettivi e participij passati, che devono essere accompagnati dal verbo estar; Terza lista: degli aggettivi che possono usarsi e col verbo ser e coll'estar; Raccolta di alcuni nomi che sono femminini in italiano, e masculini in ispagnuolo; Raccolta di alcuni nomi che sono masculini in italiano e femminini in ispagnuolo; Raccolta di alcuni nomi più necessari a sapersi*).

¹²⁶ Además de indicar con sangrías la estructura jerárquica de capítulos, subcapítulos y apartados, se ponen entre corchetes las diferencias textuales existentes entre el índice y los textos del cuerpo de la obra.

4.3.2.2. El pronombre

El tema de los pronombres aparece específicamente en el *Capitolo II (Del pronome)* de la *Parte IV (Delle parti del discorso)*.¹²⁷ El índice del texto prevé la presencia de un capítulo y siete subcapítulos:

Cap.2. *Del pronome*
Pronomi personali
Pronomi dimostrativi
Pronomi possessivi
Pronomi relativi
Del relativo cuyo
Pronomi improprij
Della voce Vm

Ahora bien, si se coteja este índice con lo que efectivamente aparece en el cuerpo de la obra se constata que –pasando por alto algunas que otras incongruencias gráficas para cuyo reconocimiento remitimos a la reproducción fotográfica de la obra– el texto se articula en ocho subcapítulos (uno de ellos no aparecía mencionado en el índice):¹²⁸

Cap.2. *Del pronome*
Pronomi personali
Pronomi dimostrativi
Pronomi possessivi
[De]pronomi relativi
[Modo di tradurre nello spagnuolo il pronome quello quando precede il relativo che]
Del relativo cuyo[, derivato dal genitivo cuius de'latini]
Pronomi improprij[, o aggettivi indeterminati]
Della voce Vm.

Es de notar que los cuatro últimos subcapítulos se distinguen netamente de los primeros por presentar un carácter heterogéneo de sus temas que los acerca bastante al tipo de material del cual suelen estar constituidos los anexos (en este caso al *Capitolo II*.)

Así como se agruparon por temas y desarrollos distintas partes, capítulos y secciones en el § 4.1., en los niveles inferiores puede decirse (i) que el subcapítulo *Pronomi personali* se encuentran en estrecha relación con los subcapítulos *Dei pronomi primitivi e relativi, e della loro unione col verbo* y *Uso del pronome indeterminato uno, una* (*Capitolo III, Parte V*, en § 4.3.3.2.), (ii) que el subcapítulo *De'pronomi relativi* de este apartado y el titulado *Dei pronomi*

¹²⁷ Como se indicó en el § 4.1., el tema del pronombre también se trata en el *Capitolo III (Dei pronomi primitivi e relativi, e della loro unione col verbo)* de la parte V (*Della sintassi*) –que se estudiarán en el § 4.3.3.2.–.

¹²⁸ Además de indicar con sangrías la estructura jerárquica de capítulos y subcapítulos, se ponen entre corchetes las diferencias textuales existentes entre el índice y los textos del cuerpo de la obra.

relativi que, quien, cual (siempre en § 4.3.3.2.) también pueden agruparse por sus temas y (iii) que los subcapítulos *Della voce Vm.* del presente apartado y *Uso della voce Vsted, Vm.* del *Capitolo III* representan desarrollos de un mismo tema.

4.3.2.3. El verbo

El texto de Marin le dedica al tema de los verbos el *Capitolo III (Del verbo)*, el *Capitolo IV (Del participio)* y el *Capitolo V (Del gerundio)* de la *Parte IV (Delle parti del discorso)*.¹²⁹ El índice prevé la presencia de tres capítulos y, en el primero de ellos, veintidós subcapítulos:

- Cap. 3. *Del verbo*
 - Dei verbi ausiliari*
 - Conjugazione del verbo ausiliare haber*
 - Conjugazione del verbo ausiliare ser*
 - Conjugazione dei verbi regolari*
 - Prospetto de' verbi regolari*
 - Osservazione sulla conjugazione de' verbi*
 - Prima conjugazione in ar*
 - Seconda conjugazione in er*
 - Terza conjugazione in ir*
 - Conjugazione di un verbo reciproco*
 - Osservazioni*
 - Dei verbi passivi*
 - Dei verbi irregolari*
 - Dei dittongati in ie*
 - Dei dittongati in ue*
 - Dei verbi irregolari assoluti*
 - Dei verbi difettivi*
 - Dei verbi impersonali*
 - Conjugazione del verbo impersonale haber*
 - Osservazioni sopra il verbo tener*
 - Osservazioni sopra i verbi ser ed estar*
 - Osservazioni sopra i verbi andar e ir*
- Cap. 4. *Del participio*
- Cap. 5. *Del gerundio*

Ahora bien, cotejando el índice con lo que efectivamente aparece en el cuerpo de la obra se constata que –pasando por alto algunas que otras incongruencias gráficas para cuyo reconocimiento se remite a la reproducción fotográfica de la obra– el texto en su

¹²⁹ Como se indicó en el § 4.1., el tema de los verbos también se desarrolla en el *Capitolo IV (Del verbo)* de la *Parte V (Della sintassi)* –que se estudiará en el § 4.3.3.3.– y en una sección (*Raccolta di verbi più necessarj a sapersi*) del área *Supplemento* –que se estudiará en el § 4.3.4.–.

capítulo tres se articula de un modo bastante más complejo: un capítulo con diez subcapítulos, tres de los cuales con dos o más apartados que, a su vez, pueden presentar de uno a tres subapartados. Además, es necesario mencionar que el índice, en su sexto subcapítulo reza *Osservazione sulla conjugazione de' verbi*, mientras el texto en esa posición dice *Verbi regolari*. Ahora bien, el último título está precedido por la frase:

Al precedente prospetto possono aggiungersi le seguenti osservazioni, onde vieppiù facilitare la conjugazione de'

VERBI REGOLARI. (p. 76)

Estas circunstancias y el hecho de que cuanto se dice a continuación de *Verbi regolari* tiene forma de listado enumerado –tal como sucede frecuentemente entre los textos titulados *Osservazioni*– lleva a pensar que el título más acertado para el subapartado en cuestión es *Osservazione sulla conjugazione de' verbi [regolari]*.

Como también es más acertado –por analogías con la sintaxis e, incluso, el léxico de los otros títulos– adoptar para el verbo impersonal *haber* el título en la versión propuesta por el índice (*Conjugazione del verbo impersonale haber*) y no en la del texto (*Verbo impersonale haber*).

En definitiva, la estructura de estos capítulos es¹³⁰

Cap. 3. *Del verbo*

Dei verbi ausiliari

Conjugazione del verbo ausiliare haber

[*Osservazioni*]

Conjugazione del verbo ausiliare ser pel passivo de' verbi

[*Delle*] *conjugazion[i] dei verbi regolari*

Prospetto [delle tre conjugazioni] regolari [della lingua spagnuola]

Osservazione sulla conjugazione de' verbi [regolari]

Prima conjugazione in ar

Seconda conjugazione in er

Terza conjugazione in ir

Conjugazione di un verbo reciproco [o sia neutro passivo]

Osservazioni

Dei verbi passivi

Dei verbi irregolari

[*Verbi*] *dittongati in ie*

[*Prima conjugazione in ar*]

[*Seconda conjugazione in er*]

[*Terza conjugazione in ir*]

[*Verbi*] *dittongati in ue*

¹³⁰ Además de indicar con sangrías la estructura jerárquica de capítulos, subcapítulos, apartados y subapartados, van entre corchetes las diferencias textuales entre el índice y el cuerpo principal de la obra.

[Prima conjugazione in ar]
 [Seconda conjugazione in er]
 [Terza conjugazione in ir]
Dei verbi irregolari assoluti
 [Irregolari della prima conjugazione]
 [Irregolari della seconda conjugazione]
 [Irregolari della terza conjugazione]
Dei verbi difettivi
Dei verbi [detti] impersonali
 [Conjugazione del v]erbo impersonale haber
 Osservazioni sopra il verbo tener
 Osservazioni sopra i verbi ser e estar
 Osservazioni sopra i verbi andar e ir
 Cap. 4. *Del participio*
 Cap. 5. *Del gerundio*

Así como se agruparon por temas distintas partes, capítulos y secciones en el § 4.1., aquí, incluyendo niveles inferiores, puede decirse que el *Capitolo V. Del gerundio* se encuentra en estrecha relación con el subcapítulo *Osservazioni sopra il gerundio (Capitolo IV, Parte V)* que se presentará en el § 4.3.3.3.).

4.3.2.4. El adverbio

El texto de Marin le dedica al tema de los adverbios el *Capitolo VI (Dell'avverbio)* de la *Parte IV (Delle parti del discorso)*, el índice de la obra dice:

Cap.6. *Dell'avverbio*
Avverbj e modi avverbiali di tempo
Di luogo
Di quantità
Di modo ed ordine
Modi avverbiali di affermazione, negazione e dubbio
Di comparazione
Degli avverbj in mente

Ahora bien, por un lado, si se lee con atención el texto del cuerpo se observan algunas diferencias de redacción y, por otro, el subcapítulo *Degli avverbj in mente*, además de la información relacionada con estos adverbios, introduce al final una serie de observaciones relacionadas con varios adverbios que poseen una doble función. Por tal razón, y siguiendo el método utilizado por el autor en muchos otros sectores, se vuelve

necesaria la división de este texto en dos subcapítulos separados (*Degli avverbj in mente y Osservazioni sopra alcuni avverbi che servono a più classi*). En definitiva:¹³¹

Cap.6. *Dell'avverbio*
Avverbj e modi avverbiali di tempo
 [Avverbj d]i luogo
 [Avverbj d]i quantità
 [Avverbj d]i modo ed ordine
Modi avverbiali di affermazione, negazione e dubbio
Di comparazione
Degli avverbj in mente
 {*Osservazioni sopra alcuni avverbi che servono a più classi*}

4.3.2.5. La preposición

Las preposiciones se dan en el *Capitolo VII (Della preposizione)* de la *Parte IV (Delle parti del discorso)* (pp. 152-165). El índice de la obra indica:

Cap.7. *Della preposizione*
Preposizioni locali
Di tempo ed ordine
Della particella per
Della particella italiana da

El cotejo entre el índice y el cuerpo de la obra, evidencia algunas divergencias textuales y la omisión, en el primero, de dos apartados en el subcapítulo *Della particella per*:¹³²

Cap.7. *Della preposizione*
Preposizioni locali
 [Preposizioni d]i temp[o, o]rdine, ecc.
Della particella per
 [Alla particella per corrisponde il para]
 [Alla particella per corrisponde il por]
Della particella italiana da

¹³¹ Además de indicar con sangrías la estructura jerárquica de capítulos y subcapítulos, se ponen entre corchetes las diferencias textuales existentes entre el índice y los textos del cuerpo de la obra y, entre llaves, el nuevo título propuesto.

¹³² Además de indicar con sangrías la estructura jerárquica de capítulos, subcapítulos y apartados, se ponen entre corchetes las diferencias textuales existentes entre el índice y los textos del cuerpo de la obra.

4.3.2.6. La conjunción

Las conjunciones se encuentran en el *Capitolo VIII (Della congiunzione)* de la *Parte IV (Delle parti del discorso)* y el índice y el texto del cuerpo de la obra no presentan diferencias de interés:

Cap.8. *Della congiunzione*
Congiunzioni che dinotano motivo e fine
Condizionali e sospensive
Avversative
Copulative
Aggiuntive
Disgiuntive
Elettive
Illative
Conclusive
Varie altre congiunzioni
Osservazioni sopra la congiunzione dunque
Dell'avverbio dimostrativo ecco

4.3.2.7. La interjección

Con relación a la hiperestructura, el capítulo dedicado a las interjecciones no consta de ninguna subdivisión interna y se presenta sin diferencias tanto en el índice como en el texto:

Cap. 9. *Dell'interjezione*

4.3.3. Área 1. La gramática II (perspectiva sintáctico-funcional)

4.3.3.1. El nombre

En la obra de Marin, los nombres se tratan en el *Capitolo I (Vari usi dell'articolo)* y el *Capitolo II (De'sostantivi ed aggettivi)* de la *Parte V (Della sintassi)*.¹³³ El índice del texto prevé la presencia de dos capítulos y, en el segundo, de tres subcapítulos:

Cap. 1. *Vari usi dell'articolo*
 Cap. 2. *Dei sostantivi ed aggettivi*

¹³³ Como se indicó en el § 4.1., el tema del nombre también se trata en el *Capitolo I (Del nombre)* de la *Parte IV (Delle parti del discorso)* –que se estudió en el § 4.3.2.1.– y en dos grandes secciones (*Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole* y *Raccolta di alcuni nomi più necessari a sapersi*) del *Supplemento* –que se estudiarán en el § 4.3.4.–

Degli accrescitivi
Dei diminutivi
Dei comparativi e superlativi

El texto, en cambio, presenta el añadido de un subcapítulo en el *Capitolo II* y una formulación diversa del título del subcapítulo dedicado a los *accrescitivi*, es decir:¹³⁴

Cap. 1. *Varj usi dell'articolo*
 [Osservazioni]
 Cap. 2. *Dei sostantivi ed aggettivi*
 [Formazione ed uso dei nomi] *accrescitivi*
Dei diminutivi
Dei comparativi e superlativi

4.3.3.2. El pronombre

El *Capitolo III* (*Dei pronomi primitivi e relativi, e della loro unione col verbo*) de la *Parte V* (*Della sintassi*) tiene como tema el de los pronombres.¹³⁵ El índice presenta un capítulo y tres subcapítulos:

Cap. 3. *Dei pronomi primitivi e relativi, e della loro unione col verbo*
Dei pronomi relativi que, quien, cual
Del pronome indeterminato uno, una
Uso della voce Vsted, Vm.

Pero –además de algunas pequeñas diversidades tipográficas– debería considerarse que los tres subcapítulos, de ninguna manera se encuentran en relación de dependencia con el capítulo *Dei pronomi primitivi e relativi, e della loro unione col verbo*, sino que tienen su mismo nivel estructural. Esta situación obliga a proponer un título general (por ejemplo, *Dei pronomi*) para el capítulo y a considerar que dicho capítulo está constituido por cuatro subcapítulos:¹³⁶

Cap. 3. {*Dei pronomi*}
Dei pronomi primitivi e relativi, e della loro unione col verbo
Dei pronomi relativi que, quien, cual
 [Uso] *del pronome indeterminato* uno, una
Uso della voce Vsted, Vm.

¹³⁴ Además de indicar con sangrías la estructura jerárquica de capítulos y subcapítulos, se ponen entre corchetes las diferencias textuales existentes entre el índice y los textos del cuerpo de la obra.

¹³⁵ Como se indicó en el § 4.1., el tema del pronombre también se trata en el en el *Capitolo II* (*Del pronome*) de la *Parte IV* (*Delle parti del discorso*) –que se estudió en el § 4.3.2.2.–.

¹³⁶ Además de indicar con sangrías la estructura jerárquica de capítulos y subcapítulos, se ponen entre corchetes las diferencias textuales existentes entre el índice y los textos del cuerpo de la obra y, entre llaves, el nuevo título propuesto.

En el apartado 4.3.2.2., ya se habían puesto en relación algunos de los subcapítulos tratados aquí con los tratados en ese momento: (i) los subcapítulos *Dei pronomi primitivi e relativi, e della loro unione col verbo* y *Uso del pronome indeterminato uno, una* con *Pronomi personali*, (ii) el subcapítulo *Dei pronomi relativi que, quien, cual* con *De' pronomi relativi* y (iii) el subcapítulo *Uso della voce Vsted, Vm.* con *Della voce Vm.*

4.3.3.3. El verbo

El texto de Marin le dedica al tema de los verbos el *Capitolo IV (Del verbo)* de la *Parte V (Della sintassi)*.¹³⁷ Entre el índice y el texto no se perciben diferencias de interés: un capítulo y tres subcapítulos.

Cap. 4. *Del verbo*

Osservazioni sopra gl'infiniti de'verbi

Osservazioni sopra il gerundio

Diversità di alcuni tempi de'verbi presso gli antichi

En el apartado 4.3.2.3., se puso en relación el subcapítulo *Osservazioni sopra il gerundio* con el *Capitolo V. Del gerundio* presentado en dicho apartado.

4.3.3.4. *Ci, vi, ne* y otras partículas italianas

El texto de Marin le dedica a algunas *particelle* italianas el *Capitolo V (Delle particelle relative ci e vi)* y el *Capitolo VI (Delle particelle vezzeggiative e riempitive)* de la *Parte V (Della sintassi)*. La información hiperestructural que el índice propone y se repite sin variantes de interés en el cuerpo es esta:

Cap.5. *Delle particelle relative ci e vi*

Della particella ne

Cap.6. *Delle particelle vezzeggiative e riempitive*

Ahora bien, son varias las observaciones que pueden hacerse a este estado de cosas. En primer lugar, si bien es verdad que el subcapítulo denominado *Delle particelle relative ci e vi* remite a la página 44 del texto, tal remisión tiene un carácter muy diverso al de las otras remisiones presentes en la parte sintáctica pues –mientras las otras se relacionan con grandes temas de la gramática española (los artículos, los sustantivos y adjetivos, los pronombres, el verbo, el gerundio, etc.)– esta hace referencia a un

¹³⁷ Como se indicó en el § 4.1., el tema de los verbos también se desarrolla en el *Capitolo III (Del verbo)*, el *Capitolo IV (Del participio)* y el *Capitolo V (Del gerundio)* de la *Parte IV (Delle parti del discorso)* –que se estudió en el § 4.3.2.3.– y en una sección (*Raccolta di verbi più necessarij a sapersi*) del área *Supplemento* –que se estudiará en el § 4.3.4.–

elemento de la lengua italiana que se cita en dicha página casi anecdóticamente, sin que sea objeto de un estudio específico. El texto al que se remite es el siguiente:

Ecco alcuni esempj sopra l'uso delle particelle *me, nos, te, os, se, le, les, los, las, se* corrispondenti alle italiane *mi, ci, ti, vi, si, gli, le, loro, li, si*, che vanno aggiunte al Dativo ed Accusativo de'rispettivi pronomi primitivi e personali, e che sovente ne fanno le veci. (p. 44)

Por otra parte, las tres unidades hiperestructurales que se están comentando presentan la característica común de proponer una dirección lingüística que va del italiano al español y no del español al italiano como sucede en los otros capítulos y subcapítulos de la parte sintáctica.

Luego, no parece adecuado que el *Capitolo V* se denomine *Delle particelle relative ci e vi* visto que el subcapítulo dedicado a la *particella ne* no podría considerarse de ninguna manera como dependencia de un capítulo centrado en *ci* y en *vi*. Por todo esto, el *Capitolo V* debería poseer un título que incluya tanto a *Delle particelle relative ci e vi* (clasificado ahora como subcapítulo) como a *Della particella ne*, por ejemplo, *Delle particelle italiane*.

Por último, no se llega a comprender la necesidad de un *Capitolo VI*, cuando su contenido podría perfectamente pasar a formar parte del capítulo anterior tal cual lo venimos delineando. En definitiva, una hiperestructura más lógica y depurada podría considerarse la siguiente:

Cap.5. {*Delle particelle italiane*}
 Delle particelle relative ci e vi
 Della particella ne
 Delle particelle vezzeggiative e riempitive

4.3.4. Área II. El léxico y los anexos

Se decía inicialmente que el *Supplemento* estaba constituido por once *seziones* (*Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole; Prima lista: degli aggettivi che vanno accompagnati dal verbo ser; Seconda lista: degli aggettivi e participj passati, che devono essere accompagnati dal verbo estar; Terza lista: degli aggettivi che possono usarsi e col verbo ser e coll'estar; Raccolta di alcuni nomi che sono femminini in italiano, e masculini in ispagnuolo; Raccolta di alcuni nomi che sono masculini in italiano e femminini in ispagnuolo; Raccolta di nomi sostantivi più necessari a sapersi; Raccolta di verbi più necessari a sapersi; Frasi familiari per cominciare a parlare spagnuolo; Modelli di lettere secondo il costume presente degli spagnuoli; y Elenco dei classici spagnuoli*). Se decía también

- que las ocho primeras secciones del *Supplemento* son de naturaleza lexicográfica –las seis primeras de perspectiva morfosintáctica y las dos siguientes de corte lexicográfico puro–;
- que las siete primeras secciones lexicográficas estaban estrechamente relacionadas con los nombres;¹³⁸
- que la octava sección lexicográfica estaba relacionada con los verbos.¹³⁹
- que las tres últimas secciones estaban constituidas por material heterogéneo (una de frases adecuadas a la conversación, otra de modelos de cartas y la tercera de consejos bibliográficos complementarios) con características propias del anexo.

Ahora bien, la situación estructural reflejada por el índice es muy diferente de la que se acaba de delinear: allí se habla de cuatro secciones que se reparten unas ochenta y siete subsecciones:

Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole
Desinenza degli aggettivi
Desinenza de'sostantivi
Prima lista degli aggettivi
Seconda lista degli aggettivi
Terza lista degli aggettivi
Nomi sostantivi estratti dagli aggettivi di sopra
Raccolta di alcuni nomi che sono femminini in italiano e mascolini in ispagnuolo
Raccolta di alcuni nomi che sono mascolini in italiano e femminini in ispagnuolo
Raccolta di alcuni nomi più necessarij a sapersi
Del cielo ed elementi
Del tempo e stagioni
Dignità
Arti e mestieri
Ferramenti
Gradi di parentela
Parti del corpo
Individui del genere umano, loro stati ed età
Infermità e difetti del corpo umano
Vestimenti
Per istudiare e scrivere
Istrumenti musicali

¹³⁸ Como se indicó en el § 4.1., el tema del nombre también se trata en el *Capitolo I (Del nombre)* de la *Parte IV (Delle parti del discorso)* –que se estudió en el § 4.3.2.1.– y en el *Capitolo I (Vari usi dell'articolo)* y el *Capitolo II (De'sostantivi ed aggettivi)* de la *Parte V (Della sintassi)* –que se estudiaron en el § 4.3.3.1.–.

¹³⁹ Como se indicó en el § 4.1., el tema de los verbos también se desarrolla en el *Capitolo III (Del verbo)*, el *Capitolo IV (Del participio)* y el *Capitolo V (Del gerundio)* de la *Parte IV (Delle parti del discorso)* –que se estudiaron en el § 4.3.2.3.– y en el *Capitolo IV (Del verbo)* de la *Parte V (Della sintassi)* –que se estudió en el § 4.3.3.3.–.

Parti di una casa
Mobili di una casa
Attrezzi di cucina
Apparecchio di tavole e vivande
Per condire
Erbe commestibili
Alcune biade e legumi
Vari generi di frutta
Alberi ed arboscelli
Di ciò che si vede in un giardino
Di ciò che si vede nella campagna
Di ciò che si trova in una cantina
Stalla e rimessa
Qualità di un cavallo
Di ciò che si vede in una città
Il mare e le navi co'suoi arnesi
Panni e tele
Metalli
Pietre preziose
Alcune mercanzie
Colori
Pesi e misure
Monete
Ordini religiosi
Religioni e sette
Giuochi
Animali e quadrupedi
----- volatili
----- acquatici
Anfibj, rettili, insetti, ecc.
Raccolta di verbi più neccessarj a sapersi
Del parlare
Del mangiare e bere
Azioni della vita
Del vestire
Azioni naturali
Di amore ed odio
Della memoria ed immaginazione
Azioni di divertimento e di giuoco
Esercizj
Alcune infermità
Azioni di movimento
Opere di mano
Di compra e vendita
Azioni appartenenti al culto Divino
Del tempo
Dell'abitazione

Castighi
Azioni militari
Voci degli animali
Frase familiari per cominciare a parlare spagnolo
Per chiedere, domandare, ringraziare, affermare, negare, ecc.
Per salutare e congedarsi
Andare e venire
Sopra la lingua spagnolo
Del levarsi
Per sapere, conoscere, udire, ascoltare
Del mangiare e bere
Della passeggiata
Del tempo
Dell'ora
Per mandare una lettera
Per fare un cambio
Del giuoco in generale
Della Commedia
Del viaggio
Di varie cose che possono occorrere in una conversazione
Modelli di lettere secondo il costume presente degli Spagnuoli
Elenco de'Classici Spagnuoli

Ahora bien, si se tiene en cuenta lo dicho hasta aquí y se observan con atención (i) el contenido de cada una de las subsecciones del índice, (ii) su pertinencia con el título que, según el índice, la incluye, (iii) su título y (iv) el aspecto tipográfico con que se presenta dicho título en el cuerpo de la obra, se concluye que la hiperestructura completa del *Supplemento* se podría presentar en estos términos:¹⁴⁰

Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole
Desinenza degli aggettivi
Desinenza de'sostantivi
Prima lista[:] degli aggettivi [che vanno accompagnati dal verbo ser]
Seconda lista[:] degli aggettivi [e participj passati, che devono essere accompagnati dal verbo estar]
Terza lista[:] degli aggettivi che possono usarsi e col verbo ser e coll'estar
Nomi sostantivi estratti dagli aggettivi di sopra
Raccolta di alcuni nomi che sono femminini in italiano[,] e masculini in ispagnuolo
Raccolta di alcuni nomi che sono masculini in italiano e femminini [sic] in ispagnuolo
Raccolta di [n]omi [sostantivi] più necessarij a sapersi
Del cielo ed elementi [/ Del cielo y elementos]
Del tempo e stagioni [/ Del tiempo y estaciones]
Dignità [/ Dignidades]

¹⁴⁰ Además de indicar con sangrías la estructura jerárquica de secciones y subsecciones, se ponen entre corchetes las diferencias textuales existentes entre el índice y los textos del cuerpo de la obra.

- Arti e mestieri* [/ *Artes y oficios*]
Ferramenti [/ *Herramientas*]
Gradi di parentela [/ *Grados de parentesco*]
Parti del corpo [/ *Partes del cuerpo*]
Individui del genere umano, loro stati ed età [/ *Individuos, del género humano, sus estados y edades*]
Infermità e difetti del corpo umano [/ *Enfermedades y defectos del cuerpo humano*]
Vestimenti [/ *Vestidos*]
Per istudiar[e] / *Para estudiar*
Istrumenti musicali [/ *Instrumentos de música*]
Parti d[un]a casa [/ *Partes de una casa*]
Mobili [d'un]a casa [/ *Muebles de una casa*]
Attrezzi di cucina [/ *Bateria de cocina*]
Apparecchio d[un] tavolo[a] e vivande [/ *Aparejo de mesa, y viandas*]
Per condire [/ *Para guisar*]
Erbe commestibili [/ *Yerbas comestibles*]
Alcune biade e legumi [/ *Algunos granos y legumbres*]
Vari generi di frutta [/ *Varios géneros de fruta*]
Alberi ed arboscelli [/ *Árboles y arbolillos*]
Di ciò che si vede in un giardino [/ *De lo que se ve en un jardin*]
Di ciò che si vede nella campagna [/ *De lo que se ve en el campo*]
Di ciò che si trova in una cantina [/ *De lo que se halla en la bodega*]
Stalla e rimessa [/ *Establo y cochera*]
Qualità di un cavallo [/ *Calidades [sic] de un caballo*]
Di ciò che si vede in una città [/ *De lo que se ve en una ciudad*]
Il mare e le navi co[loro] arnesi [/ *El mar, y navios con sus aparejos*]
Panni e tele [/ *Paños y lienços*]
Metalli [/ *Metales*]
Pietre preziose [/ *Piedras preciosas*]
Alcune mercanzie [/ *Algunas mercaderías*]
Colori [/ *Colores*]
Pesi e misure [/ *Pesos y medidas*]
Monete [/ *Monedas*]
Ordini religiosi [/ *Órdenes religiosas*]
Religioni e sette [/ *Religiones y sectas*]
Giuochi [/ *Juegos*]
Animali quadrupedi [/ *Animales cuadrúpedes [sic]*]
[Animali] volatili [/ *Animales volátiles*]
[Animali] acquatici [/ *Animales acuáticos*]
Anfibi, rettili, insetti, ecc. [/ *Anfibios, reptiles, insectos, ecc.*]
Raccolta di verbi più necessari a sapersi
Del parlare
Del mangiare e bere
Azioni della vita
Del vestire
Azioni naturali
Di amore ed odio

Della memoria ed immaginazione
Azioni di divertimento e di giuoco
Esercizj
Alcune infermità
Azioni di movimento
Opere di mano
[C]ompra e vendita
Azioni appartenenti al culto Divino
Del tempo
Dell'abitazione
Castighi
Azioni militari
Voci degli animali

Las subsecciones *Parti di una casa, Apparecchio di tavola, e vivande, Di ciò che si trova in una cantina* y *Anfibj, rettili, insetti, ecc.* necesitan algunas aclaraciones. En la primera y la segunda el índice y las ediciones posteriores dicen respectivamente *Parti di una casa* y *Apparecchio di tavole e vivande*, el cuerpo del texto escribe *Parti d'una casa* y *Apparecchio da tavola e vivande*, en este apartado sería preferible adoptar la versión de la mayoría de las ediciones, es decir, *Parti di una casa* y *Apparecchio di tavola, e vivande*. En la segunda, lo que se dice en el cuerpo es *Si trova in una cantina / Se balla en la bodega*, pero tal texto es a todas luces menos feliz que el indicado en el índice (*Di ciò che si trova in una cantina*), por tanto se ha preferido mantener el último y acomodar el texto español del cuerpo (*Se balla en la bodega*) al texto preferido siguiendo las traducciones españolas de las dos subsecciones anteriores. En la tercera, el contenido de sus listados aconseja mantener el *ecc.* presente en el índice, pero ausente de los títulos del cuerpo de la obra.

El resto de las unidades hiperestructurales en cuestión se organizan de la siguiente forma:¹⁴¹

[Allegati]
Frase familiari per cominciare a parlare spagnuolo
 [§ 1.] *Per chiedere, domandare, ringraziare, affermare, negare, ecc.*
 [§ 2.] *Per salutare e congedarsi*
 [§ 3.] *Andare e venire*
 [§ 4.] *Sopra la lingua spagnuola*
 [§ 5.] *Del levarsi*
 [§ 6.] *Per sapere, conoscere, udire, ascoltare*
 [§ 7.] *Del mangiare e bere*
 [§ 8.] *Della passeggiata*
 [§ 9.] *Del tempo*

¹⁴¹ Además de indicar con sangrías la estructura de áreas y secciones se ponen entre corchetes las diferencias textuales existentes entre el índice y los textos del cuerpo de la obra y, entre llaves, el nuevo título propuesto.

- [§ 10.] *Dell'ora*
 [§ 11.] *Per mandare una lettera*, ecc.]
 [§ 12.] *Per fare un cambio*
 [§ 13.] *Del giuoco in generale*
 [§ 14.] *Della [c]ommedia*
 [§ 15.] *Del viaggio*
 [§ 16.] *Di varie cose che possono occorrere in una conversazione*
Modelli di lettere secondo il costume presente degli spagnuoli
 [Al Re ad alla Regina]
 [Ai ministri o segretarj di stato e del dispaccio e ad altri impiegati e signori di eccellenza]
 [Lettere di officio]
 [Lettere familiari]
 [Lettere di amicizia]
Elenco de' classici spagnuoli
 [Prosa]
 [Poesia]
 [Comedias [sic]]

4.4. La hiperestructura recompuesta y el índice ideal

En este apartado se retomarán las observaciones hechas hasta aquí para recomponer así un índice ideal de la obra; tal acción permitirá observar en un solo cuadro las verdaderas relaciones de coordinación, subordinación y superordinación (o dependencia) de cada una de las unidades hiperestructurales presentes en la obra de Francesco Marin.¹⁴²

[FRONTISPIZIO]

L'EDITORE

PREFAZIONE

1. GRAMMATICA DELLA LINGUA SPAGNUOLA

1.1. Della pronunzia

1.1.1. Dell'alfabeto e delle lettere in generale

1.1.2. Dei dittonghi e tritonghi

¹⁴² Se ponen entre corchetes las unidades sin título y se añaden números (o letras) de ordenación progresivos para una mejor interpretación del cuadro. Por no presentar dos unidades de idéntico contenido se ha suprimido de este índice el *Capitolo Unico* de la *Parte II: della prosodia*, incorporándolo al punto 1.2. *Della prosodia*. Para darle un carácter más homogéneo al conjunto, se han omitido en este índice los términos *parte* y *capitolo* presentes en los títulos de Marin y los párrafos numerados de la sección *Frase familiari per cominciare a parlare spagnuolo*. Para mantener una lógica coherente en el método aplicado para la construcción de este índice ideal –por las causas aducidas en el § 4.3.3.4.– se ha suprimido el *Capitolo VI* de la *Parte V* y sus contenidos han pasado a formar parte del capítulo anterior (1.5.5. *Delle particelle italiane*).

- 1.2. Della prosodia
- 1.3. Dell'ortografia
 - 1.3.1. Della concorrenza e dell'ordine delle lettere
 - 1.3.1.1. Lista delle sillabe o lettere che hanno variato nell'ortografia
 - 1.3.2. Dell'accento
 - 1.3.3. Della divisione delle parole in fine di linea
 - 1.3.4. Dell'interpunzione
- 1.4. Delle parti del discorso
 - 1.4.1. Del nome
 - 1.4.1.1. Della declinazione del nome
 - 1.4.1.1.1. Della declinazione del nome sostantivo con l'articolo
 - 1.4.1.2. Del genere dei nomi
 - 1.4.1.3. Dei nomi positivi, comparativi e superlativi
 - 1.4.1.3.1. Comparativi e superlativi irregolari
 - 1.4.1.4. De'nomi numerali
 - 1.4.2. Del pronome
 - 1.4.2.1. Pronomi personali
 - 1.4.2.2. Pronomi dimostrativi
 - 1.4.2.3. Pronomi possessivi
 - 1.4.2.4. De'pronomi relativi
 - 1.4.2.5. Modo di tradurre nello spagnolo il pronome quello quando precede il relativo *che*
 - 1.4.2.6. Del relativo *cuyo*, derivato dal genitivo *cujus* de'latini
 - 1.4.2.7. Pronomi improprij, o aggettivi indeterminati
 - 1.4.2.8. Della voce *Vm.*
 - 1.4.3. Del verbo
 - 1.4.3.1. Dei verbi ausiliari
 - 1.4.3.1.1. Conjugazione del verbo ausiliare *haber*
 - 1.4.3.1.1.1. Osservazioni
 - 1.4.3.1.2. Conjugazione del verbo ausiliare *ser* pel passivo de'verbi
 - 1.4.3.2. Delle conjugazioni dei verbi regolari
 - 1.4.3.2.1. Prospetto delle tre conjugazioni regolari della lingua spagnuola
 - 1.4.3.2.1.1. Osservazione sulla conjugazione de'verbi regolari
 - 1.4.3.2.2. Prima conjugazione in *ar*
 - 1.4.3.2.3. Seconda conjugazione in *er*
 - 1.4.3.2.4. Terza conjugazione in *ir*
 - 1.4.3.2.5. Conjugazione di un verbo reciproco o sia neutro passivo
 - 1.4.3.2.5.1. Osservazioni
 - 1.4.3.3. Dei verbi passivi
 - 1.4.3.4. Dei verbi irregolari
 - 1.4.3.4.1. Verbi dittongati in *ie*
 - 1.4.3.4.1.1. Prima conjugazione in *ar*
 - 1.4.3.4.1.2. Seconda conjugazione in *er*
 - 1.4.3.4.1.3. Terza conjugazione in *ir*
 - 1.4.3.4.2. Verbi dittongati in *ue*
 - 1.4.3.4.2.1. Prima conjugazione in *ar*
 - 1.4.3.4.2.2. Seconda conjugazione in *er*
 - 1.4.3.4.2.3. Terza conjugazione in *ir*
 - 1.4.3.4.3. Dei verbi irregolari assoluti
 - 1.4.3.4.3.1. Irregolari della prima conjugazione
 - 1.4.3.4.3.2. Irregolari della seconda conjugazione
 - 1.4.3.4.3.3. Irregolari della terza conjugazione
 - 1.4.3.5. Dei verbi difettivi
 - 1.4.3.6. Dei verbi detti impersonali
 - 1.4.3.7. Conjugazione del verbo impersonale *haber*
 - 1.4.3.8. Osservazioni sopra il verbo *tener*
 - 1.4.3.9. Osservazioni sopra i verbi *ser* e *estar*
 - 1.4.3.10. Osservazioni sopra i verbi *andar* e *ir*

- 1.4.4. Del participio
- 1.4.5. Del gerundio
- 1.4.6. Dell'avverbio
 - 1.4.6.1. Avverbj e modi avverbiali di tempo
 - 1.4.6.2. Avverbj di luogo
 - 1.4.6.3. Avverbj di quantità
 - 1.4.6.4. Avverbj di modo ed ordine
 - 1.4.6.5. Modi avverbiali di affermazione, negazione e dubbio
 - 1.4.6.6. Di comparazione
 - 1.4.6.7. Degli avverbj in *mente*
 - 1.4.6.8. Osservazioni sopra alcuni avverbi che servono a più classi
- 1.4.7. Della preposizione
 - 1.4.7.1. Preposizioni locali
 - 1.4.7.2. Preposizioni di tempo, ordine, ecc.
 - 1.4.7.3. Della particella *per*
 - 1.4.7.3.1. Alla particella *per* corrisponde il *para*
 - 1.4.7.3.2. Alla particella *per* corrisponde il *por*
 - 1.4.7.4. Della particella italiana *da*
- 1.4.8. Della congiunzione
 - 1.4.8.1. Congiunzioni che dinotano motivo e fine
 - 1.4.8.2. Condizionali e suspensive
 - 1.4.8.3. Avversative
 - 1.4.8.4. Copulative
 - 1.4.8.5. Aggiuntive
 - 1.4.8.6. Disgiuntive
 - 1.4.8.7. Elettive
 - 1.4.8.8. Illative
 - 1.4.8.9. Conclusive
 - 1.4.8.10. Varie altre congiunzioni
 - 1.4.8.11. Osservazioni sopra la congiunzione *dunque*
 - 1.4.8.12. Dell'avverbio dimostrativo *ecco*
- 1.4.9. Dell'interjezione
- 1.5. Della sintassi
 - 1.5.1. Varj usi dell'articolo
 - 1.5.1.1. Osservazioni
 - 1.5.2. Dei sostantivi ed aggettivi
 - 1.5.2.1. Formazione ed uso dei nomi accrescitivi
 - 1.5.2.2. Dei diminutivi
 - 1.5.2.3. Dei comparativi e superlativi
 - 1.5.3. Dei pronomi
 - 1.5.3.1. Dei pronomi primitivi e relativi, e della loro unione col verbo
 - 1.5.3.2. Dei pronomi relativi *que, quien, cual*
 - 1.5.3.3. Uso del pronome indeterminato *uno, una*
 - 1.5.3.4. Uso della voce *Vsted, Vm.*
 - 1.5.4. Del verbo
 - 1.5.4.1. Osservazioni sopra gl'infiniti de'verbi
 - 1.5.4.2. Osservazioni sopra il gerundio
 - 1.5.4.3. Diversità di alcuni tempi de'verbi presso gli antichi
 - 1.5.5. Delle particelle italiane
 - 1.5.5.1. Delle particelle relative *ci e vi*
 - 1.5.5.2. Della particella *ne*
 - 1.5.5.3. Delle particelle vezzeggiative e riempitive
- 2. SUPPLEMENTO
 - 2.1. Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole
 - 2.1.1. Desinenza degli aggettivi
 - 2.1.2. Desinenza de'sostantivi
 - 2.2. Prima lista: degli aggettivi che vanno accompagnati dal verbo *ser*

- 2.3. Seconda lista: degli aggettivi e participj passati, che devono essere accompagnati dal verbo *estar*
- 2.4. Terza lista: degli aggettivi che possono usarsi e col verbo *ser* e coll'*estar*
- 2.4.1. Nomi sostantivi estratti dagli aggettivi di sopra
- 2.5. Raccolta di alcuni nomi che sono femminini in italiano, e mascolini in ispannuolo
- 2.6. Raccolta di alcuni nomi che sono mascolini in italiano e femminini in ispannuolo
- 2.7. Raccolta di nomi sostantivi più necessarj a sapersi
- 2.7.1. Del cielo ed elementi / Del cielo y elementos
- 2.7.2. Del tempo e stagioni / Del tiempo y estaciones
- 2.7.3. Dignità / Dignidades
- 2.7.4. Arti e mestieri / Artes y oficios
- 2.7.5. Ferramenti / Herramientas
- 2.7.6. Gradi di parentela / Grados de parentesco
- 2.7.7. Parti del corpo / Partes del cuerpo
- 2.7.8. Individui del genere umano, loro stati ed età / Individuos, del género humano, sus estados y edades
- 2.7.9. Infermità e difetti del corpo umano / Enfermedades y defectos del cuerpo humano
- 2.7.10. Vestimenti / Vestidos
- 2.7.11. Per istudiare / Para estudiar
- 2.7.12. Istrumenti musicali / Instrumentos de música
- 2.7.13. Parti di una casa / Partes de una casa
- 2.7.14. Mobili d'una casa / Muebles de una casa
- 2.7.15. Attrezzi di cucina / Bateria de cocina
- 2.7.16. Apparecchio di tavola, e vivande / Aparejo de mesa, y viandas
- 2.7.17. Per condire / Para guisar
- 2.7.18. Erbe commestibili / Yerbas comestibles
- 2.7.19. Alcune biade e legumi / Algunos granos y legumbres
- 2.7.20. Vari generi di frutta / Varios géneros de fruta
- 2.7.21. Alberi ed arboscelli / Árboles y arbolillos
- 2.7.22. Di ciò che si vede in un giardino / De lo que se ve en un jardín
- 2.7.23. Di ciò che si vede nella campagna / De lo que se ve en el campo
- 2.7.24. Di ciò che si trova in una cantina / De lo que se halla en la bodega
- 2.7.25. Stalla e rimessa / Establo y cochera
- 2.7.26. Qualità di un cavallo / Cualidades de un caballo
- 2.7.27. Di ciò che si vede in una città / De lo que se ve en una ciudad
- 2.7.28. Il mare e le navi co'loro arnesi / El mar, y navios con sus aparejos
- 2.7.29. Panni e tele / Paños y lienzos
- 2.7.30. Metalli / Metales
- 2.7.31. Pietre preziose / Piedras preciosas
- 2.7.32. Alcune mercanzie / Algunas mercaderías
- 2.7.33. Colori / Colores
- 2.7.34. Pesi e misure / Pesos y medidas
- 2.7.35. Monete / Monedas
- 2.7.36. Ordini religiosi / Órdenes religiosas
- 2.7.37. Religioni e sette / Religiones y sectas
- 2.7.38. Giuochi / Juegos
- 2.7.39. Animali quadrupedi / Animales cuadrúpedes
- 2.7.40. Animali volatili / Animales volátiles
- 2.7.41. Animali acquatici / Animales acuáticos
- 2.7.42. Anfibi, rettili, insetti, ecc. / Anfibios, reptiles, insectos, ecc.
- 2.8. Raccolta di verbi più necessarj a sapersi
- 2.8.1. Del parlare
- 2.8.2. Del mangiare e bere
- 2.8.3. Azioni della vita
- 2.8.4. Del vestire
- 2.8.5. Azioni naturali
- 2.8.6. Di amore ed odio
- 2.8.7. Della memoria ed immaginazione

- 2.8.8. Azioni di divertimento e di giuoco
- 2.8.9. Exercizj
- 2.8.10. Alcune infermità
- 2.8.11. Azioni di movimento
- 2.8.12. Opere di mano
- 2.8.13. Compra e vendita
- 2.8.14. Azioni appartenenti al culto Divino
- 2.8.15. Del tempo
- 2.8.16. Dell'abitazione
- 2.8.17. Castighi
- 2.8.18. Azioni militari
- 2.8.19. Voci degli animali

[ALLEGATI]

- I. Frasi familiari per cominciare a parlare spagnuolo
 - a. Per chiedere, domandare, ringraziare, affermare, negare, ecc.
 - b. Per salutare e congedarsi
 - c. Andare e venire
 - d. Sopra la lingua spagnuola
 - e. Del levarsi
 - f. Per sapere, conoscere, udire, ascoltare
 - g. Del mangiare e bere
 - h. Della passeggiata
 - i. Del tempo
 - j. Dell'ora
 - k. Per mandare una lettera, ecc.
 - l. Per fare un cambio
 - m. Del giuoco in generale
 - n. Della commedia
 - o. Del viaggio
 - p. Di varie cose che possono occorrere in una conversazione
- II. Modelli di lettere secondo il costume presente degli spagnuoli
 - a. Al Re ad alla Regina
 - b. Ai ministri o segretarj di stato e del dispaccio e ad altri impiegati e signori di eccellenza
 - c. Lettere di officio
 - d. Lettere familiari
 - e. Lettere di amicizia
- III: Elenco de'classici spagnuoli
 - a. Prosa
 - b. Poesia
 - c. Commedia

INDICE DELLE MATERIE

[PAGINE DI PUBBLICITÀ]

4.5. Gramaticometría

Tal como se acaba de delinear, la obra de Marin en su edición de 1837 está compuesta por 65.144 palabras,¹⁴³ de las cuales se le dedica al peritexto (portada,

¹⁴³ Tratándose de cifras estas que servirán pura y exclusivamente para un estudio cuantitativo y de ningún modo conceptual, se han tenido por buenos los datos aportados por el programa de escritura utilizado (Word), muy a sabiendas de que el concepto de “palabra” utilizado por

epígrafe, prólogo del editor, prólogo del autor, *Frase familiari [...]*, *Modelli di lettere [...]*, *Elenco de' classici [...]* e índice) 12.573 y al cuerpo (el resto del texto), 52.571. En términos porcentuales, el 80,70 % de la obra se dedica a su cuerpo y el 19,30 % al peritexto. Estos guarismos evidencian una cierta relación (100:24) más que aceptable para la economía de la obra entre su cuerpo y su peritexto.

Si se observa este último (el peritexto), se constata que el 8,46 % (1.064 palabras) del mismo pertenece a los preliminares (portada, epígrafe, prólogo del editor y prólogo del autor) y el 91,54 % (11.509 palabras) a los apéndices. Por otro lado, las relaciones cuantitativas existentes entre las distintas unidades del peritexto muestran la siguiente distribución:

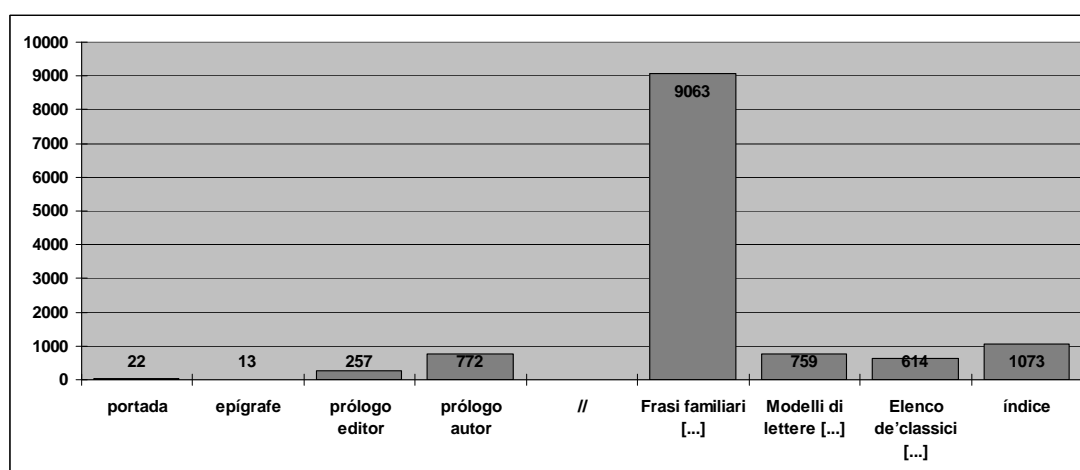


Gráfico 2: relaciones cuantitativas (número de palabras) del peritexto

Dos son los comentarios que surgen de la lectura del gráfico: por un lado, la preponderancia absoluta de la unidad dedicada al diálogo indica el interés que el autor tiene por la oralidad –que sin ser novedad en la tradición de español para itálicos parece expresarse con mayor énfasis que en otras obras como por ejemplo la de Borroni– y, por otro, la presencia de un índice cuantitativamente “importante”, característica que habría que relacionarla con la intención de darle el carácter de una herramienta de trabajo útil y eficaz para la didáctica en general.

Si se pasa al cuerpo de la obra, se percibe que lo que se ha dado en llamar *Grammatica della lingua spagnuola* ocupa el 78,63 % (41.335 palabras) del mismo y que el *Supplemento* –en su sector puramente léxico, es decir, sin incluir la parte de este que en el índice ideal se ha relegado a los anexos– utiliza el 21,37 % (11.236 palabras).

dicho programa no superaría ninguna de las muchas críticas que se le podrían hacer desde una perspectiva lingüística. El detalle de los valores aquí utilizados constituyen el *Anexo I. Tablas gramaticométricas (Tabla gramaticométrica I)* de esta tesis.

Nuevamente debe llamarse la atención sobre la *ratio* o proporción cuantitativa entre gramática y léxico (100:27).

Por su parte, las secciones del *Supplemento* (*Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole; Prima lista: degli aggettivi che vanno accompagnati dal verbo ser; Seconda lista: degli aggettivi e participj passati, che devono essere accompagnati dal verbo estar; Terza lista: degli aggettivi che possono usarsi e col verbo ser e coll'estar; Raccolta di alcuni nomi che sono femminini in italiano, e masculini in ispagnuolo; Raccolta di alcuni nomi che sono masculini in italiano e femminini in ispagnuolo; Raccolta nomi sostantivi più necessarj a sapersi y Raccolta di verbi più necessarj a sapersi*) se reparten según el siguiente gráfico:

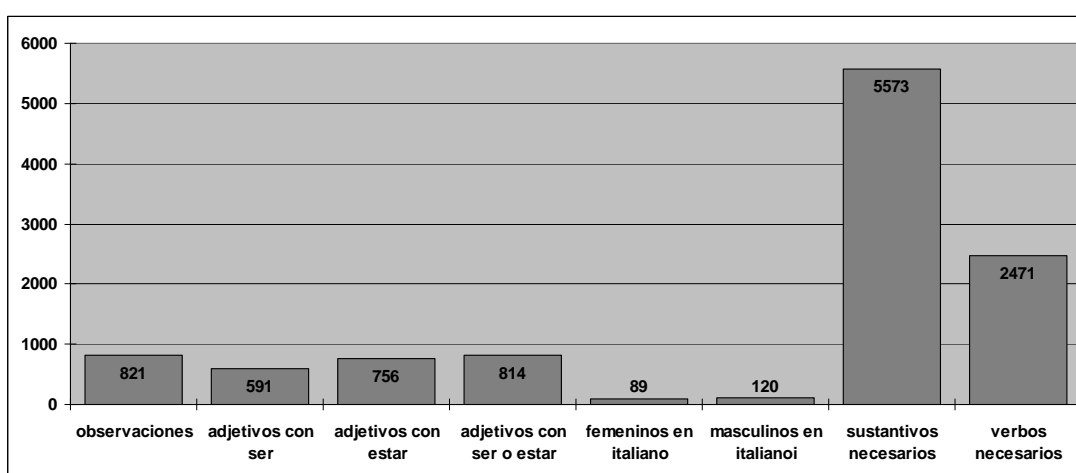


Gráfico 3: secciones del Supplemento

Es interesante notar que, por lo que respecta al léxico, los sustantivos duplican con creces a los verbos (relación 100:44) y todo el sector de los nombres –las siete primeras secciones– (8.764 palabras) supera más de tres veces y media el de los verbos (relación 100:20).

La *Grammatica della lingua spagnuola*, se distribuye otorgando un 12,20 % (5.044 palabras) a los tres capítulos dedicados a la pronunciación y a la ortografía,¹⁴⁴ un 68,15 % (28.167 palabras) a la parte *Delle parti del discorso* y un 19,65 % (8.120 palabras) a la denominado *Della sintassi*.

Una vez más es de notar la *ratio* cuantitativa (100:558:161) entre el elemento fónico y gráfico, la morfología y la sintaxis, pero sobre todo entre el sector morfológico y el sintáctico (100:29), equilibrio que no parece haber establecido escuela entre las gramáticas de español para italiano posteriores (por ejemplo, Frisoni) y que, en cambio,

¹⁴⁴ Tomados separadamente al capítulo *Della pronunzia* le corresponde el 4,36 % (1803 palabras), al *Della prosodia* el 1,29 % (535 palabras) y al *Dell'ortografia* el 6,55 % (2706 palabras).

se adecua con más probabilidad a las tradiciones de gramáticas de italiano y español para nativos que de español para italoófonos y de italiano para hispanohablantes.

La cuarta parte (*Delle parti del discorso*) presenta, a su vez, la siguiente organización cuantitativa (capítulos *Del nome*; *Del pronome*; *Del verbo*; *Del participio*; *Del gerundio*; *Dell'avverbio*; *Della preposizione*; *Della congiunzione*; y *Dell'interjezione*):

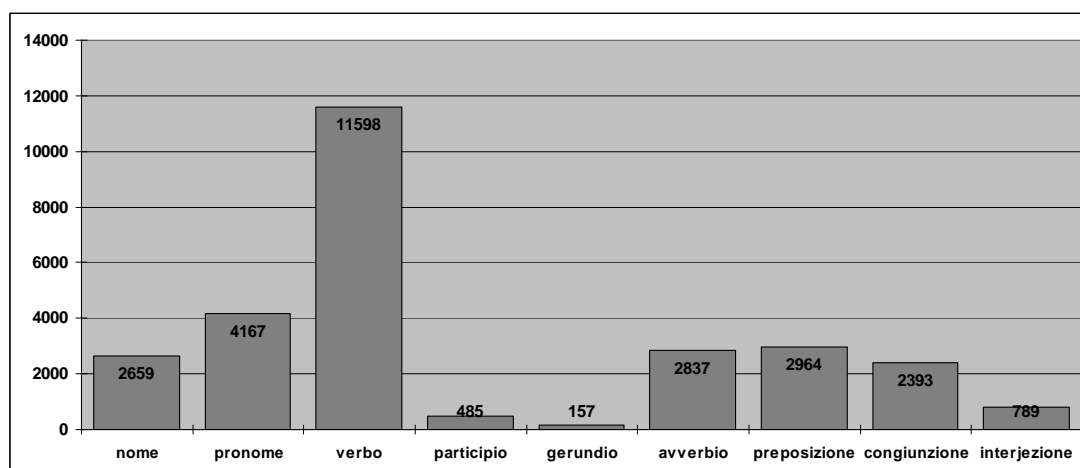


Gráfico 4: capítulos de *Delle parti del discorso*

Es decir, el verbo por sobre todas las cosas y, más aún, si se lo considera conjuntamente al participio y al gerundio.

La parte quinta (*Della sintassi*) con sus seis capítulos (*Varj usi dell'articolo*; *Dei sostantivi ed aggettivi*; *Dei pronomi*; *Del verbo*; *Capitolo V*; *Capitolo VI. Delle particelle vezzeggiative e riempitive*) se presenta con los siguientes guarismos:

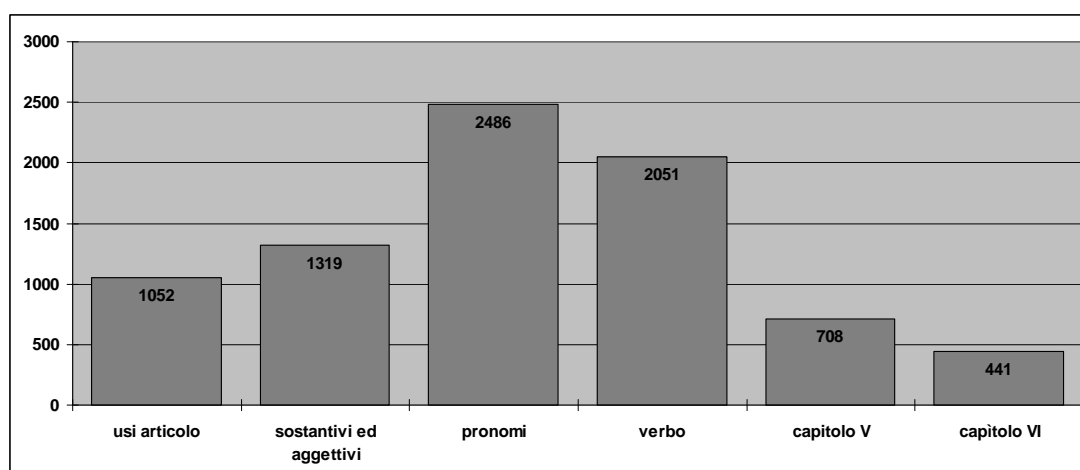


Gráfico 5: capítulos de *Della sintassi*

Es así que, en la parte sintáctica, se hace patente el esfuerzo del autor por resolver el intrincado tema de los pronombres y, por supuesto, también el de los verbos.

Ahora bien, como se dijo en el § 4.1., las distintas unidades hiperestructurales se pueden agrupar por tratar desde distintas perspectivas un tema común. De este modo, si se exceptúa el texto no dedicado específicamente a cuestiones gramaticales en sentido amplio,¹⁴⁵ se podrían agrupar los siguientes grandes sectores temáticos:

- sector *fonos y grafías*, que incluye las partes *Della pronunzia* (1.803 palabras, 35,75 % del sector), *Della prosodia* (535 palabras, 10,61 %) y *Dell'ortografia* (2.706 palabras, 53,65 %), por un total de 5.044 palabras, equivalentes al 8,21 % de los distintos sectores;
- sector *nombre*, que incluye los capítulos *Del nome* (2.659 palabras, 19,28 % del sector) de *Delle parti del discorso*, *Varj usi dell'articolo* (1.052 palabras, 7,63 %) y *Dei sostantivi ed aggettivi* (1.319 palabras, 9,56 %) de *Della sintassi* y las secciones *Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole* (821 palabras, 5,95 %), *Prima lista: degli aggettivi che vanno accompagnati dal verbo ser* (591 palabras, 4,28 %), *Seconda lista: degli aggettivi e participj passati, che devono essere accompagnati dal verbo estar* (756 palabras, 5,48 %), *Terza lista: degli aggettivi che possono usarsi e col verbo ser e coll'estar* (814 palabras, 5,90 %), *Raccolta di alcuni nomi che sono femminini in italiano, e masculini in ispagnuolo* (89 palabras, 0,65 %), *Raccolta di alcuni nomi che sono masculini in italiano e femminini in ispagnuolo* (120 palabras, 0,87 %) y *Raccolta nomi sostantivi più necessarj a sapersi* (5.573 palabras, 40,40 %) del *Supplemento*, por un total de 13.794 palabras, equivalentes al 22,45 % de los distintos sectores;
- sector *pronombre*, que incluye los capítulos *Del pronome* (4.167 palabras, 62,63 % del sector) de *Delle parti del discorso* y *Dei pronomi* (2.486 palabras, 37,37 %) de *Della sintassi*, por un total de 6.653 palabras, equivalentes al 10,83 % de los distintos sectores;
- sector *verbo*, que incluye los capítulos *Del verbo* (11.598 palabras, 69,19 % del sector), *Del participio* (485 palabras, 2,89 %) y *Del gerundio* (157 palabras, 0,94 %) de *Delle parti del discorso*, *Del verbo* (2.051 palabras, 12,24 %) de *Della sintassi* y la sección *Raccolta di verbi più necessarj a sapersi* (2.471 palabras, 14,74 %) del *Supplemento*, por un total de 16.762 palabras, equivalentes al 27,28 % de los distintos sectores;
- sector *adverbio*, que incluye el capítulo *Dell'avverbio* (2.837 palabras, 100 % del sector) de *Delle parti del discorso*, equivalente al 4,62 % de los distintos sectores;

¹⁴⁵ El texto exceptuado coincide con el peritexto (sin la sección *Frase familiari [...]*) y con ciertos títulos generales y algunas pequeñas introducciones que siguen a dichos títulos y que no podrían adjudicarse específicamente a ninguno de los temas en cuestión, es decir, 3510 y 186 palabras respectivamente.

- sector *preposición*, que incluye el capítulo *Della preposizione* (2.964 palabras, 100 % del sector) de *Della parti del discorso*, equivalente al 4,82 % de los distintos sectores;
- sector *conjunción*, que incluye el capítulo *Della congiunzione* (2.393 palabras, 100 % del sector) de *Della parti del discorso*, equivalente al 3,89 % de los distintos sectores;
- sector *interjección*, que incluye el capítulo *Dell'interjezione* (789 palabras, 100 % del sector) de *Della parti del discorso*, equivalente al 1,28 % de los distintos sectores;
- sector *partículas italianas*, que incluye el *Capitolo V* (708 palabras, 61,62 % del sector) y el *Capitolo VI* (441 palabras, 38,38 %) de *Della sintassi*, por un total de 1.149 palabras, equivalentes al 1,87 % de los distintos sectores;
- sector *diálogo*, que incluye la sección *Frase familiari per cominciare a parlare spagnolo* (9.063 palabras, 100 % del sector) del *Supplemento*, equivalente al 14,75 % de los distintos sectores.

En resumen y ateniéndose solo a los sectores, se perfila el siguiente gráfico, gráfico que claramente señala las prioridades de Marin por lo que respecta a las necesidades de un estudiante de español no nativo (italiano): en primer lugar el *verbo* (27,28 %), el *nombre* (22,45 %), el *diálogo* (14,75 %), el *pronombre* (10,83 %) y los *fonos* y las *grafías* (8,21 %) y, muy en segundo plano, la *preposición* (4,82 %), el *adverbio* (4,62 %), la *conjunción* (3,89 %), las *partículas italianas* (1,87 %) y la *interjección* (1,28 %). Cuadro general en el que resalta –nuevamente– la posición de relieve del diálogo (tercer lugar tras verbos y nombres) y, un poco con menor fuerza, también la de los fonos y grafías (cuarta posición).

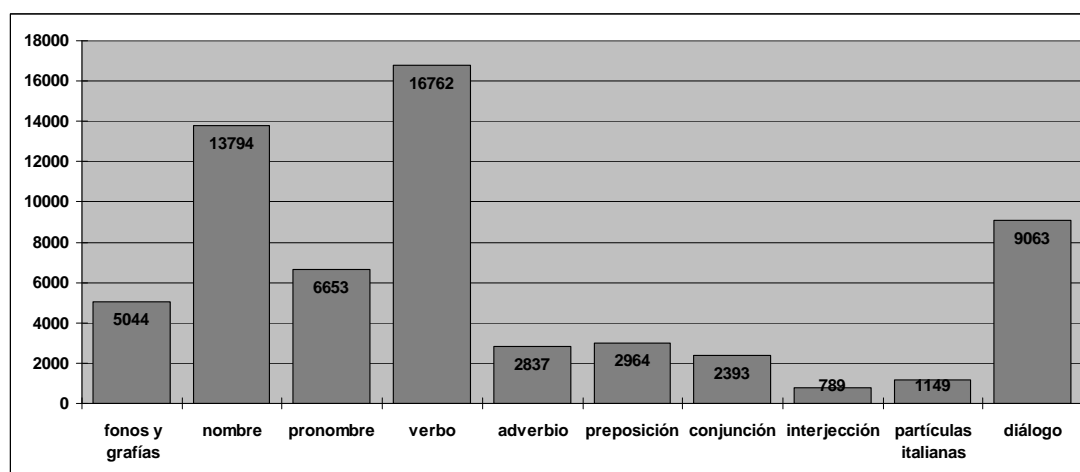


Gráfico 6: grandes sectores temáticos

4.6. Divergencias en la hiperestructura de las distintas ediciones

4.6.1. La edición de 1837

Desde el punto de vista hiperestructural, la primera edición milanesa (1873) presenta ciertas diferencias con la primera romana (1833).

1. Entre los preliminares, no presenta la edición de 1833 el prólogo que en 1873 se titula *L'editor*. En su lugar, –es decir, entre el epígrafe y el prólogo titulado *Prefazione*– se incluye, en cambio, una dedicatoria del autor *Al signor D. Giuseppe Jaun-Saras rettore emerito de' regj stabilimenti nazionali di S. Giacomo e S. Maria di Monserrato degli spagnuoli* (pp. III-IV de 1833).

2. En la sección *Raccolta di nomi sostantivi più necessarij a sapersi (Supplemento)* del cuerpo de la obra se incluyen seis subsecciones que faltan en la edición de 1837: (i) *L'esercito/El ejército* e, inmediatamente después *Le armi/Las armas* (pp. 306-309 de 1833) entre *Di ciò che si vede in una città / De lo que se ve en una ciudad* y *Il mare e le navi co'loro arnesi / El mar, y navios con sus aparejos*; (ii) *Alcune droghe / Algunas drogas* (pp. 313-314 de 1833) entre *Alcune mercanzie / Algunas mercaderías* y *Colori / Colores*; y (iii) en secuencia inmediata *Nazioni / Naciones*, *Città principali / Ciudades principales* y *Nomi di persone / Nombres de personas* (pp.316-320 de 1833) entre *Monete / Monedas* y *Ordini religiosi / Órdenes religiosas*.

3. Siempre en el marco del *Supplemento*, pero ya entre lo que dimos en llamar *Allegati*, en la edición de 1833, Marin incluye una sección denominada *Lettere estratte dalle Cartas marruecas del colonnello Cadabalso* (pp. 377-394 de 1833) entre *Frase familiari per cominciare a parlare spagnuolo* y *Modelli di lettere secondo il costume presente degli Spagnuoli*. Y entre esta última y *Elenco de'Classici Spagnuoli* se incluye otra sección titulada *Favole* (pp. 399-400 de 1833).

4. Ya decididamente entre los apéndices se coloca como colofón de la obra (p. 412 de 1833) un *nihil obstat* y dos *imprimatur*, inexistentes en 1837.

4.6.2. La edición de 1853

La edición de 1853 (segunda milanesa) se diferencia –hiperestructuralmente hablando– de la de 1837 en varios puntos.

1. En los preliminares, la obra de 1853 presenta la siguiente secuencia de unidades:

- portadilla (*Gramatica della lingua spagnuola*, en p. sin numerar);
- folio de publicidad (en revés de página sin numerar);
- portada (p. I);

- aviso legal (p. II);
- prólogo denominado *Avviso dell'editore* (pp. III-IV) que reemplaza el que en la edición de 1837 se denominaba *L'editore*;
- prólogo denominado *Prefazione dell'autore* (pp. V-VIII), el mismo que en 1833 y 1837 se denominaba *Prefazione*;
- índice sintético titulado *Indice* (p. IX); y
- epígrafe.

2. Entre las *Frase familiari per cominciare a parlare spagnolo* y los *Modelli di lettere secondo il costume presente degli Spagnuoli* la mano de Pietro Monti añade en 1853 siete nuevas secciones:

- *Vocaboli uguali o somiglianti di suono, ma diversi di significato secondo le lettere con che sono scritti* (pp. 322-323);
- *Vocaboli diversi di significato per aver nella stessa sede piuttosto la s, o la z; la c, o la g* (p. 324);
- *Vocaboli che avendo per gl'italiani apparenza d'un significato, ne hanno altro ben diverso* (pp. 325-327);
- *Elenco di voci coi rispettivi accenti in diverse sedi secondo la diversa loro indole e composizione* (pp. 328-332), esta sección presenta cuatro subsecciones (*Voci coll'accento sull'ultima sillaba; Voci acute nella penultima; Verbi anomali acuti nella penultima; Voci acute nell'antepenultima*);
- *Nomi proprj di persone* (pp. 332-333), se trata de un listado diverso del indicado en las pp. 319-320 de la edición de 1833;
- *Alcuni idiotismi e modi speciali di dire della lingua spagnuola* (pp. 334-337);
- *Lista di abbreviature* (pp. 338-340).

3. Después de los *Modelli di lettere secondo il costume presente degli Spagnuoli* ya no se encuentra en la edición de 1853 el texto *Elenco de' classici spagnuoli*: lo reemplaza un nuevo texto denominado *Elenco di classici e libri spagnuoli, e di traduzioni dallo spagnolo* (pp. 345-351), texto que se estructura con las siguientes subsecciones (*Poesia epica; Poesia epico-lirica; Poeti lirici; Autori di favole; Drammatici; Novelle; Romanzi; Storie; Grammatiche e vocabolarj; Critica e filologia; Storici della letteratura spagnuola; Libri spagnuoli; Traduzioni italiane di classici spagnuoli*).

4. Después del *Indice delle materie* se coloca en la edición de 1853 una fe de erratas (pp. 359-359) e, inmediatamente después, un folio de publicidad.

4.6.3. La edición de 1860

La edición de 1860 (tercera milanesa) presenta unas pocas diferencias con respecto a la anterior de 1853.

1. La secuencia de unidades hiperestructurales de los preliminares de 1860 es la siguiente:

- portadilla (*Grammatica della lingua spagnuola*, en p. I);
- portada (p. III);
- aviso legal (p. IV);
- prólogo nuevo denominado *Gli editori* (pp. V-VI);
- prólogo denominado *Prefazione dell'autore* (pp. VII-XI);
- epígrafe (p. XII).

2. El subcapítulo *Degli avverbj in mente* pasa a denominarse *Degli avverbi che finiscono in mente*.

3. La subsección *Animali quadrupedi / Animali quadrúpedes* [sic] de las ediciones anteriores se corrige en *Animali quadrupedi / Animali cuadrúpedos*.

4. La sección que en 1853 se denominaba *Vocaboli che avendo per gl'italiani apparenza d'un significato, ne hanno altro ben diverso*, en 1860 y sin cambiar contenido, pasa a denominarse *Vocaboli di significato per gl'italiani diverso dall'apparente*.

5. La sección que desde 1833 venía llamándose *Modelli di lettere secondo il costume presente degli Spagnuoli*, en 1860 y sin cambiar contenido, pasa a denominarse *Titolo, indirizzj, ecc., per le lettere secondo il costume presente degli spagnuoli*.

6. La unidad que desde 1833 se denominaba *Indice delle materie*, en 1860 se denomina *Indice*.

7. No se presenta fe de erratas y en la contratapa original de 1860 (en cartulina) aparece un folio de publicidad.

4.6.4. La edición de 1862

Como no sea por la importante novedad de la inclusión de una sección dedicada a la ejercitación (*Serie di temi*, pp. 321-391), con tres subsecciones (*Pronunzia, prosodia ed ortografia, Sulle partri del discorso y Della sintassi*) y varios apartados (*Esercizio di lettura* en la primera subsección, *Tema I-XXIX* en la segunda y *Tema XXX-XL* en la tercera), el resto del texto de la edición de 1862 difiere en muy pocos elementos de la anterior de 1860:

- en los preliminares (i) el aviso legal incluye el nombre del tipógrafo y (ii) el prólogo *Gli editori* se denomina ahora *Avvertenza*, que lo retoma en su totalidad y le añade algunos párrafos (pp. V-VI);
- en el cuerpo el apartado denominado desde 1833 *Dei verbi irregolari assoluti*, el capítulo denominado *Capitolo II (De'sostantivi ed aggettivi)* de la *Parte V (Della sintassi)* y las secciones *Prima lista: degli aggettivi che vanno accompagnati dal verbo ser*, *Seconda lista: degli aggettivi e participj passati, che devono essere accompagnati dal verbo estar*, y *Terza lista: degli aggettivi che possono usarsi e col verbo ser e coll'estar*, del *Supplemento* pasan a llamarse respectivamente *Verbi irregolari assoluti*, *Capitolo II (De'sostantivi e degli aggettivi)*, *Prima lista: aggettivi che vanno accompagnati dal verbo ser*, *Seconda lista: aggettivi e participii passati che devono essere accompagnati dal verbo estar* y *Terza lista: aggettivi che possono usarsi e col verbo ser e coll'estar*; además, algunos pocos sectores –no todos– con información suplementaria que hasta esta edición se titulaban *Avvertimento* pasan a llamarse *Avvertenza*;
- en los apéndices se corrige *Vocaboli diversi di significato per aver nella stessa sede piuttosto la s, o la z; la c, o la g* por *Vocaboli diversi di significato per aver nella stessa sede piuttosto la s o la z, la c o la g o la j*.

4.6.5. La edición de 1867

Con respecto a la edición anterior, esta edición no presenta ninguna diferencia hiperestructural como no sea un folio de publicidad en la contratapa originariamente de cartulina.

4.6.6. La edición de 1869

La edición de 1869, tanto en su hiperestructura como en su texto y su maquetación, es exactamente igual a la de 1867.

4.6.7. La edición de 1874

1. La edición de 1874 presenta estos breves preliminares:¹⁴⁶

¹⁴⁶ La encuadernación del ejemplar manejado deja entrever vestigios de otros folios colocados al inicio y al final del volumen y, por tanto, podría suponerse una serie más amplia de

- portada (p. 1);
- aviso legal con tipografía (p. 2);

2. En la sección *Raccolta di nomi sostantivi più necessari a sapersi* del *Supplemento* falta la subsección *Monete/Monedas* aunque su contenido está presente.

4.6.8. La edición de 1885(?)

La edición de 1885(?), tanto en su hiperestructura como en su texto y su maquetación, es exactamente igual a la de 1874.

4.7. Conclusiones

A partir de lo dicho en este capítulo dedicado a la hiperestructura de la obra de Marin, puede evidenciarse una serie de afirmaciones que servirán como resumen y conclusiones parciales al mismo.

1. El modo en que las diferenciaciones tipográficas adoptadas y el índice propuesto en la obra pretenden reflejar su estructura jerárquica es, a todas luces, aproximado y falto de fidelidad. Tal deficiencia, sin embargo, está muy influenciada por una tendencia editorial generalizada hasta muy avanzado el siglo XIX y, por tanto, no habrá de adjudicársela necesariamente a la voluntad o negligencia del autor. Lo que sí habrá de adjudicársele al autor o al editor es una evidente desatención entre la perfecta correspondencia de títulos del cuerpo de la obra y su remisión indicada en el índice, remisión muchas veces discordante, parcial o directamente faltante.

2. Aun tratándose de los dos productos editoriales más tradicionales para la enseñanza de las lenguas, las unidades hiperestructurales de las que se valen los diccionarios poco tienen que ver con las encontradas en las gramáticas como no sea cuando estas incluyen apartados de corte lexicográfico –como es el caso de la obra de Marin– o cuando los primeros añaden a sus cuerpos anexos de corte gramatical. Si bien los grandes sectores en que se agrupan estas unidades (preliminares, cuerpo y apéndices) son de pertenencia común.

preliminares y apéndices, pero el estado de esos vestigios no permiten ningún tipo de certidumbre al respecto.

3. En el caso de Marin las unidades hiperestructurales evidenciadas en la edición de 1837 son¹⁴⁷ [*portada*], *epígrafe*, *prólogo*, [*áreas*], *partes*; *capítulos* [o *secciones*]; [*subcapítulos* o *subsecciones*], [*apartados*], *subapartados*, *índice* y [*folio de publicidad*], a las que se añaden, en las restantes ediciones, [*portadilla*], [*dedicatoria*], [*aviso legal*], [*antología literaria*] y *nihil obstat e imprimatur*.

4. Dadas las encuadernaciones sufridas por los volúmenes manejados –y la frecuente pérdida de material bibliográfico– sus unidades más periféricas (*folios de publicidad* y *portadillas*) suelen aportar información parcial y no permitir su valoración en el conjunto de las ediciones vistas.

5. A pesar de la deficiente representación de la jerarquía por parte de títulos e índice de la que se hablaba en el punto 1, la obra de Marin –una vez reconstruida fielmente su estructura jerárquica– demuestra una organización minuciosamente pensada, compleja y coherente.¹⁴⁸

6. La complejidad y coherencia de la que se habla en el punto anterior le permite al autor desarrollar algunos temas desde varios puntos de vista complementarios. Así, los temas del verbo y de los nombres recibirán un tratamiento gramaticalmente completo (morfológico, sintáctico y léxico) al ser objeto de estudio en tres sectores diversos de la gramática y, algo similar, pero desde dos perspectivas (morfológica y sintáctica) sucede con el tema de los pronombres. Cabe notar que, en los temas verbales, si bien existen unidades estructurales dedicadas al participio y al gerundio, no hay ninguna dedicada al infinitivo cuyas informaciones se relegan a apartados diseminados en varios capítulos dedicados al verbo en general.

7. La reconstrucción fiel de la estructura jerárquica de la que se habla en el punto 5 supone

- que se deba considerar el área denominada *Supplemento* –principalmente en las sección de corte lexicográfico– como parte integrante del cuerpo de la obra y no de sus anexos¹⁴⁹ y que se la interprete como complemento contrapuesto y necesario del área “gramatical”;
- que se tenga como estructuralmente¹⁵⁰ más adecuado el título de la primera edición de la obra (*L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola*) por no crearse la

¹⁴⁷ Se ponen entre corchetes las denominaciones no utilizadas directamente por Marin.

¹⁴⁸ Se remite para el cuadro general de dicha estructura al indicado en el § 4.1. y, para su complejidad y coherencia a las agrupaciones de unidades de las que se habla inmediatamente después del cuadro.

¹⁴⁹ Siendo este uno de los puntos más “indebidamente delineados” de toda la hiperestructura por parte del autor.

¹⁵⁰ Y solo “estructuralmente” pues es evidente que desde el punto de vista tradicional, editorial y comercial un título como *Grammatica della lingua spagnuola* se impone sin más.

evidente contradicción que se presenta al dársele a la obra un título como *Grammatica della lingua spagnuola* y tener ella misma una primera área también denominada *Grammatica della lingua spagnuola*;

- que el material no estrictamente lexicográfico del *Supplemento* tiene todas las características típicas del anexo y como tal se deberá considerar;
- que en algunas ocasiones (pocas) se impone la división de una unidad en dos (por ejemplo, la división del apartado *Degli avverbj in mente* en *Degli avverbj in mente*, por un lado, y *Osservazioni sopra alcuni avverbi che servono a più classi*, por otro); y en otras ocasiones se deberá sugerir la reunión de dos unidades separadas en una (por ejemplo, el *Capitolo V* y el *Capitolo VI* de *Della sintassi* en un *Capitolo V* {*Delle particelle italiane*});
- que en ciertas ocasiones (también pocas) convendría otorgar un título a una unidad que no lo posee (por ejemplo, el *Cap. 3.* {*Dei pronomi*});
- que frecuentemente sucede que, en el caso de disparidad, el título más acertado sea el del texto, pero que en algunos casos deberá preferirse el del índice;
- que algunas unidades hiperestructurales –al contrario de la mayoría de ellas– proponen ya a partir de su título una dirección de la exposición que va del italiano al español (*Modo di tradurre nello spagnuolo il pronome quello quando precede il relativo che*; *Della particella per*; *Della particella italiana da*; *Osservazioni sopra la congiunzione dunque*; *Dell'avverbio dimostrativo ecco*; *Delle particelle relative ci e vi*; *Della particella ne*; *Delle particelle vezzeggiate e riempitive*; *Raccolta di alcuni nomi che sono femminini in italiano, e mascolini in spagnuolo*; *Raccolta di alcuni nomi che sono mascolini in italiano e femminini in spagnuolo*).

8. La complejidad jerárquica de la obra queda plasmada en lo que se ha dado en denominar “índice ideal” y que no supone sino la representación gráfica de dicha complejidad una vez estudiadas en profundidad cada una de las unidades estructurales que forman la hiperestructura de la *Grammatica* de Marin.

9. Los estudios gramaticométricos llevan a interpretar que la obra muestra, cuantitativamente hablando, un aceptable equilibrio entre sus unidades que difícilmente se hubiera logrado si no se hubiera buscado deliberadamente (el equilibrio entre cuerpo y peritextos, entre gramática y léxico, entre elemento fónico y gráfico, morfología y sintaxis, etc.).

10. Esos mismos estudios llevan a considerar los puntos esenciales de la gramática –según el criterio de Marin– y, por consiguiente, los puntos caracterizadores de las bondades de su gramática: nombres y verbos ante todo –lo que de por sí no revela gran novedad–, pero inmediatamente después la oralidad del diálogo y la corrección de la

pronunciación y la ortografía –aspectos ya mucho más novedosos–. Y no deja de resultar interesante la conciencia del interés didáctico de algún elemento tradicionalmente marginal como el del índice.

11. El estudio de las divergencias hiperestructurales entre las distintas ediciones puso en evidencia

- que desde el punto de vista de la corrección gráfica, ortográfica y de la coherencia entre título y contenido, el paso de una edición a la sucesiva casi siempre supuso una mejoría general del texto;
- que la desaparición de la dedicatoria en el paso de la primera edición romana a la primera milanesa podría considerarse como un empobrecimiento (al menos afectivo) de la obra, pero al contrario la edición milanesa ha ganado en cohesión al desechar las partes antológicas –espurias y poco integradas– presentes en 1833;
- que ha de considerarse un elemento positivo la inclusión en 1853 de un índice sintético, mientras no convencen muchas de las nuevas secciones introducidas por Monti, si bien su listado bibliográfico (salvo el desliz de haber citado sus propias traducciones) resulta una puesta al día necesaria;
- que la añadidura en 1852 de la *Serie di temi* (de Monteggia) tiene la apariencia de ser el producto de una necesaria renovación comercial pues no supone una mejoría sustancial del texto;
- que la reducción de los preliminares en la edición de 1874 supone un empobrecimiento y la reescritura de algunas unidades estructurales (*Pesos y medidas* y *Monedas*) se revela algo descuidada.

**PARTE III. DESCRIPCIONES E
INTERPRETACIONES CRÍTICAS II: LOS CONTENIDOS**

CAP. 5. El peritexto introductorio

Como se ha indicado en el § 4., los preliminares de la edición de la *Grammatica* de 1837 están compuestos por una portada, un epígrafe y dos prólogos. En este capítulo se analizarán, describirán e interpretarán estas unidades.

5.1. Portada y epígrafe

La portada de la edición de 1837 reza exactamente:¹⁵¹

GRAMMATICA / DELLA / LINGUA SPAGNUOLA / O SIA / L'ITALIANO /
ISTRUITO NELLA COGNIZIONE / DI QUESTA LINGUA / DALL'ABATE / D.
FRANCESCO MARIN / [escudo: bastón alado con serpientes y laureles] / MILANO /
PER GIOVANNI SILVERSTRI / 1837

Observaciones

Cabe señalar de esta portada (i) su doble título, (ii) la utilización del término hoy anticuado *grammatica* en lugar de *grammatica*, voz que, en cambio, será la utilizada en el resto del texto y (iii) la indicación del estado sacerdotal de su autor.

Por lo que se refiere al título, es necesario recordar que la edición de 1837 fue la

¹⁵¹ Se mantiene la distinción mayúscula/minúscula, redonda/bastardilla, el cambio de renglón se señala con una barra inclinada, los elementos gráficos se describen entre corchetes.

¹⁵² He aquí algunos ejemplos de título único: *Il gentiluomo istruito ... in tre parti* (contiene *Il gentiluomo istruito nella condotta d'una virtuosa, e felice vita... Parte prima; Il gentiluomo istruito nei veri principj della religione con una piena confutazione dell'ateismo e latitudinarismo. Parte seconda; Il gentiluomo istruito nel modo di conversare, convivere gli amici, contenersi nell'economia delle proprie sostanze, tener compagnia, viaggiare, militare e trattarsi in cort. Parte terza*) (William. Darrell, Roma: Puccinelli, 1746); *Il Cristiano cattolico istruito ne' sacramenti, nel sacrificio, nelle cerimonie, e ne' riti della Chiesa a maniera di dialogo* (Anónimo, Venecia: Marco Carnioni, 1755); *Il cuoco italiano francese e tedesco ben istruito nel cucinare* (Anónimo, Milán, 1772 [manuscrito]); *L'agricoltore italiano istruito dal paron contadino e dai manuali del curatore di piantonaje del vignajuolo e del pecorajo* (Ignazio Malenotti, Milán: Gio. Silvestri, 1845); *L'italiano istruito nella lingua tedesca per la via del diletto: raccolta delle migliori produzioni drammatiche, di novelle, racconti, ec. di celebri autori Tedeschi* (Ambrogio Alberti, Milán: Giuseppe Chiusi, 1855); *L'italiano istruito in grammatica, stile epistolare, commerciale e bello scrivere francese* (Carlo Musslin, Milán: Francesco Colombo, 1857); *Il soldato italiano istruito nelle principali verità della fede e della morale cattolica* (3 ed. Pietro Pozzan, Chieri: Pia opera catechistica, 1916).

¹⁵³ He aquí algunos ejemplos de títulos dobles: *L'agrimensore istruito in materia di confini ovvero Piccolo commentario italiano su de'titoli* (Diodato Valentini, Nápoles: Domenico Chianese, 1806); *L'italiano istruito nella lingua tedesca: ovvero raccolta dei piu necessari vocaboli italiano-tedeschi delle frasi*

primera que propuso un título doble pues el de 1833 era simplemente *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola*. Por supuesto, el título *Gramatica della lingua spagnuola* se adecua a una larga y exitosa tradición editorial, pero también *L'italiano istruito nella cognizione...* cuenta en los siglos XVIII y XIX con no pocos ejemplares que llevan títulos análogos tanto en su variante única¹⁵² como doble.¹⁵³

El epígrafe, que se encuentra en el verso de la portada (p. II), es

Longum iter est per praecepta, breve et efficax per exempla.
Seneca ad Lucilium.

Observaciones

La sentencia de Séneca (*Cartas a Lucilio*, VI, 5) –citada con relativa frecuencia en obras italianas, y algo menos en las españolas, de los siglos XVIII y XIX– suele asociarse al hecho de que, didácticamente hablando, el ejemplo dado con las acciones es, por emulación, más efectivo que las palabras. Ahora bien, tratándose de un epígrafe a un texto de gramática cabe –en el caso de Marin– una interpretación más literal en la que los *exempla* del adagio prefiguran los ejemplos gramaticales, y los *praecepta*, las reglas lingüísticas de las que suelen estar llenos los textos de gramática. Por otra parte, la efectiva sobreabundancia de ejemplos en la obra –con sus respectivas traducciones– y lo dicho por el mismo Marin en su prólogo

[...] con precisione spiegare quelle difficoltà che potrebbero incontrarsi dagl'Italiani, facilitandone la soluzione coll'addurre ad ognuna esempj corrispondenti nelle due lingue. (p. VII)

confirmarían la interpretación del epígrafe en el sentido que se está proponiendo.

5.2. Prólogos del editor y del autor

En la edición de Marin de 1837 aparecen dos prólogos: uno del editor (Silvestri) denominado *L'editore* (pp. III-IV) y otro del autor titulado *Prefazione* (pp. V-VIII).

1. En el prólogo de Silvestri, el *editore* dice lo siguiente:

pù usate e di diversi dialoghi onde esprimersi con facilità senz'altro studio nella lingua tedesca (Anónimo, Ceneda: Gaetano, hacia 1835); *La bella Italia, ovvero L'italiano istruito della sua patria ne' suoi rapporti storici, politici, geografici e commerciali* (Giuseppe Bosi, Nápoles: Guttemberg, 1844).

- El interés que el público tiene por el estudio del español –lengua hermana del italiano y de igual dignidad– es, en verdad, grande. Prueba de tal interés es la rapidez con que se ha agotado la gramática española (Borroni) que hace algunos años se publicó en esta editorial.
- Queriendo editar nuevamente una gramática castellana para responder a la demanda creciente de dicho tipo de textos, se me aconsejó que –en lugar de reeditar la de Borroni– reprodujera *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola* (Roma, 1833) del abad Marin, obra que, según el parecer de los especialistas, es la más útil y recomendable de todas las que se han editado hasta el presente, pero cuyo precio en la plaza milanesa es exorbitante. Dicha edición, sin embargo, adolece de algunas expresiones demasiado romanas –debido a la larga permanencia del autor en Roma– y de no pocos errores de imprenta. Para emendar tales defectos se encomendó a una persona ducha en ambas lenguas la revisión general de la obra.
- Se espera que esta nueva edición colme las expectativas de todas aquellas personas que desean estudiar español.

Observaciones

1. Cabe recordar que cuando Marin habla (en 1837) del público interesado en el estudio del español se refiere al milanés o, en la más amplia de las interpretaciones, al del Reino Lombardo-Véneto que se encontraba bajo el dominio austríaco y es por tal razón que, por ejemplo, de la tapa del ejemplar de 1837 (versión de prueba) se sabe que el volumen se vendía a 3,50 liras italianas o 4 liras austríacas.

2. Como se podrá observar con mayor intensidad en el prólogo siguiente, el tema del “elogio de la lengua” reviste gran importancia en todos los productos editoriales destinados a la didáctica: aquí reducido a la breve frase «*che nata [la lingua spagnuola], si può dire, ad un parto con l'italiana, può starle senza dubbio a confronto, per le qualità sue più belle, il numero, la maestà, e la dolcezza*».

3. Parece algo exagerado, por parte del editor, hablar del «*prontissimo spaccio ch'ebbe la Grammatica della Lingua Spagnuola del Borroni*» pues desde su edición única de 1812 hasta la primera milanesa de Marin (1837) pasaron 25 años.

4. Como se ha comentado, el abandono por parte del editor de la obra de Borroni, justificado por el consejo de los entendidos en la materia y las reconocidas bondades de la obra de Marin, supone un reconocimiento tácito de la baja consideración que, incluso su propio editor tenía de la obra de Borroni.¹⁵⁴

5. Cabe mencionar, como no puede ser de otra manera, la importancia de los

¹⁵⁴ Véase el § 1.2.1.

aspectos económicos en cualquier empresa editorial de este tipo (*«che qui non sarebbesi prima potuto acquistare se non a troppo caro prezzo»*)¹⁵⁵ que, en este caso, deciden la nueva edición del texto.

6. Este prólogo es el único sitio en el que se menciona el revisor anónimo de la edición de 1837.¹⁵⁶

2. En el prólogo del autor, en cambio, se dice lo siguiente:

- Si bien no sería necesario que el prólogo a un *«trattato, in cui tutte abbiám procurato di riunire le regole necessarie ad apprendere la lingua spagnuola»* se iniciara con la enumeración de las virtudes de este idioma pues quien lo consulta para estudiar la lengua ya está convencido de sus virtudes, por seguir una tradición universalmente afirmada en prólogos análogos y por satisfacer mis sentimientos de amor patrio, diré solo unas pocas –pero suficientes– palabras al respecto.
- Cualquier persona medianamente instruida en el conocimiento de las lenguas sabe que *«fra tutte l'europée, una delle più belle e piacevoli è la spagnuola. Grave, sonora, piena di forza ed efficacia, e superiore a molte altre per ricchezza di numero, per accordo di armonia, per la sua imponente elevatezza, piegasi poi facile, e piana si rende ad ogni stile; sicchè mentre maestosa describe, in tutta la lor grandezza i più sublimi soggetti, mirabilmente poi si porge alle più vaghe grazie e soavi dolcezze del metro.»*
- No se trata este de un juicio dictado por mi amor patrio, sino que lo confirma uno *«dei più distinti letterati europei»*:

Nata, dice egli, dall'urto delle lingue più ricche ed energiche dell'Europa e dell'Oriente; melodiosa senza mollizie; eroica sen'asprezza; unica fra le lingue comparabile con quella de'Greci per la felice combinazione di consonanti e vocali; tanto virile, quanto il dialetto dorico, e forse men ruvida pur anco; e dotata se non della medesima forza, almeno della stessa delicatezza di quella de'Jonj, senza mai degenerare in effeminata languidezza: la lingua castigliana respirando sempre quel profumo orientale, acquistato nel prolungato contatto coi discendenti del deserto, riunisce a tutta la freschezza della gioventù il maschio vigore, che i valorosi figli del Nord le hanno comunicato, e tutta la maestà che la lingua dei padroni del mondo ha lasciata impressa sui tratti della più bella fra le sue figlie.
(p. VI)

- Por otra parte, el conocimiento de la lengua española se muestra no solo “agradable y proficuo” para quien la estudia, sino incluso “útil y necesario” para quien desee viajar por el mundo por simple placer o quien piense dirigirse a tierras americanas con intenciones comerciales.

¹⁵⁵ Véase el § 3.1. y 3.2.

¹⁵⁶ Para los revisores anónimos, véase el § 3.6.

- Existe hoy un interés del público culto italiano por conocer la lengua, conocimiento que no se podría alcanzar sin una gramática que presente *«regolarmente il metodo per apprenderla con prontezza, facilità e profitto»*. De las gramáticas existentes, la de Franciosini –aun siendo la mejor– es demasiado anticuada; las otras *«non sono corrispondenti a quella purezza, a cui al presente è giunta la lingua castigliana, mercè le utili correzioni e i miglioramenti fattivi dalla Regia Accademia Spagnuola»*.
- Estas circunstancias, unidas a mi necesidad de contar con una gramática moderna para la enseñanza de la lengua a mis propios alumnos, hicieron que me dedicara, en primer lugar, a buscar *«quanto di buono sull'assunto abbiám potuto ovunque rinvenire»*, y, luego, a redactar la gramática que este prólogo introduce no sin antes haber organizado dicho material según el orden y el método que consideré más adecuado para sus fines.
- En esta gramática –enriquecida por un tratado de ortografía y otro de prosodia– se aplicó –según mi saber y entender– el criterio de la claridad a la hora de ordenar la información dada y se trató de resolver con precisión las dificultades que un italiano podría encontrar en ella presentando para cada una de dichas dificultades los ejemplos necesarios en ambas lenguas.
- Se añade un suplemento con textos sobre (i) la analogía de las voces españolas e italianas, (ii) una copiosa colección de nombres, verbos y frases, (iii) un ensayo sobre cómo escriben cartas los españoles de hoy y (iv) un listado de clásicos de las letras españolas.
- Se espera que –en el caso de que la obra no lograra los objetivos previstos– el público sepa apreciar al menos la buena voluntad que inspiró la presente obra.

Observaciones

1. Antes que nada es de notar que Marin ponga en claro que el suyo es un tratado “completo” de español (*«trattato, in cui tutte abbiám procurato di riunire le regole necessarie ad apprendere la lingua spagnuola»*).

2. El tema del “elogio de la lengua” se presenta ya en el primer párrafo del prólogo; como se sabe, se trata de un género discursivo que tuvo su mayor desarrollo en los siglos XVI-XVIII, pero que está presente en la literatura de las ciencias humanas desde el XV y llega hasta muy avanzado el XIX. En general en el siglo XVIII y XIX, los elogios de la lengua española quieren contrarrestar la publicidad adversa de la que había sido objeto la lengua a partir de 1772.

Los elogios de nuestra lengua deberán inscribirse, pues, en ese contexto más amplio de ataques y apologías de España y su cultura. Concretamente, la polémica toma un nuevo rumbo con la aparición de dos obras escritas por jesuitas italianos, la primera de

Girolamo Tiraboschi, que en 1772 publica su *Storia della letteratura italiana*, la segunda de Saverio Bettinelli, *Del risorgimento d'Italia negli studi, nele arti e nei costumi dopo il mille*, publicada en 1775. Éstos, que achacan la corrupción de la literatura italiana al influjo del mal gusto español, serán contestados por jesuitas españoles exiliados en Italia: Padre Andrés, Tomas Serrano, Lampillas, Masdeu, etc. Más tarde las controversias se radicalizarán aún más como consecuencia del artículo “Espagne”, publicado en 1784 en la *Encyclopédie méthodique*; las fuertes críticas que su autor, Masson, dirige a España son replicadas por numerosos escritores, Cavanilles, Denina, Forner, etc. que contribuirán a crear en España un ambiente polémico en torno a los aspectos positivos o negativos de nuestro país. (Checa 1989, pp. 132)

Marin, al incluir un “elogio” en su prólogo, pone mucho cuidado en prevenir cualquier acusa de amor patrio exagerado y, por tanto, justifica dicha inclusión con la tradición editorial y refuerza sus palabras con las de *uno dei più distinti* intelectuales europeos.

Por lo que se ha podido averiguar, el texto original de la cita es francés y aparece por primera vez en el prólogo (*Préface de l'éditeur*) de la *Histoire de la littérature espagnole* de Bouterwek¹⁵⁷ (1812). Allí se dice:

Née du choc des langues les plus riches et les plus énergiques de l'Europe et de l'Orient, mélodieuse sans mollesse, nerveuse sans âpreté, seule d'entre les langues comparable à celle des Grecs, par le mélange heureux des consonnes et des voyelles; aussi mâle que le dialecte dorien, et peut-être moins rude; douée, sinon de plus de force, au moins de la même délicatesse que celui des Ioniens, sans qu'elle tombe jamais dans la langueur efféminée de l'italien, la langue castillane, tout en respirant ce parfum oriental, dont le contact prolongé avec les fils du désert l'avait pénétrée, réunissait à toute la fraîcheur de la jeunesse, à toute la vigueur que les valeureux enfans [*sic*] du Nord lui avaient communiquée, toute la majesté dont la langue des maîtres du monde

¹⁵⁷ Friedrich Bouterwek (1766-1828) fue un filósofo y crítico literario alemán, enseñó filosofía en Gotinga desde 1802. En palabras de Valcárcel Rivera y Navarro Pastor: «Friedrich Bouterwek nació en Okcr, en la región de Harz, en la actual región de la Baja Sajonia. Se formó en el domicilio paterno, bajo la guía de un preceptor particular. En 1780 se trasladó a Braunschweig, donde, para preparar su ingreso en la Universidad, residió hasta 1784. En esta fecha pasó a la Universidad de Gotinga, donde cursó estudios de derecho. Concluida la carrera, ejerció durante una breve temporada como ahogado en Hannover, pero en 1788 abandonó ese oficio para convertirse en escritor –fue de hecho autor de versos y algunas novelas y editor de varias revistas literarias– e iniciar una carrera académica en el campo de la docencia de la filosofía, que desarrolló en Gotinga, donde vivió –salvo raros momentos– hasta su muerte en 1828. Estudió en detalle la obra de Kant y, en estrecha colaboración con su amigo Friedrich Heinrich Jacobi, concibió un sistema filosófico propio llamado virtualismo.» Entre 1801 y 1824 escribió una serie de doce volúmenes titulados *Geschichte der Poesie und Beredsamkeit seit dem Ende des Dreizehnten Jahrhunderts*. El tercer volumen de la serie (1804) es una *Geschichte der spanischen Poesie und Beredsamkeit*, es decir, la *Histoire de la littérature espagnole* a la que se está haciendo referencia. Esta *Historia* reviste gran importancia en el panorama de la filología española pues –en cierto sentido– «es la primera historia literaria española autónomamente concebida» (Valcárcel y Navarro). Fue grande su fama de intelectual en el ámbito europeo. (Wikipedia y Bouterwek 2002 [prefacio]).

avait laissé l’empreinte sur les traits de la plus belle de ses filles. (pp. 10-11)

Nueve años más tarde (1821) aparece el mismo texto –con diferencias no significativas–¹⁵⁸ citado en el *Preface de l’auteur* de la *Grammaire espagnole composée par l’Académie Royale Espagnole* (pp. 3-4) editada por Chalumeau de Verneuil e introducido con la siguiente frase:

La premier des deux morceaux que je vais citer est de l’éditeur français de l’histoire de la littérature espagnole de Bouterwek, et se trouve dans la préface de cet ouvrage. (p. 3)

El *Diario Balear*,¹⁵⁹ en su número del 19 de enero de 1832, publica una reseña anónima titulada «Sistema musical de la lengua castellana» en la que se publicita un texto del «*jóven autor del Aristodemo*» [Sinibaldo de Mas y Sans] en cuya introducción se dice como sigue:

Y no son por cierto los franceses, á pesar de su apego casi esclusivo á lo de su propio país, los que se nieguen á tributar a nuestra lengua el debido homenaje. Uno de sus

¹⁵⁸ Las diferencias son: *langueur effeminée* por *langueur efféminée*, *de l’Italien* por *de l’italien*, *réunit* por *réunissait*, *enfants* por *enfans*, *ont communiquée* por *avaient communiquée* y *a laissé* por *avait laissé*.

¹⁵⁹ Periódico de Palma de Mallorca publicado entre 1823 y 1836

¹⁶⁰ Se trata del tomo 34 de la serie *Troisième et dernière encyclopédie théologique* dirigida por el abad Jacques-Paul Migne, serie publicada en París que alcanzó en sus años de vida (1855-1866) los 60 tomos.

¹⁶¹ Pero sí se encuentra en el *Dictionnaire de linguistique* de Louis François Jéhan, texto del cual seguramente tomó la cita Villavicencio –e, indirectamente, Fraca– pues no solo contiene una frase no presente en el original, sino que también adjudica al traductor –como Fraca y Villavicencio– la autoría de la cita.

¹⁶² Rafael Villavicencio (1899), «Discurso de incorporación como Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua», tomo I. p. 252 (*apud* Fraca de Barrera 2009)

¹⁶³ Se refiere a Müller (1810).

¹⁶⁴ Marie-Aimée Guichelin (1776 y 1821), casada con Rudolph Steck, fue poetisa y traductora francesa que vivió buena parte de su vida en Suiza. Personaje famoso en su época visto que a pocos años de su muerte merece una entrada en la segunda versión de las *Biographie* de Ernest e Hippolyte Daniel (1837) y hoy también se encuentra reseñada su vida en el *Dictionnaire Fortunée Briquet* de la SIEFAR (Société Internationale pour l’Etude des Femmes de l’Ancien Régime) (<http://www.siefar.org/>). De sus obras se recuerdan las poesías, su traducción de Müller (1810) y la de Bouterwek (1812).

¹⁶⁵ Philippe-Albert Stapfer (Berna 1766, París 1840), de nacionalidad suiza y lengua francesa, fue Ministro de las Artes y de las Ciencias de la Confederación Helvética, hombre de letras y creador de la primera Biblioteca Nacional Suiza. Además del francés, utilizó para sus textos el alemán y el latín. Entre sus obras se cuentan *Histoire et description des principales villes de l’Europe: Suisse-Berne* (1835), *De Natura, conditore et incrementis reipublicae ethicae* (1797), *Der helvetische Minister der Künste und Wissenschaften an die Religionslehrer Helvetiens und die der Grenzkanzone insbesondere* (1799). Datos tomados de la Bibliothèque nationale de Suisse (<http://www.snl.ch>). Una extensa biografía suya y comentarios sobre su obra se encuentran en «P.-A. Stapfer. Sa vie, son caractère et ses écrits.» de M. A. Vinet en Stapfer (1884), pp. I-LXXI.

distinguidos literatos ha dicho de ella: [...]

Otro autor aun mas conocido se explica en estos términos. “Nacida del choque de las lenguas mas ricas y enérgicas de la Europa y del Oriente, melodiosa sin molicie, heroica sin asperezas, sola entre las lenguas, comparable con la de los griegos por la feliz combinacion de consonantes y vocales; tan varonil como el dialecto dórico, y quizá menos ruda; dotada, sino de la misma fuerza, a lo menos de la misma delicadeza que el de los joneos; sin que jamas degenera en la afeminada languidez del italiano, la lengua castellana respirando siempre aquel perfume oriental adquirido por el prolongado contacto con los descendientes del desierto, reúne á toda la frescura de la juventud el vigor que los valerosos hijos del norte le han comunicado, toda magestad que la lengua de los dueños del mundo ha dejado impresa sobre los rasgos de la mas bella de sus hijas”.

Ya con posterioridad a 1833 –año de la primera edición romana de la *Gramática*– se ha verificado la presencia del texto en cuestión en las siguientes publicaciones:

- En 1858 aparece citado en la voz *espagnole ou castillane* del *Dictionnaire de linguistique*¹⁶⁰ de Louis François Jéhan. Dicho texto –que reproduce fielmente el de *Histoire de la littérature espagnole*– se introduce con «*Le traducteur de l’Histoire de la littérature espagnole, de Buttervek [sic], fai de dette lange un pompeux éloge: [...].*»
- El 13 de octubre de 1935 aparece en la revista semanal *Blanco y negro* (pp. 67-69) un artículo titulado «12 de octubre. La fiesta de las Españas» del peruano Felipe Sassone Suárez. En dicho artículo –sin decir que se trata de la reelaboración de un texto ajeno– se escribe

[...] hija del latín sobrio magistral y seguro; nacida del choque de las más ricas y enérgicas de Europa y Oriente, más copiosa que la francesa y más viril que la italiana; con la masculinidad del viejo dialecto dórico y con la delicadeza del jónico; aromada de perfumes de Arabia y plástica, onomatopéyica, majestuosa y elegante, blanda y milagrosa agua bendita, como curva sonora de surtidor, que bañó de bautismo y unió en cristiana fraternidad a tantos millones de hombres. (p. 68)

- Fraca de Barrera (2009) en su «Discurso de incorporación como individuo de número a la Academia Venezolana de la Lengua» –con algunos errores y el añadido de un párrafo que no se encuentra en el original–¹⁶¹ dice tomar de Rafael Villavicencio¹⁶² su cita.

Sobre el mismo tema, Madame Stack [*sic*], traductora de la *Historia de la literatura española de Buttervek [sic]*, referida por Rafael Villavicencio, en su discurso de incorporación como académico, ha expresado las palabras más hermosas acerca del genio del español. Y dicen así:

Nacida del choque de las lenguas más ricas y más enérgicas de la Europa y de Oriente, melodiosa sin molicie, nerviosa sin aspereza, única entre las lenguas, comparable a la de los griegos por la mezcla feliz de las consonantes y de las vocales, tan varonil como el dialecto dorio y tal vez menos ruda, dotada si no de más fuerza, a lo menos de la misma delicadeza que el de los jónicos, (...) La lengua española aún respirando el perfume oriental de que estaba penetrada por su contacto prolongado con los hijos del desierto, reúne a toda la frescura de la juventud, a todo el vigor que los valerosos hijos

del norte le habían comunicado, toda la majestad de la lengua que los dominadores del mundo habían impreso sobre los rasgos de la más bella de las hijas... El castellano se distingue por los giros majestuosos que los grandes personajes de la literatura le habían impuesto, y en ella encuentran todavía, hasta en las expresiones de las últimas clases, las trazas de su noble origen. (p. 10)

Por lo que respecta al verdadero autor del elogio citado por Marin se han propuesto hasta aquí las siguientes posibilidades: (i) el traductor al francés de la obra de Bouterwek (propuesto por el *Dictionnaire* de Jéhan y Fraca de Barrera por remisión a Rafael Villavicencio). (ii) el editor francés del volumen de Bouterwek (propuesto por el texto original y la *Grammaire* de Chalumeau de Verneuil), y (iii) un distinguido literato europeo (propuesto por el mismo Marin) o un conocido autor (¿francés?) (propuesto por el *Diario Balear*).

La persona que tradujo la *Histoire* de Bouterwek y que –como se dice en la portada y en el prefacio francés de la misma– también tradujo las *lettres de Jean Muller*¹⁶³ fue Marie-Aimée Guichelin de Steck.¹⁶⁴ Ahora bien, no parece que la adjudicación de su autoría al prólogo pueda tomarse en seria consideración, lo más probable es que sea fruto de un equívoco inicial, multiplicado luego por el efecto de citas de segunda mano.

En cambio, quien podría considerarse un distinguido literato europeo o un conocido autor y, en sentido no comercial, el editor de los volúmenes en francés de la obra es Philippe Albert Stapfer.¹⁶⁵ La edición del volumen de Bouterwek (2002) realizada por Valcárcel y Navarro considera que se trata solo de una atribución:

[BOUTERWEK, Friedrich], *Histoire de la littérature espagnole*, traduite de l'allemand de M. Bouterwek, professeur à l'Université de Göttingue, par le traducteur des lettres de Jean Muller [Marie-Amiée Guichelin Steck], 2 vols., Paris, Renard-Michaud, 1812, 8°, 587 y 283 pp. Con un prefacio atribuido a Stapfer. (p. XLIX)

Las Bibliotecas Nacionales de Francia y de Suiza, al contrario, lo consideran un hecho cierto (véanse las fichas correspondientes al Bouterwek 1812). Además, de entre las muchas copias que Google Libros posee del primer volumen de Bouterwek (1812), la que proviene de la Biblioteca de Catalunya presenta escrito a mano en su portada –después de la referencia al traductor– «*M^{me} de Streck* [sic], *publiée avec une préface par M^r Stapfer*» y la que procede de la Biblioteca de la Abadía de Montserrat, en su portadilla tiene escrito –también a mano– *traduite par M^{me} de Streck* [sic], *publiée par Stapfer*.

El anonimato en que Marin deja al autor de su cita, según nuestro parecer, podría deberse a que se trataba de una cita de segunda mano: no son pocas las posibilidades de que haya traducido al italiano el texto aparecido en el *Diario Balear* en 1832.

3. En este prólogo se da también una buena indicación sobre el destinatario de la

obra: quien estudia la lengua sin otro fin que su conocimiento, quienes lo hacen para recorrer “como turistas” aquellas zonas de la tierra en que se habla español, quienes desean dedicarse al comercio en tierras americanas y, por último, quienes son alumnos del autor.

4. La gramática de Franciosini es la única que el autor considera un buen texto, aunque anticuado.

5. Es interesante notar, eso sí, que Marin expone con precisión los principales pasos dados para iniciar la redacción de su gramática: (i) búsqueda de información en fuentes y (ii) organización de dicho material y estructuración de la obra.

6. En el prólogo se habla de un tratado de ortografía y otro de prosodia, cuando en realidad se incluye un capítulo destinado a la pronunciación, otro a la prosodia y otro a la ortografía. Esta diversidad va a confirmar la unidad sustancial entre pronunciación y prosodia de la que se habló en el § 4.3.1. y se hablará en los §§ 6.1.-3.

7. Importante testigo de la intención contrastiva de toda la obra es la frase

Niuna fatica intanto abbiamo ommessa per raccogliere quanto di buono sull'assunto abbiám potuto ovunque rinvenire: e dando al complesso informe di questa collezione quell'ordine e quel metodo, che ci è sembrato più atto al conseguimento dello scopo proposto, abbiám procurato di formar questa Grammatica, che in ora presentiamo al colto ed intelligente Pubblico. (p. VII-VIII)

Pues a «*quell'ordine e quel metodo, che ci è sembrato più atto al conseguimento dello scopo proposto*» en un texto denominado «*L'italiano instruiti nella cognizione...*» no le cabe sino una interpretación de sentido contrastivo.

El aspecto contrastivo se acentúa también en la frase

Aricchita dei trattati di Ortografia e Prosodia si e da noi procurato distinguere in essa le materie con quell'ordine che ci è sembrato più chiaro, e con precisione spiegare quelle difficoltà che potrebbero incontrarsi dagl'Italiani, facilitandone la soluzione coll'addurre ad ognuna esempj corrispondenti nelle due lingue. (p. VIII)

5.3. Folio de publicidad¹⁶⁶

Como se ha dicho, en la edición de 1837 (versión de prueba), hay constancia de un folio de publicidad en el verso de la tapa, constancia que no se tiene en la versión definitiva por la encuadernación de la cual fue objeto el ejemplar manejado. En ese folio

¹⁶⁶ Cabe recordar que los folios de publicidad se pueden encontrar tanto entre los preliminares como en los apéndices, por tal razón lo dicho en este apartado habrá que ponerlo en relación con lo que se expresará sobre tales folios en los §§ 5.4.7., 8.5. y 8.6.7.

se citan todas obras editadas por Silvestri y relacionadas con el alemán, el francés, el inglés, el español y el italiano: *Gramatica pratica della lingua tedesca* (Meidinger), *Nuovissimo abbecedario tedesco* (Borroni), *Modelli di lettere in italiano e tedesco* (Borroni), *Klein und bequemes Handbüchel: bestehend in auserlesenen Morgan-Abend-Mess-Beicht- und Kommunion Gebetern, sammt den gewöhnlichen Gesängen und nachmittägigen gottesdienstlichen Gebetern*, o sea *Manuale di preghiere per la mattina e la sera* (anónimo), *Dialoghi classici, famigliari ed altri, per uso degli student delle lingue francese ed italiana* (Morandi), *Grammatica ragionata della lingua francese* (Biagioli), *Grammaire italienne élémentaire et raisonnée* (Biagioli), *Guida per gli amatori della lingua inglese* (Grassini), *Elementi della lingua inglese* (Malone), *Vocabolario portatile del viaggiatore contenente le frasi e vocaboli più necessari in viaggio; in italiano, tedesco, francese ed inglese* (Malone), *Grammatica della lingua spagnuola* (Marin), *Serie di temi per servir d'appendice alla Grammatica della lingua spagnuola, dell'abate Francesco Marin* (Monteggia), *Regole ed osservazioni o gramatica della lingua toscana* (Corticelli), *Gramatica o studio di lingua pel fanciullo italiano* (De Filippi), *Rettificazione di linguaggio per alcuni elementari principi delle matematiche* (De Filippi) y *Quadro sinottico della lingua tedesca ad uso degli Italiani* (G. C.).¹⁶⁷

Observaciones

Es de notar que en un volumen de la *Gramatica* de Marin se haga publicidad del mismo volumen.

Como se ha dicho en el § 3.4., en 1837 es más que probable que el volumen de Monteggia todavía no estuviera publicado y que esta se trate de una anticipación del volumen que se publicaría por primera vez en 1840.

5.4. Divergencias en el peritexto introductorio de las distintas ediciones

5.4.1. Las portadas

Además de la portada de la edición de 1837 (que aquí repetimos por comodidad de lectura), las otras portadas de la *Gramatica* de Marin son las siguientes:¹⁶⁸

¹⁶⁷ Para la lectura del texto integral se remite al *Anexo VII. Cederrón con material digital*.

¹⁶⁸ Se mantiene la distinción mayúscula/minúscula, redonda/bastardilla, el cambio de renglón se señala con una barra inclinada, los elementos gráficos se describen entre corchetes.

- L'ITALIANO / ISTRUITO NELLA COGNIZIONE / DELLA / LINGUA SPAGNUOLA / DALL'ABATE / D. FRANCESCO MARIN / [escudo: instrumentos de medición variados, guirnalda y una estrella] / ROMA / NELLA TIPOGRAFIA SALVIUCCI / 1833
- GRAMMATICA / DELLA / LINGUA SPAGNUOLA / O SIA / L'ITALIANO / ISTRUITO NELLA COGNIZIONE / DI QUESTA LINGUA / DALL'ABATE / D. FRANCESCO MARIN / [escudo: bastón alado con serpientes y laureles] / MILANO / PER GIOVANNI SILVERSTRI / 1837
- GRAMMATICA / DELLA / LINGUA SPAGNUOLA / O SIA L'ITALIANO / ISTRUITO NELLA COGNIZIONE DI QUESTA LINGUA / DALL'ABATE / FRANCESCO MARIN / SPAGNUOLO / Seconda edizione milanese / NOTABILMENTE CORRETTA E AMPLIATA / DALL'AB. PIETRO MONTI [escudo: prensa y libros] / MILANO 1853 / Tipografia e Libreria di Giovanni Silverstri / *Piazza S. Paolo, N.º 945*
- GRAMMATICA / DELLA / LINGUA SPAGNUOLA / OSSIA / L'ITALIANO / ISTRUITO NELLA COGNIZIONE / DI QUESTA LINGUA / DALL'ABATE / FRANCESCO MARIN / SPAGNUOLO / Terza edizione milanese / ACCURATAMENTE RIVEDUTA / [adorno lineal de separación] / MILANO / DITTA GIOVANNI SILVESTRI / Corso Vittorio Emanuele, Piazza S. Paolo, N.º 945 / 1860.
- GRAMMATICA / DELLA / LINGUA SPAGNUOLA / OSSIA L'ITALIANO ISTRUITO / NELLA COGNIZIONE DI QUESTA LINGUA / DI / FRANCESCO MARIN / SPAGNUOLO / Quarta edizione milanese diligentemente riveduta / AGGIUNTAVI / UNA SERIE DI TEMI / COMPOSTI / DAL D' LUIGI MONTEGGIA / membro dell' Instituto storico di Francia / già professore del Collegio Reale e del Seminario di Marsiglia / e maestro patentato d'italiano, francese e spagnolo. / MILANO / ANTICA CASA LIBRARIA GIOV. SILVESTRI / ORA DI L. RECCHIONI / 1862.
- GRAMMATICA / DELLA / LINGUA SPAGNUOLA / OSSIA / L'ITALIANO ISTRUITO / NELLA COGNIZIONE DI QUESTA LINGUA / DI / FRANCESCO MARIN / SPAGNUOLO / Quinta edizione milanese diligentemente riveduta / AGGIUNTAVI / UNA SERIE DI TEMI / COMPOSTI / DAL D' LUIGI MONTEGGIA / membro dell' Instituto storico di Francia / già professore del Collegio Reale e del Seminario di Marsiglia / e maestro patentato d'italiano, francese e spagnolo. / [adorno lineal de separación] / MILANO / LIBRERIA DI EDUCAZIONE E D'ISTRUZIONE / DI PAOLO CARRARA / *Via S. Margherita, N. 1104.* / 1867.

- GRAMMATICA / DELLA / LINGUA SPAGNUOLA / OSSIA / L'ITALIANO ISTRUITO / NELLA COGNIZIONE DI QUESTA LINGUA / DI / FRANCESCO MARIN / SPAGNUOLO / Sesta edizione milanese diligentemente riveduta / AGGIUNTAVI / UNA SERIE DI TEMI / COMPOSTI / DAL D^e LUIGI MONTEGGIA / membro dell'Istituto storico di Francia / già professore del Collegio Reale e del Seminario di Marsiglia / e maestro patentato d'italiano, francese e spagnolo. / [adorno lineal de separación] / MILANO / LIBRERIA DI EDUCAZIONE E D'ISTRUZIONE / DI PAOLO CARRARA / *Via S. Margherita*, N. 1104. / 1869.
- GRAMMATICA / DELLA / LINGUA SPAGNUOLA / OSSIA / L'ITALIANO ISTRUITO / NELLA COGNIZIONE DI QUESTA LINGUA / DI / FRANCESCO MARIN / SPAGNUOLO / AGGIUNTAVI UNA SERIE DI TEMI / COMPOSTI / DAL DOTTOR LUIGI MONTEGGIA / Membro dell'Istituto Istorico di Francia, già Professore del Collegio Reale / e del Seminario di Marsiglia e Maestro Patentato d'Italiano, Francese e Spagnuolo / Settima edizione milanese riveduta e corretta / secondo le ultime decisioni dell'Accademia Spagnuola / DAL PROFESSORE / GIACOMO RICHERI / [adorno lineal de separación] / MILANO / LIBRERIA DI EDUCAZIONE E D'ISTRUZIONE / DI PAOLO CARRARA / *Via Santa Margherita* N. 1104 / 1874.
- GRAMMATICA / DELLA / LINGUA SPAGNUOLA / OSSIA / L'italiano istruito nella cognizione di questa lingua / DI / FRANCESCO MARIN / SPAGNUOLO / AGGIUNTAVI UNA SERIE DI TEMI / COMPOSTI DAL DOTTOR / LUIGI MONTEGGIA / Membro dell'Istituto Istorico di Francia, / già Professore del Collegio Reale e del Seminario di Marsiglia / e Maestro patentato d'italiano, francese e spagnolo / OTTAVA EDIZIONE / riveduta e corretta / secondo le ultime decisioni dell'Accademia Spagnuola / DAL PROFESSORE / GIACOMO RICHERI / [logotipo con las letras A, P y C] / PREMIATA CASA EDITRICE / DI LIBRI DI EDUCAZIONE E D'ISTRUZIONE / di PAOLO CARRARA / MILANO

Observaciones

Los temas que con mayor claridad se observan al leer atentamente las distintas portadas son (i) el cambio del título, (ii) el cambio de editores, (iii) la serie de revisiones a la que fue sometida la obra y (iv) el añadido de complementos didácticos; todos estos aspectos ya se han comentado en los § 3.4. y 3.5.

5.4.2. La dedicatoria

Como se ha visto en el § 4.6.1., en 1833 el autor le dedica su libro a *D. Giuseppe Jaun-Saras*,¹⁶⁹ quien –por lo que se dice en la dedicatoria con tono verdaderamente afectuoso– había sido rector de la Iglesia de *San Giacomo e Santa Maria di Monserrato degli spagnuoli*, pero, principalmente, «*mentore della mia giovinezza, mio salutare sostegno, e principale stimolo onde io mi accingessi all'opera, e durassi fino al termine di tale più noiosa, che difficile intrapresa*». La dedicatoria termina:

Compiacetevi dunque di accogliere questo tenue tributo della mia affettuosa gratitudine, quantunque esso no sia quale Voi meritate, e quale bramerebbe il vostro Francesco Marin.

Observaciones

Hay que recordar que solo en 1833 se halla esta dedicatoria¹⁷⁰ pues en el resto de las ediciones su texto falta completamente.

5.4.3. Las portadillas

Las portadillas, como se ha dicho, se incluyen en las ediciones de 1853, 1860, 1862, 1867 y 1869. Puede que también se encontraran portadillas en otras ediciones, pero el estado de los ejemplares manejados no permiten afirmarlo con certeza.¹⁷¹ Por lo que se puede afirmar, las portadillas siempre se ubican en la página anterior a la de la portada y dicen *Gramatica della lingua spagnuola* (1853) o *Grammatica della lingua spagnuola* (1860, 1862, 1867 y 1869).

¹⁶⁹ Con respecto al apellido del tutor, pueden suponerse dos interpretaciones: (i) Jaun-Sarras es una variante del apellido navarro Jaunsaras, que aún hoy perdura, o (ii) Jaun-Sarras se refiere a una pequeña población navarra del valle de Basaburua menor Jaunsaras (situada a unos 30 kilómetros al norte de Pamplona y que en euskera actual se escribe Jauntsarats y, etimológicamente, significa algo así como ‘señor de Sara’ o ‘señor del Sauce’), en este último caso su nombre sería José de Jaunsaras, es decir, el nombre de ordenación de un fraile(?) llamado José y procedente de Jaunsaras. A principios del XIX, en Navarra, había varios conventos de OFM (frailes menores): Viana, Estella, Tafalla, etc.

¹⁷⁰ Para la lectura del texto integral se remite al *Anexo VII. Cederrón con material digital*.

¹⁷¹ Véase el § 4.7. punto 4.

5.4.4. Los avisos legales

Los avisos legales aparecen en 1853, 1860, 1862, 1867 y 1874 1885(?) con los siguientes textos:

Questa Gramatica è posta sotto la tutela delle veglianti Leggi, e della Convenzione 1840-1841, stabilita fra le Potenze Austro-Italiane. (1853, en verso de la portada)

La presente Grammatica è posta sotto la tutela delle veglianti leggi in materia letteraria e libraria. (1860, en verso de la portada)

La presente Grammatica è posta sotto la tutela delle veglianti leggi in materia letteraria e libraria. / Tip. Fratelli Borroni. (1862, en verso de la portada)

La presente Grammatica è posta sotto la tutela delle veglianti leggi in materia letteraria e libraria. / Tip. del Patronato. (1867, en verso de la portada)

Proprietà letteraria dell'Editore, legge 25 Giugno 1865. / Tip. Frat. Borroni. (1874 y 1885(?), en verso de la portada)

Observaciones

Caben señalar la mención del acuerdo sobre los derechos del autor de 1840/41 y la ley del 25 de junio de 1865 ya citados en el § 3.3.

5.4.5. Los prólogos

1. El único prólogo de 1833 (*Prefazione*) coincidiría perfectamente con su homónimo de 1837 si no fuera por un pequeño detalle: en la edición de 1833 aparece una frase¹⁷² que en la de 1837 no se encuentra por hacer referencia a una unidad hiperestructural (la antología tomada de las *Cartas marruecas*) que se desecha en la primera edición milanesa:

Vi abbiamo aggiunto ancora un Supplemento contenente non poche osservazioni utilissime sull'analogia delle voci spagnuole ed italiane; una copiosa raccolta di nomi, di verbi e di frasi; *alcune lettere per esercitare gli studiosi nella lettura*; un saggio del metodo che tengono presentemente gli Spagnuoli nello scrivere le lettere; e finalmente un elenco dei nostri Classici, riguardanti il ramo delle belle lettere. (p. VIII)

2. El nuevo prólogo del editor de 1853 (*Avviso dell'editore*) expresa en primera persona lo que sigue:¹⁷³

¹⁷² Se señala en bastardillas.

¹⁷³ Para la lectura del texto integral se remite al *Anexo VII. Cederrón con material digital*.

- Vuelvo a imprimir la obra de Marin, que la mayoría considera la mejor gramática de español para itálofonos, porque se ha agotado la numerosa edición de 1837.
- Mi interés por difundir esta hermosísima lengua me llevó a pedir la opinión de una persona conocedora de la lengua y la literatura españolas, quien me aconsejó que introdujera algunas correcciones que él mismo tuvo a bien indicarme.
- Dichas correcciones versan especialmente sobre el alfabeto, su pronunciación, la ortografía y algunos términos con los cuales Marin tradujo palabras españolas.
- Además, se ha añadido a la obra

[...] un elenco di voci e modi di dire speciali a'castigliani che diremmo idiotismi; un registro di voci accentuate; un piccolo vocabolario di voci di tale significato, che possono essere di leggieri intese male da'principianti, avendo le medesime tutta l'apparenza di significare una cosa mentre invece ne esprimono altra ben diversa. [...] Una lista di nomi proprj e altra di abbreviature.

- El listado de clásicos españoles se ha renovado completamente.
- Todos estos cambios llevan a que esta edición sea indudablemente superior a la anterior.
- Para concluir

Nutro fiducia, che le mie cure avranno un buon esito, e che oggidì cresceranno tra noi i coltivatori della ricca, armoniosa, e splendida lingua castigliana. La nazione spagnuola, uscendo dalla abiezione in cui giacque per un due secoli, retta ora da migliori leggi, sembra voglia alzarsi al grado delle altre grandi nazioni d'Europa. È la sua letteratura originalissima; abonda di opere eccellenti massime in ordine alle romanze, ai romanzi, ed alla drammatica, le quali formano l'ammirazione e lo studio de'più grandi letterati della dotta Germania.

Observaciones

Se sabe, por la portada, que la persona encargada de la corrección del texto fue Pietro Monti.

Es curioso que en este prólogo, para la designación de la lengua se utilice la mayoría de las veces el término *castigliano* (en una relación de 5 a 1) en lugar de *spagnuolo*, cuando lo normal suele ser lo contrario.

[...] gramatica della lingua *spagnuola* [...] della bellissima lingua *castigliana* [...] ci tradusse le [parole] *castigliane* [...] modi di dire speciali *a'castigliani* che diremmo idiotismi [...] splendida lingua *castigliana* [...].

Nuevamente aparece un “elogio de la lengua” que aquí se mezcla a consideraciones políticas:

La nazione spagnuola, uscendo dalla abiezione in cui giacque per un due secoli, retta

ora da migliori leggi, sembra voglia alzarsi al grado delle altre grandi nazioni d'Europa.

Consideraciones que se refieren al largo período en que España fue perdiendo paulatinamente presencia política en el mundo europeo; período que podría delimitarse entre el reinado de Felipe IV –o quizás más específicamente desde la firma de la Paz de Westfalia (1648)– y la regencia de María Cristina de Borbón-Dos Sicilias (1833-40) o, incluso, el inicio del reinado de su hija Isabel II (1843). Entre dichas fechas cabe recordar algunos importantísimos acontecimientos históricos como el reinado de Carlos II (1665-1700), la Guerra de sucesión (1701-1713), la Guerra de los siete años (1756-1763), Guerra de independencia de los Estados Unidos (1776-1783), la Guerra del Rosellón (o Guerra de los Pirineos o Guerra de la Convención) (1793-1795), la Guerra de Independencia (1808-1813) y la Década ominosa. Y una referencia a lo alemán como paradigma de la cultura y de la intelectualidad contemporánea:

[...] le quali [romanze, romanzi e opere di drammatica] formano l'ammirazione e lo studio de'più grandi letterati della dotta Germania.

3. En 1853 el prólogo del autor (*Prefazione*) difiere del de las dos ediciones anteriores por una pequeña nota:

* La più bella e armoniosa delle lingue sorelle, nate dalla latina, è per comune consenso giudicata la italiana.

Observaciones

Una nota que seguramente se ha incluido para no herir la sensibilidad de los usuarios italianos quienes muy probablemente consideraban que, “como es de dominio público”, la lengua romance más bella y armoniosa era la italiana.

4. El nuevo prólogo del editor de 1860 (*Gli editori*) dice lo que sigue:¹⁷⁴

- En esta edición nos hemos atendido a la de 1853 que había sido mejorada mucho con respecto a la anterior sobre todo en la pronunciación y ortografía y en la rectificación de varias traducciones al italiano propuestas por el español. En dicha edición, se añadían también:

un elenco di idiotismi ossia voci e modi di dire particolari ai Castigliani; [...] una nota di parole sulle quali cade accento; [...] un piccolo dizionario di vocaboli il cui vero significato potrebbe dagli apprendenti, fidando all'apparenza, venir di leggieri franteso; [...] una lista di nomi propri e un'altra di abbreviature; per ultimo nella notizia sui classici spagnuoli dataci in fine dall'autore, da noi interamente rifatta.

¹⁷⁴ Para la lectura del texto integral se remite al *Anexo VII. Cederrón con material digital*.

- En esta se han cuidado los aspectos tipográficos, se han expresado con mayor corrección y claridad algunos pasos y se ha puesto al día la prosodia española según sus nuevas normas.
- Esperamos que nuestro trabajo sea del agrado de quienes estudian una lengua «*la cui letteratura vanta scrittori in ogni opera d'ingegno eccellenti*».

Observaciones

No existen en 1860 para la prosodia «*norme più recentemente, stabilite dell'idioma spagnuolo*» pues se trata siempre de las de 1815 (ORAE) que se venían repitiendo en los distintos *Prontuarios de ortografía*. Por tal razón, lo más probable es que esta indicación haya que interpretarla como que se han corregido –según algún *Prontuario*– ciertos errores existentes en ediciones anteriores.

5. El prólogo del editor de 1862 repite literalmente el de 1860 al que se introduce y concluye con sendos párrafos:

Alla terza edizione di questa Grammatica, data fuori nel 1860 ed ormai esaurita, andavano innanzi le seguenti parole:

[...]

Al fin qui detto i nuovi editori non altro hanno ad aggiungere riguardo a questa. ristampa se non se d'averne posto essi pure ogni diligenza a migliorarla anche nella parte tipografica e creduto opportuno, per comodo degli studiosi, d'unire alla Grammatica i *Tem* del dottor Monteggia, che per addietro erano impressi separatamente.

Observaciones

Si bien en el texto de Marin de esta edición solo se ha cuidado la apariencia gráfica del mismo, se da la gran novedad de la inclusión en el volumen de un complemento didáctico que hasta ese momento se venía vendiendo separadamente: la *Serie di temi* de Luigi Monteggia.

6. El prólogo de 1867 repite literalmente el de 1862.
7. El prólogo de 1869 repite literalmente el de 1862.
8. Las ediciones de 1874 y 1885(?) no incluyen prólogos en sus textos.

5.4.6. El índice sintético

Un índice sintético se presente únicamente entre los preliminares de la edición de 1853, allí se indican las páginas en que comienzan cada una de las cinco partes del texto y su *supplemento*.

5.4.7. Los folios de publicidad¹⁷⁵

En la edición de 1853 se presenta un folio de publicidad entre los preliminares (en el verso de la portadilla) en el que se anuncia el *Arte de la correspondencia en español e italiano* de S. H. B.

5.5. Conclusiones

Al leer este apartado dedicado al peritexto introductorio se manifiesta una serie de datos e interpretaciones que es necesario reconsiderar en estas conclusiones.

1. La lengua italiana que Marin utiliza –aparte las interferencia con su español nativo que en varias ocasiones hace notar su editor– se encuentra en un interesantísimo momento (primera mitad del siglo XIX) en el que, si bien se van finalmente definiendo las normas ortográficas de la lengua, pueden convivir (es el caso de *gramatica* y *grammatica*) dos o más transcripciones gráficas de un mismo término. Algo análogo –si bien de ámbito léxico y no ortográfico– podría decirse para la pareja *castigliano/spagnuolo*.

2. Vale la pena recordar el cambio de títulos en la obra de la primera edición romana a la primera milanesa y su interés para la interpretación hiperestructural que se ha dado de la obra en el § 4.3.

3. El epígrafe elegido concentra tres caracterizaciones fundamentales de la obra: se trata de una obra didáctica, de una obra en que se dan reglas, de una obra en que cada regla tiene su ejemplo.

4. Es importante tener siempre presente el ámbito político en que se halla la obra en 1837: Reino Lombardo-Véneto y su dependencia del Imperio austríaco.

¹⁷⁵ Como se ha dicho, cabe recordar que los folios de publicidad se pueden encontrar tanto entre los preliminares como en los apéndices, por tal razón lo dicho en este apartado habrá que ponerlo en relación con lo expresado sobre tales folios en el § 5.3. y lo que se dirá en los §§ 8.5. y 8.6.7.

5. Otro elemento de interés para la valoración de la situación cultural en que se mueve la obra es la insistencia con que aparecen elogios –extensos o reducidos a adjetivos de encomio– de la lengua española: una lengua –y una cultura– que, partiendo de una situación de desprestigio, lucha por alcanzar la igualdad ante otras lenguas –y culturas– como la francesa, la inglesa y la misma italiana, no ya evidentemente ante el omnipresente y más prestigioso de los idiomas, el alemán.

6. No hay que olvidar que los aspectos económicos son siempre los que imponen la aparición de una nueva obra en el mercado (dice Silvestri que, si bien la edición romana de Marin podía comprarse en el Reino Lombardo-Véneto, esta tenía un precio muy elevado; por tal razón, se decide una edición en Milán) o de una nueva edición de la misma (casi todos los prólogos del editor mencionan que, dado el agotamiento de la edición anterior, se hace necesaria una nueva).

7. La presencia de publicidad de obras de la editorial –incluso de obras aún no publicadas– recuerda una vez más el carácter comercial de la obra en cuestión.

8. Otro elemento que remarca el carácter comercial es la mención en los avisos legales de las leyes que rigen los derechos de autor (convención de 1840/41 y ley del 25 de junio de 1865).

9. Por lo que respecta al destinatario de la obra, en los textos tratados hasta aquí parece delinarse la siguiente figura: se trata de un estudiante (principalmente el del mismo Marin en cuanto docente) cuya finalidad puede ser tanto el amor por el conocimiento en sí, como las intenciones turísticas o comerciales.

10. Según el criterio de Marin, la gramática de Franciosini es una buena gramática, aunque demasiado anticuada. Según el editor Silvestri, la gramática de Borroni no es una buena gramática.

11. Marin no es un autor/traductor, no ha traducido/adaptado al italiano la gramática de otro, como han hecho tantos otros después que él. Marin es un verdadero autor/gramático, su gramática es un producto original que quiere ser completo y mejor que cualquier otro producto anterior. Tan consciente es Marin de esto que indica su método de trabajo: (i) búsqueda de información en todas las fuentes a su alcance, (ii) organización del material según las necesidades del texto y (iii) redacción del mismo.

12. Hay en toda la obra –aquí nos lo recuerdan los prólogos– una indudable perspectiva contrastiva (español para italófonos).

CAP. 6. El cuerpo principal

6.1 Componente fónico I: la pronunciación

En el capítulo 1 de la primera parte, Marin señala que las letras del alfabeto castellano son 26, muestra sus variantes gráficas minúsculas y mayúsculas (*a-A, b-B, c-C, d-D, e-E, f-F, g-G, h-H, i-I, j-J, l-L, ll-LL, m-M, n-N, ñ-Ñ, o-O, p-P, q-Q, r-R, s-S, t-T, u-U, v-V, x-X, y-Y, z-Z*) e indica el nombre castellano de cada una de las mismas utilizando para ello el sistema ortográfico italiano (*a, be, ce, de, e, efe, ge, accie, i, jota, ele, eglie, eme, ene, egne, o, pe, qu, erre, esse, te, u, v, ecchis, y, zetta*).

Inmediatamente después hace constar:

- que el español posee cuatro letras más que el italiano (*ll, ñ, x, y*);
- que las letras se dividen en consonantes y en vocales;
- que las vocales son cinco;
- que estas no varían según la apertura o cierre de su pronunciación;
- y que casi todas las consonantes se pronuncian como en italiano.

Al presentar las letras y sus denominaciones, Marin había puesto un asterisco sobre la *c*, la *g*, la *j* y la *z* cuyo significado no se devela inmediatamente sino solo en la página sucesiva:

Per quelle [consonanti], delle quali la pronuncia è diversa [di quella dell'italiano], o vi è stata da noi apposta al disotto la vera pronuncia, o sono state contrassegnate da un asterisco, per non potersene in iscritto spiegare la pronuncia, come delle altre; essendo perciò onninamente necessario per esse ricorrere alla viva voce o de'nazionali, o di persona lungamente esercitata nella pronuncia spagnuola. (p. 2)

Consecuentemente con lo que acababa de declarar (*«vi è stata da noi apposta al disotto la vera pronuncia»*) pasa luego a indicar la pronunciación de cada una de las consonantes españolas cuyas articulaciones difieren de las italianas:

- B-b *«si pronunzia presso a poco come in italiano; il suo suono tuttavia non è tanto deciso, nè le labbra impiegano tanta forza nel pronunziarla»* (ej.: *bala, beso, bien, bolsa, bufon, etc.*).

Observaciones

Son más que evidentes los problemas que, como era de esperar, le causa a Marin el desconocimiento de aspectos fonéticos (y fonológicos) que solo investigaciones posteriores alcanzarían a definir con precisión, desconocimiento que le crea confusión conceptual (que se expondrá aquí) y léxica (que se verá al abordar las cuestiones terminológicas en el § 8.1.). Los conceptos en cuestión son los de *sonoridad* y *sordez*, *oclusividad* y *fricatividad*. En un primer momento, Marin habla de un *suono deciso* en la pronunciación de la *b* italiana y, por deducción, de un sonido menos decidido para la española (¿se refiere a la oposición [b] italiana versus [β] española?) e, inmediatamente después, dice que los labios no emplean tanta fuerza para articularlo (¿se sigue refiriendo a la misma oposición o, como parece más probable, quiere más bien observar que [b] italiana y [b] española no son exactamente iguales?). Aunque los ejemplos dados son todos de *b* inicial de palabra y después de pausa (establecida por una coma: *beso*, *bien*, *bolsa*, etc.), Marin ha comprendido perfectamente que la realización más general (o la más llamativa) de esta “letra” es precisamente la continua, la no interrumpida, y lo ha expresado con la claridad que le permitía su contexto epistemológico.

- C-c «*incontrandosi con le vocali a, o, u si pronunzia come in italiano*» (ej.: *caso*, *cosa*, *cuaresma*, etc.).
- C-c «*Incontrandosi con le vocali e, i, ha un suono, che si approssima a quello della z italiana, con la differenza, che gli Spagnuoli nel produrre detto suono, spingono l'estremità della lingua leggermente fra i denti. Difficilmente si potrà pronunziare con proprietà, senza ricorrere ai nazionali*» (ej.: *celeste*, *cielo*, etc.).
- C-c «*raddoppiato nel mezzo delle parole, e seguito dalle vocali e, i, formando due sillabe differenti; in tal caso il primo c riceve il suono della k, ed il secondo quelle che poc'anzi abbiám detto appartenergli*» (ej.: *accion* leggi *ac-cion*, *acceso* leggi *ac-ceso*, etc.).
- Ch-ch «*unita alle vocali a, e, i, o, u, pronunziasi ccia, cce, cci, ccio, cciu, come nelle voci italiane faccia, Lecce, bracci, straccio, bracciuolo*» (ej.: *chalupa* leggi *ccialupa*, *coche* leggi *cocce*, *hechizo* leggi *eccizo*, *pecho* leggi *peccio*, *chuzo* leggi *cciuzo*, etc.).

Observaciones

Si bien, al presentar las pronunciaciones de las distintas letras, Marin considera la *ch* como una consonante, es necesario recordar que en el cuadro general de

presentación de las letras, esta consonante no estaba incluida.

- D-d «*si deve pronunziare sempre con molta soavità, allontanandolo il più possibile dal suono del ʔ*» e «*Nelle voci che finiscono in d, come, verdad, voluntad, sed, appena si deve far sentire*».

Observaciones

En un marco análogo al apuntado para la *b* (con el añadido aquí de los rasgos de *sonoridad/sordez*) Marin dice que la *d* debe pronunciarse en español con *molta soavità* (¿se refiere a la oposición [d] italiana y [ð] castellana?) y que debe alejarse lo más posible de la pronunciación de la *t* (¿se refiere a la oposición [d]/[t], a la [ð]/[t] o sigue refiriéndose a la [d] italiana y [ð] castellana?). Parece más razonable que se refiera al carácter no oclusivo de [d]/[ð] en contraste con el oclusivo de [t]. De todas maneras, también en este caso (el de la letra *d*) Marin se expresa con la claridad que los conocimientos de su época le permiten.

- G-g «*quando precede le vocali, a, o, u si pronuncia come in italiano ga, go, gu*» (ej.: *gala, negocio, gusto*, etc.).
- G-g «*Quando il g s'incontra immediatamente con le vocali e, i produce un certo suono gutturale, che la sola voce d'uno Spagnuolo potrà far intendere*» (ej.: *gente, gigante*, etc.).
- G-g «*Le sillabe gue, gui si pronunziano ghe, ghi ritenendo il suono soave del ga, go, gu; e se ne servono gli Spagnuoli, quando vogliono evitare quel suono aspro, che poco fa abbiám veduto avere naturalmente il ge, gi*» (ej.: *guerra leggi ghera, guitarra leggi gitarra*, etc.), pero «*La u tuttavia si pronunzierà in queste combinazioni semprechè le si trovino soprapposti due punti*» (ej.: *aggiero leggi agüero, argüir leggi arguir*, etc.).
- G-g «*in combinazione colla n: gn. Queste lettere, che in italiano si pronunziano unite, ricevono in ispagnuolo un suono distinto formando due sillabe differenti*» (ej.: *magno leggi mag-no*, etc.).

Observaciones

Se hubiera esperado, al hablar de la *g*, indicaciones análogas a las dadas para la *b* o la *d*, pero Marin no hace ninguna referencia a la oposición castellana [g]/[χ] pues según el autor tanto el español como el italiano tienen la misma pronunciación (!). En esta ocasión habla de *suono soave* contrapuesto a *suono aspro* o *gutturale* al referirse a la oposición [g]/[χ].

- H-h «non ha alcun suono, e si legge la vocale seguente, come se quella non vi fosse: eccettuandone, come si è detto di sopra, le combinazioni cha, che, chi, ecc» (ej.: *bombre, almobada*, etc.), pero «alcune voci nelle quali l'h precede la sillaba ue come: hueso, huevo, huerta, Orihuela. In queste combinazioni l'h riceve una certa aspirazione somigliante al güe [...], come güeso, güevo, güerta, Origüela».

Observaciones

Es innegable la perspicacia de Marin en la interpretación fonética de los fonemas /u'e/ iniciales de palabras (*huevo*) o de sílabas (*Orihuela*).

- J-j «con tutte le vocali lo stesso suono che ha il g con le vocali e, i» (ej.: *jarra, ojeriza, hijito, consejo, judío*, etc.).
- LL-ll «avanti a qualunque vocale, lla, lle, lli, llo, llu, si pronunziano come glia, glie, gli, glio, gliu» (ej.: *llave leggi gliave, calle leggi caglie, pellizco leggi peglizco, bellota leggi begliota, lluvia leggi gliuvia*, etc.).
- Ñ-ñ «Le sillabe ña, ñe, ñi, ño, ñu, si leggono come gna, gne, gni, gno, gnu» (ej.: *España leggi Espagna, tañer leggi tagner, cañita leggi cagnita, daño leggi dagno, pañuelo leggi pagnuelo*, etc.).
- Que-qui «si leggono come in Italiano legge le sillabe che, chi» (ej.: *queso leggi cheso, equidad leggi echidad*, etc.).
- S-s «ha quasi lo stesso suono delle due ss italiane» (ej.: *casa leggi cassa*, etc.).

Observaciones

Es decir, se le adjudica un sonido sordo.

- [T-t]¹⁷⁶ «si deve dare alla t la forza delle due tt» (ej.: *ataque leggi attaque*, etc.).

Observaciones

Dos afirmaciones de Marin crean un cierto desconcierto a quien lo lee con espíritu de gramaticógrafo fonetista del siglo XXI: (i) el hecho de decir que la *t* española debe pronunciarse como una *tt* italiana («*ataque leggi attaque*», es decir,

¹⁷⁶ Por evidente error tipográfico, el texto no pone título (*T. t.*) a este párrafo.

[at:t'ake]) y (ii) que también, como se ha visto antes, la *ch* española ante vocal tiene el sonido de las secuencias italianas *ccia*, *cce*, *cci*, *ccio*, *cciu* («*pecho* leggi *peccio*», es decir, [p'eʃ:tʃo]); o peor aún «*chuzo* leggi *cciuʒo*», es decir, [tʃ:'tʃuθo]).¹⁷⁷ ¿Podrían interpretarse estas dos indicaciones pensando que en la percepción de Marin la *t* y *ch* españolas son sensiblemente más largas que la *t* y la *c* (africada) simples italianas? ¿Podría interpretarse –para la *t*, pero no así para la *ch*– que Marin con esta estratagema quiere insistir en lo tenso de *t* contrapuesto a la suavidad de *d*, contraposición de la que ya se había ocupado? ¿Podría tratarse más trivialmente de un caso de interferencia interlingüística? A decir verdad, ninguna de estas tres preguntas parece afrontar el problema de la interpretación del párrafo desde una perspectiva satisfactoria.

- X-x «*unita a qualunque vocale ha un suono soave, che equivale a quelle del cs*» (ej.: *examen* leggi *ecsamen*, *exequias* leggi *ecsequias*, *éxito* leggi *écsito*, *exordio* leggi *ecsordio*, *exhumar* leggi *ecshumar*, etc.) y «*conserva il medesimo suono soave, quando si trova avanti a qualche consonante, come éxtasis, extrangero, [...]*», pero se aclara en nota que la «*regia Accademia spagnuola, per maggiormente raddolcire la pronunzia di queste voci, vuole che non si scrivano più con la x ma con la s nel modo seguente: éstasis, estrangero, [...]*».
- X-x «*Quelle poche voci che finiscono in x vanno pronunziate col suono gutturale dell'x*» (ej.: *relox*, etc.).

Observaciones

Es importante señalar que Marin, en su texto, parece adoptar para sí como regla absoluta lo que en la *Ortografía* académica (1815) se da solo como posibilidad: la reducción de *x* a *s* en contextos preconsonánticos (*éstasis*, etc. en lugar de *éxtasis*, etc.).

- Y-y «*ha [...] il doppio ufficio di consonante e di vocale. Ha quelle di consonante tutte le volte che precede una vocale [...]. In questo caso ha lo stesso suono dell'j italiano*» (ej.: *playa* leggi *plaja*, etc.) y «*Non ritiene l'ufficio di vocale che alla fine di poche parole, nelle quali la pronunzia deve appoggiarsi sulla vocale, che sempre la precede*» (ej.: *hay*, *Rey*, etc.). Si bien en nota se comenta que muchos escriben estos últimos casos con *i*, lo que, si se impusiera, dejaría a *y* solo su función consonántica.

¹⁷⁷ Se dice “peor aún” porque esta pronunciación en italiano no es normal en ningún estándar (it. *cena* [tʃ'ena]) y solo puede darse en determinados contextos (it. *a cena* [atʃ:'tʃena]).

- Z-z «*ha con tutte le vocali il medesimo suono del c spagnolo con le vocali e, i*» (ej.: *zagal, zéfiro, zizaña, zorzal, azul*, etc.).

Observaciones

Digno de mención es (i) el esfuerzo que realiza Marin por dar, en todos los casos –única excepción es el de la letra *b* para la que da solo ejemplos de *b* iniciales–, al menos un ejemplo de cada una de las posibilidades enumeradas y (ii) la caracterización interdental las letras *c* (ante *e* e *i*) y *ç* que representan en su concepción al fono [θ] («*nel produrre detto suono, spingono l'estremità della lingua leggermente fra i denti*»).

Aun habiendo introducido esta descripción interdental para *c* (ante *e* e *i*) y *ç*, Marin asegura que solo podrán aprehenderse de la boca de los hablantes nativos o de quienes hablen el idioma con mucha soltura («*Difficilmente si potrà pronunziare con proprietà, senza ricorrere ai nazionali*») y lo mismo dice para la *g* (ante *e* e *i*) y la *j* («*[...] un certo suono gutturale, che la sola voce d'uno Spagnuolo potrà far intendere [...]*»).

Por lo que se refiere a las letras del alfabeto –como se puede constatar–, Marin no considera como letras castellanas la *ch*, la *k*, la *rr* y la *v*. Además, es evidente que las letras *c*, *g*, *j* y *v* le crean un cierto problema pues propone respectivamente *ce*, *ge*, *jota* y *v*, secuencias gráficas que un italiano pronuncia [tʃe], [dʒe], ['jota] y [v] y nunca [θe], [xe], ['xota] y [be] o ['uβe].

Termina Marin su primer capítulo con dos advertencias:

- Las consonantes al final de la palabra «*non si devono pronunziare intieramente, ma basterà soltanto accennarle con molta leggerezza, senza appoggiarvi troppola pronunzia, come fanno taluni dicendo hómbrese, buénose, corazone, teniane, in vece di hombres, buenos, corazon, tenian: nelle quali voci la s deve essere espressa con molta delicatezza, e come sospesa ne deve restare la pronunzia*».
- Al hablar, no deberán interponerse pausas entre palabra y palabra «*Quando ad una parola che termini in consonante un'altra ne segua che incominci da vocale*» y el grupo formado por estas deberá pronunciarse «*quasichè fossero una sola parola*» (ej.: *hombres sin alma leggi hombresinalma, pared en medio leggi paredenmedio*, etc.).

Observaciones

Las advertencias introducen dos elementos de fina percepción de los errores

de pronunciación típicos de los hablantes de italiano: (i) la frecuente epítesis entre nativos italianos (pero anómala en el español) de una vocal indiferenciada central [ɔ] (*schwa*) después de la consonante final absoluta española, fenómeno que, muy probablemente, se debe a una interferencia interlingüística dada la poca frecuencia de estas situaciones (consonantes finales absolutas) en italiano¹⁷⁸ y (ii) la separación, por medio de pausas y especialmente durante la lectura del texto, de los sirremas obligatorios en tantas unidades como palabras contenga.¹⁷⁹

En el capítulo 2, siempre de la primera parte, la *Grammatica* de Marin se ocupa de los diptongos y triptongos. De los primeros dice que son la «*unione di due vocali in una sola sillaba*» y que pueden clasificarse en *distesi* («*nei quali si posa la voce sulla prima vocale*») como la secuencia *ai* en *aire*, *raccolti* («*ne'quali si appoggia la voce sulla seconda vocale*») como la secuencia *ue* en *fuego*, y *misti* («*ne'quali posandosi la voce su di un'altra sillaba, vengono pronunziati in maniera che le due vocali formanti il dittongo suonano ambedue ad un tempo medesimo*») como la secuencia *ua* en *agua*. Los *trittonghi*, en cambio, son la «*unione di tre vocali in una sola sillaba*» y la voz se apoya constantemente en la segunda vocal, como en la secuencia *iei* de *vaciéis*.

Observaciones

Por supuesto ninguna crítica se le puede hacer a Marin por haber puesto el término *vaciéis* como ejemplo de triptongo. Por un lado, es el mismo ejemplo que presenta la *ORAE* (1815: 62) y, por otro, toda secuencia *iei* es triptongo ortográfico incluso para la última *Ortografía* académica (2010: 237). Aun así cabe recordar que en el último volumen dedicado a la fonética y a la fonología de la *NGLLE* (2011: 340) se dice: «La secuencia *iei*, por ejemplo, se pronuncia como triptongo en las palabras como *sitiéis* (*si.tiéis*) y como hiato seguido de diptongo en *confiéis* (*con.fi.éis*), al menos en las zonas del ámbito hispánico en las que la tendencia a evitar los hiatos es menos fuerte.» Y es bastante probable que *vaciéis* pertenezca, al menos en dichas zonas, a este segundo grupo (*va.ci.éis*).

¹⁷⁸ Aunque Marin hable solo de las *s* finales da ejemplos también con *n*, por ejemplo *corazon*, *tenian*.

¹⁷⁹ Aquí, aunque Marin solo hable del caso en que una palabra termine por consonante y la siguiente inicie por vocal da, también, ejemplos con otras combinaciones, por ejemplo en *hombres sin alma*.

En el texto dedicado a la pronunciación, Marin incluye dos notas a pie de página.¹⁸⁰

6.2. Componente fónico II: la prosodia

En el capítulo único de la segunda parte, Marin asegura que, después de haber indicado la pronunciación de las letras y algunas peculiaridades de los diptongos y triptongos, no queda mucho más para añadir sobre la prosodia del español como no se digan cosas que cabría perfectamente decir también para el italiano. Es por tal razón que se limita a indicar unas pocas reglas que le sirvan al estudiante para leer correctamente los textos en sus clases:

- Si las palabras terminan con una sola vocal se deben acentuar fonéticamente (*appoggiare la voce*) sobre la penúltima vocal o sílaba (*pluma, visita, mortífica*, etc.). Son excepciones a esta regla todas las palabras que, en las condiciones antes mencionadas, tengan acento gráfico (*accento*) en otras posiciones (*café, célebre*, etc.).
- Si las palabras terminan con consonante se deben acentuar fonéticamente (*appoggiare la voce*) sobre la última vocal o sílaba (*voluntad, raíz*, etc.). Son excepciones a esta regla los plurales de nombres y pronombres (*hombres, míos*, etc.), las formas verbales terminadas en *n* y en *s* (*aman, tienes*, etc.) y los apellidos terminados en *z* (*Fernandez*, etc.). Las otras excepciones van siempre acentuadas ortográficamente (*buésped, árbol*, etc.).
- Si las palabras terminan con dos vocales y la primera de tales vocales es una *i* o una *u*, se debe acentuar fonéticamente (*appoggiare la voce*) la penúltima vocal o sílaba (ej.: *mutua, imperio*, etc.). Son excepciones a esta regla los imperfectos del indicativo y subjuntivo, en los que se acentúa fonéticamente la *i* (*decía, vendría*, etc.).¹⁸¹ Las otras excepciones van siempre acentuadas ortográficamente (*filosofía, continúa*, etc.).
- Si las palabras terminan con dos vocales y la primera de tales vocales es una *a*, una *e* o una *o*, se deben acentuar fonéticamente estas vocales (*bacalao, Lisboa*, etc.). Las excepciones van siempre acentuadas ortográficamente (*héroe, línea*, etc.).

Termina Marin el capítulo con un texto en el que se advierte que la ortografía dada corresponde a la que la Real Academia promulgara en los últimos tiempos (1815), pero que no hay que asombrarse si en textos editados con anterioridad a esa fecha se aplican

¹⁸⁰ Para el comentario de las notas a pie de página, véase el Cap. 12.

¹⁸¹ Como se observará al referirnos a los verbos, Marin considera, en línea con prácticamente toda la gramática tradicional previa, que formas como *cantaría, vendría*, etc. forman parte –junto a *cantara, viniera*, etc.– del imperfecto del subjuntivo.

otras reglas ortográficas, divergencia que, en todo caso, se tratará de una diferencia ortográfica y nunca de pronunciación.

Le riforme che in questi ultimi tempi hanno avuto luogo nell'ortografia della lingua spagnuola, mercè le incessanti cure della Regia Accademia (la quale principalmente nella sua ottava ed ultima edizione del Dizionario stampato nel 1815,¹⁸² ha procurato di adattare l'ortografia alla pronunzia delle voci, levando via molte lettere che non si proferivano, e facendo più soavi diverse altre che rendevano dura e violenta la detta pronunzia) non devono punto imbarazzare riguardo alla lettura de'libri stampati prima di quest'epoca; poichè le voci, benchè rese più semplici sotto il rapporto ortografico, conservano tuttavia il loro proprio ed antico suono: in maniera che il *qua* dell'antica ortografia corrisponde perfettamente al *cu*a della moderna; il *xe* al *ge*, ecc., ecc., come si può vedere nella doppia lista posta al fine del seguente trattato di ortografia. (p. 15)

Observaciones

El término *prosodia* es ambiguo y, por tanto, problemático. En el inicio del capítulo dedicado a la prosodia Marin dice:

Quantunque dopo aver date le regole per la pronunzia delle lettere, dei dittonghi e dei tritonghi, restino poche parole che dalla prosodia italiana si discostino, faremo ciò non ostante una succinta spiegazione della prosodia della lingua spagnuola [...]. (p. 13)

Tal frase nos lleva inmediatamente a comprender que Marin considera *prosodia* también lo dicho en el capítulo anterior (denominado *pronunzia*). Así, Marin ha repartido todas las informaciones referidas a la prosodia en dos partes: la primera se refiere a la correcta pronunciación de las letras y la segunda a los acentos. Cabe recordar, por otra parte, que hasta la *GRAE* de 1870 la Real Academia no había elaborado una prosodia orgánica y general del español. Por estas razones el capítulo de Marin dedicado a la prosodia es “pobre” y parece reducirse simplemente a proponer ‘reglas de lectura que permitan pronunciar correctamente –por lo que a acentos se refiere– un término escrito y, en especial, aquellos términos que se escriban sin un acento gráfico’.

En el texto dedicado a la prosodia, Marin no incluye ninguna nota a pie de página.¹⁸³

¹⁸² Sobre la inexistencia de este diccionario y su confusión con la *Gramática* de 1815 ya se hará una referencia en el § 12.2.7.

¹⁸³ Para el comentario de las notas a pie de página, véase el Cap. 12.

6.3. Componente gráfico: la ortografía

Como se ha dicho, la parte tercera se compone de cuatro capítulos (*Capitolo Primo. Della concorrenza e dell'ordine delle lettere; Capitolo II. Dell'accento; Capitolo III. Della divisione delle parole in fine di linea; y Capitolo IV. Dell'interpunzione*) y un subcapítulo (*Lista delle sillabe o lettere che hanno variato nell'ortografia*).

Según Marin, la similitud entre la ortografía castellana y la italiana hace que, para los italianos, una descripción de la primera pueda reducirse a la expresión de un compendio con «*alcuni principj semplici e generali*» y por tal razón, en el primer capítulo (*Della concorrenza e dell'ordine delle lettere*), inicia la enumeración de dichos simples principios:

1. En español las únicas letras que pueden duplicarse (en la escritura y en la pronunciación) son las vocales *a, e, i* y *o* y las consonantes *c, n* y *r* (*Saavedra, preexistencia, piísimo, coordinar, accion, ennoblecer, parra, carro, etc.*).

Observaciones

Al hablar de las vocales y consonantes que pueden duplicarse en el español, Marin parece olvidarse de unas pocas duplicaciones posibles de la vocal *u* (*duunviro*). Tampoco menciona la pronunciación doble de la *t* y de la *ch* de las que había hablado con anterioridad, pero es que aquí no cabría tal mención pues se está hablando de escritura y no de pronunciación. Por otra parte, acierta Marin en no proponer la *ll* como consonante duplicada de *l*, pero no aplica sus principios al grupo *cc* pues en *accion* y palabras similares se duplica la escritura, pero no la pronunciación, como muy bien había explicado al exponer las pronunciaciones posibles de la consonante *c*.

2. La secuencia [kw] (Marin habla de *la sillaba cu*) debe escribirse con la letra *c* (*cual, cuanto, etc.*) y nunca con la *q*, letra que se limita a las combinaciones *que* y *qui* en las que la *u* no representa ningún sonido.

Observaciones

Se trata esta de una indicación coherente con la perspectiva de contrastividad español-italiano permanentemente presente en la obra.

3. Las secuencias [xe] y [xi] (Marin habla de *le sillabe ge, gi*) se escriben con *g* cuando dicha letra se encontraba ya en la palabra de la que procede, «*tutte le volte che questa lettera*

*trovisi conforme alla origine del vocabolo», (gente, gigante, etc.) y cuando antiguamente se escribían con *x* (ege, egecucion, etc.). Se escriben con *j* cuando derivan de palabras escritas con dicha letra (pajero de paja, hojear de hoja, etc.).*

Observaciones

Desde el punto de vista contrastivo, resulta evidente la inutilidad de explicar a un usuario italiano que un término se escribe con *g* cuando “antiguamente” se escribía con *x* y que se usa la *j* en aquellos términos derivados de “palabras que ya se escriben con *j*”.

4. En español se mantienen las *b* que ya existían en latín (*hombre, hora, etc.*) y, además, se escriben con *b* muchas de las palabras que en el último idioma presentaban una *f* (*barina* de *farina, hierro* de *ferrum, etc.*).

5. Con *i* (y no con *y*) se escriben los diptongos formados por esta con cualquier otra vocal (*aire, alcaide, etc.*) a menos que dicha *i* no se encuentre a final de palabra y en posición átona, casos en los que se escribe *y* (*Fray, hay, etc.*). Existe hoy (en 1837) una tendencia por las que muchas personas comienzan a escribir también estas voces con *i*. Si la posición final está acentuada, se escribe con vocal *i* (*maravédí, leí, etc.*).

6. Las secuencias [xa], [xo], [xu] (Marin habla de *le sillabe ja, jo, ju*) deben escribirse con *j* (*jactancia, joven, justicia, etc.*).

7. La letra *m* no se puede duplicar, los casos italianos de *mm* se resuelven en *nm* en español (*inmortal, inmenso, etc.*).

Observaciones

Aun cuando Marin ya había dicho que las únicas consonantes que podían duplicarse eran la *n*, la *r* la *c*, insiste en el tema siguiendo una lógica pedagógica y contrastiva, por ejemplo, al decir que la *m* no puede duplicarse.

8. Aparte de unas pocas palabras (*abogado, caballo, escribir, etc.*) y sus derivados y de los imperfectos de la primera conjugación (*hablaba, temblaba, llevaba, etc.*) que se escriben con *b*, normalmente todas aquellas palabras que en italiano se escriben con *v* mantienen la misma letra en español (*variar, verso, vivir, etc.*).

9. Visto que la letra *x* se usa hoy (en 1837) solo con su sonido *ɣ*, ya no es necesario, como antes, poner un *accento circonflesso* sobre la vocal que le sigue para distinguirla de la *x* con *suono gutturale* ([x]) (*examen* y no ya *exâmen*, etc.)¹⁸⁴.

10. Además de lo dicho en el punto 5, se escribe *y* (y no *i*) cuando se tiene una función consonántica, es decir cuando «batte o ferisce la vocale che lo segue» (*ensayar*, *yerro*, *boyó*, *ayuno*, etc.) y cuando es *particella congiuntiva* (*Juan y Diego*, etc.) a menos que la palabra que la sigue comience por *i* pues, en ese caso, se utiliza *e* (*Juan é Ignacio van á Roma*). Análogamente se dice *u* y no *o* si se encuentra la última en posiciones semejantes (*tarde ó temprano llegará uno ú otro*).

Observaciones

Resulta algo descolocada la mención de la variante conjuntiva *o/u* al hablarse (en el punto 10) de las ocasiones en que [i/j] se transcriben *i* o *y*.

11. Delante de la *a*, *o* y *u* se escribe siempre *ç* (*çagal*, *ceniza*, *çorçal*, *tizon*, *çumo*, *azul*), en cambio, –salvo *le voci çéfiro*, *çizaña*, *e poche altre*– delante de *e* o *i* se utiliza siempre la *c*, aun en plurales y derivados de voces terminadas en *ç* (*lucés*, *lucir*, *deslucido* de *luz*, *luce*, etc.).

[12.] *Gli Spagnuoli non fanno alcun uso dell's detta dagl'Italiani impura.*¹⁸⁵

Observaciones

Por lo que se refiere a las diferencias sistemáticas¹⁸⁶ entre las normas vigentes hoy día (*Ortografía académica* de 2010) y las aplicadas por Marin en su edición de 1837 en el campo de la transcripción con grafos o dígrafo, son las siguientes:

1. El mantenimiento de la *x* de sonido /x/ al final de palabra (*relox* y no *reloj*, etc.).
2. La reducción de /ks/ a [s] mediante el cambio de *x* preconsonántica a *s* (*estraño* y no *extraño*, etc.).
3. Algunos casos de *g* con sonido /x/ (procedente de una antigua *x* en lugar de *j* (*egército* y no *ejército*, etc.))
4. A partir de algunos ejemplos dados –pero sin que esto suponga una regla explícitamente expresada por Marin– se observa que en compuestos cuyos segundos

¹⁸⁴ El ejemplo está tomado de lo dicho en la *Lista delle sillabe o lettere che hanno variato nell'Ortografia* publicada inmediatamente después de este listado.

¹⁸⁵ La referencia a la “s impura” italiana y a su inexistencia en español es, evidentemente, pertinente en este apartado, pero no en el punto 11 –punto referido al uso de la *c* y la *ç*– por tal razón se ha indicado como un punto 12, inexistente en el texto de Marin.

miembros inician con vibrante múltiple se usa el grafo *r* en lugar de su dígrafo *-rr-* (*cariredondo*, como la Academia escribió en sus diccionarios hasta 1869, y no *carirredondo*, como escribe desde 1884).

En *Lista delle sillabe o lettere che hanno variato nell'ortografia* el autor recuerda que

- lo que antiguamente se escribía *qua* en la ortografía moderna se escribe *cua* (*Cuaresma* en lugar de *Quaresma*, etc.);
- lo que antiguamente se escribía *qüe* en la ortografía moderna se escribe *cue* (*Cuestion* en lugar de *Qüestion*, etc.);
- lo que antiguamente se escribía *quo* en la ortografía moderna se escribe *co* (*Cociente* en lugar de *Quociente*, etc.);
- algunos casos que antiguamente se escribían con *x*, en la ortografía moderna se escriben con *g* (*Egército* en lugar de *Exército*, etc.)¹⁸⁷;
- algunos casos que antiguamente se escribían con *x*, en la ortografía moderna se escriben con *j* (*Queja* en lugar de *Quexa*, etc.);
- lo que antiguamente se escribía *x*[^] en la ortografía moderna se escribe *x* (*Examen* en lugar de *Exâmen*, etc.);
- algunos casos que antiguamente se escribían con *x*, en la ortografía moderna se escriben con *s* (*Estrangero* en lugar de *Extrangero*, etc.);
- algunos casos que antiguamente se escribían con *y*, en la ortografía moderna se escriben con *i* (*Aire* en lugar de *Ayre*, etc.).

Observaciones

Al proponerse las equivalencias entre ortografía moderna y antigua, no hay una referencia clara a qué se debe entender por “antiguamente”, si bien todo parece relacionarse con un antes y un después de 1815: en efecto, en la *Ortografía* académica de 1792 las secuencias /kwa/, /kwe/, /kwi/, /kwo/ todavía se transcriben *qua*, *qüe*, *qüi*, *quo* mientras que en la de 1815 ya se proponen las transcripciones *cua*, *cue*, *cui*, *cuo*.

¹⁸⁶ Con “sistemáticas” se hace referencia a que se dejan de lado algunas variantes no sistemáticas fruto de actualización fallida por parte del autor, de error no corregido durante las pruebas de galera o de error debido a interferencia con el italiano en el autor o en el corrector editorial.

¹⁸⁷ Entre los ejemplos propuestos se da *ogear* en lugar de *oxear*, pero no se encuentran en los diccionarios académicos tales voces pues en ellos aparecen *oxear* con /ks/ desde 1737 hasta 2001 y *ogear* con /x/ en las mismas ediciones y, en ningún momento, aparece la voz *ogear*. Lo cierto es que el ejemplo desaparecerá en ediciones posteriores de Marin.

El subcapítulo concluye con un resumen que interpreta, en clave práctica, lo expuesto en el listado que acabamos de introducir:

Qui si vede, che, applicate al *c* le sillabe *qua, quie, quo*, restano pel *q* le sole combinazioni *que, qui*; che, aggregate al *g* le sillabe *xe, xi*, e al *j* le sillabe *xa, xo, xu* di pronunzia gutturale, restano soltanto alla *x* quelle voci di pronunzia soave del *cs* latino. E in questo modo, senza punto alterare la pronunzia, si ottiene di non più abbisognare de'due punti nella sillaba *quie*, e di bandire affatto dalla scrittura l'accento circonflesso, oltre varj altri vantaggi, che si noteranno nel tratto di questa Grammatica. (pp. 20-21)

En el segundo capítulo (*Dell'accento*) de la *Parte Terza* Marin se refiere a la colocación de las tildes (acentos gráficos) en las palabras castellanas. El autor inicia diciendo:

Gli Spagnuoli non usano altro accento che l'acuto (^). Se ne servono per ajuto della pronunzia nelle parole, ove si allontana dalle regole generali; ponendolo su quella sillaba nella quale deve poggiare la medesima, come *ménos, único*, ecc. (p. 21)

Y luego transcribe y comenta las *regole* de las tildes –tomadas de la *Ortografía académica*– a las que, en un segundo momento, añade sus respectivas excepciones.¹⁸⁸

Regola 1. Los monosílabos en español no llevan tilde gráfica, no se acentúan ortográficamente (*da, vi, no*, etc.). Excepciones: (i) los monosílabos «*che avendo un doppio significato potrebbero di leggieri confondersi tra loro*» (*sí* [italiano *sí*] y *si* [italiano *se*], etc.); (ii) las vocales *a, e, o, u* cuando son al mismo tiempo palabras (*Juan é Ignacio á la ida ó á la vuelta han de ver á Madrid ú otro lugar inmediato*).

Regola 2. Los polisílabos terminados en una sola vocal, «*essendo generalmente lunga la penultima sillaba*», no llevarán acento gráfico (*puedo, dinero, mortifica*, etc.). Excepciones: (i) las voces *allá, café, Perú, Bercebú*; (ii) las primeras y terceras personas singulares de los pretéritos y futuros que llevan acento prosódico («*poggia la pronunzia*») en la última sílaba (*conocí, amaré*, etc.); (iii) el acento gráfico no se perderá si a tales formas verbales se les añade algún pronombre (*conocíle*); (iv) las voces *sdrucchiole* (*cámara, santísimo, mírame*, etc.); (v) los adverbios en *-mente* formados sobre una base esdrújula (*bárbaramente* de *bárbara*).

Observaciones

Es de notar el hecho de que Marin justifique la presencia de acentos prosódicos en una u otra sílaba en base al concepto latino de longitud o brevedad vocálica, concepto que, por otra parte, seguía utilizándose en la ortografía académica de la época (*ORAE* 1815: 76-90).

¹⁸⁸ Se ha preferido, en este caso y siguiendo lo adoptado por ediciones posteriores del texto de Marin, hacer seguir inmediatamente a cada una de las reglas sus excepciones.

Regola 3. No llevan tilde (i) los bisílabos terminados en dos vocales que lleven el acento prosódico («*appoggi la pronunzia*») en la primera de ellas (*cae, mio*, etc.), (ii) los bisílabos terminados en dos vocales que formen diptongo entre ellas (*India, serie*, etc.). Llevarán tilde los bisílabos terminados en dos vocales que lleven acento prosódico en la última de ellas (*minué, leí*, etc.).

Regola 4. Llevan tilde (i) las voces de tres o más sílabas terminadas en dos vocales que lleven el acento prosódico («*poggerà la pronunzia*») en la última (*acarreé, continué, distribuí*, etc.); (ii) las voces de tres o más sílabas terminadas en dos vocales que lleven el acento prosódico en la penúltima sílaba si la palabra termina en *ee, ia, ie, io, ua, ue, uo* (*provée, filosofía, envíe, desafío, ganzúa, reditúe, gradúo*, etc.) o si termina en *ea* y *eo* cuando estas dos vocales formen un diptongo (*Cesáreo, etérea*, etc. y también *héroe*); (iii) las voces de tres o más sílabas terminadas en dos vocales que lleven el acento prosódico en la antepenúltima sílaba (*multilocua, antilocua*, etc.). Excepciones: (i) las voces terminadas en *y* (*Paraguay, guirigay*, etc.); (ii) las primeras y terceras personas singulares de los imperfectos del indicativo y subjuntivo terminadas en *ia* (*convenia, tomaria*, etc.); (iii) las voces terminadas en *ia, ie* e *io* y *ua, ue* y *uo* cuando las dos vocales forman un diptongo (*experiencia, concordia*, etc., *nicaragua, desague, desaguó*, etc.); (iv) las voces terminadas en *ae, ao, au, ea, eo, oa, oe* y *oo* dado que no forman diptongo y tienen «*comunemente lunga la penultima vocale*» (*decae, bacalao, Busembau, hermosea, Aldecoa, linaloe, Feijoo*, etc.).

Regola 5. No llevan tilde las voces (polisilábicas) terminadas en consonante que lleven el acento prosódico en la última sílaba (*penetrad, tambien, ayer*, etc.), pero llevarán tilde las que tengan acento prosódico en la penúltima (*árbol, vírgen*, etc.) o en la antepenúltima sílaba (*régimen, Júpiter*, etc.). Excepciones: los «*patronimici terminati in ez*» (*Perez, Fernandez*, etc.). Se añade en el texto de esta regla que –excepción hecha del término *caractères*– «*i plurali, tanto de'nomi, come de'verbi seguono comunemente la regola del singolare, di modo che se in questo le parole saranno accentuate, dovranno anche accentuarsi nel plurale nella medesima sillaba, e così viceversa*».

Observaciones

Como primeras observaciones –parciales y provisionarias–¹⁸⁹ cabe esbozar el listado de las diferencias más evidentes entre el sistema de acentuación ortográfica delineado por Marin y el vigente hoy día:

1. Los términos tildados diacríticamente por Marin parecen ser solamente los de las parejas *si/sí, se/sé, de/dé, tu/tú, mi/mí* y *el/él*, por tanto quedarían fuera de dicho

¹⁸⁹ Para comentarios de mayor profundidad y extensión sobre la cuestión de las tildes, se remite al § 9.2. de este trabajo.

listado otras parejas de monosílabos o polisílabos que marca hoy uno de sus términos con tilde diacrítica obligatoria o potestativa.

2. Como sucedía hasta la última reforma ortográfica, las formas verbales agudas terminadas en vocal (*conoci*) no pierden en Marin la tilde si se les añaden pronombres pospuestos que pudieran hacerlas entrar en una categoría que no lleva tilde (*conocílo* y no *conocilo*).

3. Los adverbios en *-mente*, según Marin, parecerían llevar tilde solo cuando proceden de adjetivos esdrújulos (*bárbaramente* de *bárbara*, etc.), pero no en otros casos; si bien su fuente (la *Ortografía* académica de 1815) menciona explícitamente que llevan tilde todos los adverbios en *-mente* cuyas bases adjetivales lo llevan (*bárbaramente* de *bárbara*, pero también *fácilmente* de *fácil*).

4. No se aplica la tilde de hiato a las palabras bisilábicas terminadas en dos vocales (*mío* y no *míó*, etc.) ni a sus plurales (*míos* y no *míos*, etc.).

5. No se aplica la tilde de hiato a las primeras y terceras personas de los imperfectos del indicativo y subjuntivo terminadas en *ia* (*convenia*, *tomaria*, etc.).

6. Las palabras agudas terminadas en *n* o *s* no llevan tilde (*tambien* y no *también*, etc.).

7. Las palabras graves terminadas en *n* o *s* llevan tilde (*virgen* y no *virgen*, etc.) a menos que no sean plurales de nombres o pronombres (*hombres*, etc.) o formas verbales (*aman*, *tienes*, etc.)¹⁹⁰.

8. Los apellidos graves terminados en *-ez* no llevan tilde (*Perez* y no *Pérez*, etc.).

En el tercer capítulo (*Della divisione delle parole in fine di linea*) se dan las siguientes indicaciones para no cometer errores en el corte de las palabras escritas en español al final de renglón:

1. Los monosílabos, los diptongos y los triptongos no pueden dividirse al final de un renglón (*buen*, *pau-sa*, *santi-guais*, etc.). En cambio, pueden dividirse dos vocales contiguas que pertenecen a sílabas distintas (*alegri-a*,¹⁹¹ *fri-o*, etc.) «*quantunque sia meglio di non trasportare mai alla linea seguente una vocale sola*».

2. Las voces compuestas se dividirán según sus componentes (*im-poner*, *com-poner*, *cari-redondo*, etc.). Pero

¹⁹⁰ Estas excepciones, evidentemente, coinciden con la ortografía actual.

¹⁹¹ Cabe señalar que el texto (1837) pone *alegri-a* –como se transcribe aquí–, pero que según las reglas ortográficas del mismo Marin debería escribirse *alegrí-a* por ser trisílabo y no de dos sílabas como *fri-o*. El mismo error parece encontrarse en la *Ortografía* académica de (1815: p. 67).

[...] se la seconda parte della voce composta cominciase da un's preposta a qualsivoglia altra consonante, quest's resta unita alla prima parte della divisione; le voci, per esempio: *abstræer, construir, inspirar, obstar, circunstancia, perspicacia, substancia, desesperacion*, debbonsi dividere nel modo seguente: *abs-traer, cons-truir, ins-pirar, obs-tar, circums-tancia, pers-picacia, subs-tancia, des-esperacion*. (p. 26)

3. La consonante ubicada entre dos vocales se «*si deve accoppiare*» con la vocal que le sigue (*a-mo, flu-xion*, etc.).

4. La secuencia *gn* se debe separar en dos renglones distintos (*mag-no, insig-ne, magnifico*, etc.)¹⁹².

5. Las vocales *a, e, i, o*, si están duplicadas, se deben separar en dos renglones distintos (*Sa-avedra, acre-edor, pi-ísimo, lo-or*, etc.). También pertenecen a dos sílabas distintas las secuencias *cc, nn* y *rr* (*ac-cion, en-noblecer, er-ror*, etc.), mientras que *ll* pertenecerá siempre a la sílaba de la vocal que le sigue por no ser «*che una lettera semplice, sebbene doppia nella figura*» (*ra-llo, ca-lle*, etc.)

Observaciones

En el campo de la separación en sílabas, la única diferencia con las normas vigentes es que, en las secuencias *-rr-*, cada consonante pertenece a dos sílabas distintas y, por tanto, se separan al final del renglón (*er-ror*).

Al comenzar el último capítulo de la tercera parte (*Dell'interpunzione*), se afirma que el español y el italiano tienen idénticos signos y reglas de puntuación (la *coma* [,], el *punto y coma* [;], los *dos puntos* [:], el *punto final* [.] , la *interrogacion* [?] y la *admiracion* [!]); aunque inmediatamente después se añade una primera diferencia: los españoles colocan también un signo de interrogación «*inverso*» (¿) al inicio de la frase interrogativa (*¿Que mayor estímulo para nuestra juventud, que se criaria desde su niñez á vista de unas cenizas tan venerables?*) y análogamente también sucede con los signos de admiración (!) en posición inicial (*¡Cuan glorioso proyecto seria el de levantar estatuas, monumentos, y columnas á estos varones!*). Pero se advierte que:

È un abuso di porre il segno inverso nel principio di quelle interrogazioni o ammirazioni che sono composte di poche parole: se deve fare uso soltanto ne'periodi un po' lunghi. Ed in quelli dove s'incontrano varie interrogazioni o ammirazioni continuate, si deve porre il rispettivo segno inverso nella prima solamente, cominciando le altre con carattere minuscolo. Peraltro l'uso di questi segni inversi trovasi soltanto nei libri stampati, e mai nei manoscritti. (p. 27, n. 1)

¹⁹² Cabe señalar que en el misma punto donde se proporciona esta regla (p. 26) el texto escribe *insi-gne*.

Por último se anotan otras dos diferencias con la puntuación italiana: (i) si en las sílabas *gue* y *gui* se debe escuchar el sonido de la *u*, será necesario poner dos puntos denominados *trema* por los españoles, sobre dicha vocal (*agüero*, *argüir*, *vergüenza*, etc.); (ii) en la puntuación española moderna no se utiliza el apóstrofo.

Observaciones

Aunque bien pudiera haberse hecho una mención, nada se había dicho en el *Capitolo Primo* de la *u* con diéresis (*ü*), recurso que ya había utilizado (p. 6) al hablar de las posibles pronunciaciones de la *b*; el autor elige introducirlo en el último capítulo de los dedicados a la ortografía (*dell'Interpunizione*). De todas maneras, la diéresis sobre la *u* es un signo de puntuación del español que, sin embargo, no incluye Marin en el listado confeccionado al inicio de dicho capítulo; y aunque la repetición de la información relacionada con la diéresis sobre la *u*, pueda considerarse un rasgo de contrastividad, en la práctica, tal repetición se debe a que Marin sigue al pie de la letra el texto de la *Ortografía* académica (1815), texto en el que se presentaba la información con la misma secuencia.

En el texto dedicado a la ortografía, Marin incluye dos notas a pie de página.¹⁹³

6.4. Las partes de la oración

Se refiere este breve apartado a la introducción que Marin redacta a su *Parte Quarta* (*Delle parti del discorso*), parte de la que ya se ha hecho mención cuando se afrontaron las cuestiones hiperestructurales del texto y cuya importancia cuantitativa ya se manifestó: ocupa 152 páginas de las 336 que componen el texto. El texto reza:

Tutte le regole finora date, quantunque interessantissime a sapersi, e quindi necessarie ad apprendersi: pure, come ognuno da sè stesso vede, formano una parte quasi estrinseca della Grammatica. La presente in vece, è la parte che ne costituisce il corpo e l'intrinseco, come quella, la quale insegna tuttociò che immediatamente v'ha di più interessante ed indispensabile per formare un ben regolato discorso. Entriamo quivi difatti a trattare in ispecie delle *parole*, delle quali ci serviamo per esprimere i nostri pensieri, dette e chiamate comunemente *Parti del discorso*, e queste le riduciamo alle otto seguenti classi, cioè: Nome (*Nome*), Pronome (*Pronombre*), Verbo (*Verbo*), Participio (*Participio*), Avverbio (*Avverbio*), Preposizione (*Preposizion*), Congiunzione (*Congiuncion*), Interjezione (*Interjecion*). (p. 29)

¹⁹³ Para el comentario de las notas a pie de página, véase el Cap. 12.

Observaciones

Aun en su brevedad, la introducción de Marin ofrece informaciones importantes sobre su concepción de la gramática. En primer lugar, la posición periférica («*formano una parte quasi estrinsecam*») de la pronunciación, la prosodia y la ortografía en el marco de la gramática en general, en segundo lugar, el carácter nuclear de las partes de la oración (*parti del discorso*) y de la sintaxis en ese mismo marco y, en tercer lugar, la distribución de las *parti* en ocho grupos: *nome, pronome, verbo, participio, avverbio, preposizione, congiunzione e interjezione*.¹⁹⁴

6.5. El nombre (sustantivos, adjetivos, numerales y artículos)

En la primera parte del *Capitolo Primo (Del nome)*, Marin expone de modo esquemático y enumerativo los siguientes conceptos:

- que *nome* es la palabra que «*serve a nominare o qualificare le persone o cose delle quali si parla*»;
- que el *nome* puede ser *sostantivo* o *aggettivo*;
- que el *nome sostantivo* es el que «*nomina semplicemente le persone o cose senza tener conto delle loro qualità*» como *uomo, pietra*, etc.;
- que el *nome aggettivo* es el que «*nomina le sole qualità, ossia se qualifica le persone, o cose già nominate col sostantivo*» como *dotto, dura*, etc.;
- que el *nome sostantivo* puede ser *appellativo* o *proprio*;
- que el *nome sostantivo appellativo* es el que «*conviene egualmente a più cose o persone dell'istessa specie*» como *uomo, carta*, etc.;
- que el *nome sostantivo proprio* es el que «*conviene ad una sola cosa o persona*» como *Pietro, Madrid*, etc.;
- que mediante una *inflexione* o variación de la *terminazione* denominada *numero* se comprende si el *nome* se refiere a *una o più persone o cose*;
- que el *numero* puede ser *singolare* o *plurale*;
- que el *numero singolare* es el que «*indica una sola cosa o persona*» como *padre, libro*, etc.;
- que el *numero plurale* es el que «*indica più cose o persone*» como *padri, libri*, etc.;

¹⁹⁴ Se volverá al tema del número y caracterización de las clases de palabras que, como se sabe conlleva implicaciones histórico-teóricas, cuando se enfrente el tema de la tradición gramaticográfica subyacente en cada uno de los capítulos dedicados a ellas.

- que se pasa, del *numero singolare* del *nome*, al *plurale* mediante el añadido de una *-s* al primero si este termina en *vocale* como en *alma/ almas, hombre/ hombres*, etc.;
- que se pasa, del *numero singolare* del *nome*, al *plurale* mediante el añadido de *-es* al primero si este termina en *consonante* como en *muger/ mugeres, pajar/ pajarés*, etc.;
- que se pasa, del *numero singolare* del *nome*, al *plurale* mediante el añadido de *-es* al primero si este termina en *vocale accentuata* como en *albalá-albaláes, borcequí- borcequíes*, etc.

Observaciones

Cabe notar que, al utilizar ejemplos italianos para introducir los *nomi*, Marin adopta la dirección que va de italiano al castellano y no la que va del castellano al italiano, que había utilizado en capítulos anteriores.

Se advierte, además, que los *nomi propri* de origen griego que en italiano terminan en *-e*, en castellano, terminan en *-es* y no varían del plural al singular (del *Achille, Ulisse*, etc. italianos al *Aquiles, Ulises*, etc. españoles) y los que terminan en *-a* en italiano se construyen con *-as* en español (en italiano, *Epaminonda, Pelopida*, etc. y, en español, *Epaminondas, Pelópidas*, etc.).

En el subcapítulo *Della declinazione del nome*, Marin afirma que los nombres españoles, como los italianos, no poseen en sus *desinenze* variación de caso y para señalarlo se valen de algunas *preposizioni* que, por esta función, se denominan también *segnacasi* y *articoli*:

Gli Spagnuoli egualmente che gl'Italiani, non variano mai la desinenza de' nomi nella loro declinazione: ond'è, che per esprimerne le relazioni, si servono di alcune preposizioni, le quali poste avanti ai casi, servono a mostrarne la declinazione, onde chiamansi comunemente *segnacasi* ed *articoli*. (p. 32)

Las *preposizioni de, á, por* son los *segnacasi* que se utilizan tanto en singular como en plural con los *nomi propri* y algunos *pronomi*. Así el *nominativo* no se marca, por ejemplo, *Pedro, estas*, etc.; el *genitivo* se indica con *de, de Pedro, de estas*, etc.; el *dativo* con *á* o *para, á Pedro* o *para Pedro, á estos* o *para estos*, etc. El *accusativo* no posee un *segnacaso* a menos que no se trate de un *accusativo di persona* pues en ese caso adopta el *segnacaso á* (*he visto á [sic] Juan*). El *vocativo* tampoco requiere un *segnacaso*, pero en *eslamazioni* se adopta la *preposizione ó* (*ó cielos, ó ceguedad*). El *ablativo di persona agente* lleva el *segnacaso “por”* (*Dario fué vencido por Alejandro*); además el *ablativo* admite otras preposiciones como *de, sin, con, sobre*, etc., según «*il significato del verbo*».

Pasa Marin luego a cuestiones relacionadas con los artículos. Según el autor el *articolo* es una «*particella indeclinabile*» que de por sí no puede asignar caso, como no sea en función conjunta con los *segnacasi*. Sus formas son *el, la, los, las* y en conjunción con los *segnacasi* se obtienen *el, de el, á el, por el, etc., la, de la, á la, por la, etc., los, de los, á los, por los* etc. y *las, de las, á las, por las, etc.*

En el subcapítulo de segundo nivel (*Della declinazione del nome sostantivo con l'articolo*) Marin se limita (i) a presentar un cuadro con las variaciones de caso en singular y plural del masculino *hombre* y el femenino *guerra*; (ii) a informar que se usa el *articolo maschile* cuando los *infiniti*, algunos *adverbi* y algunas *conjunzioni* «*fanno le veci di sostantivi*» (*el querer, el sí, el como*); (iii) a introducir la existencia de un *articolo neutro (lo)* «*che serve esclusivamente alla declinazione degli aggettivi, quando non sono accompagnati dai sostantivi. Esso ha relazione alla qualità delle cose, e mai alle cose stesse*»; (iv) y a definir los conceptos de *articolo definito* y *articolo indefinito*.

Nelle sovrapposte declinazioni abbiamo osservato che il segnacaso da sè solo, e senza l'articolo non indica nè il genere nè il numero del nome. Quindi in avvenire daremo al segnacaso il nome di *articolo indefinito*, e chiameremo *articolo definito* l'unione del segnacaso coll'articolo, perchè definisce il numero, genere e caso del nome. (p. 35)

Con una nota al punto (i) Marin introduce las estructuras *del* y *al*:

La desinencia propria dell'articolo definito nel genitivo ed ablativo mascolino sarebbe *de el*, come è stato notato di sopra, egualmente che quella del dativo e dell'accusativo di persona sarebbe *á el*; ma l'uso ha sostituito i loro sincopati *del, al*. (p. 34)

Observaciones

El desarrollo del tema de los artículos (tipos, usos y terminología adoptada, etc.) es indudablemente uno de los que mayores dificultades interpretativas presenta. A ellos nos dedicaremos en varias oportunidades en este capítulo, pero, sobre todo, en el Cap. 10 (La terminología gramatical) y el Cap. 14 (Las tradiciones gramaticográficas).

En esta ocasión se hará simple mención de algunos elementos de esa complejidad: (i) parece limitarse el término *declinazioni* a las de caso o, quizás mejor, al paradigma de los casos; (ii) en algún momento parece afirmarse que, al menos en ciertos sentidos, *preposizioni, segnacasi* y *articoli* son sinónimos y que la interjección vocativa *ó* es una *preposizione* con lo que podría interpretarse el término *preposizione* en su significado de 'cualquier elemento antepuesto del sintagma nominal'; (iii) inicialmente parece restringirse la aplicación del sistema de casos a los *nomi propri* y a algunos *pronomi*, si bien luego –solo después de haber introducido el artículo– se extiende a los *nomi appellativi* pues los artículos son imprescindibles en la *declinazioni* de los *nomi appellativi*;

(iv) las definiciones dadas para el *articolo indefinito* (equivalente al *segnacaso*, es decir a la *preposizione*) y el *articolo definito* (equivalente al *segnacaso/preposizione* unido al *articolo*) parecen contraponerse e incluso rechazarse mutuamente.

En el subcapítulo *Del genere dei nomi*, Marin dice que se entiende por *genere* la *terminazione* del *nome* que «*fa conoscere se la persona, o cosa da esso nominata*» es *maschile*, *femminile* o *comune* y añade que es casi inútil discurrir sobre el tema «*mercè l'affinità di ambedue le lingue*» pues son *mascolini*, como en italiano, (i) los *nomi* que designan oficios típicos del hombre (*albañil, contador, etc.*), (ii) los *nomi appellativi* (*reino, imperio, etc.*), (iii) los *nomi* de ríos y vientos, (iv) los *nomi* que terminan en *o* (*libro, arco, etc.*) y los que terminan en *l* y *n* (*papel, pan, etc.*); y son *femminini* (i) los *nomi* que designan oficios típicos de la mujer, (ii) los *nomi* de las artes y las ciencias (la *pintura, la arquitectura, etc.*), (iii) los *nomi* de las letras del alfabeto, (iv) los *nomi* que terminan en *a* (*palma, benda [sic], etc.*) salvo –como en italiano– *antípoda, clima, día, idioma* y *planeta*.

Añade que si los *nomi aggettivi* masculinos terminan en *-o*, sus femeninos se obtienen cambiando dicha vocal por una *-a* (*hermoso/hermosa*) y que, si no terminan en *-o*, su forma es «*comune ai due generi*» (*allegre, fiel, ruin, capaz, etc.*). También *virgen, mártir, testigo* y *homicida* son *nomi* que «*si applican [sic] ai due generi*».

Concluye diciendo que «*alcuni nomi femminini che cominciano con a ricevono l'articolo mascolino nel singolare*» (*el ave, el águila, el ala, el agua, el alba, el alma*) y que

L'esperienza ci ha fatto conoscere quanto poco giovi il trattarsi più a lungo su questa materia, in cui la nostra lingua ha tanta analogia con l'italiana. (p. 37)

Observaciones

En el apartado *Del genere dei nomi* se insiste en la analogía entre el español y el italiano por lo que se refiere a la flexión genérica o, más exactamente, al género léxico cuando, en algunos casos –véase el género de la letras del alfabeto– los dos idiomas –según el sistema italiano adoptado por el autor en su texto– no concuerdan.

En el subcapítulo *Dei nomi comparativi e superlativi*, Marin explica que si se confrontan dos *aggettivi*, nace entre ellos un *grado di comparazione* que puede ser de *eguaglianza*, de *eccesso* y de *difetto* según «*una di queste qualita paragonate*» sea «*uguale, maggiore, o minore dell'altra*».

El *aggettivo* en su grado *positivo* es el término tomado «*nel suo semplice significato*» (*rico, docto, prudente, tenaz*). Se llega al grado *comparativo* por el añadido de algunas *particelle* a la forma *positiva* del *aggettivo*. Se añade el *avverbio* “*tan*” para el *comparativo di eguaglianza* (*tan*

cruel), el *avverbio* “*mas*” para el de *eccesso* (*mas rico*) y la *particella* “*ménos*” para el de *difetto* (*ménos fuerte*).

El *superlativo*, según Marin, «*dinota la maggior grandezza ed il piú alto grado di qualsivoglia proprietá*» y puede clasificarse en *assoluto*, el que indica «*il piú alto grado di proprietá [...] senza relazione ad altra cosa o persona*», y en *relativo*, el que igualmente indica «*il piú alto grado di proprietá*», pero en relación con «*qualche altra cosa, o persona*».

El primero (el *assoluto*) se forma con la *particella* “*muy*” (*muy bueno*) o con la desinencia *-ísimo* (*dulce/dulcísimo*); pero los *aggettivi positivi* que terminan en *-ble* adoptan la desinencia *-bilísimo* (*amable/amabilísimo*) y *tierno, ardiente, valiente, bueno, fuerte* y *fiel* presentan *superlativi* con «*leggeri cambiamenti*», a saber, *ternísimo, ardentísimo, valentísimo, bonísimo, fortísimo* y *fidelísimo* respectivamente.

El segundo (el *relativo*) se forma con la «*particella comparativa mas, preceduta dall'articolo definito, el mas, la mas, lo mas*» (*Sócrates era el mas docto, el mas modesto, y el mas virtuoso de los Griegos.*)

En el subcapítulo de segundo nivel (*Comparativi e superlativi irregolari*) Marin se limita a indicar una lista de los comparativos y superlativos irregulares de *bueno, malo, grande, pequeño, bajo* y *alto*.

Observaciones

En el apartado *Dei nomi comparativi e superlativi* se identifica el *articolo definito* con las formas *el, la, los, las* y *lo*, identificación que —como habíamos señalado más arriba— no siempre puede confirmarse en el texto de Marin.

En el último subcapítulo (*De'nomi numerali*) Marin explica a sus lectores que los *nomi numerali* son los que antepuestos a los *nomi generali* determinan la «*estensione del significato*», en otras palabras, «*fanno conoscere il numero preciso delle persone o cose indicate dal nome a cui sono uniti*» y que existen cuatro tipos de tales nombres: (i) los *cardinali*, que «*determinano precisamente il numero*» de las personas o cosas indicadas por el *nome generale* (*uno, dos, tres, etc.*), (ii) los *ordinali*, que «*determinano l'ordine in cui [...] sono disposte numericamente*» las personas o cosas indicadas (*primero, segundo, tercero, etc.*), (iii) los *distributivi*, que «*indicano distribuzione nel numero*» de las personas o cosas expresadas (*la mitad, el tercio, el cuarto, etc.*) y (iv) los *collettivi* que «*indicano approssimativamente e non già con esatta precisione il numero*» de las personas o cosas expresadas por el *nome generale* (*decena, docena, quincena, etc.*).

Presenta luego Marin cuatro listados con más numerales *cardinali, ordinali, distributivi* (que en esta ocasión denomina *partitivi*) y *collettivi*, y añade las siguientes consideraciones:

- que delante del último *numero cardinale* es necesario incluir la *congiunzione* “y” (2343: *dos mil trescientos cuarenta y tres*);
- que se acostumbra decir, por ejemplo, Carlos *diez*, Gregorio *once*, Leon *doce*, Luis *catorce*;
- que también se consideran *nomi collettivi* (además de los incluidos en los listados) (i) términos como *setenario*, *octava*, *octavario*, *novena*, *novenario*, *trecenario*, etc., (ii) términos como *terceto*, *cuarteto*, *cuarteta*, *quintilla*, *décima*, etc. (usados en la poesía española para indicar «una quantità determinata di versi», y (iii) otros términos que denotan «moltiplicità di quantità» como *duplo*, *cuádruplo*, *décuplo*, *céntuplo*, etc.;
- que los *nomi cardinali* y los *ordinali* son *aggettivi* (*dos hombres*, *el primer hijo*, etc.), pero pueden utilizarse también como *sostantivi* (*el dos*, *el tres*, *un dos*, *tres cincos*, etc.).

El subcapítulo finaliza con la mención aislada, y casi fuera de contexto, de los términos *pares* y *nones*.

Observaciones

Por lo que respecta a los numerales, se da una doble denominación a un tipo de numerales (*distributivi* y *partitivi*) sin que medie ningún tipo de explicación. De los textos intercalados entre los listados finales, el que se refiere a la conjunción obligatoria entre decena y unidad resulta demasiado ambiguo y el referido a la numeración con cardinales de papas, reyes y emperadores que lleven un número mayor al noveno, casi incomprensible para quien no conozca el sistema. Las frases que se utilizan para presentar esos puntos asemejan más a un apunte mnemónico que a textos definitivos. Como también tiene la apariencia de un apunte la mención de los términos *pares* y *nones* fuera de todo contexto y sin que se pueda asociarlos a un tipo específico de numerales.

Marin completa la información dada sobre los *articoli* en el *Capitolo I. Varj usi dell'articolo* (pp. 182-187) de la *Parte V*. El mismo autor establece el carácter complementario de este capítulo indicando explícitamente la página del texto en que se había tratado el tema cuya información sintáctica suplementaria se está por presentar:

CAPITOLO PRIMO. *Varj usi dell'articolo*. (Pag. 33) (p. 183)

En este capítulo Marin asegura

- que los *articoli definiti* del italiano y del español acompañan a los *nomi* en los mismos casos (*il soldato desidera la guerra*/el soldado *desea la guerra*, etc.);

- que el italiano y el español admiten «*in qualità d'articolo*» las *particelle* “un” y “una” (*un libro, una pluma, de una casa, etc.*) y solo el español usa *unos* y *unas* como equivalentes de los *pronomi* italianos *certi, certe*;
- que cuando los *infiniti* tienen función de *sostantivi* se acompañan con el *articolo maschile* (*il parlare di notizie è cosa gradevole / el hablar de noticias es agradable*);
- que los *articoli indefiniti* del italiano y del español se usan con los *nomi* en los mismos casos (*Iddio è onnipotente / Dios es omnipotente; questa penna è di Giovanni / esta pluma es de Juan; etc.*).

Con respecto a este último punto, Marin añade en nota:

Usansi talvolta senza l'articolo in italiano i nomi di *Chiesa, Città, corpo, capo, testa, tavola, mente, piazza*, ecc., ecc.: come: *è andato in Chiesa; lo ferì in testa*, ecc. Siffatte espressioni vengono tradotte coll'articolo definito: *Ha ido á la Yglesia; Le hirió en la cabeza; Está en la plaza*, ecc., ecc. (p. 183)

Y añade luego en un subcapítulo de segundo nivel denominado *osservazioni*:

- (i) que los italianos ante ciertos «*nominativi ed accusativi retti da qualche verbo*» utilizan el «*articolo detto partitivo: del, della, delli, ecc.*», pero los españoles en esos casos mencionan el «*nome senza alcuna sorte di articolo, o segnacaso*» (*vi era del grano e della farina / habia trigo y harina*);
- (ii) que los italianos y los españoles, a veces, coinciden en poner el «*articolo del genitivo fra un aggettivo ed un sostantivo*» (*il bricone del servitore / el bribon del servidor*); pero los españoles también suelen usarlo en algunas *interjezioni* (*che farò misero me! / que haré pobre de mí*);
- (iii) que con anterioridad se había dicho que debía utilizarse el *articolo* “al” en el «*accusativo di persona*» (*venció al enemigo*), pero dicha afirmación ahora se matiza diciendo que, si a dicho *accusativo* lo sigue un *dativo* u otro *accusativo* con la preposición *a* o si un *dativo* pronominal «*viene anteposto al verbo*», el primero (el «*accusativo di persona*») utiliza –como en italiano– el «*articolo del nominativo*» (*le divine lettere paragonano il Principe avaro al Leone famelico / las divinas letras comparan el Principe avaro al Leon hambriento; portava i figli alla scuola / llevaba los hijos á la escuela; Pietro mi presentò il fratello del suo amico / Pedro me presentó el hermano de su amigo; etc.*);
- (iv) que los *pronomi possessivi* cuando se anteponen al *sostantivo* utilizan el *articolo indefinito* (*il mio libro / mi libro*);
- (v) que el *articolo neutro* “lo” puede acompañar a los *nomi aggettivi* (*conozco lo mejor, y sigo lo peor*) o a los *participi passivi* utilizados como *aggettivi* (*lo hecho no tiene remedio*) o,

incluso, a los pronomi possessivi¹⁹⁵ (*cadauno quiere lo suyo*) u otros pronomi (*todo es lo mismo*), pero no a los *sostantivi*.

Marin concluye sus *osservazioni* recordando que cuando un *soggetto* o la *dipendenza di un verbo* está compuesto por muchos *nomi*, en español, se le pone *articolo* solo al primero de ellos (*las leyes, vicios, y virtudes de los Europeos son muy diferentes / le leggi, i vizj, e le virtù degli Europei sono molto differenti*).

Observaciones

En el *Capitolo I. Varj usi dell'articolo* (pp. 182-187) de la *Parte V* salta a la vista la importante cantidad de información contrastiva presente, pero de ella se tratará más adelante.

Completa Marin la información dada sobre los *sostantivi* y *aggettivi* en el *Capitolo II. De'sostantivi ed aggettivi* de la *Parte V* (pp. 187-193). Como en el capítulo anterior el mismo autor establece su carácter complementario relacionándolo mediante la cita de la página –(pag. 30)– con el capítulo en el que se había tratado el tema.

Allí se dice que los *aggettivi* se posponen a los *sostantivi* (*el hombre bueno*), si bien en algunos casos el «*aggettivo si antepone con eleganza al sostantivo*» (*el buen siervo de Dios*).

Se dice también que existen ocho *aggettivi* (*bueno, malo, uno, alguno, ninguno, primero, tercero y postrero*) que pierden la *ultima vocale* cuando se anteponen al *sostantivo maschile singular* (*buen libro, mal negocio, un soldado, algun hombre, ningun cuidado, primer capitolo [sic], tercer punto, postrer duelo*) y tres (*santo, ciento, grande*) pierden en las mismas condiciones la *ultima sillaba* (*san Pablo, cien caballos, gran Rey*). En su significación de «*merito o qualità*», *grande* también pierde su última sílaba ante *sostantivi femminili* (*gran Reina, gran Capitan, gran gala, gran bribon, etc.*), pero se mantiene completo «*innanzi ai nomi che cominciano con vocale*» (*grande amigo, su grande alma, grande odio, etc.*).

Observaciones

En el *Capitolo II. De'sostantivi ed aggettivi* de la *Parte V* (pp. 187-193), Marin habla de la pérdida de la última sílaba de *santo, ciento* y *grande* con los sustantivos masculinos singulares, aunque el ejemplo de *ciento* lo dé –como no podía ser de otra manera– con

¹⁹⁵ El texto de Marin dice exactamente «*serve egualmente alla terminazione dei pronomi possessivi*» y en este trabajo se lo parafrasea «*puede acompañar [...] a los pronomi possessivi*»; ahora bien, dicha parafrasis es solamente interpretativa pues resulta hartamente confusa la interpretación conceptual de *servire alla terminazione di un termine*.

un plural, el de *caballos*.

El primer subcapítulo (*Formazione ed uso dei nomi accrescitivi*) del *Capitolo II* se enfrenta con el problema de la composición y derivación de palabras. Las informaciones que se dan en este subcapítulo sobre la formación de los *accrescitivi* son las siguientes:

- (i) si los *nomi* terminan por *vocale*, habrá que cambiar para el *mascolino* esa *vocale* por *azo*, *on* u *ote* (*hombre*: *hombrazo*, *hombron*, *hombrote*) y para el *femminino* por *aza*, *ona* u *ota* (*grande*: *grandaza*, *grandona*, *grandota*);
- (ii) si los *nomi* terminan por *vocale accentuata*, por *y* o por *consonante*, no habrá que cambiar, sino añadir las mismas *terminazioni* (*jabalí*: *jabaliazo*, etc.; *buey*: *bueyazo*, etc.; *muger*: *mugeraza*, etc.); en estos caso si la *terminazione* en *azo* se refiere a «*un'arma o a qualunque altra cosa con la quale si possa percuotere altrui*» adquiere en español dos significados, «*il primo ha rapporto alla grandezza della cosa; il secondo al colpo dato con la medesima*» (*cañon*: *cañonazo* / *cannone*: *cannone grosso*, *cannonata*).

El subcapítulo siguiente se dedica a los *diminutivi*. Allí se indica que las *regole* que deben observarse para la formación de los *diminutivi* son las mismas que las señaladas para los *accrescitivi*, si bien las *terminazioni* utilizadas son *ito*, *ico*, *illo* o *uelo* para el *mascolino* (*sombrero*: *sombrerito*, *sombrerico*, *sombrerillo*, *sombreruelo*) e *ita*, *ica*, *illa* o *uela* para el *femminino* (*mesa*: *mesita*, *mesica*, *mesilla*, *mesuela*). Las dos primeras *terminazioni* (*ito* e *ico*) denotan *stima*, la tercera (*illo*) simple *diminuzione* y la cuarta (*uelo*) *diminuzione* y *disprezzo*. Si los *nomi* terminan en *e*, *er* u *on* se añade *cico*, *cito*, *cillo*, *zuelo*; *cica*, *cita*, etc. (*hombre*: *hombrecico*, *hombrecito*, *hombrecillo*, *hombrezuelo*; *muger*: *mugercita*, *mugercica*, *mugercilla*, *mugerezuela*; *gergon*: *gergoncillo*, etc.). Si el *nome* termina en *y* o es un *monosillabo* que termina en *consonante* se usa *ecico*, *ecillo*, etc. (*Rey*: *Reyecito*, *Reyecillo*, *Reyezuelo*; *pan*: *panecito*, *panecico*, *panezuelo*). Se añade (i) que, además de *uelo* para el *disprezzativo*, puede usarse con el mismo sentido *acho* (*sombreracho*, *casacha*); (ii) que existen algunos *diminutivi irregolari* como *mozalvete* de *mozo*, *vejete* de *viejo*, *animalejo* de *animal*, *peluquin* de *peluca*, etc. y (iii) que es posible, siempre que se varíen atentamente las *terminazioni*, «*diminuire un nome più volte*» (*caja*: *cajita*, *cajitica*, *cajitiquilla*).

Observaciones

El autor coloca el capítulo de la *Formazione ed uso dei nomi accrescitivi* en la *Parte V* denominada *Della sintassi* y en esta –como se puede suponer– deberían haberse incluido solo aspectos sintácticos de la lengua. No disponiendo Marin –porque aún no habían llegado las disciplinas lingüísticas a tales desarrollos– del concepto de

morfosintaxis, es evidente que dicha colocación le crea evidentes problemas teóricos y metodológicos. Es así que se siente obligado a justificarse y lo hace, en nota al título, recurriendo al argumento de la conveniencia didáctica y al de la importancia relativa del tema:

Tuttochè il presente trattato appartenga alla quarta parte [*Delle parti del discorso*], abbiamo creduto di lasciarlo per questo luogo, onde non occupare la mente de'principianti in materie per altro suscettibili di dilazione. (p. 188, n.1)

En el subcapítulo *Formazione ed uso dei nomi accrescitivi*, no convence la real existencia de algunos *accrescitivi* propuestos por Marin tales como *jabaliazzo* y *bueyazo*.

En el subcapítulo dedicado a los *diminutivi*, es de notar que, aunque Marin asegure que las condiciones para la formación de los mismos son idénticas a las dadas con anterioridad para los *acrescitivi*, una lectura atenta del subcapítulo hace ver que tal paralelismo perfecto no existe.

El último subcapítulo del *Capitolo II* se denomina *Dei comparativi e superlativi* (pp. 191-193) y se relaciona, según indica su autor con la página 37 de su texto. En esa página –y en algunas sucesivas– se había tratado solamente sobre el *primo termine* de los *comparativi di eguaglianza, di eccesso e di difetto*, ahora se introducen informaciones sobre el *secondo termine* y se dice que a los *tanto...quanto, più...di/de/etc., meno...di/de/etc.* italianos corresponden los *tan...como, mas...que y ménos...que* españoles (*Giovanni è tanto dotto quanto Pietro / Juan es tan docto como Pedro; il ferro è più leggero del piombo / el hierro es mas ligero que el plomo; tu sei stato più prudente di me / tú has sido mas prudente que yo*), es decir

[...] che l'unione del *secondo termine* col *primo* nel comparativo di *eguaglianza*, si forma colla congiunzione *como*, ed in quegli *di eccesso*, e *di difetto* colla congiunzione *que*; la quale per lo più riceve appresso di sè il nominativo. (p. 192)

De igual modo se forma la *comparazione* con los *avverbi* (*Pietro canta tanto bene, quanto il suo maestro / Pedro canta tan bien, como su maestro; Giovanni studia più di tutti / Juan estudia, mas que todos*; etc.). Con los *sostantivi*, en lugar de *tan*, se utiliza el *aggettivo di quantità* “tanto” «accordandolo col sostantivo che gli viene appresso» (*vi sono tante finestre, quanti giorni ha l'anno / hay tantas ventanas, como días tiene el año*; etc.) y en el *secondo termine* la *particella* italiana *quanto* se traduce con el *avverbio* español *como* (*comprammo tanto panno, quanto bastò per coprirci / compramos tanto paño, cuanto bastó para cubrirnos*).

Observaciones

En el subcapítulo *Dei comparativi e superlativi* (pp. 191-193), se vuelve a lo

exquisitamente sintáctico que se había abandonado –y debido justificar en nota– con anterioridad. Llamen la atención nuevamente el alto grado de contrastividad presente en el texto y el método del resumen clarificador y conclusivo tan característico de los textos de corte didáctico.

Por lo que se refiere a los *superlativi* (además de lo dicho en la página 38 del texto) queda por decir (i) que la forma más común en español es la que utiliza la *particella* “*my*”, (ii) que se adopta la forma en *ísimo* cuando los españoles «*vogliono dare alla persona, o cosa un grado superlativo anche più eminente*» y (iii) que

[...] usano alcuni Italiani di mettere due volte l'articolo: dicendo: *l'uomo il più codardo; l'amizija la più sincera*. Questo francesismo non è imitato dagli Spagnuoli, che mettono l'articolo soltanto avanti al sostantivo senza mai ripeterlo avanti alla particola comparativa: *el hombre mas cobarde; la amistad mas sincera*. (p. 193)

Observaciones

Afirmar que el superlativo en *-ísimo* (contrapuesto al de «*my* + adjetivo» se utiliza cuando se quiere dar «*un grado superlativo anche più eminente*» es una observación ciertamente acertada y prematura en su contexto gramaticográfico.

Con respecto a las últimas informaciones dadas por Marin sobre los *superlativi* (p. 193), cabe señalar la gran complejidad de la estructura sintáctica italiana señalada por Marin y su rechazo por razones de pureza de la lengua.

En el texto dedicado al nombre, Marin incluye siete notas a pie de página.¹⁹⁶

6.6. El pronombre

En el *Capitolo II (Del pronome)* (pp. 42-61), Marin afirma que los *pronomi* son términos que se introducen «*per non ripetere il nome stesso della persona o cosa già prima nominata*» y que se dividen en *personali, dimostrativi, possessivi* y *relativi*.

1. Los *pronomi personali* son, según el autor, los que se utilizan en lugar «*di persona o di cosa la quale faccia vece di persona*». Inmediatamente después de esta afirmación, se presentan en un cuadro todas sus formas y declinaciones: primera persona singular (*yo* [nom.], *de mí* [gen.], *a mí* y *me* [dat.], *a mí* y *me* [ac.], *por mí* [abl.]); primera persona plural

¹⁹⁶ Para el comentario de las notas a pie de página, véase el Cap. 12.

masculina y femenina (*nosotros/nosotras* [nom.], *de nosotros/nosotras* [gen.], *a nosotros/nosotras* y *nos* [dat.], *a nosotros/nosotras* y *nos* [ac.], *por nosotros/nosotras* [abl.]); segunda persona singular (*tú* [nom.], *de ti* [gen.], *a ti* y *te* [dat.], *a ti* y *te* [ac.], *por ti* [abl.]), segunda persona plural masculina y femenina (*vosotros/vosotras* [nom.], *de vosotros/vosotras* [gen.], *a vosotros/vosotras* y *os* [dat.], *a vosotros/vosotras* y *os* [ac.], *por vosotros/vosotras* [abl.]); tercera persona singular masculina y femenina (*él/ella* [nom.], *de él/ella* [gen.], *a él/ella* y *le* [dat.], *a él/ella*, *le* o *lo* para el masculino y *la* para el femenino [ac.], *por él/ella* [abl.]); tercera persona plural masculina y femenina (*ellos/ellas* [nom.], *de ellos/ellas* [gen.], *a ellos/ellas* y *les* [dat.], *a ellos/ellas*, *los* para el masculino y *las* para el femenino [ac.], *por ellos/ellas* [abl.]). En esa misma serie de cuadros añade también las formas *sí* y *se*, introduciéndolos bajo el nombre de *pronomi reciproci* y acotando que no tienen forma de plural y que masculino y femenino no presentan variación morfológica: *de sí* [gen.], *a sí* y *se* [dat.], *a sí* y *se* [ac.], *por sí* [abl.]. Luego propone una serie de ejemplos (*yo me canso; Pedro me dijo; etc.*) de las «*particelle me, nos, te, os, se, le, les, los, las*» que se añaden al dativo y acusativo de sus respectivos «*pronomi primitivi e personalis*» y que a menudo actúan en su lugar; y recuerda

- que estas *particelle* pueden hallarse «*unite ed affisse al verbo*» (*amábame, viéndose, etc.*);
- que *él, ella, ellos, ellas* pueden utilizarse como *relativo di/a cosa* (*aquel soberano, dueño absoluto del Reino disponia de él a su arbitrio*);
- que los neutros *ello* y *lo* –del que no se da ningún ejemplo– también pueden utilizarse como *relativo di/a cosa* (*ello pasó así*) y que, a veces, supone el significado que en italiano tiene la «*particella relativa ne*» (*yo me arrepiento de ello / io me ne pento*).

Observaciones

Cuando se dice que los pronombres personales se utilizan en lugar «*di cosa la quale faccia vece di persona*», no queda claro a qué se refiere. Lo más probable es que se deba interpretar en el sentido de que cumple función de sujeto o de término de sintagma preposicional: las dos funciones principales de los pronombres personales y las funciones que cumplen en todos los ejemplos propuestos por el autor. O tal vez se refiera a que pueden actuar como “persona” del verbo (se referiría, claro está, solo a los pronombres de 3ª persona, que pueden llevar como referentes personas y cosas).

Al primer apartado de la *Parte IV (Della sintassi) Capitolo III* (pp. 193-198), denominado *Dei pronomi primitivi e relativi, e della loro unione col verbo*, ya Marin había remitido en páginas anteriores:

Di queste combinazioni pero ne parleremo a suo luogo. (p. 45)

Ma di queste ed altre particelle dovendosi trattare nella sintassi, giudichiamo a proposito di non fame più parola in questo luogo, per non confundere la mente dei principianti. (p. 45)

Allí es donde se añade información sintáctica sobre estos pronombres.

Las partículas *me, te, le, nos, os y les*, comúnmente denominadas *pronomi primitivi congiuntivi* pueden ser de primera persona singular (*me* [dat. y ac.]: *me hizo un regalo* y *me estima mucho* respectivamente) y plural (*nos* [dat. y ac.]: *nos dijo todo* y *nos ha maltratado* respectivamente), de segunda persona singular (*te* [dat. y ac.]: *que te ocurrió?* y *no te veo jamás* respectivamente) y plural (*os* [dat. y ac.]: *os he dicho verdad* y *os habeis arrepentido?* respectivamente), de tercera persona singular masculina (*le* [dat. y ac.]: *le leyeron la carta* y *le prendió y le hirió* respectivamente) y plural (*les* [dat.]: *les dió palabra* y *los* [dat.]: *los castigaron*), de tercera persona singular femenina (*le* [dat.]: *le digo que vaya* y *la* [ac.]: *la prendió la justicia*) y plural (*les* [dat.]: *les prometió mucho* y *las* [dat.]: *las cogieron todas*) y neutro (*No habia que comer, y lo buscaron*).

Los ejemplos *le prendió y le hirió, la prendió la justicia* y *las cogieron todas* le dan pie a Marin para introducir dos notas importantes: una sobre el uso de *le* o *lo* como objeto directo de persona o cosa y otra denostando algunas formas de laísmo:

Dall'Accademia spagnuola nella sua Grammatica viene altamente riprovato l'uso di molti, i quali adoperano l'accusativo del pronome neutro *lo* in vece del mascolino *le*, dicendo: yo vi un libro, y lo compré, in luogo di *le compré*, dovendosi dare secondo la prelodata Accademia al sostantivo mascolino *libro* il suo relativo corrispondente *le*. Nondimeno quest'opinione viene impugnata da molti, e la contraria seguita da varj classici, che nelle loro opere usano indifferentemente il *le* o il *lo*. (pp. 194-195)

È da fuggirsi l'uso del pronome *la* in vece di *le* nel dativo singolare femminile; come *la vi, y la dije* in vece di *la ví, y le dije*. (p. 195)

Estas notas están estrechamente relacionadas con la *GRAE* 1796 (§§ 11, 12 y 13): remiten directamente a a las pp. 71-73 (§§ 11, 12 y 13) de

11. Asimismo puede resultar equivocacion en el uso y conocimiento de los casos dativo y acusativo de este pronombre [el personal] en ámbos números por las terminaciones que se han puesto en los exemplos de la declinacion. Para precaverla se observará la regla siguiente.

12. O la accion y significación de verbo termina en el pronombre personal de que se trata, ó termina en otra, ó en otras partes de la oracion. Si en el pronombre, este está en acusativo, si en otra parte de la oracion, será dativo del singular ó plural. El de singular será *le*, y *les* el de plural de cualquier género: que sea, cuya diferencia dependerá claramente del contexto de la oracion. El acusativo *los*, quando el pronombre sea masculino; y siendo femenino, se dirá en singular *la*, y *las* en el plural. Por exemplo. El juez persiguió á un ladron, *le* prendió, y *le* castigó: persiguió á unos ladrones *los* prendió, y *los* castigó: están los pronombres en acusativo masculino de singular y de plural. El juez persiguió á una Xitana, *la* prendió, y *la* castigó: persiguió á unas Xitanas, *las* prendió, y *las* castigó: están los pronombres en acusativo femenino en ambos números. El juez

persiguió á un ladron, *le* tomó declaración, *le* notificó la sentencia: prendió á unos ladrones, *les* tomó declaración, *les* notificó la sentencia: están los pronombres en dativo masculino de singular y plural. El juez persiguió á una Xitana, *le* tomó declaración, *le* notificó la sentencia: prendió á unas Xitanas, *les* tomó declaración, *les* notificó la sentencia, están los pronombres en dativo femenino de singular y plural.

13. De este modo se han de conocer y usar los dativos y acusativos de este pronombre, en lo qual suele haber muy poca exâctitud: no solo en el comun modo de hablar, sino aun en los escritos de autores por otra parte recomendables. Igual falta de exâctitud se observa en el uso del pronombre neutro *lo*, en lugar del masculino *le* en acusativo, de que se hallan tantos exemplos, aun en los autores clásicos, que algunos le han atribuido género masculino: pero nunca puede tenerle. Antes se ha de creer que está mal dicho: el juez persiguió á un ladron, *lo* prendió, *lo*; ó F. compuso un libro, y *lo* imprimió en lugar de *le*. Y respecto de los autores que le han usado, como Granada, Cervântes y otros, se ha de decir, ó que hay falta de correccion en las impresiones de sus obras, ó que fueron poco exâctos en el uso de estas terminaciones, ó que por cuidar alguna vez con demasía del número armonioso de la oracion, sacrificáron las reglas de la gramática á la delicadeza del oido. (pp. 71-73)

Estos *pronomi primitivi* pueden relacionarse con el verbo en *unioni semplici* –todos los ejemplos vistos anteriormente– o relacionarse con el verbo en *unioni composte* es decir, uniones «*nelle quali ai pronomi* mi, ti, gli, ci, ecc. *va unito il relativo* lo, li, la, le, ecc.; *come* me lo, te li, glie la, *ce* le, ecc.»: *me le/ los/ la/ los/ lo* dió, *te le/ los/ la/ los/ lo* hizo ver, *se le/ los/ la/ los/ lo* pedí, *nos le/ los/ la/ los/ lo* prometió, *os le/ los/ la/ los/ lo* enviaré y *se le* prometió, *se los* dió, *se la* haré.

Estos *pronomi primitivi* pueden relacionarse con el verbo hallándose *spicati* y *anteposti* al mismo –todos los ejemplos vistos anteriormente– o *postposti* y *affissi* como los siguientes ejemplos: *dicenme*, *parécete*, *dióle*, *añádese*, *dirános él*, *comunicóles*, *quájase*, *dolíanse*, *habiase* [*sic*] *dicho* (*unioni semplici*) y *diómelo*, *diónosla*, *daréoslas*, *diósela*, *dijoselo*, *pídeseme*, *mandótese*, *diósele*, *dijoseos* (*unioni composte*). Los *imperativi*, *gerundj* e *infinitivi* llevan estos pronombres obligatoriamente *postposti* y *affissi*: *háblame*, *habladome*, *hablarme*; *limpiate*, *limpiandote*, *limpiarte*; *dígame Vm.*, *diciéndome Vm.*, *decirme*; *póngaselos Vm.*, *poniéndoselos*, *ponerselos*; *unámonos*, *uniéndonos*, *unirnos*; *vestíos*, *vistiendos* [*sic*], *vestiros*; *quédense Vms.*, *quedandose*, *quedarse*; *hágasele*, *haciéndosele*, *hacersele*; *llévenselas Vms.*, *llevándoselas*, *llevarselas*.

Los ejemplos *unámonos* y *vestíos* le dan pie a Marin para introducir dos notas sobre la pérdida de elementos fonéticos en algunas combinaciones de verbo + pronombre clítico:

Il pronome congiuntivo *nos* posto come affisso dopo la prima persona del plurale di qualunque tempo, le fa perdere il finale, onde in luogo di dire *irémosnos*, *unámosnos*, *vámosnos* fa mestieri dire: *unámonos*, *irémonos*, *vámonos*. (p. 197, n. 1)

Il pronome congiuntivo *os* posto come affisso, dopo la seconda persona del plurale dell'imperativo, le leva il *d*: onde in luogo di *unídos*, *venídos*, *salídos*, si dirà *uníos*, *veníos*, *salíos*, ecc. (p. 197, n. 2)

El apartado finaliza con tres informaciones más:

- algunas veces –muy pocas– pueden encontrarse tres pronombres unidos (*castiguesemele, me te le levaron*);
- el pronombre *se* debe anteponerse a cualquier otro pronombre en las *unioni composte* (*se me permite, se te permite, se le permite*);
- cuando la acción del verbo «*ricade sopra il soggetto principale della proposizione*» los *pronomi primitivi* se duplican (*yo me culpo à mí mismo, tú te alabas à ti mismo, Caton se mató à sí mismo, nadie está obligado à acusarse à sí mismo*).

Observaciones

En más de una ocasión, el autor –consciente de que se estaba adentrando en cuestiones sintácticas– anuncia que de tales asuntos se tratará en su momento:

Di queste combinazioni pero ne parleremo a suo luogo. (p. 45)

Ma di queste ed altre particelle dovendosi trattare nella sintassi, giudichiamo a proposito di non fame più parola in questo luogo, per non confondere la mente dei principianti. (p. 45)

La ocasión de tratar estos temas se da en el apartado *Dei pronomi primitivi e relativi, e della loro unione col verbo*. Ahora bien, la interpretación del término *relativi* requiere alguna aclaración. Seguramente no se hace referencia a los *pronomi relativi* (*que, quien y cual*) a los que se referirá luego, es más probable, en cambio, que por *relativo* haya que entender algo muy semejante a lo que hoy se diría *anafórico*, tradición muy documentada como demuestra Gómez Asencio (2001: 158-163).

Al introducir las *unioni composte* de los clíticos, por primera vez en la *Gramatica Marin* “olvida” presentar el tema con elementos españoles y lo hace únicamente desde una perspectiva italiana:

[...] ve ne sono altre [*unioni*] *composte*, nelle quali ai pronomi *mi, ti, gli, ci*, ecc. va unito il relativo *lo, li, la, le*, ecc.; come *me lo, te li, glie la, ce le*, ecc., e queste si traducono in spagnuolo nel modo seguente: [...] (p. 195-196)

Al exponer todas las posibilidades de *unioni composte* de los *pronomi primitivi* el autor omite, sin ninguna razón evidente para hacerlo, combinaciones tales como *se las haré* [‘haré a ellos/ellas estas tortas’] o *se lo pedí* [‘pedí a ellos/ellas que hicieran eso’].

2. Según Marin, los *pronomi dimostrativi* españoles son tres (*este, ese y aquel*, con sus variantes femeninas, plurales y neutras) y pueden referirse tanto a personas como a cosas. El primero (*este*) hace referencia a un objeto «*prossimo a chi parla*», el segundo (*ese*) a uno «*prossimo a chi ascolta*» y el tercero (*aquel*) a uno «*lontano da ambedue*». Se utilizan

siempre con los *articoli indefiniti*, es decir, con las preposiciones *segnacaso* y sin el auxilio de lo que hoy se entiende por artículos determinados. Estos pronombres pueden funcionar como *assoluti di persona* (*este es mi padre*) o unidos a sustantivos (*este hombre, de estas mugeres*, etc.). De la unión de estos pronombres con el adjetivo *otro* proceden los pronombres (*estotro, estotra, esotro, esotra*), pero de tales pronombres no se da ningún ejemplo ni se utilizan en ninguna otra parte de la obra.

Observaciones

Resulta difícil comprender por qué razón en las estructuras complejas *estotro*, etc. —que el autor considera pronombres— el primer elemento es el pronominal y el segundo el adjetival cuando la indefinición o la interpretación contraria, según los contextos, parece ser la más adecuada. Esta incongruencia podría justificarse quizás de este modo: el autor acaba de definir *este* como pronombre y, por no cambiar su adscripción categorial en tan breve tiempo, se atiene a dicha categoría, incluso a costa de una cierta imprecisión.

3. Los *pronomi possessivi* son *mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro* y *suyo* con sus respectivos femeninos y plurales (*este libro es mio*, etc.). Estos pronombres pueden acompañar a un sustantivo posponiéndose a él (*libro mio*) o anteponiéndosele (*mi libro*). En el primer caso se utilizan con los *articoli definiti*, es decir, con la estructura «*segnacaso + el/la/los/las*» (*yo he dicho mi parecer, quiero oír el tuyo*); en el segundo —salvo *nuestro* y *vuestro* y derivados— pierden su última sílaba aun con un adjetivo interpuesto entre ambos (*con tus bellos ojos*) y se utilizan siempre —incluso *nuestro* y *vuestro* y derivados— con los *articoli indefiniti*, es decir, sin el auxilio de los actuales artículos determinados (*de tus hijos*). Se anota, también, que el pronombre *vuestro* no puede utilizarse si está dirigido a una única persona —a menos que no se trate de «*una persona di molta autorità*» (*vuestra Magestad*, etc.)— sino que debe utilizarse solo con un referente plural a cuyos individuos «*in singolare si darebbe del tu*». Se concluye el apartado de los pronombres posesivos anotando que los pronombres italianos *lui, lei* y *loro* en genitivo «*si traducono*» en español con *su* y *sus* (*de su corazón / del cuore di lui, o di lei*).

4. Los *pronomi relativi* son, según Marin, *que, quien* y *cual*. El primero (*que*) se refiere a cosa o a persona y no tiene variación ni de número ni de género (*el hambre que, los libros que; la muger que, las plumas que*) y sirve para «*tradurre il pronome cui in tutti i suoi casi, allorchè significa cosa*» (*el libro de que te hablé / il libro di cui ti parlai*). El segundo (*quien*) y su plural (*quienes*) se refieren a personas, no tiene variación de género (masculino y femenino) y sirven para traducir «*il relativo obbliquo cui, quando dinota persona*» (*el hombre, de quien te*

quejas / l'uomo, di cui ti lamenti). El tercero (*cual*) y su plural (*cuales*) se refieren a cosas o personas, no tienen variación de género, se utilizan con el *artículo definitivo* (*el cual, los cuales, de las cuales, á lo cual, etc.*) y corresponden al italiano *quale*. Tanto *que* como *quien* y *cual* «*cessano di essere relativi*» en expresiones interrogativas, admirativas, etc. (*que buscas?, a que viene Vm? cual le han puesto sus desgracias?*).

En el segundo apartado (*Dei pronomi relativi que, quien, cual*) de la *Parte IV (Della sintassi) Capitolo III* (pp. 198-201), se añade la siguiente información sobre tales pronombres:

- se usa *que* cuando dicho relativo en nominativo «*non è preceduto da un'orazione, o proposizione completa*» (*el libro que lo explica*);
- «*se il relativo è preceduto da un'orazione o proposizione completa*» se pueden usar *que* y *cual* en referencia a una cosa (*entramos en una casa, que/la cual habia sido saqueada*) o *que* y *quien* si se está haciendo referencia a una persona (*ballaréis á un hombre quien/el cual os enseñará el camino*);
- en los *casi obliqui* se usa principalmente *que*, pero también *cual* en referencia a una cosa (*el libro de que/del cual yo hablo* en el genitivo; *el libro á que/al cual se refiere* en el dativo; *esta es la razon por que/por la cual no puedo servir á Vm* en el ablativo) y principalmente *quien* o *que* si se refiere a persona (*el hombre de quien/del cual yo hablo* en el genitivo; *el hombre á quien/al cual yo dijere* en el dativo; *Pedro por quien/por el cual yo soy maltratado* en el ablativo);
- en los casos de acusativo relacionados con personas se usa principalmente *quien*, pero también *que* y *cual* (*Pedro á quien/al cual/que yo amaba tanto*), si se relacionan con cosas se usa solo *que* (*el libro que compré*).

Se completa el texto con unos ejemplos «*del genere neutro*»: *no sé de que hablaba, ya sé en que piensas y de lo que/de lo cual yo no tenia noticia*».

Observaciones

El apartado «*Dei pronomi relativi que, quien, cual*» (pp. 198-201) presenta varios puntos de difícil interpretación:

- En primer lugar el hecho de utilizar el criterio basado en estar precedido por una *proposizione incompleta* (*el libro*) o *completa* (*ballaréis á un hombre*) para delimitar los usos entre *que*, *quien* y *cual* supone algunas dificultades. Tal como se expresa el texto cabría la posibilidad de considerar que el autor no considera aceptable frases como *ballaréis á un hombre que os enseñará el camino*, pero, claro está, Marin “se ha olvidado” de *que* en el ejemplo y del *cual* en la explicación.
- En segundo lugar, parece que Marin no considera la forma *que* pospuesta a un

artículo pues solo da frases como *el libro de que yo hablo* o *esta es la razón por que no puedo servir á Vm* o *Pedro que yo amaba tanto*, sin tener en consideración *el libro del que yo hablo* o *esta es la razón por la que no puedo servir á Vm* o *Pedro al que yo amaba tanto*. No obstante esto, en la obra, se encuentran muchos ejemplos de esta estructura ([...] *no se olvide del que lo [deudor] será suyo eternamente*, en p. 326, o *era muy versado en muchos asuntos de los que se presentan al trato comun de los hombres*, en p. 63) y en el listado de los ejemplos con formas neutras propone «*de lo que yo no tenia noticia*».

- En tercer lugar, no se comprende exactamente por qué razón da ejemplos (para el neutro) como *no sé de que hablaba* o *ya sé en que piensas* cuando algo antes había dicho:

I pronomi *que, quien, cual* cessano di essere relativi nelle [...] espressioni interrogative, ammirative, ecc. [...]. (p. 52)

Lo más probable es que Marin considere que estas son estructuras de relativo con omisión del neutro *lo*: *no sé de lo que hablaba*, *ya sé en lo que piensas*.

5. Como se ha indicado en el apartado dedicado a la hiperestructura (§ 4.3.), el *Capitolo II (Del pronome)* presenta al final una serie de cuatro anexos: (i) *Modo di tradurre nello spagnuolo il pronome quello quando precede il relativo che*, (ii) *Del relativo cuyo, derivato dal genitivo cuius de'latini*, (iii) *Pronomi improprij, o aggettivi indeterminati* y (iv) *Della voce Vm*.

6. En el primer anexo (*Modo di tradurre nello spagnuolo il pronome quello quando precede il relativo che*, pp. 52-56), Marin afirma que, cuando a los pronombres *quello, quella, quello* o *ciò* los sigue un relativo *che* (en nominativo o acusativo) o un *segnacaso di* o un *articolo definito* (*del, della, degli, delle*, etc.), los pronombres (*quello*, etc.) se reducen en español a un artículo con su mismo género y número: *el que / quello che; los que / quelli che; la que / quella che; las que / quelle che; lo que / quello o ciò che; el de / quello di; los de / quelli di; la de / quella di; las de / quelle di; lo de / quello di*, etc. (*añadió un nuevo estado al que le habia dejado su antecesor / aggiunse un nuovo stato a quello che lasciato gli aveva il suo antecessore; me parecia un trabajo inutil el de indagar, quien fuese el autor de la obra / mi pareva una pena inutile quella di ricercare chi fosse l'autore dell'opera*). En los casos en que el pronombre está seguido por un *segnacaso di* o por un *articolo definito* (*del, della, degli, delle*, etc.) es bastante frecuente que se dupliquen los artículos (*yo no hablo de tu caballo, sino del del amo*).

7. En el segundo anexo (pp. 56-57), denominado *Del relativo cuyo, derivato dal genitivo cuius de'latini*, se dice que el relativo *cuyo* con sus formas femeninas y plurales se usa siempre con el *articolo indefinito* (sin artículos determinantes): *cuyo, cuya, cuyos, cuyas; de cuyo, de cuya, de cuyos, de cuyas*; etc. Estos pronombres concuerdan en género y número con los sustantivos que los sigue (*cuyo libro, cuya hija, cuyos papeles, cuyas casas*) y pueden sustituir a

los demostrativos italianos *questo, questa, questi* y *queste* «*allorchè questi pronomi hanno relazione ad una frase anteriore*» (*por cuya razon / per questa ragione o per la qual ragione*).

Observaciones

La efectividad didáctica de la solución propuesta por Marin para expresiones españolas de difícil comprensión para un italiano como *yo no hablo de tu caballo, sino del del amo* es verdaderamente interesante.

Es también interesante notar que no se haya hecho referencia a *cuyo* (y variantes) en el apartado principal de los pronombres relativos y que se lo relegue a un anexo. Tal constatación se ve acentuada por el hecho de que constantemente se habla del «relativo *cuyo*» y solo en una ocasión del «pronome *cuyo*»:

Usasi egualmente il pronome *cuyo* in luogo de' pronomi dimostrativi *questo, questa, questi, queste* [...]. (p. 56)

Quizás, según Marin, haya que considerar a *cuyo* solo parcialmente pronombre por el hecho de estar obligado a tener función adjetiva (función que lo contrapone a los relativos *que, quien* y *cual*). Esta explicación concuerda perfectamente con lo dicho anteriormente a propósito del sentido del término relativo entendido como anafórico y no como sustituto (es decir, pronombre).

8. En el tercer anexo (pp. 57-60) —que no consta de ningún texto explicativo, sino solo de tablas— se introducen inicialmente unos pocos *pronomi impropri* (o *aggettivi indeterminati*): *cada uno (cada una), cada cual, alguno (alguna), nadie* y *ninguno*. A estas formas, los abundantes ejemplos que les siguen añaden muchos otros elementos que habrán de considerarse *pronomi impropri* o *aggettivi indeterminati*: *agena (por culpa agena), agenas (las desgracias agenas), algo (hay algo de nuevo?), cada (cada soldado era un general), con otro tal (piensa que habla con otro tal como él), con una tal (con una tal cual aplicacion), cual (se portó cual ningun otro), cual ... tal (cual es Juan, tal es Pedro), cualesquier (cualquier medios), cualquier (cualquier medio), cualquiera (sin ejemplo), demasiado (demasiado es para lo que merecè), demás (donde están los demás libros?), el tal (el tal me lo dijo), harto (harto lo siento), hartos (quiero libros buenos, que de malos hartos tengo), la tal (la tal me lo dijo), otra (quiero otra silla), otras (otras plumas), otro (otro impostor), otros (otros libros), que tal (que tal te parece?), quienquiera (sin ejemplo), sea cual (sea cual fuere su mérito), semejantes (semejantes errores/combinaciones), tal ... cual (procura ser tal, cual deseas parecer), tal cual (yo lo cuento tal cual lo he oído), tales (Tales errores/combinaciones), toda (toda muger debe ser honesta), todo (todo Cristiano debe saber), un (un hombre), un tal (un tal*

Nicolas), una (una muger), unas (unas mugeres), unos (unos hombres), unos ... otros (unos estaban alegres, y otros tristes).

A estos listados se añaden las siguientes notas:

Osservisi che quando l'ogni significa il *tutto* di numero, gli corrisponde in ispagnuolo *il todo, toda*, ecc., ma quando è distributivo, e dinota *ciascuno, ciascuna*, ecc., gli corrisponde in vece *cada*, come: *cada cosa en su tiempo*, ecc. (p. 58, n. 1)

Gli Spagnuoli per dinotare il resto d'una quantità di cosa o di persona, usano l'aggettivo *demás: domani porterò le altre*: mañana traeré *las demás*. Il resto è buono: *lo demás es bueno*, ecc. (p. 59, n. 1)

L'aggettivo di differenza *otro, otra* non è mai preceduto nello spagnuolo dalla particella *un*, come si può vedere dagli esempj. (p. 59, n. 2)

Con este anexo está relacionado el tercer apartado (*Uso del pronome indeterminato uno, una*) de la *Parte IV (Della sintassi) Capitolo III* (pp. 201-202). Allí, retomando algunos ejemplos de las listas (*un hombre, una muger, unas mugeres, unos hombres*), *unos estaban alegres y otros tristes*, se hacen algunas observaciones sobre estos *pronomi indeterminati* —que en dichas listas se habían denominado *pronomi impropri* o *aggettivi indeterminati*—:

- tomados como numerales funcionan como en italiano (*uno, dos, tres*);
- sus plurales antepuestos a números tienen el sentido del italiano *circa* (*serán unos cuarenta hombres / saranno circa quaranta uomini*);
- tomados como sustantivos denotan la persona que habla (*cuando uno está enfermo, no tiene gana de hablar*) o una tercera persona (*ha venido uno, y me ha dicho, ecc*);
- tomado como adjetivo y *accompagnaverbo* se usa tanto en singular como plural y tiene el sentido del italiano *certi, certe* (*un día, á una muger, con unos hombres, con unas plumas*);
- la correlación *uno ... otro* (y variantes) coincide con la italiana *altri ... altri* o *alle volte ... alle volte* (*i tempi del verbo altri sono semplici, ed altri composti / los tiempos del verbo unos son simples, y otros compuestos, por un lado y Alle volte allegro, alle volte inquieto / unas veces alegre, y otras inquieto*).

Observaciones

Tampoco Marin en su introducción a los pronombres había hablado de *pronomi impropri* —que también denomina *aggettivi indeterminati*— y luego presenta una serie de ellos en los anexos del capítulo. Nunca los define ni aclara las razones de la doble denominación. Su listado inicial (*cada uno, cada una, cada cual, alguno, alguna, nadie y ninguno*) —listado en el que se olvida de *algunos, algunas* y *ninguna* utilizados luego en los ejemplos— se ve ampliado abundantemente por una serie de formas no introducidas con anterioridad. Por las razones que sea, se trata este de un apartado poco cuidado

desde el punto de vista tanto conceptual como estructural y de la redacción.

Entre los *pronomi impropri* no queda claro el sentido de *con una tal*. El ejemplo dado es *con una tal cual aplicacion* y su traducción italiana *con una mediocre applicazione*, pero probablemente –a parte lo discutible de asignar función pronominal a la secuencia *con una tal*– se trata de un error.

Por otra parte, al hablar del *pronome improprio* “uno/una” no explica qué significa *accompagnaverbo* y no da ningún ejemplo para poder deducirlo.

9. El último anexo del *Capitolo II (Del pronome)* Marin se lo dedica al pronombre *usted* (p. 61). Allí se dice que la voz *usted* procede de *vuestra merced* y que, junto al *tú*, son las únicas dos formas –«*stranne i titoli*»– que se usan en español para dirigirse a un interlocutor. Se anota, también, que el *tú* se utiliza en caso de «*di stretta amicizia, tra fratelli, ecc.*» y que antiguamente se hacía uso de un *vos* que hoy [en 1837] queda relegado «*nelle preghiere fatte a Dio, ai Santi, ecc.*». También anota Marin que la forma *usted* y su plural pueden abreviarse de distintas maneras: *Vma* y *Vmds* («*la più anticas*»), *Vm* y *Vms* («*di maggior uso*») y *V*. y *Vs* (empiezan «*a venire in moda*»). En el cuarto apartado (*Uso della voce Vsted, Vm*) de la *Parte IV (Della sintassi) Capitolo III* (pp. 202-205), se añade la siguiente información:

- sirve al género masculino y femenino sin variar morfológicamente (*Vm. es muy bueno; Vm. es muy buena*);
- cuando «*si domanda, si prega, o si comanda*» la forma *usted* no puede estar supuesta, sino que debe decirse explícitamente y, además, ir pospuesta inmediatamente al verbo (*Llega Vm. ahora?; Lea Vm. esta carta*);
- con los genitivos *de Vm* o *de Vms* se traduce el pronombre italiano *vostro, vostra*, etc. «*quando ha relazione a persona terza*» (*es de Vm. este libro? / è vostro questo libro?*);
- el pronombre *suyo*, etc. y el genitivo *de Vm*, etc. suelen utilizarse en español cuando en italiano «*i pronomi vostro, uso, di lei, ecc., che accompagnano un sostantivo, sono preceduti dall'articolo definito*» (*he visto á su hijo de Vm / ho veduto il vostro figlio*), si bien se añade en nota que «*quantunque questa maniera di dire aggiunga maggior forza all'espressione, non sarebbe pero errore il dire al hijo de Vm., los planes de Vm. ecc.*»;
- la voz *usted* suele estar implícita en las frases largas para evitar repeticiones desagradables –frases en las que bastará que se diga una o dos veces según la longitud del período– y cuando se trata a alguien «*con impero o disprezzo*» (*vayanse en hora mala; quítese de ahí*).

Además, en ese mismo apartado se dice que los adjetivos o participios que acompañan a los títulos *Magstad, Excelencia, Eminencia*, etc. no concuerdan en género

con dichos títulos, sino con el de la persona que los detenta: *V. M. ha sido engañado* (al rey, príncipe, etc.) y *sé que V. M. está dispuesta á favorecerme* (a la reina, princesa, etc.).

Observaciones

En el apartado sobre *usted*, llama la atención que Marin no diga cuál es su plural en forma extendida y solo incluya sus formas abreviadas y, además, que falte el cuadro final de dichas formas plurales, cuadro que se dejaba intuir por analogía con el existente (*Singolare*).

Un ejemplo del gran cuidado que Marin pone en reflejar la lengua castellana en su actualidad lo representa la nota en que distingue según sean formas antiguas, frecuentes o de moda las abreviaturas de *usted* y su plural.

Entre los ejemplos relacionados con el uso explícito y pospuesto inmediatamente al verbo de la forma *usted* en preguntas, ruegos y órdenes, Marin introduce dos ejemplos (*están Vms. buenas?* y *está Vm. bien?*) para los cuales propone una traducción casi idéntica (*stanno elleno bene?* y *sta ella bene?*) que le da pie para una digresión (en nota) sobre la contraposición española entre *estar bien* y *estar bueno*, digresión que, como tal, se hubiera encontrado mucho mejor ubicada más adelante, al hablar del verbo *estar* o del adjetivo *bueno* o del adverbio *bien*.

Osservisi che gli Spagnuoli distinguono lo stare bene o male di salute dallo stare bene o male in relazione ai comodi della vita: usando pel primo l'aggettivo *bueno, buena, malo, mala*, e pel secondo l'avverbio *bien, mal*, ecc. (p. 203)

Incluye Marin aquí indicaciones sobre la concordancia genérica de los adjetivos y participios referidos a personas tratadas con el título de *Magestad, Excelencia, Eminencia*, etc., en carácter diafásico de todo el apartado justifica plenamente su inclusión.

En el texto dedicado a los pronombres, Marin incluye diez notas a pie de página.¹⁹⁷

¹⁹⁷ Para el comentario de las notas a pie de página, véase el Cap. 12.

6.7. El verbo¹⁹⁸

6.7.1. La definición del verbo

En los primeros párrafos del Cap. III (parte IV, p. 61), la *Gramatica* caracteriza el verbo como la palabra que «*serve ad indicare lo stato in cui una cosa o persona si ritrova*» y lo hace inmediatamente después de clasificar los tres estados posibles de las cosas o personas: el estado de la *azione* (cuando se hace algo), el de la *inazione* (cuando no se hace nada) y el de *passione* (cuando se recibe sobre sí la acción o los efectos y el resultado de la acción realizada por otra cosa o persona). Un poco más adelante, añade que es posible un cuarto estado, el que se da cuando un «*soggetto fa un'azione la quale poi torna su di sé stesso*» (p. 62).

Observaciones

Según los criterios explicitados por Gómez Asencio (1981: 186-197), Marin da un definición “semántica teleológica extraproposicional”, es decir, define en términos de “el verbo sirve para significar [...] el estado de las cosas o personas” sin tener en cuenta en la definición los aspectos formales ni relacionales (sintácticos) que el verbo establece con los otros elementos de la proposición a la que pertenece. Marin, como se ha indicado, no habla específicamente de “azione, passione, esistenza o stato”, sino de “azione, passione e inazione”. Es posible que *inazione (si trova in quello [stato] d'inazione allorquando niente fa)* pueda equipararse a la reunión de “esistenza o stato” en un solo concepto, lo que sería innovador por parte de Marin. La presuposición de que *azione, passione e inazioni* son los tres *stati* en que pueden encontrarse las cosas o personas puede haber llevado a Marin a desechar el término *stato* en estas circunstancias.

6.7.2. Verbos activos, neutros, recíprocos y pasivos

A partir de la caracterización del verbo y clasificación de los estados, Marin propone una tipología verbal en la que se diferencian verbos *attivi* o *transitivi* (los que indican «*l'azione che un soggetto fa, e che si termina direttamente su di una persona o cosa diversa da quella che*

¹⁹⁸ Observaciones generales: (i) en los cuadros en los que se presentan los paradigmas verbales las formas del *soggiuntivo* pueden estar introducidas, de un modo bastante asistemático, por *que, si* o *quando*; (ii) algunos elementos (como los *participios pasados, verbos defectivos, verbos auxiliares*, etc.) el autor los da por supuestos y su aparición en la *Gramatica* es abrupta y sin que medie ninguna introducción conceptual o definición previa.

la fa: yo amo a Pedro), verbos *neutri* o *intransitivi* (los que no indican «*azione veruna*» o indican «*un'azione la quale resta nel soggetto che la fa*»: *el hombre* nace, vive, duerme), verbos *reciproci* –según la tradición terminológica española que el autor adoptará en su texto– o *riflessi* o *neutri passivi* –según la tradición italiana– (los que indican «*un'azione la quale poi torna*» al sujeto que la realiza: Yo me arrepiento) y verbos *passivi* (indican «*un'azione ricevuta da una cosa o persona, mentre si fa da un soggetto diverso*»: Yo he sido premiado por mi padre) (p. 62). Además, los *verbi passivi* (pp. 92-93) se logran con el añadido del *participio attivo ai tempi* del verbo *ser* (yo he sido amado) o con la *particella se* unida a las tercera personas (*si no se renovasen los castigos, podrían cometerse mayores delitos*).

Observaciones

Aunque de las tradiciones gramaticográficas se hablará más adelante, es de gran interés señalar –también aquí– el hecho de que Marin haya indicado explícitamente que, desde el punto de vista terminológico y en lo que se refiere a la denominación de los verbos pronominales, las tradiciones terminológicas italiana y española diferían y que haya hecho explícita la elección realizada para su texto. Por otra parte, se observará que el ejemplo dado (*me arrepiento*) no se ajusta a la definición de *reciproco* ni de *riflessivo* dadas por Marin pues no hay reflexividad en dicho verbo, sino una construcción pronominal necesaria, lo que resulta bastante común en la época.

También desde el punto de vista terminológico resulta de particular interés el hecho de que no se utilice el término de *voz/voce* y, en su lugar, se adopte *verbo* (*verbo attivo* y *verbo passivo*) o, incluso, *conjugazione*, sirviéndose de este último término en una triple acepción (1. voz; 2. paradigma de las formas posibles de un verbo determinado; 3. cada uno de los tres modelos en los que se clasifican los verbos regulares según las desinencias de sus infinitivos).

6.7.3. Los modos, tiempos, números y personas del verbo

1. El *modo*, el *tempo*, el *numero* y la *persona* son, según Marin, los componentes fundamentales de la *conjugazione* verbal. (p. 63)

2. Por lo que se refiere a los modos, el autor considera cuatro: *indicativo*, *imperativo*, *soggiuntivo* e *infinito*. El *indicativo* «*manifesta direttamente l'azione o l'esistenza delle persone o cose*» (ha cesado el viento); el *imperativo* sirve para «*comandare, pregare, persuadere, dissuadere*» a alguien para que haga o diga algo (*hable Vsted claro*); el *soggiuntivo*, –a diferencia del

indicativo— no puede formar una «*proposizione perfetta*» y, por tanto, necesariamente tiene que «*unirsi ad un altro verbo*» (es *justo que yo ame; yo escribiría si pudiese*).

Observaciones

Se debe notar que el autor ofrece una caracterización semántica del *indicativo*, una pragmática del *imperativo*, una sintáctica del *soggiuntivo*, y no proporciona ninguna para el *infinito*.

3. De los *tempi*, Marin —sin tratar de definir qué se entiende por tales— hace saber que son seis en el modo *indicativo* (*presente, preterito imperfetto, preterito perfetto, preterito più che perfetto, futuro imperfetto y futuro perfetto*), que un solo tiempo hay en el *imperativo* (*presente*) y que son cinco los del *soggiuntivo* (*presente, preterito imperfetto, preterito perfetto, preterito più che perfetto y futuro*) (p. 63).

Observaciones

Es digno de mención que se hable de *tempo* para las formas del imperativo.

En otro orden de cosas y desde el punto de vista morfológico, Marin sostiene que los *tempi* pueden ser *semplici* (tienen «*una sola parola*»; ejemplo: *amo, hablaba*) o *composti*:

Tempi *composti* sono quelli che si formano *dal verbo e dal participio passato* del verbo a cui il primo serve di ausiliare, come *He vencido / Ho vinto* [...] (p. 64)

Ante una cierta discordancia entre los tiempos presentados inicialmente y los que luego utilizará en el paradigma de los verbos *haber* y *ser* (pp. 66-72), Marin, en una importante nota (p. 72), aclara que el *preterito perfetto* del que se habla en la introducción supone en realidad tres formas verbales diferentes que se distinguen entre sí por las circunstancias de su utilización (el *preterito perfetto semplice*, el *preterito perfetto composto prossimo* y el *preterito perfetto composto remoto*) y que los usuarios conocen perfectamente esta escisión. Por otra parte y siempre según Marin, el *futuro imperfetto* y el *futuro perfetto* forman parte, aunque en la introducción los nombrara separadamente, de un solo tiempo escindido (el *futuro*). También el *imperfetto primo* y el *imperfetto secondo* del *soggiuntivo* son emanaciones de un solo tiempo (el *preterito imperfetto*), como lo son igualmente el *imperfetto primo composto* y el *imperfetto secondo composto del più che perfetto*. Además, y también para facilitar el aprendizaje, el autor hace saber que en los cuadros verbales ha cambiado la denominación de *preterito perfetto* del subjuntivo por *presente composto*.

Non indica confusione nella mente del principiante il trovare qui più tempi di quegli che abbiamo enumerati nel farne la divisione sul principio di questo Capitolo (pag. 63), e trovarli ancora enunciati con nomi diversi. Ognuno conosce apertamente da sè stesso, che il *Preterito-perfetto semplice*, il *Composto-Prossimo*, ed il *Composto-remoto* non formano che *un sol tempo* in sostanza, ma vario solo nelle circostanze. Il *Futuro-imperfetto*, ed il *perfetto* anche formano parimenti *un tempo solo*. Lo stesso avviene per l'*Imperfetto-primo*, ed il *secondo* del *Soggiuntivo*. Per ciò che riguarda poi il *Presente-composto*, l'*Imperfetto-primo-composto*, e l'*Imperfetto-secondo-composto* del *Soggiuntivo* equivalgono il *primo* al *Preterito-perfetto*, il *secondo* ed il *terzo* al *Più che perfetto*. Ed abbiamo creduto opportuno cambiare la denominazione, per maggiormente facilitare le conjugazioni de' verbi. (p. 72)

Observaciones

Es digno de mención (i) que se consideren tres *preteriti perfetti* de *indicativo* (*semplice* [fui]; *composto prossimo* [había sido] y *composto remoto* [hube sido]); (ii) que se consideren dos tiempos dobles entre los *preteriti imperfetti* de *soggiuntivo* (*primo* [fuera o fuese] y *secondo* [sería o fuera]) y que en uno de ellos se incluyan las formas en *-ria*; (iii) que una situación análoga se presente entre los *preteriti più che perfetto* de *soggiuntivo* (*imperfetto primo composto* [hubiera sido o hubiese sido] e *imperfetto secondo composto* [habría sido o hubiera sido]); (iv) que al *preterito perfetto* de *soggiuntivo* (haya sido) también se lo denomine *presente composto* y (v) que no se denomina del mismo modo al *preterito perfetto composto prossimo* de *indicativo* (he sido).

4. Las formas verbales pueden presentar dos números: *singolare* (forma que «*parla di un* [sic] *solo*»: *yo amo*) y *plurale* (forma que «*parla di molti*»: *nosotros amamos*); y pueden expresarse en una de las tres personas posibles: *prima* («*quella che parla*»: *yo amo*; *nosotros amamos*), *seconda* («*quella che ascolta*»: *tú amas*; *vosotros amais*) y *terza* (persona «*diversa da ambedue*»: *él ama*; *ellos aman*).

Observaciones

Al hablar de las personas del verbo, nada dice Marin de las formas relacionadas con las variantes pronominales de *usted* y *ustedes*, formas que, por otro lado, trata con bastante extensión en otros apartados de su *Gramatica*.

6.7.4. El infinitivo

Del *infinito* Marin afirmará –sin definirlo– que es uno de los *modi* del verbo (p. 63) y que la significación temporal de sus formas no depende del *infinito* en sí, sino de la del

verbo «*dal quale viene retto*» (p. 64), es decir, que tendrá significación de presente o pasado según la tenga el verbo que los rige (*quiero escribir, quería escapar*).

La información sobre el *infinito* se completa en el subapartado *Osservazioni sopra gl'infiniti de' verbi* del capítulo IV de la parte V (pp. 206-209). Allí se nos dice que el *infinito* de los verbos

- puede usarse como *sostantivo metafisico* y en esos casos se comporta como cualquier otro *nome* («*gli convengono le medesime preposizioni del nome*»); y
- cuando es forma *relativa* o *determinata*, es decir, cuando está regido por un verbo *principale* o *determinante* (verbo en *modo finito*) puede estar precedido o no por una *preposizione*. Se utiliza sin *preposizione* cuando el *determinante* es capaz de «*passare al secondo la sua significazione*» sin ella (*no puede hablar*). Se utiliza con *preposizione* cuando el *determinante* no es capaz de «*passare al determinato la sua significazione senza frapporre una qualche preposizione*» sin ella (*me he olvidado de escribir, la carta*).

Pero se explica también allí que no siempre los *determinanti* rigen un *determinato* en *infinito*; hay casos (*encargar, encomendar, rogar, suplicar*) en los que es obligatorio un *determinato* en *soggiuntivo* introducido por *que* (*le rogué que volviese á Roma*), un *que* que puede incluso suprimirse (*le rogué, volviese á Roma*).

Observaciones

Como a muchos otros autores, el término *infinito/infinitivo* le crea a Marin algunos problemas: no deja en claro si, con tal término, se refiere a un *modo* del verbo, a una forma específica de ese modo o a ambas cosas. En el sentido de término referido al *modo*, no da una caracterización del mismo y tampoco dice si presenta formas diferenciadas (*amar, haber amado, amado, amante, amando, habiendo amado*). Y así, cuando dirá que el *infinito* no aporta indicación de tiempo, sino que la toma del verbo que lo rige, no queda claro si se está refiriendo, por ejemplo, a *cantar* o también a *cantado* y *cantando*, si bien los ejemplos y los apartados dedicados al participio y al gerundio al parecer desaconsejarían esta última posibilidad. Por otra parte y contradiciendo lo dicho sobre el tiempo del infinitivo, en el paradigma del verbo *ser* introducirá un *infinito presente* (*ser*) y un *infinito passato* (*haber sido*).

6.7.5. El participio

El *participio* es «*parte del verbo trasformata in nome, che partecipando di ambedue ne ritiene pure le proprietà*», parte que puede ser de *presente* (*amante*) o de *passato* (*amado*) (p. 65).

En las pp. 136-138, indica además el autor que los participios son una «*espressione del Verbo, che partecipa ancora della natura del nome Aggettivo*» y que pueden clasificarse como *participi attivi* o *presenti* («*quello che dinota azione, come: causante, obediente, oyentes*») y *participi passivi* o *passati* («*quello che dinota passione, come: causado, obedecido, oído*»).

Los *participi presenti* –de muy poco uso y normalmente considerados *aggettivi verbali*– terminan en *ante* o en *iente*; los verbos cuyos infinitivos terminan en *eer* o en *uir* y el verbo *oír* tienen un *participio presente* en *yente*, pero se trata esta de una variación puramente ortográfica. Al ser muy poco usados, la función que deberían cumplir como participios [sobrentendiéndose “la función que cumplen los participios de presente en latín”] suele estar a cargo del *gerundio*.

Los *participi passati* terminan en *ado* y en *ido*; no existen verbos *in ar* que posean participios irregulares, pero sí los hay de verbos *in er* e *in ir*. Según el autor estos verbos son *absolver*, *cover*, *decir*, *disolver*, *hacer*, *inscribir*, *morir*, *poner*, *resolver*, *romper*, *ver* y *volver* y sus *composti* (*componer*, *contrabacer*, *disponer*, *encubrir*, *predecir*, *prescribir*, *prever* y *revolver*). En cambio, los *composti* de *decir* como *benedicir*, *contradecir*, *desdecir* y *maldecir* poseen participios regulares y *benedecido* y *maldecido* si se usan como *nomi verbali* adquieren las formas *bendito* y *maldito*.

Observaciones

La afirmación relacionada con el hecho de que no existen formas participiales irregulares en verbos de la primera conjugación puede resultar discutible, visto que el mismo Marin propondrá (inmediatamente después) *despertar* como ejemplo de verbo con dos participios (regular e irregular), verbo al que acompañan en esa misma situación *circuncidar*, *enjuagar*, *exentar*, *expulsar*, *hartar*, *matar* y *quitar*.

Algunos verbos como *despertar*, *convencer* y *elegir* cuentan con un participio regular y otro irregular, el primero se utiliza en los tiempos compuestos y el segundo como *aggettivo verbale*. Algunos verbos con dos participios, como *prender* y *proveer*, pueden usar sus formas irregulares también en los tiempos compuestos y otros como *prescribir* y *romper*, ya casi no hacen uso de sus participios regulares.

Por lo que se refiere también a los participios, en la parte dedicada a la sintaxis (capítulo IV, parte V), el autor ofrece información sobre los mismos en el registro coloquial:

Sogliono gli Spagnuoli del discorso familiare cambiar in *ao* la desinenza *ado* del Participio della prima Conjugazione in *ar*; onde in vece di dire: *Yo he estudiado en Salamanca; Ha llegado mi Tio? Ya habían acabado*; dicono: *Yo he estudio, ecc.; Ha llegao ecc.; Ya habían acabao*. Ma essendo questo un accorciamento cagionato piuttosto da una fretta se non del tutto riprovabile, almeno non degna di approvazione, non è da imitarsi da chi ami parlar con esattezza; e se noi ne abbiamo fatta qui menzione, ciò è stato soltanto affinché possa ognuno facilmente comprendere questo modo di parlar familiare. (p. 206)

Observaciones

Constituyen un hecho notable los trazos –pura perspicacia lingüística y atención a las variantes habladas de la lengua– con que Marin describe el uso coloquial de los participios pasado, variante que, como era de esperar, van acompañadas, eso sí, de ciertas advertencias normativas.

6.7.6. El gerundio

Hasta el capítulo V de la parte IV, solo se había indicado que el gerundio cubría las funciones que históricamente le cabrían al *participio presente* (p. 136). En el capítulo V (pp. 138-139) se asegura que los gerundios son una «*espressione del verbo, la quale indica uno stato simultaneo, o precedente a quello indicato da un altro verbo, che si dice principale*»; y se añade (i) que los gerundios se forman añadiendo *-ndo* a lo que queda de la tercera persona plural del *preterito perfetto* de *indicativo* al quitársele la terminación *-ron*; (ii) que son excepciones a esta regla los *gerundi* de los verbos *conducir, estar, ir, querer, salir, ser, tener, traer*, y todos sus *composti* pues no se forman a partir del *preterito perfetto*, sino añadiendo *ando* e *iendo* a las raíces verbales; (iii) que la peculiaridad gráfica de *yendo* y *trayendo* se debe a una simple irregularidad ortográfica; y (iv) que otra excepción a la regla es la del verbo *decir* (*diciendo*) y de sus *composti*.

Observaciones

Marin define el gerundio en los siguientes términos: «*espressione del verbo, la quale indica uno stato simultaneo, o precedente a quello indicato da un altro verbo, che si dice principale*». La cita es importante, por el desarrollo que el tema del gerundio de posterioridad ha tenido sucesivamente al texto de Marin, pues no parece que el concepto haya sido expresado anteriormente con tanta claridad.

El autor se confunde al incluir el verbo *salir* entre las excepciones a su regla de la tercera persona del pretérito indefinido para la construcción del gerundio y, por otro,

se olvida de incluir, entre dichas excepciones, los verbos *andar*, *caber*, *haber*, *hacer*, *placer*, *poner* y *saber* y todos sus *composti*.

No se mencionan las formas del gerundio compuesto si bien el autor utiliza como ejemplo –aunque solo en dos ocasiones (pp. 127 y 129)– la forma *habiendo habido*.

La información sobre el *gerundio* se completa en el subapartado *Osservazioni sopra il gerundio* del capítulo IV de la parte V (pp. 209-211). Donde se dice que:

- se usa in *modo assoluto* (*siendo ello así, no tiene Vm, razón de quejarse*);
- si denota tiempo presente, va precedido por la *particella “en”* (*en sabiendo cuatro letras, se tienen por doctos*);
- si denota tiempo pasado, se resuelve también –y con elegancia– mediante el *infinito* precedido por *al* (*entrando/ al entrar en Nápoles, se rompió el coche*);
- puede denotar tiempo futuro (*en acabando de escribir, irás á casa*);
- acompañando a *estar*, se usa en lugar del *tempo semplice* (*está leyendo, estaba comiendo*).

Observaciones

¿Podría deducirse de la última afirmación que el autor no considera estructuras como *ha estado estudiando* o *habrá estado estudiando*? Probablemente no.

6.7.7. Los auxiliares

El primer subcapítulo del capítulo III (pp. 65-72) está dedicado a los *verbi ausiliari*. Allí, se dice que el verbo *haber* es el único auxiliar posible de la *conjugazione attiva* y que sirve para «*accompagnare i preteriti e futuri de’verbi*» (*vosotros os habreis olvidado*). Los cuadros para presentar la morfología del auxiliar consideran los *indicativi presente* (*he*), *preterito imperfecto* (*habia*), *preterito perfetto* (*hube*) y *futuro imperfecto* (*habrè*), los *soggiuntivi presente* (*haya*), *imperfetto primo* (*hubiera* o *hubiese*), *imperfetto secondo* (*habría* o *hubiera*) y *futuro* (*hubiere*) y los *infiniti presente* (*haber*), *gerundio* (*habiendo*) y *participio* (*habido*). Se aclara, además, que en español el participio de *haber* no tiene uso como no sea en su significación existencial y que los participios de los tiempos compuestos son invariables en *o*.

Observaciones

Con el paradigma del auxiliar *haber* se introducen los tiempos *imperfetto primo* (*hubiera* o *hubiese*) e *imperfetto secondo* (*habría* o *hubiera*) de los que nada se había observado

hasta el momento.

Se pasa luego al auxiliar *ser*, del cual se observa que se utiliza para el *passivo de' verbi*. Se consideran los *indicativi presente* (*soy*), *preterito imperfecto* (*era*), *preterito perfetto* (*fuí*) *preterito composto prossimo* (*he sido*) *preterito composto remoto* (*hube sido*) *preterito più che perfetto* (*había sido*) *futuro imperfecto* (*seré*) y *futuro perfecto* (*habré sido*), el *imperativo presente* (*sé tú*), los *soggiuntivi presente* (*sea*), *pretérito imperfecto primo* (*fuera o fuese*), *pretérito imperfecto secondo* (*seria o fueras*), *presente composto* (*haya sido*), *imperfetto primo composto* (*hubiera o hubiese sido*), *imperfetto secondo composto* (*habría o hubiera sido*), *futuro semplice* (*fuere*), *futuro composto* (*hubiere sido*), y los *infinitivi presente* (*ser*), *passato* (*haber sido*), *gerundio* (*siendo*) y *participio passato* (*sido*). Se aclara además que, para formar la *conjugazione* de los *verbi passivi*, al respectivo auxiliar *ser* habrá que añadirsele el *participio passato* del verbo *attivo* concordado en género y número con el sujeto.

Observaciones

Se recuerda lo dicho más arriba en relación con una cierta discrepancia entre las denominaciones de los tiempos dadas al hablar de los auxiliares y lo propuesto por Marin anteriormente.

6.7.8. Los verbos regulares

Al tratar el tema de la conjugación de los *verbi regolari* (pp. 73-92) —que, en nota, define como los verbos *i quali nella formazione dei loro tempi conservano invariabili le lettere radicali dell' infinito, e sieguono una regola fissa nella conjugazione*, mientras los *irregolari* son los que *nella formazione dei loro tempi si scostano in qualche maniera dalla suddetta regola*— presenta los conceptos de *radicale*, de *terminazioni* (de tiempo y de persona) y de *prima, seconda y terza conjugazione*.

Se añaden también algunas observaciones sobre las *terminazioni* y los *radicali* de los tiempos, indicaciones que, según el autor, pueden servir al usuario para recordar la información morfológica de los verbos regulares. Nos referimos a consideraciones de este tenor:

1.º Se il *presente* dell'*indicativo* termina in *as, a, amos, ais, an*, come nella *conjugazione* in *ar*; *quelle* del *soggiuntivo* termina in *e, es, e, emos, eis, en*. Che se all'opposto il *presente* dell'*indicativo* esce in *e, es, e, ecc. ecc.*, come nelle due *conjugazioni* in *er, e* in *ir*; *quello* del *soggiuntivo* escirà in *a, as, a, amos, ecc.* (p. 76)

4.º Il *pretérito perfecto* dell'*indicativo* è la radice, onde si forma il *preterito perfecto primo* del *soggiuntivo* di qualunque verbo, sia esso regolare o irregolare. A tal fine levisi l'ultima sillaba *ron* dalla terza persona del plurale di detto perfetto, *hubieron*, *fueron*, *amaron*, *temieron*, *subieron*, *hicieron*, *sintieron*; aggiungasi poi alle restanti *amá*, *sintió*, ecc. la terminazione in *ra* o *se* dell'*imperfetto*, e si avrà *hubiera*, o *hubiese*; *amara*, o *amase*; *fuera*, o *fuese*; *temiera*, o *temiese*; *sintiera*; ecc. Formasi egualmente il *gerundio* della maggior parte dei verbi aggiungendovi *ndo* (vedi il trattato del gerundio). (p. 76)

Observaciones

Las observaciones sobre las *terminazioni* y los *radicali* de los tiempos no tienen una validez de tipo etimológico, sino solo mnemónico.

Marin incluye también los paradigmas de *amar* (completo), *temer* y *subir* (ambos sin las formas compuestas) y el *recíproco* (o *neutro passivo*) *alegrarse* (completo).

Las observaciones que siguen a estos paradigmas se concentran en los pretéritos imperfectos de subjuntivo *primo* (*amara* o *amase*) y *secondo* (*amaria* o *amara*). En dichas observaciones se hace hincapié en los siguientes conceptos:

- Seguir al pie de la letra la secuencia de *primo* y *secondo* es útil al construir una *frase condizionale perfetta*: *si yo estudiara/estudiase* (1.º) *aprendería/aprendiera* (2.º). Si bien, según el autor, en estos casos la forma más frecuente de imperfecto *secondo* es *aprendería* y no *aprendiera*.
- Por lo que respecta al imperfecto *primo* en frases no condicionales, visto que no siempre las dos formas son intercambiables, las reglas que hay que seguir son las siguientes: (a) si el imperfecto *primo* tiene como *determinante* un pretérito del indicativo, se pueden usar ambas formas (*él quería que yo hablara/hablase*); (b) si el *determinante* es un imperfecto *secondo* también se pueden usar las dos formas del *imperfetto primo* (*él quisiera que yo no hablara/hablase*; *sería bueno que lloviera/lloviese*); (c) por lo que respecta al imperfecto *secondo*, si es verbo *determinante* (*principale*), se podrán usar sus dos formas (*yo quisiera/querría ir a Sevilla*; *bueno fuera/sería, que lloviese*); (d) si el imperfecto *secondo* es verbo *determinato* (*relativo*), se podrá usar solo la terminación en *ria* (*él dijo que vendría*).
- En las *proposizioni* con dos *termini* hay que evitar el uso de la forma en *-ra* en el segundo *termine* si en el *primero* ya se ha utilizado (*bueno fuera que lloviese* es mejor que *bueno fuera que lloviera*); los principiantes, para evitar errores similares, deberían preferir la forma en *ria* del imperfecto *secondo* (*bueno sería que lloviera/lloviese*).
- El *futuro* de *soggiuntivo* español supone siempre una condición –tácita o expresa– del tipo *se accaderà*, *se sarà* o *se sarà accaduto* (*se darán licencias a los que las pidieren*).

Observaciones

Las “reglas” que rigen el uso combinado de los imperfectos del subjuntivo y condicionales son producto del esfuerzo didáctico con que en la obra de Marin se presenta la gramática.

En materia de las elecciones terminológicas adoptadas por el autor, resultan de particular interés el hecho de que hable de *frase condizionale perfetta* dejando solo presuponer la existencia de algún otro tipo de frase “*non imperfetta*”.

6.7.9. Las formas pasivas

Los *verbi passivi* (pp. 92-93) se logran con el añadido del *participio attivo ai tempi* del verbo *ser* (*yo he sido amado*) o con la *particella se* unida a las terceras personas (*si no se renovasen los castigos, podrían cometerse mayores delitos; se ha sabido; se hace de otro modo*). Para el primer tipo se insiste en el hecho de que, de los dos participios presentes, el del verbo *ser* debe terminar siempre en *o*.

Observaciones

En las frases citadas por Marin para ejemplificar la pasiva con *se*, el autor incluye algunos ejemplos (*se ha sabido*) que solo con el añadido de un contexto específico podrían considerarse formas pasivas sin más; pero evidentemente no se trata de un gramático contemporáneo y, por tanto, no se le puede pedir que como tal se comporte.

6.7.10. Los verbos irregulares

Los *verbi irregolari* –definidos como *quelli che nella formazione de'loro tempi si allontanano in qualche modo dalle regole seguite dai Verbi regolari*– son la materia del apartado que ocupa las pp. 93-122.

Antes de afrontar el tema de los verbos *propriamente irregolari*, el autor distingue estos últimos de los que están sujetos solamente a *variazioni ortografiche*: verbos cuyos infinitivos terminan en *car* (*tocar*), en *cer* (*vencer*), en *cir* (*resarcir*), en *gar* (*pagar*), en *ger* (*coger*), en *gir* (*fingir*), en *zar* (*alzár*) y en *quir* (*delinquir*). Añade también a este grupo los verbos cuyos infinitivos terminan en *eer* que cambian *i* por *y* (*leer, poseer, proveer*) y los terminados

en *uir* o *üir* si las dos vocales de la terminación *formano due sillabe* (*argüir, atribuir, esclüir, buir, substituir*).

Según Marin existen tres tipos de verbos irregulares: los *dittongati in ie* (*pensar, perder y sentir*), los *dittongati in ue* (*probar, mover y morir*) y los *assoluti* (*andar* y otros). Los dos primeros tipos de irregularidades son sistemáticas (*possono ridursi ad un metodo fisso e costante*) y se producen en tiempos y personas bien determinados: en los «*presenti dell'indicativo, dell'imperativo, e del soggiuntivo in tutte le persone del singolare, e nella terza persona del plurale*». Los verbos irregulares *assoluti*, en cambio, son asistemáticos («*la cui indipendenza è tale, da non poterli ridurre ad un metodo fisso e costante*») tanto por lo que respecta a sus raíces como a las desinencias de sus tiempos y personas. Los paradigmas indicados como modelos para los diptongados en *ie* son *pensar, perder y sentir* de los que se indican solo los tiempos en que aparecen formas irregulares y a los que se le adjunta una lista de noventa y ocho verbos con el mismo tipo de irregularidad. A este respecto se anota que, en el caso de los verbos de la tercera conjugación como *sentir*, en ciertas ocasiones la *e* se transforma en *i* (*sintió, sintamos*) y que tal cambio influye también en el *preterito imperfetto primo* del *soggiuntivo*. Los paradigmas de los diptongados en *ue* son *probar, mover y dormir* y la lista de verbos con la misma irregularidad tiene cincuenta y nueve entradas. En este caso se anota que, en la tercera conjugación, los dos únicos verbos existentes son *dormir* y *morir* y que ambos también presentan la irregularidad de cambio de *o* en *u*, tal como sucedía con *sentir* y el cambio de *e* en *i*.

Los *assoluti* (pp. 104-122), según el autor, son veintidós: *andar, dar y estar* de la primera conjugación, *caber, caer, conocer, hacer, poder, poner, querer, saber, tener, traer y valer* de la segunda y *asir, conducir, decir, ir, oír, pedir, salir, venir* de la tercera. A este listado habrán de añadirse los verbos *haber* y *ser* que ya se habían presentado al hablar de verbos auxiliares y los *composti* que irá introduciendo al indicar las formas verbales de cada uno de ellos. De todos estos verbos el autor indica la raíz, las desinencias del participio y del gerundio¹⁹⁹ y la conjugación de los tiempos en que se constatan irregularidades, diferenciando las formas regulares (en bastardillas) de las irregulares (en redondas).²⁰⁰

Observaciones

Nótese la atención que el autor le presta a la ejemplificación de todas y cada una de

¹⁹⁹ De *ir* no se proporciona la raíz y, naturalmente, el participio (*ido*) y el gerundio (*yendo*) se dan en sus formas completas.

²⁰⁰ No se incluyen tampoco los tiempos irregulares «*che si formano dal preterito perfetto dell'indicativo, poichè se questo sarà regolare, saranno tali ancora i tempi che ne derivano, e viceversa: così il verbo andar, che nella terza persona fa anduvieron, farà nel preterito 1.º anduviera, ó anduviese, ecc., come resta spiegato [...]*»

las posibilidades morfológicas del verbo (así, para los verbos diptongados aportará un ejemplo de cada conjugación). Al contrario, de *querer* y *conocer* no se dan sus presentes de subjuntivo y, siendo tiempos en los que se verifican irregularidades morfológicas, habrían debido darse.

6.7.11. Los verbos defectivos

En el apartado dedicado a los verbos *defettivi* (pp. 122-124) se comentan los verbos *soler*, *yacer*, *placer* y *podrir*. De *soler* se refieren las formas del presente y del imperfecto de indicativo, según el autor, las únicas utilizadas. En los otros tiempos, acota, este verbo se reemplaza con *acostumbrar*. De *yacer*, dice el autor que si bien existen *yago*, *yace*, *yacia* y *yaga*, se utilizan solamente *yace* y *yacia*. Sobre *placer* Marin asegura que se utilizan solamente algunas formas del presente de indicativo (*me place*, *te place* y *le place*), del *preterito imperfetto* de indicativo (*me placia*), del *preterito perfetto* de indicativo (*me plugo*), del imperativo (*plague á Dios que*), del *imperfetto primo* de subjuntivo (*pluguiera* o *pluguiese á Dios*) y del futuro de subjuntivo (*si me pluguiere*). Añade que el verbo *placer* es de muy poco uso y que, en su lugar, suele utilizarse *agradar* o *gustar*, del que habrá que diferenciar su uso con *dativo* (*á todos ha gustado la comedia*) del que significa *compiacersi* (*yo no gusto de ceremonias*). De *podrir* dice cambia su *o* por *u* en casi todos sus tiempos –salvo en la segunda persona plural de imperativo (*podrid*), en las formas terminadas en *ria* del *imperfetto secondo* de subjuntivo (*podriria*, etc.) y el participio pasado (*podrido*)– y que puede reemplazarse con *puerir* que es perfectamente regular.

Observaciones

Hasta las páginas en que se les dedica un apartado, el autor nunca había mencionado con anterioridad la clase de los *verbi difettivi*.

Cabe quizás alguna duda sobre el hecho de que *podrir* sea en verdad verbo defectivo pues, al menos hoy día, algunos hablantes lo utilizan como verbo de paradigma completo (NGLE: 309). Para el español peninsular de Marin, el lema era seguramente de uso defectivo. Donde sí se equivoca es en asegurar que *puerir* es verbo perfectamente regular, cuando su participio no es **puerido*, sino *podrido*.

6.7.12. Los verbos “detti impersonali” y el “impersonale” *haber*

El apartado dedicado a *verbi detti impersonali* es decir a los verbos que se usan «*soltanto nella terza persona del singolare*» se desarrolla entre las páginas 125 y 126. Dichos verbos son *amanecer, anochecer, escarchar, granizar, helar, llover, lloviznar, nevar, relampaguear, tronar* y es muy frecuente, también según el autor, que se utilice su gerundio precedido por *estar*. Se incluyen, además, otras formas “denominadas impersonales” como *acaece, acaeció, conviene, de aquí es que, de aquí nace, hace/hacia/ha hecho calor, importa, parece, parecía que, ser menester, ser necesario, ser preciso, sucede, sucedió, vale mas*.

Observaciones

Entre los verbos *detti impersonali* Marin diferencia –sin decirlo explícitamente, sino solo presentándolos separadamente– los “verbos meteorológicos” que, en sus sentidos rectos, solo poseen la tercera persona singular de los “terciopersonales” que, además, poseen formas. El hecho constituye buen indicio de la certera intuición lingüística del autor –por otra parte ya manifestada en otras oportunidades– pues aunque no ponga nombres al fenómeno, lo diferencia y manifiesta gráficamente.

Entre estos verbos, aparecen estructuras verbales semifijas (*de aquí es que, de aquí nace, ser menester, ser necesario, ser preciso, vale mas ser*) que podrían considerarse como “traducciones” de entradas italianas tales como *occorrere, bisognare*, etc.

Marin incluye también *haber menestre/abbisognare* sin indicar que en este caso se trata de un verbo plenamente personal (*he menester/abbisogno*, etc.).

En realidad, el único *verbo impersonale* español es, al decir del autor, *haber* (pp. 126-130).

Nella nota posta alla pag. 68 è stato detto, che il verbo *haber*, oltre alla qualità di ausiliare, ha pure quella di notare esistenza, e che in questo significato unicamente viene accompagnato nei tempi composti del proprio participio *habido*. Abbiamo pure fatto osservare, che [...] annoverandosi nella classe degli impersonali, non ha in ciascun tempo, che la terza persona del singolare [...]. (pp. 126-127)

Observaciones

Otra muestra de la sagacidad lingüística del autor: considerar existencia de un verbo “impersonal propiamente dicho” (*haber*) y de otros “denominados impersonales”.

El apartado concluye con algunas observaciones sobre el verbo *haber*:

- el participio *habido* en los tiempos compuestos termina siempre en *o*;
- el nominativo o *soggetto* de la *proposizione* que tiene por verbo principal *haber* nunca lleva artículo (*hay mucho pescado*);
- el nominativo o *soggetto* de la *proposizione* que tiene por verbo principal *haber* nunca es un nombre propio;
- la tercera persona de *haber* se usa para «*dinotare quantità di tempo*» (*tiempo ha que he venido*);
- existe un uso muy raro y anticuado de *haber* para «*dinotare possessione*» hoy (1837) relegado al leguaje jurídico (*no ha lugar, he de haber*) o al religioso (*aved misericordia de mi*).

6.7.13. Peculiaridades de los verbos *tener*, *ser* y *estar* y *andar* e *ir*

Como se ha dicho, son tres los apartados que cierran el capítulo III de la parte IV: *Osservazioni sopra il verbo TENER* (pp. 130-131); *Osservazioni sopra i verbi SER e ESTAR* (pp. 132-134) y *Osservazioni sopra i verbi ANDAR e IR* (pp. 134-135).

En el primero se dice (i) que la característica principal de *tener* es «*dinotare possessione*» (*yo tengo un caballo, dos casas, y cuatro viñas*), (ii) que unido a un *infinito* mediante la *particella* “*que*” forma expresiones «*indicanti necessità assoluta*» (*tengo que hacer*) y (iii) que puede usarse como auxiliar, en lugar de *haber* y «*accordando in genere e numero il participio*» del verbo *ausiliato* con el *accusativo* (*tenia gastados cien doblones*).

En el segundo se observa (i) que el verbo *ser*, además de auxiliar de los *verbi passivi*, denota la *essenza delle persone e cose* y señala su *qualità intrinseca* (*yo soy Español; tú eres bueno*), (ii) que para denotar el *stato attuale o qualità passeggera* de las personas o cosas hay que utilizar el verbo *estar* (*tú estás melancólico* vs. *tú eres melancólico*), (iii) que como todos los *aggettivi verbali* denotan *stato accidentale* de las personas o cosas, estos se utilizan siempre con *estar* (*yo estoy todo molido*), (iv) que se usa *estar* para preguntar por la salud o estado de alguien (*como está Vm?*) y (v) que el verbo *estar* se une *elegantemente* a los gerundios (*está leyendo*).

El tercero da las siguientes informaciones: (i) el verbo *andar* significa o bien *camminare* o bien el *moto che fa qualche persona o cosa, senza determinazione di luogo* (*Vm. anda muy aprisa; el reloj de Vm. anda mal*), (ii) el verbo *ir* sirve para determinar el lugar o la acción (*vamos á trabajar*), (iii) *irse* se usa para denotar *partenza da luogo* (*me voy de aquí*) y (iv) *ir* sirve también como *ausiliare* para formar la *conjugazione progressiva* (*voy viendo que no estudias*).

Observaciones

La perspectiva contrastiva y, sobre todo, pedagógica se manifiesta con toda su fuerza en estos tres apartados cuyos temas indudablemente retoman dificultades prácticas de un usuario italiano y de un maestro español.

6.7.14. Los verbos españoles en épocas anteriores

El texto de Marin dedica un subcapítulo a las formas verbales anticuadas (*Diversità di alcuni tempi de' verbi presso gli antichi*).

Allí se hace referencia a los siguientes puntos: (i) la segunda persona plural del *perfetto* de *indicativo* antiguamente terminaba en *es* y no en *eis* como lo hace actualmente (*amástes* en lugar de *amásteis*); (ii) la segunda persona plural de todos los tiempos antiguamente solía tener un *de* en lugar de la *i* actual (*amades, temerédes, partádes, sodes*, etc. en lugar de *amáis, temeréis, partáis*, etc. respectivamente); (iii) las formas de primera persona de *indicativo* que actualmente terminan en *i* o *y* antiguamente terminaban en *o* (*so, do* y *vo* en lugar de *soy, doy* y *voy* respectivamente); (iv) las formas que actualmente terminan en *go* o *ga* antiguamente no presentaban la *g* (*cayo, oya, trago, vala*, etc. en lugar de *caygo, oyga, traygo, valga*, etc. respectivamente); (v) las formas que actualmente tienen una *u* en el *radicale* antiguamente tenían *o* (*cobrió, copo, ovo*, etc. en lugar de *cubrió, cupo, hubo*, etc. respectivamente); (vi) antiguamente se solía utilizar el *imperfetto primo* de *soggiuntivo* (*in "ara" e "iera"*) con la función de actual *più che perfetto* de *indicativo* (*el Caballero fuése para el Rey, e contol todo el fecho, así como el su Señor se lo mandara*); y (vii) antiguamente se solía utilizar, especialmente cuando se debía añadir algún pronombre, un futuro formado por el *infinito* y por el verbo *haber* (*ponerme han en las andas, y llevarme han á la sepultura*).

Observaciones

El interés de Marin por apuntar las formas anticuadas de los verbos podría ponerse en relación con el interés que el mismo autor pone al indicar convenciones ortográficas anteriores a 1815 (pp. 19-20). Ambos cuadros de equivalencias antiguas y modernas parece responder más a una necesidad de aclaración ortográfica del mismo autor y, en todo caso, podría constituir una ayuda al usuario en la lectura de textos españoles publicados con anterioridad a 1815, que, por otro lado, incluso en 1837 supondrían una buena parte de los textos al alcance del usuario de la *Gramatica*.

En el texto dedicado a los verbos, Marin incluye veintiséis notas a pie de página.²⁰¹

6.8. El adverbio

En el *Capitolo VI (Dell'avverbio)* (pp. 139-152), Marin afirma que los *avverbi* son «*parte indeclinabile del discorso, la quale si unisce al verbo per modificarlo, accrescendone, diminuendone, o variandone il significato*» y que se dividen en seis tipos principales (de *tempo*; de *luogo*; de *quantità*, de *modo ed ordine*; de *affermazione, negazione y dubbio*; y de *comparazione*).

Después de caracterizar a los adverbios y de distinguir sus tipos principales, el autor propone –sin ulteriores explicaciones– un listado de adverbios para cada tipo. La dirección de la información va del español al italiano (primero la entrada española y luego la equivalencia italiana) y no se evidencia un modelo único que caracterice las entradas pues ellas pueden estar constituidas

- por un solo elemento, que puede ser (i) un adverbio (*sempre*), incluso con indicaciones sintácticas (*recien (avanti ai participj)*); (ii) una estructura pluriverbal de significado adverbial –que Marin denomina *modi avverbiali*– (*de mañana en adelante*); (iii) un elemento fraseológico (*á ratos perdidos*); (iv) una estructura verbal (*reir a carcajadas*); (v) una oración aseverativa (*la sirvió tan bien como deseaba*) que puede estar también lexicográficamente dislocada (*a la larga (va)*); (vi) una oración interrogativa (*a quanto vende Vm?*); (vii) un adverbio con indicaciones sintácticas, etc.
- por dos o más elementos –las más de la veces separados por dos puntos– relacionados entre sí según distintos criterios: la sinonimia (*hoy: hoy en día*), la contraposición (*ayer: mañana*), la deicticidad (*acá: abí: allá*), la intensificación (*fuerte: mas recio*), la secuencia (*primero: despues: en seguida*), etc.

Los tipos de adverbios y sus listados son los siguientes:²⁰²

- *Avverbj e modi avverbiali di tempo* (83), *quando? desde cuando? / quando? da quando;*
- *Avverbj di luogo* (42), *donde? en donde? en que puesto? / ove? dove? in che sito?;*
- *Avverbj di quantità* (31), *cuanto? en quanto? por quanto? / quanto? in quanto? per quanto?;*
- *Avverbj di modo ed ordine* (95), *como? / come?;*
- *Modi avverbiali di affermazione, negazione e dubbio* (25), *es verdad? no es verdad? / è vero? non è vero?;* y

²⁰¹ Para el comentario de las notas a pie de página, véase el Cap. 12.

²⁰² Señalamos los sectores con que se organizan los listados, el número de entradas (entre paréntesis) presentes en cada una de ellos y, como ejemplo, su primera entrada.

- *Di comparazione (4), mas: menos: mejor: peor / più: meno: meglio: peggio.*

En el apartado *avverbi e modi avverbiali di tempo*, la entrada *ayer tarde: ayer noche* (p. 140) le da al autor la oportunidad de incluir una nota sobre la división del día en la cultura española y sobre los saludos y despedidas:

Gli Spagnuoli dividono le ventiquattro ore del giorno in *mañana*, *tarde*, e *noche*; dalla levata del sole fino a mezzo giorno chiamano la *mañana*; dal mezzo giorno fino alla calata del sole *la tarde*; e dall' Avemaria in poi *la noche*. Così dicono *esta mañana*; *esta tarde*, *esta noche*; *por la mañana*, *por la tarde*, *por la noche*; *buenas tardes*, *buenas noches*, e nella mattina fino a mezzo giorno: *buenos dias*. (p.140)

En ese mismo apartado, acompaña a la entrada *á ratos perdidos* (p. 142) una nota sobre la correcta interpretación del término *rato*:

Rato significa un breve spazio di tempo non determinato. Il quando ed il come venga usato in ispannuolo potrà rilevarsi da seguenti esempi: *Rato ha que llegué. / È del tempo che arrivai. [...]*. (p. 142)

Y en la equivalencia italiana *non è più in istato di ricevere* de la entrada española *no está ya en estado de recibir* (p. 143), última del mismo apartado, coloca Marin una nota con dirección del italiano al español en la que se insiste en la traducción del adverbio temporal *più* con el español *ya*:

Allorchè il *più* dinota tempo, e non quantità si traduce nello spagnuolo colla particella *ya*, come: [...] *Non è più come prima. / No es ya como antes. [...]* (p. 143)

También con dirección del italiano al español y sobre el adverbio italiano *più* el autor –a partir de tres equivalencias italianas (*Più che sia possibile.*; *Nulla più.*; *Vieppiù.*) que traducían un *mas* cuantitativo español– afirma, no ya en nota, sino en el cuerpo principal del texto, lo siguiente:

Avvertasi, che quando il *più* va unito a certi sostantivi, coi quali non fa le veci di avverbio, non si deve altrimenti tradurre colla particella *mas*, ma bisogna in vece dargli il suo proprio significato, osservando la relazione che ha coi medesimi.

Camminarono <i>per più giorni</i> .	<i>Camminaron</i> varios dias.
Si fecero accompagnare <i>per più sicurezza</i> .	<i>Se hicieron acompañar</i> para mayor seguridad.
Per la <i>più</i> parte.	<i>Por la mayor parte</i> . (p. 146)

El *Capitolo 6* de la parte IV finaliza con un apartado dedicado a los adverbios en *-mente* que, en realidad, anida en su interior otro apartado del mismo nivel que hemos dado en denominar *Osservazioni sopra alcuni avverbi che servono a più classi*.

En el apartado *Degli avverbi in -mente*, Marin afirma (i) que estos adverbios se forman «*dalla terminazione feminina degli aggettivi, con l'aggiunta delle voci mente*» (*primeramente*); (ii) que si los adjetivos terminan en consonante o vocal «*non si fa che aggiungergli la suddetta*

terminazioni» (*difficilmente, poveramente*, etc.); y (iii) que, si dos o más adverbios de este tipo se encuentran uno detrás del otro, debe desecharse en los primeros la terminación en *-mente* (*él habló docta y elocuentemente*).

En el apartado que hemos denominado *Osservazioni sopra alcuni avverbi che servono a più classi* se dice

- que los adverbios *luego* y *después* pueden ser adverbios de tiempo (*luego iré; nos veremos despues*) y adverbios de orden (*fué primero á la Yglesia, luego pasó á la Galeria, y despues partió para Madrid*) y, sin dar ejemplos, que *luego* (no ya *después*) puede ser *congiunzione illativa* equivalente al *ergo* del latín;
- que la voz *aun* puede ser *avverbio di tempo* (*aun [todavía] no ha venido*), *congiunzione amplificativa* (*aun á los mas tristes hizo reir el caso*), *congiunzione avversativa* (*aun así no dejé de favorecerle*), y *particella correttiva* (*algo, y aun mucho pongo de mi dinero*).

Observaciones

La poca información teórica transmitida en esta capítulo, incluso contrapuesta al detalle dado para los adverbios en *-mente* y para algunas formas como *più, luego, después* y *aun*, no puede constituir motivo de sorpresa pues sigue las pautas generales de las gramáticas del período.

Son de seguro interés didáctico y contrastivo las notas culturales sobre las partes del día y los saludos, notas surgidas de la experiencia docente –que también dieron pie a las anotaciones sobre el término *rato*– y descriptas con sagacidad no común.

Los listados de adverbios responden a modelos heterogéneos.

En el apartado dedicado a los adverbios en *-mente* –y sin separación evidente de este– se incluye información sobre *luego, despues* y *aun*.

En el texto dedicado a los adverbios, Marin incluye tres notas a pie de página.²⁰³

6.9. La preposición

En el *Capitolo VII (Della preposizione)* (pp. 152-165), Marin afirma que una *preposizione* es una «*parola indeclinabile, la quale aggiunta ad un'altra parte dell'orazione, ha la forza di variarla nel caso e nella significazione*». Inmediatamente después –y sin ningún otro tipo de

²⁰³ Para el comentario de las notas a pie de página, véase el Cap. 12.

explicación— introduce dos listas (con dirección del italiano al español, pero sin la traducción al italiano del ejemplo dado) en sendos apartados:²⁰⁴

- *Preposizioni locali* (42), [it.] *a*, [esp.] *á*, [ejemplo] *llegó á Genova en pocos días*;
- *Preposizioni di tempo, ordine, ecc.* (50), [it.] *prima*, [esp.] *antes de*, [ejemplo] *antes de un año volveré*.

Observaciones

Marin otorga al término *preposizione* un alcance muy amplio («*sparola indeclinabile, la quale aggiunta ad un'altra parte dell'orazione, ha la forza di variarla nel caso e nella significazione*»). Tal definición le permite proponer una lista de preposiciones en la que, además de locuciones preposicionales, entran también adverbios, locuciones adverbiales e, incluso, estructuras de «preposición + artículo».

Con una nota puesta al título del primer apartado, Marin presenta con perspectiva contrastiva los distintos regímenes con que se pueden introducir tanto en italiano como en español los términos de las preposiciones:

Vi sono nella lingua spagnuola alcune preposizioni che richiedono un caso differente da quello della lingua italiana, come *vicino a Roma*; cerca *de* Roma. Altre ancora ve ne sono che non richiedendo il segnacaso nella lingua italiana, l'amano nella spagnuola, come: *dopo la Messa, dietro la porta*: despues *de* la Misa, detras *de* la puerta. L'una e l'altra differenza si conoscerà se si osserveranno con attenzione i rispettivi esempi che si mettono accanto ad ogni preposizione. (p. 153, n.1)

Aprovecha Marin el ejemplo *se fué a Borgoña* para introducir en nota (con dirección italiano español) el uso de las preposiciones españolas *a* y *en* con los verbos de movimiento:

Osservisi. di passaggio che quando la preposizione *in* viene retta da un verbo, il quale accenni movimento a qualche luogo determinato si traduce costantemente nello spagnuolo colla preposizione *á*, come: *è stato deportato in Francia*, ha sido deportado *á* Francia; *fu gettato in mare*: fué echado *al* mar. Da questa regola generale si suole eccettuare la preposizione *in*, retta dal verbo *entrar*, come: *entro in casa*: entro *en* casa. (p. 153, n.2)

Observaciones

Al hablar sobre el uso de las preposiciones españolas *a* y *en* con los verbos de movimiento, no se hace referencia a lo dicho por el mismo Marin sobre el tema

²⁰⁴ Indicamos el título del apartado, el número de entradas (entre paréntesis) presentes en cada uno de ellos y, como ejemplo, su primera entrada.

algunas páginas antes:

Notisi che l'ablativo di luogo, retto dal verbo *estar*, va costantemente accompagnato dalla preposizione *en*, e mai dall'*a*. (p. 134)

Osservisi in questi due ultimi esempj, che il verbo *ir* regge sempre il suo accusativo con la preposizione *á*, e non già con *l'en*. (p. 135)

Por último, Marin se sirve de la entrada *desde* (p. 153) para proponer en nota su contraposición con *hasta*:

Desde dinota principio di luogo e di tempo: ed ha per suo correlativo *hasta*, come. Dal principio sin al fine. *Desde* el principio *hasta* el fin. *Da Torino andammo insieme* fino a *Napoli*. *Desde* Turin fuimos juntos *hasta* Nápoles. (p. 153, n.3)

En los dos apartados siguientes, Marin propone –desde una perspectiva que va del italiano al español– una serie de funciones de las preposiciones italianas *per* y *da* que habrán de corresponder a varios elementos españoles.

En *Della particella per*, el autor –siguiendo, según sus palabras, lo dicho en la *Gramática* de la Real Academia²⁰⁵ separa los usos en que *per* corresponde a *para* de los que corresponde a *por* y lo hace en dos subapartados:

En el primer subapartado –titulado *Alla particella per corrisponde il para*– dice que se usa *para*, cuando el *per* italiano denota:

- (i) «*la persona o cosa a cui viene diretta un'azione*» ya sea para daño o ventaja suya (*questa lettera è per Pietro / esta carta es para Pedro*);
- (ii) «*il fine delle azioni e l'uso delle cose*» (*voglio libri per leggere / quiero libros para leer*);
- (iii) movimiento «*verso qualche luogo*» (*parto per Napoli / parto para Nápoles*);
- (iv) «*un termine, o tempo determinato*» (*per sabato saranno fatti / para sábado estarán hechos*);
- (v) «*azione o relazione di una persona o cosa con un'altra*» (*per essere principiante non l'ha fatto male / para ser principiante non lo ha hecho mal*); y
- (vi) una cosa que «*sta per farsi immediatamente*» (*sto per partire di qui / estoy para partir de aquí*).

En el segundo –*Alla particella per corrisponde il por*– dice que se usa *por*, cuando el *per* italiano denota:

- (i) «*la causa o motivo, per cui si fa qualche cosa*» (*lo gastigano per ladro / le castigan por ladrón*);

²⁰⁵ Tanto por lo que se refiere a los usos de *para* y de *por*, Marin sigue casi literalmente (incluso en los ejemplos) lo dicho por la *GRAE* 1796 (pp. 258-259 y 259-260 respectivamente). Si bien el texto de la *GRAE* 1781 en este punto (pp. 224-227) es bastante similar al del de 1796, parece evidente por el tipo de definiciones propuestas y de ejemplos dados que Marin consultó la última para redactar su texto.

- (ii) «*spazio di tempo*» (*parto da Roma per un mese / parto de Roma por un mes*);
- (iii) «*mezzo*» (*ha sposato per procuratore / ha casado por procurador*);
- (iv) «*modo*» (*lo fa per forza / lo hace por fuerza*);
- (v) «*prezzo*» (*lo da per quattro piastre / lo da por cuatro duros*);
- (vi) «*equivalenza*» (*pochi soldati buoni valgono per un esercito / pocos soldados buenos valen por un ejército*);
- (vii) «*impegno o favore*» (*è impegnato per un amico suo / está empeñado por un amigo suyo*);
- (viii) «*supplemento*» (*assisto pel mio compagno / asisto por mi compañero*);
- (ix) «*cambio*» (*ha cambiato su cavallo per una yegua / ha cambiato il suo cavallo per una cavalla*);²⁰⁶
- (x) «*opinione o concetto*» (*yo le tengo por hombre de bien / io l'ho per un galantuomo*);
- (xi) en los ruegos «*l'oggetto, in grazia del quale vogliamo che si pieghi, e si commuova la persona pregata*» (*per quanto hai di più caro al mondo, ti prego / por lo que mas amas en el mundo, te ruego*) y, en los juramentos, «*l'oggetto che si chiama per testimonio*» (*lo giuro per la palude stigia / lo juro por la laguna estigia*).

Observaciones

De los ejemplos que propone Marin para el *por* con significación de modo (*lo fa per bene, per timore, per forza / lo hace por bien, por temor, por fuerza* y *lo venderono per invidia / le vendieron por envidia*) no se llega a comprender con seguridad a qué matiz semántico se está refiriendo pues –salvo quizás *lo hace por fuerza*– los demás ejemplos parecen sugerir más la causa que el modo.

Para interpretar correctamente los ejemplos dados para el *per* como *supplemento* (*assisto pel mio compagno / asisto por mi compañero* y *io supplirò per te / yo supliré por ti*) habrá que interpretarse dicha denominación en su acepción de *sostituzione*.

El subapartado concluye con la mención de algunas expresiones «*più ovvie*»: una española *voy por agua* (*vado per acqua*) y otras italianas *per quanto* y *quantunque* (*la virtù per quanto/quantunque severa, ecc. / la virtud, por severa que sea, ecc.*).

En *Della particella italiana* da, el autor –dados los múltiples usos de la preposición *da* en italiano– explica las formas «*che in ciascuno di essi le corrispondono nello spagnuolo*». Así, cuando la preposición *da*

²⁰⁶ En este y en el punto siguiente Marin deja de lado la dirección del italiano al español en los ejemplos, a favor de la contraria.

- (i) es «segno dell'ablativo, che dinota operazione» le corresponde *por* o *de* (*il forte fu preso dal nemico / el fuerte fué tomado por el/ del enemigo*);
- (ii) es «segno dell'ablativo, che dinota origine, separazione, o termine di partenza» le corresponde *de* o *desde* (*sono fuggiti dalla prigione / han huído de la prision y d'allora non ha scritto? / desde entonces no ha escrito?*);
- (iii) en los juramentos y las aserciones «precede la qualità dalla persona che parla, le corrisponde nei primi il modo avverbiale a fe, e nelle seconde la particella como» (*ti giuro da cavaliere che nol sapeva / te juro a fe de caballero, que no lo sabia y non ti parlo da giudice, ma da amico / no te hablo como juez, sino como amigo*);
- (iv) denota «convenienza, o sconvenienza in qualche persona» le corresponde *como* (*regnò da tiranno / reinó como tirano*);
- (v) está precedida por el verbo *essere* «si traduce nello spagnuolo col pronome proprio» (*quest'azione non è da voi / esta no es accion propia de Vm.*);
- (vi) equivale a *circa*, le corresponde *como un*, *como unos*, *como unas*, etc., *cerca de*, etc. (*sono stato in Napoli da sei mesi / he estado en Nápoles, como unos seis meses*);
- (vii) está unida a los pronombres primitivos (*da me*, *da te*, *da sè*, *da noi*, etc.) le corresponde una expresión equivalente (*l'ho fatta da me / la he hecho yo mismo/ solo*);
- (viii) está unida a los adverbios *molto*, *poco*, *niente* o al pronombre *ciò* y «accenna abilità o attitudine» le corresponde la preposición *para* (*era uomo da tutto / era hombre para todo*);
- (ix) equivale a la expresión *a/in casa di* le corresponde *en casa de*, *á casa de*, *á ver* (*sta dalla sorella / está en casa de su hermana; ti menerò da lei / te llevaré á su casa y andai da un ammalato / fuí á ver á un enfermo*), en el caso de que esté precedida por el verbo *passare*, le corresponde la preposición *por* (*sono passato da casa vostra / he pasado por vuestra casa*);
- (x) «preceduto dal verbo esserci o esservi si unisce agl'infiniti de'verbi come da fare, da dire» le corresponde *que* (*vi era da fare / habia que hacer*);
- (xi) está «preceduto dal verbo avere dinotante obbligo, dovere, o necessità assoluta» le corresponde *que* acompañado por *tener* (*ho molte cose da dirti / tengo que decirte muchas cosas*); en todos los otros casos en que esté precedido por *avere* o *essere* «sia che la proposizione dinoti minaccia, persuasione, o promessa», le corresponde siempre *de* (*l'ho da mettere in prigione / le he/ tengo de poner preso*).

Observaciones

Al hablar de las distintas traducciones posibles en español de la preposición *da* dice que una de ellas es el “pronombre” *proprio*, pero es bastante difícil comprender en qué sentido *proprio* puede considerarse pronombre.

En el texto dedicado a las preposiciones, Marin incluye cuatro notas a pie de página.²⁰⁷

6.10. La conjunción

En el *Capitolo VIII (Della congiunzione)* (pp. 166-177), Marin afirma que una *congiunzione* es una parte de la oración «*che serve ad unire le parole ed il discorso, e si adopera nel principio e per entro il periodo*» y que los tipos de *congiunzioni* se irán viendo a continuación. Se trata de distintos apartados en los que –con dirección del italiano al español– se exponen unas listas de *congiunzioni* italianas acompañadas por una frase de ejemplo en español –sin traducir–, frase en la que incluye la equivalencia española de la *congiunzione* en cuestión (*se / si tomas mi consejo, vivirás en paz*) y que solo en muy pocos casos está precedida por ella (*e / y, é... Juan y Pedro; Casa é Yglesia*).

Los apartados son los siguientes:²⁰⁸

- *Congiunzioni che dinotano motivo e fine* (14), *per / por no haber llegado á tiempo*;
- *Condizionali e sospensive* (19), *se / si tomas mi consejo, vivirás en paz*;
- *Avversative* (15), *ma / mas, ó pero no por eso le soltaron*;
- *Copulative* (11), *e / y, é... Juan y Pedro; Casa é Yglesia*;
- *Aggiuntive* (10), *oltre di / á mas de ser bobo, es miserable*;
- *Disgiuntive* (8), *o / ó, ú; o entrar, ó salir; siete ú ocho*;
- *Elettive* (7), *prima / primero morir que hacer tal cosa*;
- *Ilative* (11), *sicchè / así que como yo lo habia pensado*;
- *Conclusive* (3), *insomma / en suma todo quedó asolado*;
- *Varie altre congiunzioni* (34), *come / no sé como hacer*.

Observaciones

Como se ha constatado en otros casos –por ejemplo en las preposiciones y, parcialmente, en los adverbios– el concepto muy amplio de *congiunzioni* adoptado («*serve ad unire le parole ed il discorso, e si adopera nel principio e per entro il periodo*») hace que en los listados propuestos algunas de sus formas no puedan interpretarse –al menos hoy día– como conjunciones plenas: *per / por no haber llegado á tiempo*; *per / para hacer buen uso de*

²⁰⁷ Para el comentario de las notas a pie de página, véase el Cap. 12.

²⁰⁸ Indicamos el título del apartado, el número de entradas presentes en cada una de ellos (entre paréntesis) y, como ejemplo, su primera entrada.

ellas; è vero che / es cierto que la edad no le obliga; allora più che mai / entonces mas que nunca apretó el sitio; d'allora / desde entonces no se pueden ver; etc.

Por otra parte, es evidente que en este capítulo habrán de considerarse *congiunzioni* las formas italianas, pero no siempre las equivalencias españolas dadas lo serán («pure / *propalen* en buena hora *los edictos*»).

El hecho de que el modelo adoptado para los ejemplos sea, por un lado, heterogéneo (a veces presenta ante el ejemplo la equivalencia española de la conjunción *y*, a veces, no lo hace) y, por otro, discordante con el esquema adoptado en toda la obra (cada frase española introducida tendrá su traducción italiana), hace pensar en cierto descuido en la redacción de este capítulo.

A partir de los ejemplos dados, no queda demasiado claro cuál es el significado de las *congiunzione sospensiva* ni si ellas se diferencian o no de las *condizionali*.

Inmediatamente después, siguen a estos apartados, otros dos de características completamente distintas pues, centrándose en una *congiunzione* italiana (*dunque*) y en un *avverbio dimostrativo* (*ecco*), proponen diferentes equivalencias españolas para cada uno de sus usos. En el primer apartado y a partir del último uso visto de *dunque*, el autor desarrolla —cambiando la dirección que venía manteniendo y pasando a la que va del español al italiano— una presentación análoga a la de *dunque*, pero centrada en la conjunción española *pues*.

Así, en *Osservazioni sopra la congiunzione dunque*, dice que esta *congiunzione* puede ser *conclusiva*, *illativa* y *continuativa*.

Si es *conclusiva*, es decir, si «*dinota conclusione di alcun raziocinio, tirando la conseguenza dagli antecedenti*» se traduce con el español *luego* (equivalente al *ergo* del latín) (*i vizj rovinano la salute, dunque dobbiamo fuggirli / los vicios arruinan la salud, luego debemos huirlos*).

Si es *illativa*, es decir, «*quando noi vogliamo dinotare qualche illazione da quel che udiamo o abbiamo udito*» se traduce con el español *conque* (*dunque non volete venire? / conque no quiere Vm. venir?*); con *conque* también se traducen algunos *modi di congedarsi* (*dunque ... addio / conque ... á Dios*).

Si es *continuativa* y *resolutiva* —y en este caso generalmente se pospone al verbo— se traduce con el español *pues* (*conoscendo dunque Teodosio che la sua vita... ecc. / conociendo pues Teodosio, que su vida... ecc.*).

La voz española *pues*, además de su correspondencia con *dunque*, corresponde también a muchas otras *congiunzioni*: *imperocchè* (*pues su cortesía y agrada, es tal, que...*), *poichè* (*pues que lo ha hecho, él sabrá porque*), *giacchè* (*y pues yo te sufro á ti; que destruyes la república, sífreme tú á mí, que la conservo*), *essendo che* (*pues lo preguntas como que no lo sabes, te diré porque...*

ecc.), *eppure* (pues quiera, ó no quiera los ha de tomar), *ebbene* (pues bien esto es lo que yo decía), *che cosa dunque?* (pues que es lo que quieres?), *come dunque?* (pues como he de hacer?), *e che?* (pues que? piensas que está enfadado?), *e che diremo?* (pues que diremos de su modestia?), *e che?* (le conoces? pues no he de conocerle?), *eravate pur Romani* (pues vosotros erais romanos) y *or essi assicurano che* (ahora pues ellos aseguran que ...).

Observaciones

Al hablar de *dunque*, dice que, además de *congiunzione conclusiva* e *illativa*, puede ser *continuativa* si bien de este tipo de conjunción no había hablado con anterioridad.

Quizá las informaciones dadas sobre *pues*, visto el cambio radical de dirección lingüística, hubiera merecido un apartado propio denominado algo así como “*Osservazione sopra la congiunzione pues*” para no quedar relegada a material algo espurio del apartado sobre *dunque*. De todas maneras la información dada es extremadamente completa y razonada.

Por su parte, en *Dell'avverbio dimostrativo ecco*, dice que esta forma, cuando está seguida por un nominativo, se traduce con la «*particella* he unita costantemente agli avverbj di luogo aquí, allí, *come*, he aquí, he allí» (*ecco il libro / he aquí el libro*), pero que también existen, además de esta traducción, otras muchas quizás más frecuentes:

- (i) cuando se refiere a algo «*che si ha da ricever*» se traduce con el verbo *tomar* «*accordandolo con la persona, a cui è diretto il discorso*» (*ecco/eccoti il libro / toma el libro*) o con los verbos *estar* y *tener* en presente de indicativo «*preceduti dagli avverbj aquí o allí accordando il primo con la cosa, ed il secondo con la persona a cui è diretto il discorso*» (*ecco/eccoti il libro / aquí está/ tienes el libro*);
- (ii) si sirve para llamar la atención hacia algo se traduce generalmente con los verbos «*mirar* o *ver* *all'imperativo, quantunque si possa egualmente usare il verbo estar accordato con l'oggetto che si dimostra*». (*ecco il Maestro / mira, allí está el Maestro*);
- (iii) si señala algún objeto que se acerca a quien habla «*in vece del verbo estar, si usa il verbo venir*», (*aquí viene la hermana / qui viene la sorella*);²⁰⁹
- (iv) cuando se le añaden «*i pronomi congiuntivi, o prenominali mi, lo, ci, vi*» se traduce «*con i verbi estar e in*» (*eccomi / aquí estoy, allá voy*);
- (v) los *pronomi relativi congiuntivi* se traducen como se ha dicho en el número uno (*eccotelo / tómale, aquí lo tienes, aquí está*);

²⁰⁹ En los ejemplos de (iii) se cambia la dirección, se usa la que va del español al italiano.

- (vi) tratándose de cosas inmateriales se usa «*he aquí con preferenza a qualunque altro modo*» (*ecco la forza del suo argomento / he aquí la fuerza de su argumento*).
- (vii) si está seguido por *che*, por un *infinito* o por un *participio passivo* se traduce «*con l'avverbio he aquí, senza che abbia luogo alcune delle frasi poste di sopra*» (*ecco che entrano furiosamente / he aquí que entran furiosamente*).

Observaciones

Con razón, se considera que *ecco* es un *avverbio dimostrativo*, pero un adverbio que, por encontrarse en el capítulo dedicado a las conjunciones, habría de considerarse *avverbio dimostrativo congiuntivo*.

En el texto dedicado a las conjunciones, Marin incluye una nota a pie de página.²¹⁰

6.11. La interjección

El capítulo dedicado a las interjecciones (*Capitolo IX - Dell'inrtejzioni*) es estructuralmente muy simple, presenta una pequeña introducción en la que se asegura que la clase de palabra objeto de estudio «*serve talvolta ad esprimere i varj affetti dell'animo, e talvolta a richiamar l'attenzione*» y que se ha puesto la mayor atención para proponer en el texto una lista de interjecciones «*il più possibile completa*». A continuación se propone un listado –con dirección del español al italiano– de setenta y siete entradas, cuyo primer ejemplo es *he! ya está aquí! / ah! eccolo qui!*.

El capítulo se cierra con algunas observaciones relacionadas con las interjecciones:

- el nombre sustantivo *hombre!* equivale en italiano al vocativo *o uomo*; si se encuentra aislado puede calificarse como una *interjezione di meraviglia*, pero si está acompañando a otras voces es más bien un «*ripieno che serve per dare maggior forza ed eleganza all'espressione*» (*hombre! que me cuenta Vm. / che mai mi raccontate!*); el uso de esta forma es muy frecuente, pero «*non istarebbe bene l'hombrearsi, per dir così, con una persona di qualità*»;
- hay que prestar atención a expresiones como *que hermoso es ese caballo! / quanto è bello quel cavallo!*; *cuan amable es la virtud, y cuan dulces sus frutos! / quanto è amabile la virtù, e quanto sono dolci i suoi frutti!*, etc.

²¹⁰ Para el comentario de las notas a pie de página, véase el Cap. 12.

Observaciones

Como se ha constatado en los listados de las preposiciones y, parcialmente, en los de los adverbios y de las conjunciones, también entre la lista de interjecciones hay algunas entradas que muy difícilmente podrían considerarse tales interjecciones sin más, por ejemplo *ab como se ha eclipsado tanta gloria!*; *no es mala desvergüenza!*; *vamos, poco á poco*.

En el último punto del capítulo el autor se limita a señalar que es interesante prestar atención a frases como *que hermoso es ese caballo!*, pero no indica en qué sentido habría que prestarle tal atención, no le da a su lector ninguna pauta para interpretar el interés indicado.

En el texto dedicado a las interjecciones, Marin no incluye ninguna nota a pie de página.

6.12. *Ci, vi, ne* y otras partículas italianas

En el primer subcapítulo *Delle particelle relative ci e vi* (pp. 215-217) del *Capitolo V* de la parte sintáctica, Marin propone con buena cantidad de ejemplos cómo se interpretan en español las partículas italianas *ci* y *vi*. Allí asegura que estas partículas, además de ser los *pronomi congiuntivi* ya vistos y los equivalentes a los españoles *nos* y *os*, pueden también cumplir otras dos funciones:

- «*particelle avverbiali con relazione a luogo o cosa di già espressa*» que en español equivalen a los pronombres *él, ella, ellos, ellas, ello* («*accordate nel genere col sostantivo di relazione*») generalmente en ablativo e introducidos por la preposición *en* o *de* (*la semplicità, che vedo in questa casa mi rapisce: io non ci scorgo cosa che sia inutile / la sencillez, que veo en esta casa me encanta, yo no echo de ver [en ella] cosa que sea inútil*);
- «*avverbj di luogo corrispondenti agli avverbj aquí, allí*» (*ciò che ci si vede, non è una semplice superficie / la que aquí se ve, no es una simple superficie*).

Los paréntesis puestos en buena parte de los ejemplos dados le permiten a Marin dar algunas informaciones sobre la frecuencia de uso de estas estructuras en español:

In varj esempj delle particelle *ci vi, e ne* trovasi il pronome *él, ella, ellos, ecc.* dentro parentesi: vuolsi con *ciò* dinotare, che sebbene sta esso necessario pel compimento della costruzione grammaticale, nondimeno, usando dell'ellissi, si suol tacere per rendere il discorso più conciso, ed energico. (p. 216)

En el segundo subcapítulo (*Della particella ne*) (pp. 217-218), Marin afirma

- que con los mismos pronombres del caso anterior (*él, ella, ellos, ellas, ello*), «*accordando egualmente il pronome col sostantivo di relazione*» y generalmente en genitivo se traduce la partícula *ne* (*Iddio gli ha dato la ragione, ne usi dunque / Dios le ha dado la razón, válgase pues [de ella]*); y
- que cuando la partícula *ne* es *pronome possessivo* corresponde a *su* o *sus* (*la forza è stata contraria alla libertà, quante volte non se ne è potuto regular l'uso / la fuerza ha sido contraria á la libertad, siempre que no se ha podido arreglar su uso*).

En el *Capitolo VI (Delle particelle vezzeggiative e riempitive)* de la parte sintáctica (pp. 218-220), Marin presenta algunas formas italianas que no suelen tener una correspondencia directa en su traducción al español.

Le particelle *mai, egli, si, punto, poi* ed altre, che nella lingua italiana servono di *ornamento*, non hanno nella spagnuola voci corrispondenti; onde nella traduzione *o non si dà loro veruna significazione*, o si *cambia la frase* per mezzo di qualche termine equivalente. (p. 218)

Tales partículas, como se puede observar en la última cita son

- *mai* (*chi mai ha potuto dire...? / quien ha podido decir...?*);
- *egli* (o *egli, ella, eglino*, etc.) después del verbo y concordando con el sustantivo al que se refiere (*egli è dunque così certa l'auteticità de'suoi prodigi, che... / es pues tan cierta la autenticidad de sus prodigios, que...; gli uomini hanno eglino forse una miglior sorte? / los hombres tienen acaso mejor suerte?*);
- *si* (*il peggio si è, che non vi sono danari / lo peor es, que no hay dinero*);
- *punto* (*ciò non è punto necessario / esto no es necesario*) y
- *poi* (*non è poi tanto certo ch'egli sia l'autore, che non se ne possa dubitare... / Y ademas no es tan cierto que él sea el autor, que no se pueda dudar...*).

La obra de Marin concluye su parte “gramatical” con las siguientes palabras:

Ecco quanto crediamo sufficiente a fare che ognuno possa apprendere anche da sè stesso la *lingua spagnuola*. [...]. (p. 221)

Observaciones

En estos tres apartados se revela de sumo interés (i) la dirección lingüística de su exposición (del italiano al español), (ii) la muy discutible afirmación que el clítico italiano *ne* pueda ser un pronombre posesivo, (iii) el “coraje” lingüístico demostrado por el autor al proponer un tema tan espinoso –y, por tanto, frecuentemente “olvidado”– como es el de estos elementos italianos *riempitivi* que no tienen ninguna

“traducción” en español y (iv) el hecho de que dichos elementos *riempitivi* suelen tener una significación pragmática que Marin no sabe expresar teóricamente, pero que intuye y plasma en algunas de sus traducciones, por ejemplo al modular el efecto de contundente contrariedad ante una objeción expresada o presupuesta en el interlocutor que la forma italiana *non é poi* produce, con la estructura española *y además* (*non è poi tanto certo ch’egli sia l’autore, che non se ne possa dubitare... / Y además no es tan cierto que él sea el autor, que no se pueda dudar...*).

En el texto dedicado al *ci*, al *vi*, al *ne* y a otras partículas italianas, Marin incluye una nota a pie de página.²¹¹

6.13. Divergencias en el cuerpo principal de las distintas ediciones

Teniendo en cuenta (i) que se ha tomado como edición de base para este trabajo la primera edición milanesa (1837)²¹², (ii) que a lo largo de las distintas ediciones se han podido ir incorporando nuevos elementos hiperestructurales –de los que ya se ha hecho cita en el § 4.6–, y (iii) que entre las diversidades no estructurales presentes en las distintas ediciones buena parte de ellas se caracterizan por ser corrección de errores (o de formas discutibles) de la edición de 1837, tanto en este apartado (§ 6.13) como en sus análogos (§ 7.3 y § 8.6) se procederá de la siguiente manera:

- bajo el epígrafe “Edición de 1837” se indicarán las divergencias existentes entre la edición de 1833 y 1837;
- bajo los otros epígrafes (“Edición de x”) se indicarán las divergencias existentes entre la edición del epígrafe y la del 1837;
- dentro de cada epígrafe, si cabe,²¹³ se presentarán separadamente las divergencias estructurales y las no estructurales.

Por otra parte, son cuatro los rótulos bajo los que se pueden agrupar las distintas divergencias no estructurales: *diferencias gráficas y ortográficas*,²¹⁴ *cambios léxicos o textuales sin*

²¹¹ Para el comentario de las notas a pie de página, véase el Cap. 12.

²¹² Véase el § 3 de las *Consideraciones iniciales* para la justificación de tal decisión.

²¹³ Como se ha podido constatar en el § 4.6, desde el punto de vista hiperestructural, aparte de unos pocos cambios en los títulos, no existe ninguna diferencia entre las distintas ediciones por lo que al cuerpo del texto se refiere.

cambio de contenido,²¹⁵ *diferencias de contenido*,²¹⁶ *introducción de errores*²¹⁷ y, por último, (v) *diferencias estilísticas*.

6.13.1. Edición de 1837

1. En el paso de la primera edición romana (1833) a la primera milanesa (1837), por lo que se refiere al ámbito gráfico y ortográfico se confirman las siguientes variantes:

- se han colocado tildes requeridas por el sistema italiano que faltaban en el texto de 1833 (en un caso de «se > sè»)²¹⁸;
- se han quitado tildes no requeridas por el sistema castellano propuesto por Marin que aparecían en la edición de 1833 o por el sistema italiano adoptado (en tres casos como «mí > mi»)²¹⁹;
- se han quitado tildes no requeridas por el sistema italiano adoptado (en cuatro casos como «nò > no»)²²⁰;
- se ha corregido el tipo de tildes (en dos casos como «à > á»)²²¹;
- se ha pasado de *j* a *i* o *ii* en formas italianas (en un caso de «esempj > esempi»)²²².

2. Por lo que respecta al ámbito léxico se evidencian las siguientes variantes:

- se han corregido algunos errores tipográficos, interferencias italianas o formas incongruentes (en siete casos como «un'altro > un altro»)²²³.
- se han cambiado algunos textos relacionados con términos dialectales, latinismos, formas poco frecuentes o cambios en la maquetación de la obra (en dieciséis casos como «frezza > freccia»)²²⁴.

²¹⁴ Paso de bastardillas a redondas o viceversa, corrección de indicaciones gráficas equivocadas, cambios ortográficos por adopción de nuevas normas de redacción, uso de abreviaturas, usos de numerales, corrección de ortografía equivocada en la edición anterior, etc.

²¹⁵ Variaciones en el léxico o, en general, en la redacción del texto sin cambio de contenidos, corrección de errores léxicos, etc.

²¹⁶ Añadiduras o supresiones de información y, en general, toda corrección de texto que conlleve un cambio de contenido.

²¹⁷ Introducciones de errores en la nueva edición al querer corregir alguno de la vieja o por alguna otra razón, pero siempre involuntarios.

²¹⁸ Véanse todos los casos en el número 037 del *Anexo III*.

²¹⁹ Véanse todos los casos en el número 038 del *Anexo III*.

²²⁰ Véanse todos los casos en el número 039 del *Anexo III*.

²²¹ Véanse todos los casos en el número 040 del *Anexo III*.

²²² Véanse todos los casos en el número 041 del *Anexo III*.

²²³ Véanse todos los casos en el número 042 del *Anexo III*.

²²⁴ Véanse todos los casos en el número 043 del *Anexo III*.

- se han cambiado algunos términos/textos (casi) sin cambio de significados (en doscientos treinta y cuatro casos como «Dalla I. regola > Dalla prima regola»)²²⁵.

3. Si, en cambio, se observan los cambios de contenidos:

- se han suprimido ejemplos o términos (en un caso de «ec. > Ø»)²²⁶;
- se ha cambiado texto con cambio de significado (en cuatro casos como «[...] quest'opinione dell'accademia viene impugnata da molti [...]» > «[...] quest'opinione viene impugnata da molti [...]»)²²⁷.

4. A propósito de la aparición de errores, estos se han introducido involuntariamente al querer corregir algún error, especificar un concepto o por nueva composición tipográfica (en diecinueve casos como «á > à»)²²⁸.

5. Por lo que respecta a las diferencias estilísticas que se presentan en la edición de 1837 con respecto a la de 1833 son dignos de mención:

- el desarrollo de abreviaturas (en dos casos de «p. e.» > «per esempio»)²²⁹;
- el paso de de minúscula a mayúscula o viceversa (se trata de [i] términos relacionados con la gramática, [ii] nombres puestos en relieve en 1833 por su dignidad social, [iii] términos gentilicios, [iv] nombres de instituciones o de obras bibliográficas, [v] referencias a las partes de la obra y [vi] referencias a naciones; en treinta y nueve casos como «*Nomi Generali* > *nomi generali*»)²³⁰;
- la variación en el uso del artículo (en un caso como «*pel qual* motivo > *per qual* motivo»)²³¹;
- el uso de tildes potestativas del italiano (en un caso de «seguito (1833: 63) > seguító»)²³²;
- la variación (intercambio, añadidura o supresión) de comas, puntos y comas, dos puntos, puntos y apóstrofos (en doce casos como «*sopraindicate: per esempio.* > *sopraindicate, per esempio:*»)²³³.

²²⁵ Véanse todos los casos en el número 044 del *Anexo III*.

²²⁶ Véanse todos los casos en el número 045 del *Anexo III*.

²²⁷ Véanse todos los casos en el número 046 del *Anexo III*.

²²⁸ Véanse todos los casos en el número 047 del *Anexo III*.

²²⁹ Véanse todos los casos en el número 048 del *Anexo III*.

²³⁰ Véanse todos los casos en el número 049 del *Anexo III*.

²³¹ Véanse todos los casos en el número 050 del *Anexo III*.

²³² Véanse todos los casos en el número 051 del *Anexo III*.

²³³ Véanse todos los casos en el número 052 del *Anexo III*.

6.13.2. Edición de 1853

Son muchos los cambios efectuados en la edición de 1853 con respecto a la de 1837.

1. Con relación a los cambios gráficos y ortográficos:

- se han colocado tildes requeridas por el sistema propuesto por Marin y que faltaban en el texto de 1837 (en sesenta y siete casos como «*A/a* > *Á/á*»)²³⁴;
- se han quitado tildes no requeridas por el sistema castellano propuesto por Marin que aparecían en la edición de 1837 (en veintiocho casos como «*Anduvimos* > *Anduvimos*»)²³⁵;
- se adaptan tildes a la tendencia general de la obra, incluso contradiciendo el sistema teórico propuesto por Marin (en veintisiete casos como «*alegráramos* > *alegráramos*»)²³⁶;
- se ha cambiado el tipo de tilde tanto en el sistema italiano como español (en nueve casos como «*à* > *á*»)²³⁷;
- se ha pasado de *s* a *x* (en siete casos como «*escepcion* > *excepcion*»)²³⁸;
- se ha pasado de *g* a *j* (en seis casos como «*egemplo* > *ejemplo*»)²³⁹;
- se ha pasado de *g* a *x* (en dos casos de «*prógimo* > *próximo*»)²⁴⁰;
- se ha pasado de bastardilla a redonda y viceversa (en diez casos como «*á* > *á*»)²⁴¹;
- se ha corregido la puntuación (en ocho casos como «*cattivo, negoꝛio* > *cattivo negoꝛio*»)²⁴²;
- se ha corregido la división en sílabas al final del renglón (en dos casos como «*insi-gne* > *insig-nes*»)²⁴³;
- se han corregido las grafías poco frecuentes o anticuadas (en cinco casos como «*yban* > *ibam*»)²⁴⁴.

2. En lo que concierne a los cambios léxicos:

- se han corregido algunos errores tipográficos, interferencias italianas o formas incongruentes (en treinta y seis casos como «*amas* > *á mas*»)²⁴⁵;

²³⁴ Véanse todos los casos en el número 053 del *Anexo III*.

²³⁵ Véanse todos los casos en el número 054 del *Anexo III*.

²³⁶ Véanse todos los casos en el número 055 del *Anexo III*.

²³⁷ Véanse todos los casos en el número 056 del *Anexo III*.

²³⁸ Véanse todos los casos en el número 057 del *Anexo III*.

²³⁹ Véanse todos los casos en el número 058 del *Anexo III*.

²⁴⁰ Véanse todos los casos en el número 059 del *Anexo III*.

²⁴¹ Véanse todos los casos en el número 060 del *Anexo III*.

²⁴² Véanse todos los casos en el número 061 del *Anexo III*.

²⁴³ Véanse todos los casos en el número 062 del *Anexo III*.

²⁴⁴ Véanse todos los casos en el número 063 del *Anexo III*.

- se han corregido algunos anacolutos (en cuatro casos como «*di quella, o di quell'affare > di quella cosa, o di quell'affare*»)²⁴⁶;
- se han cambiado algunos textos relacionados con términos poco frecuentes (en dos ocasiones como «*sieguono > seguono*»)²⁴⁷;
- se han cambiado algunos textos sin cambios de significado (en seis casos como «*dar principio ad un cosa materiale > incignare pane, fiasco o simili*»)²⁴⁸.

3. En lo tocante al cambio de contenidos:

- han desaparecido ejemplos (en veintisiete casos como «*disoterrare > Ø*»)²⁴⁹;
- se han añadido notas a pie de página (en tres casos)²⁵⁰;
- se han suprimido notas a pie de página (en dos casos)²⁵¹;
- se ha cambiado la dirección de los textos (en dos casos como «*Ha cambiato su cavallo per una yegua. / Ha cambiato il suo cavallo per una cavalla. > Ha cambiato il suo cavallo per una cavalla. / Ha cambiato su cavallo per una yegua.*» se ha pasado de la que va del español al italiano a la que va del italiano al español)²⁵²;
- se ha cambiado texto con cambio de significado (en un caso de «*[...] buenos días. > buenos días. – tarde significa pure la sera e la prima ora della notte. [...]*»)²⁵³.

Pero, en realidad esta edición realiza una revisión muy a fondo de una serie de textos.

3.1. Se cambia casi completamente el texto del primer capítulo de la *Parte Prima. Della Pronunzia (Capitolo primo. Dell'alfabeto e delle lettere in generale, pp. 1-11)*²⁵⁴. En dicho texto, además los cambios de redacción en sí, se incorporan las siguientes nuevas informaciones:

- se incluye la *ch* como letra del alfabeto castellano;
- se da una caracterización de las vocales;
- se da una caracterización de las consonantes que en la edición de 1833 se habían omitido por considerarse su pronunciación y uso idénticos a los del italiano, es decir,

²⁴⁵ Véanse todos los casos en el número 064 del *Anexo III*.

²⁴⁶ Véanse todos los casos en el número 065 del *Anexo III*.

²⁴⁷ Véanse todos los casos en el número 066 del *Anexo III*.

²⁴⁸ Véanse todos los casos en el número 067 del *Anexo III*.

²⁴⁹ Véanse todos los casos en el número 068 del *Anexo III*.

²⁵⁰ Véanse todos los casos en el número 069 del *Anexo III*.

²⁵¹ Véanse todos los casos en el número 070 del *Anexo III*.

²⁵² Véanse todos los casos en el número 071 del *Anexo III*.

²⁵³ Véanse todos los casos en el número 072 del *Anexo III*.

²⁵⁴ Para la lectura integral del texto se remite al archivo “02 Textos digitales de otras ediciones de Marin” en la carpeta “01 Versiones digitales” del CD-ROM anexo.

se presentan –además de la *b, c, ch, d, g, h, j, ll, ñ, que/qui, s, x, e y*– la *d, f, m y n, p, r, t, v*,²⁵⁵ *z*

- y para las consonantes que ya se habían tratado se dan algunas informaciones contrastantes como, por ejemplo, (i) que la Academia quiere que los sonidos de *b* y *v* no se confundan,²⁵⁶ (ii) que la *ch* en términos como *chiromante* (que cada vez con mayor frecuencia se escribe *quiromante*) no se pronuncia como en *chalupa*, etc.

3.2. En la Parte terza (*Della ortografia*), Capitolo Primo (*Della concorrenza e dell'ordine delle lettere*), se cambia por completo el punto 6:

6.º Le sillabe *ja, jo, ju* si devono scrivere col *j*, come: *jactancia, jóven, ojo, justicia, jueves, ojalá, Javier, juventud*. (1837: 18)

6.º Le sillabe *ja, je, jì, jo, ju* hanno luogo nelle voci castigliane ogniqualvolta si trovano anche nella lingua latina, da cui quelle furono prese, benchè poi abbiano altro suono. Esempi: *jactancia, Jesus, Jerusalem, jitar, jóven, justicia, juventud*. Le voci *Jesus, Jerusalem* non sono latine, ma i Castigliani le ebbero dai Latini. Hanno pure luogo ogniqualvolta che alle vocali *a, e, i, o, u* deve procedere l'aspro suono gutturale pieno, detto *bóta*, che, combinato con l'una o l'altra di dette vocali, forma con essa qualcuna di dette sillabe. Ciò si verifica in parecchie voci derivate dall'arabo; per le quali si rimette lo studioso ai buoni Dizionari recenti. Le dette regole si osservano tanto in principio come in mezzo e in fine di parola. (1853: 17-18)

3.3. En el punto 8 del mismo capítulo –hablando del uso de la *v* y de la *b*– se añade que palabras como *governador* «si scrivono col *b*, secondo l'ortografia della loro origine, cioè la latina» (1853: 18).

3.4. *La Lista delle sillabe o lettere che hanno variato nell'ortografia* (1837: 19-20 y 1853: 19-20) se modifica

- con la añadidura inicial del paso de *ç* a *z* (por ejemplo: «*alabança* > *alabanza*»);
- con la reducción a dos términos del paso de *x* a *g* («*xeringa* > *geringa*» y «*mexilla* > *megilla*»);
- con la ampliación de los ejemplos del paso de *x* a *j* («*exército* > *ejército*» y «*exercicio* > *ejercicio*» que antes se encontraban en el paso de *x* a *g*);
- con la supresión del paso de *x* a *s* (presente en la edición de 1837);
- y con la añadidura del paso de *s* a *x* (por ejemplo: «*estremo* > *extremo*»).

3.5. Entre las formas del infinitivo del verbo *haber* (1837: 67) se añade (1853: 73) el *participio futuro* (*habiendo de haber* / *dovendo avere*).

²⁵⁵ El texto escribe «U», pero lo más probable es que haya que leer *V*, consonante a la que ya se había referido en el sector de la *B* («In Castiglia si pronunzia la *v* come la *b*, ma l'Accademia Reale vuole con ragione, che a ciascuna si dia il proprio suono; e questa regola seguono i migliori.», p. 3 de 1853) y de la que ahora dice que «si pronunzia come in italiano» (ç[*v*]?).

²⁵⁶ Ni en la edición de 1837 ni en la de 1853 se le otorga a la letra *v* un apartado propio.

3.6. Como conclusión del paradigma de los verbos regulares *amar* (1837: 80), *temer* (1837: 81) y *subir* (1837: 81) se añaden las formas del infinitivo (1853: 80, 1853: 81-82 y 1853: 83 respectivamente):

Infinito.		
presente e imperfetto	<i>amar</i>	amare
passato	<i>haber amado</i>	avere amato
futuro	<i>haber de amar</i>	avere da amare
gerundio	<i>amando</i>	amando
participio presente	<i>amante</i>	amante
participio passato	<i>amado</i>	amato
[...]		
Infinito.		
participio futuro	<i>habiendo de amar</i>	dovendo amare
presente e imperfetto	<i>temer</i>	temere
passato	<i>haber temido</i>	aver temuto
futuro	<i>haber de temer</i>	aver da temere
gerundio	<i>temiendo</i>	temendo
participio presente	<i>temiente</i>	temente
participio passato	<i>temido</i>	temuto
participio futuro	<i>habiendo de temer</i>	dovendo temere
[...]		
Infinito.		
presente e imperfetto	<i>subir</i>	salire
passato perfetto	<i>haber subido</i>	avere salito
futuro	<i>haber de subir</i>	dover salire
gerundio	<i>subiendo</i>	salendo
participio passato	<i>subido</i>	salito
participio futuro	<i>habiendo de subir</i>	dovendo salire

4. En tema de la aparición de errores, estos se han introducido involuntariamente al querer corregir algún error, especificar un concepto o por nueva composición tipográfica (en nueve casos como «antes > entes»)²⁵⁷.

5. Por lo que respecta a las diferencias estilísticas más importantes que se presentan en la edición de 1853 con respecto a la de 1837 son dignos de mención:

- el paso de minúscula a mayúscula o viceversa (en ocho casos como «Si *Nosotros* > Si *nosotros*»)²⁵⁸.
- se han variado (intercambiado, añadido o suprimido) comas, puntos y comas, dos puntos y puntos (en siete casos como «non sono, che > non sono che»)²⁵⁹.

²⁵⁷ Véanse todos los casos en el número 073 del *Anexo III*.

²⁵⁸ Véanse todos los casos en el número 074 del *Anexo III*.

²⁵⁹ Véanse todos los casos en el número 075 del *Anexo III*.

6.13.3. Edición de 1860

1. En lo que se refiere a los cambios gráficos y ortográficos:

- se han colocado tildes requeridas por el sistema propuesto por Marin y que faltaban en el texto de 1837 (en cincuenta y cinco como «A/a > Á/á») ²⁶⁰;
- se han quitado tildes no requeridas por el sistema castellano propuesto por Marin que aparecían en la edición de 1837 (en treinta y nueve casos como «acabaría > acabaría») ²⁶¹;
- se han colocado tildes requeridas por el sistema italiano que faltaban en el texto de 1837 (en dos casos como «costa > costà») ²⁶²;
- se ha cambiado el tipo de tilde tanto en el sistema italiano como español (en dos casos como «acabò > acabón») ²⁶³;
- se ha pasado de *j* a *i* o *ii* en textos italianos (en trescientos casos como «abbaja > abbaia») ²⁶⁴;
- se ha pasado de bastardilla a redonda y viceversa (en cuarenta y cinco casos como «á > á») ²⁶⁵;
- se ha corregido la puntuación (en siete casos como «delizia. > delizia») ²⁶⁶;
- se ha corregido la división en sílabas al final del renglón (en tres casos como «amistad > amistad») ²⁶⁷.

2. Por lo que respecta a los cambios léxicos:

- se han corregido algunos errores tipográficos, interferencias italianas o formas incongruentes (en dieciséis casos como «Accade-demia > Accade-mia») ²⁶⁸;
- se han corregido algunos anacolutos (en seis casos como «accordate > accordato») ²⁶⁹;
- se han cambiado algunos textos relacionados con términos poco frecuentes (en ciento doce ocasiones como «preterito > passato») ²⁷⁰;

²⁶⁰ Véanse todos los casos en el número 076 del *Anexo III*.

²⁶¹ Véanse todos los casos en el número 077 del *Anexo III*.

²⁶² Véanse todos los casos en el número 078 del *Anexo III*.

²⁶³ Véanse todos los casos en el número 079 del *Anexo III*.

²⁶⁴ Véanse todos los casos en el número 080 del *Anexo III*.

²⁶⁵ Véanse todos los casos en el número 081 del *Anexo III*.

²⁶⁶ Véanse todos los casos en el número 082 del *Anexo III*.

²⁶⁷ Véanse todos los casos en el número 083 del *Anexo III*.

²⁶⁸ Véanse todos los casos en el número 084 del *Anexo III*.

²⁶⁹ Véanse todos los casos en el número 085 del *Anexo III*.

²⁷⁰ Véanse todos los casos en el número 086 del *Anexo III*.

- se ha cambiado el texto casi sin cambio de contenido (en setenta y cinco casos como «come: [x] > esempi: [x]») ²⁷¹.

3. En el caso del cambio de contenidos:

- han desaparecido ejemplos o términos (en dos casos como «sorti; comparativo > Ø») ²⁷².
- se han separado en dos algunas entradas por diferir en el sentido sus partes o se ha reunido en una nueva entrada dos anteriores para aclarar su significación (en diez casos como «á empellones / a spinte se separa de «friamente») ²⁷³;
- se ha añadido texto con cambio de significado (en dos casos como «participio futuro») ²⁷⁴;

4. En lo que concierne a la aparición de errores, estos se han introducido involuntariamente al querer corregir algún error o especificar un concepto o por nueva composición tipográfica (en cuatro casos como «ba-sta > has-sta») ²⁷⁵.

5. En lo relacionado con las diferencias estilísticas:

- se ha pasado de minúscula a mayúscula o viceversa (en ciento catorce casos como «Pag. > pag.») ²⁷⁶;
- se han variado (intercambiado, añadido o suprimido) comas, puntos y comas, dos puntos y puntos (en cuatrocientos treinta y siete casos como «[x] che > [x], che») ²⁷⁷.

6.13.4. Edición de 1862

1. A propósito de los cambios gráficos y ortográficos:

- se han colocado tildes requeridas por el sistema propuesto por Marin y que faltaban en el texto de 1837 (en diecinueve casos como «A/a > Á/á») ²⁷⁸;
- se han quitado tildes no requeridas por el sistema castellano propuesto por Marin que aparecían en la edición de 1837 (en veintiséis casos como «áis > ais») ²⁷⁹;
- se ha cambiado el tipo de tilde tanto en el sistema italiano como español (en dos casos como «à > á») ²⁸⁰;

²⁷¹ Véanse todos los casos en el número 087 del *Anexo III*.

²⁷² Véanse todos los casos en el número 088 del *Anexo III*.

²⁷³ Véanse todos los casos en el número 089 del *Anexo III*.

²⁷⁴ Véanse todos los casos en el número 090 del *Anexo III*.

²⁷⁵ Véanse todos los casos en el número 091 del *Anexo III*.

²⁷⁶ Véanse todos los casos en el número 092 del *Anexo III*.

²⁷⁷ Véanse todos los casos en el número 093 del *Anexo III*.

²⁷⁸ Véanse todos los casos en el número 094 del *Anexo III*.

²⁷⁹ Véanse todos los casos en el número 095 del *Anexo III*.

- se ha pasado de bastardilla a redonda y viceversa (en siete casos como «*a dormire* > *a dormire*») ²⁸¹;
- se ha corregido la puntuación (en siete casos como «*posibile..?* > *posibile?*») ²⁸²;
- se ha corregido la división en sílabas al final del renglón (en cinco casos como «*honestista* > *honestista*») ²⁸³.

2. En cuanto a los cambios léxicos:

- se han corregido algunos errores tipográficos, interferencias italianas o formas incongruentes (en tres casos como «*a quellos* > *aquellos*») ²⁸⁴;
- se han corregido algunos anacolutos (en dos casos como «*preteriti futuri* > *passati e futuri*») ²⁸⁵;
- se ha cambiado el texto casi sin cambio de contenido (en siete casos como «*Il tu non si usa che* > *Il tú si usa soltanto*») ²⁸⁶.

3. En lo referente al cambio de contenidos:

- han desaparecido ejemplos (en un caso de «*ámos* > \emptyset ») ²⁸⁷;
- se han separado en dos algunas entradas o se han reunido en una nueva entrada dos anteriores (en un caso de «*de este modo / in questo modo*» se separa de «*a parte: de este modo / da parte: in questo modo*») ²⁸⁸.

4. En lo que atañe a las diferencias estilísticas:

- se han variado (intercambiado, añadido o suprimido) comas, puntos y comas, dos puntos y puntos (en cuatro casos como «*parole: se ne deve* > *parole; se ne deve*») ²⁸⁹.

6.13.5. Edición de 1867

1. Por lo que respecta a los cambios gráficos y ortográficos:

- se han quitado tildes no requeridas por el sistema castellano propuesto por Marin que aparecían en la edición de 1837 (en cuatro casos como «*viniéron* > *vinieron*») ²⁹⁰;

²⁸⁰ Véanse todos los casos en el número 096 del *Anexo III*.

²⁸¹ Véanse todos los casos en el número 097 del *Anexo III*.

²⁸² Véanse todos los casos en el número 098 del *Anexo III*.

²⁸³ Véanse todos los casos en el número 099 del *Anexo III*.

²⁸⁴ Véanse todos los casos en el número 100 del *Anexo III*.

²⁸⁵ Véanse todos los casos en el número 101 del *Anexo III*.

²⁸⁶ Véanse todos los casos en el número 102 del *Anexo III*.

²⁸⁷ Véanse todos los casos en el número 103 del *Anexo III*.

²⁸⁸ Véanse todos los casos en el número 104 del *Anexo III*.

²⁸⁹ Véanse todos los casos en el número 105 del *Anexo III*.

²⁹⁰ Véanse todos los casos en el número 106 del *Anexo III*.

- se adaptan tildes a la tendencia general de la obra, incluso contradiciendo el sistema teórico propuesto por Marin (en un caso de «*dormisteis* > *dormísteis*»)²⁹¹.
2. A propósito de los cambios léxicos:
- se ha cambiado el texto casi sin cambio de contenido (en dos casos como «e mai ne'manoscritti > e non mai nei manoscritti»)²⁹².
3. En el caso de la aparición de errores, estos se han introducido involuntariamente al querer corregir algún error o especificar un concepto o por nueva composición tipográfica (en un caso de «*iríais* > *irías*»)²⁹³.
4. Por lo que se refiere a las diferencias estilísticas:
- se han variado (intercambiado, añadido o suprimido) comas, puntos y comas, dos puntos y puntos (en un caso de «pronome *vuestro*, che > pronome *vuestro* che»)²⁹⁴.

6.13.6. Edición de 1869

1. En lo que toca a los cambios gráficos y ortográficos...

- se han colocado tildes requeridas por el sistema propuesto por Marin y que faltaban en el texto de 1837 (en un caso de «*A/a* > *Á/á*»)²⁹⁵;
- se han quitado tildes no requeridas por el sistema castellano propuesto por Marin que aparecían en la edición de 1837 (en dos casos como «*sería* > *seria*»)²⁹⁶;
- se ha corregido la división en sílabas al final del renglón (en un caso de «*ha-sta* > *hasta*»)²⁹⁷.

6.13.7. Edición de 1874

1. Por lo que respecta a los cambios gráficos y ortográficos...

- se han colocado tildes requeridas por el sistema propuesto por Marin y que faltaban en el texto de 1837 (en ciento cinco como «*A/a* > *Á/á*»)²⁹⁸;

²⁹¹ Véanse todos los casos en el número 107 del *Anexo III*.

²⁹² Véanse todos los casos en el número 108 del *Anexo III*.

²⁹³ Véanse todos los casos en el número 109 del *Anexo III*.

²⁹⁴ Véanse todos los casos en el número 110 del *Anexo III*.

²⁹⁵ Véanse todos los casos en el número 111 del *Anexo III*.

²⁹⁶ Véanse todos los casos en el número 112 del *Anexo III*.

²⁹⁷ Véanse todos los casos en el número 113 del *Anexo III*.

²⁹⁸ Véanse todos los casos en el número 114 del *Anexo III*.

- se han quitado tildes no requeridas por el sistema castellano propuesto por Marín que aparecían en la edición de 1837 (en quince casos como «alegraríaís > alegraríaís») ²⁹⁹;
- se ha adaptado el texto a las nuevas normas ortográficas pasando de *que* a *qué* en las formas interrogativas (en treinta y tres casos) ³⁰⁰, de *quien/es* a *quién/es* (en seis casos) ³⁰¹, de *como* a *cómo* (en seis casos) ³⁰², de *cual* a *cuál* (en un caso) ³⁰³, de *cuan* a *cuán* (en nueve casos) ³⁰⁴, de *cuanta* a *cuánta* (en un caso) ³⁰⁵; y, además, pasando de *mas* a *más* (en ochenta y un casos) ³⁰⁶;
- se ha pasado de *s* a *x* (en tres casos como «*escepto* > *excepto*») ³⁰⁷;
- se ha pasado de *g* a *j* (en treinta y cinco casos como «*agena* > *ajena*») ³⁰⁸;
- se ha pasado de *x* a *j* (en tres casos como «*relox* > *reloj*») ³⁰⁹;
- se ha pasado de *z* a *c* (en tres casos como «*empezé* > *empecé*») ³¹⁰;
- se ha corregido la puntuación (en un caso de «*bocca, chi* > *bocca... chi*») ³¹¹;
- se ha corregido la división en sílabas al final del renglón (en un caso de «*cal-lase* > *callase*») ³¹².

2. En el caso de los cambios léxicos:

- se han corregido algunos errores tipográficos, interferencias italianas o formas incongruentes (en nueve casos como «*allegro* > *allegra*») ³¹³;
- se han corregido términos poco frecuentes o anticuados (en un caso de «*Yglesia* > *iglesia*») ³¹⁴;
- se han cambiado algunos textos sin cambios de significado (en cuatro casos como «*come vedremo* > *come diremo*») ³¹⁵.

3. En lo relacionado con el cambio de contenidos:

²⁹⁹ Véanse todos los casos en el número 115 del *Anexo III*.

³⁰⁰ Véanse todos los casos en el número 116 del *Anexo III*.

³⁰¹ Véanse todos los casos en el número 117 del *Anexo III*.

³⁰² Véanse todos los casos en el número 118 del *Anexo III*.

³⁰³ Véanse todos los casos en el número 119 del *Anexo III*.

³⁰⁴ Véanse todos los casos en el número 120 del *Anexo III*.

³⁰⁵ Véanse todos los casos en el número 121 del *Anexo III*.

³⁰⁶ Véanse todos los casos en el número 122 del *Anexo III*.

³⁰⁷ Véanse todos los casos en el número 123 del *Anexo III*.

³⁰⁸ Véanse todos los casos en el número 124 del *Anexo III*.

³⁰⁹ Véanse todos los casos en el número 125 del *Anexo III*.

³¹⁰ Véanse todos los casos en el número 126 del *Anexo III*.

³¹¹ Véanse todos los casos en el número 127 del *Anexo III*.

³¹² Véanse todos los casos en el número 128 del *Anexo III*.

³¹³ Véanse todos los casos en el número 129 del *Anexo III*.

³¹⁴ Véanse todos los casos en el número 130 del *Anexo III*.

³¹⁵ Véanse todos los casos en el número 131 del *Anexo III*.

- se han suprimido ejemplos (en nueve casos como «*almoradux* > Ø») ³¹⁶;
- se han añadido notas a pie de página (en dos casos) ³¹⁷;
- se han suprimido notas a pie de página (en un caso) ³¹⁸;
- se han cambiado textos con cambio de contenido (en ocho casos) ³¹⁹.

La edición en cuestión lleva a cabo una revisión profunda de algunas partes del cuerpo principal de la obra.

3.1. Hasta la edición de 1874 en el Capítulo II (*Dell'accento*) de la Parte III (*Dell'ortografia*) se habían indicado primero las cinco reglas para la colocación de las tildes y luego las excepciones a estas reglas. A partir de la edición de 1874 en la presentación de cada una de las reglas se incluyen las excepciones correspondientes.

3.2. Entre las formas irregulares del verbo *conocer* (1837: 108) se añaden las del presente de subjuntivo (1874: 101).

SOGGIUNTIVO.

Presente.

conozca, conozcas, conozca

conoscan, conoscan, conoscan, ecc.

conozcamos, conozcaís, conozcan

3.3. Al final del apartado denominado *Dei verbi difettivi* (1837: 124) se añade un listado de dichos verbos y un paradigma de *abolir* (1874: 118):

abolir, abolire

arrecirse, intirizzire

blandir, blandire

empedernir, impietrare

erguir, ergere

garantir, garantire

Questi verbi si coniugano solo nelle desinenze che cominciano con un *i*, come: *abolimos, abolis; abolia, aboliás; ecc.; abolí, aboliste, ecc.; aboliré, ecc.; abolid; aboliera ó aboliese, ecc.; aboliera ó aboliria, ecc.; aboliere, ecc.; aboliendo; abolido.*

3.4. En el paradigma del impersonal *haber* (1837: 127) se añade la forma *ha* (1874: 120).

3.5.. Como ejemplo de *irse* (1837: 135) se añade una frase que completa las posibilidades de conjugación del mismo (1874: 127):

³¹⁶ Véanse todos los casos en el número 132 del *Anexo III*.

³¹⁷ Véanse todos los casos en el número 133 del *Anexo III*.

³¹⁸ Véanse todos los casos en el número 134 del *Anexo III*.

³¹⁹ Véanse todos los casos en el número 135 del *Anexo III*.

Idos.

Andatevene.

3.6. El listado de verbos con doble participio que en 1837 (p. 138) consta de tres elementos (*despertar, convencer y elegir*) pasa a tener 61 en 1874 (pp. 130-131): *abstraer, afligir, abitar, atender, bendecir, circuncidar, compeler, comprender, comprimir, concluir, confesar, confundir, consumir, contundir, convencer, convertir, corregir, corromper, despertar, difundir, dividir, elegir, enjugar, excluir, excimir, expeler, expresar, extender, extinguir, fijar, freir, hartar, incluir, incurrir, infundir, ingerir, insertar, invertir, juntar, maldecir, manifestar, oprimir, pasar, poseer, prender, presumir, pretender, propender, prostituir, proveer, recluir, romper, salpresar, salvar, soltar, sujetar, suprimir, suspender, sustituir, teñir, torcer.*

3.7. Al final del Capítulo IV (*Del participio*) (1837: 138) se añade un listado de 34 participios de pasado que se usan en sentido activo (1874: 132): «*acostumbrado* (chi suole, uso), *agradecido* (riconoscente), *almorzado* (chi ha fatto colazione), *atrevido* (chi osa), *callado* (chi tace o sa tacere), *cansado* (chi annoja), *cenado* (che ha cenato), *comedido* (prudente, cortese), *comido* (chi ha mangiato), *desesperado* (chi disperá), *desprendido* (chi è liberale, largo), *disimulado* (chi dissimula), *encojido* (di mente ottusa), *entendido* (intelligente), *esforzado* (valoroso), *fingido* (chi finge), *instruido* (istrutto), *leído* (chi ha letto molto), *medido* (chi pondera le sue parole e la sue azioni), *mirado* (circospetto, prudente), *moderado* (moderato), *osado* (chi osa, audace), *parado* (lento, tardo), *parecido* (rassomigliante), *pausado* (chi procede con pausa), *porfado* (chi si ostina, ostinato), *precauido* (cauto), *preciado* (chi si vanta di quello che dice o fa), *presumido* (presuntuoso), *recatado* (prudente, pudico), *sabido* (dotto, sapiente), *sacudido* (chi sa difendersi), *sentido* (sensibile, suscettibile), *valido* (chi è in favore).»

3.8. Al final del Capítulo V (*Del gerundio*) (1837: 139) se añade la siguiente frase (1874: 133):

Desleir, engreir, freir, reir, sonreir, fanno: desliendo, engriendo, friendo, riendo, sonriendo.

3.9. Inmediatamente antes de las *Osservazioni* del Capítulo I (*Vari usi dell'articolo*) de la Parte V (*Della Sintassi*) (1837: 183) se añade la siguiente frase (1874: 174) que no es sino el texto –algo modificado– que en las ediciones anteriores se encontraba en nota:

Usansi talvolta senza l'articolo in italiano i nomi di *chiesa, città, corpo, capo, testa, tavola, mente, piazza*, ecc. come *È andato in chiesa, lo ferì in testa, sta in piazza*, ecc. Siffatte espressioni vengono tradotte coll'articolo definito: *Ha ido á la Iglesia, le hirió en la cabeza, está en la plaza*, ecc.

3.10. Entre los ejemplos dados en el primer punto de las *Osservazioni* (1837: 184) se añaden los siguientes (1874: 174-175):

Mi porti *del pane, della carne, e del vino.*
Tráigame vm. pan, carne y vino.

Mi dia *dello zucchero.*
Déme vm. azúcar.

Mi dia *delle pere.*
Déme vm. peras.

Ma quando il nome è preso in senso partitivo determinato, deve essere preceduto dall'articolo:

Mi porti *delle pane* cotto jeri.
Tráigame vm. del pan *cocido ayer.*

Mi dia *dello zucchero* che vi è nell'armadio.
Déme vm. del azúcar *que hay en el armario.*

3.11. En el tercer punto del Capítulo II (*Del verbo*) de la Parte V (*Della Sintassi*) (1837: 206) se añaden los siguientes ejemplos para completar las posibilidades del imperativo negativo (1874: 195):

No ameis los vicios.
 Non amate i vizi.

No temais á nadie.
 Non temete alcuno.

No vengais tarde.
 Non venite tardi.

No salgais de casa.
 Non uscite di casa.

4. Por lo que respecta a la aparición de errores, estos se han introducido involuntariamente al querer corregir algún error o especificar un concepto o por nueva composición tipográfica (en dieciocho casos como «*A/a > À/à*») ³²⁰.

5. Por lo que respecta a las diferencias estilísticas:

- se han desarrollado abreviaturas de formas verbales que en 1837 se encontraban indicadas solo por sus desinencias (en doce casos como «*ais, an > pongais, pongan*») ³²¹;
- se han variado (intercambiado, añadido o suprimido) comas, puntos y comas, dos puntos y puntos (en un caso de «*dietro la porta: despues de > dietro la porta; despues de*») ³²².

³²⁰ Véanse todos los casos en el número 136 del *Anexo III*.

³²¹ Véanse todos los casos en el número 137 del *Anexo III*.

³²² Véanse todos los casos en el número 138 del *Anexo III*.

6.13.8. Edición de 1885(?)

No se ha notado ningún tipo de cambio que no se haya verificado ya en una edición anterior.

6.13.9. En ninguna edición

Existe una serie de errores en la edición de 1837 que no se corrigen en ninguna edición sucesiva...

- tildes requeridas por el sistema propuesto por Marín y que faltaban en el texto de 1837 (en quince casos como «*A/a* no transformadas en *Á/á*»)³²³;
- tildes no requeridas por el sistema castellano propuesto por Marín que aparecían en la edición de 1837 (en treinta y tres casos como «*amariáis* no transformado en *amariáis*»)³²⁴;
- *s* que debían ser *x* (en dos casos como «*esponer* no transformado en *exponer*»)³²⁵;
- *z* que debían ser *c* (en un caso de «*zeloso* no transformado en *celoso*»)³²⁶;
- bastardilla que debían ser redondas y viceversa (en veintidós casos como «*alguno* no transformado en *alguno*»)³²⁷;
- puntuación que debía corregirse (en cinco casos como «*fragué* no transformado en *fragüó*»)³²⁸;
- algunos errores tipográficos, interferencias italianas o formas incongruentes (en siete casos como «*a Madrid* no transformado en *en Madrid*»)³²⁹;
- textos repetidos que debían quitarse (en dos casos)³³⁰.

6.14. Conclusiones

Si se deja para otros apartados el comentario terminológico y conceptual y se centra la atención en cuestiones metodológicas, didáctico-descriptivas, textuales, normativas y

³²³ Véanse todos los casos en el número 139 del *Anexo III*.

³²⁴ Véanse todos los casos en el número 140 del *Anexo III*.

³²⁵ Véanse todos los casos en el número 141 del *Anexo III*.

³²⁶ Véanse todos los casos en el número 142 del *Anexo III*.

³²⁷ Véanse todos los casos en el número 143 del *Anexo III*.

³²⁸ Véanse todos los casos en el número 144 del *Anexo III*.

³²⁹ Véanse todos los casos en el número 145 del *Anexo III*.

³³⁰ Véanse todos los casos en el número 146 del *Anexo III*.

editoriales, la lectura de cuanto se ha expresado en este capítulo propone varias notas de interés.

En lo metodológico

Desde el punto de vista de la metodología expresada por la *Gramatica* de Marin se ponen aquí en evidencia...

- la necesidad de delimitar el número de elementos que componen el alfabeto castellano y de distinguir este del italiano;
- el concepto de *prosodia* entendida como serie de reglas de lectura que permiten pronunciar correctamente –por lo que a acentos se refiere– un término escrito y, en especial, aquellos términos que no poseen un acento gráfico;
- la presencia de una ortografía *antigua* en contraposición a una *moderna* y de unas formas verbales anticuadas contrapuestas a otras modernas que parecen, por un lado, responder a una necesidad de aclaración ortográfica y formal del mismo autor y, por otro, a una lógica ayuda al usuario, que, en 1837, tendría al alcance de su mano muchos más textos editados antes de 1815 que después de esa fecha;
- la minuciosidad con que Marin presenta la mayor parte de los temas tratados y esto no obstante algunos de ellos se presentan con el estilo de “apuntes mnemónicos” (buena parte de los numerales, especialmente los *distributivi* y *partitivi*);
- la claridad metodológica evidenciada por Marin para distinguir lo morfológico de lo sintáctico y para comprender el problema que suponen los fenómenos que hoy se catalogarían como morfosintácticos, situación que lo lleva a deber justificar, por ejemplo, la inclusión de la formación de palabras en el sector dedicado a la sintaxis o a remitir del sector morfológico al sintáctico con la finalidad de proseguir con el desarrollo del tema que se venía tratando;
- el escrúpulo con el que Marin desecha la exclusión de temas por la dificultad que conllevaría su tratamiento, escrúpulo que lo lleva a presentar –aun sin poseer una clave interpretativa convincente– estructuras de muy compleja interpretación tanto italianas (*l'uomo il più codardo* o *l'amicizia la più sincera* o la cuestión de los *riempitivi*) como españolas (*yo no hablo de tu caballo, sino del del amo*);
- la importancia dada por el autor a la eficacia didáctica de su gramática, eficacia que justifica la presencia de *osservazioni* que –aun sin tener validez científica– proponen “reglas” mnemónicas aptas para el aprendizaje de la lengua (las observaciones sobre similitudes y divergencias de las *terminazioni* y los *radicali* de los tiempos verbales o las “reglas” que rigen el uso combinado de los imperfectos del subjuntivo y condicionales) o del recurso en varios subcapítulos al resumen clarificador y conclusivo típico de muchos buenos textos de corte didáctico;

- la importancia dada a la lengua escrita al indicar con detalle la división en sílabas de las palabras al final del renglón;
- el celo con que Marin trata de dar al menos un ejemplo para cada una de las posibilidades morfológicas del verbo.

En lo didáctico-descriptivo

1. Es evidente que buena parte de las dificultades demostradas por Marin en la descripción e interpretación de algunos temas depende del hecho de que la lingüística no había alcanzado un desarrollo satisfactorio en dichos ámbitos; tal situación se observa, por ejemplo, al proponer denominaciones muy discutibles de algunas de las letras, al rendirse ante la evidencia y aceptar que algunos sonidos típicos de los españoles solo se podrán adquirir gracias a la imitación de los nativos o al incurrir en videntes inexactitudes relacionadas con las perífrasis verbales.

2. Marin demuestra intuiciones, auténticos hallazgos descriptivos: (i) cuando interpreta fonéticamente los fonemas iniciales de palabra o de sílaba /u'e-/; (ii) cuando denosta la epítesis de *schma*; (iii) cuando expresa la necesidad de pronunciar los sirremas como tales; (iv) cuando se preocupa por delimitar usos frecuentes, de moda o anticuados de las abreviaturas de *usted*; (v) cuando define el gerundio como «*espressione del verbo, la quale indica uno stato simultaneo, o precedente a quello indicato da un altro verbo, che si dice principale*»; (vi) cuando al hablar de los *verbi detti impersonali* separa los verbos meteorológicos de los terciopersonales; (vii) cuando también entre los *verbi detti impersonali* propone estructuras verbales semifijas como *de aquí es que*, *de aquí nace*, etc.; (viii) cuando distingue el verbo “impersonal propiamente dicho” (*haber*) y de otros verbos impersonales; (ix) cuando considera *ecco* como *avverbio dimostrativo congiuntivo*; (x) cuando con las traducciones castellanas “introduce” el peso pragmático de los *riempitivi* italianos.

En lo textual

1. El texto de Marin presenta algunos pasos de difícil interpretación; en general, no queda perfectamente claro...

- en qué sentido *con una tal* es *pronome improprio*;
- en qué sentido han de considerarse algunos ejemplos de *por* modal o de *per* con sentido de *sostituzione*;
- en qué sentido el término *proprio* es un pronombre;
- cuál es el significado de las *congiunzione sospensive* y si ellas se diferencian de las *condizionali*;

- cómo hay que interpretar el criterio basado en estar precedido por una *proposizione incompleta* (*el libro*) o *completa* (*ballaréis á un hombre*) para delimitar los usos entre *que*, *quien* y *cual*;
- si en las estructuras complejas *estotro*, etc. el pronombre es el primer elemento del compuesto o el segundo;
- si el autor considera la forma *que* pospuesta a un artículo del tipo *el libro del que yo hablo* o si solo considera formas tales como *el libro de que yo hablo*;
- si con el término *infinito/infinitivo*, se refiere a un *modo* del verbo, a una forma específica de ese modo o a ambas cosas y en qué sentido el *infinito* no aporta indicación de tiempo;
- si el autor no considera formas compuestas de la perífrasis de «*estar +gerundio*» como *ha estado estudiando* o *habrá estado estudiando*.

2. Una lectura muy atenta del texto permite detectar algún descuido que quizás podría haberse evitado, incongruencias tales como:

- no considerar la consonante *ch* en el listado de letras, pero sí hacerlo al describir cada una de ellas;
- no incluir información necesaria (los paradigmas verbales sin formas de *usted* y *ustedes* o de gerundio compuesto);
- olvidar afirmaciones realizadas con anterioridad y contradecirlas a continuación (al hablar de cuántas y qué “letras” pueden ser dobles en español, al decir que no existen formas participiales irregulares en verbos de la primera conjugación e inmediatamente después proponer el participio irregular de *despertar*);
- omitir definiciones requeridas antes de utilizar prácticamente los conceptos (*accompagnaverbo*, tiempos *imperfetto primo* e *imperfetto secondo*; *verbi deffettivi*, *conjuzioni continuative*);
- omitir ejemplos debidos (*se las haré*);
- omitir información requerida (no se habla de *ustedes* al introducir la forma *usted*);
- omitir traducciones requeridas por analogía con otros capítulos (capítulo sobre la conjunción);
- presentar informaciones no muy bien integradas en el cuerpo de la obra (inclusión de las disyunciones al hablar del fonema [i/j]);
- proponer dobles denominaciones sin presentarlas o justificarlas (*pronomi impropri* y *aggettivi indeterminati*).

3. Por lo que respecta al uso de notas a pie de página en este cuerpo principal,³³¹ el autor incluye cincuenta y seis textos numerados en los textos dedicados a la pronunciación (2), a la ortografía (2), al nombre (7), al pronombre (10), al verbo (26), al adverbio (3), a las preposiciones (4), a las conjunciones (1) y a *ci, vi, ne* y otras partículas italianas (1), dejando sin anotaciones los textos dedicados a la prosodia y a las interjecciones.

En lo normativo

Se constata que, por lo que se refiere a la transcripción gráfica de las palabras, son muy pocas las diferencias que el sistema de grafemas propuesto por Marin tiene con el aplicado hoy en día, en cambio, son muy evidentes las diferencias en el uso de las tildes.

En lo editorial

Si se toman en consideración la tipología y cuantificación de las divergencias no estructurales entre los cuerpos principales de las distintas ediciones, puede construirse el siguiente cuadro:

	1837	1853	1860	1862	1867	1869	1874	1885(?)
CAMBIOS GRÁFICOS Y ORTOGRÁFICOS								
colocación de tildes requeridas por Marin	1	67	55	19		1	104	
eliminación de tildes no requeridas por Marin	3	28	39	26	1	5	15	
adaptación de tildes a la tendencia general		27			1		137	
colocación de tildes requeridas en italiano			2					
eliminación de tildes no requeridas en italiano	4							
corrección de tipo de tilde	2	9	2	2				
paso de <i>s</i> a <i>x</i>		7					3	
paso de <i>g</i> a <i>j</i>		6					35	
paso de <i>x</i> a <i>j</i>							3	
paso de <i>g</i> a <i>x</i>		2						
paso de <i>z</i> a <i>c</i>							3	
paso de <i>j</i> a <i>i</i> o <i>ii</i> (en texto italiano)	1		300					
paso de bastardilla a redonda y viceversa		10	45	7				
corrección de puntuación equivocada		8	7	7			1	
corrección de separación en sílabas al final del renglón		2	3	5		1	1	
corrección de grafías no frecuentes o anticuadas		5						
CAMBIOS LÉXICOS								
corrección de errores tipográficos, interferencias italianas y formas incongruentes	7	36	16	3			9	
corrección de anacolutos		4	6	2				
cambios de términos poco frecuentes	16	2	112				1	
cambios de textos sin variación de significado	234	6	75	7	2		4	
CAMBIOS DE CONTENIDO								
supresión de ejemplos	1	26	2	1			9	
separación y reunión de entradas			10	1				
añadidura de notas a pie de página		3					2	
supresión de notas a pie de página		2					1	
cambio de textos con variación de contenido	4	1	2				8	
cambio de dirección de textos (ita.↔-esp.)		2						
INTRODUCCIÓN DE ERRORES								
errores involuntarios	19	9	4		1		18	

³³¹ Su estudio no cuantitativo se llevará a cabo en el Cap. 12.

	1837	1853	1860	1862	1867	1869	1874	1885(?)
CAMBIOS ESTILÍSTICOS								
desarrollo de abreviaturas	2						12	
paso de minúscula a mayúscula o viceversa	39	8	114					
cambio en el uso de artículos	1							
variación de tildes potestativas	1							
variación de comas, puntos y comas, dos puntos y puntos y comas	12	7	437	4	1		1	
totales	347	279	1225	84	6	7	367	0

Cuadro 1: tipología y cuantificación de las diferencias entre ediciones

Así –si se quitan la introducción involuntaria de errores– la edición de 1860 (1221 cambios) resulta el texto más cuidado por número de intervenciones en relación con la edición de 1837. Le siguen muy distanciadas las ediciones de 1874 (349 cambios), de 1837 (328 cambios con respecto a la edición de 1833) y la de 1853 (270 cambio). Muchos menos cambios se constatan en la edición de 1862 (84). Muy pocos o ningún cambio presentan las de 1869 (7 cambios), 1867 (5 cambios) y 1885(?) (0 cambio). Tal situación se refleja en el gráfico 7.

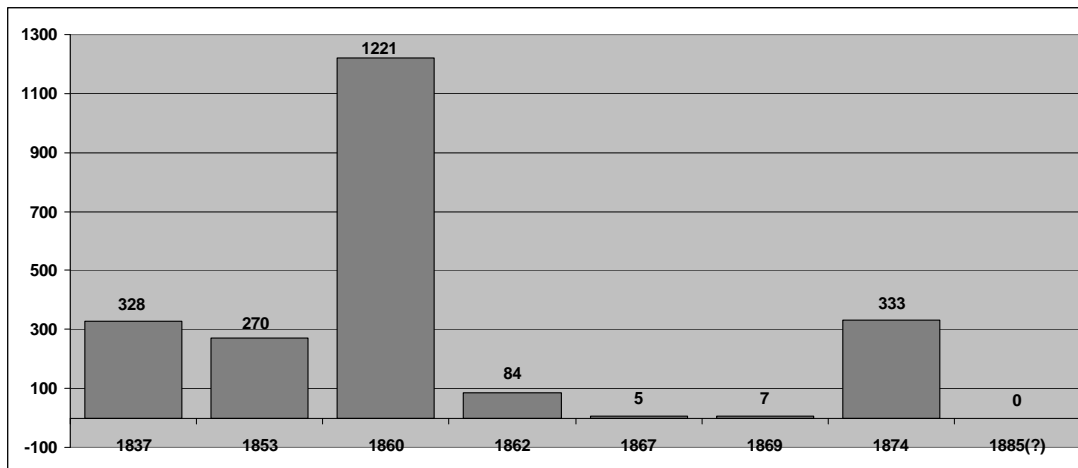


Gráfico 7: cuantificación del cuidado de las distintas ediciones

Si se observa en qué puntos se han concentrado las distintas revisiones a lo largo de los años se evidencia lo que sigue:

- La edición de 1837 se concentra principalmente en la variación del texto sin cambios de significado (234 casos). Muy lejos se ubica el paso de minúscula a mayúscula o viceversa (39), los cambios de términos poco frecuentes (16) y la variación de comas, puntos y comas, dos puntos y puntos y comas (12). Muy pocos casos se constatan para la corrección de errores tipográficos, interferencias italianas y formas incongruentes (7), la eliminación de tildes no requeridas en italiano y el cambio de textos con variación de contenido (4 en cada tipo), la eliminación de tildes no requeridas por Marin (3), la corrección de tipo de tilde y el desarrollo de abreviaturas

(2 en cada tipo), la colocación de tildes requeridas por Marin, paso de *j* a *i* o *ii*, la supresión de ejemplos, el cambio en el uso de artículos y variación de tildes potestativas (1 en cada tipo).

- La edición de 1853 se concentra en la colocación de tildes requeridas por Marin (67 casos). Muy lejos se ubica la corrección de errores tipográficos, interferencias italianas y formas incongruentes (36), la eliminación de tildes no requeridas por Marin (28), la adaptación de tildes a la tendencia general (27) y la supresión de ejemplos (26). Lejos se ubican el paso de bastardilla a redonda y viceversa (10), la corrección de tipo de tilde (9), la corrección de puntuación equivocada y el paso de minúscula a mayúscula o viceversa (8 en cada tipo), el paso de *s* a *x* y la variación de comas puntos, etc. (7 en cada tipo), el paso de *g* a *j* y los cambios de textos sin variación de significado (6 en cada tipo), la corrección de grafías no frecuentes o anticuadas (5), la corrección de anacolutos (4), la añadidura de notas a pie de página (3), el paso de *g* a *x*, la corrección de separación en sílabas al final del renglón, los cambios de términos poco frecuentes, la supresión de notas a pie de página y el cambio de dirección de textos (2 en cada tipo) y el cambio de textos sin variación de significado (1).
- La edición de 1860 se concentra principalmente en la variación de comas, puntos y comas, dos puntos y puntos y comas (437 casos) y luego en el paso de *j* a *i* o *ii* (300), en el paso de minúscula a mayúscula o viceversa (114 casos) y en los cambios de términos poco frecuentes (112). Lejos se ubican los cambios de textos sin variación de significado (75), la colocación de tildes requeridas por Marin (55), el paso de bastardilla a redonda y viceversa (45) y la eliminación de tildes no requeridas por Marin (39). Pocos casos se constatan para la corrección de errores tipográficos, interferencias italianas y formas incongruentes (16 casos), la separación o reunión de entradas (10), la corrección de puntuación equivocada (7), la corrección de anacolutos (6), la corrección de separación en sílabas al final del renglón (3), la supresión de ejemplos, la corrección de tipo de tilde la colocación de tildes requeridas en italiano y el cambio de textos con variación de contenido (2 en cada tipo).
- No son muchos los cambios de la edición de 1862, en primer lugar se encuentra la eliminación de tildes no requeridas por Marin (26 casos) e inmediatamente después la colocación de tildes requeridas (19). Los restantes cambios son marginales, es decir, el paso de bastardilla a redonda y viceversa y la corrección de puntuación equivocada (7 en cada tipo), la corrección de separación en sílabas al final del renglón (5), la variación de comas, puntos y comas, etc. (4), la corrección de errores tipográficos, interferencias italianas y formas incongruentes (3), la corrección de

anacolutos y la corrección de tipo de tilde (2 en cada tipo) y la separación o reunión de entradas y la supresión de ejemplos (1 en cada tipo).

- De poquísima relevancia los cambios de las ediciones de 1867 y 1869. En la primera se dan el cambio de texto sin variación de significado (2 casos), la eliminación de tildes no requeridas por Marin, la variación de comas, puntos y comas, etc. y la adaptación de tildes a la tendencia general (1 caso en cada tipo). En la segunda se dan la eliminación de tildes no requeridas por Marin (5 casos) y la colocación de tildes requeridas por Marin y la corrección de separación en sílabas al final del renglón (1 en cada tipo).
- La edición de 1874 se concentra en la adaptación de tildes a la tendencia general (137 casos) y la colocación de tildes requeridas por Marin (104). Bastantes distanciados están el paso de *g* a *j* (35 casos), la eliminación de tildes no requeridas por Marin (15) y el desarrollo de abreviaturas (12). Por último se ubican la corrección de errores tipográficos, interferencias italianas y formas incongruentes y la supresión de ejemplos (9 en cada tipo), los cambios de texto con variación de contenidos (8), los cambios de texto sin variación de significado (4), el paso de *s* a *x*, el paso de *x* a *j* y el paso de *z* a *c* (3 en cada tipo), la añadidura de notas a pie de página (2) y la corrección de separación en sílabas al final del renglón, la corrección de puntuación equivocada, los cambios de términos poco frecuentes, la variación de puntos, puntos y comas, etc. y la supresión de notas a pie de página (1 en cada tipo).
- En la edición de 1885(?) no se ha constatado ningún tipo de cambios.

Por lo que respecta a la introducción de errores involuntarios la clasificación de las ediciones es la siguiente: 1837 (19), 1874 (18), 1853 (9), 1860 (4), 1867 (1) y 1862, 1869 y 1885(?) (0).

12. Es también digno de mención que

- en 1837 se cambian las abreviaturas «ec.» a «ecc.»; se desarrolla la abreviatura «p. e.» en «per esempio»; y se prefieren los ordinales escritos en letras y no con números;
- en 1853 se cambian y/o se añaden buenas porciones del texto (*Capitolo primo. Dell'alfabeto e delle lettere in generale* de la *Parte prima*, pp. 1-11; punto seis del *Capitolo Primo. Della concorrenza e dell'ordine delle lettere* de la *Parte terza*, p. 18; la *Lista delle sillabe o lettere che hanno variato nell'ortografia*, pp. 19-20; las formas del infinitivo, pp. 80, 81-82 y 83; etc.); y desaparecen ejemplos;
- en 1860 se quitan comas antes de los nexos *que* o *che* y de los coordinantes conjuntivos o disyuntivos; se pasa de *j* a *i* o *ii* en términos italianos; se cambia el término *preterito* a *passato* y *preterito più che perfetto* a *trapassato*; se pasan todas las abreviaturas de *usted* y *ustedes* a *vm.* y *vms.* respectivamente; se pone dos puntos después del *come* que introduce ejemplos; se pasa del verbo *accentuare* al verbo

accentare; se desechan las formas diptongadas del verbo italiano *seguire*; y desaparecen ejemplos;

- en 1862 desaparecen ejemplos;
- en 1874 se cambian y/o se añaden buenas porciones del texto (*Capitolo II. Dell'accento* de la *Parte III*, pp. 21-25; formas del presente de subjuntivo de *conocer*, p. 101; listado de verbos defectivos, p. 118; listados de verbos con dobles participios, pp. 130-131; listado de participios de pasado con sentido activo, p. 132; ejemplos de p. 174-175; ejemplos de p. 195); desaparecen ejemplos, se desarrollan formas verbales indicadas solo por sus desinencias; se les coloca tilde a *cómo*, *cuál*, *cuán*, *cuánta*, *qué*, *quién* y *más*.

Otras consideraciones

1. El texto –evidentemente sin culpa alguna– presenta algunas informaciones que, a la luz de lo que la gramática posterior ha convenido, no resultan completamente aceptables:

- una cierta tendencia a los paralelismos y simetrías hacen afirmar que las condiciones para la formación de los *diminutivi* son idénticas a las de los *acrescitivi*;
- la inclusión del verbo *salir* entre las excepciones a su regla de la tercera persona del pretérito indefinido para la construcción del gerundio;
- la afirmación de que *puđrir* es verbo perfectamente regular.

2. De gran interés para el momento en que en este trabajo se estudie la contrastividad de la *Gramatica* (Cap. 13) será...

- la masiva presencia de anotaciones contrastivas italiano-español presentes en los textos que Marin le dedica a la ortografía, a la flexión de género y, en general, al uso de los artículos;
- la referencia a las distintas tradiciones terminológicas del español y del italiano, por ejemplo, al presentar los verbos *reciproci*/*riflessivi*;
- la facilidad con la que Marin pasa de la dirección castellano-italiano a la contraria y viceversa como se observó para los ejemplos de los *nomi* e, incluso, el uso exclusivo del sistema italiano, por ejemplo, para las *unioni composte* de los clíticos y verbos o la dirección que va del italiano al español en los apartados dedicados a *ci*, *vi*, *ne* y las *particelle vezzeggiative e riempitive* italianas;
- la inclusión de apartados cuyos temas indudablemente retoman algunas de las dificultades prácticas de un usuario italiano (*ser/esta*, *haber/tener*, etc.);
- las notas socioculturales sobre las partes del día y los saludos;
- la inutilidad de algunas “reglas” dadas por Marin para la ortografía o para identificar los verbos que pueden estar introducidos o no por una preposición pues recurren a conocimientos que el usuario italiano no debería poseer.

3. De gran interés para el momento en que en este trabajo se estudien las tradiciones gramaticográficas de la *Gramatica* (Cap. 14) será...

- que se entienda que lo central de la gramática son las *parti del discorso* y la sintaxis de dichas partes;
- que las *parti del discorso* sean ocho, a saber, *nome*, *pronome*, *verbo*, *participio*, *avverbio*, *preposizione*, *congiunzione* e *interjezione*;
- que bajo el rótulo de *nomi* incluya sustantivos, adjetivos, numerales y artículos;
- que manifieste un cierto descuido de la claridad y coherencia terminológica al referirse a conceptos como *articolo defnito* y *articolo indefnito*, *declinazioni*, *segnacasi*, etc.;
- que se consideren como normativamente obligatorias algunas transcripciones que la RAE da como de aplicación potestativa;
- que se indiquen normas para la separación en sílabas al final del renglón o se introduzca la puntuación justo donde lo hace la *ORAE*;
- que se refiera explícitamente a notas sobre léismo, léismo y loísmo de la *GRAE*.

CAP. 7. Los suplementos lexicográficos

Como se dijo en el § 6.12., la obra de Marin concluye su parte “gramatical” diciendo

Ecco quanto crediamo sufficiente a fare che ognuno possa apprendere anche da sè stesso la *lingua spagnuola*. [...]. (p. 221)

E inmediatamente después, introduce su parte “léxica” con las siguientes palabras:

[...] Ma *non bastando* per una lingua il sapere soltanto le *regole grammaticali*; ed essendo inoltre necessario avere a memoria gran quantità di voci, specialmente quelle più in uso nel discorso, abbiamo credulo vantaggioso l'aggiungere qui il seguente SUPPLEMENTO. Esso contiene un'abbondante *raccolta di nomi e verbi* più necessarj a sapersi, per cui potrà fare le veci di un *Dizionario manuale*, e contiene inoltre tutte quelle notizie, che si sono credute più opportune ad ottenere l'intento, che ci eravamo prefisso. (p. 221)

7.1 Suplementos relacionados con los nombres sustantivos y adjetivos

Se había adelantado, en su momento, que el autor dedica una buena parte de su obra, específicamente, en dos grandes apartados de corte lexicográfico a los nombres: *Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole* (pp. 221-239) y *Raccolta di alcuni nomi più necessarj a sapersi* (pp. 240-274) del *Supplemento*.

El primero presenta una estructura bastante compleja. De la lectura del título se comprende que el apartado trata –al menos en su primera parte– de morfología comparada (entre el italiano y el castellano), más específicamente, de morfología comparada de nombres adjetivos y sustantivos.

Inicialmente Marin bosqueja, desde un punto de vista histórico, los aportes realizados al español y al italiano por otras lenguas:

La lingua spagnuola è composta di parole fenicie, greche, gotiche, arabe, e di altre nazioni, le quali per dominazione o per commercio abitarono o frequentarono la Spagna; ma principalmente abbonda di parole latine o incorrotte o alterate, avendovi i Romani, nel tempo che vi dominarono, introdotta la loro lingua latina la quale si mantenne pura fino a tanto che colla decadenza dell'impero e colla venuta de'Goti si adulterò talmente, che si venne a formare una lingua mista, la quale, per distinguerla dalla gotica, fu chiamata Romance. Ed è questa quella medesima che oggi si parla perfezionata e ripulita.

Conta dunque la lingua italiana la stessa origine della spagnuola, ed ha forse subite eguali alterazioni e cambiamenti nei vortici delle politiche vicende, fin che sia pervenuta a quello stato di perfezione in cui ora si trova. (p. 221)

E inmediatamente después establece la gran similitud léxica —e incluso oracional— de ambas lenguas:

Quindi è che un numero grande di voci non solo, ma di frasi ancora sono le medesime in ambedue le lingue: e perciò nelle seguenti liste di nomi e participj si tralasceranno per maggior brevità, in quanto sarà possibile, tutti quei pronomi, participj, ecc., che avendo le medesime lettere, hanno ancora il medesimo significato, come: *casto, puro, santo*, [...]. Per la stessa causa si tralasceranno i sostantivi *gloria, casa, memoria*, [...] e moltissimi altri, i quali a differenza di qualche consonante doppia che ammettono nell'italiano, sono e nel suono e nel significato eguali in ambedue le lingue. (p. 221)

Señala, asimismo, que muchos sustantivos y adjetivos difieren solo por su *desinenza o terminazione*:

[...] la quale per altro, essendo di poca variazione, niuna difficoltà presenta agli studiosi per non potere in poco tempo apprendere e ritenere una copiosa quantità di parole spagnuole; al qual fine faremo le seguenti utili osservazioni sulla desinenza dei medesimi; e cominceremo dagli aggettivi, essendochè con un solo aggettivo possono qualificarsi molti sostantivi. (p. 222)

Y tal como acababa de anunciar se ocupa de la *Desinenza degli aggettivi* y, más tarde, de la *Desinenza de'sostantivi*.

En el primer caso Marin informa que entre los adjetivos

- al *-ale* italiano corresponde un *-al* español (*fatale: fatal*, etc.)³³²;
- al *-atore* italiano corresponde un *-ador* español (*adulatore: adulator*, etc.);
- al *-bile* italiano corresponde un *-ble* español (*amabile: amable*, etc.);
- al *-oce* italiano corresponde un *-oz* español (*feroce: feroz*, etc.) y
- al *-olare* italiano corresponde un *-ular* español (*particolare: particular*, etc.).

En el segundo caso —el de los sustantivos— el autor informa que

- al *-ale* italiano corresponde un *-al* español (*animale: animal*, etc.);
- al *-anza* italiano corresponde un *-ancia* español (*vigilanza: vigilancia*, etc.);
- al *-enza* italiano corresponde un *-encia* español (*diligenza: diligencia*, etc.);
- al *-azione* italiano corresponde un *-acion* español (*orazione: oracion*, etc.);
- al *-ato* italiano corresponde un *-ado* español (*soldato: soldado*, etc.);
- al *-one* italiano corresponde un *-on* español (*carbone: carbon*, etc.);
- al *-ore* italiano corresponde un *-or* español (*dolore: dolor*, etc.);
- al *-tà* italiano corresponde un *-dad* español (*bontà: bondad*, etc.) y

³³² De cada grupo se menciona como ejemplo el primero de la lista.

- al *-tudine* italiano corresponde un *-tud* español (*inquietitudine [sic]: inquietud*, etc.).

Añade, además, que las desinencias *-ca* (*America: America*), *-ia* (*poesia: poesia*), *-ismo* (*ateismo: ateismo*), *-ista* (*calvinista: calvinista*), *-ura* (*avventura: aventura*) y *-gna* (*montagna: montaña*) son comunes a los dos idiomas y que los *nomi di mestiere* que en italiano terminan en *-ajo*, *-aro* o *-iere* en español lo hacen en *-ero* (*fornajo: hornero; carbonaro: carbonero; cameriere: camarero*).

Observaciones

Lo más probable es que por *desinencia* haya que entender en Marin simplemente ‘terminación’, es decir, ‘última parte de la palabra’, y no otros sentidos más precisos y modernos del término técnico.

El gran apartado que se está comentando (*Osservazioni sull’analogia delle parole italiane e spagnuole*) se enriquece, además, con seis nuevos subapartados: en los tres primeros se presentarán «*degli aggettivi i più necessarij, per poter cominciare a parlare*» y en los tres siguientes se afrontará el tema de los sustantivos.³³³

En cuanto a los tres primeros subapartados,

[...] siccome una delle maggiori difficoltà che incontrano gl’Italiani nell’uso della lingua spagnuola si è il poter distinguere quando cogli aggettivi e participj si debba usare il verbo *ser* e quando il verbo *estar* [...] (p. 224)

el autor nos dice que se incluirán tres listas distintas de adjetivos:

[...] la prima di aggettivi che solamente ammettono il verbo *ser*, la seconda di quelli che, essendo ad un tempo e aggettivi e participj passati, non ammettono che il verbo *estar*; la terza finalmente di aggettivi che ammettono l’uno e l’altro, secondo che dinotar vogliasi l’essenza e qualità permanente della persona o cosa, nel qual caso si usa il verbo *ser*, come: *ser triste, ser sordo*; oppure spiegar si voglia una qualche qualità o circostanza passeggera, ossia lo stato indicato da siffatti pronomi, ed in questo caso si adopera il verbo *estar*, come: *estar triste, estar sordo*. (p. 224)

Así el primer subapartado se denomina *Prima lista: degli aggettivi che vanno accompagnati del verbo “ser”* y está constituido por 22 entradas de adjetivos italianos junto a sus “traducciones” españolas (*abile: hábil; accarezzante: halagüeño*, etc.)³³⁴, a este listado se añade uno titulado *Sono ancora della stessa sorte i seguenti aggettivi personali* que contiene otras 10 entradas italianas pluriverbales (*ben educato: biencriado; chi parla bene: bienhablado*, etc.); el segundo, denominado *Seconda lista: degli aggettivi e participi passati, che devono essere*

³³³ Véase para las fuentes de unos y otros lo que se dirá en el § 15.2.

³³⁴ De cada grupo se mencionan como ejemplo los dos primeros de la lista.

accompagnati del verbo “estar”, consta de 315 entradas de adjetivos italianos (*abbattuto: abatido; abbellito: hermoestado; etc.*) y concluye explicando que si un participio termina en *-ado* pertenece a un verbo de la primera conjugación y si termina en *-ido* puede pertenecer a verbos de la segunda o de la tercera conjugación; el tercer listado, denominado *Terza lista: degli aggettivi che possono usarsi e col verbo “ser” e coll’“estar”*, introduce 92 adjetivos italianos (*agro: agrío; allegro: alegre, etc.*) al final de los cuales se ofrece esta explicación sobre la diversidad de significación entre un adjetivo utilizado con *ser* o con *estar*:

A tutti questi aggettivi della terza lista conviene il verbo *ser* allorchè si vuol dinotare l'essenza e qualità permanente della persona o cosa; e conviene il verbo *estar* quando vogliamo dinotare una circostanza accidentale e passeggera. Se *Pietro*, per esempio, è *scolorito, rosso, allegro, malinconico, inquieto*, ecc. di natura e carattere, allora diremo: *Pietro es descolorido, encarnado, alegre, melancólico, inquieto*, ecc. E se *Pietro è scolorito, rosso, malinconico*, ecc., non per carattere, ma per caso o combinazione, allora è che si usa il verbo *estar*, come *Pietro está descolorido, blanco, alegre, inquieto, ciego, cojo tordo*, ecc. Lo stesso intendasi degli aggettivi di cosa. (p. 235)

De los tres últimos subapartados, el primero se dedica a los sustantivos derivados de los adjetivos antes mencionados (*Nomi sostantivi estratti dagli aggettivi di sopra*, 244 entradas italianas como *abbaglio: alucinacion, abbondanza: abundancia, etc.*), el segundo presenta sustantivos que en italiano son femeninos y en español masculinos (*Raccolta di alcuni nomi che sono femminini in italiano, e mascolini in ispagnuolo*, 20 entradas italianas como *l'aria: el aire, la carta: el papel, etc.*) y en el último, los que son masculinos en italiano y femeninos en español (*Raccolta di alcuni nomi che sono mascolini in italiano e femminini in ispagnuolo*, 27 entradas italianas como *l'affronto: la afrenta, il carciofo: la alcachofa, etc.*).

Observaciones

Tal como se supone a partir de la lectura del título (*Nomi sostantivi estratti dagli aggettivi di sopra*), al menos cada una de las entradas italianas –si no ya las entradas italianas y sus equivalencias españolas–, debería encontrar su pareja en los listados anteriormente citados, un adjetivo de su misma familia de palabras. Se constata, en cambio, que solo el 49,18% de las 244 entradas italianas (120 en total) halla el adjetivo requerido en los listados anteriores y, por lo que respecta al conjunto de

³³⁵ Si, por ejemplo, se toman en cuenta las entradas de los sectores A-C, solo treinta tienen un antecedente de la misma familia (*accieamento, adozione, afflizione, agrezza, altezza, amarezza, amicizia, antichità, ardire, attenzione, avidità, bassezza, bellezza, beltà, bianchezza, briconeria, bugia, calpestio, caparbieta, capriccio, carezza, celia, chiacchiera, chiacchiera, ciarla, codardia, colpa, compitezza, coraggio, cortezza*) y treinta y una no lo tienen (*abbaglio, abbondanza, accidia, accoglienza, affronto, alterigia, angoscia, animosità, ansietà, arbitrio, attività, bagatella, balordaggine, beffa, bisogno, bizzarria*,

entradas italianas y españolas –500 términos en total– solo el 45,80% (229 términos) de ellas è *estratta dagli aggettivi di sopra*.³³⁵

El segundo gran apartado (*Raccolta di alcuni nomi più necessarj a sapersi*) presenta una estructura mucho más simple y de fácil interpretación: se trata de una nomenclatura constituida por entradas nominales italianas con sus equivalentes en castellano. Sus 2096 entradas –entre las que pueden encontrarse sustantivos aislados o modificados por sus artículos (natura: *naturaleza*; il ginocchio: *la rodilla*; etc.), nombres propios (Gennaio: *Enero*; etc.), sintagmas nominales (giorno festivo: *día de fiesta*; etc.), sintagmas preposicionales de núcleo nominal (alla fine del secolo: *á últimos del siglo*; etc.) o proposiciones sustantivas de relativo (chi va a sposare, o ha sposato di recente: *novio, novia*; etc.)– desechan el orden alfabético y se agrupan según 42 sectores o campos semánticos distintos.³³⁶

- *Del cielo ed elementi / Del cielo y elemento* (52 entradas), *Dio / Dios*, etc.;
- *Del tempo e stagioni / Del tiempo y estaciones* (59 entradas), *il giorno / el día*, etc.;
- *Dignità / Dignidades* (57 entradas), *Papa: Papa*, etc.;
- *Arti e mestieri / Artes y oficios* (76 entradas), *capo d'opera / obra maestra*, etc.;
- *Ferramenti / Herramientas* (19 entradas), *martello: martillo*, etc.;
- *Gradi di parentella / Grados de parentesco* (64 entradas), *chi va a sposare, o ha sposato di recente / novio, novia*, etc.;
- *Parti del corpo / Partes del cuerpo* (139 entradas), *membro / miembro*, etc.;
- *Individui del genere umano, loro stati ed età / Individuos, del género humano, sus estados y edades* (24 entradas), *uomo / hombre*, etc.;
- *Infermità e difetti del corpo umano / Enfermedades y defectos del cuerpo humano* (55 entradas), *dolore / dolor*, etc.;
- *Vestimenti / Vestidos* (117 entradas), *biancheria / ropa blanca*, etc.;

bruttezza, burla, calma, ceffo, chiasso, cimento, civiltà, compito, confidenza, contentezza, cordoglio, corruccio, crudeltà, cupidigia, cura). En el mismo sector, entre las equivalencias castellanas solo treinta y dos tienen un antecedente (*aflicción, agrura, altura, amargura, amistad, antigüedad, antojo, atención, atrevimiento, bajeza, beldad, belleza, blancura, capricho, ceguedad, ceño, cobardía, congoja, cortedad, culpa, esmero, habladuría, halago, majadería, mentira, parla, peligro, petardo, picardía, terquedad, tiento, zumba*) y las restantes cuarenta y cuatro no lo tienen (*abundancia, acogida, actividad, adopción, afrenta, albedrío, algazara, altivez, alucinación, anhelo, ansia, bulla, burla, caricia, chasco, civilidad, codicia, confianza, contento, crueldad, cuidado, cuidado, dejadez, dennedo, dolor, encono, fealdad, friolera, gallardía, hermosura, labia, mofa, necesidad, osadía, pesadumbre, pesadumbre, pesar, prueba, ruido de pies, saña, satisfacción, sosiego, tarea, zambra*).

³³⁶ Se indican los sectores temáticos con que se organiza la nomenclatura, el número de entradas presentes en cada uno de ellos (entre paréntesis) y, como ejemplo, su primera entrada.

- *Per istudiare / Para estudiar* (41 entradas), *scuola / escuela*, etc.;
- *Strumenti musicali / Instrumentos de música* (23 entradas), *violino / violín*, etc.;
- *Parti d'una casa / Partes de una casa* (80 entradas), *porta / puerta*, etc.;
- *Mobili d'una casa / Muebles de una casa* (64 entradas), *stanza mobiliata / cuarto alajado*, etc.;
- *Attrezzi di cucina / Bateria de cocina* (50 entradas), *pignatta / olla*, etc.;
- *Apparecchio da tavola, e vivande / Aparejo de mesa, y viandas* (74 entradas), *le tovaglie / los manteles*, etc.;
- *Per condire / Para guisar* (32 entradas), *aceto / vinagre*, etc.;
- *Erbe commestibili / Yervas comestibles* (38 entradas), *insalata / ensalada*, etc.;
- *Alcune biade e legumi / Algunos granos y legumbres* (34 entradas), *grano / trigo*, etc.;
- *Vari genere di frutta / Varios géneros de fruta* (44 entradas), *albicocca / albaricoque*, etc.;
- *Alberi ed arboscelli / Arboles y arbolillos* (31 entradas), *melo / manzano*, etc.;
- *Di ciò che si vede in un giardino / De lo que se ve en un jardín* (49 entradas), *rosa / rosa*, etc.;
- *Di ciò che si vede nella campagna / De lo que se ve en el campo* (80 entradas), *strada maestra / camino real*, etc.;
- *Si trova in una cantina / Se halla en la bodega* (23 entradas), *botte / tonel, cuba*, etc.;
- *Stalla e rimessa / Establo y cochera* (37 entradas), *la mangiatojia / el pesebre*, etc.;
- *Qualità di un cavallo / Qualidades [sic] de un caballo* (22 entradas), *cavallo / caballo*, etc.;
- *Di ciò che si vede in una città / De lo que se ve en una ciudad* (60 entradas), *muro / muro*, etc.;
- *Il mare, e le navi co'loro arnesi / El mar, y navios con sus aparejos* (87 entradas), *spiaggia / playa*, etc.;
- *Panni e tele / Paños y lienços* (32 entradas), *broccato / brocado*, etc.;
- *Metalli / Metales* (18 entradas), *miniera / mina*, etc.;
- *Pietre preziose / Piedras preciosas* (29 entradas), *diamante / diamante*, etc.;
- *Alcune mercanzie / Algunas mercaderias* (16 entradas), *cotone / algodón*, etc.;
- *Colori / Colores* (28 entradas), *bianco / blanco*, etc.;
- *Pesi e misure / Pesos y medidas* (22 entradas), *peso / peso*, etc.;
- *Monete / Monedas* (25 entradas), *una moneta doppia / una moneda doblon*, etc.;
- *Ordini religiosi / Ordenes religiosas* (34 entradas), *canonico regolare / canónigo regular*, etc.;
- *Religioni e sette / Religiones y sectas* (20 entradas), *cattolico / católico*, etc.;
- *Giuochi / Juegos* (49 entradas), *giuoco / juego*, etc.;
- *Animali quadrupedi / Animales quadrupedes [sic]* (113 entradas), *bestia / bestia*, etc.;
- *Animali volatili / Animales volátiles* (86 entradas), *uccello di rapina / ave de rapina*, etc.;
- *Animali acquatici / Animales acuáticos* (40 entradas), *balena / ballena* etc.; y

- *Anfibi, rettili, insetti* / *Anfibios, reptiles, insectos* (53 entradas), *cocodrilo* / *cocodrilo, caiman*. etc.

Observaciones

En ambos apartados (*Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole* y *Raccolta di alcuni nomi più necessari a sapersi*) es notable la cantidad de entradas propuestas (740 y 2096 respectivamente) y el evidente interés que el autor manifiesta por enseñar español a través de la contrastividad italiano-español.

En los suplementos dedicados a los nombres sustantivos y adjetivos, Marin incluye una sola nota a pie de página.³³⁷

7.2 Suplementos relacionados con los verbos

Como ya se ha adelantado, el autor le dedica al léxico verbal una buena parte de su obra (pp. 275-288) y específicamente lo hace en uno de los grandes apartados lexicográficos (*Raccolta di verbi più necessari a sapersi*) del *Supplemento*. El listado está constituido por 801 entradas verbales italianas (verbos o sintagmas verbales), distribuidos en 19 sectores, con sus equivalentes castellanos:³³⁸

- sin epígrafe (34 entradas), *studiare* / *estudiar*, etc.;
- *Del parlare* (40 entradas), *pronunciare* / *pronunciar*, etc.;
- *Del mangiare e del bere* (37 entradas), *aver appetito* / *tener apetito*, etc.;
- *Azioni della vita* (16 entradas), *nascere* / *nacer*, etc.;
- *Del vestire* (19 entradas), *vestirsi* / *vestirse*, etc.;
- *Azioni naturali* (50 entradas), *andare a letto* / *irse á acostar*, etc.;
- *Di amore ed odio* (69 entradas), *amar* / *amar*, etc.;
- *Della memoria ed immaginazione* (63 entradas), *concepire* / *concebir*, etc.;
- *Azioni di divertimento e di giuoco* (22 entradas), *divertirsi* / *divertirse*, etc.;
- *Esercizj* (7 entradas), *saltare* / *saltar*, etc.;
- *Alcune infermità* (29 entradas), *avere la febbre* / *tener calentura*, etc.;
- *Opere di mano* (143 entradas), *fare* / *hacer*, etc.;

³³⁷ Para el comentario de las notas a pie de página, véase el Cap. 12.

³³⁸ Se indican los sectores temáticos con que se organiza la nomenclatura, el número de entradas presentes en cada uno de ellos (entre paréntesis) y, como ejemplo, su primera entrada.

- *Compra e vendita* (55 entradas), *trattare / tratar*, etc.;
- *Azioni appartenenti al culto divino* (27 entradas), *farsi il segno della croce / santiguarse*, etc.;
- *Del tempo* (18 entradas), *piovere / llover*, etc.;
- *Dell'abitazione* (14 entradas), *mettere casa / poner casa*, etc.;
- *Castighi* (19 entradas), *dar tormento / dar tormento*, etc.;
- *Azioni militare* (86 entradas), *reclutare / reclutar*, etc.; y
- *Voci degli animali* (13), *il cavallo nitrisce / el caballo relincha*,³³⁹ etc.

Observaciones

Como en los otros apartados léxicos, se señala aquí también lo numeroso de las entradas y el interés por enseñar a través de la contrastividad.

7.3. Divergencias en los suplementos lexicográficos de las distintas ediciones

En este capítulo tratarán, en primer lugar, las divergencias estructurales ya mencionadas en el § 4.6 y, luego, las divergencias no estructurales de cada una de las ediciones de Marin. Tal como se ha indicado en el § 6.13, las divergencias no estructurales pueden clasificarse en (i) *diferencias gráficas y ortográficas*, (ii) *cambios léxicos o textuales sin cambio de contenido*, (iii) *diferencias de contenido*, (iv) *introducción de errores* y, por último, (v) *diferencias estilísticas*. Siguiendo el método aplicado para el cuerpo del texto, se comparará, la primera edición milanesa (1837) con la primera romana (1833) y las restantes, con la primera milanesa.

7.3.1. Edición de 1837

La edición de 1837, con respecto a la de 1833, presenta tanto divergencias estructurales como no estructurales.

³³⁹ A diferencia de los otros sectores, el texto no propone el verbo en infinitivo, sino una frase en la que se incluye su presente de indicativo.

7.3.1.1. Divergencias estructurales

En la edición de 1833, en la sección *Raccolta di nomi sostantivi più necessari a sapersi* (*Supplemento*) se incluyen seis subsecciones (tres de las cuales están compuestas en su casi totalidad por nombres propios) que –como se dijo en el § 4.6.1.– se desechan a partir de la edición de 1837. Estas son sus características:³⁴⁰

- *L'esercito/El egército* (118 entradas), *esercito / egército*, etc.;
- *Le armi / Las armas* (56 entradas), *arma / arma*, etc.;
- *Alcune droghe / Algunas drogas* (90 entradas), *aloe / aloe*, etc.;
- *Nazioni / Naciones* (112 entradas), *Europa / Europa*, etc.;
- *Città principali / Ciudades principales* (47 entradas), *Alessandria / Alejandría*, etc.; y
- *Nomi di persone / Nombres de personas* (104 entradas), *Agata / Agueda*, etc.

7.3.1.2. Divergencias no estructurales

1. En el ámbito gráfico y ortográfico se confirman las siguientes variantes:

- se ha corregido la puntuación (en un caso de «Individui del genere umano. Loro stati ed età. > Individui del genere umano, loro stati ed età.»)³⁴¹;
- se han corregido grafías poco frecuentes o anticuadas (en quince casos como «buon ora > buon'ora»)³⁴².

2. Por lo que respecta al ámbito léxico o textual sin cambios de significado se evidencian las siguientes variantes:

- se han corregido algunos errores tipográficos, interferencias italianas o formas incongruentes (en tres casos como «formaggio > foraggio»)³⁴³;
- se han cambiado algunos textos relacionados con términos dialectales, populares, anticuados, latinismos, galicismos o, en general, poco frecuentes (en treinta y siete casos «arali > alari»)³⁴⁴;

³⁴⁰ Véanse Ayala Castro (1992) y Alvar Esquerria (1993) para el concepto de nomenclatura. Para la exacta ubicación de estas unidades, véase el § 4.6.1. Se indican los sectores temáticos con que se organiza la nomenclatura, el número de entradas presentes en cada uno de ellos (entre paréntesis) y, como ejemplo, su primera entrada. Para la lectura integral del texto se remite al archivo “02 Textos digitales de otras ediciones de Marin” en la carpeta “01 Versiones digitales” del CD-ROM anexo.

³⁴¹ Véanse todos los casos en el número 147 del *Anexo III*.

³⁴² Véanse todos los casos en el número 148 del *Anexo III*.

³⁴³ Véanse todos los casos en el número 149 del *Anexo III*.

³⁴⁴ Véanse todos los casos en el número 150 del *Anexo III*.

- se han cambiado algunos términos de las entradas italianas sin cambio de significado digno de mención (en doce casos como «boccie > pallottole»)³⁴⁵.

3. En el ámbito de los contenidos:

- se han suprimido algunas entradas (en cuatro casos como «figliana / abijada»)³⁴⁶;
- se han añadido términos en las entradas italianas (en dos casos como «caporello, capézzolo > caporello, capézzolo, títoła» [error por *téttola*])³⁴⁷;
- se han suprimido términos en las entradas italianas (en un caso de «guado, vado > guado»)³⁴⁸.

4. Por lo que respecta a la aparición de errores, estos se han introducido involuntariamente al querer corregir algún error o especificar un concepto o por una nueva composición tipográfica (en doce casos como «agarrado > agarado»)³⁴⁹.

5. En lo concerniente a las diferencias estilísticas más importantes que se presentan en la edición de 1837 con respecto a la de 1833:

- se ha pasado de minúscula a mayúscula (en un caso de «spagna» > «Spagna»)³⁵⁰;
- se ha cambiado en el uso de los artículos (en dos casos como «poner el sobrescrito > poner un sobrescrito»)³⁵¹;
- se han desarrollado abreviaturas (en un caso de «magg. > maggiore»)³⁵².

7.3.2. Edición de 1853

1. Con respecto a los cambios gráficos y ortográficos:

- se han colocado tildes requeridas por el sistema propuesto por Marin y que faltaban en el texto de 1837 (en ocho casos como «impavido > impávido»)³⁵³;
- se ha pasado de *b* a *v* (en tres casos como «bolatin > volatin»)³⁵⁴;
- se ha pasado de *s* a *x* (en cinco casos como «esceptuado > exceptuado»)³⁵⁵;
- se ha pasado de *g* a *j* (en once ocasiones como «brugeria > brujeria»)³⁵⁶;

³⁴⁵ Véanse todos los casos en el número 151 del *Anexo III*.

³⁴⁶ Véanse todos los casos en el número 152 del *Anexo III*.

³⁴⁷ Véanse todos los casos en el número 153 del *Anexo III*.

³⁴⁸ Véanse todos los casos en el número 154 del *Anexo III*.

³⁴⁹ Véanse todos los casos en el número 155 del *Anexo III*.

³⁵⁰ Véanse todos los casos en el número 156 del *Anexo III*.

³⁵¹ Véanse todos los casos en el número 157 del *Anexo III*.

³⁵² Véanse todos los casos en el número 158 del *Anexo III*.

³⁵³ Véanse todos los casos en el número 159 del *Anexo III*.

³⁵⁴ Véanse todos los casos en el número 160 del *Anexo III*.

³⁵⁵ Véanse todos los casos en el número 161 del *Anexo III*.

- se ha pasado de *z* a *c* (en un caso de «*calzetas* > *calcetas*») ³⁵⁷;
- se ha pasado, en términos italianos, de consonantes dobles a simples o viceversa (en un caso de «*zibibo* > *zibibo*») ³⁵⁸;
- se han realizado otros cambios ortográficos no mencionados anteriormente en las equivalencias castellanas (en un caso de «*sorbette* > *sorbetes*») ³⁵⁹;
- se han realizado otros cambios ortográficos no mencionados anteriormente en las entradas italianas (en un caso de «*arcova* > *alcova*») ³⁶⁰.

2. En lo referente al ámbito léxico o textual sin cambios de significado:

- se han corregido algunos errores tipográficos, interferencias italianas o formas incongruentes (en trece casos como «*comincieremo* > *cominceremo*») ³⁶¹;
- se han corregido anacolutos (en un caso de «*que hombre* > *que es hombre*») ³⁶²;
- se han cambiado algunos términos de las entradas italianas sin cambio de significado digno de mención (en ciento cincuenta y dos casos como «*accarezzante* > *carezzevole*») ³⁶³;
- se han cambiado algunos términos de las equivalencias castellanas sin cambio de significado digno de mención (en doce casos como «*parlero* > *habladorcillo*») ³⁶⁴;
- se constatan cambios textuales que no suponen diversidad de contenido (en cinco casos como «*i quali a differenza di qualche* > *i quali, salvo qualche*») ³⁶⁵.

3. Por lo que respecta al cambio de contenidos:

- se han añadido entradas a las ya existentes en 1837 (en cinco casos como «*brama* / *anhelo*») ³⁶⁶;
- se han suprimido entradas de las ya existentes en 1837 (en ocho casos como «*affortunato* / *afortunado*») ³⁶⁷;
- se han añadido términos a las entradas italianas ya existentes en 1837 (en veinticuatro casos como «*affettato* > *affettato, lezioso*») ³⁶⁸;

³⁵⁶ Véanse todos los casos en el número 162 del *Anexo III*.

³⁵⁷ Véanse todos los casos en el número 163 del *Anexo III*.

³⁵⁸ Véanse todos los casos en el número 164 del *Anexo III*.

³⁵⁹ Véanse todos los casos en el número 165 del *Anexo III*.

³⁶⁰ Véanse todos los casos en el número 166 del *Anexo III*.

³⁶¹ Véanse todos los casos en el número 167 del *Anexo III*.

³⁶² Véanse todos los casos en el número 168 del *Anexo III*.

³⁶³ Véanse todos los casos en el número 169 del *Anexo III*.

³⁶⁴ Véanse todos los casos en el número 170 del *Anexo III*.

³⁶⁵ Véanse todos los casos en el número 171 del *Anexo III*.

³⁶⁶ Véanse todos los casos en el número 172 del *Anexo III*.

³⁶⁷ Véanse todos los casos en el número 173 del *Anexo III*.

³⁶⁸ Véanse todos los casos en el número 174 del *Anexo III*.

- se han suprimido términos de las entradas italianas ya existentes en 1837 (en dos casos como «*bellezza, beltà* > *bellezza*)»³⁶⁹;
- se han añadido términos a las equivalencias castellanas ya existentes en 1837 (en siete casos como «*caprichoso* > *caprichoso, antojadizo*)»³⁷⁰;
- se han suprimido términos de las equivalencias castellanas ya existentes en 1837 (en trece casos como «*bello, altanero* > *altanero*)»³⁷¹;
- se han separado algunas entradas en dos o más (en siete casos como «*gara / disension, porfia* > *contesa / porfia* y *disensione / disension*)»³⁷²;
- sin tener en cuenta el texto constituido por las entradas lexicográficas y sus equivalencias, se han cambiado algunos textos con consiguiente cambio de significado (en un caso de «*La lingua spagnuola è composta di parole fenicie, greche, gotiche, arabe, e di altre nazioni, [...] > La lingua di cui do le regole è composta di parole fenicie, celtiche, greche, latine, gotiche, arabe e di altre nazioni [...]*)»³⁷³.

4. En cuanto a la aparición de errores, estos se han introducido involuntariamente al querer corregir algún error o especificar un concepto o por una nueva composición tipográfica (en quince casos como «*bizzarria* > *bizarria*)»³⁷⁴.

5. Con referencia a las diferencias estilísticas más importantes que se presentan en la edición de 1853 con respecto a la de 1837:

- se han añadido o suprimido tildes potestativas italianas (en dos casos como «*lésina* > *lesina*)»³⁷⁵;
- han cambiado algunas entradas su posición en la secuencia de las mismas ya sea por cambio del término inicial de la entrada, por corrección de la secuencia alfabética o por alguna otra razón menos evidente (en cuarenta casos como «*accarezzante / balagüeño* > *carezzevole / balagüeño*)»³⁷⁶;
- se han variado (intercambiado, añadido o suprimido) comas, puntos y comas, dos puntos y puntos (un caso de «*della persona o cosa; e conviene* > *della persona o cosa, e conviene*)»³⁷⁷.

³⁶⁹ Véanse todos los casos en el número 175 del *Anexo III*.

³⁷⁰ Véanse todos los casos en el número 176 del *Anexo III*.

³⁷¹ Véanse todos los casos en el número 177 del *Anexo III*.

³⁷² Véanse todos los casos en el número 178 del *Anexo III*.

³⁷³ Véanse todos los casos en el número 179 del *Anexo III*.

³⁷⁴ Véanse todos los casos en el número 180 del *Anexo III*.

³⁷⁵ Véanse todos los casos en el número 181 del *Anexo III*.

³⁷⁶ Véanse todos los casos en el número 182 del *Anexo III*.

³⁷⁷ Véanse todos los casos en el número 183 del *Anexo III*.

7.3.3. Edición de 1860

1. Por lo que respecta a los cambios gráficos y ortográficos:

- se han colocado tildes requeridas por el sistema propuesto por Marin y que faltaban en el texto de 1837 (en treinta y cuatro casos como «*adriatico* > *adriático*»)³⁷⁸;
- se han suprimido tildes no requeridas por el sistema propuesto por Marin y que aparecían en el texto de 1837 (en tres casos como «*váina* > *vaina*»)³⁷⁹;
- se ha pasado, en términos italianos, de consonantes dobles a simples o viceversa (en cinco casos como «*rettorica* > *retorica*»)³⁸⁰;
- se ha pasado, en términos italianos, de *j* a *i* o *ii* (en ochenta y cuatro casos como «*participj* > *participii*»)³⁸¹;
- se han realizado otros cambios ortográficos no mencionados anteriormente en las entradas italianas (un caso de «*legaccie* > *legacce*»)³⁸².

2. En el caso del ámbito léxico o textual sin cambios de significado:

- se han corregido algunos errores tipográficos, interferencias italianas o formas incongruentes (en seis casos como «*picante* > *picante*»)³⁸³;
- se han corregido anacolutos (en un caso de «*la bazas* > *las bazas*»)³⁸⁴;
- se han cambiado algunos términos que eran poco frecuentes (en un caso de «*rectórica* > *retórica*»)³⁸⁵;
- se han cambiado algunos términos de las entradas italianas sin cambio de significado digno de mención (en dieciséis casos como «*nasone* > *nasuto*»)³⁸⁶;
- se han cambiado algunos términos de las equivalencias castellanas sin cambio de significado digno de mención (en dos casos como «*sardonía* > *sardonix*»)³⁸⁷;
- se constatan cambios textuales que no suponen diversidad de contenido (en catorce casos como «*Maggiore ancora è il numero di quei nomi sostantivi e aggettivi, i quali in niente altro differiscono, se non che nella loro desinenza o terminazione, la quale per altro, essendo di poca variazione, niuna difficoltà presenta agli studiosi per non potere in poco tempo apprendere e ritenere una copiosa quantità di parole*

³⁷⁸ Véanse todos los casos en el número 184 del *Anexo III*.

³⁷⁹ Véanse todos los casos en el número 185 del *Anexo III*.

³⁸⁰ Véanse todos los casos en el número 186 del *Anexo III*.

³⁸¹ Véanse todos los casos en el número 187 del *Anexo III*.

³⁸² Véanse todos los casos en el número 188 del *Anexo III*.

³⁸³ Véanse todos los casos en el número 189 del *Anexo III*.

³⁸⁴ Véanse todos los casos en el número 190 del *Anexo III*.

³⁸⁵ Véanse todos los casos en el número 191 del *Anexo III*.

³⁸⁶ Véanse todos los casos en el número 192 del *Anexo III*.

³⁸⁷ Véanse todos los casos en el número 193 del *Anexo III*.

spagnuole [...] (1837: 222) > Maggiore ancora è il numero di quei nomi sostantivi e aggettivi che differiscono unicamente nella desinenza o terminazione: la quale, variando di poco, niuna difficoltà presenta agli studiosi per potere in poco tempo apprendere e ritenere una copiosa quantità di parole spagnuole [...]»³⁸⁸.

3. Por lo que atañe a los cambios de contenidos:

- se han suprimido entradas de las ya existentes en 1837 (en cuatro casos como «— del mese / — *del me*») ³⁸⁹;
- se han suprimido ejemplos (en un caso de «*durezza*») ³⁹⁰;
- se han añadido términos a las entradas italianas ya existentes en 1837 (en un caso de «ecc.») ³⁹¹;
- se han suprimido términos de las entradas italianas ya existentes en 1837 (en un caso de «falsificatore, censore, procuratore > falsificatore, procuratore») ³⁹²;
- se han añadido términos a las equivalencias castellanas ya existentes en 1837 (en dos casos como «*á últimos del siglo* > / *á últimos del siglo ecc.*») ³⁹³;
- se han suprimido términos de las equivalencias castellanas ya existentes en 1837 (en dos casos como «*falsificador, censor, procurador* > *falsificador, procurador*») ³⁹⁴;
- se han unido dos o más entradas en una o combinado en otras dos diferentes (en tres casos como «*tediato / aborrecido* y *tediatissimo / aburrido* > *odiado / aborrecido, aburrido*») ³⁹⁵;
- sin tener en cuenta el texto constituido por las entradas lexicográficas y sus equivalencias, se han cambiado algunos textos y esto ha supuesto cambios de significado (en dos casos como «*quei pronomi, participi, ecc.* > *quegli aggettivi, ecc.*») ³⁹⁶.

4. En lo tocante a la aparición de errores, estos se han introducido involuntariamente al querer corregir algún error o especificar un concepto o por una nueva composición tipográfica (en cuatro casos como «*impío* > *impio*») ³⁹⁷.

5. En materia de las diferencias estilísticas más importantes que se presentan en la edición de 1853 con respecto a la de 1837:

³⁸⁸ Véanse todos los casos en el número 194 del *Anexo III*.

³⁸⁹ Véanse todos los casos en el número 195 del *Anexo III*.

³⁹⁰ Véanse todos los casos en el número 196 del *Anexo III*.

³⁹¹ Véanse todos los casos en el número 197 del *Anexo III*.

³⁹² Véanse todos los casos en el número 198 del *Anexo III*.

³⁹³ Véanse todos los casos en el número 199 del *Anexo III*.

³⁹⁴ Véanse todos los casos en el número 200 del *Anexo III*.

³⁹⁵ Véanse todos los casos en el número 201 del *Anexo III*.

³⁹⁶ Véanse todos los casos en el número 202 del *Anexo III*.

³⁹⁷ Véanse todos los casos en el número 203 del *Anexo III*.

- se han añadido o suprimido tildes potestativas italianas o castellanas (en dos casos como «*mandòla* > *mandóla*»)³⁹⁸;
- se ha pasado de minúscula a mayúscula (en cincuenta y nueve casos: treinta en formas italianas como «Agosto > agosto» y veintinueve en castellanas como «Abril > abrib») ³⁹⁹;
- han cambiado algunas entradas su posición en la secuencia de las mismas ya sea por cambio del término inicial de la entrada, por corrección de la secuencia alfabética o por alguna otra razón menos evidente (en cinco casos como «inzuppato / *mojado* > inzuppato / *mojado*»)⁴⁰⁰;
- se han variado (intercambiado, añadido o suprimido) comas, puntos y comas, dos puntos y puntos (diecisiete casos como «*miseria, e* > *miseria e*»)⁴⁰¹.

7.3.4. Edición de 1862

1. Por lo que se refiere a los cambios gráficos y ortográficos:

- se han colocado tildes requeridas por el sistema propuesto por Marin y que faltaban en el texto de 1837 (en siete casos como «*algarabia* > *algarabía*»)⁴⁰²;
- se ha pasado de *g* a *j* (en dos ocasiones como «*ingertado* > *injertado*»)⁴⁰³;
- se ha pasado, en términos italianos, de *j* a *i* o *ii* (en un caso de «*corridojo* > *corridoio*»)⁴⁰⁴;
- se han realizado otros cambios ortográficos no mencionados anteriormente en las equivalencias castellanas (un caso de «*sorprebender* > *sorprender*»)⁴⁰⁵.

2. En lo que atañe al ámbito léxico o textual sin cambios de significado:

- se han cambiado algunos términos de las entradas italianas sin cambio de significado digno de mención (en dos casos como «*brugiato* > *bruciato*»)⁴⁰⁶.

3. En lo referido al cambio de contenidos:

- se han añadido entradas a las ya existentes en 1837 (en un caso de «*adulatore* / *zalamero*»)⁴⁰⁷;

³⁹⁸ Véanse todos los casos en el número 204 del *Anexo III*.

³⁹⁹ Véanse todos los casos en el número 205 del *Anexo III*.

⁴⁰⁰ Véanse todos los casos en el número 206 del *Anexo III*.

⁴⁰¹ Véanse todos los casos en el número 207 del *Anexo III*.

⁴⁰² Véanse todos los casos en el número 208 del *Anexo III*.

⁴⁰³ Véanse todos los casos en el número 209 del *Anexo III*.

⁴⁰⁴ Véanse todos los casos en el número 210 del *Anexo III*.

⁴⁰⁵ Véanse todos los casos en el número 211 del *Anexo III*.

⁴⁰⁶ Véanse todos los casos en el número 212 del *Anexo III*.

- se han añadido términos a las entradas italianas ya existentes en 1837 (en tres casos como «*inetto* > *inetto*, *pesado*») ⁴⁰⁸;
- se han suprimido términos de las entradas italianas ya existentes en 1837 (en dos casos como «*figliato*, *adottato* > *adottato*») ⁴⁰⁹;
- se han añadido términos a las equivalencias castellanas ya existentes en 1837 (en un caso de «*vacío* > *vacío*, *vacuo*») ⁴¹⁰;
- se han suprimido términos de las equivalencias castellanas ya existentes en 1837 (en un caso de «*alamero*») ⁴¹¹;
- se han unido dos o más entradas en una (en dos casos como «*mettere in rotta* / *poner en fuga* y *porre in fuga* / *abuyentar* > *porre in fuga* / *poner en fuga*, *abuyentar*») ⁴¹².

4. En relación con la aparición de errores, estos se han introducido involuntariamente al querer corregir algún error o especificar un concepto o por una nueva composición tipográfica (en cuatro casos como «*invierno* > *inverno*») ⁴¹³.

5. Por lo que respecta a las diferencias estilísticas más importantes que se presentan en la edición de 1853 con respecto a la de 1837:

- se han añadido o suprimido tildes potestativas italianas (en un caso de «*crisolito* > *crisolito*») ⁴¹⁴;
- han cambiado algunas entradas su posición en la secuencia de las mismas ya sea por cambio del término inicial de la entrada, por corrección de la secuencia alfabética o por alguna otra razón menos evidente (en veintitrés casos como «*figliato*, *adottato* / *abijado* > *adottato* / *abijado*») ⁴¹⁵;
- se han cambiado abreviaturas (en un caso de «*ec.*» > «*ecc.*») ⁴¹⁶.

7.3.5. Edición de 1867

⁴⁰⁷ Véanse todos los casos en el número 213 del *Anexo III*.

⁴⁰⁸ Véanse todos los casos en el número 214 del *Anexo III*.

⁴⁰⁹ Véanse todos los casos en el número 215 del *Anexo III*.

⁴¹⁰ Véanse todos los casos en el número 216 del *Anexo III*.

⁴¹¹ Véanse todos los casos en el número 217 del *Anexo III*.

⁴¹² Véanse todos los casos en el número 218 del *Anexo III*.

⁴¹³ Véanse todos los casos en el número 219 del *Anexo III*.

⁴¹⁴ Véanse todos los casos en el número 220 del *Anexo III*.

⁴¹⁵ Véanse todos los casos en el número 221 del *Anexo III*.

⁴¹⁶ Véanse todos los casos en el número 222 del *Anexo III*.

1. En cuanto a los cambios léxicos:

- se han cambiado algunos términos de las entradas italianas sin cambio de significado digno de mención (en cinco casos como «cedriuolo > cetriuolo»)⁴¹⁷.

2. En lo que atañe a la aparición de errores, estos se han introducido involuntariamente al querer corregir algún error o especificar un concepto o al proponerse una nueva composición tipográfica (en un caso de «*mortal, tal, cual* > *mortal, cuab*»)⁴¹⁸.

7.3.6. Edición de 1869

1. En lo concerniente a los cambios léxicos:

- se han cambiado algunos términos de las entradas italianas sin cambio de significado digno de mención (en dos casos como «armario > armadio»)⁴¹⁹;
- se han cambiado algunos términos de las equivalencias castellanas sin cambio de significado digno de mención (en un caso de «*mero* > *merlo*»)⁴²⁰.

2. En cuanto a la aparición de errores, estos se han introducido involuntariamente al querer corregir algún error o especificar un concepto o al proponerse una nueva composición tipográfica (en un caso de «una infermità > un infermità»)⁴²¹.

7.3.7. Edición de 1874

7.3.7.1. Divergencias estructurales

En la edición de 1874, se ha remodelado completamente la subsección *Pesi e misure / Pesos y medidas* y se ha quitado la subsección siguiente (*Monete / Monedas*)⁴²².

Observaciones

Visto que el contenido de la que había sido hasta 1874 la subsección *Monete /*

⁴¹⁷ Véanse todos los casos en el número 223 del *Anexo III*.

⁴¹⁸ Véanse todos los casos en el número 224 del *Anexo III*.

⁴¹⁹ Véanse todos los casos en el número 225 del *Anexo III*.

⁴²⁰ Véanse todos los casos en el número 226 del *Anexo III*.

⁴²¹ Véanse todos los casos en el número 227 del *Anexo III*.

⁴²² Para la lectura integral del texto en cuestión se remite al archivo “02 Textos digitales de otras ediciones de Marin” en la carpeta “01 Versiones digitales” del CD-ROM anexo.

Monedas se encuentra (modificado con respecto a las ediciones anteriores) como final de la subsección *Pesos y medidas*, lo más probable es que haya que interpretar dicha supresión como error tipográfico, es decir, el olvido del título de separación entre los contenidos relacionados con los pesos y las medidas y los relacionados con las monedas.

Una lectura de esta modificación –además del evidente intento de modernizar los datos– revela una mano poco compenetrada (¿la de Giacomo Richeri?) con el estilo general de estos suplementos lexicográficos y una gráfica poco acorde a dichos listados:

- porque se crea un título de nivel superior (*Peso y medidas*) que no tiene correspondencia con ningún otro título del *Supplemento*;
- porque se desatiende el doble título (italiano y español) presente en todas las otras subsecciones;
- porque se pasa del estilo lexicográfico (entrada/equivalencia) al de tablas de equivalencias cuantitativas múltiples (entrada = $x = y = z = n$); y
- porque, como se ha dicho, se “olvida” el título relacionado con las monedas.

7.3.7.2. Divergencias no estructurales

1. Por lo que respecta a los cambios gráficos y ortográficos:

- se han colocado tildes requeridas por el sistema propuesto por Marin y que faltaban en el texto de 1837 (en trece casos como «*aguila* > *águila*») ⁴²³;
- se ha cambiado el tipo de tilde tanto en el sistema italiano como español (en un caso de «*gènero* > *género*») ⁴²⁴;
- se ha pasado de *v* a *b* (en un caso de «*vizco* > *bizco*») ⁴²⁵;
- se ha pasado de *s* a *x* (en cinco casos como «*escomulgado* > *excomulgado*») ⁴²⁶;
- se ha pasado de *g* a *j* (en veintiún casos como «*mogigato* > *mojigato*») ⁴²⁷;
- se ha pasado de *x* a *j* (en dos casos como «*relox* > *reloj*») ⁴²⁸;
- se ha pasado de *z* a *c* (en tres casos como «*gazeta* > *gaceta*») ⁴²⁹;

⁴²³ Véanse todos los casos en el número 228 del *Anexo III*.

⁴²⁴ Véanse todos los casos en el número 229 del *Anexo III*.

⁴²⁵ Véanse todos los casos en el número 230 del *Anexo III*.

⁴²⁶ Véanse todos los casos en el número 231 del *Anexo III*.

⁴²⁷ Véanse todos los casos en el número 232 del *Anexo III*.

⁴²⁸ Véanse todos los casos en el número 233 del *Anexo III*.

⁴²⁹ Véanse todos los casos en el número 234 del *Anexo III*.

- se ha pasado, en términos italianos, de consonantes dobles a simples o viceversa (en dos casos como «paroco > parroco»)⁴³⁰;
- se ha pasado, en términos italianos, de *j* a *i* o *ii* (en un caso de «esercizj > esercizi»)⁴³¹;
- se han realizado otros cambios ortográficos no mencionados anteriormente en las equivalencias castellanas (en tres casos como «desinchado > deshinchado»)⁴³²;
- se han realizado otros cambios ortográficos no mencionados anteriormente en las entradas italianas (en un caso de «the > tè»)⁴³³.

2. En el caso del ámbito léxico o textual sin cambios de significado:

- se han corregido algunos errores tipográficos, interferencias italianas o formas incongruentes (en siete casos como «anticámara > anticámaras»)⁴³⁴;
- se han cambiado algunos términos de las entradas italianas sin cambio de significado digno de mención (en setenta y tres casos como «bizzoco > bacchettone»)⁴³⁵;
- se han cambiado algunos términos de las equivalencias castellanas sin cambio de significado digno de mención (en treinta y seis casos como «petrimetre > galante»)⁴³⁶;
- se constatan cambios textuales que no suponen diversidad de contenido (en tres casos como «le seguenti utili osservazioni > le seguenti osservazioni»)⁴³⁷.

3. En lo referente al cambio de contenidos:

- se han añadido entradas a las ya existentes en 1837 (en dieciocho casos como «ipocrita / mojjigato»)⁴³⁸;
- se han suprimido entradas de las ya existentes en 1837 (en once casos como «scollo dell'abito / escote»)⁴³⁹;
- han desaparecido ejemplos (en dos casos como «linea > Ø»)⁴⁴⁰;
- se han añadido términos a las entradas italianas ya existentes en 1837 (en siete casos como «dicitore > dicitore, faceto»)⁴⁴¹;

⁴³⁰ Véanse todos los casos en el número 235 del *Anexo III*.

⁴³¹ Véanse todos los casos en el número 236 del *Anexo III*.

⁴³² Véanse todos los casos en el número 237 del *Anexo III*.

⁴³³ Véanse todos los casos en el número 238 del *Anexo III*.

⁴³⁴ Véanse todos los casos en el número 239 del *Anexo III*.

⁴³⁵ Véanse todos los casos en el número 240 del *Anexo III*.

⁴³⁶ Véanse todos los casos en el número 241 del *Anexo III*.

⁴³⁷ Véanse todos los casos en el número 242 del *Anexo III*.

⁴³⁸ Véanse todos los casos en el número 243 del *Anexo III*.

⁴³⁹ Véanse todos los casos en el número 244 del *Anexo III*.

⁴⁴⁰ Véanse todos los casos en el número 245 del *Anexo III*.

⁴⁴¹ Véanse todos los casos en el número 246 del *Anexo III*.

- se han suprimido términos de las entradas italianas ya existentes en 1837 (en cuatro casos como «luminello, lucignolo > lucignolo»)⁴⁴²;
- se han añadido términos a las equivalencias castellanas ya existentes en 1837 (en catorce casos como «vizco > bizco, bizojos»)⁴⁴³;
- se han suprimido términos de las equivalencias castellanas ya existentes en 1837 (en dos casos como «[...] temerario, vano, fino [...] > temerario, fino [...]»)⁴⁴⁴;
- se han unido dos o más entradas en una (en seis casos como «biglietto / billete y schedola / esquila > biglietto / billete, esquila»)⁴⁴⁵;
- se han separado entradas en dos o más (en un caso de «coccodrillo / cocodrilo, caiman > coccodrillo / cocodrilo y alligatore / caiman»)⁴⁴⁶.

4. En lo que se refiere a la aparición de errores o meramente erratas, estos se han introducido involuntariamente al querer corregir algún error o especificar un concepto o al proponerse una nueva composición tipográfica (en quince casos como «zapatero > zapetero»)⁴⁴⁷.

6. Por lo que respecta a las diferencias estilísticas más importantes que se presentan en la edición de 1874 con respecto a la de 1837:

- han cambiado algunas entradas su posición en la secuencia de las mismas ya sea por cambio del término inicial de la entrada, por corrección de la secuencia alfabética o por alguna otra razón menos evidente (en quince casos como «la ricevuta / el recibo > la ricevuta / el recibo»)⁴⁴⁸.

7.3.8. Edición de 1885(?)

En esta edición no se ha encontrado ningún tipo de variación.

7.3.9. En ninguna edición

Existe una serie de errores en la edición de 1837 que no se corrigen en ninguna edición sucesiva:

⁴⁴² Véanse todos los casos en el número 247 del *Anexo III*.

⁴⁴³ Véanse todos los casos en el número 248 del *Anexo III*.

⁴⁴⁴ Véanse todos los casos en el número 249 del *Anexo III*.

⁴⁴⁵ Véanse todos los casos en el número 250 del *Anexo III*.

⁴⁴⁶ Véanse todos los casos en el número 251 del *Anexo III*.

⁴⁴⁷ Véanse todos los casos en el número 252 del *Anexo III*.

⁴⁴⁸ Véanse todos los casos en el número 253 del *Anexo III*.

- tildes requeridas por el sistema propuesto por Marin y que faltaban en el texto de 1837 (en doce casos como «*generos* no transformado en *géneros*»)⁴⁴⁹;
- tildes no requeridas por el sistema castellano propuesto por Marin que aparecían en la edición de 1837 (en cuatro casos como «*pié* no transformado en *pie*»)⁴⁵⁰;
- *z* que debían ser *c* (en un caso de «*zeloso* no transformado en *celoso*»)⁴⁵¹.

7.4. Conclusiones

1. Según afirma el mismo Marin, la parte dedicada a los suplementos lexicográficos es un *dizionario manuale*. En dos grandes sectores se puede dividir tal *dizionario*: el dedicado a nombres y adjetivos y el dedicado a formas verbales. El primero se presenta en el apartado *Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole* y en el denominado *Raccolta di alcuni nomi più necessarj a sapersi*; el segundo, en el titulado *Raccolta di verbi più necessarj a sapersi*. Los tres apartados se caracterizan por tener un carácter marcadamente contrastivo (español-italiano) y por la numerosidad de sus entradas (740 en las *Osservazioni [...]*, 2096 la *Raccolta di alcuni nomi [...]* y 801 la *Raccolta dei verbi [...]*). El primero incluye aspectos gramaticales y lexicográficos; los dos últimos, –al constituir nomenclaturas de corte clásico, es decir, listados de entradas y equivalencias agrupadas por ámbitos ideológicos y sin un orden alfabético prevalente– uno puramente lexicográfico.

2. En el apartado *Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole* –el de estructura más compleja por aunar en sus páginas información gramatical y lexicográfica– Marin

- bosqueja, desde un punto de vista histórico, los aportes realizados al español y al italiano por otros pueblos (fenicios, griegos, árabes, romanos, godos, etc.);
- ejemplifica la gran similitud morfológica existente entre el castellano y el italiano por lo que se refiere a sustantivos y adjetivos (buena parte de ellos idénticos y otra buena parte diversos solo por pequeñas diferencias en sus terminaciones);
- propone una serie de adjetivos que se usan con *ser* (32 entradas), otra que se utiliza con *estar* (315 entradas), y una tercera que puede valerse tanto de *ser* como de *estar* (92 entradas); para la última serie propone una clave interpretativa basada en adjudicar la *essenza e qualità permanente della persona o cosa* cuando el verbo es *ser* y la *circostanza accidentale e passeggera* cuando es *estar*;

⁴⁴⁹ Véanse todos los casos en el número 254 del *Anexo III*.

⁴⁵⁰ Véanse todos los casos en el número 255 del *Anexo III*.

⁴⁵¹ Véanse todos los casos en el número 256 del *Anexo III*.

- propone una serie de adjetivos que –según cuanto dice– se han derivado de los adjetivos mencionados en los listados anteriores (244 entradas), si bien esta afirmación no puede constatarse de ningún modo;
- propone un listado de nombres que son femeninos en italiano y masculinos en español (20 entradas); y
- propone un listado de nombres que son masculinos en italiano y femeninos en español (27 entradas).

3. En el apartado *Raccolta di alcuni nomi più necessari a sapersi* Marin presenta una nomenclatura de entradas nominales italianas con sus equivalentes castellanos constituida principalmente por sustantivos aislados (a veces acompañados por un artículo), pero también por nombres propios, sintagmas nominales, sintagmas preposicionales de núcleo nominal, o proposiciones sustantivas de relativo. Tal listado que como se ha dicho consta de 2096 entradas se organiza en cuarenta y dos ámbitos ideológicos denominados en español de la siguiente manera: *Del cielo y elemento; Del tiempo y estaciones; Dignidades; Artes y oficios; Herramientas; Grados de parentesco; Partes del cuerpo; Individuos, del género humano, sus estados y edades; Enfermedades y defectos del cuerpo humano; Vestidos; Para estudiar; Instrumentos de música; Partes de una casa; Muebles de una casa; Bateria de cocina; Aparejo de mesa, y viandas; Para guisar; Yervas comestibles; Algunos granos y legumbres; Varios géneros de fruta; Arboles y arbolillos; De lo que se ve en un jardín; De lo que se ve en el campo; Se halla en la bodega; Establo y cochera; Qualidades [sic] de un caballo; De lo que se ve en una ciudad; El mar, y navios con sus aparejos; Paños y lienços; Metales; Piedras preciosas; Algunas mercaderías; Colores; Pesos y medidas; Monedas; Ordenes religiosas; Religiones y sectas; Juegos; Animales quadrupedes [sic]; Animales volátiles; Animales acuátiles.*

4. En el apartado *Raccolta di verbi più necessari a sapersi* Marin presenta una nomenclatura de entradas verbales italianas con sus equivalentes castellanos constituida principalmente por infinitivos aislados, pero también por sintagmas verbales. Tal listado que, como se ha dicho, consta de 801 entradas se organiza en diecinueve ámbitos ideológicos denominados en italiano de la siguiente manera: [primer ámbito sin título]⁴⁵²; *Del parlare; Del mangiare e del bere; Azioni della vita; Del vestire; Azioni naturali; Di amore ed odio; Della memoria ed immaginazione; Azioni di divertimento e di giuoco; Esercizi; Alcune infermità; Opere di mano; Compra e vendita; Azioni appartenenti al culto divino; Del tempo; Dell'abitazione; Castighi; Azioni militare; Voci degli animali.*

⁴⁵² Cuando en el Cap. 15 se hable de las posibles fuentes de este listado se verá que muy probablemente le correspondería por título algo así como *Dello studio*.

5. Marin incluye una sola nota a pie de página entre los suplementos lexicográficos de su obra.⁴⁵³

6. Si se observan las divergencias estructurales entre los suplementos lexicográficos de las distintas ediciones se constatan los siguientes cambios:

- El suplemento de la edición de 1837 (11.230 palabras), con respecto a la romana de 1833, se caracteriza por la pérdida de algunos elementos estructurales (los ámbitos *El ejército*, *Las armas*, *Algunas drogas*, *Naciones*, *Ciudades principales* y *Nombres de personas* de la *Raccolta di alcuni nomi più necessarij a sapere*) por un total de 527 entradas equivalentes a 1290 palabras.
- Ninguna otra edición presenta cambios en la hiperestructura de los suplementos lexicográficos pues la desaparición en la edición de 1874 del ámbito *Monedas* supone un error tipográfico debido a una corrección poco cuidadosa del texto, no atribuible a Marin, por supuesto, que había fallecido en 1843.

7. Si se toman en consideración la tipología y la cuantificación de las divergencias no estructurales entre los suplementos lexicográficos de las distintas ediciones, puede construirse el siguiente cuadro:

	1837	1853	1860	1862	1867	1869	1874	1885(?)
CAMBIOS GRÁFICOS Y ORTOGRÁFICOS								
colocación de tildes requeridas por Marin	-	8	34	7	-	-	13	-
eliminación de tildes no requeridas por Marin	-	-	3	-	-	-	-	-
cambio de tipo de tilde	-	-	-	-	-	-	1	-
paso de <i>b</i> a <i>v</i> o viceversa	-	3	-	-	-	-	1	-
paso de <i>s</i> a <i>x</i>	-	5	-	-	-	-	5	-
paso de <i>g</i> a <i>j</i>	-	11	-	2	-	-	21	-
paso de <i>x</i> a <i>j</i>	-	-	-	-	-	-	2	-
paso de <i>z</i> a <i>c</i>	-	1	-	-	-	-	3	-
paso de <i>j</i> a <i>i</i> o <i>ii</i> (en texto italiano)	-	-	84	1	-	-	1	-
paso de consonante simple a doble y viceversa	-	1	5	-	-	-	2	-
corrección de puntuación equivocada	1	-	-	-	-	-	-	-
corrección de grafías no frecuentes o anticuadas	15	-	-	-	-	-	-	-
otros cambios ortográficos en las equivalencias	-	1	-	1	-	-	3	-
otros cambios ortográficos en las entradas	-	1	1	-	-	-	1	-
CAMBIOS LÉXICOS								
corrección de errores tipográficos, interferencias italianas y formas incongruentes	3	13	6	-	-	-	7	-
corrección de anacolutos	-	1	1	-	-	-	-	-
cambios de términos poco frecuentes	37	-	1	-	-	-	-	-
cambios de términos en las entradas	12	152	16	1	5	2	73	-
cambios de términos en las equivalencias	-	12	2	-	-	1	36	-
cambios de textos sin variación de significado	-	5	14	-	-	-	3	-
CAMBIOS DE CONTENIDO								
añadido de entradas	-	5	-	1	-	-	18	-
supresión de entradas	4	8	4	-	-	-	11	-
supresión de ejemplos	-	-	1	-	-	-	2	-
añadido de términos en entradas	2	24	1	3	-	-	7	-
supresión de términos en entradas	1	2	1	2	-	-	4	-

⁴⁵³ Su estudio no cuantitativo se llevará a cabo en el Cap. 12.

	1837	1853	1860	1862	1867	1869	1874	1885(?)
añadido de términos en equivalencias	-	7	2	1	-	-	14	-
supresión de términos en equivalencias	-	13	2	1	-	-	2	-
separación y reunión de entradas	-	7	3	2	-	-	7	-
cambio de textos con variación de contenido	-	1	2	-	-	-	-	-
INTRODUCCIÓN DE ERRORES								
errores involuntarios	12	15	4	4	1	1	15	-
CAMBIOS ESTILÍSTICOS								
desarrollo de abreviaturas	1	-	2	-	-	-	-	-
paso de minúscula a mayúscula o viceversa	1	-	59	-	-	-	-	-
cambio en el uso de artículos	2	-	-	-	-	-	-	-
variación de tildes potestativas	-	2	-	1	-	-	-	-
cambio de posición de las entradas	-	40	5	23	-	-	15	-
variación de comas, puntos y comas, dos puntos y puntos y comas	-	1	17	-	-	-	-	-
cambio de abreviaturas	-	-	-	1	-	-	-	-
totales	91	345	270	51	6	4	267	-

Cuadro 2: tipología y cuantificación de las diferencias entre ediciones

Así —si se quita la introducción involuntaria de errores— las ediciones de 1853 (330 cambios), de 1860 (266 cambios) y de 1874 (252 cambios) resultan las más cuidadas por número de intervenciones en relación con la edición de 1837. Le siguen muy distanciadas las ediciones de 1837 (79 cambios con respecto a la edición de 1833) y la de 1862 (47 cambios). Muy pocos o ningún cambio presentan las de 1867 (5 cambios), 1869 (3 cambios) y 1885(?) (0 cambio). Tal situación se refleja en el gráfico 8.

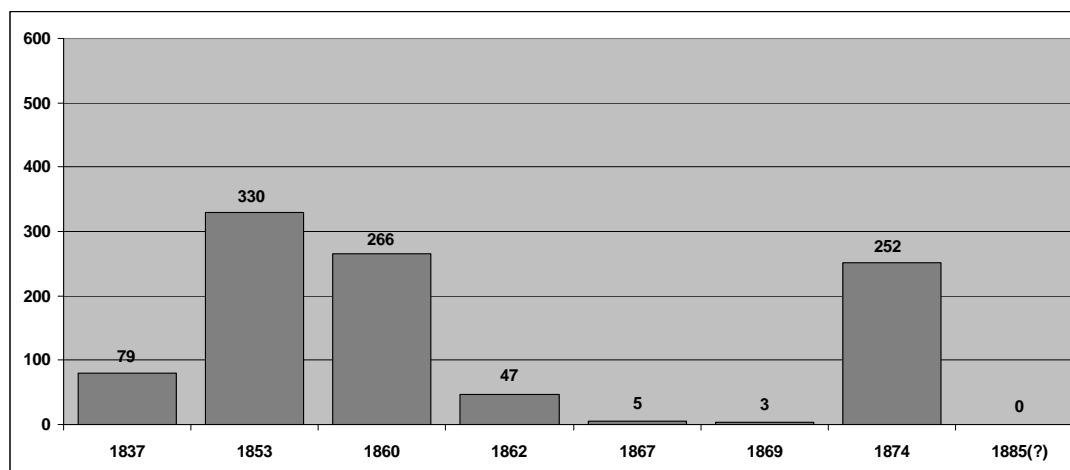


Gráfico 8: cuantificación del cuidado de las distintas ediciones

Si se observa en qué puntos se han concentrado las distintas revisiones a lo largo de los años evidencia lo que sigue:

- La edición de 1837 se concentra principalmente en la corrección de términos poco frecuentes (37 casos), de grafías poco frecuentes o anticuadas (15 casos) y de cambios en los términos de las entradas italianas (12 casos). Pocos son los casos de supresión de entradas (4), de añadidos de términos en entradas y de cambios en el

uso del artículo (2 para cada punto) y de corrección de puntuación equivocada, supresión de términos en entradas, de desarrollo de abreviaturas y de paso de minúscula a mayúscula (1 para cada punto). Bastante elevados son los errores introducidos involuntariamente (12 casos).

- La edición de 1853 se concentra en los cambios de términos en las entradas (152 casos). Con mucha menor fuerza, en el cambio de posición de las entradas (40 casos) y añadidos de términos en entradas (24 casos). Mucho menos significativas son la corrección de errores tipográficos, interferencias italianas y formas incongruentes y la supresión de términos en equivalencias (13 para cada punto), el cambio de términos en las equivalencias (12), el paso de *g* a *j* (11), la supresión de entradas y la colocación de tildes requeridas por Marin (8 para cada punto), el añadido de términos en equivalencias y la separación de entradas (7 para cada punto), el paso de *s* a *x*, los cambios de textos sin variación de significado y el añadido de entradas (5 para cada punto), el paso de *b* a *v* o viceversa (3), la supresión de términos en entradas y la variación de tildes potestativas (2 para cada punto), el paso de *z* a *c*, el paso de consonante simple a doble y viceversa, otros cambios ortográficos en las equivalencias, otros cambios ortográficos en las entradas, la corrección de anacolutos, el cambio de textos con variación de contenido y la variación de comas, puntos y comas, dos puntos y puntos y comas (1 caso para cada punto). En esta edición se han introducido 15 errores involuntarios.
- En la edición de 1860 es muy evidente el trabajo realizado sobre el paso de *j* a *i* o *ii* (84 casos), el paso de minúscula a mayúscula o viceversa (59), la colocación de tildes requeridas por Marin (34). En segundo lugar, si bien bastante distanciados cuantitativamente hablando, se distinguen la variación de comas, puntos y comas, dos puntos y puntos y comas (17), los cambios de términos en las entradas (16) y los cambios de textos sin variación de significado (14). Con representación mucho menor se ubican la corrección de errores tipográficos, interferencias italianas y formas incongruentes (6), el cambio de posición de las entradas y el paso de consonante simple a doble y viceversa (5 para cada punto), la supresión de entradas (4), la eliminación de tildes no requeridas por Marin y la reunión de entradas (3 para cada punto), la supresión de términos en equivalencias, los cambios de términos en las equivalencias, el añadido de términos en equivalencias, el cambio de textos con variación de contenido y el desarrollo de abreviaturas (2 para cada punto), el añadido de términos en entradas, la supresión de términos en entradas, otros cambios ortográficos en las entradas, la corrección de anacolutos, los cambios de términos poco frecuentes y la supresión de ejemplos (1 para cada punto). En esta edición se han introducido 4 errores involuntarios.

- En la edición de 1862 se dan, sobre todo, cambios de posiciones de las entradas (23 casos). Se colocan algunas tildes requeridas por el sistema de Marin (7 casos). Los restantes cambios son marginales: el añadido de términos en entradas (3), la reunión de entradas, la supresión de términos en entradas y el paso de *g* a *j* (2 para cada punto), el paso de *j* a *i* o *ii*, los cambios de términos en las entradas, la supresión de términos en equivalencias, el añadido de términos en equivalencias, el añadido de entradas, la variación de tildes potestativas, otros cambios ortográficos en las equivalencias y el cambio de abreviaturas (1 caso para cada punto). Relativamente pocos son los errores involuntarios (4).
- Son de ínfima relevancia los cambios de las ediciones de 1867 y 1869. En la primera se observa algún cambio de términos en las entradas (5 casos) y 1 error no voluntario; en la segunda, algún cambio de términos en las entradas (2), algún cambio de término en las equivalencias (1) y la introducción de 1 error.
- En la edición de 1874, el bloque de mayor relieve está representado por los cambios de términos en las entradas (73 casos), los cambios de términos en las equivalencias (36 casos) y el paso de *g* a *j* (21 casos). En segundo lugar, presentan interés cuantitativo el añadido de entradas (18), el cambio de posición de las entradas (15), el añadido de términos en equivalencias (14), la colocación de tildes requeridas por Marin (13) y la supresión de entradas (11). Por último se ubican el añadido de términos en entradas y la corrección de errores tipográficos, interferencias italianas y formas incongruentes (7 para cada punto), la reunión de entradas (6), el paso de *s* a *x* (05), la supresión de términos en entradas (4), otros cambios ortográficos en las equivalencias, los cambios de textos sin variación de significado y el paso de *z* a *c* (3 para cada punto), la supresión de términos en equivalencias, el paso de consonante simple a doble y viceversa, la supresión de ejemplos y el paso de *x* a *j* (2 para cada punto), el paso de *j* a *i* o *ii*, otros cambios ortográficos en las entradas, la separación de entradas, el paso de *b* a *v* o viceversa y el cambio de tipo de tilde (1 caso para cada punto). Se observa un número bastante consistente de errores introducidos involuntariamente (15).
- En la edición de 1885(?) no se ha constatado ningún tipo de cambios.

CAP. 8. El peritexto epilogo

Como se ha indicado en el § 4., los apéndices de la edición de la *Grammatica* de 1837 están compuestos por las tres últimas secciones del *Supplemento* (*Frase familiari per cominciare a parlare spagnuolo*, *Modelli di lettere secondo il costume presente degli spagnuoli* y el *Elenco de' classici spagnuoli*), el *Indice delle materie* y dos folios de publicidad. En este capítulo se analizarán, describirán e interpretarán dichas unidades estructurales.

8.1. Colección de frases importantes para la conversación

El capítulo dedicado a las frases importantes para conversar en español (*Frase familiari per cominciare a parlare spagnuolo*) (pp. 289-321) no presenta ningún tipo de introducción ni explicación didáctica y consta de 772 entradas divididas en dieciséis apartados numerados y titulados:⁴⁵⁴

- *Per chiedere, domandare, ringraziare, affermare, negare, ecc.* (46), *faccia grazia di darmi cotesto libro / hágame V. el favor de darne ese libro;*
- *Per salutare e congedarsi* (42), *buon giorno: buona sera / buenos días: buenas tardes;*
- *Andare e venire* (58), *dove andate? donde venite? / a donde va V.? de donde viene V.?.;*
- *Sopra la lingua spagnuola* (50), *parla ella spagnuolo? / habla V. español ó castellano?;*
- *Del levarsi* (17), *alzatevi. oh che pigro! / levántese V. que perezoso?;*
- *Per sapere, conoscere, udire, ascoltare* (28), *senta, signore. Una parola / oiga V. Caballero. Una palabra;*
- *Del mangiare e bere* (48), *ho appetito: ho voglia di mangiare / tengo apetito: tengo gana de comer;*
- *Della passeggiata* (42), *andiamo a spasso, a fare un giro / vamos á pasear, á dar una vuelta;*
- *Del tempo* (52), *che tempo fa? / que tiempo hace?;*
- *Dell'ora* (47), *che ora è? / que hora es?;*
- *Per mandare una lettera, ecc.* (46), *oggi è giornata di posta / hoy es dia de correo;*
- *Per fare un cambio* (35), *volete fare un cambio con me? / quiere V. hacer un camino conmigo?;*
- *Del giuoco in generale* (65), *è V. S. portata pel giuoco? / es V. amigo del juego?;*

⁴⁵⁴ Se indican los sectores temáticos con que se organizan las listas, el número de entradas que las forman (entre paréntesis) y, como ejemplo, su primera entrada.

- *Della commedia* (40), *oggi si rappresenta una buonissima commedia / hoy echan una comedia muy buena;*
- *Del viaggio* (26), *dove va V. S./Ella? / a donde va V.?*;
- *Di varie cose che possono occorrere in una conversazione* (130), *ha qualche nuova? / sabe V. alguna noticia?*.

Observaciones

En esta unidad se advierte una preponderancia absoluta de la forma dialógica. Las entradas –dentro de cada subsección– aparecen sin solución de continuidad, sin marca alguna que las agrupe en subconjuntos o que las separe de a dos o más entradas, pero una lectura atenta del texto evidencia varias posibilidades de reagrupación dialógica. Son siete los tipos de agrupaciones que, con mayor frecuencia, pueden observarse.

1. Series de entradas consecutivas sin ningún hilo conductor como no sea el tema del área en que se hallan:⁴⁵⁵

- *Prestatemi quest'ombrello. / Présteme V. este paraguas.*
- *Come si chiama questo in ispagnuolo? / Como se llama esto en español?*
- *Io non dico questo. Io non lo capisco. / Yo no digo eso. Yo no lo entiendo.*
- *Eppure io non so spiegar mi più chiaro. / Pues, hombre, no sé decirlo mas claro.*
- *Per carità mi faccia questa finezza. / Por amor de Dios hágame V. este favor. (p. 289)*

2. Series de entradas consecutivas agrupadas por estructuras léxico-gramaticales análogas:

- *Portate cotesta sedia. / Tráiga V. esa silla.*
- *Portate coteste carte all'Avvocato. / Lleve V. esos papeles al Abogado.*
- *Portate coteste lettere alla posta. / Lleve V. estas cartas al correo. (p. 289)*

3. Series de respuestas alternativas a una situación presentada anteriormente, como la que se da a partir de dos entradas como «Alzatevi. Oh che pigro! / Levántese V. *Que perezoso?*» y «Vedete ch'è già tardi. / Mire V. *que es tarde.*»:

- *Jersera andai a letto molto tardi. / Anoche me acosté muy tarde.*
- *Non sto molto bene. / No estoy muy bueno.*
- *Non ho chiuso gli occhi in tutta la notte. / No he pegado los ojos en toda la noche.*
- *Non mi piace l'alzarmi di buon'ora. / No soy amigo de madrugar.*
- *Alla mattina mi piace il letto. / Por la mañana me sabe bien la cama.*
- *Vado a levarmi. / Voy á levantarme. (p. 297)*

4. Series de entradas agrupadas por turnos de diálogos de significación similar:

⁴⁵⁵ En todos estos ejemplos y en los siguientes, el guion de diálogo y la barra de separación entre las equivalencias son nuestras.

- Le sono obbligato. / *Viva V mil años.*
- Le sono servo. / *Para servir á V.*
- La ringrazio / *Muchas gracias.* (pp. 289-290)

5. Verdaderos diálogos generados por varias entradas sucesivas, en su mayoría bastante breves pero que pueden llegar a comprender más de una veintena de entradas como el que se transcribe en la última parte de la última subsección (*Di varie cose che possono occorrere in una conversazione*), diálogo entablado entre una dama que –en una reunión– decide volver a su casa y un caballero que se ofrece a acompañarla.⁴⁵⁶

- (CAB.): Signora, che? va via? / *Que? señora, se va V. ya?*
- (DAMA:) Mi scuseranno, ho a fare in mia casa. / *Me han de perdonar V.s., tengo que hacer en mi casa.*
- (CAB.): Ancora è di buon'ora. / *Todavía es temprano.*
- (DAMA:) No non posso farne a meno. / *No, no; es cosa precisa.*
Già mi aspettano. / *Me están aguardando ya.*
- (CAB.): L'accompagnerò. / *La acompañaré á V.*
- (DAMA:) Non voglio che un si gentil cavaliere s'incomodi per una vecchia par mia. / *No quiero que tan galan caballero se canse por una vieja como yo.*
- (CAB.): Ella celia, signora. / *V. se burla, señora.*
- (DAMA:) No, no, sappia che ho già ventinove anni. / *No, no, mire V. que ya tengo veinte y nueve años.*
- (CAB.): Non ne dimostra ancora venti / *V. no aparenta aun veinte.*
- (DAMA:) Oh, non dica spropositi! Dimostro più di quelli che ho. / *Quitese V, de abí, que aparento mas de los que tengo.*
Non manca che mi faccia di trentacinque anni. / *No falta quien me eche treinta y cinco años.*
- (CAB.): Nol creda. Lo vuol dire così. / *No lo crea V. lo quiere V. decir así.*
È Ella maritata, signora? / *Es V. casada señora?*
- (DAMA:) No signore, son zitella, e V. S.? / *No señor, soy soltera, y V.?*
- (CAB.): Scapolo ancor io, signora. / *Soltero tambien, señora.*
- (DAMA:) Anche lei? Me ne rallegro. / *Tambien V.? Me alegre.*
- (CAB.): Se Ella volesse, presto presto non potremmo d'altrettanto. / *Si V. quisiera, en breve no pudiéramos decir otro tanto.*
- (DAMA:) E come sarebbe? / *Y como es eso?*
- (CAB.): M'immagino, che V. S. mi avrà capito. / *Discurro, que V. me habrá entendido.*

⁴⁵⁶ En estos ejemplos, también las indicaciones dialógicas entre paréntesis son nuestras.

- (DAMA:) Capisco dov'Ella va a finire. / *Ya veo donde va V. a parar.*
 (CAB.:) Una signora delle sue qualità... / *Una señora de las circunstancias de V...*
 (DAMA:) Signore, lasciamo queste cose. / *Caballero, dejemos eso*
 (CAB.:) Bisogna pensarci. / *Es menester pensarlo.*
 (DAMA:) Caro mio, si tratta per sempre. / *Amigo, es para siempre.*
 (CAB.:) Lo so, signora. / *Ya lo sé, señora.*
 (DAMA:) Seguiamo dunque il proverbio spagnuolo, che dice: *antes que te cases, mira lo que te haces.* / *Pues sigamos el refran español, que dice: antes que te cases, mira lo que te haces.* (pp. 320-321)

6. Entradas dobles dialógicamente relacionadas que podrían formar dos entradas diferentes:

- Buon giorno: buona sera. / *Buenos días: buenas tardes.* (p. 291)

por

- Buon giorno. / *Buenos días.*

- Buona sera. / *Buenas tardes.*

o, por ejemplo,

- Lo conoscete? Le avete vedute? / *Lo conoce V.? Las ha visto V.?* (p. 298)

por

- Lo conoscete? / *Lo conoce V.?*

- Le avete vedute? / *Las ha visto V.?*

7. Entradas triples dialógicamente relacionadas que podrían formar tres entradas diferentes:

- Si serva: favorisca: venga avanti. / *Sírvase V.: pase V. adelante.* (p. 289)

por

- Si serva. / *Sírvase V.*

- Favorisca. / *Sírvase V.*

- Venga avanti. / *Pase V. adelante.*

En el texto dedicado a las frases importantes para la conversación, Marin incluye una sola nota a pie de página.⁴⁵⁷

⁴⁵⁷ Para el comentario de las notas a pie de página, véase el Cap. 12.

8.2. Colección de modelos de cartas

El capítulo dedicado a los modelos epistolares (*Modelli di lettere secondo il costume presente degli Spagnuoli*) (pp. 223-326) no presenta ningún tipo de introducción ni explicación didáctica ni tampoco traducciones al italiano de los textos españoles incluidos y, como se ha dicho en el § 4.3.4., consta de cinco apartados (1. *Al Re ad alla Regina*, 2. *Ai ministri o secretarj di stato e del dispaccio e ad altri impiegati e signori di eccellenza*, 3. *Lettere di officio*, 4. *Lettere familiari*, 5. *Lettere di amicizia*) y una pequeña indicación formal al final de cada uno de ellos. Como ejemplo se transcribe el apartado dedicado a las *Lettere famigliari* (pp. 324-325):

Illmo S.^r

Muy S.^r mio de todo mi respeto un amigo á quien debo muchas atenciones, me ha interesado...

Tenga V. S. I. la bondad de disimular esta libertad, que me tomo, y disponga con otra tanta de la sincera amistad que le profesa su aV.^{to} (*afecto*) servidor y antiguo amigo Q. B. L. M. de V. S.^{ria} Illma (*que besa las manos de vuestra Señoria Ilustrísima*).

Madrid 12 de Marzo de 1833.

N. N.

Soprascritta

Al Illmo Señor D. N. N. Obispo de

N.

Complimenti seconda la maggiore o minore disparità dei soggetti.

Muy S.^r mio de todo mi respeto – de mi mayor veneracion – de mi mayor respeto y veneracion = Muy S.^r mio y venerado Dueño – y apreciable Dueño = Muy S.^r mio y mi Dueño – y mi amigo = Muy S.^r mio de toda mi estimacion – de mi estimacion – de todo mi aprecio – de mi mayor aprecio = Muy S.^r =

Finale

Desea ocasiones de emplearse en el servicio de V. E.— de V. S. Illma — de V. su mas at.^o seg.^o serv.^r y cap.ⁿ (*atento seguro servidor y capellan*) Q. B. L. M. de V. S. — de V. = Queda á las órdenes de V. E. — de V. S. Illma — de V. S. — de V. su mas humilde y obligado Servidor ec. = Será para mí de mayor honor y satisfaccion el poder complacer en alguna cosa á V. E. de quien me ratifico con todas veras su mas af.^{to} y reconocido Servidor, ecc.

Soprascritta

Al Muy R.^{do} P. M. el Procurador Gen.^l de Trinitarios, ecc.

Il Muy S.^r Mio porta seco un certo carattere di etichetta, onde non deve usarsi fra amici di confidenza. Lo stesso intendasi del B. L. M. de V., quantunque questo ultimo si pratici in moltissimi casi, nei quali non si usa il Muy S.^r mio.

Como se había adelantado, el último apartado del capítulo dedicado a las cartas culmina con algunas indicaciones formales sobre la presentación de las mismas y con algunas noticias más sobre los encabezamientos:

Il margine nelle lettere suol essere più o meno spazioso secondo la diversità de'Soggetti, mai però maggiore di un terzo, o minore di un quarto del foglio, e nelle lettere di Officio sarà della meta. Per ciò che

riguarda poi la soprascritta, a quegli che non hanno titolo, si dà il solo D. o più il S.^r D. come dall'esempio addotto. (p. 326)

Observaciones

En los modelos de cartas aparecen:

- indicaciones sobre partes estructurales de las cartas (*soprascritta, finale*);
- desarrollo de abreviaturas (*Q. B. L. M. de V. S.^{ria} Illma (que besa las manos de vuestra Señoría Ilustrísima)*);
- equivalencias de tratamientos (*Muy S.^r mio de todo mi respeto – de mi mayor veneracion – de mi mayor respeto y veneracion = Muy S.^r mio y venerado Dueño – y apreciable Dueño*);
- indicaciones sobre el contenido del texto (*complimenti seconda la maggiore o minore disparità dei soggetti*);
- indicaciones sobre las distintas fórmulas léxicas (*Il Muy S.^r Mio porta seco un certo carattere di etichetta, onde non deve usarsi fra amici di confidenza. Lo stesso intendasi del B. L. M. de V., quantunque questo ultimo si pratici in moltissimi casi, nei quali non si usa il Muy S.^r mio.*);
- indicaciones sobre dónde ubicar alguna parte específica de las cartas (*Nel fine dalla parte sinistra della pagina si pone Exmo S.^r D. N. N. Primer Secretario de estado del Rey N. S.*);
- variedades de encabezamientos según el tipo de emisor (*Soprascritta di un suddito spagnuolo: Al Rey Nuestro Señor / A la Reina Nuestra Señora; y Soprascritta di un estero: A la Sagrada R. Magestad del Señor D. Fernando Séptimo Rey de España é Indias / A la Sagrada R. Magestad de la Señora D.^a Cristina de Borbon Reina de España é Indias*).

Solo en este capítulo el autor deja huellas de su contemporaneidad al proponer como ejemplo de fecha el «12 de Marzo de 1833» (¿la fecha en que se redactó el ejemplo de carta?) y como ejemplo de encabezamiento a D. Fernando VII y a Doña María Cristina de Borbón, ambos reyes de España en marzo de 1833, pero no ya en 1837,⁴⁵⁸ año de la edición comentada en el que ya no existía rey en España, sino reina (Isabel II) y regente (su madre María Cristina).

⁴⁵⁸ El rey muere en septiembre de 1833.

8.3. Colección de obras clásicas españolas

El capítulo dedicado a los clásicos de la lengua castellana (*Elenco de'classici spagnuoli*) (pp. 327-330) presenta una pequeña introducción y tres apartados. En la introducción se dice:

Abbiám creduto fare cosa grata agli studiosi con l'aggiungere qui il seguente elenco di alcuni classici dei quali la r. accademia spagnuola già forma una esattissima edizione per mezzo della sua tipografia. Potrà ognuno avere così una guida sicura nella scelta degli autori, per ciò che riguarda purezza di lingua. (p. 327)

Los tres apartados se organizan de la siguiente manera:⁴⁵⁹

- *Prosa* (26), D. SALVADOR PUIG. *Rudimentos de la Gramática Castellana*;
- *Poesía* (27), D. ALONSO DE ERCILLA. *La araucana*;
- *Comedias* (7), CALDERON. Comedie scelte. *Los Empeños de un acaso. No siempre lo peor es cierto. Antes que todo es mi Dama. Dicha y desdicha del Nombre. La Dama Duende. Bien venido seas, Mal, si vienes solo.*

Observaciones

El autor propone un listado de obras que, según cuanto afirma, están editadas por la Real Academia o, al menos, con su apoyo editorial:

[...] alcuni classici dei quali la r. accademia spagnuola già forma una esattissima edizione per mezzo della sua tipografia. (p. 327)

Ahora bien, nos consta que con anterioridad al año 1833 (o 1837) la Real Academia no editó las obras mencionadas en el listado y tampoco lo hicieron las tipografías que se encargaban de la edición de sus obras, es decir, Francisco del Hierro, Viuda de Francisco del Hierro, Herederos de Francisco del Hierro, Gabriel Ramirez, Antonio Perez de Soto, Joaquín Ibarra, Viuda de Joaquín Ibarra, Imprenta Real e Imprenta Nacional. Queda la incógnita de por qué razón Marin adjudica tales obras a la Corporación.

Como sucede en casi toda la obra que se está estudiando, tampoco aquí los listados son homogéneos. En ellos se encuentran entradas

- con el nombre del autor y el título de su obra (D. SALVADOR PUIG. *Rudimentos de la Gramática Castellana*);
- con el nombre del autor y varias de sus obras (D. MORATIN. *La Petimetra. El Viejo y*

⁴⁵⁹ Se indican los sectores temáticos con que se organizan las listas, el número de entradas que las forman (entre paréntesis) y, como ejemplo, su primera entrada.

la Niña. El Barón. El Café. La Mogigata.);

- de antologías con indicaciones bibliográficas (PARNASO ESPAÑOL. Madrid Ybarra 1768-78.);
- con indicaciones de muy diverso tipo (MARIANA. *Historia de España*. Di questa Istorìa si è fatto ultimamente un compendio da D. Giuseppe Ortiz in 7 tomi in 8.º; CERVANTES. D. *Quijote* con Note del Pellicer. *Novelas. La Galatea. Persiles y Sigismunda*; YSLA. *Fr. Gerundio. Compendio de la Historia de España. Gil Blas*. Quest'opera è stata nuovamente stampata, ed arricchita di eruditissime annotazioni da D. Antonio Llorente; GIL POLO. *Diana*, continuazione di quella di Monte Mayor; D. JORGE PITILLAS. *Poesias*, e principalmente *la Sátira contra los Eruditos*).

8.4. Índices

Para la descripción detallada del índice de la edición de 1837 (*Indice delle materie*) y su comparación con la estructura de títulos confeccionada a partir del texto de la misma edición, se remite a lo dicho sobre la hiperestructura de la obra en los §§ 4.2. y 4.3.

Observaciones

El índice propuesto por Marin adquiere –por amplitud y detalle– el carácter evidente de herramienta de uso, útil para el usuario que desea encontrar con la mayor rapidez posible las respuestas a sus dudas gramaticales o léxicas.

8.5. Folios de publicidad⁴⁶⁰

En la edición de 1837 (definitiva), después del índice de materias aparecen cuatro páginas con obras salidas de la tipografía de Giovanni Silvestri o en venta en su librería (sita en *corsia del Duomo, 994, Milano*): (i) los ocho volúmenes de las obras de Giovanni Romani (vol. I, *Teorica de'sinonimi italiani*; vols. II-IV, *Dizionario generale de'sinonimi italiani*;

⁴⁶⁰ Cabe recordar que los folios de publicidad se pueden encontrar tanto entre los apéndices como en los preliminares, por tal razón lo dicho en este apartado habrá que ponerlo en relación con lo que se expresó sobre tales folios en los §§ 5.3. y 5.4.7 y lo que se dirá en el § 8.6.7.

vol. V *Osservazioni sul Vocabolario della Crusca*; vols. VI-VII, *Teorica della lingua italiana*; vol. VIII, *Opuscoli scelti sulla lingua italiana*); (ii) el *Dizionario universale* de Francesco D’Alberti; (iii) la *Lessicomania esaminata* de Francesco Antolini; (iv) el *Nuovo dizionario del bigattiere* de C. F.; (v) *Lettere familiari di celebri Italiani* de Francesco Antolini; (vi) *La bucolica* de Namesiano y Calpurnio, en la traducción de Tommaso Giuseppe Farsetti; (vii) cuatro cartas latinas y cuatro italianas de Baldassarre Castiglione; (viii) el *Manuale* de Epitetto en la traducción de P. G. M. Pagnini; (ix) las *Opere sacre* de Pietro Metastasio; (x) *La basvilliana* de Vincenzo Monti; y (xi) *Le notti romane al sepolcre degli Scipioni* de Alessandro Verri.⁴⁶¹

Observaciones

La oferta varía de la lexicografía italiana y los textos sacros, a obras sobre el cultivo del gusano de seda.

8.6. Divergencias en el peritexto epilogal de las distintas ediciones

Siguiendo el método aplicado en el § 7.3, en este apartado se diferenciarán –si fuera necesario– las “divergencias estructurales” de las “no estructurales”. Se catalogarán estas últimas en *gráficas y ortográficas, léxicas o textuales sin cambio de contenido, de contenido, introducción de errores y estilísticas*. Se comparará, en primer lugar, la primera edición milanesa (1837) con la primera romana (1833) y, luego, las restantes con la primera milanesa.

8.6.1. Edición de 1837

8.6.1.1. Divergencias estructurales

Como se dijo en el § 4.6.1., desde el punto de vista de la estructura de la obra, el peritexto epilogal de la edición de 1833 se caracteriza por la presencia de dos series de textos de lectura (*Lettere estratte dalle* Cartas marruecas *del colonnello Cadahalso* y *Favole*) un *nihil obstat* y dos *imprimatur* que desaparecen en la edición de 1837.

⁴⁶¹ Para la lectura integral del texto se remite al archivo “02 Textos digitales de otras ediciones de Marin” en la carpeta “01 Versiones digitales” del CD-ROM anexo.

1. Son seis las cartas de Cadalso reproducidas en el texto de Marin y todas hacen referencia (salvo la primera, introductoria) a la descripción, historia de España o a la crítica de sus costumbres. Las cartas de Marin –numeradas de I a VI– corresponden, respectivamente, según la edición de Juan Tamayo (Cadalso 1979 [1935], [1789]) a la I («Da noticia Gazel a Ben-Beley de su detención en España, de su idea de viajar por ella, y de su amistad con Nuño. Le promete informarlo de cuanto observe y le pide que lo ayude con sus consejos»⁴⁶²), la II («Se toma tiempo Gazel para informar a su maestro respecto a la diversidad que nota entre los europeos, y aun entre los mismos españoles.»), la XXVI («Diversidad de las Provincias de España.»), la III («Epítome de la Historia de España hasta el principio de siglo presente»), la V («Conquistas de las Américas») y la IX («Continuación de la carta V. Apología de Cortés. Retorsión de las declamaciones de los extranjeros.»)⁴⁶³.

La versión de las *Cartas marruecas* de Marin difiere de la de Juan Tamayo y Rubio principalmente por el uso –en las cartas de Gazel a Ben-Beley– del tratamiento de *tú* en lugar del de *usted*.

He logrado quedarme en España despues del regreso de nuestro Embajador, como lo deseaba muchos días há, y te lo escribí varias veces durante su mansion en Madrid.
(versión de Marin, inicio carta I)

He logrado quedarme en España despues del regreso de nuestro Embajador, como lo deseaba muchos días há, y se lo escribí á V. varias veces durante su mansion en Madrid.
(versión de Tamayo y Rubio, inicio carta I)

2. Las fábulas introducidas son de Iriarte, la VII («La campana y el esquilón») y la IX («La hormiga y la pulga») de sus *Fábulas literarias*. El texto presentado por Marin coincide casi perfectamente con el de Iriarte (1787).

3. El *nihil obstat* y los dos *imprimatur* rezan como sigue:

NIHIL OBSTAT

Fr. Petrus Crespo Proc. Gen. universi Ord.
SSmae Trinit. Gen. Phil. Dep.

IMPRIMATUR

Fr. A. V. Modena O. P. S. A. M. S.

IMPRIMATUR

A. Piatti Archip. Trapez. Vicesg.

⁴⁶² Se transcriben entre paréntesis los títulos de resumen puestos por Tamayo en el índice de su edición de las *Cartas*.

⁴⁶³ Para la lectura integral del texto se remite al archivo “02 Textos digitales de otras ediciones de Marin” en la carpeta “01 Versiones digitales” del CD-ROM anexo.

8.6.1.2. Divergencias no estructurales

1. Por lo que respecta a la grafía y a la ortografía:

- se han quitado tildes no requeridas por el sistema italiano adoptado (en un caso de «quì > qui») ⁴⁶⁴;
- se ha corregido la puntuación (en cinco casos como «Caro D. Pietro è un secolo che [...] (1833: 374) > Caro D. Pietro, è un secolo che [...]») ⁴⁶⁵;
- se han corregido grafías poco frecuentes o anticuadas (en cinco casos como «appiedi > a piedi») ⁴⁶⁶.

2. En el ámbito léxico:

- se han corregido algunos errores tipográficos, interferencias italianas o formas incongruentes (en un caso de «Munster per per parte > Munster per parte») ⁴⁶⁷;
- se han corregido términos dialectales, populares, anticuados o, en general, poco frecuentes (en un caso de «sgrullone > scossa») ⁴⁶⁸;
- se ha cambiado algún término por sus sinónimos o casi sinónimos (como «mezzo giorno > mezzogiorno») ⁴⁶⁹;
- se ha cambiado el uso de los artículos y el número de los sustantivos (como «fuori di porta (1833: 356) > fuori delle porte») ⁴⁷⁰.

3. En el ámbito de los contenidos:

- se han corregido equivalencias (en seis casos como «Temperatemi un pajo di penne. / *Donde está el cortaplumas? | Está pluma es buena, corre bien.*» > «Temperatemi un pajo di penne. / *Córteme V. un par de plumas.*») ⁴⁷¹.

4. En el casos de la aparición de errores, estos se han introducido involuntariamente al querer corregir algún error o especificar un concepto o al proponerse una nueva composición tipográfica (en cuatro casos como «*chaparron* > *chaparom*») ⁴⁷².

5. En cuanto a las diferencias estilísticas:

- se ha pasado de minúscula a mayúscula o viceversa (en tres casos como «*El viejo y la niña* > *El Viejo y la Niña*») ⁴⁷³.

⁴⁶⁴ Véanse todos los casos en el número 257 del *Anexo III*.

⁴⁶⁵ Véanse todos los casos en el número 258 del *Anexo III*.

⁴⁶⁶ Véanse todos los casos en el número 259 del *Anexo III*.

⁴⁶⁷ Véanse todos los casos en el número 260 del *Anexo III*.

⁴⁶⁸ Véanse todos los casos en el número 261 del *Anexo III*.

⁴⁶⁹ Véanse todos los casos en el número 262 del *Anexo III*.

⁴⁷⁰ Véanse todos los casos en el número 263 del *Anexo III*.

⁴⁷¹ Véanse todos los casos en el número 264 del *Anexo III*.

⁴⁷² Véanse todos los casos en el número 265 del *Anexo III*.

8.6.2. Edición de 1853

8.6.2.1. Divergencias estructurales

1. Como se ha visto en el § 4.6.2., desde el punto de vista de la estructura de la obra, el peritexto epilodal de la edición de 1853 se caracteriza por la presencia de siete nuevas secciones ubicada entre las *Frasi familiari per cominciare a parlare spagnuolo* y los *Modelli di lettere secondo il costume presente degli Spagnuoli*. Dichas secciones son fruto del trabajo revisor de Pietro Monti y presentan las siguientes características:⁴⁷⁴

- *Vocaboli uguali o somiglianti di suono, ma diversi di significato secondo le lettere con che sono scritti* (pp. 322-323); el listado consta de 116 entradas del tipo de «á / al, ad», «ah! / ahil!», «ala / ala», etc.
- *Vocaboli diversi di significato per aver nella stessa sede piuttosto la s, o la z; la c, o la g* (p. 324); el listado consta de 45 entradas del tipo de «abrasa / abbruciare, abbraciare // abrazar / abbraciare», «asesinar / assassinare // acecinar / salar carne», «brasa / bracia // brazza / misura di un braccio», etc.
- *Vocaboli che avendo per gl'italiani apparenza d'un significato, ne hanno altro ben diverso* (pp. 325-327); el listado consta de 129 entradas del tipo de «amarillo / giallo», «acete / olio», «algebrista / algebrista, chirurgo, che assesta ossa slogate», etc.
- *Elenco di voci coi rispettivi accenti in diverse sedi secondo la diversa loro indole e composizione* (pp. 328-332), esta sección presenta cuatro subsecciones (*Voci coll'accento sull'ultima sillaba* [el listado consta de 99 entradas del tipo de «albalá / polizza di tratta», «maná / manna», «carmesí / chermisia», etc.]; *Voci acute nella penultima* [el listado consta de 47 entradas del tipo de «Anibal / Annibale», «Asdrúbal / Asdrubale», «angel / angelo», etc.]; *Verbi anomali acuti nella penultima* [el listado consta de 32 entradas del tipo de «anduve / andai», «estíve / stetti», «bíbe / ebbi», etc.]; *Voci acute nell'antepenultima* [el listado consta de 67 entradas del tipo de «cárceles / carceri», «árboles / alberi», «cónsules / consoli», etc.]).
- *Nomi proprj di persone* (pp. 332-333), se trata de un listado diverso del indicado en las pp. 319-320 de la edición de 1833; el listado consta de 125 entradas del tipo de «Adrian / Adriano», «Alberto / Alberto», «Alejandro / Alessandro», etc.
- *Alcuni idiotismi e modi speciali di dire della lingua spagnuola* (pp. 334-337); el listado consta de 125 entradas del tipo de «Aquí de Dios, aquí del rey. / Per la fede di Dio, e del re.»

⁴⁷³ Véanse todos los casos en el número 266 del *Anexo III*.

⁴⁷⁴ Para la lectura integral del texto se remite al archivo “02 Textos digitales de otras ediciones de Marin” en la carpeta “01 Versiones digitales” del CD-ROM anexo.

«*Aquí te cojo, aquí te mato.* / Piglio la palla al balzo, cioè l'occasione.», «*Dar calabaza.* / Dare una ripulsa.», etc.

- *Lista di abbreviature* (pp. 338-340); el listado consta de 144 entradas del tipo de «*A. C.* / *Año cristiano.* Anno di Cristo.», «*A^{bu}* / *Arroba.* Rubbo? Peso di 25 libbre.», «*B. L. M.* / *Beso la mano, o las manos.* Bacio la mano, o le mani.», etc.

2. Hay también en la edición de 1853 un texto denominado *Elenco di classici e libri spagnuoli, e di traduzioni dallo spagnuolo* (pp. 345-351) que va a suplantar al *Elenco de' classici spagnuoli* (de las ediciones de 1833 y 1837). Dicha sección –en la que con frecuencia el autor Monti comenta críticamente y/o bibliográficamente las obras indicadas– se estructura con ocho subsecciones:⁴⁷⁵

- *Poesia epica*; cinco entradas para sendas obras (ejemplo: «*Poema del Cid.* È un grande frammento di un poema eroico, scritto verso la metà del secolo duodecimo, in versi alessandrini, ma informi. Abbonda di tratti veramente omerici, e vi è forte l'espressione del carattere nazionale spagnuolo. — I monumenti della lingua spagnuola sono più antichi che non quelli dell' italiana. — Vedi di quel poema un lungo saggio nelle *Romanze storiche e moresche*, di cui più sotto si fa menzione.»).
- *Poesia epico-lirica*; tres entradas para sendas obras (ejemplo: «*Romancero del Cid.* È una raccolta di molte romanze sulla vita e sui fatti del celebre Cid, le quali non sono d'un solo autore. Tutte insieme formano un eccellente poema epico-lirico.»).
- *Poeti lirici*; una entrada para ocho obras (ejemplo: «Garcilaso de la Vega. Fiori nel secolo XVI. È giudicato principe de' lirici spagnuoli in quanto fu il primo a scrivere versi elegantissimi.»).
- *Autori di favole*; una entrada para una obra («Iriarte Tomaso. Le sue *Favole letterarie*, che censurano vizi dei letterati, sono originali nell'invenzione ed hanno le doti proprie del genere.»).
- *Drammatici*; una entrada para cinco autores (ejemplo: «I poeti drammatici spagnuoli del secolo XVI e XVII sono originalissimi e alcuni di essi giunsero a grande eccellenza. Il più grande è Pietro Calderon della Barca, almeno secondo il giudizio de' critici tedeschi. La più compita edizione delle sue opere è quella di Lipsia in 4 tomi in 8.º gr., pubblicata da Keil nel 1827.»).
- *Novelle*; una entrada para un autor («Sono bellissime le novelle di Michele de Cervantes, intitolate *Novelas ejemplares*.»).
- *Romanzi*; una entrada para cinco obras (ejemplo: «Anche nel genere de' romanzi gli Spagnuoli sono originali e posseggono grandi ricchezze. Nei romanzi essi dipingono

⁴⁷⁵ Para la lectura integral de los textos se remite al archivo "02 Textos digitales de otras ediciones de Marin" en la carpeta "01 Versiones digitales" del CD-ROM anexo.

a meraviglia i costumi dei tempi, o ne fanno la satira. I più famosi sono: *Don Quijote de la Mancha*, di Michele Cervantes.»).

- *Storie*; una entrada para seis obras (ejemplo: «*Guerra de Granada*, di Diego Hurtado di Mendoza. É il Salustio spagnuolo.»).
- *Grammatiche e vocabolarj*; cinco entradas para sendas obras (ejemplo: «La migliore grammatica spagnuola è quella dell'Accademia Reale di Madrid, secondo le ultime edizioni. Chi vuole perfezionarsi nella lingua castigliana deve conoscerla, dopo avere imparati i rudimenti della lingua stessa in una buona grammatica italiano-spagnuola. In questa del Marin si comprende il meglio di quella dell'Accademia, con utilissime aggiunte.»).
- *Critica e filologia*; una entrada para tres obras (ejemplo, «*Teatro historico critico de la eloquencia española*, di Antonio Capmani. Buon libro che contiene molti giudizi e molte notizie sopra autori spagnuoli ed è scritto con eloquenza.»).
- *Storici della letteratura spagnuola*; tres entradas para sendas obras (ejemplo: «Simonde de Sismondi. Nella sua Letteratura del mezzodì d'Europa comprese anche quella di Spagna; non è sempre esatta quanto a notizie, mancando di alcuni nomi illustri; vi è molta filosofia e critica.»).
- *Libri spagnuoli*; una entrada para una obra («L'acquisto di libri spagnuoli fu difficile nei tempi addietro, e lo è alquanto anche adesso, per la rarità delle edizioni, e pel poco commercio, che si ha colle Spagne. Eugenio de Ochoa rimediò a tanta penuria stampando in Parigi il suo Tesoro in molti bei volumi in 8.º, il quale comprende una scelta e ricca biblioteca de'migliori poeti e scrittori spagnuoli antichi e moderni. La scelta non soddisfece pienamente in ogni parte ai buoni critici, ma è preziosa. Le diverse opere si hanno pure separatamente del corpo.»).
- *Traduzioni italiane di classici spagnuoli*; diez entradas para unas treinta obras (ejemplo: «*Don Chisciotte*. Traduzione di Lorenzo Franciosini. È poco elegante, talvolta troppo libera, e fatta in uno stile debole e prolisso. Migliore è quella stampata per cura di Bartolomeo Gamba. Ma il traduttore, oltre alcune negligenze, non seppe approfittare della bellezza e ricchezza della lingua italiana.»).

3. Aparece también en la edición de 1853 una fe de erratas –después del *Indice delle materie*– (pp. 359) en la que se indican 68 erratas, por ejemplo la que informa que en la línea 5 de la página 10 dice “carpa”, pero debería decir “scarpa”.⁴⁷⁶

⁴⁷⁶ Para la lectura integral del texto se remite al archivo “02 Textos digitales de otras ediciones de Marin” en la carpeta “01 Versiones digitales” del CD-ROM anexo.

4. Por último, en la página 360 de la edición de 1853, se publica un folio con publicidad del complemento bibliográfico que Pietro Monti realizó para acompañar a la obra de Marin:

SOTTO AI TORCHI / PEZZI SCELTI / DA CELEBRI / AUTORI SPAGNUOLI / COLLA LETTERALE TRADUZIONE ITALIANA A FRONTE / E CON NOTE GRAMMATICALI PER AGEVOLARE AGLI STUDIOSI / L'APPRENDIMENTO DELLA LINGUA SPAGNUOLA / ED A COMPIMENTO DELLA GRAMMATICA / DI FRANCESCO MARIN / PROPOSTI DALL'ABATE PIETRO MONTI / Sarà un volume di circa pag. 200

8.6.2.2. Divergencias no estructurales

1. Por lo que respecta a los cambios gráficos y ortográficos:

- se han colocado tildes requeridas por el sistema propuesto por Marin y que faltaban en el texto de 1837 (en cinco casos como «A/a > Á/á») ⁴⁷⁷;
- se han quitado tildes no requeridas por el sistema castellano propuesto por Marin que aparecían en la edición de 1837 (en tres casos como «há > ha») ⁴⁷⁸;
- se ha pasado de *g* a *j* (en un caso de «egército > ejército») ⁴⁷⁹;
- se ha pasado de *s* a *x* (en dos casos de «escelente > excelente») ⁴⁸⁰;
- se ha pasado en italiano de consonantes dobles a simples (en un caso de «bottanico > botanico») ⁴⁸¹.

2. Por lo que se refiere a los cambios léxicos:

- se han corregido algunos errores tipográficos, interferencias italianas o formas incongruentes (en ocho casos como «Haya *petito?* > Hay *apetito?*») ⁴⁸²;
- se han cambiado textos (casi) sin cambio en su contenido (en veinte casos como «a *rivederci* > *stia bene*») ⁴⁸³.

3. En materia de cambios de contenido:

- se introducen o intercambian signos de interrogación y exclamación (en tres casos como «*ancora.* > *ancora?*») ⁴⁸⁴.

⁴⁷⁷ Véanse todos los casos en el número 267 del *Anexo III*.

⁴⁷⁸ Véanse todos los casos en el número 268 del *Anexo III*.

⁴⁷⁹ Véanse todos los casos en el número 269 del *Anexo III*.

⁴⁸⁰ Véanse todos los casos en el número 270 del *Anexo III*.

⁴⁸¹ Véanse todos los casos en el número 271 del *Anexo III*.

⁴⁸² Véanse todos los casos en el número 272 del *Anexo III*.

⁴⁸³ Véanse todos los casos en el número 273 del *Anexo III*.

⁴⁸⁴ Véanse todos los casos en el número 274 del *Anexo III*.

4. Con respecto a la aparición de errores, estos se han introducido involuntariamente al querer corregir algún error o especificar un concepto o al proponerse una nueva composición tipográfica (en un caso de «*V. > V?*») ⁴⁸⁵.

5. Cabe destacar que en este apartado no se ha tenido en cuenta el texto denominado *Elenco dei classici spagnuoli*, pues al cambiar este radicalmente en el paso de la edición de 1837 a la de 1853, los errores y peculiaridades observados en la primera no tienen ya una correspondencia en la segunda, sino simplemente desaparecen en el cambio. De todas maneras, es interesante notar que dichos errores eran los siguientes: «*Castel-lana*» y no «*Caste-llana*» (p. 327); «*Poesia*» y no «*Poesía*» (dos veces en p. 327, tres en p. 328, trece en p. 329); «*Maria*» y no «*María*» (p. 328); «*Comedias*» (en español) y no «*Commedie*» (en italiano como todos los otros títulos del apartado) (p. 329); «*Comedie*» y no «*Commedie*» (p. 329); «*Antes*» y no «*Ántes*» o «*ántes*» (p. 329); «*Montañés*» y no «*Montaños*» (p. 330). Cabría sí una mención, en primer lugar, al término *Yglesia* (apellido, p. 329) que como sustantivo no se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que se incluye siempre *iglesia*. De todas maneras, tal grafía es muy frecuente en textos españoles de los siglos XVI-XIX y, además, es la utilizada mayoritariamente por Marin en su edición de 1837 (siete veces *yglesia* y una *iglesia*). Y, en segundo lugar, al término *ysla* que tampoco se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que se incluye siempre *isla*. La grafía es muy frecuente en textos españoles de los siglos XVI-XIX, pero no es la utilizada mayoritariamente por Marin en su edición de 1837 (dos veces *ysla* y cuatro *isla*) que, además, al referirse en otro pasaje del texto al autor de *Gil Blas* (p. 296) escribe «*Isla*».

6. Por lo que respecta a las diferencias estilísticas más importantes que se presentan en la edición de 1853 con respecto a la de 1837 son dignos de mención:

- el paso de mayúsculas a minúsculas o viceversa (en dos casos como «*domani: Usciremo > domani: usciremo*») ⁴⁸⁶;
- la variación (intercambio, añadidura o supresión) de comas, puntos y comas, dos puntos y puntos en al menos siete casos como «*(a la mula) púsola > (a la mula); púsola*» ⁴⁸⁷.

⁴⁸⁵ Véanse todos los casos en el número 275 del *Anexo III*.

⁴⁸⁶ Véanse todos los casos en el número 276 del *Anexo III*.

⁴⁸⁷ Véanse todos los casos en el número 277 del *Anexo III*.

8.6.3. Edición de 1860

8.6.3.1. Divergencias estructurales

1. Como se ha visto en el § 4.6.3., desde el punto de vista de la estructura de la obra, el peritexto epilodal de la edición de 1860 publica (en la contratapa) un folio con publicidad de obras relacionadas con la enseñanza del español, entre ellas la del complemento didáctico de Luigi Monteggia:

ALTRE OPERE IN LINGUA SPAGNUOLA PUBBLICATE DA QUESTA TIPOGRAFIA

Serie di temi , composti dal professore <i>Luigi Monteggia</i> ; 2. ^a edizione per servir d'Appendice alla Grammatica della lingua spagnuola dell'ab. <i>Franc. Marin</i> . In 12.	It. lir. 1.30
Arte della corrispondenza o Segretario spagnuolo italiano, modelli di lettere famigliari, mercantili ed altre, tratti da migliori autori da <i>S. H. B.</i> In 16.	” 2.30
Pezzi scelti di celebri Scrittori spagnuoli, colla letterale traduzione a fronte e con note grammaticali, per agevolare agli studiosi l'apprendimento della Grammatica di <i>Francesco Marin</i> , proposti dall'abate <i>Pietro Monti</i> . In 16.	” 3.50

8.6.3.2. Divergencias no estructurales

1. En materia de los cambios gráficos y ortográficos:

- se han colocado tildes requeridas por el sistema propuesto por Marin y que faltaban en el texto de 1837 (en un caso de «*Ilustrisima* > *Ilustrísima*») ⁴⁸⁸;
- se han quitado tildes no requeridas por el sistema castellano propuesto por Marin que aparecían en la edición de 1837 (en siete casos como «*Atravesémos* > *Atravesemos*») ⁴⁸⁹;
- se ha pasado de *s* a *x* (en un caso de «*espresiones* > *expresiones*») ⁴⁹⁰;
- se ha pasado en italiano de consonantes dobles a simples (en un caso de «*immaginarlo* > *imagnarlo*») ⁴⁹¹;
- se ha pasado en italiano de *j* a *i* (en siete casos como «*ajuta* > *aiuta*») ⁴⁹²;
- se ha corregido la puntuación (en un caso de «*V.* > *v.?*») ⁴⁹³;
- se ha corregido la división en sílabas al final del renglón (en dos casos como «*Castellano* > *caste-llano*») ⁴⁹⁴;

⁴⁸⁸ Véanse todos los casos en el número 278 del *Anexo III*.

⁴⁸⁹ Véanse todos los casos en el número 279 del *Anexo III*.

⁴⁹⁰ Véanse todos los casos en el número 280 del *Anexo III*.

⁴⁹¹ Véanse todos los casos en el número 281 del *Anexo III*.

⁴⁹² Véanse todos los casos en el número 282 del *Anexo III*.

⁴⁹³ Véanse todos los casos en el número 283 del *Anexo III*.

- se han cambiado grafías poco frecuentes o anticuadas (en un caso de «*ignoro* > *ignoro*») ⁴⁹⁵;
- se han introducido rayas de diálogo (en seis casos como «come sta Ella? Bene, grazie al Cielo > come sta ella? — Bene, grazie al cielo») ⁴⁹⁶.

2. Por lo que respecta a los cambios léxicos:

- se corrigen algunos errores tipográficos, interferencias italianas o formas incongruentes (en un caso de «*lui* > *lei*») ⁴⁹⁷;
- se corrigen términos dialectales, populares, anticuados o, en general, poco frecuentes (en diez casos como «*suonare* > *sonare*») ⁴⁹⁸;
- se cambia el texto (casi) sin cambio en su contenido (en veinticinco ocasiones como «e la fanteria > e che la fanteria») ⁴⁹⁹.

3. En cuanto a los cambios de contenido:

- se reúnen o dividen entradas (en trece casos como «Attualmente è un piacere. *y* Le strade ora sono molto pulite, e di notte hanno i loro lampioni. > Attualmente è un piacere. Le strade ora sono molto pulite e di notte hanno i loro lampioni.») ⁵⁰⁰;
- se introducen o intercambian signos de interrogación y exclamación (en cuatro casos como «*Buena, cincuenta* > *Buena! Cincuenta*») ⁵⁰¹.

4. En el caso de las diferencias estilísticas más importantes que se presentan en la edición de 1860 con respecto a la de 1837 son dignos de mención:

- la inclusión de acentos potestativos del italiano (en un caso de «*che* > *chè*») ⁵⁰²;
- el paso de mayúsculas a minúsculas (i) en los tratamientos de respeto (en trescientos nueve casos) ⁵⁰³, (ii) en la mención de títulos y profesiones en nueve casos, ⁵⁰⁴ de pronombres y fórmulas de respeto (en treinta y un casos) ⁵⁰⁵, de instituciones (en dos casos) ⁵⁰⁶ y de sustantivos prestigiosos (en ocho casos) ⁵⁰⁷, (iii) después de dos puntos (en tres casos) ⁵⁰⁸;

⁴⁹⁴ Véanse todos los casos en el número 284 del *Anexo III*.

⁴⁹⁵ Véanse todos los casos en el número 285 del *Anexo III*.

⁴⁹⁶ Véanse todos los casos en el número 286 del *Anexo III*.

⁴⁹⁷ Véanse todos los casos en el número 287 del *Anexo III*.

⁴⁹⁸ Véanse todos los casos en el número 288 del *Anexo III*.

⁴⁹⁹ Véanse todos los casos en el número 289 del *Anexo III*.

⁵⁰⁰ Véanse todos los casos en el número 290 del *Anexo III*.

⁵⁰¹ Véanse todos los casos en el número 291 del *Anexo III*.

⁵⁰² Véanse todos los casos en el número 292 del *Anexo III*.

⁵⁰³ Véanse todos los casos en el número 293 del *Anexo III*.

⁵⁰⁴ Véanse todos los casos en el número 294 del *Anexo III*.

⁵⁰⁵ Véanse todos los casos en el número 295 del *Anexo III*.

⁵⁰⁶ Véanse todos los casos en el número 296 del *Anexo III*.

- la variación (intercambio, añadidura o supresión) de comas, puntos y comas, dos puntos y puntos (en noventa y ocho casos como «a piedi a piedi > a piedi, a piedi»)⁵⁰⁹.

8.6.4. Edición de 1862

8.6.4.1. Divergencias estructurales

Como ya se ha dicho (§ 4.6.4), entre las páginas 321 y 391 de la edición de 1862, se publica una sección denominada *Serie di temi* que coincide con el texto editado en 1840 por Luigi Monteggia.⁵¹⁰ Dicha sección –siguiendo los argumentos tratados en la *Grammatica* y remitiendo a sus páginas– se presenta con tres subsecciones (*Pronunzia*, *Sulle parti del discorso* y *Della sintassi*). Salvo la primera –subsección constituida por un relato en el que se narra la historia del legislador Carondas (Sicilia, siglo VI a. C.)–, las otras suponen ejercicios de traducción indirecta (cuarenta *temi*), es decir, series de frases italianas más o menos breves y más o menos cohesionadas entre ellas con algunos términos guía traducidos al castellano y numerosos espacios en blanco para rellenar con la traducción. Con relativa frecuencia, los textos italianos presentan algún tipo de anotación marginal que trata de ayudar al usuario en la traducción. Así en el ejemplo siguiente los elementos entre paréntesis habrán de interpretarse en ese sentido:

Chiunque (che) avesse avuto a (che) vincere gli ostacoli che si opposero a Colombo avrebbe abbandonato l'impresa: ma (se non che) Dio concede agli uomini di genio, che ricevono da lui una missione, anche il coraggio e la fermezza di ricorrere a qualunque mezzo senza sgomentarsi di nulla, finchè ottengano il loro intento. (1860: 338)

A continuación se enumeran los argumentos tratados:

Pronunzia.

Eserc. di lett. Prosodia y ortografía (*Gramm.*, pag. 1-26).

Sulle parti del discorso.

Tema I. Nome. Formazione del plurale e declinazione (*Gramm.*, pag. 28-32).

Tema II. Del genere dei nomi sostantivi ed addietivi (*Gramm.*, pag. 33, 34).

Tema III. Dei positivi, comparativi e superlativi (*Gramm.*, pag. 34-36).

Tema IV. Dei nomi numerali (*Gramm.*, pag. 36-38).

Tema V. Dei pronomi personali (*Gramm.*, pag. 39-43).

⁵⁰⁷ Véanse todos los casos en el número 297 del *Anexo III*.

⁵⁰⁸ Véanse todos los casos en el número 298 del *Anexo III*.

⁵⁰⁹ Véanse todos los casos en el número 299 del *Anexo III*.

⁵¹⁰ Véanse todos los casos en el número 300 del *Anexo III*.

- Tema VI. Dei pronomi ed addiattivi dimostrativi (*Gramm., pag. 43, 44*).
- Tema VII. Dei pronomi ed addiattivi possessivi (*Gramm., pag. 44-47*).
- Tema VIII. Dei pronomi ed addiattivi relativi (*Gramm., pag. 47, 48*).
- Tema IX. Del *quello* seguito da *che* o da *di* (*Gramm., pag. 48, 51*).
- Tema X. Del relativo *cuyo* (*Gramm., pag. 51, 52*).
- Tema XI. Dei pronomi impropri o addiattivi indeterminati. (*Gramm., pag. 52, 54*).
- Tema XII. Della voce *VM*. (*Gramm., pag. 55*).
- Tema XIII. Del verbo (*Gramm., pag. 58-66*).
- Tema XIV. Coniugazione dei verbi regolari (*Gramm., pag. 66-87*).
- Tema XV. Dei verbi terminati all'infinito in *car, cer, cir, gar, ger, gir, zar, guir, quir, aer, eer, eir, oer, uir* (*Gramm., pag. 87-88*).
- Tema XVI. Dei verbi irregolari, dei dittongati in *ie* e del irregolari in *ue* (*Gramm., pag. 88-96*).
- Tema XVII. Dei verbi irregolari assoluti, della prima coniugazione (*Gramm., pag. 97-99*).
- Tema XVIII. Dei verbi irregolari assoluti, della seconda coniugazione (*Gramm., pag. 99-108*).
- Tema XIX. Dei verbi irregolari assoluti, della terza coniugazione (*Gramm., pag. 108-116*).
- Tema XX. Dei verbi difettivi (*Gramm., pag. 116-118*).
- Tema XXI. Dei verbi detti impersonali (*Gramm., pag. 118-123*).
- Tema XXII. Del verbo *tener* avere o tenere (*Gramm., pag. 123-124*).
- Tema XXIII. Del verbo *ser* e *estar* (*Gramm., pag. 124-126*).
- Tema XXIV. Dei verbi *andare* e *ir* (*Gramm., pag. 126-127*).
- Tema XXV. Del participio e del gerundio. (*Gramm., pag. 127-130*).
- Tema XXVI. Del'avverbio (*Gramm., pag. 130-141*).
- Tema XXVII. Della preposizione (*Gramm., pag. 141-152*).
- Tema XXVIII. Della congiunzione e dell'avverbio dimostrativo *ecco* (*Gramm., pag. 153-162*).
- Tema XXIX. Dell'interiezione (*Gramm., pag. 162-165*).

Della sintassi

- Tema XXX. Vari usi dell'articolo (*Gramm., pag. 166-170*).
- Tema XXXI. Dei sostantivi ed aggettivi (*Gramm., pag. 170-171*).
- Tema XXXII. Formazione ed uso dei nomi accrescitivi e diminutivi (*Gramm., pag. 171-175*).
- Tema XXXIII. Dei comparativi e superlativi (*Gramm., pag. 174-176*).
- Tema XXXIV. Dei pronomi primitivi e relativi e della loro unione col verbo (*Gramm., pag. 176-189*).
- Tema XXXV. Dei pronomi relativi *que, quien, cual* (*Gramm., pag. 180-182*).
- Tema XXXVI. Del pronome indeterminato *uno, una* (*Gramm., pag. 182-184*).
- Tema XXXVII. Della voce *usted, vm* (*Gramm., pag. 184-186*).
- Tema XXXVIII. Del verbo (*Gramm., pag. 186-195*).
- Tema XXXIX. Delle particelle relative *ci, vi, ne* (*Gramm., pag. 195-197*).
- Tema XL. Delle particelle vezzeggiative e riempitive (*Gramm., pag. 197-199*).

8.6.4.2. Divergencias no estructurales

1. Por lo que respecta a los cambios gráficos y ortográficos:

- se han colocado tildes requeridas por el sistema de Marin (en un caso de *policia* > *policía*)⁵¹¹;
- se ha corregido la división en sílabas al final del renglón (en un caso de «*gu-sto* > *gusto*»)⁵¹².

2. En materia de cambios léxicos:

- se ha transformado texto (casi) sin cambio de contenido (en dos ocasiones como «che dice: *ántes que te cases, mira lo que te haces* > che dice: *Prima di collocarsi guarda quello che fàin*»)⁵¹³.

3. En cuanto a cambios de contenido:

- se reúnen o dividen entradas (en dos casos como «*de donde es? De Tudela y es vino añejo* > *de donde es? y de Tudela. Es vino añejo*»)⁵¹⁴.

4. En lo que se relaciona con las diferencias estilísticas más importantes que se presentan en la edición de 1862 con respecto a la de 1837 son dignos de mención:

- el desarrollo de abreviaturas (en un caso de «*sig.^a* > *signora*»)⁵¹⁵;
- la variación (intercambio, añadidura o supresión) de comas, puntos y comas, dos puntos y puntos (en siete casos como «*calle, todo* > *calle, todo*»)⁵¹⁶;
- el paso de mayúsculas a minúsculas en los tratamientos de respeto (en un caso de «*V.* > *v.*»)⁵¹⁷.

8.6.5. Edición de 1867

En esta edición no se ha encontrado ningún tipo de variación estructural ni tampoco correcciones de errores por lo que respecta al texto de 1837.

1. Por lo que respecta a los cambios léxicos:

- se transforma texto (casi) sin cambio de contenido (en cinco casos como «*ho a dirle una parola* > *ho da dirle una parola*»)⁵¹⁸;

2. Se ha encontrado algún cambio estilístico:

⁵¹¹ Véanse todos los casos en el número 301 del *Anexo III*.

⁵¹² Véanse todos los casos en el número 302 del *Anexo III*.

⁵¹³ Véanse todos los casos en el número 303 del *Anexo III*.

⁵¹⁴ Véanse todos los casos en el número 304 del *Anexo III*.

⁵¹⁵ Véanse todos los casos en el número 305 del *Anexo III*.

⁵¹⁶ Véanse todos los casos en el número 306 del *Anexo III*.

⁵¹⁷ Véanse todos los casos en el número 307 del *Anexo III*.

⁵¹⁸ Véanse todos los casos en el número 308 del *Anexo III*.

- en la puntuación se varían (intercambian, añaden o suprimen) comas, puntos y comas, dos puntos y puntos (en un caso de «*así así* > *así, asó*»)⁵¹⁹.

8.6.6. Edición de 1869

1. En cuanto a los cambios gráficos y ortográficos:

- se han quitado tildes no requeridas por el sistema castellano propuesto por Marin y que aparecían en la edición de 1837 (en un caso de «*ví* > *vi*»)⁵²⁰.

2. En materia de aparición de errores, estos se han introducido involuntariamente al querer corregir algún error o especificar un concepto o al proponerse una nueva composición tipográfica (en un caso de «*años* > *anos*»)⁵²¹.

8.6.7. Edición de 1874

1. Por lo que respecta a los cambios gráficos y ortográficos:

- se han colocado tildes requeridas por el sistema propuesto por Marin y que faltaban en el texto de 1837 (en treinta y dos casos como «*A/a* > *Á/á*»)⁵²²;
- se ha pasado de *s* a *x* (en un caso de «*esplicar* > *explicar*»)⁵²³;
- se ha pasado de *g* a *j* (en seis casos como «*gorgeo* > *gorjeo*»)⁵²⁴;
- se ha pasado de *x* a *j* (en siete casos como «*relox* > *reloj*»)⁵²⁵;
- se ha adaptado el texto a las nuevas normas ortográficas pasando de *que* a *qué* en las formas interrogativas (en cuarenta casos)⁵²⁶, de *quien/es* a *quién/es* (en seis casos)⁵²⁷, de *como* a *cómo* (en cinco casos)⁵²⁸, de *donde* a *dónde* (en un caso)⁵²⁹; y, además, pasando de *mas* a *más* (en treinta y cuatro casos)⁵³⁰;

⁵¹⁹ Véanse todos los casos en el número 309 del *Anexo III*.

⁵²⁰ Véanse todos los casos en el número 310 del *Anexo III*.

⁵²¹ Véanse todos los casos en el número 311 del *Anexo III*.

⁵²² Véanse todos los casos en el número 312 del *Anexo III*.

⁵²³ Véanse todos los casos en el número 313 del *Anexo III*.

⁵²⁴ Véanse todos los casos en el número 314 del *Anexo III*.

⁵²⁵ Véanse todos los casos en el número 315 del *Anexo III*.

⁵²⁶ Véanse todos los casos en el número 316 del *Anexo III*.

⁵²⁷ Véanse todos los casos en el número 317 del *Anexo III*.

⁵²⁸ Véanse todos los casos en el número 318 del *Anexo III*.

⁵²⁹ Véanse todos los casos en el número 319 del *Anexo III*.

⁵³⁰ Véanse todos los casos en el número 320 del *Anexo III*.

- se ha colocado un signo de interrogación inicial en las frases interrogativas (en ciento treinta y seis casos) y se ha colocado un signo de exclamación inicial (en diecisiete casos)⁵³¹.

2. En lo concerniente a los cambios léxicos:

- se han corregido algunos errores tipográficos, interferencias italianas o formas incongruentes (en tres casos como «*chapon* > *chapparom*»)⁵³²;
- se han cambiado algunos textos relacionados con formas poco frecuentes (en cinco casos como «*trabe* > *trae*»)⁵³³;
- se cambia el texto (casi) sin cambio en su contenido (en veinticinco ocasiones como «á donde > adonde»)⁵³⁴.

3. En cuanto a cambios de contenidos:

- se cambia el texto y su contenido (en una ocasión como «*se vaya* > *se va*»)⁵³⁵;
- se introducen, quitan o intercambian signos de interrogación y exclamación (en tres casos como «*favorables?* > *favorables.*»)⁵³⁶.

4. En lo que atañe a la aparición de errores, estos se han introducido involuntariamente al querer corregir algún error o especificar un concepto o al proponerse una nueva composición tipográfica (en diecinueve casos como «*a* > *à*»)⁵³⁷.

5. En lo referido a las diferencias estilísticas más importantes que se presentan en la edición de 1874 con respecto a la de 1837:

- se incluyen acentos potestativos del italiano (en un caso de «*che* > *chè*»)⁵³⁸;
- se pasa de mayúsculas a minúsculas en los tratamientos de respeto (en un caso de *V.* > *vm.*)⁵³⁹.

8.6.8. Edición de 1885(?)

En esta edición no se ha encontrado ningún tipo de variación.

⁵³¹ Véanse todos los casos en el número 321 del *Anexo III*.

⁵³² Véanse todos los casos en el número 322 del *Anexo III*.

⁵³³ Véanse todos los casos en el número 323 del *Anexo III*.

⁵³⁴ Véanse todos los casos en el número 324 del *Anexo III*.

⁵³⁵ Véanse todos los casos en el número 325 del *Anexo III*.

⁵³⁶ Véanse todos los casos en el número 326 del *Anexo III*.

⁵³⁷ Véanse todos los casos en el número 327 del *Anexo III*.

⁵³⁸ Véanse todos los casos en el número 328 del *Anexo III*.

⁵³⁹ Véanse todos los casos en el número 329 del *Anexo III*.

8.6.9. En ninguna edición

1. En lo concerniente a los cambios gráficos y ortográficos:

- no se han colocado tildes requeridas por el sistema propuesto por Marin y que faltaban en el texto de 1837 (en tres casos como «*albedrio*» no transformado en «*albedrío*»)⁵⁴⁰;
- no se han quitado tildes no requeridas por el sistema castellano propuesto por Marin que aparecían en la edición de 1837 (en tres casos como «*Entrémo*» no transformado en «*Entremo*»)⁵⁴¹;
- se ha corregido la puntuación (en un caso de «*dudar*» no transformado en «*dudar...*»)⁵⁴².

8.7. Conclusiones

1. En relación con las frases importantes para la conversación,⁵⁴³ son de notar principalmente (i) la falta de introducción (explicación didáctica) a la parte en cuestión, (ii) la numerosidad de sus entradas (772), (iii) la agrupación siempre dialógica de la secuencia de dichas entradas y (iv) los temas a partir de los cuales se agrupan tales entradas. Es decir, frases adecuadas para pedir, preguntar, agradecer, afirmar, negar, etc.; saludos y despedidas; frases relacionadas con el traslado desde o hacia un lugar, con el idioma castellano (e italiano), con la actividad de dormir, despertarse y levantarse, con el hecho de expresar un conocimiento y escuchar lo dicho por los demás, con la actividad de comer y beber, con el paseo, con temas relacionados con el tiempo meteorológico, las horas y el tiempo cronológico; frases sobre el juego en general, sobre el intercambio de cosas y el regateo, sobre lo relacionado con el correo y las cartas, sobre el teatro, sobre los viajes en general y sobre otros temas que con frecuencia se presentan en las conversaciones.

2. La colección de modelos de cartas no presenta ninguna introducción ni explicación didáctica y los textos no se traducen en ninguna ocasión al italiano. En sus cinco apartados se pueden observar indicaciones sobre partes estructurales de las mismas, desarrollo de abreviaturas, equivalencias de tratamientos sociales, indicaciones sobre el contenido de las distintas partes de las epístolas, sobre las distintas fórmulas

⁵⁴⁰ Véanse todos los casos en el número 330 del *Anexo III*.

⁵⁴¹ Véanse todos los casos en el número 331 del *Anexo III*.

⁵⁴² Véanse todos los casos en el número 332 del *Anexo III*.

⁵⁴³ Sobre las fuentes de estas *Frasi familiari per cominciare a parlare spagnuolo* véase el § 11.2.

léxicas más adecuadas a la situación dada, sobre dónde ubicar alguna parte específica de las cartas, y algunas variedades de encabezamientos según el tipo de emisor y receptor. Es posible que en estos modelos de cartas Marin haya dejado huella del momento exacto en que los compuso (12 de marzo de 1833).

3. Una pequeña introducción y tres apartados (*Prosa, Poesia, Comedias*) presenta la colección de obras clásicas españolas. Esta pequeña “bibliografía” indica obras que –según el autor– fueron editadas por la RAE, pero tal afirmación no corresponde en ningún caso a la verdad. El modo de introducir las obras no es homogéneo: se pasa de una simple indicación de autor y título, a autor y varias de sus obras, a antologías con indicaciones de año y editor, a otros tipos variados de citas. Como se pudo constatar a lo largo de este capítulo, esta sección sufrió un cambio radical del texto en la edición de 1853.

4. El índice de la obra de Marin –por extensión y detalle– adquiere el carácter de herramienta de uso, de instrumento didáctico.

5. Las obras mencionadas en el sector de la publicidad, todas obras publicadas por la tipografía de Giovanni Silvestri, son de temas muy variados y no solo de ámbito lingüístico.

6. Marin incluye una sola nota a pie de página entre los textos epilogales de su obra.⁵⁴⁴

7. Si se consideran las divergencias estructurales entre los peritextos epilogales de las distintas ediciones se constata lo siguiente:

- El peritexto de la edición de 1837 (11.299 palabras), con respecto a la romana de 1833, se caracteriza por la pérdida de algunos elementos estructurales (las *Lettere estratte dalle Cartas marruecas del colonnello Cadabalso*, las *Favole* de Iriarte, el *nihil obstat* y los *imprimatur*). En su conjunto, tales textos suponen unas 6.219 palabras menos que en la edición de 1833. Ahora bien, también presenta una adición con respecto al texto romano (los folios publicitarios de las obras de Giovanni Romani y de otras obras de la editorial Silvestri por un total de 903 palabras).
- La edición de 1853 añade siete nuevas secciones en el peritexto epilogal (3.607 palabras) y las ubica a continuación de las *Frasi familiari per cominciare a parlare spagnuolo*. El texto denominado *Elenco di classici e libri spagnuoli, e di traduzioni dallo spagnuolo* (1.542 palabras) que suplanta el *Elenco de' classici spagnuoli* de las ediciones de 1833 y 1837 (611 palabras) supone un incremento de 931 palabras. Hay que incluir también en este resumen la fe de erratas (482 palabras) publicada después del *Indice*

⁵⁴⁴ Su estudio no cuantitativo se llevará a cabo en el Cap. 12.

delle materie y el folio de publicidad del complemento bibliográfico de Pietro Monti (56 palabras). En su conjunto, la edición de 1853 añade 5.076 palabras a la de 1837.

- La edición de 1860 añade, como se ha visto, un folio de publicidad (94 palabras), pero por no estar publicado entre las páginas del texto, sino en su contratapa, no cabe recordarlo en el recuento que aquí se propone.
- En la edición de 1862 se incluye, tras el *Elenco de classici...*, el suplemento a la obra (*Serie di temi*, 15.756 palabras) ya publicado separadamente en 1840 por Luigi Monteggia.
- Las ediciones de 1867, 1869, 1874 y 1885(?) no presentan ninguna variación estructural en el peritexto epilodal.

Así, el aumento (o disminución) de caracteres señalado se puede representar en el siguiente gráfico:

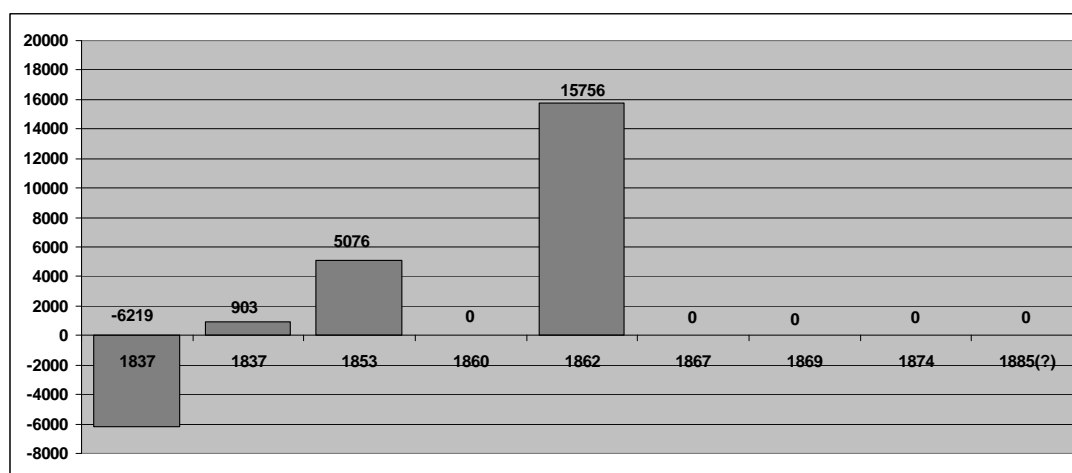


Gráfico 9: aumento o disminución de palabras en las distintas ediciones⁵⁴⁵

Si se observa el aporte de las distintas ediciones se evidencia que los peritextos epilodales van aumentando o disminuyendo⁵⁴⁶ de la siguiente manera: 1833 (16.615 palabras), 1837 (11.299 palabras), 1853 (16.375 palabras), 1860 (16.375 palabras), 1862 (32.131 palabras), 1867(32.131 palabras), 1869 (32.131 palabras), 1874 (32.131 palabras), 1885(?) (32.131 palabras). En un gráfico:

⁵⁴⁵ En el cuadro se dedican dos columnas a la edición de 1837: una indica la disminución de caracteres con respecto a la de 1833 (la primera) y otra, su aumento (la segunda).

⁵⁴⁶ Los cálculos se basan en la adición o sustracción del baremo presentado a partir de la edición digital de 1837.

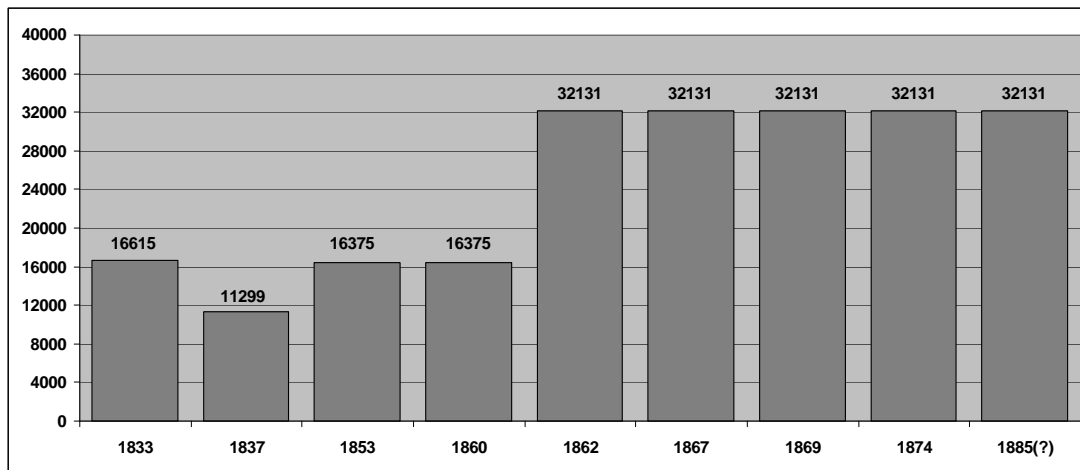


Gráfico 10: aumento o disminución incremental de las distintas ediciones

8. Si se toman en consideración la tipología y cuantificación de las divergencias no estructurales entre los peritextos epilogales de las distintas ediciones en relación con la de 1833, puede construirse el siguiente cuadro:

	1837	1853	1860	1862	1867	1869	1874	1885(?)
CAMBIOS GRÁFICOS Y ORTOGRÁFICOS								
colocación de tildes requeridas por Marin		5	1	1		1	32	
eliminación de tildes no requeridas por Marin	1	3	7					
paso de <i>s</i> a <i>x</i>		2	1				1	
paso de <i>g</i> a <i>j</i>		1					6	
paso de <i>x</i> a <i>j</i>							7	
paso de <i>j</i> a <i>i</i> o <i>ii</i> (en texto italiano)			7					
paso de consonante simple a doble y viceversa		1	1					
corrección de puntuación equivocada	5							
corrección de grafías no frecuentes o anticuadas	5		1				5	
colocación de signos de interrogación o exclamación iniciales							153	
separación en sílabas al final del renglón			2	1				
introducción de rayas de diálogo			6					
adaptación de tildes a nuevas normas ortográfica							86	
CAMBIOS LÉXICOS								
corrección de errores tipográficos, interferencias italianas y formas incongruentes	1	8	1				3	
cambios de términos poco frecuentes	1		10					
cambios de textos sin variación de significado	2	20	25	2	5		25	
CAMBIOS DE CONTENIDO								
corrección de equivalencias	6							
separación y reunión de entradas			13	2				
cambio de textos con variación de contenido							1	
colocación o intercambio de signos de interrogación y/o exclamación		3	5				3	
INTRODUCCIÓN DE ERRORES								
errores involuntarios	4	3				1	19	
CAMBIOS ESTILÍSTICOS								
desarrollo de abreviaturas				2				
paso de minúscula a mayúscula o viceversa	3	2	362	1			1	
variación de tildes potestativas			1				1	

	1837	1853	1860	1862	1867	1869	1874	1885(?)
variación de comas, puntos y comas, dos puntos y puntos y comas		7	98		1			
cambio de abreviaturas				1				
totales	28	55	540	9	6	2	312	0

Cuadro 3: tipología y cuantificación de las diferencias entre ediciones

Así, las ediciones de 1860 (540 cambios) y de 1874 (312 cambios) resultan los textos más cuidados por número de intervenciones en relación con la edición de 1837. Le siguen muy distanciadas las ediciones de 1853 (55 cambios) y la de 1837 (28 cambios), esta última a partir de la edición de 1833. Muy pocos o ningún cambio presentan las de 1862 (9 cambios), 1867 (6 cambios), 1869 (2 cambios) y 1885(?) (0 cambios). Tal situación se refleja en el gráfico 11.

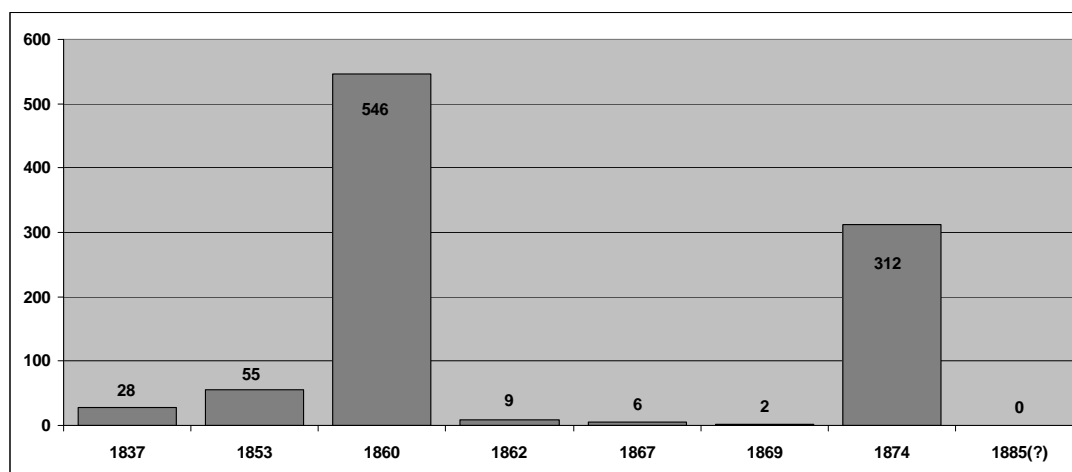


Gráfico 11: cuantificación del cuidado de las distintas ediciones

Si se observa en qué puntos se han concentrado las distintas revisiones a lo largo de los años, se evidencia lo que sigue:

- La edición de 1837 se concentra principalmente en la corrección de equivalencias léxicas (6 casos) y de puntuación equivocada (5 casos). Pocos casos presenta de paso de minúscula a mayúscula (3), de cambios de texto sin cambio de significado (2), de corrección de errores tipográficos(1), de léxico dialectal (1) y de eliminación de tildes no requeridas por Marin (1). En cambio son elevados, porcentualmente hablando, los casos (6) de introducción de errores.
- La edición de 1853 se concentra en los cambios de texto sin cambio de significado (20 casos); con mucha menor fuerza, en la corrección de errores tipográficos (8 casos), la variación de comas, puntos y comas, dos puntos y puntos y comas (7 casos) y la colocación de tildes requeridas por Marin (5). Pocos casos presenta de colocación o intercambio de signos de interrogación y/o exclamación (3), de

eliminación de tildes no requeridas por Marin (3), de paso de minúscula a mayúscula (2), paso de *s* a *x* (2) y de corrección de grafemas dobles italianos (1). Pocos también son los casos de introducción de errores (3).

- En la edición de 1860 es muy evidente el trabajo realizado sobre las minúsculas y mayúsculas (362 cambios) y la variación de comas, puntos y comas, dos puntos y puntos y comas (98 cambios). En segundo lugar, si bien bastante distanciados cuantitativamente hablando, se distinguen las nuevas redacciones sin cambio de significado (25) y la separación o reunión de entradas (13). Muy pocos cambios se cuentan por lo que respecta a la eliminación de tildes no requeridas (7), al paso de *j* a *i* en textos italianos (7), a la introducción de rayas de diálogo (6), al paso de *suonare* a *sonare* y de *giuocare* a *giocare* (5 en cada verbo), a la colocación o intercambio de signos de interrogación y/o exclamación (5 casos), a la separación en sílabas al final del renglón (2), a la corrección de grafías no frecuentes o anticuadas (1), a la corrección de grafemas italianos dobles (1), al paso de *s* a *x* (1), a la colocación de tildes requeridas por Marin (1) y a la corrección de errores tipográficos (1). En esta edición no se ha identificado ningún caso de introducción de errores.
- Son de ínfima relevancia los cambios de las ediciones de 1862, 1867 y 1869. En el primer caso se observa algún desarrollo de abreviaturas (2), alguna separación o reunión de entradas (2), alguna nueva redacción sin cambio de significado (2), la colocación de tildes requeridas (1), la separación en sílabas de palabras al final del renglón (1) y el paso de minúsculas a mayúsculas (1). En el segundo, algunos casos de cambios de texto sin cambio de significado (5) y variaciones de comas, puntos y comas, dos puntos y puntos y comas (1); en el tercero, la colocación de tildes requeridas por Marin (1) y, además la introducción de errores, (1).
- En la edición de 1874, el bloque de mayor relieve está representado por la colocación de signos de interrogación o exclamación iniciales (153). En segundo lugar, presentan interés cuantitativo la colocación de nuevas tildes en formas interrogativas o exclamativas (52) y en el adverbio *más* (34), la colocación de tildes en formas requeridas por Marin (32) y las nuevas redacciones sin cambio de significado (25). Por último se ubican el paso de *x* a *j* (7) y de *g* a *j* (6), la corrección de grafías no frecuentes o anticuadas (5) y de errores tipográficos (3), la colocación o intercambio de signos de interrogación y/o exclamación (3), las nuevas redacciones con cambio de significado (1), la colocación de tildes italianas potestativas (1), el paso de *s* a *x* (1) y de minúscula a mayúscula o viceversa (1). Se observa un número bastante consistente de errores introducidos (19).
- Desde este punto de vista, la relevancia de la edición de 1885(?) es nula pues no introduce ningún cambio con respecto a la de 1837.

**PARTE VI. LOS RASTREOS
TEMÁTICOS DE SUPERFICIE**

CAP. 9. Peculiaridades de la ortografía castellana en Marín

Martínez Alcalde sintetiza con estas palabras la situación político-normativa de la ortografía española en el siglo XIX:⁵⁴⁷

El panorama de la codificación ortográfica del español en las primeras décadas del XIX es similar al del siglo anterior: la ortografía de la Real Academia Española todavía no tenía carácter oficial, aunque ya había sido adoptada por particulares e instituciones educativas y era la referencia para aquellos que proponían sistemas distintos al que la institución había ido perfilando en las sucesivas ediciones de su tratado ortográfico. El XIX fue el siglo de la oficialización de la ortografía académica, pero también el de la ortografía chilena y el de las propuestas reformistas tanto en España como en los países americanos, una vez que estos consiguieron su independencia y pudieron elaborar sus propias leyes. (2010: 61)

9.1. Grafemas y transcripción gráfica

Como se sabe, en ortografía todo se desarrolla a partir de los criterios de pronunciación, etimología y uso:

[...] en 1741, la RAE publica su *Orthographia* y los criterios en ella defendidos: *pronunciación, etimología y uso* se convierten en bandera para algunos de los ortógrafos siguientes. (Maquieira 2011: 505)

Sobre la situación de la ortografía en general de finales del XVIII, Sanchis Calvo (2009: 613-614) dice:

Así pues, a finales del XIX pervive aún el uso antiguo en ortografías y textos para la enseñanza de las primeras letras, pero se afianza y extiende la norma académica apoyada por un sector renovador de la enseñanza vinculado a los planes oficiales. Hay que destacar la existencia de una tendencia ecléctica, sustentada por los escolapios, que pretende aunar normas académicas con otras procedentes de Mayans, basadas en la pronunciación. La principal tendencia entre esta última tendencia y la norma académica radica en la simplificación que propone el uso de las grafías X, G y J, que fue asumida parcialmente por la RAE en la edición de 1815 de su *Ortografía*.

Y García Santos (2011: 477) añade sobre la edición de la *Ortografía* de la RAE de 1885:

Ateniéndonos, pues, sólo a la propuesta ortográfica, hay que destacar que, efectivamente, en líneas generales la edición de 1815 dota al español de la ortografía actual. Así, en el

⁵⁴⁷ Véase también Martínez Alcalde (2013: 95).

caso de *B/V*, aunque las reglas no son tan completas como las de la ortografía de 1999, la de 1815 recoge las fundamentales [...]. *C/Z/Q* tienen ya el reparto actual, con las «incongruencias» que se mantienen hasta hoy; pero queda solucionado, respecto a lo vigente hasta aquel momento, lo referido al reparto *C/Q*. El uso de *G/Gn/J* queda ya en su estado actual, y *X* reducida a la representación de *ks*. La grafía doble de la *-ss-* desaparece y se establece en los términos actuales el uso de *H*. De esta edición, en fin, es también otra de las reformas más importantes: la de la sustitución de *y* por *i* en los diptongos (*ayre* – *aire*), con la excepción del final de palabra: *muy*.

Cabe en este apartado, por supuesto, reflejar no todo el sistema de transcripción gráfica aplicado por Marin (1837), sino solo aquellos aspectos que en su sistema se apartan de lo que hoy suponen las normas ortográficas.⁵⁴⁸

1. Algunos términos que incluyen el fonema /x/ –en la secuencias /xe/, /xi/ o /-x/ en final de palabra– que hoy se transcriben con *j*, en Marin lo hacen con *g* o con *x*. Marin observa:

Le sillabe *ge*, *gi* si scrivono con *g* tutte le volte che questa lettera trovisi conforme alla origine del vocabolo, come *gente*, *gigante*, *ingenio*: vengono eccettuati i nomi *Jesus*, *Jeremias*, *Jerusalen*, e i derivati e diminutivi de'nomi che terminano in *ja* e *jo*: come i derivati da *paja*, paglia, *pajero*, *pajizo*, *pajita*; da *ojo*, occhio, *ojea*, *ojeriza*, *ojito*; da *hoja*, foglia, *hojea*, *hojita*; da *naranja*, portogallo, *naranjero*, *naranjita*; ed alcuni altri che l'uso permette.

Si scrivono egualmente con *g* tutte quelle voci, che per passato si scrivevano con *x*, ed avevano il suono gutturale del *g*, come: *ege*, *egecucion*, *egemplo*, *egército*, *gefe*, *gícara*, *gíguero*, *prógimo*, ecc. (1837: 17)

Y, además:

Quelle poche voci che finiscono in *x* vanno pronunziate col suono gutturale dell'*j*, come *relox*, *box*, *carcax*, *relex*, *dix*, *almodux*: le quali peraltro, eccetto *relox*, orologio, *box*, busso, hanno poco uso. (1837: 9)

Concretamente Marin escribe *agedrez*, *almodux*, *bagel*, *brugería*, *carcax*, *cerragero*, *dix*, *ege*, *egemplo*, *egercicio*, *egército*, *gergon*, *gícara*, *ingerto*, *ogear*, *prógimo*, *relex*, *tegedor* y *vegiga*; todos estos términos pasan a *ajedrez*, *bajel*, *brujería*, *cerrajero*, *eje*, *ejemplo*, *ejercicio*, *ejército*, *jergon*, *jícara*, *injerto*, *próximo*, *tejedor* y *vejiga*⁵⁴⁹ o desaparecen (*almodux* *carcax*, *dix*, *ogear*, *relex*)⁵⁵⁰ en la

⁵⁴⁸ Para todos los términos que se mencionarán en este apartado, la cuantificación de sus apariciones y sus exactas ubicaciones en la edición de 1837, se remite a lo dicho en las notas del § 6.13, del § 7.3. y del § 8.6.

⁵⁴⁹ La grafía *agedrez* se encuentra en el *DRAE* de 1726, en ella se remite a *axedrez*, entrada que se halla hasta 1803, la entrada *ajedrez* se encuentra desde 1817. Las grafías *bagel*, *brugería*, *ege*, *egemplo*, *egercicio*, *egército*, *gícara*, *tegedor* y *vegiga* no se encuentran en los *DRAE*, diccionarios en los que se halla *baxel*, *bruxeria*, *exe*, *exemplo*, *exercicio*, *exército*, *xícara*, *texedor* y *vexiga* hasta 1803 y *bajel*, *brujería*, *eje*, *ejemplo*, *ejercicio*, *ejército*, *jícara*, *tejedor* y *vejiga* desde 1817. La grafía *cerragero* no se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que se escribe siempre *cerrajero*. La grafía *gergón* se halla en los *DRAE* hasta 1791, diccionarios en los que se escribe *jergón* desde 1817. La grafía *ingerto* se halla en los *DRAE* hasta 1869, diccionarios en los que también se encuentra la

edición de 1853; también escribe *ingertado* y *peregil*, términos que pasan a *injertado* y *perejil* en la edición de 1862,⁵⁵¹ e incluso, *agena*, *algibe*, *angéo*, *box*, *bugía*, *carruage*, *dige*, *forrage*, *gergon* y variantes, *geringa*, *gerónimo*, *gigote*, *gorgeo*, *herege*, *homenage*, *lisongerero*, *magestad*, *megilla*, *mogigato*, *monge*, *muger* y derivados, *page*, *parage*, *relojero*, *relogito*, *relox*, *sugeto*, *ultrage* y *viage*, estos términos pasan a *ajena*, *aljibe*, *anjéo*, *boj*, *bujía*, *carruaje*, *dije*, *forraje*, *jergon* y variantes, *jeringa*, *jerónimo*, *jigote*, *gorjeo*, *hereje*, *homenaje*, *lisonjero*, *majestad*, *mejilla*, *mojigato*, *monje*, *mujer* y derivados, *paje*, *paraje*, *relojero*, *relojito*, *reloj*, *sujeto*, *ultraje* y *viaje* en la edición de 1874.⁵⁵²

Resumiendo la actitud de la Corporación sobre este punto, Rivas Zancarrón (2010: 342) observa:

La igualación de las grafías *x* y *j*, así como presencia de *g* ante *e*, *i*, se regula desde las advertencias del *Diccionario de Autoridades* en 1726. En 1815, la *x* desaparece con función velar, a favor de la *j*.

Y con mayor detalle sobre el desarrollo de este punto a través de la historia Esteve (2007) dice

Las grafías *g* (*ge*, *gi*) y *j* (*ja*, *je*, *ji*, *jo*, *ju*) respondían originariamente a una articulación fricativa sonora, en tanto la *x* se relacionaba con una consonante palatal fricativa sorda, como lo demuestran los datos facilitados por Antonio de Nebrija (1492), Antonio de Torquemada (1552), Licenciado Villalón (1558), Anónimo de Lovaina (1559), Pedro de Madariaga (1565), López de Velasco (1582), Juan Sánchez (1586) y Benito Ruiz (1587). Pero a fines del siglo XVI, y tras la lógica etapa de confusión originada por el proceso que igualó ambas consonantes, al desaparecer el rasgo de sonoridad en el antiguo fonema /z/, se produjo un estado de vacilación ortográfica en el que los tratadistas más acordes

entrada *injerto* desde 1817. La grafía *prógimo* no se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que se encuentra *próximo* hasta la edición de 1803 y *prójimo* a partir de la de 1817.

⁵⁵⁰ La grafía *almoradux* se halla en los *DRAE* desde la edición de 1726 a la de 1822 y desde la de 1884 hasta la de 2001, desde la de 1832 hasta la de 1869 la única grafía presente es *almoraduj*. La grafía *carcax* ('caja para flechas') se halla en los *DRAE* desde la edición de 1729 a la de 1822 y, remitiendo a *carvaj* desde la de 1884 hasta la de 2001, desde la de 1832 hasta la de 1869 la única grafía presente es *carvaj*. La grafía *dix* ('adorno pendiente') se halla en los *DRAE* hasta la edición de 1803, desde la de 1832 se escribe *dji*. La grafía *ogear* no se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que se encuentra siempre *oxear* ('asustar'). La grafía *ojea* se reserva para 'mirar' que no es el término requerido. Entre las voces de dudosa ortografía, en la *ORAE* (1779: 189) se indica que se debe escribir «*oxear*, *espantar la caza*», en cambio en la *ORAE* (1815: 177) se escribe «*ogear*, *espantar la caza*». La grafía *relex* se halla en los *DRAE* hasta la edición de 1822, de la de 1832 se escribe *relej*.

⁵⁵¹ La grafía *ingertar* se halla en los *DRAE* hasta 1869, diccionarios en los que también se encuentra *injertar* desde 1817. La grafía *peregil* no se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que se encuentra *perexil* hasta 1803 y *perejil* desde 1817.

⁵⁵² La grafía *ageno* se halla en los *DRAE* hasta la edición de 1832, en la de 1726 convive con *ajeno* a la cual remite, a partir de la de 1837 la entrada es *ajeno*. La grafía *algibe* se halla en los *DRAE* hasta 1803, *aljibe* desde 1817. La grafía *angeo* se halla en los *DRAE* hasta 1852 y *anjeo* desde 1869. Las grafías *box*, *carruage*, *forrage*, *gorgeo*, *herege*, *magestad*, *muger*, *relox* y *viage* se hallan en los *DRAE* hasta la edición de 1822, desde la de 1832 se escriben *boj*, *carruaje*, *forraje*, *gorjeo*, *hereje*, *majestad*, *mujer*, *reloj* y *viaje*. Véase el resto de los casos en el número 333 del *Anexo III*.

con el principio de pronunciación intentaron poner orden: Mateo Alemán (1609) propuso la *i* como índice de la consonante que había sobrevivido a los cambios fonéticos, en tanto Gonzalo Correas (1630) creyó más oportuno utilizar la *x*.

A pesar de la clara denuncia de igualación formulada por Alemán y Correas, muchos de los tratadistas del siglo XVII continuaron sosteniendo la antigua distinción y, consecuentemente, aconsejando el empleo de las tres grafías afirmadas por el uso. Tal es el caso de Ambrosio de Salazar (1627), Juan de Robles (1631), Francisco Cascales (1634) y Damián de la Redonda. De una forma paulatina la realidad lingüística se fue imponiendo y los ortógrafos acomodaron sus teorías a la pronunciación eliminando la *x* y conservando *g* (*ge*, *gi*) y *j* en atención al uso: Tomás de Cerdaña (1645), Sánchez Arbustante (1672), Antonio Bordazar de Artazú (1728); sin embargo, hubo tratadistas que por llevar el principio de origen y uso a sus últimas consecuencias continuaron aconsejando el empleo de la *x*; en este sentido se manifiestan: Sánchez Montero (1713), Salvador J. Mañer (1725), Pérez Castiel, Gómez Blasi (1751). El representante más prestigioso de este grupo fue la Real Academia, que en el *Discurso Proemial* de 1726 dio reglas para el uso de *g*, *j*, *x*, reglas que sufrieron modificaciones en las ediciones de la *Ortografía* de 1741 y 1754. En 1815 la Academia sólo mantuvo el uso de *x* en posición final, caso *relox*, *box*, *carcax*; en el *Prontuario* de 1844 se suprimen estas excepciones. En la *Gramática* de 1870 y 1880 completó las reglas ortográficas respecto al empleo de *g* y *j*, sin que después haya vuelto esta Corporación sobre el tema. Mención aparte merece el actual uso de la *x* en voces como *México*, *Texas* y *Oaxaca*.

2. Algunos términos que incluyen el fonema /θ/ –en las secuencias /θe/, /θi/– que hoy se transcriben con *c*, en Marín lo hacen con *ç*. Marín dice:

La *ç* è costantemente usata innanzi alle vocali *a*, *o*, *u*, come *çagal*, *çeniza*, *çorçal*, *tizon*, *çumo*, *açul*.

Avanti alle vocali *e*, *i* non si deve usare la *ç*, ma sibbene il *c*. Questa regola comprende anche i plurali, e derivati di quelle voci, che terminano nel singolare in *ç*, come da *paç*: *paces*, *pacífico* da *luç*, luce: *lucos*, *lucir*, *deslucido*; da *feliz*, felice: *felices*, *infelicidad*. Da questa regola vengono eccettuate le voci *çéfiro*, *çizaña*, e poche altre. (1837: 19)

Así, Marín escribe *calçeta* que pasa a *calceta* en 1853 y, además, *çéfiro* y *çizaña*⁵⁵³ que desaparecen en esa misma edición. También escribe *arcabuçear*, *cabezera*, *empeçé*, *gazeta*, *bize*, *quinçe*, *çelo* que en la edición de 1874 pasan a *arcabucear*, *cabecera*, *empecé*, *gaceta*, *bice*, *quince*, *celo*.⁵⁵⁴ En 1837, Marín también utiliza la grafía *çeloso*,⁵⁵⁵ grafía que no se corrige en ninguna edición.

⁵⁵³ La grafía *çéfiro* no se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que se escribe siempre *céfiro*. La grafía *çizaña* se halla en los *DRAE* hasta la edición de 1869, en esta última, la voz remite a *cizaña*, y desde la de 1884 se incluye solo *cizaña*.

⁵⁵⁴ La grafía *arcabuçear* no se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que se encuentra siempre la entrada *arcabucear*. La grafía *cabezera* no se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que se encuentra siempre la entrada *cabecera*. La grafía *gazeta* se halla en los *DRAE* hasta 1803, y *gaceta* desde 1817. La grafía *quinçe* no se halla en los *DRAE*, diccionarios que siempre presentan la entrada *quince*. La grafía *çelo* se halla en los *DRAE* hasta la edición de 1869, en esta última, la voz remite a *celo*, grafía que se encuentra en todas las ediciones.

⁵⁵⁵ La grafía *çeloso* se halla en los *DRAE* hasta la edición de 1869, en esta última, la voz remite a *celoso*, forma que se encuentra en los *DRAE* a partir del *Suplemento* de 1822.

A propósito de este punto Esteves (1982: 235) dice:

Los tratadistas ortográficos de los tres últimos siglos aceptan, frente al problema ortográfico de *c* y *ç*, las soluciones aportadas por la Real Academia. Si bien es verdad que hay que señalar como excepción a aquellos autores que intentan, sin llegar a conseguirlo, que el español se escriba como se habla. Estos, siguiendo la pauta marcada por Gonzalo Correas, proponen que la grafía *ç* se especifique como representante único de la articulación fricativa interdental sorda. Los principales representantes de este grupo son: Garda del Río y Andrés Bello, Basomba y Moreno, D. A. M. de Noboa, Mariano de Rementería, Cubí y Soler, Rafael Monroy, Ruiz Morote, Juan de Becerril, Escriche y Mieg, Fernando Araujo, Eduardo de la Barra, Jimeno Agius, Peligro y Valle, Berro Garda, Roberto Restrepo, Adolfo Tortoló y la Academia Filipina.

3. Por lo que se refiere a la transcripción de la secuencia fonemática /ks/ como *x* o como *s*, Marin dice:

X. x.

Questa consonante unita a qualunque vocale ha un suono soave, che equivale a quelle del *cs*.

<i>exámen</i>	leggi	<i>ecsámen</i>	esame
<i>exiguo</i>		<i>ecsiguo</i>	piccolo
<i>exhalar</i>		<i>ecshalar</i>	esalare
<i>exhibir</i>		<i>ecshibir</i>	esibire
<i>éxodo</i>		<i>écsodo</i>	esodo
<i>exordio</i>		<i>ecsordio</i>	esordio
<i>exéquias</i>		<i>ecsequias</i>	esequie
<i>éxito</i>		<i>écsito</i>	esito
<i>máxima</i>		<i>macsima</i>	massima
<i>exhumar</i>		<i>ecshuma</i>	disotterrare

La *x* conserva il medesimo suono soave, quando si trova avanti a qualche consonante, come *éxtasis*, *extrangero*, *extremo*, *exterminar*, *extrañar*, *externo*...⁽¹⁾.

Y en la nota a esta última frase dice:

(1) La regia Accademia spagnuola, per maggiormente addolcire la pronunzia di queste voci, vuole che non si scrivano più con la *x* ma con la *s* nel modo seguente: *éstasis*, *estrangero*, *estremo*, *esterminio* [*sic*], *estrañar*, *esterno*, ecc.

Ahora bien, este criterio, suficientemente claro (la secuencia fonemática /ks/ intervocálica se escribe *x* y la preconsonántica, *s*), fuerza un poco las palabras de la RAE pues mientras Marin es categórico (la RAE «vuelve que non si scrivano più con la *x* ma con la *s*»), la Corporación habla de «podrá sustituirse»:

Por el fácil tránsito y conmutación de la *x* á la *s* podrá esta, sustituirse á la primera cuando la sigue una consonante, como en *estrangero*, *estraño*, *estremo*, ya para hacer mas dulce y suave la pronunciación, ya para evitar cierta afectación con que se pronuncia en estos casos la *x*. (ORAE 1815: 55-56)

Pero además, como observa Esteves (1982: 248):

Esta actitud de la Academia duró muy poco; en 1844, al publicar el Prontuario, vuelve sobre el tema para rectificar en los siguientes términos: «Cuando la *x* va despues de una vocal terminando silaba; como en *experto*, *extraño*, suelen algunos poner una *s* en su lugar, y aunque la Academia aprobó tal sustitución atendiendo a la mayor suavidad de esta consonante; pero ya con mejor acuerdo ha creído que debe mantenerse el uso de la *x* en los casos dichos, por tres razones; la primera, por no apartarse sin utilidad notable de su etimología; segunda, por juzgar que so color de suavizar la pronunciación castellana de aquellas silabas se desvirtua y afemina; tercera, porque con dicha sustitución se confunden palabras de distinto significado, como los verbos *expiar* y *espiar* que significan cosa muy diversa».

Tampoco el texto de Marin está completamente exento de secuencias “*x*C”; en él se encuentran *éxtasis* (1837: 23), *excelencias* (1837: 171), *excelencia* (1837: 204), y *Exñmo* (por *excelentísimo*, en cuatro ocasiones, 1837: 323-324). Es claro que, sobre todo los tres primeros casos, pueden endilgarse al descuido tipográfico.

De esta manera, Marin escribe *escelente* (dos veces), *escepcion*, *escepto*, *esceptuó*, *escluido*, *escliür*, *esplica*, *espresiones*, *espreso*, *espuesto*, *estendido*, *estraño* y *sesto* que pasan en la edición de 1853 a *excelente*, *excepcion*, *excepto*, *exceptuó*, *excluido*, *excliür*, *explica*, *expresiones*, *expreso*, *expuesto*, *extendido*, *extraño* y *sexto*.⁵⁵⁶

También escribe *expresiones*, que en la edición de 1860 pasa a *expresiones*,⁵⁵⁷ y *escepto* (dos veces), *escomulgado*, *escusar*, *explicar*, *esponerlos*, *espósitos*, *estender* y *estrañar* que pasan a *excepto*, *excomulgado*, *excusar*, *explicar*, *exponerlos*, *expósitos*, *extender* y *extrañar*⁵⁵⁸ en la edición de 1874. En 1837, Marin también utiliza las grafías *esponer* y *estraer*,⁵⁵⁹ que no se corrigen en ninguna edición.

3. Por lo que se refiere a los casos del uso de *b* y *v*, desde una perspectiva contrastiva Marin observa:

In quanto alle voci che si devono scriverre col *v* come: *variar*, *verso*, *vivir*, *voces*, *vuelo*, possono gl’Italiani, osservando l’origine dei vocaboli, seguire francamente l’ortografia della loro lingua. Poche sono le voci che se ne discostano, come: *Abogado*, *caballo*, *escribir*, *probar*, *governador*, ecc. ed alcune altre, le quali coi loro derivati si scrivono col *b* in vece del

⁵⁵⁶ La grafía *escelente* no se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que se encuentra *excelente* desde la edición de 1732. Las grafías *escepcion*, *escepto*, *esceptuar*, *escluir* o *escliür*, *explicar*, *esponer*, *expresion*, *espreso*, *estraño* y *sesto* no se hallan en los *DRAE*, diccionarios en los que se encuentran siempre *excepcion*, *excepto*, *exceptuar*, *excluir*, *explicar*, *exponer*, *expresion*, *expreso*, *extraño* y *sexto*. La grafía *estender* no se halla en las entradas de los *DRAE*, diccionarios en los que se escribe siempre *extender*, si bien se encuentra en sus definiciones, por ejemplo en la de *ampliar* (1770).

⁵⁵⁷ La grafía *expresion* no se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que se escribe siempre *expresion*.

⁵⁵⁸ Las grafías *escepto*, *escomulgado*, *escusar*, *explicar*, *esponer*, *espósito*, *estender* y *estrañar* no se hallan en los *DRAE*, diccionarios en los que se encuentran siempre *excepto*, *excomulgado*, *excusar*, *explicar*, *exponerlos*, *expósitos*, *extender* y *extrañar*.

⁵⁵⁹ Las grafías *esponer* y *estraer* no se hallan en los *DRAE*, diccionarios en los que se encuentran siempre *exponer* y *extraer*.

v. Scrivonsi egualmente col *b* le terminazioni de'preteriti imperfetti dei verbi in *ar* come *hablaba, temblaba, llevaba, llevábamos, amaban*. (1837: 18)

Ahora bien, en el curso de las distintas ediciones se pasa de *bolatin, berruga* y *pavilo* a *volatin, verruga* y *pabilo*⁵⁶⁰ en la edición de 1853 y de *villar, vizco* a *billar, bizco*⁵⁶¹ en 1874.

Como observa Esteves (1982: 141), este es uno de los mayores problemas ortográficos del español. La diversificación, confusión e igualación de los sonidos de *b* y *v* inicia en el siglo XV y en 1833 (año de la primera edición de Marin) todavía no se puede considerar resuelto (Esteves 1982: 146-185).

Por otra parte y análogamente a lo que se dirá para el paso de *i* a *y*, hay que recordar con Rivas Zancarrón (2010: 333-334) que en un mismo autor es frecuente encontrar diversidad de letra en una misma palabra dependiendo del hecho de que se trate de manuscrito o de un texto impreso.

4. Por lo que respecta a las *b* intervocálicas, en la edición de 1862 se pasa de *sorprehender* a *sorprender*⁵⁶² y en la de 1874 de *traber* a *traer*.⁵⁶³

5. En algunos casos Marin pasa de *y* a *i*. Se trata de los términos *ygnoro* e *yglesia* que pasan respectivamente a *ignoro* e *iglesia*⁵⁶⁴ en 1860 y 1874.

Cabe recordar aquí lo dicho por Rivas Zancarrón (2010: 339)

En los reajustes académicos de 1754, la *i* griega desaparece de las palabras de origen griego (*hira, pyra*), y el que la incluye hará alarde de erudición. [...] Cuando en lo manuscrito la *i* latina ha de ponerse en mayúscula, se usará por el contrario la *i* griega: *Ysla, Yglesia*. Esta norma durará hasta 1815, aunque algunas recomendaciones perduran hasta 1880.

6. En relación con la *r* múltiple inicial del segundo elemento de un compuesto, Marin escribe *-r-* y no *-rr-*, por ejemplo, *cariredondo* que en ninguna edición pasa a *carirredondo*. La RAE cambia esta regla solo con su *GRAE* de 1870, gramática en la que se dice:⁵⁶⁵

Regla 3.^a

⁵⁶⁰ La grafía *bolatin* se halla en el *DRAE* de 1817, *volatin*, en todos. La grafía *berruga* se halla en los *DRAE* de 1726 a 1803, *verruqa*, en todos. La grafía *pavilo* no se halla en los *DRAE*, *pabulo*, en todos.

⁵⁶¹ La grafía *villar* aparece en los *DRAE* desde 1739 hasta 1832, *billar*, en cambio, se encuentra desde 1837 en adelante. La grafía *vizco* no se halla en los *DRAE*, *bizco*, en todos ellos.

⁵⁶² La grafía *sorprehender* se halla en los *DRAE* hasta la edición de 1803 y *sorprender* desde la de 1817.

⁵⁶³ La grafía *traber* en los *DRAE* se halla solo en la edición de 1739, en las restantes se escribe *traer*.

⁵⁶⁴ La grafía *ygnorar* no se halla en los *DRAE*, siempre *ignorar*. La grafía *yglesia* no se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que se incluye siempre *iglesia*.

⁵⁶⁵ La grafía *cariredondo* se halla en los *DRAE* hasta 1869 y *carirredondo* desde 1884.

Cuando en medio de la dicción hay *r* con sonido fuerte, precedida de *l*, *n* ó *s*, bastará usar la *r* sencilla: se escriben pues, con solo una *r* las palabras *malrotar*, *enredo*, *israelita*, etc.

Regla 4.^a

En los demás casos el sonido de *r* fuerte se escribirá con *r* doble. (1870: 327)

7. Por lo que se refiere a la separación de sílabas al final del renglón, Marin separa en sílabas distintas la secuencia *-rr-*, por ejemplo, *er-ror*.

Si farà lo stesso nella divisione delle [...] *rr* in *er-ror*, *par-ra*, *car-ro*, *per-ro*, *cor-rer*, *cer-rar*, ecc. che sono le sole consonanti nelle quali è permesso il raddoppiamento [...]. (1837: 26)

Esta situación se mantiene en todas las ediciones.

Es también la misma *GRAE* de 1870 la que cambia la norma referida a la situación silábica de este grupo:⁵⁶⁶

La *ch* y la *ll*, letras simples en su pronunciacion y dobles, en su figura, no se desunirán jamas. Así, *co-che* y *ca-lle* se dividirán como aquí se ven.

Las dos erres (*rr*) se hallan en el mismo caso, y por ello debe cesar la costumbre de separarlas. Sin embargo, los vocablos como *Virrey*, *subrrrogar*, y *carirredondo*, compuestos en que hay parte que principia con una *r* sola cuando escribimos las voces simples *Rey*, *rogar* y *redondo*, podrán dividirse sin repetir la *r*, dejando al fin de la una línea las sílabas *Vi*, *sub*, y *cari*, y principiando la otra línea con *rey*, *rogar*, y *redondo*, que no pueden ménos de pronunciarse con sonido de *r* fuerte. Pero no se recomienda este uso, pues resultaría de él escribir de dos modos la misma palabra, segun la usáramos, ó completa en una línea, ó partida en dos. (1870: 348)

9.2. La acentuación ortográfica

Cabe introducir este apartado recordando que la gramática de Marin –como buena parte de las gramáticas del siglo XIX– no discurre sobre la doctrina del acento pues su interés suele centrarse en la didáctica y, por tanto, en la norma, no en la teoría. En palabras de Azorín Fernández (1988-1989: 83-84):

A la hora de reunir un corpus de doctrinas sobre esta materia [el acento] cabría señalar que las gramáticas de la época [el siglo XIX] no son, en principio la fuente más adecuada, aunque la prosodia se incluya en el esquema de organización mayoritariamente seguido por las gramáticas particulares del XIX (Gómez Asencio: 1981, 33-40; Calero Vaquera: 1986, 36-48). El carácter marcadamente normativo de estos textos hace que predomine en ellos el apartado [*sic*] de las normas sobre el tratamiento teórico del fenómeno acentual.

En el § 6.3., al compararse los efectos más evidentes del sistema de colocación de tildes de Marin con el hoy vigente, se ha hecho una primera observación a dicho

⁵⁶⁶ La *ORAE* 1815 no dice nada al respecto si bien en la página 79 divide *car-roza*.

sistema. Cabe ahora completar dicho estudio de la ortografía según el autor de la *Gramática*.

Como se sabe, el sistema hoy vigente para el uso de las tildes se basa en la organización del material gráfico/fónico en cuatro apartados fundamentales definidos principalmente en base a la posición del acento en la palabra: (i) monosílabos, (ii) términos agudos, (iii) términos graves, y (iv) términos esdrújulos o sobreesdrújulos. Así, a cada uno de estos grupos le corresponde una regla fundamental, cuyo conjunto cubre la mayor parte de los casos posibles. A estas reglas fundamentales las acompaña otra serie de reglas, en este caso complementarias (de hiatos, de adverbios en *-mente*, de palabras compuestas, etc.) que –contradiendo o refinando el ámbito de aplicación de las fundamentales– permiten cubrir la totalidad de dichos casos.

Ahora bien, el sistema propuesto por Marin –y por la *ORAE* de 1815 que es su fuente indudable– organiza el material de un modo completamente distinto pues en primer lugar diferencia monosílabos de plurisílabos –exactamente como el sistema actual–, pero inmediatamente después no considera si las voces son agudas, graves o esdrújulas, sino si terminan con una vocal, con dos vocales o con consonantes y en el caso de que terminen con dos vocales separará los bisílabos de los trisílabos o términos con más de tres sílabas. Solo después aplicará a todos estos subgrupos el punto de vista de la posición del acento en las distintas voces. En otras palabras, el sistema se organiza según el siguiente esquema:

monosílabos			
polisílabos	terminados en una vocal	agudos	
		graves	
		esdrújulos y mayores	
	terminados en dos vocales	bisílabos	agudos
			graves
		trisílabos o mayores	agudos
			graves
			esdrújulos y mayores
			esdrújulos y mayores
terminados en consonante	agudos		
	graves		
	esdrújulos y mayores		

A este esquema –que por lo que se refiere a nombres y verbos se aplica solo a las formas singulares– habrá que añadirle una serie de reglas complementarias (tildes diacríticas, adverbios en *-mente*, etc.) y de excepciones.

Leyendo con atención el texto de Marin, comparándolo paralelamente con su fuente (*ORAE* 1815: 79-90) y reorganizándolo en base a la posición del acento en la palabra se obtiene que el sistema de la *Gramática* es como sigue:

I. Los monosílabos no llevan tilde (*da, vi*,⁵⁶⁷ *no, hoy, Dios, pies, vil, pan, ten*)⁵⁶⁸, a no ser que se trate de un monosílabo diferenciado mediante una tilde (diacrítica) de lo que, de no proceder así, sería su homógrafo (*si/sí, se/sé, de/dé, tu/tú, mi/mí, el/él*)⁵⁶⁹ o que sea la preposición *á* o las conjunciones *é, ó y ú*.

II. Voces agudas

II.1. Las voces agudas terminadas en una o dos vocales llevan tilde (*allá, café, Perú, Bercebú, amé, conocí, amó, amaré, conoceré, amaré, conocerá, minué, benjuí, leí, reí, fié, roí, frió, pidió, fragüé, fraguó, puntapié, tirapié, acarree, continué, distribuí, acañoneó, codició, exceptuó*⁵⁷⁰)⁵⁷¹. Se exceptúan las voces agudas terminadas en *y* —incluso cuando dicho grafema represente un fonema vocálico— (*estay, Muley, convoy, Paraguay, guirigay*).

II.2. Las voces agudas terminadas en consonante no llevan tilde (*penetrad, necesidad, aquel, tambien, ayer, hacer, mejor*)⁵⁷².

III. Voces graves

III.1. Las voces graves terminadas en una vocal no llevan tilde (*puedo, dinero, diptongo, entretengo, mortifica, santifica, visita, certificado*)⁵⁷³. A menos que se trate de formas verbales inicialmente tildadas transformadas en graves por la añadidura de un clítico (*conocíle, balléla*,⁵⁷⁴ *escapóse, daréte, comeránlos*)⁵⁷⁵.

⁵⁶⁷ En la *Ortografía* académica (1815) se escribe *vi* en este listado (p. 79), pero en otro anterior (p. 58) se había escrito *ví*.

⁵⁶⁸ En la *Ortografía* académica (1815) se añaden estos ejemplos: *ve, tu, Job, dad, fin, mar, Mut, Rut, box y pez*.

⁵⁶⁹ En la *Ortografía* académica (1815) con la frase «y á este modo algunos otros» se indica que este listado es abierto; en Marin, en cambio, dicha apertura solo se deja intuir, pero no se declara explícitamente.

⁵⁷⁰ La *Ortografía* académica (1815) escribe *exceptuó* (p. 85).

⁵⁷¹ Al hablar de la prosodia, en la *Parte seconda* (p. 13), Marin había proporcionado estos otros ejemplos: *jabalí, Jericó, célebre, celebré*.

⁵⁷² La *Ortografía* académica (1815) añade —como ejemplos— *badil, almidon, manten, espaldar, amar, discutir, compas, reves, amoradux, almirez, Jacob, Baruch, Dancik, Stanhop, Josef y Jafet*. Al hablar de la prosodia, en la *Parte seconda* (p. 14), Marin había proporcionado estos otros ejemplos: *voluntad, gobernador, coronel, pajar, terror, relox, raíz*. Además, Marin, con respecto al texto académico, “olvida” decir que no siguen esta regla las formas agudas de las personas verbales singulares terminadas en consonante (*amarás y serás*).

⁵⁷³ Los últimos cuatro ejemplos no se hallan en la *Ortografía* académica (1815), pero la perspectiva contrastiva de Marin los justifica plenamente. Además, al hablar de la prosodia, en la *Parte seconda* (p. 13), Marin había proporcionado estos otros ejemplos: *pluma, tintero, medita, mortifica, significa, considero, determino, ocupo, obliga*.

⁵⁷⁴ El ejemplo de la *Ortografía* académica (1815) es *balléle* y no *balléla*.

⁵⁷⁵ El último ejemplo (*comeránlos*) no se ajusta perfectamente a la categoría que se está ejemplificando pues no es voz terminada en vocal; pero la misma crítica podría hacerse al texto académico (*Ortografía* de 1815), texto que, además, añade como ejemplos *cogíte, hablaráme, enseñóme y quitaránse*.

III.2. Las voces graves de dos sílabas, terminadas en dos vocales y con la primera vocal tónica, no llevan tilde (*nao, cae, brea, sea, lea, reo, veo, via, tia, lie, rio, mio, loa, loe, roo, pua, rue, duo*).

III.3. Las voces graves, de tres o más sílabas, terminadas en las vocales *oe, ea* y *eo* y con la primera vocal tónica, no llevan tilde (*bacalao, Busembau, hermosea, arcabuceo, Aldecoa, inaloe, Feijoo*)⁵⁷⁶.

III.4. Las voces graves de tres o más sílabas, terminadas en las vocales *ae, ao, au, ea, eo, oa, oe* y *oo* y con ambas vocales en posición átona, llevan tilde (*héroe, cesárea, etérea, línea, cutáneo, momentáneo, purpúreo*).⁵⁷⁷

III.5. Las voces graves de dos o más sílabas, terminadas en las vocales *ia, ie, io, ua, ue* y *uo* y con ambas vocales en posición átona, no llevan tilde (*India, serie, Julio, agua, fragüe, mutuo, experiencia, concordia, enturbie, disturbio, imperio, Nicaragua, desagüe, desagua*)⁵⁷⁸.

III.6. Las voces graves de tres o más sílabas, terminadas en *ee, ia, ie, io, ua, ue* y *uo* y con la primera vocal tónica, llevan tilde (*provée, filosofía, desvía, envíe, desafío, ganzúa, reditúe, gradúo*)⁵⁷⁹; a menos que se trate de las primeras o terceras personas singulares de los pretéritos imperfectos de indicativo y de subjuntivo (*convenia, tomaría*)⁵⁸⁰.

III.7. Las voces graves terminadas en consonante llevan tilde (*árbol, vírgen, mártir, crisis, alférez*)⁵⁸¹; a menos que se trate de patronímicos terminados en *-ez* (*Perez, Sanchez, Fernandez, Enriquez*)^{582, 583}.

IV. Esdrújulas, sobreesdrújulas

IV.1. Las voces esdrújulas o sobreesdrújulas terminadas en una o dos vocales o en consonante –incluso si son tales por la acumulación de clíticos– llevan tilde (*cámara,*

⁵⁷⁶ Al hablar de la prosodia, en la *Parte seconda* (p. 14), Marin había proporcionado estos otros ejemplos: *correo, Lisboa*.

⁵⁷⁷ Nótese que tanto la Academia (*Ortografía* de 1815) como Marin consideran que estas son palabras graves pues las dos últimas vocales forman un diptongo. Además, al hablar de la prosodia, en la *Parte seconda* (p. 14), Marin había proporcionado este otro ejemplo: *dánao*.

⁵⁷⁸ Al hablar de la prosodia, en la *Parte seconda* (p. 14), Marin había proporcionado estos otros ejemplos: *ciencia, mutua, continuo*.

⁵⁷⁹ Al hablar de la prosodia, en la *Parte seconda* (p. 14), Marin había proporcionado este otro ejemplo: *continúa*.

⁵⁸⁰ Al hablar de la prosodia, en la *Parte seconda* (p. 14), Marin había proporcionado estos otros ejemplos: *decia, hacia, vendria, diria, baria*.

⁵⁸¹ Al hablar de la prosodia, en la *Parte seconda* (p. 14), Marin había proporcionado estos otros ejemplos: *buésped, origen, azúcar, dosis, examen*.

⁵⁸² La *Ortografía* académica (1815) escribe *Henriquez* (p. 89), pero la de 1792, *Enriquez*, como Marin.

⁵⁸³ Al hablar de la prosodia, en la *Parte seconda* (p. 14), Marin recuerda que tampoco entran en esta regla los plurales sigmáticos de nombres cuyos singulares se escriben sin tilde (*bombres, mugeres, libros, mios, etc.*) y las formas verbales terminadas en *s* o *n* (*aman, tienes*).

célebre, cántico, espíritu, santísimo, mírame, óyeme, díjose,⁵⁸⁴ *sébase, búscamele, dijosenos*⁵⁸⁵, *multilocua, antilocua, ventrílocuo*,⁵⁸⁶ *régimen, Júpiter, Aristóteles, énfasis, éxtasis, Génesis*⁵⁸⁷.

IV.2. Los adverbios terminados en *-mente* llevan tilde si proceden de nombres esdrújulos (*bárbaramente, cándidamente, intrépidamente, pacífcamente*).⁵⁸⁸

Un sistema como el que se acaba de delinear presenta evidentes puntos débiles que van desde la dudosa clasificación de términos como *pies* entre los monosílabos sin más al carácter abierto del listado de monosílabos tildados diacríticamente o a la clasificación de términos como *héroe* entre las palabras graves. Pero esas deficiencias se manifiestan principalmente por no poderse abarcar –aun en la complejidad de su estructura– la totalidad de los casos posibles, especialmente los casos de los plurales de las formas verbales.

A este respecto, después de haber introducido las cinco reglas de las tildes, Marin introduce la siguiente frase de difícilísima interpretación:

Osservisi, che i plurali, tanto de'nomi, come de'verbi seguono comunemente la regola del singolare, di modo che se in questo le parole saranno accentuate, dovranno anche accentuarsi nel plurale nella medesima sillaba, e così viceversa.

Eccettuasi soltanto il plurale *caractères*, che non conserva l'accento dove l'ha nel singolare, arrestandosi nel plurale la pronunzia su di una sillaba differente. (p. 24)

Frase que no es sino la traducción literal del texto –igualmente oscuro– con que la *Ortografía* académica de 1815 finaliza su capítulo dedicado a los acentos:

Adviértese que los plurales así de nombres como de verbos siguen por lo común la regla del singular: de modo que si en él se acentúan, deberán acentuarse en el plural en la misma sílaba y si no tienen acento en singular, tampoco deben tenerle en plural; de que se exceptúa el plural *caractères*, que no conserva el acento donde el singular, porque la pronunciacion larga pasa á distinta sílaba. (pp. 89-90)

Si se aplican las reglas hasta aquí presentadas, la situación de las formas verbales simples (sin clíticos) de las tres conjugaciones regulares y de los auxiliares en singular debería ser la siguiente:

- canto, cantas, canta / temo, temes, teme / parto, partes, parte / he, has, ha / soy, eres, es;
- cante, cantes, cante / tema, temas, tema / parta, partas, parta / haya, hayas, haya / sea, seas, sea;

⁵⁸⁴ La *Ortografía* académica (1815) escribe *díxose* (p. 82).

⁵⁸⁵ La *Ortografía* académica (1815) escribe *díxosenos* (p. 83).

⁵⁸⁶ El término *ventrílocuo* no se encuentra entre los ejemplos de la *Ortografía* académica (1815).

⁵⁸⁷ Al hablar de la prosodia, en la *Parte seconda* (p. 13), Marin había proporcionado estos otros ejemplos: *célebre, fábula, magnífico, ímpetu, rúbrica, síntoma, cólera*.

⁵⁸⁸ Marin, con respecto al texto de la *Ortografía* académica (1815), “olvida” decir que también llevan tilde los adverbios terminados en *-mente* que proceden de términos graves (*fácilmente*).

- canta, cantes, cante / teme, temas, tema / parte, partas, parta / sé, seas, sea;
- cantaba, cantabas, cantaba / temia, temias, temia / partia, partias, partia / habia, habias, habia / era, eras, era;
- cantaria, cantarias, cantaria / temeria, temerias, temeria / partiria, partirias, partiria / habria, habrias, habria / seria, serias, seria;
- cantara, cantaras, cantara / temiera temieras, temiera / partiera partieras, partiera / hubiera, hubieras, hubiera / fuera, fueras, fuera;
- cantase, cantases, cantase / temiese, temieses, temiese / partiese partieses, partiese / hubiese, hubieses, hubiese / fuese, fueses, fuese;
- cantare, cantares, cantare / temiere temieres, temiere / partiere partieres, partiere / hubiere, hubieres, hubiere / fuere, fueres, fuere;
- canté, cantaste, cantó / temí, temiste, temió / partí, partiste, partió / hubo, hubiste, hubo / fuí, fuiste, fué;
- cantaré, cantarás, cantará / temeré, temerás, temerá / partiré, partirás, partirá / habré, habrás, habrá / seré, serás, será.

En cuanto a sus plurales –deberían mantener las tildes si las hubiera en los singulares y se siguieran acentuando en la misma sílaba o deberían adecuarse a las reglas generales si no se dieran las condiciones anteriores– el panorama de las tildes en dichas formas plurales (sin clíticos) debería ser el siguiente:

- cantamos, cantais, cantan / tememos, temeis, temen / partimos, partis, parten / hemos, habeis, han / somos, sois, son;
- cantemos, canteis, canten / temamos, temais, teman / partamos, partais, partan / hayamos, hayais, hayan / seamos, seais, sean;
- cantemos, cantad, canteis, canten / temamos, temed, temeis, teman / partamos, partid, partais, partan / seamos, sed, seais, sean;
- cantábamos, cantábais, cantaban / temíamos, temiais, temian / partíamos, partiais, partian / habíamos, habiais, habian / éramos, erais, eran;
- cantaríamos, cantaríais, cantarían / temeríamos, temeríais, temerían / partiríamos, partiríais, partirían / habríamos, habríais, habrían / seríamos, seríais, serían;
- cantáramos, cantarais, cantarán / temiéramos, temierais, temieran / partiéramos partierais, partieran / hubiéramos, hubierais, hubieran / fuéramos, fuerais, fueran;
- cantásemos, cantaseis, cantasen / temiésemos, temieseis, temiesen / partiésemos partieseis, partiesen / hubiésemos, hubieseis, hubiesen / fuésemos, fueseis, fuesen;
- cantáremos, cantareis, cantaren / temiéremos, temiereis, temieren / partiéremos partiereis, partieren / hubiéremos, hubiereis, hubieren / fuéremos, fuereis, fueren;

- cantamos, cantasteis, cantaron / temimos, temisteis, temieron / partimos, partisteis, partieron / hubimos, hubisteis, hubieron / fuimos, fuisteis, fueron;
- cantarémos, cantaréis, cantarán / temerémos, temeréi, temerán / partirémos, partiréis, partirán / habrémos, habréis, habrán / serémos, seréis, serán.

Ahora bien, el texto de Marin en gran parte respeta este cuadro, pero en algunos casos –especialmente los imperfectos del indicativo en *-ía*, los condicionales y, en general, las formas de *nosotros* y *vosotros*– la colocación de las tildes es bastante conflictiva.

Hay que reconocer, por otra parte, que tampoco sus fuentes (las obras académicas) demuestran una coherencia absoluta a la hora de hacer coincidir norma ortográfica y práctica editorial. Si se toman en cuenta, por ejemplo, las formas de los imperfectos en *-ía* y de los condicionales en la *GRAE* 1796, hay paradigmas verbales en los que no se tilda ninguna persona (por ejemplo, *habia, habias, habia, habiamos, habiais, habian* [p. 112] o *habria sido, habrias sido, habria sido, habriamos sido, habriais sido, habrian sido* [p. 119]), otros en los que se tildan nosotros y vosotros (por ejemplo, *habria, habrias, habria, habríamos, habríais, habrian* [p. 113] o *tenia, tenias, tenia, teníamos, teníais, tenian* [p. 120]⁵⁸⁹) y otros en los que se tilda solo nosotros (*habia sido, habias sido, habia sido, habíamos sido, habiais sido, habian sido* [p. 116]), si bien, en el resto de la obra, la tendencia general parece la utilización de tildes tanto en las formas de nosotros como en las de vosotros. En la *GRAE* 1853, en cambio, el sistema parece estabilizarse colocando tildes solo en las primeras personas plurales (por ejemplo, *baria, barias, baria, habríamos, bariais, barian* [p. 78]).

En Marin, como se ha dicho, reina una cierta confusión entre imperfectos y condicionales:

1. Hay ciento setenta y dos entradas de primera o tercera persona singular (incluidas las formas homófonas de *usted*), de las cuales ciento treinta y cuatro (el 77,90%) no presentan tilde y treinta y ocho (el 22,10%) sí la tienen.⁵⁹⁰

2. Hay veintidós entradas de segunda persona singular (*tú*), de las cuales dieciocho (el 81,81%) no presentan tilde y cuatro (el 18,19%) sí lo hacen.⁵⁹¹

⁵⁸⁹ Por error la página se numera con el 220.

⁵⁹⁰ Se colocan entre paréntesis las páginas en las que se encuentran los ejemplos: sin tilde *amaria* (079), *amaria* (079), *amaria* (089), *andaria* (306), *anochecia* (125), *apostaria* (290), *aprenderia* (089), *-aria* (075), *-aria* (075), *bastaria* (167), *comeria* (299), *consentia* (318), *convenia* (024), *convenia* (024), *creia* (208), *criaria* (028), *deberia* (296), *decia* (014), *decia* (060), *decia* (090), *decia* (169), *decia* (171), *decia* (174), *descomponia* (052), *diria* (014), *-eria* (075), *-eria* (075), *escribia* (202), *estimaria* (313), *habia* (066), *habia* (066), *habia* (127), *habia* (127), *habia* (128), *habia* (128). Véase el resto de los casos en el número 334 del *Anexo III*.

⁵⁹¹ Se colocan entre paréntesis las páginas en las que se encuentran los ejemplos: sin tilde *amarias* (079), *-arias* (075), *-arias* (075), *habias* (066), *habias* (069), *habias amado* (078), *habrias* (067), *habrias amado* (079), *habrias sido* (071), *-irias* (075), *serias* (070), *subias* (082), *subirias* (083), *te*

3. Hay veintiuna entradas de primera persona plural, de las cuales trece (el 61,90%) presentan tilde y ocho (el 38,10%), no.⁵⁹²

4. Hay treinta y una entradas de segunda persona plural (*vosotros*), de las cuales veintisiete (el 87,10%) con tilde y cuatro (el 12,90%) sin ella.⁵⁹³

5. Hay treinta y cuatro entradas de tercera persona plural (se incluyen las formas de segunda plural de *ustedes*), de las cuales veintinueve (el 85,30%) se escriben sin tilde y cinco (el 14,70%) con ella.⁵⁹⁴

Es decir que, teniendo en cuenta tanto las reglas para la colocación de las tildes como la práctica editorial, habrán de considerarse correctas según Marin las formas no tildadas de la primera y segunda (*tú*) personas singulares y de las terceras personas singulares y plurales (incluidas las formas de segundas personas *usted* y *ustedes*) y las formas tildadas de la primera y segunda (*vosotros*) personas plurales.

Si se toman en cuenta las formas esdrújulas de primera persona plural del imperfecto y futuro subjuntivos (*cantáramos* / *temiéramos* / *partiéramos* / *hubiéramos* / *fuéramos*, *cantásemos* / *temiésemos* / *partiésemos* / *hubiésemos* / *fuésemos* y *cantáremos* / *temiéremos* / *partiéremos* / *hubiéremos* / *fuéremos*), se constata que Marin utiliza las formas tildadas en la mayoría absoluta de los casos.⁵⁹⁵

Alguna mayor complejidad se presenta en las formas de vosotros de esos mismos tiempos (*cantárais* / *temiérais* / *partiérais* / *hubiérais* / *fuérais*, *cantáseis* / *temiéseis* / *partiéseis* /

alegrarias (086), *te habías alegrado* (085), *te habrías alegrado* (087), *temerías* (081), *temías* (080), con tilde *habrías tenido* (131), *-ías* (074), *-ías* (074), *solías* (123).

⁵⁹² Se colocan entre paréntesis las páginas en las que se encuentran los ejemplos: sin tilde *ariamos* (075), *-eríamos* (075), *habíamos* (066), *habíamos amado* (078), *habríamos* (067), *-iríamos* (075), *nos alegraríamos* (087), *seríamos* (071); con tilde *amaríamos* (079), *habíamos sido* (069), *habríamos amado* (079), *habríamos sido* (071), *-íamos* (074), *-íamos* (074), *nos habíamos alegrado* (085), *nos habríamos alegrado* (088), *solíamos* (123), *subíamos* (082), *subiríamos* (083), *temeríamos* (081), *temíamos* (080).

⁵⁹³ Se colocan entre paréntesis las páginas en las que se encuentran los ejemplos: con tilde *amariades* (212), *amariáis* (212), *-eríais* (75), *habíais sido* (69), *habríais* (67), *habríais amado* (79), *habríais sido* (71), *-íais* (74), *-íais* (74), *-iríais* (75), *os alegraríais* (87), *os habíais alegrado* (85), *os habríais alegrado* (88), *partíades* (213), *partíais* (213), *partiríades* (213), *partiríais* (213), *seríais* (71), *solíais* (123), *subíais* (82), *subiríais* (83), *temeríades* (213), *temeríais* (213), *temeríais* (81), *temíades* (212), *temíais* (212), *temíais* (80); sin tilde *amariáis* (79), *-ariáis* (75), *habíais* (66), *habíais amado* (78).

⁵⁹⁴ Se colocan entre paréntesis las páginas en las que se encuentran los ejemplos: sin tilde *amarian* (079), *bebian* (058), *comian* (211), *deberían* (090), *deberían* (207), *-erían* (075), *habían* (066), *habían acabado* (206), *habían acabaó* (206), *habían amado* (078), *habían muerto* (214), *habían sido* (069), *habían sido* (071), *habrían amado* (079), *habrían* (067), *harían* (091), *-ían* (074), *-ían* (074), *-irían* (075), *podrían* (093), *se alegrarían* (087), *se habrían alegrado* (085), *se habrían alegrado* (088), *serían* (071), *subían* (082), *subirían* (083), *temerían* (081), *temían* (080), *tenían* (011); con tilde *-arían* (075), *-ían* (074), *-ían* (074), *parecerían* (180), *solían* (123).

⁵⁹⁵ Marin –sobre un total de 28 términos utilizados –escribe solo en dos ocasiones formas no tildadas: *fuéramos* (p. 71) y *hubieramos* (p. 87).

bubiéseis / fuéseis y cantáreis / temiéreis / partiéreis / hubiéreis / fuéreis). Estas formas por ser plurales de *cantaras, cantases o cantares*, etc (todas formas no tildadas) no deberían llevar tilde y tampoco deberían llevarla por ser formas verbales graves terminadas en consonante. Ahora bien, en 52 ocasiones de 59 casos (el 88,13% del total) Marin utiliza la forma tildada.⁵⁹⁶ La *GRAE* 1796 confirma el uso tildado.

Las terceras personas plurales (*cantaran / temieran / partieran / hubieran / fueran, cantasen / temiesen / partiesen / hubiesen / fuesen y cantaren / temieren / partieren / hubieren / fueren*) por derivar de formas singulares no tildadas (*cantara, cantase o cantare*, etc.) y por ser formas verbales graves terminadas en consonante no deberían llevar tilde. En este caso tanto la Academia (*GRAE* 1796) como Marin se adecuan perfectamente a estas reglas generales. El último solo tilda 13 formas (17,56% del total) de las 74 utilizadas.⁵⁹⁷

En materia de las formas de nosotros del perfecto simple (*amamos, temimos, partimos, hubimos, fuimos*) las reglas determinan la ausencia de tilde y la práctica editorial de Marin se adecua mayoritariamente a esa situación: solo se cuentan 9 formas tildadas (el 20,93%) de un total de 43.⁵⁹⁸

Más compleja resulta incluso la situación de las formas de vosotros pues decidir si lleva o no tilde según las reglas ortográficas dadas no resulta tarea fácil: por ser plurales de *cantaste, temiste, partiste* (formas no tildadas) no deberían tener tilde (*cantasteis, temisteis, partisteis*), pero por ser palabras graves terminadas en consonante, sí (*cantásteis, temísteis, partísteis*). El recurso a la *GRAE* 1796 no dilucida la cuestión pues allí se lee, por un lado, *hubisteis* (p. 112), *fuisteis* (p. 116), *tuvisteis* (p. 220 [120]), *anduvisteis* (p. 154) y *disteis* (p. 158) y, por otro, *amásteis* (p. 125), *hubísteis* (p. 125), *temísteis* (p. 129), *partísteis* (p. 133) y *estuvísteis* (p. 156). La situación cuantitativa en Marin es la siguiente: se presentan 21 formas tildadas (53,84% de los casos) y 18 sin tildar (46,16%), es decir, se evidencia una leve tendencia a utilizar la forma tildada.⁵⁹⁹

⁵⁹⁶ Marin utiliza las siguientes formas no tildadas: *amaseis* (p.78), *arais* (p. 75), *areis* (p. 75), *hubierais* (p. 88), *subierais* (p. 83), *subieseis* (p. 83) y *eráis* (p. 174) que, aun siendo un imperfecto de indicativo, debería comportarse como las formas que se están estudiando.

⁵⁹⁷ Marin tilda, en contra de las reglas ortográficas y de la misma tendencia general de su obra, los siguientes términos: *áran* (p.75), *áran* (p.75), *áren* (p. 75), *ásen* (p. 75), *éren* (p. 75), *fuéran* (p. 70), *iéran* (p. 75), *iéran* (p. 75), *iéran* (p. 75), *iéran* (p. 75), *iésen* (p. 75), *iésen* (p. 75) y *subiéren* (p. 83).

⁵⁹⁸ Los ejemplos tildados son *ámos* (p. 74), *anduvimos* (104), *caímos* (p. 107), *fuimos* (p. 118), *ímos* (p. 74), *ímos* (p. 74), *parámos* (p. 207), *quisimos* (p. 112), *subimos* (p. 82).

⁵⁹⁹ Formas constatadas sin tilde: *alegrasteis* (p. 84), *hubisteis* (p. 66), *fuisteis* (p. 69), *hubisteis* (p. 77), *subisteis* (p. 82), *hubisteis* (p. 85), *creisteis* (p.94), *leisteis* (p. 94), *sentisteis* (p. 99), *dormisteis* (p. 103), *disteis* (p. 105), *caisteis* (p. 107), *bicisteis* (p. 109), *podisteis* (p. 110), *pusisteis* (p. 111), *tuvisteis* (p. 113), *trajisteis* (p. 114) y *pedisteis* (p. 119). Formas utilizadas con tilde: *amásteis* (p. 212), *amásteis* (p. 212), *amásteis* (p. 77), *anduvísteis* (p. 105), *ásteis* (p. 74), *condujísteis* (p. 116), *cupísteis* (p. 107), *dijísteis* (p. 117), *estuvísteis* (p. 106), *fuísteis* (p. 118), *hubísteis* (p. 69), *ísteis* (p. 74), *ísteis* (p. 74),

Por lo que respecta a formas tales como *amaron*, *temieron*, *partieron*, *tuvieron*, *fueron*, etc. por amplísima mayoría (83,63%, 85 de 97 casos) Marin utiliza, concordando con las reglas ortográficas de su texto, las formas no tildadas.⁶⁰⁰

Caso análogo, pero de signo contrario, es el de los futuros plurales de indicativo pues se tildan –como se había hecho con los singulares– todas sus formas. No se tildan, por evidente error, 5 (el 3,82%) de los 131 futuros plurales utilizados.⁶⁰¹

9.3. Puntuación y mayúsculas

Como observa Martínez Marín (1992: 760-761) el tercer aspecto que completa históricamente los estudios de ortografía es la puntuación.

En relación con esta –y dejando de lado todas aquellas variaciones de punto, puntos y comas, etc. a las cuales se ha hecho referencia en los distintos apartados del Cap. 6, del 7 y del 8 bajo el epígrafe de cambios estilísticos– la única referencia de interés es la relacionada con los signos de interrogación y admiración iniciales. Marin los admite únicamente en las preguntas largas, utilizando en las cortas solo el signo final:

È un abuso di porre il segno inverso nel principio di quelle interrogazioni o ammirazioni che sono composte di poche parole: se deve fare uso soltanto ne'periodi un po' lunghi. Ed in quelli dove s'incontrano varie interrogazioni o ammirazioni continuate, si deve porre il rispettivo segno inverso nella prima solamente, cominciando le altre con carattere minuscolo. Peraltro l'uso di questi segni inversi trovasi soltanto nei libri stampati, e mai nei manoscritti. (Marin 1837: 27, n. 1)

En esto el autor retoma fielmente lo propuesto por la Academia:

XIV.

Díjose al principio que cuando el período ó proposición que se ha concluido es una pregunta, en vez del punto final se pone punto interrogante; y es conveniente advertir que en cuanto á la pausa lo mismo significa este punto que el otro, y su diferencia consiste en indicar la mudanza de tono que exige la pregunta; pues para preguntar se baja el tono de voz al empezar la pregunta, y se vuelve a levantar en la última sílaba. Por lo cual considerando la Academia que desde el principio de la proposición interrogatoria empieza esta mudanza, creyó que no era bastante indicar la interrogación al fin, sino que convenia indicarla ya desde el principio: y para esto propuso, que pues al fin se acostumbraba poner el signo en esta forma (?), al principio se pusiese el mismo, pero inverso de este modo (¿) [...] Desde luego adoptó el público este oportuno pensamiento,

leísteis (p. 212), *oísteis* (p. 212), *partísteis* (p. 213), *quisísteis* (p. 112), *supísteis* (p. 112), *temísteis* (p. 212), *temísteis* (p. 80) y *vinísteis* (p. 122).

⁶⁰⁰ Los ejemplos tildados son *áron* (p. 74), *cayéron* (p. 107), *diéron* (p. 105), *dijéron* (p. 117), *durmiéron* (102), *fuéron* (p. 69), *iéron* (p. 74), *iéron* (p. 74), *quisiéron* (p. 112), *sintióron* (p. 99), *trajéron* (p. 114) y *vinieron* (p. 122).

⁶⁰¹ Es decir: *habreis* (p. 65), *habreis* (p. 85), *habremos* (p. 85), *iremos* (p. 210) y *seguiremos* (p. 210).

aunque en la práctica se ha introducido algún abuso; pues la Academia lo propuso solamente para los períodos largos, en los cuales es necesario; pero ya se pone en preguntas de una ó dos palabras en que no se necesita. Sobre todo en aquellos pasajes en que hay muchas preguntas seguidas, que todas forman un solo período, solo debe ponerse antes de la primera el interrogante inverso poniendo en el fin de cada una el interrogante final, pero comenzándolas con letra minúscula [...].

XV.

Cuanto se acaba de decir de la interrogación., se ha de entender por dicho de la admiración igualmente [...] (ORAE 1815: 122-125)

Cabe también una breve mención sobre el uso que de las mayúsculas hace Marin. El autor de la *Gramática* no incluye en su texto ninguna referencia teórica a su uso, en esto no sigue a su fuente (ORAE 1815) que le dedica al tema un capítulo completo (Cap. I de la II Parte, pp. 72-76).

De todas maneras, en la práctica ortográfica de su texto, Marin adopta el sistema propuesto por la Academia: las mayúsculas «se usan en lo escrito para distinguir las voces que son notables por su significación, ó que se indican como tales», es decir, (i) las que inician títulos, párrafos, capítulos o división de lo escrito, (ii) las que inician oraciones después de punto final, (iii) las que designan nombres propios de personas (*Pedro*), animales (*Bucéfalo*), lugares (*España*), (iv) las que designan sobrenombres o apellidos y patronímicos (*Alarcón*), títulos o renombres que se da a algunas personas (*el Gran Capitán*), nombres de dignidades (*Pontífice*), empleos o cargos honoríficos cuando suplanten el nombre propio de quienes los ejercen (*Presidente*), (v) las que se utilizan para los tratamientos de cortesía, (vi) los nombres colectivos cuando se utilicen en sentido particular o notable (*el Reino*), (vii) en cada inicio de verso de arte mayor y en cada inicio de estrofa de arte menor. (ORAE 1815: 72-76).

Utiliza también las mayúsculas para indicar gentilicios utilizados en función de sustantivo (*los Italianos, los Españoles*, etc.), un uso del cual no hay ni indicación teórica ni huella práctica en la ORAE de 1815.

9.4. Divergencias ortográficas entre las distintas ediciones

Ya se ha hecho mención a buena parte de las diferencias ortográficas entre las distintas ediciones de Marin en el § 9.1. Allí se dijo que

- en la edición de 1853 se pasa de *g* a *j* (*agedrez* > *ajedrez*, etc.), de *z* a *c* (*calzeta* > *calceta*, etc.), de -sC- a -xC- (*escelente* > *excelente*, etc.) y de *b* a *v* o viceversa (*bolatin* > *volatin*, etc.);

- en la edición de 1860 se pasa de -sC- a -xC- (*espresiones* > *expresiones*) y de *y* a *i* (*ygnoro* > *ignoro*);
- en la edición de 1862 se pasa de *g* a *j* (*ingertado* > *injertado*, etc.) y se suprime alguna *h* intervocálica (*sorprebender* > *sorprender*);
- en la edición de 1874 se pasa de *g* a *j* y de *x* a *j* (*agena* > *ajena*, etc. y *relox* > *reloj*, etc.), de *z* a *c* (*arcabuzear* > *arcabucear*, etc.), de -sC- a -xC- (*escomulgado* > *excomulgado*, etc.), de *v* a *b* viceversa (*vizco* > *bizco*), de *y* a *i* (*yglesia* > *iglesia*) y se suprime alguna *h* intervocálica (*traber* > *traer*).

Por lo que respecta al acento ortográfico, las únicas diferencias observadas se encuentran en la edición de 1874, edición en las que se tildan el adverbio *más* y los interrogativos *qué*, *quién*, *cómo* y *dónde*. Estas tildes, es necesario recordar, no se encuentran en la *ORAE* de 1815, sino en el *Prontuario ortográfico* de 1857 donde aparecen como obligatorias las tildes de los interrogativos (pp. 34-35) y como aconsejadas las de *más*, y en la *GRAE* de 1870, gramática en la que *qué*, *cuál*, *cuáles*, *cuán*, *quién*, *quiénes* (p. 331), *cuándo*, *cuánto*, *cuánta*, *cuántos*, *cuántas*, *dónde*, *cómo* (p. 334) y *más* (pp. 331-332) llevan tilde obligatorias en las funciones nombradas.

Se incluyen signos de interrogación y de exclamación iniciales tanto en frases cortas como largas a partir de la edición de 1874. En esto la *Gramática* de Marin se adecua a las indicaciones ortográficas aparecidas en la *GRAE* de 1870:

La interrogacion se pone al principio y fin de cláusula en que se hace pregunta: al principio con este signo (¿); al fin con este otro (?). Por ejemplo: ¿Dónde estás? – ¿Á qué vienes? – ¿Te veré mañana? (*GRAE* 1870: 343)

La nota de admiración se pone, como la de interrogacion, al principio y al fin de las cláusulas [...], (*GRAE* 1870: 343)

Por lo que se refiere a las diferencias halladas en las distintas ediciones y relacionadas con uso de las mayúsculas y minúsculas, ya se hizo mención del tema en los textos y las notas incluidas bajo el epígrafe de cambios estilísticos de los Cap. 6, 7 y 8 y a dichos apartados remitimos para el listado completo de los casos señalados.

Cabe aquí recordar someramente dichos datos:

- en el paso de la primera edición romana (1833) a la primera milanesa (1837) se produce en once ocasiones el paso de mayúscula a minúscula en términos relacionados con la gramática (*Genitivo* > *genitivo*, etc.), en nombres con dignidad social (*Padre* > *padre*, etc.) y en denominaciones urbanas (*Ciudad* > *ciudad*, etc.); y en otros treinta y dos casos se pasa de minúscula a mayúscula en gentilicios sustantivados (*italiani* > *Italiani*), en nombres de instituciones o de obras

bibliográficas (*grammatica* > *Grammatica*), en referencias a las partes de la obra (*quarta parte* > *quarta Parte*) y en nombres de naciones (*españa* > *España*);

- en la edición de 1853 se dan ocho casos de paso de mayúscula a minúscula en terminología lingüística (*Nosotros* > *nosotros*) y en frases no iniciadas después de punto final (*mañana: Saldremos* > *mañana: saldremos*) y dos casos de paso de minúscula a mayúscula en nombres propios (*jerico* > *Jericó*);
- la edición de 1860 es la que más cuidado ha puesto en el uso de las mayúsculas y las minúsculas, en ella se han realizado más de quinientos cambios; se pasa de mayúsculas a minúsculas (i) principalmente en los tratamientos de respeto (cuatrocientos treinta y cinco), (ii) en la mención de títulos y profesiones (nueve), de instituciones (dos casos) y de sustantivos prestigiosos (veinticuatro), (iii) después de dos puntos o de comas (en ocho casos), en remisiones editoriales (un caso) (iv) términos lingüísticos (en doce casos) y (v) en meses del año (veintidós casos); se pasa de minúscula a mayúscula en un caso de nombre propio de nación;
- en la edición de 1862 se dan solo dos casos de paso de mayúscula a minúscula en términos relacionados con los tratamientos de respeto;
- en la edición de 1874 se da solo un caso de paso de mayúscula a minúscula en un tratamiento de respeto;
- en las restantes ediciones (1867, 1869 y 1885[?]) no se han encontrado cambios de este tipo.

9.5. Conclusiones

1. La transcripción ortográfica propuesta por Marin se diferencia de la que hoy indica la norma castellana en pocos puntos –en cierto sentido– marginales:

- el fonema /x/ –en las secuencias /xe/, /xi/ o /-x/– a veces se transcribe con *g* (*agedrez*, etc.) o con *x* (*relox*, etc.) y no con *j*, en las ediciones de 1853, 1862 y 1874 dichas formas pasan a *j* (*ajedrez*, *reloj*, etc.);
- el fonema /θ/ –en las secuencias /θe/, /θi/– a veces se transcribe con *z* (*arcabuzear*, etc.) y no con *c*, en las ediciones de 1853 y 1874 dichas formas pasan a *c* (*arcabucear*, etc.);
- Marin propone –forzando un poco las palabras de la *ORAE* 1815– escribir con *s* las secuencias /ksC/ (*estrangero*, etc.), en las ediciones de 1853, 1860 y 1874 dichas formas pasan a -xC- (*extrangero*, etc.);

- a veces no sigue la norma vigente hoy algún uso de *b* o *v* (*bolatin*, *pavilo*, etc.), en las ediciones de 1853 y 1874 pasan a *v* y *b* respectivamente (*volatin*, *pabilo*, etc.);
- a veces Marin utiliza el grafema *y* para representar una vocal –fuera de los casos aceptados hoy de conjunción (*Carlos y Pedro*) o en diptongo descendiente final de palabra (*estoy*)– (*ygnoro*, etc.), en las ediciones de 1860 y 1874 pasan a *i* (*ignoro*, etc.);
- Marin utiliza alguna *h* intervocálica (*sorprehender*, etc.) que en las ediciones de 1862 y 1874 desaparecen (*sorprender*, etc.);
- Marin transcribe la vibrante múltiple con el grafo *-r-* (en lugar del dígrafo *-rr-*) en los inicios del segundo elemento de compuestos (*cariredondo*), tal transcripción no se cambia en ninguna edición;
- Marin separa al final del reglón la secuencia *-rr-* en *-r-r-* (*er-ror*, etc.), tal situación se mantiene en todas las ediciones.

2. Es de notar (i) que –como se ha podido constatar en notas de los §§ 6.13, 7.3 y 8.6– buena parte (si no todas) las variantes utilizadas por Marin, aun no encontrándose entre las entradas de los *DRAE*, se hallan –incluso con alta frecuencia– en textos españoles publicados en el XVIII-XIX; y (ii) que las distintas ediciones de la *Gramatica* adoptan con muchísima parsimonia la ortografía presente en los *DRAE*. Así, por ejemplo, el término *agedrez* se encuentra solo en el *DRAE* de 1726 –*axedrez* desde 1726 hasta 1803 y *ajedrez* desde 1817–, en Marin se escribe *agedrez* en 1833 –es decir, dieciséis años más tarde de que la Academia desechara dicha forma–, se repite en 1837 y se pasa a *ajedrez* solo en 1853. Así, la Academia escribe *sorprender* desde 1817 y Marin mantiene *sorprehender* hasta 1860. Algo similar, si bien menos marcado por cambiarse las reglas solo en la *GRAE* de 1870, sucede con la situación de *-rr-* tanto para su presencia en términos compuestos como para su separación en sílabas.

3. Por lo que respecta a la acentuación ortográfica, Marin básicamente propone el sistema presente en la *ORAE* 1815, sistema que aplica el siguiente esquema:

monosílabos (1)			
polisílabos	terminados en una vocal	agudos (2)	
		graves (3)	
		esdrújulos y mayores (4)	
	terminados en dos vocales	bisílabos	agudos (5)
			graves (6)
		trisílabos o mayores	agudos (7)
			graves (8)
			esdrújulos y mayores (9)
	terminados en consonante	agudos (10)	
graves (11)			
esdrújulos y mayores (12)			

- (1) no llevan tilde (*sol*, etc.), a menos que se trate de monosílabos con tilde diacrítica (*mí*, etc.), de la preposición *á* o las conjunciones *é*, *ó* y *ú*;
- (2) llevan tilde (*amará*, etc.);
- (3) no llevan tilde (*dinero*, etc.), a menos que se trate de formas verbales inicialmente tildadas transformadas en graves por la añadidura de un clítico (*conocíle*, etc.) o de adverbios terminados en *-mente* cuyo componente adjetival es esdrújulo (*bárbaramente*, etc.);
- (4) llevan tilde (*cámara*, *mírame*, etc.);
- (5) llevan tilde (*fraguó*, etc.);
- (6a) no llevan tilde si tienen la primera vocal acentuada (*nao*, etc.) o tienen ambas vocales en posición átona (*India*, etc.)
- (6b) llevan tilde las voces terminadas en las vocales *ia*, *ie*, *io*, *ua*, *ue* y *uo* con la primera vocal tónica (*filosofía*);
- (7) llevan tilde (*puntapié*, etc.);
- (8a) no llevan tilde las voces terminadas en *oe*, *ea* y *eo* con la primera vocal tónica (*bacalao*, etc.);
- (8b) llevan tilde las voces terminadas en *ae*, *ao*, *au*, *ea*, *eo*, *oa*, *oe* y *oo* con ambas vocales en posición átona (*béroe*, etc.);
- (8c) llevan tilde las voces terminadas en *ee*, *ia*, *ie*, *io*, *ua*, *ue* y *uo* con la primera vocal tónica (*provée*, etc.), a menos que se trate de las primeras o terceras personas singulares de los pretéritos imperfectos de indicativo (*convenía*) y de subjuntivo (*tomaría*);
- (9) llevan tilde (*ventrílocuo*, etc.);
- (10) no llevan tilde (*tambien*, etc.);
- (11) llevan tilde (*árbol*, etc.), a menos que se trate de patronímicos terminados en *-ez* (*Perez*, etc.), de plurales sigmáticos de nombres cuyos singulares se escriben sin tilde (*hombres*) y las formas verbales terminadas en *s* o *n* (*aman*, *tienes*, etc.);
- (12) llevan tilde (*régimen*, *dijosenos*, etc.).

4. Se observan algunas lagunas importantes en el texto de Marin sobre la colocación de las tildes: (i) la lista propuesta para las tildes diacríticas se muestra cerrada y por tanto quedarían fuera varias formas que deberían tildarse; (ii) no se incluye tilde para las formas de adverbios en *-mente* que proceden de adjetivos graves (como *fácilmente*); (iii) no queda claro en qué casos se coloca tilde en las formas verbales plurales.

Con referencia a la colocación de tildes en las formas verbales –como se ha venido observando hasta aquí– la situación es confusa pues (i) el aparato teórico con que se ha querido establecer el sistema de las tildes no es suficientemente claro y (ii) en los mismos

textos (tanto en el texto de Marin como en el de la *ORAE* 1815) se constatan formas idénticas a veces tildadas y a veces sin tildar.

Si se repara en las formas en las que no se evidencian dificultades de interpretación y las variables que mayoritariamente se tildan en Marin, se puede concluir que según el sistema utilizado en la *Gramática* (no necesariamente el propuesto explícitamente) las formas verbales tildadas son las siguientes:⁶⁰² *sé* (forma del imperativo); *cantábamos, cantábais / temíamos, temíais / partíamos, partíais / habíamos, habíais / éramos, érais* (formas del imperfecto de indicativo); *cantaríamos, cantaríais / temeríamos, temeríais / partiríamos, partiríais / habríamos, habríais / seríamos, seríais* (formas del condicional); *canté, cantó, cantásteis / temí, temió, temísteis / partí, partió, partísteis / hubísteis / fuí, fué, fuísteis* (formas del perfecto simple de indicativo); *cantáramos, cantárais / temiéramos, temiérais / partiéramos, partiérais / hubiéramos, hubiérais / fuéramos, fuérais* (formas del imperfecto de subjuntivo); *cantásemos, cantáseis / temiésemos, temiéseis / partiésemos, partiéseis / hubiésemos, hubiéseis / fuésemos, fuéseis* (formas del imperfecto de subjuntivo); *cantáremos, cantáreis / temiéremos, temiéreis / partiéremos, partiéreis / hubiéremos, hubiéreis / fuéremos, fuéreis* (formas del futuro de subjuntivo); *cantaré, cantarás, cantará, cantarémos, cantaréis, cantarán / temeré, temerás, temerá, temerémos, temeréis, temerán / partiré, partirás, partirá, partiremos, partireis, partirán / habré, habrás, habrémos, habréis, habrán / seré, serás, será, serémos, seréis, serán* (formas del futuro de indicativo). Las restantes formas no se tildan.

5. Las únicas divergencias relacionadas con las tildes en las distintas ediciones son las siguientes: a partir de la edición de 1874 se tildan las formas interrogativas o exclamativas *qué, quién, cómo y dónde* y el adverbio *más*.

6. En materia de puntuación, Marin admite únicamente los signos de interrogación y exclamación iniciales en las frases interrogativas y exclamativas largas, como la *ORAE* 1815. A partir de la edición de 1874 y siguiendo la ortografía presente en la *GRAE* 1870, se incluyen estos signos iniciales en todas las frases interrogativas o exclamativas.

7. Marin utiliza las mayúsculas como lo hace también la *ORAE* 1815, si bien también las utiliza para indicar nombres sustantivos gentilicios, práctica no utilizada por la susodicha ortografía.

8. En la edición de 1837 –con respecto a la de 1833– se pasan a minúscula algunos términos referidos a la gramática, a nombres “dignificados”, se pasan a mayúscula las partes de la obra y se corrigen ciertas incongruencias presentes en 1833; en la de 1853 se ponen en minúscula la terminología lingüística y los términos no precedidos por punto final y se corrigen errores de 1837; la edición de 1860 es la que más atención le dedica a

⁶⁰² No se tienen en cuenta las formas con clíticos pospuestos. Se dan ejemplos de *cantar, tener* y *partir* (verbos regulares) y de *haber* y *ser* (auxiliares).

las mayúsculas, principalmente por lo que se refiere a los tratamientos de respeto –desde esta edición en minúsculas–, pero también a los títulos y profesiones, a los sustantivos prestigiosos, a los términos no precedidos por puntos finales, a los meses del año, etc., todas formas que a partir de este año también se ponen en minúsculas; muy marginales son los casos de paso de mayúscula a minúscula en las ediciones de 1862 y 1874; en las restantes ediciones (1867, 1869 y 1885[?]) no se han encontrado cambios de este tipo.

CAP. 10. La terminología gramatical

10.0. Sobre el concepto de *terminología* utilizado en este trabajo

En este apartado se tratará el léxico (incluso pluriverbal o frasal) que Marin utiliza para referirse a elementos, situaciones, acciones y taxonomías propias de la gramática como disciplina. Es muy importante aclarar que, aunque estos párrafos se hayan titulado *la terminología gramatical*, su perspectiva y su discurrir se mantendrán, en cierto sentido, ajenos a cualquier discusión o postura teórica –hoy día tan presentes– sobre el concepto y alcance de disciplinas tales como la *lexicología* y la *terminología*, por un lado, y la *lexicografía* y la *terminografía*, por otro, y, en general, sobre el concepto y alcance de las voces *léxico* y *término*.⁶⁰³ En otras palabras, se considerará dicho léxico técnico desde un punto de vista amplio y, en cierto sentido, intuitivo. El presente capítulo consiste, esencialmente, en un listado de *términos* o *locuciones* utilizadas por Marin con sus respectivas citas y, si fuera necesario, algún comentario al margen para determinar su sentido o declarar lo oscuro de su interpretación.

10.1. Pronunciación, prosodia y ortografía

Por lo que se refiere a la representación gráfica o abstracta de los distintos sonidos, se utilizan en Marin sin definir ni acotar los términos *alfabeto*, *lettera* y *sillaba*.

Le lettere dell'alfabeto spagnuolo sono ventisei: [...]. (p. 1)

Le sillabe *gue*, *gui* si pronunziano *ghe*, *ghi* [...] (p. 5)

⁶⁰³ Por tratarse de un aspecto completamente marginal de este trabajo, se indica –de la abundantísima bibliografía existente y a modo de referencia general– solo uno de los textos más recientes y cuya edición el autor de este trabajo ha compartido: Cabré *et al.* (2011).

De la *lettera* se dice que puede ser *duplicata* o *doppia* y *semplice*, y se relaciona este término (*lettera*) con la voz *figura*, voz que tradicionalmente (tanto en italiano como español) alude al “dibujo” con que se representa una letra sobre el papel:⁶⁰⁴

Nessuna lettera è duplicata nello spagnuolo ad eccezione delle vocali *a, e, i, o*, e delle consonanti *c, n, r* [...]. (p. 32)

[...] come si è detto altrove, la *ll* non è che una lettera semplice, sebbene doppia nella figura [...]. (p. 26)

Relacionado con *sillaba* se encuentran los términos y locuciones *monosillabo*, *voci polisillabe*, *sillaba lunga* y *ultima*, *penultima* o *antipenultima sillaba*.

[...] Niun monosillabo come: *da, vi, no, boy, Dios, pies, vil, pan, ten*, deve essere accentuato nello spagnuolo. (p. 21)

[...] Essendo generalmente lunga la penultima sillaba nelle voci polisillabe terminate in una sola vocale, come: *puedo, dinero, diptongo, entretengo, mortifica, santifica visita, certifico*; queste voci non verranno accentuate in veruna sillaba. (p. 21)

Nelle parole che finiscono in consonante si deve appoggiar la voce sopra l'ultima vocale o sillaba: [...]. (p. 13)

Si deve appoggiare la voce sulla penultima vocale o sillaba nelle parole che finiscono in vocale [...]. (p. 13)

Quando la parola termina con due vocali, delle quali la prima è un *i* od un *u*, si appoggia la voce sull'antipenultima vocale o sillaba, come in [...]. (p. 14)

Las “letras del alfabeto” se dividen en *vocali* y *consonanti*:

Anche le lettere di questo per altro, come quelle dell'italiano, dividonsi in Vocali e Consonanti. (p. 14)

De las primeras (las vocales) se habla en términos de *vocale lunga*, *vocale aperta* e *vocale stretta*.

Le prime e terze persone del singolare ne'preteriti imperfetti dell'indicativo e soggiuntivo, che finiscono in *ia*: come *yo convenia, aquel convenia. yo tomaria, aquel tomaria*, le quali non portano l'accento, perchè in questa sorte di voci la penultima vocale è sempre lunga. (p. 24)

Soltanto quivi le cinque vocali *a, e, i, o, u* sono invariabili in quanto al suono, cioè non ammettono distinzione veruna circa la pronuncia or aperta ora stretta della medesima lettera; cosa che nell'italiano produce diversità di significato: [...]. (p. 14)

En relación con las secuencias vocálicas homosilábicas, cuando se da la «*unione di due vocali in una sola sillaba*» se está ante un *dittongo* que, como se ha visto, puede ser *disteso*

⁶⁰⁴ Para el concepto de *figura* véase García Santos (2011: 445-448).

(cuando «*si posa la voce sulla prima vocale*» como en *soy* o *aire* [p. 11]), *raccolto* (cuando «*si appoggia la voce sulla seconda vocale*» como en *fuego* o *Dios* [pp. 11-12]) y *misto* (cuando «*posandosi la voce su di un'altra sillaba, vengono pronunziati [i dittonghi] in maniera che le due vocali formanti il dittongo suonano ambedue ad un tempo medesimo*» como en *agua* o *ciudad* [p. 12]). Cuando se da la «*unione di tre vocali in una sola sillaba*» se está ante un *trittongo* (p. 12).

No utiliza Marin un término que indique una secuencia vocálica heterosilábica⁶⁰⁵ pero suple la falta con la locución *formare due sillabe distinte*:

Se però le due vocali, che concorrono riunite in una voce, formassero due sillabe distinte, come: *allegri-a* [sic], *fri-o*, *efectú-a*, potranno dividersi: quantunque sia meglio di non trasportare mai alla linea seguente una vocale sola. (pp. 25-26)

Considera Marin que la función de las consonantes radica en *battere* o *ferire* la vocal que le sigue:

[...] egli [l'y] esercita il suo proprio ufficio di consonante in tutte quelle voci, nelle quali [...] batte o ferisce la vocale, che lo segue, come in *ensayar*, *yerro*, *rayta* [sic], *boyo*, *ensayo*, *ayuno*, *yugo*, ecc. (p. 25)

Cuando una consonante forma una secuencia homosilábica con la vocal que la sigue, Marin lo indica diciendo que las primeras *si accoppiano colla vocale* o que *appoggiano la pronunzia sulla vocale*.⁶⁰⁶

Una consonante posta fra due vocali si deve accoppiare colla vocale seguente, come: *a-mo*, *flu-xion*. (p. 25)

Ha quello [l'ufficio] di consonante tutte le volte che precede una vocale, sulla quale appoggia la sua pronunzia, formando colla medesima costantemente una sillaba [...]. (p. 9)

Desde el punto de vista de la duplicación consonántica (y también vocálica) Marin recurre a las voces *raddoppiare*, *raddoppiamento* y –como ya se ha indicado– *lettera duplicada* o *lettera doppia*:

Il *c* trovasi spesso raddoppiato nel mezzo delle parole [...]. (p. 3)

[...] che sono le sole consonanti [c, n y r] nelle quali è permesso il raddoppiamento [...]. (p. 26)

⁶⁰⁵ Por otra parte, esta “falta” es lo normal en las tradiciones tanto española como italiana, desde sus comienzos. Tal vez porque en latín –salvo algunas pocas marginales– las combinaciones vocálicas eran “heterosilábicas” y es solo en las lenguas romances donde aparecen verdaderos diptongos: lo que hace preciso un término técnico para la nueva realidad prosódica (*dittongo*), pero no para lo no marcado (lo heterosilábico).

⁶⁰⁶ Se verá más adelante, que esta última estructura (*appoggiare la pronunzia*) se utilizará en otros dos sentidos bien diferenciados del aquí propuesto.

Se habla también de *consonante posta fra due vocali* por ‘consonante intervocálica’, de consonantes que pueden *incontrarsi immediatamente, trovarsi avanti* o *preporre* por ‘anteponerse’ y de la «s» *impura italiana*:

Una consonante posta fra due vocali si deve accoppiare colla vocale seguente, come: *a-mo, flu-xion*. (p. 25)

Quando il *g* s’incontra immediatamente con le vocali *e, i* produce [...]. (p. 5)

La *x* conserva il [...] suono [...] quando si trova avanti a qualche consonante [...]. (p. 9)

Ma se la seconda parte della voce composta cominciase da un’*s* preposta a qualsivoglia altra consonante, quest’*s* resta unita alla prima parte della divisione [...]. (p. 26)

Gli Spagnuoli non fanno alcun uso dell’*s* detta dagl’Italiani *impura*. (p. 19)

Y también relacionado con la expresión gráfica, Marin utiliza el término *combinazione* que podría interpretarse como ‘secuencias gráficas’:

La *u* tuttavia si pronunzierà in queste combinazioni [*gue* e *gui*] semprechè le si trovino soprapposti due punti [...]. (p. 5)

Pasando al área de la expresión fónica del lenguaje, Marin utiliza, sin definir, los términos *prosodia*, *pronunzia* o *pronuncia*,⁶⁰⁷ *voce* y *valore*⁶⁰⁸ y da al verbo *leggere* el significado de ‘leer pronunciando las palabras’:

Le due *ll*, delle quali si fa uso nelle voci *llama, rallo*, ecc. non sono altrimenti una lettera duplicata, ma un segno o carattere doppio nella figura, e semplice nel valore, che nella nostra lingua ha una sola ed indivisibile pronunzia (Ortogr. dell’Accad., Cap. V.). (p. 16, n. 1)⁶⁰⁹

I [dittonghi] *misti* finalmente sono quelli ne’quali posandosi la voce su di *un’altra sillaba*, vengono pronunziati in maniera che le due vocali formanti il dittongo suonano ambedue ad un tempo medesimo, come: [...] *agua* [...]. (p. 12)

Le sillabe *que, qui* si leggono come un Italiano legge le sillabe *che, chi*. (p. 8)

⁶⁰⁷ Con indudable predilección por el primer término del par. Sin tener en cuenta los verbos *pronunciare* y *pronunziare*, Marin (1837) utiliza en su texto 26 veces la palabra *pronunzia* y solo 7 veces la voz *pronuncia*.

⁶⁰⁸ En el § 6.2. ya se hizo referencia a la ambigüedad terminológica de la voz *prosodia*, especialmente por lo que se refiere a su alcance conceptual y a su relación con *pronunzia* (o *pronuncia*) y a dicho paso se remite. Aquí, como se ha de ver, se complica el cuadro con el añadido del término *valore*.

⁶⁰⁹ Las dos *ll*, de que se usa en las voces *llama, rallo*, no son letras duplicadas, sino un signo ó carácter doble en la figura y sencillo en el valor, porque en nuestra lengua tiene una sola é indivisible pronunciación. (ORAE 1815: 69-70)

Marin utiliza también la expresión *pronunzia sospesa* para referirse de un modo poco claro a un fenómeno relacionado con la epéntesis de una vocal indiferenciada central [ə] (*schwa*) después de la consonante final absoluta española, concepto al que se volverá al tratarse algunos aspectos contrastivos del texto:

Le consonanti in fine delle parole non si devono pronunziare intieramente, ma basterà soltanto accennarle con molta leggerezza, senza appoggiarvi troppo la pronunzia, come fanno taluni dicendo *hómbrese, buénose, corazone, teniane*, in vece di *hombres, buenos, corazon, tenian*: nelle quali voci la *s* deve essere espressa con molta delicatezza, e come sospesa ne deve restare la pronunzia. (p. 10)

También en la cita que se acaba de transcribir utiliza Marin –con un sentido igualmente poco claro– la colocación *appoggiare la pronunzia*. Esta colocación ya se había equiparado más arriba a ‘consonante en secuencia homosilábica con la vocal que la sigue’, pero aquí parece tratarse de algo relativamente diferente pues podría entenderse que la pronunciación “completa” de una consonante se hallara en la secuencia CV homosilábica y que si se está ante una secuencia VC dicha consonante no deberá tener una “pronunciación completa”, es decir, no deberá “apoyarse (¿‘enfatzarse?’) demasiado la pronunciación”, no deberá ‘hacer claramente perceptible un sonido consonántico final de palabra’.⁶¹⁰

Se utiliza también en Marin la fórmula *raddolcire la pronunzia* para aludir al concepto de *dolcezza* de la lengua –concepto un poco vago en sí, pero relacionado con el carácter tenso de las oclusivas y flojo de las continuas, así *flojo* no sería sino un sinónimo de *suave* o de *dulce*–, fórmula (*raddolcire la pronunzia*) que, en el texto de la *Gramatica*, alude concretamente a la pérdida del momento oclusivo de una secuencia fónica [VksC]: [VsC] por [VksC].

La regia Accademia spagnuola, per maggiormente raddolcire la pronunzia di queste voci, vuole che non si scrivano più con la *x* ma con la *s* nel modo seguente: *éstasis, estrangero, estremo, estermínio, estrañar, esterno*, ecc. (p. 9, n. 1)

Con mayor seguridad se puede entender la *emissione di voce* de Marin como una locución relacionada con la resilabificación consonántica o, por decir mejor, con los grupos de entonación:

Quando ad una parola che termini in consonante un'altra ne segua che incominci da vocale, dovranno pronunziarsi in una sola emissione di voce, quasichè fossero una sola parola [...]. (p. 10)

⁶¹⁰ La interpretación, como se ve, es bastante compleja y, por tanto, se señala aquí solo esta hipótesis. Más adelante, se verá esta misma colocación –junto a otras– en su significación de ‘acentuar prosódicamente’.

Si se tienen en cuenta las distinciones que Marin propone para el concepto de *suono* (en sí, no definido) caben mencionar el *suono doppio*, el *suono gutturale*, el *suono aspro*, el *suono soave* y el *suono deciso*; Marin, además y también relacionado con el *suono*, propone el concepto de *aspirazione*. Algunos de estos términos pueden interpretarse de un modo unívoco: el primero, por ejemplo, fácilmente se asocia al alargamiento (medio o completo) vocálico o consonántico ([Vː/ː] o [Cː/ː]).

[...] le quali [consonanti e vocali] si raddoppiano nello scritto per esser doppio il loro suono, come si può osservare nella pronunzia delle voci *Saaedra, preesistenza, piúsimmo, coordinar, loor, ennoblecer, accion, acceso, parra, carro*. [...] (p. 16)

También se interpretan bastante claramente *suono gutturale* y, su equivalente, *suono aspro*: ambos apuntan a las realizaciones constrictivas linguovelar o linguouvular [x/χ].

Il *j* (jota) ha con tutte le vocali lo stesso suono che ha il *g* con le vocali *e, i*, di maniera che *ja, je, jì, jo, jo*, si pronunzia col medesimo suono gutturale di *ge, gi* [...] (p. 6)

Le sillabe *gue, gui* si pronunziano *ghe, ghi* ritenendo il suono soave del *ga, go, gu*; e se ne servono gli Spagnuoli, quando vogliono evitare quel suono aspro, che poco fa abbiám veduto avere naturalmente il *ge, gi*. [...] (p. 5)

La última cita es la que también podría utilizarse para constatar la presencia del término *suono soave*, término para el que —al contrario de los anteriormente expuestos—, no pudiéndosele adjudicar una interpretación positiva clara, será necesario adoptar un sentido restrictivo amplio como podría ser el de ‘cualquier variante contrapuesta a las realizaciones [x/χ]’. Pues todas las citas de la *Grammatica* hablan de *suono soave* en relación con la realización [ʃ/g] de la *g* contrapuesta a su variante constrictiva [x/χ] (por ejemplo la cita transcripta) o con la realización [ks] de la *x* contrapuesta a sus mismas variantes [x/χ]:

Questa consonante [la *x*] unita a qualunque vocale ha un suono soave, che equivale a quelle del *cs*. (p. 9).

El tecnicismo *suono deciso* se aplica en el texto de Marin al fonema /b/ y parecería referirse a su realización oclusiva [b] contrapuesta a una variante aproximante [β]:

Questa consonante [la *b*] si pronunzia presso a poco come in italiano; il suo suono tuttavia non è tanto deciso, nè le labbra impiegano tanta forza nel pronunziarla. (p. 2).

Con el término *aspirazione* Marin se refiere a la pronunciación de las secuencias fonemáticas /^{s/#}wV/ y, más específicamente, al refuerzo consonántico [ʃ/χ] del que suelen ser objeto dichas secuencias (por ejemplo, *buevo* [ʰweːβo] o [ʰweːβo]):

Vi sono alcune voci nelle quali l'*h* precede la sillaba *ue* come: *hueso, huevo, huerta, Oribuela*. In queste combinazioni l'*h* riceve una certa aspirazione somigliante al *güe* (vedi sopra), come *güeso, güevo, güerta, Origiela*. (p. 6).

Deben añadirse aquí dos puntos de articulación mencionados por Marin: la *estremità della lingua* (el ápice) y *le labbra*:

[...] il suo suono [della *b*] tuttavia non è tanto deciso [come in italiano], nè le labbra impiegano tanta forza nel pronunziarla (p. 2).

Incontrandosi con le vocali *e, i*, [la *c*] ha un suono, che si approssima a quello della *ç* italiana, con la differenza, che gli Spagnuoli nel produrre detto suono, spingono l'estremità della lingua leggermente fra i denti. (p. 3).

Si se pasa a cuestiones relacionadas con el acento, es necesario señalar –como se habrá notado en la lectura de este capítulo– que Marin distingue entre acento ortográfico y prosódico y que siempre que se refiere al primero lo hace con el sustantivo *accento* o con el verbo *accentuare*.⁶¹¹

Ne perderanno quest'accento per l'addizione di qualche pronome, come: *conocile, balléla, escapóse, daréte, comeránlos*, ecc. (p. 23)

Le voci che terminano con due vocali e sono composte di due sole sillabe non si devono accentuare nella prima, quantunque vi si appoggi la pronunzia, come: *nao, cae, sea, lea, reo, mio, duo*, ecc. (p. 22)

Distingue Marin dos tipos de tildes: el *accento acuto* y el *accento circonflesso*:

Gli Spagnuoli non usano altro accento che l'acuto (´). (p. 21).

[...] essendo stato tolto all'*x* il suono gutturale [...] è reso inutile l'accento circonflesso (^), che serviva per l'innanzi a distinguere la pronuncia. (p. 18)⁶¹²

Cuando, en cambio, Marin quiere referirse al acento prosódico lo hace con las colocaciones *appoggiare* o *poggiare la pronunzia*, *apoggiare* o *posare la voce* y sus variantes pronominales:⁶¹³

Non ritiene [l'*y*] l'ufficio di vocale che alla fine di poche parole, nelle quali la pronunzia deve appoggiarsi sulla vocale, che sempre la precede; per esempio: *hay, Rey, ley, estoy, voy, muy*, ecc. (p. 10)

⁶¹¹ Véase el resto de los casos en el número 335 del *Anexo III*.

⁶¹² Queda claro que, en el caso del *accento circonflesso*, no se está hablando de la mayor intensidad con la que se realiza una sílaba en relación con las contiguas, sino simplemente de un signo gráfico colocado en la vocal que sigue a una *x* para que esta se pronuncie (ks), y no (x/X), signo que podía coincidir casualmente en su posición con el acento prosódico de la palabra, pero que no lo hacía necesariamente (*exâmen, exístir*, etc.).

⁶¹³ Véase el resto de los casos en el número 336 del *Anexo III*.

Vengono eccettuate dalla seconda regola le voci *allá, café, Perú, Bercebú* [...], le quali sono accentuate nell'ultima sillaba, perchè in essa poggia la pronunzia, come *amé, conocí, amó, amaré, conoceré, amará, conocerá*, ecc. (p. 23)

In questi [i trittonghi] la voce appoggia costantemente sulla *seconda vocale*, ossia in quella di mezzo, come in *(os) preciais* [...]. (p. 12)

I [dittonghi] *distesi* sono quelli nei quali si posa la voce sulla *prima vocale*, come: [...] *aire* [...]. (p. 11)

Marin habla también en un par de oportunidades de términos *sdruciolí*:

Nell'antipenultima finalmente i pochi *sdruciolí*, che finiscono con due vocali, come *multilocua, antilocua, ventrilocuo*. (p. 22)

Sono egualmente eccettuate le voci *sdruciole*, le quali vengono accentuate in quella sillaba, dove poggia la pronunzia, come *cámara*, [...] e gli avverbj in *mente* formati dagli *sdruciolí* come: da *cándida, bárbara, intrépida, pacífica; cadidamente [sic], bárbaramente, intrépidamente, pacíficamente*. (p. 24)

Se constata que Marin utiliza también los términos *ortografía, regla (ortográfica), excepción (alla regla), línea* ('serie de palabras o caracteres escritos o impresos en línea recta') y los sinónimos *interpunzióne y punteggiatura*:

L'ortografia Spagnuola, che per tutt'altri meriterebbe un esame minuto e particolare delle sue regole, rendesi una cosa di poco momento per un Italiano [...]. (p. 16)

Tutte le parole non comprese in questa regola sono accentuate, come: *héroe, dánao, línea*. (p. 15).

La quinta regola non ha altra eccezione che quella di [...]. (p. 25)

Generalmente parlando, dovendosi dividere una parola in fine della linea, si dovrà sempre osservare, che la sillaba con cui termina la linea, sia compita nelle sue proprie lettere. (p. 25)

Dell'interpunzione. (p. 27)

Le regole, e segni spettanti alla punteggiatura sono le stesse che in italiano, cioè:

<i>Coma</i>	(,)	Virgola
<i>Punto y coma</i>	(;)	Punto e virgola
<i>Dos puntos</i>	(:)	Due punti
<i>Punto final</i>	(.)	Punto fermo
<i>Interrogacion</i>	(?)	Interrogazione
<i>Admiracion</i>	(!)	Ammirazione. (p. 27)

Y, dentro de la *punteggiatura* –como se puede observar– distingue entre *coma, punto y coma, dos puntos, punto final, interrogacion* y *admiracion*. Usa Marin asimismo las locuciones *punti ammirativi* y *segni interroganti (naturali e inversi)*:

Praticasi altrettanto col punto ammirativo, come negli esempj seguenti: [...]. (p. 28)

Si distinguono soltanto gli Spagnuoli nel duplicare in una proposizione interrogativa i segni interroganti; uno, cioè, inverso (¿) nel principio del periodo, accennando in questo modo l'interrogazione fin dal suo principio, ed un altro naturale (?) nel fine [...]. (p. 27)

Se utilizan incluso *due punti sovrapposti* o *trema*,⁶¹⁴ para identificar la diéresis, *apostrofe* y *carattere minuscolo*:

La *u* tuttavia si pronunzierà in queste combinazioni [*gue* e *gui*] semprechè le si trovino sovrapposti due punti [...]. (p. 5)

Quando nelle sillabe *gue*, *gui* si deve pronunziare e far sentire l'*u*, vi si sovrappongono due punti, che gli Spagnuoli chiamano *trema*, come nelle voci *agüero*, *argüir*, *ungüento*, *vergüenza*. (p. 28)

Gli spagnuoli non fanno più alcun uso dell'apostrofe, quantunque se ne siamo anticamente serviti nella poesia. (p. 28)

[...] si deve porre il rispettivo segno inverso nella prima solamente, cominciando le altre con carattere minuscolo. (p. 27, n. 1)

10.2. El nombre (sustantivos, adjetivos, numerales y artículos)

Entrando en la terminología relacionada con los nombres, Marin distingue *nomi sostantivi* y *nomi aggettivi* y entre los primeros propone la clasificación entre *nomi sostantivi appellativi* y *nomi sostantivi propri*.

Dicesi *sostantivo* allorchè *nomina semplicemente le persone o cose* senza tener conto delle loro qualità, come *Uomo, Pietra: Hombre, Piedra* [...]. (p. 30)

[.] dicesi poi *aggettivo* se *nomina le sole qualità*, ossia se qualifica le persone, o cose già nominate col sostantivo: come *Dotto, Dura: Docto, Dura*. (p. 30)

Appellativo è quelle che *conviene egualmente a più cose o persone dell'istessa specie*, come *Uomo, Carta, Città: Hombre, Papel, Ciudad*. (p. 30)

Proprio poi è quello che *particolarmente conviene ad una sola cosa o persona*: come *Pietro, Madrid: Pedro, Madrid*. (p. 30)

⁶¹⁴ Muy probablemente por tratarse de un galicismo, la voz *trema* no forma parte de ningún diccionario académico —en los que desde 1780 sí se incluye *crema* como sinónimo de *diéresis*— ni de ninguna *Ortografía* de la Corporación. En cambio, en la primera mitad del XIX dicho término se encuentra atestiguado como voz castellana en A. de S. (1821: 124), en Núñez (1833: *trema*), en Cornellas (1845: 302) y en Monlau (1856: *diéresis*) y, en muchísimas otras ocasiones, como voz francesa.

Se refiere también Marin a los *nomi sostantivi generali*, pero no da de ellos una definición clara si bien podrían interpretarse como ‘nombres cuyos referentes son cosas o personas’ dado que al hablar de los numerales, en repetidas ocasiones, se expresa en términos similares a los siguientes:

[...] premessi ai nomi generali, ne determinano l'estensione del significato, ossia fanno conoscere il numero preciso delle persone o cose indicate dal nome a cui sonno uniti. (p. 39)

Se habla también, sin definirlos —y con su significación tradicional— de *nomi sostantivi di genere maschile* y *nomi sostantivi di genere femminile*, pero es poco probable que al hablar de *nomi di genere comune* se refiera a los sustantivos denominados con frecuencia *epicenos* pues no da ningún ejemplo asimilable, en cambio, como se verá más adelante, lo más seguro es que se refiera a los adjetivos con una sola desinencia genérica. Además, y también con referencia a los sustantivos, el autor utiliza los términos *nomi sostantivi dispreszativi* (*sombreracho*), *nomi sostantivi accresciuti* o *accrescitivi* (*bombron*) y *nomi sostantivi diminutivi* (*sombrerito*), dentro de los cuales distingue los *diminutivi irregolari* (*mozalvete*, *peluquin*).

Oltre la terminazione in *uelo* che, pocanzi abbiamo detto designare il *dispreszativo*, un'altra ve ne ha, ma forse poco usata, cioè la terminazione in *acho*, come *sombreracho*, *casacha*: cappellaccio, casaccia. (p. 190)

Le stesse regole debbono osservarsi nella formazione dei diminutivi, le cui terminazioni sono in *ito*, *ico*, *illo*, *uelo* pei mascolino, ed in *ita*, *ica*, *illa*, *uela* pei femminile. (p. 189)

Queste sono le terminazioni *le più ordinarie* de' diminutivi. Alcune ve ne sono tuttavia *d'irregolari* come da *mozo*, *mozalvete*, *viejo*, *vejete*; da *animal*, *animalejo*; da *peluca*, *peluquin*, ecc. (p. 190)

En el capítulo dedicado a la prosodia se habla de *nomi di famiglia*, en el de la ortografía de *patronimico* (un sinónimo del primero) y en el de los verbos de *sostantivo metafisico*, con lo que parecería referirse a sustantivos deverbales:

Si eccettano i plurali de' nomi e pronomi, come: *hombres*, *mugeres*, *libros*, *mios*, ecc.; le persone de' verbi che terminano in *n* e in *s*, come *aman*, *tiene*s, ecc.; ed i nomi di famiglia terminanti in *z*, come *Fernandez*, *Sanchez*, ecc. (p. 14)

La quinta regola non ha altra eccezione che quella di non accentuare i patronimici terminati in *ez*, come: *Perez*, *Fernandez*, *Sanchez*, *Enriquez*, i quali avendo lunga la penultima, non possono ricevere l'accento sull'ultima. (p. 25)

Allorchè in luogo d'un *sostantivo metafisico* si usa l'infinito del verbo, gli convengono le medesime preposizioni del nome. (pp. 206-207).

Pasando al ámbito de los adjetivos, además de *nome aggettivo* ya mencionado más arriba, se utilizan las fórmulas *nome aggettivo di quantità* (referido al término *tanto*), *aggettivi positivi* (referido a los terminados en *-ble*).

[...] si pone l'aggettivo di quantità *tanto*, accordandolo col sostantivo che gli viene appresso. (p. 192)

[...] vi è l'articolo neutro *lo*, che serve esclusivamente alla declinazione degli aggettivi, quando non sono accompagnati dai sostantivi. (p. 35)

I positivi in *ble*: *amable*, *terrible*, ecc., hanno la terminazione in *bilísimo*, come in italiano [...]. (p. 38)

Los *aggettivi* también pueden ser *verbali* (con lo que parece referirse a los participios).

E siccome tutti gli *aggettivi verbali* dinotano la persona o cosa in uno *stato accidentale*, devono così anch'essi usarsi col verbo *estar*. (p. 133)

Il *participio presente* peraltro è di pochissimo uso, ed è piuttosto considerato come un *aggettivo verbale*. (p. 136)

I secondi [los participios irregulares] sono considerati come aggettivi verbali: [...] (p. 138)

Y los adjetivos pueden ser también *indeterminati* (terminología utilizada con referencia a formas como *cada una*, *cada cual*, *alguno*, etc.). (p. 57)

Los nombres, a su vez, presentan distintos *casos*: *nominativo* (*Pedro*, *Madrid*, *estas*), *acusativo di cosa* o *di persona* (*he visto à [sic] Juan*), *genitivo* (*de Pedro*, *de Madrid*, *de estas*), *dativo* (*a Pedro*, *a Madrid*, *a estos*; *para Pedro*, *para Madrid*, *para estos*), *ablativo* [*di persona agente*, como *Dario fué vencido por Alejandro*] y *vocativo* (*ó cielos*, *ó ceguedad*). Estos, salvo el acusativo de cosa y el vocativo se indican con los *segnacasi* (*de*, *á*, *por*).

Il *segnacaso* che serve alla declinazione dei nomi propri, e di alcuni pronomi, non è che una delle preposizioni *de*, *á*, *por* corrispondenti all'italiane *di*, *a*, *da*, e che, come in italiano, servono ad ambedue i numeri nel modo seguente: [...]. (p. 32)

L'*articolo* è una particella indeclinabile ed insufficiente a formare la declinazione del nome senza essere unita al *segnacaso*. (p. 33)

Il vocativo nel discorso familiare non ama il *segnacaso*, e soltanto si adopera la preposizione *ó* nelle esclamazioni, come *ó cielos*, *ó ceguedad*. (p. 33)

Gli Spagnuoli egualmente che gl'Italiani, non variano mai la desinenza de'nomi nella loro declinazione: ond'è, che per esprimerne le relazioni, si servono di alcune preposizioni, le quali poste avanti ai casi, servono a mostrarne la declinazione, onde chiamansi comunemente *segnacasi* ed *articoli*. (p. 32)

Usano gl'Italiani di mettere l'*articolo* detto *partitivo*: *del*, *della*, *delli*, ecc., innanzi a certi *nominativi* ed *acusativi retti da qualche verbo* che li precede: il che dagli Spagnuoli non viene

imitato, usando in vece in siffatte circostanze di porre il nome *senza alcuna sorte di articolo*, o *segnacaso*. (p. 183)

De los distintos casos no se da ninguna información específica, salvo la ofrecida en la nota contrastiva:

I casi del nome sono i medesimi che in italiano (p. 32, n. 1)

Los *aggettivi* pueden presentar distintos *gradi di comparazione*: la *comparazione di eguaglianza* (*tan cruel*), la *di eccesso* (*mas rico*) y la *di difetto* (*ménos fuerte*). Una construcción comparativa se construye con *particella* o *particola comparativa* (*tan, mas, ménos*) y en ella hay un *primo* y un *secondo termine della comparazione* (*Juan es tan docto* [primer término] *como Pedro* [segundo término]). Los *superlativi* pueden ser *assoluti* (*dulcísimo, muy hermosas*) o *relativi* (*el mas docto*).

Los *articoli* (*el, la, los, las, lo*) pueden ser *maschili* (o *mascolini*), *feminini* y *neutri*.

Otra forma de denominar el *segnacaso* (preposición que marca el caso de la persona o cosa) es llamarlo *articolo indefinito*; en cambio, por *articolo definito* se entiende la estructura formada por «un *segnacaso* + un *articolo*»:

Nelle sovrapposte declinazioni abbiamo osservato che il *segnacaso* da sè solo, e senza l'articolo non indica nè il genere nè il numero del nome. Quindi in avvenire daremo al *segnacaso* il nome di *articolo indefinito*, e chiameremo *articolo definito* l'unione del *segnacaso* coll'articolo, perchè definisce il numero, genere e caso del nome. (p. 35)

Existe también –en italiano– un *articolo detto partitivo* (*del, della, delli, etc.*):

Usano gl'Italiani di mettere l'*articolo* detto *partitivo*: *del, della, delli, ecc.*, innanzi a certi *nominativi* ed *accusativi retti da qualche verbo* cha li precede: il che dagli Spagnuoli non viene imitato [...]. (p. 183)

Y –en ambas lenguas– la *particella* (*un, una*) puede utilizarse *in qualità d'articolo* (*un libro, una pluma, de una casa*):

Nella stessa maniera ammettono in qualità d'articolo le particelle *un, una; un libro, una pluma, de una casa* [...]. (p. 182)

Los *numerali* pueden ser *cardinali* (*uno, dos, tres*), *ordinali* (*primero, segundo, tercero*), *distributivi* o *partitivi* (*la mitad, el tercio, el cuarto*) y *collettivi* (*decena, docena, quincena*).

10.3. El pronombre

El *pronome* es la palabra que se «*si pone in vece del nome*» y puede ser de cuatro tipos: *personale, dimostrativo, possessivo* y *relativo*.

Personali sono quelli che si usano in luogo di persona, o di cosa la quale faccia vece di persona, e sono i seguenti. (p. 42)

Pueden ser de *prima, seconda* o *terza persona, masculini* o *femminini, singolari* o *plurali* y encontrarse en caso *nominativo, genitivo, dativo, accusativo* y *ablativo* y ser de tipo *reciproco (si)*.

Además:

Il pronome personale *él, ella, ellos, ellas*: esso, essa, essi, esse, si adopera ancora como *relativo* di cosa: *Aquel soberano, dueño absoluto del Reino disponia de él a su arbitrio*. (p. 45)

Aquí el término *relativo*, como se ha dicho en el § 6.6., tiene sentido de ‘anafórico’ (Gómez Asencio 2001: 158-163). Las formas *ello* y *lo* son de *genero neutro*

Il pronome *él, ella*, ecc., come *relativo a cosa*, ha ancora il genere neutro *ello, lo*, come: [...]. (p. 46)

De los pronombres *dimostrativi* no se da una definición, sino solo una enumeración paradigmática:

I Pronomi *dimostrativi* della lingua spagnuola si riducono a tre: *este, ese, aquel* pel masculino; *esta, esa, aquella* pel femenino; *esto, eso, aquello* pel neutro. (p. 47)

Tampoco se definen los *pronomi posesivi* ni los *relativi*. De los primeros se dice, simplemente, que

Gli esempj daranno la regola per conoscergli. (p. 48)

De los segundos, se enuncian sus formas *que, quien* y *cual* (p. 198) y se habla de sus *casi obliqui* (p. 199).

Considera también Marin los *pronomi improprij* (que pueden funcionar también como *aggettivi indeterminati*) y se refiere con tal denominación a formas tales como *cada uno, cada cual, alguno*, etc.

En la terminología adoptada por Marin se habla de *pronomi primitivi congiuntivi* con referencia a las formas *me, te, le, nos, os, les*, elementos que pueden utilizarse *spiccati* (‘separados’) y *anteposti* al verbo (*me dijo*) o *affissi* (‘unidos’) y *posposte* al mismo (*dijome*) (p. 193) y pueden encontrarse en *unioni semplici* —cuando «*non v’ha che un pronome aggiunto al verbo*» (*me dijo*)— o *composte* «*nelle quali ai pronomi mi, ti, gli, ci, ecc. va unito il relativo lo, li, la, le*» (*me los dió*) (p. 195). A los *pronomi congiuntivi* también se los denomina *prenominali* (p. 176).

10.4. El verbo

Si se hace referencia, específicamente, a la terminología del área verbal, es necesario recordar que Marin considera que *verbo* es la palabra que «*serve ad indicare lo stato in cui una cosa o persona si ritrova*» y que este puede ser:

- *attivo* o *transitivo* (*yo amo a Pedro* [p. 62])⁶¹⁵;
- *neutro* o *intransitivo* (*el hombre nace* [p. 62]);
- *passivo* (*Yo he sido premiado por mi padre* [p. 62])⁶¹⁶;
- *reciproco* (según la tradición española) o *riflesso/neutro passivo* (según la italiana); (*Yo me arrepiento* [p. 62]);
- *ausiliare* (*haber* en *He vencido* [p. 64]);
- *ausiliato*; (*formado* en *tengo ya formado mi plan* [p. 131]);
- *determinante* o *principale* (*respondieron* en *Respondieron que harian todo lo posible* [p. 91]);
- *determinato* o *relativo* (*harian* en *Respondieron que harian todo lo posible* [p. 91]);
- *detto impersonale* (*amanecer, acaecer* [p. 125]);
- *impersonale* (*haber* [p. 126]);
- *difettivo* (*soledad, yacer, placer, podrir* [p. 122-124]);
- *regolare* (*amar* [p. 73]);
- *regolare con variazioni ortografiche* (*vencer* [p. 93]);
- *irregolare con verbo dittongato in ie* (*pensar* [p. 95]), con verbo *dittongato in ue* (*probar* [p. 95]) o *assoluto* (*andar* [p. 104]).

También considera que las formas verbales constan de

- un *radicale* (*am* en *amar* [p. 77]);
- *terminazioni* de tiempo y de persona (*ábamos* en *amábamos* [p. 74]).

Asimismo las formas verbales se organizan en

- *conjugazione attiva* y *passiva* y, según los verbos, en *prima* (*in ar*), *seconda* (*in er*) o *terza* *conjugazione* (*in ir*);
- *modo* (*infinito, indicativo, imperativo* y *soggiuntivo* o *congiuntivo*)⁶¹⁷;
- *modo finito* (con lo que parece referirse a las formas personales del verbo);

⁶¹⁵ Se habla también de *conjugazione* o *voce attiva*.

⁶¹⁶ Se habla también de *conjugazione* o *voce passiva*.

⁶¹⁷ Es interesante notar que el término *congiuntivo* –voz con la que hoy se identifica en italiano uno de los modos del verbo– se utiliza una sola vez en la obra de Marin (1837: 24) pues todas las otras veces que se menciona dicho modo se lo hace con el vocablo *soggiuntivo*, hoy completamente olvidado en el uso italiano.

Quando un verbo di modo finito regge l'infinito d'un altro verbo, il primo chiamasi *principale* o *determinante*, ed il secondo *relativo* o *determinato*, come: [...] *No pude hablar* [...]. (p. 207)

- *tempo semplice* (*fuere* [p. 71]);
- *tempo composto* (*hubiere sido* [p. 71]).

Y también se habla

- de la *conjugazione progressiva*, referido a perífrasis del tipo «*ir* + gerundio» (*Voy viendo que no estudias*. [p. 135]);
- de la *dipendenza di un verbo* (en el sentido de complementos verbales que de él dependen);

Quando il *soggetto* di un'orazione, o la *dipendenza* di un verbo si compone di molti nomi, gli Spagnuoli mettono l'*articolo nel primo* soltanto dei medesimi. (p. 186)

- y de los casos o elementos *retti da un verbo*.

Usano gl'Italiani di mettere l'*articolo* detto *partitivo*: *del, della, delli*, ecc., innanzi a certi *nominativi* ed *accusativi retti da qualche verbo* che li precede: il che dagli Spagnuoli non viene imitato, usando in vece in siffatte circostanze di porre il nome *senza alcuna sorte di articolo*, o *segnacaso*. (p. 183)

El modo *infinito* consta de un *presente* (*amar*) y un *passato* (*haber amado*) y no queda claro si Marin incluye en él las formas de *gerundio* (*amando*) y de *participio* (de *presente* o *attivo* [*amante*] y de *passato* o *passivo* [*amado*]).

El modo *indicativo* consta de los siguientes tiempos: un *presente* (*amo*), un *preterito imperfecto* (*amaba*), tres *preteriti perfecti* (el *preterito perfecto semplice* [*amé*], el *preterito perfecto composto prossimo* [*he amado*] y el *preterito perfecto composto remoto* [*hube amado*]), un *preterito più che perfetto* (*había amado*) y dos *futuri* (el *futuro imperfecto* [*amaré*] y el *futuro perfecto* [*habré amado*]).

El modo *imperativo* consta de un tiempo *presente* (*ama*).

El modo *soggiuntivo* consta de los siguientes tiempos: un *presente* (*ame*), dos *preteriti imperfecti* (el *preterito imperfecto primo* [*amara* o *amase*] y el *imperfecto secondo* [*amaria* o *amarase*]), un *preterito perfecto* –también denominado *presente composto*– (*haya sido*), dos *preteriti più che perfetto* (el *preterito imperfecto primo composto* [*hubiera* o *hubiese amado*] y el *preterito imperfecto secondo composto* [*habria* o *hubiera amado*]) y dos *futuri* (el *futuro semplice* [*amare*] y el *futuro composto* [*hubiere amado*]).

10.5. El adverbio

El *avverbio* es parte *indeclinabile* del discurso que «*si unisce al verbo per modificarlo, accrescendone, diminuendone, o variandone il significato*» y puede ser *di tempo* (*quando?* [p. 130]), *di luogo* (*dónde?* [p. 143]), *di quantità* (*cuanto?* [p. 145]), *di modo ed ordine* (*como?* [p. 146]), *di affermazione, negazione e dubbio* (*es verdad?* [p. 149]) y *di comparazione* (*mas* [p. 150]). Entre los *avverbi di tempo* y los *di affermazione, negazione e dubbio* también se cuentan los *modi avverbiali di tempo* (*desde cuando?* [p. 130]) y los *modi avverbiali di affermazione, negazione e dubbio* (*no hay duda* [p. 149]) respectivamente.

Otros grupos mencionados son los de los *avverbj in mente* (*primeramente* [p. 150]) y el del *avverbio dimostrativo* (it. *ecco* en *ecco il libro / he aquí el libro* [p. 175]).

10.6. La preposición

La *preposizione* es una palabra *indeclinabile* que añadida a otra parte de la *orazione* la varía «*nel caso e nella significazione*» (p. 152). Existen *preposizioni locali* (*á* en *llegó á Génova en pocos días* [p. 152]), *preposizioni di tempo, ordine, ecc.* (*antes de* en *antes de un año volveré* [p. 153]).

Y –como se ha visto– las preposiciones *de, á* y *por* se denominan también *segnacaso* cuando se utilizan para establecer la *declinazione* de los *nomi*:

Il *segnacaso* che serve alla declinazione dei nomi proprj, e di alcuni pronomi, non è che una delle preposizioni *de, á, por* corrispondenti all'italiane *di, a, da*, e che, come in italiano, servono ad ambedue i numeri nel modo seguente: [...]. (p. 32)

10.7. La conjunción

La *congiunzione* es una parte de la *orazione* que se usa para «*unire le parole ed il discorso*», que puede ir al principio o en medio del *periodo* (p. 166) y que puede denotar *motivo e fine* (*por* en *por no haber llegado á tiempo* [p. 166]), ser *condizionale* y *sospensiva* (*si* en *si tomas mi consejo, vivirás en paz* [p. 166]), *aversativa* (*mas* en *mas no por eso le soltaron* [p. 167]); *aun* en *aun así no dejó de favorecerle* [p. 152]), *copulativa* (*y* en *Juan y Pedro* [p. 168]), *aggiuntiva* (*a mas de* en *a mas de ser bobo, es miserable* [p. 168]), *disgiuntiva* (*ó* en *ó entrar, ó salir* [p. 169]), *elettiva* (*primero* en *primero morir que hacer tal cosa* [p. 169]), *illativa* (*así que* en *así que como yo lo había pensado* [p. 170]), *conclusiva* (*y* en *Juan y Pedro* [p. 168]), *copulativa* (*en suma* en *en suma todo quedó asolado* [p. 168]), de otros tipos (*como* en *no sé como hacer* [p. 168]) y *amplificativa* (*aun*

en *aun á los mas tristes hizo reir el caso* [p. 152]). También se habla de *congiunzione continuativa* a raíz del término italiano *dunque* y de su traducción *pues* (*pues* en *Conociendo pues Teodosio, que su vida... ecc.* [p. 173]).

10.8. La interjección

En este ámbito Marin utiliza los términos *interjezione* y, con un sentido muy similar, *esclamazione*.

L'interjezione serve talvolta ad *esprimere i varj affetti* dell'animo, e talvolta a *richiamar l'attenzione*, come si potrà osservare nella seguente lista, dove si è posta ogni cura onde renderla il più possibile completa. (p. 177)

Il vocativo nel discorso familiare non ama il segnacaso, e soltanto si adopera la preposizione *ó* nelle esclamazioni, come *ó cielos, ó ceguedad*. (p. 33)

10.9. La terminología de otras áreas de la gramática

Por lo que respecta a la terminología gramatical de áreas no relacionadas con las partes de la oración que se han tratado hasta ahora o que se aplican con las mismas significación a varias de ellas, el autor de la *Gramatica* utiliza los términos y las locuciones que se exponen a continuación.

1. *Accompagnerverbo*. Hablando de las formas *uno* y *una*, Marin dice:

Adoperate [le voci *uno* e *una*] come *aggettivi* ed *accompagnerverbi*, hanno *singolare* e *plurale*, ed in quest'ultimo numero corrisponde loro in italiano l'aggettivo *certi, certe*. (p. 201)

Ahora bien, resulta extremadamente difícil otorgar un significado claro a este término, dado que los pronombres en cuestión –aunque puedan acompañar a un verbo como complemento del mismo– nunca podrán equipararse al italiano *certe* o *certi*. Por otra parte en las gramáticas italianas se suele hablar de *accompagnerverbi* para referirse a las formas «*di riempimento*» *io, tu, egli, ella, noi, voi, elle, elleno*, etc. (Buommattei 1760: 318), pero no para las formas *uno* y *una*. En cambio, a las formas «*di riempimento*» *una* y *uno*, normalmente en la tradición italiana se las llama *accompagnanome* (Buommattei 1760: 317-318). Por tal razón consideramos que Marin, debiendo escribir *accompagnanome*, escribe erróneamente *accompagnerverbo*.

2. Hay en Marin una serie de términos de significación relativamente cercana, que en algunas ocasiones podrían considerarse intercambiables: *asserzjone*, *discordo*, *espressione*, *modo di dire*, *frase*, *orazione*, *periodo* y *proposizjone*.

2.1. *Asserzjone* es un término que aparece en una sola ocasión y cuya significación parece ser ‘aseveración’.

Quando nei *giuramenti* e nelle *asserzjoni* precede la qualità dalla *persona che parla*, le corrisponde nei *primi* il modo avverbiale *á fe*, e nelle *seconde* la particella *como*: [...] (p. 162)

2.2. Son muchas, en cambio, las oportunidades en que se utiliza el término *discorso*. En buena parte de ellas aparece en la secuencia *parte del discorso*, sintagma con que se designa el *nome*, el *pronome*, el *verbo*, el *participio*, el *avverbio*, la *preposizjone*, la *congiunzjone* o la *interjerzjone* y en el que la palabra *discorso* indica el enunciado que se articula con frases concatenadas.

Si accentueranno, eziandio le vocali *a*, *e*, *o*, *u* quando trovansi sole, formanti parte del discorso, come: [...] (p. 123)

En este sentido –pero aislado, es decir, sin formar parte de la secuencia *parte del discorso*– se encuentra también en muchas otras ocasiones:

La Congiunzjone è una delle parti dell’orazione, che serve ad *unire le parole ed il discorso*, e si adopera nel *principio* e per *entro* il periodo. (p. 166)

A veces, el término parece referirse a cierta oralidad e, incluso –como se puede observar en el segundo ejemplo– acercarse a lo que hoy se llamaría *habla*:

Quando l’*ecco* accenna qualche cosa; che si *ha da ricevere*, come *ecco il danaro*, si traduce nello spagnuolo col verbo *tomar* nell’*imperativo*, accordandolo con la *persona, a cui è diretto il discorso*, per esempio: [...] (p. 175)

Il vocativo nel discorso familiare non ama il segnacaso, e soltanto si adopera la preposizione *ó* nelle esclamazioni, come *ó cielos, ó ceguedad*. (p. 33)

2.3. Marin utiliza también el término *espressione*. Por tal puede entenderse, según el contexto en que se encuentre o el ejemplo que se dé, tanto una frase, como una locución o sintagma, como un vocablo o una forma o, incluso, como ‘lo dicho o escrito’:

I pronomi *que*, *quien*, *cual* cessano di essere relativi nelle seguenti espressioni interrogative, ammirative, ecc.: [...] *Que buscas?* *que quieres?* [...] (p. 152)

Vi sono ancora altre espressioni più ovvie, come: *voy por agua: vado per acqua*, ecc. le quali per brevità si tralasciano. (p. 161)

Spesse volte la particella *da* equivale a questa espressione: *in casa di, a casa di*. (p. 164)

Qualche volta ancora si trovano tre pronomi uniti, come *castiguesemele, me te le levaron*. Ma queste espressioni vengono usate di rado. (p. 198)

Quando il *da* viene unito ai *pronomi primitivi*: *da me, da te, da sè, da noi*, ecc. si risolve per mezzo di espressioni equivalenti, come: *L'ho fatta da me / La be becho yo mismo, yo solo*. [...] (p. 164)

Esso [il participio] intanto è un' *espressione del Verbo, che partecipa ancora della natura del nome Aggettivo*: [...]. (p. 136)

Questa voce trovandosi sola, come: *hombre!* si può sicuramente qualificare per interjezione di meraviglia, ecc.; ma essendo accompagnata da altre voci è piuttosto un ripieno che serve per dare maggior forza ed eleganza all'espressione. (p. 180)

2.4. La locución *modo di dire* en Marin se utiliza una sola vez y parece referirse a estructuras sintácticas en cuyas actualizaciones se utilizan distintas piezas léxicas (en el ejemplo dicha estructura es <por + adjetivo + que + verbo + frase>):

Non pertanto sono degni di osservazioni i seguenti modi di dire: [...] *Por docto [...] que seas, no te puedes eximir de la muerte*. [...] (p. 136)

2.5. El término *frase*, usado por Marin, no se distingue del término *orazione*. En Buommattei se definía *orazione* en los siguientes términos:

[...] per Orazione s'intende una convenevole union di parole, abile a palesare i concetti dell'animo [...]. (Buommattei: 11)

En Marin, el primer término (*frase*) aparece en siete oportunidades y, en una de ellas, presenta la especialización *frase condizionale perfetta*:

Vi abbiamo aggiunto ancora un Supplemento contenente non poche osservazioni utilissime sull'analogia delle voci spagnuole ed italiane; una copiosa raccolta di nomi, di verbi e di frasi; [...]. (p. 38)

Dal suddetto ordine possiamo immediatamente ricavare una frase condizionale perfetta, prendendo qualsivoglia delle terminazioni del I.º *Imperfetto* per esprimere la condizione, si yo *studiara, ó estudiase*, e chiudendo la proposizione con una delle terminazioni del *pretérito imperfetto 2.º*: yo *aprenderia, ó aprendiera*. (p. 89)

El segundo (*orazione*) se utiliza cinco veces en su significación gramatical;⁶¹⁸ tres con la variante dada por Buommattei y dos en la locución *parte dell'orazione*, locución equivalente al *parte del discorso* antes mencionado:

Quando il *soggetto* di un'orazione, o la *dipendenza* di un verbo si compone di *molti nomi*, gli Spagnuoli mettono *l'articolo nel primo* soltanto dei medesimi. (p. 186)

⁶¹⁸ Se especifica aquí “significación gramatical”, para distinguirla de la acepción religiosa de término, que también está presente en el texto de Marin.

La *preposizione* è una parola *indeclinabile*, la quale *aggiunta ad un'altra parte dell'orazione*, ha la *forza di variarla nel caso e nella significazione*, come: parto *de* Nápoles; parto *para* Nápoles; parto *da* Napoli; parto *per* Napoli. (p. 152)⁶¹⁹

2.6. El término *periodo* parece utilizarse siempre como un sinónimo de *orazione*:

Si distinguono soltanto gli Spagnuoli nel duplicare in una proposizione interrogativa i segni interroganti; uno, cioè, inverso (¿) nel principio del periodo, accennando in questo modo l'interrogazione fin dal suo principio, ed un altro naturale (?) nel fine; eccone degli esempj: [...]. (p. 27)⁶²⁰

2.7. Se utiliza también el término *proposizione* como sinónimo de *orazione*:

Dai sopraccennati esempj si rileva che in siffatte proposizioni si trova spesse volte l'articolo definito duplicato *nel genitivo e nell'ablativo*: [...]. (p. 55)⁶²¹

Y se habla de *proposizione interrogativa* y *proposizione perfetta* o *completa*, dejando intuir que existe una *proposizione imperfetta* o *incompleta*:

Si distinguono soltanto gli Spagnuoli nel duplicare in una proposizione interrogativa i segni interroganti; uno, cioè, inverso (¿) nel principio del periodo, accennando in questo modo l'interrogazione fin dal suo principio, ed un altro naturale (?) nel fine [...]. (p. 27)

Il modo *soggiuntivo*, a differenza dell'indicativo, non può formare da sè solo una proposizione perfetta, ma *deve necessariamente unirsi ad un altro verbo*. Se io dico, per esempio: *Que yo ame, yo escribiria*: ch'io ami, io scriverei: nulla dico di perfetto; ma renderò determinata la proposizione aggiungendo, per esempio [...]. (p. 63)

Che il *relativo nominativo*, quando *non è preceduto* da un'orazione, o proposizione completa è costantemente, *que*, come: [...]. (p. 198)

Che se il *relativo è preceduto* da un'orazione o proposizione completa, può usarsi il *que*, o il *cual* allorchè ha relazione *a cosa*, ed il *que* o il *quien*, allorchè significa *persona*, come: [...]. (p. 199)

3. Con *declinazione* Marin indica el paradigma de casos ya sea este nominal, adjetival o pronominal.

Della declinazione del nome. (p. 32)

Oltre i due accennati articoli *el*, *la*, vi è l'articolo neutro *lo*, che serve esclusivamente alla declinazione degli aggettivi, quando non sono accompagnati dai sostantivi. Esso ha relazione alla qualità delle cose, e mai alle cose stesse. Eccone la declinazione: [...]. (p. 35)

Tranne i titoli, non fanno più uso gli Spagnuoli che del *tú* e dell'*usted*. Eccone la declinazione: [...]. (p. 61)⁶²²

⁶¹⁹ Véanse otros casos en el número 337 del *Anexo III*.

⁶²⁰ Véanse otros casos en el número 338 del *Anexo III*.

⁶²¹ Véanse otros casos en el número 339 del *Anexo III*.

4. Marin utiliza tres términos con significación semejante: *desinenza*, *terminazione* e *inflessione*.

4.1. *Desinenza*

Molti nomi proprj, come: *Achille*, *Ulisse*, *Ercole*, *Archimede*, *Palamede*, o tutti i nomi greci, che in italiano terminano in *e*, hanno nello spagnuolo la desinenza in *es* tanto nel singolare, quanto nel plurale, come *Aquiles*, *Ulises*, *Hércules*, *Arquimédes*, *Palamédes*; quei che finiscono in *a* hanno la desinenza in *as*, come *Epaminonda*, *Pelopida*, *Ermagora*, *Anassagora*, che fanno *Epaminóndas*, *Pelópidas*, *Hermágaras*, *Anaságoras*. (p. 31)⁶²³

4.2. *Terminazione*

Scrivonsi egualmente col *b* le terminazioni de'preteriti imperfetti dei verbi in *ar* come *hablaba*, *temblaba*, *llevaba*, *llevabamos*, *amaban*. (p. 18)⁶²⁴

4.3. *Inflessione*

Questi articoli sono sempre i medesimi senza subire alcuna delle inflessioni alle quali vanno soggetti gli articoli italiani. (p. 34)

5. Además de utilizar el término *metodo* en sentido didáctico, Marin propone un sentido gramatical muy semejante al de *modelo paradigmático*:

Tutti i sopraccennati verbi, benchè soggetti, come si vede, a piccole variazioni ortografiche, seguono nella terminazione de'loro tempi il metodo del prospetto generale. (p. 95)

Incominceremo a trattare dei *dittongati* in *ie*, ponendo per modello un verbo in ciascuna conjugazione, ed inoltre una lista di quelli, che sieguono la rispettiva irregolarità, continuando poi lo stesso metodo nei *dittongati* in *ue*, e negli *assoluti*. (p. 96)

Habla también Marin de un *metodo fiso e costante*, con lo que se refiere a la sistematicidad de un paradigma:

Dal che si rileva, che questi verbi possono ridursi ad un metodo fiso e costante, non andando soggetti ad irregolarità, che nei suddetti tre tempi; ed avendo di più la desinenza delle persone eguale a quella degli altri verbi regolari. (p. 95)

I verbi *irregolari assoluti* sono quelli, la cui indipendenza è tale, da non poterli ridurre ad un metodo fiso e costante, tanto riguardo alla variazione delle lettere radicali, quanto riguardo alla terminazione de'loro tempi e delle loro persone, le quali non si assoggettano a quell'andamento ordinario dei verbi che abbiamo dichiarato nella tabella generale. (p. 96)

6. Con el término *particella*, Marin se refiere a un conjunto muy heterogéneo de palabras breves de frecuente funcionalidad sintáctica conectiva como, por ejemplo, las

⁶²² Véanse otros casos en el número 340 del *Anexo III*.

⁶²³ Véanse otros casos en el número 341 del *Anexo III*.

⁶²⁴ Véanse otros casos en el número 342 del *Anexo III*.

conjunciones condicionales *si* y *quando*, la conjunción subordinante *que*, la preposición italiana *da*, el pronombre *se* de pasiva refleja, el partitivo italiano *ne*, etc.

Formasi ancora la voce passiva nelle due terze persone col verbo attivo unito alla particella *se*, in quel modo istesso, in cui presso gl'Italiani si forma col *si*: p. e. [...]. (p. 93)

Il Comparativo di *difetto* si forma nel modo stesso colla particella *ménos* [...]. (p. 38)

Viene anche formato il superlativo *assoluto* dalla particella *muy*, equivalente all'italiana *molto* [...]. (p. 38)

Ecco alcuni esempj sopra l'uso delle particelle *me, nos, te, os, se, le, les, los, las, se* corrispondenti alle italiane *mi, ci, ti, vi, si, gli, le, loro, li, si*, che vanno aggiunte al Dativo ed Accusativo de'rispettivi pronomi primitivi e personali, e che sovente ne fanno le veci. (p. 44)

L'aggettivo di differenza *otro, otra* non è mai preceduto nello spagnuolo dalla particella *un*, come si può vedere dagli esempj. (p. 59, n. 2)

Siffatti infiniti, che in italiano vanno preceduti dalla particella *da*, portano in ispanuolo la particella *que*. (p. 131)

Allorchè il *più* dinota tempo, e non quantità si traduce nello spagnuolo colla particella *ya*, come: [...]. (p. 143, n. 1)

Alla particella *per* corrisponde il *para*. (p. 158)

Della particella italiana *da*. (p. 162)

Quando la preposizione *da* è segno dell'ablativo, che dinota *operazione*, le corrispondono le particelle *por* o *de*. (p. 162)

Delle particella *ne*. (p. 217)

Delle particelle vezzeggiative e riempitive. (p. 218)⁶²⁵

Y habla también de *particella congiuntiva* (*y, e*), *particella indeclinabile* (el artículo), *particella comparativa* (*mas*), *particella relativa* (*ne*), *particella condizionale* y *particella correttiva* (*aun*):

Si scrive anche *y* quando serve di particella congiuntiva, come: *Juan y Diego; mar y tierra*. (p. 18)

Se pero questa particella congiuntiva è seguita da una parola, che comincia egualmente con *i*, le si sostituisce la *e* nei modo seguente [...]. (p. 18)

L'*articolo* è una particella indeclinabile ed insufficiente a formare la declinazione del nome senza essere unita al segnacaso. (p. 33)

⁶²⁵ Véanse otros casos en el número 343 del *Anexo III*.

Questo superlativo formasi con la particella comparativa *mas*, preceduta dall'articolo definito, *el mas, la mas, lo mas*. (p. 39)

Altre volte il pronome neutro *ello* corrisponde alla *particella relativa ne*, come [...]. (p. 46)

Col medesimo pronome *él, ella*, ecc. si traduce la particella relativa *ne*, accordando egualmente il pronome col *sostantivo di relazione*. (p. 117)

Questa corrispondenza delle terminazioni è sempre la stessa anche nelle proposizioni che si formano senza particelle condizionali [...]. (p. 89)

Per lo che viene necessariamente preceduto dalle particelle condizionali *si, cuando*, ecc., o dal pronome *quien, el que*, ecc. (p. 91)

È finalmente *particella correttiva*. (p. 152)

7. En el § 10.1. ya se ha hablado de *regola ortografica* y de *eccezione alla regola (ortografica)*, pero también se recurre al término *regola* para referirse a la *regola gramatical* en general, esto es, a algún tipo de generalización formal gramatical; tal término, por lo demás, no siempre debe interpretarse en el sentido de fórmula prescriptiva que el usuario deberá seguir para producir correctamente un texto en español, antes bien, en algunas ocasiones indica sin más un modelo paradigmático:

Intraprendendo noi un trattato, in cui tutte abbiám procurato di riunire le regole necessarie ad apprendere la lingua spagnuola, non ci sembra necessario doverci occupare sul bel principio a mostrar in una prefazione i pregi di questo idioma. (p. V)

Chiamansi *Verbi irregolari* quelli che nella formazione de'loro tempi si *allontanano* in qualche modo *dalle regole seguite dai Verbi regolari*. (p. 93)⁶²⁶

8. Marin utiliza tres términos con significación semejante: *voce, parola, vocabolo*. Si bien el primero, a diferencia de los otros, presenta múltiples acepciones.

8.1. *Voce*

El término *voce* ya se ha mencionado en este capítulo en relación con los sintagmas *appoggiare la voce, posare la voce y emissione di voce*.

I [dittonghi] *distesi* sono quelli nei quali si posa la voce sulla *prima vocale*, come: [...] *aire* [...]. (p. 11)

I [dittonghi] *raccolti* sono quelli ne'quali si appoggia la voce sulla *seconda vocale*, come: [...] *fuego* [...]. (p. 11)

Quando ad una parola che termini in consonante un'altra ne segua che incominci da vocale, dovranno pronunziarsi in una sola emissione di voce, quasichè fossero una sola parola [...]. (p. 11)⁶²⁷

⁶²⁶ Véanse otros casos en el número 344 del *Anexo III*.

En todos estos casos el término *voce* se acerca bastante a *pronunzia*, como también lo hace en:

Sono eccezzuati da questa regola i preteriti imperfetti dell'indicativo e congiuntivo, nei quali si appoggia la voce sopra l'z [...].(p. 14)

Le Consonanti poi si pronunciano quasi tutte come nell'italiano. Per quelle, delle quali la pronuncia è diversa, o vi è stata da noi apposta al disotto la vera pronuncia, o sono state contrassegnate da un asterisco, per non potersene in iscritto spiegare la pronuncia, come delle altre; essendo perciò onninamente necessario per esse ricorrere alla viva voce o de'nazionali, o di persona lungamente esercitata nella pronuncia spagnuola. (p. 2)

Quando il *g* s'incontra immediatamente con le vocali *e*, *i* produce un certo suono gutturale, che la sola voce d'uno Spagnuolo potrà far intendere; ne porremo degli esempj. (p. 5)

Por otra parte –como se ha dicho– Marin utiliza el término *voce* como sinónimo de *parola* y *vocabolo* y lo hace bastante frecuentemente:⁶²⁸

Vi abbiamo aggiunto ancora un Supplemento contenente non poche osservazioni utilissime sull'analogia delle voci spagnuole ed italiane; una copiosa raccolta di nomi, di verbi e di fras [...]. (p. VIII)

También con la significación de 'palabra', Marin utiliza las secuencias *voce composta* ('palabra compuesta'), *voce polisillabe*, *voce correlativa* (*uno/otro*, *tanto/cuanto*, etc.) y *voce corrispondente* ('equivalente léxico'):⁶²⁹

Dovendosi dividere una voce composta, disciolta la composizione, si daranno a ciascuna parte le lettere che le appartengono nel modo seguente: *im-poner*, *com-poner*, *ab-negacion*, *entapizar*, *sub-version*, *cari-redondo*, *barbi-lampião*, *galli-pavo*, *ceji-junto*, ecc. (p. 26)

Essendo generalmente lunga la penultima sillaba nelle voci polisillabe terminate in una sola vocale, come: *puedo*, *dinero*, *diptongo*, *entretengo*, *mortifica*, *santifica visita*, *certifico*; queste voci non verranno accentuate in veruna sillaba. (p. 21)

Quando in un periodo il pronome *altri* si trova ripetuto più volte, la prima volta viene tradotto nello spagnuolo con le voci *uno*, *unos*, *unas*, ecc., come correlative a *otro*, *otra*, ecc.; v. g. [...]. (p. 202)

Le particelle *mai*, *egli*, *si*, *punto*, *poi* ed altre, che nella lingua italiana servono di *ornamento*, non hanno nella spagnuola voci corrispondenti; onde nella traduzione o *non si dà* loro veruna *significazione*, o *si cambia la frase* per mezzo di qualche termine equivalente. (p. 218)

En una ocasión se refiere Marin con el término *voce* a una parte de la palabra ('terminación')⁶³⁰ y en otra a la secuencia de dos palabras italianas:⁶³¹

⁶²⁷ Véanse otros casos en el número 345 del *Anexo III*.

⁶²⁸ Véanse otros casos en el número 346 del *Anexo III*.

⁶²⁹ Véanse otros casos en el número 347 del *Anexo III*.

Gli avverbj in *mente* si formano, come in italiano, dalla *terminazione feminina degli aggettivi*, con l'aggiunta delle voci *mente*, come *primeramente, doctamente*, ecc. (p. 150)⁶³²

Quando nell'italiano al *vi* si aggiunge la particella relativa *ne*; e se ne forma la voce *ve ne*, come *ve ne sono, ve n'erano*, ecc., nello spagnolo si usano nello stesso modo le dette terze persone del verbo *haber*, precedute dal pronome relativo *le, la, los, las*, che si accorda in genere e numero col nome al quale il *ne* ha relazione. (p. 129-130)

Además, en una ocasión Marin utiliza el término *voce* para referirse al sonido emitido por los animales y para hacer referencia a la conjugación activa y a la pasiva:

Voci degli animali. (p. 288)

Termineremo le *osservazioni sopra il verbo* coll'avvertire che gl'*impersonali* ed alcune proposizioni usate dagli Italiani nel *passivo* sono piuttosto poste dagli Spagnuoli nella voce *attiva*. (p. 211)

Formasi ancora la voce passiva nelle due terze persone col verbo attivo unito alla particella *se*, in quel modo istesso, in cui presso gl'Italiani si forma col *si*: p. e. [...]. (p. 93)

8.2. Parola

Por lo que se refiere a *parola*, Marin también utiliza el término en repetidas ocasiones:

Il *c* trovasi spesso raddoppiato nel mezzo delle parole, e seguito dalle vocali *e, i*, formando due sillabe differenti [...]. (p. 3)⁶³³

Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole. (p. 221)

La lingua spagnuola è composta di parole fenicie, greche, gotiche, arabe, e di altre nazioni, le quali per dominazione o per commercio abitarono o frequentarono la Spagna [...]. (p. 221)

[...] niuna difficoltà presenta agli studiosi per non potere in poco tempo apprendere e ritenere una copiosa quantità di parole spagnuole; al qual fine faremo le seguenti utili osservazioni sulla desinenza dei medesimi [...]. (p. 222)

⁶³⁰ Se trata, esta, de una interpretación seguramente demasiado moderna; lo más probable es que Marin interprete *mente* como un palabra, palabra que entra en la composición de otra mayor. Por otra parte, como se verá en la nota puesta a la cita siguiente, también la Academia parece adherir a esta idea.

⁶³¹ El caso de *ve ne* podría interpretarse como secuencia no separable, no individualizables.

⁶³² También en la *GRAE* 1796, pp. 242-243: «[...] se forma el adverbio de la terminación femenina entera, y de la voz, *mente*, v. gr. *doctamente, sabiamente, bellísimamente*». Por otra parte, hasta el *DRAE* de 1791, en la entrada/palabra *mente* y como segunda acepción se dice «Terminación de los adverbios de modo, que forman, ó pueden formar de todos los adjetivos; como: BUENAMENTE, PROBABLEMENTE»

⁶³³ Véanse otros casos en el número 348 del *Anexo III*.

8.3. *Vocabolo*

Marin utiliza la voz *vocabolo* en dos oportunidades:

Le sillabe *ge, gi* si scrivono con *g* tutte le volte che questa lettera trovisi conforme alla origine del vocabolo, come [...]. (p. 17)

In quanto alle voci che si devono scrivere col *v* come: *variar, verso, vivir, voces, vuelo*, possono gl'Italiani, osservando l'origine dei vocaboli, seguire francamente l'ortografia della loro lingua. (p. 18)

9. Marin hace uso también del término *formazione* y lo hace con el sentido de lo que hoy entraría tanto en el ámbito de la composición o derivación léxica como en el de las construcciones sintácticas o fraseológicas:

Diconsi *regolari* quei verbi, i quali nella formazione dei loro tempi conservano invariabili le lettere radicali dell' infinito, e sieguono una regola fissa nella conjugazione. *Irregolari* sono quelli che nella formazione dei loro tempi si scostano in qualche maniera dalla suddetta regola. (p. 73, n. 1)

Ama inoltre il verbo *tener* di unirsi agl'infiniti dei verbi per la formazione di alcune espressioni indicanti *necessità assoluta*. (p. 131)

Or aggiungiamo, che in quanto alla formazione del *secondo termine* si potranno osservare gli esempj seguenti: [...]. (p. 191)⁶³⁴

10. También utiliza Marin los términos *francesismo* ('galicismo'), *significato*, *soggetto* (con el que se refiere tanto al sujeto sintáctico de las oraciones como a un sinónimo de caso *nominativo*), *uso* (lingüístico) y *ufficio* (como sinónimo de *uso*).

Questo francesismo non è imitato dagli Spagnuoli, che mettono l'articolo soltanto avanti al sostantivo senza mai ripeterlo avanti alla particola comparativa: *el hombre mas cobarde, la amistad mas sincera*. (p. 193)

Soltanto quivi le cinque vocali *a, e, i, o, u* sono invariabili in quanto al suono, cioè non ammettono distinzione veruna circa la pronuncia or aperta ora stretta della medesima lettera; cosa che nell'italiano produce diversità di significato [...]. (p. 2)

Or se questo verbo *indica l'azione che un soggetto fa, e che si termina direttamente su di una persona o cosa diversa da quella che la fa*, dicesi *Attivo* o *Transitivo*, come: io *amo* Pietro: yo *amo* á Pedro. (p. 62)

Il nominativo o soggetto di una proposizione, il cui verbo sia l'impersonale *haber*, non può essere un nome proprio, come Juan, Pedro, Gerónimo, ecc. onde per tradurre nello spagnolo queste proposizioni: [...]. (p. 129)

Uso del pronome indeterminato *uno, una*. (p. 201)

Uso della voce *Vsted, Vm.* (p. 202)

⁶³⁴ Véanse otros casos en el número 349 del *Anexo III*.

Questa lettera [la y] ha nella lingua spagnuola il doppio ufficio di consonante e di vocale.
(p. 9)⁶³⁵

10.10. Divergencias terminológicas entre las distintas ediciones

Son muy pocos los cambios que se producen en las distintas ediciones por lo que se refiere a la terminología gramatical utilizada y todos en la edición de 1860.⁶³⁶

1. Se pasa del término *preterito* (designación de tiempo verbal) a *passato*.
2. Se pasa de la fórmula *più che perfetto* (designación de tiempo verbal) a *trapassato*.
3. Se pasa del término *accentuare* a *accentare*.

10.11. Conclusiones

1. La terminología gramatical utilizada por Marin –salvo *verbo reciproco*, las formas de puntuación *coma*, *punto y coma*, *dos puntos*, *punto final*, *interrogacion* y *admiracion* y, quizás, el término *preterito*– es una terminología en italiano, de tradición italiana y procedente directamente de la terminología utilizada para la descripción de la lengua latina.

2. En el siguiente listado –entre corchetes se indican los apartados en los que se ha mencionado el término en cuestión– se incluye la terminología gramatical utilizada por Marin:

⁶³⁵ Véanse otros casos en el número 350 del *Anexo III*.

⁶³⁶ Para los casos se remite al § 6.13.3.

- accento* [§ 10.1.]
 ~ *acuto* [§ 10.1.]
 ~ *circonflesso* [§ 10.1.]
 ~ *sdrucciolo* [§ 10.1.]
- accentuare* (tb. *appoggiare* o *poggiare la pronunzia*, *appoggiare* o *posare la voce*) [§ 10.1.]
- accompagnanome* (tb. *accompagnaverbo*) [§ 10.9.1.]
- accompagnaverbo* (tb. *accompagnanome*) [§ 10.9.1.]
- admiracion* (tb. *punto ammirativo*) [§ 10.1.]
- aggettivo* (tb. *nome aggettivo*) [§ 10.2.]
 ~ *di quantità* [§ 10.2.]
 ~ *indeterminato* [§ 10.2.]
 ~ *indeterminante* (tb. *pronome improprio*) [§ 10.3.]
 ~ *positivo* [§ 10.2.]
 ~ *singolare* o *plurale* [§ 10.2.]
- alfabeto* [§ 10.1.]
- appoggiare* o *posare la voce* (tb. *appoggiare* o *poggiare la pronunzia*, *accentuare*) [§ 10.1.]
- apostrofe* [§ 10.1.]
- appoggiare* o *poggiare la pronunzia* (tb. *accentuare*, *appoggiare* o *posare la voce*) [§ 10.1.]
- articolo* [§ 10.2.]
 ~ *definito* [§ 10.2.]
 ~ *detto partitivo* [§ 10.2.]
 ~ *feminino* [§ 10.2.]
 ~ *indefinito* (tb. *seganacaso*) [§ 10.2.]
 ~ *maschile* o *mascolino* [§ 10.2.]
 ~ *neutro* [§ 10.2.]
 ~ *singolare* o *plurale* [§ 10.2.]
- asserzione* (tb. *discorso*, *espressione*, *frase*, *modo di dire*, *orazione*, *periodo*, *proposizione*) [§ 10.9.2.1.]
- avverbio* [§ 10.5.]
 ~ *di affermazione*, *negazione* e *dubbio* [§ 10.5.]
 ~ *di comparazione* [§ 10.5.]
 ~ *di luogo* [§ 10.5.]
 ~ *di modo ed ordine* [§ 10.5.]
 ~ *di quantità* [§ 10.5.]
 ~ *di tempo* [§ 10.5.]
 ~ *dimostrativo* [§ 10.5.]
 ~ *in mente* [§ 10.5.]
- carattere* [§ 10.1.]
 ~ *minuscolo* [§ 10.1.]
- caso* [§ 10.2.]
 ~ *ablativo* [§ 10.2.]
 ~ *accusativo* [§ 10.2.]
 ~ ~ *di cosa* [§ 10.2.]
 ~ ~ *di persona* [§ 10.2.]
 ~ *nominativo* [§ 10.2.]
 ~ *dativo* [§ 10.2.]
 ~ *genitivo* [§ 10.2.]
 ~ *obliquo* [§ 10.3.]
 ~ *singolare* o *plurale* [§ 10.2.]
 ~ *vocativo* [§ 10.2.]
- coma* [§ 10.1.]
- comparazione* [§ 10.2.]
 ~ *di eccesso* [§ 10.2.]
 ~ *di eguaglianza* [§ 10.2.]
 ~ *di difetto* [§ 10.2.]
grado di ~ [§ 10.2.]
primo termine della ~ [§ 10.2.]
secondo termine della ~ [§ 10.2.]
- congiunzione* [§ 10.7.]
 ~ *aggiuntiva* [§ 10.7.]
 ~ *amplificativa* [§ 10.7.]
 ~ *avversativa* [§ 10.7.]
 ~ *conclusiva* [§ 10.7.]
 ~ *condizionale* [§ 10.7.]
 ~ *continuativa* [§ 10.7.]
 ~ *copulativa* [§ 10.7.]
 ~ *disgiuntiva* [§ 10.7.]
 ~ *elettiva* [§ 10.7.]
 ~ *sospensiva* [§ 10.7.]
- conjugazione* [§ 10.4.]
 ~ *verbale* [§ 10.4.]
 ~ ~ *attiva* [§ 10.4.]
 ~ ~ *passiva* [§ 10.4.]
 ~ *progressiva* [§ 10.4.]
 ~ *singolare* o *plurale* [§ 10.4.]
prima ~ [§ 10.4.]
seconda ~ [§ 10.4.]
terza ~ [§ 10.4.]
- consonante* [§ 10.1.]
 ~ *che si incontra immediatamente a una lettera* [§ 10.1.]
 ~ *preposta* o *che si trova avanti a una lettera* [§ 10.1.]
 ~ *posta fra due vocali* [§ 10.1.]

- raddoppiamento della ~* [§ 10.1.]
raddoppiare una ~ [§ 10.1.]
una ~ appoggia la pronunzia sulla vocale [§ 10.1.]
una ~ batte o ferisce una vocale [§ 10.1.]
una ~ si accoppia colla vocale [§ 10.1.]
declinazione [§ 10.9.3.]
~ dell'aggettivo [§ 10.9.3.]
~ del nome [§ 10.9.3.]
~ del pronome [§ 10.9.3.]
desinenza (tb. *terminazione e inflessione*) [§ 10.9.4.]
discorso (tb. *asserzione, espressione, frase, modo di dire, orazione, periodo, proposizione*) [§ 10.9.2.2.]
parte del ~ (tb. *parte dell'orazione*) [§ 10.9.2.2.]
dittongo [§ 10.1.]
~ disteso [§ 10.1.]
~ misto [§ 10.1.]
~ raccolto [§ 10.1.]
esclamazione (tb. *interjezione*) [§ 10.8.]
espressione (tb. *asserzione, discorso, frase, modo di dire, orazione, periodo, proposizione*) [§ 10.9.2.3.]
figura (tb. *lettera*) [§ 10.1.]
formazione [§ 10.9.9.]
francesismo [§ 10.9.10.]
frase (tb. *asserzione, discorso, espressione, modo di dire, orazione, periodo, proposizione*) [§ 10.9.2.5.]
~ condizionale perfetta [§ 10.9.2.5.]
gerundio [§ 10.4.]
inflessione (tb. *desinenza y terminazione*) [§ 10.9.4.]
interjezione (tb. *esclamazione*) [§ 10.8.]
interpunzione (tb. *punteggiatura*) [§ 10.1.]
interrogacion (tb. *segno interrogante*) [§ 10.1.]
labbra [§ 10.1.]
leggere (tb. *pronunziare, pronunciare*) [§ 10.1.]
lettera (tb. *figura*) [§ 10.1.]
~ duplicata o doppia [§ 10.1.]
~ semplice [§ 10.1.]
lettere [§ 10.1.]
combinazione di ~ [§ 10.1.]
linea [§ 10.1.]
lingua [§ 10.1.]
estremità della ~ [§ 10.1.]
metodo [§ 10.9.5.]
~ fisso e costante [§ 10.9.5.]
modo [§ 10.4.]
verbale [§ 10.4.]
~ imperativo [§ 10.4.]
~ indicativo [§ 10.4.]
~ infinito [§ 10.4.]
~ soggiuntivo o congiuntivo [§ 10.4.]
modo [§ 10.5.]
~ avverbiale [§ 10.5.]
~ ~ di tempo [§ 10.5.]
~ ~ di affermazione, negazione e dubbio [§ 10.5.]
modo di dire (tb. *asserzione, discorso, espressione, frase, orazione, periodo, proposizione*) [§ 10.9.2.4.]
monosillabo [§ 10.1.]
nome [§ 10.2.]
~ aggettivo (tb. *aggettivo*) [§ 10.2.]
~ sostantivo (tb. *sostantivo*) [§ 10.2.]
numeraie [§ 10.2.]
~ distributivo o partitivo [§ 10.2.]
~ cardinale [§ 10.2.]
~ collettivo [§ 10.2.]
~ ordinale [§ 10.2.]
orazione (tb. *asserzione, discorso, espressione, frase, modo di dire, periodo, proposizione*) [§ 10.9.2.5.]
parte dell'~ (tb. *parte del discorso*) [§ 10.9.2.5.]
ortografia [§ 10.1.]
parola (tb. *voce, vocabolo*) [§ 10.9.8.]
particella [§ 10.9.6.]
~ indeclinabile [§ 10.9.6.]
~ comparativa [§ 10.9.6.]
~ condizionale [§ 10.9.6.]
~ congiuntiva [§ 10.9.6.]
~ correttiva [§ 10.9.6.]
~ relativa [§ 10.9.6.]
participio [§ 10.4.]
~ di passato o passivo [§ 10.4.]
~ di presente o attivo [§ 10.4.]
periodo (tb. *asserzione, discorso, espressione, frase, modo di dire, orazione, proposizione*) [§ 10.9.2.6.]

- poggiare* o *appoggiare la pronunzia* (tb. *accentuare, appoggiare* o *posare la voce*) [§ 10.1.]
- polisillabo* [§ 10.1.]
- posare* o *appoggiare la voce* (tb. *appoggiare* o *poggiare la pronunzia, accentuare*) [§ 10.1.]
- preposizione* (tb. *segnacaso*) [§ 10.6. y § 10.2.]
- ~ *di tempo, ordine, ecc.* [§ 10.6.]
- ~ *locale* [§ 10.6.]
- pronomi* [§ 10.3.]
- ~ *affisso* [§ 10.3.]
- ~ *anteposto* [§ 10.3.]
- ~ *dimostrativo* [§ 10.3.]
- ~ *femminino* o *di genere femminile* [§ 10.3.]
- ~ *improprio* (tb. *aggettivo indeterminante*) [§ 10.3.]
- ~ *mascolino* o *di genere masculino* [§ 10.3.]
- ~ *neutro* o *di genere neutro* [§ 10.3.]
- ~ *personale* [§ 10.3.]
- ~ ~ *di prima persona*
- ~ ~ *di seconda persona*
- ~ ~ *di terza persona*
- ~ ~ *reciproco*
- ~ *plurale* [§ 10.3.]
- ~ *postposto* [§ 10.3.]
- ~ *possessivo* [§ 10.3.]
- ~ *primitivo congiuntivo* o *prenominali* [§ 10.3.]
- ~ *relativo* [§ 10.3.]
- ~ *singolare* [§ 10.3.]
- ~ *spiccato* [§ 10.3.]
- pronomi* [§ 10.3.]
- unione semplice di* ~ [§ 10.3.]
- unione composta di* ~ [§ 10.3.]
- pronuncia* (tb. *pronunzia, voce, valore*) [§ 10.1.]
- pronunciare* (tb. *pronunziare, leggere*) [§ 10.1.]
- pronunzia* (tb. *pronuncia, voce, valore*) [§ 10.1.]
- ~ *sospesa* [§ 10.1.]
- raddolcire la* ~ [§ 10.1.]
- pronunziare* (tb. *pronunciare, leggere*) [§ 10.1.]
- proposizione* (tb. *asserzione, discorso, espressione, frase, modo di dire, orazione, periodo*) [§ 10.9.2.7.]
- ~ *completa* o *perfetta* [§ 10.9.2.7.]
- ~ *interrogativa* [§ 10.9.2.7.]
- prosodia* [§ 10.1.]
- punteggiatura* (tb. *interpunzione*) [§ 10.1.]
- punti* [§ 10.1.]
- due* ~ *soprapposti* (tb. *trema*) [§ 10.1.]
- punto*
- punto* [§ 10.1.]
- ~ *ammirativo* (tb. *admiracion*) [§ 10.1.]
- ~ *final* [§ 10.1.]
- ~ *y coma* [§ 10.1.]
- puntos* [§ 10.1.]
- dos* ~ [§ 10.1.]
- regola* [§ 10.1. y § 10.9.7.]
- ~ *grammaticale* [§ 10.9.7.]
- ~ *ortografica* [§ 10.1.]
- eccezione alla* ~ [§ 10.1.]
- s impura* [§ 10.1.]
- segnacaso* (tb. *articolo indefinito y preposizioni*) [§ 10.2. y § 10.6.]
- segno*
- ~ *interrogante* (tb. *interrogacion*) [§ 10.1.]
- ~ ~ *naturale* [§ 10.1.]
- ~ ~ *inverso* [§ 10.1.]
- significato* [§ 10.9.10.]
- sillaba* [§ 10.1.]
- ~ *lunga* [§ 10.1.]
- antipenultima* ~ [§ 10.1.]
- penultima* ~ [§ 10.1.]
- ultima* ~ [§ 10.1.]
- soggetto* [§ 10.9.10.]
- sostantivo* (tb. *nome sostantivo*) [§ 10.2.]
- ~ *accresciuto* o *accrescitivo* [§ 10.2.]
- ~ *appellativo* [§ 10.2.]
- ~ *di famiglia* (tb. *patronimico*) [§ 10.2.]
- ~ *di genere comune* [§ 10.2.]
- ~ *di genere femminile* [§ 10.2.]
- ~ *di genere maschile* [§ 10.2.]
- ~ *diminutivo* [§ 10.2.]
- ~ ~ *irregolare* [§ 10.2.]
- ~ *disprezzativo* [§ 10.2.]
- ~ *generale* [§ 10.2.]
- ~ *metafisico* [§ 10.2.]
- ~ *patronimico* (tb. *sostantivo di famiglia*) [§ 10.2.]
- ~ *proprio* [§ 10.2.]
- ~ *singolare* o *plurale* [§ 10.2.]
- suono* [§ 10.1.]
- ~ *aspro* [§ 10.1.]
- ~ *deciso* [§ 10.1.]
- ~ *doppio* [§ 10.1.]

- ~ *gutturale* [§ 10.1.]
 ~ *soave* [§ 10.1.]
aspirazione del ~ [§ 10.1.]
superlativo [§ 10.2.]
 ~ *assoluto* [§ 10.2.]
 ~ *relativo* [§ 10.2.]
terminazione (tb. *desinenza e inflessione*) [§ 10.9.4.]
tempo [§ 10.4.]
 ~ *verbale* [§ 10.4.]
 ~ ~ *composto* [§ 10.4.]
 ~ ~ *futuro* [§ 10.4.]
 ~ ~ *imperfetto* [§ 10.4.]
 ~ ~ *semplice* [§ 10.4.]
 ~ ~ *passato* [§ 10.4.]
 ~ ~ *perfetto* [§ 10.4.]
 ~ ~ *più che perfetto* [§ 10.4.]
 ~ ~ *presente* [§ 10.4.]
 ~ ~ *preterito* [§ 10.4.]
 ~ ~ *primo* [§ 10.4.]
 ~ ~ *prossimo* [§ 10.4.]
 ~ ~ *remoto* [§ 10.4.]
 ~ ~ *secondo* [§ 10.4.]
trema (tb. *due punti sovrapposti*) [§ 10.1.]
trittongo [§ 10.1.]
ufficio (tb. *uso*) [§ 10.9.10.]
uso (tb. *ufficio*) [§ 10.9.10.]
valore (tb. *pronunzia, pronuncia, voce*) [§ 10.1.]
verbo [§ 10.4.]
 ~ *attivo* o *transitivo* [§ 10.4.]
 ~ *ausiliare* [§ 10.4.]
 ~ *ausiliato* [§ 10.4.]
 ~ *determinante* o *principale* [§ 10.4.]
 ~ *determinato* o *relativo* [§ 10.4.]
 ~ *detto impersonale* [§ 10.4.]
 ~ *difettivo* [§ 10.4.]
 ~ *impersonale* [§ 10.4.]
 ~ *irregolare* [§ 10.4.]
 ~ ~ *ditongato in ie* [§ 10.4.]
 ~ ~ *ditongato in ue* [§ 10.4.]
 ~ ~ *assoluto* [§ 10.4.]
 ~ *neutro* o *intransitivo* [§ 10.4.]
 ~ *passivo* [§ 10.4.]
 ~ *reciproco* o *riflesso* o *neutro passivo* [§ 10.4.]
 ~ *regolare* [§ 10.4.]
 ~ ~ *con variazioni ortografiche* [§ 10.4.]
dipendenza di un ~ [§ 10.4.]
essere retto da un ~ [§ 10.4.]
radicale del ~ [§ 10.4.]
terminazione del ~ [§ 10.4.]
vocabolo (tb. *parola, voce*) [§ 10.9.8.]
vocale [§ 10.1.]
 ~ *aperta* [§ 10.1.]
 ~ *lunga* [§ 10.1.]
 ~ *stretta* [§ 10.1.]
raddoppiamento della ~ [§ 10.1.]
raddoppiare una ~ [§ 10.1.]
voce (tb. *parola, vocabolo*) [§ 10.9.8.]
 ~ *composta* [§ 10.9.8.]
 ~ *correlativa* [§ 10.9.8.]
 ~ *corrispondente* [§ 10.9.8.]
 ~ *polisillaba* [§ 10.9.8.]
voce (tb. *pronunzia, pronuncia, valore*) [§ 10.1. y § 10.9.8.]
emissione di ~ [§ 10.1.]
voce [§ 10.9.8.]
 ~ *attiva* [§ 10.9.8.]
 ~ *passiva* [§ 10.9.8.]
voce [§ 10.9.8.]
 ~ *degli animali* [§ 10.9.8.]

3. Solo tres cambios se han realizado en la terminología gramatical utilizada por Marin en las distintas ediciones (*preterito* > *passato*; *più che perfetto* > *trapassato*; *accentuare* > *accentare*) y todos ellos se verifican en la edición de 1860.

CAP. 11. Los ejemplos y el recurso a la traducción

Se dedicará este capítulo a establecer en qué sentido –o sentidos– se puede hablar de *ejemplos* y de *traducción* en la gramática de Marin.

11.1. Los ejemplos

El concepto de ejemplo al que se hace referencia en este apartado coincide con la tercera acepción de dicha entrada en el diccionario académico (22ª ed. en la red): «Hecho, texto o cláusula que se cita para comprobar, ilustrar o autorizar un aserto, doctrina u opinión.»

En este sentido, hace Marin un uso abundantísimo de ejemplos.⁶³⁷ Puede afirmarse sin temor a equivocarse que no hay información gramatical o léxica y regla o forma gramatical que no dé pie al autor para “ilustrarla” con un ejemplo.

Ya desde la *Prefazione* el autor anuncia la importancia fundamental y la función didáctica que cabe en su *Gramatica* a los ejemplos (y a sus traducciones):

Arricchita dei trattati di Ortografia e Prosodia si è da noi procurato distinguere in essa [en la *Gramatica*] le materie con quell'ordine che ci è sembrato più chiaro, e con precisione spiegare quelle difficoltà che potrebero incontrarsi dagli Italiani, facilitandone la soluzione coll'addurre ad ognuna esempj corrispondenti nelle due lingue. (p. VIII)

Es necesario traer aquí a colación, lo dicho al hablar en el § 5.1. del epígrafe de la obra (*Longum iter est per praecepta, breve et efficax per exempla*), es decir, de la interpretación que convenía a los *exempla* en el marco de la obra: no se trata tanto de “acciones ejemplares”⁶³⁸, sino más bien de “ejemplos gramaticales”.

Por lo que respecta a los mecanismos textuales con que se introducen los ejemplos, hay que hacer notar la existencia de algunas variantes bien diferenciadas.

⁶³⁷ Los ejemplos en obras gramaticales del XIX ya han sido estudiados, entre otros, por Chierichetti (2010a y b); para épocas anteriores puede citarse Esteba Ramos (2005 y 2008), estos estudios, en cierto sentido, acompañan la investigación de este apartado.

⁶³⁸ O sea, de una interpretación que adopte la primera o segunda acepción del *DRAE* (2010): «1. m. Caso o hecho sucedido en otro tiempo, que se propone, o bien para que se imite y siga, si es bueno y honesto, o para que se evite si es malo. / 2. m. Acción o conducta que puede inclinar a otros a que la imiten.»

Un buen número de ellos se introducen directamente, es decir, sin que medie entre el texto informativo y los ejemplos ningún término o fórmula introductiva, aunque puedan estar separados por algún signo de puntuación:

Da ciò si rileva, che nei tempi composti della conjugazione passiva il participio *sido* non si accorda mai col soggetto della proposizione, ma deve costantemente terminare in *o*, qualunque sia il genere ed il numero dello stesso soggetto.

Yo he sido premiado. (p. 92)

Sono eccettuati da questa regola i preteriti imperfetti dell'indicativo e congiuntivo, nei quali si appoggia la voce sopra l'*z*:

decía, hacía, vendría (p. 14)

En la mayoría de los casos, en cambio, el ejemplo se introduce con el término *come*, adverbio que puede presentarse (i) solo, (ii) seguido por algún signo de puntuación como dos puntos (:) o comas (,) que lo separen del ejemplo o (iii) haciendo que el mismo ejemplo forme parte estructural de la frase como adjunto:

[...] si scrivono con *b*, tanto nel principio quanto nel mezzo della parola, come *bombre, hembra, higo, haber, humedad, almohada, exhortacion, exhibir, tabur.* (p. 6)

[...] quelle che poc'anzi abbiám detto appartenergli, come:

acción

lección

colección [...] (p. 3)

In questi la voce appoggia costantemente sulla *seconda vocale*, ossia in quella di mezzo, come in

(os) preciaís

vacieís

buey [...] (p. 12)

[...] come nelle voci italiane *faccia, Lecce, bracci, straccio, bracciuolo.* (p. 4)

[...] come si può osservare nella pronunzia delle voci *Saavedra, preexistencia, piísimo, coordinar, loor, ennoblecer, acción, acceso, parra, carro.* (pp. 16-17)

[...] come apparirà dagli esempj seguenti.

agüero

vergüenza [...] (p. 5)

Otros introductores mucho menos frecuentes –a veces, en combinación con *como* y, otras, seguidos por dos puntos (:) o comas (,)– son *per esempio* (y su abreviatura *p. e.*) y, en general, términos como *esempio, esempj, modo* y fórmulas como la abreviatura latina *v. g.*:⁶³⁹

Il *g* quando precede le vocali, *a, o, u* si pronuncia come in italiano *ga, go, gu*, per esempio:

gala

pagar [...] (p. 4)

⁶³⁹ Véanse otras citas en el número 351 del *Anexo III*.

Formasi ancora la voce passiva nelle due terze persone col verbo attivo unito alla particella *se*, in quel modo istesso, in cui presso gl'Italiani si forma col *sí* p. e. Se ha *sabido*. (p. 93)

Esempio.

caja, cajita, cojitica, cajitiquilla [...] (p. 191)

[...] le *si* sostituisce la *e* nei modo seguente: *Juan é Ignacio van á Roma*. (pp. 18-19)

[...] si devono però declinare coll'articolo indefinito, v. g. nuestro *modo de pensar*. (p. 50)

Además de los elementos introductorios del ejemplo que acabamos de ver, es interesante observar –junto a otros aspectos menores, pero igualmente caracterizadores– el tipo de unidad lingüística o textual que lo constituye (término, sintagma, frase, paradigma, etc.) y la forma con que tales unidades se presentan (en columna, renglón seguido, en cuadros, etc.).

Así, en la edición de 1837 de la *Gramatica* de Marin, se pueden catalogar las siguientes variedades de presentación textual de los ejemplos:

- términos aislados alineados verticalmente

bala
beso
bién
[...] (p. 2);

- términos aislados (y variantes) alineados verticalmente

(*os*) *preciais*
[...]
(*os*) *santignais* (p. 12)

- términos aislados alineados horizontalmente

pluma, tintero, diptongo (p. 13);

- términos aislados alineados horizontalmente en serie abierta

ege, egecucion, egeemplo, egército, gefe, gícara, gilguero, prógimo, ecc. (p. 17);

- términos aislados en cuadros o tablas

quaresma		<i>cambiano il qua in cua</i>		quaresma
pasqua				pascua
quantos				cuantos
quatro				cuatro (p. 19);

- sintagmas aislados alineados verticalmente

*hombre sin alma
bebieron agua
salieron al encuentro*
[...] (p. 11);

- sintagmas aislados alineados horizontalmente

el ave, el águila, el ala, el agua, el alba, el alma (p. 37);

- sintagmas (núcleo único y atributos alternativos) aislados alineados horizontalmente

hombre *alegre, fiel, ruin, capaz, regular, feliz* (p. 36);

- frase completa

Tráeme el libro. (p. 63);

- frase trunca

Todo ello *no merece la pena de...* (p. 46);

- frase con relieve tipográfico del elemento ejemplificado

Vió á su Padre. (p. 184);

- frases en cuadros o tablas

<i>Este libro es</i>	<i>mio.</i>
	<i>tuyo.</i>
	<i>suyo.</i>
	<i>nuestro.</i>
	<i>vuestro.</i>
	<i>suyo.</i> (p. 48)

- frase literaria

¿Será verdad que cuatro fugitivos y desamparadores de la milicia, á quien ninguno sufriera que se elijan un centurio, ó tribuno, den y entreguen el imperio? (p. 27, texto de Cadalso);

- paradigma nominal de casos alineados verticalmente

Nom. *Pedro, Madrid, esto*
Gen. *de Pedro, de Madrid, de esto*
Dat. *á Pedro, á Madrid, á esto*
Acc. *á Pedro, Madrid, esto*
Voc. *Pedro, Madrid*
Abl. *por Pedro, de Madrid, con esto* (p. 33)

- paradigma verbal alineado verticalmente

yo he
tú has
él ha
 [...] (p. 66);

- paradigma verbal alineado horizontalmente

habíamos, habíais, habían [...] (p. 66);

- formas verbales alternativas

si yo *hubiera*, ó *hubiese* (p. 67);

- formas verbales alineadas horizontalmente en series abiertas

he habido, habias habido, habrán habido, ecc. (p. 68);

- formas verbales completas y desinencias alineadas horizontalmente

hago, haces, hace; hacemos, eis, en (p. 109);

- falsas entradas lexicográficas⁶⁴⁰

abstraer, astrarre (p. 114).

Especialmente al ejemplificarse las variantes morfológicas verbales –y, en general, para cualquier asunto ejemplificado– Marin se esfuerza por cubrir con ejemplos cada una de las variantes morfológicas nombradas. Así, al hablar de las irregularidades verbales *e>ie* y *o>ue*, no se limita a proponer sendos ejemplos, sino que incluye un paradigma ejemplar de cada una de las tres conjugaciones para cada una de las dos irregularidades: *pensar*, *perder* y *sentir* en el primer caso y *probar*, *mover* y *dormir* en el segundo. Y para que el ejemplo ilustre claramente el punto en cuestión y no se preste a confusiones o dificultad de interpretación, en esos casos presenta únicamente los tiempos en los que aparece la irregularidad diferenciando tipográficamente la formas irregulares de las regulares:

Pensar.
 [...]
 Presente dell'indicativo.

⁶⁴⁰ Es necesario aclarar que el último tipo (el de la entrada lexicográfica) no siempre podrá considerarse *ejemplo*. Lo es si forma parte de listados abiertos e “ilustrativos” como la entrada que se cita (*abstraer, astrarre; atraer, attrarre; contraer, contrarre; distraer, distrarre; estraer, estrarre; retraer, ritrarre*, ecc.), pero no podrán considerarse tales si se trata de series cerradas o de elemento de una nomenclatura pues en ese caso no serán ya “elementos ilustrativos”, sino verdaderas “entradas lexicográficas”.

pienso, piensas, piensa
pensamos, pensais, piensan
 [...]
 Presente dell'imperativo.
 piensa, piense
pensemos, pensad, piensen
 [...]
 Presente del soggiuntivo.
que yo piense, pienses, piense
pensemos, penseis, piensen (pp. 96-97)

Como se ha podido observar en los ejemplos que venimos citando, la mayoría de ellos son castellanos, es decir, que responde a una dirección de la información que va del español al italiano⁶⁴¹ –perspectiva dominante de toda la *Gramatica*–, pero también se encuentran ejemplos italianos allí donde el autor adopta la perspectiva contraria. Dichos ejemplos presentan una variedad tipológica análoga a la de los castellanos, si bien algo menos amplia. En ella podemos observar, entre otras variantes,

- términos aislados alineados verticalmente

diconmi
sembrati
diedegli
 [...] (p. 196);

- términos aislados alineados horizontalmente

Achille, Ulisse, Ercole, Archimede, Palamede (p. 31);

- términos aislados en cuadros o tablas

me lo, me li, me la, me le, me lo *diede*
 [...]
 te lo, te li, te la, te le, te lo *face vedere*
 [...] (pp. 195-196);

- frases completas

V'è del buon panno al vostro negozio? Ve n'è di tutte qualità. (p. 130);

- frases truncas

Chi *mai* ha potuto dire...? (p. 218);

- frases aisladas alineadas verticalmente

Tu *sei* malinconico.
 V. S. *è* molto allegra.

⁶⁴¹ Para los distintos aspectos de la contrastividad en la obra, véase el Cap. 13 de esta tesis.

Questa stanza è oscura.
[...] (p. 132)

- frase con relieve tipográfico del elemento ejemplificado

Egolino *sono* molto inquieto. (p. 132);

- frases con estructuras alternativas

Entrando, o *nell'entrare* in Napoli, si ruppe la carrozza. (p. 210).

La totalidad de los ejemplos citados hasta el momento se encuentran en la porción de texto que en el Cap. 4 se denominó Área I, es decir en los capítulos dedicados al componente fónico y gráfico, y a las perspectivas morfológica y sintáctica de la gramática (Partes I-V).

Por lo que respecta a las otras partes de la obra (suplementos lexicográficos y textos epilógicos) un buen número de ejemplos se sitúan en la primera sección del *Supplemento* (*Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole*) y otros –muchos menos– entre los textos explicativos de la tercera y cuarta sección (*Seconda lista: degli aggettivi e participj passati, che devono essere accompagnati dal verbo estar*; *Terza lista: degli aggettivi che possono usarsi e col verbo ser e coll'estar*).

[...] hanno ancora il medesimo significato, come: *casto, puro, santo, profano, cauto, diligente, raro, franco, pérfido, luminoso, mutuo, tímido, urgente, lascivo, sensato, insigne, sano, sincero, temerario, vano, fino, divino, ordinario, político, virtuoso, fresco, modesto, grande, intrépido, impávido*. (p. 221)

adulatore, falsificatore, censore, procuratore, ecc. (p. 222)

America, rettorica, poesia, teoria, ateismo, deismo, lista, calvinista, modista, avventura, pianura, impostura, montagna, campagna, ecc. (p. 224)

[...] si usa il verbo *ser*, come: *ser triste, ser sordo*; [...] (p. 224)

[...] appartengono alla prima conjugazione in *ar*, onde da *apoyado, armado, hermoeseado, manchado*, ecc. (p. 233)

Se *Pietro*, per esempio, è *scolorito, rosso, allegro, malinconico, inquieto*, ecc. di natura e carattere, allora diremo: [...] (p. 235)

No se advierte la presencia de ningún ejemplo en las restantes secciones de lo que se ha dado en llamar “suplementos lexicográficos” de la obra (*Prima lista: degli aggettivi che vanno accompagnati dal verbo ser*; *Raccolta di alcuni nomi che sono femminini in italiano, e masculini in ispagnuolo*; *Raccolta di alcuni nomi che sono masculini in italiano e femminini in ispagnuolo*; *Raccolta di nomi sostantivi piú necessarj a sapersi*; y *Raccolta di verbi piú necessarj a sapersi*).

Al contrario, podría considerarse sin dificultad que las *Frasi familiari per cominciare a parlare spagnuolo* no son sino una numerosísima serie (772 elementos) de frases que

podrían utilizarse en la conversación castellana, es decir de ejemplos que “ilustran” algunas posibilidades de dicha conversación.

Faccia grazia di darmi cotesto libro.
 Portate cotesta sedia.
 Portate coteste carte all’Avvocato. [...] (p. 289)

Como no se quieran ver ejemplos de encabezamientos, lugares y fechas, indicación del destinatario y despedidas, será muy difícil considerar la presencia de ellos entre los *Modelli di lettere secondo il costume presente degli spagnuoli* pues no se proponen allí cartas completas, sino solo algunas partes obligatorias de su estructura. En otras palabras, en esta sección no hay ejemplos de cartas, sino de partes preestablecidas de las mismas.

Al Muy R.^{do} P. M. el Procurador Gen. de Trinitarios, ecc. (p. 325)

Mi estimado Amigo = Mi amigo y Dueño = Mi querido Dueño =: Mi siempre apreciable Amigo = Amigo mio = S. D. Juan mi Dueño = Mi Amigo y S. D. Pedro. = Querido D. Antonio = Querido: llegué á esta su casa á los 8 del corriente... = Acaban de decirme, que... (p. 325)

Por último, tampoco hay ejemplos en el *Elenco dei classici spagnuoli*, a lo sumo podría decirse que se trata de un listado de lecturas “ejemplares”, pero evidentemente esto comportaría forzar quizás demasiado el sentido que hasta aquí se le ha dado al término *ejemplo*.

FR. LUIS DE GRANADA. RETÓRICA. *Meditaciones para los siete días de la Semana*. (p. 327)

11.2. Las fuentes de los ejemplos

Si se trata de individuar cuáles fueron los escritores utilizados por Marin como fuentes de sus ejemplos, se descubre que nuestro gramático toma ejemplos de varios autores y obras, muchos de los cuales son de primera mano y otros, con toda probabilidad, de segunda.

Son, las siguientes, obras que sin duda han proporcionado ejemplos de primera mano al autor de la *Gramatica*:

- *Cartas marruecas* de José Cadalso (1789);
- *Los eruditos a la violeta*, de José Cadalso (1772);
- *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes (1605-1615);
- *Historia de Gil Blas de Santillana* de Lesage (traducción del Padre Isla) (1787-1788);
- *Afectos y consideraciones devotas, añadidas á los ejercicios de N. Padre San Ignacio de Loyola* de San Ignacio de Loyola y Francisco de Salazar (1743);

- *Il costume antico e moderno* de Giulio Ferrario (1817-1834);
- *Corso di studj* del Abad de Condillac (ed. italiana de 1815);
- *L'Emilio disingannato: dialoghi filosofici* de Alfonso Muzzarelli (1782-1783);
- *Trattenimenti sopra le scienze* de Berbard Lamy (ed. italiana de 1750);
- *Regole ed osservazioni della lingua toscana: ridotte a metodo per uso del Seminario di Bologna* de Corticelli (1745);
- *Grammatica ragionata della lingua italiana* de Soave (1771);
- *Vocabolario* de la Accademia della Crusca (1ª ed. 1612, 2ª ed. 1623, 3ª ed. 1691 y 4ª ed. 1729-1738);
- *Gramática de la lengua castellana* de la Real Academia Española (1796);
- *Ortografía de la lengua castellana* de la Real Academia Española (1815);
- *Arte de hablar bien frances ó Gramatica completa dividida en tres partes* de Pedro Nicolás Chantreau (1797); y
- refranero popular, romances caballerescos y obras pías.

1. De las *Cartas marruecas*⁶⁴² se ha identificado un buen número de citas:⁶⁴³

¿Que mayor estímulo para nuestra juventud, que se criaria desde su niñez á vista de unas cenizas tan venerables? (Marin, p. 28; *Cartas marruecas*, último párrafo de Carta XVI, p. 55, la fuente dice «¿qué estímulo [...]» y no «¿Que mayor estímulo [...]»)

¡Cuanta sangre derramada durante ocho siglos, para sacudir un yugo, que jamas los hubiera oprimido, si hubiesen mantenido el rigor de las costumbres de sus antepasados! (Marin, p. 28; *Cartas marruecas*, séptimo párrafo de Carta IV, p. 15)

2. De *Los eruditos a la violeta*:⁶⁴⁴

Soy muy amigo de dejar á cadauno tal cual es, para que me dejen á mí tal cual soy. (Marin, p. 60; *Los eruditos a la violeta*, p. 82, la fuente dice «[...] el que compró últimamente la Czarina, siendo muy amigo de dejar á cada uno tal cual es, para que me dejen tal cual soy.»)

3. Del *Quijote* se pueden mencionar las siguientes citas:

Nos pareció mejor lo de enviar por la barca á Mallorca. (Marin, p. 185; *Quijote*,⁶⁴⁵ Parte I Tomo II, p. 272, la fuente dice «Y puesto que à mí, y à mis camaradas nos habia parecido mejor lo de enviar por la barca à Mallorca, como la Mora decia [...]»)

⁶⁴² En estas citas, indicamos las páginas según la edición Sancha de 1793. Se ha elegido esta edición como referencia pues, tratándose de una edición anterior a 1833, cabe una cierta –si bien escasa– posibilidad de que haya sido la manejada por Marin. Se trata de una edición presente en Google Libros.

⁶⁴³ Véanse las otras citas en el número 352 del *Anexo III*.

⁶⁴⁴ En estas citas, indicamos las páginas según la edición de Piferrer de 1818. Se ha elegido esta edición como referencia pues, tratándose de una edición anterior a 1833, cabe una cierta –si bien escasa– posibilidad de que haya sido la manejada por Marin. Se trata de una edición presente en Google Libros.

Riguardo ai Giganti, vi sono differenti opinioni, *se ve ne siano stati* o no nel mondo: ma la S. Scrittura ci fa vedere che *ve ne furono*. (Marin, p. 185)

Como se verá al hablar de las traducciones de los ejemplos (§ 11.4) lo más probable es que Marin no haya traducido este ejemplo italiano del original cervantino, sino que lo haya copiado de alguna traducción italiana del *Quijote* diferente de la de Franciosini («In materia di Giganti rispose Don Chisciotte ci sono differenti opinioni, se siano stati. ò no al mondo: ma la Santa Scrittura, che un atomo non può discrepare della verità, ci mostra, che ci siano stati [...]») [Cervantes 1738, pp. 13-14]) o que la haya traducido a partir del recuerdo que conservaba en su memoria del texto cervantino.

3. Del *Gil Blas* se encuentran estos ejemplos:

Sepa desde luego que no gusto de lisonjas. (Marin, p. 204; *Gil Blas*,⁶⁴⁶ p. 215, la fuente dice «Sepa desde luego que no gusto de lisonjas ni aguanto requiebros.»)

He hallado lo que buscaba. (Marin, p. 54; *Gil Blas*,⁶⁴⁷ p. 188, la fuente dice «[...] y en casa de Vmd. he hallado lo que buscaba.»)

4. Existen algunos ejemplos tomados de *Afectos y consideraciones devotas*.⁶⁴⁸

Tenderme han (ó *me tenderán*) *en el suelo*, y cubrirme han *con un paño negro*. (Marin, p. 215; *Afectos y consideraciones devotas*, p. 187, la fuente dice «Tenderme han en el suelo, y cubrirme han con un paño negro, y pondrán dos velas encendidas a los lados [...]»)

Ponerme han *en las andas*, y llevarme han *á la sepultura*. (Marin, p. 215; *Afectos y consideraciones devotas*, p. 184, la fuente dice «Ponerme han en las andas; llevarme han á la sepultura, estará abierto en la Iglesia un gran hoyo; [...]»)

5. De *Il costume antico e moderno*⁶⁴⁹ de Giulio Ferrario se pueden observar:

⁶⁴⁵ En estas citas, indicamos las páginas según la edición Sancha de 1777. Se ha elegido esta edición como referencia pues, tratándose de una edición anterior a 1833, cabe una cierta –si bien escasa– posibilidad de que haya sido la manejada por Marin. Se trata de una edición presente en Google Libros.

⁶⁴⁶ En estas citas, indicamos las páginas según la edición de Collado de 1818. Se ha elegido esta edición como referencia pues, tratándose de una edición anterior a 1833, cabe una cierta –si bien escasa– posibilidad de que haya sido la manejada por Marin. Se trata de una edición presente en Google Libros.

⁶⁴⁷ En estas citas, indicamos las páginas según la edición de Viud e hijo de Marin de 1808. Se ha elegido esta edición como referencia pues, tratándose de una edición anterior a 1833, cabe una cierta –si bien escasa– posibilidad de que haya sido la manejada por Marin. Se trata de una edición presente en Google Libros.

⁶⁴⁸ En estas citas, indicamos las páginas según la edición de la Imprenta de la Congregación de la Buena Muerte de 1743. Se ha elegido esta edición como referencia pues, tratándose de una edición anterior a 1833, cabe una cierta –si bien escasa– posibilidad de que haya sido la manejada por Marin. Se trata de una edición presente en Google Libros.

⁶⁴⁹ En estas citas, indicamos las páginas según la edición de Imprenta del editore de 1823. Se ha elegido esta edición como referencia pues, tratándose de una edición anterior a 1833, cabe

Vi sono mercati per gli animali, ed in particolare per le cavalle, *essendovene* di due qualità... *Ve ne sono* ancora di differenti colori. (Marin, p. 130; *Il costume antico e moderno*, p. 323, la fuente dice «Vi sono molti mercati per gli animali, e in particolare pei cavalli, essendovene di due qualità, gli uni Arabi e gli altri nazionali, ma sì gli uni che gli altri sono assai belli: ve ne sono di differenti colori [...]»).

Se *poi* rimontiamo ai primi secoli di Cartagine... (Marin, p. 220; *Il costume antico e moderno*, p. 64, la fuente dice «Se poi rimontiamo ai primi secoli di Cartagine, andiamo brancolando in mezzo a fortissime tenebre [...]»).

Y es probable que en la misma fuente se inspire también el siguiente ejemplo:

Quanto *poi* al mantenimento delle truppe... (Marin, p. 220; *Il costume antico e moderno*, p. 157, la fuente dice «[...] tanto per le spese di viaggio, quanto pel mantenimento delle truppe che devono scortare [...]»).

6. Del *Corso di studj*⁶⁵⁰ de Abad de Condillac, Marin ha tomado con seguridad estos dos ejemplos:

Si osservò in generale che mentre gli uomini *parevano rispondere* alle domande... (Marin, p. 209; *Corso di studj*, p. 505, la fuente dice «Sembra in generale, che mentre gli uomini parevano rispondere alle domande generale, che abbiamo fatte [...]»)

Queste guerre pertanto sembrano oggi *far parte* del nostro diritto delle genti. (Marin, p. 209; *Corso di studj*, p. 312, la fuente dice «Queste guerre pertanto sembrano ancor oggi far parte del nostro dritto delle genti, e perchè sono state in uso in tutt'i secoli, sono in uso ancora nel nostro.»)

7. Cuatro son los ejemplos que Marin seguramente ha tomado de *L'Emilio disingannato*⁶⁵¹ de Alfonso Muzzarelli:

Ma vedendo, o *nel vedere* il popolo prostrato dinanzi ad un Vitello d'oro, ecc. (Marin, p. 210; *L'Emilio disingannato*, p. 22, la fuente dice «Ma nel vedere il popolo prostrato dinanzi ad un vitello d'oro, spezza le tavole, abbruccia l'idolo, e uccide ventotremila persone.»)

Egli è narrato da Mosè, ed è confermato da altri storici. (Marin, p. 211; *L'Emilio disingannato*, p. 17, la fuente dice «Egli è narrato da Mosè, ed è confermato mille volte dagli altri storici ebrei, ed è accompagnato [...]»)

Giosuè arrestò il sole nel momento in cui *ne* avea bisogno. (Marin, p. 217; *L'Emilio disingannato*, p. 20, la fuente dice «Giosuè arrestò il Sole. Ma lo arrestò con una parola: lo

una cierta –si bien escasa– posibilidad de que haya sido la manejada por Marin. Se trata de una edición presente en Google Libros.

⁶⁵⁰ En estas citas, indicamos las páginas según la edición del Ministerio della segreteria di Stato de 1815. Se ha elegido esta edición como referencia pues, tratándose de una edición anterior a 1833, cabe una cierta –si bien escasa– posibilidad de que haya sido la manejada por Marin. Se trata de una edición presente en Google Libros.

⁶⁵¹ En estas citas, indicamos las páginas según la edición de Gattei de 1828. Se ha elegido esta edición como referencia pues, tratándose de una edición anterior a 1833, cabe una cierta –si bien escasa– posibilidad de que haya sido la manejada por Marin. Se trata de una edición presente en Google Libros.

arrestò nel momento in cui ne avea bisogno: lo arrstò senza aver mai veduto un simil fenomeno.»)

Egli è dunque così certa l'autenticità de'suoi prodigi, che... (Marin, p. 218; *L'Emilio disingannato*, p. 71, la fuente dice «Egli è dunque così certa l'autenticità de'suoi prodigi, come è certo che i più rabbiosi nemici del Cristianesimo non hanno avuto l'ardimento di negarlo.»)

Y es probable que se haya inspirado para el siguiente ejemplo en la lectura del Muzzarelli:

Che si può *egli* imparare da un Peripatetico? (Marin, p. 219; *L'Emilio disingannato*, p. 82, la fuente dice «Io lascio s. Tommaso peripatetico, passo a s. Tommaso filosofo; e in questa guisa trovo in lui di che istruire e formare senza molta pena un animo docile e imparziale. Io leggo al presente i suoi articoli sopra l'infedeltà (*a*) Che si può egli dire con maggior prudenza e convincimento sulla tolleranza teologica?»)

8. El siguiente ejemplo lo ha tomado Marin de los *Trattenimenti sopra le scienze*⁶⁵² de Bernard Lamy:

Mosè fu allevato nelle loro scuole, ma le scienze che *vi* apprese furono un nulla, in paragone, ecc. (Marin, p. 216; *Trattenimenti sopra le scienze*, p. 47, la fuente dice «Mosè fu allevato nelle loro Scuole, ma la Scienza, ch'egli *vi* apprese, fu un nulla in comparazione di quella che gli fece conoscere Dio, quando gli diede la sua Legge sopra il Monte Sinai verso l'anno duemila, e cinquecento della Creazione del Mondo.»)

9. Marin también echa mano de otros autores como Boccaccio, pero dichas citas le llegan indirectamente, a través de otras gramáticas o diccionarios en los que ya se encontraban.

Así, de Boccaccio, Marin utiliza, entre otros, estos ejemplos:

Ecco venire un giovane chiamato Publio Ambusto. (Marin, p. 177)

Per una volta che passar *vi* soleva, credo che poscia *vi* sia passato sette. (Marin, p. 217)

Oltre ch'egli fu ottimo filosofo morale, *si* fu leggiadrissimo e costumato. (Marin, p. 219)

Tedaldo non è *punto* morto, egli è vivo e sano. (Marin, p. 219)

Todas estas frases se encuentran en el *Decamerone*...

Maravigliossi Varrone della istanzia di questi due e già presumeva niuno dovere esser colpevole; e pensando al modo della loro absoluzione, e ecco venire un giovane, chiamato Publio Ambusto, di perdita speranza, e a tutti i romani notissimo ladrone, il quale veramente l'omicidio avea commesso; [...] (*Decamerone*, jornada X, novela II [103])

⁶⁵² En estas citas, indicamos las páginas según la edición de Remondini de 1750. Se ha elegido esta edición como referencia pues, tratándose de una edición anterior a 1833, cabe una cierta –si bien escasa– posibilidad de que haya sido la manejada por Marin. Se trata de una edición presente en Google Libros.

“Certo no,” disse la donna’anzi, poi che io mi vene dolfi, quasi come per un dispetto, avendo forse avuto per male che io mi ve ne sia doluta, per ogni volta che passar vi solea, credo che poscia vi sia passato sette. (*Decamerone*, jornada III, novela III [025])

Tralle quali brigate n’era una di messer Betto Brunelleschi, nella quale messer Betto è compagni s’eran molto ingegnati di tirare Guido di messer Cavalcante de’Cavalcanti, e non senza cagione: per ciò che, oltre a quello che egli fu un de’ migliori loici che avesse il mondo e ottimo filosofo naturale (delle quali cose poco la brigata curava), si fu egli leggiadrissimo e costumato e parlante uom molto e ogni cosa che far volle e a gentile uom pertinente seppe meglio che altro uom fare; e con questo era ricchissimo, e a chiedere a lingua sapeva onorare cui nell’animo gli capeva che il valesse. (*Decamerone*, jornada VI, novela IX [007] y [008])

Madonna, Tedaldo non è punto morto, per quello che Iddio mi dimostri, ma è vivo e sano e in buono stato, se egli la vostra grazia avesse. (*Decamerone*, jornada III, novela VII [057])

..., pero no hay dudas de que Marin las citó indirectamente pues no existe cita de Boccaccio presente en Marin que no se encuentre también en alguna gramática o diccionario italiano: *Regole ed osservazioni della lingua toscana* (Corticelli), *Osservationi della lingua italiana* (Mambelli), *Grammatica ragionata della lingua italiana* (Soave):

Maravigliossi Varrone dell’istanzia di questi due, e già presumeva niuno dovere esser colpevole, e pensando al modo della loro assoluzione, ed ecco venire un giovane, chiamato Publio Ambusto. (Corticelli 1745: 367, como Marin, al hablar del adverbio *ecco*)

Per ogni volta che passar vi solea, credo, che poscia vi sia passato sette. (Corticelli 1745: 274, como Marin, al hablar de la forma *vi*)

El último ejemplo, en Marin, presenta el error de decir «*per una volta*» y no «*per ogni volta*» como dicen los originales y requiere el sentido de la frase. Además esta cita se encuentra en la gramática de Mambelli si bien se halla al hablar de *mi* y no de *vi*, como en Marin.

Avendo forse avuto per male che io mi ve ne sia doluta, per ogni volta che passar vi solea, credo, che poscia vi sia passato sette. (Mambelli 1818: 191)

La penúltima cita de Boccaccio hecha por Marin se encuentran en Soave:

Oltre a quello, ch’egli fu ottimo filosofo morale, si fu egli leggiadrissimo e costumato. (Soave 1817: 127, como Marin, al hablar de *si*)

Se trata de una cita importante para corroborar una vez más el carácter indirecto de los ejemplos de Boccaccio en Marin pues Soave, como Marin, habla de «*filosofo morale*» y no de «*filosofo naturale*» como rezan todas las ediciones de Boccaccio.

La última cita procede del *Vocabolario* de la Crusca obra que, en la entrada *punto* –es decir, como Marin– incluye el siguiente ejemplo:

Tedaldo non è punto morto, ma è vivo, e sano. (*Vocabolario* 1691 [3 ed.], III vol., p. 1283)

10. Existen otros ejemplos tomados de las *Leyes de las Partidas* de Alfonso X y de las *Crónicas Generales*, pero, al igual que ocurre con los ejemplos de Bocaccio, son siempre de segunda mano: en este caso Marin los ha copiado de la *GRAE*, de su edición de 1796:

Lo que oistes en poridad, predicarlo hedes sobre los tejados. (Marin, p. 215; *GRAE*, p. 137 [según la *GRAE* de *Partidas* 1., tomo 5., ley 43], la fuente dice «Lo que oistes en poridad, predicarlo hedes sobre los tejados»)

El Caballero fuése para el Rey, e contol todo el fecho, así como el su Señor se lo mandara. (Marin, p. 214; *GRAE*, p. 140 [según la *GRAE* de *Crónica general* Part. 4, c. 2, f. 291, col. 1], la fuente dice «El Caballero fuese para el Rey Don Alonso, é contol todo el fecho, así como el su Señor le mandara.»)

El Rey mandò entonces que sopiesen quantos omes morieran. (Marin, p. 214; *GRAE*, p. 140 [según la *GRAE* de *Crónica general* Part. 4, c. 2, f. 295, col. 3], la fuente dice «El Rey mandó entónces ... que sopiesen cuantos omes morieran.»)

11. De la misma *GRAE* y de la *ORAE* (1815) se toman otros ejemplos que, casi seguramente, son originales de las obras académicas:

¿Será verdad que quatro fugitivos y desamparadores de la milicia, á quien ninguno sufriera que se elijan un centurio, ó tribuno, den y entreguen el imperio? (Marin, p. 27; *ORAE* 1815, p. 123)

La justicia prendió á una muger, le formó el proceso, y la castigó. / La justicia prendió á dos mugeres, les formó el proceso, y las castigó. / La justicia prendió á un hombre le formó el proceso, y le castigó. / La justicia prendió á dos hombres, les formó el proceso, y los castigó. (Marin, p. 45; *GRAE*, p. 72, la fuente dice «El juez persiguió á un ladron, le prendió y le castigó: persiguió á unos ladrones, los prendió y los castigó [...] El juez persiguió á una Gitana, la prendió y la castigó: persiguió á unas Gitanas, las prendió y las castigó [...]»)

12. Desde el punto de vista cuantitativo, la obra que indudablemente tuvo mayor influencia por lo que se refiere a proporcionar ejemplos a Marin fue el *Arte de hablar bien francés*.⁶⁵³ No solo porque aporta dos ejemplos presentes en el cuerpo principal de la obra, ...

La virtud, por severa que sea, gusta. (Marin, p. 161; *Arte de hablar bien frances*, p. 227.)

El buen gobierno debe dirigir sus miras á la felicidad, provecho, y seguridad de la Nacion. (Marin, p. 187; *Arte de hablar bien frances*, p. 213.)

... sino por ser fuente directa de los 772 ejemplos presentes en las *Frase familiari per cominciare a parlare spagnuolo* (Marin pp. 289-321, *Arte de hablar bien frances*, [Suplemento] pp. 53-98.).

⁶⁵³ En estas citas, indicamos las páginas según la edición de Sancha de 1797. Se ha elegido esta edición como referencia pues, tratándose de una edición anterior a 1833, cabe una cierta –si bien escasa– posibilidad de que haya sido la manejada por Marin. Se trata de una edición presente en Google Libros. Por lo que respecta a esta importante figura de la enseñanza del francés en España, véanse Suso López (1996), Fernández Fraile y Suso López (1999) y Rueda Rueda y Grande Alija (2004).

Como se puede observar en el cuadro siguiente, desde el punto de vista estructural, Marin adapta el texto de Chantreau copiando unas secciones, reuniendo dos secciones en una y desechando otras.

Chantreau 1797	Marin 1837
<i>Frases familiares para romper á hablar en frances</i>	<i>Frase familiari per cominciare a parlare spagnuolo</i>
§. I. Para pedir, preguntar, dar gracias, afirmar, negar, etc.	§. 1. Per chiedere, domandare, ringraziare, affermare, negare, ecc.
§. II. Para dar los buenos dias, etc.	§. 2. Per salutare e congedarsi.
§. III. Para la despedida.	§. 3. Andare e venire.
§. IV. Del ir y venir, etc.	§. 4. Sopra la lingua spagnuola.
§. V. Para dar leccion y hablar francés.	§. 5. Del levarsi.
§. VI. Del levantarse.	§. 6. Per sapere, conoscere, udire, ascoltare.
§. VII. Para saber, conocer, oír, escuchar, etc.	§. 7. Del mangiare e bere.
§. VIII. Del comer y beber.	§. 8. Della passeggiata.
§. IX. Del paseo.	§. 9. Del tempo.
§. X. Del tiempo.	§. 10. Dell'ora.
§. XI. De la hora.	§. 11. Per mandare una lettera, ecc.
§. XII. Para enviar una carta, etc.	§. 12. Per fare un cambio.
§. XIII. Para hacer un cambio, etc.	§. 13. Del giuoco in generale.
§. XIV. Del juego en general, etc.	§. 14. Della commedia.
§. XV. Juego de billar, y trucos.	_____
§. XVI. De la comedia.	_____
§. XVII. Para hablar con un sastre.	_____
§. XVIII. Con el zapatero.	_____
§. XIX. Al peluquero.	_____
§. XX. Al médico, y cirujano.	_____
§. XXI. Del viaje.	§. 15. Del viaggio.
§. XXII. Para desear bien.	_____
§. XXIII. Enojo y enfado.	_____
§. XXIV. Varias cosas que pueden ofrecerse en una tertulia.	§. 16. Di varie cose che possono occorrere in una conversazione.

Por lo que se refiere al nivel textual, el tipo de transformaciones que impone Marin a su texto, se pueden apurar fácilmente en el cuadro siguiente, cuadro en el que se transcriben completamente, y en paralelo, un apartado de Chantreau (§. VIII. Del comer y beber.) y su correspondiente de Marin (§. 7. Del mangiare e bere.).

Chantreau 1797	Marin 1837
Tengo apetito, tengo ganas de comer.	<i>Tengo appetito: tengo gana de comer.</i>
Tengo hambre.	<i>Tengo mucha hambre.</i>
Tiene Vmd. hambre?	<i>Tiene V. hambre? Hay appetito?</i>
Me muero de hambre.	_____
Coma Vmd. algo.	<i>Tome V. algo, coma V. alguna cosa.</i>
De buena gana comeria un pedazo de...	<i>De buona gana comeria un pedazo de...</i>
Deme Vmd. algo de comer.	<i>Deme V. algo de comer.</i>

Chantreau 1797	Marin 1837
Que quiere Vmd. almorzar.	<i>Que quiere V. almorzar?</i>
Quiere Vmd. chocolate, café?	<i>Quiere V. chocolate, ó café?</i>
Todo eso es agua caliente.	<i>Todo eso es agua caliente.</i>
Yo soy amigo por las mañanas de echar un trago y comer una tajada.	<i>Yo quiero tajadas.</i>
_____	<i>No se ha desayunado V.?</i>
_____	<i>Aun estoy en ayunas.</i>
_____	<i>Este es un buen desayuno.</i>
Quédese Vmd. aquí á comer.	<i>Quédese V. á comer con nosotros.</i>
Vmd. hará penitencia con nosotros.	<i>Hará penitencia con nosotros.</i>
No, Señor, que es al contrario.	_____
En su casa de Vmd., siempre se come bien.	<i>En su casa de V, siempre se come bien.</i>
Vamos á comer.	<i>Vamos á comer. La comida está pronta.</i>
La comida está pronta.	
La sopa está en la mesa.	<i>La sopa está en la mesa.</i>
Siéntese Vmd. á la mesa.	<i>Siéntese V. á la mesa. Póngase. V. junto á mí.</i>
Junto á mí.	
Sirva Vmd. á la Señora.	<i>Sirva V. á la señora.</i>
Gusta Vmd. de sopa?	<i>Gusta V. de esta sopa?</i>
Dígame Vmd. su gusto.	<i>Dígame V. su gusto.</i>
_____	<i>Como le gusta á V. el cocido?</i>
Quiére Vmd de lo gordo ó de lo magro?	<i>Entre magro y gordo.</i>
Lo que usted quiera.	_____
De todo como.	<i>Cuando hay apetito se come de todo.</i>
Parta Vmd. pan.	<i>Sírvase V. Parta V. pan.</i>
Déme Vmd. pan francés.	<i>Déme V. pan tierno.</i>
Aquí está.	<i>Aquí está. Tómele V.</i>
Tómele Vmd.	
Trinche Vmd. ese pavo.	<i>Trinche V. ese pavo.</i>
Señora quiere Vmd. esta pechuga?	<i>Señora quiere esta pechuga?</i>
Qué dice Vmd. de esta perdiz?	<i>Tome V. de esta perdiz.</i>
Es muy sabrosa.	<i>Es muy sabrosa. Está tierna.</i>
Está muy tierna.	
No está bien asada.	<i>No está bien asada.</i>
Es a la francesa.	_____
Aquí todo lo comen tostado.	<i>Aquí todo lo comen quemado.</i>
Así lo quiero yo.	<i>Así lo quiero yo.</i>
Lo medio cocido me da asco.	<i>Lo medio cocido me da asco.</i>
Muchacho, traeme de beber.	_____
Eche Vmd. un traguito.	<i>Eche V. un traguito.</i>
Yo no tengo sed.	<i>No tengo mucha sed.</i>
Déme Vmd. un vaso de vino.	<i>Déme V. un vaso de vino.</i>
Pruebe V. este vino.	
Qué tal?	<i>Pruebe V. este vino. Que tal? Es bueno? Esceleste.</i>
Es bueno.	
Parece vino generoso.	_____
Pruebe Vmd.	_____

Chantreau 1797	Marin 1837
De dónde es?	<i>De donde es? De Tudela.</i>
De Champaña, de España.	
Es vino añejo.	<i>Es vino añejo.</i>
Brindo á la salud de Vmd.	<i>Brindo á la salud de V.</i>
Me honra Vmd. mucho.	
	<i>Buen provecho: Así haga á V.</i>
He comido bastante.	
No quiero mas.	<i>He comido bastante. No quiero mas.</i>
Vamos, aun este pedacito.	<i>Vamos, ese pedacito de costrada.</i>
Lo estimo: ya esto se acabó.	<i>Lo estimo mucho: ya he concluido.</i>
Voy a dormir la siesta.	<i>Lo mejor será ir á dormir la siesta.</i>

Se observa que Marin, además de reproducir fielmente buena parte de los ejemplos de Chantreau,

- desecha algunas de sus entradas (*Me muero de hambre; No, Señor, que es al contrario; Lo que usted quiera; Es a la francesa; Muchacho, traeme de beber; Parece vino generoso; Pruebe Vmd.; Me honra Vmd. mucho*);
- introduce entradas inexistentes en la fuente (*No se ha desayunado V.?.; Aun estoy en ayunas; Este es un buen desayuno; Como le gusta á V. el cocido?; Bueno provecho: Así haga á V.*);
- transforma –con o sin cambios textuales– dos o más entradas de Chantreau en una suya (*Vamos á comer y La comida está pronta [Chantreau] en Vamos á comer. La comida está pronta [Marin]; Siéntese Vmd. á la mesa y Junto á mí [Chantreau] en Siéntese V. á la mesa. Póngase. V. junto á mí [Marin]; Aquí está y Tómele Vmd. [Chantreau] en Aquí está. Tómele V. [Marin]; Es muy sabrosa y Está muy tierna [Chantreau] en Es muy sabrosa. Está tierna [Marin]; Pruebe V. este vino, Qué tal? y Es bueno [Chantreau] en Pruebe V. este vino. Que tal? Es bueno? Escelente. [Marin]; De dónde es? y De Champaña, de España [Chantreau] en De donde es? De Tudela [Marin]; He comido bastante y No quiero mas [Chantreau] en He comido bastante. No quiero mas [Marin];*
- varía estilísticamente una frase de su fuente añadiendo cuantificadores (*Tengo hambre [Chantreau] en Tengo mucha hambre [Marin]*), disyunciones (*Quiere Vmd. chocolate, café? [Chantreau] en Quiere V. chocolate, ó café? [Marin]*) o determinantes (*Gusta Vmd. de sopa? [Chantreau] en Gusta V. de esta sopa? [Marin]*), quitando pronombres (*Vmd. hará penitencia con nosotros [Chantreau] en Hará penitencia con nosotros [Marin]*), cambiando un término por su sinónimo (*Aquí todo lo comen tostado [Chantreau] en Aquí todo lo comen quemado [Marin]*); interviniendo simultáneamente en más de un elemento (*Quédese Vmd. aquí á comer [Chantreau] en Quédese V. á comer con nosotros [Marin]; Yo no tengo sed [Chantreau] en No tengo mucha sed [Marin]; Vamos, aun este pedacito [Chantreau] en*

Vamos, ese pedacito de costrada [Marin]; (*Lo estimo: ya esto se acabó* [Chantreau] en *Lo estimo mucho: ya he concluído* [Marin]);

- añade frases a las entradas de Chantreau (de *Tiene Vmd. hambre?* [Chantreau] a *Tiene V. hambre? Hay apetito?* [Marin]; de *Coma Vmd. algo* [Chantreau] a *Tome V. algo, coma V. alguna cosa* [Marin]; de *Parta Vmd. pan* [Chantreau] a *Sírvase V. Parta V. pan* [Marin]);
- filtra cualquier referencia a la cultura francesa y la adapta a un contexto español (de *Déme Vmd. pan francés* [Chantreau] a *Déme V. pan tierno* [Marin]);
- modula en modo completamente diverso la entrada de Chantreau manteniendo el argumento principal (de *Yo soy amigo por las mañanas de echar un trago y comer una tajada* [Chantreau] a *Yo quiero tajadas* [Marin]; de *Quiére Vmd de lo gordo ó de lo magro?* [Chantreau] a *Entre magro y gordo* [Marin]; de *De todo como* [Chantreau] a *Cuando hay apetito se come de todo* [Marin]; de *Qué dice Vmd. de esta perdiç?* [Chantreau] a *Tome V. de esta perdiç* [Marin]; de *Voy a dormir la siesta* [Chantreau] a *Lo mejor será ir á dormir la siesta* [Marin]).

Cabe hacer mención de dos circunstancias más relacionadas con el texto de Chantreau en cuanto fuente de la gramática de Marin y de otras gramáticas.

En primer lugar no es de secundaria importancia que, en el listado de frases propuesto por Chantreau, las castellanas constituyan *entradas* del par castellano-francés (*Hágame Vmd. el favor de darme el libro / Faites-moi le plaisir de me donner le livre*) y en Marin dichas frases sean *equivalencias* del par italiano-castellano (*Faccio grazia di darmi cotesto libro / Hágame V. el favor de darme ese libro*). Es decir que tanto Chantreau como Marin imponen a sus textos la dirección que va de la L1 (castellano en Chantreau e italiano en Marin) a la L2 (francés en Chantreau y castellano en Marin).

En segundo lugar, hay que remarcar que el listado de frases propuesto por Chantreau tuvo un éxito inmenso en el ámbito de la enseñanza de las segundas lenguas y, como demuestra Marin, no solo cuando el francés era una de las lenguas del par. Hemos constatado que dicho listado constituye fuente bibliográfica de al menos las siguientes gramáticas de segundas lenguas u obras dedicadas a su enseñanza: *Diálogos apacibles catellanos y alemanes á uso de ambas naciones* (1813) de Minner, *Gramera berria, ikasteko eskualdunek mintzatzen espainoles; o sea Nueva gramática par enseñar á los vascos á hablar español* (1860) de Jáuregui de San Juan y *Arte de hablar y escribir en francés correctamente ó Nueva y completa gramática francesa* (1839) de Calavotti.

13. Por último, algunos ejemplos tienen el gusto de la sentencia moral (*Los vicios arruinan la salud, luego debemos huirlos.* [Marin, p. 172]), otros fueron tomados de los romances caballerescos

Nunca fuera Caballero de Damas tan bien servido, como fuera Lanzarote, ecc. (Marin, p. 214; Romance de Lanzarote [anónimo], citado también en el *Quijote*)

o presentan resonancias de obras pías que el autor pudo haber conocido por su actividad profesional:

Cuan incomprensibles son los juicios de Dios! (Marin, p. 181)

El tener *compasion de los afligidos es propio de hombres piadosos.* (Marin, p. 183)

[...] además *nos hace herederos de la gloria* (Marin, p. 168)

El último texto, por ejemplo, aparece en *Nuevo manojito de flores en tres ramilletes* de Buenaventura Tellada (1724: 109) y en *Platicas doctrinales* de Echeverz, Francisco Miguel, (1728: 34).

11.3. El recurso a la traducción

Del término *traducción* caben en la obra de Marin varias interpretaciones. Así, puede hablarse:

- de una traducción impuesta por la tradición editorial y el momento histórico-cultural en que la obra ve su publicación;
- de una traducción que Marin realiza de los textos discursivos de sus fuentes para incluirlos en su obra con indicación de la fuente de procedencia o sin ella;
- de una traducción que Marin incluye cada vez que presenta un ejemplo castellano o frase ejemplar castellana o italiana;
- de una traducción “lexicográfica” que Marin realiza al indicar, en las nomenclaturas⁶⁵⁴ incluidas, las equivalencias de sus entradas italianas;
- de una traducción –o transcripción– “fonética” que Marin incluye al abordar el tema de la pronunciación del castellano;
- de una traducción que, desde el punto de vista teórico, constituye el principal proceso que permite a un hablante comprender una lengua diferente de su L1 y expresarse en ella; y
- de una traducción que, desde el punto de vista práctico, constituye un método didáctico para la adquisición de una L2.

⁶⁵⁴ Para el concepto de nomenclatura manejado, véanse Ayala Castro (1992) y Alvar Esquerra (1993). Para el estudio de una nomenclatura contemporánea a la de Marin y para las decimonónicas en general, véase García Aranda (2008 y 2010 respectivamente).

1. Se hablaba inicialmente de una “traducción impuesta por la tradición editorial y el momento histórico-cultural”, en esta categoría que llamaremos “traducción editorial”, se incluyen las traducciones que tanto los nombres de los autores, de los editores, de los lugares de ediciones, de las instituciones como también los títulos de las obras sufrieron casi sistemáticamente hasta bien entrado al siglo XIX. En el caso de la *Grammatica* de Marin se “traducen” el nombre del autor (Francesco por Francisco), el de la Real Academia Española ([Regia] Accademia Spagnuola) y el título de sus obras bajo la forma de una referencia sintética a las mismas (*Dizionario, Ortografia, Grammatica*). Por tratarse de un editor y un lugar de edición italianos, naturalmente, dichos nombres no se traducen, pero tampoco sufren un proceso de traducción –que bien podrían haberlo sufrido– los autores y los títulos de las indicaciones bibliográficas introducidas en la sección *Elenco de’classici spagnuoli*.

2. La labor de traducción que Marin realiza para su obra, ve una actividad –para nada secundaria– en la traducción de párrafos –principalmente discursivos– de sus fuentes con la intención de incorporarlos a su propio texto. Tales traducciones pueden estar señaladas como citas textuales o simplemente incorporadas al texto general sin indicación – o con una indicación vaga – de su fuente.

En este ámbito hay que incluir la cita con indicación vaga del autor («*uno dei più distinti letterati europei*») que Marin incluye en su *Prefazione* y que, como se ha comprobado, es traducción italiana que Marin hizo a partir de un texto español del *Diario Balear* que, a su vez, era traducción de un original francés de Philippe Albert Stapfer⁶⁵⁵:

Nata, dice egli, dall’urto delle lingue più ricche ed energiche dell’Europa e dell’Oriente; melodiosa senza mollizie; eroica sen’asprezza; unica fra le lingue comparabile con quella de’Greci per la felice combinazione di consonanti e vocali; tanto virile, quanto il dialetto dorico, e forse men ruvida pur anco; e dotata se non della medesima forza, almeno della stessa delicatezza di quella de’Jonj, senza mai degenerare in effeminata languidezza: la lingua castigliana respirando sempre quel profumo orientale, acquistato nel prolungato contatto coi discendenti del deserto, riunisce a tutta la freschezza della gioventù il maschio vigore, che i valorosi figli del Nord le hanno comunicato, e tutta la maestà che la lingua dei padroni del mondo ha lasciata impressa sui tratti della più bella fra le sue figlie.
(p. VI)

También en este ámbito habrán de incluirse las traducciones que Marin hace de la de la *GRAE* (1796) y de la *ORAE* (1815) y que solo veladamente propone como traducciones/citas del texto académico.⁶⁵⁶ Compárense a este respecto los textos

⁶⁵⁵ Véase el § 5.2.

⁶⁵⁶ En las citas que se proporcionarán se dice «[...] *porremo qui le osservazioni che ne fa nella sua Grammatica l’Accademia spagnuola*» (p. 157) para la primera y «*Circa l’uso di questo si possono osservare le seguenti regole, tratte dall’ortografia dell’Accademia, alle quali seguono le eccezioni di ciascheduna separatamente.*» (p. 21) para la segunda.

académicos y los de Marin sobre el uso de *por* y *para* y sobre la tercera regla de acentuación de las palabras:

Academia	Marin
Denota la <i>persona ó cosa á quien se dirige alguna acción alguna su daño o provecho.</i> (GRAE: 83-84)	Quando il <i>per</i> dinota la <i>persona o cosa a cui viene diretta un'azione, che sia in danno o vantaggio della medesima.</i> (p. 158)
<p><i>Las voces que terminan en dos vocales, y se componen solo de dos sílabas, no deben acentuarse en la primera cuando en ella cargare la pronunciación, por ser esta la que comunmente tienen en castellano, como nao, cae, brea, sea, lea, reo, veo, via, tia, lie, rio, mio, loa, loe, roo, pua, rue, duo.</i></p> <p><i>Siguen esta misma regla, aquellas voces que acaban en ia, ie, io, ua, ue, uo, que por pronunciarse estas vocales como diptongo quedan en la clase de voces de dos sílabas, como India, serie, Julio, agua, fragüe, mutuo.</i></p> <p><i>Pero en unas y en otras se acentuará la última vocal siempre que cargare en ella la pronunciación, como en minué, menjúí: y generalmente en las primeras y terceras personas de los pretéritos perfectos de los verbos que se ballaren en este caso; v. gr. leí, reí, fié, líe, roí, frió, pidió, fragüé, fraguó.</i> (ORAE: 83-84)</p>	<p>Le voci che terminano con due vocali e sono composte di due sole sillabe non si devono accentuare nella prima, quantunque vi si appoggi la pronunzia, come: <i>nao, cae, sea, lea, reo, mio, duo</i>, ecc.</p> <p>Nè quelle voci si accentueranno che finiscono in <i>ia, ie, io, ua, ue, uo</i>, e che essendo pronunziate come dittonghi, restano nella classe delle voci di due sillabe, come <i>India, serie, Julio, agua, fragüe, mutuo</i>.</p> <p>Ma tanto le prime quanto le seconde saranno accentuate nell'ultima, semprechè vi sia appoggiata la pronunzia, come nelle voci <i>minué, menjuí</i>, e nelle prime e terze persone de'preteriti perfetti de'verbi che si trovano in questo caso, come <i>leí, reí, roí, pidió, fraguó, fragüé</i>, ecc., <i>lessi, ridei, rosi, chiese, foggìò, foggiai</i>, ecc. (p. 22)</p>

3. Una de las impresiones que se tiene al hojear la obra de Marin, por lo que a traducción de ejemplos se refiere, es que el autor pareciera no querer dejar ningún ejemplo sin traducir, que la cifra metodológica del texto es proponer una traducción para cada uno de los ejemplos incluidos. Por supuesto, esto no es así, no todos los ejemplos están traducidos, pero la impresión en sí no es equivocada pues la inmensa mayoría de ellos lo está. Si se toman en consideración los ejemplos utilizados en el § 11.1., se constata que casi la totalidad está acompañado por su traducción:⁶⁵⁷

decia, hacia, vendria
diceva, faceva, verrebbe (p. 14)

pluma, tintero, diptongo
penna, calamajo, dittongo (p. 13)

hombre alegre, fiel, ruin, capaz, regular, feliz
uomo allegro, fedele, vile, capace, regolato, felice (p. 36)

el ave, el águila, el ala, el agua, el alba, el alma
il volatile, l'aquila, l'ala, l'acqua, l'alba, l'anima (p. 37)

⁶⁵⁷ Véanse las citas restantes en el número 353 del *Anexo III*.

caja, cajita, cajitica, cajitiquilla
 scatola, scatoletta, scatolettina, scatoluccia [...] (p. 191)

Como se ha visto hasta aquí, los ejemplos pueden estar redactados tanto en español como en italiano y, por tanto, Marin traduce al italiano los primeros y al castellano los segundos. Con respecto a esta última posibilidad, cabe recordar dos cuestiones manifestadas al hablarse de las fuentes de los ejemplos (§ 11.2).

Allí se indicó un ejemplo italiano cuya fuente literaria era el *Quijote*:

Riguardo ai Giganti, vi sono differenti opinioni, *se ve ne siano stati* o no nel mondo: ma la S. Scrittura ci fa vedere che *ve ne furono*. (Marin, p. 185)

Ahora bien, la traducción del ejemplo propuesta por Marin es

En cuanto á los Gigantes, hay diferentes opiniones, si los ha habido ó no en el mundo; pero la Sagrada Escritura nos hace ver que los hubo. (Marin, p. 185)

Versión que no concuerda con el original cervantino:

En eso de Gigantes, respondió Don Quixote, hay diferentes opiniones si los ha habido, ó no en el mundo; pero la Santa Escritura, que no puede faltar un átomo en la verdad, nos muestra que los hubo [...] (Cervantes 1777, Parte II Tomo III, p. 18)

Como se dijo en su momento, lo más probable es que Marin haya tomado esta cita de una versión italiana de la obra de Cervantes (diferente de la de Franciosini)⁶⁵⁸ y la haya traducido al castellano.

La segunda cuestión se relaciona con el hecho de que, en las *Frase familiari per cominciare a parlare spagnuolo* de Marin, las entradas son italianas y su traducción española, pero en su fuente (*Frases familiares para romper á hablar en frances* de Chantreau) las entradas son españolas y su traducción francesa:

Hágame Vmd. el favor de darme el libro.
Faites-moi le plaisir de me donner le livre. (Chantreau, p. 53 del *Suplemento*)

Faccio grazia di darmi cotesto libro.
Hágame V. el favor de darme ese libro. (Marin, p. 25)

Por tal razón hay que considerar en este caso que Marin copia la traducción española de Chantreau y la traduce al italiano, aunque ubique dicha traducción como entrada y no como equivalencia del par.

Se pasará ahora a considerar aquellos ejemplos que no constan de una traducción. Así la inexistencia de traducciones pueden aparecer en algunos casos

⁶⁵⁸ Es de notar que la versión italiana del *Quijote* propuesta por Marin tiene muchos puntos en común con la traducción de Alfredo Giannini, texto muy posterior (1927) al mariniano («Riguardo ai giganti – rispose don Chisciotte – ci sono differenti opinioni, se ce ne sia stati oppur no nel mondo. La Sacra Scrittura però, che non può sbagliare d'un ette nella verità, ci fa vedere che ce ne furono [...]», Cervantes 2007. p. s/n).

- por descuido en la redacción del texto;
- por ser términos o frases dedicadas a ejemplificar la pronunciación o la ortografía;
- por ser términos o frases que ejemplifican la similitud (semántica y léxica) de ambos idiomas.

La ausencia de traducción causada por un descuido suele percibirse por parte del lector como una anomalía en curso general de la obra. Es el caso de

Juan é Ignacio van á Roma. (p. 18-19)

he habido, habias habido, habrán habido, ecc. (p. 68)

[...] appartengono alla prima conjugazione in *ar*, onde da *apoyado, armado, hermoseado, manchado,* ecc. (p. 233)

[...] si usa il verbo *ser*, come: *ser triste, ser sordo;* [...] (p. 224)

o del párrafo siguiente en el que de cinco series de ejemplos solo la última lleva traducción (*leí, reí, roí, pidió, fraguó, fragüé,* ecc., *lessi, ridei, rosi, chiese, foggìò, foggiai,* ecc.)

Le voci che terminano con due vocali e sono composte di due sole sillabe non si devono accentuare nella prima, quantunque vi si appoggi la pronunzia, come: *nao, cae, sea, lea, reo, mio, duo,* ecc. Nè quelle voci si accentueranno che finiscono in *ia, ie, io, ua, ue, uo,* e che essendo pronunziate come dittonghi, restano nella classe delle voci di due sillabe, come *India, serie, Julio, agua, fragüe, mutuo.*

Ma tanto le prime quanto le seconde saranno accentuate nell'ultima, semprechè vi sia appoggiata la pronunzia, come nelle voci *minué, menjuí,* e nelle prime e terze persone de'preteriti perfetti de' verbi che si trovano in questo caso, come *leí, reí, roí, pidió, fraguó, fragüé,* ecc., *lessi, ridei, rosi, chiese, foggìò, foggiai,* ecc. (p. 22)

Como ejemplo de falta de traducción en términos o frases dedicadas a ejemplificar la pronunciación o la ortografía podrían citarse los siguientes:⁶⁵⁹

faccia, Lecce, bracci, straccio, braccinolo. (p. 4)

[...] si scrivono con *b*, tanto nel principio quanto nel mezzo della parola, come *hombre, hembra, bigo, haber, humedad, almohada, exhortacion, exhibir, tabur.* (p. 6)

Saavedra, preexistencia, piísimo, coordinar, loor, ennoblecer, accion, acceso, parra, carro. (pp. 16-17)

ege, egecucion, egeemplo, egército, gefe, gícara, gilguero, prógimo, ecc. (p. 17)

Pero todas estas faltas de traducciones aparecen en la obra de Marin de forma esporádica, asistemática. Existen en cambio algunos apartados en los que los ejemplos no se traducen de forma sistemática. Es el caso de los listados de ejemplos de preposiciones del Cap. VII y los de las conjunciones del Cap. VIII.

prima	<i>ántes de</i>	<i>ántes de un año volveré.</i>
prima di	<i>ante</i>	<i>ante todas cosas: es menester,</i> ecc.
dopo	<i>despues de</i>	<i>despues de comer irémos á paseo.</i> [...] (p. 155)

⁶⁵⁹ Véanse otras citas en el número 354 del *Anexo III*.

per por *no haber llegado á tiempo*
 perchè porque *estaba ausente*
 perciò por esto *es bueno ver y callar* [...] (p. 166)

Estos dos listados de ejemplos sin traducir contrastan con el listado de interjecciones (Cap. IX) que sí están traducidos.

He! ya está aquí!
 Ah! eccolo qui!
Ay que gozo!
 Oh che piacere! [...] (p. 177)

Tampoco están traducidos –pero esto resulta mucho más comprensible– el epígrafe de la obra, los modelos de cartas y las listas de textos apropiados para la lectura.

Longum iter est per praecepta, breve et efficax per exempla (p. [II])

Al Muy R.^{do} P. M. el Procurador Gen. de Trinitarios, ecc. (p. 325)

FR. LUIS DE GRANADA. RETÓRICA. *Meditaciones para los siete días de la Semana*. (p. 327)

4. Al indicarse en la introducción de este apartado los varios sentidos en que puede interpretarse el término *traducción* en la *Gramatica* de Marin, se habló en cuarto lugar de una “traducción lexicográfica”. Con tal traducción debería hacerse referencia a las equivalencias españolas que Marin propone para las 3.919 entradas lexicográficas italianas del *Supplemento* (*Prima lista. Degli aggettivi che vanno accompagnati del verbo ser*, pp. 225-228; *Seconda lista. Degli aggettivi e participj passati, che devono essere accompagnati del verbo estar*, pp. 229-233; *Terza lista. Degli aggettivi che possono usarsi e col verbo ser e coll’estar*, pp. 233-234; *Nomi sostantivi estratti dagli aggettivi di sopra*, pp. 235-238; *Raccolta di alcuni nomi che sono femminini in italiano, e masculini in ispagnuolo*, pp. 238-239; *Raccolta di alcuni nomi che sono masculini in italiano e femminini in ispagnuolo*, p. 239; *Raccolta di nomi sostantivi più necessari a sapersi*, pp. 240-274; *Raccolta di verbi più necessari a sapersi*, pp. 275-288).⁶⁶⁰

abile *hábil*
 accarezzante *halagüeño*
 accigliato *ceñudo* [...] (p. 225)

abbattuto *abatido*
 abbellito *hermoseado*
 abbozzato *bosquejado* [...] (p. 229)

agro *agrio*
 allegro *alegre*
 alto *alto* [...] (p. 233)

⁶⁶⁰ Véanse otras citas en el número 355 del *Anexo III*.

Se ha dicho en el párrafo anterior “debería hacerse referencia a las equivalencias españolas” y no “se hace referencia a las equivalencias españolas” porque no todos estos apartados pueden observarse desde la misma perspectiva.

Así los seis primeros apartados (*Prima lista [...]*; *Seconda lista [...]*; *Terza lista [...]*; *Nomi sostantivi estratti [...]*; *Raccolta di alcuni nomi che sono femminini [...]*; y *Raccolta di alcuni nomi che sono masculini [...]*) son originales de Marin y, por tanto, podría pensarse que las equivalencias constituyen las “traducciones” de las entradas; si bien específicamente para las tres primeras, por tratarse de listados en los que se introducen adjetivos que presentan un comportamiento sintáctico típico del español (adjetivos que se usan con *ser*, con *estar* o con ambos verbos) lo más probable es que hayan sido pensados en español y traducidos al italiano: aunque el listado italiano se ubique en la posición de la entrada y sea el que mantiene el orden (casi) alfabético.

Los dos últimos apartados (*Raccolta di nomi sostantivi [...]* y *Raccolta di verbi [...]*) –como se verá en el § 14.2.2.5.– constituyen una reproducción/adaptación respectivamente del *Capítulo III* y *Capítulo II* del *Arte de hablar bien frances* de Chantreau⁶⁶¹ y, por tanto, en analogía con lo dicho para las *Frasi famigliari per cominciare a parlare spagnuolo*, habrá de considerarse que Marin copia la traducción española de Chantreau y traduce en italiano la entrada del par.

5. En un sentido lato, podrían considerarse también como una “traducción”, las “equivalencias”, esto es, las distintas “transcripciones” fonéticas que el autor utiliza para indicar las pronunciaciones españolas de los grafemas/letras, de sus nombres y, en general, de las palabras españolas. Dichas transcripciones –siguiendo una tradición consolidada de las gramáticas de español para italófonos– adoptan el sistema gráfico del italiano. En este sentido, se pueden proponer las siguientes citas tanto para el nombre de las letras como para la pronunciación de los términos:⁶⁶²

H h accie [...]
J j jota [...]
Ñ ñ egne [...]
S s esse [...]
X x echis [...]
Z z zetta [...] (p. 1)

accion leggi *ac-cion*
leccion *lec-cion*
coleccion *colec-cion* [...] (p. 3)

⁶⁶¹ *Capítulo III. Nombres sustantivos más usuales* (pp. 15-52 del *Suplemento*) y *Capítulo II. Verbos más usuales* (pp. 2-15 del *Suplemento*).

⁶⁶² Véanse otras citas en el número 356 del *Anexo III*.

chalupa leggi *ccialupa*
chanza *ccianza*
lancha *lanccia* [...] (p. 4)

También Marin “traduce” la ausencia de pausas en los sirremas con la escritura sin espacios gráficos:

hombre sin alma leggi *hombresinalma*
bebieron agua *bebieronagua*
salieron al encuentro *salieronalencuentro* (p. 11)

No hace falta decir que un sistema de transcripción fonética como el utilizado por Marin presenta un sinnúmero de inconvenientes y deficiencias. En efecto, en las distintas ediciones de la *Gramatica* este fue uno de los puntos más corregidos.

Así en 1833 y 1837 Marin había desistido de proponer una transcripción de los sonidos [θ] y [x] poniendo un asterisco a las letras *ç* y *ç* por un lado y *g* y *j* por el otro (p. 1) y anotando...

Per quelle, delle quali la pronuncia è diversa, o vi è stata da noi apposta al disotto la vera pronuncia, o sono state contrassegnate da un asterisco, per non potersene in iscritto spiegare la pronuncia, come delle altre; essendo perciò onninamente necessario per esse ricorrere alla viva voce o de'nazionali, o di persona lungamente esercitata nella pronuncia spagnuola. (p. VIII)

En la edición de 1853, en cambio, con cierta falta de coherencia se proponen los siguientes cambios y nuevas transcripciones fonéticas:⁶⁶³

Jj *chôta* [...]
X x *ecchis* [...]
Z z *zeta* [...] (p. 1)

celeste leggi *çeleste*
encerrar *enzerrar*
cielo *çielo* [...] (p. 3)

accion leggi *ach-cion*
leccion *lech-cion*
acceso *ach-ceso* [...] (p. 3)

Y en la de 1874, nuevamente se proponen –ahora con mayor acierto– cambios en el sistema de transcripción de la pronunciación:

Jj *hôta* [...] (p. 3)

chalupa leggi *cialupa*
chanza *cianza*
lancha *lancia* [...] (p. 6)

⁶⁶³ Véanse otras citas en el número 357 del *Anexo III*.

<i>gente</i>	leggi	<i>hente</i>
<i>origen</i>		<i>oriben</i>
<i>girasol</i>		<i>birasol</i> [...] (p. 7)

<i>jarra</i>	leggi	<i>barra</i>
<i>jarabe</i>		<i>harabe</i>
<i>jergon</i>		<i>bergon</i> [...] (p. 8)

<i>pereza</i>	leggi	<i>pereza</i>
<i>Zaide</i>		<i>zaiide</i> (p. 12)

6. Cuando Fischer (1999) se pregunta para qué sirve la traducción en el FLE (francés como lengua extranjera) responde que la traducción puede suplir la finalidad de la explicación, es decir, algo no se explica más que con la traducción a la LE del elemento presentado.

En algunos casos, la traducción sustituye a la explicación gramatical. Es, en efecto, mucho más sencillo traducir una expresión, un empleo sintáctico peculiar de la lengua que explicarlo. Para varios autores “explicar” es sinónimo de “traducir”. (p. 121)

Por otra parte, el mismo autor, propone que en muchas gramáticas o métodos la *traducción* puede tener la función de *asimilación del vocabulario* y que en varias de ellas «saber una lengua equivale a saber traducirla» (Fischer 1999: 123).

También en Marin, estos tres aspectos ([i] con la traducción se ahorran explicaciones gramaticales, [ii] la traducción sirve para asimilar el vocabulario en la lengua enseñada y, sobre todo, [iii] conocer una lengua es equivalente a saber traducirla y hablarla, a ser capaz de traducirla desde la L1) están muy presentes, para comprobarlo basta examinar las veces que Marin propone el término *traduzione* o *tradurre* (y variantes) y *equivalente* o *equivalere* (y variantes):

(i) Traducción y traducir⁶⁶⁴

Quando i pronomi *lui, lei, loro* si trovano nel genitivo uniti ad un sostantivo, cioè, quando si parla di una persona terza, si traducono col possessivo *su, sus*, come si vede nei seguenti esempi: [...] (p. 50)

Serve per tradurre il pronome *cui* in tutti i suoi casi, allorchè significa *cosa*, come: [...] (p. 51)

(ii) Equivalente y equivaler⁶⁶⁵

Questa consonante unita a qualunque vocale ha un suono soave, che equivale a quelle del *ς*. (p. 9)

⁶⁶⁴ Véanse otras citas en el número 358 del *Anexo III*.

⁶⁶⁵ Véanse otras citas en el número 359 del *Anexo III*.

Viene anche formato il superlativo *assoluto* dalla particella *my*, equivalente all'italiana *molto*. [...] (p. 38)

7. La práctica de la traducción –tanto directa como inversa– es un método que en el siglo XIX se aplica con frecuencia en las gramáticas y manuales para la enseñanza y aprendizaje de las LLEE,⁶⁶⁶ traducción que suele constar de dos fases, en un primer momento, literal (o denominada también *versión*) y, luego, libre o literaria (Fischer 1999: 122-127)⁶⁶⁷. Francesco Marin no parece otorgar gran interés a estos ejercicios de traducción, visto que no propone ninguno explícitamente, a menos que se consideren material para ejercicios de traducción directa los textos que el autor incluye en su edición de 1833 (*Cartas marruecas* de Cadalso y *Fábulas* de Iriarte) y a los que adjudica la finalidad de ejercitación de lectura:

[...] *alcune lettere per esercitare gli studiosi nella lettura* [...] (1833: VIII)

Como se ha dicho estos textos desaparecen ya en la primera edición milanesa de 1837.

Ahora bien, lo que a Francesco Marin parece no interesar, a sus editores sí les interesa pues, como también se ha dicho, el complemento didáctico de Luigi Monteggia (*Serie di temi...*), de 1840 está constituido por una larga serie de ejercicios de traducción indirecta, ejercicios que se integran al volumen de la *Gramatica* a partir de la edición de 1862. También en este sentido, pero con mucha mayor cautela, cabría citar el volumen *Pezzi scelti...* de Monti (1853) y su nueva edición (1870) a cargo del profesor C. B.

11.4. Conclusiones

El recurso a los ejemplos y a la traducción es fundamental en la *Gramatica* de Marin. Pero –como se ha podido observar hasta aquí– son varios los sentidos tanto de *traducción* como de *ejemplo* que maneja el autor en su obra. En estas conclusiones trataremos de resumir cuanto dicho hasta aquí e interpretarlo –si cabe– desde el punto de vista metodológico.

1. Marin considera que el recurso al ejemplo es –metodológicamente hablando– fundamental para su *Gramatica*. Podría decirse que no hay información que no esté acompañada de un ejemplo. Tal importancia ya la había declarado en la *Prefazione* y remarcado en el epígrafe.

⁶⁶⁶ Para un panorama general sobre la traducción al español en el siglo XIX, véase De Hériz y San Vicente (2012).

⁶⁶⁷ De cierto interés para su comparación con lo que se dirá aquí, resulta Rosa Piras (1986).

Son muchas las estrategias de redacción con las que Marin introduce los ejemplos, si bien, la mayoría de ellos se introduce directamente o con la única mediación de algún signo de puntuación (coma, punto y coma, dos puntos). La introducción indirecta (mucho menos numerosa) se realiza con introductores tales como *come* (el más abundante), *per esempio*, *esempi*, *modo*, etc.

Desde el punto de vista gramatical, los ejemplos pueden estar constituidos por términos, sintagmas, frases completas o trucas y paradigmas completos o abreviados. Por otra parte, cada uno de estos ejemplos puede encontrarse aislado o en una lista o serie y las últimas pueden ser abiertas o cerradas. Desde el punto de vista gráfico, tales listas o series pueden tener una alineación vertical u horizontal, y presentarse en cuadros o tablas.

Es evidente que una de las preocupaciones de Marin es proponer ejemplos con los que se cubran todas y cada una de las variantes morfológicas indicadas en el texto.

En los ejemplos suele utilizar Marin el recurso a la bastardilla y a la redonda para evidenciar el elemento que es causa de la inclusión misma del ejemplo.

Si bien la mayoría de los ejemplos son castellanos, hay también un buen número de italianos.

La mayor parte de los ejemplos se sitúan –como era de esperar– en los capítulos dedicados al componente fónico y gráfico, y a las perspectivas morfológica y sintáctica de la gramática (Partes I-V). En segundo lugar, las *Frase familiari per cominciare a parlare spagnolo* son también una numerosísima serie de frases “ejemplares”. Por último, el resto de los ejemplos se encuentran en las *Osservazioni sull’analogia delle parole italiane e spagnuole* y en los textos explicativos de la *Seconda lista: degli aggettivi e participj passati, che devono essere accompagnati dal verbo* estar y en la *Terza lista: degli aggettivi che possono usarsi e col verbo* ser e coll’estar.

2. Los ejemplos que no son de la autoría de Marin se han tomado

- de las *Cartas marruecas* de José Cadalso (once frases);
- de *Los eruditos a la violeta* de José Cadalso (una frase);
- de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes (dos frases, si bien al menos una de ellas seguramente es de segunda mano y la otra, una versión castellana de una traducción italiana del *Quijote*);
- de la *Historia de Gil Blas de Santillana* de Lesage (traducción del Padre Isla, dos frases);
- de los *Afectos y consideraciones devotas, añadidas á los ejercicios de N. Padre San Ignacio de Loyola* de San Ignacio de Loyola y Francisco de Salazar (dos frases);
- de *Il costume antico e moderno* de Giulio Ferrario (dos o, quizás, tres frases);
- del *Corso di studj* del Abad de Condillac (dos frases);

- de *L'Emilio disingannato: dialoghi filosofici* de Alfonso Muzzarelli (cuatro o, quizás, cinco frases);
- de los *Trattenimenti sopra le scienze* de Berbard Lamy (una frase);
- del *Decamerone* de G. Boccaccio (cuatro frases tomadas indirectamente de las *Regole ed osservazioni della lingua toscana: ridotte a metodo per uso del Seminario di Bologna* de Corticelli, de la *Grammatica ragionata della lingua italiana* de Soave y del *Vocabolario* de la Accademia della Crusca);
- de *Las Partidas* y las *Crónicas Generales* (tres frases, tomadas indirectamente de la *GRAE*, probablemente de su edición de 1796);
- de la *GRAE* y de la *ORAE* (dos ejemplos);
- del *Arte de hablar bien frances ó Gramatica completa dividida en tres partes* de Pedro Nicolás Chantreau (dos ejemplos en el cuerpo principal y más de setecientos en las *Frasei familiari per cominciare a parlare spagnuolo*); y
- del refranero popular, de los romances caballerescos y de obras pías (tres ejemplos).

Se puede considerar que –en orden decreciente de importancia– las fuentes de Marin por lo que se refiere a los ejemplos son Pedro Nicolás Chantreau, José Cadalso y el resto de los autores mencionados.

3. Existen muchos sentidos con los que puede interpretarse el término *traducción* en Marin.

En primer lugar está la “traducción” de nombres y lugares impuesta por la tradición editorial decimonónica.

En segundo lugar la traducción realizada por Marin de párrafos ajenos con la finalidad de incorporarlos al cuerpo principal de su obra, se trata en realidad de citas traducidas, pero citas de las que no siempre se dan las indicaciones de sus fuentes.

Luego está el enorme trabajo de traducción de ejemplos, enorme pues los ejemplos son numerosísimos (no hay casi información dada que no esté acompañada por un ejemplo) y la inmensa mayoría de ellos –por no decir todos– poseen una traducción. Esto no significa que siempre haya de considerarse que el primer elemento del par “ejemplo/traducción” sea verdaderamente el original y el segundo, su traducción pues, como se ha tenido ocasión de constatar, no son pocas las veces en que Marin toma elementos originales de sus fuentes y los ubica en segunda posición, mientras en primera posición coloca su traducción. Cada ejemplo, se ha dicho, tiene su traducción, salvo unos pocos descuidos de redacción, ejemplos de fonética y ejemplos de similitud entre ambos idiomas, si bien todas estas salvedades tienen un carácter esporádico. De un modo sistemático, en cambio, no están acompañados por una traducción: los listados de

ejemplos de preposiciones del Cap. VII, los de las conjunciones del Cap. VIII, el epígrafe de la obra, los modelos de cartas y las listas de textos apropiados para la lectura.

En cuarto lugar se puede hablar de una “traducción lexicográfica”, es decir de las equivalencias que el autor propone para las entradas de las nomenclaturas que acompañan la obra. En estos casos –como en algunos anteriores– tampoco hay que considerar que el primer elemento del par “ejemplo/traducción” sea verdaderamente el original y el segundo, su traducción.

En quinto lugar hay que notar que para Marin aprender un idioma sobre todo significa saber traducirlo, la traducción es económica y eficaz (con ella se ahorran explicaciones gramaticales difíciles y enojosas) y la traducción tiene además el valor añadido de servir para asimilar el vocabulario de la lengua española.

El ejercicio de la traducción por parte del alumno para la adquisición de la lengua no parece ser de primera importancia para Marin, en efecto, en las ediciones publicadas en vida del autor nunca aparecen ejercicios de traducción. Ahora bien, para el editor sí constituye un elemento de interés –probablemente más por razones comerciales que didácticas– y, por tanto, encarga a algunos colaboradores la redacción de series de ejercicios de traducción que primero publicará separadamente, pero que en un segundo momento incluirá en la obra misma.

CAP. 12. Tipo y función de las notas (a pie de página)

12.0. Introducción

1. En su artículo sobre la traducción de las notas a pie de página del Corán, Kamal Zaghoul (2011: 19-20) introduce el concepto de nota a partir del *DRAE* y del *DUE*.

En el primer diccionario se dice:

3. f. Advertencia, explicación, comentario o noticia de cualquier clase que en impresos o manuscritos va fuera del texto.

En el segundo:

1. [...] Escrito que se pone en los libros, bien al pie de la página, bien al final de ellos, en que se comenta, amplía o aclara algo del contenido del texto. [...].

Por otra parte, en el *CLAVE* se indica:

3. En un impreso o en un manuscrito, comentario o precisión de cualquier tipo que va fuera del texto: *El texto lleva unas notas explicativas a pie de página.*

Y con alguna precisión mayor el Devoto-Oli (2000-2001) indica lo siguiente:

1. [...] *Accompagnamento complementare*, a carattere documentativo o esplicativo, tipograficamente distinto dal testo: *n. marginale*, *a piè de pagina*, *introduttiva*, *finale*; *n. dell'autore* (abbr. in *n. d. a.*), intervento in cui l'autore stesso fornisce una notizia o una precisazione; *n. del redattore* (abbr. in *n. d. r.*), usata nei giornali e nelle redazioni per integrare o chiarire discorsi o frasi pronunciate da altri; *n. del traduttore* (abbr. in *n. d. t.*) nella quale il traduttore di un testo fornisce una spiegazione relativa alla traduzione stessa; *n. dell'editore* (abbr. in *n. d. e.*), breve saggio in cui l'editore di un'opera dà notizie sulla storia del testo e della sua composizione. [...]

De estos datos lexicográficos se comprende que las notas:

- son textos complementarios y tipográficamente diferenciados del cuerpo principal de la obra;
- pueden ubicarse en los márgenes del texto, al pie de la página y al inicio o al final de los mismos;

- se utilizan principalmente para documentar alguna afirmación hecha, para advertir sobre las implicaciones de lo dicho, para explicar, aclarar, comentar o ampliar el texto principal y para introducir noticias de muy distinto tipo sobre lo dicho;
- pueden tener distintos responsables: el mismo autor del texto principal, su redactor, su traductor o su editor.

En los manuales de escritura o, en general, en los textos dedicados a la redacción de tesis, monografías, informes etc., también suelen encontrarse referencias a las notas y, específicamente, a las notas a pie de página.

Así en González (1985: 352-353) se dice:

Las notas de pie de página sirven para hacer alguna aclaración relativa al texto donde están escritas; esa aclaración puede referirse al significado de un vocablo, a la interpretación de una idea o a la fuente informativa consultada.

Se les llama nota de pie de página en virtud de que, por lo general, van en la parte inferior de la página donde aparecen, aunque es común encontrarlas al final de un capítulo, e incluso al concluir el trabajo, siempre y cuando éste sea breve. Lo más práctico para el lector es que aparezcan en la parte inferior de la página donde se localizan.

El mismo González (1985: 353-354), sobre los tipos de notas existentes, añade:

Entre las notas de pie de página más usuales tenemos:

- A. Aclaratorias.
- B. Amplificativas.
- C. De fuentes de información

A. Notas aclaratorias.

Son las que usamos cuando en nuestro trabajo aparecen términos cuyo significado no es común, o vocablos que podrían ser interpretados de modo diferente al atribuido en el texto. Es común que estas aclaraciones las haga el autor, aunque en ocasiones, en algunos libros, las hace una persona distinta, que estudia el contenido y agrega estas aclaraciones, para la mejor comprensión del lector.

B. Notas amplificativas.

Éstas sirven para ampliar el contenido de una idea que viene en el texto. Se procede de este modo para no desviar la atención del lector, ya que este tipo de comentarios está dirigido a quien, por su cultura, se interesa en profundizar el tema. Al igual que las notas anteriores, son escritas por el autor, aunque también puede hacerlo otra persona.

C. Notas de fuentes de información.

Estas son las notas más comunes; en ellas se indica el autor, la obra, la editorial, el lugar y año, así como la página a que recurrimos para obtener información.

Según U. Eco (2005 [1997]: 182-184) las notas a pie de página sirven

- para indicar el origen de las citas,
- para añadir indicaciones bibliográficas de refuerzo,
- para indicar remisiones externas e internas,
- para introducir citas de refuerzo,
- para ampliar las aseveraciones hechas en el texto,

- para corregir las afirmaciones del texto,
- para ofrecer la traducción de una cita, y
- para pagar deudas, es decir, para citar un libro del que se ha extraído una frase, citar un autor de quien se ha empleado una idea o una información, advertir de que alguna idea original expuesta no habría surgido sin el estímulo de algún texto o de alguna persona, etc.⁶⁶⁸

Y Botta (2002: 74) añade:

Existen cuatro formas básicas de las notas:

- a) la referencia de una cita textual a su fuente o nota de referencia bibliográfica;
- b) la nota explicativa que servirá para ampliar algunos aspectos mencionados en el texto;
- e) la nota donde se hace referencia a otra parte de la misma obra o bien a otra obra. A veces es necesario remitir al lector a otro punto del trabajo donde se toca el tema o se presenta la necesidad de remitir al lector a otro libro o artículo que corrobora una afirmación (“ver” o “véase”) o presenta una discusión crítica al respecto (“cfr.”: confróntese).
- d) Nota de agradecimiento: es frecuente emplear en un trabajo propio una idea o una información extraídas de otro autor, o que han servido de estímulo para generar ideas personales desarrolladas en el trabajo. Es una norma de corrección científica hacer manifiesto el agradecimiento en nota al pie.

El tercer ámbito en el que se encuentran referencias a las notas a pie de página es el de los estudios dedicados a la traducción.

El texto clásico de Newmark (1999: 129-131) hace las siguientes observaciones:

La información adicional que un traductor puede introducir en su versión es por lo general cultural (aclaración de la diferencia entre las culturas de la LO [lengua de origen] y la LT [lengua de la traducción], técnica (en relación con el tema) o lingüística (explicación del uso irregular de los vocablos), y depende, a diferencia del original, de las exigencias de sus lectores. [...]

La información adicional en una traducción puede ser de varias formas:

1. Dentro del texto. [...]
2. Notas a pie de página.
3. Notas al final del capítulo.
4. Notas o glosario al final del libro.

Aguilar (2011: 17) añade:

Las notas a pie de página son las aclaraciones o precisiones que el escritor desea realizar, y que no son pertinentes dentro del cuerpo del texto. Cuando las referencias se realizan a pie de página, las notas se ponen junto con éstas tomando el número progresivo que les corresponde.

Ribelles (2003-2004: 385):

⁶⁶⁸ La fuente declarada de Eco (Capbell y Ballou 1974: 50) habla de «1. To amplify the ideas or information presented in the text. [...] 2. To stablish de validity of evidence. [...] 3. To acknowledge indebtedness. [...] 4. To provide cross-reference to various parts of the paper.»

Por lo tanto, son inevitables, e importantes y significativas para la traducción de las referencias culturales y de las connotaciones lingüísticas, puesto que, tanto unas como las otras, pueden perderse en la traducción.

Pinilla (2004: 357-361):

Para llevar a cabo su cometido, el traductor procede a la elaboración de las notas entre las cuales hemos diferenciado tres tipos que hemos denominado notas críticas, notas descriptivas y notas léxicas.

Por último, Gabriel Zaid (2005: 35) –en un artículo en el que se describe críticamente cómo las notas (a pie de página) han ido ganando terreno e importancia a lo largo del tiempo y se han vuelto excesivas o frutos del simple interés comercial del autor– introduce el tema de la segunda voz textual que supone la existencia de notas.

Pero, ¿cuál es la ventaja de interrumpir al lector, poner asteriscos o números y desviar el curso de la lectura a un esolio que debe leerse aparte? Si las notas no son comentarios de otro (o del mismo autor como otro, veinte años después), las notas a sí mismo pueden ser recursos literarios para introducir una pausa, una segunda voz o un cambio de tono de la misma voz. [...]

El desdoblamiento puede ser útil para componer un texto a dos voces del mismo autor, que se integran y enriquecen mutuamente. También es posible que un segundo autor consiga algo semejante, haciendo la segunda, si sabe acompañar. Pero lo más frecuente es que el lector esté en la incómoda situación de escuchar dos voces que hablan al mismo tiempo; la segunda interrumpiendo a la primera, aunque no tenga mucho que decir.

2. En definitiva, ¿cómo se puede incrementar o corregir el primer resumen hecho –el que ponía de manifiesto las características de las notas según lo dicho por los diccionarios– a partir de lo expresado por los manuales de escritura y los estudios de traductología?

Inicialmente se decía que las notas son textos complementarios, por tanto, en ella debería darse información que no sería pertinente si se encontrara en el cuerpo principal del texto, se trata siempre de información adicional. Se decía también que se diferencian tipográficamente de dicho cuerpo y lo hacen tanto por ubicación (la parte inferior de la página, el final de un capítulo, el final del trabajo, en el mismo texto)⁶⁶⁹, como por su *llamada* (números, asteriscos, letras), como por el tamaño de sus caracteres (casi siempre menor al del cuerpo principal).

Desde un punto de vista general, puede afirmarse que las notas siempre ofrecen información nueva y que esta se presenta normalmente bajo el aspecto de la aclaración, de la amplificación o explicación, de la documentación, de la remisión o del agradecimiento. Así, las *notas aclaratorias* serán las que señalarán el significado en que se

⁶⁶⁹ La citas bibliográficas del tipo “(Said 2005: 35)” que se colocan en el texto principal podrían considerarse análogas a las notas bibliográficas a pie de página si bien no poseen una *llamada* ni se diferencian del mismo por el tamaño de sus caracteres.

usa un vocablo y por tanto, en general, serán notas léxicas; las *notas amplificadoras* o *explicativas* desarrollan –profundizando, contradiciendo o matizando– una idea ya expuesta en el texto; y las *notas de documentación* indican las fuentes de citas o ideas; las *notas de remisión* remite a partes del mismo texto o a otra obras; las *notas de agradecimiento* o *de reconocimiento* son las notas en que se agradece a personas, entidades o textos la ayuda prestada.

En concreto, las NOTAS ACLARATORIAS

- indican qué significado tiene un vocablo utilizado y poco conocido;
- indica en qué sentido se ha utilizado un vocablo cuyas múltiples acepciones podrían hacer caer en error al lector; etc.

Las NOTAS AMPLIFICADORAS O EXPLICATIVAS

- amplían aseveraciones hechas en el texto;
- corrigen o acotan sus afirmaciones;
- dan información cultural que ayudan a interpretar correctamente el texto;⁶⁷⁰
- introducen citas de refuerzo en las que se podrá profundizar un tema;
- ofrecen la traducción de una cita puesta en una lengua diferente a la del cuerpo principal; etc.

Las NOTAS DE DOCUMENTACIÓN

- indican el origen bibliográfico de las citas hechas;
- indican el origen bibliográfico de las ideas expuestas; etc.

Las NOTAS DE REMISIÓN

- indica remisiones internas, es decir, a partes del mismo texto donde se trata el tema en cuestión;
- indica remisiones externas, o sea, a otra obras en las que se corrobora una afirmación o se presenta una discusión crítica al respecto, se trata en general de indicaciones bibliográficas de refuerzo; etc.

Las NOTAS DE AGRADECIMIENTO O RECONOCIMIENTO

- reconocen que un texto –aunque no haya sido citado textualmente– ha servido como estímulo para el desarrollo del trabajo;

⁶⁷⁰ Es interesante observar que los únicos textos que introducen las “notas culturales” son los de área traductológica (Newmark 1999 y Ribelles 2003-2004), pero que tales notas –como se verá a continuación– cuadran perfectamente a una gramática de español para itálicos que –como se observó en el § 11.3.– propone la traducción del italiano al español y viceversa y que –como se observará en el § 13.1.– se preocupa por adaptar el sistema gramatical presentado a las características culturales de su destinatario italiano.

- agradecen a alguna persona la ayuda recibida tanto como estímulo intelectual al trabajo (discusión de ideas, etc.) o como ayuda material (correcciones, préstamo de textos raros, etc.);
- se agradece el aporte económico a la investigación hecha por personas o entidades; etc.

Está claro que, en la realidad concreta de los textos, estos distintos tipos de notas pueden no encontrarse siempre en su estado puro e incontaminado y que, por tanto, en una misma nota es posible encontrar dos o más funciones asociadas.

Por último, es de especial interés observar cómo actúa la polifonía de voces textuales que supone la existencia misma de notas en el texto.

12.1. Cuantificación y análisis cualitativo de las notas en Marin

1. En el texto de Marin (1837) se incluyen cincuenta y nueve notas: ninguna en el peritexto introductorio, cincuenta y siete en el cuerpo del texto, una en los suplementos lexicográficos y una en el peritexto epilodal.

A su vez, las cincuenta y siete notas del cuerpo se distribuyen entre los textos referidos al verbo (veintiséis), a los pronombres (diez), al nombre (ocho), a las preposiciones (cuatro), a los adverbios (tres), a la ortografía (dos), a la pronunciación (dos), al *ci*, *vi*, *ne* y otras partículas italianas (una) y a las conjunciones (una). Ninguna nota se incluye entre los textos dedicados a la prosodia ni a las interjecciones.

2. Salvo una nota ubicada en el cuerpo principal del texto, las restantes notas se hallan a pie de página, se numeran con cifras arábigas y se reinicia dicha numeración en cada página.

3. En Marin se encuentran dos *notas aclaratorias*. En la primera se indica el sentido con el que se utilizan los términos *regolari* e *irregolari* aplicados a las formas verbales; en la segunda, se especifica qué se entiende por *verbo determinante* o *principale* y *verbo determinato* o *relativo*:

Diconsi *regolari* quei verbi, i quali nella formazione dei loro tempi conservano invariabili le lettere radicali dell' infinito, e sieguono una regola fissa nella conjugazione. *Irregolari* sono quelli che nella formazione dei loro tempi si scostano in qualche maniera dalla suddetta regola. (1837: 73, n. 1)⁶⁷¹

Allorchè in una proposizione vi sono due verbi, quello che regge l'altro chiamasi *determinante*, o *principale*, e quello retto *determinato*, o *relativo*. Nella proposizione: *voglio*

⁶⁷¹ Nota aplicada a la introducción de los paradigmas verbales regulares.

studiare, voglio sarà determinante, o principal, e *studiare* il determinado, o relativo. (1837: 89-90, n. 2)⁶⁷²

4. Las *notas amplificadoras* o *explicativas* son, por mucho, las más numerosas (cuarenta y nueve) y se pueden agrupar por el tipo de explicación dada o la perspectiva aplicada para amplificar la información:

4.1. Hay una nota explicativa en la que se introducen consideraciones gramaticales teóricas:

Non indica confusione nella mente del principiante il trovare qui più tempi di quegli che abbiamo enumerati nel farne la divisione sul principio di questo Capitolo (pag. 63), e trovargli ancora enunciati con nomi diversi. Ognuno conosce apertamente da sè stesso, che il *Preterito-perfetto semplice*, il *Composto-Prossimo*, ed il *Composto-remoto* non formano che *un sol tempo* in sostanza, ma vario solo nelle circostanze. Il *Futuro-imperfetto*, ed il *perfetto* anche formano parimenti *un tempo solo*. Lo stesso avviene per l'*Imperfetto-primò*, ed il *secondo* del *Soggiuntivo*. Per ciò che riguarda poi il *Presente-composto*, l'*Imperfetto-primò-composto*, e l'*Imperfetto-secondo-composto* del *Soggiuntivo* equivalgono il *primò* al *Preterito-perfetto*, il *secondo* ed il *terzo* al *Più che perfetto*. Ed abbiamo creduto opportuno cambiare la denominazione, per maggiormente facilitare le conjugazioni de' verbi. (1837: 72, n. 1)⁶⁷³

4.2. Dos notas se refieren a la ampliación de información relacionada con la ortografía:

Vi sono già molti che scrivono queste sillabe con l'*i* latino, onde se questo sistema si adottasse generalmente, non resterebbe all'*y* che il solo uso di consonante. (1837: 10, n. 1)⁶⁷⁴

Gli Spagnuoli accorciano nella scrittura la parola *Usted* in tre maniere, cioè: *Vma.*, *Vm.*, *V.* nel singolare, e *Vmds.*, *Vms.* *Vs.* nel plurale: la prima maniera è la più antica, la seconda è di maggior uso, e la terza incomincia a venire in moda. (1837: 61, n. 1)⁶⁷⁵

4.3. A la morfología se le dedican ocho notas explicativas, varias de estas notas (p. 69, n. 1; p. 95, n. 1; p. 100, n. 2; p. 127, n. 1) tienen el sabor de la regla mnemotécnica, de la regla que remarca algunas similitudes morfológicas para que el usuario recuerde con mayor facilidad la morfología descrita, poseen, pues, una finalidad didáctica:

La desinenza propria dell'articolo definito nel genitivo ed ablativo mascolino sarebbe *de el*, come è stato notato di sopra, egualmente che quella del dativo e dell'accusativo di persona sarebbe *á el*; ma l'uso ha substituito i loro sincopati *del, al*. (1837: 34, n. 1)⁶⁷⁶

⁶⁷² Nota aplicada al término *determinante*, utilizado al hacerse algunas observaciones sobre los usos del *imperfetto primo* y *secondo*.

⁶⁷³ Nota aplicada al último párrafo dedicado a los *verbi ausiliari*, si bien, por admisión propia, se refiere a la diferenciación de modos y tiempos hecha en las pp. 63-65. Dicha admisión hace que la nota pueda considerarse también una nota de remisión.

⁶⁷⁴ Nota aplicada a los ejemplos dados para *y* con función vocálica: *hay, Rey, ley, estoy, voy, muy*, etc.

⁶⁷⁵ Nota aplicada al título «*Della voce Vm.*».

⁶⁷⁶ Nota aplicada al usarse el término *del* en el ejemplo de genitivo «*del hombre*».

I tempi composti del verbo *ser* altro non sono, che la conjugazione del verbo *haber*, a cui viene aggiunto il participio passato *sido*. (1837: 69, n. 1)⁶⁷⁷

Quei verbi che hanno due *e* tra le radicali, ricevono l'*i* avanti quella più prossima alla terminazione, come *acrecentar*, *acreciento*, ecc. (1837: 95, n. 1)⁶⁷⁸

Osservisi, che i verbi dittongati in *ie* della terza conjugazione in *ir* cambiano in certe persone di alcuni tempi la *e* radicale in *i*, come: *sentir*, *sintió*, *sintieron*, *sintamos*: *advertir*, *advirtió*, *advirtieron*, *advirtamos*; e nel gerundio *sintiendo*. (1837: 99, n. 1)⁶⁷⁹

I tempi e le persone irregolari di questa, e della seguente conjugazione sono le medesime, che nei verbi *pensar*, e *perder*. (1837: 100, n. 2)⁶⁸⁰

Toltane questa terminazione tutte le altre sono quelle stesse del verbo *haber* ausiliare. (1837: 127, n. 1)⁶⁸¹

Il pronome congiuntivo *nos* posto come affisso dopo la prima persona del plurale di qualunque tempo, le fa perdere il finale, onde in luogo di dire *irémosnos*, *unámosnos*, *vámosnos* fa mestieri dire: *unámonos*, *irémonos*, *vámonos*. (1837: 197, n. 1)⁶⁸²

Il pronome congiuntivo *os* posto come affisso, dopo la seconda persona del plurale dell'imperativo, le leva il *d*: onde in luogo di *unídos*, *venídos*, *salídos*, si dirà *uníos*, *veníos*, *salíos*, ecc. (1837: 197, n. 2)⁶⁸³

4.4. A la sintaxis se le dedican dos notas explicativas:

L'aggettivo di differenza *otro*, *otra* non è mai preceduto nello spagnolo dalla particella *un*, come si può vedere dagli esempj. (1837: 59, n. 2)⁶⁸⁴

Quantunque questa maniera di dire aggiunga maggior forza all'espressione, non sarebbe pero errore il dire *al hijo de Vm.*, *los planes de Vm.* ecc. (1837: 204, n. 1)⁶⁸⁵

4.5. Otras cinco notas están relacionadas con el léxico castellano:

Gli Spagnuoli per dinotare il resto d'una quantità di cosa o di persona, usano l'aggettivo *demás*: *domani porterò le altre*: *mañana traeré las demás*. Il resto è buono: *lo demás es bueno*, ecc. (1837: 59, n. 1)⁶⁸⁶

Rarissimo ed antiquato è l'uso del verbo *haber* per dinotare possessione, e si trova solo conservato in qualche termine di foro, ed in qualche preghiera, come: *no ha lugar*. Non ha

⁶⁷⁷ Nota aplicada al paradigma del *preterito compuesto proximo* del verbo *ser*, pero que habrá de extenderse a todos los ejemplos del mismo tipo.

⁶⁷⁸ Nota aplicada a un párrafo dedicado a la presentación de los verbos «dittongati in *ie*».

⁶⁷⁹ Nota aplicada al título «*Terza conjugazione in ie*».

⁶⁸⁰ Nota aplicada al paradigma del verbo *probar*.

⁶⁸¹ Nota aplicada a la forma *hay* del paradigma del verbo impersonal *haber*.

⁶⁸² Nota aplicada al ejemplo *unámonos*.

⁶⁸³ Nota aplicada al ejemplo *vestíos*.

⁶⁸⁴ Nota aplicada al ejemplo «*Quiero otro par, otro libro, otra silla / Voglio un altro pajo, un altro libro, un'altra sedia*»; esta nota puede considerarse no solo explicativa, sino también contrastiva.

⁶⁸⁵ Nota aplicada a una serie de ejemplos relacionados con las formas *suyo*, *suya*.

⁶⁸⁶ Nota aplicada al ejemplo «*Los demás dijeron que no. / Gli altri dissero di no*».

luogo (la petizione); *he de haber*: devo avere; *aved misericordia de mí*: abbiate pietà di me. (1837: 68, n. 2)⁶⁸⁷

Rato significa un breve spazio di tempo non determinato. Il quando ed il come venga usato in ispanuolo potrà rilevarsi da seguenti esempi:

Rato ha <i>que llegué</i> .	È <i>del tempo</i> che arrivai.
Ya ha buen rato <i>que estoy</i> .	È <i>del tempo</i> che ci sto.
Los ratos <i>que puedo los empleo en estudiar</i> .	I <i>momenti</i> che posso g'impiego nello studio.
<i>Vamos á pasar</i> el rato.	Andiamo a passare <i>un po' di tempo</i> .
<i>Hemos tenido bueno</i> rato.	Siamo stati <i>allegramente</i> .
<i>Nos es sumamente útil en nuestras melancolías y malos ratos</i> .	Ci è sommamente utile nelle nostre malinconie e nei nostri <i>cattivi momenti</i> .

(1837: 142, n. 1)⁶⁸⁸

Desde dinota principio di luogo e di tempo: ed ha per suo correlativo *hasta*, come. Dal principio sin al fine. *Desde* el principio *hasta* el fin. *Da Torino andammo insieme* fino a *Napoli*. *Desde* Turin fuimos juntos *hasta* Nápoles. (1837: 153, n. 3)⁶⁸⁹

Se il nome accresciuto per *azo* è relativo ad un'arma o a qualunque altra cosa con la quale si possa *percuotere* altrui, riceve in ispanuolo due significati: il primo ha rapporto alla grandezza della cosa, il secondo al colpo dato con la medesima. (1837: 189, NB.)⁶⁹⁰

4.6. Hay también una serie de notas (cinco) relacionadas con aspectos que hoy se considerarían pragmáticos o sociolingüísticos: relacionados con la coloquialidad y su rechazo normativo (p. 206, n. 1), con la cortesía (p. 50, n. 1 y p. 61, n. 2), con la variación morfológica y su frecuencia (p. 89, n. 1) y con la variabilidad léxica (p. 306, n. 1):

Non usando più gli Spagnuoli il pronome *vos* per discorrere con una persona sola, ne viene per conseguenza che non debbano neppure usare nel singolare il pronome *vuestro*, che si adopera soltanto allorchè si parla a più persone, a ciascuna delle quali in singolare si darebbe del *tu*, poichè abbiamo veduto nei pronomi possessivi, che il plurale del *tuyo* è *vuestro*. (1837: 50, n. 1)⁶⁹¹

Il *tu* non si usa che in caso di stretta amicizia, tra fratelli, ecc. L'antico *Vos* non si conserva più che nelle preghiere fatte a Dio, ai Santi, ecc. (1837: 61, n. 2)⁶⁹²

⁶⁸⁷ Nota aplicada a la frase «E siccome gli Spagnuoli per dinotare possessione non adoprano il verbo *haber*, ma il verbo *tener* [...]».

⁶⁸⁸ Nota aplicada al ejemplo «*A ratos perdidos*. / A tempo perduto».

⁶⁸⁹ Nota aplicada a las formas «*da / de*» del listado de *preposizioni locali*.

⁶⁹⁰ No es esta una nota a pie de página como las otras mencionadas en este apartado, sino una nota sin numerar puesta –bajo el epígrafe *nota bene*– en medio de una serie de ejemplos de los *nomi accrescitivi*.

⁶⁹¹ Nota aplicada a una frase en la que se indican las únicas oportunidades en que *vuestros* puede dirigirse a un solo individuo («L'uso il permette unicamente allorchè si parla ad una persona di molta autorità, come *vuestra Magestad*, *vuestra Beatitud*, *vuestra Alteza*, ecc. ecc. e nelle orazioni che si fanno a Dio, come: *vuestra piedad*, *vuestra justicia*, ecc.»). La nota –además de explicativa– puede considerarse de remisión, pues remite al cuadro de pronombres posesivos puestos en las pp. 48-49.

⁶⁹² Nota aplicada a un texto en el que se presentan los pronombres *tú* y *usted*.

La terminazione in *ria* è più in uso. (1837: 89, n. 1)⁶⁹³

Sogliono gli Spagnuoli del discorso familiare cambiar in *ao* la desienza *ado* del Participio della prima Conjugazione in *ar*; onde in vece di dire: *Yo he estudiado en Salamanca*; *Ha llegado mi Tio? Ya habian acabado*; dicono: *Yo he estudio*, ecc.; *Ha llegado* ecc.; *Ya habian acabo*. Ma essendo questo un accorciamento cagionato piuttosto da una fretta se non del tutto riprovabile, almeno non degna di approvazione, non è da imitarsi da chi ami parlar con esattezza; e se noi ne abbiamo fatta qui menzione, ciò è stato soltanto affinché possa ognuno facilmente comprendere questo modo di parlar familiare. (1837: 206, n. 1)⁶⁹⁴

Nel contare le ore, dall'una dopo la mezza notte fino al mezzogiorno si aggiunge *de la mañana*. Dal mezzogiorno fino all'Ave Maria *de la tarde*. Dall'Ave Maria fino a mezza notte *de la noche*. (1837: 306, n. 1)⁶⁹⁵

4.7. Se incluyen en el texto de Marin cuatro notas de corte normativo:⁶⁹⁶ tres sobre aspectos ortográficos (p. 9, n. 1; p. 27, n. 1; p. 94, n. 1) y otra sobre los pronombres (p. 195, n. 1).

La regia Accademia spagnuola, per maggiormente raddolcire la pronunzia di queste voci, vuole che non si scrivano più con la *x* ma con la *s* nel modo seguente: *éxtasis*, *extrangero*, *extremo*, *exterminio*, *extrañar*, *externo*, ecc. (1837: 9, n. 1)⁶⁹⁷

È un abuso il porre il segno inverso nel principio di quelle interrogazioni o ammirazioni che sono composte di poche parole: se deve fare uso soltanto ne'periodi un po' lunghi. Ed in quelli dove s'incontrano varie interrogazioni o ammirazioni continuate, si deve porre il rispettivo segno inverso nella prima solamente, cominciando le altre con carattere minuscolo. Peraltro l'uso di questi segni inversi trovasi soltanto nei libri stampati, e mai ne' manoscritti. (1837: 27, n. 1)⁶⁹⁸

⁶⁹³ Nota aplicada a un texto en el que se hacen observaciones sobre el «*imperfetto secondo: yo aprenderia, ó aprendiera*».

⁶⁹⁴ Nota aplicada al final de una serie de cuatro observaciones sobre los verbos, serie cuyo segundo punto se dedica a la imposibilidad de anteponer el participio a su auxiliar en los tiempos compuestos. La nota también podría inscribirse entre las normativas y entre las que responden a posibles objeciones del lector.

⁶⁹⁵ Nota aplicada a un ejemplo –y a su traducción– de las *Frasí familiari per cominciare a parlare spagnuolo* («Un'ora dopo la mezza notte. / *La una de la noche*»).

⁶⁹⁶ A las que se les podría añadir la nota que se acaba de citar sobre el rechazo de los participios en *ao*.

⁶⁹⁷ Nota aplicada a la siguiente frase: «La *x* conserva il medesimo suono soave, quando si trova avanti a qualche consonante, come *éxtasis*, *extrangero*, *extremo*, *exterminar*, *extrañar*, *externo*...».

⁶⁹⁸ Nota aplicada a la frase «¿Será verdad que cuatro fugitivos y desamparadores de la milicia, á quien ninguno sufriera que se elijan un centurion, ó tribuno, den y entreguen el imperio?». Este ejemplo Marin lo toma de la *ORAE* (1815: 123) que, a su vez, declara haberlo tomado de Alamos (Lib. I. §. 9. año 822). La nota en cuestión parafrasea lo dicho en la *ORAE* (122-124): «Dijose al principio que cuando el período ó proposición que se ha concluido es una pregunta, en vez del punto final se pone punto interrogante; y es conveniente advertir que en cuanto á la pausa lo mismo significa este punto que el otro, y su diferencia consiste en indicar la mudanza de tono que exige la pregunta; pues para preguntar se baja el tono de voz al empezar la pregunta, y se vuelve á levantar en la última sílaba. Por lo cual considerando la Academia que desde el principio de la proposición interrogatoria empieza esta mudanza, creyó que no era bastante indicar la interrogación al fin, sino que convenia indicarla ya desde

Chi è ben instruito nella pronunzia e nell'ortografia, farà insensibilmente la sostituzione di queste lettere. (1837: 94, n. 1)⁶⁹⁹

È da fuggirsi l'uso del pronome *la* in vece di *le* nel dativo singolare femminile; come *la vi*, y *la dije* in vece di *la ví*, y *le dije*. (1837: 195, n. 1)⁷⁰⁰

4.8. Hay al menos ocho notas amplificadoras cuya información presenta una perspectiva contrastiva, seis de ellas con la dirección que va del español al italiano y dos con la dirección de exposición contraria.⁷⁰¹

Con la dirección que va del italiano al español:

Osservisi che quando la preposizione italiana *da* è segno dell'ablativo di persona agente, le corrisponde in ispanuolo *por*; e se il *da* è preposizione di moto da luogo, le corrisponde il *de*. (1837: 33, n. 2)⁷⁰²

Osservisi che quando l'*ogni* significa il *tutto* di numero, gli corrisponde in ispanuolo *il todo*, *toda*, ecc., ma quando è distributivo, e dinota *ciascuno*, *ciascuna*, ecc., gli corrisponde in vece *cada*, come: *cada cosa en su tiempo*, ecc. (1837: 58, n. 1)⁷⁰³

È regola costante che quando il verbo italiano *essere* richiede appresso di *sè* o tacita o espressa alcuna preposizione, come *in*, *a*, *sopra*, *per*, *nel*, ecc. gli corrisponde in ispanuolo il verbo *estar*. (1837: 133-134, n. 2)⁷⁰⁴

Allorchè il *più* dinota tempo, e non quantità si traduce nello spagnuolo colla particella *ya*, come:

Non è <i>più</i> in istato di ricevere.	<i>No está ya en estado de recibir.</i>
Non è <i>più</i> come prima.	<i>No es ya como antes.</i>

el principio: y para esto propuso, que pues al fin se acostumbraba poner el signo en esta forma (P), al principio se pusiese el mismo, pero inverso de este modo (Z), como se verá en este egemplo de Alamos [Lib. I. §. 9. año 822]. ¿Será verdad que treinta fugitivos y desamparadores de la milicia, á quien ninguno sufriera que se elijan centurión ó tribuno, den y entreguen el imperio? Desde luego adoptó el público este oportuno pensamiento, aunque en la práctica se ha introducido algún abuso; pues la Academia lo propuso solamente para los períodos largos, en los cuales es necesario; pero ya se pone en preguntas de una ó dos palabras en que no se necesita. Sobre todo en aquellos pasages en que hay muchas preguntas seguidas, que todas forman un solo período, solo debe ponerse antes de la primera el interrogante inverso poniendo en el fin de cada una el interrogante final, pero comenzándolas con letra minúscula, como se verá en este egemplo de Granada [Lib. de la orac. cap. 12, §. 3]. ¿Este es el cuerpo por quien yo pequé? deste eran los deleites por quien yo me perdí? por este muladar podrido perdí el reino del cielo? por este vil y sucio tronco perdí el fructo de la vida perdurable? Con este egemplo queda bastante claro el uso que se ha de hacer del punto interrogante y del interrogante inverso, para facilitar la lectura sin multiplicar con exceso los signos.».

⁶⁹⁹ Nota aplicada a un listado de términos que –en sus diferentes variaciones– cambian sus consonantes para mantener el sonido.

⁷⁰⁰ Nota aplicada al ejemplo «*de digo que vaya*».

⁷⁰¹ Para los conceptos de contrastividad y de dirección de la exposición véase el § 13.1. y, para el comentario sobre el tipo de contrastividad de cada una de estas notas, véase el § 13.2.

⁷⁰² Nota aplicada a los ejemplos de ablativo «*por Pedro, de Madrid / da Pietro, da Madrid*».

⁷⁰³ Nota aplicada al ejemplo «*Todo Cristiano debe saber. / Ogni Cristiano deve sapere*».

⁷⁰⁴ Nota incluida al hablarse sobre cómo se indica el «*luogo ove si trova una persona o cosa*».

Non verranno *più*. *No vendrán ya.*
 In tali circostanze *più* non *En tales circunstancias ya no*
 bastò, che, ecc. *bastó, que, ecc.* (1837: 143, n. 1)⁷⁰⁵

Osservisi di passaggio che quando la preposizione *in* viene retta da un verbo, il quale accenni movimento a qualche luogo determinato si traduce costantemente nello spagnolo colla preposizione *á*, come: *è stato deportato in Francia*, ha sido deportado *á* Francia; *fu gettato in mare*: fué echado *al* mar. Da questa regola generale si suole eccettuare la preposizione *in*, retta dal verbo *entrar*, come: *entrò in casa*: entró *en* casa. (1837: 153, n. 2)⁷⁰⁶

Usansi talvolta senza l'articolo in italiano i nomi di *Chiesa, Città, corpo, capo, testa, tavola, mente, piazza*, ecc., ecc.: come: *è andato in Chiesa; lo ferì in testa*, ecc. Siffatte espressioni vengono tradotte coll'articolo definito: *Ha ido á la Yglesia; Le hirió en la cabeza; Está en la plaza*, ecc., ecc. (1837: 183, n. 1)⁷⁰⁷

Con la dirección que va del español al italiano:

I casi del nome sono i medesimi che in italiano. (1837: 32, n. 1)⁷⁰⁸

Vi sono nella lingua spagnuola alcune preposizioni che richiedono un caso differente da quello della lingua italiana, come *vicino a Roma; cerca de Roma*. Altre ancora ve ne sono che non richiedendo il segnacaso nella lingua italiana, l'amano nella spagnuola, come: *dopo la Messa, dietro la porta*: despues *de* la Misa, detras *de* la puerta. L'una e l'altra differenza si conoscerà se si osserveranno con attenzione i rispettivi esempi che si mettono accanto ad ogni preposizione. (1837: 153, n. 1)⁷⁰⁹

4.9. Se hallan dos notas sobre aspectos culturales que pueden también considerarse desde el punto de vista léxico:

Gli Spagnuoli dividono le ventiquattro ore del giorno in *mañana, tarde, e noche*; dalla levata del sole fino a mezzo giorno chiamano la *mañana*; dal mezzo giorno fino alla calata del sole *la tarde*; e dall' Avemaria in poi *la noche*. Così dicono *esta mañana; esta tarde, esta noche; por la mañana, por la tarde, por la noche; buenas tardes, buenas noches*, e nella mattina fino a mezzo giorno: *buenos dias*. (1837: 140, n. 1)⁷¹⁰

Osservisi che gli Spagnuoli distinguono lo stare bene o male di salute dallo stare bene o male in relazione ai comodi della vita: usando pel primo l'aggettivo *bueno, buena, malo, mala*, e pel secondo l'avverbio *bien, mal*, ecc. (1837: 203, n. 1)⁷¹¹

⁷⁰⁵ Nota aplicada al ejemplo «*No está ya en estado de recibir / Non è più in istato di ricevere*».

⁷⁰⁶ Nota aplicada al ejemplo «*se fue á Borgoña*».

⁷⁰⁷ Nota utilizada para corregir la información dada y aplicada a «I nomi della lingua spagnuola ricevono l'articolo definito in tutti i casi e circostanze in cui lo ricevono i nomi della lingua italiana.».

⁷⁰⁸ Nota aplicada al utilizarse el término *casi* ('casos gramaticales').

⁷⁰⁹ Nota aplicada al título «*Preposizioni locali*».

⁷¹⁰ Nota aplicada a las formas «*Ayer tarde: ayer noche*» del listado de adverbios y locuciones adverbiales temporales.

⁷¹¹ Nota aplicada inmediatamente después de los ejemplos «*Están Vms. buenas?*» y «*Está Vm. bien?*».

4.10. Un buen número (diez) son notas explicativas que ofrecen indicaciones editoriales de lectura, es decir, advierten al lector de las decisiones editoriales tomadas por lo que se refiere a la presentación gráfica del texto para que este pueda interpretar correcta y cabalmente la información dada:

I tempi composti altro non essendo che la conjugazione del verbo *haber* con l'addizione del participio passato di ciascun verbo, non se ne farà più parola nelle seguenti conjugazioni. (1837: 80, n. 1)⁷¹²

Le persone scritte in carattere *corsivo* sono regolari. (1837: 96, n. 1)⁷¹³

I tempi che non si pongono in questa conjugazione e nelle seguenti sono regolari. (1837: 96, n. 2)⁷¹⁴

Si tralasciano per maggior brevità il preterito imperfetto primo, ed il futuro del soggiuntivo, che si formano in qualunque verbo della *terza persona* del *plurale* del *preterito perfetto*, levandosi il *ron*, come è stato detto altrove. (1837: 100, n. 1)⁷¹⁵

Appartengono pure a questa classe i verbi *haber* e *ser*, ma siccome la loro conjugazione è stata già riportata di sopra, così crediamo inutile di tornarne a parlare. (1837: 104, n. 1)⁷¹⁶

Non si pongono nel numero di questi verbi quelli che ne seguono scrupolosamente l'irregolarità, e le cui liste porremo piè di ciascheduno. (1837: 104, n. 2)⁷¹⁷

Nelle seguenti conjugazioni si omettono i tempi regolari, e quelli che si formano dal preterito perfetto dell'indicativo, poichè se questo sarà regolare, saranno tali ancora i tempi che ne derivano, e viceversa: così il verbo *andar*, che nella *terza persona* fa *anduvieron*, farà nel preterito 1.º *anduviera*, ó *anduviese*, ecc., come resta spiegato nelle osservazioni poste dopo la tabella generale. (1837: 105, n. 1)⁷¹⁸

Dovendosi aggiungere al verbo *essere* il *ci* o il *vi*, abbiamo prescelto quest' ultimo; ma tengasi presente, che riguardo al verbo *haber* si possono usare ambedue indifferentemente. (1837: 127, n. 2)⁷¹⁹

⁷¹² Nota aplicada al paradigma regular de primera conjugación: *amar*.

⁷¹³ Nota aplicada al paradigma del presente de indicativo de *pensar*, pero que habrá de extenderse a todos los paradigmas de verbos irregulares sucesivos.

⁷¹⁴ Nota aplicada al paradigma del presente de imperativo de *pensar*, pero que habrá de extenderse a todos los paradigmas de verbos irregulares sucesivos.

⁷¹⁵ Nota aplicada al paradigma del presente del subjuntivo de *sentir*, pero que habrá de extenderse a todos los paradigmas de verbos irregulares sucesivos.

⁷¹⁶ Nota aplicada a la lista de once verbos irregulares absolutos de la segunda conjugación (*caber, caer, conocer, hacer, poder, poner, querer, saber, tener, traer y valer*); puede considerarse no solo como nota de explicación, sino también de remisión.

⁷¹⁷ Nota aplicada a las listas de verbos irregulares absolutos; puede considerarse no solo como nota de explicación, sino también de remisión.

⁷¹⁸ Nota aplicada al paradigma del pretérito perfecto de indicativo de *andar*, pero que habrá de extenderse a todos los paradigmas sucesivos del mismo tipo; puede considerarse no solo como nota explicativa, sino también de remisión, las «*osservazioni poste dopo la tabella generale*» son las de la p. 76 y, específicamente, el texto remite a los puntos 4 y 5 de dichas *osservazioni*.

⁷¹⁹ Nota aplicada a la traducción italiana de las formas castellanas *hay, había, hubo y habrá*, es decir, a «*vi è (vi ha), vi sono / vi era, vi erano / vi fu, vi furono / vi sarà, vi saranno*».

Avendo fin qui spiegato *l'etimologia, o cognizione delle parti del discorso*, la loro *formazione* ed il loro *valore*, entreremo ora a trattare minutamente e con la possibile precisione *del loro uso*, facendovi quelle osservazioni che giudicheremo necessarie a dimostrare la *proprietà della loro costruzione*, e tralasciando, in quanto sarà possibile, ciò che vi di comune nelle due lingue. (1837: 182, n. 1)⁷²⁰

In varj esempj delle particelle *ci vi*, e *ne* trovasi il pronome *él, ella, ellos*, ecc. dentro parentesi: vuolsi con ciò dinotare, che sebbene sta esso necessario pel compimento della costruzione grammaticale, nondimeno, usando dell'ellissi, si suol tacere per rendere il discorso più conciso, ed energico. (1837: 216, n. 1)⁷²¹

4.11. Por último, entre los textos a pie de página amplificadores o explicativos se encuentran dos notas-escudo de “protección”, se trata de notas en las que el autor, previendo una posible objeción del lector, esboza una defensa de sus afirmaciones. La primera de estas defensas responde a la objeción ¿por qué la letra *ll* no se ha de considerar «*lettera duplicata*»?

Le due *ll*, delle quali si fa uso nelle voci *llama, rallo*, ecc. non sono altrimenti una lettera duplicata, ma un segno o carattere doppio nella figura, e semplice nel valore, che nella nostra lingua ha una sola ed indivisibile pronunzia (Ortogr. dell'Accad., Cap. V.). (1837: 16, n. 1)⁷²²

Para ello se recurre a la traducción –con indicación de fuente– de un paso de la *ORAE* (1815: 69-70):

Las dos *ll*, de que se usa en las voces *llama, rallo*, no son letra duplicada, sino un signo ó carácter doble en la figura y sencillo en el valor, porque en nuestra lengua tiene una sola é indivisible pronunciación.

La segunda defensa quiere justificar el hecho de que un apartado del ámbito indudablemente morfológico –o, al máximo, morfosintáctico– («*Formazione ed uso dei nomi accrescitivi*») se encuentre ubicado en la *Parte Quinta (Della sintassi)*:

Tuttochè il presente trattato appartenga alla quarta parte, abbiamo creduto di lasciarlo per questo luogo, onde non occupare la mente de'principianti in materie per altro suscettibili di dilazione. (1837: 188, n. 1)

5. En el texto de Marin hay una *nota de documentación* en la que se indica el origen bibliográfico (*GRAE* 1796: 72-73) de las ideas expuestas, nota a la que también se le

⁷²⁰ Nota aplicada al título principal «*Parte quinta. Della sintassi*»; la nota presenta también rasgos de contrastividad.

⁷²¹ Nota aplicada a la traducción del primer ejemplo de las «*particelle relative ci e vi*» («*La semplicità, che vedo in questa casa mi rapisce: io non ci scorgo cosa che sia inutile. / La sencillez, que veo en esta casa me encanta, yo no echo de ver (en ella) cosa que sea inútil.*»), pero que habrá de extenderse a todos los ejemplos del mismo tipo.

⁷²² Nota aplicada al texto que dice «*Nessuna lettera è duplicata nello spagnuolo ad eccezione delle vocali a, e, i, o, e delle consonanti c, n, r [...]*».

puede atribuir una función normativa, al tiempo que se pone en tela de juicio la recomendación académica:

Dall'Accademia spagnuola nella sua Grammatica viene altamente riprovato l'uso di molti, i quali adoperano l'accusativo del pronome neutro *lo* in vece del mascolino *le*, dicendo: yo *vi un libro, y lo compré*, in luogo di *le compré*, dovendosi dare secondo la prelodata Accademia al sostantivo mascolino *libro* il suo relativo corrispondente *le*. Nondimeno quest'opinione viene impugnata da molti, e la contraria seguita da varj classici, che nelle loro opere usano indifferentemente il *le* o il *lo*. (1837: 194-195, n. 1)⁷²³

6. Por último existen en la *Gramatica* seis *notas de remisión interna*:

Notisi ciò che si è detto di sopra dell'accusativo di persona. (1837: 33, n. 1)⁷²⁴

Usasi soltanto il participio *habido*, quando *haber*, cessando di essere ausiliare, dinota l'esistenza di qualche cosa; nel qual caso serve di ausiliare a se stesso: ma ciò accade nelle sole terze persone di ciascun tempo, come: *ha habido, habia habido, habrá habido, si hubiese habido*, ecc., come: vedremo allorchè tratteremo degl'impersonali. (1837: 68, n. 1)⁷²⁵

Riguardo all'uso di questi Avverbj *bien, mal* veggasi il trattato degli Avverbj. (1837: 133, n. 1)⁷²⁶

Questa variazione è soltanto ortografica. Vedasi il trattato de' verbi irregolari. (1837: 136, n. 1)⁷²⁷

Vedasi la distinzione del *para* e *por* dopo le preposizioni, pag. 158. (1837: 154, n. 1)⁷²⁸

Vedasi il trattato di ortografia, dove si parla del differente uso delle congiunzioni *y, e* ed *o, u*. (1837: 168, n. 1)⁷²⁹

A suo luogo si è detto che negli aggettivi in *o* per farli femminili basta cambiare l'*o* in *a*, e che quelli che non finiscono in *o* sono comuni ai due generi. (1837: 225, n. 1)⁷³⁰

7. No hay en Marin ninguna *nota de agradecimiento* o *reconocimiento*.

⁷²³ Nota aplicada al ejemplo «*lo prese, e lo ferí / le prendió, y le hirió*». Para un comentario sobre la fuente de esta nota, véase el Cap. 14.

⁷²⁴ Nota aplicada al ejemplo *a Pedro* y remitente al último párrafo de la p. 32.

⁷²⁵ Nota aplicada al hablarse del participio pasado de *haber* y remitente al apartado «*Verbo impersonales*» de las pp. 126-130; la nota presenta también rasgos de explicaciones léxicas y morfológicas.

⁷²⁶ Nota aplicada al ejemplo «*Está bien, están mal*» y remitente al *Capítulo VI. Dell'avverbio* (pp. 139-152).

⁷²⁷ Nota aplicada al ejemplo *concluyente*, referida a la letra *y* y remitente al apartado «*Dei verbi irregolari*» pp. 93-96.

⁷²⁸ Nota aplicada al ejemplo italiano *per* y remitente a los apartados «*Alla particella per corrisponde il para*» (pp. 158-159) y «*Alla particella per corrisponde il por*» (pp. 159-161).

⁷²⁹ Nota aplicada al ejemplo *Casa é Yglesia* y remitente al segundo párrafo del punto 10 del *Capítulo primo* (pp. 18-19).

⁷³⁰ Nota aplicada al primer ejemplo «*abile / hábib*» del listado *Degli aggettivi che vanno accompagnati dal verbo ser* (pp. 225-228) que debería extenderse también a los listados siguientes y remitente a la p. 36; la nota presenta también rasgos de explicación morfológica.

8. Las únicas notas que cumplen su función con exclusividad –es decir aquellas que introducen un tipo de información que no se halla en el cuerpo principal del texto– son las aclarativas o explicativas de información cultural y las citas de refuerzo bibliográfico y de remisión externa.⁷³¹ De las demás siempre puede encontrarse algún texto del cuerpo principal que cumple una función análoga a la de las notas. Así, son equivalentes respectivamente a notas aclaratorias de tecnicismos, de pragmática, de normativa y de contrastividad los siguientes textos:⁷³²

L'unione di due vocali in una sola sillaba, si chiama *Dittongo*. (Marin 1837: 11) [equivalente a nota aclaratoria de tecnicismos]

Abbiamo veduto nella quarta parte (pag. 38) che i *superlativi* si formano dai *positivi* in due modi, cioè o aggiungendovi la terminazione *issimo*, o accompagnandoli colla particella *my*; resta ora ad avvertire, che gli Spagnuoli si servono più comunemente di quest'ultima formazione, non adoperando la prima, se non che quando vogliono dare alla persona, o cosa un grado superlativo anche più eminente. (Marin 1837: 193) [equivalente a nota aclaratoria de pragmática o sociolingüística]

Il *Gerundio* è un'espressione del verbo, la quale indica uno stato simultaneo, o precedente a quello indicato da un altro verbo, che si dice principale. (Marin 1837: 138) [equivalente a nota aclaratoria de normativa]

Gli Spagnuoli non fanno alcun uso dell'*s* detta dagli Italiani impura. (Marin 1837: 19) [equivalente a nota aclaratoria de contrastividad]

9. En todos los casos la voz responsable de las notas se identifica con una segunda voz del autor.

12.2. Divergencias en las notas de las distintas ediciones

Dejando de lado la supresión de viejas notas y la inclusión de nuevas, en los CAPS. 6, 7 y 8 de este trabajo ya se ha hecho mención de las divergencias entre las notas en las distintas ediciones de la *Gramatica* conjuntamente a todos los otros cambios constatados.

En los apartados que siguen, por un lado, se extrapolarán esos datos y se los presentará separadamente y, por otro, se indicarán las supresiones e inclusiones de notas.

⁷³¹ No se encuentran citas de refuerzo bibliográfico ni de remisión externa entre las notas de la edición de 1837, pero –como se verá en el siguiente apartado– sí las hay entre las notas añadidas en las ediciones de 1853 y 1874.

⁷³² Véanse otras citas en el número 360 del *Anexo III*.

12.2.1. Edición de 1837

Con respecto a la edición de 1833, la de 1837 cambia algunos términos sin cambio de significado, se trata de «ec. > ecc.» repetido veinticinco veces en las notas del cuerpo del texto.⁷³³

12.2.2. Edición de 1853

En esta edición

- se colocan en dos casos tildes requeridas por el sistema,⁷³⁴
- se corrige en un caso un error tipográfico;⁷³⁵
- se cambian en dos casos textos relacionados con términos poco frecuentes;⁷³⁶
- se cambia en cuatro ocasiones partes de texto sin que esto suponga cambio de contenido;⁷³⁷
- se cambia en un caso un texto con cambio de contenido;⁷³⁸
- se pasa de mayúsculas a minúsculas en tres casos;⁷³⁹
- se varían (intercambian, añaden o suprimen) comas, puntos y comas, dos puntos y puntos en siete ocasiones.⁷⁴⁰

Además en esta edición se suprimen dos notas del texto de 1837, una relacionada con la supuesta norma ortográfica que obligaría a escribir *s* en cambio de *x* en posición preconsonántica y otra con la posibilidad de escribir *hai*, *Rei*, *lei*, *estoi*, *voi*, *mui* etc. en lugar de *hay*, *Rey*, *ley*, *estoy*, *voy*, *muy* etc.:

La regia Accademia spagnuola, per maggiormente raddolcire la pronunzia di queste voci, vuole che non si scrivano più con la *x* ma con la *s* nel modo seguente: *éstasis*, *estrangero*, *estremo*, *estermínio*, *estrañar*, *esterno*, ecc. (1837: 9, n. 1)

Vi sono già molti che scrivono queste sillabe con l'*i* latino, onde se questo sistema si adottasse generalmente, non resterebbe all'*y* che il solo uso di consonante. (1837: 10, n. 1)

⁷³³ Véanse todos los casos en el número 361 del *Anexo III*.

⁷³⁴ Véanse todos los casos en el número 362 del *Anexo III*.

⁷³⁵ Véanse todos los casos en el número 363 del *Anexo III*.

⁷³⁶ Véanse todos los casos en el número 364 del *Anexo III*.

⁷³⁷ Véanse todos los casos en el número 365 del *Anexo III*.

⁷³⁸ Véanse todos los casos en el número 366 del *Anexo III*.

⁷³⁹ Véanse todos los casos en el número 367 del *Anexo III*.

⁷⁴⁰ Véanse todos los casos en el número 368 del *Anexo III*.

Ya en el § 5.4.5. se había dicho que la edición de 1853 incluía una nota (no numerada sino con asterisco) inexistente en 1833 y 1837. Dicha nota se aplica al elogio de la lengua castellana presente en la *Prefazione* del texto y, como se observó en su momento, con ella se quiso seguramente salvar la sensibilidad de los italianos orgullosos de las “indiscutibles” bondades de su propia lengua.

La più bella e armoniosa delle lingue sorelle, nate dalla latina, è per comune consenso giudicata la italiana. (1853: VI)⁷⁴¹

Se añaden, además, tres notas amplificadoras o explicativas, una de remisión interna (p. 15, n. N. B.), otra de información léxica (p. 36, n. 1) y la tercera de remisión externa (p. 70, n. 1):

Vedi infine un elenco di voci diverse nell'accento giusta la loro diversa forma e natura, ivi segnate co'rispettivi accenti acciocchè servano d'esempio anche per le altre conformi. (1853: 15, n. NB)⁷⁴²

Si eccettuano *mano* e *nao*, *mano* e *nave*, che sono femminini. (1853: 36, n. 1)

La Gramatica dell'Accademia Reale, ed altre non hanno questa 1. persona plurale. (1853: 70, n. 1)

En el primer caso se trata de una nota colocada al final de la segunda parte de la obra (*Della prosodia*), nota en la que se remite a los listados de voces «*coll'accento sull'ultima sillaba*», «*acute nella penultima*», «*verbi anomali acuti nella penultima*» «*acute nell'antepenultima*» (1853: 328-332) que no existían en la edición de 1837; en el segundo, de una nota en la que se mencionan algunas excepciones a la regla que establece que los sustantivos terminados en *o* son masculinos; y la tercera es una nota hecha a la primera persona plural del imperativo de *ser* (*seamos*) en la que se señala un supuesto error de la gramática académica (no incluir dicha forma entre las formas de *ser*). En efecto, al presentarse el paradigma del imperativo de *ser* en la *GRAE* 1796 (p. 117) se dice *se tú, sea aquel, sed vosotros* y *sean aquellos*, pero no se menciona *seamos nosotros*. Por otra parte, esta última nota desaparece en la edición de 1874, muy probablemente porque *seamos nosotros* aparece entre los imperativos de *ser* en las gramáticas académicas editadas a partir de 1858.

⁷⁴¹ La nota se puede considerar explicativa, de las que corrigen o acotan una afirmación hecha. Suponer que la voz responsable de esta nota se identifique con la del autor es casi imposible; lo más probable es que coincida con la de su editor (Giovanni Silvestri) o de su revisor (Pietro Monti).

⁷⁴² No es esta una nota a pie de página, sino una nota de remisión interna puesta –bajo el epígrafe *nota bene* y sin numerar– al final del capítulo.

12.2.3. Edición de 1860

En la edición de 1860

- se colocan en cuatro casos tildes requeridas por el sistema;⁷⁴³
- se ha pasado en italiano de *j* a *i* en trece casos;⁷⁴⁴
- se ha corregido un error tipográfico;⁷⁴⁵
- se han cambiado algunos textos relacionados con términos poco frecuentes en seis casos;⁷⁴⁶
- se cambia el texto (casi) sin cambio en su contenido en dieciocho oportunidades;⁷⁴⁷
- se pasa de mayúsculas a minúsculas en veintisiete casos;⁷⁴⁸
- se varían (intercambian, añaden o suprimen) comas, puntos y comas, dos puntos y puntos en cincuenta y siete oportunidades.⁷⁴⁹

A la lista de números ordinales en la que se escribe «*séptimo* o *sétimo*, *octavo*, *nono*, *décimo*, *undécimo*, *duodécimo*, *décimotercio*, *décimocuarto*, ecc.» (1837: 41) se añade la siguiente nota amplificadora de corte léxico:

Si usa anche *seteno*, *noveno*, *deceno*, *onceno*, *doceno*, *treceno*, *catorceno*, *quinceno*. (1860: 41, n. 1)

12.2.4. Edición de 1862

En esta edición

- se cambia el texto (casi) sin cambio en su contenido en siete casos;⁷⁵⁰
- se varían (intercambian, añaden o suprimen) comas, puntos y comas, dos puntos y puntos en cuatro oportunidades.⁷⁵¹

⁷⁴³ Véanse todos los casos en el número 369 del *Anexo III*.

⁷⁴⁴ Véanse todos los casos en el número 370 del *Anexo III*.

⁷⁴⁵ Véanse todos los casos en el número 371 del *Anexo III*.

⁷⁴⁶ Véanse todos los casos en el número 372 del *Anexo III*.

⁷⁴⁷ Véanse todos los casos en el número 373 del *Anexo III*.

⁷⁴⁸ Véanse todos los casos en el número 374 del *Anexo III*.

⁷⁴⁹ Véanse todos los casos en el número 375 del *Anexo III*.

⁷⁵⁰ Véanse todos los casos en el número 376 del *Anexo III*.

⁷⁵¹ Véanse todos los casos en el número 377 del *Anexo III*.

12.2.5. Edición de 1867

En 1867

- se cambia el texto (casi) sin cambio en su contenido en dos casos;⁷⁵²
- se varían (intercambian, añaden o suprimen) comas, puntos y comas, dos puntos y puntos en una oportunidad.⁷⁵³

12.2.6. Edición de 1869

En la edición de 1869 se quitan tildes no requeridas por el sistema de Marin en tres términos.⁷⁵⁴

12.2.7. Edición de 1874

En 1874

- se colocan tildes requeridas por el sistema en un caso;⁷⁵⁵
- se cambia el texto (casi) sin cambio en su contenido en cuatro oportunidades;⁷⁵⁶
- se introducen en dos oportunidades errores involuntarios;⁷⁵⁷
- se varían (intercambian, añaden o suprimen) comas, puntos y comas, dos puntos y puntos en un caso.⁷⁵⁸

Además, en dos casos se quita texto a sendas notas, con consiguiente cambio de contenido. En el primer caso –en la nota de la página 67 de 1874– se quita

[...] Lo stesso avviene per l'*Imperfetto-primo*, ed il *secondo* del *Soggiuntivo*. [...]

de la larga nota

Non indica confusione nella mente del principiante il trovare qui più tempi di quegli che abbiamo enumerati nel farne la divisione sul principio di questo Capitolo (pag. 63), e trovargli ancora enunciati con nomi diversi. Ognuno conosce apertamente da sè stesso, che il *Preterito- perfetto semplice*, il *Composto-Prossimo*, ed il *Composto-remoto* non formano che *un sol tempo* in sostanza, ma vario solo nelle circostanze. Il *Futuro-imperfetto*, ed il *perfetto* anche formano parimenti *un tempo solo*. Lo stesso avviene per l'*Imperfetto-primo*, ed il *secondo*

⁷⁵² Véanse todos los casos en el número 378 del *Anexo III*.

⁷⁵³ Véanse todos los casos en el número 379 del *Anexo III*.

⁷⁵⁴ Véanse todos los casos en el número 380 del *Anexo III*.

⁷⁵⁵ Véanse todos los casos en el número 381 del *Anexo III*.

⁷⁵⁶ Véanse todos los casos en el número 382 del *Anexo III*.

⁷⁵⁷ Véanse todos los casos en el número 383 del *Anexo III*.

⁷⁵⁸ Véanse todos los casos en el número 384 del *Anexo III*.

del *Soggiuntivo*. Per ciò che riguarda poi il *Presente-composto*, l'*Imperfetto-primocomposto*, e l'*Imperfetto-secondocomposto* del *Soggiuntivo* equivalgono il *primo* al *Preterito-perfetto*, il *secondo* ed il *terzo* al *Più che perfetto*. Ed abbiamo creduto opportuno cambiare la denominazione, per maggiormente facilitare le conjugazioni de' verbi. (1837: 72, n. 1)

Si bien la nota no es suficientemente clara, es probable que la supresión realizada en 1874 constituya un error pues lo suprimido es plenamente coherente con la totalidad del texto, es decir, el *imperfetto-primocomposto* y el *imperfetto-secondocomposto* del *soggiuntivo* podrían perfectamente –en el sistema de Marin– ser emanaciones de un solo tiempo.

En el segundo, se quita en 1874 (195, n. 1)

[...] Ma essendo questo un accorciamento cagionato piuttosto da una fretta se non del tutto riprovabile, almeno non degna di approvazione, non è da imitarsi da chi ami parlar con esattezza; e se noi ne abbiamo fatta qui menzione, ciò è stato soltanto affinché possa ognuno facilmente comprendere questo modo di parlar familiare. (1837: 206, n. 1) > Ø (1874: 195, n. 1)

de otra nota igualmente larga:

Sogliono gli Spagnuoli del discorso familiare cambiar in *ao* la desienza *ado* del Participio della prima Conjugazione in *ar*; onde in vece di dire: *Yo he estudiado en Salamanca*; *Ha llegado mi Tio?* *Ya habian acabado*; dicono: *Yo he estudio*, ecc.; *Ha llegado* ecc.; *Ya habian acabado*. Ma essendo questo un accorciamento cagionato piuttosto da una fretta se non del tutto riprovabile, almeno non degna di approvazione, non è da imitarsi da chi ami parlar con esattezza; e se noi ne abbiamo fatta qui menzione, ciò è stato soltanto affinché possa ognuno facilmente comprendere questo modo di parlar familiare. (1837: 206, n. 1)

En este caso la supresión resulta más aceptable dado que el texto suprimido supone una afirmación discutible («essendo questo un accorciamento cagionato piuttosto da una fretta»), una indicación normativa no presente en las *GRAE* («non è da imitarsi da chi ami parlar con esattezza») y una obviedad («ne abbiamo fatta [...] menzione [...] affinché possa ognuno facilmente comprendere questo modo di parlar familiare»).

Por otra parte se han suprimido dos notas.

Una se encontraba en la página 183 de la edición de 1837, se trataba de una nota que presentaba algunas excepciones contrastivas (*chiesa*, *città*, *capo*, *testa*, *tavola*, *mente*, *piazza*, etc.) a la afirmación de que los artículos españoles se utilizan en los mismos casos que los italianos.

Usansi talvolta senza l'articolo in italiano i nomi di *Chiesa*, *Città*, *corpo*, *capo*, *testa*, *tavola*, *mente*, *piazza*, ecc., ecc.: come: *è andato in Chiesa*; *lo ferì in testa*, ecc. Siffatte espressioni vengono tradotte coll'articolo definito: *Ha ido á la Yglesia*; *Le hirió en la cabeza*; *Está en la plaza*, ecc., ecc. (1837: 183, n. 1)

Como se hizo notar en el § 6.13.7. esta nota –algo modificada– pasó en 1874 a formar parte del texto principal (1874: 174).

También se ha suprimido la siguiente nota presente en 1837:

Dall'Accademia spagnuola nella sua Grammatica viene altamente riprovato l'uso di molti, i quali adoperano l'accusativo del pronome neutro *lo* in vece del mascolino *le*, dicendo: yo vi un libro, y lo compré, in luogo di *le compré*, dovendosi dare secondo la prelodata Accademia al sostantivo mascolino *libro* il suo relativo corrispondente *le*. Nondimeno quest'opinione viene impugnata da molti, e la contraria seguita da varj classici, che nelle loro opere usano indifferentemente il *le* o il *lo*. (1837: 194-195, n. 1)

Como se puede observar, se trata de una nota en la que a partir del ejemplo «*lo* prese, e *lo* ferí / *le* prendió, y *le* hirió», se amplía la información retomando un texto de la *GRAE* 1796 (71-73, §§ 11, 12 y 13) del cual ya se ha hablado en unas *Observaciones* del § 6.6. de este trabajo.

Ahora bien, en lugar de esta nota suprimida se pone otra nueva (amplificadora que introduce cita de refuerzo con peso normativo) y de sentido contrario tomada de la *GRAE* (*parte II, cap. IV*, p. 177) publicada en 1858:⁷⁵⁹

Para el acusativo en género masculino se admiten indistintamente el le y el lo. Podrá pues decirse: Antonio compusó [sic] un libro y lo imprimió, ó le imprimió, mientras que con el transcurso del tiempo no dé la costumbre marcada preferencia al lo sobre el le, ó vice versa. Academia. Parte II, cap. IV. (1874: 184, n. 1)

Se trata de la única nota en castellano de la *Gramatica* y, en este sentido, no se integra bien con el resto pues en los otros casos de cita de obras académicas siempre se había traducido al italiano el texto original.

Además se han incluido otras dos notas nuevas, una de corte ortográfico (p. 15, n. 1) y otra, bibliográfico (p. 16, n. 1):

Avvertasi che molti scrivono pure *quirigai, carei, Mulei, convoi*, per considerazione que in questi esempi la *y* è una vocale, ed uguale quindi alla *i*. (1874: 15, n. 1)

L'ultima edizione del Dizionario dell'Accademia Spagnuola è ora l'undecima, venuta in luce nel 1869. (1874: 16, n. 1)

Con la primera, en un texto dedicado a la acentuación, se anotan informaciones ortográficas relacionadas con la transcripción *y* (o *i*) en diptongos descendentes finales de palabra terminados en /i/.

Con la segunda, se trata de poner al día la información sobre cuál es la última edición del *DRAE*, indicando el de 1869, a partir del siguiente texto:

[...] mercè le incessanti cure della Regia Accademia (la quale principalmente nella sua ottava ed ultima edizione del Dizionario fatta nel 1815⁰), ha procurato di adattare l'ortografia alla pronunzia delle voci, levando via molte lettere che non si proferivano, e facendo più soavi diverse altre che rendevano dura e violenta la detta pronunzia) [...]. (Marin 1837: 16)

⁷⁵⁹ El mismo texto también se encuentra en el *Compendio de gramática castellana* (*parte II, cap. IV*, p. 110) publicado en ese mismo año (1858) por la Corporación.

Pero no se cae en la cuenta de que hay un error en el texto principal, pues no existe un *DRAE*, sino una *GRAE* de 1815 y que, por tanto, además de corregir tal error se tendría que haber puesto al día con una nota que indicara como último texto de norma ortográfica la de la *GRAE* de 1870.

12.3. Conclusiones

1. Las notas son textos complementarios que ofrecen información adicional que no sería pertinente si se encontraran en el cuerpo principal del texto, son elementos que suelen relacionarse a un punto del texto con una llamada y que suelen ubicarse a pie de página, detrás del capítulo o apartado o en la parte final de la obra, si bien con mucha menor frecuencia pueden encontrarse en el cuerpo principal. Por lo que se refiere a su función pueden ser notas aclaratorias, amplificadoras/explicativas, de documentación, de remisión o de agradecimiento/reconocimiento.

2. En el texto de Marin (1837) se incluyen cincuenta y nueve notas: ninguna en el peritexto introductorio, cincuenta y siete en el cuerpo del texto, una en los suplementos lexicográficos y una en el peritexto epilodal.

A su vez, las cincuenta y siete notas del cuerpo se distribuyen en los textos referidos al verbo (veintiséis), a los pronombres (diez), al nombre (ocho), a las preposiciones (cuatro), a los adverbios (tres), a la ortografía (dos) y a la pronunciación (dos), al *ci*, *vi*, *ne* y otras partículas italianas (una) y a las conjunciones (una). Ninguna nota se incluye entre los textos dedicados a la prosodia y a las interjecciones.⁷⁶⁰

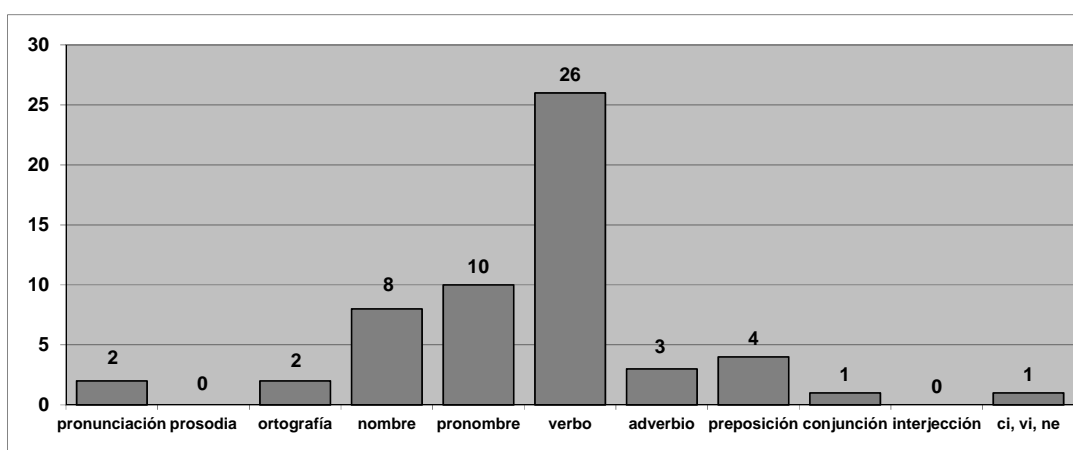


Gráfico 12: cuantificación de las notas del cuerpo principal

⁷⁶⁰ Cantidades que bien pueden representar la importancia relativa de cada uno de los temas tratados.

3. Todas las notas se ubican a pie de página, salvo una nota ubicada en el cuerpo principal del texto –y una añadida en la misma posición en la edición de 1874–, se numeran con cifras arábigas –salvo las dos notas que se encuentran en el cuerpo principal que se ponen tras la sigla NB. (*nota bene*) y una añadida en 1853 que presenta un asterisco– y se reinicia dicha numeración en cada página.

4. En la edición de 1837 se cuentan dos notas aclaratorias.

5. En la edición de 1837 se cuentan cuarenta y nueve notas amplificadoras o explicativas: de teoría gramatical (una), de información ortográfica (dos), morfológica (ocho), sintáctica (dos), léxica (cinco), pragmática o sociolingüística (cinco), normativa (cuatro), contrastiva (ocho), cultural (dos), de indicaciones editoriales útiles para la lectura (diez) y de defensa ante objeciones previsibles (dos). En la edición de 1853 se añade una nota explicativa en el *Prefazio*, en el mismo año y en el de 1860 se añaden sendas notas de información léxica y en la de 1874, una cita de refuerzo y una de información bibliográfica.

6. En la edición de 1837 se cuenta una nota de documentación y seis notas de remisión interna. En la edición de 1853 se añade una nota de remisión interna y una de remisión externa.

7. Con cierta frecuencia las notas no cumplen una única función.

8. Las únicas notas que cumplen su función con exclusividad son las aclaratorias o explicativas de información cultural y las citas de refuerzo bibliográfico y de remisión externa –estas últimas añadidas en las ediciones de 1853 y 1874– pues no se hallan en el texto principal elementos con dichas funciones.

9. Como no se trate del añadido, supresión o cambio de notas, no hay diferencias sustanciales –con lo ya dicho en los capítulos dedicados al cuerpo principal y a los suplementos– en las diversidades encontradas en las distintas ediciones.

10. Tanto en la edición de 1853 como en la de 1874 se suprimen dos notas y se añaden tres.

11. La voz responsable de todas las notas –salvo la de la nota añadida en el *Prefazio* de la edición de 1853 que podría identificarse con la del editor o del revisor– se identifica con una segunda voz del autor.

**PARTE V. LOS RASTREOS
TEMÁTICOS DE FONDO**

CAP. 13. La contrastividad⁷⁶¹

13.0. Introducción⁷⁶²

La perspectiva *contrastiva* se viene aplicando con asiduidad a textos relacionados con la didáctica –en sentido lato– desde hace ya varias décadas. El camino recorrido pasa principalmente por los textos teóricos de Lado (1957), Di Pietro (1971), Heltai (1988), Hartmann (1991) y Hatim (1997). Desde el punto de vista del par español-italiano, la cantidad de trabajos publicados forman hoy día ya una abultada bibliografía, basta considerar las doscientas seis obras –con los términos *contraste* o *contrastivo* incluidos en sus títulos– publicadas entre 1976 y 2012 y presentes en la biblioteca de www.contrastiva.it o las casi doscientas cincuenta obras –sobre varios aspectos de la contrastividad español-italiano e italiano-español– editadas entre 1999 y 2007 que Barbero (2007) ha recopilado. Pero es claro que el adjetivo “contrastivo” en estos trabajos se caracteriza por no tener un significado siempre asimilable a un único modelo teórico.

Como se sabe, la reconstrucción histórica y delimitación teórica de la contrastividad en Italia fue desarrollada inicialmente por M. V. Calvi (1995 y 2003), seguida por R. Lenarduzzi (2003) y F. Matte Bon (2004, 2005a, 2005b) y completada y puesta al día por F. San Vicente (2011). Así, a partir de Calvi, el término *contrastivo* remite, en primer término, a la *lingüística contrastiva* y, en segundo, al *análisis contrastivo*. La misma Calvi recuerda:

Más específicamente, la LC [lingüística contrastiva] enfoca los efectos producidos por las diferencias entre las estructuras de la L1 y las de la L2 en el transcurso del aprendizaje, basándose en la comparación sistemática de las dos lenguas. (Calvi 2003: 17)

Y luego:

A partir de los años ochenta, sin embargo, se fue abriendo camino una nueva visión del papel de la L1 en el aprendizaje: la lengua materna no sería responsable de una transferencia mecánica de estructuras, como planteaba el AC [análisis contrastivo]

⁷⁶¹ Buena parte de este capítulo –específicamente los § 13.0, § 13.1. y algunos ejemplos del § 13.2.– se encuentra en Lombardini (en prensa).

⁷⁶² No puedo sino agradecer encarecidamente a Carmen Castillo Peña tanto por las observaciones y aportes que en su momento le hizo al presente texto como por las proficuas discusiones que tuvimos en distintas ocasiones sobre el tema de este apartado y del siguiente, discusiones en las cuales surgieron varias de las ideas aquí expresadas.

tradicional, sino de una acción más sutil y diversificada; más que de interferencias, cabe hablar, pues, de *influencia interlingüística* (Kellerman y Sharwood Smith 1986). También el modelo de la *interlengua*, que estudia el sistema no nativo del aprendiente como un lenguaje autónomo, evalúa positivamente el papel de la L1 como fuente de hipótesis sobre la L2, a partir de un supuesto fundamental, es decir, que el aprendizaje de lo nuevo se basa en lo conocido. Por lo general, se admite hoy en día que los fenómenos de interferencia siguen un orden decreciente desde el grado máximo de la fonética y fonología hasta el grado mínimo de la morfología; además, la interferencia de elementos gramaticales es más probable en las etapas intermedias del proceso de aprendizaje, mientras que en las fases iniciales la acción de la L1 resulta más evidente en el léxico y la fonología.

Las implicaciones pedagógicas de estos modelos de aprendizaje han sido muy diversas, pero, en conjunto, podemos decir que la valoración del papel de la L1 en el aula ha cambiado; ya no se pretende erradicar las interferencias evitando su uso, sino favoreciendo el desarrollo de una adecuada conciencia interlingüística. Al mismo tiempo, la LC, entendida como estudio de las diferencias entre lenguas, se ha ido abriendo a otras aportaciones teóricas, procedentes de la pragmática, la lingüística del texto o la traductología. (Calvi 2003: 18-19)

Para concluir con una salvedad extremadamente importante:

[...] no se deberá interpretar la noción de enfoque contrastivo de manera estática, como confrontación de estructuras, sino dinámica, como toma de conciencia activa por parte del aprendiente de la distancia interlingüística, que refleja, al mismo tiempo, la distancia entre el horizonte cultural de la L1 y el de la L2. Este planteamiento dinámico supone, ante todo, desarrollar en los alumnos la capacidad de observación, secundando la tendencia natural de poner en contraste los conocimientos y utilizar la L1 como fuente de hipótesis sobre la L2; pero proporcionándoles, al mismo tiempo, un marco teórico adecuado. (Calvi 2003: 25)

Como señala San Vicente (2011: 523), a partir de la segunda mitad de la década de los setenta se empiezan a publicar las primeras propuestas parciales referidas a la fonética, el léxico y la morfosintaxis: Arce (1976). Gacía Dini (1977 y 1980), Saussol (1978 y 1989), Russo (1990), Sánchez Montero (1993 y 1996). Por otra parte, hay acuerdo en señalar que el primer volumen gramatical de corte plenamente contrastivo del ámbito español-italiano se identifica con la exitosa *Grammatica spagnola* de Manuel Carrera Díaz (1997).

Tal como se viene delineando y como se puede deducir de considerar la gramática de Carrera Díaz como la primera gramática contrastiva de español para itálofonos, el término *contrastivo* no solo no resulta aplicable a las gramáticas del siglo XIX –como lo es la de Marin–, gramáticas a las que –en última instancia y si no fuera por el excesivo peso que, en este sentido, tiene la tradición terminológica– les resultaría más propio el término *comparativo*, sino tampoco a todas aquellas gramáticas posteriores que no fueron construidas con referencia a un paradigma teórico explícitamente contrastivo.

Pero esta consideración no se habrá de tomar al pie de la letra, y esto por dos razones fundamentales. En primer lugar, los especialistas siempre han remarcado la estrecha relación genética existente entre la lingüística comparativa y la contrastiva (Olivares Pardo 2004); la misma Calvi observa:

Confrontar dos o más lenguas también representaba el objetivo de la lingüística comparativa (histórica o tipológica) que, sin embargo, se distingue de la LC en cuanto se propone establecer relaciones genéticas entre las lenguas, clasificadas según su tipología. Asimismo, el planteamiento comparativo caracterizaba la enseñanza de L2 de tipo tradicional o de gramática-traducción, en la que la labor docente se centraba en la reflexión interlingüística, tanto por lo que se refiere a la explicación gramatical como en la práctica traductiva. (Calvi 2003: 17)

En segundo lugar, porque el carácter dinámico de la contrastividad –establecido en un texto ya citado ([...] *no se deberá interpretar la noción de enfoque contrastivo de manera estática*[...])– adquiere un interés central y definitorio al querer despojar dicho concepto de sus contornos más rígidos y estáticos, para poder aplicarlo así a otros campos.

De todas maneras, queriendo aplicar el concepto de contrastividad a las gramáticas de español para itálofonos anteriores a la segunda mitad del siglo XX, inicialmente habrá que delinear con precisión dicho concepto –es decir, acotarlo para establecer cómo se lo entenderá– y, luego, localizar, organizar e interpretar sus modos de inscripción en la obra, pues dicha contrastividad para ser considerada tal deberá necesariamente inscribirse en un texto. De las citadas delimitación y caracterización se ocupará el § 13.1. y de la inscripción en el texto, el § 13.2.

13.1. Sobre el concepto de contrastividad utilizado en este trabajo

Por lo que respecta al concepto de contrastividad con que se trabajará aquí, es necesario observar que –siguiendo lo dicho en Lombardini (en prensa)– se considera la *contrastividad* en una gramática de español para no nativos hispanohablantes –en nuestro caso, italianos– como un punto de vista, una perspectiva, un punto focal desde el cual se ilumina el conjunto de informaciones lingüísticas presentadas. Esto supone, evidentemente, que –según las necesidades lingüísticas del destinatario del texto– alguna parte de esas informaciones se encontrará plenamente iluminada, otra aparecerá en zonas con luz de menor intensidad y otra será completamente invisible por encontrarse en plena oscuridad, como ocurre, por ejemplo, cuando la perfecta similitud entre un elemento italiano y su análogo español, supone que su mención sea irrelevante.

El hecho de que la gramática –entendida como producto editorial– sea un texto implica que actúan en él al menos dos agentes imprescindibles: por un lado, el emisor/autor/redactor y, por otro, el destinatario/usuario/lector.⁷⁶³ Así el primero, si desea lograr que sus textos gramaticales adquieran mayor eficacia, casi necesariamente deberá plasmar dicho texto desde la perspectiva del usuario. Llevando esto al tipo de gramáticas que nos ocupan, podría afirmarse que una gramática de español para itálofonos deberá presentar la información gramatical según las exigencias de un usuario que tiene por lengua nativa el italiano. Así, el emisor/autor (nativo español o no) deberá hacer el esfuerzo de ponerse en lugar de su destinatario italiano, de suponer –desde el conocimiento de ambas lenguas– cuáles serán las necesidades gramaticales del mismo y dónde se anidarán las dificultades de aprendizaje más relevantes, y de tener en cuenta las tradiciones gramaticales, culturales y los “estilos de aprendizaje” de su usuario. Por esto, el punto de vista tendrá un papel fundamental en la selección o descarte del material gramatical, en la extensión otorgada al material seleccionado, en la organización secuencial del material incluido y en el tipo de descripción y comentarios realizados a partir de ese material, en otras palabras, en todos los ámbitos que supongan una adecuación del material presentado a las necesidades y tradición del destinatario.

Por otra parte, no habrá de confundirse el *punto de vista* del destinatario o del emisor –que acabamos de comentar– con lo que, de manera bastante ambigua, suele denominarse *dirección del italiano al español* o *dirección del español al italiano*. La dirección de la exposición selecciona un sistema lingüístico como base y a partir de él lleva a cabo su descripción, explicación o contraste. La dirección de la exposición está estrechamente relacionada con las unidades gramaticales descritas y con la secuencia con que se presentan dichas unidades. En otras palabras, la dirección de exposición hace que se describa un determinado sistema gramatical en función de sus equivalencias en el otro. Así, una gramática de español para itálofonos se puede valer de las dos direcciones, en la dirección del español al italiano se seleccionará, por ejemplo, la preposición *per* y se describirán todos sus usos castellanos –dando sus equivalencias italianas o dejando que el usuario las intuya– y en la dirección del italiano al español, en cambio, se partirá de la preposición *per* y se indicarán todas sus equivalencias castellanas. Pero es evidente que, en las obras concretas (o en sectores de dichas obras), las dos direcciones no presentan un tratamiento equilibrado y que suele existir una dirección principal o preponderante (la que se aplica a la mayor parte del texto) y una dirección secundaria o complementaria. En general, las direcciones de la exposición están muy relacionada con

⁷⁶³ En este trabajo se utilizan estos tres términos como si fueran perfectos sinónimos, sinónimos que siempre suponen la figura ideal para la cual escribe el autor y no su usuario real y concreto que, evidentemente, puede diferir en mucho de tal figura.

el uso codificador (producción escrita u oral) o descodificador (comprensión escrita u oral) que se puede hacer de una gramática. Y en este sentido, la dirección secundaria servirá para completar el cuadro general de aquellas funciones codificadoras o descodificadoras que desde la dirección principal no pueden presentarse.

Así, desde una perspectiva contrastiva, una gramática de español para itálofonos es un texto en el que se presenta el sistema gramatical español cuyas informaciones están seleccionadas, organizadas, descriptas y comentadas según lo que el autor supone que son las necesidades de aprendizaje y la cultura de su destinatario italiano, es decir, un texto en el que la información adoptará el punto focal del usuario.

Este es el sentido en que se entenderá aquí la *contrastividad* en una gramática: en pocas palabras, genera contrastividad todo aquello que contribuya a la adecuación del texto a la lengua y a las tradiciones culturales del usuario, es el punto focal que considera la especificidad de presentar la información gramatical (española) a un no nativo (italiano).

13.2. Sobre los tipos de contrastividad y su inserción en la obra de Marin

Ahora bien, cabe preguntarse en qué circunstancias y con qué aspecto se inscribe la información contrastiva en el texto gramatical.

Después de leer con atención el texto de Marin y de clasificar todos aquellos pasos que conllevan un sentido contrastivo, se concluye que puede hablarse de tres tipos distintos de contrastividad: una que podría denominarse *oculta*; otra, *implícitamente manifiesta*; y una tercera, *explícitamente manifiesta*.

13.2.1. La contrastividad oculta o hiperestructural

La *contrastividad oculta* solo se manifiesta como tal al ojo experto del gramaticógrafo y nunca al destinatario del texto. Se inscribe principal y ocultamente en la hiperestructura de la obra,⁷⁶⁴ solo secundariamente en su texto y puede también, muy marginalmente, estar presente en su paratexto. Es *oculta* porque en ningún caso se califica a sí misma como parte de las elecciones realizadas por el autor para adecuar su texto a un público cuya lengua nativa es diferente de la descripta. Por el hecho de inscribirse

⁷⁶⁴ Es decir, en lo que adopta, desecha o añade en relación con las obras que fueron sus fuentes directas.

principalmente en la hiperestructura cabría que se la denominara también *contrastividad hiperestructural*.

En Marin se presenta, por ejemplo:

- en el uso que el autor hace de los materiales presentes en su fuente —que para Marin se identifica con la *ORAE* de 1815—, seleccionando y utilizando algunos de ellos por considerarlos de interés y desechando otros por ser irrelevante para un italiano; así, por ejemplo, Marin desecha completamente el Capítulo I (*De los principios ó fundamentos de la Ortografía*) de la Parte I (*De los oficios y usos de las letras*) (*ORAE* 1815: 1-11), pero copia fielmente muchos otros pasos:

Ninguna letra se debe duplicar en castellano, á excepción de las vocales *a, e, i, o*, y de las consonantes *c, n, r*, las cuales se duplican en lo escrito, porque es doble su sonido, para lo que servirá de gobierno la misma pronunciación, como en *Saavedra, preeminencia, piísimo, loor, accidente, ennoblecer, carroza*. (*ORAE* 1815: 70).

Nessuna lettera è duplicata nello spagnuolo ad eccezione delle vocali *a, e, i, o*, e delle consonanti *c, n, r*, le quali si raddoppiano nello scritto per esser doppio il loro suono, come si può osservare nella pronunzia delle voci *Saaeedra, preesistenza, piísimo, coordinar, loor, ennoblecer, accion, acceso, parra, carro*. (Marin 1837: 16-17)

- en la elección de la lengua de redacción del texto principal pues el hecho de que esté escrito en italiano habla sin lugar a dudas de una adecuación a las tradiciones culturales de su destinatario;
- en la traducción al italiano de los ejemplos (frases o términos aislados) castellanos citados:

Yo he sido *premiado*
Io sono stato premiato. (Marin 1837: 92)

- en la mayor o menor extensión que el autor otorga a un determinado tema; así Marin comenta que por no diferir en mucho la ortografía italiana de la española bastará dedicarle poco espacio en su gramática:

L'ortografia Spagnuola, che per tutt'altri meriterebbe un esame minuto e particolare delle sue regole, rendesi una cosa di poco momento per un Italiano [...]. (Marin 1837: 16)

- en la introducción de informaciones que no se encontraban en la fuente, pero que son importantes para el destinatario italiano de la obra:

Le consonanti in fine delle parole non si devono pronunziare intieramente, ma basterà soltanto accennarle con molta leggerezza, senza appoggiarvi troppo la pronunzia, come fanno taluni dicendo *hómbrese, buénose, corazone, teniane*, in vece di *hombres, buenos, corazon, tenian*: nelle quali voci la *s* deve essere espressa con molta delicatezza, e come sospesa ne deve restare la pronunzia. (Marin 1837: 11-12)

- en la utilización del sistema italiano para la transcripción fonética, por ejemplo al dar la denominación de cada una de las letras (p. 1) o al proponer, para la interpretación correcta de los ejemplos (pp. 4-10), equivalencias tales como:⁷⁶⁵

playa, leggi *plaja* spiaggia (Marin 1837: 10)

- en la adopción de una tradición terminológica:

Il verbo che esprime una tal azione chiamasi dagl'Italiani *Riflesso* (neutro passivo), nè noi saremmo alieni dal dargli una tal denominazione: ma siccome gli Spagnuoli lo chiamano *Reciproco*, perciò noi gli diamo piuttosto il nome di *reciproco* che di *riflesso*. (Marin 1837: 62)

- en la adopción de una tradición cultural; así Marin con frecuencia recurre en sus ejemplos a un universo cultural italiano:⁷⁶⁶

Nosotros estábamos *en Roma*. / *Noi* *eravamo* in Roma. (Marin 1837: 132)

parto *de* Nápoles; parto *para* Nápoles; parto *da* *Napoli*; parto *per* *Napoli*. (Marin 1837: 152)

Da Roma fin a *Napoli*. / Desde *Roma* hasta *Nápoles*. (Marin 1837: 164)

- en la adopción de una tradición editorial:

Or diverse ve n'ha di queste grammatiche, nè merita l'ultimo luogo quella del *Franciosini*. Troppo però antiquata è questa; e le altre tutte non sono corrispondenti a quella purezza, a cui al presente è giunta la lingua castigliana, [...]. (Marin 1837: VII)

- en la secuencia con que se presentan las informaciones, reflejada en la organización y el detalle del índice, así Marin dice:

[...] si è da noi procurato distinguere in essa le materie con quell'ordine che ci è sembrato più chiaro, e con precisione spiegare quelle difficoltà che potrebbero incontrarsi dagl'Italiani, facilitandone la soluzione coll'addurre ad ognuna esempj corrispondenti nelle due lingue. (Marin 1837: VIII)

13.2.2. La contrastividad implícitamente manifiesta o discursiva

La *contrastividad implícitamente manifiesta*, como el tipo anterior, no se autoproclama tal, pero, a diferencia de él, debe ser percibida como información contrastiva por parte del destinatario para no privarse de información gramatical de primaria importancia dada su condición de no nativo. Esta contrastividad pareciera estar muy relacionada con la experiencia docente del redactor: el autor conoce de antemano dónde el usuario caerá en error, cuál será su dificultad y, por tanto, sin decírselo explícitamente, recurre a ciertas

⁷⁶⁵ Véanse otros ejemplos de este tipo en el número 385 del *Anexo III*.

⁷⁶⁶ Véanse otros ejemplos de este tipo en el número 386 del *Anexo III*.

estrategias discursivas para iluminar con luz más intensa cierto elemento y, de esta manera, llamar su atención. El ámbito de inscripción primordial de este tipo de contrastividad es el texto en cuanto tal, pues suele presentarse en los meandros del lenguaje en que también se suele inscribir la subjetividad, el aspecto deíctico y las presuposiciones del lenguaje, pero también puede aparecer, si bien secundariamente, en la hiperestructura. Por el hecho de manifestarse principalmente en el discurso lingüístico, cabría que se la denominara también *contrastividad discursiva*.

Concretamente este tipo de contrastividad, se presenta

- en el uso de adverbios (principalmente *sempre, nunca, costantemente*, etc.), de deícticos (principalmente los posesivos o formas análogas) y, en general, en cualquier instancia del lenguaje en que pueda manifestarse la subjetividad y en las que se den contraposiciones implícitas entre ambas lenguas, así en la citas que siguen los términos *mai, degli spagnuoli, costantemente, sempre, non già* apuntan siempre al hecho de que el español no coincide con el italiano:⁷⁶⁷

Il participio passato, accompagnato dal verbo *haber* ausiliare, non si accorda mai col soggetto della proposizione, e deve costantemente avere la sua terminazione in *o*, qualunque sia il genere ed il numero del soggetto. (Marin 1837: 68)

Modelli di lettere secondo il costume degli spagnuoli. (Marin 1837: 323)

Notisi che l'ablativo di luogo, retto dal verbo *estar*, va costantemente accompagnato dalla preposizione *en*, e mai dall'*a*. (Marin 1837: 134)

Osservisi in questi due ultimi esempj [*ha ido á Francia / è andato in Francia*], che il verbo *ir* regge sempre il suo accusative con la preposizione *á*, e non già con *l'en*. (Marin 1837: 135)

- en las reiteraciones y/o reformulaciones de una determinada información, así insiste Marin en al menos tres pasos de su gramática en que el participio de los tiempos compuestos no concuerdan ni en género ni en número con el sujeto o el objeto de la frase (como debe hacerlo en ciertos casos en italiano), sino que termina indefectiblemente en *-o*:

Il participio passato, accompagnato dal verbo *haber* ausiliare, non si accorda mai col soggetto della proposizione, e deve costantemente avere la sua terminazione in *o*, qualunque sia il genere ed il numero del soggetto. (Vedansi gli esempj posti di sopra, prima del verbo *haber*) (Marin 1837: 68)

Da ciò si rileva, che nei tempi composti della conjugazione passiva il participio *sido* non si accorda mai col soggetto della proposizione, ma deve costantemente terminare in *o*, qualunque sia il genere ed il numero dello stesso soggetto. (Marin 1837: 92)

⁷⁶⁷ Los subrayados son nuestros. Este tipo de contrastividad se observa entre los textos dedicados a los componentes fónicos y gráficos, a los nombres, a los pronombres y a los verbos. Véanse todos los ejemplos en el número 387 del *Anexo III*.

Osservisi, 1.º che il participio *habido* siegue la regola generale di tutti i participj, i quali vengono accompagnati dal verbo *haber*, cioè, che termina costantemente in *o*, qualunque sia il genere, ed il numero del soggetto. (Marin 1837: 128)

- en el comentario o explicación de culturemas o expresiones, en general, de difícil interpretación para el usuario por no encontrarse en su idioma nativo un equivalente perfecto:⁷⁶⁸

Rato significa un breve spazio di tempo non determinato. Il quando ed il come venga usato in ispagnuolo potrà rilevarsi da seguenti esempi: [...]. (Marin 1837: 142, n. 1)

- en los recursos gráficos que sirvan para dar relieve a una información (dejando al lector la interpretación de la causa del relieve propuesto) como entrecomillados, uso de caracteres diferenciadores, subrayados, etc.; no hay otra explicación posible al hecho de poner en bastardillas el término *sopprimere* en el siguiente texto:

Egli è in questa sorte di costruzione che gli Spagnuoli usano di *sopprimere* la congiunzione *que*; onde, ripetendo gli esempj di sopra, diremo: *Le rogué, volvièse á Roma*. (Marin 1837: 209)

- en partes hiperestructurales; así el usuario de la *Gramatica* de Marin, al encontrarse con tres subcapítulos como los nombrados a continuación, tendrá que suponer que, por alguna razón, deberían interesarle; el autor ha querido destacar dichos verbos –o parejas de verbos– agrupándolos y separándolos del capítulo general:

Osservazioni sopra i verbi andar e ir (Marin 1837: 130-131)

Osservazioni sopra i verbi ser ed estar (Marin 1837: 132-134)

Osservazioni sopra il verbo tener (Marin 1837: 134-135)

13.2.3. La contrastividad explícitamente manifiesta o metalingüística

La *contrastividad explícitamente manifiesta*, como la anterior –y a diferencia de la primera–, se manifiesta con evidencia al destinatario, pero, a su vez, se distingue por autoproclamarse explícitamente como elemento contrastivo, es decir, siempre se hace referencia explícita a los idiomas (italiano y español) y a sus similitudes o divergencias. Así, el destinatario no corre el riesgo de no considerar la información en cuestión desde una perspectiva contrastiva. Este tipo de manifestación de la contrastividad se asemeja mucho a un tipo de función conativa o apelativa del lenguaje, en la que el emisor se dirige directamente al receptor y le advierte que preste atención en determinado

⁷⁶⁸ Este tipo de contrastividad se observa entre los textos dedicados a los pronombres y a las interjecciones. Véanse todos los ejemplos en el número 388 del *Anexo III*.

elemento pues, dada su condición de no nativo, vale la pena que lo haga. Por tratarse de elementos contrastivos que se “autoproclaman” tales cabría que se denominara también *contrastividad metalingüística*.

A su vez, esta contrastividad —que se inscribe únicamente en el texto de la obra— se puede manifestar con distintos grados o, mejor dicho, con distintos alcances. Cada uno de estos alcances supone un llamado de atención en el que se advierte al usuario de una divergencia o una convergencia (completas o parciales, pero siempre “sorprendentes”) entre las lenguas en cuestión; tales alcances podrían catalogarse de esta manera: (i) *alcance absoluto positivo* (se le comunica al usuario algo así como «presta atención porque, aunque no parezca, esto es como en tu idioma»); (ii) *alcance absoluto negativo* («presta atención porque, aunque no parezca, esto no es como en tu idioma»); y (iii) *alcance relativo* («presta atención porque, aunque no parezca, en tu idioma esto es algo distinto» para las indicaciones que se presentan con cierta tendencia hacia la polaridad positiva y «presta atención porque, aunque no parezca, en tu idioma esto no es perfectamente idéntico» para las que se acercan a la polaridad negativa). Como se puede observar, el último alcance (el relativo) se ubica en una zona intermedia, una zona en la que, a su vez, se pueden distinguir tendencias que lo aproximan a la polaridad positiva o a la negativa.

Concretamente, estas variedades de contrastividad explícita se manifiestan en Marin, por ejemplo, en los siguientes pasos:

- *alcance absoluto positivo* («aunque no parezca, esto es como en tu idioma») ⁷⁶⁹;

Anche le lettere di questo [l'alfabeto] per altro, come quelle dell'italiano, dividonsi in Vocali e Consonanti. (Marin 1837: 1)

Ordinariamente gli si sostituisce il *gerundio*, come pure accade nell'italiano. (Marin 1837: 136)

Il *gerundio* nella lingua spagnuola si usa in *modo assoluto*, come nell'italiana. (Marin 1837: 209)

- *alcance absoluto negativo* («aunque no parezca, esto no es como en tu idioma») ⁷⁷⁰;

Soltanto quivi le cinque vocali *a, e, i, o, u* sono invariabili in quanto al suono, cioè non ammettono distinzione veruna circa la pronuncia or aperta ora stretta della medesima

⁷⁶⁹ Este tipo de contrastividad no se manifiesta entre los textos dedicados a las preposiciones ni tampoco entre los dedicados a las conjunciones, las interjecciones o las *particelle italiane*, pero sí en las partes dedicadas a los componentes fónicos y gráficos, a los nombres, a los pronombres, a los verbos, a los adverbios y a las cuestiones lexicográficas. Véanse todos los ejemplos en el número 389 del *Anexo III*.

⁷⁷⁰ No se encuentran huellas de este tipo de contrastividad entre los textos dedicados a los adverbios ni tampoco entre los dedicados a las preposiciones, a las conjunciones, a las interjecciones, a las *particelle italiane* o en los textos del área lexicográfica; pero sí entre las partes dedicadas a los componentes fónicos y gráficos, a los nombres, a los pronombres y a los verbos. Véanse todos los ejemplos en el número 390 del *Anexo III*.

lettera; cosa che nell'italiano produce diversità di significato: laddove qui ciascuna di esse conserva invariabile il suono, che le è particolare. (Marin 1837: 1-2)

Fra l'ausiliare *haber* e'l *participio* del verbo *non si deve frapporte altra parte del discorso*, come in italiano, ma il *participio* seguirà immediatamente l'ausiliare. (Marin 1837: 205)

Gli Spagnuoli mandano *assolutamente al gerundio* quegl'*infiniti preceduti* dal verbo *stare* e dalla particella *a*, di cui si servono gl'Italiani *per dinotare lo stato di qualche persona* [...]. (Marin 1837: 211)

- *alcance relativo* («aunque no parezca, en tu idioma esto es algo distinto o, al menos, no es perfectamente idéntico») ⁷⁷¹.

Dal solo scorrere quest'alfabeto ognuno ravvisa chiaramente, che lo spagnuolo ha quattro lettere più dell'italiano, cioè *ll, ñ, x, y*. (Marin 1837: 1)

Questa consonante [B-b] si pronunzia presso a poco come in italiano; il suo suono tuttavia non è tanto deciso, ne le labbra impiegano tanta forza nel pronunziarla. (Marin 1837: 2)

13.3. Las direcciones de la exposición: del español al italiano y del italiano al español

En el § 13.1. se introdujo el concepto de dirección de la exposición, se distinguió dicho concepto del de contrastividad y se propuso la existencia de una dirección preponderante y de otra complementaria.

Relacionado con esta última diferenciación, en la obra de Marin se adopta como principal la dirección que va del español al italiano en toda su parte gramatical (pp. 1-220) y la contraria en su parte lexicográfica (pp. 221-330). En este apartado se mencionarán únicamente las direcciones complementarias de ambas partes, dejando entender que a los textos no mencionados se les asignarán las direcciones preponderantes en cada una de sus partes.

⁷⁷¹ Este tipo de contrastividad no se manifiesta entre los textos dedicados a los adverbios, a las conjunciones, a las interjecciones o a las *particelle italiane*, pero sí en las partes dedicadas a los componentes fónicos y gráficos, a los nombres, a los pronombres, a los verbos, a las preposiciones y en los textos del área lexicográfica. Véanse todos los ejemplos en el número 391 del *Anexo III*.

13.3.1. La dirección secundaria (del italiano al español) de la parte gramatical

1. La presencia de dirección del italiano al español entre los componentes fónicos y gráficos es prácticamente nula. Un solo ejemplo podría considerarse como perteneciente a esta dirección: el que se refiere a la “*s impura*” italiana.

Gli Spagnuoli non fanno alcun uso dell'*s* detta dagl'Italiani impura. (p. 19)

Esta escasísima presencia de perspectiva italiano-española muy probablemente haya que relacionarla con la fuerte dependencia formal y sustancial que estos capítulos⁷⁷² evidencian con la *ORAE* de 1815.⁷⁷³

2. Hay dirección del italiano al español en los ejemplos iniciales del capítulo destinado a los nombres:

Il Nome è una parola che serve a nominare o qualificare le persone o cose delle quali si parla. Esso è di due sorti: *Sostantivo* ed *Aggettivo*. Dicesi *sostantivo* allorchè nomina semplicemente le persone o cose senza tener conto delle loro qualità, come *Uomo, Pietra. Hombre, Piedra*. dicesi poi *aggettivo* se nomina le sole qualità, ossia se qualifica le persone, o cose già nominate col sostantivo: come *Dotto, Dura. Docto, Dura*.

Il Nome Sostantivo si suddivide in *Appellativo*, e *Proprio*. Appellativo è quelle che conviene egualmente a più cose o persone dell'istessa specie, come *Uomo, Carta, Città. Hombre, Papel, Ciudad*. *Proprio* poi è quello che particolarmente conviene ad una sola cosa o persona: come *Pietro, Madrid. Pedro, Madrid*.

Siccome però ogni nome può esprimere or una, ora più cose o persone, e dalla varia terminazione del medesimo noi lo conosciamo distintamente: Perciò quella inflessione o terminazione del nome, la quale fa intendere se si parla di una o più persone o cose, dicesi *Numero*. Due sono questi Numeri: *Singolare* e *Plurale*. Singolare dicesi quello, che indica una sola cosa o Persona, come *Padre, Padre. Libro, Libro*. Plurale poi dicesi quello, che indica più cose o persone, come *Padri, Padres. Libri, Libros*. (pp. 29-30)

Como también en los ejemplos del *Capítulo I* de la *Parte Quinta*:

Il soldato desidera la guerra./ El soldado desea la guerra. [...] *Il parlar* di notizie è cosa gradevole. / El hablar de noticias es agradable. [...] *Iddio* è onnipotente. / Dios es omnipotente. [...]. (p. 182-183)

Y en los ejemplos de los puntos 1º, 2º, 3º (solo en una de sus dos baterías) y 4º de su *Osservazioni*, pero no en los del punto 5º:

⁷⁷² *Cap. I: Dell'alfabeto e delle lettere in generale* y *Cap. II: Dei dittonghi e tritonghi* (*Parte I: della pronunzia*), *Cap. Unico* (*Parte II: della prosodia*) y *Cap. I: Della concorrenza e dell'ordine [...]*, *Cap. II: Dell'accento*, *Cap. III: Della divisione delle parole in fine [...]* y *Cap. IV: Dell'interpunzione* (*Parte III: dell'ortografia*).

⁷⁷³ Dependencia que se comentará en el capítulo siguiente (*Cap. 14*) cuando se considere el tema de las tradiciones gramaticográficas presentes en la *Gramatica*.

Vi era *del grano e della farina*. / *Habia trigo y harina*. [...] Acompaña le sue proposizioni *con delle ragioni* chiare e dimostrative. / *Acompaña sus proposiciones* con razones *claras y demostrativas*. (p. 184)

Il briocone *del servitore*. / *El bribon del servidor*. [...] *Che travagli* soffrimmo! / Que de trabajos *pasamos!* (p. 184)

Le divine lettere paragonano *il Principe avaro al Leone famelico*. / *Las divinas letras comparan el Principe avaro al Leon hambriento*. [...] Pietro mi presentò *il fratello* del suo amico. / *Pedro me presentó el hermano de su amigo*.. (p. 184)

Il mio libro. / *Mi libro*. [...] Dalla loro risposta. / *De su respuesta*. (p. 184)

Lo mismo ocurre en los ejemplos del subcapítulo *Dei comparativi e superlativi* del *Capitolo I* de la *Parte Quinta*:

tanto – quanto / *tan como* [...] Giovanni è *tanto* dotto *quanto* Pietro. / *Juan es tan docto como Pedro*. [...] Pietro canta *tanto bene, quanto* il suo maestro. / *Pedro canta tan bien, como su maestro*. [...] Vi sono *tante* finestre, *quanti* giorni ha l'anno. / *Hay tantas ventanas, como días tiene el año*. [...] Furono preparati *tanti* letti, *quante* erano le persone, *quanti* erano gli uomini. / *Fueron preparadas tantas camas, cuantas eran las personas, cuantos eran los hombres*.. (p. 191-193)

Además de la dirección que va del italiano al español en las frases de los ejemplos que se acaban de mencionar,⁷⁷⁴ se utiliza también dicha dirección en otros párrafos como:⁷⁷⁵

Osservisi che quando la preposizione italiana *da* è segno dell'ablativo di persona agente, le corrisponde in ispagnuolo *por*; e se il *da* è preposizione di moto da luogo, le corrisponde il *de*. (p. 33, n. 2)

Además de todos estos textos con dirección que va del italiano al español, es necesario recordar que –como ya se ha indicado– esta dirección es la principal de las secciones del *Supplemento* (pp. 221-274) que se dedican a los nombres (*Osservazioni sull'analogia* [...], *Prima lista: degli aggettivi* [...], *Seconda lista: degli aggettivi* [...], *Terza lista: degli aggettivi* [...], *Racc. di alcuni nomi che sono femm.* [...], *Racc. di alcuni nomi che sono masc.* [...] y *Raccolta di nomi sostantivi più necessari a sapersi*).

3. Entre los textos dedicados a los pronombres no solo hay un subcapítulo con dirección del italiano al español (*Modo di tradurre nello spagnuolo il pronome quello quando precede il relativo che*, Marin 1837: 52-56), sino también numerosos pasos aislados con dicha dirección como, por ejemplo:⁷⁷⁶

⁷⁷⁴ Y que crean, en general, una sensación de desconcierto pues no se logra intuir un sentido didáctico claro de tal mezcla de direcciones textuales principales y complementarias.

⁷⁷⁵ Véase el resto de las citas en el número 392 del *Anexo III*.

⁷⁷⁶ Véase el resto de las citas en el número 393 del *Anexo III*.

Quando i pronomi *lui, lei, loro* si trovano nel genitivo uniti ad un sostantivo, cioè, quando si parla di una persona terza, si traducono col possessivo *su, sus*, come si vede nei seguenti esempj: [...].(Marin 1837: 50)

Y muchos de los ejemplos del subcapítulo *Dei pronomi primitivi e relativi e della loro unione col verbo* presentan también esta dirección:⁷⁷⁷

[...] le quali [forme] accompagnano i verbi o *spiccate* ed *anteposte*, come *mi disse. me dijo*; o *posposte* ed *affisse* ad essi, come: *dissemi; dijome*. (Marin 1837: 193)

4. En cuanto a los textos dedicados a los verbos, se observa la dirección del italiano al español:

(i) en los ejemplos proporcionados al considerarse la forma italiana *esservene*

Vè del buon panno al vostro negozio? Ve n'è di tutte qualità. / Hay buen paño en la tienda de Vm? Le hay de todas cualidades. [...] Vi sono mercati per gli animali, ed in particolare per le cavalle, essendovene di due qualità... Ve ne sono ancora di differenti colori. / Hay mercados para los animales, y particularmente para las yeguas, habiéndolas de dos cualidades... Las hay tambien de diferentes colores. (p. 130)

(ii) en los de la estructura «*tener que + infinitivo*»

Ho da fare. / Tengo que hacer. [...] Hanno dovuto vendere tutto. / Han tenido que vender todo. (p. 131)

(iii) y en los de la expresión de la *qualità essenziale* con *ser* o *qualità passeggera* con *estar*

Tu sei malinconico. / Tú eres melancólico. / Tú estás melancólico. [...] Eglino sono molto inquieti. / Ellos son muy inquietos. / Ellos están muy inquietos. (p. 132)

Además, se hallan párrafos enteros en los que la perspectiva es la que va del italiano al español, párrafos que, sin tener en cuenta que puedan perfectamente también pertenecer a uno de los tipos de contrastividad anteriormente mencionados, se recuerdan aquí por su específica dirección de redacción:⁷⁷⁸

Di questi ausiliari la lingua italiana per la conjugazione attiva de'suoi verbi ne ha due, *avere* ed *essere*: il primo de'quali serve per la composizione de'tempi nei verbi transitivi, come *ho studiato, avea comprato, avrò camminato*; ed il secondo per quella de'verbi intransitivi, neutri, di moto, ecc., come *essere nato, essere morto, essere arrivato, essersi pentito*. La lingua spagnuola al contrario con un solo verbo ausiliare compone la conjugazione attiva di tutti i suoi verbi, senza eccettuarne alcuno, e questo è il verbo *haber*, il quale serve per accompagnare i preteriti e futuri de'verbi *attivi, neutri, reciproci, di permanenza, di moto, ecc., ecc.*, il che ne rende facilissima la conjugazione, come si può vedere in pratica nei seguenti esempj. (p. 65)

⁷⁷⁷ Véase el resto de las citas en el número 394 del *Anexo III*.

⁷⁷⁸ Véase el resto de las citas en el número 396 del *Anexo III*.

Por supuesto –como hemos dicho– la que va del italiano al español constituye la dirección principal de la sección del *Supplemento* (pp. 275-288) denominada *Raccolta di verbi più necessari a sapersi* pues en ella las entradas son siempre italianas.

5. En el caso de los textos dedicados a los adverbios, se observa una dirección del italiano al español en los siguientes pasos:

Allorchè il *più* dinota tempo, e non quantità si traduce nello spagnuolo colla particella *ya*, come: [...]. (Marin 1837: 143, n. 1)

Avvertasi, che quando il *più* va unito a certi sostantivi, coi quali non fa le veci di avverbio, non si deve altrimenti tradurre colla particella *mas*, ma bisogna in vece dargli il suo proprio significato, osservando la relazione che ha coi medesimi. (Marin 1837: 146)

6. Si se toman en consideración los textos dedicados a las preposiciones (*Capítulo VII*) en relación con la dirección de su exposición, es necesario remarcar que, estructuralmente hablando, dos de sus subcapítulos obedecen a la dirección principal de la parte gramatical (*Preposizioni locali* pp. 153-155; y *Preposizioni di tempo, ordine, ecc.*, pp. 155-157) y los otros dos siguen la dirección complementaria (*Della particella per*, pp. 157-161; y *Della particella italiana da*, pp. 162-165). Pero aun siendo así, todos los ejemplos dados –incluso los de los dos primeros subcapítulos– respetan la dirección del italiano al español. Como:

a / á / *llegó á Génova en pocos días* [...] di là / *de la parte de allá* / de la parte de allá *del rio* (pp. 153-155)

prima / *ántes de* / *ántes de un año volveré* [...] seco / *consigo* / *se las ha llevado consigo* (pp. 155-157)

Questa lettera è *per* Pietro. / *Esta carta es para Pedro*. [...] La virtù *quantunque* severa, ecc. / *La virtud por severa que sea*, ecc. (pp. 158-161)

Questa lettera è *per* Pietro. / *Esta carta es para Pedro*. [...] La virtù *quantunque* severa, ecc. / *La virtud por severa que sea*, ecc. (pp. 158-161)

Il forte fu preso *dal* nemico. / *El fuerte fué tomado por o del enemigo*. [...] Non è *da* maravigliarsi. / *No es de estrañar*. (pp. 162-165)

Y, por tanto, bien puede considerarse todo el capítulo con una dirección del italiano al español.

7. Algo similar sucede con los textos dedicados a las conjunciones. Estrictamente hablando, solo dos de los doce subcapítulos con que se estructura el capítulo dedicado a las conjunciones presentan una dirección del italiano al español (*Osservazioni sopra la congiunzione dunque* y *Dell'avverbio dimostrativo ecco*) pues tanto en sus títulos como en sus ejemplos toman como base una pieza italiana (*dunque* o *ecco*), pieza que luego se “traducirá” en español. Ahora bien, se da el hecho de que los diez subcapítulos restantes están constituidos solo por ejemplos y estos obedecen todos a la dirección que va del

italiano al español;⁷⁷⁹ por tal razón se puede concluir que todo el capítulo dedicado a las conjunciones tiene una dirección complementaria (con respecto a los otros capítulos del área gramatical). Única excepción a esta situación la constituye la última parte (pp. 173-174) del subcapítulo denominado texto *Osservazioni sopra la congiunzione dunque*; allí, con la frase

La voce *pues* oltre alla sua corrispondenza col *dunque* si adopera ancora con molte altre congiunzioni, come si può vedere dagli esempj seguenti: [...]. (Marin 1837: 173)

inicia una serie de ejemplos que, a partir del *pues*, indican una equivalencia italiana y un ejemplo en castellano:

[*pues*] / Imperochè / Pues *su cortesía y agrado es tal, que...* [...] [*pues*] or essi assicurano che... / Ahora pues *ellos aseguran que...* [...]. (Marin 1837: 173-174)

8. La presencia de la dirección que va del italiano al español entre los textos dedicados a las interjecciones es nula.

9. Los subcapítulos de los capítulos V y VI (*Delle particelle relative ci e vi*, *Della particella ne*, *Delle particelle vezzeggiative e riempitive*) presentan todos una dirección del italiano al español, dirección presente tanto en todos sus ejemplos como en los textos que los introducen:⁷⁸⁰

Le particelle relative *ci e vi* oltre l'uso di *pronomi congiuntivi: nos e os*; hanno quello pure di *particelle avverbiali con relazione a luogo o cosa di già espressa*, come: *Vi dimorò, ci penserò*. Siffatte particelle ricevono il loro significato per mezzo del pronome *él, ella, ellos, ellas, ello*, accordato nel genere col sostantivo di relazione. Il caso del suddetto pronome è per lo più l'*ablativo* con la preposizione *en, de*, ecc. come chiaro dimostrasi negli esempj seguenti: [...]. (Marin 1837: 215)

13.3.2. La dirección secundaria (del español al italiano) de la parte lexicográfica

Como se ha dicho al introducir estos apartados, en la parte lexicográfica de la obra (pp. 221-330) se sigue como dirección principal la que va del italiano al español.

Esto ocurre en todas las secciones de esta área (*Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole*; *Prima lista: degli aggettivi che vanno accompagnati dal verbo ser*; *Seconda lista: degli aggettivi e participj passati, che devono essere accompagnati dal verbo estar*; *Terza lista: degli aggettivi che possono usarsi e col verbo ser e coll'estar*; *Raccolta di alcuni nomi che sono femminini in italiano, e mascholini in ispagnuolo*; *Raccolta di alcuni nomi che sono mascholini in italiano e femminini*

⁷⁷⁹ Tal vez, también, porque en el fondo se viene considerando que esas listas son, en buena medida, asunto léxico, donde, como ya se ha señalado, predomina claramente la dirección que va del italiano al español.

⁷⁸⁰ Véase el resto de las citas en el número 396 del *Anexo III*.

in ispagnuolo; Raccolta di nomi sostantivi più necessarj a sapersi; Raccolta di verbi più necessarj a sapersi; Frasi familiari per cominciare a parlare spagnuolo) y en sus ejemplos (pp. 221-321), salvo en las dos últimas secciones (*Modelli di lettere secondo il costume presente degli spagnuoli* y *Elenco de' classici spagnuoli*) que adoptan la dirección que va del español al italiano (pp. 323-330).

Además, es probable que muchos de los ejemplos incluidos en la subsección *Sopra la lingua spagnuola, Della commedia* y *Di varie cose che possono occorrere in una conversazione* de las *Frasi familiari per cominciare a parlare spagnuolo*, incluso siendo sus entradas italianas y sus equivalencias castellanas, puedan considerarse –por su contenido– desde la perspectiva contraria, por ejemplo:⁷⁸¹

Parla ella spagnuolo?
 Habla V. español ó castellano?
 Sa parlare spagnuolo?
 Sabe V. hablar español? (Marin 1837: 294)

13.4. Las referencias al latín y a otras lenguas

Como se ha comprobado hasta aquí, la contrastividad por antonomasia del texto –como no podía ser de otra manera– es la que va del español al italiano y viceversa. Esto no obsta, sin embargo, para que no se utilicen didácticamente otras contrastividades fácilmente comprensibles para un italiano culto del siglo XIX.

Es así que Marin incluye referencias a la contrastividad que va del español/italiano al latín, del español/italiano al griego y del español/italiano al francés; siendo la primera mucho más abundante (once casos) que las segundas (un paso a cada una de ellas).

Con referencia al latín:⁷⁸²

Si è conservata la *b* avanti a quei nomi, che l'avevano dal latino, come: *hombre, bora, hostilidades*, e in molte di quelle voci che hanno nel latino la *f* al principio, come: da *farina, ferrum, ficus, filius, formica, formosus, fugere, furtum. barina, hierro, bigo, hijo, hormiga, hermoso, buir, burto*. (Marin 1837: 17)

Paso referido al griego:

Molti nomi proprj, come: Achille, Ulisse, Ercole, Archimede, Palamede, o tutti i nomi greci, che in italiano terminano in *e*, hanno nello spagnuolo la desinenza in *es* tanto nel singolare, quanto nel plurale, come: *Aquiles, Ulises, Hércules, Arquimédes, Palamédes*; quei che finiscono in *a* hanno la desinenza in *as*, come Epaminonda, Pelopida, Ermagora, Anasagora, che fanno *Epaminóndas, Pelópidas, Hermágaras, Anaságoras*. (Marin 1837: 31)

⁷⁸¹ Véase el resto de las citas en el número 397 del *Anexo III*.

⁷⁸² Véase el resto de las citas en el número 398 del *Anexo III*.

Paso referido al francés:

Questo francesismo non è imitato dagli Spagnuoli, che mettono l'articolo soltanto avanti al sostantivo senza mai ripeterlo avanti alla particola comparativa: *el hombre mas cobarde; la amistad mas sincera*. (Marin 1837: 193)

13.5. Divergencias de contrastividad entre las distintas ediciones

13.5.1. Edición de 1837

Por lo que respecta a la contrastividad oculta o hiperestructural se han de mencionar los siguientes fenómenos:

- Presencia de un prólogo titulado *L'editore* (inexistente en la de 1833) que está dirigido a un público italiano o, mejor, –como se ha dicho en el § 5.2.– al público milanés del Reino Lombardo-Véneto.
- Modernización de la grafía italiana poco frecuente o anticuada.⁷⁸³
- Italianización del léxico dialectal presente en el texto de 1833.⁷⁸⁴

13.5.2. Edición de 1853

En lo referido a la contrastividad oculta o hiperestructural:

- Presencia de dos folios de publicidad (uno en revés de página sin numerar del peritexto introductorio y otro en p. 360 de 1853), publicidad de productos editoriales de Silvestri dirigidos a un público italiano.
- Presencia de un aviso legal (p. II de 1853) en el que se mencionan las leyes vigentes en Milán en el año de la publicación.
- Presencia del prólogo *Avviso dell'editore* en reemplazo del denominado *L'editore* (presente en 1837) que –como el reemplazado– está evidentemente dirigido a un público italiano.
- Inclusión de una nota en la *Prefazione* con la que se quiso salvar la sensibilidad de los italianos orgullosos de las “indiscutibles” bondades de su propia lengua.

La più bella e armoniosa delle lingue sorelle, nate dalla latina, è per comune consenso giudicata la italiana. (1853: VI)

⁷⁸³ Véanse los ejemplos en el § 7.3.1.2.

⁷⁸⁴ Véanse todos los casos en el número 399 del *Anexo III*.

- Las siete nuevas secciones –*Vocaboli uguali o somiglianti di suono, ma diversi di significato secondo le lettere con che sono scritti* (pp. 322-323 de 1853); *Vocaboli diversi di significato per aver nella stessa sede piuttosto la s, o la z; la c, o la g* (p. 324 de 1853); *Vocaboli che avendo per gl'italiani apparenza d'un significato, ne hanno altro ben diverso* (pp. 325-327 de 1853); *Elenco di voci coi rispettivi accenti in diverse sedi secondo la diversa loro indole e composizione* (pp. 328-332 de 1853); *Nomi proprj di persone* (pp. 332-333 de 1853); *Alcuni idiotismi e modi speciali di dire della lingua spagnuola* (pp. 334-337 de 1853); y *Lista di abbreviature* (pp. 338-340 de 1853)– por tratarse todas ellas de una nomenclatura español-italiano; pero especialmente la tercera –*Vocaboli che avendo per gl'italiani apparenza d'un significato, ne hanno altro ben diverso*– por no obtener su razón de ser sino desde la perspectiva del usuario italófono.
- Presencia –dentro de la sección *Elenco di classici e libri spagnuoli, e di traduzioni dallo spagnuolo* (pp. 345-351 de 1853)– de la subsección *Traduzioni italiane di classici spagnuoli* (pp. 350-351 de 1853), por no justificarse sino desde la óptica del usuario italiano.
- Modernización del léxico italiano poco frecuente.⁷⁸⁵
- Introducción de información sobre la *d, f, m* y *n, p, r, t, v, z* en el *Capitolo primo. Dell'alfabeto e delle lettere in generale* (pp. 1-11 de 1853), información que no se encontraban en la fuente (edición de 1837), pero que en 1853 se consideró importante para un destinatario italiano.

En lo que atañe a la contrastividad implícitamente manifiesta o discursiva:

- En la nota 1 de la página 140 se añade un texto contrastivo en el que el término *pure* determina la contrastividad implícita con el italiano («[Buenas] tarde[j], significa pure la sera e la prima ora della notte.»).

En cuanto a la dirección de la exposición, se ha cambiado la dirección de dos textos,⁷⁸⁶ si bien se trata de la corrección de un evidente error de la edición de 1837.

En lo concerniente al latín y a otras lenguas solo se verifican cambios en esta edición:

- Desaparecen dos de los textos que en 1837 hacían referencia al latín. El primero desaparece al rehacerse completamente el texto del *Elenco di Classici*; el segundo se reemplaza con el texto que aquí se pone como tercera cita.

D AGUSTIN MUÑOZ ALVAREZ. *Gramática de la lengua Castellana ajustada á la Latina*. (Marín 1837: 221)

Abbiamo detto, che l'y si usa in vece dell'i vocale nelle voci, che senza essere accentuate, finiscono con questa lettera, come *rey, ley*, ecc.; aggiungeremo ora, ch'egli esercita il suo proprio ufficio di consonante in tutte quelle voci, nelle quali, ad esempio del *j* latino

⁷⁸⁵ Véanse todos los casos en el número 400 del *Anexo III*.

⁷⁸⁶ Véanse todos los casos en el número 401 del *Anexo III*.

jaculum, janua, Jesus, Joseph, batte o ferisce la vocale, che lo segue, come in *ensayar, yerro, raya, hoyo, ensayo, ayuno, yugo*, ecc. (Marin 1837: 18)

6.º Le sillabe *ja, je, jì, jo, ju* hanno luogo nelle voci castigliane ogniquialvolta si trovano anche nella lingua latina, da cui quelle furono prese, benchè poi abbiano altro suono. Esempi: *jactancia, Jesus, Jerusalem, jitar, jóven, justicia, juventud*. Le voci *Jesus, Jerusalem* non sono latine, ma i Castigliani le ebbero dai Latini. (Marin 1853: 17)

- Se añaden dos nuevos textos en los que se hallan referencias a la lengua latina y griega.

Alcune parole, derivate specialmente dal greco, come *chiromancia*, chiromanzia; *architrabe*, architrave, e simili, si scrissero lungo tempo col *ch*, che pronunziossi come in italiano e in latino: ora se ne va affatto dismettendo l'uso, e scrivonsi col *qui*, cioè *quiromancia, arquitrabe*. (Marin 1853: 4)

Diccionario de la lengua castellana por la Academia española. Sexta edición. Ignoro se altra se ne sia fatta appresso. È il migliore de' dizionari spagnuoli. Per usarne, bisogna conoscere la lingua stessa e anche la latina. Se ne è ristampato un ricco giudizioso compendio, che è in commercio. (Marin 1853: 349)

- Se añaden referencias al latín (tres, una de las cuales aparece solo en la fe de erratas) y al griego (una) en textos preexistentes.

Avanti la *i* cui segua altra vocale qualunque conserva sempre il suono del *t* italiano. Si eccettuano le due voci *Titius*, Tizio, nome proprio latino, che si pronunzia *Tizius*, alla latina; e *manantial*, sorgente, che si proferisce *mananzial*. (Marin 1853: 9)

3.º Le sillabe *ge, gi* han luogo tutte le volte che si trovano anche nella lingua latina, da cui fa presa la voce castigliana. Esempi: *gente, gigante, ingenio, giro, genista, gemelo, gérmen*. La lingua castigliana ebbe queste voci dal latino, e nella stessa sede in latino si trova la sillaba stessa. (Marin 1853: 17)

Poche sono le voci che se ne discostano, come: *abogado, caballo, escribir, probar, gobernador*, ecc., ed alcune altre le quali coi loro derivati si scrivono col *b*, secondo l'ortografia della loro origine cioè la latina. (Marin 1853: 18)

Sono poi femminini i nomi di mestieri che finiscono in *a*; così i nomi di arti e scienze, come la *pintura*, la *arquitectura*, la *música*, la *matemática*; la pittura, l'architettura, la musica, le matematiche, come ancora tutti i nomi delle lettere dell'alfabeto e tutti quelli che finiscono in *a*, come: *palma, venda, teja, ventana*, palma, benda, tegola, finestra, ecc., tranne *antípoda, clima, dia, idioma, planeta*, i quali sono egualmente mascholini in italiano, ed altri derivati dal greco. (Marin 1853: 36)

13.5.3. Edición de 1860

En relación con la contrastividad oculta o hiperestructural:

- Presencia del prólogo *Gli editori* que reemplaza al denominado *Avviso dell'editore* (de 1853) y que –como el último– se justifica solo desde la perspectiva del editor italiano que publica la obra para usuarios itálofonos.

- Presencia de un folio de publicidad (en la contratapa original de cartulina) de productos editoriales de Silvestri dirigidos a un público italiano.
- Modernización de la grafía italiana pasando de *j a i o ii*.⁷⁸⁷
- Modernización del léxico italiano poco frecuente.⁷⁸⁸

13.5.4. Edición de 1862

En el caso de la contrastividad oculta o hiperestructural:

- Inclusión de la sección *Serie di temi* (pp. 321-391 de 1862), sección que –salvo el texto en castellano y sin traducción, propuesto para ejercitar la lectura y titulado *La espada de Carondas* (pp. 323-324 de 1860)– está constituida por textos italianos con ayudas para su traducción al castellano, es decir, una sección justificable solo desde la perspectiva de un usuario italófono.
- Modernización de la grafía italiana pasando de *j a i o ii*.⁷⁸⁹

13.5.5. Edición de 1867

En lo que atañe a la contrastividad oculta o hiperestructural:

- Presencia en la edición de 1867 de un folio de publicidad (en la contratapa original de cartulina) de productos editoriales de Carrara dirigidos a un público italiano.

13.5.6. Edición de 1874

En lo referente a la contrastividad oculta o hiperestructural:

- Modernización de la grafía italiana pasando de *j a i o ii*.⁷⁹⁰

En materia de dirección de la exposición, se incluye en esta edición una nota a pie de página redactada en castellano, cambiando así la dirección de redacción de las otras notas del texto:

Para el acusativo en género masculino se admiten indistintamente el le y el lo. Podrá pues decirse: Antonio compusó un libro y lo imprimió, ó le imprimió, mientras que con el transcurso del

⁷⁸⁷ Véanse los ejemplos en los §§ 6.13.10., 8.6.3.2., 12.3.3. y 7.3.3.

⁷⁸⁸ Véanse los ejemplos en los §§ 6.13.10., 8.6.3.2. y 10.10.

⁷⁸⁹ Véanse los ejemplos en el § 7.3.4.

⁷⁹⁰ Véanse los ejemplos en el § 7.3.7.2.

tiempo no dé la costumbre marcada preferencia al lo sobre el le, ó vice versa. Academia. Parte II, cap. IV. (1874: 184, n. 1)

13.6. Conclusiones

1. Si bien es verdad que a partir de 1957 inician los estudios de la lingüística contrastiva con la publicación de *Linguistics across cultures* por parte de R. Lado y que esta disciplina se encauzó a partir de entonces principalmente hacia la preparación de material utilizable en el aula de lenguas mediante el análisis contrastivo, también es cierto que, con anterioridad a esa fecha, muchos textos gramaticales respondían a la preocupación didáctica de presentar su material lingüístico desde una perspectiva en la que se advirtiera de las semejanzas y divergencias entre las lenguas en cuestión y que buena parte de dichos textos estaba constituida por gramáticas de lengua para no nativos, en nuestro caso, gramáticas de español para itálofonos. Por otra parte –y visto que se considera como primera gramática *contrastiva* de español para itálofonos la publicada por Carrera Díaz en 1997–, consideraciones semejantes –es decir, ser textos preocupados por una perspectiva didáctica en la que se advierta de tales semejanzas y divergencias– pueden hacerse de muchas gramáticas posteriores a 1957, de las gramáticas que no fueron construidas con referencia a un paradigma teórico explícitamente contrastivo.

2. Evidentemente, para hablar de contrastividad en una gramática como las que se acaban de citar o en gramáticas anteriores a 1957 como es el caso de la de Marin –cuyas nueve ediciones cubren casi completamente el siglo XIX–, es necesario redefinir, acotar, delimitar el concepto de contrastividad al que se hace referencia.

En este sentido, por contrastividad se ha entendido en este capítulo un punto de vista, una perspectiva, un punto focal desde el cual se ilumina el conjunto de las informaciones lingüísticas presentadas. Así el autor debe seleccionar, organizar, describir y comentar las informaciones según lo que supone que son las necesidades de aprendizaje y la cultura de su destinatario italiano. En otras palabras la contrastividad así entendida anida en la adecuación del texto a la lengua y tradiciones culturales del usuario. Por otra parte, no deberá confundirse contrastividad de un texto con la dirección de su exposición (del español al italiano o del italiano al español) aunque aquella pueda servirse de esta para evidenciar el contraste entre las lenguas.

3. A partir de una lectura atenta de la *Gramatica* de Francesco Marin (según su primera edición milanesa de 1837) y del establecimiento de todos aquellos elementos o pasos que pudieran remarcar el contraste entre el español y el italiano se concluye que

son tres los tipos de contrastividad que pueden manifestarse en un texto como el de Marin (una *contrastividad oculta*, una *contrastividad implícitamente manifiesta* y una *contrastividad explícitamente manifiesta*) y que son muchas y muy variadas las circunstancias y los aspectos con los que se inscribe dicha información contrastiva en tal texto.

4. La *contrastividad oculta* o *hiperestructural* (no se califica a sí misma como elemento contrastivo, no es evidente al usuario ideal del texto) se inscribe principalmente en la hiperestructura de Marin y secundariamente en su texto.

- Desecha materiales de su fuente (Capítulo I de la Parte I de la *ORAE* 1815).
- Copia fielmente otros pasos de la misma fuente.
- Introduce partes hiperestructurales no justificable si no fuera por su interés para un usuario no nativo (*Prima lista: degli aggettivi che vanno accompagnati dal verbo ser; Seconda lista: degli aggettivi e participj passati, che devono essere accompagnati dal verbo estar; Terza lista: degli aggettivi che possono usarsi e col verbo ser e coll'estar*).
- Propone su texto escrito en italiano.
- Traduce al italiano la mayoría absoluta de sus ejemplos.
- Propone un desarrollo reducido de ciertos temas con respecto a sus fuentes.

L'ortografia Spagnuola, che per tutt'altri meriterebbe un esame minuto e particolare delle sue regole, rendesi una cosa di poco momento per un Italiano [...]. (Marin 1837: 16)

- Introduce temas no presentes en las fuentes.

Le consonanti in fine delle parole non si devono pronunziare intieramente, ma basterà soltanto accennarle con molta leggerezza, senza appoggiarvi troppo la pronunzia, come fanno taluni dicendo *hómbrese, buénose, corazione, teniane*, in vece di *hombres, buenos, corazon, tenian*: nelle quali voci la *s* deve essere espressa con molta delicatezza, e come sospesa ne deve restare la pronunzia. (Marin 1837: 11-12)

- Utiliza el sistema ortográfico italiano para la transcripción fonética.

playa, leggi *plaja* spiaggia (Marin 1837: 10)

- Adopta la tradición terminológica italiana.
- Adopta la tradición cultural italiana.

Nosotros estábamos *en Roma*. / *Noi* *eravamo* in Roma. (Marin 1837: 132)

- Adopta la tradición editorial italiana.
- Propone una secuencia de partes (índice) adaptada a las necesidades del usuario italiano.

[...] si è da noi procurato distinguere in essa le materie con quell'ordine che ci è sembrato più chiaro, e con precisione spiegare quelle difficoltà che potrebbero incontrarsi

dagl'Italiani, facilitandone la soluzione coll'addurre ad ognuna esempj corrispondenti nelle due lingue. (Marin 1837: VIII)

5. La *contrastividad implícitamente manifiesta* o *discursiva* (no se califica a sí misma como elemento contrastivo, pero debe ser evidente al usuario ideal del texto) se inscribe principalmente en el texto y, secundariamente, en su hiperestructura. Así se observa lo siguiente:

- Usos connotativos ('en italiano esto no es así') de adverbios o estructuras adverbiales.

Il participio passato, accompagnato dal verbo *haber* ausiliare, non si accorda mai col soggetto della proposizione, e deve costantemente avere la sua terminazione in *o*, qualunque sia il genere ed il numero del soggetto. (Marin 1837: 68)

- Usos connotativos ('en italiano esto no es así') de formas posesivas.

Modelli di lettere secondo il costume degli spagnuoli. (Marin 1837: 323)

- Uso de reiteraciones o reformulaciones de informaciones, insistencias especialmente interesantes por la inexistencia de sus contenidos en italiano.

Notisi che l'ablativo di luogo, retto dal verbo *estar*, va costantemente accompagnato dalla preposizione *en*, e mai dall'*a*. (p. 134)

Osservisi in questi due ultimi esempj [*ha ido á Francia / è andato in Francia*], che il verbo *ir* regge sempre il suo accusativo con la preposizione *á*, e non già con *l'en*. (p. 135)

- Comentario o explicación de culturemas o expresiones, en general, de difícil interpretación para un italiano.

Gli Spagnuoli dividono le ventiquattro ore del giorno in *mañana*, *tarde*, e *noche*; dalla levata del sole fino a mezzo giorno chiamano la *mañana*; dal mezzo giorno fino alla calata del sole *la tarde*; e dall'Avemaria in poi *la noche*. Così dicono *esta mañana*; *esta tarde*, *esta noche*; *por la mañana*, *por la tarde*, *por la noche*; *buenas tardes*, *buenas noches*, e nella mattina fino a mezzo giorno: *buenos dias*. (Marin 1837: 140, n. 1)

- Recurso a estrategias gráficas para poner de relieve una información contrastiva.

Egli è in questa sorte di costruzione che gli Spagnuoli usano di *sopprimere* la congiunzione *que*; onde, ripetendo gli esempj di sopra, diremo: *Le rogué, volvieste á Roma*. (Marin 1837: 209)

- Introducción de partes hiperestructurales especiales.

Osservazioni sopra i verbi andar e ir (Marin 1837: 130-131)

6. La *contrastividad explícitamente manifiesta* o *metalingüística* (se califica a sí misma como elemento contrastivo y es evidente al usuario ideal del texto) se inscribe únicamente en el texto.

6.1. De *alcance absoluto positivo* («aunque no parezca, esto es como en tu idioma»)

Il *segnacaso* che serve alla declinazione dei nomi proprj, e di alcuni pronomi, non è che una delle preposizioni *de, á, por* corrispondenti all'italiane *di, a, da*, e che, come in italiano, servono ad ambedue i numeri [plurale e singolare] nel modo seguente: [...]. (p. 32)

6.2. De *alcance absoluto negativo* («aunque no parezca, esto no es como en tu idioma»).

Queste lettere [gn], che in italiano si pronunziano unite, ricevono in ispanuolo un suono distinto formando due sillabe differenti [...]. (p. 6)

6.3. De *alcance relativo* («aunque no parezca, en tu idioma esto es algo distinto o no es perfectamente idéntico»).

Vi sono nella lingua spagnuola alcune preposizioni che richiedono un caso differente da quello della lingua italiana, come *vicino a Roma*; cerca *de* Roma. Altre ancora ve ne sono che non richiedendo il *segnacaso* nella lingua italiana, l'amano nella spagnuola, come: *dopo la Messa, dietro la porta*: despues *de* la Misa, detras *de* la puerta. L'una e l'altra differenza si conoscerà se si osserveranno con attenzione i rispettivi esempj che si mettono accanto ad ogni preposizione. (Marin 1837: 143, n. 1)

7. En la parte gramatical del texto de Marin la dirección de exposición preponderante es la que va del español al italiano y, en la parte lexicográfica, la que del italiano pasa al castellano.

7.1. Por lo que respecta a la dirección secundaria (del italiano al español) de la parte gramatical:

- Ocho subcapítulos presentan claramente definida (concepción general, títulos, desarrollo y ejemplos) una dirección secundaria (*Modo di tradurre nello spagnuolo il pronome quello quando precede il relativo che* [pp. 52-56]; *Della particella per* [pp. 157-161]; *Della particella italiana da* [pp. 162-165]; *Osservazioni sopra la congiunzione dunque* [pp. 172-175, salvo los textos dedicados en dichas páginas a *pues* en sus “traducciones” distintas de *dunque*]; *Dell'avverbio dimostrativo ecco* [pp. 174-177]; *Delle particelle relative ci e vi* [pp. 215-217]; *Della particella ne* [pp. 217-218] y *Delle particelle vezzeggiative e riempitive* [pp. 218-220]).
- Doce subcapítulos, si bien no presentan un título que pueda considerarse característico de la dirección que va del italiano al español, sus textos y sus ejemplos la adoptan (*Preposizioni locali* [pp. 153-155]; *Preposizioni di tempo, ordine, ecc.* [pp. 155-157]; *Congiunzioni che dinotano motivo e fine* [pp. 166]; *Condizionali e sospensive* [pp. 166-167]; *Avversative* [pp. 167-168]; *Copulative* [pp. 168]; *Aggiuntive* [pp. 168-169];

Disgiuntive [p. 169]; *Elettive* [p. 169]; *Illative* [p. 170]; *Conclusive* [p. 170]; *Varie altre congiunzioni* [p. 171]).

- Se encuentran muchos párrafos o frases aisladas con dirección del italiano al español entre los textos dedicados a los componentes fónicos y gráficos (un párrafo), a los nombres (cuarto), a los pronombres (diez), a los verbos (once) y a los adverbios (dos).
- También hay muchos ejemplos entre los textos dedicados a los nombres (pp. 29-30; 182-183; 184; 191-193), a los pronombres (pp. 193-196; 198-199) y a los verbos (pp. 130; 131; 132).

7.2. En lo relacionado con la dirección secundaria (del español al italiano) de la parte lexicográfica:

- Dos secciones presentan claramente definida (concepción general, títulos, desarrollo y ejemplos) una dirección secundaria, la que va del español al italiano (*Modelli di lettere secondo il costume presente degli spagnuoli* [pp. 323-326] y *Elenco de' classici spagnuoli* [pp. 327-330]).
- Es posible considerar muchos ejemplos de las subsecciones *Sopra la lingua spagnuola*, *Della commedia* y *Di varie cose che possono occorrere in una conversazione* como pertenecientes a la perspectiva español-italiano (pp. 294; 296-297; 312; 313; 319).

8. Hay en el texto de Marin referencias al latín (en diez casos), al griego (en un caso) y al francés (en uno).

9. Si se observan los cambios introducidos en el texto de Marin en las distintas ediciones, se confirma lo siguiente:

9.1. El ámbito de la contrastividad oculta o hiperestructural es el que más ha cambiado a lo largo de las distintas ediciones y, en este sentido, la edición de 1853 es la más innovadora de todas ellas (nuevos prólogos [en 1837, 1853 y 1860]; nuevas secciones [siete en 1853, una de setenta páginas en 1862]; nuevas subsecciones [una en 1853]; nuevas informaciones [once páginas en 1853]; nuevas notas a pie de página [en 1853]; presencia de publicidad [en 1853, 1860 y 1867]; presencia de avisos legales [en 1853]; modernización de la grafía italiana [en 1837, 1860, 1862 y 1874]; modernización del léxico italiano [en 1853 y 1860]; e italianización del léxico dialectal presente en la edición de 1833 [en 1837]).

9.2. En el ámbito de la contrastividad implícitamente manifiesta, se constata el añadido de un pequeño texto en la edición de 1853.

9.3. En 1853 se cambia la dirección de dos textos para corregir un error evidente de la edición anterior y en 1874 se añade una nota redactada en español (caso único en toda la obra).

9.4. En materia de referencias al latín y a otras lenguas, en 1853 desaparecen dos de los textos que en 1837 hacían referencia al latín, se incluye uno en reemplazo de uno de ellos, se añaden dos nuevos párrafos con referencias al latín y al griego y se incluyen tres referencias al latín y una al griego en párrafos preexistente.

CAP. 14. Las tradiciones gramaticográficas

14.0. Consideraciones generales

La gramática de Marin –como casi toda gramática– hace uso frecuente y proficuo de numerosas fuentes. Ya desde su prólogo, el autor indica que mucho ha sido el material de terceros utilizado y mucho el trabajo para encontrarlo:

Niuna fatica intanto abbiamo ommessa per raccogliere quanto di buono sull'assunto abbiám potuto ovunque rinvenire [...]. (pp. VII-VIII)

El uso de estas fuentes hace que una gramática como la de Marin pase a formar parte de una tradición, o por decir mejor, de un haz de tradiciones gramaticográficas europeas, tradiciones que se vienen delineando y enriqueciendo –como mínimo– desde mediados del siglo XV. Será objetivo de este capítulo indagar tanto las fuentes utilizadas como las tradiciones gramaticográficas que dichas fuentes conforman.

Por otro lado, si bien la mayor parte de estos apartados se dedicarán a las tradiciones gramaticográficas presentes en la *Gramatica* –es decir, a la identificación de aquellas gramáticas cuyas informaciones hayan influido de modo más o menos directo en su redacción–, una buena parte de ellos tendrá como objeto la búsqueda de otras fuentes no gramaticales utilizadas por Marin, pero que, por tal razón, pasan a formar parte de la misma tradición gramaticográfica en la que se encuentra el texto que las reproduce.

Con respecto a la organización del capítulo, en primer lugar se establecerá el corpus gramaticográfico que servirá de referencia para la búsqueda de fuentes (§ 14.1.) y, luego, se considerarán las fuentes de algunos punto específicos de la obra (§ 14.2.).

14.1. El corpus gramaticográfico

14.1.1. Las tradiciones principales

Por lo que se refiere específicamente al tema de la tradición gramaticográfica,⁷⁹¹ es necesario notar

- que son cuatro las tradiciones principales en las que se explorará de modo sistemático (la de las gramáticas de español para hispanohablantes, la de las de español para itálofonos, la de las de italiano para itálofonos y, por último, la de las de italiano para hispanohablantes); por supuesto, se explorarán también otras tradiciones que recojan las gramáticas de español o italiano dedicadas a otros usuarios (principalmente la de francés para hispanohablantes e itálofonos), pero el inmenso número de obras existente en estas tradiciones hace que esta exploración sea necesariamente marginal, es decir, asistemática;
- que solo cuando al menos una de estas cuatro tradiciones principales difiera de las restantes se podrá presuponer la adopción o rechazo por parte de Marin de una de ellas pues la identidad perfecta entre las cuatro no permitirá ningún tipo de hipótesis;
- que la coincidencia de un elemento de la gramática en cuestión con la tradición de español para hispanohablantes⁷⁹² nunca supondrá una incursión en la contrastividad;
- que la coincidencia de un elemento de la gramática en cuestión con la tradición de italiano para itálofonos⁷⁹³ o para hispanohablantes siempre supondrá una incursión en la contrastividad; y
- que la coincidencia de un elemento de la gramática en cuestión con la tradición de español para itálofonos no necesariamente supondrá una incursión en la contrastividad.

Todas las obras que serán objeto de estudio para establecer las líneas gramaticográficas en las que se inscribe la obra de Marin no podrán ser sino anteriores a 1833 o, al máximo, a 1837 (año de la última edición en la que pudo trabajar el autor); con posterioridad a este último año se consultarán solo las *Ortografías*, *Gramáticas* y

⁷⁹¹ Para los aspectos teóricos relacionados con las tradiciones historiográficas lingüísticas y gramaticales, véase Auroux (ed.) (1989-2000), Leroy (1964), Niederehe y Koerner (1990), Swiggers (1997).

⁷⁹² En adelante, también denominada *tradición española*.

⁷⁹³ En adelante, también denominada *tradición italiana*.

Diccionarios académicos pues dichas obras son las que con mayor probabilidad pudieron haber servido de fuentes bibliográficas para las distintas revisiones del texto.

14.1.2. Los textos mencionados en la *Gramatica*

El texto de Marin cita algunas obras lexicográficas y gramaticales; obras que, por tanto, serán de consulta obligada al buscar fuentes bibliográficas o al establecer líneas de tradición gramatical. Dichas obras son:

- Borroni, *Grammatica* [...] (1812), citada por el editor en la edición de 1837 (p. III).
- Franciosini, *Grammatica spagnola* [...] (1624 y otras), citada en las *Prefazione* de 1833 (p. VIII) y 1837 (p. VII).
- Real Academia Española, *Ortografía* [...] (1815), citada en todas las ediciones en la Parte II (Cap. Unico *Avvertimento*), en la Parte III (Cap. I) y en la Parte III (Cap. II).
- Real Academia Española, *Gramática* [...] (1796, 1858 y, menos probablemente, 1870) y *Compendio* [...] (1858), citadas en todas las ediciones en la Parte IV (Cap. VII, *Della particella per*) y en la Parte V (Cap. III).
- Salvador Puig, *Rudimentos de la gramática* [...] (1770), citada en las ediciones de 1833 (p. 399) y 1837 (p. 327) en el *Elenco de'Classici Spagnuoli*.
- Agustín Muñoz Álvarez, *Gramática de la lengua* [...] (1793 y 1799), citada en las ediciones de 1833 (p. 399) y 1837 (p. 327) en el *Elenco de'Classici Spagnuoli*.

En relación con estas obras:

1. El editor Silvestri afirma que se había agotado muy rápidamente la edición del texto de Borroni.
2. Marin considera que la gramática de Franciosini es una buena gramática, pero anticuada.
3. Por un error evidente, la octava edición de la *Ortografía* académica se cita en la Parte II Cap. Unico *Avvertimento* como si fuera un diccionario académico:

Le riforme che in questi ultimi tempi hanno avuto luogo nell'ortografia della lingua spagnuola, mercè le incessanti cure della Regia Accademia (la quale principalmente nella sua ottava ed ultima edizione del Dizionario stampato nel 1815, ha procurato di adattare l'ortografia alla pronunzia delle voci, levando via molte lettere che non si proferivano, e facendo più soavi diverse altre che rendevano dura e violenta la detta pronunzia) [...]. (p. 15)

Tal diccionario no existe y, en cambio, sí existe una octava edición –publicada en 1815– de la ortografía académica. En las ediciones de la *Gramatica* de 1874 se trató de poner al día la referencia bibliográfica, pero –sin percatarse del error cometido por las

ediciones anteriores— se modifica la cita con una nota que remite a la undécima edición del *DRAE* (1869) y no a la última norma ortográfica vigente (*GRAE* 1870).

L'ultima edizione del Dizionario dell'Accademia Spagnuola è ora l'undecima, venuta in luce nel 1869. (1874: 16)

La misma *Ortografía* de 1815 se vuelve a citar en la Parte III Cap. I n. 1:

Le due *ll*, delle quali si fa uso nelle voci *llama*, *rallo*, ecc. non sono altrimenti una lettera duplicata, ma un segno o carattere doppio nella figura, e semplice nel valore, che ella nostra lingua ha una sola ed indivisibile pronunzia (Ortogr. dell'Accad., Cap. V.). (1837: 16)

Y en la Parte III Cap. II:

Circa l'uso di questo si possono osservare le seguenti regole, tratte dall'ortografia dell'Accademia, alle quali seguono le eccezioni di ciascheduna separatamente. (1837: 16)

4. Son dos las citas de la *Gramática* académica.

Con la primera —presente en todas las ediciones de Marin y muy probablemente relacionada con la *Gramática* académica de 1796— se anuncia la mención de reglas extractadas a partir del texto académico:

Alla particella *per* corrispondendo in ispagnuolo le particelle *para*, e *por* in diverso significato, noi onde far conoscere ai principianti il loro proprio uso, porremo qui le osservazioni che ne fa nella sua Grammatica l'Accademia spagnuola. (1837: 157)

Con la segunda (Parte V, Cap. III) se trata de poner en claro algunos casos de uso de los pronombres *le* y *lo* para acusativo u objeto directo. Ahora bien, en la edición de Marin de 1833, siguiendo la gramática académica de 1796 se dice:

(1) Dall'Accademia spagnuola nella sua Grammatica viene altamente riprovato l'uso di molti, i quali adoperano l'accusativo del pronome neutro *lo* in vece del mascolino *le*, dicendo: yo *vi un libro*, y *lo compré*, in luogo di *le compré*, dovendosi dare secondo la prelodata Accademia al sostantivo mascolino *libro* il suo relativo corrispondente *le*. Nondimeno quest'opinione viene impugnata da molti, e la contraria seguita da varj classici, che nelle loro opere usano indifferentemente il *le* o il *lo*. (1833: 229-230)

El párrafo aludido por Marin es el siguiente:

De este modo se han de conocer y usar los dativos y acusativos de este pronombre, en lo qual suele haber muy poca exâctitud; no solo en el comun modo de hablar, sino aun en los escritos de autores por otra parte recomendables. Igual falta de exâctitud se observa en el uso del pronombre neutro *lo*, en lugar del mascolino *le* en acusativo, de que se hallan tantos exemplos, aun en los autores clásicos, que algunos le han atribuido género mascolino; pero nunca puede tenerle. Antes se ha de creer que está mal dicho: el juez persiguió á un ladrón, *lo* prendió, *lo* castigó; ó F. compuso un libro, y *lo* imprimió en lugar de *le*. Y respecto de los autores que *le* han usado, como Granada, Cervántes y otros, se ha de decir, ó que hay falta de correccion en las impresiones de sus obras, ó que fueron poco exâctos en el uso de estas terminaciones, ó que por cuidar alguna vez con demasia

del número armonioso de la oracion, sacrificáron las reglas de la gramática a la delicadeza del oído. (GRAE 1796: 72-73)

En cambio, en la edición de 1874 y –extrañamente por no darse ningún otro caso de cita textual en la obra de Marin– se reproduce (con remisión exacta de parte y capítulo) una cita académica:

Para el acusativo en género masculino se admiten indistintamente el le y el lo. Podrá pues decirse: Antonio compuso un libro y lo imprimió, ó le imprimió, mientras que con el transcurso del tiempo no dé la costumbre marcada preferencia al lo sobre el le, ó vice versa. Academia, Parte II, cap. IV. (1874: 184, n.1)

Tal cita se halla en la misma parte y capítulo de la *Gramática* académica de 1858 (p. 177) y del *Compendio* (1858: 110), pero también en la *Gramática* de 1870 (p. 201), si bien con alguna diferencia ortográfica –pues se escribe *vice-versa* y no *vice versa* como rezan la GRAE 1854, el *Compendio* 1858 y Marin– y con una frase final que hubiera sido muy interesante reproducir para mantener el carácter normativo tan presente en Marin:

Para el acusativo [...] ó vice-versa. Se observa, sin embargo, que los escritores más correctos evitan el uso del lo refiriéndose a persona.

En otras palabras, cuando en Marin (1874) se hace referencia a la última *Gramática* académica, muy probablemente, no se quiere indicar la de 1870, sino una anterior (GRAE 1854, 1858 o, incluso, CRAE 1858).

5. La mención hecha de las gramáticas de Salvador Puig y de Agustín Muñoz Álvarez tiene lugar en el *Elenco de'Classici Spagnuoli* que aparece solo en las ediciones de Marin de 1833 y 1837 y tiene como finalidad señalar obras dignas de atención por parte del aprendiz de castellano. Ahora bien, allí se mencionan estos textos como si fueran todas (¿o en parte?) ediciones realizadas por la misma RAE, circunstancia que, como se sabe, no corresponde a la realidad.

Abbiám creduto fare cosa grata agli studiosi con l'aggiungere qui il seguente elenco di alcuni classici dei quali la r. accademia spagnuola già forma una esattissima edizione per mezzo della sua tipografia. Potrà ognuno avere così una guida sicura nella scelta degli autori, per ciò che riguarda purezza di lingua. (1837: 327)

Es mucho más probable que estas obras hayan aparecido como listado publicitario en alguna edición no oficial de algún texto académico y que de allí las incluyera Marin en su obra, pero de tal posibilidad no tenemos constatación fehaciente.

14.1.3. Las gramáticas no académicas de español para hispanohablantes

Para la línea gramaticográfica de español para hispanohablantes tanto en su tradición no académica como académica –así como lo será para la de italiano para itálofonos–, el establecimiento de un corpus –producto de una selección adecuada que ofrezca un contexto bibliográfico razonable y suficiente– es tarea relativamente ardua. El criterio adoptado aquí establece que se seleccionen las obras de mayor difusión y las que, por alguna u otra razón (prestigio de la misma, edición en el Estado Pontificio, cercanía temporal a Marín, etc.) hayan podido llegar a manos del autor con mayor facilidad.

En la tradición no académica de español para hispanohablantes –y también en la académica– se seguirán como fuentes secundarias principales los textos de Gómez Asencio (1981) y Zamorano (2003) y, en segundo lugar, los de Ramajo Caño (1987) y Calero Vaquera (1986).

En cuanto a las gramáticas de español para hispanohablantes de tradición no académica, la selección de los textos de corpus recae necesariamente sobre las obras mencionadas por nuestro autor:

- Salvador Puig, *Rudimentos de la gramática* [...] (1770).
- Agustín Muñoz Álvarez, *Gramática de la lengua* [...] (1793 y 1799).

A las que se le añaden las tradicionales y/o muy difundidas (Gómez Asencio 2001 y Medina López 1992):⁷⁹⁴

- Martínez Gómez-Gayoso, *Gramática* [...] (1743).
- San Pedro, *Arte del romance* [...] (1769).
- Ballot, *Gramática de la lengua* [...] (1796).
- Calleja, *Elementos de gramática* [...] (1818).
- Díaz, *Elementos de gramática* [...] (1821).
- Salvá, *Gramática de la lengua* [...] (1852 [1830]).

⁷⁹⁴ No merece sacar a colación en este listado algunas obras como la de Nebrija (1492), la de Villalón (1558), la de Correas (1627) y la de Villar (1651) por ser obras muy distantes (cronológicamente hablando) de Marín, como tampoco los anónimos (1555 y 1559) por no ser gramáticas para hispanohablantes, sino para extranjeros o como Correas (1626 [1903]) o Jovellanos (s. d.) que, por no estar publicadas en tiempos de Marín, no pudieron ser fuentes de su *Gramática*.

14.1.4. Las obras académicas de español para hispanohablantes

En el caso de las gramáticas de español para hispanohablantes de tradición académica y en el período que interesa— existen ediciones de la gramática académica en 1771, 1772, 1781, 1796, 1852, 1854, 1858, 1862, 1864, 1865, 1866, 1867, 1870, 1874, 1878, 1880, 1883, 1885, 1888, 1890 y 1895. Ahora bien, muchos de estos textos refieren literalmente (o con modificaciones leves) lo dicho por la edición anterior (Gómez Asencio 2008: 38-40) y otros son posteriores a 1837. En otras palabras, las ediciones seleccionadas para el cotejo con la *Gramática de Marin* son:

- RAE, *Gramática de la lengua castellana*, 1 ed. (1771).
- RAE, *Gramática de la lengua castellana*, 4 ed. (1796).

No se incluyen, por ser obras que retoman los contenidos de las obras que se acaban de mencionar y porque difícilmente habrán pasado por las manos de los revisores de Marin, los muchos *Compendios* (1857 1 ed., 1858 2 ed., 1860 3 ed., 1861 4 ed., 1863 5 ed., 1864 6 ed., 1866 7 ed., 1867 8 y 9 eds., 1868 10 ed., 1870 nueva ed. reformada, como las de 1873, 1875, 1879, 1881, 1882 y 1885), *Epítomes de la gramática* (1857 1 ed., 1858 2 y 3 ed., 1859 4 y 5 ed., 1860 6 y 7 ed., 1861 8 y 9 ed., 1862 10 y 11 ed., 1863 12 ed., 1864 13 ed., 1865 14 ed., 1866 15 ed., 1867 16 ed., 1868 17 ed. y 1869 18 y 19 ed.) y *Epítomes de analogía y sintaxis* (1870 1 ed., 1871 2 ed., 1872 3, 4, 5 y 6 ed., 1873 7 y 8 ed., 1874 9, 10 y 11 ed., 1875 12, 13 y 14 ed., 1876 15 ed., 1877 17 ed., 1878 18 y 19 ed., 1879 20 y 21 ed., 1880 22 y 23 ed., 1881 24 ed., 1882 25 ed., 1884 26 ed. y 1885 27 ed.) académicos (Coteralo y Mori 1928 y Garrido Vélchez 2008: 909-915).

En el caso de los diccionarios académicos, las obras involucradas en el cotejo con Marin (1837) son las siguientes:

- RAE, *Diccionario de Autoridades*. (1726-1739).
- RAE, *Diccionario de la lengua castellana*, A-B. (1770).
- RAE, *Diccionario de la lengua castellana*, 1 ed. (1780).
- RAE, *Diccionario de la lengua castellana*, 2 ed. (1783).
- RAE, *Diccionario de la lengua castellana*, 3 ed. (1791).
- RAE, *Diccionario de la lengua castellana*, 4 ed. (1803).
- RAE, *Diccionario de la lengua castellana*, 5 ed. (1817).
- RAE, *Diccionario de la lengua castellana*, 6 ed. (1822).
- RAE, *Diccionario de la lengua castellana*, 7 ed. (1832).
- RAE, *Diccionario de la lengua castellana*, 8 ed. (1837).

Luego entran también en el cotejo las *Ortografías* académicas. La Academia –además del “Discurso proemial de la ortographia de la lengua castellana” publicado juntamente al primer volumen del *Diccionario de Autoridades*– editó volúmenes separados de la ortografía castellana en 1741, 1754, 1763, 1770, 1775, 1779, 1792, 1815, 1820 y 1826 (Martínez Sousa 1998: 92; Nomdedeu Rull 2007: 449-450 y n. 17; y Garrido Vílchez 2008: 916). Ahora bien, como sucedía con las *Gramáticas*, solo algunos de estos textos pueden considerarse verdaderamente originales: según García Santos (2011: 465), las ediciones de 1741, 1754 y 1815.

Es decir que las obras destinadas al cotejo de fuentes, en el caso de Marin, serán:

- RAE, *Ortographia española* (1741).
- RAE, *Ortografía de la lengua castellana*, 2 impres. (1754).
- RAE, *Ortografía de la lengua castellana*, 8 ed. (1815).

Análogamente a lo aplicado a los *Compendios* y *Epítomes* académicos, no se incluirán en el corpus de referencia los muchos *Prontuario de ortografía de la lengua castellana* (1844, 1845, 1850, 1853, 1854, 1857, 1858, 1859, 1861, 1863, 1866 y 1867) y *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas* (1870, 1872, 1874, 1876, 1878, 1880, 1881, 1883, 1885, 1886, 1887, 1889, 1891, 1894, 1896) (Martínez Sousa 1998: 92 y n. 17; y Garrido Vílchez 2008: 916). Tampoco se consideran algunas versiones (no oficiales o semioficiales) de las *Ortografías* académicas publicadas fuera de Madrid y que replican ediciones oficiales madrileñas, como las de 1795, 1800, 1836 y 1840 (Nomdedeu Rull 2007: 449-450 y n. 17).

Por otra parte, es necesario recordar aquí lo dicho por Gómez. Asencio (2008: 35 n.1):

[...] a partir de 1870 la *Ortografía* se integra en la *Gramática* como una parte suya.

14.1.5. Las gramáticas de español para itálofonos

No existiendo todavía un texto en el que se estudie la tradición del español para itálofonos, se recurrirá en este caso solo a las pocas gramáticas existentes anteriores a 1837, gramáticas entre las que, además de las citadas por el propio Marin (Franciosini [1624 y otras] y Borroni [1812]), se encuentran estas otras obras: Alessandri d’Urbino, *Il paragone [...]* (1560); Miranda, *Osservazioni [...]* (1566); Fabro, *Grammatica per imparare [...]* (1626); Lonchamps, *La nouissima [...]* (1681); Perles y Campos, *Gramática [...]* (1689), Chirchmair, *Gramática española [...]* (1709); Lancelot y Sisti, *Traduzione [...]* (1742); y Martínez de Valdepeñas, *Grammatica della lingua spagnuola [...]* (1785).

Ahora bien, podrían considerarse las gramáticas de Alesandri d'Urbino y de Miranda algo lejanas en el tiempo; como también, además de lejana en el tiempo, podría considerarse no plenamente acorde a esta tradición la gramática de Fabro, por tratarse de una gramática trilingüe. Por otra parte, la gramática de Lonchamps transcribe, para el español, el texto de Franciosini y, por tanto, no resulta imprescindible para la búsqueda de fuentes.

En definitiva, se le prestará primordial atención a los siguientes textos:

- Franciosini, *Grammatica spagnola [...]* (1624 y otras);
- Perles y Campos, *Gramática* (1689);
- Chirchmair, *Gramática española [...]* (1709);
- Lancelot y Sisti *Traduzione [...]* (1742);
- Martínez de Valdepeñas *Grammatica della lingua spagnuola [...]* (1785);
- Borroni, *Grammatica [...]* (1812).

14.1.6. Las gramáticas de italiano para itálofonos

Para el corpus de gramáticas de italiano para itálofonos, se tomarán en consideración, en primer lugar, los textos de Sgroi (2002), de Fornara (2005) y de Patota (1993) y, luego, las grandes obras de conjunto de Trabalza (1963 [1908]), Marazzini (1993 y 2002 [1994]), Matarrese (1993), Seriani (1989), Migliorini (2004 [1988]) y Bruni (1989-2003).

Por lo que respecta a las fuentes primarias de esta tradición –como sucedía con la tradición española– la gran cantidad de obras existentes obliga a definir previamente algún criterio de selección: el adoptado aquí –como se hizo en la otra tradición para nativos– establece que se seleccionen las obras más difundidas. De esta primera selección, surgen las siguientes obras anteriores a 1837: Bembo, *Prose di m. Pietro [...]* (1525); Tomitano, *Ragionamenti [...]* (1545); San Martino, *Le osservazioni [...]* (1555); Ceci, *Compendio [...]* (1618); Buonmattei, *Della lingua toscana [...]* (1643); Mambelli, *Delle osservationi [...]* (1644); Lampugnani, *Lumi [...]* (1652); Bartoli, *Il torto [...]* (1655); Mambelli, *Delle osservationi [...]* (1657); Pallavicino, *Avvertimenti [...]* (1661); Rossi, *Osseruazioni [...]* (1677); Mambelli, *Delle osservationi [...]* (1685); Rogacci, *Pratica [...]* (1720); Gigli, *Regole per [...]* (1721); Manni, *Lezioni di lingua [...]* (1737); Corticelli, *Regole [...]* (1745); Soave, *Grammatica [...]* (1771); Soave, *Grammatica [...]* (1785); Gigli, *Lingua [...]* (1818); Chiaja, *Gramaticella [...]* (1824); Romani, *Teorica della [...]* (1826); Roster, *Osservazioni [...]* (1826); Roster, *Elementi [...]* (1827); Azzocchi, *Avvertimenti [...]* (1828);

Vanzon, *Grammatica [...]* (1828); Ambrosoli, *Grammatica [...]* (1829) y Ponza, *Gramaticchetta [...]* (1829).

Como sucedía en las otras tradiciones, algunas obras podrían considerarse demasiado lejanas en el tiempo para ser fuentes directas de Marin: Bembo (1525), Tomitano (1545), San Martino (1555), Ceci (1618), Mambelli (1644), Lampugnani (1652), Bartoli (1655), Mambelli (1657), Pallavicino (1661), Rossi (1677) y Mambelli (1685).

Del listado quedarán también excluidas la gramática de 1818 de Mariano Gigli (*Lingua filosofico-universale pei dotti*) y la de 1826 de Romani (*Teórica della lingua italiana*) por tratarse de obras que responden a una concepción completamente distinta de las demás y, por tanto, también de la de Marin.

Las restantes obras no revisten todas igual importancia en la tradición que se está definiendo; es por eso que se considerarán con mayor atención, por ser históricamente las obras más influyentes, los siguientes textos:

- Gigli, *Regole per [...]* (1721).
- Manni, *Lezioni di lingua [...]* (1737).
- Corticelli, *Regole [...]* (1745).
- Soave, *Grammatica [...]* (1771);
- Soave, *Grammatica [...]* (1785)
- Vanzon, *Grammatica [...]* (1828).

14.1.7. Las gramáticas de italiano para hispanohablantes

Para la tradición de italiano para hispanohablantes, nuestros pasos seguirán los de Silvestri (2001) y los de Barbero (2012). Las obras que constituyen el corpus de estas gramáticas son cinco: Trenado de Ayllón, *Arte muy [...]* (1596); Terreros y Pando, *Reglas acerca [...]* (1771); Tomasi, *Nueva y completa [...]* (1779); Hervás y Panduro, *Gramática italiana* (inédito de 1797); Bordas, *Compendio de gramática [...]* (1824); Rementería y Fica, *Gramática italiana [...]* (1826); y Bordas, *Gramática italiana [...]* (1830).

Así, en esta tradición, serán de primordial interés las siguientes gramáticas:

- Terreros y Pando, *Reglas acerca [...]* (1771).
- Tomasi, *Nueva y completa [...]* (1779).
- Bordas, *Compendio de gramática [...]* (1824)
- Rementería y Fica, *Gramática italiana [...]* (1826).
- Bordas, *Gramática italiana [...]* (1830).

14.2. Marin y sus fuentes

En los apartados que siguen se estudiarán las fuentes que estén relacionadas con ciertos puntos específicos de la obra de Marin. De algunos de estos aspectos –y de sus fuentes– ya se ha ocupado este trabajo en otros apartados y, por tanto, aquí se los recordará solo con una breve mención y con una remisión –para mayores profundizaciones– al apartado en cuestión; a los restantes se les otorgará –por tratarse de su primer desarrollo– algo más de espacio.

Los temas a los que nos estamos refiriendo se organizan en tres áreas distintas: (i) la de la hiperestructura; (ii) la de los contenidos no gramaticales; y (iii) la de los contenidos gramaticales.

Por lo que respecta a la hiperestructura, en general, se hará referencia a la presencia de prólogos, de partes dedicadas a la morfología y a la sintaxis, de nomenclaturas, de diálogos, de sugerencias bibliográficas, etc.

Dentro de los denominados contenidos no gramaticales se incluirá el título de la obra, el epígrafe propuesto, el elogio de la lengua que aparece en el prólogo del autor, los textos relacionados con el diálogo y la oralidad, los ejemplos presentados y las nomenclaturas incluidas.

Los contenidos gramaticales analizados se referirán al sistema ortográfico, al sistema de clases de palabras adoptado, al artículo, a los verbos en general y a otros aspectos menores ya mencionados en este trabajo.

14.2.1. La hiperestructura

Como se ha venido viendo –sobre todo a partir del Cap. 4 de este trabajo–, la obra de Marin se organiza según la siguiente secuencia hiperestructural: portada, epígrafe, prólogo del editor, prólogo del autor, prosodia y ortografía, partes del discurso, sintaxis, nomenclaturas, diálogos, modelos de cartas, sugerencias bibliográficas, índice y folios de publicidad. Puede también considerarse que, en la edición de 1833, se incluían en el texto una dedicatoria, una serie de textos literarios (Cadalso e Iriarte) y que, a partir de la edición de 1862, en la *Gramática* se dedicaba una sección a ejercicios de traducción.

Sin tener en cuenta el espacio utilizado para la publicidad,⁷⁹⁵ en el cuadro que sigue se señalan la cantidad de páginas⁷⁹⁶ utilizadas para cada parte y los porcentajes que tales páginas representan en el conjunto de la obra.

⁷⁹⁵ Por lo ya observado en el § 4.1. sobre los *folios de publicidad*.

Partes	Páginas	Porcentajes
portada	1	0,29
epígrafe	1	0,29
prólogo del editor	2	0,58
prólogo del autor	4	1,16
prosodia y ortografía	29	8,44
partes del discurso	153	44,48
sintaxis	39	11,34
nomenclaturas	68	19,77
diálogos	33	9,59
modelos de cartas	4	1,16
sugerencias bibliográficas	4	1,16
índice	6	1,74

1. La presencia de una portada, evidentemente, no constituye elemento suficiente para inscribir la obra de Marin en una tradición determinada pues todas las obras consideradas tienen al menos una.⁷⁹⁷

2. Tampoco es suficiente para tal adjudicación, la inclusión de uno o más prólogos: salvo Soave 1817 [1771] y Muñoz Álvarez 1828 [1793], todas las otras obras poseen uno.

3. Si bien algunas obras no incluyen partes dedicadas a la información prosódica u ortográfica, estas son pocas (Soave 1818 [1785], Franciosini 1733 [1624], Puig 1770, *GRAE* 1771 y *GRAE* 1796) y, sobre todo, pertenecen a tradiciones diferentes.

4. La mayor parte de las obras incluyen una parte dedicada a las clases de palabras y, otra, a la sintaxis; solo Gigli 1721 y Vanzon 1834 [1828] (de la tradición italiana), Franciosini 1733 [1624], Perles y Campos 1689 y Chirchmair 1734 [1709] (de la tradición de español para italófonos), Puig 1770 (de la tradición española) y Tomasi 1779 y Rementería y Fica 1826 (de la tradición de italiano para hispanohablantes) no dan información sintáctica o la incluyen en los apartados dedicados a las clases de palabras. Es de notar, cuantitativamente hablando, que –como en Marin– la cantidad de páginas utilizadas para la descripción de las clases de palabras es en todos los casos significativamente superior a las concedidas a la sintaxis y que las dedicadas al verbo

⁷⁹⁶ Se utiliza como unidad la página –y no el carácter tipográfico como se hizo en los capítulos antes mencionados– para poder tomar en consideración un metro único en todas las obras del corpus seleccionado.

⁷⁹⁷ Franciosini 1733 [1624] y Chirchmair 1734 [1709] presentan dos, una en español y otra en italiano.

–tanto desde el punto de vista morfológico como sintáctico– siempre constituyen un grupo mayor que el representado por otras clases de palabras.

5. La presencia de nomenclaturas, en cambio, caracteriza plenamente las tradiciones de enseñanza de L2 (la de español para itálofonos y la de italiano para hispanohablantes).⁷⁹⁸

6. También la inclusión de un sector dedicado a frases (o también proverbios) importantes para la conversación, caracteriza la tradición de español para itálofonos y la de italiano para hispanohablantes.⁷⁹⁹

7. Los modelos de cartas están presentes en Lancelot y Sisti 1742, Martínez de Valdepeñas 1785 y Borroni 1812 de la tradición de español para itálofonos, en Ballot 1842 [1796] de la tradición española y en Terreros y Pando 1771 y Tomasi 1779 de la tradición de italiano para hispanohablantes.

8. A partir del corpus de obras adoptados para la comparación, se puede afirmar que la presencia de un epígrafe y de un sector con sugerencias bibliográficas son características originales de la hiperestructura de Marin pues no se encuentran en ninguna otra obra del corpus.

9. Siguiendo las indicaciones dadas en el Cap. 11 y lo que se añadirá más adelante en este capítulo, cabe mencionar en este punto –aunque se encuentre fuera del corpus seleccionado– la obra de Chantreau 1797 pues, aunque pertenezca a la tradición de francés para hispanohablantes, tiene –como Marin– portada, prólogo, información prosódica y ortográfica, partes separadas dedicadas a las clases de palabras y a la sintaxis (la primera con mayor extensión que la segunda), nomenclatura y frases importantes para la conversación, y –como Marin 1833– una antología literaria.⁸⁰⁰

⁷⁹⁸ Solo Martínez de Valdepeñas 1785 (tradición de español para itálofonos) y Bordas 1824 y 1830 (tradición de italiano para hispanohablantes) no incluyen nomenclaturas en sus textos. Excepcionalmente, Gigli 1721 (tradición italiana) incluye una nomenclatura.

⁷⁹⁹ Solo Bordas 1824 no incluye un sector de frases (o proverbios) para la conversación.

⁸⁰⁰ La obra de Chantreau no se revela importante solo en la tradición gramatical de español para itálofonos, sino también en la de italiano para hispanohablantes; Silversti (2001: 60), por ejemplo, hace referencia a esta obra como fuente de Luis Bordas (*Il compendio de gramática italiana [...]*): «I modelli seguiti, ed esplicitamente dichiarati, sono Soave, il già citato Veroni, Zanotti, Vergano – di cui parlerò in un prossimo capitolo –, Soresi, Chantreau e il vocabolario della Crusca.»

14.2.2. Los contenidos no gramaticales

14.2.2.1. El título⁸⁰¹

En el caso del título de la obra, las cuestiones más interesantes son la de la doble titulación (*Gramatica della lingua spagnuola*, por un lado, y *L'italiano istruito nella cognizione di questa lingua o delle lingua spagnuola* en su primera edición romana, por otro) y la de la reunión de ambos títulos con el conector *o sia* u *ossia*. Como se ha podido observar en el Cap. 5, ninguna de las dos tipologías de títulos (*Grammatica della lingua...* y *L'italiano istruito nella...*) son ajenas a la tradición editorial italiana, como tampoco lo son los títulos dobles conectados con *ossia* u *ovvero* (*Grammatica della lingua..., ossia/ovvero, L'italiano istruito nella...*).

14.2.2.2. El epígrafe⁸⁰²

El epígrafe de la obra (*Longum iter est per praecepta, breve et efficax per exempla*, p. [II]) es sentencia de Séneca (*Cartas a Lucilio*, VI, 5) que suelen citar muchas obras italianas y, con menor frecuencia, españolas.

14.2.2.3. El elogio de la lengua⁸⁰³

Marin en su prólogo incluye un elogio de la lengua española no tanto porque tal elogio sea estrictamente necesario para convencer al destinatario de su gramática de las bondades de la lengua española, sino más bien para satisfacer su amor patrio y, sobre todo, por tratarse de un elemento que “tradicionalmente” se encuentra en los prólogos de obras semejantes:

[...] per seguire il sistema ormai universalmente introdotto, di porre cioè nel pieno lustro le pregevoli doti di una facoltà prima d'intraprenderne le istituzioni: e per non soffogare quei sacri sentimenti, che l'amor patrio giustamente inspira nel nostro cuore al considerare con compiacenza i pregi tutti della lingua nostra, poche parole ci contenteremo qui premettere sull'assunto, perchè quantunque poche, le crediamo sufficientissime all'intento bramato. (p. V)

Tiene plena razón Marin en considerar tradicional la inclusión de un elogio de la lengua en el prólogo de una gramática de español para itálofonos. Todos los textos

⁸⁰¹ Otras referencias a este aspecto de la tradición gramaticográfica en el § 4.3. y el § 5.1.

⁸⁰² Otras referencias a este aspecto de la tradición gramaticográfica en el § 5.1.

⁸⁰³ Otras referencias a este aspecto de la tradición gramaticográfica en el § 5.2.

considerados para esta tradición lo hacen: con simples palabras elogiosas (Perles y Campos 1689: [X]; Chirchmair 1734 [1709]: V-IX), con breves textos de elogios genéricos (Borrioni: V-VI) o con extensos elogios que incluyen lo político y lo histórico (Franciosini 1734 [1624]: [III-IV]; Lancelot y Sisti 1742: 11-25; Martínez de Valdepeñas 1785: 1-24).

Por otra parte, como se ha dicho en capítulos anteriores (§ 5.2.), lo más probable es que el elogio presente en Marin (publicado en italiano, traducido del castellano y adjudicado por el autor a «*uno dei più distinti letterati europei*») haya sido tomado directamente de una reseña anónima («Sistema musical de la lengua castellana») aparecida en el *Diario Balear* (periódico de Palma de Mallorca) del 19 de enero de 1832 y que el elogio de esta reseña sea, a su vez, la traducción al castellano de un original francés cuyo autor, Philippe Albert Stapfer, incluyó en un prólogo suyo (*Préface de l'éditeur*) de la *Histoire de la littérature espagnole* de Friedrich Bouterwek.

14.2.2.4. El diálogo y la oralidad⁸⁰⁴

Lo dialógico y oral se encuentra muy desarrollado en Marin, especialmente en la sección *Frase familiari per cominciare a parlare spagnuolo* y, como se ha dicho en el punto 12 del § 11.2., la fuente indudable de ese extensísimo texto (pp. 289-321) hay que ubicarla en el *Arte de hablar bien frances ó Gramatica completa dividida en tres partes* (pp. 53-98.) de Pedro Nicolás Chantreau (1797).

De la estructura dada por Chantreau a su texto, Marin adopta para sí fielmente la mayor parte de las secciones, reúne en una sola sección dos de Chantreau y desecha otras.

Marin toma de Chantreau la frase española y la ubica como equivalencia de su traducción al italiano, por lo que se pasa de una entrada castellana y una equivalencia francesa en Chantreau a una entrada italiana y una equivalencia castellana en Marin.

Por lo que se refiere a los textos castellanos de Chantreau, Marin la mayor parte de las veces los reproduce fielmente y puede, en ciertas ocasiones, introducir entradas inexistentes, transformar (con o sin cambio textuales) dos o más entradas en una, variar estilísticamente la frase, añadir frases a las entradas ya existentes, filtrar referencias a la cultura francesa y adaptarlas a un contexto español o modular en modo completamente diverso la entrada manteniendo su argumento principal.

⁸⁰⁴ Otras referencias a este aspecto de la tradición gramaticográfica en el § 11.2.

14.2.2.5. Las nomenclaturas

Como se adelantó en el § 11.3., los apartados *Raccolta di nomi sostantivi [...]* y *Raccolta di verbi [...]*) constituyen una reproducción/adaptación –respectivamente, del *Capítulo III* y *Capítulo II* del *Arte de hablar bien frances* de Chantreau (1797)– y habrá de considerarse que Marin copia la traducción española de Chantreau y traduce en italiano la entrada.

Como ejemplo de lo que se acaba de afirmar, se enfrentan en dos columnas las entradas de los primeros seis sectores de Chantreau (1. *De Dios &c.*; 2. *Los elementos*; 3. *Los astros*; 4. *Del tiempo*; 5. *Días de la semana*; 6. *Meses del año*) con las traducciones de los primeros dos sectores de Marin (1. *Del cielo y elementos*; 2. *Del tiempo y estaciones*).

Chantreau 1796	Marin 1837	Chantreau 1796	Marin 1837
DE DIOS &C. ⁸⁰⁵	DEL CIELO ED ELEMENTOS	<i>el Demonio</i>	<i>demonio</i>
<i>Dios</i>	<i>Dios</i>	<i>los Condenado*</i>	–
<i>Jesu-Christo*</i>	–	<i>el Purgatorio</i>	<i>purgatorio</i>
<i>el Espíritu Santo*</i>	–	<i>las Animas</i>	<i>alma</i>
<i>el Redentor*</i>	–	<i>una Fantasma</i>	<i>fantasma</i>
<i>el Criador*</i>	–	LOS ELEMENTOS	
<i>la Creación*</i>	–	<i>el fuego</i>	<i>fuego</i>
<i>Nuestra Señora*</i>	–	<i>el ayre</i>	<i>aire</i>
<i>la Santísima Virgen*</i>	–	<i>la tierra</i>	<i>tierra</i>
<i>una criatura*</i>	–	<i>el agua</i>	<i>agua</i>
<i>la naturaleza</i>	<i>naturaleza</i>	<i>el mar</i>	<i>mar</i>
<i>un espíritu</i>	<i>espíritu</i>	LOS ASTROS &C.	
<i>un cuerpo*</i>	–	<i>el sol</i>	<i>sol</i>
<i>el Cielo*</i>	–	<i>la luna</i>	<i>luna</i>
<i>el Paraíso</i>	<i>paraíso</i>	<i>una estrella</i>	<i>estrella</i>
<i>la Gloria*</i>	–	<i>un planeta</i>	<i>planeta</i>
<i>un Ángel</i>	<i>ángel</i>	<i>una cometa</i>	<i>cometa</i>
<i>un Santo*</i>	–	<i>los rayos de sol</i>	<i>rayo de luz</i>
<i>un Bienaventurado*</i>	–	<i>la luz*</i>	–
<i>un Martir*</i>	–	<i>las tinieblas</i>	<i>tinieblas</i>
<i>un Profeta*</i>	–	<i>el frío</i>	<i>frío</i>
<i>un Evangelista*</i>	–	<i>el calor</i>	<i>calor</i>
<i>un Apostol*</i>	–	<i>el vapor*</i>	–
<i>un Patriarca*</i>	–	<i>el viento</i>	<i>viento</i>
<i>el Infierno</i>	<i>infierno</i>	<i>una nube</i>	<i>nube</i>
<i>el Diablo</i>	<i>diablo</i>	<i>la lluvia</i>	<i>lluvia</i>
		<i>el granizo</i>	<i>granizo</i>
		<i>la escarcha</i>	<i>escarcha</i>
		<i>el rocío</i>	<i>rocío</i>
		<i>la nieve</i>	<i>nieve</i>
		<i>la niebla</i>	<i>niebla</i>
		<i>una tempestad*</i>	–
		<i>un relámpago</i>	<i>relámpago</i>

⁸⁰⁵ Los términos incluidos en la columna de Marin no se encuentran en el orden en que aparecen en la *Gramatica*, sino en un orden adaptado a la secuencia de Chantreau. Con el asterisco (*) se indica una traducción no presente en Marin o una entrada inexistente en Chantreau.

Chantreau 1796	Marin 1837	Chantreau 1796	Marin 1837
<i>el trueno</i> ⁸⁰⁶	<i>trueno</i>	<i>el principio</i>	<i>principio</i>
<i>el rayo</i>	<i>rayo</i>	<i>el medio</i>	<i>medio</i>
<i>un terremoto</i>	<i>terremoto</i>	<i>el fin</i>	<i>el fin</i>
<i>el diluvio</i>	<i>diluvio</i>	DIAS DE LA SEMANA	
<i>una inundación</i>	–	<i>Domingo</i>	<i>Domingo</i>
–	<i>aguacero</i> *	<i>Lunes</i>	<i>lunes</i>
–	<i>astro</i> *	<i>Martes</i>	<i>mártes</i>
–	<i>carambano</i> *	<i>Miércoles</i>	<i>miércoles</i>
–	<i>chaparron</i> *	<i>Jueves</i>	<i>juéves</i>
–	<i>centella</i>	<i>Viernes</i>	<i>viérnes</i>
–	<i>duende</i> *	<i>Sábado</i>	<i>sábado</i>
–	<i>levante</i> *	MESES DEL AÑO	
–	<i>limbo</i> *	<i>Enero</i>	<i>Enero</i>
–	<i>mediodía</i> *	<i>Febrero</i>	<i>Febrero</i>
–	<i>norte</i> *	<i>Marzo</i>	<i>Marzo</i>
–	<i>poniente</i> *	<i>Abril</i>	<i>Abril</i>
–	<i>templado</i> *	<i>Mayo</i>	<i>Mayo</i>
–	<i>uracan</i> *	<i>Junio</i>	<i>Junio</i>
–	<i>yelo</i> *	<i>Julio</i>	<i>Julio</i>
	DEL TIEMPO	<i>Agosto</i>	<i>Agosto</i>
DEL TIEMPO	DEL TIEMPO Y ESTACIONES	<i>Setiembre</i>	<i>Setiembre</i>
<i>una ocasion</i> *	–	<i>Octubre</i>	<i>Octubre</i>
<i>un día</i>	<i>el día</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Noviembre</i>
<i>una jornada</i>	<i>jornada</i>	<i>Diciembre</i>	<i>Diciembre</i>
<i>el amanecer</i> *	–	–	<i>siglo de oro</i> *
<i>la mañana</i> *	–	–	<i>á principios</i> *
<i>el medio día</i>	<i>medio día</i>	–	<i>á mediados</i> *
<i>el ponerse el sol</i> *	–	–	<i>á últimos del siglo</i> *
<i>el anochecer</i> *	–	–	<i>— del año</i> *
<i>la noche</i>	<i>noche</i>	–	<i>— del mes</i> *
<i>media noche</i>	<i>media noche</i>	–	<i>— de la semana</i> *
<i>un día de fiesta</i>	<i>día de fiesta</i>	–	<i>— del verano</i> *
<i>un día de trabajo</i>	<i>— de trabajo</i>	–	<i>primavera</i> *
<i>una hora</i>	<i>hora</i>	–	<i>estío</i> *
<i>una media hora</i> *	–	–	<i>verano</i> *
<i>un cuarto de hora</i>	<i>cuarto</i>	–	<i>otoño</i> *
<i>un minuto</i>	<i>minuto</i>	–	<i>hibierno, invierno</i> *
<i>un rato</i>	<i>momento</i>	–	<i>— de carne</i> *
<i>un instante</i>	<i>instante</i>	–	<i>— de vigilia</i> *
<i>una semana</i>	<i>semana</i>	–	<i>— de ayuno</i> *
<i>un mes</i>	<i>mes</i>	–	<i>— de pescado</i> *
<i>un año</i>	<i>año</i>	–	<i>la siembra</i> *
<i>un siglo</i>	<i>siglo</i>	–	<i>la siega</i> *
<i>la eternidad</i> *	–	–	<i>la cosecha</i> *
		–	<i>la vendimia</i> *

⁸⁰⁶ Casi seguramente por error, Chantreau además de *el trueno* indica *un trueno* como entradas separadas.

Marin y Chantreau comparten la mayor parte de las voces (76), Marin desecha algunas de las voces de Chantreau (30), añade de su puño otras (36) y, como se ha dicho, modula o agrupa los títulos de modo personal y cambia el orden de algunas secuencias.

Por lo que respecta a los verbos, he aquí otras dos columnas con los primeros sectores de los verbos de Chantreau (p. 4) y de Marin (*Del estudio* [p. 4] y sin título [p. 275] respectivamente) donde la coincidencia es casi perfecta.

Chantreau 1796	Marin 1837
DEL ESTUDIO	
<i>estudiar</i>	<i>estudiar</i>
<i>aprender</i>	<i>aprender</i>
<i>aprender de memoria</i>	<i>aprender de memoria</i>
<i>aplicarse</i>	<i>aplicarse</i>
<i>enseñar</i>	<i>enseñar</i>
<i>criar*</i>	—
<i>dar leccion</i>	<i>dar leccion</i>
<i>enterar</i>	<i>enterar</i>
<i>inventar</i>	<i>inventar</i>
<i>componer</i>	<i>componer</i>
<i>leer</i>	<i>leer</i>
<i>escribir</i>	<i>escribir</i>
<i>firmar</i>	<i>firmar</i>
<i>doblar una carta</i>	<i>doblar una carta</i>
<i>cerrar una carta</i>	<i>cerrar una carta</i>
<i>poner el sobre escrito</i>	<i>poner un sobrescrito</i>
<i>enmendar</i>	<i>enmendar</i>
<i>errar</i>	<i>errar</i>
<i>borrar</i>	<i>borrar</i>
<i>retocar</i>	<i>retocar</i>
<i>traducir</i>	<i>traducir</i>
<i>copiar</i>	<i>copiar</i>
<i>trasladar</i>	<i>trasladar</i>
<i>criticar</i>	<i>criticar</i>
<i>empezar</i>	<i>empezar</i>
<i>continuar</i>	<i>continuar</i>
<i>acabar</i>	<i>acabar</i>
<i>perfeccionar</i>	<i>perfeccionar</i>
<i>saber</i>	<i>saber</i>
<i>acordarse</i>	<i>acordarse</i>
<i>olvidarse</i>	<i>olvidarse</i>
—	<i>aprovechar*</i>
—	<i>apuntar*</i>
—	<i>contar*</i>
—	<i>rayar*</i>

Además es necesario añadir que las *voces de los animales*, están presentes tanto en Chantreau (p. 247) como en Marin (p. 288).

14.2.2.6. Los ejemplos⁸⁰⁷

Al pasar revista a los ejemplos de la obra de Marin, se pudo constatar que el autor de la *Gramatica* recurre a numerosas obras con la finalidad de incluir ejemplos adecuados en su texto:

- José Cadalso, *Cartas marruecas* (1789), once ejemplos;
- José Cadalso, *Los eruditos a la violeta* (1772), un ejemplo;
- Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* (1605-1615), un ejemplo de alguna edición española del texto (¿Sancha de 1777?) y otro muy probablemente de alguna traducción italiana diferente de la de Franciosini (1738);
- Lesage, *Historia de Gil Blas de Santillana* (1787-1788, traducción del Padre Isla) dos ejemplos;
- San Ignacio de Loyola y Francisco de Salazar, *Afectos y consideraciones devotas, añadidas á los ejercicios de N. Padre San Ignacio de Loyola* (1743), dos ejemplos;
- Giulio Ferrario, *Il costume antico e moderno* (1817-1834), dos o tres ejemplos;
- Abad de Condillac, *Corso di studj* (ed. italiana de 1815), dos ejemplos;
- Alfonso Muzzarelli, *L'Emilio disingannato: dialoghi filosofici* (1782-1783), cuatro o cinco ejemplos;
- Berbard Lamy, *Trattenimenti sopra le scienze* (ed. italiana de 1750), un ejemplo;
- Corticelli, *Regole ed osservazioni della lingua toscana: ridotte a metodo per uso del Seminario di Bologna* (1745) dos ejemplos procedentes del *Decamerone* de G. Boccaccio.
- Soave, *Grammatica ragionata della lingua italiana* (1771), un ejemplo procedente del *Decamerone* de G. Boccaccio;
- Accademia della Crusca, *Vocabolario* (1ª ed. 1612, 2ª ed. 1623, 3ª ed. 1691 y 4ª ed. 1729-1738), un ejemplo procedente del *Decamerone* de G. Boccaccio;
- RAE, *GRAE* (probablemente 1796), tres ejemplos procedentes de las *Leyes de las Partidas* de Alfonso X (uno) y de las *Crónicas Generales* (dos) y un ejemplo probablemente original del texto académico;
- RAE, *ORAE* (1815), un ejemplo probablemente original del texto académico;
- Chantreau, *Arte de hablar bien frances ó Gramatica completa dividida en tres partes* (1797), dos ejemplos;

⁸⁰⁷ Otras referencias a este aspecto de la tradición gramaticográfica en el § 11.2.

- refranero popular, un ejemplo;
- romances caballerescos, un ejemplo;
- obras pías, tres ejemplos.

14.2.3. Los contenidos gramaticales

14.2.3.1. El sistema ortográfico⁸⁰⁸

Como se ha constatado a lo largo del capítulo dedicado a las peculiaridades de la ortografía castellana de Marin, el autor de la *Gramatica* sigue con apego y detalle buena parte de la *ORAE* de 1815 y, en algunos casos, de la *GRAE* de 1796.

Para el uso de las letras, de la acentuación ortográfica y de la puntuación y para el uso de las mayúsculas sigue, en general, la *ORAE* de 1815, si bien no incluye –al contrario de su fuente– un apartado sobre las mayúsculas y, en ciertos casos, hace un uso de las mayúsculas no previsto por su fuente (como en el caso de los sustantivos gentilicios) o fuerza un poco la propuesta académica (como en el caso de la obligatoriedad de la *s* en la secuencias /ksC/: *extrangero* y no *extrangero*). En el caso de la puntuación, Marin admite únicamente los signos de interrogación y exclamación iniciales en la frases interrogativas y exclamativas largas, como la *ORAE* del 1815.

A partir de la edición de 1874 en la *Gramatica* se siguen las indicaciones de la *GRAE* de 1870 para la colocación de las tildes en los interrogativos o exclamativos *qué*, *quién*, *cómo* y *dónde* y en el adverbio *más*, y para la inclusión de signos de interrogación y exclamación iniciales de frase.

Las distintas ediciones de la *Gramatica* adoptan con muchísima parsimonia la ortografía aportada por los *DRAE*.

14.2.3.2. El sistema de clases de palabras o partes de la oración⁸⁰⁹

Marin considera ocho clases de palabras (*nombre*, *pronombre*, *verbo*, *participio*, *adverbio*, *preposición*, *conjunción* e *interjección*); el hecho de considerar estas clases entre las que no aparece el *artículo* lleva a pensar en una concepción latinizante de la gramática.

⁸⁰⁸ Otras referencias a este aspecto de la tradición gramaticográfica en el Cap. 9.

⁸⁰⁹ Una descripción más detallada de lo dicho por Marin sobre este tema se encuentra en el § 6.4.

En la *tradición española*, esta actitud no es frecuente (Gómez Asencio 1981: 99) y su único representante en épocas relativamente cercanas a Marin es González de Valdés (1791). Anteriormente solo Correas (1626) no consideraba el artículo como parte de la oración (Ramajo Cano 1987: 73 n. 23).

En la *tradición italiana*, en cambio, el sistema de clases de palabras indicado por Marin es mucho más frecuente; es el utilizado, por ejemplo, en Soave (1817 [1771])⁸¹⁰ quien, a su vez, retoma la línea marcada por Buonmattei (1643) (Sgroi 2002: 9-10), Mambelli (1644, alias Cinonio)⁸¹¹, Corticelli (1745)⁸¹² y Soresi (1756)⁸¹³. Vanzon (1834 [1828]) también presenta ocho clases, pero en este caso son *nombre* o *sustantivo*, *pronombre*, *adjetivo*, *verbo*, *adverbio*, *preposición*, *conjunción* e *interjección*.

En la línea de las *gramáticas de italiano para hispanohablantes*, la única que trabaja con las nueve categorías de Marin es Tomasi (1779) quien sigue, casi seguramente, la visión de Corticelli (1745).

En cambio, ninguno de los autores de la *tradición de español para itálfonos* concuerda con Marin por lo que a clases de palabras se refiere.

14.2.3.3. El artículo

Además de la consideración que se acaba de hacer sobre la inclusión del artículo entra las clases de palabras, el otro aspecto de los artículos que puede llevar a individuar alguna fuente bibliográfica de Marin es que se defina *artículo indefinido* a las preposiciones «*segnacaso*» *a*, *de* y *por*.

Nelle sovrapposte declinazioni abbiamo osservato che il segnacaso da sè solo, e senza l'articolo non indica nè il genere nè il numero del nome. Quindi in avvenire daremo al segnacaso il nome di *articolo indefinito*, e chiameremo *articolo definito* l'unione del segnacaso coll'articolo, perchè definisce il numero, genere e caso del nome. (Marin 1837: 35)

El único texto del corpus de obras destinadas a la búsqueda de fuentes que utiliza los términos *articolo definito* y *articolo indefinito* y les da una significación semejante a la atribuida por Marin es la gramática de Chirchmair. En dicha gramática se dice:

Gli articoli son di due sorti, cioè Definito, e Indefinito; l'Articolo Definito è di due sorti, Mascolino *el*, il, Femminino *la*, e Neutro *lo*, e si declina nel modo seguente [...].

⁸¹⁰ Véanse, también para Soave, Trabalza (1963: 397-429 [1908]), Migliorini (2004: 414-415 [1987]), Matarrese (1993: 178-183).

⁸¹¹ Véanse, para los dos últimos autores, Trabalza (1963: 300-326 [1908]), Marazzini. (1993: 190-191).

⁸¹² Véanse, para Corticelli, Trabalza (1963: 377-395 [1908]), Matarrese (1993: 178-183).

⁸¹³ Véase, para Soresi, Fornara (2005: 82-84).

L'Articolo Indefinito non ha che tre Casi, come nella Lingua Italiana, in ambidue li Numeri, cioè Genitivo, DATivo, e Ablativo, essendo di più in Genitivo, e Ablativo, simile, come

De, *Di*,

à, *a*,

de, *da*,

e quest'Articolo vien proposto per lo più a Nomi proprj degli Uomini, Donne, Città, Mesì, Pronomi. (Chirchmair 1734: 10-11)

El *artículo indefinido* identificado con las preposiciones *a*, *de* y *por* aparece también con mucha frecuencia en la tradición de francés para itálofonos; así, por ejemplo en Lonchamps (1681: 31-32) dice:

L'Articolo indefinito è quello che rende la significatione indefinita, overo indeterminata.

L'articolo finito hà due generi, mascolino, e feminino.

L'Articolo indefinito è commune.

[...]

Quest'Articolo non hà Nominativo, nè Accusativo, e serve per Singolare, e plurale tanto dell'uno quanto dell'altro genere.

Egli si adopera avanti li Nomi proprj, Indeterminati, e Pronomi, v. g. *il parlè de Pierre* egli parla di Pietro; *il doit à moy* dice à me, *cest habit est de Roy* questo vestito è da Rè, &c.

14.2.3.4. El verbo⁸¹⁴

1. *La definición de verbo*

En el § 6.7.1. se ha dicho que Marin caracteriza el verbo como la palabra que «*serve ad indicare lo stato in cui una cosa o persona si ritrova*».

Tradición española. A partir de los criterios aplicados por Gómez Asencio (1981: 186-197), podría afirmarse que Marin da un definición del verbo *semántica, teleológica y extraproposicional*, es decir, define en términos de «el verbo sirve para significar la acción, pasión, existencia o estado de las cosas o personas» sin tener en cuenta los aspectos relacionales (sintácticos) que este establece con los otros elementos de la proposición a la que pertenece. Por otra parte, Marin no habla específicamente de *azione, passione, esistenza* o *stato*, sino de *azione, passione* e *inazione*.⁸¹⁵ Tanto la perspectiva extraproposicional como la teleológica ubicarían a Marin entre los gramáticos apegados a lo más convencional de la tradición, es decir, a la perspectiva que no aprovecha, por renuncia o ignorancia, las ideas expuestas por los clérigos de Port-Royal. En definitiva y

⁸¹⁴ Una descripción más detallada de lo dicho por Marin sobre estos tema se halla en el § 6.7.

⁸¹⁵ Es posible que en el término *inazione* (*si trova in quello [stato] d'inazione allorquando niente fa*) Marin haya querido imbricar tanto el concepto de *esistenza* como el de *stato*. Lo cierto es que este término (*inazione*) no se encuentra —o al menos nosotros no lo hemos encontrado— ni en esta tradición española que estamos mencionando ni en las que veremos a continuación. Podría tratarse de un tratamiento original, de una innovación de la *Gramatica* de Marin.

siguiendo lo propuesto por Gómez Asencio, la *Gramatica* de Marin debería ponerse en relación con la *GRAE* (1771), la *GRAE* (1796), Ballot (1796) y Díaz (1821) por lo extraproposicional de su definición y con la *GRAE* (1771) y Calleja (1818) por su carácter teleológico. Y también por su carácter teleológico (Zamorano 2003: 298-299) podría establecerse un contacto con Cristóbal y Jaramillo (1793). Desde el punto de vista que estamos tratando, cabe señalar la proximidad de las definiciones dadas por Marin y por Calleja: el verbo «sirve para expresar el estado (Marin)/la existencia (Calleja) de las personas o cosas».⁸¹⁶

Tradición italiana. Como en el apartado anterior, también en este caso Soave (1817 [1771]: 9) propone una definición de verbo que manifiesta muchas afinidades con la expresada por Marin:

I verbi son le parole che servono ad esprimere o lo stato in cui una persona, o cosa si trova [...] o ciò che ella fa [...] o ciò che le vien fatto da altri [...].

Tradición de italiano para hispanohablantes. Si bien difiere bastante de la presentada por Marin, el único de los tres gramáticos de esta tradición que propone para el verbo una definición teleológica es Tomasi (1779: 83) en la parte de sus textos dedicada al italiano:⁸¹⁷

Como el Nombre sirve para nombrar alguna cosa, así tambien el verbo sirve para expresar todos los actos, y exercicios del mismo Nombre; y por eso tiene toda la fuerza, y valor de la Oración.

Tradición de español para itálofonos. Ninguno de los autores de esta tradición concuerda con Marin por lo que a la definición del verbo se refiere. Así, por ejemplo,

- Perles y Campos 1689, no los define; y
- Valdepeñas 1785 dice:

Verbo è quello, che dice la natura, essistenza, azione, passione, afermazione, o negazione di tutte le cose, e loro esercizio. (p. 56)

⁸¹⁶ Decidirse por *estado* o por *existencia* es seguramente pertinente, por tal razón se habla aquí de “proximidad” de las definiciones y no de “identidad casi perfecta” de las mismas; si bien ambas, más allá de su simpleza, adjudican un solo rasgo semántico a la categoría *verbo* e ignoran los criterios formal/morfológico y sintáctico.

⁸¹⁷ Tomasi también da una definición de verbo en la breve parte dedicada a la gramática española que introduce su obra, pero se trata de una definición no teleológica, sintáctico-semántica y formal que difiere mucho del tipo de definición buscada: «El verbo es una Parte Esencial de la Oracion, la qual explica, ó un concepto del alma, ó una operacion del cuerpo: se conjuga por modos, y tiempos, y no tiene casos» (Tomasi 1779: 9)

2. *Verbos activos, neutros, recíprocos y pasivos*

Marin propone una tipología verbal en la que se diferencian verbos *attivi* o *transitivi*, verbos *neutri* o *intransitivi*, verbos *reciproci* –según la tradición terminológica española que el autor adoptará en su texto– o *riflessi* o *neutri passivi* –según la tradición italiana– y verbos *passivi*.

Con alguna que otra variante, la división propuesta por Marin está bastante difundida en la *tradición española*. En nuestro corpus la encontramos idéntica en la *GRAE* (1771: 56) y con una pequeña variante en Calleja (1818: 24): *activos, neutros, reflexivos/ recíprocos* (e *impersonales*).

La *tradición italiana* difiere en gran parte de sus obras de esta clasificación: Gigli (1721: *attivo, passivo, impersonale, anomali e defettivi*);⁸¹⁸ Manni (1737: no presenta el tema de modo sistemático);⁸¹⁹ Corticelli (1745: *sostantivo, transitivo y assoluto*, aunque habla también de *neutri passivi* en p. 235-254); Soave (1817 [1771]: *attivi, passivi y neutri*).

Tradición de italiano para hispanohablantes. Si bien lo propuesto por Tomasi (*personal* [*activo, pasivo y neutro*] e *impersonal* [*activo, pasivo*], 1779: 8-9) no coincide perfectamente con lo dicho por Marin, llaman la atención algunas similitudes: ambos proponen, por ejemplo, el mismo verbo como paradigma completo de los neutros pasivos, *alegrarse* (Marin) y *rallegrarsi* (Tomasi).⁸²⁰

En la *tradición de español para itálofonos*, Franciosini (1734 [1624]) no propone ningún tipo de clasificación de los distintos tipos de verbos; Chirchmair (1734 [1709]: 43) habla de *ausiliari, attivi, passivi, reciprochi, irregolari e impersonali*; Perles y Campos (1689: 39) considera los *attivi, passivi, neutri, reciproci, possessivi, impersonali e defettivi*. Lancelot y Sisti (1742) los divide en *attivi, passivi, ausiliari, irregolari*; y Valdepeñas (1785: 56) dice:

El verbo si divide in attivo, o transitivo, in neutro, reciproco, impersonale, e diffettivo.

A partir del índice del libro –dado que en ningún momento lo dice explícitamente– pareciera que Borroni (1812) sigue de cerca el texto de Chirchmair, pues propone apartados para los verbos *ausiliari, attivi, passivi, reciprochi, impersonali e irregolari*.

3. *Los modos, tiempos, números y personas del verbo*

3.1. El *modo*, el *tempo*, el *numero* y la *persona* son, según Marin, los componentes fundamentales de la *conjugazione* verbal.

⁸¹⁸ Véanse, para Gigli, Trabalza (1963: 438-439 [1908]), Migliorini (2004 [1987]: 466)

⁸¹⁹ Véanse, para Manni, Trabalza (1963: 377-395 [1908]), Migliorini (2004 [1987]: 466)

⁸²⁰ Por otra parte y fuera de los límites que para la ocasión nos hemos impuesto, tanto Marin como Tomasi proponen listados de verbos impersonales (en Tomasi) y *detti impersonali* (en Marin) casi idénticos y el mismo ejemplos para estos verbos impersonales o *detti impersonali*: *bisognare/ser menester*.

Tradición española. Las gramáticas españolas que consideran el número, modo, persona y tiempo características formales definitorias del verbo son la *GRAE* (1796), Ballot (1796) y González de Valdés (1798 [1791]) (Gómez Asencio 1981: 186, n. 232).⁸²¹

Tradición italiana. Marin no coincide ni con Gigli (1721: 54) ni con Manni (1737: 162), quienes proponen *numero, persone, tempi, modi e conjugazione* (el primero) y *modo y tempi* (el segundo). En cambio, sí lo hace con Soave (1818 [1785]: 72) *persona, numero, tempo y modo* y, especialmente, con Corticelli (1745), quien incluso lo expresa con una frase que, en su significado, es perfectamente equivalente a la de Marin:

Il verbo si varia per modi, tempi, numero, e persona; e questa variazione si chiama *conjugazione*. (Corticelli 1745: 89)

La *Conjugazione* de' verbi si compone di *modi, tempi, numeri e persone*. (Marin 1837: 63)

Tradición de italiano para hispanohablantes. En este caso, las similitudes mayores se dan con Terreros y Pando (1771: 61), que también presenta una frase similar a la de Marin e idéntica a la de Corticelli:

El verbo se varia por modos, tiempos, numeros y personas: esta variación se llama conjugacion del verbo.

Tradición de español para itálofonos. Cuatro de las seis obras de esta tradición utilizan los mismos accidentes que Marin y los presentan en la misma secuencia (*numeri, tempi, persone, modo*): Franciosini (1734 [1624]: 12); Chirchmair (1734 [1709]: 8); Valdepeñas (1785: 61-64) y Borroni (1812: 8). Tanto Perles y Campos 1689 como Lancelot y Sisti 1742 no hacen mención explícita del tema.

3.2. Los modos en Marin son cuatro: *indicativo, imperativo, soggiuntivo e infinito*.

En la *tradición española*, la aceptación de cuatro modos es muy frecuente,⁸²² en nuestro corpus, el único que no sigue esta línea es Ballot (1842 [1796]) quien dice que «hablando con todo rigor [los modos] no son más que dos, *indicativo y subjuntivo*».⁸²³

Pasando a la *tradición italiana*, es necesario considerar que para Gigli (1721) los modos italianos son «*l'istessi, che il latino*» (p. 54) y, por tanto, no coinciden con lo expuesto por Marin, como tampoco lo hacen Manni (1737) o Corticelli (1745): *indicativo, imperativo, ottativo, congiuntivo e infinitivo*. Si bien, al proponer cinco modos en su edición de

⁸²¹ Calero Vaquera (1986: 102) señala que estos accidentes del verbo, con posterioridad a 1845, aparecen también, entre otros, en las obras de Bello, Fernández Monje, Ovalle, la *GRAE* (1870), Avedaño, Salleras, Nonell, Blanco y Yeves (1917).

⁸²² Véase lo que se dirá a continuación para la tradición de italiano para hispanohablantes.

⁸²³ Calero Vaquera (1986: 102) señala que la mayoría de las obras gramaticales posteriores a 1845 prosigue la tradición de los cuatro modos verbales por ser la que se recoge en las *GRAE* de 1854 y 1870.

1817 [1771], Soave no se une a Marin, en la de 1818 [1785] se inclina hacia un sistema de cuatro (*indicativo, imperativo, soggiuntivo e infinitivo*) que podría semejar al de Marin.⁸²⁴

En la *tradición de italiano para hispanohablantes*, Terreros y Pando (1771: 61) habla de *indicativo* (o *demonstrativo*), *imperativo*, *optativo* (o *desiderativo*), *congiuntivo* (o *soggiuntivo*) e *infinitivo*. Mayor interés, en cambio, suscita lo dicho por Tomasi sobre cuántos modos suelen considerarse en la tradición española y cuántos, en la italiana:

Los modos mas comunes en Castellano son quatro: *Indicativo, Imperativo, Subjuntivo, é Infinitivo*. (Tomasi 1779: p. 9)

Los Modos en italiano son cinco: *Indicativo, Imperativo, Optativo, Subjuntivo, é Infinitivo*. (Tomasi 1779: p. 87)

Ya en la *tradición de español para italofonos*, Franciosini (1734 [1624]: 12) y Chirchmair (1734 [1709]: 8-9) proponen cinco modos: *indicativo* o *dimostrativo*, *imperativo* o *comandativo*, *ottativo* o *desiderativo*, *congiuntivo* o *subjuntivo* e *infinitivo*. Perles y Campos (1689) no habla específicamente de los modos aunque en las tablas de verbos nombra el *indicativo*, el *ottativo*, el *conjuntivo* y el *infinito*. Valdepeñas (1785: 62) considera el *indicativo*, el *imperativo*, el *conjuntivo* y el *infinito*. Lancelot y Sisti (1742) hablan de *indicativo*, *soggiuntivo* (o *condizionale*), *imperativo*, *infinitivo*, *participio* y *gerundio*, si bien en p. 114 afirma que los tiempos son siempre del *indicativo* o del *soggiuntivo*. Borroni (1812: 8), en cambio, dice:

I modo principali, omettendo l'ottativo, sono quattro, cioè: *indicativo, imperativo, congiuntivo ed infinito*.

3.3. De los *tempi*, Marin dice que son seis en el *indicativo* (*presente, preterito imperfetto, preterito perfetto, preterito più che perfetto, futuro imperfetto y futuro perfetto*), uno en el *imperativo* (*presente*) y cinco en el *soggiuntivo* (*presente, preterito imperfetto, preterito perfetto, preterito più che perfetto y futuro*); dice también que los *tempi* pueden ser *semplici* o *composti*.

Marin aclara que el *preterito perfetto* supone en realidad tres formas verbales diferentes (el *preterito perfetto semplice*, el *preterito perfetto composto prossimo* y el *preterito perfetto composto remoto*) y que el *futuro imperfetto* y el *futuro perfetto* forman parte de un solo tiempo escindido (el *futuro*). También el *imperfetto primo* y el *imperfetto secondo* del *Soggiuntivo* son escisiones de un solo tiempo (el *preterito imperfetto*), como lo son igualmente el *imperfetto primo composto* y el *imperfetto secondo composto del più che perfetto*. Según Marin, el imperfecto y el pluscuamperfecto del subjuntivo tienen tres terminaciones: en *-ra* (*cantara/hubiera cantado*), en *-ria* (*cantaria/hubria cantado*) y en *-se* (*cantase/hubiese cantado*).

⁸²⁴ La duda sobre su efectiva coincidente surge del hecho de que, al hablar genéricamente de los modos (pp. 73-74), Soave considera que el *condizionale* forma parte del *soggiuntivo*, pero al indicar los tiempos de cada uno de ellos (pp. 74-76), como se verá más adelante, los tratará como modos separados.

Tradición española. Haciendo caso omiso de la maraña terminológica que supondría sopesar las denominaciones dadas por cada autor a los tiempos verbales, es interesante remarcar que la división en tres tiempos del *pretérito perfecto* del indicativo y del *imperfecto* y *pluscuamperfecto* del subjuntivo son frecuentes en esta tradición: por ejemplo, los tiempos de subjuntivo se hallan divididos en la *GRAE* [1771 y 1796], Ballot [1842 [1796], Díaz [1821] y Calleja [1818]).⁸²⁵

Tradición italiana. En esta tradición no hay ningún tipo de coincidencia con lo expresado por Marin; ni siquiera por lo que respecta al número de tiempos que se cuentan en los distintos modos: Gigli (1721: 54) considera para el italiano «*l'istessi [tempi], che il latino*»; Manni (1737), 8 tiempos para el *indicativo*, los mismos que el latín en *imperativo*, 6 para el *ottativo*, 6 para el *congiuntivo* y los mismos que el latín para el *infinitivo*; Corticelli (1745), 8 tiempos en *indicativo*, 2 en *imperativo*, 6 en *ottativo*, 5 en *congiuntivo* y 3 en *infinitivo*; Soave (1818 [1785]) 8 tiempos en *indicativo*, 2 en *imperativo*, 5 en *congiuntivo*, 2 en *condizionale* y 3 en *infinitivo*.

Tradición de italiano para hispanohablantes. Tanto Marin como Tomasi ofrecen cuadros completos de las posibilidades combinatorias de los imperfectos/condicionales del subjuntivo en las frases hipotéticas y, además, utilizan una terminología verbal idéntica, bastante compleja y, en cierto sentido, fluctuante (se habla en ambos autores de *preterito perfecto simple/compuesto*, *preterito pluscuamperfecto simple/compuesto*, *preterito imperfecto primero/segundo*, *primer preterito pluscuamperfecto compuesto*, etc.). En cambio, en lo concerniente al número de tiempos asignado a cada modo, Terreros y Pando (1771: 62-63) habla de 8 tiempos de *indicativo*, 2 de *imperativo*, 6 de *optativo*, 5 de *congiuntivo* y 3 de *infinitivo*, y Tomasi (1779: 11-13) en su parte de gramática española propone 6 tiempos para el *indicativo*, 2 para el *imperativo*, 6 para el *subjuntivo* y 3 para el *infinitivo*.⁸²⁶

Tradición de español para itálofonos. Franciosini (1734 [1624]: 12) y Chirchmair (1734 [1709]: 8) inicialmente proponen tres tiempos (*presente*, *passato* y *futuro*) del cual uno (el *passato*) se subdivide, a su vez, en *preterito imperfetto*, *preterito perfetto* y *preterito plusquam-perfetto* (Franciosini)/*più che perfetto* (Chirchmair); pero en los paradigmas presentados suelen introducir otros tiempos no mencionados antes: Franciosini (en el indicativo) el *perfetto definito*, el *perfetto indefinido*, etc.; Chirchmair (en el subjuntivo) el *imperfetto I*, el *imperfetto II*, el *futuro I* y el *futuro II*.

⁸²⁵ Calero Vaquera (1986: 124 y 128) comenta (i) que la tripartición del *perfecto* de indicativo aparece también en obras posteriores a 1845 como las de Blanco, Hermosilla Rodríguez, la *GRAE* 1920 y Tamayo y (ii) que las del *imperfecto* y *pluscuamperfecto* del subjuntivo son típicas de obras que siguen la corriente tradicional como las de Boned, Giró y Herráinz.

⁸²⁶ Recordamos que en la parte de gramática italiana su propuesta –siguiendo la tradición principal de cada una de las lenguas– consta de cinco modos.

Perles y Campos (1689: 71-79) no habla específicamente de los tiempos, pero en las tablas de verbos se mencionan los siguientes: *indicativo* (*presente* [ensancho], *preterito imperfetto* [ensanchaua], *preterito perfetto* [ensanchè], *preterito perfetto* [he ensanchado], *altro preterito* (huvè [sic] ensanchado), *preterito plusquamperfetto* [avia ensanchado], *futuro imperfetto* [ensancharè], *futuro perfetto* [aurè ensanchado]), el *imperativo* (sin nombre [ensancha], *futuro* [ensãncharas]), el *ottativo* (*presente imperfetto* [ensanchasse], *preterito perfetto* [aya ensanchado], *plusquamperfetto* [huviesse ensanchado]), *congiuntivo* (*persente* [ensanche], *preterito imperfetto* [ensanchara o ensancharia]), *preterito perfetto* [aya ensanchado], *preterito plusquamperfetto* [ensanchara o huviera ensanchado]), *futuro imperfetto* [ensancharè], *futuro perfetto* [huviere ensanchado]), *infinito* [ensanchar, *haber ensanchado*, *haber de ensanchar*, *ensanchando*, *de ensanchar*, *el que ensancha*, *el que ensanchava*, *el que ha de ensanchar*, *el que tiene de ensanchar*]).

Lancelot y Sisti (1742) separan netamente los tiempos *presente*, *futuro*, *Imperfetto I*, *Imperfetto II*, *imperfetto III*, *Imperfetto IV* y *Perfetto* (p. 67) de los tiempos formados por *circollocuzione* (p. 111).

Valdepeñas (1785: 77-80) considera el *indicativo* (*presente*, *preterito imperfetto*, *preterito perfetto rimoto*, *perfetto prossimo*, *preterito più che perfetto*, *futuro imperfetto*, *futuro perfetto*), el *imperativo* (*presente*), el *conjuntivo* (*presente*, *preterito imperfetto*, *preterito perfetto*, *preterito più che perfetto*, *futuro di conjuntivo*) y el *infinito* (que incluye un tiempo *presente*, un *preterito perfetto* e *più che perfetto*, cuatro *gerundios* y un *participio di presente*, un *participio di preterito* o *passivo* y un *supino*.)

Borroni (1812: 8) considera solo el *presente*, *passato* y *futuro*, pero luego, como Franciosini y Chirchmair, aplica muchas otras denominaciones en las tablas verbales de su obra.

3.4. Para Marin existen dos números (*singolare* y *plurale*) y tres personas: *prima* («*quella che parla*»: *yo amo*; *nosotros amamos*), *seconda* («*quella che ascolta*»: *tu amas*; *vosotros amais*) y *terza* (persona «*diversa da ambedue*»: *él ama*; *ellos aman*).

Tanto en la *tradición española* como en la *tradición italiana*, las coincidencias en estos puntos son tales (tres personas, dos número) que poco pueden añadir a nuestro trabajo (Ramajo Caño 1987: 166-169), pero no obstante esto, en la última tradición, la similitud textual de una frase de Soave con otra de Marin crea cierta sugestión:

Il 1. [motivo] è per indicare se il Soggetto, a cui il verbo appartiene, è la persona che parla, la quale si chiama *Persona prima*; o quella a cui si parla, che dicesi *Persona seconda*; oppure una persona, o una cosa diversa da chi parla e da chi ascolta, la quale chiamasi *Persona terza*. (Soave 1818: 72)

Le *persone* in ciascuno dei numeri sono tre: quella che parla, che dicesi *persona prima*; quella che ascolta, che dicesi *persona seconda*; una persona infine diversa da ambedue, che dicesi *persona terza*. (Marin 1837: 64)

Ni en la *tradición de italiano para hispanohablantes* ni en la *de español para itálofonos* se dan coincidencias significativas con el texto de Marin. En esta última tradición es Borroni el único que alude al tema:

Le persone sono [...] tre in singolare, ed altrettante in plurale. (Borroni 1812: 8)

4. El infinitivo

Según Marin el *infinito* es uno de los *modi* del verbo que no añade significación temporal específica, sino que la toma del verbo «*dal quale viene retto*».

En la línea de la *tradición española* –aparte de Ballot (1842 [1796])– varias obras presentan coincidencias bastante significativas con lo dicho por Marin sobre la relación temporal del infinitivo con el verbo que lo rige (GRAE 1771: 62 y GRAE 1796: 91-92, Calleja 1818: 25) aunque la mayoría de las veces esta idea está referida a todo el modo infinitivo y no exclusivamente a la forma verbal homónima.

Infinitivo, el que no se ciñe á tiempos, números ni personas, y necesita otro verbo que determine el sentido [...]. (GRAE 1771: 62)

También en la línea de la *tradición italiana*, la idea que tiene Marin del infinitivo aparece bastante frecuentemente, por ejemplo en Corticelli (1745: 287).

En ninguna de las obras consultadas de las tradiciones restantes (*de italiano para hispanohablantes* y *de español para itálofonos*) aparece desarrollada con detalle esta idea si bien suelen utilizar el concepto de infinitivo.

5. El participio

El *participio* es, según Marin, la «*parte del verbo trasformata in nome, che partecipando di ambedue ne ritiene pure le proprietà*» y puede ser de *presente* o *attivo* (*amante*) y de *passato* o *passivo* (*amado*).

Tradición española. Las ideas expresadas por Marin se encuentran con mayor o menor precisión en casi todas las obras de esta tradición.

Tradición italiana. Ni Gigli (1721) ni Manni (1737) tratan el tema. Corticelli (1745) afirma que el participio «*partecipa del Nome, e del Verbo*», tiene tres géneros (*mascolino*, *feminino* y *comune*) y puede ser *attivo*, *passivo* y *comune* (p. 144). Si bien Soave (1818 [1785]) se ocupa del tema, no lo hace en los términos de Marin.

Tradición de italiano para hispanohablantes. Tampoco aquí ninguno de los autores coincide significativamente con lo dicho por Marin.

Tradición de español para itálofonos. Franciosini (1733 [1624]) y Chirchmair (1734 [1709]) dicen simplemente que los participios son una de las partes de la oración y solo el último cita las formas participiales en los paradigmas verbales presentados. Lancelot y Sisti

(1742) tampoco presentan coincidencias significativas con lo dicho por Marin. Valdepeñas (1785: 135), en cambio, dice:

Participio è una parte dell'orazione, o locuzione, così chiamato, perchè partecipa dal verbo la formazione, e significazione, e dal nome la declinazione. Le terminazioni del participio sono due, terminazioni di attiva, e terminazioni di passiva. (Valdepeñas 1785: 135)

Y, además de otorgarle al tema un desarrollo extenso (pp. 135-146), afirma que el participio puede ser *attivo* o *passivo*. Perles y Campos (1689) no habla específicamente de este tema si bien utiliza frecuentemente el concepto de participio. Borroni (1812: 86) añade que sus dos formas posibles (*presente* y *passato*) habrán de considerarse *adjettivi*.

6. El gerundio

Los gerundios son, según Marin, una «*espressione del verbo, la quale indica uno stato simultaneo, o precedente a quello indicato da un altro verbo, che si dice principale*». No se mencionan las formas del gerundio compuesto.

La de Ballot (1842 [1796]) es una gramática en la que, sobre este punto, no se observan afinidades con la de Marin y las otras obras de la *tradición española*, en realidad, coinciden solo vagamente con la última y, por tanto, no pueden suponerse fuentes de la *Gramatica*.

No se perciben coincidencias con Marin en la *tradición italiana*: Gigli (1721) y Manni (1737) no tratan el tema, Corticelli (1745: 150) dice que el gerundio –como el participio– adopta el tiempo de los verbos que lo rigen y Soave (1818 [1785]) habla de gerundio *simple* y *compuesto*, distinción que, como hemos dicho, Marin no propone.

El grupo de obras de la *tradición de italiano para hispanohablantes* tampoco coincide significativamente con lo dicho por Marin.

Ya en la *tradición de español para italófonos*, Franciosini (1733 [1624]: 255-257) explica que son muchas las estructuras del gerundio latino que no se expresan con un gerundio español y, además, propone algunos ejemplos en los que el gerundio (sin la preposición *en*) deberá interpretarse como de tiempo presente (se trata de ejemplos de «*estar + gerundio*»). Chirchmair (1734 [1709]) –quien no aborda específicamente el tema del gerundio– tiene un comportamiento por demás oscilante en sus paradigmas verbales pues unas veces parecería considerarlo desde el punto de vista latino (a), otras solo como forma del modo infinitivo (b) y, en otras ocasiones, desde una perspectiva más española (c).

(a) *Gerundio*[:] De aver [/] *D'aver*, por aver [/] *per avere*, a aver [/] *ad avere*. (p. 47)

(b) *Infinito*[:] Ser [/] *Essere*, aver sido [/] *essere stato*, aver de ser [/] *aver ad essere*, estar por ser [/] *star per essere*, siendo [/] *essendo*. (p. 56)

(c) *Gerundio*[:] Llamando [/] *Chiamando*. (p. 67)

Para Lancelot y Sisti (1742: 121) el *gerundio* es un *nome sostantivo* que frecuentemente se usa con *estar*, con *yr* y con *andar*.

Para Valdepeñas (1785: 132) es uno de los tiempos del modo infinito.

Perles y Campos (1689) no habla específicamente de estos temas si bien utiliza los conceptos.

Borroni (1812: 110), de los gerundios, afirma solo un concepto, en sí mismo, bastante discutible:

I participj ed i gerundi hanno in ispagnolo la stessa qualità e significazione, come nelle altre lingue, cioè: si usano tanto in qualità di sostantivo, come di aggettivo [...].

En ninguna tradición se han encontrado coincidencias significativas relacionadas con la simultaneidad o anterioridad temporal del gerundio para con la acción principal de la frase, ni tampoco –como hace Marin– con la exclusión tácita del llamado “gerundio de posterioridad”, tan denostado por los puristas. Las obras consultadas no coinciden significativamente con Marin, es decir, no expresan con la claridad y contundencia de Marin el concepto en cuestión. El punto se revela extremadamente interesante tanto por la falta de individuación de una fuente como por lo debatido y comentado en ámbito español –principalmente normativo y didáctico– del tema.

7. *Los auxiliares*

Para Marin el verbo *haber* es el único auxiliar posible de la *conjugazione attiva*, si bien menciona al verbo *ser* como auxiliar del *passivo de' verbi*.

Tradición española. El único texto de esta tradición que habla de un solo auxiliar (*haber*) es el de la *GRAE* (1771: 103-110). La mayor parte de los textos hacen referencia a dos auxiliares (*haber* y *ser*): Puig (1770: 72-83), Muñoz Álvarez (1828 [1793]: 41), Ballot (1842 [1796]: 76-85), San Pedro (1769: 5-13) y Calleja (1818: 76-85). Unas pocas gramáticas proponen más verbos auxiliares: en Martínez (1743: 107-124), *ser*, *estar*, *andar*, *haber* y *tener* (si bien luego se dan solo los paradigmas de *ser* y *haber*); en la *GRAE* (1796: 111-123), *haber*, *ser* y *tener*.

Evidentemente, ni en la *tradición italiana* ni la en *tradición de italiano para hispanohablantes* hay gramáticas que se ocupen de cuántos y cuáles son los verbos auxiliares de castellano.

Tradición de español para itálofonos. Para Franciosini (1733: 61) *avèr* es verbo *ausiliario* y *ser* es verbo *sostantivo*. Lancelot y Sisti (1742: 59-60), Valdepeñas (1785: 68-76) y Borroni (1812: 30) hablan de dos auxiliares: *haver/haber* y *ser*. Chirchmair (1734: 43) considera cuatro auxiliares (*haver*, *tener*, *ser* y *estar*) y Perles y Campos (1689) no habla sino en el índice de *ausiliari*, pero indica *haver* y *ser* como necesarios para la conjugación de los verbos (p. 39), al verbo *ser* lo llama también *sostantivo* (p. 47).

8. *Los verbos regulares*

Los verbos regulares son, para Marin, los verbos «*i quali nella formazione dei loro tempi conservano invariabili le lettere radicali dell' infinito, e sieguono una regola fissa nella conjugazione*», presentan un *radicale* y *terminazioni* (de tiempo y de persona) y pueden ser de *prima, seconda* o *terza conjugazione*; incluye también los paradigmas de *amar* (completo), *temer* y *subir* (ambos sin las formas compuestas) y del *reciproco* (o *neutro passivo*) *alegrarse* (con su paradigma completo).

Tradición española. La *GRAE* (1771: 103-110) y la *GRAE* (1796: 124-136) indican como modelos: *amar, temer, partir* y también lo hace Calleja (1818: 31):

En castellano tenemos tres conjugaciones distintas que se conocen por la terminación del presente de infinitivo. La 1.^a termina en *ar*, como, *tratar*, la 2.^a en *er*, como: *temer*, y la 3.^a en *ir*, como, *partir*.

Las otras gramáticas de la tradición consideran otros verbos modelos: Martínez (1743: 125-171), *amar, leer* y *consumir*; Puig (1770: 83-109), *amar, aprender* y *recibir*; Muñoz Álvarez (1828 [1793]: 54-70), *amar, corresponder* y *combatir*; San Pedro (1769: 15-29), *amar, prometer* y *combatir*; y Ballot (1842 [1796]: 85-100), *amar, aprender, recibir*.

Ni la *tradición italiana* ni la *tradición de italiano para hispanohablantes* se ocupan, por supuesto, de cuántas y cuáles son las conjugaciones del español y de cuáles son sus modelos. Si bien, es de notar que Terreros y Pando (1771: 64) dice:

Los [verbos] regulares son aquellos que se conjugan con una regla común a muchos verbos [...].

Y Bordas (1824: 62):

Los [verbos regulares son los] que guardan sus letras radicales: es decir, todas las letras que hay antes de la terminacion del infinitivo. (p. 62)

Tradición de español para italófonos. Franciosini (1733 [1624]) y Perles y Campos (1689) no hablan específicamente de los verbos regulares; el último, entre los *reciproci* o *intransitivi*, menciona y conjuga el verbo *bolgarse* (pp. 217-225). Chirchmair (1734: 63-72) presenta los modelos *llamar, responder* y *añadir*. Lancelot y Sisti (1742) utilizan una estrategia completamente distinta a la de los demás: parte de los tiempos para presentar en cada una de ellos los verbos regulares (pp. 61-63); además, incluye un cuadro de desinencias (p. 67). Valdepeñas (1785: 76-87) utiliza para las tres conjugaciones los siguientes modelos: *amar, leer* y *partir* y además dice:

La radice del verbo è l'infinito: onde il verbo, che conserverà la sua radice, cioè, che conserverà le medesime lettere del suo infinito, ad eccezione della terminazione del tempo, deve essere, e si chiama, ed è verbo regolare. (p. 77)

Borroni utiliza los modelos *hablar*, *temer* y *subir* e incluye en sus paradigmas las formas compuestas (pp. 41-48); presenta un cuadro de desinencias (p. 48 bis) y, fuera de los regulares, conjuga el verbo *engannarse* [*sic*] como modelo de verbo *reciproco*.

9. Las formas pasivas

Para Marin, las formas pasivas se construyen con el auxiliar *ser* y el participio *activo* o con la partícula *se* unida a las terceras personas.

Tradición española. En toda esta tradición se menciona que las formas pasivas se caracterizan por construirse con el auxiliar *ser* y el participio:

No así los Verbos Castellanos, que no tienen propriamente sino Voz Activa: v. g. *Amar*, y el defecto de la pasiva en todos los que puedan o deban tenerla, se suple con el Verbo *Ser*, y el Participio de preterito del Verbo que se conjuga: v. g. *Ser amado*. (Puig 1770: 99-100)

El Verbo Passivo en nuestro idioma es el Participio de preterito de un Verbo activo junto con el auxiliar *ser*, con el cual se conjuga por todos los modos y tiempos. (San Pedro 1769: 70)

P. Cómo se expresa la pasiva de los verbos de la lengua castellana?

R. Se expresa con las voces del verbo sustantivo *ser*, y del verbo auxiliar *haber* en algunos tiempos, añadiendo á ellas el participio del verbo que se quiere hacer pasivo, por ejemplo: [...]. (Ballot 1842 [1796]: 101)

Las gramáticas académicas, además de indicar las formas pasivas de <*ser* + participio> hacen referencia —entre las informaciones dadas para los pronombres y no para los verbos— a la denominada *pasiva con se*.

Finalmente, esta palabra *se*, sirve tambien para denotar la pasiva de los verbos, como: *se hace la paz: se escriben las cartas*. (GRAE 1771: 42-23)

Ultimamente el pronombre *se* sirve para suplir la voz pasiva de los verbos, que no tenemos en castellano; pero solo en las terceras personas de los tiempos, pues este pronombre no se puede aplicar á otra, y en el modo infinitivo, que como abraza todos los tiempos y personas, comprehende tambien esta tercera. (GRAE 1796: 75)

Pero solo las gramáticas de Muñoz Álvarez y de Calleja incluyen en el mismo párrafo las dos informaciones en cuestión (*pasiva perifrástica* y *pasiva con se*):

Todos los tiempos y gerundios pasivos se suplen con los tiempos y gerundios del verbo auxiliar *Ser*, y el participio del verbo que se conjuga, tomándose la terminacion correspondiente al género que tiene el supuesto del verbo. La tercera persona del singular, y la del plural se suplen también con las terceras personas del verbo activo y la partícula *se* antepuesta ó pospuesta. (Muñoz Álvarez 1828 [1793]: 70)

Algunos verbos tienen dos voces llamadas *activa* y *pasiva*. [...] pasiva se llama cuando invertimos este orden sin que la significación del verbo cambie, y es cuando lo que era régimen lo ponemos por sugeto, y al sugeto por régimen, anteponiéndole la palabra *por*, ó *de*, como: *Dios es amado por nosotros*.

Hablando con propiedad en castellano no hay tal pasiva, lo que si hemos hecho, ha sido figurarla para proporcionarnos una mayor variedad en nuestras oraciones, que siempre es una belleza mas en el language.

[...] Se puede formar de dos modos, ó bien sirviéndonos del verbo sustantivo *ser* como auxiliar, arrimado al participio pasivo del verbo activo, ó bien del pronombre *se*. (Calleja 1818: 56-57)

Tanto la *tradición italiana* como la *de italiano para hispanohablantes* no se ocupan de las formas pasivas españolas, solo Tomasi en su parte denominada «Breve instrucción de la gramática castellana» dice:

Verbo Personal Pasivo es el que tiene todos sus Modos, Tiempos, y Personas en su propia significacion, y se forma con los Verbos auxiliares *Ser*, y *Haber* unidos a los Participios Pasivos de cada Verbo; v. gr. *yo soy amado*, ó *amada*: *tu eres amado*: *aquel es amado*: *nosotros somos*, *vosotros sois*, *aquellos son amados*, ó *amada*. *Yo he sido amado*. (Tomasi 1779: 9)

Tradición de español para itálofonos. En todas las obras consultadas de esta tradición aparece la referencia al *pasivo perifrástico* (Franciosini 1733 [1624]: 253; Perles y Campos 1689: 226; Chirchmair 1734: 72; Lancelot y Sisti 1742: 59, Valdepeñas 1785: 140; Borroni 1812: 49 bis), pero en ninguna de ellas a la *pasiva con se*.

10. Los verbos irregulares

Según Marin, entre los *verbi irregolari* (*quelli che nella formazione de' loro tempi si allontanano in qualche modo dalle regole seguite dai Verbi regolari*) se pueden distinguir los que tienen *variazioni ortografiche* (no considerados específicamente verbos irregulares) y los que son *propriamente irregolari*. Los primeros son los verbos terminados en *car* (*tocar*), en *cer* (*vencer*), en *cir* (*resarcir*), en *gar* (*pagar*), en *ger* (*coger*), en *gir* (*fingir*), en *zar* (*alzar*), en *quir* (*delinquir*) y también los verbos terminados en *eer* (*leer*, *poseer*, *proveer*) y en *uir* o *üir* si las dos vocales de la terminación *formano due sillabe* (*argüir*, *atribuir*, *esclüir*, *huir*, *sustituir*). Los segundos pueden ser *dittongati in ie* (*pensar*, *perder* y *sentir*), *dittongati in ue* (*probar*, *mover* y *morir*) y *assoluti* (*andar*, *dar* y *estar* de la primera conjugación, *cabere*, *caer*, *conocer*, *hacer*, *poder*, *poner*, *querer*, *saber*, *tener*, *traer* y *valer* de la segunda y *asir*, *conducir*, *decir*, *ir*, *oír*, *pedir*, *salir*, *venir* de la tercera). Los dos primeros tipos de verbos irregulares *possono ridursi ad un metodo fisso e costante*, los *assoluti*, no.

10.1. La definición de los verbos irregulares:

Aunque en la *tradición española* todas las definiciones dadas de verbos irregulares coinciden en mayor o menor medida con la ofrecida por Marin, resalta por su similitud conceptual y textual la de la *GRAE* 1796:

Verbos irregulares son los que en la formacion de sus tiempos y personas se apartan de algun modo de las reglas que guardan constantemente los *regulares*. (*GRAE* (1796: 143)

Las otras, como se ha indicado, difieren mucho más:

VERBOS IRREGULARES son los que se apartan de las reglas que siguen los regulares [...].(GRAE 1771: 111)

[Verbo irregular] es el que se aparta de las reglas de la conjugacion, como: *andar, hacer, decir*. (Ballot 1842 [1796]: 63)

Por verbo irregular se entiende aquel que en cualquiera de los tiempos *cambia, suprime, ó añade* alguna letra en su raiz; [...]. (Calleja 1818: 53)

También la *tradición de italiano para itálofonos* coincide conceptualmente con lo dicho por Marin, pero sus textos difieren demasiado para proponerse como fuentes directas de la *Gramatica*:

[...] gli anomalì quelli sono, che escono dalla regola comune degli altri Verbi, ed hanno particolare conjugazione. (Corticelli 1745: 91)

Anomalì o Irregolari si chiamano quei Verbi, che più o meno si allontanano dalle Conjugazioni regolari esposte precedentemente. (Soave 1817 [1771]: 75 y Soave 1818 [1785]: 105)

También en la mayoría de los textos pertenecientes al corpus de la *tradición de italiano para hispanohablantes* se coincide conceptualmente con lo dicho por Marin, pero sus textos difieren demasiado para proponerse como fuentes directas. En Bordas (1830), Rementería y Fica (1826) y Tomasi (1779, «Breve instrucción de la gramática castellana») –todos textos de la *tradición de italiano para hispanohablantes*– no se definen las formas verbales irregulares. En los restantes textos, se dan definiciones que concuerdan solo conceptualmente con lo declarado por Marin:

[...] los [verbos] anómalos [son] los que salen de esta regla común [la de los verbos regulares], de modo que tienen su conjugación particular. (Terrerros y Pando 1771: 64)

Los Verbos Anómalos, ó Irregulares se reducen á una de las cuatro señaladas Conjugaciones: en unas voces van conformes á la expresada regla, y en otras son muy distintos, que no se les puede formar terminacion fixa. (p. 154) (Tomasi 1779: 154)

En la *tradición de español para itálofonos*, los textos de Franciosini (1733 [1624]), Perles y Campos (1689), Chirchmair (1734) y Lancelot y Sisti (1742) no definen el concepto de *verbos irregulares* aunque utilicen dicha etiqueta en sus obras.⁸²⁷

Valdepeñas (1785: 77), en cambio, propone esta definición:

Verbo irregolare è quello, che nella formazione de'suoi tempi non conserva tutta la sua radice, cioè, tutte le sue lettere radicali, le quali sono quelle, che precedono alla terminazione del verbo.

Y Borroni (1812: 52-84):

[I verbi irregolari] si allontanano in varj tempi dalle medesime [una delle tre conjugazioni].

⁸²⁷ Perles y Campos (1689: 40-215), extrañamente, incluye el verbo *vivir* entre los irregulares.

10.2. Los verbos solo aparentemente irregulares:

La única tradición en la que se hace mención de los verbos que, como *aplacar*, cambian la grafía (*c>qu*) para mantener sus sonidos regulares, es la de *español para hispanohablantes*, si bien no en todas sus obras pues Martínez (1743), Muñoz Álvarez (1828 [1793]) y San Pedro (1769) no tratan en tema.

En cambio, según Puig (1770: 116-125) no son irregulares (aunque lo parezcan) los verbos terminados en *-car* (*aplacar*), en *-gar* (*amagar*), en *-guir* (*distinguir*), en *-cer* o *-cir* (*ofrecer* o *introducir*) –con la excepción de *cocer*, *hacer* y *decir*–, en *-ger* o *-gir* (*escoger* o *elegir*), en *-uir* (*arguir*), etc.

En la *GRAE* (1771: 111-114) se indican como no irregulares los verbos *tocar*, *vencer*, *resarcir*, *pagar*, *delinquir*, *agujonear*, *alancear*, *gorgear*, *golpear*, *creer*, *leer*, *poseer*, *proveer*, *argüir*, *atribuir* (y otros en *-uir*), *caer*, *decaer*, *recaer*.

En la *GRAE* (1796: 143) se dice:

Conviene, pues, tener presente las reglas de la Ortografía para no clasificar de irregulares á los verbos que no lo son.

Y se indican como no irregulares los verbos *tocar*, *vencer*, *resarcir*, *pagar*, *delinquir*, *agujonear*, *alancear*, *gorgear*, *golpear*, *creer*, *leer*, *poseer*, *proveer*, *argüir*, *atribuir* (y otros en *-uir*), *caer*, *decaer*, *recaer*, *oir*. (pp. 144-147)

Ballot (1842 [1796]: 113) también afirma que no son irregulares los verbos que «*no tienen otra alteracion, que la que pide la ortografía*» y Calleja (1818: 53) considera que toda variación es signo de irregularidad...

[...] con tal que esto no suceda con alguna de aquellas letras que por reglas de ortografía necesite mudarse por el distinto sonido que algunas de ellas tienen en ciertos casos.

10.3. Los modelos de los verbos irregulares:

Los modelos de verbos presentados por Marin –tanto por lo que respecta a sus entradas como a la organización de la secuencia de los mismos– no parecen tomar como fuente ninguno de los textos seleccionados para la *tradición española y de español para italófonos*. Como ya se ha observado, dichos modelos se organizan con la siguiente secuencia: *pensar*, *perder* y *sentir* (*dittongati in ie*), *probar*, *mover* y *morir* (*dittongati in ue*) y *andar*, *dar*, *estar*, *caber*, *caer*, *conocer*, *hacer*, *poder*, *poner*, *querer*, *saber*, *tener*, *traer*, *valer*, *asir*, *conducir*, *decir*, *ir*, *oír*, *pedir*, *salir* y *venir* (*assoluti*).

En la *tradición española*.

Martínez (1743: 182-197) divide los verbos irregulares según 11 reglas que constituyen una perspectiva muy distante de la seguida por Marin.

Según Puig (1770: 116-125) son irregulares los verbos que presentan una *g* en el presente y en sus tiempos derivados (*caer*, *poner*, etc.), los que tienen una *e* en la

penúltima [sílab] del infinitivo y añaden en el presente y en otras voces una *i* ante de aquella (*apretar*, etc.), los que mudan dicha *e* en *i* (*concebir*, etc.), los que tienen una *o* en la penúltima [sílab] del infinitivo y la mudan en *ue* (*acordar*, etc.). Este autor presenta los siguientes modelos de verbos irregulares: *decir, hacer, querer, poder, saber, caber, ir, placer*.

En la *GRAE* (1771: 115-162) se indican *acertar, acostar, andar, estar, dar, jugar, empobrecer, hacer, ascender, absolver, caer, caber, poner, querer, saber, tener, traer, valer, sentir, dormir, pedir, venir, decir, podrir, oir, salir, ir*.

En Muñoz Álvarez (1828 [1793]: 80-102): *acertar, acostar, andar, estar, dar, jugar, nacer, apetecer, conocer, hacer, ascender, absolver, poder, caber, caer, poner, querer, saber, tener, traer, valer, conducir, sentir, dormir, pedir, venir, decir, oir, salir, ir*.

En la *GRAE* (1796: 147-196): *acertar, acostar, andar, estar, dar, jugar, nacer, empobrecer, conocer, hacer, cocer, ascender, absolver, caer, caber, poner, querer, saber, tener, traer, valer, conducir, sentir, dormir, pedir, venir, asir, decir, bendecir, contradecir, oir, salir, ir*.

En San Pedro (1769: 45-53): *negar, provar, caer, conocer, leer, tener, medir, abrir, absorber, andar, caber, cocer, dar, decir, dormir, escribir, estar, hacer, imprimir, ir, morir, oir, oler, poder, poner, prender, querer, saber, salir, satisfacer, sentir, seguir, soltar, tener, traer, valer, venir, ver, volver*.

En Ballot (1842 [1796]: 80-120): *acertar, acostar, andar, estar, dar, jugar, errar, empobrecer, hacer, satisfacer, ascender, absolver, poder, caer, caber, poner, querer, saber, tener, traer, valer, oler, lucir, conducir, sentir, dormir, pedir, venir, asistir, decir, bendecir, oir, podrir, salir, ir*.

En Calleja (1818: 53) se pone la siguiente lista de irregulares, pero no se conjugan sus elementos: *acertar, acostar, estar, dar, jugar, nacer, empobrecer, conocer, hacer, satisfacer, atender, cocer, caer, caber, poner, saber, traer, valer, conducir, sentir, dormir, pedir, venir, asir, decir, bendecir, contradecir, oir, salir, ir*.

Tradición de español para italofonos.

Franciosini (1733 [1624]: 61-250), sin distinguir específicamente entre verbos regulares e irregulares, presenta los siguientes modelos *avèr, tenèr, ser, estàr, amàr, hablàr, holgàrse, dar, leèr, ver, querèr, entendèr, podèr, hazèr, sauèr, traèr, bolvèr, poner, olèr, cabèr, atreverse, respondèr, cadèr, avèr², acontecèr, amanecer, anohecèr, llover, pesarle, oyr, dezìr, servìr, herìr, dormìr, morìr, yr, andàr, venìr*. De *entendèr, hazèr, sauèr, traèr, ponèr, olèr, cabèr, caèr, servìr, herìr, venìr* dice, en sus respectivos títulos, que son verbos irregulares. De *avèr², acontecèr, amanecer, anohecèr, llover* y *pesarle* dice, en sus respectivos títulos, que se trata de verbos impersonales.

Perles y Campos (1689: 40-215) tampoco distingue específicamente entre verbos regulares e irregulares y presenta los siguientes modelos: *aver, ser, amar, aniquilar, ensanchar, andar, dar, estar, leer, defender, florecer, bolver, beber, cozer, doler, entender, encender,*

resolver, hazer, oler, llover, moler, perder, poner, fortalecer, poder, caber, querer, padecer, saber, soler, tener, traer, torcer, ver, verter, morder, oyr, dormir, escribir, dezir, herir, pedir, reducir, sentir, servir, rezibir, venir, yr, vivir, morir. A partir del verbo *leer*, se habla de *verbi anomali* (irregulares) y se incluye a *vivir* en esta categoría. De *llover* se dice que es verbo *impersonale*.

Chirchmair (1734: 77-132) utiliza los siguientes modelos: *dar, andar, negar, apostar, entender, morder, querer, poder, saber, caer, hazer, poner, valer, caber, obedecer, coger, mentir, pedir, reyr, dormir, dezir, venir, salir, conduzir, oyr.*

Lancelot y Sisti (1742: 67 bis-84) utilizan los modelos *pedir, seguir, senir [sic por servir], reir, leer, caer, raer, roer, acordar, consolar, doler, merendar, negar, conocer, emmagrecer, merecer, introducir, produzir, azir, valer, poner, venir, ver, absorber, resolver, bolver, abrir, absorber, andar, caber, cozer, dar, despertar, dezir, dormir, escribir, estar, hacer, imprimir, morir, negar, oler, oir, poder, poner, ver, prender, querer, saber, salir, soltar, tener, traer y valer, venir, ver y veer, yr.*

Valdepeñas (1785: 90-132) usa como modelos de los verbos irregulares las formas de *acertar, acostar, andar, estar, dar, jugar, empobrecer, hacer, ascender, poder, caer, caber, poner, querer, saber, tener, traer, valer, conducir, sentir, dormir, pedir, venir, asir, decir, bendecir, podrir, oir, salir e ir.*

En Borroni (1812: 52-84) se ejemplifica con los verbos *acertar, acordar* (de la primera conjugación), *perder, morder, padecer* (de la segunda) y *advertir, dormir* (de la segunda); además, se añaden otros verbos que «*hanno qualche maggior irregolarità*» (*andar, dar, caber, caer, cozer, excoger, hazer, oler, poder, poner, querer, saver, traer, valer, ver, coger*, pero también *abrir, dezir, escribir [sic], herir, introducir, imprimir, oyr u oir, reir, regir, recevir, salir, servir, venir, yr o ir*).

Por supuesto, la *tradición italiana* y la *de italiano para hispanohablantes* no aportan ninguna información a este respecto.

11. Los verbos defectivos

En el apartado dedicado a los *defettivi*, Marin –sin definirlos– incluye los verbos *soler, yacer, placer* y *podrir*.

En la *tradición española*, ni Martínez (1743), ni Puig (1770), ni San Pedro (1769) consideran este tipo de verbos.

En Calleja (1818: 55) se llaman *defectivos* a los *verbos impersonales*. Lo mismo había dicho unos años antes la *GRAE* (1771: 168) aunque incluyendo alguna salvedad:

Los verbos *impersonales* se llaman también *defectivos* por el defecto ó falta que tienen de personas; pero teniendo ya aquellos su denominación suficiente, sería más propio limitar la de *defectivos* á los verbos que no solo carecen de primeras, y segundas personas, sino de algunos tiempos, como: *placer, yacer*.

En la *GRAE* (1796: 202-203) se repite de cerca lo dicho en 1771 y se indica como verbos defectivos los mismos incluidos por Marin pues propone que a los verbos *impersonales* también se los denomine *defectivos*, pero

[...] parece mas propio limitar la [denominacion] de *defectivos* á los verbos que no solo carecen de las primeras y segundas personas, sino también de algunos tiempos: ó cuyo uso es muy raro: ó desusado, tales son: *soler, yacer, placer, podrir*, y algun otro.

Muñoz Álvarez (1828 [1793]: 41) define:

Defectivos son aquellos á quienes [*sic*] faltan algunos tiempos, ó personas.

Y propone *placer, yacer, podrir, soler, haber*. (102-105)

Ballot (1842 [1796]: 132):

Entiendo [por verbos defectivos] los verbos que no solo carecen de primeras y segundas persona, sino de algunos tiempos, como: *placer, yacer*.

Por lo que se refiere a la *tradición italiana* –salvo Manni (1737), que no trata el tema de manera comparable a Marin–, los demás textos se refieren siempre a los tiempos faltantes del paradigma:

Ha la lingua Toscana molti Verbi difettivi, cioè che non hanno tutte le voci. (Corticelli 1745: 140)

Difettivi, cioè mancanti, si chiamano quei Verbi che hanno soltanto alcuni tempi, e alcune persone, e mancano delle altre. (Soave 1817 [1771]: 84 y Soave 1818 [1785]: 105)

En la *tradición de italiano para hispanohablantes* los únicos textos que afrontan el tema son los de Terreros y Pando (1771) y los de Bordas (1830):

La lengua Toscana tiene muchos verbos defectivos; esto es que no tienen todos [*sic*] las voces. (Terreros y Pando (1771: 124)

Los verbos defectivos son los que solo tienen algunos tiempos ó personas, debiéndose suplir los que faltan por un equivalente que tenga igual significado. (Bordas 1830: 94)

En la *tradición de español para itálofonos*, los textos de Chirchmair (1734), Lancelot y Sisti (1742) y Borroni (1812) no toman en consideración la cuestión de los verbos defectivos. Franciosini (1733 [1624]: 254) considera defectivo el verbo *avèr* en frases como *ha dos meses*. Perles y Campos (1689: 234-235) denomina defectivo el verbo *aver* «*attribuito al tempo*» (*poco ha*). Valdepeñas (1785: 140), en cambio, dice:

Sono ancora verbi diffettivi, e sono quelli, ai quali gli mancano le prime, e seconde persone, ed alcuni tempi parimente. Per questa ragione i verbi chiamati impersonali sono anche diffettivi. (p. 140)

Y propone, como ejemplos de defectivos, los verbos *placer* y *yacer*.

12. Los verbos “*detti impersonali*” y el “*impersonale*” haber

Los *verbi detti impersonali*, según Marin, son aquellos verbos que se usan «*soltanto nella terza persona del singolare*» (*amanecer, anochecer, escarchar, granizar, helar, llover, lloviznar, nevar, relampaguear, tronar*). Es frecuente, también según el autor, que se utilicen sus gerundios precedido por *estar*. Se incluyen también formas como *acaece, acaeciò, conviene, de aquí es que, de aquí nace, hace/hacia/ha hecho calor, importa, parece, parecía que, ser menester, ser necesario, ser preciso, sucede, sucedió, vale mas*. Se habla también en este apartado de la forma *haber menestre/abbisognare*. *Haber* es, según el autor de la *Gramatica*, el único *verbo impersonale* español.

En la tradición española, Martínez (1743: 197-198) considera impersonales los verbos *llover, granizar, convenir, placer, importar*, etc. y prevé tanto un modo activo (*llueve*) como uno pasivo (*se creía*).

Puig (1770: 95-98) afirma:

Impersonal es el que se conjuga con voces de tercera persona singular pero no significa determinadamente persona alguna: v. g. *Conviene, Covenia, Convino, &c.*

De esta naturaleza son: *Importa, Parece, Conduce, Sucede, Acontece, Ha, y Hay, Me pesa*, y otros: los cuales, no obstante de que regularmente, o un Infinitivo, o alguna parte de la Oración les sirve como de Supuesto; tienen la conjugacion, y forma de Impersonales; y *Ha y Hay* tan estrechamente, que aun son Supuesto de Tercera persona plural, se quedan en singular: v. g. *Dias ha, Muchos hay que &c.*

A estos se agregan las voces de tercera persona de los Verbos *Ser, y Estar* de estas maneras: *Es ley; Es razon; Es licito; Es justo; Es preciso Està en uso; Està bien; Està mal, &c.*

I tambien son tenidos por *Impersonales* aquellos, que llaman los Gramaticos Verbos de absoluta potestad, como *Llueve, Graniza, Truena, &c.*

Finalmente se construyen como *Impersonales* los mismos *Personales* tomándose en las voces de tercera persona, singular con significación pasiva y absoluta: v. g. *Se Ama; Se Lee; Se Oye &c.* Y algunos, con significación activa, en la tercera del Plural: v. g. *Dicen.*” (pp. 95-98)

En la *GRAE* (1796: 202) –y también en la *GRAE* (1771: 165-166)– se dice que los verbos *impersonales* son *amanecer, anochecer, escarchar, helar, granizar, llover, lloviznar, nevar, relampaguear, tronar* (como en Marin, pero alfabéticamente desordenados) y, además, se añaden otros verbos que «*algunas veces se usan como impersonales*» como *ser, hacer, haber, importar, convenir, acaecer, acontecer, parecer, suceder*. No se indica que a *haber* le corresponda una categoría especial dentro de los impersonales.

Muñoz (1828 [1793]) y Ballot (1842 [1796]), por ejemplo, presentan estos textos:

Es impersonal, cuando se da á entender solamente la accion, ó la pasion prescindiéndose del supuesto ó sugeto de ella: y en este caso, solo se usa la terminacion de la tercera persona del plural del verbo activo, ó la tercera del singular en los neutros, *llueve, truena, &c.* ó la tercera del singular del verbo activo con la partícula *se*, antepuesta ó pospuesta, como: *dicen* que la ciudad ha sido tomada: *se peleó* ó *peleóse esforzadamente*. (Muñoz Álvarez 1828 [1793]: 40)

Es aquel que no se usa en la primera ni en la segunda persona, sino en la tercera del singular, como: *llueve, truena, graniza, sucede, parece, conviene, importa* y algunos mas. Así decimos: lo que no *acaece, sucede* ó *se hace* en un año, *acaece* en un rato. (Ballot 1842 [1796]: 63)

En la *tradición italiana*, Manni (1737), Soave (1817 [1771]), Soave (1818 [1785]) y Vanzon (1834 [1828]) no tratan el tema o no lo hacen de forma comparable a Marin.

Corticelli (1745: 87) dice

[Verbo] Impersonale è quello, che non ha varietà di persone, come sono per esempio *tonare, balenare, nevicare*, ne'quali si dice in voce di terza persona: *e' tuona, nevica, balena*, e non già *io tuono, nevico, baleno, tu tuoni, nevichi, baleni*. Ci sono anche i Verbi mezzi impersonali, i quali si usano e personalmente, e impersonalmente, *appartenere, convenire, disdire*, e simili. Anzi molti altri Verbi, de lor natura personale, coll'aggiunta della particella *si*, impersonalmente si adoperano, come: *si dice, si crede, si corre*.

Y luego amplía los mismos conceptos más adelante (Corticelli 1745: 143).

En la *tradición de italiano para hispanohablantes*, Rementería y Fica (1826) no ofrece ninguna definición de verbo impersonal, pero Terreros y Pando y Tomasi consideran lo siguiente.

Impersonal es aquel verbo que no tiene sino las terceras personas: estos son de tres especies: impersonales rigurosos, que no expresan caso alguno como *piove, tuona, lampeggia*, &c. Llueve, truena, relampaguea: otros son *medio impersonales*, los cuales aunque se puedan usar personalmente se usan algunas veces impersonalmente con el primer caso tacito, ó expreso, como *conviene, disdice*, conviene, &c. La tercera especie es de los que se llaman *impersonales formados* por que se forman de verbos de su naturaleza personales, de un modo pasivo v. g. *si dice, si crede* &c. (Terreros y Pando 1771: 60)

Para mayor inteligencia de los Impersonales, los dividiremos en dos clases. De la primera son: *Tuonare*, tronar: *Grandinare*, granizar: *Nevicare*, nevar: *Gelare*, helar: *Fulminare*, caer rayos: *Balenare*, ó *Lampeggiare*, relampaguear: *Giovare*, ser útil, ó aprovechar: *Piòvere*, llover; los cuales ahora se conjugan con el auxiliar *Avère* en los Tiempos Compuestos como ya se ha visto arriba.

De la segunda son los siguientes: *Bisognare*, ser menester: *Bastare*, bastar: *Parere*, ó *Sembrare*, parecer: *Restare*, ó *Rimanere*, quedar: *Piacere*, gustar: *Dolere*, doler: *Rincrescere*, pesar: *Importare*, importar: *Appartenere*, pertenecer: *Accadere*, ó *Avvenire*, acaecer, ó acontecer: *Succedere*, suceder: *Occorrere*, ocurrir: *Convenire*, convenir: *Dispiacere*, desagradar, ó pesar: *Farsi giorno*, amanecer: *Farsi notte*, anochecer: y asimismo los Derivativos, los cuales se deben usar con el auxiliar *Essere* en sus Compuestos; aunque *Bastare*, y *Bisognare* pueden servirse de ambos auxiliares. Los tiempos pues del Verbo *Essere*, que han de servir, son: El Presente, Imperfecto, y Futuro de Indicativo; Presente, é Imperfecto de Subjuntivo, sin el Participio *stato*, y *stata*; del mismo modo que *se* dixo arriba de los Neutros; debiendo el Participio de dichas dos clases terminar en *o*; v. gr. *Ha balenato: Avrebbe giovato: Era bisognato, ó bastato, ó parso, ó paruto, ó sembrato, ó restato, ó rimasto, piaciuto, ricreusciuto* [sic], *irimportato, appartenuto, accaduto, ó avvenuto, succeduto, occorso, convenuto, dispiaciuto*, si è fatto notte, si è fatto giorno, &c. (Tomasi 1779: 147 en «Gramatica italiana»)

En la *tradición de español para italófonos*, Lancelot y Sisti (1742) no se ocupa de este tipo de verbos, pero Franciosini (1733 [1624]: 205-216) –como se ha dicho– habla

explícitamente de verbos impersonales para *avèr* (existencial), *acontecèr*, *amanecer*, *anochecèr*, *llover* y *pesarle*; y Chirchmair (1734: 92-93 y 132-134) considera impersonales formas como *a mi me pesa*, *a mi importa*, *a mi agrada*, *antojame*, etc., *amanece*, *acaece*, *anochece*, *dixen*, etc., *ay*, *avia*, etc.

Perles y Campos (1689: 230-231), además de considerar impersonal el verbo existencial *aver*, escribe:

Sono di due sorti gli Impersonali Spagnuoli, come li Italiani, cioè di significazione passiva, ed attiva, quei di passiva si formano antepoñendo, ò posponendo alla terza persona de verbi, nell'uno, & altro numero, la particella *se*, [...].
Quei della attiva si coniugano come il verbo *lover* [*sic*] il quale si è posto nella seconda coniugatione, non come impersonale, ma come Irregulare [...].

Borroni (1812: 51-52), por último, afirma que los verbos impersonales pueden serlo por *natura* (*llover*, *acaecer*) o *accidentalmente* (*se dixè*, *se ha dicho*, etc.).

13. *Peculiaridades de los verbos tener, ser y estar y andar e ir*

En *Osservazioni sopra il verbo "tener"*, Marin dice *tener* «*denota possessione*», que se puede unir a *particella "que"* para indicar «*necessità assoluta*» y que puede utilizarse como auxiliar de un participio acordado con el *accusativo* (*tenia gastados cien doblones*).

En *Osservazioni sopra i verbi "ser" e "estar"*, Marin, observa que *ser* denota la «*essenza delle persone e cose*» y señala *qualità intrinseca*, que *estar* denota el «*stato attuale o qualità passeggera*», que los *aggettivi verbali* se utilizan con *estar* (*yo estoy todo molido*), que se usa *estar* para preguntar por la salud y que el verbo *estar* se une a los gerundios.

En *Osservazioni sopra i verbi "andar" e "ir"*, Marin indica que el verbo *andar* significa *camminare* y también el *moto che fa qualche persona o cosa, senza determinazione di luogo*, que el verbo *ir* sirve para determinar el lugar o la acción (*vamos á trabajar*), que *irse* se usa para denotar «*partenza da luogo*» y que *ir* se usa como *ausiliare* de la *conjugazione progressiva* (*voy viendo que no estudias*).

Como era de esperar, ningún texto de la *tradición italiana* o de la *tradición de italiano para hispanohablantes* aborda este tema; pero tampoco los textos de la *tradición española* tratan estos temas o no se les da un tratamiento que pueda considerarse paralelo al presentado por Marin.

En cambio en la *tradición de español para itálofonos*, Franciosini (1733) habla de las diferencias de *ser* y *estar* (pp. 87-90) y de las de *andar* («*andare con fretta*») e *ir* («*andar a suo bell'agio*») (p. 244); Chirchmair (1734) presenta *tener* y *haber* (pp. 51-53), *ser* y *estar* (pp. 60-63), y *andar* («*andare con fretta, e quasi vagando*») e *yr* («*andar a suo bell'agio, e in luogo certo*») (pp. 84-85); para Borroni (1812: 85), *andar* es «*andare in fretta*» e *ir* «*andare a suo bell'agio*».

Perles y Campos (1689), Lancelot y Sisti (1742) y Valdepeñas (1785) no consideran estas parejas de verbos.

14. *Los verbos españoles en épocas anteriores*

Marin hace referencia a las siguientes formas y usos arcaicos: *amástes* en lugar de *amásteis*; *amades*, *temerédes*, *partádes*, *sodes*, etc. en lugar de *amáis*, *temeréis*, *partáis*, etc.; *so*, *do* y *vo* en lugar de *soy*, *doy* y *voy*; *cayo*, *oya*, *trago*, *vala*, etc. en lugar de *caygo*, *oyga*, *traygo*, *valga*, etc.; *cobrió*, *copo*, *ovo*, etc. en lugar de *cubrió*, *cupo*, *hubo*; uso del *imperfetto primo* de *soggiuntivo* (in “*ara*” e “*iera*”) como *più che perfetto* de *indicativo*; uso del futuro (*infinito + haber*).

Los únicos textos que incluyen formas y usos arcaicos son los de las *GRAE*. En estos textos la *GRAE* (1771; 99-100 y 163-164 y 1796: 137-143 y 198-199) se observan dos apartados dedicados a las formas anticuadas de los verbos: en el primero, que está dedicado a los verbos regulares, coincide solo en parte con lo dicho por Marin, en el segundo las coincidencias son casi perfectas.

Cabe señalar –como simple curiosidad– que, en la *tradición italiana*, tanto Gigli (1721) como Vanzon (1834 [1828]), presentan los paradigmas verbales italianos en cuatro columnas: la primera con las formas correctas, la segunda con las formas antiguas, la tercera con formas poéticas y la cuarta con formas *corrotte*; y en la *tradición de italiano para hispanohablantes*, algo semejante realiza Bordas (1830) proporcionando columnas para las formas comunes, las anticuadas, las poéticas y las erróneas.

14.2.3.5. Otros aspectos menores

Cabe recordar en este apartado algunos otros aspectos ya mencionados en el Cap. 6 y que se relacionan específicamente con el uso de fuentes académicas por parte de Marin:

- Marin considera normativamente obligatorias algunas transcripciones (como *escepto* por *excepto*) que la RAE en su *ORAE* 1815 indica como de aplicación potestativa.
- Marin ubica sus normas para la separación en sílabas al final del renglón y el tema de la puntuación exactamente con la misma secuencia que lo hace la *ORAE* 1815.
- Marin cita explícitamente en nota un texto sobre leísmo, láismo y loísmo que aparece en la *GRAE* (1796: 72-73).

14.3. Otras fuentes presentes entre las distintas ediciones

Por lo que respecta a las fuentes de ediciones distintas de la de 1837, cabe recordar los textos de Cadalso y de Iriarte incluidos en la edición de 1833 –desechados en las

ediciones posteriores— y la cita tomada de la *GRAE* 1858 (*parte II, cap. IV, p. 177*) e incluida en el texto de Marin en la edición de 1874:

Para el acusativo en género masculino se admiten indistintamente el le y el lo. Podrá pues decirse: Antonio compusó [sic] un libro y lo imprimió, ó le imprimió, mientras que con el transcurso del tiempo no dé la costumbre marcada preferencia al lo sobre el le, ó vice versa. Academia. Parte II, cap. IV. (1874: 184, n. 1)

Además, como se ha visto, a partir de 1874 se siguen las indicaciones ortográficas de la *GRAE* de 1870.

14.4. Conclusiones

1. Fuentes e hiperestructura.

1.1. Desde el punto de vista hiperestructural, la presencia de una portada, la inclusión de uno o dos prólogos, la destinación de una parte a la información prosódica y ortográfica y la diferenciación de partes dedicadas a las clases de palabras y otras a su sintaxis no constituyen elementos importantes para el establecimiento de fuentes bibliográficas ciertas pues la mayoría de las obras utilizan estas unidades estructurales.

1.2. Es, en cambio, muy característico tanto de la tradición de español para itálofonos como de la de italiano para hispanohablantes la inclusión de nomenclaturas, de sectores dedicados a frases importantes para la conversación e, incluso, de modelos de cartas (Lancelot y Sisti 1742, Martínez de Valdepeñas 1785 y Borroni 1812, por un lado, y Terreros y Pando 1771 y Tomasi 1779, por otro).

1.3. También la inclusión de un elogio de la lengua en el prólogo es característico de la tradición de gramáticas de español para itálofonos.

1.4. La presencia de un epígrafe y de un sector con sugerencias bibliográficas parecen ser fruto de la originalidad estructural de Marin pues ninguna de las gramáticas del corpus incluye estos elementos.

1.5. Cabe destacar que —aunque se trate de una obra externa al corpus seleccionado por pertenecer a la tradición de francés para hispanohablantes— son muchas las semejanzas estructurales entre la obra de Marin y la de Chantreau (1797) pues ambas presentan portada, prólogo, información prosódica y ortográfica, partes separadas dedicadas a las clases de palabras y a la sintaxis, nomenclaturas y frases importantes para la conversación.

1.6. En algunas cuestiones, como la posición en que Marin ubica algunas de sus informaciones –como la de la separación en sílabas al final del renglón y la de la puntuación– es evidente su relación con la *ORAE* (1815).

2. Fuentes y contenidos no gramaticales.

2.1. El título *Grammatica della lingua spagnuola* es frecuente (incluso con pequeñas variantes) en la tradición de español para itálofonos. La forma *L'italiano istruito ...* lo es de la tradición editorial didáctica italiana y la reunión de ambos títulos mediante el conector *ossia* u *ovvero* lo es de la tradición editorial italiana en general.

2.2. Si bien el epígrafe tomado de *Cartas a Lucilio* de Séneca se encuentra en obras no gramaticales de la tradición editorial española, este es mucho más frecuente en la tradición general italiana.

2.3. Lo más probable es que el elogio de la lengua incluido por Marin en el prólogo al lector provenga directamente de un artículo anónimo del *Diario Balear* (19 de enero de 1832) e, indirectamente, de un texto de Philippe Albert Stapfer (*Préface de l'éditeur* de la *Histoire de la littérature espagnole* de Friedrich Bouterwek).

2.4. La *Raccolta di nomi sostantivi più necessari a sapersi* (Marin 1837: 240-274), *Raccolta di verbi più necessari a sapersi* –incluida su última sección (*Voci degli animali*)– (Marin 1837: 275-288) y las *Frase familiari per cominciare a parlare spagnuolo* (Marin 1837: 289-321) constituyen una reproducción/adaptación del *Suplemento del Arte de hablar bien frances ó Grammatica completa dividida en tres partes* (1781) de Pedro Nicolás Chantreau. Según Chantreau 1797, del *Capítulo III. Nombres sustantivos más usuales* (pp. 15-52), del *Capítulo II. Verbos más usuales* (pp. 4-15), del *Adiciones a la propiedad de las voces* (sector *Voces y gritos de los animales*, p. 247) y del *Capítulo IV. Frases familiares para romper á hablar en frances* (pp. 53-98), respectivamente.

2.5. Son numerosos los textos de los cuales Marin toma prestado ejemplos –de primera o de segunda mano– para su obra: *Cartas marruecas* (1789) y *Los eruditos a la violeta* (1772) de Cadalso, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* (1605-1615) de Cervantes, *Historia de Gil Blas de Santillana* (1787-1788, traducción del Padre Isla) de Lesage, *Afectos y consideraciones devotas, añadidas á los ejercicios de N. Padre San Ignacio de Loyola* (1743) Ignacio de Loyola y Francisco de Salazar, *Il costume antico e moderno* (1817-1834) de Ferrario, *Corso di studj* (ed. italiana de 1815) del Abad de Condillac, *L'Emilio disingannato: dialoghi filosofici* (1782-1783) de Muzzarelli, *Trattenimenti sopra le scienze* (ed. italiana de 1750) de Lamy, *Regole ed osservazioni della lingua toscana: ridotte a metodo per uso del Seminario di Bologna* (1745) de Corticelli (ejemplos de segunda mano del *Decamerone* de Boccaccio), *Grammatica ragionata della lingua italiana* (1817 [1771]) de Soave (ejemplo de segunda mano del *Decamerone* de Boccaccio), *Vocabolario* (1ª ed. 1612, 2ª ed. 1623, 3ª ed. 1691 y 4ª ed. 1729-

1738) de la Accademia della Crusca (ejemplo de segunda mano del *Decamerone* de Boccaccio), *Gramática de la lengua castellana* (probablemente de su edición de 1796) de la RAE (ejemplos de segunda mano de las *Leyes de las Partidas* de Alfonso X, de las *Crónicas Generales* y de primera mano del texto académico); *Ortografía de la lengua castellana* (1815) de la RAE y *Arte de hablar bien frances ó Gramatica completa dividida en tres partes* (1797 [1781]) de Chantreau. Además, Marin incluye ejemplos de obras que no se han podido identificar, pero que seguramente pertenecen a romances caballerescos y a obras pías; como también incluye algún ejemplo de un refrán popular no identificado.

3. Fuentes y contenidos gramaticales.

3.1. En cuanto al sistema ortográfico, Marin sigue de cerca la *ORAE* (1815) –y, en algunos casos, la *GRAE* (1796)– para el uso de las letras, la acentuación ortográfica, la puntuación y el uso de las mayúsculas –aunque en ocasiones fuerce las propuestas académicas o se aparte en el uso de la teoría prescripta, como, por ejemplo, al considerar obligatoria la transcripción de términos como *escepto*.

3.2. De la *tradición de gramáticas de italiano para itálofonos* Marin toma sus ocho clases de palabras (*nombre, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción e interjección*), sistema que no considera el artículo como una de dichas clases. Este sistema también tiene representantes entre las *gramáticas de español para hispanohablantes*, pero dicha representación es visiblemente minoritaria. En la tradición de las *gramáticas de italiano para hispanohablantes*, sigue la misma línea solo el texto de Tomasi.

3.3. Además de la *tradición de francés para itálofonos*, la gramática de Chirchmair (1734) puede considerarse la fuente de Marin por lo que se refiere a la distinción entre *artículo definido* (*el, la, lo, los, las*) y *artículo indefinito* (*de, a, por*).

3.4. El panorama de las fuentes relacionadas con el verbo es, en cierto sentido, el más complejo de los que hemos venido tratando: podría plasmarse en el siguiente cuadro:

	OBRAS O TRADICIONES PRINCIPALES SEGUIDAS	OBRAS O TRADICIONES SECUNDARIAS SEGUIDAS
<i>definición del v.</i>	<i>GRAE</i> 1771 y 1796, Ballot 1796, Díaz 1821, Calleja 1818 y, en menor medida, Cristóbal y Jaramillo 1793 (<i>línea convencional de la t. esp.</i>)	Soave 1817 [1771] (<i>t. italiana</i>) Tomasi 1779 (<i>t. ita. para esp.</i>)
<i>v. activos, neutros, recíprocos y pasivos</i>	<i>GRAE</i> 1771 y Calleja 1818 (<i>t. esp.</i>)	Tomasi 1779 (<i>t. ita. para esp.</i>)
<i>modos, tiempos, números y personas del v.</i>	Franciosini 1734 [1624]; Chirchmair 1734 [1709]; Valdepeñas 1785 y Borroni 1812 (<i>t. esp. para ita.</i>)	<i>GRAE</i> 1796, Ballot 1796 y González de Valdés 1798 [1791] (<i>t. esp.</i>) Soave 1818 [1785] y Corticelli 1745 (<i>t. ita.</i>) Terreros y Pando 1771 (<i>t. ita. para esp.</i>)

	OBRAS O TRADICIONES PRINCIPALES SEGUIDAS	OBRAS O TRADICIONES SECUNDARIAS SEGUIDAS
<i>indicativo, imperativo, subjuntivo e infinitivo</i>	casi toda la <i>t. esp.</i> (salvo Ballot 1842 [1796])	Soave 1818 [1785] (<i>t. ita.</i>) Tomasi 1779 (<i>t. ita. para esp.</i>) Perles y Campos 1689, Valdepeñas 1785, Borroni 1812 (<i>t. esp. para ita.</i>)
<i>tiempos del v.</i>	GRAE [1771 y 1796], Ballot [1842 [1796], Díaz [1821] y Calleja [1818]) (<i>t. esp.</i>)	Tomasi (1779) (<i>t. ita. para esp.</i>)
<i>números y personas del v.</i>	Soave 1818 (¿?) (<i>t. ita.</i>)	toda la <i>t. esp.</i> y la <i>t. ita.</i>
<i>infinitivo</i>	GRAE 1771 y 1796, Calleja 1818 (<i>t. esp.</i>) Corticelli 1745 (<i>t. ita.</i>)	—
<i>participio</i>	casi toda la <i>t. esp.</i>	Valdepeñas 1785 (¿?) (<i>t. esp. para ita.</i>)
<i>gerundio</i>	posible originalidad de Marin por lo que respecta a la simultaneidad o anterioridad del gerundio	—
<i>v. auxiliares</i>	GRAE 1771 (<i>t. esp.</i>)	—
<i>v. regulares</i>	GRAE 1771 y 1796 y Calleja 1818 (<i>t. esp.</i>)	Lancelot y Sisti 1742 y Borroni 1812 (para cuadro de desinencias, <i>t. esp. para ita.</i>)
<i>formas pasivas</i>	Muñoz Álvarez 1828 [1793] y Calleja 1818 y quizá también las GRAE 1771 y 1796 (<i>t. esp.</i>)	—
<i>v. irregulares (definición)</i>	GRAE 1796 (<i>t. esp.</i>)	—
<i>v. aparentemente irregulares</i>	GRAE 1771 y 1796 y buena parte de la <i>t. esp.</i>	—
<i>modelos de v. irregulares</i>	GRAE 1771 y 1796 y buena parte de la <i>t. esp.</i>	—
<i>v. defectivos</i>	GRAE 1796 (<i>t. esp.</i>)	—
<i>v. (“detti”) impersonales</i>	GRAE 1771 y 1796 (<i>t. esp.</i>), posible originalidad de Marin en la división entre « <i>detti impersonali</i> » (v. meteorológicos) e « <i>impersonale</i> » (<i>haber</i>)	—
<i>v. tener, ser y estar, andar e ir</i>	Franciosini 1733, Chirchmair 1734, Borroni 1812 (<i>t. esp. para ita.</i>), posible originalidad de Marin en la distinción semántica entre <i>andar</i> e <i>ir</i> .	—
<i>formas verbales anticuadas</i>	GRAE 1771 y 1796 (<i>t. esp.</i>)	—

En definitiva, Marin –tomado en su conjunto– se sirve en primer lugar de la tradición española (principalmente las GRAE 1771 y 1796, Calleja), luego, de la italiana (especialmente Soave y Corticelli) y, por último, de la de italiano para hispanohablantes (sobre todo Tomasi). La tradición de español para itálofonos ha sido muy poco utilizada por Marin para la redacción de su *Gramatica*, de todas maneras Borroni parece ser el autor más consultado de esta tradición. Dado que no se han encontrado fuentes ciertas, podría proponerse una posible originalidad de Marin en la división entre verbos «*detti impersonali*» (v. meteorológicos) y el verbo «*impersonale*» (*haber*), en adjudicar al gerundio

simultaneidad o anterioridad al evento principal y en la distinción semántica entre *andar* e *ir*.

3.5. La información dada sobre leísmo, laísmo y loísmo está tomada directamente de la *GRAE* (1796).

4. Fuentes en las otras ediciones de Marin.

4.1. Cadalso e Iriarte son fuentes de la antología literaria presente en la edición de 1833.

4.2. La *GRAE* (1858) es fuente indiscutible de la nota 1 ubicada en la página 184 de la edición de 1874 de Marin.

4.3. El sistema ortográfico adoptado a partir de la edición de 1874 corresponde al propuesto por la *GRAE* (1870).

CAP. 15. Marin como fuente de otras gramáticas

En el capítulo anterior se ha analizado cómo y en qué grado Marin recurre a numerosas fuentes para redactar su *Gramatica*; en este se prestará atención a las influencias del mismo Marin sobre otras gramáticas publicadas con posterioridad a 1833, a su recepción por parte del hispanismo gramatical italiano.

15.1. Las gramáticas de español para itálofonos que no utilizan como fuente bibliográfica el texto de Marin

Las siguientes gramáticas posteriores a Marin –y ya comentadas en el Cap. 1 de este trabajo– no tienen ningún tipo de relación hiperestructural, textual ni de contenidos con la *Gramatica* de Marin: Gaffino (1869a), Richeri (1871), Pizarro (1873), Gianotti (1876), D'Ovidio y Monaci (1879), Zuccaro (1881), Schilling y Demattei (1890), Pavia (1894), Pavia (1895a), Pavia (1895b) y Gorra (1897).

Sobre el texto de Richeri se puede traer a colación esta cita de Sánchez (1992: 182):

En la misma dirección que las clásicas gramáticas ya iniciadas en el siglo XVI está la del profesor Giacomo Richeri, refundición de la de Francesco Marín, en su séptima edición: *Grammatica della lingua spagnuola, ossia l'italiano istruito della cognizione di questa lingua*, Milano 1874. A la obra original han sido añadidos ejemplos en la línea establecida por Ollendorff y una serie de temas compuestos por el profesor Luigi Monteggia.

Pero la información ofrecida por Sánchez resulta confusa y, en el fondo, inexacta pues el texto no hace referencia a la gramática de Richeri (1871), sino a una revisión del texto de Marin que Richeri realiza para su edición de 1874. Tal revisión se relaciona con la adecuación del texto de Marin a las nuevas normas ortográficas académicas y, de ninguna manera, a la añadidura de una serie de ejercicios de traducción compuestos por Monteggia y titulados *temas* pues dichos ejercicios ya habían sido añadidos a la *Gramatica* de Marin en su edición de 1867 y, menos aún, a la añadidura de ejemplos.

15.2. Las gramáticas de español para itálofonos que utilizan como fuente bibliográfica el texto de Marin

15.2.1. El *Nuovo Franciosini*

Marie Jean Blanc Saint-Hilaire (1847), *Nuovo Franciosini, o sia, grammatica della lingua spagnuola ad uso degli italiani: con nuove regole e spiegazioni*, París y Lyon: Cormon. Otras ediciones conocidas: 1862 (2ed., Lyone: N. Scheuring), 1884 (Milán: O. Ferrario), 1887 (Milán: sin otros datos), 1889 (Génova: L. Beuf), 1898 (Milán: Guigoni).

Sin temor a equivocarse se puede afirmar que el *Nuovo Franciosini* (en adelante *N. F.*) es una refundición sin más de la *Gramatica* de Marin. El proceso de transformación se ha basado en los siguientes principios:

- normalmente el *N. F.* transcribe literalmente el texto de Marin, si bien suele abreviarlo, quitarle ejemplos y, en general, remodelarlo para simplificar la información dada;
- el *N. F.* no separa en su estructura un sector dedicado a las *parti del discorso* y otro a la *sintassi* de dichas partes –como hace Marin–, pero al ir tratando las distintas *parti* va incorporando los textos que en la *sintassi* de Marin se dedicaban a ellas;
- el *N. F.* desecha algunos textos de Marin; y
- el *N. F.* incluye algunos pocos textos originales de los que no se halla huella en Marin.

Así, por ejemplo, se dan los siguientes casos:

- La *Parte prima* del *N. F.* dedicada a la *pronuncia*, la *ortografia*, el *accento* y la *interpunzione* (1847: pp. 5-13) constituye en su mayor parte un texto original, texto que no se encuentra relacionado, en general, con las *parti prima, seconda, terza* y *quarta* de Marin (1837: pp. 1-28), si bien las páginas dedicadas al acento (1847: pp. 10-12) han sido indudablemente extraídas de la *Gramatica*.⁸²⁸

Marin (1837)	<i>Nuovo Franciosini</i> (1847)
2. <u>Regola</u> . Essendo generalmente lunga la penultima sillaba nelle voci polisillabe terminate in una sola vocale, <u>come: <i>puedo, dinero, diptongo, entretengo, mortifica, santifica visita, certifico</i></u> ; queste voci non verranno accentuate in veruna sillaba. (p. 21)	2.º Essendo generalmente lunga la penultima sillaba nelle voci polisillabe terminate in una sola vocale queste voci non verranno accentuate in veruna sillaba. Sono eccettuate: <i>allá, café, Perú, Bercebú</i> , e le prime e terze

⁸²⁸ En este texto de Marin y en los siguientes se subrayan aquellos elementos que en la obra comentada (en este caso el *N. F.*) se suprimen o cambian.

Marin (1837)	Nuovo Franciosini (1847)
<p><u>Vengono</u> eccettuate <u>dalla seconda regola</u> le <u>voci</u> <u>allá, café, Perú, Berbeú</u>, e le prime e terze persone del singolare ne'preteriti e futuri dell'indicativo, le quali sono <u>accentuate</u> nell'ultima sillaba, perchè in essa <u>poggia</u> la pronunzia, <u>come</u> <u>amé, conócí, amó, amaré, conoceré, amará, conoscerá</u>, ecc. Nè perderanno quest'accento per l'addizione di qualche pronome, <u>come</u>: <u>conocíle, halléla, escapóse, daréte, comeránlos</u>, ecc.</p> <p>Sono egualmente eccettuate le voci sdruciole, le quali vengono accentuate in quella sillaba, <u>dove poggia la pronunzia, come</u> <u>cámara, célebre, cántico, espíritu, santísimo, mirame, óyeme, díjose, sépase, búscamele, díjoseno</u>; e gli avverbj in <i>mente</i> formati dagli sdruciolli <u>come</u>: <u>da cándida, bárbara, intrépida, pacífica, cándidamente, bárbaramente, intrépidamente, pacíficamente</u>. (p. 24)</p>	<p>persone del singolare ne'preteriti futuri dell'indicativo, le quali sono accentate nell'ultima sillaba, perchè in essa si appoggia la pronunzia: <u>amé, conócí, amó, amaré, conoscerá, amará, conoscerá</u>, ecc. Nè perderanno quest'accento per l'addizione di qualche pronome: <u>conocíle</u>, ecc. Sono egualmente eccettuate le voci sdruciole, le quali vengono accentuate in quella sillaba, dove cade l'accento tonico: <u>cámara, célebre, cántico, espíritu, mirame, óyeme, búscamele</u>, ecc.; e gli avverbj in <i>mente</i> formati dagli sdruciolli: <u>cándidamente, bárbaramente, intrépidamente</u>, ecc. (pp. 10-11)</p>

- El N. F., al contrario de Marin, considera el artículo como una *parte del discurso* (1847: 13-15), pero también al referirse a este tema se manifiestan coincidencias significativas con el texto de Marin.

Marin (1837)	Nuovo Franciosini (1847)
<p>Usano gl'Italiani di mettere l'<i>articolo</i> detto <i>partitivo</i>: <i>del, della, delli</i>, ecc., innanzi a certi <i>nominativi</i> ed <i>accusativi retti da qualche verbo</i> che li precede: il che dagli Spagnuoli non viene imitato, usando in vece in siffatte circostanze di porre il nome <i>senza alcuna sorte di articolo</i>, o <i>segnacaso</i>. <u>Eccone degli esempi</u>: Vi era del grano e della farina. <i>Habia trigo y harina</i>. (pp. 183-184)</p>	<p>Usano gl'Italiani di mettere l'<i>articolo</i> detto <i>partitivo</i>: <i>del, della, delli</i>, ecc., innanzi a certi <i>nominativi</i> ed <i>accusativi retti da qualche verbo</i> che li precede: il che dagli Spagnuoli non viene imitato, usando invece in siffatte circostanze di porre il nome senza alcuna sorta di articolo o <i>segnacaso</i>; vi era del grano e della farina, <i>habia trigo y harina</i>. (p. 15)</p>
<p>Usansi talvolta senza l'articolo in italiano i nomi di <i>Chiesa, Città, corpo, capo, testa, tavola, mente, piazza</i>, ecc., ecc.: <u>come</u>: <u>è andato in Chiesa, lo ferì in testa</u>, ecc. Siffatte espressioni vengono tradotte coll'articolo definito: <u>Ha ido á la Yglesia, Le hirió en la cabeza, Está en la plaza, ecc.</u>, ecc. (p. 183)</p>	<p>Usansi talvolta senza l'articolo in italiano i nomi di <i>chiesa, città, corpo, capo, testa, tavola, mente, piazza</i>, ecc., ecc. <u>come</u> <u>è andato in chiesa, ecc. siffatte espressioni vengono tradotte coll'articolo definito: ha ido á la iglesia, ecc.</u> (p. 15)</p>

- El N. F. introduce entre las páginas 16 y 115 los siguientes títulos: *Capitolo II. Del nome, Capitolo III. Degli aggettivi positivi, comparativi e superlativi, Capitolo IV. Dei nomi numerali, Capitolo V. Del pronome, Capitolo VI. Pronomi dimostrativi, Capitolo VII. De'pronomi relativi, Capitolo VIII. De'pronomi improprij o aggettivi indeterminati, Capitolo X.*

Del verbo, Capítulo XI. Dei verbi regolari, Capítulo XI. Coniugazione di un verbo reciproco ossia neutro passivo, Capítulo XII. Dei verbi irregolari, Capítulo XII. Dei verbi irregolari assoluti, Capítulo XIV. Dei verbi difettivi, Capítulo XIV [sic]. Del participio. También en estas páginas la redacción de Marin es omnipresente; a veces reducido, a veces con algún cambio en la redacción, a veces con algún texto original intercalado, pero siempre presente. Bastarán para comprobarlo unas pocas citas puestas en paralelo.

Marin (1837)	Nuovo Franciosini (1847)
Le stesse regole debbono osservarsi nella formazione dei diminutivi, le cui terminazioni sono in <i>ito, ico, illo, uelo</i> <u>pel mascolino</u> , ed in <i>ita, ica, illa, uela</i> <u>pel femminino</u> . Le terminazioni in <i>illo</i> ed <i>ico</i> dinotano la <i>stima</i> ; <i>illo</i> solamente la <i>diminuzione</i> ; e <i>uelo</i> la <i>diminuzione</i> ad un tempo ed il <i>disprezzo</i> . (p. 189)	Le stesse regole debbono osservarsi nella formazione dei diminutivi, le cui terminazioni sono in <i>ito, ico, illo, uelo; ita, ica, illa, uela</i> . <i>Ico, ica, oco, oca</i> , dinotano la stima; <i>illo, illa</i> , solamente la diminuzione; e <i>uelo, uela</i> la diminuzione ad un tempo ed il disprezzo. (p. 23)
<i>Háblame</i> <i>Límpiate</i> <i>Dígame</i> <i>Tómela</i> <i>Siéntese</i> <i>Déselas</i> <i>Póngaselos</i> <i>Unámonos</i> <i>Vámonos</i> <i>Vestíos</i> <i>Dígales</i> <i>Quédense</i> <i>Comuníquese</i> <i>Hágasele</i> <i>Llévenselas</i> <i>Intímeseles</i> (pp. 196-198)	<i>Háblame</i> <i>Límpiate</i> <i>Dígame</i> <i>Tómela</i> <i>Siéntese</i> <i>Déselas</i> <i>Póngaselos</i> <i>Unámonos</i> <i>Vámonos</i> <i>Vestíos</i> <i>Dígales</i> <i>Quédense</i> <i>Comuníquese</i> <i>Hágasele</i> <i>Llévenselas</i> <i>Intímeseles</i> (p. 29)
<u>La voce <i>usted</i></u> , sincope dell'antico <i>vuestra Merced</i> , corrisponde al pronome <i>Ella</i> , o <i>Vossignoria</i> , ed è impiegata laddove gl'Italiani si servirebbero del <i>Lei</i> o del <i>Voi</i> . Tranne i titoli, non fanno più uso gli Spagnuoli che del <i>tu</i> e dell' <i>usted</i> . (p. 61)	Sincopa dell'antico <i>vuestra Merced</i> , corrisponde al pronome <i>ELLA</i> o <i>VOSSIGNORIA</i> , ed è impiegata laddove gl'Italiani si servirebbero del <i>LEI</i> o del <i>VOI</i> . Tranne i titoli, non fanno più uso gli Spagnuoli che del <i>tu</i> e dell' <i>usted</i> . (p. 37-38)

- En el *N. F.* los capítulos dedicados a los adverbios (pp. 116-128), a las preposiciones (128-140) –salvo algunas supresiones aquí y allá– siguen literalmente la redacción de Marin.
- Al final del capítulo de las preposiciones, el *N. F.* incluye un listado de unas 1300 *voci che reggono preposizioni* (pp. 140-180) que no se encuentra en ninguna de las ediciones de Marin.

- Los capítulos del *N. F.* dedicados a las conjunciones y a las interjecciones (pp. 180-194) están completamente tomados de Marin, con alguna que otra supresión.
- La *Parte terza* del *N. F.* propone una serie de ejercicios de traducción (pp. 194-220), dichos ejercicios no se encuentran en Marin (1837) y tampoco coinciden con los ejercicios de traducción publicados por Monteggia en 1840.⁸²⁹
- En *Frasi familiari e dialoghi* (pp. 221-250) y en *Modelli di lettere* (pp. 250-252) el *N. F.* reproduce (con supresiones) las *Frasi familiari per cominciare a parlare spagnuolo* (Marin 1837: 289-321) y los *Modelli di lettere secondo il costume presente degli spagnuoli* (Marin 1837: 323-326).
- El *N. F.* en sus ediciones posteriores, es decir a partir de 1862, incluye al final del texto algunas lecturas (pp. 249-250 de 1862 y 1889, pp. 213-221 de 1884, etc.) que no se encuentran en ninguna edición de Marin.

En definitiva, podría afirmarse que –haciendo un cálculo aproximado y teniendo en cuenta tanto los textos tomados de Marin como los “originales” del *N. F.*– ambas obras coinciden en al menos un 75% de sus redacciones. Cabe recordar aquí que en 1847 París (ciudad de la primera edición de Blanc) y Milán (ciudad de la edición de Marin) se encontraban en bloques opuestos (francés y austríaco respectivamente) y que tal situación seguramente le facilitó a Blanc la posibilidad de copiar “impunemente” buena parte del texto de Marin.

Blanc en la misma portada de su obra admite que las reglas y explicaciones del *N. F.* han sido «*ricavate dalle opere dei migliori grammaticò*», si bien olvida mencionarlos y, por tanto, calla también la principal de sus fuentes: Francesco Marin.

Por otra parte, es un dato seguro que Blanc no trabaja con la primera edición romana de Marin, sino con la milanesa de 1837 pues incluye (tratando de remediarlos) errores presentes en esta última que no se encontraban en la de 1833.⁸³⁰

15.2.2. La gramática anónima de 1869

Anónimo (1869), *Nuovo metodo teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola secondo il metodo di F. Abn*, Milán: Carrara. Muy probablemente edición única.

Esta gramática retoma literalmente bajo el título *Capo terzo. Scelta di alcune voci per parlare presto* (pp. 133-161) el apartado *Raccolta di nomi sostanti più necessari a sapersi*.

⁸²⁹ Es decir: *Serie di temi composti dal dottore Luigi Monteggia per servir d'appendice alla grammatica della lingua spagnuola dell'abate D. Francesco Marin* (Milán: Silvestri).

⁸³⁰ Marin escribe correctamente «*deseñir, sciorre*» en 1833 (p. 142) e, incorrectamente, «*descenir, sciorre*» en 1837 (p. 120); Blanc escribe, a partir del error de 1837, «*descernir, sciorre*» (p. 89).

15.2.3. El *Nuovissimo Franciosini*

Giu. Catà (1870), *Nuovissimo Franciosini, ossia Grammatica della lingua spagnuola per uso degli italiani. Adattata al metodo del dottore Ollendorff*, Barcelona y Buenos Aires: Carlo Alou. Única edición conocida.

Quizás aún más apegado al texto de Marin que el *N. F.* sea el *Nuovissimo Franciosini*, obra en cuya portada no se indica el nombre de un autor, pero que su *Prefazione* revela como tal a Giu. Catà.

Ya en la misma *Prefazione* (Catà 1869: VIII) –parte original de Catà– su firmante retoma el elogio de la lengua española que había incluido Marin en su *Prefazione* (Marin 1837: VI):

Marin (1837)	Catà (1870)
Più di quanto abbiám noi già esposto, ha detto in di lei vantaggio uno dei più <u>distinti</u> letterati europei.	Assai più di quanto abbiám noi già esposto, ha detto in di lei vantaggio uno dei più celebri letterati europei.
“Nata, dice egli, dall’urto delle lingue più ricche ed energiche dell’Europa e dell’Oriente; melodiosa senza mollizie; eroica sen’asprezza; unica fra le lingue comparabile con quella de’Greci per la felice combinazione di consonanti e vocali; [...]” (p. VI)	“Nata, dice egli, dall’urto delle lingue più ricche ed energiche dell’Europa e dell’Oriente; melodiosa senza mollizie; eroica sen’asprezza; unica fra le lingue comparabile con quella de’Greci per la felice combinazione di consonanti e vocali; [...]” (p. VIII)

En el mismo *Prefazio*, Catà menciona en dos oportunidades el texto de Marin:

E qui dobbiam far palese la nostra riconoscenza verso i dotti antecessori che nel grammaticale arringo ci precorsero, segnalatamente al dotto italiano Lorenzo Franciosini, ed al nostro spagnuolo Ab. Francesco Marin per averci appianato la via che percorrere dovevano. Abbiám profittato da questi valenti grammatici gli avvertimenti ed osservazioni che servirci potevano al uopo, ma principalmente abbiám preso per guida la grammatica dell’Accademia spagnuola, poichè abbiám sempre pensato essere una sciocca vanità agognare all’originalità negli studi grammaticali. (pp. XI-X)

Il nostro scopo adunque nello scrivere questa grammatica fu lo scoprire a’dotti filologi italiani, i tesori della lingua di Cervantes ne’suoi giri molteplici, o modi di dire peculiari, poco dissimili per altro di quei della lingua italiana, i quali si troveranno nella Sintassi ch’abbiám scritto con maggior accuratezza forse i primi poichè il Franciosini e l’Ab. Marin poco o nulla della Sintassi si occuparono. (p. X)

Pero como se verá ni Catà aprovechará solo los *avvertimenti* y las *osservazioni* de Marin ni su *Sintassi* será tan original como parece asegurarse en el *Prefazio*.

Los siguientes puntos señalan las coincidencias y divergencias entre el texto de Marin y el de Catà:

- El *Avvertimento necessario a leggersi* (1870: p. XII) es original del texto de Catà.
- También es original su *Introduzione* (Catà 1870: pp. 1-3).
- La *Parte prima (Ortologia)* (Catà 1870: pp. 4-13) es un texto en buena parte original, pero en él están siempre presente los ecos de la *Gramatica*, a veces reproducidos con mayor fidelidad, a veces como hilo conductor apenas reconocible.

Marin (1837)	Catà (1870)
Due avvertenze sono necessarie sulla pronunzia del <i>d</i> .	Due avvertenze sono necessarie sulla pronunzia del <i>d</i> . 1. ^a Il <i>d</i> , si deve pronunziare sempre con molta soavità, allontanandolo il più possibile dal suono del <i>t</i> . 2. ^a Nelle voci che finiscono in <i>d</i> , come, <i>verdad, voluntad, sed, libertad</i> , appena si deve far sentire. (p. 7)
1.º Il <i>d</i> si deve pronunziare sempre con molta soavità, allontanandolo il più possibile dal suono del <i>t</i> .	
2.º Nelle voci che finiscono in <i>d</i> , come, <i>verdad, voluntad, sed, appena</i> si deve far sentire. (p. 4)	

- La *Parte seconda (Prosodia)* (Catà 1870: pp. 14-15), salvo pocos detalles es perfectamente idéntica a la *Parte seconda* de Marin (1837: 13-15).

Marin (1837)	Catà (1870)
Quantunque dopo aver date le regole per la pronunzia delle lettere, dei dittonghi e dei tritonghi, restino poche parole che dalla prosodia italiana si discostino, faremo ciò non ostante una succinta spiegazione della prosodia della lingua spagnuola, acciò lo studente possa leggere correttamente i libri che nel corso delle lezioni gli verranno indicati. [...] (p. 13)	QUANTUNQUE dopo aver date le regole per la pronunzia delle lettere, dei dittonghi e dei tritonghi, restino poche parole che dalla prosodia italiana si discostino, faremo ciò non ostante una succinta spiegazione della prosodia della lingua spagnuola, acciò lo studente possa leggere correttamente i libri che nel corso delle lezioni gli verranno indicati. [...] (p. 13)

- La *Parte terza (Ortografia)* (Catà 1870: pp. 16-29) retoma literalmente lo dicho por Marin (1837: 16-28), si bien, por un lado, añade un párrafo original en la introducción, un apartado denominado *Delle lettere majuscole* (pp. 19-20) y varios subapartados en el epígrafe *Interpunizione* y, por otro, desecha el texto de Marin denominado *Lista delle sillabe o lettere che hanno variato nell'ortografia* (pp. 19-20) y sus ejemplos de la *interpunizione*. El ejemplo que aquí se propone es el de la introducción de Marin con el añadido de Catà.

Marin (1837)	Catà (1870)
L'ortografia Spagnuola, che per tutt'altri meriterebbe un esame minuto e particolare delle sue regole, rendesi una cosa di poco momento per un Italiano, che nella più	L'ortografia spagnuola, che per tutt'altri meriterebbe un esame minuto e particolare delle sue regole, rendesi una cosa di poco momento per un italiano, che nella più

Marin (1837)	Catà (1870)
<p>parte delle parole spagnuole può istituire una facile comparazione con quelle della sua lingua; tanto più che, come abbiam detto di sopra, trovasi presentemente ridotta ad alcuni principj semplici e generali, de'quali daremo un compendio, procurando di esporre colla maggior brevità e precisione tutto ciò che vi ha di più interessante. (p. 16)</p>	<p>parte delle parole spagnuole può istituire una facile comparazione con quelle della sua lingua; tanto più che, come abbiam detto di sopra, trovasi presentemente ridotta ad alcuni principj semplici e generali, de'quali daremo un compendio, procurando di esporre colla maggior brevità e precisione tutto ciò che vi ha di più interessante.</p> <p>Ma prima di esporre questi principj non possiamo meno di [...]. Dal ricordarsi di questa massima profonda si risparmiarono molti difetti nello scrivere la bella lingua di <i>Cervantes</i>. (p. 16)</p>

- La *Parte quarta (Parti del discorso)* (Catà 1870: pp. 30-185) reproduce fielmente –si bien con algunas supresiones y con extensos añadidos– el texto de Marin (1837: 29-181). Así, a medida que se exponen los distintos puntos gramaticales, se va añadiendo una serie de *temi* (29 en total para esta parte) que puede incluir ejercicios, vocabularios, observaciones, etc. El resto, como se ha dicho, reproduce a Marin.

Marin (1837)	Catà (1870)
<p><i>Della particella per.</i></p> <p>Alla particella <i>per</i> corrispondendo in ispagnuolo le particelle <i>para</i>, e <i>por</i> in diverso significato, noi onde far conoscere ai principianti il loro proprio uso, porremo qui le osservazioni che ne fa nella sua Grammatica l'Accademia spagnuola.</p> <p><i>Alla particella per corrisponde il para.</i></p> <p>1.º Quando il <i>per</i> dinota la persona o cosa a cui viene diretta un'azione, che sia in danno o vantaggio della medesima.</p> <p>Questa lettera è <i>per</i> Pietro.</p> <p style="padding-left: 2em;"><i>Esta carta es para Pedro.</i></p> <p>L'onor della vittoria è <i>pel</i> Generale.</p> <p style="padding-left: 2em;"><i>El honor de la victoria es para el General.</i></p> <p style="padding-left: 2em;">(pp. 157-158)</p>	<p><i>DELLA PARTICELLA PER.</i></p> <p>Alla particella <i>PER</i> corrispondendo in ispagnuolo le particelle <i>para</i>, e <i>por</i> in diverso significato, noi onde far conoscere ai principianti il loro proprio uso, porremo qui le osservazioni che ne fa nella sua Grammatica l'Accademia spagnuola.</p> <p><i>ALLA PARTICELLA PER CORRISPONDE IL PARA.</i></p> <p>1.º Quando il <i>per</i> dinota la persona o cosa a cui viene diretta un'azione, che sia in danno o vantaggio della medesima.</p> <p>Questa lettera è <i>per</i> Pietro.</p> <p style="padding-left: 2em;"><i>Esta carta es para Pedro.</i></p> <p>L'onor della vittoria è <i>pel</i> Generale.</p> <p style="padding-left: 2em;"><i>El honor de la victoria es para el General.</i></p> <p style="padding-left: 2em;">(p. 162)</p>

- La *Parte quinta (Della sintassi)* (Catà 1870: pp. 184-296) es –como había anunciado su autor en el *Prefacio*– el sector más original de la obra. Así y todo, no son pocos los ejemplos, párrafos o apartados que recuerdan el texto de Marin.

Marin (1837)	Catà (1870)
<i>Respondió que habia hecho una copiosa provision de libros.</i>	<i>Dijo que habia hecho una copiosa provision de libros.</i>
Rispose ch'egli fatta aveva una copiosa provvisione di libri. (p. 205)	Disse ch'egli fatta aveva una copiosa provigione di libri. (p. 268)
<i>Pero que no se acordaba donde me habia visto. Ma che non si ricordava dove veduto mi avesse.</i> (p. 205)	<i>Ha dicho que no se acordaba donde me habia visto. Ha detto che non si ricordava dove veduto mi avesse.</i> (p. 268)

- La *Clave de los temas* (Catà 1870: pp. 297-324), como no podía ser de otra manera, es texto original de Catà.
- Las primeras dieciocho páginas del *Supplemento* de Catà (1870: pp. 344-415) están tomadas literalmente de las primeras dieciocho páginas del *Supplemento* de Marin (1837: pp. 221-330), el resto del texto es original del *Nuovissimo Franciosini*.

Marin (1837)		Catà (1870)	
Nomi sostantivi estratti dagli aggettivi di sopra		NOMI SOSTANTIVI ESTRATTI DAGLI AGGETTIVI DI SOPRA	
abbaglio	<i>alucinacion</i>	<i>Alucinacion</i>	Abbaglio
abbondanza	<i>abundancia</i>	<i>Abundancia</i>	Abbondanza
acciecamiento	<i>ceguedad</i>	<i>Ceguedad</i>	Acciecamiento
accidia	<i>dejadedez</i>	<i>Dejadedez</i>	Accidia
accoglienza	<i>acogida</i>	<i>Acogida</i>	Accoglienza
adozione	<i>adopcion</i>	<i>Adopcion</i>	Adozione
afflizione	<i>afliccion</i>	<i>Afliccion</i>	Afflizione
	<i>pesar</i>	<i>Pesar</i>	
	<i>pesadumbre</i>	<i>Pesadumbre</i>	
[...] (p. 235)	[...]	[...] (p. 358)	[...]

15.2.4. La gramática de Manetta y Rughi

Filippo Manetta y Edoardo Rughi (1872-1873), *Grammatica della lingua spagnuola*, 2 vols., Turín: Loescher. Otras ediciones conocidas: 1881 (2 ed.), reimpresiones en 1886, 1887, 1889, 1890 y 1891; 1908 (3 ed.), reeditada en 1923.

La deuda de Manetta y Rughi para con el texto de Marin se constata en los siguientes pasos de la *Grammatica della lingua spagnuola* editada por Loescher:

- Manetta y Rughi (pp. 86- 94) incluyen en su texto –casi sin ningún cambio y bajo los mismos epígrafes– las más de 600 entradas lexicográficas que Marin (pp. 225-234) pone bajo los títulos *Prima lista degli aggettivi che vanno accompagnati dal verbo ser*, *Prima lista degli aggettivi e participi passati, che devono essere accompagnati dal verbo estar*, *Prima lista degli aggettivi che possono usarsi e col verbo ser e col verbo estar*. He aquí una muestra de la primera decena de entradas.

Marin (1837)		Maneta y Rughi (1908)	
È	ES	È	ES
abile	<i>hábil</i>	<i>abile</i>	hábil
<u>accarezzante</u>	<i>balagüeño</i>	–	–
accigliato	<i>ceñudo</i>	<i>accigliato</i>	ceñudo
accorto	<i>despejado</i>	<i>accorto</i>	despejado
acuto	<i>agudo</i>	<i>acuto</i>	agudo
–	–	<i>adottato</i> (p. figlio)	–
affettato	<i>afectado, melindroso</i>	<i>affettato, lezioso</i>	afectado, melindroso
affettuoso	<i>cariñoso</i>	<i>affettuoso</i>	cariñoso
<u>affortunato</u>	<i>afortunado</i>	–	–
algoso	<i>ovoso</i>	<i>algoso</i>	ovoso
altiero	<i>altivo</i>	<i>altiero</i>	altivo
–	–	<i>attilato</i>	lindo

- Los autores también incluyen una lista de interjecciones (pp. 323-324) que presenta muchos puntos en común con la lista análoga de Marin (pp. 177-180)⁸³¹.

Marin (1837)		Maneta y Rughi (1908)	
[...]	[...]	–	–
<i>Buono, buono, viva.</i>	Bene, bene, viva.	¡bueno, bueno!	<i>bene, bene!</i>
[...]	[...]	¡viva!	<i>viva!</i>
<i>Ay de mí!</i>	Ahimè! <u>oimè!</u>	–	–
[...]	[...]	¡ay de mí!	<i>ahimè!</i>
<i>Que lástima! <u>Lástima</u></i>	Che peccato!	–	–
<i>que no...!</i>	<u>Disgrazia che non...!</u>	¡que lástima!	<i>che peccato!</i>
[...]	[...]	–	–
<i>Hombre! De veras?</i>	<u>Oh!</u> Davvero?	¿de veras?	<i>davvero?</i>
[...]	[...]	–	–
<i>Ojalá! Dios lo haga!</i>	<u>Dio volesse! Dio lo</u>	¡ojalá! ¡Dios lo haga!	<i>Dio voglia!</i>
<i>Plegue á Dios, <u>ojalá!</u></i>	<u>faccia!</u>	¡Plegue a Dios!	–
	Dio voglia!	–	–
<i>Por Dios.</i>	<u>Per amore di Dio.</u>	¡por Dios!	<i>perdio!</i>

⁸³¹ Los términos incluidos en la columna de Manetta y Rughi no se encuentran en el orden en que aparecen en su gramática, sino en uno adaptado a la secuencia propuesta por Marin.

Marin (1837)		Maneta y Rughi (1908)	
[...]	[...]	–	–
<i>Es un pasmo!</i>	<i>È un portento!</i>	¡qué pasmo!	<i>che portento!</i>
<i>Que hermoso es!</i>	Quanto è bello!	¡qué hermoso!	<i>quanto è bello!</i>
<i>Que feo!</i>	Quanto è brutto!	¡qué feo!	<i>quanto è brutto!</i>
[...]	[...]	–	–
<i>Que perillan!</i>	Che bricconcello!	¡qué perillan!	<i>che bricconcello!</i>
<i>Que alaja!</i>	Che buon mobile!	¡qué alaja!	<i>che gioia! che bel mobile!</i>
<i>Que pájaro!</i>	Che tomo!	¡qué pájaro!	<i>che tomo!</i>
<i>Que disparate!</i>	Che sproposito!	¡qué disparate!	<i>che sproposito!</i>
<i>Que desvergüenza!</i>	Che sfacciataggine!	¡qué desvergüenza!	<i>che sfacciataggine!</i>
[...]	[...]	–	–
<i>Vaya, vamos.</i>	<i>Via, andiamo.</i>	¡vaya! ¡vamos!	<i>andiamo!</i>

- Existen también resonancias de Marin en algunos ejemplos de Manetta y Rughi:

Marin (1837)	Maneta y Rughi (1908)
Ecco il Palazzo del Re <i>Mire Vm. vea Vm. allí está el Palacio del Rey.</i> (p. 176)	<i>Ecco il palazzo del Re!</i> <i>¡Mire V. el palacio del Rey!</i> (p. 258)

- Algún párrafo de Manetta y Rughi recuerda textualmente la redacción de Marin, algún otro lo trae a la memoria principalmente por sus contenidos.

Marin (1837)	Maneta y Rughi (1908)
<p>Usano spesso gli Spagnuoli ne'loro discorsi il nome sostantivo <i>hombre!</i> il quale corrisponde al vocativo italiano <i>o uomo</i>. Questa voce trovandosi sola, come: <i>hombre!</i> si può sicuramente qualificare per interjezione di meraviglia, ecc.; ma essendo accompagnata da altre voci è piuttosto un ripieno che serve per dare maggior forza ed eleganza all'espressione.</p> <p>Si osservino gli esempj seguenti: <i>Hombre! Oh!</i> <i>Hombre! que me cuenta Vm.</i> Che mai mi raccontate! <i>Hombre! de veras? Davvero?</i> (p. 180)</p>	<p>È un intercalare comunissimo in tutte le classi spagnuole il vocabolo <i>¡hombre!</i> la cui traduzione letterale è <i>uomo!</i> Usato solo, dinota meraviglia, sorpresa, stupefazione. Seguito da, altre parole, non è che un riempitivo per dare forza al discorso. Servano i seguenti esempi a chiarire il nostro concetto: <i>¡hombre! oh! ah! (sorpresa)</i> <i>¡hombre! ¿adonde vas? dove te ne vai!</i> [...]. (p. 324-325)</p>

15.2.5. La gramática de Coccolo

Gian Giacomo Coccolo (1895), *Lingua spagnuola*, Livorno: Giusti. Otras ediciones conocidas: 1906 (2 ed.), 1914 (3 ed.), 1921 (4 ed.), 1930 (5 ed.).

Más que de textos tomados literalmente de la *Gramatica* de Marin, la *Lingua spagnuola* de Coccolo recrea dicho texto en su espíritu y en la secuencia de los temas tratados. Se trata de una fuerte reducción del texto de Marin y de una reelaboración y simplificación del mismo.⁸³²

No obstante esta similitud “genérica” de toda la obra, también se pueden observar en Coccolo algunas semejanzas textuales algo más ajustadas a la redacción de Marin:

- Tanto Coccolo como Marin presentan el mismo listado de verbos impersonales.

Marin (1837)	Coccolo (1914)
[...] tali sono:	Eccone l'elenco:
<i>amanecer</i> , farsi giorno	amanecer, farsi giorno
<i>anochechar</i> , farsi notte	anochechar, farsi notte
<i>escarchar</i> , fare la brina	escarchar, fare la brina
<i>belar</i> , gelare	helar, gelare
<i>granizar</i> , grandinare	granizar, grandinare
<i>relampaguear</i> , lampeggiare	relampaguear, lampeggiare
<i>tronar</i> , tuonare	tronar, tuonare
<i>llover</i> , piovere	llover, piovere
<i>lloviznar</i> , piovigginare	lloviznar, piovigginare
<i>nevar</i> , nevicare, ecc.	nevar, nevicare
[...] (pp. 125-126)	[...] (p. 54)

- Buena parte del listado de los adverbios (por ejemplo, los de *luogo*) del texto de Coccolo ha sido extraída de los listados propuestos por Marin y transcripta con un alto grado de fidelidad.⁸³³

Marin (1837)	Coccolo (1914)
<i>donde? en donde? en que puesto?</i>	ove? dove? in che sito?
<i>á donde? á que sitio?</i>	dove? a che sito?
<i>de donde? desde donde?</i>	donde? da dove?
[...]	[...]
<i>aquí. ahí. allí</i>	quí: costì: lì
<i>acá. ahí. allá</i>	quà: costà: là
[...]	[...]
<i>aquí arriba: aquí abajo</i>	quassù: quaggiù
[...]	[...] (p. 143)
[...]	[...] (p. 64)

⁸³² Es así que se pasa de las 352 páginas de Marin a las 86 de Coccolo.

⁸³³ Los términos incluidos en la columna de Coccolo no se encuentran en el orden en que aparecen en su gramática, sino en uno adaptado a la secuencia propuesta por Marin.

15.2.6. La gramática de Foulques

Alessandro E. Foulques (1898), *Grammatica della lingua spagnuola ad uso degli italiani. Corso teorico pratico della lingua spagnuola*, Buenos Aires y Milán: Bietti. Otras ediciones posibles: 1901(?), 1938(?), 1952(?), 1956(?).

De las gramáticas aquí propuestas como deudoras del texto de Marin, la de Foulques es la que más alejada se encuentra de la *Gramatica*, solo en pocos pasos se reconoce la voz de Marin, por ejemplo al hablar del pronombre *usted*:

Marin (1837)	Foulques (1898)
<p>Della voce Vm.⁽¹⁾ La voce <i>usted</i>, sincope dell'antico <i>vuestra Merced</i>, corrisponde al pronome <i>Ella</i>, o <i>Vossignoria</i>, ed è impiegata laddove gl'Italiani si servirebbero del <i>Lei</i> o del <i>Voi</i>. Tranne i titoli, non fanno più uso gli Spagnuoli che del <i>tú</i> e dell'<i>usted</i>⁽²⁾. Eccone la declinazione: [...] (p. 61)</p> <p>⁽¹⁾ Gli Spagnuoli accorciano nella scrittura la parola <i>Usted</i> in tre maniere, cioè: <i>Vmd</i>, <i>Vm</i>, <i>V</i>. nel singolare, e <i>Vmds</i>, <i>Vms</i>, <i>Vs</i> nel plurale: la prima maniera è la più antica, la seconda è di maggior uso, e la terza incomincia a venire in moda.</p> <p>⁽²⁾ Il <i>tú</i> non si usa che in caso di stretta amicizia, tra fratelli, ecc. L'antico <i>Vos</i> non si conserva più che nelle preghiere fatte a Dio, ai Santi, ecc. (p. 61, nn. 1 y 2)</p>	<p>Il pronome <i>Usted</i>, contrazione di <i>vuestra merced</i> vossignoria, corrisponde esattamente al <i>Lei</i> o <i>Ella</i> italiano. Scrivendo questa parola si usano, per abbreviazione le forme seguenti: Sing. <i>Vmd</i>; <i>Vm</i>.; <i>V</i>. – Plur. <i>Vmds</i>; <i>Vms</i>.; <i>Vs</i>. L'ultima forma, tanto del singolare che del plurale, è quella preferita. Questo pronome è il più usato dagli spagnoli, i quali non usano il <i>tú</i> che con gli amici e parenti ed il <i>vos</i> solo nello stile di Corte, quando il re concede qualche diploma od altro. Quest'ultimo pronome usasi anche rivolgendosi a Dio, ai santi oppure nelle suppliche al re. (pp. 32-33)</p>

15.3. Obras de otras tradiciones gramaticográficas que utilizan como fuente bibliográfica el texto de Marin

15.3.1. La gramática de italiano para hispanohablantes de Costanzo

Salvador Costanzo (1848), *Gramática italiana y española*, Madrid: Llorente. Edición única.

Salvatore Costanzo (1804-1856)⁸³⁴ publica en Madrid (1848) su *Gramátia italiana y española* que –a pesar de lo que pudiera dejar interpretar su título– es solo una gramática de italiano para hispanohablantes.⁸³⁵

Por supuesto y como casi no podía ser de otra manera, el cuerpo principal de la *Gramática* de Costanzo no presenta ningún punto de contacto con el texto de Marin; pero –hacia el final (pp. 195-208) y sin que medie ningún título como *suplemento* o *anexo*– Costanzo propone una nomenclatura⁸³⁶ y una serie de *frases familiares* tomadas directamente de Marin. Por otra parte, el italiano Costanzo pudo muy probablemente haber entrado en contacto con la obra de Marin al estudiar español (¿en Italia?) y haber recordado y utilizado la nomenclatura y las *frasi familiari* del último al redactar su *Gramátia italiana y española*.

Por lo que respecta a la nomenclatura, Costanzo (pp. 195-206) retoma bajo epígrafes idénticos o muy similares (*Del cielo y elementos*; *Del tiempo y sus estaciones*; *Grados de parentesco*; *Parte del cuerpo*; *Individuos del género humano: sus estados y edades*; *Cosas necesarias para vestirse*; *Partes y muebles de una casa*; *Aparejos de mesa y viandas*) algunos apartados de Marin (*Del cielo y elementos*, p. 240; *Del tiempo y estaciones*, p. 241; *Grados de parentesco*, pp. 244-245; *Parte del cuerpo*, pp. 245-247; *Individuos del género humano, sus estados y edades*, p. 247; *Vestidos*, pp. 249-250; *Partes de una casa*, pp. 251-253, y *Muebles de una casa*, pp. 253-254; *Aparejos de mesa y viandas*, pp. 255-256). Aquí se presentan uno de los puntos en que Costanzo sigue más de cerca a Marin:⁸³⁷

Marin 1837	Costanzo 1848
DEL CIELO	DEL CIELO
ED ELEMENTOS	ED ELEMENTOS
<i>Dios</i>	<i>Dios</i>
<i>naturaleza</i>	<i>naturaleza</i>
<i>ángel</i>	<i>ángel</i>

⁸³⁴ Costanzo fue un intelectual siciliano cuyas ideas políticas liberales lo llevaron a exiliarse en Malta, en Argel, en Gibraltar y, finalmente y hacia 1842, en Madrid. En la capital de España fue una de las figuras importantes por lo que a relaciones culturales entre España e Italia se refiere. Además de la *Gramática italiana y española* (1848), publicó una historia de la literatura griega (1860) y una latina (1862), una historia universal (1853-1860), ensayos, biografías de personajes políticos, literarios y religiosos y traducciones de obras clásicas (Plauto y Terencio) y de otros autores (Cantú, Musset, etc.). Colaboró con artículos, crítica literaria, cuentos y descripciones de viajes en varias publicaciones periódicas españolas (*El heraldo*, la *Revista científica y literaria*, el *Museo de las familias*, el *Semanario pintoresco español*, *El globo ilustrado*. (Tobío Sala 2000: 21-57 y 141-155)

⁸³⁵ García Castañeda (1971: 177) considera que esta obra de Costanzo es digna de encontrarse (junto a otras cuarenta y una) en «una lista representativa de las publicaciones españolas» del período que va de 1840 a 1850.

⁸³⁶ La nomenclatura invierte el orden de entradas y traducciones propuesto por Marin.

⁸³⁷ Con la raya (–) se indican entradas inexistentes en Costanzo.

Marin 1837	Costanzo 1848
<i>alma</i>	<i>alma</i>
<i>espíritu</i>	<i>espíritu</i>
<i>diablo</i>	<i>diablo</i>
<i>demonio</i>	<i>demonio*</i>
<i>fantasma</i>	–
<i>duende</i>	<i>duende</i>
<i>paraíso</i>	<i>paraíso</i>
<i>purgatorio</i>	<i>purgatorio</i>
<i>infierno</i>	<i>infierno</i>
<i>limbo</i>	<i>limbo</i>
<i>tierra</i>	<i>tierra</i>
<i>agua</i>	<i>agua</i>
[...] (p. 240)	[...] (p. 195)

En el caso de las *Frases familiares*, Costanzo (pp. 207-208) reproduce fielmente –pero, como se ha dicho, intercambiando entradas y traducciones– el § 1. de Marin (*Per chiedere, domandare, ringraziare, affermare, ecc.*, pp. 289-290).

Marin 1837	Costanzo 1848
Faccia grazia di darmi cotesto libro. <i>Hágame V. el favor de darme ese libro.</i>	Hágame usted el favor de darme ese libro. Faccia grazia di darmi cotesto libro.
Portate cotesta sedia. <i>Tráiga V. esa silla.</i>	Tráiga usted esa silla. Porti cotesta sedia.
Portate coteste carte all'Avvocato. <i>Lleve V. esos papeles al Abogado.</i>	Lleve usted esos papeles al Abogado. Porti coteste carte all'avvocato.
Portate coteste lettere alla posta. <i>Lleve V. estas cartas al correo.</i>	Lleve usted estas cartas al correo. Porti coteste lettere alla posta.
Prestatemi quest'ombrello. <i>Présteme V. este paraguas.</i>	Présteme usted este paraguas. Mi presti quest'ombrello.
Come si chiama questo in ispagnuolo? <i>Como se llama esto en español?</i>	¿Como se llama esto en español? ¿Come si chiama questo in ispagnuolo?
Io non dico questo. Io non lo capisco. <i>Yo no digo eso. Yo no lo entiendo.</i>	Yo no digo nada de eso. Yo no lo entiendo. Io non dico niente di questo. Io capisco [<i>sic.</i>]
Eppure io non so spiegarmi più chiaro. <i>Pues, hombre, no sé decirlo mas claro.</i>	Pues hombre, no sé decirlo mas claro. Eppure io non so spiegarmi più chiaro.
[...] (p. 287)	[...] (p. 207)

15.4. Conclusiones

En resumen de lo dicho hasta aquí, se puede concluir lo siguiente:

1. Marin es fuente indudable de varias gramáticas que, en el tiempo, se fueron publicando tanto en Italia como fuera de ella.

2. Esto significa que Marin no solo afirma sus raíces en varias tradiciones gramaticográficas que le preceden –como se ha visto en el capítulo anterior–, sino que es él mismo quien instaura una nueva línea dentro de ellas.

3. Las obras que retoman el texto de Marin –en mayor o menor medida y con mayor o menor apego a su texto– son la gramática de Blanc (1847, *Nuovo Franciosini, o sia, grammatica della lingua spagnuola ad uso degli italiani: con nuove regole e spiegazioni*), la anónima (1869, *Nuovo metodo teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola secondo il metodo di F. Abn*), la de Catà (1870, *Nuovissimo Franciosini, ossia Grammatica della lingua spagnuola per uso degli italiani. Adattata al metodo del dottore Ollendorff*), la de Filippo Manetta y Edoardo Rughì (1872-1873, *Grammatica della lingua spagnuola*), la de Gian Giacomo Coccolo (1895, *Lingua spagnuola*), la de Alessandro Foulques (1898, *Grammatica della lingua spagnuola ad uso degli italiani. Corso teorico pratico della lingua spagnuola*), y la de Salvador Costanzo (1848, *Gramática italiana y española*).

4. La línea gramaticográfica instaurada por Marin no tiene influencias solo en la tradición de español para itálofonos, sino también –gracias a la gramática de Costanzo– en la de italiano para hispanohablantes.

5. El hecho de que las obras que toman como fuente la gramática de Marin se hayan seguido publicando incluso en fechas muy posteriores a la de su última edición hace que la *Gramatica* haya influido en medida variable y directa o indirectamente en la didáctica del español al menos durante todo un siglo (1833-1930)⁸³⁸. Ello refleja la importancia que la obra y las ideas de Marin tuvieron en el hispanismo gramatical italiano de los siglos XIX y XX y la importancia intrínseca de este autor en la historia de la gramaticografía en Italia.

⁸³⁸ El año de 1930 se publicó la última edición de Coccolo. Se desecha la edición de Foulques de 1956 porque no se tienen pruebas ciertas de su publicación, pero, si existiera tal edición, la influencia de Marin se adentraría mucho más en el siglo XX.

PARTE CONCLUSIVA

Consideraciones finales

Si bien la *Gramatica* de Marin no es una obra desconocida entre los estudiosos que se ocupan de gramaticografía ítalo-española, hasta hoy no se le había dedicado la atención que merecía pues, aun siendo obra de indudable valor, no se la había estudiado sino desde perspectivas muy periféricas y parciales. Y esto no obstante (i) constituya la primera obra cualitativamente relevante del siglo XIX, (ii) sea una obra de grandes dimensiones, (iii) contenga numerosos tratamientos muy interesantes de temas gramaticales, (iv) tenga peculiaridades relevantes para la didáctica del español como lengua extranjera, (v) haya profundizado significativamente el aspecto de la contrastividad entre el español y el italiano, (vi) proponga nomenclaturas muy atractivas para los estudios sociales e históricos y (vii) haya gozado de una amplísima difusión y de una larga vida editorial.

He aquí algunos aspectos de interés sobre la obra, su autor y su ambiente histórico, político y editorial.

1. Algunos datos historiográficos y gramaticográficos

La vitalidad del mundo editorial del siglo XIX, por lo que concierne a la publicación de gramáticas de español para itálofonos, se divide en dos períodos bien diferenciados: uno inicial (1800-1859) en el cual las ediciones o sus reimpresiones son muy escasas (un total de cinco productos publicados), signo de un mercado incipiente por lo que concierne a la enseñanza del español en Italia; y otro final (1860-1899) en el que se manifiesta un verdadero proliferar de textos dedicados al español (cuarenta y cuatro ediciones nuevas o reimpresiones de las existentes). No queda fuera de este contexto la *Gramatica* de Marin que en el primer período se presenta al mercado con tres ediciones y en el segundo, con seis. Por otra parte, es necesario recordar que la presencia de estas gramáticas publicadas por primera vez en el siglo XIX, no desaparece con la llegada del nuevo siglo, sino que se extiende hasta bien entrados los años treinta del XX; no es el caso de Marin, pero sí el de Coccolo y Zuccaro, cuyas últimas ediciones datan de 1930 y, si se confirmara la existencia de la edición de 1956, también de Foulques.

2. La figura de Francesco Marin

Relativamente pocas son las noticias ciertas con que se cuenta sobre la vida y obra de Francesco Marin e, igualmente escasas, las hipótesis biográficas que –con un buen grado de probabilidad– pueden considerarse factibles.

Francesco Marin (Francisco Marín) –sacerdote español de probable origen vasconavarro, nacido entre 1783 y 1793 y muerto el 7 de enero de 1843– llega a Roma hacia 1808 o 1809, casi seguramente tratando de distanciarse de las tropas napoleónicas que, por aquel entonces habían entrado en España. En Roma fue capellán en la Real Iglesia de Santiago de los Españoles hasta 1818 (año en que dicha iglesia dejó de estar dedicada al culto) y, a partir de este año, cubrió el mismo cargo en la Iglesia de Santa María de Monserrat y Santiago de los Españoles. En años sucesivos llegó a ser Sacristán Mayor de esta iglesia y, con posterioridad a 1835 y presumiblemente hasta su muerte, Rector de la misma. Las portadas de sus gramáticas y algunas noticias biográficas publicadas en textos de terceros lo recuerdan con el título genérico de *abad*. En su juventud tuvo como guía y tutor a don José Jaun-Sarras –también él rector de S. Giacomo e S. Maria di Monserrato degli spagnuoli–, personaje a quien Marin le dedica con sincero afecto la primera edición de su *Gramatica* (1833). Ejerció la actividad docente (de lengua española y acaso de alguna otra materia) desde su entrada en la Iglesia de Santa María de Monserrat y Santiago de los Españoles (1818), pero puede también que lo hiciera ya desde algún año antes. A esta actividad se encuentra abocado hacia 1833 y cabe la posibilidad de que la siguiera ejerciendo hasta su nombramiento como Rector. Es probable que haya publicado su *Gramatica* solo después de abril de 1833, pues en enero de ese año es casi seguro que se encontrara en Bilbao y, en marzo, en Madrid. Su italiano era fluido aunque adolecía de un cierto influjo del dialecto romano. Es conjeturable –a partir de las copiosas huellas de su actividad sacerdotal– que su muerte (1843) no haya sido causada por una enfermedad invalidante y de largo decurso, sino por un accidente o una enfermedad, en cierto sentido, fulmínea.

3. Las ediciones de la *Gramatica*

En el curso de esta tesis, se han establecido definitivamente cuántas y cuáles son las ediciones publicadas de la *Gramatica* de Marin. He aquí el cuadro que las presenta:

Año	Lugar	Editorial	Denominación	Título
1833	Roma	Salviucci	1. ^a edición romana	L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola
1837	Milán	Silvestri	1. ^a edición milanesa	Grammatica della lingua spagnuola, o sia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua
1853	Milán	Silvestri	2. ^a edición milanesa	Grammatica della lingua spagnuola, o sia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua
1860	Milán	Silvestri	3. ^a edición milanesa	Grammatica della lingua spagnuola, ossia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua
1862	Milán	Recchioni	4. ^a edición milanesa	Grammatica della lingua spagnuola, ossia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua
1867	Milán	Carrara	5. ^a edición milanesa	Grammatica della lingua spagnuola, ossia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua
1869	Milán	Carrara	6. ^a edición milanesa	Grammatica della lingua spagnuola, ossia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua
1874	Milán	Carrara	7. ^a edición milanesa	Grammatica della lingua spagnuola, ossia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua
1885(?)	Milán	Carrara	8. ^a edición milanesa	Grammatica della lingua spagnuola, ossia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua

Se ha escogido, como texto de base para el estudio, la primera edición milanesa (1837). Tal elección responde a que dicha edición supone el mejor compromiso entre lo que seguramente el autor había querido proponer a sus destinatarios (edición de 1833) y el texto que efectivamente tuvo entre manos la mayoría de los usuarios que durante todo el siglo XIX se sirvieron de esta obra.

3.1. La edición de 1837

MARIN, Francesco (1837), *Grammatica della lingua spagnuola, o sia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, Milano: Giovanni Silverstri, [2],VIII,336,[6] pp., 20 cm.⁸³⁹

1. Situación histórica y editorial

La primera edición milanesa de Marin se publica en 1837, cuando Milán pertenecía al Reino Lombardo-Véneto y este se hallaba bajo el dominio del Imperio Austríaco.

En este momento histórico, la enseñanza de las lenguas extranjeras, en general, –y del castellano, en especial– se encuentra principalmente a cargo de la Iglesia, pero también –si bien en menor medida– en manos de preceptores familiares y de maestros privados.

⁸³⁹ De esta edición se conoce también una “versión de prueba” de la New York Public Library presente en el portal Google Libros.

La industria editorial de Milán, en esos momentos, se hallaba en una situación relativamente buena, situación que –salvo por lo que se refiere a Florencia– contrastaba vistosamente con lo que ocurría en los otros estados de la Península: la era napoleónica había dado un buen impulso a la industria del libro, las ideas románticas estaban bien afianzadas entre la clientela culta y las tasas de analfabetismo eran mucho menores que en otras zonas italianas. Durante la primera mitad del siglo XIX, este sector industrial va reforzando incesantemente su capacidad de producción con la finalidad de lograr satisfacer las demandas bibliográficas de una nueva clientela: la burguesía emergente. Al mismo tiempo, la figura del librero/tipógrafo va cambiando paulatinamente hacia la del editor tal como se la entenderá durante la mayor parte del siglo XX.

Hasta la tercera década del siglo XIX, década en la que se publicó esta primera edición milanesa, no se habían firmado tratados internacionales que regularan los derechos del autor o del editor, pero una praxis no reglada establecía que entre editores se otorgaran *concessioni* mutuas por medio de las cuales uno podía publicar y comerciar obras pertenecientes al catálogo del otro. Muy probablemente fue con este procedimiento que el editor milanés Silvestri pudo publicar legalmente una obra, como la de Marin, que pertenecía al catálogo del editor romano Salviucci.

La de Giovanni Silvestri era una de las editoriales más importantes del panorama milanés: una empresa que llegó a editar algo más de 2.000.000 de volúmenes y que, en la década de los años treinta del XIX, se encontraba en pleno apogeo productivo y comercial.

La editorial le encargó a un revisor anónimo la corrección de los dialectalismos romanos y de las erratas presentes en la edición de Salviucci (1833); por ciertos indicios indirectos, cabe la posibilidad de que pueda identificarse dicho revisor con Pietro Monti. Además, el mismo Silvestri le pide a Luigi Monteggia un texto que acompañe como complemento didáctico a la *Gramatica* de Marin, tal texto (*Serie di temi composti dal dottore Luigi Monteggia per servir d'appendice alla grammatica della lingua spagnuola dell'abate D. Francesco Marin*) aparece publicado en 1840. Se trata de una edición única constituida por una serie de ejercicios de traducción en los que –salvo el primero dedicado a la lectura– se proporcionaba un texto completo en italiano y una traducción española con amplios espacios en blanco para rellenar.

La primera edición de Silvestri propone el texto de Marin con una nueva presentación tipográfica, se trata de una maquetación completamente distinta de la de 1833 que retomarán las sucesivas ediciones de 1853 y 1860, es decir, las ediciones publicadas por el mismo Silvestri.

2. La obra y su hiperestructura

La hiperestructura de la obra responde a lo delineado en la siguiente tabla:⁸⁴⁰

		unidades superiores	título de las unidades
preliminares	portada		
	epígrafe		
	prólogo		<i>L'editore</i> (prólogo 1) <i>Prefazione</i> (prólogo 2)
cuerpo	Grammatica della lingua spagnuola (área 1)	Parte I: della pronunzia	<i>Cap. I: Dell'alfabeto e delle lettere in generale</i> <i>Cap. II: Dei dittonghi e tritonghi</i>
		Parte II: della prosodia	<i>Cap. Unico</i>
		Parte III: dell'ortografia	<i>Cap. I: Della concorrenza e dell'ordine [...]</i>
			<i>Cap. II: Dell'accento</i>
			<i>Cap. III: Della divisione delle parole in fine [...]</i>
			<i>Cap. IV: Dell'interpunzione</i>
		Parte IV: delle parti del discorso	<i>Cap. I: Del nome</i>
			<i>Cap. II: Del pronome</i>
			<i>Cap. III: Del verbo</i>
			<i>Cap. IV: Del participio</i>
			<i>Cap. V: Del gerundio</i>
			<i>Cap. VI: Dell'avverbio</i>
			<i>Cap. VII: Della preposizione</i>
			<i>Cap. VIII: Della congiunzione</i>
			<i>Cap. IX: Dell'interjezione</i>
	Parte V: della sintassi	<i>Cap. I: Varj usi dell'articolo</i>	
		<i>Cap. II: Dei sostantivi ed aggettivi</i>	
		<i>Cap. III: {Del pronome}</i>	
		<i>Cap. IV: Del verbo</i>	
		<i>Cap. V: {Delle particelle italiane}</i>	
		<i>Cap. VI: Delle particelle vezzeggiate [...]</i>	
	Supplemento (área 2)	<i>Osservazioni sull'analogia [...]</i> (sec. 1)	
		<i>Prima lista: degli aggettivi [...]</i> (sec. 2)	
		<i>Seconda lista: degli aggettivi [...]</i> (sec. 3)	
		<i>Terza lista: degli aggettivi [...]</i> (sec. 4)	
		<i>Racc. di alcuni nomi che sono femm. [...]</i> (sec. 5)	
		<i>Racc. di alcuni nomi che sono masc. [...]</i> (sec. 6)	
<i>Raccolta di nomi sostantivi [...]</i> (sec. 7)			
<i>Raccolta di verbi [...]</i> (sec. 8)			
<i>Frase familiari [...]</i> (sec. 9)			
<i>Modelli di lettere [...]</i> (sec. 10)			
<i>Elenco dei classici spagnuoli</i> (sec. 11)			
apéndices	índice	<i>Indice delle materie</i>	
	publicidad		

⁸⁴⁰ Se pone en bastardillas lo que está tomado textualmente de la obra; entre llaves, algunas mínimas modificaciones propuestas a la hiperestructura a lo largo de esta tesis; y en negritas, las interpretaciones estructurales de grandes áreas. Para el listado completo de títulos se remite a los §§ 4.2., 4.3. y 4.4.

Es necesario advertir que tanto las diferenciaciones tipográficas adoptadas por la edición como el índice propuesto no son completamente fieles a la estructura jerárquica de la obra y que se evidencia una cierta desatención por lo que respecta a la correspondencia exacta entre los títulos de la obra y su remisión en el índice, remisión muchas veces discordante, parcial o directamente faltante.

En lo relacionado con la articulación de los contenidos en las distintas partes de la obra, hay que señalar lo siguiente: las *Parti I (Della pronunzia)*, *II (Della prosodia)* y *III (Dell'ortografia)* se agrupan en torno al tema de los componentes fónicos y gráficos de la lengua; las *Parti IV (Delle parti del discorso)* y *V (Della sintassi)* forman un bloque que podría denominarse *gramatical*, bloque en el que los capítulos de la *Parte IV* abordan las clases de palabras desde una perspectiva preponderantemente morfológica y los de la *Parte V*, desde una principalmente sintáctico y/o funcional; las ocho primeras secciones del *Supplemento (Osservazioni sull'analogia [...]; Prima lista: degli aggettivi [...]; Seconda lista: degli aggettivi [...]; Terza lista: degli aggettivi [...]; Racc. di alcuni nomi che sono femm. [...]; Racc. di alcuni nomi che sono masc. [...]; Raccolta nomi sostantivi [...]; Raccolta di verbi [...])* se caracterizan por poseer una estructura de indiscutible corte lexicográfico; las tres últimas (*Frase familiari [...]; Modelli di lettere [...]; y Elenco dei classici spagnuoli*) se agrupan entre sí por presentar material heterogéneo que, con respecto al resto de la obra, bien se adaptaría a formar parte de una serie de anexos a la misma. Además los *Capitoli III (Del verbo)*, *IV (Del participio)* y *V (Del gerundio)* de la *Parte IV* tratan sendos temas verbales; los *Capitoli V (Delle particelle italiane)* y *VI (Delle particelle vezzeggiate [...])* de la *Parte V* se ocupan ambos de las *particelle italiane*; los *Capitoli I (Varj usi dell'articolo)* y *II (Dei sostantivi ed aggettivi)* de la *Parte V* completan –desde la perspectiva sintáctico y/o funcional– el *Capitolo I (Del nome)* de la *Parte IV* que, a su vez, encuentra su complemento léxico en las seis primeras secciones del *Supplemento (Osservazioni sull'analogia [...]; Prima lista: degli aggettivi [...]; Seconda lista: degli aggettivi [...]; Terza lista: degli aggettivi [...]; Racc. di alcuni nomi che sono femm. [...]; Racc. di alcuni nomi che sono masc. [...]; Raccolta di nomi sostantivi [...])*; el *Capitolo III (Del pronome)* de la *Parte V*, completa –desde la perspectiva sintáctico y/o funcional– el *Capitolo II (Del pronome)* de la *Parte IV*; el *Capitolo IV (Del verbo)* de la *Parte V* constituye en complemento –sintáctico y/o funcional– de los *Capitoli III (Del verbo)* y *V (Del gerundio)* de la *Parte IV* que, a su vez, encuentran su complemento léxico en la octava sección del *Supplemento (Raccolta di verbi [...])*.

Una estructura jerárquica como la presentada –sin tener en cuenta esas pequeñas desatenciones de las que se hablaba más arriba– demuestra una organización minuciosamente pensada, compleja y coherente. Tal complejidad y coherencia le permite al autor desarrollar algunos temas desde puntos de vista complementarios. Así,

los verbos y los nombres recibirán un tratamiento gramaticalmente completo (morfológico, sintáctico y léxico) al ser objeto de estudio en tres sectores diversos del texto y, algo similar, pero desde dos perspectivas (morfológica y sintáctica), se lleva a cabo con los pronombres.

La obra de Marin es, cuantitativamente hablando, muy equilibrada y dicho equilibrio (entre cuerpo y peritextos, entre gramática y léxico, entre elemento fónico y gráfico, entre morfología y sintaxis, etc.), evidentemente, no es fruto de la casualidad o de la copia indiscriminada de fuentes, sino de largas y fructuosas reflexiones por parte del autor. Los mismos estudios gramaticométricos a los que se está haciendo referencia llevan a identificar cuáles son –según el criterio de Marin– los contenidos principales de su gramática: los nombres y los verbos ante todo –lo que de por sí se adecua perfectamente a la mayor parte de la tradición gramaticográfica– e, inmediatamente después y mucho más novedosos, la oralidad del diálogo, la ortoepía y la ortografía.

Si se la compara –también desde el punto de vista hiperestructural– con la edición anterior (1833), la primera milanesa carece de una dedicatoria, seis subsecciones lexicográficas, dos secciones literarias, un *nihil obstat* y dos *imprimatur*; pero añade un prólogo (*L'editore*).

3. La obra y sus contenidos

De los temas tratados en los textos preliminares de la obra, cabe señalar aquí algunos de ellos por su especial interés: (i) su epígrafe, el más adecuado para una obra didáctica con reglas y ejemplos; (ii) el elogio de la lengua, imprescindible dada la situación desprestigiada en la que se encontraba la cultura (y lengua) española con respecto a otras culturas (y lenguas) como la del francés y del alemán; (iii) los aspectos comerciales de una obra como esta que el editor no deja de mencionar en su prólogo; y (iv) la figura delineada del destinatario de la obra, es decir, un estudiante movido tanto por su simple amor a la lengua española, como por intenciones turísticas o comerciales.

En el cuerpo principal de la obra, Marin trata los siguientes temas gramaticales:⁸⁴¹ la pronunciación, la prosodia, la ortografía, el nombre (sustantivos, adjetivos, numerales y artículos), el pronombre, el verbo (definición, verbos activos, neutros, recíprocos y pasivos, los modos, tiempos, números y personas, el infinitivo, el participio, el gerundio, los verbos regulares, las formas pasivas, los verbos irregulares, los defectivos, los *detti impersonali*, el impersonal *haber*, los verbos *tener*, *ser* y *estar* y *andar* e *ir*, los verbos españoles en épocas anteriores), el adverbio, la preposición, la conjunción, la interjección y las partículas italianas *ci*, *vi* y *ne*, entre otras.

⁸⁴¹ Para el detalle de los temas en cuestión, se remite a los sectores correspondientes de esta tesis.

Salvo unos pocos a los que Marin reserva un tratamiento rápido y conciso, la mayor parte de estos temas están tratados con detalle y minuciosidad explicativa. Se esfuerza, asimismo, el autor por exponerlos con claridad metodológica y por distinguir en ellos lo morfológico de lo sintáctico. La evidente preocupación por la eficacia didáctica del texto hace que se propongan reglas mnemotécnicas, se recurra al resumen clarificador y conclusivo y se proporcione al menos un ejemplo para cada una de las variantes expuestas. El texto de Marin, también en lo relacionado con los contenidos, presenta auténticos hallazgos descriptivos: la interpretación fonética de los fonemas iniciales de palabra o de sílaba /u'e-/; los comentarios sobre la epítesis de *schwa*; la pronunciación de los sirremas como tales; los usos según la moda de las abreviaturas de *usted*; la definición del gerundio como «*espressione del verbo, la quale indica uno stato simultaneo, o precedente a quello indicato da un altro verbo, che si dice principale*»; la separación entre verbos meteorológicos y terciopersonales; la presentación de estructuras verbales semifijas como *de aquí es que*, *de aquí nace*, etc.; la distinción del verbo “impersonal propiamente dicho” *haber*, la consideración de *ecco* como *avverbio dimostrativo congiuntivo*; y las consideraciones “pragmáticas” sobre los *riempitivi* italianos. Aunque algunos pasos sean de difícil interpretación (*con una tal* interpretado como *pronome improprio*; algunos ejemplos de *por* modal o de *per* con sentido de *sostituzione*; *propio* como pronombre; el significado de las *congiunzione suspensive*; etc.) y en algunas ocasiones se caiga en incongruencias menores (como incluir las disyunciones al hablar del fonema [i/ɨ]) o en el olvido de alguna forma importante (como no incluir el gerundio compuesto en los paradigmas verbales), la mayor parte de las dificultades expositivas evidenciadas en el texto de la *Gramatica* se deben al hecho de que las herramientas que le proporcionaba la lingüística de su época no había alcanzado un desarrollo adecuado (como el necesario para la descripción fonética o de las perífrasis verbales).

Entre los anexos, la parte dedicada a las frases importantes para la conversación está constituida por una numerosa serie de entradas agrupadas dialógicamente y organizadas en torno a distintas actividades o temas: los saludos y las despedidas, el idioma castellano (e italiano), dormir, despertarse y levantarse, expresar conocimientos, escuchar lo dicho por los demás, comer y beber, el paseo, el tiempo meteorológico, las horas y el tiempo cronológico, el juego, etc. En la colección de modelos de cartas se dan ejemplos de distintas estructuras epistolares, de sus desarrollos, de los tratamientos de cortesía, etc. Y, por último, en el listado de obras clásicas españolas se incluyen tres apartados (uno para la prosa, otro para la poesía y un tercero para las comedias) y en cada uno de ellos se indica una bibliografía fundamental.

4. *El cuidado de la edición*

Después de las ediciones de 1860 y 1874, esta es una de las ediciones más cuidadas de la serie (con trescientos cincuenta y seis cambios constatados). Tales cambios se relacionan principalmente con nuevas redacciones del texto sin variación de significado (doscientos treinta y seis casos), pero también con el paso de minúscula a mayúscula o viceversa y de términos poco frecuentes a voces más usuales y con la variación de la puntuación.

5. *Otros aspectos de especial interés*

En la norma ortográfica, Marin difiere muy poco de la actualmente vigente y siempre en puntos –en cierto sentido– marginales. Así el autor prefiere *agedrez* a *ajedrez*, *relox* a *reloj*, *arcabuzear* a *arcabucear*, *estrangero* a *extrangero*, *bolatin* a *volatin*, *pavilo* a *pabilo*, *ignoro* a *ignoro*, *sorprehender* a *sorprender* y *carirredondo* a *carirredondo*, donde cada uno de estos ejemplos ha de entenderse como representante de una categoría; y, además, separa *er-ror* al final de renglón. Es decir que no demuestra el autor demasiado apego por la norma académica y sigue con mucha parsimonia lo estipulado en los distintos *DRAE*, pero todas sus elecciones están bien documentadas en textos españoles publicados entre los siglos XVIII-XIX. En el ámbito de la acentuación, en cambio, sigue de cerca el texto académico, específicamente, lo dicho en la *ORAE* de 1815, recurriendo a elecciones propias solo en aquellos casos en que la misma doctrina académica resultaba algo confusa. Sigue también Marin a la *ORAE* de 1815 en lo referido al uso de signos de interrogación y exclamación y de mayúsculas y minúsculas.

La terminología gramatical utilizada por Marin –salvo los casos de *verbo reciproco*, de las formas de puntuación *coma*, *punto y coma*, *dos puntos*, *punto final*, *interrogacion* y *admiracion* y, quizás, del término *preterito*– es italiana y está presente en toda la tradición gramaticográfica italiana que, a su vez, procede de la latina.⁸⁴²

El recurso a los ejemplos es –metodológicamente hablando– fundamental. No hay información que no esté acompañada por un ejemplo. Los ejemplos pueden estar constituidos por términos, sintagmas, frases completas o truncas y paradigmas completos o abreviados y pueden encontrarse aislados o en una lista o serie. La mayor parte de ellos son ejemplos del castellano –pero también los hay del italiano– y se sitúan en los capítulos dedicados al componente fónico y gráfico y a la morfología y sintaxis. También las *Frasi familiari per cominciare a parlare spagnuolo* constituyen un corpus de “ejemplos” de lengua.

⁸⁴² Para el listado completo de los términos utilizados, se remite al sector correspondiente de esta tesis.

Marin recurre a la traducción en varios sentidos y con diferentes finalidades: (i) traduce nombres y lugares procedentes de otros idiomas; (ii) traduce las citas ajenas que utiliza en su texto, citas de las que solo en algunas ocasiones menciona la fuente; (iii) traduce la mayoría absoluta de sus numerosos ejemplos, pero no acompaña con una traducción los listados de las preposiciones, de las conjunciones y de los modelos de cartas. Por otra parte, el autor considera que aprender un idioma es saber traducirlo y, así, se sirve frecuentemente de la traducción como medio económico y eficaz para la descripción de la lengua, si bien –visto que no propone ejercicios de traducción– no pareciera considerarla importante para el proceso de aprendizaje.

La casi totalidad de las notas a pie de página se ubican en el cuerpo del texto y la mayor parte de ellas se aplica al tema de los verbos y, en orden decreciente, al de los pronombres, del nombre, de las preposiciones, de los adverbios, de la ortografía y de la pronunciación. En su mayor parte, dichas notas amplifican o explican el punto anotado, pero también se observan notas de documentación y de remisión interna. Excepción hecha de las notas aclaratorias o explicativas de información cultural, que siempre tienen una sola función, el resto suele aunar en sí mismas varias funciones (explicativa y de documentación, explicativa y de remisión, etc.). En todos los casos, la voz responsable de las notas se identifica siempre con una segunda voz del autor.

3.2. La edición de 1833

MARIN, Francesco (1833), *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola*, Roma: Tipografía Salviucci, [2],VIII,412,[2] pp., 24 cm.

1. Situación histórica y editorial

La edición de 1833 se publica en un vastísimo Estado Pontificio en el que la enseñanza de las lenguas –y específicamente del español– estaba en manos casi exclusiva de privados, es decir, a cargo de clases impartidas en institutos, colegios, iglesias y escuelas de filiación española y, en menor medida, por preceptores familiares y maestros privados. La educación, en sentido amplio, era competencia de la *Congregazione degli Studi* –el ministerio de instrucción del Estado Pontificio–, institución que entre sus funciones incluía la de supervisar, encauzar y dirigir la enseñanza privada. La instrucción del estado estaba reglamentada por la bula *Quod divina sapientia*.

No puede decirse que la situación de la industria gráfica en Roma hacia 1833 fuera floreciente pues, aun teniendo a disposición una amplia clientela de eclesiásticos, intelectuales y aristócratas europeos, no era capaz de responder a la demanda de libros con una producción propia y, por tal razón, recurría a la importación masiva de textos.

En este panorama, destaca casi únicamente la editorial Salviucci (editor de Marin), empresa que trabaja principalmente para el gobierno estatal pontificio y tiene excelentes relaciones editoriales con la Accademia dei Lincei.

La primera edición romana (1833), como no podía ser de otra manera, se propone al mercado con una presentación tipográfica original, pero esta maquetación no se transmite a la edición sucesiva (primera edición milanesa de 1837).

2. *La obra y su hiperestructura*

Esta primera edición romana presentaba algunos elementos hiperestructurales que se perderán en la edición siguiente (1837): (i) una dedicatoria a D. Giuseppe Jaun-Sarras; (ii) seis subsecciones léxicas (*L'esercito/El ejército*, *Le armi/Las armas*, *Alcune droghe/Algunas drogas*, *Nazioni/Naciones*, *Città principali/Ciudades principales* y *Nomi di persone/Nombres de personas*); (iii) una sección literaria denominada *Lettere estratte dalle Cartas marruecas del colonnello Cadabalso* y otra titulada *Favole*; y (iv) un *nihil obstat* y dos *imprimatur*.

3.3. La edición de 1853

MARIN, Francesco (1853), *Grammatica della lingua spagnuola, o sia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, seconda edizione milanese notabilmente corretta e ampliata dall'ab. Pietro Monti, Milano: Tipografia e libreria di Giovanni Silverstri, [4],X,360,[2] pp., 21 cm.

1. *Situación histórica y editorial*

La segunda edición milanesa se publica, como la primera, en el Reino Lombardo-Véneto y tanto la situación de la didáctica de las lenguas como las condiciones de la industria editorial no difieren significativamente de las que habían visto nacer la edición anterior (1837). La reglamentación de los derechos de propiedad intelectual, en cambio, no era la misma: en 1840 el Reino de Cerdeña y el Imperio Austríaco había firmado un primer tratado internacional sobre esta materia, acuerdo que se extendió casi inmediatamente a todos los otros estados peninsulares, salvo al Reino de Nápoles.

La editorial (Giovanni Silvestri) le encargó a Pietro Monti una revisión de la obra y tal trabajo comportó tanto las correcciones del texto como la incorporación de textos nuevos no presentes en las ediciones anteriores. Las correcciones se concentraron en los sectores dedicados al abecedario, a la pronunciación, a la ortografía y, en general, se dedicaron a reducir las interferencias castellanas del texto italiano. Las partes nuevas se identifican con (i) un listado de voces y frases hechas, (ii) un listado de voces acentuadas, (iii) una pequeña nomenclatura de ambas lenguas con voces de apariencia similar y

distinto significado, (iv) un listado de nombres propios, (v) un listado de abreviaturas y (vi) una nueva redacción de *L'elenco de' classici spagnuoli*.

Además, la editorial publicó en 1853 un complemento didáctico de Pietro Monti (*Pezzi scelti di celebri scrittori spagnuoli, colla letterale traduzione a fronte e con note grammaticali per agevolare agli studiosi l'apprendimento della lingua spagnuola ed a compimento della grammatica di Francesco Marin*). Se trata de un volumen en el que se propone una antología de textos literarios españoles, acompañados por su traducción y por notas gramaticales. Es posible, pero no muy probable, que durante la vida editorial de la segunda edición milanesa también se siguiera vendiendo el texto de Monteggia que se había publicado en 1840.

La presentación tipográfica de esta edición retoma la utilizada para la de 1837.

2. La obra y su hiperestructura

Desde el punto de vista hiperestructural, la edición de 1853, por un lado, pierde el prólogo denominado *L'editore* (reemplazado por uno nuevo) y el texto llamado *Elenco de' classici spagnuoli* de 1837 y, por otro, añade una portadilla, un aviso legal, un prólogo denominado *Avviso dell'editore* (en reemplazo del denominado *L'editore*), un índice sintético, siete nuevas secciones ubicadas entre las *Frase familiari [...]* y los *Modelli di lettere [...]* (*Vocaboli uguali o somiglianti di suono, ma diversi di significato secondo le lettere con che sono scritti; Vocaboli diversi di significato per aver nella stessa sede piuttosto la s, o la z; la c, o la g; Vocaboli che avendo per gl'italiani apparenza d'un significato, ne hanno altro ben diverso; Elenco di voci coi rispettivi accenti in diverse sedi secondo la diversa loro indole e composizione; Nomi proprj di persone; Alcuni idiotismi e modi speciali di dire della lingua spagnuola; e Lista di abbreviature*), un texto titulado *Elenco di classici e libri spagnuoli, e di traduzioni dallo spagnuolo* (en reemplazo del *Elenco de' classici spagnuoli* de 1837) y una fe de erratas.

3. El cuidado de la edición

Esta edición ocupa el cuarto lugar —después de las de 1960, 1874 y 1837— por lo que se refiere al cuidado editorial recibido. En ella se constatan —además de los añadidos mencionados en el punto anterior— trescientos veintitrés cambios textuales relacionados, principalmente, con la colocación de tildes, pero también con la corrección de errores tipográficos, de interferencias italianas y de formas incongruentes, con la eliminación de tildes no requeridas, con la supresión de ejemplos y con el paso ortográfico de la *s* a la *x*, de la *g* a la *j*, de la *g* a la *x*, etc.

4. Otros aspectos de especial interés

A partir de 1853 en la *Gramatica* se empieza a escribir *ajedrez* y no *agedrez*, *reloj* y no *reloy*, *arcabucear* y no *arcabuzear*, *extrangero* y no *estrangero*, *volatin* y no *bolatin*, *pabilo* y no

pavilo, y se ponen en minúscula tanto la terminología lingüística como los términos no precedidos por punto final.

En esta edición, por un lado, se añaden una nota explicativa en el *Prefazio*, una de información léxica y dos notas de remisión (una interna y otra externa) y, por otro, se suprimen dos notas presentes en la edición anterior (1837). La voz responsable de la nota del *Prefazio* no se identifica, como en los otros casos, con una segunda voz del autor, sino con la del editor o del revisor.

3.4. La edición de 1860

MARIN, Francesco (1860), *Grammatica della lingua spagnuola, ossia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, terza edizione milanese accuratamente riveduta, Milano: Ditta giovanni silvestri, XII,360 pp., 18 cm.

1. Situación histórica y editorial

La tercera edición milanese (1860) se publica en el Reino de Cerdeña (Valle de Aosta, Piamonte, Cerdeña, Lombardía, Emilia-Romaña, Liguria y Toscana) y bajo la Ley Casati (1859), ley que se esfuerza por debelar la plaga del analfabetismo, pero que relega la enseñanza de las lenguas modernas –entendidas casi exclusivamente como francés– a los altos estudios de Milán y Turín. Para el aprendizaje del español, siguen siendo fundamentales la enseñanza eclesiástica, los preceptores familiares y los maestros privados.

La situación de la industria editorial en la que nace esta edición no difiere sustancialmente de la que habían visto nacer las dos ediciones anteriores (1837 y 1853). Los derechos de la propiedad intelectual –al igual que con la edición de 1853– se siguen rigiendo por el tratado internacional de 1840. La editorial que la publica (Silvestri), en cambio, ya no se halla en una situación tan florida: su fundador había muerto en 1855 y la empresa estaba dirigida por su hijo.

Un revisor anónimo se ocupa en esta edición –como se afirma en el prólogo *Gli editori*– de modificar el texto para otorgarle claridad y precisión allí donde faltaban.

Es relativamente probable que, junto a esta edición de 1860 se siguiera vendiendo el volumen *Pezzi scelti di celebri scrittori spagnuoli [...]* de Pietro Monti publicado en 1853.

La maquetación de esta edición retoma la utilizada en 1837.

2. La obra y su hiperestructura

Desde el punto de vista hiperestructural, esta edición pierde un prólogo presente desde la edición de 1853 (*Avviso dell'editore*), si bien lo reemplaza con uno nuevo (*Gli editori*).

3. *El cuidado de la edición*

Es esta la edición más cuidada desde el punto de vista editorial: se constatan más cambios (mil setecientos sesenta y uno) que en cualquier otra edición de la *Grammatica*. Se trata principalmente de variaciones en la puntuación, del paso de minúscula a mayúscula o viceversa y de cambios de términos poco frecuentes; pero también del paso de *j* a *i* o *ii* en términos italianos, del paso de las abreviaturas de *usted* y *ustedes* a *vm.* y *vms.* respectivamente, del uso de las formas no diptongadas del verbo italiano *seguire* y de la desaparición de algunos ejemplos redundantes. Por otra parte, se le dedica gran atención a las mayúsculas y a las minúsculas, principalmente por lo que se refiere a los tratamientos de respeto, pero también a los títulos y profesiones, a los sustantivos prestigiosos, a los términos no precedidos por puntos finales, a los meses del año, etc., todas formas que a partir de esta edición se pondrán en minúsculas. Además, a partir de esta edición, se empieza a escribir *ignoro* y no ya *ygnoro*.

4. *Otros aspectos de especial interés*

Tienen lugar en esta edición tres cambios significativos en la terminología gramatical utilizada: ya no se habla de *preterito* (para el tiempo verbal), sino de *passato*, ya no se usa *più che perfetto*, sino *trapassato* y ya no se dice *accentuare*, sino *accentare*.

Por último, se añade en esta edición una nota de información léxica.

3.5. La edición de 1862

MARIN, Francesco (1862), *Grammatica della lingua spagnuola, ossia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, cuarta edizione milanese diligentemente riveduta, aggiuntavi una serie di temi composti dal Dr. Luigi Monteggia, membro dell' Instituto Istorico di Francia, già professore del Collegio Reale e del Seminario di Marsiglia e maestro patentato d'italiano, francese e spagnuolo, Milano: Antica casa libraria Giov. Silvestri ora di L. Recchioni, [2],XII,402,[2] pp., 18 cm.

1. *Situación histórica y editorial*

La edición de 1862 (cuarta edición milanese) es la primera que se publica en el Reino de Italia, reino que todavía no había incorporado el Véneto (austríaco). Desde el punto de vista legal, el Reino adoptó la legislación del Reino de Cerdeña (Ley Casati de 1859) y, en general, la situación didáctica en el momento de la Unidad de Italia semejaba mucho a la delineada para las ediciones anteriores: instrucción principalmente en manos de entes religiosos, importante presencia de instrucción privada oficial y particular y primacía del francés sobre cualquier otra lengua extranjera moderna. La Ley Casati había incluido las lenguas modernas en la escuela técnica y en la universidad y promovido un paulatino proceso de secularización de las instituciones educativas. Por otra parte, si

bien se reconocía la importancia de la enseñanza de las lenguas extranjeras, a veces, un cierto fervor patriótico, hacía que se las considerara con cierto recelo.

La pujanza de la industria editorial se refuerza con las medidas tomadas por la Ley Casati y con los importantes esfuerzos del gobierno para debelar el analfabetismo: mayor número de alumnos, es decir, mayor demanda de manuales adecuados para la divulgación técnico-científica. Los derechos de propiedad intelectual se siguen rigiendo por el mismo tratado internacional (1840) que ya se encontraba en vigencia durante la publicación de las dos ediciones anteriores (1853 y 1860).

La editorial que publica esta edición (*Casa libraria Giov. Silvestri ora di L. Recchioni.*), aunque en su denominación hace referencia a Silvestri, pertenece ahora a un nuevo propietario (L. Rechioni). Se trata de una editorial de vida muy breve (un par de años) que nunca gozó de gran prosperidad comercial.

El revisor anónimo de esta edición, con mucha probabilidad, deberá identificarse con el mismo editor Recchioni.

El texto se propone con una nueva presentación tipográfica, se trata de una maquetación que se volverá a proponer en las ediciones de 1867 y 1869.

2. La obra y su hiperestructura

La gran novedad de la edición de 1862, desde el punto de vista hiperestructural, es la inclusión en la *Grammatica* del texto (*Serie di temi*) que Luigi Monteggia había publicado separadamente en 1840: una larga serie de ejercicios de traducción que en su nueva ubicación ocupa unas setenta páginas.

3. El cuidado de la edición

Dejando de lado el añadido del texto de Monteggia, no son muchos los cambios textuales introducidos en esta edición de 1862, la mayoría de ellos están relacionados con la eliminación o colocación de tildes. A partir de 1862 se empieza a escribir en los textos *sorprender*, en cambio de *sorprebender*.

3.6. La edición de 1867

MARIN, Francesco (1867), *Grammatica della lingua spagnuola, ossia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, quinta edizione milanese diligentemente riveduta, aggiuntavi una serie di temi composti dal Dr. Luigi Monteggia, membro dell' Instituto Istoric di Francia, già professore del Collegio Reale e del Seminario di Marsiglia e maestro patentato d'italiano, francese e spagnuolo, Milano: Libreria di educazione e d'istruzione di Paolo Carrara, [2],XII,404,[2] pp., 17 cm.

1. Situación histórica y editorial

La quinta edición milanesa (1867) –como la anterior– se publica en el Reino de Italia, reino que incluía ya el Véneto. El sistema de instrucción y, en general, la situación de la enseñanza del español era muy similar a la delineada para la edición de 1862. La industria editorial prosigue confirmando su pujanza, como venía haciéndolo desde 1859 (Ley Casati). Los derechos de la propiedad intelectual se rigen, en cambio, por una nueva Ley (*Legge 25 giugno 1865 n. 2337 sui diritti spettanti agli autori delle opere dell'ingegno*) que había reemplazado el tratado internacional de 1840.

La editorial de Paolo Carrara había nacido en 1865 y ya en el momento de la publicación de la obra de Marin era una de las empresas editoriales más pujantes del sector, tal fuerza empresarial la acompañará durante toda la segunda mitad del siglo XIX; su negocio más rentable lo constituían los textos escolares y las colecciones editoriales temáticas. Es probable que la editorial haya llegado a poseer los derechos de la *Grammatica*, no por compra directa a Recchioni, sino mediante sucesivas compra-ventas de fondos editoriales entre distintas empresas milanesas.

También en el prólogo de esta edición –como en el de la anterior– se menciona un revisor anónimo (identificable con el editor), pero el hecho de que se utilicen en dicho prólogo los mismos términos que en la edición anterior y de que el trabajo de corrección en esta sea verdaderamente pobre lleva a pensar que tal figura –la del revisor– nunca existió, al menos como figura encargada oficialmente de una corrección general de la obra.

En 1867 se sigue de cerca la maquetación realizada para la edición de 1862.

2. La obra y su hiperestructura

Desde el punto de vista hiperestructural, el texto de 1867 –en relación con el de 1862– no difiere en ningún elemento.

3. El cuidado de la edición

De poquísima relevancia son los cambios textuales introducidos.

3.7. La edición de 1869

MARIN, Francesco (1869), *Grammatica della lingua spagnuola, ossia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, sesta edizione milanese diligentemente riveduta, aggiuntavi una serie di temi composti dal Dr. Luigi Monteggia, membro dell'Institutto Istorico di Francia, già professore del Collegio Reale e del Seminario di Marsiglia e maestro patentato d'italiano, francese e spagnuolo, Milano: Libreria di educazione e d'istruzione di Paolo Carrara, XII,404 pp., 18 cm.

1. Situación histórica y editorial

La situación histórica y editorial en la que se publicó esta edición podría considerarse idéntica a la de la anterior (1867): (i) el sistema de instrucción, (ii) la pujanza de la industria editorial, (iii) los derechos de autor (Ley de n. 2337 de 1865) y (iv) la fuerza comercial de Paolo Carrara.

También en el prólogo de esta edición se menciona un revisor anónimo, pero –por idénticas razones a las aducidas para el texto de 1867– lo más probable es que tal figura nunca haya existido en concreto.

En cambio, la novedad editorial de 1869 –que por lo que respecta a su maquetación utiliza la de 1862 y 1867– es la publicación en 1870 de un complemento didáctico firmado por C. G. (*Pezzi scelti di celebri scrittori spagnuoli, colla laterale traduzione e con note grammaticali per agevolare agli studiosi l'apprendimento della lingua spagnuola ed a compimento della grammatica di Francesco Marin*) que va a sustituir el antiguo texto de Pietro Monti (*Pezzi scelti di celebri scrittori spagnuoli [...]*).

2. La obra y su hiperestructura

Desde el punto de vista hiperestructural, esta edición no difiere en ningún elemento de la anterior (1867).

3. El cuidado de la edición

Son mínimos los cambios textuales introducidos.

3.8. La edición de 1874

MARIN, Francesco (1874), *Grammatica della lingua spagnuola, ossia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, aggiuntavi una serie di temi composti dal dottor Luigi Monteggia, membro dell'Institutto Istorico di Francia, già professore del Collegio Reale e del Seminario di Marsiglia e maestro patentato d'italiano, francese e spagnuolo, settima edizione milanese riveduta e corretta secondo le ultime decisioni dell'Accademia spagnuola dal professore Giacomo Richeri, Milano: Libreria di educazione e d'istruzione di Paolo Carrara, 408,[2] pp., 17 cm.⁸⁴³

1. Situación histórica y editorial

La séptima edición milanese (1874) se publica en un Reino de Italia que ya tiene jurisdicción en toda la península. El sistema de instrucción y, en general, la situación de la enseñanza del español es muy similar a la de las tres ediciones anteriores (1862, 1867 y 1869), si bien –con toda probabilidad– se empieza ya a difundir tímidamente la enseñanza del español (como actividad complementaria) en las escuelas privadas con

⁸⁴³ De esta edición se conoce también una “versión de prueba” perteneciente a la biblioteca personal de la profesora Ana Lourdes de Hériz.

reconocimiento oficial. La industria editorial sigue confirmando su pujanza, como lo venía haciendo desde 1859 (Ley Casati). Los derechos de la propiedad intelectual –como en las dos ediciones anteriores (1867 y 1869)– se rigen por la Ley de 1865 (n. 2337) que reglamenta dicho ámbito.

La editorial de esta edición (Paolo Carrara) le encarga una revisión del texto a Giacomo Richeri que –tal como se dice en la portada– se ocupa de la adecuación del texto a las nuevas reglas ortográficas de la Real Academia Española (GRAE 1870). Es probable que el texto de C. G. (*Pezzi scelti di celebri scrittori spagnuoli [...]*) haya acompañado también la edición de 1874, como lo había hecho con la anterior (1869). Por otra parte, se propone una nueva maquetación de la obra que será utilizada también en la edición siguiente.

Da la sensación de que la editorial Carrara haya querido dar un nuevo impulso a esta obra de su catálogo, pues, después de haber editado dos ediciones (1867 y 1869) que no destacaban por la atención dedicada a la mejoría de sus textos, en esta se da un encargo real de revisión a G. Richeri, se confecciona una nueva presentación tipográfica y, como se dirá más adelante, se corrigen numerosos errores.

2. La obra y su hiperestructura

Desde el punto de vista hiperestructural, la edición de 1874 –en relación con la de 1869– pierde una portadilla, dos prólogos y la subsección *Monete/Monedas* de la *Raccolta di nomi sostantivi più necessari a sapersi*, si bien el contenido de esta última pasa a formar parte de la subsección anterior.

3. El cuidado de la edición

Esta edición se ubica en segundo lugar (después de la de 1860) por lo que se refiere a los cambios textuales introducidos a partir de la edición anterior. El trabajo de corrección se concentró, principalmente, en la colocación de tildes y de signos de interrogación o exclamación iniciales y, en segundo lugar, en el paso de *g* a *j*, en la eliminación de tildes no requeridas y en el desarrollo de abreviaturas. La ya mencionada adecuación de la ortografía a las nuevas normas académicas está principalmente relacionada con la tilde de los interrogativos o exclamativos *qué*, *quién*, *cómo* y *dónde*, con la del adverbio *más*, y con los signos iniciales (“¿” y “¡”) en todas las frases interrogativas o exclamativas. Muy marginales son los casos de paso de mayúscula a minúscula o viceversa.

4. Otros aspectos de especial interés

En esta edición de 1874 se añade una nota de cita de refuerzo y una de información bibliográfica y se suprimen dos notas preexistentes.

3.9. La edición de 1885(?)

MARIN, Francesco (1885[?]), *Grammatica della lingua spagnuola, ossia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, aggiuntavi una serie di temi composti dal dottor Luigi Monteggia, membro dell'Institut Istorico di Francia, già professore del Collegio Reale e del Seminario di Marsiglia e maestro patentato d'italiano, francese e spagnuolo, ottava edizione riveduta e corretta secondo le ultime decisioni dell'Accademia spagnuola dal professore Giacomo Richeri, Milano: Premiata casa editrice di libri di educazione e d'istruzione di Paolo Carrara, 408, 19 cm.

1. Situación histórica y editorial

La octava edición milanesa (1885[?]) se publica en una situación política idéntica a la de la edición anterior. El sistema de instrucción y, en general, la situación de la enseñanza del español es muy similar a la de las cuatro ediciones anteriores (1862, 1867, 1869 y 1874), si bien en los años ochenta van tomando cuerpo las modificaciones al sistema aportadas por la Ley Coppino (1877): aumento de los años de instrucción obligatoria y secularización de la enseñanza, principalmente. Por otra parte, se encuentra ya afianzada la difusión de la enseñanza del español en las escuelas privadas con reconocimiento oficial. La misma Ley Coppino –especialmente por lo que se refiere al aumento del período de instrucción obligatoria– da un nuevo impulso a la industria editorial, impulso que desde los primeros años sesenta venía afirmándose. Los derechos de la propiedad intelectual –como en las tres ediciones anteriores (1867, 1869 y 1874)– se rigen por la Ley de 1865 (n. 2337). La octava edición –como la anterior– declara que su revisor fue G. Richeri, pero tal declaración, siendo ambas ediciones perfectamente idénticas, no se constata en el texto.

Esta edición sigue, sin variaciones, la maquetación realizada para la de 1874.

2. La obra y su hiperestructura

No se evidencian diferencias con la edición anterior (1874).

3. El cuidado de la edición

No se evidencian diferencias con la edición anterior (1874).

Da la impresión de que lo que se ha dado en llamar edición de 1885(?) debería considerarse más bien un reimpresión de la edición de 1874.

4. La contrastividad y la dirección de la redacción

La perspectiva contrastiva (español-italiano) supone uno de los ejes fundamentales de la *Grammatica*, se manifiesta en casi cada uno de sus elementos y establece sus pautas de redacción.

Así, lo que se ha llamado *contrastividad oculta* o *hiperestructural* se manifiesta en un abanico muy amplio de decisiones –elecciones hechas en virtud del destinatario italiano de la gramática–: al desechar materiales de su fuente, al copiar fielmente sus pasos, al introducir partes hiperestructurales, al escribir su texto en italiano, al traducir al italiano los ejemplos, al dar un desarrollo reducido a algún tema con respecto a la fuente de donde se extrajo, al introducir temas no presentes en dichas fuentes, al utilizar un sistema ortográfico italiano para la transcripción fonética, al adoptar la tradición terminológica italiana, al adoptar la tradición cultural y editorial italiana y al establecer una secuencia hiperestructural (índice) específica.

La *contrastividad implícitamente manifiesta* o *discursiva* se manifiesta en todas aquellas frases en que el uso connotativo de adverbios o de formas posesivas advierte al lector que un elemento español no se utiliza de igual manera que su análogo italiano. También se manifiesta en las reiteraciones o reformulaciones de la información, en el explicación de culturemas o expresiones de difícil interpretación para un italiano, en el recurso a estrategias gráficas que pongan de relieve una información contrastiva y en la introducción de partes hiperestructurales especiales.

La *contrastividad explícitamente manifiesta* o *metalingüística* se manifiesta en aquellas frases en que se hace hincapié explícito en una diferencia o una semejanza entre ambos idiomas.

Por lo que concierne a las direcciones de la redacción, en la primera parte gramatical se mantiene como principal la que va del español al italiano y, en la lexicográfica, la contraria, si bien no son raros los casos en que tanto en la primera parte como en la segunda se adoptan las direcciones inversas. Hay también unas pocas referencias al latín, al griego y al francés.

5. Las fuentes de Marin

Son numerosas las fuentes de las cuales Marin toma elementos para redactar su obra.

Por lo que se refiere a la hiperestructura adoptada, esta es característica tanto de la tradición de español para italófonos como de la de italiano para hispanohablantes; la inclusión de nomenclaturas, de sectores dedicados a frases importantes para la conversación e, incluso, de modelos de cartas también se dan en ambas tradiciones.

Además:

- son muchas las semejanzas estructurales entre la obra de Marin y la de Chantreau (1797);
- la inclusión de un elogio de la lengua en el prólogo es típico, en cambio, de la tradición de gramáticas de español para itálofonos;
- en ciertas secuencias de la organización del material gramatical es evidente su relación con la *ORAE* (1815); y
- en la estructura bipolar del título y el epígrafe de la obra se deja entrever la tradición editorial didáctica italiana.

El elogio de la lengua, lo toma Marin directamente de un periódico español e, indirectamente, de Philippe Albert Stapfer. La nomenclatura y las frases familiares proceden indudablemente de Pedro Nicolás Chantreau. Buena parte de los ejemplos de la *Gramatica* proceden de Cadalso, Cervantes, el Padre Isla, Ignacio de Loyola y Francisco de Salazar, Ferrario, el Abad de Condillac, Muzzarelli, Lamy, Corticelli, Soave, el *Vocabolario* de la Crusca, la RAE y Chantreau.

La *ORAE* (1815) y –en algunos casos– la *GRAE* (1796) son fuentes innegable del sistema ortográfico adoptado.

Las ocho clases de palabras (*nombre, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción e interjección*) las toma Marin de la tradición de gramáticas de italiano para itálofonos; y la distinción entre *articolo definito* (*el, la, lo, los, las*) y *articolo indefinito* (*de, a, por*), directamente de Chirchmair (1734). En los aspectos relacionados con el verbo, Marin sigue, principalmente, los pasos de las *GRAE* (1771) y (1796), en segundo lugar, los de Calleja (1818) y, con menor frecuencia, los de Franciosini (1733 [1624]), Chirchmair (1734 [1709]), Corticelli (1745), Valdepeñas (1785), Muñoz Álvarez (1828 [1793]), Ballot (1842 [1796]), Borroni (1812), Soave (1818) y Díaz (1821). La información dada sobre leísmo, laísmo y loísmo está tomada directamente de la *GRAE* (1796).

En definitiva, Marin –tomado en su conjunto– se sirve en primer lugar de la tradición española (principalmente *GRAE* 1771 y 1796, Calleja), luego, de la italiana (especialmente Soave y Corticelli) y, en menor medida, de la de italiano para hispanohablantes (sobre todo Tomasi). En cambio, la tradición de español para itálofonos ha sido muy poco utilizada para la redacción de la *Gramatica*.

6. Marin en las gramáticas sucesivas

Marin es fuente indudable de varias gramáticas que, en el tiempo, se fueron publicando tanto en Italia como fuera de ella. Las obras que retoman el texto de Marin –en mayor o menor medida– son la gramática de Blanc, la anónima (1869), la de Catà (1870), la de Filippo Manetta y Edoardo Rughi (1872-1873), la de Alessandro Foulques (1898) y la de Salvador Costanzo (1848).

7. Palabras de cierre

La *Gramatica* de Marin –como se ha ido viendo durante toda esta tesis– constituye una de las gramáticas de español para itálofonos más importantes del siglo XIX. Una gramática completa, al día con los conocimientos de su época y que supera con creces –en cantidad y calidad de información– a todas las gramáticas anteriores de su tipo. Una gramática comercialmente exitosa. Una gramática que a mediados del XIX fue parámetro de referencia para la enseñanza del español en Italia. Una gramática verdaderamente contrastiva cuya originalidad científica, si bien se revela preponderantemente en dicha contrastividad, también lo hace en algunos puntos de la gramática castellana sin más. Una gramática que sirvió de fuente a otras de su siglo –no solo de su tradición gramaticográfica– y que por tal razón extendió su influencia indirecta hasta muy entrado el siglo XX. Una gramática que hasta ahora no había sido estudiada como merecía.

Referencias bibliográficas

1. Fuentes primarias

- A. DE S. (1821), *Lecciones útiles y agradables para instrucción de los niños que frecuentan las escuelas de primeras letras*, Madrid: Fermin Villalpando.
- ACADEMIA VENEZOLANA DE LA LENGUA (2009), *Boletín de la Academia Venezolana de la Lengua*, LXXVI, 202, enero-diciembre, Caracas: Estela Aganchul.
- ACCADEMIA DELLA CRUSCA (1691), *Vocabolario*, 3.^a ed., Florencia: Accademia della crusca.
- ALBERTI, Ambrogio (1885), *L'italiano istruito nella lingua tedesca per la via del diletto: raccolta delle migliori produzioni drammatiche, di novelle, racconti, ec. di celebri autori tedeschi*, Milán: Giuseppe Chiusi.
- ALESSANDRI D'URBINO, Giovanni M. (1560), *Il paragone della lingua toscana et castigliana*, Nápoles: Mattia Cancer.
- AMBROSOLI, Francesco (1829), *Grammatica della lingua italiana*, 2.^a ed. corretta ed ampliata dall'autore, Milán: Antonio Fontana.
- ANÓNIMO (1555), *Vtil y breve institucion para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespañola*, Lovaina: Bartholomé Gravio [Gómez Asencio ed. (2001)].
- ANÓNIMO (1559), *Gramatica dela lengua vulgar de España*, Lovaina: Bartholomé Gravio [Gómez Asencio ed. (2001)].
- ANÓNIMO (1755), *Il Cristiano cattolico istruito ne'sagramenti, nel sagrifizio, nelle cerimonie, e ne'riti della Chiesa a maniera di dialogo*, Venecia: Marco Carnioni.
- ANÓNIMO (1772), *Il cuoco italiano francese e tedesco ben istruito nel cucinare: operetta nuova data alla luce, dedicata alla bocca gentile di D.a Cecca*, Milán, 12 de octubre [mss. del Museo de Villa Visconti Venosta di Grosio; existe ed. de Alessandro Lanfranchi y Pippo Trentani, s/lugar: s/editorial, 2004].
- ANÓNIMO (1832), *Sistema musical del castellano*, en *Diario Balear*, 19 de enero, pp. 3-4.
- ANÓNIMO (1835?), *L'italiano istruito nella lingua tedesca: ovvero raccolta dei piu necessari vocaboli italiano-tedeschi delle frasi piu usate e di diversi dialoghi onde esprimersi con facilità senz'altro studio nella lingua tedesca*, Ceneda: Gaetano.
- ANÓNIMO (1869), *Nuovo metodo teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola secondo il metodo di F. Ahn*, Milán: Carrara.
- AZZOCCHI, Tommaso (1828), *Avvertimenti a chi scrive in italiano con un saggio delle eleganze ed un picciol vocabolario domestico*, Roma: D. Ercole.
- BALLOT Y TORRES, José P. (1796), *Gramática de la lengua castellana dirigida a las escuelas*, Barcelona: Juan Francisco Piferrer.

- BARTOLI, Daniello (1655), *Il torto e il diritto del non si puo dato in giudicio sopra molte regole della lingua italiana esaminato da Ferrante Longobardi*, Roma: Ignatio de Lazzeri.
- BEMBO, Pietro (1525), *Prose di m. Pietro Bembo nelle quali si ragiona della volgar lingua scritte al cardinale de Medici che poi e stato creato a sommo pontefice et detto papa Clemente settimo diuise in tre libri*, Venecia: Giovan Tacuino.
- BLANC SAINT-HILAIRE, Marie Jean (1847), *Nuovo Franciosini, o sia, grammatica della lingua spagnuola ad uso degli italiani: con nuoue regole e spiegazioni*, Paris: Cormon.
- (1862), *Nuovo Franciosini, ossia, grammatica della lingua spagnuola ad uso degli italiani: con nuoue regole e spiegazioni*, 2 ed., Lyon: N. Scheuring.
- (1884), *Nuovo Franciosini, ossia, grammatica della lingua spagnuola ad uso degli italiani: con nuoue regole e spiegazioni*, Milán: O. Ferrario.
- (1889), *Nuovo Franciosini, ossia, grammatica della lingua spagnuola ad uso degli italiani: con nuoue regole e spiegazioni*, Génova: L. Beuf.
- BONNOT DE CONDILLAC, Étienne (Abad) (1815), *Corso di studj*, 6.º vol., Nápoles: Ministero della segreteria di Stato.
- BORDAS, Luis (1824), *Compendio de gramática italiana, formado sobre los mejores autores*, Gerona: A. Oliva.
- (1830), *Gramática italiana adaptada al uso de los españoles*, Barcelona: Miguel y Tomas Gaspar.
- BORRONI, Bartolomeo (1812), *Nuovissima grammatica spagnuola compilata da Bartolomeo Borroni ad uso degl'italiani*, Milán: Giovanni Silvestri.
- BOSI, Giuseppe (1844), *La bella Italia, ovvero L'italiano istruito della sua patria ne'suoi rapporti storici, politici, geografici e commerciali*, Nápoles: Guttemberg.
- BOUTERWEK, Friedrich (1812), *Histoire de la littérature espagnole*, trad. de José Gómez de la Cortina y Nicolás Hugalde Mollinedo, 2 vols., Paris: Renard, Pauline y Michaud frères.
- (1829), *Historia de la literatura española*, 2 vols., Madrid: Eusebio Aguado.
- (2002), *Historia de la literatura española: desde el siglo XIII hasta principios del XVI*, ed. de Carmen Valcárcel Rivera y Santiago Navarro Pastor (traducción José Gómez de la Cortina y Nicolás Hugalde Mollinedo), Madrid: Verbum.
- BUENAVENTURA TELLADA (1724), *Nuevo manojito de flores en tres ramilletes: compuesto de varias flores para todas personas catholicas, eclesiasticas y religiosas*, Madrid: Miguel Escribano [Google Libros (Biblioteca de Catalunya)].
- BUOMMATTEI, Benedetto (1760 [1643]), *Della lingua toscana*, 5.^a impres. rivista e corretta dagli accademici della crusca, Florencia: Stamperia imperiale.
- C. G. (1870), *Pezzi scelti di celebri scrittori spagnuoli, colla laterale traduzione e con note grammaticali per agevolare agli studiosi l'apprendimento della lingua spagnuola ed a compimento della grammatica di Francesco Marin*, Milán: Paolo Carrara.
- CADALSO, José (1793), *Cartas marruecas*, Madrid: Sancha.
- (1796), *Cartas marruecas*, Barcelona: Juan Francisco Piferrer.
- (1818), *Los eruditos a la violeta*, Barcelona: Juan Francisco Piferrer [Google Libros].
- (1935 y 1979 [1789]), *Cartas marruecas*, ed., prólogo y notas de Juan Tamayo y Rubio, Madrid: Espasa-Calpe.

- CALAVOTTI, Guillermo L. (1839), *Arte de hablar y escribir en francés correctamente ó Nueva y completa gramática francesa*, Barcelona: Brusi.
- CALLEJA, Juan M. (1818), *Elementos de gramática castellana*, Bilbao: Pedro Antonio de Apraiz [Gómez Asencio ed. (2001)].
- CARBONELL, Sebastián (1955), *Dizionario fraseologico completo italiano-spagnolo e spagnolo-italiano*, 1.^{er} vol., Milán: Hoepli.
- (1957), *Dizionario fraseologico completo italiano-spagnolo e spagnolo-italiano*, 2.^o vol., Milán: Hoepli.
- CARRERA DÍAZ, Manuel (1997), *Grammatica spagnola*, Bari: Laterza.
- CASATI, Vittorio E. (1859), *Legge "Casati"* [<http://www.sintesidialettica.it>].
- CATÀ, Giu. (1870), *Nuovissimo Franciosini, ossia Grammatica della lingua spagnuola per uso degli italiani*, Barcelona y Buenos Aires: Carlo Alou.
- CECI, Giovanni B. (1618), *Compendio d'auuertimenti di ben parlare volgare, correttamente scriuere e comporre lettere di negocio e complimenti*, Venecia: Salicata.
- CERVANTES DE SAAVEDRA, Miguel (1738), *Don Chiscote della Mancía*, trad. de Lorenzo Franciosini, 2.^a parte, Venecia: Savioni.
- (1771), *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Madrid: Joachin de Ibarra.
- (1777), *Vida y hechos del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, 1.^a y 2.^a parte, Madrid: Sancha [Google Libros].
- (2007), *Don Chiscote della Mancía*, trad. de Alfredo Giannini, Milán: BUR.
- CHALUMEAU DE VERNEUIL, F. T. Alphonse (1821), *Grammaire espagnole composée e par l'Académie Royale Espagnole, traduite en français [...] augmente e de remarques de tache es [...] de traites de la prononciation [...] mis a l'usage des français et des anglais [...]*, 2 vols., París: Samson.
- CHANTREAU, Pedro N. (1797), *Arte de hablar bien frances ó Gramatica completa dividida en tres partes*, Madrid: Sancha.
- (1839), *Arte de hablar bien frances ó Gramatica completa dividida en tres partes*, París: Pillet Ainé.
- CHIAJA, Saverio (1824), *Gramaticella della lingua italiana*, disposta in dialoghi per uso delle scuole dall'Ab. D. Saverio Chiaja socio di varie accademie precettore di Belle Lettere e di Eloquenza, 4.^a ed. corretta e migliorata, Nápoles: Angelo Trani.
- CHIRCHMAIR, Mathias (1709), *Gramática española e italiana*, Florencia: Joseph Manni.
- (1734), *Gramática española e italiana*, Florencia: Paperini.
- COCCOLO, Gian G. (1895), *Lingua spagnuola*, Livorno: Giusti.
- CORNELLAS, Clemente (1845), *Gramática francesa teórico-práctica para uso de los españoles*, Barcelona: Viuda de Mayol e hijos.
- CORREAS, Gonzalo (1903 [1626]), *Arte grande de la lengua castellana*, Madrid: s/edit. [Gómez Asencio ed. (2001)].
- (1984 [1627]), *Arte kastellana*, ed. de Manuel Taboada Cid, Santiago de Compostela: Universidad de S de Compostela.
- CORTICELLI, Salvatore (1745), *Regole ed osservazioni della lingua toscana*, ridotte a metodo per uso del Seminario di Bologna, Bologna: Lelio dalla Volpe.
- COSTANZO, Salvador (1848), *Gramática italiana y española*, Madrid: Llorente.

- D'OVIDIO, Francesco y Ernesto MONACI (1879), *Spagnolo*, Nápoles: D'Ovidio y Monaci.
- DANIEL, Ernest y Hippolyte DANIEL (1832), *Biographie des hommes remarquables du département de Seine-et-Oise*, Rambouillet: Chaignet.
- (1837), *Biographie des hommes remarquables du département de Seine-et-Oise*, París: Angé.
- DARRELL, William (1746), *Il gentiluomo istruito ... in tre parti*, contiene «Il gentiluomo istruito nella condotta d'una virtuosa, e felice vita...» parte prima; «Il gentiluomo istruito nei veri principj della religione con una piena confutazione dell'ateismo e latitudinarismo» parte seconda; «Il gentiluomo istruito nel modo di conversare, convitare gli amici, contenersi nell'economia delle proprie sostanze, tener compagnia, viaggiare, militare e trattenersi in corte» parte terza, Roma: Puccinelli.
- DÍAZ, Agustín P. (1821), *Elementos de gramática castellana, dispuestos de modo que sirvan a los niños para hacer mayores y más prontos progresos en la lengua latina u otra cualquiera que quieran estudiar*, Madrid: Antonio Martínez.
- ECHEVERZ, Francisco M. (1728), *Pláticas doctrinales*, 2.^a parte, Madrid: Convento de la Merced [Google Libros (Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid)].
- FABRO, Antonio (1626), *Grammatica per imparare le lingue italiana, francese, e spagnola*, Roma: Sforzini y Corbelletti.
- FERRARIO, Giulio (1823), *Il costume antico e moderno*, 2.^o vol., Florencia: Batelli.
- FOULQUES, Alessandro E. (1898a), *Grammatica della lingua spagnuola ad uso degli italiani. Corso teorico pratico della lingua spagnuola*, Buenos Aires y Milán: Bietti.
- (1898b), *Nomenclatura e dialoghi per la conversazione italiana-spagnuola*, Buenos Aires y Milán: Bietti.
- FRACA DE BARRERA, Lucía (2009), «Discurso de incorporación como individuo de número a la Academia Venezolana de la Lengua», en *ACADEMIA VENEZOLANA DE LA LENGUA* (2009), pp. 3-24.
- FRANCIOSINI, Lorenzo (1624), *Gramatica spagnola, e italiana, hora nuonamente uscita in luce, mediante la quale puo il Castigliano con facilita, e fondamento impadronirsi della lingua toscana, & il Toscano, della castigliana; con la dichiarazione, & esempi di molte voci, e maniere di parlare dell'vna, e dell'altra nazione*, Venecia: Giacomo Sarzina.
- (1733), *Gramatica española, y italiana, mediante la qual puede el Español con facilidad aprender la Lengua Italiana y el Toscano la Castellana: con claras y suscinatas reglas para leër, y bien pronunciar, escribir, y acentuar en ambas lenguas*, Liorna: Ferninando Dolfinetti [Google Libros].
- (1734), *Grammatica spagnola, ed italiana*, Venecia: Baglioni [Google Libros].
- GAFFINO, Francesco (1869a), *Nuovo metodo di H. G. Ollendorff per imparare a leggere, scrivere e parlare una lingua in sei mesi: Ammaestramento teorico-pratico nella lingua spagnola*, Fráncfort del Meno: C. Jugel.
- (1869b), *Chiave del metodo di Ollendorff ossia Traduzione dei temi della grammatica spagnola ad uso degl'italiani*, Fráncfort del Meno: C. Jugel.
- GIANOTTI, Oreste (1876), *Gramatica castellana*, Turín: Bocca hermanos.
- GIGLI, Girolamo (1721), *Regole per la toscana favella: dichiarate per la piu stretta, e piu larga osservanza in dialogo tra maestro, e scolare*, con un saggio di tutti gl'idiomi toscani; ed una nuova prosodia per la giusta pronunzia di tutte le voci della lingua. Operetta

- ordinata all'istruzione dell'illustriss... signor D. Alessandro Ruspoli, Roma: A. de' Rossi.
- GIGLI, Mariano (1818), *Lingua filosofico-universale pei dotti: preceduta dalla analisi del linguaggio*, Milán: Società tipográfica de' Classici italiani.
- GOMES DE MOURA, José V. (1821), *Taboas de declinação e conjugação para aprender as linguas hespanhola, italiana e francesa comparando-as com a portuguezza*, Coimbra: Universidade de Coimbra.
- GÓMEZ ASENCIO, José J. ed. (2001), *Antiguas gramáticas del castellano*, Madrid: Fundación histórica Tavera [CD-ROM; Clásicos Tavera, serie VIII: Lingüística y antecedentes literarios de la Península Ibérica, vol. 1, nº 63].
- GORRA, Egidio (1897), *Lingua e letteratura spagnuola dalle origini*, Milán: Hoepli.
- HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo (1797), *Gramática italiana*, Forlí [mss/7831 de la Biblioteca Nacional de Madrid].
- IRIARTE, Tomás de (1787), *Coleccion de obras en verso y prosa: Fábulas literarias. La música*, 1.^{er} vol., Madrid: Benito Cano [Google Libros (Biblioteca de la Columbia University)].
- JÁUREGUI DE SAN JUAN, Francisco (1860), *Gramera berria, ikasteko eskualdunek mintzatzen espainoles; o sea Nueva gramática para enseñar á los vascos á hablar español*, Buenos Aires: Pablo Morta.
- JÉHAN, Louis F. (1858), *Dictionnaire de linguistique*, en MIGNE ed. (1855-1866), 34.^o vol.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1795[s. d.]), *Curso de humanidades castellanas*, s/lugar: s/edit. [Gómez Asencio ed. (2001)].
- LA FAYE, Jorge de (1771), *Principios de cirugía*, trad. de Juan Galisteo y Xiorro, 2.^a ed., Madrid: Pedro Marin.
- LAMPUGNANI, Agostino (1652), *Lumi della lingua italiana diffusi da regole abbreviate, e dubbi esaminati per lo Fuggitino Academic. Indomito*, Bolonia: Carlo Zenero.
- LAMY, Bernard (1750), *Trattenimenti sopra le scienze*, trad. del Padre Isla, Padua: Remondini.
- LANCELOT, Claude y Gennaro SISTI (1742), *Traduzione dal francese del nuovo metodo di Porto Reale. Con cui agevolmente s'insegna la lingua spagnuola. Con l'aggiunzione di due dialoghi ed un copioso nomenclatore in fine fatta da D. Gennaro Sisti*, Nápole: Serafino Porsile.
- LESAGE, Alain-René (1811), *Aventuras de Gil Blas de Santillana*, trad. del Padre Isla, Madrid: Viuda de Barco.
- (1818), *Aventuras de Gil Blas de Santillana*, Madrid: Collado.
- LONCHAMPS, Jean A. (1681), *La nouissima grammatica delle tre lingue italiana, franzese, e spagnuola, cioe, la franzese, e l'italiana di Gio. Alessandro Lonchamps, e la spagnuola di Lorenzo Franciosino*, Venecia: Giunti.
- LOYOLA, Ignacio de y Francisco de SALAZAR (1743), *Afectos y consideraciones devotas, añadidas á los ejercicios de N. Padre San Ignacio de Loyola*, Valladolid: Congregación de la Buena Muerte.
- MALDONADO GONZÁLEZ, Concepción (2007 [1966]), *CLAVE. Diccionario de uso del español actual*, 8.^a ed., Madrid: SM.
- MALENOTTI, Ignazio (1845), *L'agricoltore italiano istruito dal paron contadino e dai manuali del curatore di piantonaje del vignajuolo e del pecorajo*, Milán: Giovanni Silvestri.

- MAMBELLI, Marco A. (1644), *Delle osservationi della lingua italiana, dal Cinonio accademico Filergita*, raccolte in gratia d'vn predicator siciliano, 2.^a parte, Ferrara: Giuseppe Gironi.
- (1657), *Delle osservationi della lingua italiana, dal Cinonio Accademico Filergita*, raccolte in gratia d'vn predicator siciliano, 2.^a parte, Ferrara: Alfonso e Gio. Battista Maresti.
- (1685), *Delle osservationi della lingua italiana del Cinonio Accademico Filergita*, contenente il trattato de' verbi con l'aggiunta delle anotazioni del sig. caualier Alessandro Baldraccani, 1.^a parte,, Forlí: Gioseffo Selva.
- (1811), *Osservationi della lingua italiana raccolte dal Cinonio*, 3.^a vol., Milán: Società tipográfica de'Classici italiani [Google Libros].
- MANETTA, Filippo y Edoardo RUGHI (1872-1873), *Grammatica della lingua spagnuola*, 2 vols., Turín: Loescher.
- MANNI, Domenico M. (1737), *Lezioni di lingua toscana*, Florencia: Pietro Gaetano Viviani.
- MARIN, Francesco (1833), *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola*, 1.^a ed. romana, Roma: Salviucci.
- (1837), *Grammatica della lingua spagnuola, o sia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, 1.^a ed. milanese, Milán: Giovanni Silvestri.
- (1853), *Grammatica della lingua spagnuola, o sia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, 2.^a ed. milanese, Milán: Giovanni Silvestri.
- (1860), *Grammatica della lingua spagnuola, ossia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, 3.^a ed. milanese, Milán: Giovanni Silvestri.
- (1862), *Grammatica della lingua spagnuola, ossia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, 4.^a ed. milanese, Milán: Antica casa libreria Giov. Silvestri ora di L. Recchioni.
- (1867), *Grammatica della lingua spagnuola, ossia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, 5.^a ed. milanese, Milán: Paolo Carrara.
- (1869), *Grammatica della lingua spagnuola, ossia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, 6.^a ed. milanese, Milán: Paolo Carrara.
- (1874), *Grammatica della lingua spagnuola, ossia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, 7.^a ed. milanese, Milán: Paolo Carrara.
- (1885?), *Grammatica della lingua spagnuola, ossia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, 8.^a ed. milanese, Milán: Paolo Carrara.
- MARTÍNEZ DE VALDEPEÑAS, José (1785), *Grammatica della lingua spagnuola, ossia La vera scuola della lingua castigliana chiamata volgarmente lingua spagnuola*, Génova: Franchelli.
- MARTÍNEZ GÓMEZ-GAYOSO, Benito (1769 [1743]), *Grammatica de la lengua castellana*, Madrid: Gabriel Ramírez [Gómez Asencio ed. (2001)].
- MIGNE, Jacques-Paul ed. (1855 - 1866), *Troisième et dernière encyclopédie théologique, ou, Troisième et dernière série de dictionnaires sur toutes les parties de la science religieuse [...]*, 60 vols., París: Migne.
- MINNER, Juan M. (1813), *Diálogos apacibles catellanos y alemanes á uso de ambas naciones*, Fráncfort del Meno: Henrico Luis Bröner.

- MIRANDA, Giovanni (1566), *Osservazioni della lingua castigliana, divise in quatro libri: ne quali s'insegna con gran facilita la perfetta lingua spagnuola. Con due tavole: l'una de capi essenziali, & l'altra delle cose notabili*, Venecia: Gabriel Giolito de Ferrari.
- MOLINER, María (1996 [1977]), *Diccionario de uso del español*, 2.^a ed., Madrid: Gredos.
- MONLAU, Pedro F. (1856), *Diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid: Manuel Rivadeneyra.
- MONTEGGIA, Luigi (1823), «Romanticismo», en *El europeo*, 2, 25 de octubre, pp. 53.
- (1840), *Serie di temi composti dal dottore Luigi Monteggia per servir d'appendice alla grammatica della lingua spagnuola dell'abate D. Francesco Marin*, Milán: Giovanni Silvestri.
- MONTI, Pietro (1853), *Pezzi scelti di celebri scrittori spagnuoli, colla letterale traduzione a fronte e con note grammaticali per agevolare agli studiosi l'apprendimento della lingua spagnuola ed a compimento della grammatica di Francesco Marin*, Milán: Giovanni Silvestri.
- (1970 [1856]), *Saggio di vocabolario della Gallia Cisalpina e celtico e appendice al vocabolario dei dialetti della città e diocesi di Como*. Milán: Società Tipografica de' classici italiani, ed. facsimil, Bologna: Forni.
- MÜLLER, Johannes von (1810), *Lettres de Jean de Muller à ses amis de Bonstetten et Gleim, précédées de la vie et du testament de l'auteur*, trad. de Marie-Aimée Guichelin Steck, Zürich: Orell, Fussli et co.
- MUÑOZ ÁLVAREZ, Agustín (1799), *Gramática de la lengua castellana, ajustada a la latina*, 2.^a ed. corregida y aumentada por su autor y aumentada con una noticia preliminar por Joseph Garci-Perez de Vargas, Sevilla: Félix de la Puerta.
- MUSSLIN, Carlo (1857), *L'italiano istruito in grammatica, stile epistolare, commerciale e bello scrivere francese*, Milán: Francesco Colombo.
- MUZZARELLI, Alfonso (1828), *L'Emilio disingannato: dialoghi filosofici*, 6.^o vol., Venecia: Gattei.
- NEBRIJA, Elio A. de (1492), *Gramática de la lengua castellana*, s/lugar: s/edit. [Gómez Asencio ed. (2001)].
- NÚÑEZ DE TABOADA, Melchior E. (1833), *Diccionario francés-español y español-francés*, 7.^a ed., París: Rey y Gravier.
- OVALLE, Esteban (1882), *Nueva gramática castellana*, Roma: T. Pace.
- PALLAVICINO, Sforza (1661), *Avvertimenti gramaticali per chi scrive in lingua italiana, dati in luce dal p. Francesco Rainaldi*, Roma: Il vareso.
- PAVIA, Luigi (1894), *Grammatica elementare della lingua spagnuola con temi, esercizi e letture*, Heidelberg: G. Groos.
- (1895a), *Grammatica della lingua spagnuola con temi, letture e dialoghi*, Heidelberg: G. Groos.
- (1895b), *Grammatica spagnuola*, Milán: Hoepli.
- PERLES Y CAMPOS, Josef F. (1689), *Gramática española, ó modo de entender, leir, y escribir español*, Nápoles: Parrino y Mutti.
- PIZARRO, Mattia (Matías) (1873), *Metodo teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola: ad uso degli italiani secondo i metodi moderni*, Milán: Gnocchi.
- PONZA, Michele (1829), *Gramaticchetta della lingua italiana tratta dalla nuova gramatica di M. Ponzà*, Turín: Stamperia reale.

- POZZAN, Pietro (1916), *Il soldato italiano istruito nelle principali verita della fede e della morale cattolica*, 3.^a ed., Chieri: Pia opera catechistica.
- PUIG, Salvador (1770), *Rudimento de la gramatica castellana*, Barcelona: Thomas Piferrer.
- RAVA, Luigi (1909), «La enseñanza del idioma español en Italia», en *Caras y caretas*, año XII, 546, s/p.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726 - 1739), *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrasas o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, T. I de 1726, letras A-B; T. II de 1729, letra C; T. III de 1732, letras D-F; T. IV de 1734, letras G-N; T. V de 1737, letras O-R; T. VI de 1739, letras S-Z, 6 vols., Madrid: Francisco del Hierro, Viuda de Francisco del Hierro y Herederos de Francisco del Hierro (respectivamente) [conocido como *Diccionario de Autoridades*; edición facsímil de 1979, Madrid: Gredos; <http://www.rae.es>].
- (1726a), «Discurso proemial de la ortographia de la lengua castellana», en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726 - 1739), pp. LXI-LXXXIV].
- (1726b), «Explicacion de la abreviaturas de autóres y obras», en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726 - 1739), pp. LXXXI- LXXXVI.
- (1726c), «Lista de los autóres elegidos por la Real Academia española», en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726 - 1739), pp. LXXXV-LXXXX.
- (1741), *Ortographia española*, Madrid: Real academia española.
- (1754), *Ortografía de la lengua castellana*, 2.^a impres., Madrid: Gabriel Ramírez.
- (1763), *Ortografía de la lengua castellana*, 3.^a impres., Madrid: Antonio Perez de Soto.
- (1770a), *Diccionario de la lengua castellana*, T. I (letras A-B), 2.^a impres. corregida y aumentada del primer tomo del *Diccionario de Autoridades*, Madrid: Joaquín de Ibarra.
- (1770b), *Ortografía de la lengua castellana*, 4.^a impres., Madrid: Joachin de Ibarra.
- (1770c), «Explicacion de la abreviaturas de autóres y obras», en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726 - 1739), pp. XLVII- LX.
- (1771), *Gramática de la lengua castellana*, 1.^a ed., Madrid: Joachin de Ibarra [ed. facsímil de Ramón Sarmiento. Madrid, Editorial Nacional, 1984].
- (1775), *Ortografía de la lengua castellana*, 5.^a impres., Madrid: Joachin de Ibarra.
- (1779), *Ortografía de la lengua castellana*, 6.^a impres., Madrid: Joachin de Ibarra.
- (1780), *Diccionario de la lengua castellana*, 1.^a ed., Madrid: Joaquín de Ibarra [<http://www.rae.es>].
- (1783), *Diccionario de la lengua castellana*, 2.^a ed., Madrid: Joaquín de Ibarra [<http://www.rae.es>].
- (1791), *Diccionario de la lengua castellana*, 3.^a ed., Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra [<http://www.rae.es>].
- (1792), *Ortografía de la lengua castellana*, 7.^a impres., Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra.
- (1795), *Ortografía de la lengua castellana*, 7.^a impres., Barcelona: Juan Francisco Piferrer.

- (1796), *Gramática de la lengua castellana*, 4.^a ed. corregida y aumentada, Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra.
- (1800), *Ortografía de la lengua castellana*, 7.^a impres., Barcelona: Matheo Barceló.
- (1803), *Diccionario de la lengua castellana*, 4.^a ed., Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra, [<http://www.rae.es>].
- (1815), *Ortografía de la lengua castellana*, 8.^a ed., Madrid: Imprenta real.
- (1817), *Diccionario de la lengua castellana*, 5.^a ed., Madrid: Imprenta real [<http://www.rae.es>].
- (1820), *Ortografía de la lengua castellana*, 9.^a ed., Madrid: Imprenta nacional.
- (1822), *Diccionario de la lengua castellana*, 6.^a ed., Madrid: Imprenta nacional [<http://www.rae.es>].
- (1826), *Ortografía de la lengua castellana*, 9.^a ed., Madrid: Imprenta nacional.
- (1832), *Diccionario de la lengua castellana*, 7.^a ed., Madrid: Imprenta real [<http://www.rae.es>].
- (1836), *Ortografía de la lengua castellana*, 9.^a ed., Barcelona: Viuda e hijos de Antonio Brusi.
- (1837), *Diccionario de la lengua castellana*, 8.^a ed., Madrid: Imprenta nacional [<http://www.rae.es>].
- (1843), *Diccionario de la lengua castellana*, 9.^a ed., Madrid: Fco. M^a Fernández [<http://www.rae.es>].
- (1844), *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*, 1.^a ed., Madrid: Imprenta nacional.
- (1845), *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*, 2.^a ed., Madrid: Imprenta nacional.
- (1850), *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*, 3.^a ed., Madrid: Imprenta nacional.
- (1852), *Diccionario de la lengua castellana*, 10.^a ed., Madrid: Imprenta nacional [<http://www.rae.es>].
- (1853), *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*, 4.^a ed., Madrid: Imprenta nacional.
- (1854a), *Gramática de la lengua castellana*, 5.^a ed., Madrid: Imprenta nacional.
- (1854b), *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*, 5.^a ed., Madrid: Imprenta nacional.
- (1857), *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*, 6.^a ed., Madrid: Imprenta nacional.
- (1858a), *Compendio de la gramática de la lengua castellana*, 2.^a ed., Madrid: Imprenta nacional.
- (1856b), *Gramática de la lengua castellana*, 6.^a ed., Madrid: Imprenta nacional.
- (1858c), *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*, 7.^a ed., Madrid: Imprenta nacional.
- (1859), *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*, 8.^a ed., Madrid: Imprenta nacional.

- (1861), *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*, 9.^a ed., Madrid: Imprenta nacional.
- (1864), *Compendio de la gramática de la lengua castellana*, 6.^a ed., Madrid: Imprenta nacional.
- (1866), *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*, 13.^a ed., Madrid: Imprenta nacional.
- (1869), *Diccionario de la lengua castellana*, 11.^a ed., Madrid: Manuel Rivadeneyra [<http://www.rae.es>].
- (1870a), *Gramática de la lengua castellana*, 12.^a ed. corregida y aumentada, Madrid: Manuel Rivadeneyra.
- (1870b), *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas*, 1.^a ed., Madrid: José Rodríguez.
- (1872), *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas*, 2.^a ed., Madrid: José Rodríguez.
- (1874a), *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas*, 3.^a ed., Madrid: José Rodríguez.
- (1874b), *Catálogo de los escritores que pueden servir de autoridad en el uso de los vocablos y de las frases de la lengua castellana*, Madrid: Pedro Abienzo.
- (1876), *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas*, 4.^a ed., Madrid: José Rodríguez.
- (1878), *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas*, 5.^a ed., Madrid: Gregorio Hernando.
- (1880a), *Gramática de la lengua castellana*, 15.^a ed., Madrid: Gregorio Hernando.
- (1880b), *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas*, 6.^a ed., Madrid: Gregorio Hernando.
- (1881), *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas*, 7.^a ed., Madrid: Gregorio Hernando.
- (1883), *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas*, 8.^a ed., Madrid: Gregorio Hernando.
- (1884), *Diccionario de la lengua castellana*, 12.^a ed., Madrid: Gregorio Hernando [<http://www.rae.es>].
- (1885), *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas*, 9.^a ed., Madrid: Gregorio Hernando.
- (1886), *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas*, 10.^a ed., Madrid: Gregorio Hernando.
- (1887), *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas*, 11.^a ed., Madrid: Viuda de Hernando y compañía.
- (1889), *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas*, 12.^a ed., Madrid: Viuda de Hernando y compañía.
- (1891), *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas*, 13.^a ed., Madrid: Viuda de Hernando y compañía.
- (1894), *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas*, 14.^a ed., Madrid: Viuda de Hernando y compañía.

- (1896), *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas*, 15.^a ed., Madrid: Viuda de Hernando y compañía.
- (1899), *Diccionario de la lengua castellana*, 13.^a ed., Madrid: Gregorio Hernando [http://www.rae.es].
- (2010a), *Diccionario de la lengua española*, 22.^a ed., Madrid: Espasa-Calpe [http://buscon.rae.es].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010), *Ortografía de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- (2011), *Nueva gramática de la lengua castellana. Fonética y fonología*, Madrid: Espasa.
- REMENTERIA Y FICA, Mariano de (1826), *Gramática italiana simplificada y reducida a 20 lecciones*, Madrid: D. Miguel de Burgos.
- RICHERI, Giacomo (1871), *Nuovo metodo teorico-pratico per imparare la lingua spagnola secondo il metodo di F. Abn*, Milán: Paolo Carrara.
- ROGACCI, Benedetto (1720), *Pratica, e compendiosa istruzione a'principianti, circa l'uso emendato & elegante della lingua italiana*, Venecia: Nicolò Pezzana.
- ROMANI, Giovanni (1826), *Teorica della lingua italiana*, Milán: Giovanni Silvestri.
- ROSSI, Pio (1677), *Osservazioni sopra la lingua volgare con la dichiarazione delle men note, e più importanti voci: aggiungesi appresso un trattato dell'Ortografia, o sia modo di distinguere le parti del periodo et in fine la Grammatica volgare*, Piacenza: Stampa ducale di Gio. Bazachi.
- ROSTER, Giacomo (1826), *Osservazioni grammaticali intorno alla lingua italiana*, Florencia: Ronchi e co.
- (1827), *Elementi grammaticali ragionati di lingua italiana*, Florencia: Luigi Pezzati.
- SALVÁ, Vicente (1852 [1830]), *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, París y México: s/edit. [Gómez Asencio ed. (2001)].
- SAN MARTINO, Matteo (1555), *Le osservazioni grammaticali e poetiche della lingua italiana*, Roma: Fratelli Valerio e Luigi Dorico.
- SAN PEDRO, Benito de (1769), *Arte del romance castellano*, 2 vols., Valencia: Benito Monfort [Gómez Asencio ed. (2001)].
- SASSONE SUÁREZ, Felipe (1935), «12 de octubre. La fiesta de las Españas», en *Blanco y negro*, 13 de octubre, pp. 67-69.
- SCHILLING, Giulio y Fortunato DEMATTIO (1890), *Grammatica spagnola con ispeciale riguardo alla lingua parlata*, Lipsia: G. A. Gloeckner.
- SEGRETERIA PER GLI AFFARI DI STATO INTERNI (1834), *Raccolta delle leggi e disposizioni di Pubblica Amministrazione nello Stato Pontificio*, 2.^o vol., Roma: RCA.
- SOAVE, Francesco (1817), *Grammatica ragionata della lingua italiana*, 2.^a ed., Milán: Società tipográfica de'Classici italiani.
- (1818), *Grammatica italiana: ad uso delle scuole normali*, Brescia: Bettoni Tip. provinciale e soci.
- SOBRINO, Francisco (1738 [1697]), *Gramática nueva española y francesa*, Bruselas: Francisco Foppens [Gómez Asencio ed. (2001)].
- STAPFER, Philippe-A. (1884), *Mélanges philosophiques, littéraires, historiques et religieux*, precedes d'une notice sur l'auteur par M. A. Vinet, 1.^{er} vol., París: Paulin.

- TERREROS Y PANDO, Esteban (1771), *Reglas acerca de la lengua toscana, o italiana*, Forlì: Achille Marozzi.
- TOMASI, Piero (1779), *Nueva y completa gramática italiana explicada en español*, Madrid: Manuel Martín.
- TOMITANO, Bernardino (1545), *Ragionamenti della lingua toscana*, Venecia: Giovanni de Farri & fratelli.
- TRENADO DE AYLLÓN, Francisco (1596), *Arte muy curiosa por la cual se enseña muy de raíz el entender y hablar la lengua italiana*, Medina del Campo: Santiago del Canto.
- VALENTINI, Diodato (1806), *L'agrimensore istruito in materia di confini ovvero Piccolo commentario italiano su de'titoli*, Nápoles: Domenico Chianese.
- VANZON, Carlo A. (1828), *Grammatica ragionata della lingua italiana*, Livorno: Tipografia e litografia Sardi.
- VILLALÓN, Cristóbal de (1558), *Gramática Castellana: Arte breue y compendiosa para saber hablar y escreuir en la lengua Castellana congrua y decentemente*, Anveres: Guillermo Simon [Gómez Asencio ed. (2001)].
- VILLAR, Juan (1997 [1651]), *Arte de gramática española*, est. y ed. de M. Peñalver Castillo, Jaén: Servicio de publicaciones de la Diputación.
- ZUCCARO, Luigi (1881), *Grammatichetta spagnuola*, Milán: Sonsogno.
- (1893), *Pequeño manual de la conversación castellana, o sea, diálogos españoles-italianos*, Milán: Sonsogno.
- (1891), *Pequeño manual de lectura española. Libro di lettura spagnuolo*, Milán: Sonsogno.

2. Fuentes secundarias

- AA.VV. (1952), *Miscellanea Archivistica Angelo Mercati*, Vaticano: Biblioteca Apostólica Vaticana [Studi e testi, 165].
- AGUILAR GONZÁLEZ, Luz E. (2011), *Manual de escritura*, 3.^a ed., Jalisco: Isidm.
- AHUMADA LARA, Ignacio dir. (2006), *Diccionario bibliográfico de la metalexigrafía del español (orígenes-año 2000)*, Jaén: Universidad de Jaén.
- AHUMADA LARA, Ignacio ed. (2000), *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 17-19 de noviembre de 1999*, Jaén: Universidad de Jaén.
- ALMEIDA, Manuel y Josefina DORTA eds. (1997), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo, II*, Barcelona: Montesinos.
- ALVAR ESQUERRA, Manuel dir. (2011), *Biblioteca Virtual de la Filología Española* [<http://www.ucm.es/BUCEM>].
- ALVAR ESQUERRA, Manuel (1993), «Apuntes para la historia de las nomenclaturas del español», en ALVAR ESQUERRA (1993), pp. 277-287.
- (1993), «El Diccionario de la Academia en sus prólogos», en ALVAR ESQUERRA (1993), pp. 16-239.
- (1993), *Lexicografía descriptiva*, Barcelona: Bibliograf.

- (1992), *Actas del IV Congreso Internacional Euralex '90*, Barcelona: Biblograf.
- (1997), «La Nomenclatura de Lorenzo de Robles», en ALMEIDA y DORTA eds. (1997), pp. 15-26.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2000), «La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX», en AHUMADA LARA ed. (2000), pp. 35-61.
- ARCE, Ángeles (1988), «Principales gramáticas y diccionarios bilingües en la España del XIX», en GONZÁLEZ MARTÍN ed. (1988), pp. 7-15.
- (1990), «Pietro Monti y su versión de la *Égloga I* de Garcilaso», en RAEDERS y CONESA eds. (1990), pp. 291-296.
- ARCE, Joaquín (1976), «Español e italiano. Contrastes fonético-fonológicos, morfosintácticos y léxicos», en *Pliegos del cordel*, I, 2, pp. 27-43.
- ARIZA VIGUERA, Manuel coord. (1992), *Actas del II Congreso internacional de Historia de la Lengua Española*, 2.º vol., Madrid: Pabellón de España.
- ASSOCIAZIONE TIPOGRAFICO-LIBRARIA ITALIANA (asociación) (1971 [1873]), *Bibliografia italiana: giornale dell'Associazione tipografico-libreraria italiana: compilato sui documenti comunicati dal Ministero dell'Istruzione pubblica*, 7.º y 8.º vols., Nendeln: Kraus.
- AUROUX, Sylvain ed. (1989 - 2000), *Histoire des idées linguistiques*, 3 vols., Liège: Margada.
- AYALA CASTRO, M.ª Concepción (1992), «El concepto de nomenclatura», en ALVAR EZQUERRA ed. (1992), pp. 437-444.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores y M.ª Antonia MARTÍNEZ LINARES (1988 - 1989), «El acento en la lingüística española del siglo XIX: aspectos del desarrollo de una teoría», en *ELUA*, 5, pp. 83-91.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores dir. (2008), *El diccionario como puente entre las lenguas y las culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Alicante: Universidad de Alicante y Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- BARBÈRA (editorial) (1904 - 1908), *Annali bibliografici e catalogo ragionato delle edizioni Barbèra, Bianchi e comp. e di G. Barbèra con un elenco di opuscoli e periodici stampati per commissione 1854-1880*, Florencia: G. Barbèra.
- BARBÈRA, Gaspero (1883), *Memorie di un editore*, Florencia: Barbèra.
- BARBERO BERNAL, Juan C. (2007), «Bibliografía del análisis contrastivo español e italiano (1999-2007)», en SAN VICENTE ed. (2007), pp. 269-294.
- (2012), «El verbo en las gramáticas de italiano para hispanoblatentes del siglo XVIII», en LOMBARDINI y PÉREZ VÁZQUEZ coords. (2012), pp. 121-141.
- BARILE, Laura (1994), *Le parole illustrate: Edoardo Sanguineti editore del popolo*, Módena: Mucchi.
- BARTOL HERNÁNDEZ, José A. et al. coords. (2001), *Nuevas aportaciones al estudio de la lengua española: investigaciones filológicas*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- BATTANER MORO, Elena (2009), «La investigación sobre ortografía, fonética y fonología en la tradición lingüística española», en GARCÍA MARTÍN dir. et al. eds. (2009), pp. 27-43.
- BEALES, Derek y Eugenio BIAGINI (2005), *Il Risorgimento e l'unificazione italiana*, Bolonia: Il mulino.

- BERENGO, Marino ed. (1971), *Studi medievali e romanzi in memoria di Alberto Limentani*, Roma: Jouvence.
- BERENGO, Marino (1971), «Le origini dell'insegnamento di filologia romanza a Ca'Foscari», en BERENGO ed. (1971), pp. 11–20.
- (1980), *Intelletuali e librai nella Milano della Restaurazione*, Turín: Einaudi.
- BERMEJO CALLEJA, Felisa (2008), «El *Nuovo dizionario spagnolo-italiano e italiano-spagnolo* (1948-1949) de L. Ambruzzi», en SAN VICENTE ed. (2008), pp. 125-197.
- (2012), «Diálogo y gramáticas de español para italianos (1800-1950). II», en CASSOL *et al.* eds. (2012), pp. 73-85.
- BLINI, Lorenzo *et al.* eds. (2007), *L'insula del Don Chisciotte. Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche. Atti del XXIII Congresso dell'Associazione Ispanisti Italiani*, Madrid: AISPI e Instituto Cervantes.
- BOCHICCHIO, Franco (1993), «L'enseignement de la langue française et le système scolaire italien de 1860 à 1913», en MINERVA y PELLANDRA eds. (1993), pp. 16-24.
- BORREGUERO ZULOAGA, Margarita N. y Luis LUQUE TORO eds. (2011), *Linguistica italiana in Spagna, linguistica spagnola in Italia*, en *SILTA*, XL, 3.
- BOTTA, Mirta (2002), *Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción*, 1.ª ed., Buenos Aires: Biblos.
- BRUNI, Francesco ed. (1989 - 2003), *Storia della lingua italiana*, Bologna: Il mulino.
- CABRÉ, M.ª Teresa *et al.* (2011), «Ideología y diccionarios especializados. Huellas ideológicas en los diccionarios especializados», en SAN VICENTE *et al.* eds. (2011), pp. 103-121.
- CADIOLI, Alberto y Giuliano VIGINI (2004), *Storia dell'editoria italiana dall'unita ad oggi: un profilo introduttivo*, Milán: Bibliografica.
- CALDERA, Ermanno (2000), «La poesía romántica vista por los románticos», en MENARINI ed. (2000), pp. 29-36.
- CALERO VAQUERA, M.ª Luisa (1986), *Historia de la gramática española (1847-1920) de A. Bello a R. Lenz*, Madrid: Gredos.
- CALVI, Maria V. (1995), *Didattica di lingue affini. Spagnolo e italiano*, Milán: Guerini.
- (2003), «Linguística contrastiva de español e italiano», en *Mots Palabras Words*, 4 [http://www.ledonline.it/mpw].
- CAMPBELL, William G. y Stephen V. BALLOU (1974 [1957]), *Form and style. Theses, reports, term papers*, 4.ª ed., Boston: Houghton Mifflin.
- CAMPOS SOUTO, Mar y José I. PÉREZ PASCUAL eds. (2006), *El diccionario de la Real Academia Española: ayer y hoy*, La Coruña: Universidade de La Coruña.
- CANDELORO, Giorgio (1956 - 1986), *Storia dell'Italia moderna*, 11 vols., Milán: Feltrinelli.
- CASSOL, Alessandro *et al.* eds. (2012), *Il dialogo. Lingue, letterature, linguaggi, culture. Actas de Congreso AISPI de Nápoles del 18 al 21 de febrero de 2009*, Roma: AISPI.
- CASTILLO PEÑA, Carmen (2008), «Estudio preliminar. Datos sobre el nuevo horizonte para la lengua española en Italia», en SAN VICENTE ed. (2008), pp. 359-379.
- (2010), «El Nuevo diccionario italiano-español (1853), de los editores Rosa y Bouret», en SAN VICENTE dir. (2010), pp. 147-192.

- CHABOD, Federico (1951), *Storia della politica estera italiana dal 1870 al 1896*, Bari: Laterza.
- CHECA BELTRÁN, José (1989), «El elogio de la lengua española en Capmany», en *RFE*, LXIX, pp. 132-151.
- CHIERICHETTI, Luisa (2010a), «Los ejemplos en algunos métodos de español para italianos (siglos XIX-XX)», en VILLORIA ed. (2010), pp. 109-124.
- (2010b), «Los ejemplos en las dos primeras gramáticas de español para italianos: algunas consideraciones sobre las fuentes literarias», en *Culture et Histoire dans l'Espace Roman*, 5, pp. 47-62.
- CHIOSSO, Giorgio ed. (2007), *L'educazione nell'Europa moderna. Teorie e istituzioni dall'Umanesimo al primo Ottocento*, Milán: Mondadori.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal et al. eds. (2004), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística*, Madrid: Arco Libros.
- COTERALE Y MORI, Emilio (1928), *Discurso acerca de las obras publicadas por la Real Academia Española*, Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos.
- D. V. (1832), «s/título», en *Giornale Arcadico di Scienze, Lettere ed Arti*, LVI, julio, agosto y septiembre, pp. 230-231, Roma: Antonio Boulzaler.
- DE BERNARDI, Alberto y Luigi GANAPINI (2010), *Storia dell'Italia unita*, Milán: Garzanti.
- DE HÉRIZ, Ana L. y Félix SAN VICENTE (2012), «Capítulo 8: Traducción», en ZAMORANO ed. y coord. (2012), pp. 197-228.
- DI PIETRO, Robert J. (1971), *Language Structures in Contrast*, Massachusetts: Newbury House.
- DONATO, Maria P. (1999), «Accademie e accademismi in una capitale particolare. Il caso di Roma, secoli XVIII-XIX», en *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Italie et Méditerranée*, 111, 1, pp. 415-430.
- ECO, Umberto (2005 [1997]), *Come si fa una tesi di laurea. Le materie umanistiche*, 16.^a ed., Milán: Bompiani.
- ENCINAS MANTEROLA, María Teresa (2011), «El foco italiano en el siglo XVIII: Chirchmair (1734), Borroni (1812) y Marín (1837)» en GÓMEZ ASENCIO dir. (2011), pp. 389-418.
- ENTE FRIULANO DE ASISTENCIA SOCIAL Y CULTURAL AL EMIGRANTE (E. F. A. S. C. E.) (asociación) (2013), *Año de fundación e historia* [<http://www.efasce.org.ar>].
- ESPARZA TORRES, Miguel Á. y Hans-Josef NIEDEREHE (2012), *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español. Desde el año 1801 hasta el año 1860 (BICRES IV)*, Ámsterdam: John Benjamins.
- ESPARZA TORRES, Miguel Á. et al. dir. (2008), *Bibliografía temática de historiografía lingüística española: fuentes secundarias*, Hamburgo: Buske.
- ESTEBA RAMOS, Diana (2005), *Los ejemplos en las gramáticas del español como lengua extranjera: Siglo de Oro*, Málaga: Universidad de Málaga [<http://www.biblioteca.uma.es/bbl/doc/tesisuma/16760074.pdf>].
- (2008), «La ejemplificación en las gramáticas del castellano del siglo XVII: modelos y léxico», en GÓMEZ ASENCIO dir. (2008), pp. 685-698.
- ESTEVE SERRANO, Abraham (1982), *Estudios de teoría ortográfica del español*, Murcia: Universidad de Murcia.

- (2007), «Contribución al estudio de las ideas ortográficas en España», en *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, 13 [http://www.um.es/tonosdigital/znum13/secciones/relecturas_A_ideas.htm].
- FERNÁNDEZ FRAILE, Eugenia y Javier SUSO LÓPEZ (1999), *La enseñanza del francés en España (1767-1936): estudio histórico*, Granada: Método.
- FISCHER HUBERT, Denise (1999), «La traducción como método de enseñanza del francés en algunos manuales (1750-1830)», en LAFARGA ed. (1999), pp. 121-130.
- FLAMINI, Francesco y Achille PELLIZZARI eds. (1918), «s/título», en *La rassegna*, III, III, 1 febrero [Florenia].
- FORNARA, Simone (2005), *Breve storia della grammatica italiana*, Roma: Carocci.
- FRANCHINI, Silvia y Paola PUZZUOLI eds. (2005), *Gli istituti femminili di educazione e di istruzione (1861-1910). Archivi centrale dello Stato. Fonti per la storia della scuola VIII*, Roma: Ministerio per i beni e le attività culturali.
- GALLARDO BARBARROJA, Matilde (2003), *Introducción y desarrollo del español en el sistema universitario inglés durante el siglo XIX*, en *Red Iris* [http://elies.rediris.es/elies20].
- GALLINA, Annamaria (1991), «La lexicographie bilingue espagnol-italien, italien-espagnol», en HAUSMANN *et al.* eds. (1989 - 1991), pp. 2991-2997.
- GARCÍA ARANDA, M.^a de los Ángeles (2008), «La evolución de las nomenclaturas del español: el *Vocabulario de las voces más usuales* (1839) de Emanuel del Mar», en AZORÍN FERNÁNDEZ ed. (2008), pp. 89-95.
- (2010), «Nomenclaturas decimonónicas del español», en *Boletín de Lingüística*, XXII, 33, pp. 5-28 [Universidad Central de Venezuela].
- GARCÍA BASCUÑANA, Juan F. y Brigitte LEPINETTE *et al.* eds. (1996), «L'“universalité” du français et sa présence dans la Péninsule Ibérique», en *Documents pour l'histoire du français langue étrangère ou seconde*, 18.
- GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador (1971), *Las ideas literarias en España entre 1840 y 1850*, Berkeley: University of California Press.
- GARCÍA DINI, Encarnación (1977), «Para un estudio contrastivo verbal I», en *Rivista di filologia e letteratura*, I, pp. 149-162.
- (1980), «Para un estudio contrastivo verbal II», en *Studi ispanici*, pp. 259-270.
- GARCÍA HERNÁN, Enrique (1995), «La iglesia de Santiago de los españoles en Roma: trayectoria de una institución», en *Anthologica Annua*, 42, pp. 299-363.
- GARCÍA MARTÍN, José M.^a *et al.* dir. y eds. (2009), *Estudios de historiografía lingüística*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- GARCÍA MARTÍN, José M.^a y Victoriano GAVIÑO RODRÍGUEZ dir. y ed. (2009), *Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- GARCÍA SANTOS, Juan F. (2011), «Las ortografías académicas del siglo XVIII (con una extensión hasta 1844)», en GÓMEZ ASENCIO dir. (2011), pp. 445-492.
- GARRIDO VÍLCHEZ, Gema B. (2008), *Las Gramáticas de la Real Academia Española: teoría gramatical, sintaxis y subordinación (1854-1924)*, Salamanca: Universidad de Salamanca [http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=18468].
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano y Fernando DURÁN LÓPEZ eds. (2010), *Gramática, canon e historia literaria (1750 y 1850)*, Madrid: Visor Libros.

- GIES, David T. (1995), «Iza Zamácola, *El clásico y el romántico* y el punto de confluencia del humor romántico», en *Romanticismo*, 5, pp. 125-131.
- GIGLI MARCHETTI, Ada *et al.* eds. (2004), *Editori italiani dell'ottocento*, Milán: Franco Angeli.
- GÓMEZ ASENCIO, José J. dir. (2008), *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*, Salamanca: Fundación Instituto castellano y leonés de la lengua.
- (2011), *El castellano y su codificación gramatical. Volumen III. De 1700 a 1835*, Salamanca: Fundación Instituto castellano y leonés de la lengua.
- GÓMEZ ASENCIO, José J. (1981), *Gramática y categoría verbales en la tradición española. 1771-1847*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- (2001), «Absolutamente relativos: así (parece que) son», en BARTOL HERNÁNDEZ *et al.* coords. (2001), pp. 145-164.
- (2001), *Antiguas gramáticas del castellano*, Madrid: Fundación histórica Tavera [CD-ROM; Clásicos Tavera, serie VIII: Lingüística y antecedentes literarios de la Península Ibérica, vol. 1, n° 63].
- (2008), «El trabajo de la Real Academia Española en el siglo XVIII (y después)», en *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 5, pp. 31-53.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Oliverio (1985), *Taller de redacción e investigación documental*, 2.^a ed., Monterrey: Prepa.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Vicente ed. (1988), *El Siglo XIX Italiano. Actas del III Congreso Nacional de Italianistas*, Salamanca: Universidad de Salamanca y Junta de Castilla y León.
- HARTMANN, Reinhard R. K. (1991), «Contrastive linguistics and bilingual lexicography», en HAUSMANN *et al.* eds. (1989 - 1991), pp. 2854-2859.
- HATIM, Basil (1997), *Communication across Cultures. Translation Theory and Contrastive Text Linguistics*, Exeter: University of Exeter Press.
- HAUSMANN, Franz J. *et al.* eds. (1989 - 1991), *Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie. An International Encyclopedia of Lexicography. Encyclopédie internationale de lexicographie*, 3.^{er} vol., Berlín y Nueva York: De Gruyter.
- HELTAI, Pál (1988), «Contrastive analysis of terminological systems and bilingual technical dictionaries», en *International Journal of Lexicography*, 1, 1, pp. 32-40.
- ISTITUTO DELL'ENCICLOPEDIA ITALIANA "TRECCANI" (1934), *Enciclopedia Italiana*, vol 21 (Leu-Malb), Roma: Treccani.
- ISTITUTO DELL'ENCICLOPEDIA ITALIANA "TRECCANI" (2012), *Dizionario biografico degli Italiani*, vol 76 (Montauti-Morlaiter), Roma: Treccani.
- KAMAL ZAGHLOUL, Ahmed (2011), «Las notas a pie de página en la traducción del Corán», en *Entreculturas*, 3, pp. 17-36.
- LA CAPITAL (periódico), martes, 20 de octubre de 2009, Rosario (Argentina) [<http://www.lacapital.com.ar>].
- LADO, Robert (1957), *Linguistics across cultures: Applied linguistics for language teachers*, Ann Arbor: University of Michigan Press.

- LAFARGA, Francisco (1999), *La traducción en España (1750-1830): lengua, literatura, cultura*, Lleida: Universidad de Lleida.
- LENARDUZZI, René J. (2003), Estrategias de aprendizaje y contrastividad: una propuesta de trabajo, en *Mots Palabras Words*, 4 [http://www.ledonline.it/mpw].
- LEROY, Maurice (1969), *Las grandes corrientes de la lingüística*, México y Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- LOESCHER (editorial) (1911), *Catalogo generale della casa editrice Ermanno Loescher, 1861.1911*, Turín: Loescher.
- LOMBARDINI, Hugo E. y M.^a Enriqueta PÉREZ VÁZQUEZ coords. (2012), *Núcleos. Estudios sobre el verbo en español e italiano*, Bruselas: Peter Lang.
- LOMBARDINI, Hugo E. (2012a), «Diálogo y gramáticas de español para italianos (1800-1950) I», en CASSOL *et al.* eds. (2012), pp. 58-72.
- (2012b), «Verbo y gramáticas de español para itálofonos. El caso de la *Gramatica* de Francesco Marin», en LOMBARDINI y PÉREZ VÁZQUEZ coords. (2012), pp. 121-141.
- (en prensa), «Contrastividad español-italiano: tipos e inserción en una gramática del siglo XIX (Francesco Marin)», en GARCÍA y CARPI ed. (en prensa), Pisa: Pisa University Press [*Analisi e comparazione delle lingue dalla prospettiva dell'interazione*].
- LONDEI, Danielle (1991), «“Offresi/Cercasi professore di francese” Les petites annonces à Bologne au XIX^e siècle», en MANDICH y PELLANDRA eds. (1991), pp. 211-217.
- MANDICH, Anna M. y Bruna RANZANI (2007), *L'editoria italiana per le lingue*, en *Quaderni del CIRSIL*, 6 [http://www.lingue.unibo.it/cirsil].
- MANDICH, Anna M. y Carla PELLANDRA eds. (1991), «Pour une histoire de l'enseignement du français en Italie», en *Documents pour l'histoire du français langue étrangère ou seconde*, 8.
- MAQUIEIRA RODRÍGUEZ, Marina (2011), «Las ortografías no académicas del siglo XVIII (1700-1835)», en GÓMEZ ASENCIO dir. (2011), pp. 493-546.
- MARAZZINI, Claudio (1993), *Il secondo Cinquecento e il Seicento*, Bolonia: Il mulino [forma parte de la *Storia della lingua italiana*, colección editada por Francesco Bruni (1989 - 2003)].
- (2002 [1994]), *La lingua italiana: profilo storico*, Bolonia: Il mulino.
- (2009), *L'ordine delle parole. Storia di vocabolari italiani*, Bolonia: Il mulino.
- MARTÍNEZ ALCALDE, M.^a José (2010), *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*, Berna: Peter Lang.
- (2012), «Capítulo 4: Ortografía», en ZAMORANO AGUILAR ed. y coord. (2012), 95-115.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1998), «Bibliografía de la ortografía española», en *ACTA. Manual Formativo*, 8, pp. 91-102.
- MARTÍNEZ MARÍN, Juan (1992), «La evolución de la ortografía española: De la ortografía “de las letras” a la ortografía “de los signos de la escritura”», en ARIZA VIGUERA coord. (1992), pp. 753-761.
- MATARRESE, Tina (1993), *Il Settecento*, Bolonia: Il mulino [forma parte de la *Storia della lingua italiana*, colección editada por Francesco Bruni (1989 - 2003)].

- MATTE BON, Francisco (2004), «El análisis contrastivo en algunos manuales de gramática española publicados en Italia en los últimos años», en *Mots Palabras Words*, 6 [http://www.ledonline.it/mpw].
- (2005a), «Comparaciones entre lenguas y gramática: algunos ejemplos», en *Boletín de la Asociación para la enseñanza del español como lengua extranjera (ASELE)*, 33, pp. 11-30.
- (2005b), «Comparar lenguas y fenómenos lingüísticos en la enseñanza de lenguas extranjeras», en *Boletín de la Asociación para la enseñanza del español como lengua extranjera (ASELE)*, 32, pp. 11-24.
- MEDINA LÓPEZ, Javier (1992), «Gramáticas españolas: acercamiento bibliográfico», en *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 11, pp. 151-170.
- MENARINI, Piero ed. (2000), *Romanticismo 7. La poesía romántica*, Bolonia: Il capitulo del sole.
- MIGLIORINI, Bruno (2004 [1988]), *Storia della lingua italiana*, Milán: Bompiani.
- MINERVA, Nadia y Carla PELLANDRA eds. (1993), «Pour une histoire de l'enseignement des langues étrangères: manuels et matériaux d'archives», en *Documents pour l'histoire du français langue étrangère ou seconde*, 12.
- MUÑOZ Y MANZANO, Cipriano (Conde de la Viñaza) (1978 [1893]), *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid [Madrid]: Tello [Atlas].
- NEWMARK, Peter (1999 [1987]), *Manual de traducción*, Madrid: Cátedra.
- NIEDEREHE, Hans-Josef y Konrad KOERNER (1990), *History and Historiography of Linguistics. Papers from the Fourth International Conference on the History of Language Sciences*, Ámsterdam: John Benjamins.
- NOMDEDEU RULL, Antoni (2007), «Por qué la Real Academia Española es modelo de norma lingüística», en BLINI *et al.* eds. (2007), pp. 446-460.
- OLIVARES PARDO, M.^a Amparo (2004), «¿Gramática comparada o lingüística contrastiva? Una cuestión “revisitada” a la luz de las nuevas tendencias», en SUSO LÓPEZ y LÓPEZ CARRILLO coords. (2004), pp. 93-107.
- PALAU Y DULCET, Antonio (1948 - 1977), *Manual del librero hispanoamericano: bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos*, 28 vols., Oxford y, luego, Barcelona: Dolphin y, luego, A. Palau.
- PALAZZOLO, Maria I. (1994), *Editoria e istituzioni a Roma tra settecento e ottocento: saggi e documenti*, Roma: Archivio Guido Izzi.
- (1997), «Geografía e dinámica degli insediamenti editoriali», en TURI ed. (1997), pp. 11-54.
- PATOTA, Giuseppe (1993), «I percorsi grammaticali», en SERIANNI y TRIFONE eds. (1993 - 1994), pp. 93- 137, 1.^{er} vol.
- PÉCOUT, Gilles (1999 [1997]), *Il lungo Risorgimento. La nascita dell'Italia contemporanea (1770-1922)*, Milán: Mondadori.
- PEÑALVER CASTILLO, Manuel (2007), «La teoría gramatical de Juan Villar», en *Nueva revista de filología hispánica*, LV, 001, pp. 23-50.
- PIA UNIONE DEI COOPERATORI SALESIANI DI D. BOSCO (asociación) (1906), «s/título», en *Bollettino Salesiano*, XXX, 12 [http://biesseonline.sdb.org/bs/1906/190612].

- PINILLA MARTÍNEZ, Julia (2004), «H. L. Duhamel du Monceau (1700-1782), *El arte de cerero*: las notas a pie de página del traductor M. Gerónimo Suárez Núñez (contenidos y funciones)», en SUSO LÓPEZ y LÓPEZ CARRILLO coords. (2004), pp. 355-365.
- PORRAS CASTRO, Soledad (2004), «Hombre, sociedad y cultura popular. Viajeros italianos a España en el siglo XIX», en *Garroza*, 4, pp. 219-238.
- POU Y MARTÍ, José (1952), «Los archivos de la Embajada de España cerca de la Santa Sede», en AA. VV. (1952), pp. 297-311.
- QUINZIANO, Franco (2005), «Leandro Moratín en Italia. *La commedia nuova* (1795): traducción, polémica teatral y apropiación textual», en *Philologia hispalensis*, 19, pp. 93-127.
- RAEDERS, Margit y Juan CONESA eds. (1990), *II Encuentros complutenses en torno a la traducción, 12-18 de diciembre de 1988*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- RAGONE, Giovanni (1999), *Un secolo di libri: storia dell'editoria in Italia dall'unita al post-moderno*, Turín: Einaudi.
- RAINERI BISCIA, Camillo (1880), *Opere della Biblioteca Nazionale pubblicate dal Cav. Felice Le Monnier*, Livorno: F. Vigo.
- RAMAJO CAÑO, Antonio (1987), *Las Gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- RANZANI, Bruna (2007), «L'editoria italiana per l'insegnamento delle lingue straniera: storia e geografia», en MANDICH y RANZANI eds. (2007), pp. 1-97 [http://www.lingue.unibo.it/cirsil].
- RIBELLES HELLÍN, Norma (2003 - 2004), «Las notas a pie de página en las versiones al español de las novelas de Patrick Modiano: “la honte du traducteur”?», en *Anales de Filología Francesa*, 12, pp. 385-393.
- RIO-TORTO, Graça (2012), *Léxico de la ciencia: tradición y modernidad*, Munich: Lincom.
- RIVAS ZANCARRÓN, Manuel (2010), «El impacto de las reformas ortográficas en la tradición escrita entre 1750 y 1850», en GAVIÑO RODRÍGUEZ y DURÁN LÓPEZ eds. (2010), pp. 327-348.
- ROSA PIRAS, Pina (1986), «Un esempio di utilizzazione della traduzione nella didattica della lingua spagnola per italofofoni», en *RILCE*, 2, 1, pp. 83-91.
- RUEDA RUEDA, Mercedes y Francisco J. GRANDE ALIJA (2004), «*El Arte de hablar bien francés o Gramática completa* de P. N. Chantreau y la modernidad de sus planteamientos didácticos en la enseñanza de lenguas extranjeras», en CORRALES ZUMBADO *et al.* eds. (2004), pp. 1469-1480.
- RUSSO, Mariachiara (1990), *Dissimmetrie morfosintattiche tra la lingua spagnola e la lingua italiana*, Trieste: Slimit e Università degli studi di Trieste.
- SABBATUCCI, Giovanni y Vittorio VIDOTTO eds. (1994), *Storia d'Italia I. Le premesse dell'Unità*, Bari: Laterza.
- SAN VICENTE, Félix (2007), *Partículas - Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*, Bolonia: Clueb.
- (2011), «Una cuestión que no cesa: la lingüística contrastiva español italiano», en BORREGUERO ZULOAGA y LUQUE TORO eds. (2011), pp. 521-539.

- SAN VICENTE, Félix coord. (2004 - 2012), *Hesperia. Il portale della lessicografia bilingue italo-spagnola* [<http://www.portalesperia.it>].
- SAN VICENTE, Félix dir. (2010), *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1815-1916)*, Monza: Polimétrica.
- SAN VICENTE, Félix ed. (2008), *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1917-2007)*, 2 vols., Monza: Polimétrica.
- SAN VICENTE, Félix *et al.* eds. (2011), *Ideolex*, Monza: Polimétrica.
- SAN VICENTE, Félix y Hugo E. LOMBARDINI (2012), «Hiperestructura del *DRAE* (1780-2001): aspectos formales y terminológicos», en RIO-TORTO ed. (2012), pp. 70-96.
- SÁNCHEZ MONTERO, Carmen (1993), *Perífrasis verbales en español e italiano: estudio contrastivo*, Trieste: Lint.
- (1996), *Grammatica dell'indicativo e del congiuntivo della subordinazione, Studio contrastivo spagnolo-italiano: lingua e traduzione*, Padua: Cleup.
- SÁNCHEZ PÉREZ, Aquilino (2005 [1992]), *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*, Madrid: Sgel
[<http://www.um.es/lacell/miembros/asp/masterELE/histoele.pdf>].
- SANCHIS CALVO, M.^a Carmen (2009), «Cartillas y ortografía en el siglo XVIII», en GARCÍA MARTÍN dir. y GAVIÑO RODRÍGUEZ ed. (2009), pp. 599-614.
- SAUSSOL PRIETO, José M.^a (1978), *Glotodidáctica del español con especial referencia a itálofonos*, Padua: Liviana.
- (1983), *Fonología y fonética del español para itálofonos*, Padua: Liviana.
- SERIANNI, Luca (1989), *Il primo Ottocento: dall'età giacobina all'unità*, Bologna: Il mulino [forma parte de la *Storia della lingua italiana*, colección editada por Francesco Bruni (1989 - 2003)].
- SERIANNI, Luca y Pietro TRIFONE (1993 - 1994), *Storia della lingua italiana*, 3 vols., Turín: Einaudi.
- SGROI, Salvatore C. (2002), *Studi di storia della terminologia linguistica: la Grammatica ragionata della lingua italiana, 1771, di Francesco Soave tra razionalismo ed empirismo*, Roma: Il calamo.
- SILVESTRI, Paolo (2001), *Le grammatiche italiane per ispanofoni (secoli XVI-XIX)*, Alessandria: Edizioni dell'Orso.
- SUBIRACHS I BURGAYA, Judit (1994), *L'escultura del segle XIX a Catalunya: del romanticisme al realisme*, Barcelona: Abadia de Montserrat.
- SUSO LÓPEZ, Javier (1996), «La méthode traditionnelle théorique-pratique dans l'enseignement du français langue étrangère: de P.-N. Chantreau à Maurice Bouynob», en GARCÍA BASCUÑANA, LEPINETTE *et al.* (1996), pp. 243-260.
- SUSO LÓPEZ, Javier y Rodrigo LÓPEZ CARRILLO coords. (2004), *Le français face aux défis actuels. Histoire, langue et culture*, 1.^{er} y 2.^o vol., Granada: Universidad de Granada.
- SWIGGERS, Pierre (1997), *Histoire de la pensée linguistique. Analyse du langage et réflexion linguistique dans la culture occidentale, de l'Antiquité au XIXe. siècle*, París: Puf.
- TENCA, Carlo (1989 [1858]), «Dell'industria libraria in Italia», en PALAZZOLO ed. (1989 [1858]), Roma: Archivio Guido Izzi.

- TOBÍO SALA, Ana (2000), *Salvatore Costanzo, intermediario de cultura*, Florencia: Alinea editrice.
- TODA Y GÜELL, Eduardo (1927 - 1930), *Bibliografia espanyola d'Italia: dels orígens de la impremta fins a l'any 1900*, 5 vols., Barcelona: Castell de Sant Miquel d'Escornalbou.
- TRABALZA, Ciro (1963 [1908]), *Storia della grammatica italiana*, Bologna: Forni.
- TRANFAGLIA, Nicola y Albertina VITTORIA (2000), *Storia degli editori italiani: dall'unita alla fine degli anni sessanta*, Roma y Bari: Glf editori Laterza.
- TRANFAGLIA, Nicola ed. (2001), *Editori italiano: ieri e oggi*, Roma y Bari: Glf editori Laterza.
- TRECANI (editorial) (2007), *Enciclopedia Biografica Universale*, Cernusco sul Naviglio: Giovanni Treccani y Espresso.
- TREVES (editorial) (1914), *Catalogo generale per ordine alfabetico delle edizioni Treves, 1861-1914*, Milán: Treves.
- TURI, Gabriele ed. (1997), *Storia dell'editoria nell'Italia contemporanea*, Florencia y Milán: Giunti.
- VENZO, Manola I. ed. (2009), *Congregazione degli studi. La riforma dell'istruzione nello Stato Pontificio (1816-1870)*, Roma: Pubblicazioni degli archivi di stato (Ministero per i beni e le attività culturali) [strumenti CLXXXIV].
- VILLARI, Lucio ed. (2007), *Il Risorgimento 1796-1900. Storia, documenti, testimonianze*, 8 vols., Roma: Espresso.
- VILLORIA, Javier ed. (2010), *Dai maestri di lingue ai professori di lingue in Europa. Atti delle giornate di studio "Les langues entre elles" dans les contextes et situations d'enseignement en Europe, du XVIIe siècle au début du XXe siècle: médiations, circulations, comparaisons"*, Granada, novembre 2008, en *Quaderni del CIRSIL*, 8 [http://www.lingue.unibo.it/cirsil].
- WELLEK, René (1973), «Romanticism in literature», en WIENER ed. (1973), pp. 187-198.
- WIENER, Philip ed. (1973), *Dictionary of the History of Ideas*, Nueva York: Scribners's Sons [http://xtf.lib.virginia.edu/xtf/view?docId=DicHist/uvaBook/tei].
- WOOLF, Stuart J. (1981 [1969]), *Il Risorgimento italiano*, 2 vols., Turín: Einaudi.
- ZACCARIA, Enrico (1907), *Bibliografia italo-spagnuola, ossia Edizioni e versioni di opere spagnuole e Portoghesi fatte in Italia*, Carpi: Tip. Ravagli.
- ZAID, Gabriel (2005), «Nota al pie de las notas al pie», en *Letras libres*, abril, pp. 34-35.
- ZAMORANO AGUILAR, Alfonso ed. y coord. (2012), *Reflexión lingüística y lengua en la España del XIX: marcos, panoramas y nuevas aportaciones*, Munich: Lincom.
- ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2003), «Los criterios de caracterización gramatical en la tradición española el caso del "verbo"», en *Moenia: Revista lucense de lingüística & literatura*, 9, pp. 295-324.

ANEXOS

Anexo I. Tabla gramaticométrica

En esta tabla gramaticométrica se vuelcan los datos cuantitativos de la (hiper)estructura de la *Gramatica* de Marin según su edición de 1837, valores que en buena parte se utilizaron para la redacción del § 4.5. (*Gramaticometría*) de esta tesis.

Para una correcta interpretación de esta tabla son necesarias las siguientes indicaciones:

- la columna *orden* identifica la secuencia de los títulos tal cual como se presenta;
- la columna *nivel* identifica la estructura jerárquica de los títulos, donde 0 supone el grado más alto y 6 el más bajo, la misma jerarquía se indica con la ausencia o presencia de guiones ante el título;
- la columna *unidad* identifica cada una de las unidades hiperestructurales con las que se ha trabajado en esta tesis, a cada una de ellas se le ha dado el título con que se presenta;
- la columna *palabras* indica cuantitativamente el número de palabras presentes en cada unidad; el concepto de “palabra” utilizado en estas tablas cuantitativas es el aportado por el programa de escritura utilizado (Word); el número de palabras fijado para cada unidad incluye el número de palabras de su título, el del texto que se encuentre entre dicho título y el título sucesivo y el de las notas a pie de página si las hubiere;
- la columna *entradas* se aplica solo a las unidades que tienen carácter lexicográfico e indica de cuántos párrafos separados constan las listas que constituyen dichas unidades, es decir, no se distingue entre entrada simple, doble o múltiple; la cantidad expresada refleja siempre la situación del lema de entrada (normalmente el italiano) y no el de las equivalencias (normalmente en español) propuestas para dichos lemas.
- la columna *n. cantidad* indica cuántas notas hay en la unidad en cuestión;
- columna *n. palabras* indica cuántas palabras se cuentan en la nota o las notas presentes en la unidad.

orden	nivel	unidad	palabras	entradas	n. cantidad	n. palabras
1	0	portada	22	0	0	0
2	0	epígrafe	13	0	0	0
3	0	L'editore	257	0	0	0
4	0	Prefazione	772	0	0	0
5	1	– Grammatica della lingua spagnuola	4	0	0	0
6	2	-- Della pronunzia	4	0	0	0
7	3	--- Dell'alfabeto e delle lettere in generale	1619	0	2	62
8	3	--- Dei dittonghi e trittonghi	180	0	0	0
9	2	-- Della prosodia	535	0	0	0

orden	nivel	unidad	palabras	entradas	n. cantidad	n. palabras
10	2	-- Dell'ortografia	80	0	0	0
11	3	--- Della concorrenza e dell'ordine delle lettere	793	0	1	46
12	4	---- Lista delle sillabe o lettere che hanno variato nell'ortografia	230	0	0	0
13	3	--- Dell'accento	859	0	0	0
14	3	--- Della divisione delle parole in fine di linea	365	0	0	0
15	3	--- Dell'interpunzione	379	0	1	72
16	2	-- Delle parti del discorso	118	0	0	0
17	3	--- Del nome	427	0	0	0
18	4	---- Della declinazione del nome	547	0	3	56
19	5	----- Della declinazione del nome sostantivo con l'articolo	340	0	1	41
20	4	---- Del genere dei nomi	366	0	0	0
21	4	---- Dei nomi positivi, comparativi e superlativi	458	0	0	0
22	5	----- Comparativi e superlativi irregolari	38	0	0	0
23	4	---- De'nomi numerali	483	0	0	0
24	3	--- Del pronome	64	0	0	0
25	4	---- Pronomi personali	924	0	0	0
26	4	---- Pronomi dimostrativi	312	0	0	0
27	4	---- Pronomi possessivi	650	0	1	62
28	4	---- De'pronomi relativi	266	0	0	0
29	4	---- Modo di tradurre nello spagnolo il pronome quello quando precede il relativo <i>che</i>	788	0	0	0
30	4	---- Del relativo <i>cuyo</i> , derivato dal genitivo <i>cujus</i> de'latini	248	0	0	0
31	4	---- Pronomi improprij, o aggettivi indeterminati	754	0	3	94
32	4	---- Della voce <i>Vm.</i>	161	0	2	75
33	3	--- Del verbo	821	0	0	0
34	4	---- Dei verbi ausiliari	190	0	0	0
35	5	----- Conjugazione del verbo ausiliare <i>haber</i>	188	0	0	0
36	6	----- Osservazioni	337	0	2	103
37	5	----- Conjugazione del verbo ausiliare <i>ser</i>	657	0	2	150
38	4	---- Delle conjugazioni dei verbi regolari	141	0	1	43
39	5	----- Prospetto delle tre conjugazioni regolari della lingua spagnuola	324	0	0	0
40	6	----- Osservazione sulla conjugazione de'verbi regolari	282	0	0	0
41	5	----- Prima conjugazione in <i>ar</i>	421	0	1	30
42	5	----- Seconda conjugazione in <i>er</i>	175	0	0	0
43	5	----- Terza conjugazione in <i>ir</i>	185	0	0	0
44	5	----- Conjugazione di un verbo reciproco o sia neutro passivo	829	0	0	0
45	6	----- Osservazioni	793	0	2	47
46	4	---- Dei verbi passivi	277	0	0	0
47	4	---- Dei verbi irregolari	718	0	2	38
48	5	----- Verbi dittongati in <i>ie</i>	4	0	0	0
49	6	----- Prima conjugazione in <i>ar</i>	256	0	2	24
50	6	----- Seconda conjugazione in <i>er</i>	93	0	0	0
51	6	----- Terza conjugazione in <i>ir</i>	199	0	2	75
52	5	----- Dei dittongati in <i>ue</i>	4	0	0	0
53	6	----- Prima conjugazione in <i>ar</i>	177	0	1	22
54	6	----- Seconda conjugazione in <i>er</i>	96	0	0	0
55	6	----- Terza conjugazione in <i>ir</i>	122	0	0	0
56	5	----- Dei verbi irregolari assoluti	135	0	2	52
57	6	----- Irregolari della prima conjugazione	185	0	1	61
58	6	----- Irregolari della seconda conjugazione	763	0	0	0

orden	nivel	unidad	palabras	entradas	n. cantidad	n. palabras
59	6	----- Irregolari della terza conjugazione	679	0	0	0
60	4	----- Dei verbi difettivi	323	0	0	0
61	4	----- Dei verbi detti impersonali	301	0	0	0
62	4	----- Conjugazione del verbo impersonale <i>haber</i>	853	0	2	42
63	4	----- Osservazioni sopra il verbo <i>tener</i>	256	0	0	0
64	4	----- Osservazioni sopra i verbi <i>ser</i> e <i>estar</i>	540	0	2	47
65	4	----- Osservazioni sopra i verbi <i>andar</i> e <i>ir</i>	274	0	0	0
66	3	---- Del participio	485	0	1	11
67	3	---- Del gerundio	157	0	0	0
68	3	---- Dell'avverbio	50	0	0	0
69	4	----- Avverbj e modi avverbiali di tempo	781	0	3	236
70	4	----- Avverbj di luogo	365	0	0	0
71	4	----- Avverbj di quantità	301	0	0	0
72	4	----- Avverbj di modo ed ordine	706	0	0	0
73	4	----- Modi avverbiali di affermazione, negazione e dubbio	223	0	0	0
74	4	----- Di comparazione	34	0	0	0
75	4	----- Degli avverbj in <i>mente</i>	123	0	0	0
76	4	----- Osservazioni sopra alcuni avverbi che servono a più classi	254	0	0	0
77	3	---- Della preposizione	40	0	0	0
78	4	----- Preposizioni locali	611	0	4	201
79	4	----- Preposizioni di tempo, ordine, ecc.	473	0	0	0
80	4	----- Della particella <i>per</i>	39	0	0	0
81	5	----- Alla particella <i>per</i> corrisponde il <i>para</i>	306	0	0	0
82	5	----- Alla particella <i>per</i> corrisponde il <i>por</i>	566	0	0	0
83	4	----- Della particella italiana <i>da</i>	929	0	0	0
84	3	---- Della congiunzione	40	0	0	0
85	4	----- Congiunzioni che dinotano motivo e fine	97	0	0	0
86	4	----- Condizionali e sospensive	176	0	0	0
87	4	----- Avversative	106	0	0	0
88	4	----- Copulative	102	0	1	19
89	4	----- Aggiuntive	92	0	0	0
90	4	----- Disgiuntive	75	0	0	0
91	4	----- Elettive	61	0	0	0
92	4	----- Illative	97	0	0	0
93	4	----- Conclusive	23	0	0	0
94	4	----- Varie altre congiunzioni	301	0	0	0
95	4	----- Osservazioni sopra la congiunzione <i>dunque</i>	565	0	0	0
96	4	----- Dell'avverbio dimostrativo <i>ecco</i>	658	0	0	0
97	3	---- Dell'interjezione	789	0	0	0
98	2	-- Della sintassi	63	0	1	59
99	3	---- Varj usi dell'articolo	315	0	1	55
100	4	----- Osservazioni	737	0	0	0
101	3	---- Dei sostantivi ed aggettivi	222	0	0	0
102	4	----- Formazione ed uso dei nomi accrescitivi	234	0	1	29
103	4	----- Dei diminutivi	287	0	0	0
104	4	----- Dei comparativi e superlativi	576	0	0	0
105	3	---- Dei pronomi	2	0	0	0
106	4	----- Dei pronomi primitivi e relativi, e della loro unione col verbo	1043	0	4	176
107	4	----- Dei pronomi relativi <i>que, quien, cual</i>	511	0	0	0
108	4	----- Uso del pronome indeterminato <i>uno, una</i>	369	0	0	0
109	4	----- Uso della voce <i>Vsted, Vm.</i>	561	0	2	64
110	3	---- Del verbo	390	0	1	100
111	4	----- Osservazioni sopra gl'infiniti de'verbi	673	0	0	0
112	4	----- Osservazioni sopra il gerundio	420	0	0	0
113	4	----- Diversità di alcuni tempi de'verbi presso gli antichi	568	0	0	0

orden	nivel	unidad	palabras	entradas	n. cantidad	n. palabras
114	3	---- Capitolo V	2	0	0	0
115	4	---- Delle particelle relative <i>ci e ni</i>	460	0	1	47
116	4	---- Della particella <i>ne</i>	246	0	0	0
117	3	---- Cap. VI. Delle particelle vezzeggiative e riempitive	441	0	0	0
118	1	- Supplemento	1	0	0	0
119	2	-- Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole	370	59	0	0
120	3	---- Desinenza degli aggettivi	65	26	0	0
121	3	---- Desinenza de' sostantivi	386	88	0	0
122	2	-- Prima lista: degli aggettivi che vanno accompagnati dal verbo <i>ser</i>	591	232	1	33
123	2	-- Seconda lista: degli aggettivi e participj passati, che devono essere accompagnati dal verbo <i>estar</i>	756	315	0	0
124	2	-- Terza lista: degli aggettivi che possono usarsi e col verbo <i>ser</i> e coll' <i>estar</i>	302	94	0	0
125	3	---- Nomi sostantivi estratti dagli aggettivi di sopra	512	230	0	0
126	2	-- Raccolta di alcuni nomi che sono femminini in italiano, e mascolini in ispagnuolo	89	19	0	0
127	2	-- Raccolta di alcuni nomi che sono mascolini in italiano e femminini in ispagnuolo	120	27	0	0
128	2	-- Raccolta nomi sostantivi più necessarj a sapersi	8	0	0	0
129	3	---- Del cielo ed elementi	117	52	0	0
130	3	---- Del tempo e stagioni	178	58	0	0
131	3	---- Dignità	120	56	0	0
132	3	---- Arti e mestieri	185	76	0	0
133	3	---- Ferramenti	40	19	0	0
134	3	---- Gradi di parentela	186	64	0	0
135	3	---- Parti del corpo	408	139	0	0
136	3	---- Individui del genere umano, loro stati ed età	69	24	0	0
137	3	---- Infermità e difetti del corpo umano	157	55	0	0
138	3	---- Vestimenti	306	117	0	0
139	3	---- Per istudiare	109	41	0	0
140	3	---- Istrumenti musicali	56	23	0	0
141	3	---- Parti d'una casa	202	80	0	0
142	3	---- Mobili d'una casa	165	64	0	0
143	3	---- Attrezzi di cucina	130	52	0	0
144	3	---- Apparecchio di tavole, e vivande	188	74	0	0
145	3	---- Per condire	85	32	0	0
146	3	---- Erbe commestibili	87	38	0	0
147	3	---- Alcune biade e legumi	76	29	0	0
148	3	---- Vari generi di frutta	126	44	0	0
149	3	---- Alberi ed arboscelli	114	51	0	0
150	3	---- Di ciò che si vede in un giardino	128	49	0	0
151	3	---- Di ciò che si vede nella campagna	189	79	0	0
152	3	---- Di ciò che si trova in una cantina	72	23	0	0
153	3	---- Stalla e rimessa	89	35	0	0
154	3	---- Qualità di un cavallo	74	22	0	0
155	3	---- Di ciò che si vede in una città	159	60	0	0
156	3	---- Il mare e le navi co' loro arnesi	235	87	0	0
157	3	---- Panni e tele	85	32	0	0
158	3	---- Metalli	49	18	0	0
159	3	---- Pietre preziose	63	28	0	0
160	3	---- Alcune mercanzie	53	17	0	0
161	3	---- Colori	70	28	0	0
162	3	---- Pesì e misure	66	22	0	0

orden	nivel	unidad	palabras	entradas	n. cantidad	n. palabras
163	3	--- Monete	109	24	0	0
164	3	--- Ordini religiosi	125	34	0	0
165	3	--- Religioni e sette	46	20	0	0
166	3	--- Giuochi	139	49	0	0
167	3	--- Animali quadrupedi	297	113	0	0
168	3	--- Animali volatili	194	88	0	0
169	3	--- Animali acquatici	92	40	0	0
170	3	--- Anfibj, rettili, insetti, ecc.	127	51	0	0
171	2	-- Raccolta di verbi più neccessarj a sapersi	96	35	0	0
172	3	--- Del parlare	98	41	0	0
173	3	--- Del mangiare e bere	125	37	0	0
174	3	--- Azioni della vita	36	16	0	0
175	3	--- Del vestire	56	19	0	0
176	3	--- Azioni naturali	127	50	0	0
177	3	--- Di amore ed odio	174	69	0	0
178	3	--- Della memoria ed immaginazione	149	63	0	0
179	3	--- Azioni di divertimento e di giuoco	66	22	0	0
180	3	--- Esercizj	23	7	0	0
181	3	--- Alcune infermità	129	29	0	0
182	3	--- Azioni di movimento	157	63	0	0
183	3	--- Opere di mano	362	143	0	0
184	3	--- Compra e vendita	146	55	0	0
185	3	--- Azioni appartenenti al culto Divino	88	27	0	0
186	3	--- Del tempo	65	18	0	0
187	3	--- Dell'abitazione	67	14	0	0
188	3	--- Castighi	62	12	0	0
189	3	--- Azioni militari	363	86	0	0
190	3	--- Voci degli animali	82	13	0	0
191	0	Anexos	0	0	0	0
192	1	-- Frasi familiari per cominciare a parlare spagnolo	7	0	0	0
193	2	-- Per chiedere, domandare, ringraziare, affermare, negare, ecc.	475	46	0	0
194	2	-- Per salutare e congedarsi	451	42	0	0
195	2	-- Andare e venire	590	58	0	0
196	2	-- Sopra la lingua spagnuola	813	50	0	0
197	2	-- Del levarsi	213	17	0	0
198	2	-- Per sapere, conoscere, udire, ascoltare	307	28	0	0
199	2	-- Del mangiare e bere	512	48	0	0
200	2	-- Della passeggiata	465	42	0	0
201	2	-- Del tempo	475	52	0	0
202	2	-- Dell'ora	551	47	1	35
203	2	-- Per mandare una lettera, ecc.	523	46	0	0
204	2	-- Per fare un cambio	356	35	0	0
205	2	-- Del giuoco in generale	652	65	0	0
206	2	-- Della commedia	548	40	0	0
207	2	-- Del viaggio	342	26	0	0
208	2	-- Di varie cose che possono occorrere in una conversazione	1783	130	0	0
209	1	-- Modelli di lettere secondo il costume presente degli spagnuoli	9	0	0	0
210	2	-- Al Re ad alla Regina	95	0	0	0
211	2	-- Ai ministri o segretarj di stato e del dispaccio e ad altri impiegati e signori di eccellenza	79	0	0	0
212	2	-- Lettere di officio	23	0	0	0
213	2	-- Lettere familiari	307	0	0	0
214	2	-- Lettere di amicizia	246	0	0	0
215	1	-- Elenco de' classici spagnuoli	54	0	0	0
216	2	-- Prosa	269	26	0	0

orden	nivel	unidad	palabras	entradas	n. cantidad	n. palabras
217	2	-- Poesia	172	27	0	0
218	2	-- Commedia	119	7	0	0
219	0	Indice delle materie	1073	0	0	0
totales			65144	4848	58	2307

Anexo II. El material digital incluido en este trabajo

Acompaña al volumen de esta tesis un disco CD-ROM en el que se incluyen distintos materiales digitales relacionados con la *Gramatica* de Marin. En los apartados siguientes se irá describiendo brevemente cada uno de dichos archivos y, si fuera el caso, dando la información necesaria para su interpretación.

El material digital está constituido por:

- una versión digital del texto de Marin según su edición de 1837;
- una versión digital de los textos que no se incluyen en el archivo anterior por hallarse solo en ediciones distintas de la de 1837 o en zonas marginales de la misma;
- la reproducción digital (fotográfica) de cada una de las ediciones de Marin;
- la reproducción digital (fotográfica) de los textos que fueron material didáctico complementario de la *Gramatica* de Marin; y
- la copia de esta tesis.

1. Versión digital del texto de Marin (1837)

El archivo PDF en el que se presenta la versión digital de la *Gramatica* de Marin según su edición de 1837 se denomina “01 Versión digital de Marin 1837” y se encuentra en la carpeta “01 Versiones digitales” del CD-ROM que acompaña al volumen de este trabajo.

Como era de prever, el paso del papel a la versión digital ha comportado varios cambios tipográficos y editoriales y de la atenta lectura del texto han surgido enmiendas irrenunciables. Para una interpretación crítica de esta versión digital, a continuación enumeramos y, si fuera necesario, comentamos y ejemplificamos los unos y las otras.

Tipografía

1. El tamaño del folio pasa de 12 x 18,5 cm a 21 x 29,7 cm (A4).
2. El carácter tipográfico utilizado para todo el texto es el *garamond*.
3. Salvo –como se dirá a continuación– en los títulos y en los listados, se ha tratado de ser lo más fiel posible al original en lo referido al uso de las mayúsculas y las minúsculas, de las redondas y las bastardillas y de la puntuación.

Hiperestructura, títulos e índice

4. Por lo que respecta a la hiperestructura de la obra, esta se adecua a la propuesta hecha en esta tesis y presentada en el § 4.4. (*La hiperestructura recompuesta y el índice ideal*).

5. Se da a los títulos una maquetación nueva y uniforme según el nivel jerárquico de los mismos establecidos en el § 4.4. (*La hiperestructura recompuesta y el índice ideal*).
6. Tratando de seguir el criterio mayoritario del texto de 1837, se coloca siempre punto al finalizar un título.
7. Siguiendo la propuesta del § 4.4. (*La hiperestructura recompuesta y el índice ideal*), se añade el título *Anexos* (de nivel jerárquico 2).
8. Siguiendo la propuesta del § 4.4. (*La hiperestructura recompuesta y el índice ideal*), a los títulos principales del *Supplemento* y de los *Allegati* se les otorga el mismo nivel jerárquico que a los de los distintos *capitoli*.
9. El *Indice delle materie* ha sido generado automáticamente a partir de la versión digital y no procede de la digitalización del índice en su versión del papel.

Listados y traducciones

10. No habiéndose podido establecer un criterio mayoritario en el texto de 1837, se ha decidido iniciar todos los listados léxicos con minúscula –a menos que no se trate de nombres propios o de términos tradicionalmente escritos con mayúscula inicial– y terminarlos sin ningún tipo de signo de puntuación.
11. A excepción de las entradas léxicas del *Supplemento* que se reproducen con la misma disposición grafica que en el original, las traducciones (italianas o españolas) de las distintas entradas de los otros listados léxicos o de frases no se ubica a la derecha de dichas entradas, sino inmediatamente debajo de ellas.

Añadidos, notas y enmiendas

12. Se pone entre corchetes (signo no utilizado por Marin) cualquier añadido al texto original.
13. Las notas a pie de página, que en el original reinician su numeración en cada página, se han numerado correlativamente –siempre en arábigos– en toda la obra, al final de cada una de ellas se indica entre corchetes su numeración y posición en el texto original.
14. Se ha añadido al final del texto una serie de más de 1150 notas –con numeración romana minúscula– en las que, por un lado, se deja constancia de todas las enmiendas introducidas y, por otro, se comentan todas las elecciones (orto)gráficas del original que hoy han perdido vigencia. Estas notas, aun cuando no se encuentre entre corchetes, habrán de considerarse siempre añadidas al texto original y se ha concebido con las siguientes finalidades:
 - (a) Señalar y corregir textos repetidos, faltantes o erróneamente ubicados. Ejemplos:

- x A continuación de este texto, el original repite dos entradas ya incluidas («Su *corazon*. / Il cuore di lui, o di lei.» y «De su *corazon*. / Dal cuore di lui, o di lei.»). No se corrige en ninguna edición posterior.
 - x El original escribe «Accade-demia» y no «Accade-mia». Se corrige en la edición de 1860.
 - x El original, en esta primera parte del listado *femminino*, por error coloca lo que debería haber sido la primera parte del listado *mascolino*. Se corrige con algunos cambios al texto en la edición de 1874.
 - x El título falta en el original. Su presencia hace que no se confunda este listado con el de las formas neutras que le precede. Su finalidad es la de proporcionar ejemplos de «*quello, quella*, ecc. ecc. [...] seguito [...] dall'articolo definito *del, della, degli, delle*, ecc., ecc.». Su particularidad reside en que se presentan en un solo listado formas masculinas y femeninas. Se trata de remediar, pero sin lograr resultados satisfactorios pues se escribe solo *Mascolino*, en la edición de 1874.
 - x En el original, cambiando la dirección italiano-español de toda la secuencia anterior, coloca en primer lugar la frase en castellano y luego la italiana. Se corrige en la edición de 1853.
 - x En el original, se incluye esta entrada como segunda posibilidad de «*de memoria*». A partir de la edición de 1860, con razón pues difiere completamente en su sentido, se la separa de ella y se la coloca inmediatamente después.
- (b) Señalar solecismos. Ejemplo:
- x El original dice «*ab*» y no «*en eb*». Ninguna edición corrige el texto; parece tratarse de un caso de interferencia con el italiano.
- (c) Señalar incongruencias léxicas dentro del texto. Ejemplos:
- x El original escribe «*excelencia*» aunque en dos ocasiones dice «*escelente*».
 - x El original escribe «*iglesia*» y no –como en el resto de la obra– «*yglesia*».
- (d) Señalar léxico dudoso. Ejemplos:
- x No se ha hallado documentación de la existencia del término *pannuccio*. En Marin, todo el ejemplo («*pañito pagnito pannuccio*») desaparece a partir de la edición de 1853.
 - x El original escribe «*dasse*» y no «*desse*». La forma no es normativamente aceptable, pero muy frecuente. Se corrige en la edición de 1853.
- (e) Señalar la incorrecta separación en sílabas del original. Ejemplos:
- x En contra del sistema de división silábica al final del renglón propuesto por Marin, el original separa «*insi-gne*» y no «*insig-ne*». Se corrige en la edición de 1853 que separa «*in-signe*».
- (f) Comentar grafías dudosas y justificar la elección hecha. Ejemplos:
- x El original escribe «YSLA» y no «ISLA». La grafía *ysla* no se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que se incluye siempre *isla*. Si bien tal grafía es muy frecuente en textos españoles de los siglos XVI-XIX, no es la utilizada mayoritariamente por Marin en su edición de 1837 (utiliza dos veces *ysla* y cuatro *isla*) y, además, al referirse en otro pasaje del texto al autor de *Gil Blas*, escribe «*Isla*». En la edición de 1853 –al nombrarse al autor en cuestión, aun cambiando profundamente el texto titulado *Elenco dei classici [...]*– se escribe «*Isla*».
 - x En textos españoles del siglo XIX se documenta mayoritariamente *relojito* y, en menor medida, *reloxito* y *relogito*. En Marin se pasa a «*relojito*» con la edición de 1874.
 - x La grafía *benda* no se halla en los *DRAE*. Si bien se encuentra alguna documentación de tal grafía –por ejemplo en La Faye (1751)–, esta no es para nada frecuente. Podría tratarse de una interferencia con el italiano.

- x La grafía *rectórica* no se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que se encuentra *retórica* en la edición de 1737 y *retórica* en las demás. De todas maneras, la grafía *rectórica* está documentada en numerosos textos españoles del siglo XIX. En Marin se pasa a «*retórica*» con la edición de 1860.
 - x La grafía *sugeto* para designar el participio del verbo no se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que sí se encuentra *sujeto* (participio de *sujetar*), en los que se incluye hasta la edición de 1843 la entrada *sugeto* con la significación de ‘cualquier persona indeterminada’ y en los que nunca se halla la entrada de la voz *sugetar*. En Marin se pasa a «*sujeto*» con la edición de 1874.
 - x La grafía *yglesia* no se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que se incluye siempre *iglesia*. De todas maneras, tal grafía es muy frecuente en textos españoles de los siglos XVI-XIX y, además, es la utilizada mayoritariamente por Marin en su edición de 1837 (utiliza siete veces *yglesia* y una *iglesia*). Se pasa a «*iglesia*» con la edición de 1874.
- (g) Corregir grafías equivocadas y errores tipográficos. Ejemplos:
- x El original escribe «4. Egualmente» y no «4.º Egualmente». Se corrige en la edición de 1853.
 - x El original escribe «al» y no «ab». Se corrige en la edición de 1853.
 - x El original escribe «aqua» y no «agua». Se corrige en la edición de 1860.
 - x El original escribe «*encuanto*» y no –como en el resto de la obra– «*en cuanto*». Se corrige en la edición de 1860.
 - x El original escribe «gerico» y no «Gericó». Se corrige en la edición de 1853.
 - x El original escribe «*Hó*» y no «*Nó*». Se corrige en la edición de 1853.
 - x El original escribe –como si se tratara de un término italiano– «*pacífico*» y no «*pacífico*». Se corrige en la edición de 1853.
- (h) Corregir puntuación incorrecta. Ejemplos:
- x El original dice «cattivo, *negozió*» y no «cattivo *negozió*». Se corrige en la edición de 1853.
 - x El original escribe «non..!» y no «non...!». Se corrige en la edición de 1860.
 - x El original escribe «*Vms*» y no «*Vms.*». No se corrige en ninguna edición.
 - x Faltan en el original estos puntos suspensivos. Se corrige en la edición de 1862.
- (i) Corregir la acentuación gráfica incorrecta, dudosa o faltante. Ejemplos:
- x El original escribe «*acabò*» y no «*acabó*». Se corrige en la edición de 1860.
 - x El original escribe «*óigo*». Muy probablemente se trata de un error pues (i), según el listado en que aparece, no debería llevar tilde, (ii) las reglas de acentuación propuestas por Marin parecería descartarla y (iii) el texto reproduce el término sin tilde en las otras cuatro ocasiones en lo utiliza. La forma tildada se mantiene en todas las ediciones de la obra.
 - x En contra del sistema de tildes propuesto por Marin, el original escribe «*linea*» y no «*línea*». Se corrige en la edición de 1853.

2. Versión digital de los textos de Marin que no se hallan en la edición de 1837 o que se encuentran en zonas marginales de la misma

El archivo PDF en el que se presenta la versión digital de los textos de la *Gramatica* no incluidos en su edición de 1837 y de la publicidad incluida en la edición de 1837 se denomina “02 Textos digitales de otras ediciones de Marin” y se encuentra en la carpeta “01 Versiones digitales” del CD-ROM que acompaña al volumen de este trabajo.

Se trata de los textos de cuya existencia hiperestructural se ha hablado en el § 4.6. y cuyos contenidos se comentaron en los §§ 5.4. (*Divergencias en el peritexto introductorio de las distintas ediciones*), 6.13. (*Divergencias en el cuerpo principal de las distintas ediciones*), 7.3. (*Divergencias en los suplementos de las distintas ediciones*) y 8.6. (*Divergencias en el peritexto epilógico de las distintas ediciones*).

El archivo⁸⁴⁴ se ha organizado por años de edición con los siguientes epígrafes:

- *Textos de 1833 no presentes en la edición de 1837*
- *Textos publicitarios de la edición de 1837*
- *Textos publicados por primera vez en la edición de 1853*
- *Textos publicados por primera vez en la edición de 1860*
- *Textos publicados por primera vez en la edición de 1862*
- *Textos publicados por primera vez en la edición de 1867*
- *Textos publicados por primera vez en la edición de 1874*

Como se ha dicho en varias oportunidades, las ediciones de 1869 y de 1885(?) en nada difieren hiperestructuralmente hablando de sus predecesoras inmediatas y, por tanto, no se les dedica ningún epígrafe.

Bajo el epígrafe dedicado a la edición de 1833 se ubican los siguientes textos:

- la dedicatoria a D. Giuseppe Jaun-Saras (pp. II-IV),
- la subsección denominada *L'esercito/El ejército* (pp. 306-308) de la *Raccolta di nomi sostantivi più necessari a sapersi (Supplemento)*,
- la subsección denominada *Le armi/Las armas* (308-309) de la *Raccolta di nomi sostantivi più necessari a sapersi (Supplemento)*,
- la subsección denominada *Alcune droghe / Algunas drogas* (pp. 313-314) de la *Raccolta di nomi sostantivi più necessari a sapersi (Supplemento)*,
- la subsección denominada *Nazioni / Naciones* (pp. 316-318) de la *Raccolta di nomi sostantivi più necessari a sapersi (Supplemento)*,
- la subsección denominada *Città principali / Ciudades principales* (p. 318) de la *Raccolta di nomi sostantivi più necessari a sapersi (Supplemento)*,
- la subsección denominada *Nomi di persone / Nombres de personas* (pp. 319-320) de la *Raccolta di nomi sostantivi più necessari a sapersi (Supplemento)*,
- un texto introductorio a las *Cartas marruecas* de Cadalso (p. 376),
- seis de dichas *Cartas marruecas* (pp. 377-394),

⁸⁴⁴ Los títulos de los epígrafes, los de los distintos textos entre líneas punteadas y todos los textos que se encuentren entre corchetes no habrán de considerarse como parte integrante de los textos transcritos.

- dos fábulas de Iriarte (pp. 399-400),
- un *nihil obstat* y un *imprimatur* (p. 412).

Bajo el epígrafe dedicado a la edición de 1837 se ubican los siguientes textos:

- un folio de publicidad (en verso de tapa de la edición de prueba de 1837),
- varios folios de publicidad (pp. 337-340 de la edición definitiva de 1837).

Bajo el epígrafe dedicado a la edición de 1853 se ubican los siguientes textos:

- una portadilla (p. inicial sin numerar),
- un folio de publicidad (en verso de portadilla),
- un aviso legal (p. II),
- un prólogo denominado *Avviso dell'editore* (pp. III-IV),
- un índice sintético titulado *Indice* (p. IX),
- el *Capitolo primo. Dell'alfabeto e delle lettere in generale de la Parte prima. Della pronunzia* (1-11)⁸⁴⁵,
- la sección *Vocaboli uguali o somiglianti di suono, ma diversi di significato secondo le lettere con che sono scritti* (pp. 322-323)
- la sección *Vocaboli diversi di significato per aver nella stessa sede piuttosto la s, o la z; la c, o la g* (p. 324),
- la sección *Vocaboli che avendo per gl'italiani apparenza d'un significato, ne hanno altro ben diverso* (pp. 325-327),
- la sección *Elenco di voci coi rispettivi accenti in diverse sedi secondo la diversa loro indole e composizione* (pp. 328-332),
- la sección *Nomi proprj di persone* (pp. 332-333),
- la sección *Alcuni idiotismi e modi speciali di dire della lingua spagnuola* (pp. 334-337),
- la sección *Lista di abbreviature* (pp. 338-340),
- el *Elenco di classici e libri spagnuoli, e di traduzioni dallo spagnuolo* (pp. 345-351),
- una fe de erratas (pp. 359-359),
- un folio de publicidad (p. 360).

Bajo el epígrafe dedicado a la edición de 1860 se ubican los siguientes textos:

- un aviso legal (p. IV),
- un prólogo denominado *Gli editori* (pp. V-VI),
- un folio de publicidad (en contratapa).

Bajo el epígrafe dedicado a la edición de 1862 se ubican los siguientes textos:

⁸⁴⁵ Este capítulo también se encuentra en la edición de 1837, pero su contenido ha cambiado profundamente en esta edición y, por tal razón, se lo incluye entre este material digital.

- un prólogo denominado *Avvertenza* (pp. V-VI),
- la sección denominada *Serie di temi* (pp. 321-391).

Bajo el epígrafe dedicado a la edición de 1867 se ubica el siguiente texto:

- un folio de publicidad (en contratapa).

Bajo el epígrafe dedicado a la edición de 1874 se ubica el siguiente texto:

- la subsección *Pesos y medidas* (pp. 254-255).

3. Reproducción digital (fotográfica) de cada una de las ediciones de Marin

En la carpeta “02 Reproducciones digitales” del CD-ROM anexo se encuentran las reproducciones en formato PDF de las distintas ediciones de la *Gramatica* de Marin. Es decir:

- la edición de 1833 (archivo “Marin 1833 (BNE)”), reproducción del ejemplar de la Biblioteca Nacional de España;
- la edición de 1833 (archivo “Marin 1833 (Google Roma)”), reproducción de un ejemplar presente en Google Libros y procedente de la B. Nazionale Centrale “Vittorio Emanuele II” de Roma;
- la edición de 1837 (archivo “Marin 1837 (Lombardini)”), reproducción de un ejemplar personal de Hugo E. Lombardini;
- la edición de 1837 (archivo “Marin 1837 (prueba Google N York)”), reproducción de un ejemplar de la Biblioteca Pública de Nueva York tomado de Google Libros;
- la edición de 1853 (archivo “Marin 1853 (Gómez Asencio)”), reproducción de un ejemplar personal del profesor Gómez Asencio (Universidad de Salamanca);
- la edición de 1860 (archivo “Marin 1860 (Casale Monferrato)”), reproducción de un ejemplar de la Biblioteca Civica Giovanni Canna (Casale Monferrato);
- la edición de 1862 (archivo “Marin 1862 (Google Catalunya)”), reproducción de un ejemplar de la Biblioteca de Catalunya tomado de Google Libros;
- la edición de 1862 (archivo “Marin 1862 (Google Montserrat)”), reproducción de un ejemplar de la Biblioteca de la Abadía de Montserrat tomado de Google Libros;
- la edición de 1867 (archivo “Marin 1867 (Alba)”), reproducción de un ejemplar de la Biblioteca Civica Giovanni Ferrero (Alba);
- la edición de 1869 (archivo “Marin 1869 (Teramo)”), reproducción de un ejemplar de la Biblioteca Provinciale Melchiorre Delfico (Teramo);
- la edición de 1874 (archivo “Marin 1874 (Cagliari)”), reproducción de un ejemplar de la Biblioteca Universitaria (Cagliari);

- la edición de 1874 (archivo “Marin 1874 (prueba De Hériz)”), reproducción de un ejemplar personal de la profesora De Hériz (Universidad de Génova);
- la edición de 1885(?) (archivo “Marin 1885 (prueba Subiaco)”), reproducción de un ejemplar de la Biblioteca Santa Scolastica (Subiaco).

4. Reproducción digital (fotográfica) de los textos que fueron material didáctico complementario de la *Gramática* de Marin

En la carpeta “03 Reproducciones material didáctico complementario” del CD-ROM anexo se encuentran las reproducciones en formato PDF de los textos que fueron material didáctico complementario de la *Gramática* de Marin. Es decir:

- el volumen *Serie di temi composti dal dottore Luigi Monteggia per servir d'appendice alla grammatica della lingua spagnuola dell'abate D. Francesco Marin* (1840) de Luigi Monteggia (archivo “01 Monteggia 1840”), reproducción del ejemplar de la Biblioteca Statale (Cremona);
- el volumen *Pezzi scelti di celebri scrittori spagnuoli, colla letterale traduzione a fronte e con note grammaticali per agevolare agli studiosi l'apprendimento della lingua spagnuola ed a compimento della grammatica di Francesco Marin* (1853) de Pietro Monti (archivo “02 Monti 1853”), reproducción del ejemplar de la Biblioteca del Seminario Vescovile (Casale Monferrato);
- el volumen *Pezzi scelti di celebri scrittori spagnuoli, colla laterale traduzione e con note grammaticali per agevolare agli studiosi l'apprendimento della lingua spagnuola ed a compimento della grammatica di Francesco Marin* (1870) de C. G. (archivo “03 CG 1870”), reproducción del ejemplar de la Biblioteca Civica “Giovanni Canna” (Casale Monferrato).

5. Copia de la tesis *Gramáticas para la enseñanza del español en la Italia del siglo XIX: el caso de Francesco Marin* de Hugo E. Lombardini

En la carpeta “04 Copia de la presente tesis” del CD-ROM anexo se encuentra el texto digital de la presente tesis.

Anexo III. Banco de datos

En este anexo se transcriben todos los datos y citas a los cuales se ha hecho referencia en el cuerpo principal de esta tesis.

001	La obra de Lancelot y Sisti debería encontrarse en la Biblioteca Diocesana Cardinale Cesare Baroni de Sora (Frosinone), en la Biblioteca Comunale Giosue Carducci (Spoleto), en la Biblioteca del Centro Ricerche per la Storia del'Alto Lazio (Morlupo) y en la Biblioteca universitaria de Bologna.
002	La obra de Valdepeñas debería encontrarse en la Biblioteca de la Real Academia Española (Madrid).
003	La obra de Borroni debería encontrarse en las siguientes bibliotecas italianas: B. Civica "Augusto Del Noce" de Savigliano, B. Comunale "Palazzo Sormani" de Milán, B. Comunale dell'Archiginnasio de Bologna, B. dell'Accademia delle Scienze de Turín, B. Trivulziana de Milán, B. Universitaria Alessandrina de Roma.
004	La obra de Monteggia debería encontrarse en la Biblioteca Statale de Cremona.
005	La obra de Monti debería encontrarse en las siguientes bibliotecas italianas: B. del Seminario vescovile de Casale Monferrato, B. Nazionale "Sagarriga Visconti-Volpi" de Bari y B. Universitaria de Pavía.
006	La obra de C. G. debería encontrarse en las siguientes bibliotecas italianas: B. Civica "Giovanni Canina" de Casale Monferrato, B. Comunale "Mozzi-Borgetti" de Macerata y B. Provinciale de Foggia.
007	La obra de Blanc (o anónima) debería encontrarse en las siguientes bibliotecas italianas: B. Comunale "Labronica" de Livorno (1862), B. Comunale dell'Archiginnasio de Bologna (1884), B. dell'Istituto storico della Resistenza in Piemonte de Turín (1884), B. Nazionale "Sagarriga Visconti-Volpi" de Bari (1889) B. Nazionale Centrale de Florencia (1847 y 1898) y B. S. Maria della Catena de Dipignano (1862). Además: Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica (1847).
008	Los textos del <i>Amaestramento</i> debería encontrarse en las siguientes bibliotecas italianas: B. dell'Accademia delle Scienze de Turín (1869), B. dell'Orto botanico dell'U. degli studi di Padova de Padua (1879), B. di Lingue e Letterature straniere dell'U. degli studi di Parma de Parma (1890) y B. Statale de Cremona (1879). Los textos de la <i>Chiave</i> se encuentran en las siguientes bibliotecas italianas: B. Comunale "Giulio Cesare Croce" de San Giovanni in Persiceto (1879), B. del Centro interdip. di servizi "Antonio Vallisneri" dell'U. degli studi di Padova de Padua (1879), B. del Dip. di Filologia Classica e Medioevale dell'U. degli studi di Bologna (1869), B. dell'Accademia delle Scienze de Turín (1869), B. Nazionale "Sagarriga Visconti-Volpi" de Bari (1869), B. Nazionale Centrale "Vittorio Emanuele II" de Roma (1869) y B. Statale de Cremona (1879).
009	El <i>Nuovo metodo teorico-pratico...</i> (1869) se encuentran en la siguiente biblioteca italiana: B. Civica Gianfranco Contini de Domodossola (1869), B. Museo Casa Galimberti de Cuneo (1869) y B. Universitaria de Sassari (1869).
010	El <i>Nuovissimo Franciosini...</i> , del cual no tenemos noticias en bibliotecas italianas, se encuentra en la Biblioteca de Lletres de la Universidad de Barcelona.
011	Los textos de Richeri se encuentran en las siguientes bibliotecas italianas: B. Civica Luigi Baccolo de Savigliano (1890), B. Comunale Aurelio Saffi de Forlì (1871), B. Comunale Fabrizio Trisi de Lugo (Rávena) (1871), B. Comunale Teresiana de Mantua (1890), B. del Dip. di Astronomia dell'U. degli studi di Bologna (1880) y B. del Dip. di Filosofia dell'U. degli studi di Padova de Padua (1880).
012	Los textos de Manetta y Rughi se encuentran en las siguientes bibliotecas italianas: B. Civica "Giovanni Canina" de Casale Monferrato (1887), B. Civica "Sacharov" de Saluzzo (1908), B. Civica de Varese (1891 y 1908), B. Comunale "Labronica" de Livorno (1872-1873, 1891 y 1923), B. Comunale "Luigi Dal Pane" de Castel Bolognese (1908), B. dell'Accademia Lancisiana de Roma (1889), B. Nazionale Centrale de Florencia (1872-1873, 1886, 1889, 1890, 1908), B. Palatina de Parma (1881), B. Universitaria de Cagliari (1908), B. Universitaria de Sassari (1881) y Biblioteche e Archivi del Vittoriale degli italiani de Gardone Riviera (1923).
013	El texto de Pizarro debería encontrarse en las siguientes bibliotecas italianas: B. Civica "Luigi Majno" de Gallarate (1873), B. Civica Angelo Mai de Bérgamo (1886), B. Civica Bertoliana de Vicenza (1900-1901), B. Civica Giovanni Canina de Casale Monferrato (1894), B. Comunale Forteguerriana de Pistoia (1873), B. del Distretto delle scienze umane dell'U. degli studi di Cagliari de Cagliari (1914), B. Nazionale Sagarriga Visconti-Volpi de Bari (1877), B. Nazionale Vittorio Emanuele III de Nápoles (1887), B.

	Provinciale Nicola Bernardini de Lecce (1884), B. Statale de Cremona (1881), B. Statale de Cremona (1884) y B. Universitaria de Cagliari (1877 y 1894). Existe una reproducción digital del volumen de la B. Civica “Luigi Majno” en el portal de la red <i>Contrastiva</i> .
014	El texto de Gianotti debería encontrarse en las siguientes bibliotecas italianas: B. Comunale Luciano Benincasa de Ancona, B. Comunale “Labronica” de Livorno, B. Civica “Sacharov” de Saluzzo, B. Generale de la Università degli Studi di Trieste y B. Nazionale Centrale de Florencia.
015	El texto de D’Ovidio y Monaci debería encontrarse en las siguientes bibliotecas italianas: B. Centrale della Facoltà di Lettere e Filosofia dell’U. degli studi di Torino de Turín, B. del Dip. di Filologia moderna dell’U. degli studi di Milano de Milán, B. dell’Istituto “Gramsci” de Bolonia, B. di Casa Carducci de Bolonia, B. di Discipline umanistiche dell’U. degli studi di Bologna, B. Provinciale de Foggia y B. Universitaria de Cagliari.
016	El texto de Zuccaro debería encontrarse en las siguientes bibliotecas italianas: B. Comunale Mozzi-Borgetti de Macerata (1881), B. e Centro di documentazione della Camera del lavoro de Biella (1881), B. Regionale Universitaria de Catania (1881), B. Archivi della parola, dell’immagine e della comunicazione editoriale de la U. degli studi di Milano de Milán (1881), B. Celso Omicini de Rávena (1930[?]), B. Civica Attilio Hortis de Trieste (1881), B. Comunale Aurelio Saffi de Forlì (1930[?]), B. del Dip. di discipline storiche, antropologiche e geografiche dell’U. di Bolonia (1881), B. della Fondazione Ugo Spirito de Roma (1930[?]), B. Mario Pilati del Centro italiano di musica da camera de Nápoles (1930[?]), B. Nazionale “Sagarriga Visconti-Volpi” de Bari (1881), B. Nazionale Braidense de Milán (1881) y B. Universitaria de Sassari (1881).
017	El texto de Schilling y Demattio debería encontrarse en las siguientes bibliotecas italianas: B. “Federico Patetta” del Dip. di Scienze giuridiche dell’U. degli studi di Torino de Turín y B. Universitaria de Cagliari.
018	Este texto de Pavia debería encontrarse en las siguientes bibliotecas italianas: B. Civica de Savigliano (1901), B. Comunale “Giulio Cesare Croce” de San Giovanni in Persiceto (1894), B. del Seminario arcivescovile de Turín (1901) y B. Storica del Tesoro del Ministero dell’economia e delle finanze de Roma (1894).
019	El texto de Pavia debería encontrarse en las siguientes bibliotecas italianas: B. Centrale della Regione siciliana de Palermo (1901 - Hoepli), B. Comunale “Labronica” de Livorno (1921), B. Comunale Augusta de Perusa (1901 - Groos), B. Comunale Malatestiana de Cesena (1895), B. del Centro interdip. di servizi di Palazzo Maldura dell’U. degli studi di Padova de Padua (1901 - Groos y 1913 - Groos 3ed.), B. del Centro italiano documentazione azione studi de Turín (1913 - Groos 3ed.), B. del Dip. di Lingue e Letterature straniere moderne dell’U. degli studi di Pavia (1913 - Groos 4ed.), B. del Ministero delle comunicazioni de Roma (1927), B. dell’Archivio generale della Regione del Veneto de Venecia (1913 - Groos 4ed.), B. di Lingue e Letterature straniere moderne dell’U. degli studi di Roma “La Sapienza” de Roma (1913 - Groos 4ed.), B. Nazionale “Vittorio Emanuele III” de Nápoles (1921), B. Provinciale de Foggia (1921), B. Statale de Cremona (1927), B. Statale Isontina de Gorizia (1921) y B. Universitaria Alessandrina de Roma (1901 - Groos).
020	El texto de Pavia debería encontrarse en las siguientes bibliotecas italianas: B. Seminario S. Andrea de Volterra (1903) y B. di discipline umanistiche de Bolonia (1921).
021	Este texto de Pavia debería encontrarse en las siguientes bibliotecas italianas: Arkiviu Biblioteka “Tommasu Serra” de Guasila (1895), B. Civica Bertoliana de Vicenza (1904), B. Civica de Cuneo (1895), B. Civica de Montegrosso d’Asti (1895), B. Civica de Varese (1912), B. Comunale “Palazzo Sormani” de Milán (1904), B. Comunale “Roberto Ardigó” de Mantua (1895), B. del Seminario vescovile de Biella (1895), B. del Seminario vescovile de Susa (1912), B. Estense Universitaria de Módena (1895), B. Marcelliana de Florencia (1895 y 1904), B. Nazionale “Sagarriga Visconti-Volpi” de Bari (1904), B. Nazionale Centrale de Florencia (1895, 1904, 1912 y 1919), B. Palatina de Parma (1912), B. Statale de Cremona (1895 y 1904), B. Universitaria de Sassari (1895).
022	El texto de Coccolo debería encontrarse en las siguientes bibliotecas italianas: B. Civica de Savigliano (1906), B. ed emeroteca della Camera di commercio, industria, artigianato e agricoltura de Livorno (1906), B. Nazionale Centrale de Florencia (1895, 1906, 1914, 1921 y 1930) y B. Statale de Cremona (1906).
023	Los textos de Gorra se encuentran en las siguientes bibliotecas italianas: B. Centrale della Facoltà di Lettere e Filosofia dell’U. degli studi di Torino de Turín (1897 y 1898), B. Civica “Luigi Majno” de Gallarate (1898), B. Civica “Sacharov” de Saluzzo (1898), B. Civica de Biella (1898), B. Comunale “Pietro De Nava” de Reggio Calabria (1898), B. del Centro interdip. di servizi di Palazzo Maldura dell’U. degli studi di Padova de Padua (1898), B. del Dip. di Filologia moderna dell’U. degli studi di Milano de Milán (1898), B. del Dip. di Scienze del Linguaggio e Letterature straniere comparate dell’U. degli studi di Milano de Milán (1898), B. del Dip. di studi sulle società e le culture del medioevo dell’U. degli studi di Roma “La Sapienza” de Roma (1898), B. di Casa Carducci de Bolonia (1898), B. di Discipline umanistiche dell’U. degli studi di Bologna (1898), B. di Lettere e Filosofia dell’U. degli studi di Firenze de Florencia (1898), B. Estense Universitaria de Módena (1898), B. Nazionale Centrale de Florencia (1897), B. Provinciale de Foggia (1898), B. Statale de Cremona (1898) y B. Universitaria de Pavia (1898).
024	El <i>Corso</i> debería encontrarse en las siguientes bibliotecas italianas: B. Provinciale “Salvatore Tommasi” de L’Aquila y Biblioteca Trisi de Lugo (prov. de Rávena).
025	La <i>Nomenclatura</i> debería encontrarse en las siguientes bibliotecas italianas: B. Comunale “Ugo Granafei di

	Serranova” de Mesagne (1952), B. Comunale de Latiano (1898), B. Nazionale “Sagarriga Visconti-Volpi” de Bari (1901), B. Nazionale Braidense de Milán (1938), B. Nazionale Centrale de Florencia (1938), B. Provinciale de Brindisi (1956) y B. Statale de Cremona (1938).
026	Edición de 1833. En Italia se encuentra en la Biblioteca della Accademia Lancisiana (Roma), en la Biblioteca Nazionale Centrale “Vittorio Emanuele II” de Roma (Google Libros), en la Biblioteca di Filosofia dell’Università degli Studi di Roma «La Sapienza» (Roma), en la Biblioteca Palatina (Parma) y en la Biblioteca Statale del Monumento Nazionale di Montecassino (Cassino). En España se encuentra en la Biblioteca Nacional de España (Madrid).
027	Edición de 1837. En Italia se encuentra en la Biblioteca Civica Bertoliana (Vicenza), en la Biblioteca del Dipartimento di Scienze del Linguaggio e Letterature Straniere Comparete de la Università degli studi di Milano (Milán), en la Biblioteca della Pia società Istituto don Nicola Mazza (Verona), en la Biblioteca Nazionale Marciana (Venecia), en la Biblioteca Nazionale Sagarriga Visconti-Volpi (Bari), en la Biblioteca Roberto Caracciolo (Lecce), en la Biblioteca Statale (Cremona) y en la Biblioteca Universitaria (Pavía). Como ya se ha dicho, en los catálogos bibliotecarios de la red, el ejemplar de la “Biblioteca del Dipartimento di scienze del linguaggio e letterature straniere comparete” por un evidente descuido aparece sin número de edición y con fecha de 1857 en cambio de 1837 y primera edición milanesa. En España se encuentra en la Biblioteca Nacional de España (Madrid) y en la Biblioteca de la Universidad de Navarra (Pamplona).
028	Edición de 1853. En Italia se encuentra en la Biblioteca Statale (Cremona), en la Biblioteca Universitaria (Pavía) y en la Biblioteca Universitaria (Sassari). En España se encuentra en la Biblioteca Nacional de España (Madrid).
029	Edición de 1860. En Italia se encuentra en la Biblioteca Civica Giovanni Canna (Casale Monferrato), en la Biblioteca Giovardiana (Veroli), en la Biblioteca Palatina (Parma) y en la Biblioteca Consorziale di Viterbo (Viterbo).
030	Edición de 1862. En Google Libros se hallan dos ejemplares con textos aparentemente idénticos: ambos están tomados de bibliotecas españolas, uno de la Biblioteca de Catalunya y otro de la Biblioteca de la Abadía de Montserrat.
031	Edición de 1867. En Italia se encuentra en la Biblioteca Provinciale (Foggia) y en la Biblioteca Civica Giovanni Ferrero (Alba).
032	Edición de 1869. En Italia se encuentra en la Biblioteca del Dipartimento di Scienze del Linguaggio e Letterature Straniere Comparete dell’Università degli studi di Milano (Milán) y en la Biblioteca Provinciale Melchiorre Delfico (Teramo).
033	Edición de 1874. En Italia se encuentra en la Biblioteca Angelica (Roma), en la Biblioteca Municipale Antonio Panizzi (Reggio Emilia), en la Biblioteca Provinciale Nicola Bernardini (Lecce), en la Biblioteca del Seminario (Cesena) y en la Biblioteca Universitaria (Cagliari).
034	Edición de 1885(?). En Italia se encuentra en la Biblioteca Statale del Monumento Nazionale S. Scolastica (Subiaco).
035	<i>Canti patrii</i> (Biblioteca del Museo Nazionale del Risorgimento Italiano [Turín]); <i>Cantata patriotica</i> (Biblioteca di Storia Moderna e Contemporanea [Roma]); <i>I catalani nel ducato d’Atene: dramma serio in due atti</i> (Biblioteca B. March Folletos [Islas Baleares]); edición de <i>Lettere mercantili</i> de Domenico Antonio Filippi (Biblioteca Nazionale Sagarriga Visconti-Volpi [Bari], Biblioteca della Società Napoletana di Storia Patria [Nápoles]); <i>Novelle romantiche</i> (Biblioteca “Tomás Navarro Tomás” del Centro de Ciencias Humanas y Sociales [Madrid]).
036	<i>Il papa re ed il concilio</i> en Biblioteca dell’Accademia delle Scienze (Turín) y Biblioteca del Seminario Arcivescovile (Turín). <i>I grandi scrittori inglesi [...]</i> en Biblioteca Nazionale Sagarriga Visconti-Volpi (Bari), Biblioteca Nazionale Centrale (Florencia) y Biblioteca Comunale “Rispoli” (Roma). <i>A history of the British rule [...]</i> en Biblioteca Provinciale S. Teresa dei Maschi, (Bari), Biblioteca Nazionale Centrale (Florencia) y Biblioteca Antica del Collegio “Mellerio Rosmini” (Domodossola).
037	Todos los casos: da se stesso (1833: 87, n. 1) > da sè stesso (1837: 72, n. 1).
038	Todos los casos: <i>mi tio</i> (1833: 56) > <i>mi tio</i> (1837: 47); <i>erian</i> (1833: s/n entre 88 y 89) > <i>erian</i> (1837: 75); <i>ieren</i> (1833: s/n entre 88 y 89) > <i>ieren</i> (1837: 75).
039	Todos los casos: Dico di nò (1833: 177) > Dico di no (1837: 150); porremo qui (1833: 186) > porremo qui (1837: 157); qualche tempo in quà (1833: 167) > qualche tempo in qua (1837: 141); à piè (1833: 182) > a piè (1837: 154).
040	Todos los casos: <i>à cuyo</i> (1833: 65) > <i>á cuyo</i> (1837: 54); <i>à cadauno</i> (1833: 72) > <i>á cadauno</i> (1837: 60).
041	Todos los casos: <i>esempj</i> (1833: 61) > <i>esempi</i> (1837: 51).
042	Todos los casos: <i>avvene un’altro</i> (1833: 75) > <i>avvene un altro</i> (1837: 62); <i>perintendere</i> (1833: 140) > <i>per intendere</i> (1837: 119); <i>Chi rubba</i> (1833: 157) > <i>Chi ruba</i> (1837: 133); <i>pro encima</i> (1833: 182) > <i>por encima</i> (1837: 155); Desde <i>entones</i> (1833: 192) > Desde <i>entonces</i> (1837: 162); <i>sebene</i> (1833: 198) > <i>sebbene</i> (1837: 168); 4.º Quando l’avverbio [...] (1833: 210) > 7.º Quando l’avverbio [...] (1837: 177).
043	Todos los casos: <i>frezza</i> (1833: 4) > <i>freccia</i> (1837: 5); <i>donna</i> (1833: 223) > <i>donnone</i> (1837: 189); <i>pisto</i> (1833: 157) > <i>pesto</i> (1837: 133); <i>Ebbimo</i> (1833: 90) > <i>Avemmo</i> (1837: 76); <i>Capitolo</i> (pag. 76) (1833: 87, n. 1) >

- Capitolo (pag. 63) (1837: 72, n. 1); nota posta alla pag. 82 (1833: 149) > nota posta alla pag. 68 (1837: 126); preposizioni pag. 186 (1833: 181, n. 2) > le preposizioni pag. 158 (1837: 154, n. 1); *desde*, pag. 181. (1833: 192) > *desde*, pag. 153. (1837: 162); *Articolo*. (Pag. 33) (1833: 215) > *Articolo*. (Pag. 39) (1837: 182); *aggettivi* (pag. 35) (1833: 221) > *aggettivi* (pag. 30) (1837: 187); quarta parte (pag. 44) (1833: 225) > quarta parte (pag. 37) (1837: 191); quarta parte (pag. 45) (1833: 228) > quarta parte (pag. 38) (1837: 193); *pronomi personali* (pag. 50) (1833: 228) > *pronomi personali* (pag. 42) (1837: 193); declinazione (pag. 73) (1833: 238) > declinazione (pag. 61) (1837: 202); quarta parte (pag. 104) (1833: 241) > quarta Parte (pag. 88) (1837: 205); *ci e vi* (pag. 53) (1833: 254) > *ci e vi* (pag. 44) (1837: 215).
- 044 Todos los casos de cambio de número cardinal en romanos por arábigos: Dalla I. regola (1833: 26) > Dalla prima regola (1837: 22); *Alla 2. Regola*. (1833: 27) > *Alla seconda Regola*. (1837: 24); *Alla 4. Regola*. (1833: 28) > *Alla quarta Regola*. (1837: 24); *Alla 5. Regola*. (1833: 28) > *Alla quinta Regola*. (1837: 25); La 5. regola (1833: 28) > La quinta regola (1837: 25); Parte IV. (1833: 34) > Parte Quarta (1837: 29); *preterito perfecto I.º* (1833: 89) > *preterito perfecto primo* (1837: 76); È questa precisamente quella parte, che ne costituisce [...] (1833: 34) > La presente in vece, è la parte che ne costituisce [...] (1837: 29); *imperfetto 2.º* (1833: 90) > *imperfetto secondo* (1837: 76); *imperfetto 2.º* (1833: 107) > *imperfetto secondo* (1837: 90); *imperfetto 2.º* (1833: 107) > *imperfetto secondo* (1837: 90); alla 4. parte (1833: 222, n. 1) > alla quarta parte (1837: 188, n. 1); *imperfetto primo* (1833: 252) > *imperfetto I.º* (1837: 214). Todos los casos de ec. > ecc.: (1833: 48) > (1837: 41); (1833: 49) > (1837: 41); (1833: 57) > (1837: 48); (1833: 59) > (1837: 50); (1833: 60) > (1837: 50); (1833: 64) > (1837: 54); (1833: 65) > (1837: 54); (1833: 65) > (1837: 54); (1833: 67) > (1837: 56); (1833: 68) > (1837: 57); (1833: 79) > (1837: 65); (1833: 79) > (1837: 65); (1833: 82) > (1837: 68); (1833: 87) > (1837: 72); 61 veces (1833: 90-98) > (1837: 77-83); 82 veces (1833: 112-146) > (1837: 94-124); 28 veces (1833: 222-225) > (1837: 188-190); (1833: 248) > (1837: 211); (1833: 11, n. 1) > (1837: 9, n. 1); (1833: 18, n. 1) > (1837: 16, n. 1); (1833: 70, n. 1) > (1837: 58, n. 1); (1833: 70, n. 1) > (1837: 58, n. 1); (1833: 70, n. 1) > (1837: 58, n. 1); (1833: 71, n. 1) > (1837: 59, n. 1); (1833: 73, n. 2) > (1837: 61, n. 2); (1833: 73, n. 2) > (1837: 61, n. 2); (1833: 82, n. 1) > (1837: 68, n. 1); (1833: 113, n. 1) > (1837: 95, n. 1); (1833: 125, n. 1) > (1837: 105, n. 1); (1833: 157, n. 2) > (1837: 134, n. 2); (1833: 168, n. 1) > (1837: 143, n. 1); (1833: 168, n. 1) > (1837: 143, n. 1); (1833: 216, n. 1) > (1837: 183, n. 1); (1833: 216, n. 1) > (1837: 183, n. 1); (1833: 216, n. 1) > (1837: 183, n. 1); (1833: 216, n. 1) > (1837: 183, n. 1); (1833: 216, n. 1) > (1837: 183, n. 1); (1833: 232, n. 2) > (1837: 197, n. 2); (1833: 239, n. 1) > (1837: 203, n. 1); (1833: 240, n. 1) > (1837: 204, n. 1); (1833: 206, n. 1) > (1837: 206, n. 1); (1833: 206, n. 1) > (1837: 206, n. 1); (1833: 206, n. 1) > (1837: 206, n. 1); (1833: 206, n. 1) > (1837: 216, n. 1). Otros casos: termine di pratica (error por *pratica*, 1833: 82, n. 2) > termine di fóro (1837: 68, n. 2); A disdossa (1833: 176) > A bisdosso (1837: 149); ho pagata *la mia* tassa (1833: 61) > ho pagato *la mia* tassa (1837: 51); *amado, temida, cogido, amados, cogidas, temidas* (1833: 87) > *amado, temido, cogido, amados, cogidos, temidos* (1837: 72); ciocchè ne rende (1833: 79) > il che ne rende (1837: 65); un colpo d'occhio (1833: 168) > un giro d'occhio (1837: 142); punto fermo (1833: 31) > punto (1837: 27); Purtroppo (1833: 172) > Pur troppo (1837: 146); no signore (1833: 177) > non signore (1837: 150); invece (1833: 230, n. 1) > in vece (1837: 195, n. 1).
- 045 Todos los casos: ec. (1833: 248).
- 046 Los casos: L'esperienza ci ha fatto conoscere quanto poco giovi il trattarsi più a luogo su questa materia, in cui la nostra lingua ha tanta analogia con l'italiana. Si porrà nondimeno nel supplemento una lista di alcuni nomi usati con maggior frequenza, i quali nel loro genere differiscono dall'italiano. (1833: 17) > L'esperienza ci ha fatto conoscere quanto poco giovi il trattarsi più a luogo su questa materia, in cui la nostra lingua ha tanta analogia con l'italiana. (1837: 15); regolare (1833: 43) > regolato (con cambio de significato, 1837: 36); [...] quest'opinione dell'accademia viene impugnata da molti [...] (1833: 230, cont. de n. 1 de página 229) > [...] quest'opinione viene impugnata da molti [...] (1837: 195, cont. de n. 1 de página 229) [En ambos casos se subraya lo quitado.]; Il verbo che esprime una tal azione chiamasi dagl'italiani Riflesso, nè noi saremmo alieni dal dargli una tal denominazione [...] (1833: 75) > Il verbo che esprime una tal azione chiamasi dagl'italiani Riflesso (neutro passivo), nè noi saremmo alieni dal dargli una tal denominazione [...] (1837: 62). [Se subraya lo añadido.]
- 047 Todos los casos: *He visto à Juan*. (1833: 38) > *He visto à Juan*. (1837: 32); *Has encontrado à mi hermano?* (1833: 38) > *Has encontrado à mi hermano?* (1837: 32); *al piè* de (1833: 182) > *al piè* de (1837: 154); *si, di, tuo, mio, il* (1833: 27) > *si, di, tuo, mio, il* (1837: 23); Nè perderanno [...] (1833: 27) > Ne perderanno [...] (1837: 24); *càndidamente* (1833: 27) > *cadidamente* (con pérdida de la *n*, 1837: 24); *piùsimo* (1833: 30) > *piùsimo* (1837: 26); *minimo* (1833: 46) > *minimo* (1837: 39); *aríamos* (1833: s/n entre 88 y 89) > *aríamos* (1837: 75); *aríais ó árais* (1833: s/n entre 88 y 89) > *aríais ó arais* (1837: 75); *áreis* (1833: s/n entre 88 y 89) > *areis* (1837: 75); *eríamos* (1833: s/n entre 88 y 89) > *eríamos* (1837: 75); *iríamos* (1833: s/n entre 88 y 89) > *iriamos* (1837: 75); *cuatro seis* (1833: 49) > *cuatro seis* (1837: 42); *Esto es* (1833: 59) > *Estos es* (1837: 49); *amos, ed, an* (1833: s/n entre 88 y 89) > *amos, ais, an* (1837: 75); *deseñir* (1833: 142) > *descenir* (1837: 120); *debemos amar al prógimo* (1833: 204) > *debemos amar el prógimo* (1837: 172); Regia Accademia (la quale principalmente nella sua ottava ed ultima edizione stampata nel 1815, ha procurato di adattare l'ortografia alla pronunzia delle voci, levando via molte lettere che non si proferivano, e facendo più soavi diverse altre che rendevano dura e violenta la detta pronunzia) [...] (1833: 17) > Regia Accademia (la quale principalmente nella sua ottava ed ultima edizione del Dizionario stampato nel 1815, ha procurato di adattare l'ortografia alla pronunzia delle voci, levando via molte lettere che non si proferivano, e facendo più soavi diverse altre che rendevano dura e violenta la detta pronunzia) [...] (1837: 15).
- 048 Todos los casos: p. e. > per esempio (1833: 76) > (1837: 63); (1833: 220) > (1837: 186).

	(1853: 69); <i>habiais</i> (1837: 66) > <i>habiais</i> (1853: 66); <i>habiais</i> (1837: 78) > <i>habiais</i> (1853: 78); <i>habiamos</i> > <i>habiamos</i> en (1837: 66) > (1853: 66); (1837: 78) > (1853: 78); <i>habriamos</i> (1837: 67) > <i>habriamos</i> (1853: 67); <i>hicisteis</i> (1837: 109) > <i>hicisteis</i> (1853: 109); <i>hubierais</i> (1837: 88) > <i>hubierais</i> (1853: 88); <i>hubisteis</i> > <i>hubisteis</i> en (1837: 66) > (1853: 66); (1837: 77) > (1853: 77); <i>iriamos</i> (1837: 75) > <i>iriamos</i> (1853: 75); <i>leisteis</i> (1837: 94) > <i>leisteis</i> (1853: 94); <i>pedisteis</i> (1837: 119) > <i>pedisteis</i> (1853: 119); <i>pusisteis</i> (1837: 111) > <i>pusisteis</i> (1853: 111); <i>seriamos</i> (1837: 71) > <i>seriamos</i> (1853: 71); <i>subierais</i> (1837: 83) > <i>subierais</i> (1853: 83); <i>subieseis</i> (1837: 83) > <i>subieseis</i> (1853: 83); <i>subisteis</i> (1837: 82) > <i>subisteis</i> (1853: 82); <i>trajisteis</i> (1837: 114) > <i>trajisteis</i> (1853: 114); <i>tuvisteis</i> (1837: 112) > <i>tuvisteis</i> (1853: 112).
056	Todos los casos: <i>à</i> > <i>á</i> en (1837: 141) > (1853: 141); 1837: 141 > (1853: 141); (1837: 173) > (1853: 173); (1837: 32) > (1853: 32); (1837: 32) > (1853: 32); (1837: 45) > (1853: 45); <i>conoscerà</i> (1837: 24) > <i>conoscerá</i> (1853: 24); <i>si</i> (1837: 23) > <i>si</i> (1853: 23); <i>si</i> (1837: 35) > <i>si</i> (1853: 35).
057	Todos los casos: <i>escepcion</i> (1837: 167) > <i>excepcion</i> (1853: 167); <i>escepto</i> (1837: 167) > <i>excepto</i> (1853: 167); <i>esceptuó</i> (1837: 22) > <i>exceptuó</i> (1853: 22); <i>escliür</i> (1837: 95) > <i>excluir</i> (1853: 95); <i>esplica</i> (1837: 198) > <i>explica</i> (1853: 198); <i>espresiones</i> (1837: 51) > <i>expresiones</i> (1853: 51); <i>sesto</i> (1837: 41) > <i>sexto</i> (1853: 41). Las grafías <i>escepcion</i> , <i>escepto</i> , <i>esceptuar</i> , <i>escliür</i> o <i>escliür</i> , <i>esplicar</i> , <i>espresion</i> y <i>sesto</i> no se hallan en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra siempre <i>excepcion</i> , <i>excepto</i> , <i>exceptuar</i> , <i>excliür</i> o <i>excliür</i> , <i>explicar</i> , <i>expresion</i> y <i>sexto</i> . No obstante esto, las grafías <i>espresion</i> y <i>sesto</i> son muy frecuentes en textos españoles del siglo XIX.
058	Todos los casos: <i>egemplo</i> (1837: 51) > <i>ejemplo</i> (1853: 51); <i>egercicio</i> (1837: 20) > <i>ejercicio</i> (1853: 20); <i>egército</i> > <i>ejército</i> en (1837: 160) > (1853: 160); (1837: 20) > (1853: 20); <i>egércitos</i> > <i>ejércitos</i> en (1837: 55) > (1853: 55); (1837: 93) > (1853: 93). Tanto la grafía <i>egemplo</i> como <i>egercicio</i> o <i>egército</i> no se hallan en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra <i>ejemplo</i> , <i>ejercicio</i> y <i>ejército</i> hasta la edición de 1803 y <i>ejemplo</i> , <i>ejercicio</i> y <i>ejército</i> a partir de la de 1817.
059	Todos los casos: <i>próximo</i> > <i>próximo</i> en (1837: 172) > (1853: 172); (1837: 172) > (1853: 172). La grafía <i>próximo</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra <i>próximo</i> hasta la edición de 1803 y <i>prójimo</i> a partir de la de 1817.
060	Todos los casos: <i>á</i> > <i>á</i> en (1837: 34) > (1853: 34); (1837: 34) > (1853: 34); <i>caes</i> (1837: 107) > <i>caes</i> (1853: 107); <i>caigamos</i> , <i>caigais</i> , <i>caigan</i> (1837: 108) > <i>caigamos</i> , <i>caigais</i> , <i>caigan</i> (1853: 108); <i>la cui</i> , <i>le cui</i> (1837: 56) > <i>la cui</i> , <i>le cui</i> (1853: 56); <i>le gambe</i> (1837: 97) > <i>le gambe</i> (1853: 97); <i>ó</i> > <i>ó</i> en (1837: 126) > (1853: 126); (1837: 165) > (1853: 165).
061	Todos los casos: <i>cattivo</i> , <i>negozio</i> (1837: 187) > <i>cattivo</i> <i>negozio</i> (1853: 187); <i>derecho. de</i> (1837: 209) > <i>derecho de</i> (1853: 209); <i>escribir, la carta</i> (1837: 207) > <i>escribir la carta</i> (1853: 207); <i>haga.</i> (1837: 178) > <i>haga!</i> (1853: 178); <i>hombre una</i> (1837: 58) > <i>hombre</i> , <i>una</i> (1853: 58); <i>hombre.</i> (1837: 180) > <i>hombre!</i> (1853: 180); <i>ojala.</i> (1837: 178) > <i>ojalá!</i> (1853: 178); <i>se corrispondenti</i> (1837: 44) > <i>se, corrispondenti</i> (1853: 44); <i>Sé, tu</i> (1837: 70) > <i>Sé tu</i> (1853: 70); <i>Vms</i> (1837: 203) > <i>Vms.</i> (1853: 203).
062	Todos los casos: <i>insi-gne</i> (1837: 26) > <i>insig-ne</i> (1853: 26); <i>cabal-lo</i> (1837: 55) > <i>caballo</i> (1853: 55).
063	Todos los casos: <i>Yban</i> (1837: 147) > <i>Iban</i> (1853: 147); <i>Yglesia</i> > <i>Iglesia</i> en (1837: 151) > (1853: 151); (1837: 154) > (1853: 154); (1837: 155) > (1853: 155); <i>Ytalia</i> (1837: 155) > <i>Italia</i> (1853: 155). La grafía <i>yglesia</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se incluye siempre <i>iglesia</i> . De todas maneras, tal grafía es muy frecuente en textos españoles de los siglos XVI-XIX y, además, es la utilizada mayoritariamente por Marin en su edición de 1837 (siete casos de <i>yglesia</i> y uno de <i>iglesia</i>).
064	Todos los casos: <i>amas</i> (1837: 156) > <i>á mas</i> (1853: 156); <i>amas</i> (1837: 156) > <i>á mas</i> (1853: 156); <i>Añadió</i> (1837: 53) > <i>Añadió</i> (1853: 53); <i>Aterrar</i> (1837: 97) > <i>Aterrar</i> (1853: 97); <i>ceco</i> (1837: 174) > <i>ecco</i> (1853: 174); <i>dasse</i> (1837: 150) > <i>desse</i> (1853: 150); <i>del</i> (1837: 126) > <i>dal</i> (1853: 126); <i>foste</i> (1837: 69) > <i>fosti</i> (1853: 69); <i>frague</i> (por <i>fragüe</i> , 1837: 22) pasa a <i>fragua</i> (1853: 22); <i>fuese</i> (1837: 70) > <i>fueses</i> (1853: 70); <i>bebedes</i> (1837: 213) > <i>habedes</i> (1853: 213); <i>Ho</i> (1837: 160) > <i>No</i> (1853: 160); <i>hubiesea</i> (1837: 71) > <i>hubiesen</i> (1853: 71); <i>in as</i> (1837: 76) > <i>in o, as</i> (1853: 76); <i>in e</i> (1837: 76) > <i>in o</i> (1853: 76); <i>inmutable</i> (1837: 18) > <i>inmutable</i> (1853: 18); <i>istryen</i> (1837: 192) > <i>istryen</i> (1853: 192); <i>neuve</i> (1837: 40) > <i>nueve</i> (1853: 40); <i>nos</i> (1837: 167) > <i>no</i> (1853: 167); <i>Nosotros</i> (1837: 45) > <i>Nosotros</i> (1853: 45); <i>pacifico</i> (1837: 18) > <i>pacífico</i> (1853: 18); <i>paqué</i> (1837: 94) > <i>pagué</i> (1853: 94); <i>Più</i> (1837: 145) > <i>Il più</i> (1853: 145); <i>planeta</i> (1837: 36) > <i>planeta</i> (1853: 36); <i>provate</i> (1837: 101) > <i>proviante</i> (1853: 101); <i>qu</i> (1837: 94) > <i>gu</i> (1853: 94); <i>rayta</i> (1837: 18) > <i>raya</i> (1853: 18); <i>salli</i> (1837: 171) > <i>salí</i> (1853: 171); <i>sentiamo</i> (1837: 99) > <i>sentimmo</i> (1853: 99); <i>sentii</i> , <i>sentisti</i> (1837: 99) > <i>sentisti</i> , <i>sentí</i> (1853: 99); <i>stammo</i> (1837: 106) > <i>stemmo</i> (1853: 106); <i>subia</i> (1837: 82) > <i>subias</i> (1853: 82); <i>tranquillamente te e</i> (1837: 151) > <i>tranquillamente e</i> (1853: 151); <i>Vosotros</i> (1837: 45) > <i>Vosotros</i> (1853: 45); 4. <i>Egualmente</i> (1837: 25) pasa a 4.º <i>Egualmente</i> (1853: 25); <i>che</i> (1837: 143, n. 1) > <i>que</i> (1853: 143, n. 1).
065	Todos los casos: <i>di quella, o di quell'affare</i> (1837: 48) > <i>di quella cosa, o di quell'affare</i> (1853: 43); <i>Este libros</i> (1837: 48) > <i>Este libro</i> (1853: 48); <i>Estos es</i> (1837: 49) > <i>Esto es</i> (1853: 49); <i>dejar oir</i> (1837: 55) > <i>deja oir</i> (1853: 55).
066	Todos los casos: <i>sieguono</i> (1837: 73, n. 1) > <i>seguono</i> (1853: 73, n. 1); <i>instruito</i> (1837: 94, n. 1) > <i>istruito</i> (1853: 94, n. 1).
067	Todos los casos: <i>dar principio ad un cosa materiale</i> (1837: 97) > <i>incignare pane, fiasco o simili</i> (1853: 97); <i>A nuestro amo</i> (1837: 97) > <i>Nuestro amo</i> (1853: 97); <i>ma vario solo nelle circostanze</i> (1837: 72, n. 1) > <i>ma variano solo negli accidenti</i> (1853: 72, n. 1); <i>come resta spiegato</i> (1837: 105, n. 1) > <i>come viene spiegato</i> (1853: 105, n. 1).

	1); È <i>del tempo</i> che ci sto (1837: 142, n. 1) > <i>Già è del tempo</i> che ci sto (1853: 142, n. 1); è <i>stato deportato</i> (1837: 153, n. 2) > è <i>stato relegato</i> (1853: 153, n. 2).
068	Todos los casos: disotterrare (1837: 9); <i>ege</i> (1837: 17); <i>egecucion</i> (1837: 5); (1837: 17); <i>egemplo</i> (1837: 5); (1837: 17); (1837: 20); <i>egército</i> (1837: 5); <i>egército</i> (1837: 17); <i>Eguia</i> (1837: 5); <i>extrangero</i> (1837: 9); <i>gefe</i> (1837: 5); <i>gefe</i> (1837: 17); <i>gícara</i> (1837: 5); <i>gícara</i> (1837: 17); <i>gícara</i> (1837: 20); <i>gilguero</i> (1837: 17); (1837: 20); <i>Jeremias</i> (1837: 17); <i>jueves</i> (1837: 18); <i>ogear</i> (1837: 20); <i>ojalà</i> (1837: 18); pannuccio (1837: 8); <i>prógimo</i> (1837: 17); <i>zéfiro</i> (1837: 10); (1853: 19); <i>zizaña</i> (1837: 10).
069	Todos los casos: 1853: 15, n. NB; 1853: 36, n. 1 y 1853: 70, n. 1 que desaparece en 1874.
070	Todos los casos: 1837: 9, n. 1 y 1837: 10, n. 1.
071	Todos los casos: <i>Ha cambiado su caballo</i> por una yegua. / <i>Ha cambiato il suo cavallo per</i> una cavalla. (1837: 161) > <i>Ha cambiado il suo cavallo per</i> una cavalla. / <i>Ha cambiato su cavallo</i> por una yegua. (1853: 161); <i>Yo le tengo</i> por hombre de bien. / <i>Io l'ho per</i> un galantuomo. (1837: 161) > <i>Io l'ho per</i> un galantuomo. / <i>Yo le tengo</i> por hombre de bien. (1853: 161).
072	Todos los casos: <i>buenos dias</i> . (1837: 140, n. 1) > <i>buenos dias</i> . – <i>tarde</i> significa pure la sera e la prima ora della notte. (1853: 140, n. 1).
073	Todos los casos: <i>antes</i> (1837: 156) > <i>entes</i> (1853: 156); <i>áran ó ásen</i> (1837: 75) > <i>áren o ásen</i> (1853: 75); <i>cadidamente</i> (1837: 24) > <i>candidamente</i> (1853: 24); <i>dijosenos</i> (1837: 24) > <i>dijósenos</i> (1853: 24); <i>fuéramos</i> (1837: 71) > <i>fuíramos</i> (1853: 71); <i>hone-nesta</i> (1837: 58) > <i>hone-sta</i> (1853: 58); <i>hubieron</i> (1837: 77) > <i>hubiéron</i> (1853: 77); <i>Oy</i> (1837: 178) > <i>Oy</i> (1853: 178); <i>pretente</i> (1837: 208) > <i>pretiende</i> (1853: 208).
074	Todos los casos: <i>Si Nosotros</i> (1837: 88) > <i>Si nosotros</i> (1853: 88); <i>Si Vosotros</i> (1837: 88) > <i>Si vosotros</i> (1853: 88); <i>Dueño</i> (1837: 25) > <i>due-ño</i> (1853: 25); <i>gerico</i> (1837: 12) > <i>Gerico</i> (1853: 13); <i>jerico</i> (1837: 12) > <i>Jericó</i> (1853: 13); <i>Soggiuntivo</i> (1837: 72, n. 1) > <i>soggiuntivo</i> (1853: 72, n. 1); <i>Conjugazione</i> (1837: 206, n. 1) > <i>conjugazione</i> (1853: 206, n. 1); <i>Participio</i> (1837: 206, n. 1) > <i>participio</i> (1853: 206, n. 1).
075	Todos los casos: non sono, che (1837: 69, n. 1) > non sono che (1853: 69, n. 1); <i>determinante</i> , o <i>principale</i> (1837: 90, n. 2) > <i>determinante</i> o <i>principale</i> (1853: 90, n. 2); <i>determinante</i> , o <i>principale</i> (1837: 90, n. 2) > <i>determinante</i> o <i>principale</i> (1853: 90, n. 2); <i>determinato</i> , o <i>relativo</i> (1837: 90, n. 2) > <i>determinato</i> o <i>relativo</i> (1853: 90, n. 2); <i>il determinate</i> , o <i>relativo</i> (1837: 90, n. 2) > <i>il determinate</i> o <i>relativo</i> (1853: 90, n. 2); <i>determinato</i> si traduce (1837: 153, n. 2) > <i>determinato</i> , si traduce (1853: 153, n. 2); <i>lugar</i> : <i>Non</i> (1837: 68, n. 2) > <i>lugar</i> , <i>non</i> (1853: 68, n. 2).
076	Todos los casos: <i>A</i> > <i>á</i> en (1837: 42) > (1860: 42); (1837: 42) > (1860: 42); (1837: 44) > (1860: 44); (1837: 44) > (1860: 44); (1837: 44) > (1860: 44); (1837: 44) > (1860: 44); (1837: 52) > (1860: 52); (1837: 54) > (1860: 54); (1837: 54) > (1860: 54); (1837: 54) > (1860: 54); (1837: 55) > (1860: 55); (1837: 140) > (1860: 140); (1837: 140) > (1860: 140); (1837: 148) > (1860: 148); (1837: 163) > (1860: 163); (1837: 185) > (1860: 185); <i>aquí</i> (1837: 126) > <i>aquí</i> (1860: 126); <i>el</i> > <i>él</i> en (1837: 216) > (1860: 216); (1837: 46) > (1860: 46); (1837: 79) > (1860: 79); (1837: 86) > (1860: 86); <i>estas</i> (1837: 181) > <i>estás</i> (1860: 181); <i>filosofos</i> (1837: 129) > <i>filósofos</i> (1860: 129); <i>fuéramos</i> (1837: 71) > <i>fuéramos</i> (1860: 71); <i>iremos</i> (1837: 210) > <i>irémos</i> (1860: 210); <i>ísimo</i> (1837: 38) > <i>ísimo</i> (1860: 38); <i>magnífico</i> (1837: 26) > <i>magnífico</i> (1860: 26); <i>mag-nífico</i> (1837: 26) > <i>mag-nífico</i> (1860: 26); <i>menos</i> (1837: 145) > <i>ménos</i> (1860: 145); <i>o</i> > <i>ó</i> en (1837: 146) > (1860: 146); (1837: 148) > (1860: 148); (1837: 164) > (1860: 164); (1837: 175) > (1860: 175); (1837: 175) > (1860: 175); (1837: 175) > (1860: 175); (1837: 175) > (1860: 175); (1837: 210) > (1860: 210); (1837: 210) > (1860: 210); (1837: 210) > (1860: 210); (1837: 91) > (1860: 91); <i>seguiremos</i> (1837: 210) > <i>seguirémos</i> (1860: 210); <i>si</i> > <i>sí</i> en (1837: 149) > (1860: 149); (1837: 149) > (1860: 149); <i>tu</i> > <i>tú</i> en (1837: 131) > (1860: 131); (1837: 217) > (1860: 217); (1837: 51) > (1860: 51); (1837: 61) > (1860: 61); (1837: 65) > (1860: 65); (1837: 66) > (1860: 66); (1837: 70) > (1860: 70); <i>tu</i> (1837: 61, n. 2) > <i>tú</i> (1860: 61, n. 2); <i>e</i> (1837: 168, n. 1) > <i>é</i> (1860: 168, n. 1); <i>o</i> (1837: 168, n. 1) > <i>ó</i> (1860: 168, n. 1); <i>u</i> (1837: 168, n. 1) > <i>ú</i> (1860: 168, n. 1).
077	Todos los casos: <i>acabaría</i> (1837: 167) > <i>acabaría</i> (1860: 167); <i>ára</i> (1837: 75) > <i>ara</i> (1860: 75); <i>áran</i> (1837: 75) > <i>aran</i> (1860: 75); <i>áras</i> (1837: 75) > <i>aras</i> (1860: 75); <i>áre, áres, áre</i> (1837: 75) > <i>are, ares, are</i> (1860: 75); <i>áren</i> (1837: 75) > <i>aren</i> (1860: 75); <i>arian</i> (1837: 75) > <i>arian</i> (1860: 75); <i>asis</i> (1837: 115) > <i>asis</i> (1860: 115); <i>decís</i> (1837: 117) > <i>decis</i> (1860: 117); <i>disponía</i> (1837: 45) > <i>disponia</i> (1860: 45); <i>émos</i> (1837: 75) > <i>emos</i> (1860: 75); <i>escribía</i> (1837: 63) > <i>escribia</i> (1860: 63); <i>escribiría</i> (1837: 63) > <i>escribiria</i> (1860: 63); <i>escribiría</i> (1837: 63) > <i>escribiria</i> (1860: 63); <i>estémos</i> (1837: 106) > <i>estemos</i> (1860: 106); <i>fuéran</i> (1837: 70) > <i>fuieran</i> (1860: 70); <i>había</i> (1837: 127) > <i>habia</i> (1860: 127); <i>había</i> (1837: 127) > <i>habia</i> (1860: 127); <i>habría</i> (1837: 131) > <i>habrias</i> (1860: 131); <i>hacía</i> (1837: 126) > <i>hacia</i> (1860: 126); <i>haría</i> (1837: 169) > <i>haría</i> (1860: 169); <i>íban</i> (1837: 118) > <i>iban</i> (1860: 118); <i>ícran</i> (1837: 75) > <i>ieran</i> (1860: 75); <i>iére, iéres, iére</i> (1837: 75) > <i>iere, ieres, iere</i> (1860: 75); <i>iéren</i> (1837: 75) > <i>ieren</i> (1860: 75); <i>iésen</i> (1837: 75) > <i>iesen</i> (1860: 75); <i>imos</i> (1837: 74) > <i>imos</i> (1860: 74); <i>ni</i> (1837: 146) > <i>ni</i> (1860: 146); <i>parecerían</i> (1837: 181) > <i>parecerian</i> (1860: 181); <i>parecía</i> (1837: 126) > <i>parecia</i> (1860: 126); <i>¡Pu!</i> (1837: 179) > <i>Pu!</i> (1860: 179); <i>quería</i> (1837: 51) > <i>queria</i> (1860: 51); <i>Quería</i> (1837: 64) > <i>Quería</i> (1860: 64); <i>salís</i> (1837: 121) > <i>salis</i> (1860: 121); <i>sería</i> (1837: 126) > <i>seria</i> (1860: 126); <i>sintíe</i> (1837: 76) > <i>sintie</i> (1860: 76); <i>Súpe</i> (1837: 112) > <i>Supe</i> (1860: 112); <i>temás</i> (1837: 212) > <i>temais</i> (1860: 212); <i>vení</i> (1837: 121) > <i>venis</i> (1860: 121).
078	Todos los casos: <i>costa</i> (1837: 143) > <i>costà</i> (1860: 143); <i>Ne</i> (1837: 24) > <i>Nè</i> (1860: 24).
079	Todos los casos: <i>acabò</i> (1837: 58) > <i>acabó</i> (1860: 58); <i>tendrà</i> (1837: 58) > <i>tendrá</i> (1860: 58).

- altro non essendo che (1837: 80, n. 1) > Non essendo altro i tempi composti che (1860: 80, n. 1) [este cambio corrige un anacoluto], nelle seguenti coniugazioni (1837: 80, n. 1) > nelle coniugazioni seguenti (1860: 80, n. 1); principale, e *studiare* il determinate (1837: 90, n. 2) > principale, *studiare* il determinate (1860: 90, n. 2); persone scritte (1837: 96, n. 1) > maniere scritte (1860: 96, n. 1); così crediamo inutile di tornarne a parlare (1837: 104, n. 1) > crediamo inutile il tornare a parlare (1860: 104, n. 1); dall' Avemaria (1837: 140, n. 1) > dall'avemaria (1860: 140, n. 1); Altre ancora ve ne sono (1837: 153, n. 1) > Altre ve ne sono (1860: 153, n. 1); di ortografia (1837: 168, n. 1) > dell'ortografia (1860: 168, n. 1); ed il loro *valore* (1837: 182, n. 1) > ed il *valor* loro (1860: 182, n. 1); la *proprietà della loro costruzione* (1837: 182, n. 1) > la *proprietà della costruzione delle medesime* (1860: 182, n. 1); luogo, onde non (1837: 188, n. 1) > luogo, per non (1860: 188, n. 1); trovasi il pronome *él, ella, ellos*, ecc. dentro parentesi (1837: 216, n. 1) > il pronome *él, ella, ellos*, ecc. trovasi entro parentesi (1860: 216, n. 1); che quelli che non finiscono (1837: 225, n. 1) > che quelli i quali non finiscono (1860: 225, n. 1); di questi Avverbj *bien, mal* (1837: 133, n. 1) > di *bien, mal* (1860: 133, n. 1); tralasciando, in quanto sarà possibile, ciò (1837: 182, n. 1) > tralasciando ciò (1860: 182, n. 1).
- 088 Todos los casos: sorti; comparativo (1837: 37);... ecc. (1837: 173).
- 089 Todos los casos: *á empellones* / a spinte (1837: 148 y 1860: 148) se separa de *friamente*; *á escondidas* / di nascosto (1837: 148 y 1860: 149) se separa de *á oscuras*; *á hurtadillas* / di soppianto (1837: 148 y 1860: 148) se separa de *á tientas*; *á porfia* / a gara (1837: 146 y 1860: 146) se separa de *en vano. en valde, de bruces* / boccone (1837: 148 y 1860: 148) se separa de *á solas*; *de golpe* / ad un tratto (1837: 147 y 1860: 147) se separa de *en tropa; de tropel* / in folla (1837: 146 y 1860: 146) se separa de *en ayunas, en pie, ó de pie* / in piedi (1837: 148 y 1860: 148) se separa de *de memoria; en seco* / in secco (1837: 148 y 1860: 148) se separa de *á traicion*; Sono passato *da casa vostra* (1837: 164) y Da Torino, da Firenze (1837: 164) se reúnen in una sola entrada, o sea, Sono passato *da casa vostra, da Torino, da Firenze.* / *He pasado por vuestra casa, por Turin, por Florencia.* (1860: 164).
- 090 Todos los casos: el *participio futuro* (*habiendo de ser* / dovendo essere) (1860: 72); Si usa anche *seteno, noveno, deceno, oncenno, doceno, treveno, quinceno.* (1860: 41, n. 1).
- 091 Todos los casos: *ha-sta* (1837: 144) > *has-sta* (1860: 144); *ía, ías, ía, íamos, íais, ían* (1837: 74) > *ia, ias, ia, íamos, íais, ían* (1860: 74); *ía, ías, ía, íamos, íais, ían* (1837: 74) > *ia, ias, ia, íamos, íais, ían* (1860: 74); *vendria*; (1837: 91) > *vendria*; (1860: 91).
- 092 Todos los casos de abreviaturas de pronombres *usted* o *ustedes*: *V.* o *Vd.* o *Vm.* o *Um.* y *Vs.* o *Vds.* o *Ums.* o *Vds.* (1837: 52-217) > *vm.* y *vms.* (1860: 52-217) (85 casos). Otros casos (2): Pag. (1837: 182) > pag. (1860: 182); *nicaragua* (1837: 25) > *Nicaragua* (1860: 25). En notas: *Preterito-perfetto* (1837: 72, n. 1) > *passato-perfetto* (1860: 60, n. 1); *Usted* (1837: 61, n. 1) > *Usted* (1860: 60, n. 1); *V.* (1837: 61, n. 1) > *v.* (1860: 60, n. 1); *Vm.* (1837: 61, n. 1) > *vm.* (1860: 60, n. 1); *Vmd* (1837: 61, n. 1) > *vmd* (1860: 60, n. 1); *Vmds* (1837: 61, n. 1) > *vmds* (1860: 60, n. 1); *Vms* (1837: 61, n. 1) > *vms* (1860: 60, n. 1); *Vs* (1837: 61, n. 1) > *vs* (1860: 60, n. 1); L'antico *Vos* (1837: 61, n. 2) > L'antico *vos* (1860: 61, n. 2); *Capitolo* (1837: 72, n. 1) > *capitolo* (1860: 72, n. 1); *Composto-prossimo* (1837: 72, n. 1) > *composto-prossimo* (1860: 72, n. 1); *Composto-remoto* (1837: 72, n. 1) > *composto-remoto* (1860: 72, n. 1); *Futuro-imperfetto* (1837: 72, n. 1) > *futuro-imperfetto* (1860: 72, n. 1); *Imperfetto-primo* (1837: 72, n. 1) > *imperfetto-primo* (1860: 72, n. 1); *Imperfetto-primo* (1837: 72, n. 1) > *imperfetto-primo* (1860: 72, n. 1); *Imperfetto-primo* (1837: 72, n. 1) > *imperfetto-primo* (1860: 72, n. 1); *Imperfetto-secondo* (1837: 72, n. 1) > *imperfetto-secondo* (1860: 72, n. 1); *Presente-composto* (1837: 72, n. 1) > *presente-composto* (1860: 72, n. 1); *Soggiuntivo* (1837: 72, n. 1) > *soggiuntivo* (1860: 72, n. 1); Avverbj (1837: 133, n. 1) > avverbi (1860: 133, n. 1); *Vm.* (1837: 204, n. 1) > *vm.* (1860: 204, n. 1); *Vm.* (1837: 204, n. 1) > *vm.* (1860: 204, n. 1); *mi Tio?* (1837: 206, n. 1) > *mi tio?* (1860: 206, n. 1); *Ya habian* (1837: 206, n. 1) > *ya habian* (1860: 206, n. 1); *Ya habian* (1837: 206, n. 1) > *ya habian* (1860: 206, n. 1); *Ha llegado* (1837: 206, n. 1) > *ha llegado* (1860: 206, n. 1); *Ha llegao* (1837: 206, n. 1) > *ha llegao* (1860: 206, n. 1).
- 093 Todos los casos de supresión de comas que preceden a los subordinantes *che* (it) o *que* (esp.): [x], che [...] o [x], que [...] (1837: 17-220) > [x], che [...] o [x], que [...] (1860: 17-220) (80 casos). Todos los casos de supresión de comas que preceden coordinantes conjuntivos o disyuntivos tanto italianos como españoles: [x], e/ed/o/od [...] o [x], y/é/ó/ú [...] (1837: 19-215) > [x], e/ed/o/od [...] o [x], y/é/ó/ú [...] (1860: 19-215) (trescientos casos). En notas: ecc. non sono (1837: 16, n. 1) > ecc., non sono (1860: 16, n. 1); *figura, e semplice* (1837: 16, n. 1) > *figura e semplice* (1860: 16, n. 1); *continueate, si deve* (1837: 27, n. 1) > *continueate si deve* (1860: 27, n. 1); *sopra*, (1837: 34, n. 1) > *sopra*; (1860: 34, n. 1); *stampati, e* (1837: 27, n. 1) > *stampati e* (1860: 27, n. 1); *possessivi, che* (1837: 50, n. 1) > *possessivi che* (1860: 50, n. 1); *tu, poichè* (1837: 50, n. 1) > *tu, poichè* (1860: 50, n. 1); *distributivo, e dinota* (1837: 58, n. 1) > *distributivo e dinota* (1860: 58, n. 1); è buono: *lo demás* (1837: 59, n. 1) > è buono; *lo demás* (1860: 59, n. 1); *le altre*: *mañana* (1837: 59, n. 1) > *le altre, mañana* (1860: 59, n. 1); plurale: *la prima* (1837: 61, n. 1) > *plurale. La prima* (1860: 60, n. 1); *qualche cosa, nel qual* (1837: 68, n. 1) > *qualche cosa, nel qual* (1860: 68, n. 1); *sè stesso: ma* (1837: 68, n. 1) > *sè stesso; ma* (1860: 68, n. 1); *tempo, come: ha habido* (1837: 68, n. 1) > *tempo: ha habido* (1860: 68, n. 1); *de mí*: *abbiate* (1837: 68, n. 2) > *de mí, abbiate* (1860: 68, n. 2); *haber*: *devo avere* (1837: 68, n. 2) > *haber, devo avere* (1860: 68, n. 2); *composto, e* (1837: 72, n. 1) > *composto e* (1860: 72, n. 1); *denominazione, per maggiormente* (1837: 72, n. 1) > *denominazione per maggiormente* (1860: 72, n. 1); *imperfetto, ed* (1837: 72, n. 1) > *imperfetto ed* (1860: 72, n. 1); *prossimo, ed il* (1837: 72, n. 1) > *prossimo ed il* (1860: 72, n. 1); *dell' infinito, e* (1837: 73, n. 1) > *dell' infinito e* (1860: 73, n. 1); *radicali, ricevono* (1837: 95, n. 1) > *radicali ricevono* (1860: 95, n. 1); *di queste, e della* (1837: 100, n. 2) > *di*

	<p>queste e della (1860: 100, n. 2); medesime, che nei verbi (1837: 100, n. 2) > medesime che nei verbi (1860: 100, n. 2); <i>pensar</i>, e <i>perder</i> (1837: 100, n. 2) > <i>pensar</i> e <i>perder</i> (1860: 100, n. 2); l'irregolarità, e le cui (1837: 104, n. 2) > l'irregolarità e le cui (1860: 104, n. 2); indicativo, poichè (1837: 105, n. 1) > indicativo; poichè (1860: 105, n. 1); regolari, e quelli (1837: 105, n. 1) > regolari e quelli (1860: 105, n. 1); presente, che riguardo (1837: 127, n. 2) > presente che riguardo (1860: 127, n. 2); ecc. gli corrisponde (1837: 134, n. 2) > ecc., gli corrisponde (1860: 134, n. 2); <i>buenas noches</i>, e nella mattina (1837: 140, n. 1) > <i>buenas noches</i>; e nella mattina (1860: 140, n. 1); <i>esta mañana</i>, <i>esta tarde</i> (1837: 140, n. 1) > <i>esta mañana</i>, <i>esta tarde</i> (1860: 140, n. 1); <i>noche</i>; dalla levata (1837: 140, n. 1) > <i>noche</i>: dalla levata (1860: 140, n. 1); <i>tarde</i>, e <i>noche</i> (1837: 140, n. 1) > <i>tarde</i> e <i>noche</i> (1860: 140, n. 1); <i>bastó</i>, <i>que</i> (1837: 143, n. 1) > <i>bastó que</i> (1860: 143, n. 1); come <i>vicino</i> a (1837: 153, n. 1) > come: <i>vicino</i> a (1860: 153, n. 1); preposizione <i>in</i>, viene retta (1837: 153, n. 2) > preposizione <i>in</i> viene retta (1860: 153, n. 2); <i>fine</i>. <i>Desde</i> (1837: 153, n. 3) > <i>fine</i>, <i>desde</i> (1860: 153, n. 3); <i>Napoli</i>. <i>Desde</i> (1837: 153, n. 3) > <i>Napoli</i>, <i>desde</i> (1860: 153, n. 3); tempo: ed (1837: 153, n. 3) > tempo, ed (1860: 153, n. 3); <i>costruzione</i>, e tralasciando (1837: 182, n. 1) > <i>costruzione</i> e tralasciando (1860: 182, n. 1); <i>l'etimologia</i>, o <i>cognizione</i> (1837: 182, n. 1) > <i>l'etimologia</i> o <i>cognizione</i> (1860: 182, n. 1); come <i>la vi</i> (1837: 195, n. 1) > come: <i>la vi</i> (1860: 195, n. 1); <i>la vi</i>, y <i>la dije</i> (1837: 195, n. 1) > <i>la vi</i> y <i>la dije</i> (1860: 195, n. 1); <i>la vi</i>, y <i>le dije</i> (1837: 195, n. 1) > <i>la vi</i> y <i>le dije</i> (1860: 195, n. 1); finale, onde (1837: 197, n. 1) > finale: onde (1860: 197, n. 1); tempo, le fa perdere (1837: 197, n. 1) > tempo le fa perdere (1860: 197, n. 1); vita: usando (1837: 203, n. 1) > vita: usando (1860: 203, n. 1); <i>acabado</i>; dicono (1837: 206, n. 1) > <i>acabado</i>, dicono (1860: 206, n. 1); conciso, ed energico (1837: 216, n. 1) > conciso ed energico (1860: 216, n. 1); dinotare, che sebbene (1837: 216, n. 1) > dinotare che sebbene (1860: 216, n. 1); farli femminili basta (1837: 225, n. 1) > farli femminili, basta (1860: 225, n. 1); in <i>o</i> per farli (1837: 225, n. 1) > in <i>o</i>, per farli (1860: 225, n. 1); <i>mañana</i>. Dal mezzogiorno (1837: 306, n. 1) > <i>mañana</i>; dal mezzogiorno (1860: 306, n. 1); mezza notte <i>de la noche</i> (1837: 306, n. 1) > mezza notte: <i>de la noche</i> (1860: 306, n. 1); si aggiunge <i>de la mañana</i> (1837: 306, n. 1) > si aggiunge: <i>de la mañana</i> (1860: 306, n. 1); <i>tarde</i>. Dall'Ave (1837: 306, n. 1) > <i>tarde</i>; dall'Ave Maria (1860: 306, n. 1).</p>
094	<p>Todos los casos: <i>a</i> > <i>á</i> en (1837: 162) > (1862: 150); (1837: 43) > (1862: 39); (1837: 43) > (1862: 40); (1837: 54) > (1862: 49); (1837: 54) > (1862: 50); <i>arrepentireis</i> (1837: 217) > <i>arrepentiréis</i> (1862: 197); <i>caisteis</i> (1837: 107) > <i>caísteis</i> (1862: 100); <i>habreis</i> (1837: 65) > <i>habréis</i> (1862: 59); <i>o</i> (1837: 210) > <i>ó</i> (1862: 191); <i>piísimo</i> (1837: 26) > <i>piüsimo</i> (1862: 24); <i>proposito</i> (1837: 146) > <i>propósito</i> (1862: 156); <i>tu</i> > <i>tú</i> en (1837: 70) > (1862: 64); (1837: 78) > (1862: 72); (1837: 78) > (1862: 72); (1837: 79) > (1862: 73); (1837: 79) > (1862: 73); (1837: 81) > (1862: 75); (1837: 83) > (1862: 77); (1837: 167) > (1862: 154).</p>
095	<p>Todos los casos: <i>áis</i> (1837: 75) > <i>ais</i> (1862: 69); <i>amá</i>, <i>sintié</i> (1837: 76) > <i>ama</i>, <i>sintie</i> (1862: 70); <i>ámos</i> (1837: 75) > <i>amos</i> (1862: 69); <i>áran ó ásen</i> (1837: 75) > <i>aran ó asen</i> (1862: 69); <i>ascendás</i> (1837: 213) > <i>ascendéis</i> (1862: 193); <i>asímos</i> (1837: 115) > <i>asimos</i> (1862: 109); <i>decía</i> (1837: 48) > <i>decia</i> (1862: 44); <i>decimos</i> (1837: 117) > <i>decimos</i> (1862: 110); <i>estáis</i> (1837: 106) > <i>estais</i> (1862: 98); <i>estámos</i> (1837: 106) > <i>estamos</i> (1862: 98); <i>estéis</i> (1837: 106) > <i>esteis</i> (1862: 99); <i>ía</i>, <i>ías</i>, <i>ía</i>, <i>íamos</i>, <i>íais</i>, <i>ían</i> (1837: 74) > <i>ia</i>, <i>ias</i>, <i>ia</i>, <i>íamos</i>, <i>íais</i>, <i>ían</i> (1862: 68); <i>ía</i>, <i>ías</i>, <i>ía</i>, <i>íamos</i>, <i>íais</i>, <i>ían</i> (1837: 74) > <i>ia</i>, <i>ias</i>, <i>ia</i>, <i>íamos</i>, <i>íais</i>, <i>ían</i> (1862: 68); <i>íeran</i> (1837: 75) > <i>ieran</i> (1862: 69); <i>íeran ó íesen</i> (1837: 75) > <i>ieran ó iesen</i> (1862: 69); <i>íeran ó íesen</i> (1837: 75) > <i>ieran ó iesen</i> (1862: 69); <i>íere</i>, <i>íeres</i>, <i>íere</i> (1837: 75) > <i>iere</i>, <i>ieres</i>, <i>iere</i> (1862: 69); <i>oímos</i> (1837: 119) > <i>oimos</i> (1862: 112); <i>oís</i> (1837: 119) > <i>ois</i> (1862: 112); <i>Pensémos</i> (1837: 96) > <i>Pensemos</i> (1862: 90); <i>Pensémos</i> (1837: 96) > <i>Pensemos</i> (1862: 90); <i>senás</i> (1837: 213) > <i>senás</i> (1862: 193); <i>solía</i>, <i>solías</i>, <i>solía</i>, <i>solíamos</i>, <i>solíais</i>, <i>solían</i> (1837: 123) > <i>solía</i>, <i>solías</i>, <i>solía</i>, <i>solíamos</i>, <i>solíais</i>, <i>solían</i> (1862: 116); <i>subièren</i> (1837: 83) > <i>subieren</i> (1862: 78); <i>temeríamos</i> (1837: 81) > <i>temeríamos</i> (1862: 76); <i>vi</i> (1837: 157) > <i>vi</i> (1862: 144).</p>
096	<p>Todos los casos: <i>à</i> > <i>á</i> en (1837: 53) > (1862: 49); (1837: 141) > (1862: 132).</p>
097	<p>Todos los casos: <i>a dormire</i> (1837: 101) > <i>a dormire</i> (1862: 94); <i>e della farina</i>. (1837: 184) > <i>e della farina</i>. (1862: 167); <i>il buon ordine</i> (1837: 98) > <i>il buon ordine</i> (1862: 91); <i>il lievito nella farina</i> (1837: 97) > <i>il lievito nella farina</i> (1862: 91); <i>la selciata</i> (1837: 98) > <i>la selciata</i> (1862: 91); <i>le gambe</i> (1837: 97) > <i>le gambe</i> (1862: 90); <i>lo</i> (1837: 186) > <i>lo</i> (1862: 169).</p>
098	<p>Todos los casos: <i>posible...?</i> (1837: 180) > <i>posible?</i> (1862: 164); <i>vendria</i>; (1837: 91) > <i>vendria</i>. (1862: 85); <i>verrebbe</i>; (1837: 91) > <i>verrebbe</i>. (1862: 85); <i>Vm</i> (1837: 176) > <i>vm</i>. (1862: 161); <i>Vm</i> (1837: 176) > <i>vm</i>. (1862: 161); <i>Vm?</i> (1837: 179) > <i>vm?</i> (1862: 164); \emptyset (1837: 174) >... (1862: 159).</p>
099	<p>Todos los casos: <i>abone-nesta</i> (1837: 58) > <i>bonesta</i> (1862: 53); <i>in-struirme</i> (1837: 53) > <i>ins-truirme</i> (1862: 49); <i>Mae-stro</i> (1837: 164) > <i>maestro</i> (1862: 151); <i>mene-ster</i> (1837: 126) > <i>menester</i> (1862: 119); <i>vue-stro</i> (1837: 50) > <i>vuestro</i> (1862: 46).</p>
100	<p>Todos los casos: <i>a aquellos</i> (1837: 79) > <i>aquellos</i> (1862: 73); <i>cadidamente</i> (1837: 24) > <i>cándidamente</i> (1862: 22); <i>proprio</i> (1837: 163) > <i>propio</i> (1862: 150).</p>
101	<p>Todos los casos: preteriti futuri (1837: 24) > passati e futuri (1862: 22); <i>avremmo</i> (1837: 79) > <i>avremo</i> (1862: 73).</p>
102	<p>Todos los casos: Il <i>tu</i> non si usa che (1837: 61, n. 2) > Il <i>tu</i> si usa soltanto (1862: 55, n. 2); è stato detto (1837: 100, n. 1) > fu detto (1862: 95, n. 1); de' verbi (1837: 136, n. 1) > dei verbi (1862: 127, n. 1); Avendo fin qui spiegato (1837: 182, n. 1) > Avendo fin qui spiegata (1862: 166, n. 1); all'Ave Maria (1837: 306, n. 1) > all'avemaria (1862: 278, n. 1); dall'Ave Maria (1837: 306, n. 1) > dall'avemaria (1862: 278, n. 1); fino a mezza notte (1837: 306, n. 1) > fino a mezzanotte (1862: 278, n. 1).</p>

103	Todos los casos: ámos (1837: 75) > desaparece (1862: 69).
104	Todos los casos: <i>de este modo</i> / in questo modo (1837: 147 y 1862: 136) se separa de <i>a parte: de este modo</i> / da parte: in questo modo) y se la ubica como tercera posibilidad de la entrada siguiente (<i>así: de esta manera</i> / così: in questa maniera).
105	Todos los casos: parole: se ne deve (1837: 27, n. 1) > parole; se ne deve (1862: 27, n. 1); verbo <i>haber</i> , a cui (1837: 69, n. 1) > verbo <i>haber</i> a cui (1862: 62, n. 1); <i>mare</i> : fué (1837: 153, n. 2) > <i>mare</i> , fué (1862: 142, n. 2); <i>Salamanca</i> ; <i>ha llegado</i> (1837: 206, n. 1) > <i>Salamanca: ha llegado</i> (1862: 1876, n. 1).
106	Todos los casos: viniéron (1837: 122) > vinieron (1867: 115); salídos (1837: 197, n. 2) > salidos (1869: 179, n. 2); unídos (1837: 197, n. 2) > unidos (1869: 179, n. 2); venídos (1837: 197, n. 2) > venidos (1869: 179, n. 2).
107	Todos los casos: <i>dormisteis</i> (1837: 103) > <i>dormisteis</i> (1867: 96).
108	Todos los casos: e mai ne'manoscritti (1837: 27, n. 1) > e non mai nei manoscritti (1867: 25, n. 1); casi del nome (1837: 32, n. 1) > casi dei nomi (1867: 29, n. 1).
109	Todos los casos: iríais (1837: 75) > irías (1867: 69).
110	Todos los casos: pronome <i>vuestro</i> , che (1837: 50, n. 1) > pronome <i>vuestro</i> che (1867: 46, n. 1).
111	Todos los casos: <i>A</i> (1837: 53) > <i>á</i> (1869: 49).
112	Todos los casos: <i>sería</i> (1837: 91) > <i>seria</i> (1869: 85); <i>temiais</i> (1837: 80) > <i>temias</i> (1869: 74).
113	Todos los casos: <i>ha-sta</i> (1837: 144) > <i>hasta</i> (1869: 134).
114	Todos los casos: <i>A/a</i> > <i>Á/á</i> en (1837: 142) > (1874: 135); (1837: 142) > (1874: 135); (1837: 142) > (1874: 136); (1837: 142) > (1874: 136); (1837: 142) > (1874: 136); (1837: 142) > (1874: 136); (1837: 144) > (1874: 137); (1837: 144) > (1874: 137); (1837: 144) > (1874: 138); (1837: 145) > (1874: 138); (1837: 145) > (1874: 139); (1837: 145) > (1874: 139); (1837: 145) > (1874: 139); (1837: 147) > (1874: 140); (1837: 147) > (1874: 140); (1837: 148) > (1874: 141); (1837: 148) > (1874: 141); (1837: 148) > (1874: 141); (1837: 148) > (1874: 141); (1837: 148) > (1874: 141); (1837: 148) > (1874: 141); (1837: 148) > (1874: 141); (1837: 148) > (1874: 141); (1837: 148) > (1874: 141); (1837: 148) > (1874: 142); (1837: 148) > (1874: 142); (1837: 148) > (1874: 142); (1837: 180) > (1874: 170); (1837: 185) > (1874: 176); (1837: 207) > (1874: 195); (1837: 219) > (1874: 206); <i>A</i> (1837: 143) > <i>Adonde</i> (1874: 137); <i>alegría</i> (1837: 157) > <i>alegría</i> (1874: 150); <i>alegrí-a</i> (1837: 25) > <i>alegrí-a</i> (1874: 25); ámos (1837: 75) > amos (1874: 69); <i>animo</i> (1837: 155) > <i>ánimo</i> (1874: 148); <i>antes</i> > <i>ántes</i> en (1837: 140) > (1874: 134); (1837: 141) > (1874: 135); (1837: 141) > (1874: 135); (1837: 155) > (1874: 148); (1837: 155) > (1874: 148); (1837: 156) > (1874: 150); (1837: 156) > (1874: 150); (1837: 167) > (1874: 159); (1837: 169) > (1874: 161); (1837: 205) > (1874: 194); <i>apenas</i> > <i>apénas</i> en (1837: 143) > (1874: 136); (1837: 145) > (1874: 138); <i>capitulo</i> (1837: 188) > <i>capítulo</i> (1874: 178); <i>Carlos</i> (1837: 41) > <i>Cárlos</i> (1874: 39); <i>darselas</i> (1837: 197) > <i>dárselas</i> (1874: 186); <i>decírselo</i> (1837: 173) > <i>decírselo</i> (1874: 165); <i>dijosenos</i> (1837: 24) > <i>dijosenos</i> (1874: 23); <i>exsamen</i> (1837: 9) > <i>exsámen</i> (1874: 11); <i>exsequias</i> (1837: 9) > <i>exéquias</i> (1874: 11); <i>El</i> (1837: 151) > <i>Él</i> (1874: 144); <i>entonces</i> > <i>entónces</i> en (1837: 141) > (1874: 135); (1837: 141) > (1874: 135); (1837: 141) > (1874: 135); (1837: 142) > (1874: 136); (1837: 162) > (1874: 155); (1837: 171) > (1874: 163); (1837: 171) > (1874: 163); (1837: 171) > (1874: 163); <i>examen</i> > <i>exámen</i> en (1837: 9) > (1874: 11); (1837: 18) > (1874: 19); <i>exequias</i> > <i>exéquias</i> en (1837: 9) > (1874: 11); (1837: 18) > (1874: 19); <i>facil</i> (1837: 31) > <i>fácil</i> (1874: 30); <i>habiendolas</i> (1837: 130) > <i>habiéndolas</i> (1874: 123); <i>inutil</i> (1837: 55) > <i>inútil</i> (1874: 52); <i>joven</i> > <i>jóven</i> en (1837: 18) > (1874: 18); (1837: 177) > (1874: 168); <i>lejos</i> > <i>léjos</i> en (1837: 144) > (1874: 137); (1837: 144) > (1874: 138); (1837: 154) > (1874: 147); (1837: 154) > (1874: 147); (1837: 156) > (1874: 150); (1837: 156) > (1874: 150); (1837: 144) > (1874: 138); <i>menos</i> > <i>ménos</i> en (1837: 144) > (1874: 138); (1837: 145) > (1874: 138); (1837: 145) > (1874: 139); <i>mientras</i> > <i>miéntras</i> en (1837: 157) > (1874: 150); (1837: 157) > (1874: 150); (1837: 167) > (1874: 159); (1837: 171) > (1874: 163); (1837: 209) > (1874: 197); <i>ojala</i> > <i>ojalá</i> en (1837: 178) > (1874: 169); (1837: 178) > (1874: 169); <i>optimo</i> (1837: 219) > <i>óptimo</i> (1874: 206); <i>orden</i> (1837: 147) > <i>órden</i> (1874: 140); <i>ordenes</i> (1837: 156) > <i>órdenes</i> (1874: 150) <i>sintaxis</i> (1837: 18) > <i>sintáxis</i> (1874: 19); <i>todavía</i> > <i>todavía</i> en (1837: 141) > (1874: 135); (1837: 141) > (1874: 135); (1837: 151) > (1874: 145); (1837: 151) > (1874: 145); (1837: 151) > (1874: 145); (1837: 154) > (1874: 147); <i>tu</i> > <i>tú</i> en (1837: 167) > (1874: 159); (1837: 192) > (1874: 182); (1837: 198) > (1874: 187); <i>Últimamente</i> (1837: 147) > <i>Últimamente</i> (1874: 140); <i>volumen</i> (1837: 46) > <i>volúmen</i> (1874: 43); <i>antes</i> (1837: 143, n. 1) > <i>ántes</i> (1874: 136, n. 1).
115	Todos los casos: <i>alegrariáis</i> (1837: 87) > <i>alegrariáis</i> (1874: 81); <i>caímos</i> (1837: 107) > <i>caímos</i> (1874: 100); <i>eríais</i> (1837: 75) > <i>eriais</i> (1874: 69); <i>estémos</i> (1837: 106) > <i>estemos</i> (1874: 99); <i>fé</i> (1837: 162) > <i>fe</i> (1874: 155); <i>fé</i> (1837: 162) > <i>fe</i> (1874: 155); <i>habíais</i> (1837: 85) > <i>habiais</i> (1874: 79); <i>habíamos</i> (1837: 85) > <i>habiamos</i> (1874: 79); <i>habriáis</i> (1837: 79) > <i>habriais</i> (1874: 73); <i>habriáis</i> (1837: 88) > <i>habriais</i> (1874: 82) <i>iríais</i> (1837: 75) > <i>iriais</i> (1874: 69); <i>lee</i> (1837: 211) > <i>le</i> (1874: 199); <i>partiríais</i> (1837: 213) > <i>partiríais</i> (1874: 201); <i>quisímos</i> (1837: 112) > <i>quisimos</i> (1874: 104); <i>temeríais</i> (1837: 81) > <i>temeríais</i> (1874: 75).
116	Todos los casos: <i>Que buscas?</i> (1837: 52); > <i>Qué buscas?</i> (1874: 49); <i>que quieres?</i> (1837: 52) > <i>qué quieres?</i> (1874: 49); <i>que viene, vm?</i> (1837: 52) > <i>qué viene, vm?</i> (1874: 49); <i>Ay que gozo!</i> (1837: 177) > <i>Ay qué gozo!</i> (1874: xxx); <i>Ay que alegría!</i> (1837: 178) > <i>Ay qué alegría!</i> (1874: 169); <i>Ay! Ay que pena!</i> (1837: 178) > <i>Ay! Ay qué pena!</i> (1874: 169); <i>Ab que desgracia!</i> (1837: 178) > <i>Ab qué desgracia!</i> (1874: 169); <i>Que lástima</i> (1837: 178) > <i>Qué lástima</i> (1874: 169); <i>Que es lo que oigo!</i> (1837: 178) > <i>Qué es lo que oigo!</i> (1874: 169); <i>O que poco me conoces!</i> (1837: 178) > <i>O qué poco me conoces!</i> (1874: 169); <i>que se hace</i> (1837: 178) > <i>qué se hace</i> (1874: 169); <i>Que hermoso es!</i> (1837: 179) > <i>Qué hermoso es!</i>

	(1874: xxx); <i>Que feo!</i> (1837: 179) > <i>Qué feo!</i> (1874: xxx); <i>Que grande es!</i> (1837: 179) > <i>Qué grande es!</i> (1874: 170); <i>Que perillan!</i> (1837: 179) > <i>Qué perillan!</i> (1874: 170); <i>Que alhaja!</i> (1837: 179) > <i>Qué alhaja!</i> (1874: 170); <i>Que pájaro!</i> (1837: 179) > <i>Qué pájaro!</i> (1874: 170); <i>Que disparate!</i> (1837: 179) > <i>Qué disparate!</i> (1874: 170); <i>Que desvergüenza!</i> (1837: 179) > <i>Qué desvergüenza!</i> (1874: 170); <i>Que infeliz es mi suerte!</i> (1837: 179) > <i>Qué infeliz es mi suerte!</i> (1874: 170); <i>Que buen olor!</i> (1837: 179) > <i>Qué buen olor!</i> (1874: 170); <i>Que mal olor!</i> (1837: 179) > <i>Qué mal olor!</i> (1874: 170); <i>Que majadero!</i> (1837: 179) > <i>Qué majadero!</i> (1874: 170); <i>Que pelmazo!</i> (1837: 179) > <i>Qué pelmazo!</i> (1874: 170); <i>Hombre! que me cuenta vm.</i> (1837: 180) > <i>Hombre! qué me cuenta vm.</i> (1874: 171); <i>Hombre! que delicia!</i> (1837: 180) > <i>Hombre! qué delicia!</i> (1874: 171); <i>Que hermoso es ese</i> (1837: 181) > <i>Qué hermoso es ese</i> (1874: 171); <i>Que atrasado estás!</i> (1837: 181) > <i>Qué atrasado estás!</i> (1874: 171); <i>Que oscuro es este cuarto!</i> (1837: 181) > <i>Qué oscuro es este cuarto!</i> (1874: 171); <i>Que imprudentes son!</i> (1837: 181) > <i>Qué imprudentes son!</i> (1874: 171); <i>Que viles nos parecerian</i> (1837: 181) > <i>Qué viles nos parecerian</i> (1874: 172); <i>Que es lo que oigo</i> (1837: 218) > <i>Qué es lo que oigo</i> (1874: 205); <i>Que se puede aprender</i> (1837: 218) > <i>Qué se puede aprender</i> (1874: 206).
117	Todos los casos: <i>quien es?</i> (1837: 52) > <i>quién es?</i> (1874: 49); <i>á quien te envia?</i> (1837: 52) > <i>á quién te envia?</i> (1874: 49); <i>quien descomponia la boca...</i> (1837: 52) > <i>quién descomponia la boca...</i> (1874: 49); <i>quien torcia el rostro...</i> (1837: 52) > <i>quién torcia el rostro...</i> (1874: 49); <i>Quien le ha enseñado</i> (1837: 204) > <i>Quién le ha enseñado</i> (1874: 193); <i>Quien ha podido decir</i> (1837: 218) > <i>Quién ha podido decir</i> (1874: 205).
118	Todos los casos: <i>como?</i> (1837: 146) > <i>cómo?</i> (1874: 139); <i>Como!</i> (1837: 178) > <i>Cómo!</i> (1874: 169); <i>como así?</i> (1837: 178) > <i>cómo así?</i> (1874: 169); <i>Ab como se ha eclipsado</i> (1837: 178) > <i>Ab cómo se ha eclipsado</i> (1874: 169); <i>como lo sabe</i> (1837: 179) > <i>cómo lo sabe</i> (1874: 170); <i>Como es posible</i> (1837: 218) > <i>Cómo es posible</i> (1874: 205).
119	Todos los casos: <i>cual le han puesto</i> (1837: 52) > <i>cuál le han puesto</i> (1874: 49).
120	Todos los casos: <i>Cuan glorioso proyecto</i> (1837: 28) > <i>Cuán glorioso proyecto</i> (1874: 27); <i>Cuan para poco es vm!</i> (1837: 164) > <i>Cuán para poco es vm!</i> (1874: 156); <i>cuan injustamente</i> (1837: 178) > <i>cuán injustamente</i> (1874: 169); <i>Cuan desdichado soy!</i> (1837: 178) > <i>Cuán desdichado soy!</i> (1874: xxx); <i>Cuan para poco eres!</i> (1837: 179) > <i>Cuán para poco eres!</i> (1874: 170); <i>Cuan molesto</i> (1837: 179) > <i>Cuán molesto</i> (1874: 170); <i>Cuan terrible</i> (1837: 179) > <i>Cuán terrible</i> (1874: 170); <i>Cuan incomprensibles son</i> (1837: 181) > <i>Cuán incomprensibles son</i> (1874: 172); <i>Cuan amable es</i> (1837: 181) > <i>Cuán amable es</i> (1874: 172); <i>cuan dulces</i> (1837: 181) > <i>cuán dulces</i> (1874: 172).
121	Todos los casos: <i>Cuanta sangre derramada</i> (1837: 28) > <i>Cuánta sangre derramada</i> (1874: 27).
122	Todos los casos: <i>Pavverbio mas</i> (1837: 38) > <i>Pavverbio más</i> (1874: 36); <i>mas rico</i> (1837: 38) > <i>más rico</i> (1874: 36); <i>mas sabio</i> (1837: 38) > <i>más sabio</i> (1874: 36); <i>mas grandes</i> (1837: 38) > <i>más grandes</i> (1874: 36); <i>mas altas</i> (1837: 38) > <i>más altas</i> (1874: 36); la particella comparativa <i>mas</i> (1837: 39) > la particella comparativa <i>más</i> (1874: 37); <i>Sócrates era el mas docto</i> (1837: 39) > <i>Sócrates era el más docto</i> (1874: 37); el <i>mas modesto</i> (1837: 39) > el <i>más modesto</i> (1874: 37); el <i>mas virtuoso</i> (1837: 39) > el <i>más virtuoso</i> (1874: 37); la <i>mas hermosa casa</i> (1837: 39) > la <i>más hermosa casa</i> (1874: 37); <i>son los mas usados</i> (1837: 39) > <i>son los más usados</i> (1874: 37); <i>es lo mas acertado</i> (1837: 39) > <i>es lo más acertado</i> (1874: 37); <i>los mas célebres de todos</i> (1837: 46) > <i>los más célebres de todos</i> (1874: 43); <i>se hable mas de eso</i> (1837: 48) > <i>se hable más de eso</i> (1874: 45); <i>quiero otra cosa ó mas</i> (1837: 59) > <i>quiero otra cosa ó más</i> (1874: 55); <i>diga vm. otra cosa ó mas</i> (1837: 59) > <i>diga vm. otra cosa ó más</i> (1874: 55); <i>vale mas, vale più</i> (1837: 126) > <i>vale más, vale più</i> (1874: 119); <i>hubiera habido ún mas</i> (1837: 129) > <i>hubiera habido ún más</i> (1874: 121); <i>debía haber mas dinero</i> (1837: 129) > <i>debía haber más dinero</i> (1874: 121); <i>á mas tardar</i> (1837: 142) > <i>á más tardar</i> (1874: 136); <i>mas adelante</i> (1837: 143) > <i>más adelante</i> (1874: 137); <i>mas atras</i> (1837: 143) > <i>más atras</i> (1874: 137); <i>mas abajo</i> (1837: 144) > <i>más abajo</i> (1874: 137); <i>mas arriba</i> (1837: 144) > <i>más arriba</i> (1874: 137); <i>mas acá</i> (1837: 144) > <i>más acá</i> (1874: 138); <i>mas allá</i> (1837: 144) > <i>más allá</i> (1874: 138); <i>bastante: mas</i> (1837: 145) > <i>bastante: más</i> (1874: 138); <i>mas de lo necesario</i> (1837: 145) > <i>más de lo necesario</i> (1874: 138); <i>casí: tanto: no mas</i> (1837: 145) > <i>casí: tanto: no más</i> (1874: 138); <i>á lo mas: á lo ménos</i> (1837: 145) > <i>á lo más: á lo ménos</i> (1874: 138); <i>poco mas ó ménos: basta</i> (1837: 145) > <i>poco más ó ménos: basta</i> (1874: 138); <i>esto es de mas</i> (1837: 145) > <i>esto es de más</i> (1874: 138); <i>es por de mas</i> (1837: 145) > <i>es por de más</i> (1874: 139); <i>poco mas ó ménos</i> (1837: 145) > <i>poco más ó ménos</i> (1874: 139); <i>sobre poco mas ó ménos</i> (1837: 145) > <i>sobre poco más ó ménos</i> (1874: 139); <i>cuando mas</i> (1837: 145) > <i>cuándo más</i> (1874: 139); <i>en mucho: mas de lo justo</i> (1837: 145) > <i>en mucho: más de lo justo</i> (1874: 139); <i>nada mas</i> (1837: 145) > <i>nada más</i> (1874: 139); <i>cada vez mas</i> (1837: 145) > <i>cada vez más</i> (1874: 139); <i>mas y mas</i> (1837: 145) > <i>más y más</i> (1874: 139); colla particella <i>mas</i> (1837: 146) > colla particella <i>más</i> (1874: 139); <i>sin mas ni mas</i> (1837: 146) > <i>sin más ni más</i> (1874: 139); <i>claro: alto: mas alto</i> (1837: 146) > <i>claro: alto: más alto</i> (1874: 140); <i>luego: mas adelante</i> (1837: 147) > <i>luego: más adelante</i> (1874: 140); <i>puntualmente: ni mas ni ménos</i> (1837: 147) > <i>puntualmente: ni más ni ménos</i> (1874: 140); <i>fuerte: mas recio</i> (1837: 147) > <i>fuerte: más recio</i> (1874: 140); <i>a mas no poder</i> (1837: 148) > <i>a más no poder</i> (1874: 148); <i>á los mas tristes hizo reir</i> (1837: 152) > <i>á los más tristes hizo reir</i> (1874: 145); <i>á mas de</i> (1837: 156) > <i>á más de</i> (1874: 149); <i>á mas de</i> (1837: 156) > <i>á más de</i> (1874: 149); <i>lo que mas amas</i> (1837: 161) > <i>lo que más amas</i> (1874: 154); <i>por mas que hice</i> (1837: 168) > <i>por más que hice</i> (1874: 160); <i>los mas viles</i> (1837: 168) > <i>los más viles</i> (1874: 160); <i>á mas de ser bobo</i> (1837: 168) > <i>á más de ser bobo</i> (1874: 160); <i>á mas de que yo no</i> (1837: 168) > <i>á más de que yo no</i> (1874: 160); <i>á mas de esto bay</i> (1837: 169) > <i>á más de esto bay</i> (1874: 161); <i>á mas de eso quiero saber</i> (1837: 169) > <i>á más de eso quiero saber</i> (1874: 161); <i>mas en la opinion</i> (1837: 169) > <i>más en la opinion</i> (1874: 161); <i>mas... que</i> (1837: 169) > <i>más... que</i> (1874: 161); <i>mas tiene de malo que</i> (1837: 169) > <i>más tiene de malo que</i> (1874: 161); <i>mas bien es blanco</i> (1837: 169) > <i>más bien es blanco</i> (1874: 161); <i>eran mas bien ciudadanos</i> (1837: 169) > <i>eran más bien ciudadanos</i> (1874: 161); <i>lo cierto es que él no se vió mas</i> (1837: 170) > <i>lo cierto es que él no se vió más</i>

- (1874: 162); entonces mas que nunca (1837: 171) > entónces más que nunca (1874: 163); por mas que *ponderase* (1837: 171) > por más que *ponderase* (1874: 163); *es lo mas acertado* (1837: 186) > *es lo más acertado* (1874: 176); *tan, mas, ménos* (1837: 191) > *tan, más, ménos* (1874: 181); *mas docto, ménos docto* (1837: 191) > *más docto, ménos docto* (1874: 181); *mas que* (1837: 191) > *más que* (1874: 181); *era mas docto que* (1837: 191) > *era más docto que* (1874: 181); *es mas ligero que* (1837: 191) > *es más ligero que* (1874: 182); *has sido mas prudente* (1837: 192) > *has sido más prudente* (1874: 182); *estudia mas que* (1837: 192) > *estudia más que* (1874: 182); *mas cobarde* (1837: 193) > *más cobarde* (1874: 183); *mas sincera* (1837: 193) > *más sincera* (1874: 183); *á mas de ser culpable* (1837: 207) > *á más de ser culpable* (1874: 195); *vm. mas en ellos* (1837: 216) > *vm. más en ellos* (1874: 204); *á mas de haber sido* (1837: 219) > *á más de haber sido* (1874: 206).
- 123 Todos los casos: *escepto* (1837: 156) > *excepto* (1874: 150); *escepto* (1837: 156) > *excepto* (1874: 150); *estrañar* (1837: 165) > *extrañar* (1874: 158). La grafía *escepto* no se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que se encuentra siempre *excepto*. La grafía *estrañar* no se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que se encuentra siempre *extrañar*.
- 124 Todos los casos: *agena* > *ajena* en (1837: 59) > (1874: 55); (1837: 59) > (1874: 55); *agenas* (1837: 59) > *ajenas* (1874: 55); *geringa* (1837: 20) > *jeringa* (1874: 20); *gergon*; *gergoncillo* (1837: 190) > *jergon*; *jergoncillo* (1874: 180); Gerónimo > Jerónimo en (1837: 129) > (1874: 122); (1837: 129) > (1874: 122); *magestad* (1837: 204) > *majestad* (1874: 193); *megilla* (1837: 20) > *mejilla* (1874: 20); *muger* > *mujer* en (1837: 31) > (1874: 30); (1837: 45) > (1874: 43); (1837: 51) > (1874: 48); (1837: 58) > (1874: 54); (1837: 58) > (1874: 54); (1837: 187) > (1874: 177); (1837: 200) > (1874: 189); (1837: 202) > (1874: 190); *muger*, *mugeraza* (1837: 189) > *mujer*, *mujeraza* (1874: 179); *muger*; *mugercita*, *mugercica*, *mugercilla*, *mugerzuela* (1837: 190) > *mujer*; *mujercita*, *mujercica*, *mujercilla*, *mujerzuela* (1874: 180); *mugeres* > *mujeres* en (1837: 14) > (1874: 15); (1837: 31) > (1874: 30); (1837: 41) > (1874: 40); (1837: 45) > (1874: 43); (1837: 47) > (1874: 45); (1837: 52) > (1874: 49); (1837: 57) > (1874: 54); (1837: 58) > (1874: 54); (1837: 129) > (1874: 121); (1837: 191) > (1874: 182); (1837: 199) > (1874: 188); (1837: 200) > (1874: 189); (1837: 202) > (1874: 190); *relogito* (1837: 190) > *relojito* (1874: 180); *sugeto* (1837: 133) > *sujeto* (1874: 125); *viage* (1837: 210) > *viaje* (1874: 198). La grafía *ageno* se halla en los *DRAE* hasta la edición de 1832, en la edición de 1726 convive con *ajeno* a la cual remite a partir de la edición de 1837 la entrada es siempre *ajeno*. En los *DRAE* se escribe *xeringa* hasta la edición de 1803, desde la de 1817 hasta la de 1832 se escribe *geringa* y, a partir de la de 1837, *jeringa*. En Marín se pasa a *jeringa* con la edición de 1874. La grafía *gergon* se halla en los *DRAE* hasta la edición de 1791, desde la de 1817 se escribe *jergon*. La grafía *magestad* se halla en los *DRAE* hasta la edición de 1822, desde la de 1832 se escribe *majestad*. En los *DRAE* se escribe *mexilla* hasta la edición de 1803, desde la de 1817 se escribe *mejilla*. La grafía *megilla* aparece solo en el *Suplemento* de 1822. En Marín se pasa a *mejilla* con la edición de 1874. La grafía *sugeto* para designar el participio del verbo no se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que sí se encuentra *sujeto* (participio de *sujetar*), en los que se incluye hasta la edición de 1843 la entrada *sugeto* con la significación de ‘cualquier persona indeterminada’ y en los que nunca se halla la entrada de la voz *sujetar*. La grafía *viage* se halla en los *DRAE* hasta la edición de 1822, desde la de 1832 se escribe *viaje*.
- 125 Todos los casos: *relox* > *reloj* en (1837: 134) > (1874: 127); (1837: 14) > (1874: 15); (1837: 190) > (1874: 180). La grafía *relox* se halla en los *DRAE* hasta la edición de 1822, desde la de 1832 se escribe *reloj*.
- 126 Todos los casos: *empezé* (1837: 171) > *empecé* (1874: 163); *hize* (1837: 168) > *bice* (1874: 160); *quinze* (1837: 40) > *quince* (1874: 38); *zelo* (1837: 184) > *celo* (1874: 174). La grafía *quinze* no se halla en los *DRAE*, diccionarios que siempre presentan la entrada *quince*. La grafía *zelo* se halla en los *DRAE* hasta la edición de 1869, en esta última, la voz remite a *celo*, grafía que se encuentra en todas las ediciones.
- 127 Todos los casos: *bocca*, *chi* (1837: 52) > *bocca... chi* (1874: 49).
- 128 Todos los casos: *cal-lase* (1837: 159) > *callase* (1874: 152).
- 129 Todos los casos: *allegro* (1837: 132) > *alegra* (1874: 124); *andare* (1837: 134) > *andar* (1874: 126); *haito* (1837: 232) > *abito* (1874: 220); *interjecion* (1837: 28) > *interjección* (1874: 28); *interrupida* (1837: 173) > *interrumpida* (1874: 164); *però* (1837: 130) > *pero* (1874: 123); *seis* (1837: 42) > *seises* (1874: 40); *sobra* (1837: 156) > *sobre* (1874: 149); *teribilsima* (1837: 38) > *terribilsima* (1874: 37).
- 130 Todos los casos: *Yglesia* (1837: 168) > *iglesia* (1874: 160). La grafía *yglesia* no se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que se incluye siempre *iglesia*. De todas maneras, tal grafía es muy frecuente en textos españoles de los siglos XVI-XIX y, además, es la utilizada mayoritariamente por Marín en su edición de 1837 (utiliza siete veces *yglesia* y una *iglesia*).
- 131 Todos los casos: *come vedremo* (1837: 68, n. 1) > *come diremo* (1874: 63, n. 1); *dall'avemaria* (1837: 140, n. 1) > *dal tramonto* (1874: 134, n. 1); *sin al fine* (1837: 153, n. 3) > *sino alla fine* (1874: 146, n. 3); *in vece* (1837: 206, n. 1) > *invece* (1874: 195, n. 1)
- 132 Todos los casos: *almoradux* (1837: 9); *box* en (1837: 9); (1837: 9); *carcax* (1837: 9); *dix* (1837: 9); *Maria* (1837: 56); *relex* (1837: 9); *relox* en (1837: 9); (1837: 9). La grafía *almoradux* se halla en los *DRAE* desde la edición de 1726 a la de 1822 y desde la de 1884 hasta la de 2001, desde la de 1832 hasta la de 1869 la única grafía presenta es *almoraduj*. La grafía *box* (‘arbusto’) se halla en los *DRAE* hasta la edición de 1822, desde la de 1832 se escribe *boj*. La grafía *carcax* (‘caja para flechas’) se halla en los *DRAE* desde la edición de 1729 a la de 1822 y, remitiendo a *carvaj* desde la de 1884 hasta la de 2001, desde la de 1832 hasta la de 1869 la única grafía presenta

	es <i>carcaj</i> . La grafía <i>dix</i> (“adorno pendiente”) se halla en los <i>DRAE</i> hasta la edición de 1803, desde la de 1832 se escribe <i>dij</i> . La grafía <i>relox</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta la edición de 1822, de la de 1832 se escribe <i>relej</i> . La grafía <i>relox</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta la edición de 1822, desde la de 1832 se escribe <i>reloj</i> .
133	Todos los casos: 1874: 15, n. 1 y 1874: 16, n. 1.
134	Todos los casos: 1837: 183, n. 1.
135	Todos los casos cambios de posiciones equivocadas: (1837: 54) > (1874: 50); el original, en la primera parte del listado <i>mascolino</i> , por error, coloca lo que debería haber sido la primera parte del listado <i>femminino</i> , con anterioridad el mismo error se observaba en la edición de 1833; (1837: 54) > (1874: 50); el original, en esta primera parte del listado <i>femminino</i> , por error, coloca lo que debería haber sido la primera parte del listado <i>mascolino</i> , con anterioridad el mismo error se observaba en la edición de 1833. Todos los casos añadidura de textos faltantes o supresión de textos sobrantes: (1837: 54) > (1874: 51); el título falta en el original, su presencia hace que no se confunda este listado con el de las formas neutras que le precede, su finalidad es la de proporcionar ejemplos de <i>quello, quella</i> , ecc. ecc. [...] seguido [...] dall’articolo definito <i>del, della, degli, delle</i> , ecc., ecc., su particularidad reside en que se presentan en un solo listado formas masculinas y femeninas, se remedia escribiendo <i>Mascolino Femminile</i> , SOGGIUNTIVO / <i>Imperfetto primo</i> . (1837: 124) > <i>Imperfetto primo</i> . (1874: 117); IMPERATIVO (1837: 123) > SOGGIUNTIVO / <i>Presente</i> . (1874: 117); Dall’Accademia spagnuola nella sua Grammatica viene altamente riprovato l’uso di molti, i quali adoperano l’accusativo del pronome neutro <i>lo</i> in vece del mascolino <i>le</i> , diciendo: yo <i>vi un libro, y lo compré</i> , in luogo di <i>le compré</i> , dovendosi dare secondo la prelodata Accademia al sostantivo mascolino <i>libro</i> il suo relativo corrispondente <i>le</i> . Nondimeno quest’opinione viene impugnata da molti, e la contraria seguita da varj classici, che nelle loro opere usano indifferentemente il <i>le</i> o il <i>lo</i> . (1837: 194-195, n. 1) > <i>Para el acusativo en género masculino se admiten indistintamente el le y el lo. Podrá pues decirse</i> Antonio compusó un libro y lo imprimió, ó le imprimió, <i>mientras que con el transcurso del tiempo no dé la costumbre marcada preferencia al lo sobre el le, ó vice versa. Academia</i> . Parte II, cap. IV. (1874: 184, n. 1); [...] Lo stesso avviene per l’ <i>Imperfetto-primo</i> , ed il <i>secondo</i> del <i>Soggiuntivo</i> . [...] (1874: 67, n. 1) > Ø, [...] Ma essendo questo un accorciamento cagionato piuttosto da una fretta se non del tutto riprovabile, almeno non degna di approvazione, non è da imitarsi da chi ami parlar con esattezza; e se noi ne abbiamo fatta qui menzione, ciò è stato soltanto affinché possa ognuno facilmente comprendere questo modo di parlar familiare. (1837: 206, n. 1) > Ø.
136	Todos los casos: <i>A</i> > <i>À</i> en (1837: 141) > (1874: 135); (1837: 142) > (1874: 135); (1837: 146) > (1874: 140); (1837: 147) > (1874: 141); (1837: 147) > (1874: 141); (1837: 147) > (1874: 141); (1837: 147) > (1874: 141); (1837: 148) > (1874: 141); (1837: 149) > (1874: 142); (1837: 149) > (1874: 142); (1837: 149) > (1874: 142); (1837: 149) > (1874: 142); (1837: 149) > (1874: 142); (1837: 149) > (1874: 142); (1837: 149) > (1874: 142); (1837: 149) > (1874: 142); che i verbi dittongati in <i>ie</i> (1837: 99, n. 1) > che i verbi dittonghi in <i>ie</i> (1874: 92, n. 1); <i>está</i> (1837: 143, n. 1) > <i>esta</i> (1874: 136, n. 1).
137	Todos los casos: <i>ais</i> , <i>an</i> (1837: 111) > <i>pongais</i> , <i>pongan</i> (1874: 104); <i>ais</i> , <i>an</i> (1837: 116) > <i>conduzcais</i> , <i>conduzcan</i> (1874: 110); <i>án</i> (1837: 121) > <i>saldrán</i> (1874: 114); <i>éis</i> , <i>án</i> (1837: 110) > <i>podréis</i> , <i>podrán</i> (1874: 103); <i>éis</i> , <i>án</i> (1837: 111) > <i>pondréis</i> , <i>pondrán</i> (1874: 104); <i>éis</i> , <i>án</i> (1837: 113) > <i>tendréis</i> , <i>tendrán</i> (1874: 106); <i>éis</i> , <i>án</i> (1837: 122) > <i>vendréis</i> , <i>vendrán</i> (1874: 115); <i>éis</i> , <i>en</i> (1837: 109) > <i>haceis</i> , <i>haceren</i> (1874: 101); <i>ís</i> , <i>en</i> (1837: 116) > <i>conducáis</i> , <i>conducen</i> (1874: 109); <i>isteis</i> , <i>eron</i> (1837: 116) > <i>condujíteis</i> , <i>condujeron</i> (1874: 109); <i>isteis</i> , <i>ieron</i> (1837: 110) > <i>pudísteis</i> , <i>pujieron</i> (1874: 103); <i>réis</i> , <i>rán</i> (1837: 112) > <i>querréis</i> , <i>querrán</i> (1874: 105).
138	Todos los casos: <i>dietro la porta</i> : despues de (1837: 153, n. 1) > <i>dietro la porta</i> ; despues de (1874: 146, n. 1).
139	Todos los casos: <i>A</i> y no <i>Á</i> en (1837: 50), (1837: 50), (1837: 51), (1837: 56), (1837: 211); <i>alegría</i> (1837: 178) y no <i>alegría</i> ; <i>envía</i> (1837: 52) y no <i>envía</i> ; <i>envie</i> (1837: 209) y no <i>envie</i> ; <i>galería</i> (1837: 252) y no <i>galería</i> ; <i>Genova</i> (1837: 153) y no <i>Génova</i> ; <i>mediodia</i> (1837: 240) y no <i>mediodia</i> ; <i>Moisés</i> (1837: 211) y no <i>Moises</i> ; <i>O</i> y no <i>Ó</i> en (1837: 89), (1837: 178), (1837: 178).
140	Todos los casos: <i>amariáis</i> (1837: 79) y no <i>amariáis</i> ; <i>amariamos</i> (1837: 79) y no <i>amariamos</i> ; <i>subiáis</i> (1837: 82) y no <i>subiáis</i> ; <i>subiríais</i> (1837: 83) y no <i>subiríais</i> ; <i>amariáis</i> (1837: 212) y no <i>amariáis</i> ; <i>cayéron</i> (1837: 107) y no <i>cayeron</i> ; <i>diéron</i> (1837: 105) y no <i>dieron</i> ; <i>dijéron</i> (1837: 117) y no <i>dijeron</i> ; <i>durmiéron</i> (1837: 103) y no <i>durmieron</i> ; <i>fé</i> (1837: 174) y no <i>fe</i> ; <i>fuímos</i> (1837: 118) y no <i>fuimos</i> ; <i>oigáis</i> (1837: 119) y no <i>oigais</i> ; <i>parámos</i> (1837: 207) y no <i>paramos</i> ; <i>partíais</i> (1837: 213) y no <i>partíais</i> ; <i>pié</i> y no <i>pie</i> en (1837: 148), (1837: 148), (1837: 148), (1837: 149), (1837: 154), (1837: 154); <i>quisiéron</i> (1837: 112) y no <i>quisieron</i> ; <i>sintióron</i> (1837: 99) y no <i>sintieron</i> ; <i>subíamos</i> (1837: 82) y no <i>subíamos</i> ; <i>subiríamos</i> (1837: 83) y no <i>subiríamos</i> ; <i>temiáis</i> (1837: 212) y no <i>temiáis</i> ; <i>temíamos</i> (1837: 80) y no <i>temíamos</i> ; <i>tí</i> y no <i>ti</i> en (1837: 43), (1837: 43), (1837: 43), (1837: 159), (1837: 160), (1837: 198); <i>trajéron</i> (1837: 114) y no <i>trajeron</i> .
141	Todos los casos: <i>esponer</i> (1837: 111) y no <i>exponer</i> ; <i>estraer</i> (1837: 114) y no <i>extraer</i> . La grafía <i>esponer</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra <i>exponer</i> . La grafía <i>estraer</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra <i>extraer</i> .
142	Todos los casos: <i>zeloso</i> (1837: 217) y no <i>celoso</i> . La grafía <i>zeloso</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta la edición de 1869, en esta última, la voz remite a <i>celoso</i> , forma que se encuentra en los <i>DRAE</i> a partir del <i>Suplemento</i> de 1822.
143	Todos los casos: <i>alcuno</i> (1837: 206) y no <i>alcuno</i> ; <i>de</i> y no <i>de</i> en (1837: 199), (1837: 199), (1837: 199), (1837: 199),

	(1837: 200), (1837: 200), (1837: 200), (1837: 200); <i>de</i> Vm. (1837: 204) y no <i>de</i> Vm.; <i>di</i> casa (1837: 206) y no <i>di</i> casa; <i>diracci egli</i> (1837: 196) y no <i>diracci egli</i> ; <i>e</i> (1837: 186) y no <i>e</i> ; <i>ed</i> (1837: 187) y no <i>ed</i> ; <i>i vizj</i> (1837: 206) y no <i>i vizj</i> o <i>i vizzi</i> ; <i>id</i> (1837: 118) y no <i>id</i> ; <i>Il nemico</i> andò guadagnando terreno. (1837: 135) y no <i>Il nemico andò guadagnando terreno.</i> ; <i>la confessione</i> (1837: 98) y no <i>la confessione</i> ; <i>lo</i> (1837: 195) y no <i>lo</i> ; <i>per mezzo di gastigo</i> (1837: 97) y no <i>per mezzo di gastigo</i> ; <i>se</i> (1837: 129) y no <i>se</i> ; <i>tardi</i> (1837: 206) y no <i>tardi</i> .
144	Todos los casos: <i>fragué</i> (1837: 22) y no <i>fraggié</i> ; <i>Vms</i> y no <i>Vms.</i> en (1837: 176), (1837: 176), (1837: 176), (1837: 176).
145	Todos los casos: <i>á Madrid</i> (1837: 24) y no <i>en Madrid</i> ; ad esso (1837: 43) y no di esso; di esso (1837: 43) y no ad esso; <i>mandótese</i> (1837: 196) y no <i>mandósete</i> ; <i>non</i> (1837: 161) y no <i>no</i> ; <i>Te se</i> (1837: 60) y no <i>Se te</i> ; <i>vistiendos</i> (1837: 197) y no <i>vistiéndoos</i> .
146	Todos los casos: De su <i>corazon</i> . / Dal cuore <i>di lui</i> , o <i>di lei</i> . (1837: 51); Su <i>corazon</i> . / Il cuore <i>di lui</i> , o <i>di lei</i> . (1837: 51).
147	Todos los casos: Individui del genere umano. Loro stati ed età. (1833: 289) > Individui del genere umano, loro stati ed età. (1837: 247).
148	Todos los casos: <i>buon ora</i> (1833: 330) > <i>buon'ora</i> (1837: 277); <i>cameo</i> (1833: 312) > <i>cammeo</i> (1837: 266); <i>canario</i> (1833: 325) > <i>canarino</i> (1837: 272); <i>comediante</i> (1833: 284) > <i>commediante</i> (1837: 243); <i>debito</i> (1833: 280) > <i>debito</i> (1837: 238); <i>l'asino raja</i> (1833: 342) > <i>l'asino raglia</i> (1837: 288); <i>melenzo</i> (1833: 267) > <i>melenso</i> (1837: 227); <i>melonajo</i> (1833: 302) > <i>mellonaja</i> (1837: 259); <i>ossia</i> (1833: 316) > o <i>sia</i> (1837: 267); <i>partorente</i> (1833: 286) > <i>partoriente</i> (1837: 245); <i>petignone</i> (1833: 288) > <i>pettignone</i> (1837: 246); <i>pomo d'oro</i> (1833: 299) > <i>podod'oro</i> (1837: 257); <i>prattico</i> (1833: 275) > <i>pratico</i> (1837: 229); <i>prattico</i> (1833: 284) > <i>pratico</i> (1837: 243); <i>scattola</i> (1833: 291) > <i>scatola</i> (1837: 250).
149	Todos los casos: <i>formaggio</i> (1833: 300) > <i>foraggio</i> (1837: 257); <i>guaglia</i> (1833: 325) > <i>quaglia</i> (1837: 272); un <i>aquila</i> (1833: 324) > un <i>aquila</i> (1837: 272).
150	Todos los casos: <i>arali</i> (1833: 296) > <i>alari</i> (1837: 254); <i>barrozza</i> (1833: 305) > <i>biroccio</i> [regionalismo] (1837: 262); <i>batocco</i> (1833: 295) > <i>batacchio</i> (1837: 253); <i>bottegaro</i> (1833: 285) > <i>bottegajo</i> (1837: 243); <i>cazzarola</i> (1833: 296) > <i>casseruola</i> (1837: 254); <i>erbeta</i> (1833: 298) > <i>prezzemolo</i> (1837: 256); <i>filiano</i> (1833: 266) > <i>figliato</i> (1837: 226); <i>focone</i> (1833: 295) > <i>braciere</i> (1837: 253); <i>fongo</i> (1833: 298) > <i>fungo</i> (1837: 256); <i>frinquello</i> (1833: 325) > <i>fringuello</i> (1837: 272); <i>Gastighi</i> (1833: 340) > <i>Castighi</i> (1837: 286); <i>gobbo</i> (1833: 299) > <i>cardone</i> (1837: 257); <i>il cane baja</i> (1833: 342) > <i>il cane abbaja</i> (1837: 288); <i>libraro</i> (1833: 284) > <i>librajo</i> (1837: 242); <i>mosselina</i> (1833: 311) > <i>mussolina</i> (1837: 265); <i>naticchia</i> (1833: 295) > <i>campanella</i> (1837: 253); <i>pila</i> (1833: 297) > <i>intingolo</i> [¿con cambio de significado?] (1837: 255); <i>piroli</i> (1833: 321) > <i>birilli</i> (1837: 269); <i>pollacchina</i> (1833: 292) > <i>corsaletto</i> (1837: 250); <i>saliscende</i> (1833: 295) > <i>saliscendo</i> (1837: 253); <i>sarache</i> (1833: 326) > <i>sardelle</i> (1837: 273); <i>scuffia</i> (1833: 291) > <i>cuffia</i> (1837: 250); <i>scuffietta</i> (1833: 291) > <i>cuffietta</i> (1837: 250); <i>sellero</i> (1833: 299) > <i>sedano</i> (1837: 256); <i>smoccolatore</i> (1833: 295) > <i>smoccolatojo</i> (1837: 253); <i>sorca</i> (1833: 323) > <i>sorcio</i> , f. (1837: 269); <i>sozzezza</i> (1833: 297) > <i>sporczia</i> (1837: 254); <i>spregare</i> (1833: 338) > <i>sprecare</i> (1837: 285); <i>strascino</i> (1833: 284) > <i>mulattiere</i> (1837: 243); <i>taffettano</i> (1833: 311) > <i>taffetà</i> (1837: 265); <i>tarma</i> (1833: 287) > <i>buttero del vaiuolo</i> (1837: 246); <i>terliccio</i> (1833: 311) > <i>traliccio</i> (1837: 265); <i>tirabussone</i> (1833: 304) > <i>cavaturaccioli</i> (1837: 261); <i>vetraro</i> (1833: 284) > <i>vetrajo</i> (1837: 243); <i>magazzino</i> (1833: 285) > <i>magazzino</i> (1837: 243); <i>poscriptum</i> (1833: 293) > <i>poscritta</i> (1837: 251); <i>succido</i> (1833: 275) > <i>sudicio</i> (1837: 229).
151	Todos los casos: <i>boccie</i> (1833: 321) > <i>pallottole</i> (1837: 269); <i>candela di sevo</i> (1833: 313) > <i>candela di sego</i> (1837: 266); <i>concolina</i> (1833: 296) > <i>catino</i> (1837: 253); <i>coppo</i> (1833: 296) > <i>moggio</i> (1837: 254); <i>cordellame</i> (1833: 310) > <i>cordame</i> (1837: 264); <i>fedelini</i> (1833: 297) > <i>vermicelli</i> (1837: 255); <i>morra</i> > <i>mora</i> (1837: 269); <i>pallottola</i> (1833: 321) > <i>palla</i> (1837: 269); <i>procojo</i> (1833: 303) > <i>proquojo</i> (1837: 261); <i>scudetto d'oro</i> (1833: 316) > <i>scudo d'oro</i> (1837: 267); <i>stoppino</i> (1833: 295) > <i>luminello</i> (1837: 253); <i>Strada corriera</i> (1833: 302) > <i>Strada maestra</i> (1837: 259).
152	Todos los casos: <i>figliana</i> / <i>abijda</i> (1833: 286); <i>figliano</i> / <i>abijado</i> (1833: 286); <i>grandore</i> / <i>tamaño</i> (1833: 277); <i>rogato</i> / <i>otorgato</i> [sic] (1833: 272).
153	Todos los casos: <i>caporello</i> , <i>capézzolo</i> (1833: 287) > <i>caporello</i> , <i>capézzolo</i> , <i>títola</i> [error por <i>tétola</i>] (1837: 246); <i>filiano</i> (1833: 266) > <i>figliato</i> , <i>adotato</i> (1837: 226).
154	Todos los casos: <i>guado</i> , <i>vado</i> (1833: 303) > <i>guado</i> (1837: 260)
155	Todos los casos: <i>agarrado</i> (1833: 269) > <i>agarado</i> (1837: 229); <i>risoluto</i> (1833: 272) > <i>rsioluto</i> (1837: 232); <i>bussola</i> (1833: 310) > <i>bussolle</i> (1837: 264); <i>clavar la artillería</i> (1833: 341) > <i>llavar la artillería</i> (1837: 287); <i>escanda</i> (1833: 299) > <i>escada</i> (1837: 257); <i>foderetta</i> (1833: 295) > <i>fodretta</i> (1837: 253); <i>gorra</i> (1833: 288) > <i>gorgora</i> (1837: 246); <i>llevar</i> (1833: 335) > <i>llever</i> (1837: 281); <i>los cientos</i> (1833: 322) > <i>los clientes</i> (1837: 269); <i>seggetta</i> (1833: 295) > <i>selletta</i> [selletta –al contrario de seggetta– no significa ‘bacín para excrementos’] (1837: 253); <i>terrado</i> (1833: 294) > <i>terado</i> (1837: 252); <i>tinche</i> (1833: 326) > <i>tinca</i> [la equivalencia castellana está en plural: <i>tencas</i>] (1837: 273).
156	Todos los casos: <i>cera di spagna</i> (1833: 292) > <i>cera di Spagna</i> (1837: 251).
157	Todos los casos: <i>poner el sobrescrito</i> (1833: 328) > <i>poner un sobrescrito</i> (1837: 275); <i>hacer burla</i> (1833: 333) > <i>hacer la</i>

	<i>burla</i> (1837: 280).
158	Todos los casos: <i>il figlio magg.</i> (1833: 286) > <i>il figlio maggiore</i> (1837: 244).
159	Todos los casos: <i>impavido</i> (1837: 221) > <i>impávido</i> (1853: 221); <i>intrepido</i> (1837: 221) > <i>intrépido</i> (1853: 221); <i>perfido</i> (1837: 221) > <i>pérfido</i> (1853: 221); <i>politica</i> (1837: 222) > <i>política</i> (1853: 222); <i>politico</i> (1837: 221) > <i>político</i> (1853: 221); <i>timido</i> (1837: 221) > <i>tímido</i> (1853: 221); <i>America</i> (1837: 225) > <i>América</i> (1853: 225); — <i>megeánico</i> (1837: 264) > — <i>megeánico</i> (1853: 264) [En contra del sistema de tildes propuesto por Marin, el original escribe « <i>megeánicos</i> » y no « <i>megeánico</i> ». Parece tratarse de un error, ninguna de las dos formas aparecen en los <i>DRAE</i> . Tampoco aparece en los <i>DRAE</i> , pero sí en textos españoles del XVIII y XIX, la forma <i>magelánico</i> . El texto de Marin pasa a esta última forma en la edición de 1862.].
160	Todos los casos: <i>bolatin</i> (1837: 243) > <i>volatin</i> (1853: 243) [La grafía <i>bolatin</i> se halla en el <i>DRAE</i> de 1817, <i>volatin</i> , en todos.]; <i>berruga</i> (1837: 246) > <i>verruca</i> (1853: 246) [La grafía <i>berruga</i> se halla en los <i>DRAE</i> de 1726 a 1803, <i>verruca</i> , en todos.]; <i>pavilo</i> (1837: 253) > <i>pabilo</i> (1853: 253) [La grafía <i>pavilo</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , <i>pabilo</i> , en todos.].
161	Todos los casos: <i>esceptuado</i> (1837: 230) > <i>exceptuado</i> (1853: 230) [La entrada <i>esceptuar</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra siempre <i>exceptuar</i> , pero es relativamente frecuente en textos españoles de los siglos XVII-XIX.]; <i>espreso</i> (1837: 230) > <i>expreso</i> (1853: 230) [La grafía <i>espreso</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se escribe siempre <i>expreso</i> , pero es relativamente frecuente en textos españoles de los siglos XVII-XIX.]; <i>espuesto</i> (1837: 230) > <i>expuesto</i> (1853: 230) [La grafía <i>esponer</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se escribe siempre <i>exponer</i> , pero es relativamente frecuente en textos españoles de los siglos XVII-XIX.]; <i>escluido</i> (1837: 230) > <i>excluido</i> (1853: 230) [La grafía <i>escluir</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se escribe siempre <i>excluir</i> , pero es relativamente frecuente en textos españoles de los siglos XVII-XIX.]; <i>estendido</i> (1837: 230) > <i>extendido</i> (1853: 230) [La grafía <i>estender</i> no se halla en las entradas de los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se escribe siempre <i>extender</i> , si bien se encuentra en sus definiciones, por ejemplo en la entrada <i>ampliar</i> (1770), pero es relativamente frecuente en textos españoles de los siglos XVII-XIX.]; <i>estraño</i> (1837: 234) > <i>extraño</i> (1853: 234) [La grafía <i>estraño</i> no se halla en las entradas de los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se escribe siempre <i>extraño</i> , pero es relativamente frecuente en textos españoles de los siglos XVII-XIX.].
162	Todos los casos: <i>brugería</i> (1837: 238) > <i>brujería</i> (1853: 238) [La grafía <i>brugería</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra la entrada <i>bruxería</i> hasta 1803 y <i>brujería</i> desde 1817.]; <i>cerrajero</i> (1837: 243) > <i>cerrajero</i> (1853: 243) [La grafía <i>cerrajero</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se escribe siempre <i>cerrajero</i> .]; <i>tegedor</i> (1837: 243) > <i>tejedor</i> (1853: 243) [La grafía <i>tegedor</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra la entrada <i>texedor</i> hasta 1803 y <i>tejedor</i> desde 1817.]; <i>vejiga</i> (1837: 246) > <i>vejiga</i> (1853: 246) [La grafía <i>vejiga</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra la entrada <i>veçiga</i> hasta 1803 y <i>vejiga</i> desde 1817.]; <i>gergon</i> (1837: 253) > <i>jergon</i> (1853: 253) [La grafía <i>gergón</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta 1791, diccionarios en los que se escribe <i>jergón</i> desde 1817.]; <i>gícara</i> (1837: 255) > <i>jícara</i> (1853: 255) [La grafía <i>gícara</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra la entrada <i>xícara</i> hasta 1803 y <i>jícara</i> desde 1817.]; <i>ingerto</i> (1837: 259) > <i>injerto</i> (1853: 259) [La entrada <i>ingerto</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta 1869, diccionarios en los que también se encuentra la entrada <i>injerto</i> desde 1817.]; <i>ege</i> (1837: 262) > <i>eje</i> (1853: 262) [La grafía <i>ege</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra la entrada <i>exe</i> hasta 1803 y <i>eje</i> desde 1817.]; <i>bagel</i> (1837: 263) > <i>bajel</i> (1853: 263) [La grafía <i>bagel</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra la entrada <i>buxel</i> hasta 1803 y <i>bajel</i> desde 1817.]; <i>agedreç</i> (1837: 269) > <i>ajedreç</i> (1853: 269) [La entrada <i>agedreç</i> se halla en el <i>DRAE</i> de 1726, en ella se remite a <i>axedreç</i> , entrada que se halla hasta 1803, la entrada <i>ajedreç</i> se encuentra desde 1817.]; <i>egercicio</i> (1837: 288) > <i>ejercicio</i> (1853: 287) [La grafía <i>egercicio</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra la entrada <i>exercicio</i> hasta 1803 y <i>ejercicio</i> desde 1817.].
163	Todos los casos: <i>calçetas</i> (1837: 249) > <i>calcetas</i> (1853: 249) [La grafía <i>calçeta</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra siempre la entrada <i>calceta</i> .].
164	Todos los casos: <i>zibibo</i> (1837: 258) > <i>zibibbo</i> (1853: 258).
165	Todos los casos: <i>sorbette</i> (1837: 255) > <i>sorbete</i> (1853: 255) [La grafía <i>sorbette</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra siempre la entrada <i>sorbete</i> .].
166	Todos los casos: <i>arcova</i> (1837: 252) > <i>alcova</i> (1853: 252).
167	Todos los casos: <i>comincieremo</i> (1837: 222) > <i>cominceremo</i> (1853: 222); <i>inquietudine</i> (1837: 223) > <i>inquietudine</i> (1853: 223); <i>rsioluto</i> (1837: 232) > <i>risoluto</i> (1853: 232); <i>tisia</i> (1837: 248) > <i>tísica</i> (1853: 248); <i>gorgora</i> (1837: 249) > <i>gorra</i> (1853: 249); <i>gavia</i> (1837: 272) > <i>gabbiano</i> (1853: 272); <i>ostra</i> (1837: 273) > <i>ostrica</i> (1853: 273); <i>tencas</i> (1837: 273) > <i>tenca</i> (1853: 273); <i>cosso, tarla</i> (1837: 274) > <i>cosso, tarlo</i> (1853: 274); <i>vespe / abispa</i> (1837: 274) > <i>vespa / abispa</i> (1853: 274); <i>affiggersi</i> (1837: 279) > <i>affliggersi</i> (1853: 279); <i>llever</i> (1837: 281) > <i>llevar</i> (1853: 281); <i>legare in oro, ecc. / engastar, ecc.</i> (1837: 283) > <i>legare in oro, ecc. / engastar</i> (1853: 283).
168	Todos los casos: <i>que hombre</i> (1837: 317) > <i>que es hombre</i> (1853: 317).
169	Todos los casos: <i>accarezzante</i> (1837: 225) > <i>carezzevole</i> (1853: 225); <i>brusco</i> (1837: 225) > <i>burbero</i> (1853: 225); <i>carino</i> (1837: 225) > <i>atillato</i> (1853: 225); <i>ciancioso</i> (1837: 225) > <i>parabolano</i> (1853: 227); <i>girella</i> (1837: 226) > <i>banderuola</i> (1853: 225); <i>nasino</i> (1837: 227) > <i>camuso</i> (1853: 225); <i>taroccone</i> (1837: 228) > <i>garritore</i>

(1853: 226); arrochito / *acatarrado* (1837: 229) > arrocato / *acatarrado* (1853: 229); accozzato (1837: 229) > collegato (1853: 230); allettato (1837: 229) > sdrajato a letto (1853: 232); attapato (1837: 229) > turato (1853: 233); impuntato (1837: 231) > ostinato (1853: 231); indebolito (1837: 231) > debole (1853: 230); logoro (1837: 231) > guastato (1853: 230); oleato (1837: 231) > unto dell'oleo santo (1853: 233); smaniato (1837: 232) > inquieto, furioso (1853: 231); appiccicoso (1837: 233) > attaccaticcio (1853: 233); trito (1837: 233) > trebbiato (1853: 232); tosto (1837: 234) > duro (1853: 234); chiacchiera (1837: 235) > persuasiva (1853: 237); galanteria (1837: 236) > zannata (1862: 238); gargottara (1837: 236) > schiamazzo (1853: 237); leggiadria (1837: 237) > garbo (1853: 236); melansaggine (1837: 237) > melensaggine (1860: 237); tropea (1837: 240) > rovescio d'acqua (1853: 240); bocata (1837: 243) > bucato (1853: 231); calderaro (1837: 243) > calderajo (1853: 243); cappellaro (1837: 243) > cappellajo (1853: 243); chiavaro (1837: 243) > chiavajo (1853: 243); giovane (1837: 243) > operajo (1853: 243); pratico (1837: 243) > praticante (1853: 243); servitore di livrea (1837: 243) > lacché (1853: 231); suonatore (1837: 243) > musico (1853: 243); venditore di pane (1837: 243) > panettiere (1853: 243); ostétrico [*ví*] (1837: 245) > ostetrican (1853: 245); caporello, capézzolo (1837: 246) > punta delle mammelle, capézzolo (1853: 246); filello (1837: 246) > scilinguagnolo (1853: 246); — auricolare / (1837: 247) > — mignolo / (1853: 247); atto (1837: 247) > contegno (1853: 247); l'aspetto (1837: 247) > traccia (1853: 247); la corporatura (1837: 247) > la tacca, la statura (1853: 247); polpa (1837: 247) > polpaccio (1853: 247); — di corpo (1837: 248) > — di ventre (1853: 248); graffio (1837: 248) > graffiatura (1853: 248); putrido (1837: 248) > petecchiale (1853: 248); raschio (1837: 248) > sputacchio (1853: 248); sciolta di corpo (1837: 248) > flusso di ventre (1853: 248); tartaro (1837: 248) > sudiciume (1853: 248); camiciuola (1837: 249) > giubetta (1853: 249); collo (1837: 249) > collare (1853: 249); corsé (1837: 249) > camiciuola (1853: 249); il rivolto (1837: 249) > parte dell'abito, che sormonta (1853: 249); polsino (1837: 249) > polsetto (1853: 249); porta spada (1837: 249) > balteo, cintura (1853: 249); scamicciata (1837: 249) > lattughe, trine (1853: 249); uncinelli (1837: 249) > fermagli, gangherelli (1853: 249); vestito (1837: 249) > abito (1853: 249); blonda (1837: 250) > certa guarnitura reticolata (1853: 250); spicciatore (1837: 250) > spicciatojo (1853: 250); un moschino nero (1837: 250) > un neo (1853: 250); canuccia (1837: 251) > matitoja (1853: 251); cetra (1837: 251) > ribeba (1853: 251); entrone o vestibolo (1837: 251) > androne o vestibolo (1853: 251); fischio (1837: 251) > piffero rusticano (1853: 251); inginocchiatore (1837: 252) > inginocchiatojo (1853: 252); lo studio (1837: 252) > lo scrittojo (1853: 252); lucernario (1837: 252) > abbaino (1853: 252); piano (1837: 252) > piano di casa (1853: 252); volta (1837: 252) > volta di stanza (1853: 252); bacino (1837: 253) > bacino da barba (1853: 253); lampadaro (1837: 253) > lampadario (1853: 253); lumino (1837: 253) > lucerna a mano (1853: 253); piombo (1837: 253) > paravento (1853: 253); trapunto (1837: 253) > coltre (1853: 253); buzzico (1837: 254) > utello (1853: 254); cenere calda (1837: 254) > cenigia (1853: 254); parananza (1837: 254) > strofinaccio (1853: 254); caldarino (1837: 255) > caldanino (1853: 255); guazzetto (1837: 255) > ammorsellato (1853: 255); umido (1837: 255) > guazzetto (1853: 255); ravanella (1837: 256) > ravanello (1853: 256); spighetta (1837: 256) > bietola (1853: 256); genebro (1837: 257) > ginepra (1853: 257); guainella (1837: 257) > vecchia (1853: 257); miglio, falaride (1837: 257) > miglio, panico (1853: 257); persico (1837: 257) > pesca primaticcia (1853: 257); segala (1837: 257) > segale (1853: 257); — d'uovo, ecc. (1837: 258) > guscio d'uovo, ecc. (1853: 258); brugna (1837: 258) > prugna (1853: 258); coccia di noce (1837: 258) > mallo di noce (1853: 258); il pedicozzo di mela, di pera, ecc. (1837: 258) > il picciuolo di mela, di pera, ecc. (1853: 258); melangolo (1837: 258) > melengola (1853: 258); nocchie (1837: 258) > nocciuole (1853: 258); pigna (1837: 258) > pina (1853: 258); seme (1837: 258) > acino (1853: 258); mapolla (1837: 259) > papavero selvatico (1853: 259); olmata (1837: 259) > pioppeto (1853: 259); roncione (1837: 260) > potatojo (1853: 260); stradello (1837: 260) > sentiero (1853: 260); spina, cavola della botte (1837: 261) > zipolo, cannella della botte (1853: 261); turaccio (1837: 261) > turacciolo (1853: 261); — rosso (1837: 262) > — sauro (1853: 262); ammazzatoja (1837: 263) > ammazzatojo (1853: 263); molinello (1837: 263) > raffica (1853: 263); pescaria (1837: 263) > pescheria (1853: 263); progetti (1837: 263) > trovatelli (1853: 263); sediola (1837: 263) > mezza luna (1853: 263) [cambia nuevamente en 1874]; buon salvamento (1837: 264) > buon porto (1853: 264); bussole (1837: 264) > bussola (1853: 264); ciurma (1837: 264) > attrazzatura (1853: 264); prujero (1837: 264) > servo di galera (1853: 264) [cambia nuevamente en 1874]; borgonzò (1837: 265) > bajettone (1853: 265); zazzara (1837: 265) > tela finissima di cotone (1853: 265); carbuco (1837: 266) > carbonchio (1853: 266); gagate (1837: 266) > zavaccio (1853: 266); opalo (1837: 266) > opale (1853: 266); arancio (1837: 267) > aranciato (1853: 267); verde oliva (1837: 267) > verde d'oliva (1853: 267); verdinero (1837: 267) > verdenero (1853: 267); — di pallottole (1837: 269) > — di palle (1853: 269); cerviotto (1837: 270) > cerbiatto (1853: 270); porco (1837: 271) > porcellino (1853: 270) y porco (1853: 271); stalla da porci (1837: 271) > stalla di porci (1853: 271); allodola (1837: 272) > allodola capelluta (1853: 272); biocca (1837: 272) > chioccia (1853: 272); capillugola (1837: 272) > cutrettola (1853: 272); cardello (1837: 272) > cardellino (1853: 272); gufa, allocco (1837: 272) > gufo, allocco (1853: 272); vedone, lucarino (1837: 272) > vedone, calenzuolo (1853: 272); alice (1837: 273) > acciuga (1853: 273); pesce di conchiglia (1837: 273) > pesce di conchiglie (1853: 273); pesce regina (1837: 273) > carpione (1853: 273); raggia (1837: 273) > torpedine (1853: 273); rospo (1837: 274) > cazzuola (1853: 274); inferrajuolarsi (1837: 277) > imbaccucarsi (1853: 277); singhiozzare piangendo (1837: 277) > singhiozzare (1853: 277); spazzolare gli abiti (1837: 277) > spazzolare (1853: 277); attaccare (1837: 278) > assalire (1853: 278); far del corpo (1837: 278) > andare del corpo (1853: 278); imbruttire (1837: 278) > imbruttare (1853: 278); rapire per delizia (1837: 279) > incantare, sorprendere (1853: 279); essere incomodato (1837: 280) > essere indisposto (1853: 280); fare delle forze (1837: 280) > fare

- il possibile (1853: 280); camminare (1837: 281) > andare (1853: 281); guardare il letto (1837: 281) > stare in letto (1853: 281); riandare (1837: 281) > andare di nuovo (1853: 281); spedire (1837: 281) > sfidare (1853: 281) [cambia nuovamente en 1874]; prendere (1837: 282) > tappezzare (1853: 282); comprare in occasione (1837: 284) > comprare per incontro (1853: 284); strangolare (1837: 286) > decapitare (1874: 273); passar a rivista (1837: 287) > passar in rivista (1853: 287); il corvo crocica (1837: 288) > il corvo gracchia (1853: 275).
- 170 Todos los casos: *parlero* (1837: 225) > *habladorcillo* (1853: 226); *lindo* (1837: 225) > *bello* (1853: 225); *miedoso* (1837: 227) > *medroso* (1853: 227); *peças* (1837: 245) > *peca* (1853: 245); *cofieta* (1837: 250) > *cofiesnela* (1853: 250); *pajar* (1837: 260) > *henil* (1853: 260); *gurupera* (1837: 261) > *gruperá* (1853: 261); *corsario* (1837: 264) > *cosario* (1853: 264); *púrpura* (1837: 266) > *purpúreo* (1853: 266); *tener ganas de comer* (1837: 276) > *tener gana de comer* (1853: 276); *tunantear* (1837: 281) > *tunar* (1853: 281); *fatigar al enemigo con continuos ataques* (1837: 287) > *fatigar el enemigo con continuos ataques* (1853: 287).
- 171 Todos los casos: i quali a differenza di qualche (1837: 222) > i quali, salvo qualche (1853: 222); fanno in ispagnuolo in *ero* (1837: 224) > hanno in ispagnuolo *ero* (1853: 224); del cielo ed elementi (1837: 240) > del cielo e degli elementi (1853: 240); del tempo e stagioni (1837: 241) > del tempo e delle stagioni (1853: 241); credenza al muro (1837: 252) > credenza nel muro (1853: 252).
- 172 Todos los casos: brama / *anhelo* (1853: 235); rabbia / *saña* (1853: 237); sdruciolamento / *desliz* (1853: 237); truffa / *petardo* (1853: 238); veterinario / *albéitar* (1853: 243).
- 173 Todos los casos: affortunato / *afortunado* (1837: 225); cupo / *socarrón* (1837: 226); grazioso / *chusco* (1837: 226); voglioso / *antojadizo* (1837: 228); ammurato / *emparedado* (1837: 229); inchiodato / *calanado* (1837: 230); tracotanza / *altivez* (1837: 238); storno / *zorçul* (1837: 272).
- 174 Todos los casos: affettato (1837: 225) > affettato, lezioso (1853: 225); inetto (1837: 226) > inetto, pesado (1853: 226); ordinario (1837: 227) > grezzo, ordinario (1853: 226); porcaglione (1837: 227) > porcaccio, zotico (1853: 227); smorfioso (1837: 228) > smorfioso, adulatore (1853: 227); vile (1837: 228) > vile, birbo (1853: 228); afflitto (1837: 229) > afflitto, angosciato (1853: 229); oppresso (1837: 231) > oppresso, aggravato (1853: 231); smaniato (1837: 232) > inquieto, furioso (1853: 231); alterigia (1837: 235) > alterezza, alterigia, altezza (1860: 235); pietà (1837: 237) > pietà, compassione (1853: 237); la corporatura (1837: 247) > la tacca, la statura (1853: 247); goccia del naso (1837: 248) > goccia del naso, moccio (1853: 248); porta spada (1837: 249) > balteo, cintura (1853: 249); scamicciata (1837: 249) > lattughe, trine (1853: 249); uncinelli (1837: 249) > fermagli, gangherelli (1853: 249); minuta (1837: 251) > minuta, bozza di scrittura (1853: 251); parati (1837: 253) > parati, arazzi (1853: 253); passerii (1837: 256) > passerina, specie d'uva (1853: 246); miglio, falaride (1837: 257) > miglio, panico (1853: 257); senapa (1837: 257) > senapa, mostarda (1853: 257); — del bigliardo (1837: 269) > del bigliardo, o trucco (1853: 269); cavatina (1837: 270) > cavatina, mottetto (1853: 270); rapire per delizia (1837: 279) > incantare, sorprendere (1853: 279).
- 175 Todos los casos: bellezza, beltà (1837: 235) > bellezza (1853: 235); pizzicore, prurito (1837: 248) > pizzicore (1853: 248).
- 176 Todos los casos: *caprichoso* (1837: 225) > *caprichoso*, *antojadizo* (1853: 225); *cortes, afable* (1837: 226) > *cortes, afable, chusco* (1853: 226); *astuto* (1837: 227) > *astuto, socarrón* (1853: 227); *enclavado* (1837: 231) *calavado, enclavado* (1853: 231); *tapiado* (1837: 231) > *tapiado, emparedado* (1853: 231); *lindura, moneria* (1837: 236) > *moneria* (1862: 238); *dar leccion* (1837: 275) > *tomar, dar leccion* (1853: 275).
- 177 Todos los casos: *bello, altanero* (1837: 225) > *altanero* (1853: 225); *garboso, liberal* (1837: 225) > *garboso* (1853: 225); *belleza, hermosura, beldad* (1837: 235) > *belleza, beldad* (1853: 235); *burla, chasco, petardo* (1837: 235) > *burla, chasco* (1853: 235); *debilidad, desliz* (1837: 236) > *debilidad* (1853: 236); *garbo, airosidad* (1837: 237) > *garbo* (1853: 236); *garbo, airosidad* (1837: 237) > *airosidad* (1853: 237); *desden, saña* (1837: 237) > *desden* (1853: 237); *el ama f.* (1837: 243) > *el ama* (1853: 243); *herrador, albéitar* (1837: 243) > *herrador* (1853: 243); — *un calzado* (1837: 268) > — *calzado* (1853: 268).
- 178 Todos los casos: gara / *disension, porfia* (1837: 236) > contesa / *porfia* (1853: 236) y disenssione / *disension* (1853: 236); gara / *disension, porfia* (1837: 236) > contesa / *porfia* (1853: 236) y disenssione / *disension* (1853: 236); arena / *polvos, arena* (1837: 251) > polvere / *polvos* (1853: 251) y arena / *arena* (1853: 251); suoda / *sosa, barrilla* (1837: 266) > soda / *sosa* (1853: 266) y cali / *barrilla* (1853: 266); biondo / *rojo, rubio* (1837: 267) > biondo / *rojo* (1853: 267) y dorè / *rubio* (1853: 267); daino / *gamo, corso* (1837: 270) > daino / *gamo* (1853: 270) y antilope / *corso* (1853: 270); donnola / *garduña, comadreja* (1837: 270) > donnola / *garduña, comadreja, fuina* (1853: 270) y faina / *fuina* (1853: 270).
- 179 Todos los casos: La lingua spagnuola è composta di parole fenicie, greche, gotiche, arabe, e di altre nazioni, le quali per dominazione o per commercio abitarono o frequentarono la Spagna; ma principalmente abbonda di parole latine o incorrotte o alterate, avendovi i Romani, nel tempo che vi dominarono, introdotta la loro lingua latina la quale si mantenne pura fino a tanto che colla decadenza dell'impero e colla venuta de'Goti si adulterò talmente, che si venne a formare una lingua mista, la quale, per distinguerla dalla gotica, fu chiamata *Romanca*. Ed è questa quella medesima che oggi si parla perfezionata e ripulita. / Conta dunque la lingua italiana la stessa origine della spagnuola, ed ha forse subite eguali alterazioni e cambiamenti nei vortici delle politiche vicende, fin che sia pervenuta a quello stato di perfezione in cui ora si trova. [...] (1837: 221) > La lingua di cui do le

regole è composta di parole fenicie, celtiche, greche, latine, gotiche, arabe e di altre nazioni, le o si stabilirono nelle Spagne o le dominarono a vi ebbero commercio: ma principalmente abbonda di parole celtiche, latine ed arabe, o incorrotte o alterate, le quali si conservano più o meno piuttosto in questa che in quella provincia, fino a quando si venne a formare di tutte una lingua mista la quale fu chiamata *romance*, ed è la presente detta spagnuola o castigliana, perfezionata e ingentilita da sommi scrittori. / Conta dunque la lingua spagnuola la stessa origine della italiana, se ne eccettui l'arabo, ed ha forse subite eguali alterazioni e cambiamenti nei vortici delle politiche vicende, fin che è pervenuta a quello stato di perfezione in cui ora si trova. [...] (1853: 221).

180 Todos los casos: *bizarría* (1837: 222) > *bizarría* (1853: 222); *háito* (1837: 232) > *abito* (1853: 232); *alegre* (1837: 233) > *alegro* (1853: 233); compito (it.) (1837: 236) > *cómpito* (it) (1853: 236) [por «còmposito»]; gioja / *regocijo* (1837: 236) y gioja / *regocijo* (1837: 236) > gioja / *regocijo*, *regocijo* (1853: 236) [por «gioja / *regocijio*»]; *brugería* (1837: 238) > *brujería* (1853: 238); *espíritu* (1837: 240) > *espíritu* (1853: 240); *género* (1837: 247) > *genere* (1853: 247); i rivolti del vestito (1837: 249) > parti del abiche [sic] che sormonta (1853: 249) [Se corrige en 1860 «parti dell'abito che sormonta» (1860: 249) y pasa en 1874 a «manichini, mostre, mostreggiature.» (1874: 236).]; impugnatura (1837: 249) > pugnale di spada (1853: 249) [Por «puntale di spada». Pasa en 1874 a «puntale del fodero della spada» (1874: 237).]; *aceitera* (1837: 254) > *aceitera* (1853: 254); riccio (1837: 270) > porco riccio (1853: 270) [Se arregla en 1874 pasando a «porco spino»]; *gato de alcalía* (1837: 270) *gato de algúlia* (1860: 270) [La tilde aparece solo en el DRAE de 1822 (¿por error?) en todos los otros diccionarios se escribe sin tilde.]; *triumfar* (1837: 280) > *trionfar* (1853: 280).

181 Todos los casos: *lésina* (1837: 244) > *lesina* (1853: 244); *tafano* (1837: 274) > *tafano* (1853: 274).

182 Todos los casos: *accarezzante* / *halagüeño* (1837: 225) > *carezzevole* / *halagüeño* (1853: 225); brusco / *zabareño* (1837: 225) > *burbero* / *zabareño* (1853: 225); carino / *lindo* (1837: 225) > *attillato* / *lindo* (1853: 225); *ciancioso* / *patarutero* (1837: 225) > *parabolano* / *patarutero* (1853: 227); *girella* / *veleta* (1837: 226) > *banderuola* / *veleta* (1853: 225); *nasino* / *romo* (1837: 227) > *camuso* / *romo* (1853: 225); *ordinario* / *basto*, *ordinario* (1837: 227) > *grezzo*, *ordinario* / *basto*, *ordinario* (1853: 226); *taroccone* / *regañon* (1837: 228) > *garritore* / *regañon* (1853: 226); *accozzato* / *trabado* (1837: 229) > *collegato* / *trabado* (1853: 230); *acetato* / *acedado* (1837: 229) > *acetato* / *acedado* (1853: 229); *acido* / *avinagrado* (1837: 229) > *acido* / *avinagrado* (1853: 229); *allettato* / *encamado* (1837: 229) > *sdrajato a letto* / *encamado* (1853: 232); *aperto* / *abierto* (1837: 229) > *aperto* / *abierto* (1853: 229); *attapato* / *tapado* (1837: 229) > *turato* / *tapado* (1853: 233); *cotto* / *cocido* (1837: 230) > *cotto* / *cocido* (1853: 230); *eccecuato* / *exceptuado* (1837: 230) > *eccecuato* / *exceptuado* (1853: 230); *esiliato* / *desterrado* (1837: 230) > *esiliato* / *desterrado* (1860: 230); *fermo* / *parado* (1837: 230) > *fermo* / *parado* (1853: 230); *invaligiato* / *embalijado* (1837: 230) > *invaligiato* / *embalijado* (1853: 231); *impiastrato* / *emplastado* (1837: 231) > *impiastrato* / *emplastado* (1853: 230); *impuntato* / *encasquetado* (1837: 231) > *ostinato* / *encasquetado* (1853: 231); *indebolito* / *endeble* (1837: 231) > *debole* / *endeble* (1853: 230); *logoro* / *gastado* (1837: 231) > *guastato* / *gastado* (1853: 230); *oleato* / *oleado* (1837: 231) > *unto dell'oleo santo* / *oleado* (1853: 233); *smaniato* / *inquieto*, *furioso* (1837: 232) > *inquieto*, *furioso* / *inquieto*, *furioso* (1853: 231); *trito* / *trillado* (1837: 233) > *trebbiato* / *trillado* (1853: 232); *salato* / *salado* (1837: 234) > *salato* / *salado* (1853: 234); *tosto* / *duro* (1837: 234) > *duro* / *duro* (1853: 234); *attività* / *actividad* (1837: 235) > *attività* / *actividad* (1853: 235); *chiacchiera* / *labia* (1837: 235) > *persuasiva* / *labia* (1853: 237); *galanteria* / *lindura*, *moneria* (1837: 236) > *zannata* / *moneria* (1862: 238); *gara* / *disension*, *porfia* (1837: 236) > *contesa* / *porfia* (1853: 236) y *disenssione* / *disension* (1853: 236); *gargottara* / *algarabia* (1837: 236) > *schiamazzo* / *algarabia* (1853: 237) 236; *infedeltà* / *infidelidad* (1837: 236) > *infedeltà* / *infidelidad* (1853: 236); *ingiustizia* / *injusticia* (1837: 236) > *ingiustizia* / *injusticia* (1853: 236); *leggiadria* / *garbo*, *airosidad* (1837: 237) > *garbo* / *garbo* (1853: 236); *pazzia* / *locura* (1837: 237) > *pazzia* / *locura* (1853: 237); *pietà* / *piEDAD*, *compasion*, *lástima* (1837: 237) > *pietà*, *compassione* / *piEDAD*, *compasion*, *lástima* (1853: 237); *scempiaggine* / *simpleza* (1837: 237) > *scempiaggine* / *simpleza* (1853: 237); *scala* / *escalera* (1837: 252) > *scala* / *escalera* (1853: 252).

183 Todos los casos: della persona o cosa; e conviene (1837: 235) > della persona o cosa; e conviene (1853: 235).

184 Todos los casos: *adriatico* (1837: 264) > *adriático* (1860: 264); *alqueria* (1837: 261) > *alquería* (1860: 261); *bizarría* (1837: 222) > *bizarría* (1860: 222); *brugería* (1837: 238) > *brujería* (1860: 238); *catedratico* (1837: 250) > *catedrático* (1860: 250); *cobardia* (1837: 236) > *cobardía* (1860: 236); *cortesia* (1837: 222) > *cortesía* (1860: 222); *cortesia* (1837: 278) > *cortesía* (1860: 278); *crujía* (1837: 264) > *crujía* (1860: 264); *descortesia* (1837: 222) > *descortesía* (1860: 222); *economia* (1837: 222) > *economía* (1860: 222); *esta* (1837: 291) > *está* (1860: 291); *gallardia* (1837: 235) > *gallardía* (1860: 235); *glotoneria* (1837: 236) > *glotonería* (1860: 236); *habladuria* (1837: 236) > *habladuría* (1860: 236); *hechicaria* (1837: 236) > *hechicaría* (1860: 236); *bolgazaneria* (1837: 236) > *bolgazanería* (1860: 236); *hosteria* (1837: 243) > *hostería* (1860: 243); *burañeria* (1837: 238) > *burañería* (1860: 238); *jabali* (1837: 270) > *jabalí* (1860: 270); *judías* (1837: 257) > *judías* (1860: 257); *judío* (1837: 269) > *judío* (1860: 269); *majaderia* (1837: 235) > *majadería* (1860: 235); *melancolia* (1837: 237) > *melancolía* (1860: 237); *moneria* (1837: 236) > *monería* (1860: 236); *nispola* (1837: 258) > *nispola* (1860: 258); *ortografia* (1837: 295) > *ortografía* (1860: 295); *picardia* (1837: 235) > *picardía* (1860: 235); *poesia* (1837: 224) > *poesía* (1860: 224); *porqueria* (1837: 238) > *porquería* (1860: 238); *sabiduria* (1837: 237) > *sabiduría* (1860: 237); *Si* (1837: 311) > *Si* (1860: 311); *tapicaria* (1837: 253) > *tapicaría* (1860: 253); *teoria* (1837: 224) > *teoría* (1860: 224).

185 Todos los casos: *taréa* (1837: 236) > *tarea* (1860: 236); *vaina* (1837: 250) > *vaina* (1860: 250); *chimenea* (1837: 253) > *chimenea* (1860: 253).

- 186 Todos los casos: rettorica (1837: 224) > retorica (1860: 224); arruginito (1837: 229) > arrugginito (1860: 229); sabato (1837: 241) > sabbato (1860: 241); carcioffo (1837: 257) > carciofo (1853: 257); accomiarsi (1837: 281) > accommiarsi (1860: 281) [Ambas formas se encuentran en los diccionarios de la *Accademia della Crusca*].
- 187 Todos los casos: participj (1837: 221) > participii (1860: 221); jattanza (1837: 223) > iattanza (1860: 223); ajo (1837: 224) > aio (1860: 224); calzolajo (1837: 224) > calzolaio (1860: 224); fornajo (1837: 224) > fornajo (1860: 224); macellajo (1837: 224) > macellaio (1860: 224); necessarj (1837: 224) > necessari (1860: 224); participj (1837: 224) > participii (1860: 224); participj (1837: 224) > participii (1860: 224); varj (1837: 224) > vari (1860: 224); gajo (1837: 226) > gaio (1860: 226); nojoso (1837: 227) > noioso (1860: 227); annojato (1837: 229) > annoiato (1860: 229); participj (1837: 229) > participii (1860: 229); discuojado (1837: 230) > discuoiato (1860: 230); sdrajato (1837: 232) > sdraiato (1860: 232); conjugazione (1837: 233) > coniugazione (1860: 233); conjugazione (1837: 233) > coniugazione (1860: 233); participj (1837: 233) > participii (1860: 233); participj (1837: 233) > participii (1860: 233); gajo (1837: 234) > gaio (1860: 234); gajezza (1837: 236) > gaiezza (1860: 236); gioja (1837: 236) > gioia (1860: 236); noja (1837: 237) > noia (1860: 237); necessarj (1837: 240) > necessari (1860: 240); febbrajo (1837: 241) > febbraio (1837: 241); gennajo (1837: 241) > gennaio (1837: 241); boja (1837: 242) > boia (1860: 242); librajo (1837: 242) > libraio (1860: 242); bottegajo (1837: 243) > bottegaio (1860: 243); calzolajo (1837: 243) > calzolaio (1860: 243); fornaciajo (1837: 243) > fornaciaio (1860: 243); fornajo (1837: 243) > fornajo (1860: 243); macellajo (1837: 243) > macellaio (1860: 243); molinajo (1837: 243) > molinaio (1860: 243); vasellajo (1837: 243) > vasellaio (1860: 243); vetrajo (1837: 243) > vetraio (1860: 243); anguinaja (1837: 246) > anguinaia (1860: 246); vecchiaja (1837: 247) > vecchiaia (1860: 247); ferrajolo (1837: 249) > ferraiolo (1860: 249); rasojo (1837: 249) > rasoio (1860: 249); serratojo (1837: 249) > serratoio (1860: 249); arcolajo (1837: 250) > arcolaio (1860: 250); calamaio (1837: 250) > calamaio (1860: 250); gallinajo (1837: 252) > gallinaio (1860: 252); solajo (1837: 252) > solaio (1860: 252); grondaia (1837: 253) > grondaia (1860: 253); smoccolatojo (1837: 253) > smoccolatoio (1860: 253); caldaja (1837: 254) > caldaia (1860: 254); caldajo (1837: 254) > caldaio (1860: 254); cucchiajone (1837: 254) > cucchiaione (1860: 254); focaja (1837: 254) > focaia (1860: 254); mortajo (1837: 254) > mortajo (1860: 254); cucchiajo (1837: 255) > cucchiaio (1860: 255); ficaja (1837: 258) > ficaia (1860: 258); mellonaja (1837: 259) > mellonaia (1860: 259); rosajo (1837: 259) > rosaio (1860: 259); gioja (1837: 260) > gioia (1860: 260); proquojo (1837: 260) > proquoio (1860: 260); rotaja (1837: 260) > rotaia (1860: 260); scorciatoja (1837: 260) > scorciatoia (1837: 260); aja (1837: 261) > aia (1860: 261); majali (1837: 261) > maiali (1860: 261); mangiatoja (1837: 261) > mangiatoia (1860: 261); bajo (1837: 262) > baio (1860: 262); levatojo (1837: 262) > levatoio (1860: 262); ammazzatoja (1837: 263) > ammazzatoio (1860: 263); barcajuolo (1837: 264) > barcaiuolo (1860: 264); baja (1837: 265) > baia (1860: 265); bajetta (1837: 265) > baietta (1860: 265); saja (1837: 265) > saia (1860: 265); cuojo (1837: 266) > cuoio (1860: 266); jena (1837: 270) > icna (1860: 270); scojattolo (1837: 270) > scoiattolo (1860: 270); caprajo (1837: 271) > capraio (1860: 271); majale (1837: 271) > maiale (1860: 271); troja (1837: 271) > troia (1860: 271); avvoltojo (1837: 272) > avvoltoio (1860: 272); paretajo (1837: 273) > paretajo (1860: 273); anfibi (1837: 274) > anfibi (1860: 274); necessarj (1837: 275) > necessari (1860: 275); abjurare (1837: 285) > abiurare (1860: 285); abbaja (1837: 288) > abbaia (1860: 288).
- 188 Todos los casos: legaccie (1837: 249) > legacce (1860: 249).
- 189 Todos los casos: *pícante* (1837: 234) > *pícante* (1860: 234); *órigén* (1837: 239) > *origen* (1860: 239); *gualdrappa* (1837: 261) > *gualdrapa* (1860: 261); *animales quadrípedes* (1837: 270) > *animales cuadrípedos* (1860: 270); *deshincharse* (1837: 277) > *deshincharse* (1860: 277).
- 190 Todos los casos: *la bazas* (1837: 280) > *las bazas* (1860: 280).
- 191 Todos los casos: *retórica* (1837: 224) > *retórica* (1860: 224). La grafía *retórica* no se halla en los *DRAE*, diccionarios en los que se encuentra *rhetórica* en la edición de 1737 y *retórica* en las demás.
- 192 Todos los casos: nasone (1837: 227) > nasuto (1860: 227); pancione (1837: 227) > panciuto (1860: 227); saccente (1837: 227) > sapiente (1853: 227); insudicito (1837: 231) > insudiciato (1860: 210); maritata (1837: 234) > maritato (1860: 234); terremuoto (1837: 240) > terremoto (1860: 240); cisello (1837: 244) > cesello (1860: 226); padrigno (1837: 245) > patrigno (1860: 245); melappia (1837: 257) > mela appia (1853: 257); selletta (1837: 253) > seggetta (1853: 253); ammazzatoja (1837: 263) > ammazzatoio (1860: 262); tela casareccia (1837: 265) > tela casereccia (1860: 265); ronfare (1837: 277) > russare (1860: 277); ritrocedere (1837: 281) > retrocedere (1860: 281); suonare il tamburo (1837: 286) > battere il tamburo (1860: 286); cfen 1860 attrincerarsi (1837: 287) > trincerarsi (1860: 287) [En diccionario de la *Accademia della Crusca* se encuentra tanto *attrinc(i)erare* como *attrinc(i)erare*].
- 193 Todos los casos: *sardonía* (1837: 266) > *sardonix* (1860: 266); *corredera* (1837: 274) > *grillo* (1860: 274).
- 194 Todos los casos: Maggiore ancora è il numero di quei nomi sostantivi e aggettivi, i quali in niente altro differiscono, se non che nella loro desinenza o terminazione, la quale per altro, essendo di poca variazione, niuna difficoltà presenta agli studiosi per non potere in poco tempo apprendere e ritenere una copiosa quantità di parole spagnuole [...] (1837: 222) > Maggiore ancora è il numero di quei nomi sostantivi e aggettivi che differiscono unicamente nella desinenza o terminazione: la quale, variando di poco, niuna difficoltà presenta agli studiosi per potere in poco tempo apprendere e ritenere una copiosa quantità di parole spagnuole [...] (1860: 222); a formare delle liste degli aggettivi i più necessari (1837: 224) > a formare alcune liste degli

	aggettivi più necessari (1860: 224); aggettivi che solamente ammettono il verbo <i>ser</i> (1837: 224) > aggettivi che ammettono solamente il verbo <i>ser</i> (1860: 224); è per ciò che siffatti aggettivi si è creduto dividerli (1837: 224) > per ciò si è creduto dividerè siffatti aggettivi (1860: 224); l'essenza e qualità permanente della persona (1837: 224) > l'essenza o qualità permanente della persona (1860: 224); oppure spiegar si voglia una qualche qualità o circostanza passeggera (1837: 224) > oppure una qualche qualità o circostanza passeggera (1860: 224); Sono ancora della stessa sorte i seguenti aggettivi personali. (1837: 228) > Sono della stessa sorta i seguenti qualificativi: (1860: 228); Degli aggettivi (1837: 229) > Aggettivi (1860: 229); Degli aggettivi (1837: 233) > Aggettivi (1860: 233); dinotare l'essenza e qualità (1837: 233) > dinotare l'essenza e la qualità (1860: 233); allora è che si usa il verbo <i>estar</i> (1837: 235) > allora si usa il verbo <i>estar</i> (1860: 235); <i>inquieto</i> , ecc. di natura e carattere (1837: 235) > <i>inquieto</i> , ecc., per natura e carattere (1860: 235); alcuni nomi che sono femminini (1837: 238) > alcuni nomi femminini (1860: 258); alcuni nomi che sono mascolini (1837: 239) > alcuni nomi mascolini (1860: 259).
195	Todos los casos: — del mese / — <i>del mes</i> (1837: 241); — dell'anno / — <i>del año</i> (1837: 241); — della settimana / — <i>de la semana</i> (1837: 241); — della state / — <i>del verano</i> (1837: 241).
196	Todos los casos: <i>durezza</i> (1837: 222).
197	Todos los casos: al fine del secolo (1837: 241) > al fine del secolo, ecc. (1860: 241).
198	Todos los casos: falsificatore, censore, procuratore (1837: 222) > falsificatore, procuratore (1860: 222).
199	Todos los casos: <i>á últimos del siglo</i> (1837: 241) > <i>á últimos del siglo ecc.</i> (1860: 241); <i>cura párroco</i> (1837: 242) > <i>cura ó párroco</i> (1860: 242).
200	Todos los casos: <i>falsificador, censor, procurador</i> (1837: 222) > <i>alsificador, procurador</i> (1860: 222); / <i>la venta</i> (1837: 243) > <i>venta</i> (1860: 243).
201	Todos los casos: tediato / <i>aborrecido</i> (1837: 232) y tediatisimo / <i>aburrido</i> (1837: 232) > odiado / <i>aborrecido, aburrido</i> (1860: 211); confidenza / <i>confianza, satisfaccion</i> (1837: 236) y contentezza / <i>contento</i> (1837: 236) > confidenza / <i>confianza</i> (1860: 236) y contentezza / <i>satisfaccion, contento</i> (1860: 236); bottiglia / <i>botella</i> (1837: 255) y caraffa / <i>limeta</i> (1837: 255) > bottiglia / <i>botella, limeta</i> (1860: 255).
202	Todos los casos: quei pronomi, participi, ecc. (1837: 221) > quegli aggettivi, ecc. (1860: 221); lo stato indicato da siffattú pronomi (1837: 224) > lo stato indicato da siffatti aggettivi (1860: 224).
203	Todos los casos: <i>impío</i> (1837: 226) > <i>impío</i> (1860: 226); <i>canal</i> (1837: 259) > <i>cañal</i> (1860: 259); <i>aro, cello</i> (1837: 261) > <i>aro, celio</i> (1860: 261); <i>mabometano</i> (1837: 269) > <i>mabometan</i> (1860: 269).
204	Todos los casos: mandòla (1837: 251) > mandóla (1860: 251); <i>rosoli</i> (1837: 256) > <i>rosoli</i> (1860: 256).
205	Todos los casos italianos: Agosto (1837: 241) > agosto (1860: 241); Aprile (1837: 241) > aprile (1860: 241); Dicembre (1837: 241) > dicembre (1860: 241); Domenica (1837: 241) > domenica (1860: 241); Febbrajo (1837: 241) > febbraio (1860: 241); Gennajo (1837: 241) > gennaio (1860: 241); Giugno (1837: 241) > giugno (1860: 241); Luglio (1837: 241) > luglio (1860: 241); Maggio (1837: 241) > maggio (1860: 241); Marzo (1837: 241) > marzo (1860: 241); Novembre (1837: 241) > novembre (1860: 241); Ottobre (1837: 241) > ottobre (1860: 241); Settembre (1837: 241) > settembre (1860: 241); Congregazione (1860: 268) > congregazione (1860: 268); Della scuola pia (1860: 268) > della scuola pia (1860: 268); Fra Francesco (1860: 268) > fra Francesco (1860: 268); Fratel Egidio (<i>oblato</i>) (1860: 268) > fratel Egidio (<i>oblato</i>) (1860: 268); Gesuita (1860: 268) > gesuita (1860: 268); Il Guardiano (1860: 268) > il guardiano (1860: 268); Il Padre Giovanni (1860: 268) > il padre Giovanni (1860: 268); Il Priore (1860: 268) > il priore (1860: 268); Il Rettore (1860: 268) > il rettore (1860: 268); Il Vicario (1860: 268) > il vicario (1860: 268); L'Abbate (1860: 268) > l'abbate (1860: 268); La Madre Maria (1860: 268) > la madre Maria (1860: 268); Padre (1860: 268) > padre (1860: 268); Romito (1860: 268) > romito (1860: 268); Scolapio (1860: 268) > scolapio (1860: 268); Suor Agnese (1860: 268) > suor Agnese (1860: 268); Un frate (1860: 268) > un frate (1860: 268). Todos los casos castellanos: <i>Abril</i> (1860: 241) > <i>abril</i> (1860: 241); <i>Agosto</i> (1837: 241) > <i>agosto</i> (1860: 241); <i>Diciembre</i> (1837: 241) > <i>diciembre</i> (1860: 241); <i>Domingo</i> (1837: 241) > <i>Domingo</i> (1860: 241); <i>Enero</i> (1837: 241) > <i>enero</i> (1860: 241); <i>Febrero</i> (1837: 241) > <i>febrero</i> (1860: 241); <i>Julio</i> (1837: 241) > <i>julio</i> (1860: 241); <i>Junio</i> (1837: 241) > <i>junio</i> (1860: 241); <i>Marzo</i> (1837: 241) > <i>marzo</i> (1860: 241); <i>Mayo</i> (1837: 241) > <i>mayo</i> (1860: 241); <i>Noviembre</i> (1837: 241) > <i>noviembre</i> (1860: 241); <i>Octubre</i> (1837: 241) > <i>octubre</i> (1860: 241); <i>Setiembre</i> (1837: 241) > <i>setiembre</i> (1860: 241); <i>Congregacion</i> (1860: 268) > <i>congregacion</i> (1860: 268); <i>El Abad</i> (1860: 268) > <i>el abad</i> (1860: 268); <i>El Guardian</i> (1860: 268) > <i>el guardian</i> (1860: 268); <i>El P. Juan</i> (1860: 268) > <i>el p. Juan</i> (1860: 268); <i>El Prior</i> (1860: 268) > <i>el prior</i> (1860: 268); <i>El Rector</i> (1860: 268) > <i>el rector</i> (1860: 268); <i>El Vicario</i> (1860: 268) > <i>el vicario</i> (1860: 268); <i>Escolapio</i> (1860: 268) > <i>escolapio</i> (1860: 268); <i>Fray Francisco</i> (1860: 268) > <i>fray Francisco</i> (1860: 268); <i>Hermano Gil</i> (donado) (1860: 268) > <i>hermano Gil</i> (donado) (1860: 268); <i>Hermitaño</i> (1860: 268) > <i>hermitaño</i> (1860: 268); <i>Jesuita</i> (1860: 268) > <i>jesuita</i> (1860: 268); <i>La Madre Maria</i> (1860: 268) > <i>la madre Maria</i> (1860: 268); <i>Padre</i> (1860: 268) > <i>padre</i> (1860: 268); <i>Sor Ynés</i> (1860: 268) > <i>sor Ynés</i> (1860: 268); <i>Un fraile</i> (1860: 268) > <i>un fraile</i> (1860: 268).
206	Todos los casos: inzuppato / <i>mojado</i> (1837: 231) > inzuppato / <i>mojado</i> (1860: 210); tediato / <i>aborrecido</i> y tediatisimo / <i>aburrido</i> (1837: 232) > odiado / <i>aborrecido, aburrido</i> (1860: 211); — minore / — <i>el menor</i> (1837: 244) > — minore / — <i>el menor</i> (1860: 244); il figlio maggiore / <i>el hijo mayor</i> (1837: 244) > il figlio maggiore / <i>el hijo mayor</i> (1860: 244); natica / <i>nalga</i> (1837: 246) > natica / <i>nalga</i> (1860: 246).

207	Todos los casos: <i>miseria</i> , e (1837: 222) > <i>miseria</i> e (1860: 222); spagnuole; al (1837: 222) > spagnuole: al (1860: 222); classi, cioè (1837: 224) > classi: cioè (1860: 224); passati, che (1837: 229) > passati che (1860: 220); ecc. oppure (1837: 233) > ecc.; oppure (1860: 233); ecc. si (1837: 233) > ecc., si (1860: 233); ecc. si (1837: 233) > ecc., si (1860: 233); <i>vestido: abatir</i> (1837: 233) > <i>vestido, abatir</i> (1860: 233); come <i>Pedro</i> (1837: 235) > come: <i>Pedro</i> (1860: 235); tavola, e vivande (1837: 255) > tavola e vivande (1860: 255); zuppa, o minestra (1837: 255) > zuppa o minestra (1860: 255); carro, o biroccio (1837: 262) > carro o biroccio (1860: 262); <i>nave, ó nao mercantil</i> (1837: 263) > <i>nave ó nao mercantil</i> (1860: 263); <i>járcias, ó aparejos</i> (1837: 264) > <i>járcias ó aparejos</i> (1860: 264); ginestra, o sparto di Spagna (1837: 266) > ginestra o sparto di Spagna (1860: 266); <i>pez, ó brea</i> (1837: 266) > <i>pez ó brea</i> (1860: 266); cogliere dei fiori, o frutti stendere / <i>coger flores, ó frutas</i> (1837: 282) > cogliere dei fiori o frutti stendere / <i>coger flores ó frutas</i> (1860: 282).
208	Todos los casos: <i>algarabia</i> (1837: 236) > <i>algarabía</i> (1862: 216); <i>fantasia</i> (1837: 222) > <i>fantasia</i> (1862: 202); <i>hidropesia</i> (1837: 248) > <i>hidropesia</i> (1862: 226); <i>bigado</i> (1837: 246) > <i>bígado</i> (1862: 224); <i>la loteria</i> (1837: 269) > <i>la lotería</i> (1862: 245); <i>minimo</i> (1837: 268) > <i>mínimo</i> (1862: 244); <i>osadia</i> (1837: 235) > <i>osadía</i> (1862: 214).
209	Todos los casos: <i>ingertado</i> (1837: 227) > <i>injertado</i> (1862: 210) [La entrada <i>ingertar</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta 1869, diccionarios en los que también se encuentra la entrada <i>injertar</i> desde 1817.]; <i>peregil</i> (1837: 256) > <i>peregil</i> (1862: 256) [La grafía <i>peregil</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra la entrada <i>perexil</i> hasta 1803 y <i>peregil</i> desde 1817.].
210	Todos los casos: corridojo (1837: 252) > corridoio (1862: 230).
211	Todos los casos: <i>sorprebender</i> (1837: 286) > <i>sorprender</i> (1862: 260) [La grafía <i>sorprebender</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta la edición de 1803 y <i>sorprender</i> desde la de 1817.].
212	Todos los casos: brugiato (1837: 229) > bruciato (1862: 209); i vespri (1837: 229) > il vespero (1862: 218).
213	Todos los casos: adulatore / <i>zalamero</i> (1862: 205).
214	Todos los casos: inetto (1837: 226) > inetto, pesado (1862: 206); ginocchioni (1837: 230) > inginocchiato, ginocchioni (1862: 209); sorcio (1837: 270) > sorcio, m. (1862: 246).
215	Todos los casos: figliato, adottato (1837: 226) > adottato (1862: 205); il fucile, lo stinco (1837: 247) > lo stinco (1862: 225).
216	Todos los casos: <i>vacío</i> (1837: 233) > <i>vacío, vacuo</i> (1862: 212).
217	Todos los casos: <i>melindroso, zalamero</i> (1837: 228) > <i>melindroso</i> (1862: 207).
218	Todos los casos: mettere in rotta / <i>poner en fuga</i> (1837: 286) y porre in fuga / <i>abuyentar</i> (1837: 286) > porre in fuga / <i>poner en fuga, abuyentar</i> (1862: 261); sbaragliare / <i>derrotar</i> (1837: 287) y mettere in rotta / <i>poner en fuga</i> (1837: 286) > sbaragliare, mettere in rotta / <i>derrotar</i> (1862: 261).
219	Todos los casos: <i>invierno</i> (1837: 241) > <i>inverno</i> (1862: 220); <i>aguila</i> (1837: 272) > <i>aguila</i> (1862: 247); <i>disfrazarse</i> (1837: 277) > <i>desfrazarse</i> (1862: 252); <i>dar el pre</i> (1837: 288) > <i>dar el preç</i> (1862: 261) [con significado de 'paga'].
220	Todos los casos: crisólito (1837: 266) > crisolito (1862: 242).
221	Todos los casos: figliato, adottato / <i>ahijado</i> (1837: 226) > adottato / <i>ahijado</i> (1862: 226); grassotto / <i>gordon</i> (1837: 226) > grassotto / <i>gordon</i> (1862: 206); inetto / <i>negado, lerdo</i> (1837: 226) > inetto, pesado / <i>negado, lerdo</i> (1862: 206); vendicativo / <i>vengativo</i> (1837: 228) > vendicativo / <i>vengativo</i> (1862: 207); i vespri / <i>las vísperas</i> (1837: 229) > il vespero / <i>las vísperas</i> (1862: 218); il calcio / <i>la coç</i> (1837: 229) > il calcio / <i>la coç</i> (1862: 217); il debito / <i>la denda</i> (1837: 229) > il debito / <i>la denda</i> (1862: 218); il melogranato / <i>la granada</i> (1837: 229) > il melogranato / <i>la granada</i> (1862: 218); il naso / <i>la nariç</i> (1837: 229) > il naso / <i>la nariç</i> (1862: 218); il ribasso / <i>la rebaja</i> (1837: 229) > il ribasso / <i>la rebaja</i> (1862: 218); irritato / <i>irritado</i> (1837: 231) > irritato / <i>irritado</i> (1862: 210); scomunicato / <i>escomulgado</i> (1837: 232) > scomunicato / <i>escomulgado</i> (1862: 211); stupefatto / <i>pasmado</i> (1837: 232) > stupefatto / <i>pasmado</i> (1862: 211); vecchio / <i>viejo</i> (1837: 234) > vecchio / <i>viejo</i> (1862: 213); ventilato / <i>ventilado</i> (1837: 234) > ventilato / <i>ventilado</i> (1862: 213); verde / <i>verde</i> (1837: 234) > verde / <i>verde</i> (1862: 213); vivo / <i>viejo</i> (1837: 234) > vivo / <i>vivo</i> (1862: 213); ansietà / <i>ansia</i> (1837: 235) > ansietà / <i>ansia</i> (1862: 214); cura / <i>cuidado</i> (1837: 236) > cura / <i>cuidado</i> (1862: 215); svenimento / <i>desmayo</i> (1837: 238) > svenimento / <i>desmayo</i> (1862: 217); svista / <i>descuido</i> (1837: 238) > svista / <i>descuido</i> (1862: 217); urto/ <i>choque</i> (1837: 238) > urto/ <i>choque</i> (1862: 217); virtù / <i>voglia</i> (1837: 238) > virtù / <i>voglia</i> (1862: 217).
222	Todos los casos: — <i>cartujo, ec.</i> (1837: 268) > — <i>cartujo, ecc.</i> (1862: 244).
223	Todos los casos: cedriuolo (1837: 257) > cetriuolo (1867: 234); castagno (1837: 258) > castagna (1867: 235); cortecia d'albero (1837: 258) > cortecia di albero (1867: 235); moscatello (1837: 258) > moscatella (1867: 235); tirare la tendina (1837: 281) > tirare la tenda (1867: 256).
224	Todos los casos: <i>mortal, tal, cual</i> (1837: 222) > <i>mortal, cual</i> (1867: 202) [La secuencia requiere el término <i>tal</i>].
225	Todos los casos: armario (1837: 252) > armadio (1869: 230); casseruola (1837: 254) > cazzeruola (1869: 231).
226	Todos los casos: <i>mero</i> (1837: 273) > <i>merlo</i> (1869: 248).
227	Todos los casos: curare una infermità (1837: 281) > curare un infermità (1869: 255) [Se corrige en edición de 1874 escribiendo «curare un'infermità» (1874: 268).
228	Todos los casos: <i>aguila</i> (1837: 272) > <i>aguila</i> (1874: 259); <i>alfonsigo</i> (1837: 256) > <i>alfónsigo</i> (1874: 243); <i>Bateria</i> (1837:

	254) > <i>Bateria</i> (1874: 241); <i>cabrio</i> (1837: 271) > <i>cabrió</i> (1874: 258); <i>cernicalo</i> (1837: 272) > <i>cernicalo</i> (1874: 259).] <i>joven</i> (1837: 234) > <i>jóven</i> (1874: 221); <i>lunes</i> (1837: 241) > <i>lúnes</i> (1874: 229); <i>Maria</i> (1837: 268) > <i>María</i> (1874: 256); <i>medula</i> (1837: 246) > <i>médula</i> (1874: 234); <i>obues</i> (1837: 251) > <i>obué</i> , <i>obóe</i> (1874: 239); <i>paraiso</i> (1837: 240) > <i>paraíso</i> (1874: 228) [En el sistema expuesto por Marin no está claro si hay que tildar el término]; <i>sandía</i> (1837: 258) > <i>sandía</i> (1874: 245); <i>saucó</i> (1837: 258) > <i>saúco</i> (1874: 246) [En el sistema expuesto por Marin no está claro si hay que tildar el término].
229	Todos los casos: <i>gènero</i> (1837: 247) > <i>género</i> (1874: 235).
230	Todos los casos: <i>viçço</i> (1837: 226) > <i>bizço</i> (1874: 214) [La grafía <i>viçço</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , <i>bizço</i> en todos ellos.].
231	Todos los casos: <i>escomulgado</i> (1837: 232) > <i>excomulgado</i> (1874: 220); <i>espósitos</i> (1837: 263) > <i>expósitos</i> (1874: 251); <i>escusar</i> (1837: 278) > <i>excusar</i> (1874: 265); <i>estender</i> (1837: 282) > <i>extender</i> (1853: 269); <i>exponerlos</i> (1837: 284) > <i>exponerlos</i> (1874: 272). Las entradas <i>escomulgado</i> , <i>espósito</i> , <i>excusar</i> , <i>estender</i> y <i>exponer</i> no se hallan en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentran siempre <i>excomulgado</i> , <i>expósito</i> , <i>excusar</i> , <i>extender</i> y <i>exponer</i> respectivamente. De todas maneras, estas grafías son relativamente frecuentes en textos españoles de los siglos XVII-XIX.
232	Todos los casos: <i>mogigato</i> (1837: 225) > <i>mójigato</i> (1874: 213) [La entrada <i>mogigato</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta 1832 y <i>mójigato</i> desde ese mismo diccionario.]; <i>lisongerero</i> (1837: 226) > <i>lisonjero</i> (1860: 226) [La entrada <i>lisonjero</i> se halla en el <i>DRAE</i> de 1803 y <i>lisonjero</i> en todos, salvo el antes mencionado.]; <i>forrage</i> (1837: 227) > <i>forraje</i> (1874: 245) [La entrada <i>forrage</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta 1822 y <i>forraje</i> desde 1832.]; <i>sugeto</i> (1837: 232) > <i>sujeto</i> (1874: 220) [La grafía <i>sugeto</i> para designar el participio del verbo no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que sí se encuentra <i>sujeto</i> (participio de <i>sujetar</i>), en los que se incluye hasta la edición de 1843 la entrada <i>sugeto</i> con la significación de ‘cualquier persona indeterminada’ y en los que nunca se halla la entrada de la voz <i>sugetar</i> .]; <i>bomenaje</i> (1837: 237) > <i>bomenaje</i> (1874: 224) [La entrada <i>bomenaje</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta 1822 y <i>bomenaje</i> desde 1832.]; <i>ultrage</i> (1837: 237) > <i>ultraje</i> (1874: 224) [La grafía <i>ultrage</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , <i>ultraje</i> en todos ellos.]; <i>monge</i> (1837: 242) > <i>monje</i> (1874: 230) [La entrada <i>monge</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta 1837 y <i>monje</i> desde 1843.]; <i>relogero</i> (1837: 242) > <i>relojero</i> (1874: 230) [La grafía <i>relogero</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra la entrada <i>reloxero</i> hasta 1803 y <i>relojero</i> desde 1817.]; <i>page</i> (1837: 243) > <i>paje</i> (1874: 231) [La entrada <i>page</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta 1832 y <i>paje</i> desde 1832.]; <i>muger</i> (1837: 244) > <i>mujer</i> (1874: 232); <i>muger</i> (1837: 246) > <i>mujer</i> (1874: 234); <i>muger</i> (1837: 247) > <i>mujer</i> (1874: 235) [La grafía <i>muger</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta la edición de 1822, desde la de 1832 se escribe <i>mujer</i> .]; <i>megilla</i> (1837: 246) > <i>mejilla</i> (1874: 233) En los <i>DRAE</i> se escribe <i>mexilla</i> hasta la edición de 1803, desde la de 1817 se escribe <i>mejilla</i> . La grafía <i>megilla</i> aparece solo en el <i>Suplemento</i> de 1822. En Marin se pasa a «mejilla» con la edición de 1874.]; <i>dige</i> (1837: 250) > <i>dije</i> (1874: 237) [La entrada <i>dige</i> se halla en los <i>DRAE</i> de 1817 y 1822, <i>dixe</i> desde 1732 hasta 1803 y <i>dije</i> desde 1832.]; <i>algibe</i> (1837: 252) > <i>aljibe</i> (1874: 239); [La entrada <i>algibe</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta 1803, <i>aljibe</i> desde 1817.]; <i>bugía</i> (1837: 253) > <i>bujía</i> (1874: 240) [La entrada <i>bugía</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta 1832, <i>bujía</i> desde 1837.]; <i>gigote</i> (1837: 255) > <i>jigote</i> (1874: 242) [La entrada <i>gigote</i> se halla en los <i>DRAE</i> desde 1734 hasta 1837 y desde 1925 en adelante, <i>jigote</i> desde 1843 en adelante.]; <i>carruage</i> (1837: 262) > <i>carruaje</i> (1874: 249) [La entrada <i>carruage</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta 1822 y <i>carruaje</i> desde 1832.]; <i>angéo</i> (1837: 265) > <i>anjeo</i> (1874: 252) [La entrada <i>angéo</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta 1852 y <i>anjeo</i> desde 1869.]; <i>gerónimo</i> (1837: 268) > <i>jerónimo</i> (1874: 256) [La entrada <i>gerónimo</i> se halla en los <i>DRAE</i> desde 1803 hasta 1832, <i>jerónimo</i> desde 1837.]; <i>herege</i> (1837: 268) > <i>hereje</i> (1874: 256) [La entrada <i>herege</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta 1822, <i>jigote</i> desde 1832.].
233	Todos los casos: <i>relox</i> (1837: 250) > <i>reloj</i> (1874: 237); <i>box</i> (1837: 259) > <i>boj</i> (1874: 246). Las grafías <i>relox</i> y <i>box</i> se hallan en los <i>DRAE</i> hasta la edición de 1822, desde la de 1832 se escribe <i>reloj</i> y <i>boj</i> .
234	Todos los casos: <i>gazeta</i> (1837: 252) > <i>gaceta</i> (1874: 238) [La entrada <i>gazeta</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta 1803, y <i>gaceta</i> desde 1817.]; <i>cabezera</i> (1837: 253) > <i>cabecera</i> (1874: 240) [La grafía <i>cabezera</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra siempre la entrada <i>cabecera</i> .]; <i>arcabuzear</i> (1837: 286) > <i>arcabucear</i> (1874: 273) [La grafía <i>arcabuzear</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra siempre la entrada <i>arcabucear</i> .].
235	Todos los casos: <i>paroco</i> (1837: 242) > <i>parroco</i> (1874: 230); <i>camellotto</i> (1837: 265) > <i>cammellotto</i> (1874: 252).
236	Todos los casos: <i>esercizj</i> (1837: 280) > <i>esercizi</i> (1874: 267).
237	Todos los casos: <i>desinchado</i> (1837: 232) > <i>desbinchado</i> (1874: 220); <i>nevo</i> (1837: 258) > <i>huevo</i> (1874: 245); <i>yedra</i> (1837: 258) > <i>biedra</i> (1874: 246).
238	Todos los casos: <i>the</i> (1837: 255) > <i>tè</i> (1874: 243).
239	Todos los casos: <i>antecámara</i> (1837: 252) > <i>antecámara</i> (1874: 240); <i>terado</i> (1837: 252) > <i>terrado</i> (1874: 240); — limaccioso / — <i>lodaçal</i> (1837: 260) > — limaccioso / <i>lodaçal</i> (1874: 248); <i>los cientos</i> (1837: 269) > <i>los cientos</i> (1874: 257); <i>çaburda</i> , <i>procilga</i> , <i>chiquero</i> (1837: 271) > <i>çaburda</i> , <i>poçilga</i> , <i>chiquero</i> (1874: 259); <i>barbo</i> / <i>bardo</i> (1837: 273) > <i>barbo</i> / <i>barbo</i> (1874: 260); <i>viver en una casa</i> (1837: 286) > <i>vivir en una casa</i> (1874: 273).
240	Todos los casos: <i>bizzoco</i> (1837: 225) > <i>bacchetton</i> (1874: 213); <i>sciapito</i> (1837: 234) > <i>scipito</i> (1874: 222); <i>capo d'opera</i> (1837: 242) > <i>capolavoro</i> (1874: 230); <i>lavandara</i> (1837: 243) > <i>lavandaja</i> (1874: 231); <i>quartane</i> (1837: 248) > <i>quartana</i> (1874: 235); <i>terzane</i> (1837: 248) > <i>terzana</i> (1874: 235); <i>asola</i> (1837: 249) > <i>occhiello</i> (1874: 237); <i>manichetti</i> (1837: 249) > <i>manichinia</i> (1874: 237); <i>vagina</i> (1837: 249) > <i>guaina</i> (1874: 237); <i>accia di filo</i>

- (1837: 250) > gugliata (1874: 238); cuscinetto (1837: 250) > torsello (1874: 238); cartiera (1837: 251) > cartella (1874: 238); batacchio (1837: 252) > martello (1874: 240); scalone (1837: 252) > scaglione (1874: 239); soffitto (1837: 252) > soffitta (1874: 240); comò (1837: 253) > cassetone (1874: 241); fodretta (1837: 253) > federa (1874: 240); favilla (1837: 254) > scintilla (1874: 242); girella (1837: 254) > argano (1874: 241); graticola (1837: 254) > gratella (1874: 241); il pistello (1837: 254) > il pestello (1874: 241); soffietto (1837: 254) > manticetto (1874: 242); sportella (1837: 254) > sporta (1874: 241); straccio per lavare i piatti (1837: 254) > strofinaccio (1874: 242); — frittellate / (1837: 255) > — affrittellate / (1874: 243); fricassè (1837: 255) > fricassèa (1874: 242); pastarelle (1837: 255) > pasticcini (1874: 243); bieta (1837: 256) > bietola (1874: 244); portogallo (1837: 256) > arancio (1874: 243); radice gialla (1837: 256) > sisaro (1874: 244); — bolognesi (1837: 257) > — di Milano (1874: 244); — torzuti (1837: 257) > — verzotto (1874: 244); cavoli fiori (1837: 257) > cavolo fiore (1874: 244); cerasa (1837: 258) > ciliegia (1874: 245); frutici (1837: 258) > macchia, forteto (1874: 246); granato (1837: 258) > malagrana (1874: 245); muschio *liquore* (1837: 258) > — *liquore*, moscado (1874: 246); — carrettier (1837: 259) > — carreggiabile (1874: 247); bosaglia (1837: 259) > erbaccia (1874: 246); frata (1837: 259) > siepe (1874: 247); guazzo (1837: 260) > pozzanghera (1874: 248); proquojo (1837: 260) > ovile (1874: 248); — della comune (1837: 262) > — municipale (1874: 250); saracinesca (1837: 262) > saracinesco (1874: 250); sediola (1837: 263) > sedie chiuse (1874: 251) [ya había cambiado en 1853]; il fusto del bastimento (1837: 264) > il guscio del bastimento (1874: 251); marinaio (1837: 264) > marinaio (1874: 251); prujero (1837: 264) > mozzo (1874: 251) [ya había cambiado en 1853]; filodente (1837: 265) > tela per veli (1874: 252); tela casareccia (1837: 265) > tela casereccia (1874: 253); serpentina (1837: 266) > serpentina (1874: 253); stuora (1837: 266) > stuoia (1874: 254); maneggio (1837: 269) > cavallerizza (1874: 257); tavoliere (1837: 269) > bussolotto (1874: 256); canzone da cieco (1837: 270) > stanza, strofa (1874: 257); una catena di cani (1837: 271) > una catenella per cani (1837: 258); anitra selvaggia (1837: 272) > anitra (1874: 259); merla (1837: 272) > merlo (1874: 259); volatili (1837: 272) > uccellame (1874: 259); luccio (1837: 273) > laccia (1874: 260); — ignuda (1837: 274) > lumaca (1874: 261); bacherozzo (1837: 274) > scarafaggio (1874: 261); lucerta (1837: 274) > ramarro (1874: 261); lumaca (1837: 274) > chiocciola (1874: 261); mettere da bere (1837: 276) > dar da bere (1874: 263); vestir di lutto (1837: 277) > vestir a lutto (1874: 264); fare delle forze (1837: 280) > fare il possibile (1853: 267); inquietarsi (1837: 280) > adirarsi (1874: 267); spedire (1837: 281) > disperare (1853: 268) [ya había cambiado en 1853]; far tempo cattivo (1837: 285) > far cattivo tempo (1874: 272); dar la bacchetta (1837: 286) > dare la bacchetta (1874: 273); far dei prigionieri (1837: 287) > fare dei prigionieri (1874: 274); il serpe fischia (1837: 288) > il serpente fischia (1874: 275).
- 241 Todos los casos: *perimetre* (1837: 226) > *galante* (1874: 214); *alegre, plácido* (1837: 226) > *alegre, jovial* (1874: 214); *lisonjero* (1837: 226) > *lisonjero* (1874: 214); *primoroso* (1837: 228) > *exquisito* (1874: 216); *trabajado* (1837: 231) > *labrado* (1874: 219); *abobornado* (1837: 232) > *sacudido* (1874: 220); *descreditado* (1837: 232) > *desacreditado* (1874: 220); *equivoco* (1837: 237) > *equivocacion* (1874: 225); *tufo* (1837: 238) > *olor de mobo* (1874: 226); *parida* (1837: 245) > *parturiente* (1874: 232); *sortá, levita* (1837: 249) > *sobretudo, levita* (1874: 236); *verdolagas* (1837: 256) > *verdolaga* (1874: 244); *coliflores, pellas* (1837: 257) > *coliflor, pella* (1874: 244); *albaricoque* (1837: 258) > *albaricoquero* (1874: 246); *vereda* (1837: 259) > *calle de árboles* (1874: 247); *petral* (1837: 261) > *pretal* (1874: 249); — *de alquiler* (1837: 262) > — *de coche* (1874: 250); — *pia* (1837: 262) > — *pío* (1874: 250); *el corral de comedias* (1837: 263) > *el corral de comedia* (1874: 251); *mastil, palo, arbol* (1837: 264) > *mastelero, palo, arbol* (1874: 251); *bombaci* (1837: 265) > *fustan* (1874: 252); *serpentin* (1837: 266) > *serpentina* (1874: 253); *trocatin* (1837: 267) > *trocantine* (1874: 254); — *lobezno, lobito* (1837: 270) > — *lobezno, lobillo* (1874: 257); *picabigos* (1837: 272) > *papafigos* (1874: 259); *merla* (1837: 272) > *mirlo* (1874: 259); *una águila* (1837: 272) > *un águila* (1874: 259); *titubar* (1837: 276) > *titubear* (1874: 263); *resucitar* (1837: 277) > *resucitar* (1874: 264); *estornudar* (1837: 277) > *esternudar* (1874: 264) [La grafía *esternudar* aparece solo en los DRAE de 1791, 1803 y 1817 y siempre con remisión a *estornudar*, forma que se constata en todas las otras ediciones.]; *smoccolare / espabilar* (1837: 282) > *smoccolare / despabilar* (1874: 269); *rimettersi il tempo / asentar el tiempo* (1837: 285) > *rimettersi il tempo / alzarse el tiempo* (1874: 272); *il serpe fischia / la culebra silva* (1837: 288) > *il serpente fischia / la serpiente silva* (1874: 275).
- 242 Todos los casos: le seguenti utili osservazioni (1837: 222) > le seguenti osservazioni (1874: 210); le navi co'loro arnesi (1837: 263) > le navi coi loro arnesi (1874: 251); mobili d'una casa (1837: 253) > mobili di una casa (1874: 240).
- 243 Todos los casos: *ipocrita / mojjato* (1874: 214); *l'estasi / el éxtasis* (1874: 226); *l'incudine / el yunque* (1874: 226); *la diga / el dique* (1874: 226); *la fraude / el fraude* (1874: 226); *la Genesi / el Génesis* (1874: 226); *la rotaja / el carril* (1874: 226); *la valle / el valle* (1874: 226); *il cavolo / la col* (1874: 227); *il legume / la legumbre* (1874: 227); *il miele / la miel* (1874: 227); *il segno / la señal* (1874: 227); *il serpente / la serpiente* (1874: 227); *tornio / torno* (1874: 232); — *sugante / — secante* (1874: 238); *quinterno / mano* (1874: 238); *risma / resma* (1874: 238); *zampillo / chorro* (1874: 247).
- 244 Todos los casos: *scollo dell'abito / escote* (1837: 250); *cartiera / papelera* (1837: 253); *la morchia / las heces* (1837: 256); *panico / panizo* (1837: 257); *canello / caño* (1837: 260); *damigiana / damesana* (1837: 261); *anchen / nanquin* (1837: 265); *caprajo / cabrero* (1837: 271); *vaccaro / vaquero* (1837: 271); — *levriera / — galga* (1837: 271); *tordo / tordo* (1837: 272).
- 245 Todos los casos: *línea* (1837: 267); *guinéa* (1837: 268).

246	Todos los casos: <i>dicitore</i> (1837: 226) > <i>dicitore</i> , <i>faceto</i> (1874: 214); <i>frutici</i> (1837: 258) > <i>macchia</i> , <i>forteto</i> (1874: 246); <i>canzone da cieco</i> (1837: 270) > <i>stanza</i> , <i>strofa</i> (1874: 257); <i>cibo</i> (1837: 273) > <i>cibo</i> , <i>esca</i> (1874: 260); <i>scaglia</i> (1837: 273) > <i>scaglia</i> , <i>squama</i> (1874: 260); <i>battere</i> (1837: 278) > <i>battere</i> , <i>percuotere</i> (1874: 265).
247	Todos los casos: <i>luminello</i> , <i>lucignolo</i> (1837: 253) > <i>lucignolo</i> (1874: 241); <i>vettina</i> , <i>moggio</i> (1837: 254) > <i>vettina</i> (1874: 241); <i>mondiglia</i> , <i>vagliatura</i> , <i>semola</i> (1837: 257) > <i>mondiglia</i> , <i>vagliatura</i> (1874: 245); <i>cosso</i> , <i>tarlo</i> (1837: 274) > <i>tarlo</i> (1874: 261).
248	Todos los casos: <i>vizco</i> (1837: 226) > <i>bizco</i> , <i>bizajo</i> (1874: 214); <i>rebaja</i> (1837: 238) > <i>rebaja</i> , <i>tara</i> (1874: 226); <i>vivienda</i> (1837: 252) > <i>vivienda</i> , <i>morada</i> , <i>habitación</i> (1874: 239); <i>escritorio</i> (1837: 253) > <i>escritorio</i> , <i>papelera</i> (1874: 241); <i>palo</i> (1837: 258) > <i>palo</i> , <i>baston</i> (1874: 246); <i>carrasco</i> (1837: 258) > <i>carrasca</i> , <i>coscoja</i> (1874: 246); <i>sima</i> (1837: 260) > <i>sima</i> , <i>caverna</i> (1874: 247); <i>colorado</i> , <i>encarnado</i> (1837: 266) > <i>colorado</i> , <i>rojo</i> , <i>encarnado</i> (1874: 254); — <i>cerval</i> (1837: 270) > — <i>cerval</i> ó <i>cervario</i> (1874: 257); <i>becada</i> (1837: 272) > <i>becada</i> , <i>chocha</i> (1874: 259); <i>liga</i> (1837: 273) > <i>liga</i> , <i>visco</i> (1874: 260); <i>sufocare</i> (1837: 279) > <i>sufocare</i> , <i>abogar</i> (1874: 266); <i>hacer habilidades</i> (1837: 280) > <i>hacer sus habilidades</i> (1853: 267).
249	Todos los casos: <i>temerario</i> , <i>vano</i> , <i>fino</i> (1837: 221) > <i>temerario</i> , <i>fino</i> (1874: 210); <i>tiento</i> , <i>taste</i> (1837: 238) > <i>tiento</i> (1874: 226); <i>pariente -ta</i> , <i>deudo</i> (1837: 245) > <i>pariente</i> (1874: 233); <i>el ijar</i> (1837: 246) > <i>el ijar</i> , <i>la ijada</i> (1874: 234); <i>letrina</i> , <i>latrina</i> (1837: 252) > <i>letrina</i> (1874: 239); <i>fiemo</i> , <i>estiércol</i> (1837: 271) > <i>estiércol</i> (1874: 259) [En 1853 <i>fiemo</i> pasa a <i>fimo</i>].
250	Todos los casos: <i>biglietto</i> / <i>billete</i> (1837: 251) y <i>schedola</i> / <i>esquela</i> (1837: 251) > <i>biglietto</i> / <i>billete</i> , <i>esquela</i> (1874: 238); <i>pignata</i> / <i>olla</i> (1837: 254) y <i>pila</i> / <i>puchero</i> (1837: 254) > <i>pignata</i> , <i>olla</i> , <i>pentola</i> / <i>olla</i> , <i>puchero</i> (1874: 241); <i>sugna</i> / <i>enjundia</i> (1837: 256) y <i>lardo</i> , <i>grasso</i> / <i>pringue</i> (1837: 256) > <i>sugna</i> , <i>grasso</i> / <i>enjundia</i> , <i>pringue</i> (1837: 256) y <i>lardo</i> / <i>lardo</i> (1874: 244); <i>dirupamento</i> / <i>derrumbadero</i> (1837: 260); <i>dirupato</i> / <i>despeñadero</i> (1837: 260) y <i>precipizio</i> / <i>precipizio</i> (1837: 260) > <i>precipizio</i> / <i>derrumbadero</i> , <i>despeñadero</i> , <i>precipizio</i> (1874: 247); <i>gettar via</i> / <i>echar</i> , <i>tirar</i> (1837: 283) y <i>gettar via</i> / <i>arrojar</i> , <i>echar</i> (1837: 283) > <i>gettar via</i> / <i>echar</i> , <i>tirar</i> , <i>arrojar</i> (1874: 270); <i>manovrare</i> / <i>maniobrar</i> (1837: 288) y <i>squadronare</i> / <i>esquadronear</i> (1837: 288) > <i>fare esercizi d'armi</i> / <i>maniobrar</i> , <i>esquadronear</i> (1874: 275).
251	Todos los casos: <i>cocodrillo</i> / <i>cocodrilo</i> , <i>caiman</i> (1837: 274) > <i>cocodrillo</i> / <i>cocodrilo</i> (1874: 261) y <i>alligatore</i> / <i>caiman</i> (1874: 261).
252	Todos los casos: <i>zapatero</i> (1837: 224) > <i>zapatero</i> (1874: 212); <i>languido</i> (1837: 230) > <i>languido</i> (1874: 218); <i>pies</i> (1837: 235) > <i>pies</i> (1874: 223); <i>stanza da mangiare</i> (1837: 252) > <i>stanza da giare</i> (1874: 240); <i>escudilla</i> (1837: 255) > <i>escudilla</i> (1874: 242); <i>garofolato</i> (1837: 255) > <i>lardare</i> (1874: 243) [por «lardato»]; <i>ciprés</i> (1837: 258) > <i>ciprés</i> (1874: 246); <i>raiz</i> (1837: 258) > <i>raiz</i> (1874: 246); <i>canal</i> (1837: 259) > <i>caño</i> (1874: 247); <i>rastró</i> , ó <i>matadero</i> (1837: 263) > <i>rasiro</i> , ó <i>matadero</i> (1874: 250); <i>mediterraneo</i> (1837: 264) > <i>mediterraneo</i> (1874: 252); <i>orata</i> (1837: 273) > <i>orata</i> (1874: 260); <i>trinchiare</i> / <i>trinchar</i> (1837: 276) > <i>trinchar</i> / <i>trinchiare</i> (1874: 263) [idiomas invertidos]; <i>ayudar á misa</i> (1837: 285) > <i>ayudar á misa</i> (1874: 272); <i>la tórtola gime</i> (1837: 288) > <i>la tórtora gime</i> (1874: 275).
253	Todos los casos: <i>la ricevuta</i> / <i>el recibo</i> (1837: 239) > <i>la ricevuta</i> / <i>el recibo</i> (1874: 226); <i>torchio</i> / <i>prensa</i> (1837: 244) > <i>torchio</i> / <i>prensa</i> (1874: 232); <i>i gamurrini</i> / <i>las enaguas</i> (1837: 250) > <i>i gamurrini</i> / <i>las enaguas</i> (1874: 238); <i>fava</i> / <i>haba</i> (1837: 257) > <i>fava</i> / <i>haba</i> (1874: 244) movido; — <i>selciata</i> / — <i>calçada</i> (1837: 259) > — <i>selciata</i> / — <i>calçada</i> (1874: 247); <i>villa</i> / <i>granja</i> (1837: 261) > <i>villa</i> / <i>granja</i> (1874: 248); — <i>stalone</i> / — <i>garañon</i> (1837: 262) > — <i>stalone</i> / — <i>garañon</i> (1874: 250); <i>poppa</i> / <i>popa</i> (1837: 264) > <i>poppa</i> / <i>popa</i> (1874: 251); <i>zazzara</i> / <i>zaraza</i> (1837: 265) > <i>tela finissima di cotone</i> / <i>zaraza</i> (1874: 253); <i>acquavite</i> / <i>aguardiente</i> (1837: 266) > <i>acquavite</i> / <i>aguardiente</i> (1874: 254); <i>ginestra</i> , <i>sparto di Spagna</i> / <i>esparto</i> (1837: 266) > <i>ginestra</i> , <i>sparto di Spagna</i> / <i>esparto</i> (1874: 254); <i>canzone da cieco</i> / <i>copla</i> (1837: 270) > <i>stanza</i> , <i>strofa</i> / <i>copla</i> (1874: 257); <i>nido</i> / <i>nido</i> (1837: 273) > <i>nido</i> / <i>nido</i> (1874: 260); <i>esiliare</i> / <i>desterrar</i> (1837: 286) > <i>esiliare</i> / <i>desterrar</i> (1874: 273); <i>sparare</i> / <i>disparar</i> (1837: 286) > <i>sparare</i> / <i>disparar</i> (1874: 273).
254	Todos los casos: <i>generos</i> y no <i>géneros</i> en (1837: 284); <i>A</i> y no <i>Á</i> en (1837: 298), (1837: 299), (1837: 301), (1837: 301), (1837: 308), (1837: 310), (1837: 323), (1837: 323), (1837: 323), (1837: 323), (1837: 323), (1837: 324), (1837: 326).
255	Todos los casos: <i>pié</i> y no <i>pie</i> en (1837: 247), (1837: 247), (1837: 252), (1837: 281). En los <i>DRAE</i> se escribe <i>pie</i> hasta la edición de 1822, de la de 1832 hasta la de 1869 se escribe <i>pié</i> y, a partir de la de 1884 se vuelve a la grafía <i>pie</i> .
256	Todos los casos: <i>zeloso</i> (1837: 226) y no <i>celoso</i> . La grafía <i>zeloso</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta la edición de 1869, en esta última, la voz remite a <i>celoso</i> , forma que se encuentra en los <i>DRAE</i> a partir del <i>Suplemento</i> de 1822.
257	Todos los casos: <i>qui</i> (1833: 401) > <i>qui</i> (1837: 327).
258	Todos los casos: <i>Caro D. Pietro è un secolo che non l'abbiam veduto da queste parti</i> (1833: 374) > <i>Caro D. Pietro, è un secolo che non l'abbiam veduto da queste parti</i> (1837: 319); <i>Conque hasta mañana</i> (1833: 346) > <i>Conque, hasta mañana</i> (1837: 292); <i>Mande V.; estoy para servir á V.</i> (1833: 343) > <i>Mande V. estoy para servir á V.</i> (1837: 289); <i>Si dice, che abbia ottenuto per lui un buon impiego</i> (1833: 373) > <i>Si dice che abbia obtenido per lui un buon impiego</i> (1837: 318); <i>Una signora delle sue qualità.</i> (1833: 376) > <i>Una signora delle sue qualità...</i> (1837: 321).
259	Todos los casos: <i>appiedi</i> (1833: 356) > <i>a piedi</i> (1837: 301); <i>Appiedi appiedi</i> , (1833: 356) > <i>A piedi a piedi</i> (1837: 301); <i>prattichi</i> (1833: 397) > <i>praticchi</i> (1837: 325); <i>Secretarii</i> (1833: 395) > <i>secretarj</i> (1837: 323); <i>studiare</i> (1833: 356) > <i>istudiare</i> (1837: 301).

260	Todos los casos: Munster per per parte (1833: 372) > Munster per parte (1837: 316).
261	Todos los casos: sgrullone (1833: 358) > scossa (1837: 303).
262	Todos los casos: mezzo giorno (1833: 360, n. 1) > mezzogiorno (1837: 306, n. 1).
263	Todos los casos: fuori di porta (1833: 356) > fuori delle porte (1837: 301).
264	Todos los casos: Temperatemi un pajo di penne. / <i>Donde está el cortaplumas?</i> <i>Está pluma es buena, corre bien.</i> (1833: 362) > Temperatemi un pajo di penne. / <i>Córteme V. un par de plumas.</i> (1837: 307); Temperatemi un pajo di penne. / <i>Donde está el cortaplumas?</i> <i>Está pluma es buena, corre bien.</i> (1833: 362) > Temperatemi un pajo di penne. / <i>Córteme V. un par de plumas.</i> (1837: 307); Dov'è il temperino? (1833: 362) > Ø (1837: 307); Questa penna è buona, corre bene. / <i>No quiere señalar.</i> <i>No está bastante abierta.</i> (1833: 362) > Questa penna è buona, corre bene. / <i>Está pluma es buena, corre bien.</i> (1837: 307); Non vuol segnare. Non è ben aperta. / <i>Córteme V. un par de plumas.</i> (1833: 362) > Non vuol segnare. / <i>No quiere señalar.</i> (1837: 307); Ø / <i>Córteme V. un par de plumas.</i> (1833: 362) > Non è ben aperta. / <i>No está bastante abierta.</i> (1837: 307).
265	Todos los casos: <i>chaparron.</i> (1833: 358) > <i>chaparon</i> (1837: 303); <i>hubo</i> (1833: 371-372) > <i>humo</i> (1837: 316); <i>representar</i> (1833: 368) > <i>rapresentar</i> (1837: 312); <i>Sepan</i> (1833: 373) > <i>Sepean</i> (1837: 317).
266	Todos los casos: <i>El viejo y la niña</i> (1833: 404) > <i>El Viejo y la Niña</i> (1837: 330); lengua castellana (1833: 401) > lengua Castellana (1837: 327); sua Sig. ^a sposa (1833: 344) > sua sig. ^a sposa (1837: 291).
267	Todos los casos: <i>A/a</i> > <i>Á/á</i> en (1837: 310) > (1853: 310); (1837: 310) > (1853: 310); (1837: 310) > (1853: 310); (1837: 310) > (1853: 310); <i>Aguerdese</i> (1837: 293) > <i>Aguárdeme</i> (1853: 293); <i>Señoría</i> (1837: 324) > <i>Señoría</i> (1853: 324).
268	Todos los casos: <i>há</i> (1837: 291) > <i>ha</i> (1853: 222); <i>Pasémos</i> (1837: 301) > <i>Pasemos</i> (1853: 301); <i>ví</i> (1837: 296) > <i>vi</i> (1853: 296).
269	Todos los casos: <i>egército</i> (1837: 317) > <i>ejército</i> (1853: 317). La grafía <i>egército</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra <i>ejército</i> hasta la edición de 1803 y <i>ejército</i> partir de la de 1817.
270	Todos los casos: <i>escelente</i> (1837: 300) > <i>excelente</i> (1853: 300); <i>escelente</i> (1837: 313) > <i>excelente</i> (1853: 313). La grafía <i>escelente</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra <i>excelente</i> desde la edición de 1732.
271	Todos los casos: <i>bottanico</i> (1837: 301) > <i>botanico</i> (1853: 301).
272	Todos los casos: <i>cuando su sonidos</i> [sic] <i>es doble</i> (1837: 295) > <i>cuando sus sonidos son dobles</i> (1853: 295); <i>le he conocido á Madrid</i> (1837: 298) > <i>le he conocido en Madrid</i> (1853: 298); <i>Haya petito?</i> (1837: 299) > <i>Hay apetito?</i> (1853: 299); <i>humo</i> (1837: 316) > <i>hubo</i> (1853: 316); <i>in</i> (1837: 294) > <i>en</i> (1853: 294); <i>senora</i> (1837: 321) > <i>señora</i> (1853: 321); <i>socorro</i> (1837: 317) > <i>socorro</i> (1853: 317297); <i>Sepean</i> (1837: 317) > <i>Sepan</i> (1853: 317).
273	Todos los casos: <i>a rivederci</i> (1837: 292) > <i>stia bene</i> (1853: 292); <i>a servir</i> (1837: 291) > <i>per servir</i> (1853: 291); <i>accomodatevi</i> (1837: 291) > <i>sedete</i> (1853: 291); <i>camminerebbe anche dentro l'acqua</i> (1837: 306) > <i>andrebbe anche dentro l'acqua</i> (1853: 306); <i>che ho sofferto</i> (1837: 314) > <i>che qui ho sofferto</i> (1853: 314); <i>col suo permesso</i> (1837: 297) > <i>colla sua permissione</i> (1853: 297); <i>date la lezione</i> (1837: 295) > <i>recitate la lezione</i> (1853: 295); <i>di vederli bene</i> (1837: 319) > <i>di vederli sani</i> (1853: 319); <i>es diptongado pero en ie</i> (1837: 297) > <i>es diptongado en ie</i> (1853: 297); <i>imbasciata</i> (1837: 298) > <i>ambasciata</i> (1853: 298); <i>l'hanno ricavata</i> (1837: 313) > <i>l'hanno ricavato</i> (1853: 313); <i>lo estimo</i> (1837: 294) > <i>lo estimo mucho</i> (1853: 294); <i>mi ha schizzato</i> (1837: 294) > <i>mi ha inzaccherato</i> (1853: 294); <i>no debe tardar en levantarse</i> (1837: 298) > <i>no debe tardar mucho en levantarse</i> (1853: 298); <i>non cammina</i> (1837: 305) > <i>non va</i> (1853: 305); <i>non vuol segnare</i> (1837: 307) > <i>non vuol gettare</i> (1853: 307); <i>novità</i> (1837: 291) > <i>alterazione</i> (1853: 291); <i>orologio a sole</i> (1837: 306) > <i>orologio da sole</i> (1853: 306); <i>scansatevi</i> (1837: 293) > <i>toglietevi</i> (1853: 293); <i>un'opera comica [...] graziosa</i> (1837: 313) > <i>un melodrama [...] grazioso</i> (1853: 313).
274	Todos los casos: <i>ancora.</i> (1837: 293) > <i>ancora?</i> (1853: 293); <i>leggiamo.</i> (1837: 296) > <i>leggiamo?</i> (1853: 296); <i>todavía.</i> (1837: 293) > <i>todavía?</i> (1853: 293).
275	Todos los casos: <i>V.</i> (1837: 293) > <i>V?</i> (1853: 293); <i>buen provecho</i> (1837: 300) > <i>bueno provecho</i> (1853: 300); <i>da com'Ella la vide</i> (1837: 319) > <i>da quella, che, Ella la [sic] vide</i> (1853: 319).
276	Todos los casos: <i>domani: Usciremo</i> (1837: 314) > <i>domani: usciremo</i> (1853: 314); <i>mañana: Saldremos</i> (1837: 314) > <i>mañana: saldremos</i> (1853: 314).
277	Todos los casos: <i>(a la mula) písola</i> (1837: 296) > <i>(a la mula); písola</i> (1953: 296); <i>agur, hasta</i> (1837: 292) > <i>angur hasta</i> (1953: 292); <i>compiacerlo otterrà</i> (1837: 318) > <i>compiacerlo, otterrà</i> (1953: 318); <i>pezzo per pezzo, del pari</i> (1837: 309) > <i>pezzo per pezzo del pari</i> (1953: 309); <i>pues Señor</i> (1837: 295) > <i>pues, Señor</i> (1953: 295); <i>serva: favorisca</i> (1837: 289) > <i>serva, favorisca</i> (1953: 289); <i>quedo, convencido</i> (1837: 295) > <i>quedo, convencido</i> (1953: 295).
278	Todos los casos: <i>Ilustrísima</i> (1837: 324) > <i>Ilustrísima</i> (1860: 342).
279	Todos los casos: <i>Atravesémos</i> (1837: 293) > <i>Atravesemos</i> (1860: 293); <i>Descansémos</i> (1837: 294) > <i>Descansemos</i> (1860: 294); <i>Entrémos</i> (1837: 294) > <i>Entremos</i> (1860: 294); <i>Leámos</i> (1837: 296) > <i>Leamos</i> (1860: 296); <i>leámos</i> (1837: 296) > <i>leamos</i> (1860: 296); <i>leámos</i> (1837: 296) > <i>leamos</i> (1860: 296); <i>Vámos</i> (1837: 294) > <i>Vamos</i> (1860: 294).
280	Todos los casos: <i>expresiones</i> (1837: 292) > <i>expresiones</i> (1860: 292). La grafía <i>expresion</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se escribe siempre <i>expresion</i> . De todas maneras, tal grafía es muy frecuente en textos

españoles del siglo XIX.	
281	Todos los casos: immaginarlo (1837: 318) > immaginarlo (1860: 318).
282	Todos los casos: ajuta (1837: 311) > aiuta (1860: 311); calamajo (1837: 306) > calamaio (1860: 306); jeri (1837: 312) > ieri (1860: 312); jersera (1837: 297) > iersera (1860: 297); pajo (1837: 306) > paio (1860: 306); pajo (1837: 315) > paio (1860: 315); secchj (1837: 303) > secchi (1860: 303).
283	Todos los casos: <i>V.</i> (1837: 293) > <i>v.?</i> (1860: 293).
284	Todos los casos: <i>Ca-stellano</i> (1837: 294) > <i>caste-llano</i> (1860: 294); <i>mae-stro</i> (1837: 297) > <i>maes-tro</i> (1860: 297).
285	Todos los casos: <i>ignorar</i> (1837: 299) > <i>Ignoro</i> (1860: 299). La grafía <i>ignorar</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , pero el término <i>ignoro</i> es bastante frecuente en los textos españoles del siglo XIX.
286	Todos los casos: come sta Ella? Bene, grazie al Cielo (1837: 291) > come sta ella? — Bene, grazie al cielo (1860: 291); <i>como está V.?</i> <i>Bueno, á Dios gracias</i> (1837: 291) > <i>como está V.?</i> — <i>Bueno, á Dios gracias</i> (1860: 291); e <i>V. S.?</i> senza novità (1837: 291) > e <i>v. s.?</i> — senza alterazioni (1860: 291); <i>sabe que...?</i> <i>No sé nada</i> (1837: 298) > <i>sabe que...?</i> — <i>No sé nada</i> (1860: 298); <i>sapete che...?</i> Non ne so niente (1837: 298) > <i>sapete che...?</i> — Non ne so niente (1860: 298); <i>y V.?</i> <i>sin novedad</i> (1837: 291) > <i>y v.?</i> — <i>sin novedad</i> (1860: 291).
287	Todos los casos: lui (1837: 292) > lei (1860: 292).
288	Todos los casos: ben suonate (1837: 305) > ben sonate (1860: 305); per suonare (1837: 305) > per sonare (1860: 305); sentirà suonare (1837: 313) > sentirà sonare (1860: 313); son suonate (1837: 305) > sono sonate (1860: 305); le sette suonate (1837: 305) > le sette sonate (1860: 305); giuochemo il bigliardo (1837: 311) > giochemo il bigliardo (1860: 311); giuocheremo a picchetto (1837: 310) > giocheremo a picchetto (1860: 310); giuocheremo a scacchi (1837: 310) > giocheremo a scacchi (1860: 310); giuochiamo una partita (1837: 310) > giochiamo una partita (1860: 310); non giuochereste male (1837: 311) > non giochereste male (1860: 311).
289	Todos los casos: e la fanteria (1837: 316) > e che la fanteria (1860: 316); affettate il pane (1837: 300) > tagliate il pane (1860: 300); ancora è (1837: 320) > è ancora (1860: 320); ancora niente si sa (1837: 316) > non si sa ancora niente (1860: 316); ancora sono a digiuno (1837: 299) > sono ancora a digiuno (1860: 299); aveva veduta (1837: 319) > aveva veduto (1874: 319); che giuocheremo? (1837: 310) > che cosa giuocheremo? (1860: 310); coteste (1837: 289) > queste (1860: 289); di bruno (1837: 318) > a bruno (1860: 318); è una scossa (1837: 303) > è un acquazone (1860: 303); figli (1837: 315) > figliuoli (1860: 315); hanno perduta tutta l'artiglieria (1837: 316) > hanno perduto tutta l'artiglieria (1860: 316); il signor Pietro è qui (1837: 319) > è qui il signor Pietro (1860: 319); la sua madre (1837: 318) > sua madre (1860: 318); <i>le hablo un poco</i> (1837: 294) > <i>lo hablo un poco</i> (1860: 294); mi piace di calpestare (1837: 301) > mi piace a calpestare (1860: 301); molto (1837: 318) > assai (1860: 318); <i>no es esa</i> (1837: 307) > <i>no es esta</i> (1860: 307); non è cotesta (1837: 307) > non è questa (1860: 307); par mia (1837: 320) > mia pari (1860: 320); poco è mancato (1837: 294) > è mancato poco (1860: 294); può Ella chiudere (1837: 306) > ella può chiudere (1860: 306); sempre si pranza bene (1837: 300) > si pranza sempre bene (1860: 300); terminarsi (1837: 318) > terminare (1860: 318); vi ricordate di cio che v'ho incaricato (1837: 299) > vi ricordate di cio di che v'ho incaricato (1860: 299).
290	Todos los casos: Attualmente è un piacere. (1837: 319) <i>y</i> Le strade ora sono molto pulite, e di notte hanno i loro lampioni. (1837: 319) > Attualmente è un piacere. Le strade ora sono molto pulite e di notte hanno i loro lampioni. (1860: 319); come vuole che andiamo? (1837: 301) <i>e</i> in legno, o a piedi? (1837: 301) > come vuole che andiamo? in legno, o a piedi? (1860: 301); <i>En el día de hoy es un gusto.</i> (1837: 319) <i>y</i> <i>Las calles ahora están muy limpias, y de noche tienen sus faroles.</i> (1837: 319) > <i>En el día de hoy es un gusto. Las calles ahora están muy limpias y de noche tienen sus faroles.</i> (1860: 319); <i>este reloj parece muy bueno. Es una albaja</i> (1837: 305) <i>y</i> <i>andaria aun en el agua</i> (1837: 306) > <i>este reloj parece muy bueno</i> (1837: 305) <i>y</i> <i>es una albaja. Andaria aun en el agua</i> (1860: 306); <i>Hombre! Es posible!</i> (1837: 318) <i>y</i> <i>Tiene mas de cincuenta años.</i> (1837: 318) > <i>Hombre! Es posible! Tiene mas de cincuenta años.</i> (1860: 318); il mio orologio è guasto (1837: 305) <i>y</i> ha dentro qualche pezzo rotto (1837: 305) > il mio orologio è guasto. Ha dentro qualche pezzo rotto (1860: 305); <i>No, no, es cosa precisa.</i> (1837: 320) <i>y</i> <i>Me están aguardando ya.</i> (1837: 320) > <i>No, no; es cosa precisa. Me están aguardando ya.</i> (1860: 320); No, non posso farne a meno. (1837: 320) <i>y</i> Già mi aspettano. (1837: 320) > No, non posso farne a meno. Già mi aspettano. (1860: 320); Oh, non dica spropositi! Dimostro più di quelli che ho. (1837: 320) <i>y</i> Non manca che mi faccia di trentacinque anni. (1837: 320) > Oh! non dica spropositi. Dimostro più di quelli che ho. Non manca che mi faccia di trentacinque anni. (1860: 320); Oh, oh! È possibile! (1837: 318) <i>y</i> Ell'ha più di cinquant'anni. (1837: 318) > Oh, oh! È possibile! Ell'ha più di cinquant'anni. (1860: 318); quest'orologio mi pare molto buono. È una gioja (1837: 305) <i>y</i> camminerrebbe anche dentro l'acqua (1837: 306) > quest'orologio mi pare molto buono (1860: 305) <i>y</i> è una gioja. Andrebbe anche dentro l'acqua (1860: 306); <i>Sí señor, me divierto en eso, pero no tengo fortuna.</i> (1837: 320) <i>y</i> <i>Nunca me sale un número.</i> (1837: 320) > <i>Sí señor, me divierto en eso, pero no tengo fortuna. Nunca me sale un número.</i> (1860: 320); Sì signore, mi ci diverto, ma non ho sorte. (1837: 320) <i>y</i> Non mi viene mai un numero. (1837: 320) > Sì, signore, mi ci diverto, ma non ho sorte. Non mi viene mai un numero. (1860: 320).
291	Todos los casos: <i>Bueno, cincuenta</i> (1837: 320) > <i>Bueno! cincuenta</i> (1860: 320); Buono, cinquanta (1837: 320) > Buono! cinquanta (1860: 320); Oh signor Alessandro (1837: 319) > Oh! signor Alessandro (1860: 319); Oh, non dica spropositi! (1837: 320) > Oh! non dica spropositi. (1860: 320).
292	Todos los casos: che (1837: 313) > chè (1860: 313).

293	Todos los casos (1837: 289-326 > 1860: 289-326): De <i>V.</i> a <i>v.</i> (en 215 casos); de <i>V.</i> a <i>vm.</i> (en 45 casos); de <i>V.</i> a <i>vmd.</i> (en 17 casos); de <i>V.</i> <i>S.</i> a <i>v.</i> <i>s.</i> (en 15 casos); de <i>V.</i> <i>S.</i> a <i>vm.</i> (en 1 caso); de <i>V.</i> a <i>vd.</i> (en 1 caso); de <i>V.</i> <i>S.</i> a <i>vms.</i> (en 1 caso); de <i>V.</i> <i>S.</i> a <i>vmds.</i> (en 15 casos).
294	Todos los casos: Avvocato (1837: 289) > avvocato (1860: 289); Conte (1837: 316) > conte (1860: 316); Marchese (1837: 316) > marchese (1860: 316); Maestro (1837:) > maestro (1860:); Re (1837: 316) > re (1860: 316); <i>Abogado</i> (1837: 289) > <i>abogado</i> (1860: 289); <i>Conde</i> (1837: 316) > <i>conde</i> (1860: 316); <i>Conde</i> (1837: 318) > <i>conde</i> (1860: 318); <i>Marques</i> (1837: 316) > <i>marques</i> (1860: 316); <i>Maestro</i> (1837:) > <i>maestro</i> (1860:); <i>Rey</i> (1837: 316) > <i>rey</i> (1860: 316).
295	Todos los casos (1837: 289-321) > (1860: 289-321): D. > d. (dos veces); Don > don (dos veces); Donna > donna, Ella > ella (diez veces); Signor > Signor (dos veces); Signore > signore, Signori > signori; <i>D.</i> > <i>d.</i> (cinco veces); <i>Doña</i> > <i>doña</i> , <i>Caballero</i> > <i>caballero</i> (dos veces); <i>Caballeros</i> > <i>caballeros</i> , <i>Señor</i> > <i>señor</i> (dos veces); <i>Sr.</i> > <i>sr.</i>
296	Todos los casos: Chiesa (1837: 293) > chiesa (1860: 293); <i>Yglesia</i> (1837: 293) > <i>yglesia</i> (1860: 293).
297	Todos los casos: Cielo (1837: 291) > cielo (1860: 291); Classici (1837: 326) > classici (1860: 326); Dativo (1837: 296) > dativo (1860: 296); Edizione (1837: 296) > edizione (1860: 296); Ginevrino (1837: 306) > ginevrino (1860:); <i>Ciudad</i> (1837: 323) > <i>ciudad</i> (1860: 323); <i>Dativo</i> (1837: 296) > <i>dativo</i> (1860: 296); <i>Ginebrino</i> (1837: 305) > <i>ginebrino</i> (1860: 305).
298	Todos los casos: bigliardo: Dopo (1837: 310) > bigliardo: dopo (1860: 310); <i>dice: antes</i> (1837: 321) > <i>dice: Antes</i> (1860: 321); <i>trucos: Luego</i> (1837: 310) > <i>trucos: luego</i> (1860: 310).
299	Todos los casos: <i>descuide V.</i> , <i>voy</i> (1837: 289) > <i>descuide v.</i> , <i>voy</i> (1860: 289); <i>gusto, pierda</i> (1837: 289) > <i>gusto: pierda</i> (1860: 289); <i>mande V. estoy</i> (1837: 289) > <i>mande v.: estoy</i> (1860: 289); pure; sono (1837: 289) > pure: sono (1860: 289); volentieri, Ella (1837: 289) > volentieri: ella (1860: 289x). credetemi da (1837: 290) > credetemi, da (1860: 290); mia, ch'è (1837: 290) > mia che è (1860: 290); <i>mire V.</i> , <i>que</i> (1837: 290) > <i>mire v. que</i> (1860: 290); <i>soy, que</i> (1837: 290) > <i>soy que</i> (1860: 290); vedete, che (1837: 290) > vedete che (1860: 290); <i>así, medianamente</i> (1837: 291) > <i>así; medianamente</i> (1860: 291); <i>casa. Vengo</i> (1837: 292) > <i>casa: vengo</i> (1860: 292); <i>entre V. salga V. ande V.</i> (1837: 292) > <i>entre v.: salga v.: ande v.</i> (1860: 292); salga, scendete (1837: 292) > salga: scendete (1860: 292); <i>servido, estimará</i> (1837: 292) > <i>servido: estimará</i> (1860: 292); <i>suba V.</i> , <i>baje V.</i> (1837: 292) > <i>suba v.: baje v.</i> (1860: 292); <i>resbalado. Por</i> (1837: 294) > <i>resbalado: por</i> (1860: 294); certo, che (1837: 295) > certo che (1860: 295); <i>cierto, que</i> (1837: 295) > <i>cierto que</i> (1860: 295); <i>convencido, de que</i> (1837: 295) > <i>convencido de que</i> (1860: 295); ebbene nell'ortografia (1837: 295) > ebbene, nell'ortografia (1860: 295); <i>no señor</i> (1837: 295) > <i>no, señor</i> (1860: 295); No signore (1837: 295) > No, signore (1860: 295); persuaso, che (1837: 295) > persuaso che (1860: 295); egli sia, onde (1837: 296) > egli sia; onde (1860: 296); <i>la vi, y la dije</i> (1837: 296) > <i>la vi y la dije</i> (1860: 296); <i>malo, su estilo</i> (1837: 296) > <i>malo; su estilo</i> (1860: 296); proposito, il suo (1837: 296) > proposito; il suo (1860: 296); scegliere; il <i>Gil</i> (1837: 296) > scegliere: il <i>Gil</i> (1860: 296); Lo conosco; esso è (1837: 297) > Lo conosco: esso è (1860: 297); <i>peinando, luego</i> (1837: 298) > <i>peinando: luego</i> (1860: 298); pensi, vado (1837: 298) > pensi; vado (1860: 298); pettinare, presto (1837: 298) > pettinare: presto (1860: 298); <i>chocolate, ó café</i> (1837: 299) > <i>chocolate ó café</i> (1860: 299); cioccolata, o il caffè (1837: 299) > cioccolata, o il caffè (1860: 299); a piedi a piedi (1837: 301) > a piedi, a piedi (1860: 301); a piedi, è buono (1837: 301) > a piedi; è buono (1860: 301); <i>calle de árboles hace una perspectiva</i> (1837: 302) > <i>calle de árboles; hace una perspectiva</i> (1860: 302); questo viale, fa una prospettiva (1837: 302) > questo viale; fa una prospettiva (1860: 302); <i>llueve: no llueve</i> (1837: 303) > <i>llueve; no llueve</i> (1860: 303); <i>pasará, es</i> (1837: 303) > <i>pasará; es</i> (1860: 303); passerà subito, è (1837: 303) > passerà subito; è (1860: 303); piove: non piove (1837: 303) > piove; non piove (1860: 303); <i>viento, tira</i> (1837: 304) > <i>viento; tira</i> (1860: 304); <i>ecc. de la mañana</i> (1837: 306) > <i>ecc., de la mañana</i> (1860: 306); <i>ecc. de la noche</i> (1837: 306) > <i>ecc., de la noche</i> (1860: 306); <i>ecc. de la tarde</i> (1837: 306) > <i>ecc., de la tarde</i> (1860: 306); ecc. della mattina (1837: 306) > ecc., della mattina (1860: 306); ecc. della notte (1837: 306) > ecc., della notte (1860: 306); <i>lacre, ó con</i> (1837: 307) > <i>lacre ó con</i> (1860: 307); Spagna, o con (1837: 307) > Spagna o con (1860: 307); <i>albaja por albaja, sin vuelta</i> (1837: 309) > <i>albaja sin vuelta</i> (1309); <i>vamos: quiere</i> (1837: 309) > <i>vamos, quiere</i> (1860: 309); via: volete (1837: 309) > via, volete (1860: 309); <i>Sí señor</i> (1837: 311) > <i>Sí, señor</i> (1860: 311); Sì signore (1837: 311) > Sì, signore (1860: 311); <i>español, y se llama</i> (1837: 313) > <i>español y se llama</i> (1860: 313); ragione, la natura (1837: 313) > ragione; la natura (1860: 313); <i>razon, la naturaleza</i> (1837: 313) > <i>razon; la naturaleza</i> (1860: 313); <i>Sí señor</i> (1837: 313) > <i>Sí, señor</i> (1860: 313); Sì signore (1837: 313) > Sì, signore (1860: 313); spagnuolo, e si chiama (1837: 313) > spagnuolo e si chiama (1860: 313); <i>tarde, han corrido</i> (1837: 313) > <i>tarde; han corrido</i> (1860: 313); tardi, hanno già alzato (1837: 313) > tardi; hanno già alzato (1860: 313); cattiva non mi preme (1837: 315) > cattiva, non mi preme (1860: 315); fermate, smonteremo (1837: 315) > fermate; smonteremo (1860: 315); figli, e di (1837: 315) > figli, e di (1860: 315); <i>hijos: y de</i> (1837: 315) > <i>hijos, y de</i> (1860: 315); <i>mala no se me da</i> (1837: 315) > <i>mala, no se me da</i> (1860: 315); <i>pare V.</i> , <i>nos apareáremos</i> (1837: 315) > <i>pare v.; nos apareáremos</i> (1860: 315); bugie; nè si sa (1837: 316) > bugie, nè si sa (1860: 316); <i>mentiras; y no se sabe</i> (1837: 316) > <i>mentiras, y no se sabe</i> (1860: 316); <i>se dice, que</i> (1837: 316) > <i>se dice que</i> (1860: 316); terribile, e la fanteria (1837: 316) > terribile e che la fanteria (1860: 316); <i>marido, que es</i> (1837: 317) > <i>marido; que es</i> (1860: 317); merita, egli è (1837: 317) > merita; egli è (1860: 317); <i>salida: han</i> (1837: 317) > <i>salida; han</i> (1860: 317); sortita: hanno (1837: 317) > sortita; hanno (1860: 317); <i>criada. Ella</i> (1837: 318) > <i>criada; ella</i> (1860: 318); <i>dicen, que le</i> (1837: 318) > <i>dicen que le</i> (1860: 318); educata. Essa (1837: 318) > educata; essa (1860: 318); <i>es regular, que</i> (1837: 318) > <i>es regular que</i> (1860: 318); dice, che (1837: 319) > dice che (1860: 319).

	319); <i>dice, que</i> (1837: 319) > <i>dice que</i> (1860: 319); <i>perdone V., no le habia</i> (1837: 319) > <i>perdone v.; no le habia</i> (1860: 319); <i>perdoni, non l'avevo</i> (1837: 319) > <i>perdoni; non l'avevo</i> (1860: 319); <i>No señor</i> (1837: 320) > <i>No, señor</i> (1860: 320); <i>no signore</i> (1837: 320) > <i>no, signore</i> (1860: 320); <i>no, mire</i> (1837: 320) > <i>no; mire</i> (1860: 320); <i>no, sappia</i> (1837: 320) > <i>no; sappia</i> (1860: 320); <i>perdonar Vs., tengo</i> (1837: 320) > <i>perdonar vs.; tengo</i> (1860: 320); <i>scuseranno, ho</i> (1837: 320) > <i>scuseranno; ho</i> (1860: 320); <i>Sí señor</i> (1837: 320) > <i>Sí, señor</i> (1860: 320); <i>Si signore</i> (1837: 320) > <i>Si, signore</i> (1860: 320); <i>discurro, que</i> (1837: 321) > <i>discurro que</i> (1860: 321); <i>immagino, che</i> (1837: 321) > <i>immagino che</i> (1860: 321).
300	1840, <i>Serie di temi composti dal dottore Luigi Monteggia per servir d'appendice alla grammatica della lingua spagnuola dell'abate D. Francesco Marin</i> , Milán: Silvestri.
301	Todos los casos: <i>policia</i> (1837: 319) > <i>policia</i> (1862: 289).
302	Todos los casos: <i>gu-sto</i> (1837: 319) > <i>gusto</i> (1862: 289).
303	Todos los casos: <i>che dice: ántes que te cases, mira lo que te haces</i> (1837: 321) > <i>che dice: Prima di collocarsi guarda quello che fai.</i> (1862: 290); <i>mezzo giorno</i> (1837: 306) > <i>mezzogiorno</i> (1862: 278).
304	Todos los casos: <i>de donde es? De Tudela</i> (1837: 300) y <i>es vino añejo</i> (1837: 300) > <i>de donde es?</i> (1862: 275) y <i>de Tudela. Es vino añejo</i> (1862: 275); <i>di dove'è? Di Tudela</i> (1837: 300) y <i>è vino vecchio</i> (1837: 300) > <i>di dove'è?</i> (1862: 275) y <i>di Tudela. È vino vecchio</i> (1862: 275).
305	Todos los casos: <i>come sta la sua sig.^a sposa</i> (1837: 291) > <i>come sta la sua signora sposa</i> (1862: 265).
306	Todos los casos: <i>calle, todo</i> (1837: 293) > <i>calle todo</i> (1962: 267); <i>non s'inquieti; in avvenire</i> (1837: 296) > <i>non s'inquieti; in avvenire</i> (1962: 269); <i>Sí señor</i> (1837: 311) > <i>Sí, señor</i> (1962: 282); <i>vamos; hombre, diga</i> (1837: 318) > <i>vamos, hombre, diga</i> (1962: 288); <i>vento, tira</i> (1837: 304) > <i>vento; tira</i> (1962: 276).
307	Todos los casos: <i>levante V. Corte V.</i> (1837: 310) > <i>levante v.; corte v.</i> (1862: 282).
308	Todos los casos: <i>ho a dirle una parola</i> (1837: 298) > <i>ho da dirle una parola</i> (1867: 270); <i>altretanto desidero a lei</i> (1837: 300) > <i>altretanto desidero di lei</i> (1867: 273); <i>appetito</i> (1837: 301) > <i>l'appetito</i> (1867: 274); <i>dentro</i> (1837: 305) > <i>entro</i> (1867: 277); <i>quest'orologio</i> (1837: 305) > <i>questo orologio</i> (1867: 277).
309	Todos los casos: <i>che dice: así así</i> (1837: 291) <i>así, así</i> (1967: 265).
310	Todos los casos: <i>ví</i> (1837: 296) > <i>vi</i> (1869: 269).
311	Todos los casos: <i>años</i> (1837: 320) > <i>anos</i> (1867: 290).
312	Todos los casos: <i>A/a</i> > <i>Á/á</i> en (1837: 239) > (1874: 279), (1837: 290) > (1874: 277), (1837: 292) > (1874: 278), (1837: 292) > (1874: 279), (1837: 305) > (1874: 290), (1837: 306) > (1874: 291), (1837: 308) > (1874: 292), (1837: 309) > (1874: 293), (1837: 309) > (1874: 293), (1837: 314) > (1874: 298), (1837: 321) > (1874: 303); <i>A donde</i> > <i>Adonde</i> en (1837: 292) > (1874: 279), (1837: 314) > (1874: 297); <i>antes</i> > <i>ántes</i> en (1837: 298) > (1874: 284), (1837: 308) > (1874: 292), (1837: 316) > (1874: 299), (1837: 321) > (1874: 303), (1837: 321) > <i>desaparece</i> (1874); <i>compañia</i> (1837: 312) > <i>compañia</i> (1874: 296); <i>deme</i> (1837: 299) > <i>déme</i> (1874: 285); <i>están</i> (1837: 297) > <i>están</i> (1874: 282); <i>estense</i> (1837: 292) > <i>esténe</i> (1874: 279); <i>estense</i> (1837: 292) > <i>esténe</i> (1874: 279); <i>genero</i> (1837: 296) > <i>género</i> (1874: 282); <i>menos</i> > <i>ménos</i> en (1837: 305) > (1874: 289), (1837: 305) > (1874: 289), (1837: 311) > (1874: 295); <i>Mientras</i> (1837: 307) > <i>Miénttras</i> (1874: 291); <i>todavía</i> > <i>todavía</i> en (1837: 293) > (1874: 279), (1837: 304) > (1874: 289), (1837: 311) > (1874: 294), (1837: 320) > (1874: 302).
313	Todos los casos: <i>explicar</i> (1837: 296) > <i>explica</i> (1874: 282). La grafía <i>explicar</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que siempre se escribe <i>explicar</i> .
314	Todos los casos: <i>gorgeo</i> (1837: 302) > <i>gorjeo</i> (1874: 287); <i>magestad</i> (1837: 323) > <i>Majestad</i> (1874: 323); <i>magestad</i> (1837: 323) > <i>Majestad</i> (1874: 323); <i>magestad</i> (1837: 323) <i>Majestad</i> > (1874: 323); <i>muger</i> (1837: 315) > <i>mujer</i> (1874: 298); <i>muger</i> (1837: 318) > <i>mujer</i> (1874: 300); <i>muger</i> (1837: 318) <i>mujer</i> > (1874: 301); <i>mugeres</i> (1837: 298) > <i>mujeres</i> (1874: 284); <i>parage</i> (1837: 301) <i>paraje</i> > (1874: 287); <i>parage</i> (1837: 314) > <i>paraje</i> (1874: 298); <i>parages</i> (1837: 302) > <i>parajes</i> (1874: 287); <i>viage</i> (1837: 292) > <i>viaje</i> (1874: 279). Las grafías <i>gorgeo</i> , <i>magestad</i> , <i>muger</i> y <i>viage</i> se hallan en los <i>DRAE</i> hasta la edición de 1822, desde la de 1832 se escribe respectivamente <i>gorjeo</i> , <i>majestad</i> , <i>mujer</i> y <i>viaje</i> . La grafía <i>parage</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta la edición de 1832, desde la de 1843 se escribe <i>paraje</i> .
315	Todos los casos: <i>relox</i> > <i>reloj</i> en (1837: 305) > (1874: 289), (1837: 305) > (1874: 290), (1837: 305) > (1874: 290), (1837: 305) > (1874: 290), (1837: 306) > (1874: 290), (1837: 306) > (1874: 290), (1837: 306) > (1874: 290). La grafía <i>relox</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta la edición de 1837, desde la de 1832 se escribe respectivamente <i>reloj</i> .
316	Todos los casos: <i>Que quiere V. que le haga?</i> (1837: 290) > <i>Qué quiere V. que le haga?</i> (1874: 277); <i>Que?</i> (1837: 291) > <i>Qué?</i> (1874: 278); <i>Que se le ofrece á V.?</i> (1837: 298) > <i>¿Qué se le ofrece á v.?</i> (1874: 284); <i>Que dice V.? No le entiendo.</i> (1837: 298) > <i>¿Qué dice v.? No le entiendo.</i> (1874: 284); <i>Que quiere decir eso?</i> (1837: 299) > <i>¿Qué quiere decir eso?</i> (1874: 284); <i>A que viene eso?</i> (1837: 299) > <i>¿A qué viene eso?</i> (1874: 284); <i>De que sirve eso?</i> (1837: 299) > <i>¿De qué sirve eso?</i> (1874: 284); <i>Que es eso?</i> (1837: 299) > <i>¿Qué es eso?</i> (1874: 284); <i>Que quiere V. almorzar?</i> (1837: 299) > <i>¿Qué quiere v. almorzar?</i> (1874: 285); <i>Que tal?</i> (1837: 300) > <i>¿Qué tal?</i> (1874: 286); <i>Que frondosos están los árboles!</i> (1837: 301) > <i>¿Qué frondosos están los árboles!</i> (1874: 287); <i>Que gusto!</i> (1837: 302) > <i>¿Qué gusto!</i> (1874: 287); <i>Que encanto!</i> (1837: 302) > <i>¿Qué encanto!</i> (1874: 287); <i>Que tiempo hace?</i> (1837: 303) > <i>¿Qué tiempo hace?</i> (1874: 287); <i>Mire V. que relámpagos.</i> (1837: 304) > <i>Mire v. qué relámpagos!</i> (1874: 289); <i>Que hora es?</i> (1837: 304) > <i>¿Qué hora es?</i> (1874: 289); <i>Sabe V. bora es?</i> (1837: 304) > <i>¿Sabe v. qué hora es?</i> (1874: 289); <i>Que hora está dando?</i> (1837: 305) > <i>¿Qué hora está dando?</i> (1874: 289).

	290); <i>Que hora trabe V.?</i> (1837: 305) > <i>¿Qué hora trae v.?</i> (1874: 290); <i>Que dia sale el correo de Francia?</i> (1837: 307) > <i>¿Qué dia sale el correo de Francia?</i> (1874: 291); <i>Que sello quiere V. que ponga?</i> (1837: 307) > <i>¿Qué sello quiere v. que ponga?</i> (1874: 291); <i>Que quiere V. trocar?</i> (1837: 308) > <i>¿Qué quiere v. trocar?</i> (1874: 292); <i>Con que?</i> (1837: 308) > <i>¿Con qué?</i> (1874: 292); <i>Que me dará V. de vuelta?</i> (1837: 308) > <i>¿Qué me dará vm. de vuelta?</i> (1874: 292); <i>A que quiere V. que juguemos?</i> (1837: 310) > <i>¿A qué quiere v. que juguemos?</i> (1874: 294); <i>Que bemos de jugar?</i> (1837: 310) > <i>¿Qué bemos de jugar?</i> (1874: 294); <i>Que mal juego tengo!</i> (1837: 310) > <i>¿Qué mal juego tengo!</i> (1874: 294); <i>Que dice V. del teatro?</i> (1837: 312) > <i>¿Qué dice vm. del teatro?</i> (1874: 296); <i>De que nacion es?</i> (1837: 313) > <i>¿De qué nacion es?</i> (1874: 296); <i>Que noticias hay?</i> (1837: 315) > <i>¿Qué noticias hay?</i> (1874: 298); <i>Que se dice de nuevo?</i> (1837: 315) > <i>¿Qué se dice de nuevo?</i> (1874: 298); <i>Que dice la gaceta de Olanda sobre la guerra de Alemania?</i> (1837: 316) > <i>¿Qué dice la gaceta de Olanda sobre la guerra de Alemania?</i> (1874: 299); <i>Que dote ha llevado?</i> (1837: 317) > <i>¿Qué dote ha llevado?</i> (1874: 300); <i>Que es?</i> (1837: 318) > <i>¿Qué es?</i> (1874: 301); <i>que es?</i> (1837: 318) > <i>¿qué es?</i> (1874: 301); <i>Que quiere este hombre?</i> (1837: 319) > <i>¿Qué quiere este hombre?</i> (1874: 301); <i>Que dice de aquella capital?</i> (1837: 319) > <i>¿Qué dice de aquella capital?</i> (1874: 302); <i>Que gordo se ha puesto V.</i> (1837: 319) > <i>¿Qué gordo se ha puesto vm.</i> (1874: 302); <i>Que ha sido?</i> (1837: 320) > <i>¿Qué ha sido?</i> (1874: 302); <i>Que? señora, se va V. ya?</i> (1837: 320) > <i>¿Qué? señora, se va v. ya?</i> (1874: 302).
317	Todos los casos: <i>Quiénes eran aquellas mugeres?</i> (1837: 298) > <i>¿Quiénes eran aquellas mujeres?</i> (1874: 284); <i>A quien escribe V.?</i> (1837: 306) > <i>¿A quién escribe vm.?</i> (1874: 291); <i>Perdone V, quien es esa cómica que se ha asomado al bastidor?</i> (1837: 313) > <i>Perdone v: ¿quién esa cómica que se ha asomado al bastidor?</i> (1874: 297); <i>De quien lo sabe V.?</i> (1837: 316) > <i>De quién lo sabe v.?</i> (1874: 299); <i>Con quien?</i> (1837: 317) > <i>¿Con quién?</i> (1874: 300); <i>Y quien es el novio?</i> (1837: 317) > <i>¿Y quién es el novio?</i> (1874: 300).
318	Todos los casos: <i>Como quiere V. que vayamos?</i> (1837: 301) > <i>¿Cómo quiere vm. que vayamos?</i> (1874: 286); <i>Come [sic] se pasa el tiempo!</i> (1837: 305) > <i>¿Cómo se pasa el tiempo!</i> (1874: 290); <i>Como se dirigera [sic] esta carta?</i> (1837: 308) > <i>¿Cómo se dirigirá esta carta?</i> (1874: 292); <i>Como si le hay!</i> (1837: 314) > <i>¿Cómo si le hay!</i> (1874: 297); <i>Y como es eso?</i> (1837: 321) > <i>¿Y cómo es eso?</i> (1874: 303).
319	Todos los casos: <i>En donde?</i> (1837: 315) > <i>¿En dónde?</i> (1874: 298).
320	Todos los casos: <i>Pues, hombre, no sé decirlo mas claro.</i> (1837: 289) > <i>Pues, hombre, no sé decirlo más claro.</i> (1874: 276); <i>Á mas ver.</i> (1837: 292) > <i>Á más ver.</i> (1874: 278); <i>Es mas breve.</i> (1837: 293) > <i>Es más breve.</i> (1874: 279); <i>Es mas largo.</i> (1837: 293) > <i>Es más largo.</i> (1874: 279); <i>Vale mas que vaya por allá.</i> (1837: 293) > <i>Vale más que vaya por allá.</i> (1874: 279); <i>No puedo andar mas.</i> (1837: 294) > <i>No puedo andar más.</i> (1874: 280); <i>Es mas fácil que la italiana?</i> (1837: 295) > <i>Es más fácil que la italiana?</i> (1874: 281); <i>Mucho mas fácil, porque tiene pocas consonantes duplicadas.</i> (1837: 295) > <i>Mucho más fácil, porque tiene pocas consonantes duplicadas.</i> (1874: 281); <i>No hago mas que empezar.</i> (1837: 295) > <i>No hago más que empezar.</i> (1874: 281); <i>Vaya no se enfade V., de aquí en adelante estudiaré mas.</i> (1837: 296) > <i>Vaya, no se enfade v., de aquí en adelante estudiaré más.</i> (1874: 281); <i>No quiero mas.</i> (1837: 301) > <i>No quiero más.</i> (1874: 286); <i>No es mas que la una y media.</i> (1837: 305) > <i>No es más que la una y media.</i> (1874: 289); <i>Son las seis, poco mas ó ménos.</i> (1837: 305) > <i>Son las seis, poco más ó menos.</i> (1874: 289); <i>Son mas de las ocho.</i> (1837: 305) > <i>Son más de las ocho.</i> (1874: 289); <i>Vale mas.</i> (1837: 308) > <i>Vale más.</i> (1874: 292); <i>Eso no vale mas que...</i> (1837: 309) > <i>Eso no vale más que...</i> (1874: 293); <i>Jamas piden mas de lo justo.</i> (1837: 309) > <i>Jamás piden más de lo justo.</i> (1874: 293); <i>Mas barato le compré yo.</i> (1837: 309) > <i>Más barato le compré yo.</i> (1874: 293); <i>Me cuesta mas á mí.</i> (1837: 309) > <i>Me cuesta más á mí.</i> (1874: 293); <i>No doy mas de lo que he dicho.</i> (1837: 309) > <i>No doy más de lo que he dicho.</i> (1874: 293); <i>No quiero jugar mas.</i> (1837: 311) > <i>No quiero jugar más.</i> (1874: 295); <i>Otra vez jugarémos mas.</i> (1837: 311) > <i>Otra vez jugarémos más.</i> (1874: 295); <i>Uno; no puedo dar mas.</i> (1837: 311) > <i>Uno; no puedo dar más.</i> (1874: 295); <i>No juego mas en mi vida.</i> (1837: 312) > <i>No jugaré más en mi vida.</i> (1874: 295); <i>Sí señor, y me han asegurado que puede competir con los mas famosos de Europa.</i> (1837: 313) > <i>Sí, señor, y me han asegurado que puede competir con los más famosos de Europa.</i> (1874: 296); <i>Á mas de que la mucha gente, que la habita, le ha hecho el parage mejor de toda la carrera.</i> (1837: 314) > <i>Á mas de que la mucha gente que la habita, le ha hecho el paraje mejor de toda la carrera.</i> (1874: 298); <i>No falta quien asegure que hubo mas de cinco mil hombres muertos.</i> (1837: 316) > <i>No falta quien asegure que hubo más de cinco mil hombres muertos.</i> (1874: 299); <i>La hacienda mas segura, que pueden dejarnos los padres es una buena crianza.</i> (1837: 318) > <i>La hacienda mas segura que pueden dejarnos los padres es una buena crianza.</i> (1874: 300); <i>Tiene mas de cincuenta años.</i> (1837: 318) > <i>Tiene más de cincuenta años.</i> (1874: 301); <i>Dice que entre los boticarios no hay casa mas antigua.</i> (1837: 319) > <i>Dice que entre los boticarios no hay casa mas antigua.</i> (1874: 301); <i>Quitese V., de abí, que aparento mas de los que tengo.</i> (1837: 320) > <i>Quitese vm. de abí, que aparento más de los que tengo</i> (1874: 302); <i>Desea ocasiones [...] de V. su mas at.º [...] de V. su mas humilde [...] su mas af.º [...] (1837: 325) > Desea ocasiones [...] de V. su más at.º [...] de V. su más humilde [...] su más af.º [...] (1874: 325).</i>
321	Todos los casos: \emptyset (1837: 289-321) > \emptyset (1874: 276-303, 136 casos); \emptyset (1837: 290-320) > \emptyset (1874: 277-302, 17 casos).
322	Todos los casos: <i>chaparon</i> (1837: 303) <i>chaparron</i> > (1874: 288); <i>dirigerá</i> (1837: 308) > <i>dirigirá</i> (1874: 292); <i>Se</i> (1837: 320) > <i>Sí</i> (1874: 302).
323	Todos los casos: <i>trabe</i> (1837: 305) > <i>true</i> (1874: 290) [La entrada <i>traber</i> en los <i>DRAE</i> se halla solo en la edición de 1739, en las restantes se escribe <i>traer</i> . De todas maneras, la grafía con <i>b</i> es frecuente en textos españoles de los siglos XVI-XIX.]; <i>trabido</i> (1837: 306) > <i>traido</i> (1874: 291); <i>villar</i> (1837: 306) > <i>billar</i> (1874: 294); <i>villar</i> (1837: 311) > <i>billar</i> (1874: 295) [La grafía <i>villar</i> aparece en los <i>DRAE</i> desde 1739 hasta 1832, <i>billar</i> , en cambio, se encuentra desde 1837 en adelante.]; <i>yglesia</i> (1837: 293) > <i>iglesia</i> (1874: 279). [La grafía <i>yglesia</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se incluye siempre <i>iglesia</i> . De todas maneras, tal grafía es muy frecuente en

	textos españoles de los siglos XVI-XIX y, además, es la utilizada mayoritariamente por Marin en su edición de 1837.]
324	Todos los casos: á donde (1837: 301) > adonde (1874: 286); <i>así lo quiero yo</i> (1837: 300) > <i>así quiero yo</i> (1874: 285); attualmente (1837: 319) > presentemente (1874: 302); bella giornata (1837: 303) > buona giornata (1874: 288); buona collezione (1837: 299) > buona colazione (1874: 285); ch'è la migliore (1837: 315) > che è la migliore (1874: 298); <i>come V. S. vuole</i> (1837: 296) > <i>come ella vuole</i> (1874: 282); de'Francesi (1837: 316) > dei Francesi (1874: 299); de'Turchi (1837: 315) > dei Turchi (1874: 299); è V. S. portate pel giuoco? (1837: 309) > ama ella il giuoco? (1874: 293); <i>lo</i> (1837: 292) > <i>le</i> (1874: 278); mezza notte (1837: 306) > mezzanotte (1874: 290); nelle scene (1837: 313) > sulle scene (1874: 297); prenda di questa pernice (1837: 300) > prenda questa pernice (1874: 285).
325	Todos los casos: <i>se vaya</i> (1837: 293) > <i>se va</i> (1874: 278).
326	Todos los casos: <i>favorables?</i> (1837: 306) > <i>favorables.</i> (1874: 290); favoreboli? (1837: 306) > favoreboli. (1874: 290); <i>Que perezoso?</i> (1837: 297) > <i>Que perezoso!</i> (1860: 297).
327	Todos los casos: <i>A</i> (1837: 310) > <i>À</i> (1874: 294); <i>ademas</i> (1837: 297) > <i>además</i> (1874: 279); <i>agradecerá</i> (1837: 318) > <i>agradecerà</i> (1874: 300); ambo (1837: 320) > jambo (1874: 302); <i>aun</i> (1837: 320) > <i>áun</i> (1874: 302); <i>botillería</i> (1837: 294) > <i>botilleria</i> (1874: 280); ciascuno (1837: 318) > ciascuna (1874: 301); <i>como V. guste</i> (1837: 296) > <i>como v. gusta</i> (1874: 282); <i>cortes</i> (1837: 289) > <i>cortés</i> (1874: 276); <i>epidemia</i> (1837: 315) > <i>epidemia</i> (1874: 298); <i>habita</i> (1837: 314) > <i>habita</i> (1874: 298); io non mi scordo (1837: 299) > io non mi ricordo (1874: 284); <i>jamas</i> (1837: 298) > <i>jamás</i> (1874: 279); <i>no me agrada el uso</i> (1837: 296) > <i>no me agrada al uso</i> (1874: 282); <i>parta V. el pan</i> (1837: 300) > <i>parte V. el pan</i> (1874: 285); <i>servir</i> (1837: 291) > <i>sérvir</i> (1874: 278); <i>socorro</i> (1837: 317) > <i>socorro</i> (1874: 300); sota de oros (1837: 311) > seta de oros (1874: 294); <i>verémos</i> (1837: 292) > <i>reverémos</i> (1874: 278).
328	Todos los casos: che (1837: 311) > chè (1874: 295).
329	Todos los casos: <i>mire V. este otro</i> (1837: 306) > <i>mire vm. estotro</i> (1874: 290).
330	Todos los casos: <i>albedrio</i> (1837: 235) y no <i>alberío</i> ; <i>Si</i> y no <i>Sí</i> en (1837: 313), (1837: 314).
331	Todos los casos: <i>Entrémos</i> (1837: 313) y no <i>Entremos</i> ; <i>fé</i> y no <i>fe</i> en (1837: 290), (1837: 290); <i>pié</i> y no <i>pie</i> en (1837: 301), (1837: 301), (1837: 301); <i>vi</i> (1837: 312) y no <i>vi</i> . En Marin, las cinco veces que aparece el término « <i>fe</i> » se escribe « <i>fé</i> ». En los <i>DRAE</i> se escribe siempre <i>fé</i> , de todas maneras, la forma tildada es muy frecuente en textos españoles de los siglos XVI-XIX. En los <i>DRAE</i> se escribe <i>pie</i> hasta la edición de 1822, de la de 1832 hasta la de 1869 se escribe <i>pié</i> y, a partir de la de 1884 se vuelve a la grafía <i>pie</i> .
332	Todos los casos: « <i>dudar.</i> » (1837: 319) y no « <i>dudar...</i> ».
333	La grafía <i>bugía</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta 1832, <i>bujía</i> desde 1837. La grafía <i>dige</i> se halla en los <i>DRAE</i> de 1817 y 1822, <i>dixe</i> desde 1732 hasta 1803 y <i>dije</i> desde 1832. La grafía <i>gergon</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta la edición de 1791, desde la de 1817 se escribe <i>jergon</i> . En los <i>DRAE</i> se escribe <i>xeringa</i> hasta la edición de 1803, desde la de 1817 hasta la de 1832 se escribe <i>geringa</i> y, a partir de la de 1837, <i>jeringa</i> . La grafía <i>gerónimo</i> se halla en los <i>DRAE</i> desde 1803 hasta 1832, <i>jerónimo</i> desde 1837. La grafía <i>gigote</i> se halla en los <i>DRAE</i> desde 1734 hasta 1837 y desde 1925 en adelante, <i>jigote</i> desde 1843 en adelante. La grafía <i>linsonger</i> se halla en el <i>DRAE</i> de 1803 y <i>lisonjero</i> en todos los demás. La grafía <i>megilla</i> aparece solo en el <i>Suplemento</i> de 1822. En los <i>DRAE</i> se escribe <i>mexilla</i> hasta la edición de 1803 y desde la de 1817, <i>mejilla</i> . La grafía <i>mogigato</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta 1832 y <i>mojigato</i> a partir de ese mismo diccionario. La grafía <i>monge</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta 1837 y <i>monje</i> desde 1843. La grafía <i>page</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta 1832 y <i>paje</i> desde 1832. La grafía <i>parage</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta la edición de 1832, desde la de 1843 se escribe <i>paraje</i> . La grafía <i>relogero</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que se encuentra <i>reloxero</i> hasta 1803 y <i>relojero</i> desde 1817. La grafía <i>relox</i> se halla en los <i>DRAE</i> hasta la edición de 1822, desde la de 1832 se escribe <i>reloj</i> . La grafía <i>sugeto</i> para designar el participio del verbo no se halla en los <i>DRAE</i> , diccionarios en los que sí se encuentra <i>sujeto</i> (participio de <i>sujetar</i>); en estos diccionarios se incluye hasta la edición de 1843 la entrada <i>sugeto</i> ('cualquier persona indeterminada'). La grafía <i>ultraje</i> no se halla en los <i>DRAE</i> , <i>ultraje</i> en todos ellos.
334	Se colocan entre paréntesis las páginas en las que se encuentran los ejemplos: <i>habia</i> (129), <i>habia</i> (129), <i>habia</i> (165), <i>habia</i> (184), <i>habia</i> (195), <i>habia amado</i> (078), <i>habia anohecido</i> (125), <i>habia convencido</i> (138), <i>habia dado</i> (214), <i>habia dejado</i> (053), <i>habia hecho</i> (205), <i>habia llovido</i> (125), <i>habia mandado</i> (214), <i>habia pensado</i> (170), <i>habia salido</i> (171), <i>habia sido</i> (062), <i>habia sido</i> (069), <i>habia sido</i> (214), <i>habia sido coronada</i> (092), <i>habia sido saqueada</i> (199), <i>habia visto</i> (205), <i>habia visto</i> (319), <i>habia sido dicho</i> (196), <i>habria</i> (067), <i>habria</i> (067), <i>habria</i> (128), <i>habria</i> (314), <i>habria amado</i> (079), <i>habria amado</i> (079), <i>habria estudiado</i> (064), <i>habria llovido</i> (125), <i>habria sido</i> (071), <i>habria sido</i> (071), <i>bacia</i> (014), <i>bacia</i> (142), <i>bacia</i> (202), <i>haria</i> (014), <i>-iria</i> (075), <i>-iria</i> (075), <i>iria</i> (293), <i>jugaria</i> (311), <i>leia</i> (202), <i>leia</i> (216), <i>me alegraria</i> (086), <i>me habia alegrado</i> (085), <i>me habria alegrado</i> (087), <i>me placia</i> (123), <i>moriria</i> (165), <i>parecia</i> (208), <i>parecia</i> (209), <i>parecia</i> (209), <i>parecia</i> (211), <i>permitia</i> (316), <i>persiguia</i> (184), <i>podria</i> (090), <i>podria</i> (124), <i>queria</i> (090), <i>queria</i> (318), <i>querria</i> (090), <i>-ria</i> (089), <i>sabia</i> (163), <i>sabia</i> (298), <i>se alegraria</i> (086), <i>se habia alegrado</i> (085), <i>se habria alegrado</i> (088), <i>sentia</i> (319), <i>seria</i> (028), <i>seria</i> (070), <i>seria</i> (071), <i>seria</i> (090), <i>seria</i> (090), <i>seria</i> (090), <i>seria</i> (091), <i>seria</i> (296), <i>seria</i> (301), <i>solia</i> (217), <i>subia</i> (082), <i>subia</i> (082), <i>subia</i> (155), <i>subiria</i> (083), <i>subiria</i> (089), <i>temeria</i> (081), <i>temeria</i> (081), <i>temeria</i> (089), <i>temia</i> (080), <i>temia</i> (080), <i>tenia</i> (131), <i>tenia</i> (131), <i>tenia</i> (184), <i>tenia</i> (201), <i>tenia</i> (217), <i>tomaria</i> (024), <i>torcia</i> (052), <i>vendria</i> (014), <i>vendria</i> (091), <i>venia</i> (157), <i>vivia</i> (154), <i>yacia</i> (123), <i>yacia</i> (123); con tilde <i>acabaria</i> (167), <i>deberia</i> (064), <i>debía</i> (129), <i>decía</i> (048),

- disponía* (045), *escribía* (063), *escribiría* (063), *escribiría* (063), *había* (127), *había* (127), *había* (160), *había* (165), *había amado* (078), *había habido* (068), *había habido* (127), *había habido* (127), *había sido* (069), *habría habido* (128), *habría habido* (128), *hacía* (126), *baría* (169), *-ía* (074), *-ía* (074), *-ía* (074), *-ía* (074), *parecía* (055), *parecía* (055), *parecía* (126), *quería* (051), *quería* (064), *quería* (159), *sería* (091), *sería* (126), *solía* (123), *solía* (123), *subiría* (083), *tenía* (171), *vendría* (168).
- 335 Los otros casos: Le prime e terze persone del singolare ne'preteriti imperfetti del'indicativo e soggiuntivo, che finiscono in *ia*: come *yo convenia*, *aquel convenia*: *yo tomaria*, *aquel tomaria*, le quali non portano l'accento, perchè in questa sorte di voci la penultima vocale è sempre lunga. (p. 24) / Nè quelle voci [che terminano con due vocali e sono composte di due sole sillabe] si accentueranno che finiscono in *ia*, *ie*, *io*, *ua*, *ue*, *uo*, e che essendo pronunziate come dittonghi, restano nella classe delle voci di due sillabe, come *India*, *serie*, *Julio*, *agua*, *frague* [*sic*], *mutuo*. (p. 22)
- 336 Los otros casos: I [dittonghi] *rucolti* sono quelli ne'quali si appoggia la voce sulla *seconda vocale*, come: [...] *fuego* [...]. (p. 11) / I [dittonghi] *misti* finalmente sono quelli ne'quali posandosi la voce su di *un'altra sillaba*, vengono pronunziati in maniera che le due vocali formanti il dittongo suonano ambedue ad un tempo medesimo, come: [...] *agua* [...]. (p. 12)
- 337 Otros casos: Che il *relativo nominativo*, quando non è preceduto da un'orazione, o proposizione completa è costantemente, *que*, come: [...]. (p. 198) / Che se il *relativo* è preceduto da un'orazione o proposizione completa, può usarsi il *que*, o il *cual* allorchè ha relazione a *cosa*, ed il *que* o il *quien*, allorchè significa *persona*, come: [...]. (p. 199) / *La Congiunzione* è una delle parti dell'orazione, che serve ad *unire le parole ed il discorso*, e si adopera nel *principio* e per *entro* il periodo. V'hanno varie sorti di Congiunzioni, delle quali ecco le principali: [...]. (p. 166)
- 338 Otros casos: *La Congiunzione* è una delle parti dell'orazione, che serve ad *unire le parole ed il discorso*, e si adopera nel *principio* e per *entro* il periodo. (p. 35) / Quando in un periodo il pronome *altri* si trova ripetuto più volte, la prima volta viene tradotto nello spagnuolo con le voci *uno*, *unos*, *unas*, ecc., come correlative a *otro*, *otra*, ecc.; v. g.: [...]. (p. 52) / Succede lo stesso coll'avverbio *alle volte*, il quale se più fiato viene ripetuto in un periodo, la prima volta si traduce coll'aggettivo *unos*: [...]. (p. 202) / Abbiamo detto di sopra che la voce *Vm*. si deve costantemente esprimere, allorchè accompagna il verbo; ciò non ostante *si suol tacere in alcuni periodi lunghi*, onde evitare una ripetizione sgradevole all'orecchio, e basterà accennarla una o due volte, secondo la lunghezza del periodo. (p. 74) / È un abuso il porre il segno inverso nel principio di quelle interrogazioni o ammirazioni che sono composte di poche parole: se deve fare uso soltanto ne'periodi un po' lunghi. (p. 27, n. 1).
- 339 Otros casos: Il participio passato, accompagnato dal verbo *haber* ausiliare, non si accorda mai col soggetto della proposizione [...]. (p. 68) / Dal suddetto ordine possiamo immediatamente ricavare una frase condizionale perfetta, prendendo qualsivoglia delle terminazioni del I.º *Imperfetto* per esprimere la condizione, si *yo estudia*, ó *estudias*, e chiudendo la proposizione con una delle terminazioni del *pretérito imperfetto 2.º*: *yo aprenderia*, ó *aprenderia*. (p. 89) / Questa corrispondenza delle terminazioni è sempre la stessa anche nelle proposizioni che si formano senza particelle condizionali, essendochè alle terminazioni italiane in *assi*, *essi*, *issi*, come: *amassi*, *temessi*, *salissi*, corrisponde costantemente l'*imperfetto 1.º*, ed alla terminazione italiana in *rei* l'*imperfetto 2.º*. (p. 89) / Quando in una proposizione l'*imperfetto 1.º* ha per determinante qualcuno de'preteriti dell'*indicativo*, si possono usare le due terminazioni indistintamente: [...]. (p. 89) / Quanto poi all'*imperfetto secondo*, se nella proposizione troverassi come verbo *determinante* o *principale*, potranno usarsi le due desinenze [...].(p. 90) / Ma quando l'*imperfetto secondo* si trova nella proposizione come verbo *determinato* o *relativo*, non ha che la desinenza in *ria*. (p. 90) / Quando in una proposizione, che si compone di due termini, viene adoperata nel primo la terminazione in *ra*, comune ad ambi gl'imperfetti, si deve evitare di ripeterla nel secondo. Nella proposizione, per esempio: *Bueno fuera*, ó *seria*, que *lloviera* ó *lloviese*, non sarà corretto il dire: *bueno fuera que lloviera* [...]. (p. 91) / Da ciò si rileva, che nei tempi composti della conjugazione passiva il participio *sido* non si accorda mai col soggetto della proposizione, ma deve costantemente terminare in *o*, qualunque sia il genere ed il numero dello stesso soggetto. (p. 92) / Il participio del verbo però devesi accordare, come in italiano, col soggetto della proposizione [...]. (p. 92) / Quelle proposizioni, nelle quali in italiano suole sostituirsi il verbo *venire* all'*essere*, si traducono nello spagnuolo in una delle maniere sopraindicate, per esempio: [...]. (p. 93) / Il nominativo o soggetto della proposizione, di qualunque sorte sia, dev'essere sempre senz'articolo. (p. 128) / Il nominativo o soggetto di una proposizione, il cui verbo sia l'impersonale *haber*, non può essere un nome proprio, come *Juan*, *Pedro*, *Gerónimo*, ecc. onde per tradurre nello spagnuolo queste proposizioni: V'è Giovanni? V'era Pietro? Vi sarà il tuo Zio? non si dirà: *Hay Juan?* *Habia Pedro?* *hubo Gerónimo*, ma: *está Juan?* *estaba, Pedro?* *estuvo Gerónimo*, come diremo a suo luogo. (p. 129) / E sono avverbj di *ordine* nelle seguenti e simili proposizioni: [...]. (p. 151) / In tutti gli altri casi, sia che il *da* venga preceduto dal verbo *avere* o dal verbo *essere*, sia che la proposizione dinoti *minaccia*, *persuasione*, o *promessa*, gli corrisponde in spagnuolo costantemente il *de*. (p. 165) / Quando l'azione del verbo ricade sopra il soggetto principale della proposizione, i *pronomi* primitivi si *duplicano* nel modo seguente: [...].(p. 198) / Gli Spagnuoli risolvono siffatte proposizioni cogli avverbj *luego que*, o *quando*, nel modo seguente: *luego que*, o *quando* *hubo* *concluido* su *razonamiento*; *luego que*, o *quando* *se habrá dado* la *sentencia*; *luego que*, o *quando* *llegamos* al *lugar*, ecc. (p. 206) / Si risolvono ancora col *gerundio* le seguenti ed altre simili proposizioni, *dinotanti tempo futuro*. (p. 210) / Termineremo le *osservazioni sopra il verbo* coll'avvertire che gl'*impersonali* ed alcune proposizioni usate dagli Italiani nel *passivo* sono piuttosto poste dagli Spagnuoli nella voce *attiva*. (p. 211) /

- Allorchè in una proposizione vi sono due verbi, quello che regge l'altro chiamasi *determinante*, o *principale*, e quello retto *determinato*, o *relativo*. Nella proposizione: *voglio studiare, voglio* sarà determinante, o principale, e *studiare* il determinate, o relativo. (p. 89, n. 2).
-
- 340 Otros casos: Gli Spagnuoli egualmente che gl'Italiani, non variano mai la desinenza de'nomi nella loro declinazione: ond'è, che per esprimerne le relazioni, si servono di alcune preposizioni, le quali poste avanti ai casi, servono a mostrarne la declinazione, onde chiamansi comunemente *segnacasi* ed *articoli*. (p. 32) / Il *segnacaso* che serve alla declinazione dei nomi proprj, e di alcuni pronomi, non è che una delle preposizioni *de, á, por* corrispondenti all'italiane *di, a, da*, e che, come in italiano, servono ad ambedue i numeri nel modo seguente: [...]. (p. 32) / Vediamo ora per disteso la loro declinazione. (p. 33) / L'*articolo* è una particella indeclinabile ed insufficiente a formare la declinazione del nome senza essere unita al *segnacaso*. (p. 33) / *El* e *los* appartengono al genere mascolino; *la* e *las* al femminile, come: *el Padre, los Padres; la Madre, las Madres*: ma per rendere variabile la declinazione debbono unirsi, siccome abbiamo detto, al *segnacaso* nel modo seguente: [...]. (p. 33) / Declinazione del nome sostantivo con l'articolo. (p. 34) / Nelle sovrapposte declinazioni abbiamo osservato che il *segnacaso* da sè solo, e senza l'articolo non indica nè il genere nè il numero del nome. (p. 35) / Nella quarta parte, trattandosi della declinazione, abbiamo applicato all'*accusativo di persona* l'articolo *al*: [...]. (p. 184) / La voce *Vm.*, come si è veduto nella declinazione (pag. 61), ha *singolare* e *plurale*, e serve ai due generi; *mascolino* e *femminino*. (p. 202).
-
- 341 Otros casos: Gli Spagnuoli egualmente che gl'Italiani, non variano mai la desinenza de'nomi nella loro declinazione: ond'è, che per esprimerne le relazioni, si servono di alcune preposizioni, le quali poste avanti ai casi, servono a mostrarne la declinazione, onde chiamansi comunemente *segnacasi* ed *articoli*. [...]. (p. 32) / La desinenza propria dell'articolo definito nel genitivo ed ablativo mascolino sarebbe *de el*, come è stato notato di sopra, egualmente che quella del dativo e dell'*accusativo di persona* sarebbe *á el*; ma l'uso ha sostituito i loro sincopati *del, al*. (p. 34) / Quanto poi all'*imperfetto secondo*, se nella proposizione troverassi come verbo *determinante* o *principale*, potranno usarsi le due desinenze: [...]. (p. 90) / Ma quando l'*imperfetto secondo* si trova nella proposizione come verbo *determinato* o *relativo*, non ha che la desinenza in *ria*. [...]. (p. 90) / Dal che si rileva, che questi verbi possono ridursi ad un metodo fisso e costante, non andando soggetti ad irregolarità, che nei suddetti tre tempi; ed avendo di più la desinenza delle persone eguale a quella degli altri verbi regolari. (p. 95) / Per maggiormente agevolare agli Studiosi della nostra lingua l'intelligenza degli autori antichi, crediamo di fare ad essi cosa grata coll'aggiungere qui un prospetto delle desinenze ed uso de'tempi nei secoli passati. (p. 212) / La seconda persona plurale di tutti i tempi, che presso noi termina in *ais*, o *eis* si trova presso molti autori antichi avere la desinenza in *des*, cioè un *de* in cambio dell'ultimo *i* de'moderni. (p. 212) / Maggiore ancora è il numero di quei nomi sostantivi e aggettivi, i quali in niente altro differiscono, se non che nella loro desinenza o terminazione, la quale per altro, essendo di poca variazione, niuna difficoltà presenta agli studiosi per non potere in poco tempo apprendere e ritenere una copiosa quantità di parole spagnuole [...]. (p. 222) / Desinenza degli aggettivi. (p. 222) / Desinenza de'sostantivi. (p. 223) / Le desinenze in *ca, ia, ismo, ista, ura, gna* di varj sostantivi sono comuni, come: [...]. (p. 224).
-
- 342 Otros casos: Siccome però ogni nome può esprimere or una, ora più cose o persone, e dalla varia terminazione del medesimo noi lo conosciamo distintamente: Perciò *quella inflessione o terminazione del nome, la quale fa intendere se si parla di una o più persone o cose*, dicesi *Numero*. (p. 30) / Intendiamo per *Genere* del nome quella *terminazione dello stesso, la quale fa conoscere se la persona, o cosa da esso nominata è del genere Maschile, Femminile, o Comune*. (p. 35) / Mascolini sono egualmente per la loro terminazione tutti i nomi che terminano in *o: libro, arco, cuello*, libro, arco, collo, ecc., ecc. [...]. (p. 36) / Se l'aggettivo non finisce in *o*, qualunque sia la sua terminazione, è comune ai due generi. (p. 36) / Superlativo assoluto dicesi quello che indica il *più alto grado di proprietà in modo assoluto, senza relazione ad altra cosa o persona*; e, come in italiano, si forma con la terminazione in *issimo*. (p. 38) / I positivi in *ble: amable, terrible*, ecc., hanno la terminazione in *bilissimo*, come in italiano: [...]. (p. 38) / Il participio passato, accompagnato dal verbo *haber* ausiliare, non si accorda mai col soggetto della proposizione, e deve costantemente avere la sua terminazione in *o*, qualunque sia il genere ed il numero del soggetto. (p. 68) / Tutti gl'infiniti de'verbi della lingua spagnuola si riducono alle tre seguenti terminazioni, *ar, er, ir* come *amar, tener, subir*. Le lettere che precedono le terminazioni si dicono *radicali*. (p. 73) / Aggiungansi alle sopraddette radicali le terminazioni de'tempi e persone del seguente prospetto, e si avrà la loro conjugazione, e quella di tutti i verbi regolari. (p. 73) / L'*imperfetto primo*, e l'*imperfetto secondo* del *soggiuntivo* hanno ciascuno due terminazioni, delle quali quella in *ra* è comune ad ambedue. (p. 76) / [...] aggiungasi poi alle restanti *amá, sintié*, ecc. la terminazione in *ra* o *se* dell'*imperfetto*, e si avrà *hubiera, o hubiere; amara, o amase* [...]. (p. 76) / Questo medesimo método serve per la formazione del *futuro* del *soggiuntivo* aggiungendovi la terminazione *re*. [...]. (p. 76) / La terminazione in *ria* dell'*imperfetto secondo* si forma col sostituire all'*e* del *futuro* dell'*indicativo* la terminazione in *ia*. [...]. (p. 76) / L'uso del *pretérito imperfetto* del *soggiuntivo*, il quale riuscirebbe altrimenti di non poca difficoltà ai principianti, si rende facile per la divisione che ne abbiamo fatta in *primo* e *secondo*, perchè con tal mezzo veniamo facilmente a conoscere la corrispondenza delle rispettive terminazioni. (p. 89) / Dal suddetto ordine possiamo immediatamente ricavare una frase condizionale perfetta, prendendo qualsivoglia delle terminazioni del I.º *Imperfetto* per esprimere la condizione, si yo *estudiara, ó estudiase*, e chiudendo la proposizione con una delle terminazioni del *pretérito imperfetto* 2.º: yo *aprenderia, ó aprendiera*. (p. 89) / Questa corrispondenza delle terminazioni è sempre la stessa anche nelle proposizioni che si formano senza particelle condizionali,

essendochè alle terminazioni italiane in *assi, essi, issi*, come: *amassi, temessi, salissi*, corrisponde costantemente l'imperfetto I.º, ed alla terminazione italiana in *rei* l'imperfetto 2.º. (p. 89) / Quando in una proposizione l'imperfetto 1.º ha per determinante qualcuno de'preteriti dell'indicativo, si possono usare le due terminazioni indistintamente: [...]. (p. 89) / La terminazione in *ria* è più in uso. (p. 89, n. 1) / Egualmente possono usarsi le due terminazioni dell'imperfetto 1.º se esso ha per determinante l'imperfetto 2.º: [...]. (p. 90) / Quando in una proposizione, che si compone di due termini, viene adoperata nel primo la terminazione in *ra*, comune ad ambi gl'imperfetti, si deve evitare di ripeterla nel secondo. Nella proposizione, per esempio: *Bueno fuera, ó seria*, que *llovera ó lloviese*, non sarà corretto il dire: *bueno fuera* que *llovera*; ma piuttosto, variando terminazione, si dovrà dire: *bueno fuera*, que *lloviese*. Ad evitare siffatti equivoci siamo di parere, che dai principianti si debba far uso della terminazione in *ria*, alla quale convergono senza eccezione le due terminazioni del primo imperfetto in *ra* o *se*, come: *bueno seria*, que *llovera ó* que *lloviese*. (p. 91) / Tutti i sopraccennati verbi, benchè soggetti, come si vede, a piccole variazioni ortografiche, seguono nella terminazione de'loro tempi il metodo del prospetto generale. (p. 95) / Quei verbi che hanno due *e* tra le radicali, ricevono l'*i* avanti quella più prossima alla terminazione, come *acrecentar*, *acrecento*, ecc. (p. 95, n. 1) / I verbi *irregolari assoluti* sono quelli, la cui indipendenza è tale, da non poterli ridurre ad un metodo fisso e costante, tanto riguardo alla variazione delle lettere radicali, quanto riguardo alla terminazione de'loro tempi e delle loro persone, le quali non si assoggettano a quell'andamento ordinario dei verbi che abbiamo dichiarato nella tabella generale. (p. 96) / Alle irregolarità di questo verbo sono soggetti i seguenti, dei quali, quelli che hanno due *e* radicali, cambiano in *i* la più prossima alla terminazione: [...]. (p. 120) / Questo verbo cambia in *u*, l'*o* radicale dell'infinito in quasi tutta la sua conjugazione: le sole eccezioni sono la seconda persona del plurale dell'imperativo, *podrid*: la terminazione in *ria* del secondo imperfetto del soggiuntivo *podriria*, *podririas*, ecc.: [...]. (p. 124) / Toltane questa terminazione tutte le altre sono quelle stesse del verbo *haber* ausiliare. (p. 127, n. 1) / Quello dei verbi in *er*, e in *ir* ha la terminazione in *iente*, come da *crecer*, *pertenecer*, *escribir*: *creciente*, *perteneciente*, *escribiente*. [...]. (p. 136) / Gli avverbj in *mente* si formano, come in italiano, dalla terminazione *feminina degli aggettivi*, con l'aggiunta delle voci *mente*, come *primeramente*, *doctamente*, ecc. (p. 150) / Quando l'aggettivo termina in *e*, o in *consonante*, non si fa che aggiungergli la suddetta terminazione, come a *feliz*, *comun*, *difícil*, *breve*, *pobre*, *felizmente*, *comunente*, *difícilmente*, *brevemente*, *pobremente*. (p. 150) / L'uso però richiede che trovandosi uniti due o tre di questi avverbj, si tralasci nei primi la terminazione in *mente*, riserbandola costantemente per l'ultimo. (p. 150) / Serve egualmente alla terminazione dei pronomi possessivi, e di altri pronomi: [...]. (p. 186) / Se il nome termina in *vocale*, levisi detta *vocale*, ed in sua vece aggiungasi qualunque delle terminazioni *azo*, *on*, *ote* pel mascolino, ed *aza*, *ona*, *ota* pel femminino. (p. 188) / Se il nome termina in *vocale accentuata*, ovvero in *y*, si aggiungono le medesime terminazioni, *senza levar nè, la vocale, nè l'y*. (p. 189) / Le stesse regole debbono osservarsi nella formazione dei diminutivi, le cui terminazioni sono in *ito*, *ico*, *illo*, *uelo* pei mascolino, ed in *ita*, *ica*, *illa*, *uela* pei femminino. Le terminazioni in *ico* ed *ico* dinotano la *stima*; *illo* solamente la *diminuzione*; e *uelo* la *diminuzione* ad un tempo ed il *disprezzo*. (p. 189) / Se il nome finisce in *e*, in *er*, o in *on*, le terminazioni da aggiungersi saranno in *cico*, *cito*, *cillo*, *zuelo*; *cica*, *cita*, ecc. [...]. (p. 190) / Se il nome termina in *y* oppure è un *monosillabo*, che finisce in *consonante*, le terminazioni sono *ecico*, *ecillo*, ecc. (p. 190) / Oltre la terminazione in *uelo* che, pocanzi abbiamo detto designare il *disprezzativo*, un'altra ve ne ha, ma forse poco usata, cioè la terminazione in *acho*, come *sombbrerocho*, *casacha*: cappellaccio, casaccia. (p. 190) / Queste sono le terminazioni *le più ordinarie de' diminutivi*. (p. 190) / Abbiamo veduto nella quarta parte (pag. 38) che i *superlativi* si formano dai *positivi* in due modi, cioè o aggiungendovi la terminazione *ísimo*, o accompagnandoli colla particella *my*. (p. 193) / Usavano ancora con leggiadria in vece del *più che perfetto dell'indicativo* la terminazione in *ara* e *iera* dell'imperfetto primo del soggiuntivo, come *mandara*, *diera*, *fuera*, *morieran*, in vece di *habia mandado*, *habia dado*, *habia sido*, *habian muerto*. (p. 214).

- 343 Otros casos: Quando nei *giuramenti* e nelle *asserzioni* precede la qualità dalla *persona che parla*, le corrisponde nei *primi* il modo avverbiale *á fe*, e nelle *seconde* la particella *como*: [...]. (p. 162) / Il *Comparativo* è il nome *positivo con l'aggiunta di alcune particelle, le quali poste avanti al medesimo gli danno i rispettivi gradi di comparazione*, che, come abbiamo accennato, sono di tre sorti [...]. (p. 37) / Queste medesime particelle si trovano ancora unite ed affisse al verbo, come: *amábame*, *viéndose*, *preguntónos*, *formátes*: *amavami*, *vedendosi*, *domandoci*, *formar loro*. (p. 45) / Ma di queste ed altre particelle dovendosi trattare nella sintassi, giudichiamo a proposito di non fame più parola in questo luogo, per non confondere la mente dei principianti. (p. 46) / Gli Italiani lo suppliscono col *futuro dell'indicativo* aggiungendovi le suddette particelle. (p. 91) / Quando nell'italiano al vi si aggiunge la particella relativa *ne*; e se ne forma la voce *ve ne*, come *ve ne sono*, *ve n'erano*, ecc. [...]. (p. 130) / Avvertasi, che quando il *più* va unito a certi sostantivi, coi quali non fa le veci di avverbio, non si deve altrimenti tradurre colla particella *mas* [...]. (p. 146) / Oltracciò la particella *luego* è *congiunzione illativa*, equivalente all'*ergo* de' Latini, come vedremo nel trattato delle congiunzioni. (p. 151) / Della particella *per*. (p. 157) / Alla particella *per* corrispondendo in ispanuolo le particelle *para*, e *por* in diverso significato [...]. (p. 157) / Alla particella *per* corrisponde il *por*. (p. 158) / Egualmente le corrisponde la particella *como*, allorchè dinota *convenienza*, o *scomvenienza* in qualche persona: [...]. (p. 163) / Quando il *da* equivale al *circa*, si traduce colla particelle *como un*, *como unos*, *como unas*, ecc. *cerca de*, ecc. (p. 163) / Spesse volte la particella *da* equivale a questa espressione: *in casa di*, *a casa di*. (p. 164) / Traducesi finalmente il *dunque* con la particella *pues* in qualità di congiunzione *continuativa* e *risolutiva* [...]. (p. 173) / Quando l'avverbio dimostrativo *ecco* ha dopo di sè un nominativo, come: *ecco il Re*, si traduce nello spagnuolo per mezzo della particella *be* unita costantemente agli avverbj di luogo *aquí*, *allí*, come, *be aquí*, *be allí*, secondo che si voglia dimostrare cosa o persona vicina o lontana. (p. 174-175) / Quando

l'avverbio *eco* è seguito o dalla particella *che*, o da un *infinito*, o da un *participio passivo*, traducesi in ispannuolo con l'avverbio *he aquí*, senza che abbia luogo alcune delle frasi poste di sopra; per esempio [...] (p. 177) / Nella stessa maniera ammettono in qualità d'articolo le particelle *un, una; un libro, una pluma, de una casa*; con differenza però che in ispannuolo si usano per lo più *unos, unas*, nel qual caso corrispondono ai pronomi italiani *certi, certe*, come si vedrà nel trattato delle suddette particelle. (p. 182-183) / Havvi un'altra sorte di *comparativi* formati co'sostantivi, ne'quali in vece della particella *tan* del primo termine, si pone l'aggettivo di quantità *tanto*, accordandolo col sostantivo che gli viene appresso, come [...] (p. 192) / Riguardo poi al secondo termine in siffatte comparazioni, se alla particella italiana *quanta* siegue un *sostantivo*, si traduce nello spagnuolo coll'avverbio *como*, al modo degli esempj di sopra: [...] (p. 192) / Abbiamo veduto nella quarta parte (pag. 38) che i *superlativi* si formano dai *positivi* in due modi, cioè o aggiungendovi la terminazione *ísimo*, o accompagnandoli colla particella *muy* [...]. (p. 193) / Trattando de'pronomi personali (pag. 42) abbiamo aggiunto ne'rispettivi *dativi* ed *accusativi* le particelle *me, te, le, nos, os, les*, corrispondenti in italiano a *mi, ti, gli, ci, vi, loro* [...]. (p. 193) / Di queste particelle, comunemente chiamate *pronomi primitivi congiuntivi*, parleremo colla possibile brevità e precisione, accompagnandole dei corrispondenti esempj per renderne più chiara la spiegazione. (p. 194) / Tutte le sopraddette *particelle* o pronomi congiuntivi tanto in unione semplice, che in composta, si trovano spesse volte *postposte, ed affisse al verbo* formando con esso una sola parola, siccome in parte accade anche in italiano. (p. 196) / Usano gl'Italiani di posporre al participio del verbo gli ausiliari *avere* o *essere*, preceduti dalla particella *che*, come: [...] (p. 206) / Gli Spagnuoli mandano *assolutamente al gerundio* quegli *infiniti preceduti* dal verbo *stare* e dalla particella *a*, di cui si servono gl'Italiani *per dinotare lo stato di qualche persona* [...]. (p. 211) / Delle *particelle relative* *ci* e *vi* (pag. 44). (p. 215) / Le particelle relative *ci* e *vi* oltre l'uso di *pronomi congiuntivi*: *nos* e *os*; hanno quello pure di *particelle avverbiali con relazione a luogo o cosa di già espressa*, come: *Vi dimorò, ci penserò*. Siffatte particelle ricevono il loro significato per mezzo del pronome *él, ella, ellos, ellas, ello*, accordate nel genere col sostantivo di relazione. (p. 215) / In varj esempj delle particelle *ci* *vi*, e *ne* trovasi il pronome *él, ella, ellos*, ecc. dentro parentesi: [...]. (p. 216, n. 1) / Le particelle *mai, egli, si, punto, poi* ed altre, che nella lingua italiana servono di *ornamento*, non hanno nella spagnuola voci corrispondenti; onde nella traduzione o *non si dà* loro veruna *significazione*, o si *cambia la frase* per mezzo di qualche termine equivalente. (p. 218).

- 344 Otros casos: Or qualunque regola si volesse dare intorno al genere de'nomi sostantivi, oltre all'essere imbarazzante, sarebbe quasi inutile, mercè l'affinità di ambedue le lingue rapporto al genere: [...] (p. 36) / Gli esempj daranno la regola per conoscergli. (p. 48) / Diconsi *regolari* quei verbi, i quali nella formazione dei loro tempi conservano invariabili le lettere radicali dell' infinito, e sieguono una regola fissa nella conjugazione. (p. 73, n. 1) / Ma siccome non si possono sempre usare indistintamente le due terminazioni di questi due tempi, noi porremo qui alcune regole per dirigere gli studiosi nella scelta. (p. 89) / Ve ne sono pero alcuni, i quali mantenendo invariabile il suono dell'infinito, ed osservando costantemente queste regole [...] (p. 93) / Osservisi, 1.º che il participio *habido* siegue la regola generale di tutti i participj, i quali vengono accompagnati dal verbo *haber*, cioè, che termina costantemente in *o*, qualunque sia il genere, ed il numero del soggetto. (p. 128) / È regola costante che quando il verbo italiano *essere* richiede appresso di sé o tacita o espressa alcuna preposizione, come *in, a, sopra, per, nel*, ecc. gli corrisponde in ispannuolo il verbo *estar*. (p. 134, N. 2) / Questa regola non è soggetta ad eccezione, fuorchè nei seguenti verbi, i quali *formano* il loro *gerundio* dalle *lettere radicali* dell'*infinito*, aggiungendovi *ando* se della prima conjugazione, e *iendo* se della seconda e terza, come: [...] (p. 139) / Sieguono la medesima regola i composti *contener, contraer*, ecc. (p. 139) / Da questa regola générale si suole eccettuare la preposizione *in*, retta dal verbo *entrar*, come: *entro in casa: entro en casa*. (p. 153) / Ma quantunque questa regola sia di rigore di lingua, vi sono pure alcuni altri modi con cui più, comunemente si dà all'*eco* il suo giusto significato, e che sono ancora di maggior uso nel discorso, e sono i seguenti: [...] (p. 175) / Per la formazione degli *accrescitivi* si osservino le regole seguenti: [...] (p. 188) / La medesima regola serve pei *nomi* che finiscono in *consonante*: v. g. [...] (p. 189) / Le stesse regole debbono osservarsi nella formazione dei diminutivi, le cui terminazioni sono in *ito, ico, illo, uelo* pei mascolino, ed in *ita, ica, illa, uela* pei femminino. (p. 189) / Ma *non bastando* per una lingua il sapere soltanto le *regole grammaticali* [...]. (p. 220).
- 345 Otros casos: I [dittonghi] *misti* finalmente sono quelli ne'quali posandosi la voce su di *un'altra sillaba*, vengono pronunziati in maniera che le due vocali formanti il dittongo suonano ambedue ad un tempo medesimo, come: [...] *agna* [...]. (p. 12) / In questi [i trittonghi] la voce appoggia costantemente sulla *seconda vocale*, ossia in quella di mezzo, come in (*os*) *preciais* [...]. (p. 12) / Nelle parole che finiscono in consonante si deve appoggiar la voce sopra l'ultima vocale o sillaba: [...]. (p. 13) / Si deve appoggiare la voce sulla penultima vocale o sillaba nelle parole che finiscono in vocale [...]. (p. 13) / Quando la parola termina con due vocali, delle quali la prima è un *i* od un *u*, si appoggia la voce sull'antipenultima vocale o sillaba, come in [...]. (p. 14).
- 346 Otros casos: [...] come nelle voci italiane *faccia, Lecce, bracci, straccio, bracciuolo*. (p. 4) / Nelle voci che finiscono in *d*, come, *verdad, voluntad, sed*, appena si deve far sentire. (p. 4) / Molte sono le voci della lingua spagnuola, che si scrivono con *b*, tanto nel principio quanto nel mezzo della parola, come *hombre, bembra, bigo, haber, humedad, almohada, exhortacion, exhibir, tabur*. (p. 6) / Vi sono alcune voci nelle quali l'*b* precede la sillaba *ue* come: *bueso, buevo, buerta, Orihuela*. (p. 6) / Quelle poche voci che finiscono in *x* vanno pronunziate col suono gutturale dell'*j*, come *relox, box, carax, relex, dix, almoradux*: le quali peraltro, eccetto *relox*, orologio, *box*, busso, hanno poco uso. (p. 9) / La regia Accademia spagnuola, per maggiormente addolcire la pronunzia di queste voci, vuole che non si scrivano più con la *x* ma con la *s* nel modo seguente: *éstasis, estrangero, estremo, estermio, estrañar*,

esterno, ecc. (p. 9, n. 1) / Le consonanti in fine delle parole non si devono pronunciare intieramente, ma basterà soltanto accennarle con molta leggerezza, senza appoggiarvi troppo la pronunzia, come fanno taluni dicendo *bómbrese, buénose, corazone, teniane*, in vece di *bombres, buenos, corazon, tenian*: nelle quali voci la *s* deve essere espressa con molta delicatezza, e come sospesa ne deve restare la pronunzia. (p. 11) / Tutte le voci che si allontanano da questa regola sono accentuate [...]. (p. 14) Le riforme che in questi ultimi tempi hanno avuto luogo nell'ortografia della lingua spagnuola, mercè le incessanti cure della Regia Accademia (la quale principalmente nella sua ottava ed ultima edizione del Dizionario stampato nel 1815, ha procurato di adattare l'ortografia alla pronunzia delle voci [...]. (p. 15) / [...] poichè le voci, benchè rese più semplici sotto il rapporto ortografico, conservano tuttavia il loro proprio ed antico suono [...]. (p. 15) / Le due *ll*, delle quali si fa uso nelle voci *llama, rallo*, ecc. non sono altrimenti una lettera duplicata, ma un segno o carattere doppio nella figura, e semplice nel valore, che nella nostra lingua ha una sola ed indivisibile pronunzia (Ortogr. dell'Accad., Cap. V.) . (p. 16, n. 1) / [...] come si può osservare nella pronunzia delle voci *Saavedra, preexistencia, piísimo, coordinar, loor, ennoblecer, accion, acceso, parra, carro*. (p. 17) / Si scrivono egualmente con *g* tutte quelle voci, che per passato si scrivevano con *x*, ed avevano il suono gutturale del *g*, come: *ege, egecucion, egeemplo, egército, gefe, gícara, gígüero, prógimo*, ecc. (p. 17) / Si è conservata la *b* avanti a quei nomi, che l'avevano dal latino, come: *bombre, hora, hostilidades*, e in molte di quelle voci che hanno nel latino la *f* al principio, come: da *farina, ferrum, ficus, filius, formica, formosus, fugere, furtum. barina, hierro, bigo, hijo, hormiga, hermoso, buir, burto*. (p. 17) / Si scrivono con *i* vocale tutte le voci, nelle quali questa lettera trovasi appresso ad un'altra vocale, che formi dittongo colla medesima, come: *aire, alcaide, reino, peine, oigo*. Si eccettuano solamente quelle voci che terminano in *y* non accentuato, come: *Fray, bay, ay, ley, estoy, muy*; benchè in queste voci da molti si cominci a far uso dell'*i*. Se l'*i* finale è accentuato deve esser vocale, come in *maravedí, alcalí, baladí*, e ne'preteriti perfetti di alcuni verbi, come *leí, reí, oí, escribí*. (p. 17) / Poche sono le voci che se ne discostano, come: *Abogado, caballo, escribir, probar, gobernador*, ecc. ed alcune altre, le quali coi loro derivati si scrivono col *b* in vece del *v*. (p. 18) / Abbiamo detto, che l'*y* si usa in vece dell'*i* vocale nelle voci, che senza essere accentuate, finiscono con questa lettera, come *rey, ley*, ecc.; aggiungeremo ora, ch'egli eserciti il suo proprio ufficio di consonante in tutte quelle voci, nelle quali, ad esempio del *j* latino *jaculum, janua, Jesus, Joseph*, batte o ferisce la vocale, che lo segue, come in *ensayar, yerro, raya, boyo, ensayo, ayuno, yugo*, ecc. (p. 18) / Avanti alle vocali *e, i* non si deve usare la *z*, ma sibbene il *c*. Questa regola comprende anche i plurali, e derivati di quelle voci, che terminano nel singolare in *z* come da *paz* pace: *paces, pacífico* da *luz* luce: *luces, lucir, deslucido*; da *feliz*, felice: *felices, infelicidad*. Da questa regola vengono eccettuate le voci *zéfiro, zizaña*, e poche altre. (p. 19) / Qui si vede, che, applicate al *t* le sillabe *qua, que, quo*, restano pel *q* le sole combinazioni *que, qui*, che, aggregate al *g* le sillabe *xe, xi*, e al *j* le sillabe *xu, xo, xu* di pronunzia gutturale, restano soltanto alla *x* quelle voci di pronunzia soave del *cs* latino. (p. 21) / Essendo generalmente lunga la penultima sillaba nelle voci polisillabe terminate in una sola vocale, come: *puedo, dinero, diptongo, entretengo, mortífica, santifica visita, certifico*; queste voci non verranno accentuate in veruna sillaba. (p. 21) / Le voci che terminano con due vocali e sono composte di due sole sillabe non si devono accentuare nella prima, quantunque vi si appoggi la pronunzia, come: *nao, cae, sea, lea, reo, mio, duo*, ecc. Nè quelle voci si accentueranno che finiscono in *ia, ie, io, ua, ue, uo*, e che essendo pronunziate come dittonghi, restano nella classe delle voci di due sillabe, come *India, serie, Julio, agua, fragüe, mutuo*. (p. 22) / Ma tanto le prime quanto le seconde saranno accentuate nell'ultima, semprechè vi sia appoggiata la pronunzia, come nelle voci *minué, menjú*, e nelle prime e terze persone de'preteriti perfetti de' verbi che si trovano in questo caso, come *leí, reí, roí, pidió, fraguó, fragué*, ecc., lessi, ridei, rosi, chiese, foggìo, foggiai, ecc. (p. 22) / Le voci di tre o più sillabe che finiscono con due vocali, come *puntapié, tinapié*, si accentueranno in quella vocale sulla quale poggerà la pronunzia. Nell'ultima, per esempio, si accentueranno le prime e terze persone del singolare nel preterito perfetto dell'indicativo, come: *acararé, continué, distribuí, acañoneó, codició, exceptuó*. (p. 22) / Nella penultima verranno accentuati i nomi e i verbi in *ee, ia, ie, io, ua, ue, uo*: *provée, filosofía, desvía, envíe, desafío, ganzáia, reditúe, graduó*; come ancora quelle voci che finiscono in *ea, eo*, quando queste due vocali formano una sola sillaba o dittongo, come: *Cesáreo, etérea, línea, cutáneo, virgíneo, momentáneo*, ecc., e con queste la voce *héroe*. (p. 22) / Le voci terminanti in consonante si accentueranno in tutte le sillabe, dove poggerà la pronunzia, fuorchè nell'ultima. (p. 23) / Vengono eccettuate dalla seconda regola le voci *allá, café, Perú, Berrebú* [...]. (p. 24) / Sono egualmente eccettuate le voci sdrucciole, le quali vengono accentuate in quella sillaba, dove poggia la pronunzia, come *cámara, célebre, cántico, espíritu, santísimo, mirame, óyeme, dijose, sépase, búscamele, dijosenos* [...]. (p. 24) / Le voci terminanti in *y*, come *Paraguay, guirigay, garibay*. (p. 24) / [...] perchè in questa sorte di voci la penultima vocale è sempre lunga. (p. 24) / Le voci composte di tre o più sillabe, che finiscono in due vocali, e che si pronunziano insieme formando dittongo [...]. (p. 24) / Egualmente andranno senz'accento le voci in *ae, ao, au, ea, eo, oa, oe, oo*, quantunque non formanti dittongo, avendo comunemente lunga la penultima vocale, come: *decae, bacalao, Busembau, hermosea, arcabuco, Aldecoa, linaloe, Feijoo*. (p. 25) / Se però le due vocali, che concorrono riunite in una voce, formassero due sillabe distinte, come: *alegrí-a [sic], fri-o, efectú-a*, potranno dividersi: quantunque sia meglio di non trasportare mai alla linea seguente una vocale sola. (p. 25-26) / [...] le voci, per esempio: *abstraer, construir, inspirar, obstar, circunstancia, perspicacia, substancia, desesperacion*, debbonsi dividere nel modo seguente: *abs-truer, cons-truir, ins-pirar, obs-tar, circums-tancia, pers-picacia, subs-tancia, des-esperacion*. (p. 26) / Si farà lo stesso nella divisione delle *cc*, in *ac-cion, colec-cion, ac-ceso*, ecc.; delle *nn* nelle voci *en-noblecer, en-negrecido, con-natural, con-novicio* [...]. (p. 26) / Quando nelle sillabe *gue, gui* si deve pronunziare e far sentire l'*n*, vi si soprappongono due punti, che gli Spagnuoli chiamano *trema*, come nelle voci *agüero, argüir, ungüento, vergüenza*. (p. 28) / Il pronome *sí* non ha plurale, e con le stesse voci serve ai due generi. (p. 44) / Della voce *Vm*. (p. 61)

/ La voce *usted*, sincope dell'antico *vuestra Merced*, corrisponde al pronome *Ella*, o *Vossignoria*, ed è impiegata laddove gl'Italiani si servirebbero del *Lei* o del *Voi*. (p. 61) / Abbiamo detto di sopra che la voce *Vm.* si deve costantemente esprimere, allorchè accompagna il verbo; ciò non ostante *si suol tacere in alcuni periodi lunghi*, onde evitare una ripetizione sgradevole all'orecchio, e basterà accennarla una o due volte, secondo la lunghezza del periodo. (p. 74) / Le quali voci colla sostituzione della *qu*, *gu* e *z* mantengono la pronunzia ed il suono dell'infinito. (p. 94) / Invece della voce *menester* si possono usare le voci *preciso*, *necessario*, come: *es preciso, era necessario*, ecc. (p. 126) / Anche la voce *ann* ha diverse attribuzioni. (p. 151) / Essendo molti e differenti gli usi, a cui viene applicata in italiano la particella *da*, giudichiamo a proposito di fare in questo luogo una conveniente spiegazione delle voci, che in ciascuno di essi le corrispondono nello spagnolo. (p. 162) / La voce *pues* oltre alla sua corrispondenza col *dunque* si adopera ancora con molte altre congiunzioni, come si può vedere dagli esempj seguenti [...].(p. 173) / Questa voce trovandosi sola, come: *bombre!* si può sicuramente qualificare per interiezione di meraviglia, ecc.; ma essendo accompagnata da altre voci è piuttosto un ripieno che serve per dare maggior forza ed eleganza all'espressione. (p. 180) / Le voci *uno*, *una*, in qualità di *nomi numerali* si usano come in italiano. (p. 201) / Uso della voce *Vsted*, *Vm.* (p. 202) / La voce *Vm.*, come si è veduto nella declinazione (pag. 61), ha *singolare* e *plurale*, e serve ai due generi; *masculino* e *femminino*. (p. 202) / Quando si *domanda*, si *prega*, o si *comanda*, la voce *Vm.* viene posta *immediatamente dopo il verbo*, e deve essere costantemente espressa. (p. 203) / Abbiamo detto di sopra che la voce *Vm.* si deve costantemente esprimere, allorchè accompagna il verbo; ciò non ostante *si suol tacere in alcuni periodi lunghi*, onde evitare una ripetizione sgradevole all'orecchio, e basterà accennarla una o due volte, secondo la lunghezza del periodo. (p. 204) / [...] ed essendo inoltre necessario avere a memoria gran quantità di voci, specialmente quelle più in uso nel discorso [...].(p. 220) / Quindi è che un numero grande di voci non solo, ma di frasi ancora sono le medesime in ambedue le lingue [...].(p. 221).

347 Otros casos: Ma se la seconda parte della voce composta cominciasse da un's preposta a qualsivoglia altra consonante, quest's resta unita alla prima parte della divisione [...]. (p. 26) / *Desde* dinota principio di luogo e di tempo: ed ha per suo correlativo *hasta*, come. Dal *principio* sin *al fine*. *Desde* el principio *hasta* el fin. *Da Torino andammo insieme* fino a *Napoli*. *Desde* Turin fuimos juntos *hasta* Nápoles. (p. 153, n. 3) / Essendo molti e differenti gli usi, a cui viene applicata in italiano la particella *da*, giudichiamo a proposito di fare in questo luogo una conveniente spiegazione delle voci, che in ciascuno di essi le corrispondono nello spagnolo. (p. 162).

348 Otros casos: Molte sono le voci della lingua spagnuola, che si scrivono con *b*, tanto nel principio quanto nel mezzo della parola [...]. (p. 6) / Non ritiene l'ufficio di vocale che alla fine di poche parole, nelle quali la pronunzia deve appoggiarsi sulla vocale, che sempre la precede; per esempio: *hay*, *Rey*, *ley*, *estoy*, *voy*, *muy*, ecc. (p. 10) / Le consonanti in fine delle parole non si devono pronunziare intieramente, ma basterà soltanto accennarle con molta leggerezza, senza appoggiarvi troppo la pronunzia [...]. (p. 10-11) / Quando ad una parola che termini in consonante un'altra ne segua che incominci da vocale, dovranno pronunziarsi in una sola emissione di voce [...]. (p. 11) / Quantunque dopo aver date le regole per la pronunzia delle lettere, dei dittonghi e dei tritonghi, restino poche parole che dalla prosodia italiana si discostino, faremo ciò non ostante una succinta spiegazione della prosodia della lingua spagnuola [...]. (p. 13) / Si deve appoggiare la voce sulla penultima vocale o sillaba nelle parole che finiscono in vocale [...]. (p. 13) / Sarà facilissimo il conoscere le parole tutte che si allontanano da questa regola [...]. (p. 13) / Nelle parole che finiscono in consonante si deve appoggiar la voce sopra l'ultima vocale o sillaba [...]. (p. 13) / Tutte le parole che si allontanano da questa regola sono accentuate, come [...]. (p. 14) / Quando la parola termina con due vocali, delle quali la prima è un *i* od un *u*, si appoggia la voce sull'antipenultima vocale o sillaba, come in [...]. (p. 14) / Quando la parola termina con due vocali, delle quali la prima è un *a*, *e*, od *o*, la pronunzia deve appoggiarsi su queste vocali [...]. (p. 14) / Tutte le parole non comprese in questa regola sono accentuate, come: *héroe*, *dánao*, *línea*. (p. 15) / [...] che nella più parte delle parole spagnuole può istituire una facile comparazione con quelle della sua lingua [...]. (p. 16) / Non duplicando mai gli Spagnuoli la lettera *m*, in molte di quelle parole che in italiano hanno due *mm*, mettono essi *mm*, come [...]. (p. 18) / Se per questa particella congiuntiva è seguita da una parola, che comincia egualmente con *i* [...]. (p. 18) / Se ne servono per ajuto della pronunzia nelle parole, ove si allontana dalle regole generali [...]. (p. 21) / [...] di modo che se in questo le parole saranno accentuate [...]. (p. 23) / *Della divisione delle parole in fine di linea*. (p. 25) / Generalmente parlando, dovendosi dividere una parola in fine della linea [...]. (p. 25) / La stessa regola comprende i dittonghi e tritonghi, che concorrono con altre sillabe alla formazione delle parole, come [...]. (p. 25) / È un abuso il porre il segno inverso nel principio di quelle interrogazioni o ammirazioni che sono composte di poche parole [...]. (p. 27, n. 1) / Entriamo quivi difatti a trattare in ispecie delle *parole* [...]. (p. 29) / Il *Nome* è una parola che *serve a nominare o qualificare le persone o cose delle quali si parla*. (p. 29) / Il *Pronome* è una parola che si pone *in vece del Nome*, per non ripetere il nome stesso della persona o cosa già prima nominata. (p. 42) / Ma di queste ed altre particelle dovendosi trattare nella sintassi, giudichiamo a proposito di non fame più parola in questo luogo, per non confondere la mente dei principianti. [...]. (p. 46) / Gli Spagnuoli accorciano nella scrittura la parola *Usted* in tre maniere, cioè [...]. (p. 61, n. 1) / Quindi siccome il nome è una parola che nel discorso serve ad esprimere una cosa o persona, così il *Verbo* è quella parola che *serve ad indicare lo stato in cui una cosa o persona si ritrova*. (p. 62) / *Tempi semplici* sono quei che con *una sola parola* esprimono, il significato, come [...]. (p. 64) / La *preposizione* è una parola *indeclinabile*, la quale *aggiunta ad un'altra parte dell'orazione, ha la forza di variarla nel caso e nella significazione*, come: *parto de Nápoles*; *parto*

- para Nápoles; parlo da Napoli; parto per Napoli. [...].* (p. 152) / *La Congiunzione* è una delle parti dell'orazione, che serve ad *unire le parole ed il discorso*, e si adopera nel *principio* e per *entro* il periodo. (p. 166) / La parola *dunque* abbraccia in italiano tre sorti di congiunzioni *conclusiva, illativa e continuativa*. (p. 172) / Tutte le sopraddette *particelle* o pronomi congiuntivi tanto in unione semplice, che in composta, si trovano spesse volte *postposte, ed affisse al verbo* formando con esso una sola parola, siccome in parte accade anche in italiano. (p. 196).
- 349 Otros casos: La stessa regola comprende i dittonghi e tritonghi, che concorrono con altre sillabe alla formazione delle parole, come: *pau-sa, Due-ño, den-da, tiem-po, gra-cio-so, santi-guais, averi-güeis*. (p. 25) / Questo medesimo método serve per la formazione del futuro del *soggiuntivo* aggiungendovi la terminazione *re*. (p. 76) / Chiamansi *Verbi irregolari* quelli che nella formazione de'loro tempi si *allontanano* in qualche modo dalle regole seguite dai *Verbi regolari*. (p. 93) / Avendo fin qui spiegato l'*etimologia, o cognizione delle parti del discorso*, la loro formazione ed il loro valore, entreremo ora a trattare minutamente e con la possibile precisione del loro uso [...]. (p. 182, n. 1) / Formazione ed uso dei nomi accrescitivi. (p. 188) / Per la formazione degli *accrescitivi* si osservino le regole seguenti: [...]. (p. 188) / Le stesse regole debbono osservarsi nella formazione dei diminutivi [...]. (p. 189) / Abbiamo veduto nella quarta parte (pag. 38) che i *superlativi* si formano dai *positivi* in due modi, cioè o aggiungendovi la terminazione *ísimo, o accompagnandoli colla particella muy*; resta ora ad avvertire, che gli Spagnuoli si servono più comunemente di quest'ultima formazione, non adoperando la prima, se non che quando vogliono dare alla persona, o cosa un grado superlativo anche più eminente. (p. 193)
- 350 Otros casos: Dalla prima regola sono soltanto eccettuati quei monosillabi, che avendo un doppio significato potrebbero di leggieri confondersi tra loro. (p. 23) / Ammette ancora diverse altre preposizioni secondo il significato del verbo, come: *de, sin, con, sobre*, ecc.: *da, senza, con, sopra*, ecc.: delle quali si parlerà diffusamente nel trattato delle preposizioni. (p. 33) / Quindi il nome *positivo* è l'*aggettivo preso nel suo semplice significato*, come: [...]. (p. 37) / *Nomi numerali* diconsi quegli che, *premessi ai nomi generali, ne determinano l'estensione del significato*, ossia fanno conoscere il numero preciso delle persone o cose indicate dal nome a cui sono uniti. (p. 39) / *Tempi semplici* sono quei che con una sola parola esprimono, il significato, come: [...]. (p. 64) / Nella nota posta alla pag. 68 è stato detto, che il verbo *haber*, oltre alla qualità di ausiliare, ha pure quella di notare esistenza, e che in questo significato unicamente viene accompagnato nei tempi composti del proprio participio *habido*. (p. 126) / *L'Avverbio* è una parte indeclinabile del discorso, la quale *si unisce al verbo per modificarlo, accrescendone, diminuendone, o variandone il significato*. (p. 139) / Avvertasi, che quando il *più* va unito a certi sostantivi, coi quali non fa le veci di avverbio, non si deve altrimenti tradurre colla particella *mas*, ma bisogna in vece dargli il suo proprio significato, osservando la relazione che ha coi medesimi. (p. 146) / Alla particella *per* corrispondendo in ispanuolo le particelle *para, e por* in diverso significato, noi onde far conoscere ai principianti il loro proprio uso, porremo qui le osservazioni che ne fa nella sua Grammatica l'Accademia spagnuola. (p. 157) / Ma quantunque questa regola sia di rigore di lingua, vi sono pure alcuni altri modi con cui più, comunemente si dà all'*ecco* il suo giusto significato, e che sono ancora di maggior uso nel discorso, e sono i seguenti: [...]. (p. 175) / Se il nome accresciuto per *azo* è *relativo ad un'arma o a qualunque altra cosa* con la quale si possa *percuotere* altrui, riceve in ispanuolo due significati: il *primo* ha rapporto alla *grandezza* della cosa, il *secondo* al *colpo* dato con la medesima. (p. 189) / Siffatte particelle ricevono il loro significato per mezzo del pronome *él, ella, ellos, ellas, ello*, accordate nel genere col sostantivo di relazione. (p. 215) / Allorquando oltre il sostantivo già espresso si trova dopo il verbo il pronome *egli, ella, eglino*, ecc. accordato col detto sostantivo, non gli si dà in ispanuolo verun significato. (p. 219) / [...] che avendo le medesime lettere, hanno ancora il medesimo significato, come [...]. (p. 221) / [...] e moltissimi altri [sostantivi], i quali a differenza di qualche consonante doppia che ammettono nell'italiano, sono e nel suono e nel significato eguali in ambedue le lingue. (p. 222) / Se il verbo *non indica azione veruna*, oppure *indica un'azione la quale resta nel soggetto che la fa*, dicesi *Neutro o Intransitivo*; come: *l'uomo nasce, vive, dorme. el hombre nace, vive, duerme*. (p. 62) / Se indica *un'azione ricevuta da una cosa o persona, mentre si fa da un soggetto diverso*, si dice *Passivo*, come: [...]. (p. 62) / Oltre di questi tre stati, avvengono un altro in cui una cosa o persona può trovarsi, cioè quando *un soggetto fa un'azione la quale poi torna su di sè stesso*. (p. 62) / Il participio passato, accompagnato dal verbo *haber* ausiliare, non si accorda mai col soggetto della proposizione, e deve costantemente avere la sua terminazione in *o*, qualunque sia il genere ed il numero del soggetto. [...]. (p. 68) / Aggiungasi a tutti i modi e tempi di sopra, senza punto variarli, il participio passato del verbo attivo, variandolo secondo il numero e genere del soggetto, *come amado, temido, cogido, amados, cogidos, temidos*, ecc. ed avremo la conjugazione di tutti i verbi passivi. (p. 72) / Da ciò si rileva, che nei tempi composti della conjugazione passiva il participio *sido* non si accorda mai col soggetto della proposizione, ma deve costantemente terminare in *o*, qualunque sia il genere ed il numero dello stesso soggetto. (p. 92) / Il participio del verbo però deve accordare, come in italiano, col soggetto della proposizione, siccome può vedersi negli esempj di sopra, ne'quali *premiado, coronada, castigados, saqueadas* si accordano con *Yo, Reina, Reos, Casas*. (p. 92) / Osservisi, 1.º che il participio *habido* siegue la regola generale di tutti i participi, i quali vengono accompagnati dal verbo *haber*, cioè, che termina costantemente in *o*, qualunque sia il genere, ed il numero del soggetto. (p. 128) / Il nominativo o soggetto della proposizione, di qualunque sorte sia, dev'essere sempre senz'articolo. (p. 128) / Gli esempj della *qualità essenziale*, ne'quali viene impiegato il verbo *ser*, mostrano il soggetto *malinconico, allegro, oscuro, scolorito*, ecc. non per *casualità*, ma per *carattere e proprietà*. All'opposto gli esempj di *qualità passeggera*, ove usasi l'*estar*, dimostrano il soggetto *allegro, malinconico, oscuro*, ecc. per qualche *attuale circostanza ed accidentalmente*. [...]. (p. 133) / Quando il *soggetto* di un'orazione, o la *dipendenza* di un verbo si compone di *molti nomi*, gli Spagnuoli mettono

l'articolo nel primo soltanto dei medesimi. (p. 186) / Quando l'azione *del verbo ricade sopra il soggetto principale* della proposizione, i *pronomi primitivi si duplicano* nel modo seguente [...]. (p. 198). Dell'uso di ciascuna di queste lettere parleremo brevemente [...]. (p. 2) / Quelle poche voci che finiscono in x vanno pronunziate col suono gutturale dell'*j*, come *relox, box, carcax, relex, dix, almoradux*: le quali peraltro, eccetto *relox*, orologio, *box*, busso, hanno poco uso. (p. 9) / Vi sono già molti che scrivono queste sillabe con l'*i* latino, onde se questo sistema si adottasse generalmente, non resterebbe all'*y* che il solo uso di consonante. (p. 10, n. 1) / Le due *ll*, delle quali si fa uso nelle voci *llama, rallo*, ecc. non sono altrimenti una lettera duplicata, ma un segno o carattere doppio nella figura, e semplice nel valore, che nella nostra lingua ha una sola ed indivisibile pronunzia [...]. (p. 16, n. 1) / [...] vengono eccettuati i nomi *Jesus, Jeremias, Jerusalem*, e i derivati e diminutivi de'nomi che terminano in *ja* e *jo*: come i derivati da *paja*, paglia, *pajero, pajizo, pajita*; da *ojo*, occhio, *ojeat, ojeriza, ojito*; da *hoja*, foglia, *hojeat, bojita*; da *naranja*, portogallo, *naranjero, naranjita*; ed alcuni altri che l'uso permette. (p. 17) / Si eccettuano solamente quelle voci che terminano in *y* non accentuato, come: *Fray, bay, ay, ley, estoy, muy*; benchè in queste voci da molti si cominci a far uso dell'*i*. (p. 17) / Gli Spagnuoli non fanno alcun uso dell'*s* detta dagli Italiani impura. (p. 19) / Circa l'uso di questo [l'accento] si possono osservare le seguenti regole, tratte dall'ortografia dell'Accademia, alle quali seguono le eccezioni di ciascheduna separatamente. (p. 21) / È un abuso il porre il segno inverso nel principio di quelle interrogazioni o ammirazioni che sono composte di poche parole: se deve fare uso soltanto ne'periodi un po' lunghi. (p. 27, n. 1) / Peraltro l'uso di questi segni inversi trovasi soltanto nei libri stampati, e mai nei manoscritti. (p. 27, n. 1) / Gli spagnuoli non fanno più alcun uso dell'apostrofe, quantunque se ne siamo anticamente serviti nella poesia. (p. 28) / Si aggiunge egualmente *es* a quei nomi, che finiscono in vocale accentuata, i quali però sono rari, e di poco uso: [...]. (p. 31) / La desinenza propria dell'articolo definito nel genitivo ed ablativo mascolino sarebbe *de el*, come è stato notato di sopra, egualmente che quella del dativo e dell'accusativo di persona sarebbe *á el*; ma l'uso ha sostituito i loro sincopati *del, al*. (p. 34, n. 1) / Ecco alcuni esempj sopra l'uso delle particelle *me, nos, te, os, se, le, les, los, las, se* corrispondenti alle italiane *mi, ci, ti, vi, si, gli, le, loro, li, si* [...]. (p. 44) / L'uso il permette unicamente allorchè si parla ad una persona di molta autorità, come *vuestra Magestad, vuestra Beatitud, vuestra Alteza*, ecc. ecc. e nelle orazioni che si fanno a Dio, come: *vuestra piedad, vuestra justicia*, ecc. (p. 50) / Tranne i titoli, non fanno più uso gli Spagnuoli che del *tú* e dell'*nsted* [...]. (p. 61) / [...] *Vma, Vm, V*. nel singolare, e *Vnds, Vms Vs* nel plurale: la prima maniera è la più antica, la seconda è di maggior uso, e la terza incomincia a venire in moda.. (p. 61, n. 1) / Rarissimo ed antiquato è l'uso del verbo *haber* per dinotare possessione [...]. (p. 68, n. 2) / L'uso del *pretérito imperfecto del soggiuntivo*, il quale riuscirebbe altrimenti di non poca difficoltà ai principianti, si rende facile per la divisione che ne abbiamo fatta in *primo* e *secondo*, perchè con tal mezzo veniamo facilmente a conoscere la corrispondenza delle rispettive terminazioni. (p. 89) / La terminazione in *ria* è più in uso. (p. 89, n. 1) / Questo verbo è in uso soltanto nel presente, e nell'imperfetto dell'indicativo [...]. (p. 122) / Ma solamente sono in uso *yace* e *yacia*. (p. 123) / Avvertasi però, che questo verbo è di poco o nessun uso, e comunemente gli si sostituiscono i verbi *agradar, gustar. me agrada, me gustó*: mi piace, mi piacque. Non bisogna peraltro confondere l'uso del verbo *gustar* che in questo senso richiede generalmente un dativo, sopra del quale ricada la significazione del verbo, come [...]. (p. 124) / Tutti i sopraccennati verbi impersonali sono di molto uso nel gerundio preceduti dal verbo *estar* [...]. (p. 125) / Riguardo all'uso di questi Avverbj *bien, mal* veggasi il trattato degli Avverbj. (p. 133, n. 1) / Il *participio presente* peraltro è di pochissimo uso, ed è piuttosto considerato come un *aggettivo verbale*. (p. 136) / [...] i quali possono usarsi come i regolari *prendido, prescribido, rompido*; anzi il regolare *rompido* non è in uso, e gli si sostituisce l'irregolare *roto*, ciò che accade egualmente col verbo *prescribir*, il cui participio irregolare *prescrito* è più in uso. (p. 138) / L'uso però richiede che trovandosi uniti due o tre di questi avverbj, si tralasci nei primi la terminazione in *mente*, riserbandola costantemente per l'ultimo. (p. 150) / Alla particella *per* corrispondendo in ispagnuolo le particelle *para, e por* in diverso significato, noi onde far conoscere ai principianti il loro proprio uso, porremo qui le osservazioni che ne fa nella sua Grammatica l'Accademia spagnuola. (p. 157) / Vedasi il trattato di ortografia, dove si parla del differente uso delle congiunzioni *y, e* ed *o, u*. (p. 168, n. 1) / Ma quantunque questa regola sia di rigore di lingua, vi sono pure alcuni altri modi con cui più, comunemente si dà *all'ecco* il suo giusto significato, e che sono ancora di maggior uso nel discorso, e sono i seguenti: [...]. (p. 175) / Avendo fin qui spiegato *l'etimologia, o cognizione delle parti del discorso*, la loro *formazione* ed il loro *valore*, entreremo ora a trattare minutamente e con la possibile precisione *del loro uso* [...]. (p. 182, n. 1) / Formazione ed uso dei nomi accrescitivi. (p. 188) / Dall'Accademia spagnuola nella sua Grammatica viene altamente riprovato l'uso di molti, i quali adoperano l'accusativo del pronome neutro *lo* in vece del mascolino *le*, dicendo: [...]. (p. 194, n. 1) / È da fuggirsi l'uso del pronome *la* in vece di *le* nel dativo singolare femminile; come *la vi, y la dije* in vece di *la vi, y le dije*. (p. 195, n. 1) / Giova ora fare circa il loro uso [dei pronomi relativi] le seguenti osservazioni: [...]. (p. 198) / Alle osservazioni fatte nella quarta Parte (pag. 88) sull'uso de'tempi aggiungeremo ora questi avvertimenti. (p. 205) / Per maggiormente agevolare agli Studiosi della nostra lingua l'intelligenza degli autori antichi, crediamo di fare ad essi cosa grata coll'aggiungere qui un prospetto delle desinenze ed uso de'tempi nei secoli passati. (p. 212) / Avevano finalmente gli antichi un *futuro dell'indicativo* formato dall'*infinito*, e dal verbo *haber*: come p. e. *comeré, matará, faré*, dal quale verosimilmente si è formato l'altro più moderno e che ora è in uso: *comerò, matará, faré*. [...]. (p. 215) / Le particelle relative *ci* e *vi* oltre l'uso di *pronomi congiuntivi. nos* e *os*; hanno quello pure di *particelle avverbiali con relazione a luogo o cosa di già espressa*, come: *Vi dimorò, ci penserò*. (p. 215) / Ma *non bastando* per una lingua il sapere soltanto le *regole grammaticali*; ed essendo inoltre necessario avere a memoria gran quantità di voci, specialmente quelle più in uso nel discorso, abbiamo credulo vantaggioso

	Paggiungere qui il seguente SUPPLEMENTO. (p. 220).
351	<p>[...] ne porremo degli esempj. <i>gente,</i> <i>gigante</i> [...] (p. 5)</p> <p>[...] come apparirà dagli esempj seguenti. <i>agüero</i> <i>vergüenza</i> [...] (p. 5)</p> <p>[...] si pronunziano come <i>glia, glie, gli, glio, gliur</i>: esempj. <i>llave</i> <i>collar</i> [...] (p. 7)</p> <p>[...] eccone degli esempj: <i>¿Será verdad que quatro fugitivos y desamparadores de la milicia, á quien ninguno sufriera que se elijan un centurio, ó tribuno, den y entreguen el imperio?</i> (p. 27)</p> <p>Gli esempj daranno la regola per conoscerli. <i>Este libro es mio.</i> (p. 48)</p> <p>[...] come si vede nei seguenti esempj: <i>su corazon</i> [...] (p. 50)</p> <p>[...] come vedremo dagli esempj seguenti: <i>Tu sei malinconico.</i> (p. 132)</p>
352	<p><i>Cuan glorioso proyecto seria el de levantar estatuas, monumentos, y columnas á estos varones!</i> (Marin, p. 28; <i>Cartas marruecas</i>, último párrafo de Carta XVI, p. 55)</p> <p><i>Observaré las costumbres de este pueblo, notando las que le son comunes con los otros.</i> (Marin, p. 53; <i>Cartas marruecas</i>, último párrafo de Carta I, p. 4, la fuente dice «Observaré [...] comunes con las de otros países de Europa, y las que le son peculiares»)</p> <p><i>Era muy versado en muchos asuntos de los que se presentan al trato comun de los hombres.</i> (Marin, p. 53; <i>Cartas marruecas</i>, quinto párrafo de Introducción, p. s/n, la fuente dice «Es demasiada la confusion de otras voces para que se oiga la de la comun madre en muchos asuntos de los que se presentan en el trato diario de los hombres»)</p> <p><i>No me detendré en describir el carácter de los que las escribieron.</i> (Marin, p. 53; <i>Cartas marruecas</i>, quinto párrafo de Introducción, p. s/n, la fuente dice «[...] por cuya razon no me he detenido en hacerlo, ni en decir el carácter de los que las escribieron»)</p> <p><i>Notaré todo lo que me sorprenda, y procuraré instruirme en todo lo que me pueda aprovechar.</i> (Marin, p. 53; <i>Cartas marruecas</i>, segundo párrafo de Carta I, p. 4, la fuente dice «[...] sorprenda, para tratar de ello con Nuño, y después participártelo con el juicio que sobre ello haya formado» y segundo párrafo de Carta I, p. 3, la fuente dice «[...] procura instruirme en todo lo que pregunto»)</p> <p><i>No será tal mi imprudencia que me ponga á hablar de lo que no entiendo.</i> (Marin, p. 53; <i>Cartas marruecas</i>, tercer párrafo de Carta I, p. 4, la fuente dice «Hasta entonces no será tanta mi imprudencia, que me ponga á hablar de lo que no entiendo, como lo seria decirte muchas cosas de un Reyno [...]»)</p> <p><i>Sin ofender á la verdad, cuyo nombre he venerado siempre.</i> (Marin, p. 53; <i>Cartas marruecas</i>, séptimo párrafo de Introducción, p. s/n, la fuente dice «[...] puedo llamar esta Obra mia sin ofender a la verdad, cuyo nombre he venerado siempre, aun cuando la he visto atada al carro de la mentira triunfante [...]»)</p> <p><i>Hasta aquí lo material de mi proyecto; ahora entra lo sublime de mi especulacion.</i> (Marin, p. 185; <i>Cartas marruecas</i>, segundo párrafo de Carta XXXIV, p. 89-90, la fuente dice «Hasta aquí lo material de mi proyecto. Ahora entra lo sublime de mi especulacion.»)</p> <p><i>Conozco lo mejor, y sigo lo peor.</i> (Marin, p. 185; <i>Cartas marruecas</i>, último párrafo de Carta XLVII, p. 119, la fuente dice «[...] que dió motivo á decir: <i>conozco lo mejor, y sigo lo peor</i>, y desde aquel al nuestro han pasado [...]»)</p>
353	<p>adulatore, falsificatore, censore, procuratore, ecc. <i>adulador, falsificador, censor, procurador, ecc.</i> (p. 222)</p> <p>America, rettorica, poesia, teoria, ateismo, deismo, lista, calvinista, modista, avventura, pianura, impostura, montagna, campagna, ecc. <i>América, retórica, poesía, teoría, ateismo, deismo, lista, calvinista, modista, aventura, llanura, impostura, montaña, campaña,</i> <i>ecc.</i> (p. 224)</p> <p><i>accion</i>[...]azione <i>leccion</i>[...]lezione</p>

coleccion[...]colezione[...] (p. 3)

agüero[...]augurio

vergüenza[...]vergogna [...] (p. 5)

gala[...]gala

pagar[...]pagare [...] (p. 4)

llave [...] chiave

collar [...] collaro [...] (p. 7)

balapalla da schioppo

besobacio

bienbene [...] (p. 2)

gentegente

gigantegigante [...] (p. 5)

(*os*) *preciaisvi* vantate

vacieisvuotiate

bueybue [...] (p. 12)

diconmidicenne

sembratiperécete

diedegli dióle (p. 196)

abstraer, *astrarre* (p. 114)

yo he

io ho

tú has

tu hai

él ha

egli ha (p. 66)

habíamos, habíais, habían

avevamo, avevate, avevano (p. 66)

si yo hubiera, ó hubiese

se io avessi (p. 67)

hago, haces, hace, hacemos, eis, en

fo, fai, fa; facciamo, ecc. (p. 109)

Pensar.

Pensare.

[...]

Presente dell'indicativo.

pienso, piensas, piensa

penso, pensi, pensa

pensamos, pensais, piensan

pensiamo, ecc.

[...]

Presente dell'imperativo.

piensa, piense

pensa tu, pensi colui

ensemos, pensad, piensen

pensiamo noi, ecc.

[...]

Presente del soggiuntivo.

que yo piense, pienses, piense

ch'io pensi, tu pensi, ecc.

ensemos, penseis, piensen

pensiamo, ecc. (p. 96-97)

Nom. Pedro, Madrid, esto

Pietro, Madrid, ciò

Gen. de Pedro, de Madrid, de esto

di Pietro, di Madrid, di ciò

Dat. *á Pedro, á Madrid, á esto*
 a Pietro, a Madrid, a ciò
 Acc. *á Pedro, Madrid, esto*
 Pietro, Madrid, ciò
 Voc. *Pedro, Madrid*
 Pietro, Madrid
 Abl. *por Pedro, de Madrid, con esto*
 da Pietro, da Madrid, con ciò (p. 33)

su *coraçon*
 il cuore di lui, o di lei (p. 50)

nuestro *modo de pensar.*
 il nostro modo di pensare.. (p. 50)

me lo,	me li,	me la,	me le,	me lo <i>diede</i>
<i>me le,</i>	<i>me los,</i>	<i>me la,</i>	<i>me las,</i>	<i>me lo dió</i>
te lo,	te li,	te la,	te le,	te lo <i>fece vedere</i>
<i>te le,</i>	<i>te los,</i>	<i>te la,</i>	<i>te las,</i>	<i>te lo hizo ver [...]</i> (p. 195-196)

¿Será verdad que cuatro fugitivos y desamparadores de la milicia, á quien ninguno sufriera que se elijan un centurio, ó tribuno, den y entreguen el imperio?

Sarà vero, che quattro fuggitivi, e disertori della milizia, ai quali niuno permetterebbe di eleggersi un centurione o tribuno, dispongano a loro talento dell'impero? (p. 27)

Todo ello *no merece la pena de...*
 Tutto ciò non merita la pena di... (p. 46);

Tráeme el libro.
 Portami il libro. (p. 63)

Yo he sido premiado.
 Io sono stato premiato. (p. 92)

Se ha *sabido.*
 Si è saputo. (p. 93)

¿È del buon panno al vostro negozio? Ve n'è di tutte qualità.
Hay buen paño en la tienda de Vm? Le hay de todas cualidades. (p. 130)

Vió á su Padre. Vió á su Padre.
 Vide suo Padre. (p. 184)

Tu <i>sei</i> malinconico.	<i>Tú eres melancólico.</i>	<i>Tú estás melancólico.</i>
V. S. è molto allegra.	<i>Vm. es muy alegre.</i>	<i>Vm. está muy alegre.</i>
Questa stanza è oscura.	<i>Este cuarto es oscuro.</i>	<i>Este cuarto está oscuro.</i>

[...]
 Egli *sono* molto inquieti. *Ellos son muy inquietos. Ellos están muy inquietos.* (p. 132)

Chi *mai* ha potuto dire...?
¿Quien ha podido decir...? (p. 218)

<i>Este libro es</i>	<i>mío.</i>	Questo libro è	mio.
	<i>tuyo.</i>		tuo.
	<i>suyo.</i>		suo.
	<i>nuestro.</i>		nostro.
	<i>vuestro.</i>		vostro.
	<i>suyo.</i>		loro. (p. 218)

Entrando, o *nell'entrare* in Napoli, si rompe la carrozza.
Entrando, ó al entrar en Nápoles, se rompió el coche. (p. 210)

Faccia grazia di darmi cotesto libro.
Hágame V. el favor de darme ese libro.
 Portate cotesta sedia.
Tráiga V. esa silla.
 Portate coteste carte all'Avvocato.
Léve V. esos papeles al Abogado. (p. 289)

Molti nomi proprj, come: *Achille, Ulisse, Ercole, Archimede, Palamede*, o tutti i nomi greci, che in italiano

terminano in <i>e</i> , hanno nello spagnolo la desinenza in <i>es</i> tanto nel singolare, quanto nel plurale, come: <i>Aquiles, Ulises, Hércules, Arquimédes, Palamédes</i> [...] (p. 31)			
Se <i>Pietro</i> , per esempio, è <i>scolorito, rosso, allegro, malinconico, inquieto</i> , ecc. di natura e carattere, allora diremo: <i>Pedro es descolorido, encarnado, alegre, melancólico, inquieto</i> , ecc. (p. 235)			
354	quaresma pasqua quantos quatro	cambiano il qua in cua	cuaresma pascua cuantos cuatro (p. 19)
<i>bombre sin alma</i> [...] <i>hombresinalma</i> <i>bebieron aguabebieronagua</i> <i>salieron al encuentrosalieron al encuentro</i> [...] (p. 11)			
Por lo que se refiere a la similitud de las lenguas: [...] hanno ancora il medesimo significato, come: <i>casto, puro, santo, profano, cauto, diligente, raro, franco, pérfido, luminoso, mutuo, tímido, urgente, lascivo, sensato, insigne, sano, sincero, temerario, vano, fino, divino, ordinario, político, virtuoso, fresco, modesto, grande, intrépido, impárido</i> . (p. 221)			
355	abbaglio abbondanza acciecamiento	<i>alucinacion</i> <i>abundancia</i> <i>ceguedad</i> [...] (p. 235)	
	l'aria la carta la cioccolata	<i>el aire</i> <i>el papel</i> <i>el chocolate</i> [...] (p. 238)	
	l'affronto il carciofo il cerino	<i>la afrenta</i> <i>la alcachofa</i> <i>la cerilla</i> [...] (p. 239)	
	Dio natura angelo	<i>Dios</i> <i>naturaleza</i> <i>ángel</i> [...] (p. 240)	
	studiare imparare imparare a mente	<i>estudiar</i> <i>aprender</i> <i>aprender de memoria</i> [...] (p. 275)	
356	<i>guerra</i> <i>ceguedad</i> <i>Miguel</i>	leggi <i>gherra</i> <i>ceghedad</i> <i>Mighel</i> [...] (p. 5)	
	<i>agüero</i> <i>vergüenza</i> <i>argüir</i>	leggi <i>aguero</i> <i>verguenza</i> <i>arguir</i> [...] (p. 5)	
	<i>magno</i> <i>insigne</i> <i>magnifico</i>	leggi <i>mag-no</i> <i>insig-ne</i> <i>mag-nifico</i> [...] (p. 6)	
	<i>llave</i> <i>collar</i> <i>vellaco</i>	leggi <i>gliave</i> <i>cogliar</i> <i>vegliaco</i> [...] (p. 7)	
	<i>España</i> <i>caña</i> <i>viña</i>	leggi <i>Espagna</i> <i>cagna</i> <i>vigna</i> [...] (p. 7)	
	<i>que</i> <i>queso</i> <i>pequeño</i>	leggi <i>che</i> <i>cheso</i> <i>pecheño</i> [...] (p. 8)	
	<i>casa</i> <i>casi</i>	leggi <i>cassa</i> <i>cassi</i>	

	<i>beso</i>		<i>besso</i> [...] (p. 8)
	<i>ataque</i> <i>atencion</i> <i>motin</i>	leggi	<i>attaque</i> <i>attencion</i> <i>mottin</i> [...] (p. 8)
	<i>exámen</i> <i>exiguo</i> <i>exbalar</i>	leggi	<i>ecsámen</i> <i>ecsiguo</i> <i>ecsbalar</i> [...] (p. 9)
	<i>playa</i> <i>leyes</i> <i>ayuno</i>	leggi	<i>plaja</i> <i>lejes</i> <i>ajuno</i> [...] (p. 10)
357	<i>chalupa</i> <i>chanza</i> <i>lancha</i>	leggi	<i>tcialupa</i> <i>tcianza</i> <i>lantcia</i> [...] (p. 4)
	<i>gente</i> <i>origen</i> <i>girasol</i>	leggi	<i>ghente</i> <i>orighen</i> <i>ghirasol</i> [...] (p. 5)
	<i>jarra</i> <i>jarabe</i> <i>jergon</i>	leggi	<i>chbarra</i> <i>chbarabe</i> <i>chbergon</i> [...] (p. 6)
	<i>pereza</i> <i>Zaide</i>	leggi	<i>peretsa</i> <i>Tsaide</i> (p. 10)
358	Il relativo <i>quien</i> ha soltanto <i>relazione a persona</i> ; serve ai due generi: e con esso si traduce il relativo obliquo <i>cui</i> , quando dinota persona. (p. 52)		
	Modo di tradurre nello spagnolo il pronome <i>quello</i> quando precede il relativo <i>che</i> . (p. 52)		
	Quando il pronome <i>quello</i> , <i>quella</i> , <i>quello</i> o <i>ciò</i> viene seguito dal relativo nominativo o accusativo <i>che</i> : come <i>quello che</i> , <i>quella che</i> , <i>quello</i> o <i>ciò che</i> , nel tradurlo in spagnolo si riduce ad un vero articolo dello stesso genere, numero e caso del pronome: [...] (p. 52)		
	Quelle proposizioni, nelle quali in italiano suole sostituirsi il verbo <i>venire</i> all'essere, si traducono nello spagnolo in una delle maniere sopraindicate, per esempio: [...] (p. 93)		
	Il verbo abbisognare si traduce col verbo <i>haber menester</i> , come: <i>he menester</i> , <i>has menester</i> , <i>ha menester</i> : abbisogno, abbisogni, abbisogna. (p. 126)		
	Il nominativo o soggetto di una proposizione, il cui verbo sia l'impersonale <i>haber</i> , non può essere un nome proprio, come Juan, Pedro, Gerónimo, ecc. onde per tradurre nello spagnolo queste proposizioni: V'è Giovanni? V'era Pietro? Vi sarà il tuo Zio? non si dirà: <i>Hay Juan?</i> <i>Habia Pedro?</i> <i>hubo Gerónimo</i> , ma: <i>está Juan?</i> <i>estaba, Pedro?</i> <i>estuvo Gerónimo</i> , come diremo a suo luogo. (p. 129)		
	Il <i>da</i> preceduto dal verbo <i>essere</i> si traduce nello spagnolo col pronome <i>propio</i> . (p. 163)		
	Quando il <i>da</i> equivale al <i>circa</i> , si traduce colla particelle <i>como un</i> , <i>como unos</i> , <i>como unas</i> , ecc. <i>cerca de</i> , ecc. (p. 163)		
	Quando il <i>da</i> unito agli avverbj <i>molto</i> , <i>poco</i> , <i>niente</i> , o col pronome <i>ciò</i> , accenna <i>abilità</i> o <i>attitudine</i> , si traduce nello spagnolo colla preposizione <i>para</i> . (p. 164)		
	In questo caso si traduce nello spagnolo con i medesimi termini <i>en casa de</i> , <i>á casa de</i> , <i>á ver</i> . (p. 164)		
	Se il <i>da</i> è preceduto dal verbo <i>passare</i> , si traduce con la proposizione <i>por</i> . (p. 164)		
	Quando il <i>dunque</i> è congiunzione <i>conclusiva</i> , cioè, quando dinota conclusione di alcun raziocinio, tirando la conseguenza dagli antecedenti, si traduce nello spagnolo colla congiunzione conclusiva <i>luego</i> ; equivalente all' <i>ergo</i> de' Latini, come dagli esempj seguenti: [...] (p. 172)		
	Quando il <i>dunque</i> è congiunzione <i>illativa</i> , cioè, quando noi vogliamo dinotare qualche illazione da quel che udiamo o abbiamo udito, si traduce con la congiunzione illativa <i>conque</i> nel modo seguente: [...] (p. 172)		
	Traducesi finalmente il <i>dunque</i> con la particella <i>pues</i> in qualità di congiunzione <i>continuativa</i> e <i>risolutiva</i> , ed in questo caso si pospone generalmente al verbo, come in italiano: [...] (p. 173)		
	Quando l'avverbio dimostrativo <i>ecco</i> ha dopo di sè un nominativo, come: <i>ecco il Re</i> , si traduce nello spagnolo per mezzo della particella <i>he</i> unita costantemente agli avverbj di luogo <i>aquí</i> , <i>allí</i> , come, <i>he aquí</i> , <i>he allí</i> , secondo		

che si voglia dimostrare cosa o persona vicina o lontana. (p. 174-175)

Quando l'*ecco* accenna qualche cosa; che si *ha da ricevere*, come *ecco il danaro*, si traduce nello spagnolo col verbo *tomar* nell'*imperativo*, accordandolo con la *persona*, a cui è diretto il discorso, per esempio: [...] (p. 175)

Allorchè l'avverbio *ecco* serve per chiamare l'*attenzione* verso qualche oggetto, come *ecco il palazzo*, si traduce ordinariamente co'verbi *mirar* o *ver* all'*imperativo*, quantunque si possa egualmente usare il verbo *estar* accordato con l'*oggetto che si dimostra*. (p. 175-176)

Nello stesso modo si traduce l'*ecco* con i verbi *estar* e *ir*, l'uno di *quiete* e l'altro di *movimento*, quando vengono aggiunti ad esso i *pronomi congiuntivi*, o *prepositionali mi, lo, ci, li* come: [...] (p. 176)

I *pronomi relativi congiuntivi* si traducono nel modo istesso che abbiamo accennato nel numero primo. (p. 176)

Quando l'avverbio *ecco* è seguito o dalla particella *che*, o da un *infinito*, o da un *participio passivo*, traducesi in spagnolo con l'avverbio *be aquí*, senza che abbia luogo alcune delle frasi poste di sopra; per esempio: [...] (p. 177)

Riguardo poi al secondo termine in siffatte comparazioni, se alla particella italiana *quanta* siegue un *sostantivo*, si traduce nello spagnolo coll'avverbio *como*, al modo degli esempj di sopra: ma se in vece le siegue un *verbo*, si traduce coll'aggettivo *cuanto* accordandolo come in italiano: [...] (p. 192)

Oltre le sopradette unioni del pronome col verbo; le quali si possono chiamare *semplici*, perchè non v'ha che un pronome aggiunto al verbo, ve ne sono altre *composte*, nelle quali ai pronomi *mi, ti, gli, ci*, ecc. va unito il relativo *lo, li, la, le*, ecc.; come *me lo, te li, glie la, ce le*, ecc., e queste si traducono in spagnolo nel modo seguente: [...] (p. 195)

Succede lo stesso coll'avverbio *alle volte*, il quale se più fiate viene ripetuto in un periodo, la prima volta si traduce coll'aggettivo *unos*: [...] (p. 202)

Il pronome *vostro, vostra*, ecc. quando ha relazione a persona terza, si traduce nello spagnolo col genitivo *de Vm., de Vms.* (p. 203)

Col medesimo pronome *él, ella*, ecc. si traduce la particella relativa *me*, accordando egualmente il pronome col *sostantivo di relazione*. Il caso del pronome è per lo più un *genitivo*. (p. 217)

Le particelle *mai, egli, si, punto, poi* ed altre, che nella lingua italiana servono di *ornamento*, non hanno nella spagnola voci corrispondenti; onde nella traduzione o *non si dà* loro veruna *significazione*, o *si cambia la frase* per mezzo di qualche termine equivalente. (p. 218)

- 359 E siccome tutti gli *aggettivi verbali* dinotano la persona o cosa in uno *stato accidentale*, devono così anch'essi usarsi col verbo *estar*. Giova dunque osservare che ogni qual volta il verbo italiano *essere* sia equivalente a *trovarsi*, gli corrisponde in spagnolo il verbo *estar*. (p. 133)

Oltracciò la particella *luego* è *congiunzione illativa*, equivalente all'*ergo* de' Latini, come vedremo nel trattato delle congiunzioni. (p. 151)

Quando il *da* viene unito ai *pronomi primitivi: da me, da te, da sè, da noi*, ecc. si risolve per mezzo di espressioni equivalenti, come: [...] (p. 164)

Spesse volte la particella *da* equivale a questa espressione: *in casa di, a casa di*. (p. 164)

- 360 Entriamo quivi difatti a trattare in ispecie delle *parole*, delle quali ci serviamo per esprimere i nostri pensieri, dette e chiamate comunemente *Parti del discorso*, e queste le riduciamo alle otto seguenti classi, cioè:

nome	<i>nombre</i>
pronome	<i>pronombre</i>
verbo	<i>verbo</i>
participio	<i>participio</i>
avverbio	<i>adverbio</i>
preposizione	<i>preposicion</i>
congiunzione	<i>conjuncion</i>
interjezione	<i>interjeccion</i> (Marin 1837: 29) [equivalente a nota aclaratoria de teoría gramatical]

La *z* è costantemente usata innanzi alle vocali *a, o, u*, come *zagal, ceniza, zorzal, tizon, zumo, azul*.

Avanti alle vocali *e, i* non si deve usare la *z*, ma sibbene il *c*. Questa regola comprende anche i plurali, e derivati di quelle voci, che terminano nel singolare in *z*, come da *paz*; pace: *paces, pacifico* da *luz*; luce: *lucos, lucir, deslucido*; da *feliz*; felice: *felices, infelicidad*. Da questa regola vengono eccettuate le voci *zéfiro, zizana*, e poche altre. (Marin 1837: 19) [equivalente a nota aclaratoria de ortografía]

I nomi aggettivi che sono mascholini se finiscono in *o*, divengono femminini cangiando l'*o* in *a* [...].(Marin 1837: 36) [equivalente a nota aclaratoria de morfología]

Quando i pronomi *vostro, suo, di lei*, ecc., che accompagnano un sostantivo, sono preceduti dall'*articolo definito*,

sogliono gli Spagnuoli premettere al sostantivo il pronome *suyo, suya*, ecc., aggiungendovi poi il genitivo *de Vm.* (Marin 1837: 203) [equivalente a nota aclaratoria de sintáxis]

La qualità principale del verbo *tener* è quella di dinotare possessione. Tiene unito ai nomi materiali ed immateriali, non altrimenti che il verbo *avere*, o *tenere*; e gli Spagnuoli l'usano in tutte le circostanze in cui gl'Italiani adoperano l'avere come possessivo. (Marin 1837: 130) [equivalente a nota aclaratoria de léxico]

L'ortografia Spagnuola, che per tutt'altri meriterebbe un esame minuto e particolare delle sue regole, rendesi una cosa di poco momento per un Italiano, che nella più parte delle parole spagnuole può istituire una facile comparazione con quelle della sua lingua; tanto più che, come abbiám detto di sopra, trovasi presentemente ridotta ad alcuni principj semplici e generali, de'quali daremo un compendio, procurando di esporre colla maggior brevità e precisione tutto ciò che vi ha di più interessante. (Marin 1837: 16) [equivalente a nota aclaratoria de indicaciones editoriales]

Quindi è che un numero grande di voci non solo, ma di frasi ancora sono le medesime in ambedue le lingue; e perciò nelle seguenti liste di nomi e participj si tralasceranno per maggior brevità, in quanto sarà possibile, tutti quei pronomi, participj, ecc., che avendo le medesime lettere, hanno ancora il medesimo significato, come: *casto, puro, santo, profano, cauto, diligente, raro, franco, pérfido, luminoso, mutuo, tímido, urgente, lascivo, sensato, insigne, sano, sincero, temerario, vano, fino, divino, ordinario, político, virtuoso, fresco, modesto, grande, intrépido, impávido*. Per la stessa causa si tralasceranno i sostantivi *gloria, casa, memoria, mano, sacramento, peso, durezza, modo, burla, garbo, viveza, fama, bizzarria, fortuna, molestia, fastidio, contento, tristezza, fantasia, rarezza, delitto, lascivia, modestia, cortesia, política, descortesia, perfidia, economia, miseria*, e moltissimi altri, i quali a differenza di qualche consonante doppia che ammettono nell'italiano, sono e nel suono e nel significato eguali in ambedue le lingue. (Marin 1837: 221-222) [equivalente a nota aclaratoria de defensa]

[...] Regia Accademia (la quale principalmente nella sua ottava ed ultima edizione del Dizionario stampato nel 1815, ha procurato [...]) [...]. (Marin 1837: 15) [equivalente a nota aclaratoria de información bibliográfica]

Circa l'uso di questo si possono osservare le seguenti regole, tratte dall'ortografia dell'Accademia, alle quali seguono le eccezioni di ciascheduna separatamente. (Marin 1837: 221-222) [equivalente a nota de documentación]

Vedasi nelle preposizioni la differenza tra il *de*, e *desde*, pag. 153. (Marin 1837: 162) [equivalente a nota de remisión interna]

- | | |
|-----|---|
| 361 | Todos los casos: de ec. > ecc: (1833: 11, n. 1) > (1837: 9, n. 1), (1833: 18, n. 1) > (1837: 16, n. 1), (1833: 70, n. 1) > (1837: 58, n. 1), (1833: 70, n. 1) > (1837: 58, n. 1), (1833: 70, n. 1) > (1837: 58, n. 1), (1833: 71, n. 1) > (1837: 59, n. 1), (1833: 73, n. 2) > (1837: 61, n. 2), (1833: 73, n. 2) > (1837: 61, n. 2), (1833: 82, n. 1) > (1837: 68, n. 1), (1833: 113, n. 1) > (1837: 95, n. 1), (1833: 125, n. 1) > (1837: 105, n. 1), (1833: 157, n. 2) > (1837: 134, n. 2), (1833: 168, n. 1) > (1837: 143, n. 1), (1833: 168, n. 1) > (1837: 143, n. 1), (1833: 216, n. 1) > (1837: 183, n. 1), (1833: 216, n. 1) > (1837: 183, n. 1), (1833: 216, n. 1) > (1837: 183, n. 1), (1833: 216, n. 1) > (1837: 183, n. 1), (1833: 216, n. 1) > (1837: 183, n. 1), (1833: 232, n. 2) > (1837: 197, n. 2), (1833: 239, n. 1) > (1837: 203, n. 1), (1833: 240, n. 1) > (1837: 204, n. 1), (1833: 206, n. 1) > (1837: 206, n. 1), (1833: 206, n. 1) > (1837: 206, n. 1), (1833: 206, n. 1) > (1837: 216, n. 1). |
| 362 | Todos los casos: <i>unamosnos</i> (1837: 197, n. 1) > <i>unámosnos</i> (1853: 197, n. 1); <i>salios</i> (1837: 197, n. 2) > <i>salíos</i> (1853: 197, n. 2). |
| 363 | Todos los casos: <i>che</i> (1837: 143, n. 1) > <i>que</i> (1853: 143, n. 1) |
| 364 | Todos los casos: <i>sieguono</i> (1837: 73, n. 1) > <i>seguono</i> (1853: 73, n. 1); <i>instruito</i> (1837: 94, n. 1) > <i>istruito</i> (1853: 94, n. 1). |
| 365 | Todos los casos: <i>ma</i> vario solo nelle circostanze (1837: 72, n. 1) > <i>ma</i> variano solo negli accidenti (1853: 72, n. 1); <i>come</i> resta spiegato (1837: 105, n. 1) > <i>come</i> viene spiegato (1853: 105, n. 1); <i>È del tempo</i> che ci sto (1837: 142, n. 1) > <i>Già è del tempo</i> che ci sto (1853: 142, n. 1); <i>è stato deportato</i> (1837: 153, n. 2) > <i>è stato relegato</i> (1853: 153, n. 2). |
| 366 | Todos los casos: <i>buenos dias</i> . (1837: 140, n. 1) > <i>buenos días</i> . – <i>tarde</i> significa pure la sera e la prima ora della notte. (1853: 140, n. 1). |
| 367 | Todos los casos: <i>Soggiuntivo</i> (1837: 72, n. 1) > <i>soggiuntivo</i> (1853: 72, n. 1); <i>Conjugazione</i> (1837: 206, n. 1) > <i>conjugazione</i> (1853: 206, n. 1); <i>Participio</i> (1837: 206, n. 1) > <i>participio</i> (1853: 206, n. 1). |
| 368 | Todos los casos: non sono, che (1837: 69, n. 1) > non sono che (1853: 69, n. 1); <i>determinante</i> , o <i>principale</i> (1837: 90, n. 2) > <i>determinante</i> o <i>principale</i> (1853: 90, n. 2); <i>determinante</i> , o <i>principale</i> (1837: 90, n. 2) > <i>determinante</i> o <i>principale</i> (1853: 90, n. 2); <i>determinato</i> , o <i>relativo</i> (1837: 90, n. 2) > <i>determinato</i> o <i>relativo</i> (1853: 90, n. 2); il <i>determinate</i> , o <i>relativo</i> (1837: 90, n. 2) > il <i>determinate</i> o <i>relativo</i> (1853: 90, n. 2); <i>determinato</i> si traduce (1837: 153, n. 2) > <i>determinato</i> , si traduce (1853: 153, n. 2); <i>lugar</i> : Non (1837: 68, n. 2) > <i>lugar</i> , non (1853: 68, n. 2). |
| 369 | Todos los casos: <i>tu</i> (1837: 61, n. 2) > <i>tú</i> (1860: 61, n. 2); <i>e</i> (1837: 168, n. 1) > <i>é</i> (1860: 168, n. 1); <i>o</i> (1837: 168, n. 1) > <i>ó</i> (1860: 168, n. 1); <i>u</i> (1837: 168, n. 1) > <i>ú</i> (1860: 168, n. 1). |

- 370 Todos los casos: esempi (1837: 59, n. 2) > esempi (1860: 59, n. 2); conjugazione (1837: 69, n. 1) > coniugazione (1860: 69, n. 1); conjugazione (1837: 73, n. 1) > coniugazione (1860: 73, n. 1); conjugazione (1837: 80, n. 1) > coniugazione (1860: 80, n. 1); conjugazioni (1837: 80, n. 1) > coniugazioni (1860: 80, n. 1); conjugazione (1837: 99, n. 1) > coniugazione (1860: 99, n. 1); conjugazione (1837: 100, n. 2) > coniugazione (1860: 100, n. 2); conjugazione (1837: 104, n. 1) > coniugazione (1860: 104, n. 1); conjugazioni (1837: 105, n. 1) > coniugazioni (1860: 105, n. 1); esempi (1837: 153, n. 1) > esempi (1860: 153, n. 1); conjugazione (1837: 206, n. 1) > coniugazione (1860: 206, n. 1); esempi (1837: 216, n. 1) > esempi (1860: 216, n. 1); varj (1837: 216, n. 1) > vari (1860: 216, n. 1).
- 371 Todos los casos: entrò (1837: 153, n. 2) > entró (1860: 153, n. 2).
- 372 Todos los casos: *Più che perfetto* (1837: 72, n. 1) > *trapassato* (1860: 72, n. 1); *Preterito-perfetto* (1837: 72, n. 1) > *passato-perfetto* (1860: 72, n. 1); preterito (1837: 100, n. 1) > passato (1860: 100, n. 1); *preterito* (1837: 100, n. 1) > *passato* (1860: 100, n. 1); preterito (1837: 105, n. 1) > passato (1860: 105, n. 1); preterito (1837: 105, n. 1) > passato (1860: 105, n. 1).
- 373 Todos los casos: Peraltro l'uso (1837: 27, n. 1) > Del resto l'uso (1860: 27, n. 1); egualmente che quella (1837: 34, n. 1) > del pari quella (1860: 34, n. 1); dinotare possessione (1837: 68, n. 2) > dinotare possesso (1860: 68, n. 2); ed il *perfetto* anche (1837: 72, n. 1) > ed anche il *perfetto* (1860: 72, n. 1); non formano che *un sol tempo* in sostanza (1837: 72, n. 1) > formano in sostanza *un sol tempo* (1860: 72, n. 1); I tempi composti altro non essendo che (1837: 80, n. 1) > Non essendo altro i tempi composti che (1860: 80, n. 1) [este cambio corrige un anacoluto], nelle seguenti conjugazioni (1837: 80, n. 1) > nelle coniugazioni seguenti (1860: 80, n. 1); principale, e *studiare* il determinate (1837: 90, n. 2) > principale, *studiare* il determinate (1860: 90, n. 2); persone scritte (1837: 96, n. 1) > maniere scritte (1860: 96, n. 1); così crediamo inutile di tornarne a parlare (1837: 104, n. 1) > crediamo inutile il tornare a parlare (1860: 104, n. 1); dall' *Avemaria* (1837: 140, n. 1) > dall'*avemaria* (1860: 140, n. 1); Altre ancora ve ne sono (1837: 153, n. 1) > Altre ve ne sono (1860: 153, n. 1); di ortografia (1837: 168, n. 1) > dell'ortografia (1860: 168, n. 1); ed il loro *valore* (1837: 182, n. 1) > ed il *valor* loro (1860: 182, n. 1); la *proprietà della loro costruzione* (1837: 182, n. 1) > la *proprietà della costruzione delle medesime* (1860: 182, n. 1); luogo, onde non (1837: 188, n. 1) > luogo, per non (1860: 188, n. 1); trovasi il pronome *él, ella, ellos*, ecc. dentro parentesi (1837: 216, n. 1) > il pronome *él, ella, ellos*, ecc. trovasi entro parentesi (1860: 216, n. 1); che quelli che non finiscono (1837: 225, n. 1) > che quelli i quali non finiscono (1860: 225, n. 1); di questi Avverbj *bien, mal* (1837: 133, n. 1) > di *bien, mal* (1860: 133, n. 1); tralasciando, in quanto sarà possibile, ciò (1837: 182, n. 1) > tralasciando ciò (1860: 182, n. 1).
- 374 Todos los casos: *Preterito-perfetto* (1837: 72, n. 1) > *passato-perfetto* (1860: 60, n. 1); *Usted* (1837: 61, n. 1) > *Usted* (1860: 60, n. 1); *V.* (1837: 61, n. 1) > *v.* (1860: 60, n. 1); *Vm.* (1837: 61, n. 1) > *vm.* (1860: 60, n. 1); *Vmd* (1837: 61, n. 1) > *vmd* (1860: 60, n. 1); *Vmds* (1837: 61, n. 1) > *vmds* (1860: 60, n. 1); *Vms* (1837: 61, n. 1) > *vms* (1860: 60, n. 1); *Vs* (1837: 61, n. 1) > *vs* (1860: 60, n. 1); L'antico *Vos* (1837: 61, n. 2) > L'antico *vos* (1860: 61, n. 2); Capitolo (1837: 72, n. 1) > capitolo (1860: 72, n. 1); *Composto-prossimo* (1837: 72, n. 1) > *composto-prossimo* (1860: 72, n. 1); *Composto-remoto* (1837: 72, n. 1) > *composto-remoto* (1860: 72, n. 1); *Futuro-imperfetto* (1837: 72, n. 1) > *futuro-imperfetto* (1860: 72, n. 1); *Imperfetto-primo* (1837: 72, n. 1) > *imperfetto-primo* (1860: 72, n. 1); *Imperfetto-primo* (1837: 72, n. 1) > *imperfetto-primo* (1860: 72, n. 1); *Imperfetto-primo* (1837: 72, n. 1) > *imperfetto-primo* (1860: 72, n. 1); *Imperfetto-secondo* (1837: 72, n. 1) > *imperfetto-secondo* (1860: 72, n. 1); *Presente-composto* (1837: 72, n. 1) > *presente-composto* (1860: 72, n. 1); *Soggiuntivo* (1837: 72, n. 1) > *soggiuntivo* (1860: 72, n. 1); Avverbj (1837: 133, n. 1) > avverbi (1860: 133, n. 1); *Vm.* (1837: 204, n. 1) > *vm.* (1860: 204, n. 1); *Vm.* (1837: 204, n. 1) > *vm.* (1860: 204, n. 1); *mi Tio?* (1837: 206, n. 1) > *mi tio?* (1860: 206, n. 1); *Ya habian* (1837: 206, n. 1) > *ya habian* (1860: 206, n. 1); *Ya habian* (1837: 206, n. 1) > *ya habian* (1860: 206, n. 1); *Ha llegado* (1837: 206, n. 1) > *ha llegado* (1860: 206, n. 1); *Ha llegado* (1837: 206, n. 1) > *ha llegado* (1860: 206, n. 1).
- 375 Todos los casos: ecc. non sono (1837: 16, n. 1) > ecc., non sono (1860: 16, n. 1); figura, e semplice (1837: 16, n. 1) > figura e semplice (1860: 16, n. 1); continuate, si deve (1837: 27, n. 1) > continuate si deve (1860: 27, n. 1); sopra, (1837: 34, n. 1) > sopra; (1860: 34, n. 1); stampati, e (1837: 27, n. 1) > stampati e (1860: 27, n. 1); possessivi, che (1837: 50, n. 1) > possessivi che (1860: 50, n. 1); *tu*, poichè (1837: 50, n. 1) > *tu*, poichè (1860: 50, n. 1); distributivo, e dinota (1837: 58, n. 1) > distributivo e dinota (1860: 58, n. 1); è buono: *lo demás* (1837: 59, n. 1) > è buono; *lo demás* (1860: 59, n. 1); *le altre*: mañana (1837: 59, n. 1) > *le altre*; mañana (1860: 59, n. 1); plurale: la prima (1837: 61, n. 1) > plurale. La prima (1860: 60, n. 1); qualche cosa; nel qual (1837: 68, n. 1) > qualche cosa, nel qual (1860: 68, n. 1); sè stesso: ma (1837: 68, n. 1) > sè stesso; ma (1860: 68, n. 1); tempo, come: *ha habido* (1837: 68, n. 1) > tempo: *ha habido* (1860: 68, n. 1); *de mí* abbiate (1837: 68, n. 2) > *de mí*, abbiate (1860: 68, n. 2); *haber*: devo avere (1837: 68, n. 2) > *haber*, devo avere (1860: 68, n. 2); *composto*, e (1837: 72, n. 1) > *composto* e (1860: 72, n. 1); denominazione, per maggiormente (1837: 72, n. 1) > denominazione per maggiormente (1860: 72, n. 1); *imperfetto*, ed (1837: 72, n. 1) > *imperfetto* ed (1860: 72, n. 1); *prossimo*, ed il (1837: 72, n. 1) > *prossimo* ed il (1860: 72, n. 1); dell' infinito, e (1837: 73, n. 1) > dell' infinito e (1860: 73, n. 1); radicali, ricevono (1837: 95, n. 1) > radicali ricevono (1860: 95, n. 1); di queste, e della (1837: 100, n. 2) > di queste e della (1860: 100, n. 2); medesime, che nei verbi (1837: 100, n. 2) > medesime che nei verbi (1860: 100, n. 2); *pensar*, e *perder* (1837: 100, n. 2) > *pensar* e *perder* (1860: 100, n. 2); l'irregolarità, e le cui (1837: 104, n. 2) > l'irregolarità e le cui (1860: 104, n. 2); indicativo, poichè (1837: 105, n. 1) > indicativo; poichè (1860: 105, n. 1); regolari, e quelli (1837: 105, n. 1) > regolari e quelli (1860: 105, n. 1); presente, che riguardo (1837: 127, n. 2) >

- presente che riguardo (1860: 127, n. 2); ecc. gli corrisponde (1837: 134, n. 2) > ecc., gli corrisponde (1860: 134, n. 2); *buenas noches*, e nella mattina (1837: 140, n. 1) > *buenas noches*; e nella mattina (1860: 140, n. 1); *esta mañana*, *esta tarde* (1837: 140, n. 1) > *esta mañana*, *esta tarde* (1860: 140, n. 1); *noche*, dalla levata (1837: 140, n. 1) > *noche*: dalla levata (1860: 140, n. 1); *tarde*, e *noche* (1837: 140, n. 1) > *tarde e noche* (1860: 140, n. 1); *bastó, que* (1837: 143, n. 1) > *bastó que* (1860: 143, n. 1); come *vicino* a (1837: 153, n. 1) > come: *vicino* a (1860: 153, n. 1); preposizione *in*, viene retta (1837: 153, n. 2) > preposizione *in* viene retta (1860: 153, n. 2); *fine*. *Desde* (1837: 153, n. 3) > *fine*; *desde* (1860: 153, n. 3); *Napoli*. *Desde* (1837: 153, n. 3) > *Napoli*; *desde* (1860: 153, n. 3); tempo: ed (1837: 153, n. 3) > tempo, ed (1860: 153, n. 3); *costruzione*, e tralasciando (1837: 182, n. 1) > *costruzione* e tralasciando (1860: 182, n. 1); *l'etimologia, o cognizione* (1837: 182, n. 1) > *l'etimologia o cognizione* (1860: 182, n. 1); come *la vi* (1837: 195, n. 1) > come: *la vi* (1860: 195, n. 1); *la vi, y la dije* (1837: 195, n. 1) > *la vi y la dije* (1860: 195, n. 1); *la ví, y le dije* (1837: 195, n. 1) > *la ví y le dije* (1860: 195, n. 1); finale, onde (1837: 197, n. 1) > finale: onde (1860: 197, n. 1); tempo, le fa perdere (1837: 197, n. 1) > tempo le fa perdere (1860: 197, n. 1); vita: usando (1837: 203, n. 1) > vita; usando (1860: 203, n. 1); *acabado*, dicono (1837: 206, n. 1) > *acabado*, dicono (1860: 206, n. 1); conciso, ed energico (1837: 216, n. 1) > conciso ed energico (1860: 216, n. 1); dinotare, che sebbene (1837: 216, n. 1) > dinotare che sebbene (1860: 216, n. 1); farli femminili basta (1837: 225, n. 1) > farli femminili, basta (1860: 225, n. 1); in *o* per farli (1837: 225, n. 1) > in *o*, per farli (1860: 225, n. 1); *mañana*. Dal mezzogiorno (1837: 306, n. 1) > *mañana*; dal mezzogiorno (1860: 306, n. 1); mezza notte *de la noche* (1837: 306, n. 1) > mezza notte: *de la noche* (1860: 306, n. 1); si aggiunge *de la mañana* (1837: 306, n. 1) > si aggiunge: *de la mañana* (1860: 306, n. 1); *tarde*. Dall'Ave (1837: 306, n. 1) > *tarde*; dall'Ave Maria (1860: 306, n. 1).
- 376 Todos los casos: Il *tu* non si usa che (1837: 61, n. 2) > Il *tu* si usa soltanto (1862: 55, n. 2); è stato detto (1837: 100, n. 1) > fu detto (1862: 95, n. 1); de' verbi (1837: 136, n. 1) > dei verbi (1862: 127, n. 1); Avendo fin qui spiegato (1837: 182, n. 1) > Avendo fin qui spiegata (1862: 166, n. 1); all'Ave Maria (1837: 306, n. 1) > all'avemaria (1862: 278, n. 1); dall'Ave Maria (1837: 306, n. 1) > dall'avemaria (1862: 278, n. 1); fino a mezza notte (1837: 306, n. 1) > fino a mezzanotte (1862: 278, n. 1).
- 377 Todos los casos: parole: se ne deve (1837: 27, n. 1) > parole; se ne deve (1862: 27, n. 1); verbo *haber*, a cui (1837: 69, n. 1) > verbo *haber* a cui (1862: 62, n. 1); *mare*: fué (1837: 153, n. 2) > *mare*, fué (1862: 142, n. 2); *Salamanca*, *ha llegado* (1837: 206, n. 1) > *Salamanca*: *ha llegado* (1862: 1876, n. 1).
- 378 Todos los casos: e mai ne' manoscritti (1837: 27, n. 1) > e non mai nei manoscritti (1867: 25, n. 1); casi del nome (1837: 32, n. 1) > casi dei nomi (1867: 29, n. 1).
- 379 Todos los casos: pronome *vuestro*, che (1837: 50, n. 1) > pronome *vuestro* che (1867: 46, n. 1).
- 380 Todos los casos: *salidos* (1837: 197, n. 2) > *salidos* (1869: 179, n. 2); *unidos* (1837: 197, n. 2) > *unidos* (1869: 179, n. 2); *venidos* (1837: 197, n. 2) > *venidos* (1869: 179, n. 2).
- 381 Todos los casos: *antes* (1837: 143, n. 1) > *antes* (1874: 136, n. 1).
- 382 Todos los casos: come vedremo (1837: 68, n. 1) > come diremo (1874: 63, n. 1); dall'avemaria (1837: 140, n. 1) > dal tramonto (1874: 134, n. 1); sin *al fine* (1837: 153, n. 3) > sino *alla fine* (1874: 146, n. 3); in vece (1837: 206, n. 1) > invece (1874: 195, n. 1).
- 383 Todos los casos: che i verbi dittongati in *ie* (1837: 99, n. 1) > che i verbi dittonghi in *ie* (1874: 92, n. 1); *está* (1837: 143, n. 1) > *esta* (1874: 136, n. 1).
- 384 Todos los casos: *dietro la porta*: *despues de* (1837: 153, n. 1) > *dietro la porta*; *despues de* (1874: 146, n. 1).
- 385 Questa consonante [ç] incontrandosi con le vocali *a, o, u* si pronunzia come in italiano *ca, co, cu* [...]. (p. 2)
- Questa consonante [ç], unita alle vocali *a, e, i, o, u*, pronunziasi *ccia, cce, cci, ccio, ccin*, come nelle voci italiane *faccia, Lecce, bracci, straccio, bracciuolo*. (p. 4)
- Il *g* quando precede le vocali, *a, o, u* si pronunzia come in italiano *ga, go, gu* [...]. (p. 4)
- Le due *ll* avanti a qualunque vocale, *lla, lle, lli, llo, llui*, si pronunziano come *glia, glie, gli, glío, gliu* [...]. (p. 7)
- Le sillabe *ña, ñe, ñi, ño, ñu*, si leggono come *gna, gne, gni, gno, gnu*. (p. 7)
- Le sillabe *que, qui* si leggono come in Italiano legge le sillabe *che, chi*. (p. 8)
- La *s* ha quasi lo stesso suono delle due *ss* italiane. (p. 8)
- In questo caso [*ya, ye, yí, yo, yu*] ha lo stesso suono dell'*j* italiano [...]. (p. 10)
- 386 Molti nomi proprj, come: *Achille, Ulisse, Ercole, Archimede, Palamede*, o tutti i nomi greci, che in italiano terminano in *e*, hanno nello spagnuolo la desinenza in *es* tanto nel singolare, quanto nel plurale, come *Aquiles, Ulises, Hércules, Arquimédes, Palamédes*; quei che finiscono in *a* hanno la desinenza in *as*, come *Epaminonda, Pelópida, Ermagora, Anassagora*, che fanno *Epaminóndas, Pelópidas, Hermágaras, Anaságoras*. (p. 31)
- Nosotros estábamos en Roma.* / Noi eravamo in Roma. (p. 134)
- Voy á Roma.* / Vado a Roma. (p. 135)
- Quisiera ir á Napoles.* / Vorrei andare a Napoli. (p. 135)

Lo pregai a tornare in Roma. / *Le rogué que volviese á Roma.* (p. 208)

Entrando, o nell'entrare in Napoli, si ruppe la carrozza. / *Entrando, o al entrar en Nápoles, se rompió el coche.* (p. 210).

a / á / *llegó á Génova en pocos días* (Marin 1837: 153)

Vi sono nella lingua spagnuola alcune preposizioni che richiedono un caso differente da quello della lingua italiana, come *vicino a Roma*; *cerca de Roma*. (Marin 1837: 153, n. 1)

Desde dinota principio di luogo e di tempo: ed ha per suo correlativo *hasta*, come: Dal principio sin al fine. *Desde* el principio *hasta* el fin. *Da Torino andammo insieme* fino a *Napoli*. *Desde* Turin fuimos juntos *hasta* Nápoles. (Marin 1837: 153, n. 3)

Felicissima, Signor Don Carlo.

Muy felices, Señor D. Carlos. (Marin 1837: 291)

Come la passa il signor Don Giovanni?

Como lo pasa V. Sr. D. Juan? (Marin 1837: 291)

Il mio rispetto a Donna Chiara.

Expresiones á Doña Clara. (Marin 1837: 292)

Sa dove abita Giovanni?

Sabe V. donde vive Juan? (Marin 1837: 293)

Caro D. Pietro, è un secolo che non l'abbiam veduto da queste parti.

Amigo D. Pedro, hace un siglo que no le hemos visto á V. por aquí. (Marin 1837: 319)

387 1. Entre los componentes fónicos y gráficos:

Il *d* si deve pronunziare sempre con molta soavità, allontanandolo il più possibile dal suono del *t*. (p. 4)

Questa lettera ha nella lingua spagnuola il doppio ufficio di consonante e di vocale. (p. 9)

Le consonanti in fine delle parole non si devono pronunziare intieramente, ma basterà soltanto accennarle con molta leggerezza, senza appoggiarvi troppo la pronunzia, come fanno taluni dicendo *bómbrese*, *buénose*, *corazone*, *teniane*, in vece di *hombres*, *buenos*, *corazon*, *tenian*: nelle quali voci la *s* deve essere espressa con molta delicatezza, e come sospesa ne deve restare la pronunzia. (p. 10-11)

Nessuna lettera è duplicata nello spagnuolo ad eccezione delle vocali *a*, *e*, *i*, *o*, e delle consonanti *c*, *n*, *r* [...]. (p. 16)

Non duplicando mai gli Spagnuoli la lettera *m*, in molte di quelle parole che in italiano hanno due *mm*, mettono essi *nm*, come *inmortal*, *inmenso*, *enmendar*, *inmutable*. (p. 18)

Gli Spagnuoli non usano altro accento che l'acuto (´). (p. 18)

Gli spagnuoli non fanno più alcun uso dell'apostrofe, quantunque se ne siamo anticamente serviti nella poesia. [...]. (p. 28)

2. Entre los textos dedicados a los nombres:

Questi articoli sono sempre i medesimi senza subire alcuna delle inflessioni alle quali vanno soggetti gli articoli italiani (p. 221)

Esso [l'articolo *lo*] ha relazione alla qualità delle cose, e mai alle cose stesse [...]. (p. 35)

L'articolo neutro *lo* non serve mai *ai nomi sostantivi*, ma bensì ai nomi *aggettivi* dinotanti la qualità delle cose. (p. 195)

Questo francesismo non è imitato dagli Spagnuoli, che mettono l'articolo soltanto avanti al sostantivo senza mai ripeterlo avanti alla particola comparativa: *el hombre mas cobarde*; *la amistad mas sincera*. (p. 203)

3. Entre los textos dedicados a los pronombres:

Non usando più gli Spagnuoli il pronome *vos* per discorrere con una persona sola, ne viene per conseguenza che non debbano neppure usare nel singolare il pronome *vuestro*, che si adopera soltanto allorchè si parla a più persone, a ciascuna delle quali in singolare si darebbe del *tu*, poichè abbiamo veduto nei pronomi possessivi, che il plurale del *tuyo* è *vuestro*. (Marin 1837: 50, n. 1)

Il relativo *cuyo* si declina in tutti i casi con l'articolo indefinito. *Cuyo*, de *cuyo*, á *cuyo*, por *cuyo*; plurale *cuyos*, de *cuyos*, ecc. il cui, del cui, al cui, dal cui; i cui, dei cui, ecc. (Marin 1837: 56)

L'aggettivo di differenza *otro*, *otra* non è mai preceduto nello spagnuolo dalla particella *un*, come si può vedere

dagli esempj. (Marin 1837: 59, n. 2)

Osservisi, che nella costruzione del pronome *se* cogli altri pronomi personali si antepone costantemente quello a questi. (Marin 1837: 198)

4. En el ámbito de los verbos:

Notisi che l'ablativo di luogo, retto dal verbo *estar*, va costantemente accompagnato dalla preposizione *en*, e mai dall'*a*. (p. 134)

Osservisi in questi due ultimi esempj [*ha ido á Francia / è andato in Francia*], che il verbo *ir* regge sempre il suo accusativo con la preposizione *á*, e non già con *l'en*. (p. 134)

5. Entre los textos dedicados a las preposiciones:

Osservisi di passaggio che quando la preposizione *in* viene retta da un verbo, il quale accenni movimento a qualche luogo determinato si traduce costantemente nello spagnolo colla preposizione *á*, come: *è stato deportato in Francia*, ha sido deportado *á* Francia; *fu gettato in mare*: fué echado *al* mar. (Marin 1837: 153, n. 2)

388 1. Entre los textos dedicados a los pronombres:

Gli Spagnuoli dividono le ventiquattro ore del giorno in *mañana*, *tarde*, e *noche*; dalla levata del sole fino a mezzo giorno chiamano la *mañana*; dal mezzo giorno fino alla calata del sole *la tarde*; e dall'Avemaria in poi *la noche*. Così dicono *esta mañana*; *esta tarde*, *esta noche*; *por la mañana*, *por la tarde*, *por la noche*; *buenas tardes*, *buenas noches*, e nella mattina fino a mezzo giorno: *buenos días*. (Marin 1837: 140, n. 1)

Rato significa un breve spazio di tempo non determinato. Il quando ed il come venga usato in spagnolo potrà rilevarsi da seguenti esempj: [...]. (Marin 1837: 142, n. 1) *Rato* significa un breve spazio di tempo non determinato. Il quando ed il come venga usato in spagnolo potrà rilevarsi da seguenti esempj: [...]. (Marin 1837: 142, n. 1)

2. Entre los textos dedicados a las interjecciones:

Usano spesso gli Spagnuoli ne'loro discorsi il nome sostantivo *hombre!* il quale corrisponde al vocativo italiano *o uomo*. Questa voce, se trovandosi sola, come: *hombre!* si può sicuramente qualificare per interiezione di meraviglia, ecc.; ma quando sia accompagnata da altre voci è piuttosto un ripieno che serve per dare maggior forza ed eleganza all'espressione. (Marin 1837: 180)

389 1. Entre los textos dedicados a los componentes fónicos y gráficos:

Anche le lettere di questo per altro, come quelle dell'italiano, dividonsi in Vocali e Consonanti. (p. 1)

I Dittonghi, come nella lingua italiana, così nella spagnuola, altri sono *distesi*, altri *raccolti*, ed altri *misti*. (p. 11)

2. Entre los textos dedicados a los nombres:

Gli Spagnuoli egualmente che gl'Italiani, non variano mai la desinenza de'nomi nella loro declinazione: ond'è, che per esprimerne le relazioni, si servono di alcune preposizioni, le quali poste avanti ai casi, servono a mostrarne la declinazione. onde chiamansi comunemente *segnacasi* ed *articoli*. (p. 32)

Il *segnacaso* che serve alla declinazione dei nomi proprj, e di alcuni pronomi, non è che una delle preposizioni *de*, *á*, *por* corrispondenti all'italiane *di*, *a*, *da*, e che, come in italiano, servono ad ambedue i numeri [plurale e singolare] nel modo seguente: [...]. (p. 32)

Or qualunque regola si volesse dare intorno al genere de'nomi sostantivi, oltre all'essere imbarazzante, sarebbe quasi inutile, mercè l'affinità di ambedue le lingue rapporto al genere: poichè egualmente che in italiano sono mascholini per la loro significazione i nomi spagnuoli di mestieri, impieghi, professioni ed esercizj proprj degli uomini [...]. (p. 35-36)

Sono poi femminini i nomi [...], tranne *antípoda*, *clima*, *día*, *idioma*, *planeta*, i quali sono egualmente mascholini in italiano. (p. 31)

L'esperienza ci ha fatto conoscere quanto poco giovi il trattenersi più a luogo su questa materia, in cui la nostra lingua ha tanta analogia con l'italiana. (p. 37)

Superlativo *assoluto* dicesi quello che indica *il più alto grado di proprietà in modo assoluto, senza relazione ad altra cosa o persona*; e, come in italiano, si forma con la terminazione in *ismo*. (p. 38)

I [aggettivi] positivi in *ble*: *amable, terrible*, ecc., hanno la terminazione in *bilísimo*, come in italiano: [...]. (p. 38)

I nomi della lingua spagnuola ricevono l'*articolo definito* in tutti i casi e circostanze in cui lo ricevono i nomi della lingua italiana. (p. 183)

I nomi della lingua spagnuola ricevono l'*articolo indefinito* in tutte quelle circostanze in cui lo ricevono i nomi della lingua italiana. (p. 183)

I casi del nome sono i medesimi che in italiano. (p. 32, n. 1)

3. Entre los textos dedicados a los pronombres:

Ecco alcuni esempj sopra l'uso delle particelle *me, nos, te, os, se, le, les, los, las, se* corrispondenti alle italiane *mi, ci, ti, vi, si, gli, le, loro, li, si*, che vanno aggiunte al Dativo ed Accusativo de'rispettivi pronomi primitivi e personali, e che sovente ne fanno le veci. (Marin 1837: 44)

Il relativo *cual*, corrispondente a *quale*, ha *relazione a cosa e a persona*; serve a tutti e tre i generi; il suo plurale è invariabilmente *cuales*. (Marin 1837: 52)

Trattando de' *pronomi personali* (pag. 42) abbiamo aggiunto ne'rispettivi *dativi* ed *accusativi* le particelle *me, te, le, nos, os, les*, corrispondenti in italiano a *mi, ti, gli, ci, vi, loro* [...]. (Marin 1837: 193)

Si è già detto, che la lingua spagnuola ha tre *relativi*, cioè, *que, quien, cual* corrispondenti in italiano a *che, chi, quale*. (Marin 1837: 199)

Le voci *uno, una*, in qualità di *nomi numerali* si usano come in italiano. (Marin 1837: 201)

4. Entre los textos dedicados a los verbos:

Questa corrispondenza delle terminazioni è sempre la stessa anche nelle proposizioni che si formano senza particelle condizionali, essendochè alle terminazioni italiane in *assi, essi, issi*, come: *amassi, temessi, salissi*, corrisponde costantemente l'*imperfetto* I.º, ed alla terminazione italiana in *rei* l'*imperfetto* 2.º. (p. 89)

Formasi ancora la voce passiva nelle due terze persone col verbo attivo unito alla particella *se*, in quel modo istesso, in cui presso gl'Italiani si forma col *si* [...]. (p. 93)

Ordinariamente gli si sostituisce il *gerundio*, come pure accade nell'italiano. (p. 136)

Il *gerundio* nella lingua spagnuola si usa in *modo assoluto*, come nell'italiana. (p. 209)

5. Entre los textos dedicados a los adverbios:

Gli avverbj in *mente* si formano, come in italiano, dalla *terminazione feminina degli aggettivi*, con l'aggiunta delle voci *mente*, come *primeramente, doctamente*, ecc. (Marin 1837: 150)

6. Entre los textos del área lexicográfica:

Conta dunque la lingua italiana la stessa origine della spagnuola, ed ha forse subite eguali alterazioni e cambiamenti nei vortici delle politiche vicende, fin che sia pervenuta a quello stato di perfezione in cui ora si trova. (Marin 1837: 221)

390 1. Entre los textos dedicados a los componentes fónicos y gráficos:

Per quelle, delle quali la pronuncia è diversa, o vi è stata da noi apposta al disotto la vera pronuncia, o sono state contrassegnate da un asterisco, per non potersene in iscritto spiegare la pronuncia, come delle altre [...] (p. 2)

[...] un certo suono gutturale, che la sola voce d'uno Spagnuolo potrà far intendere [...]. (p. 5)

Queste lettere [gn], che in italiano si pronunziano unite, ricevono in ispagnuolo un suono distinto formando due sillabe differenti [...]. (p. 6)

2. Entre los textos dedicados a los nomi:

Avanti all'ultimo numero cardinale è necessario di mettere costantemente la congiunzione *y*, come: *veinte y cinco, noventa y siete* - 25,97 [...]. (p. 40-41)

Usasi ancora di dire Garlos *diez*, Gregorio *once*, Leon *doce*, Luis *catorce*. (p. 41)

Nella stessa maniera ammettono in qualità d'articolo le particelle *un, una; un libro, una pluma, de una casa*; con differenza però che in ispagnuolo si usano per lo più *unos, unas*, nel qual caso corrispondono ai pronomi italiani

certi, certe, come si vedrà nel trattato delle suddette particelle. (p. 182)

1.º Usano gl'Italiani di mettere l'*articolo* detto *partitivo*: *del, della, delli*, ecc., innanzi a certi *nominativi* ed *accusativi retti da qualche verbo* che li precede: [...]. (p. 183)

Gli Spagnuoli usano anche di porre il *detto articolo* in alcune *interiezioni*: [...]. (p. 184)

Quando il *soggetto* di un'orazione, o la *dipendenza*, di un verbo si compone di *molti nomi*, gli Spagnuoli mettono l'*articolo nel primo* soltanto dei medesimi. (p. 186)

Se il nome accresciuto per *azo* è *relativo ad un'arma* o a qualunque *altra cosa* con la quale si possa *percuotere* altrui, riceve in ispanuolo due significati: il *primo* ha rapporto alla *grandezza* della cosa, il *secondo* al *colpo* dato con la medesima. (p. 189)

Abbiamo veduto nella quarta parte (pag. 38) che i *superlativi* si formano dai *positivi* in due modi, cioè o aggiungendovi la terminazione *ísimo*, o accompagnandoli colla particella *my*; resta ora ad avvertire, che gli Spagnuoli si servono più comunemente di quest'ultima formazione, non adoperando la prima, se non che quando vogliono dare alla persona, o cosa un grado superlativo anche più eminente. (p. 193)

3. Entre los textos dedicados a los pronombres:

Avvertasi che il pronome *vuestro* non si adopera parlando ad una persona sola; onde non si direbbe bene parlando (per esempio) con Pietro: *vuestra hermana, vuestro padre, vuestros negocios*. (Marin 1837: 50)

Gli Spagnuoli per dinotare il resto d'una quantità di cosa o di persona, usano l'aggettivo *demás*: *domani porterò le altre*: *mañana traeré las demás*. Il resto è buono: *lo demás es bueno*, ecc. [...]. (Marin 1837: 59, n.1)

Nel *plurale* [*unos, unas*] poste avanti ai *numeri cardinali* significano *circa*: [...]. (Marin 1837: 201)

Adoperate come *aggettivi* ed *accompagnaverbi*, [*un, una, unos, unas*] hanno *singolare* e *plurale*, ed in quest'ultimo numero corrisponde loro in italiano l'aggettivo *certi, certe*. (Marin 1837: 201)

Osservisi che gli Spagnuoli distinguono lo stare bene o male di salute dallo stare bene o male in relazione ai comodi della vita: usando pel primo l'aggettivo *bueno, buena, malo, mala*, e pel secondo l'avverbio *bien, mal*, ecc. (Marin 1837: 203, n. 1)

Nei titoli di *Magestad, Excelencia, Eminencia*, ecc., gli aggettivi o participj non si accordano con gli attributi, ma con la Persona o mascolina, o femminina, a cui siffatti titoli appartengono. (Marin 1837: 204)

4. Entre los textos dedicados a los verbos:

Gli Spagnuoli hanno, come abbiamo veduto, un *futuro* particolare nel *soggiuntivo*, e se ne servono formalmente, come i Latini del loro futuro *amaverim, dixerit*, ecc. [...]. Gli Italiani lo suppliscono col *futuro* dell'*indicativo* aggiungendovi le suddette particelle [*condicionales*]. (p. 91)

Il nominativo o soggetto di una proposizione, il cui verbo sia l'impersonale *haber*, non può essere un nome proprio, come Juan, Pedro, Gerónimo, ecc. onde per tradurre nello spagnuolo queste proposizioni: V'è Giovanni? V'era Pietro? Vi sarà il tuo Zio? non si dirà: *Hay Juan? Habia Pedro? hubo Gerónimo*, ma: *está Juan? estaba, Pedro? estuvo Gerónimo*, come diremo a suo luogo. (p. 129)

Fra l'ausiliare *haber* e l'*participio* del verbo *non si deve frapporre altra parte del discorso*, come in italiano, ma il *participio* seguirà immediatamente l'ausiliare. (p. 205)

Gli Spagnuoli mandano *assolutamente al gerundio* quegl'*infiniti preceduti* dal verbo *stare* e dalla particella *a*, di cui si servono gl'Italiani *per dinotare lo stato di qualche persona* [...]. (p. 211)

391 1. Entre los componentes fónicos y gráficos:

Le lettere dell'alfabeto spagnuolo sono ventisei [...]. Dal solo scorrere quest'alfabeto ognuno ravvisa chiaramente, che lo spagnuolo ha quattro lettere più dell'italiano, cioè *ll, ñ, x, y*. (p. 1)

Le Consonanti poi si pronunciano quasi tutte come nell'italiano. (p. 2)

Questa consonante si pronunzia presso a poco come in italiano; il suo suono tuttavia non è tanto deciso, nè le labbra impiegano tanta forza nel pronunziarla. (p. 2)

Incontrandosi con le vocali *e, i*, ha un suono, che si approssima a quello della *z* italiana, con la differenza, che gli Spagnuoli nel produrre detto suono, spingono l'estremità della lingua leggermente fra i denti. (p. 3)

Quantunque dopo aver date le regole per la pronunzia delle lettere, dei dittonghi e dei tritonghi, restino poche

parole che dalla prosodia italiana si discostino, faremo ciò non ostante una succinta spiegazione della prosodia della lingua spagnuola [...]. (p. 13)

E questo basti sulla prosodia della lingua spagnuola, perchè facilmente conoscesi quanta connessione abbia con quella della lingua italiana. (p. 15)

L'ortografia Spagnuola, che per tutt'altri meriterebbe un esame minuto e particolare delle sue regole, rendesi una cosa di poco momento per un Italiano [...]. (p. 16)

In quanto alle voci che si devono scrivere col *v* come: *variar, verso, vivir, voces, vuelo*, possono gl'Italiani, osservando l'origine dei vocaboli, seguire francamente l'ortografia della loro lingua. Poche sono le voci che se ne discostano [dal uso di *v* in italiano e in spagnolo], come: *Abogado, caballo, escribir, probar, gobernador*, ecc. ed alcune altre, le quali coi loro derivati si scrivono col *b* in vece del *v*. Scrivonsi egualmente col *b* le terminazioni de'preteriti imperfetti dei verbi in *ar* come *hablaba, temblaba, llevaba, llevabamos, amaban*. (p. 18)

PR Le regole, e segni spettanti alla punteggiatura sono le stesse che in italiano [...]. Si distinguono soltanto gli Spagnuoli nel duplicare in una proposizione interrogativa i segni interroganti; uno, cioè, inverso (¿) nel principio del periodo, accennando in questo modo l'interrogazione fin dal suo principio, ed un altro naturale (?) nel fine [...]. (p. 27)

Soltanto quivi le cinque vocali *a, e, i, o, u* sono invariabili in quanto al suono, cioè non ammettono distinzione veruna circa la pronuncia or aperta ora stretta della medesima lettera; cosa che nell'italiano produce diversità di significato: laddove qui ciascuna di esse conserva invariabile il suono, che le è particolare. (p. 1-2)

2. Entre los textos dedicados a los nombres:

L'accusativo, quando è di cosa non ha segnacaso, ed è come l'accusativo italiano, ma se è di persona, richiede il segnacaso *á*: [...]. (p. 32)

Quindi laddove gl'Italiani scrivono *il Re, l'impero, lo studio, i Re, gl'imperj, gli studj, la scuola, l'amicizia*, ecc. gli Spagnuoli mettono invariabilmente *el Rey, el imperio, el estudio, los Reyes, los imperios, los estudios, la escuela, la amistad, las escuelas, las amistades*, ecc. (p. 34)

Ma ora bisogna avvertire che se a quest'*accusativo di persona* siegue un *dativo*, o un altro *accusativo* con la preposizione *a*, l'*accusativo di persona* si rende eguale all'*accusativo di cosa*, cioè prende come in italiano l'*articolo del nominativo*, e lo stesso deve intendersi allorchè il *dativo*, essendo un pronome, *viene anteposto al verbo*. (p. 185)

Viene anche formato il superlativo *assoluto* dalla particella *my*, equivalente all'italiana *molto*: [...]. (p. 38-39)

Combinano però le due lingue nel porre talvolta l'*articolo del genitivo* fra un *aggettivo* ed un *sostantivo*. (p. 184)

Abbiamo detto nella quarta parte (pag. 37) che i *comparativi* di eguaglianza, di eccesso, e di difetto vengono formati in quanto *al primo termine* dagli avverbj *tan, mas, menos* corrispondenti agl'Italiani *tanto, più, meno*; come *tan docto, mas docto, menos docto, tanto docto, più docto, meno docto*. (p. 191)

3. Entre los textos dedicados a los pronombres:

Altre volte il pronome neutro *ello* corrisponde alla *particella relativa ne*, come: [...]. (Marin 1837: 46)

La voce *usted*, sincope dell'antico *vuestra Merced*, corrisponde al pronome *Ella*, o *Vossignoria*, ed è impiegata laddove gl'Italiani si servirebbero del *Lei* o del *Voi*. (Marin 1837: 61)

Tutte le sopraddette *particelle* o pronomi congiuntivi tanto in unione semplice, che in composta, si trovano spesse volte *postposte, ed affisse al verbo* formando con esso una sola parola, siccome in parte accade anche in italiano. (Marin 1837: 196)

4. Entre los textos dedicados a los verbos:

Abbiamo pure fatto osservare, che corrispondendo esso [el verbo *haber*] al verbo italiano *esservi* o *esservi*, ed annoverandosi nella classe degl'impersonali, non ha in ciascun tempo, che la terza persona del singolare, la quale però serve indistintamente ad ambedue i numeri, come: *Habia gente, habia gentes* / *v'era gente, v'erano genti*. (p. 126-127)

La qualità principale del verbo *tener* è quella di dinotare possessione. Tiene unito ai nomi materiali ed immateriali, non altrimenti che il verbo *avere*, o *tenere*; e gli Spagnuoli l'usano in tutte le circostanze in cui gl'Italiani adoperano *l'avere* come possessivo. (p. 130)

Ama inoltre il verbo *tener* di unirsi agl'infiniti dei verbi per la formazione di alcune espressioni indicanti *necessità assoluta*. Siffatti infiniti, che in italiano vanno preceduti dalla particella *da*, portano in ispanuolo la particella *que*.

(p. 131)

Quantunque gli Spagnuoli abbiano la loro trasposizioni, *si astengono* ciò non ostante di *porre il participio avanti all'ausiliare*, come si permette nell'italiano. (p. 205)

Quando un verbo *determinante richiede la preposizione*, essa è la *medesima* in ambedue le lingue, come abbiamo veduto negli esempj di sopra. Ciò non ostante i verbi *obbligare, consigliare, insegnare, persuadere*, ai quali si può dare in italiano anche la preposizione *di*, richieggono in ispanuolo sempre la preposizione *á*. (p. 208)

Termineremo le *osservazioni sopra il verbo* coll'avvertire che gl'*impersonali* ed alcune proposizioni usate dagli Italiani nel *passivo* sono piuttosto poste dagli Spagnuoli nella voce *attiva*. (p. 211)

Il verbo *andar* non significa, come l'italiano *andare*, condursi in qualche luogo determinato, ma soltanto *l'azione di camminare*, ed il moto che fa qualche persona o cosa, senza determinazione di luogo. (p. 134)

5. Entre las notas de los textos dedicados a las preposiciones:

Vi sono nella lingua spagnuola alcune preposizioni che richiedono un caso differente da quello della lingua italiana, come *vicino a Roma*, *cerca de Roma*. Altre ancora ve ne sono che non richiedendo il segnacaso nella lingua italiana, l'amano nella spagnuola, come: *dopo la Messa, dietro la porta*: *despues de la Misa, detras de la puerta*. L'una e l'altra differenza si conoscerà se si osserveranno con attenzione i rispettivi esempj che si mettono accanto ad ogni preposizione. (Marin 1837: 153, n. 1)

6. Entre los textos del área lexicográfica:

È difficile l'ortografia della lingua spagnuola?

Es difícil la ortografía de la lengua española?

No signore, è molto facile.

No señor, es muy fácil.

È più facile dell'italiana?

Es mas fácil que la italiana?

Molto più facile, perchè ha poche consonanti doppie.

Mucho mas fácil, porque tiene pocas consonantes duplicadas.

Questo è molto buono. Non accade così nell'italiana.

Eso es muy bueno. No sucede así en la ortografía italiana.

È certo, che questa ha molte consonanti doppie, e ciò è di molto imbarazzo per quelli che non sono italiani.

Es cierto, que esta tiene muchas consonantes duplicadas, y eso es enredo para los que no son italianos.

Ebbene nell'ortografia spagnuola non si raddoppiano che le consonanti c, n, r, allorchè il loro suono doppio, come in *accion, ennoblecen, perro*.

Pues Señor, en la ortografía española no se duplican sino las consonantes, c, n, r, cuando su sonido es doble, como en accion, ennoblecen, perro. (Marin 1837: 295)

392 Molti nomi proprj, come: *Achille, Ulisse, Ercole, Archimede, Palamede*, o tutti i nomi greci, che in italiano terminano in *e*, hanno nello spagnuolo la desinenza in *es* tanto nel singolare, quanto nel plurale, come: *Aquiles, Ulises, Hércules, Arquimédes, Palamedes*; quei che finiscono in *a* hanno la desinenza in *as*, come *Epaminonda, Pelopida, Ermagora, Anasagora*, che fanno *Epaminóndas, Pelópidas, Hermágaras, Anaságoras*. (p. 31)

Usansi talvolta senza l'articolo in italiano i nomi di *Chiesa, Città, corpo, capo, testa, tavola, mente, piazza*, ecc., ecc.: come: *è andato in Chiesa, lo ferì in testa*, ecc. Siffatte espressioni vengono tradotte coll'articolo definito: *Ha ido á la Yglesia, Le hirió en la cabeza, Está en la plaza*, ecc., ecc (p. 183, n. 1).

Riguardo poi al secondo termine in siffatte comparazioni, se alla particella italiana *quanta* siegue un *sostantivo*, si traduce nello spagnuolo coll'avverbio *como*, al modo degli esempj di sopra: ma se in vece le siegue un *verbo*, si traduce coll'aggettivo *cuanto* accordandolo come in italiano: [...]. (p. 192)

Nei superlativi comparativi usano alcuni Italiani di mettere due volte l'articolo: dicendo: *l'uomo il più codardo, l'amicizia la più sincera*. Questo francesismo non è imitato dagli Spagnuoli, che mettono l'articolo soltanto avanti al sostantivo senza mai ripeterlo avanti alla particola comparativa: *el hombre mas cobarde, la amistad mas sincera*. (p. 193)

393 Serve [il relativo *que*] per tradurre il pronome *cui* in tutti i suoi casi, allorchè significa *cosa*, come: [...]. (Marin 1837: 51)

Il relativo *quien* ha soltanto *relazione a persona*; serve ai due generi: e con esso si traduce il relativo obliquo *cui*, quando dinota persona. (Marin 1837: 52)

Osservisi che quando l'*ogni* significa il *tutto* di numero, gli corrisponde in ispanuolo *il todo, toda*, ecc., ma quando è distributivo, e dinota *ciascuno, ciascuna*, ecc., gli corrisponde in vece *cada*, come: *cada cosa en su tiempo*,

ecc. [...]. (Marin 1837: 58, n. 1)

Oltre le sopraddette unioni del pronome col verbo; le quali si possono chiamare *semplici*, perchè non v'ha che un pronome aggiunto al verbo, ve ne sono altre *composte*, nelle quali ai pronomi *mi, ti, gli, ci*, ecc. va unito il relativo *lo, li, la, le*, ecc.; come *me lo, te li, gliè la, ce le*, ecc., e queste si traducono in ispanguolo nel modo seguente: [...]. (Marin 1837: 195)

Che ne' casi *obliqui* si usa *que* o *cual* (con preferenza *que*) quando il *cui* ha relazione a *cosa*, e *quien* o *que* (con preferenza *quien*) quando ha relazione a *persona*, come chiaro dimostrasi da' seguenti esempj del genitivo, dativo ed ablativo. (Marin 1837: 199)

Quando in un periodo il pronome *altri* si trova ripetuto più volte, la prima volta viene tradotto nello spagnuolo con le voci *uno, unos, unas*, ecc., come correlative a *otro, otra*, ecc.; v. g.: [...]. (Marin 1837: 202)

Succede lo stesso coll'avverbio *alle volte*, il quale se più fiate viene ripetuto in un periodo, la prima volta si traduce coll'aggettivo *unos*: [...]. (Marin 1837: 202)

Il pronome *vostro, vostra*, ecc. quando ha relazione a persona terza, si traduce nello spagnuolo col genitivo *de Vm, de Vms*. (Marin 1837: 203)

Quando i pronomi *vostra, suo, di lei*, ecc., che accompagnano un sostantivo, sono preceduti dall'articolo definito, sogliono gli Spagnuoli premettere al sostantivo il pronome *suyo, suya*, ecc., aggiungendovi poi il genitivo *de Vm*. (Marin 1837: 203)

394 [...] *mi* fece un dono / *me hizo un regalo* [...] *ci* ha maltrattati / *nos ha maltratado* (p. 194)

[...] che cosa *ti* accadde? / *que te ocurrió?* [...] *vi* siete pentiti? / *le prendió y le birió* (p. 194)

[...] *gli* lessero la lettera / *le leyeron la carta* [...] *li* gastigarono / *los castigaron* (p. 195)

[...] *le* dico che vada / *le digo que vaya* [...] *le* presero tutte / *las cogieron todas* (p. 195)

Non vi era da mangiare, e lo cercarono: No habia que comer, y lo buscaron: *Già l'ho detto*: Ya lo he dicho. (p. 195)

me lo, me li, me la, me le, me lo diede / me le, me los, me la, me las, me lo dió [...] *lo promise* loro, *li diede* loro, *la farà* loro / *se le prometió, se los dió, se la haré* (p. 196)

diconmi / dícnme [...] *vi* fu detto / *dijoseos* (p. 196)

Il libro *che* lo spiega. / *El libro que lo explica*. [...] Le donne *che* attendono al governo de la casa. / *Las mugeres que atienden al gobierno de la casa*. (p. 198-199)

Entrammo in una casa, la *quale* era stata saccheggiata. / *Entramos en una casa, que o la cual habia sido saqueada*. // Troverete un nomo, il *quale* v'insegnerà la strada. / *Hallaréis á un hombre quien, o el cual os enseñará el camino*. (p. 199)

395 Il verbo italiano *avere* si usa e come ausiliare [...] e come possessivo [...]. È ben chiaro che il participio *avuto* del suddetto verbo non viene mai adoperato come participio del verbo *avere* ausiliare [...]. Egualmente accade nello spagnuolo col verbo *haber* ausiliare; il suo participio non viene mai usato. E siccome gli Spagnuoli per dinotare possessione non adoprano il verbo *haber*, ma il verbo *tener*, e per conseguenza il participio *tenido*; quindi è che il suddetto participio *habido* non è usato nè come ausiliare, nè come possessivo. Per questa ragione, e acciò i principianti non confondano l'*habido* col *tenido*, abbiamo creduto bene di sopprimere nella passata conjugazione, come inutili, i tempi composti: *he habido, habias habido, habrán habido*, ecc., ponendovi soltanto i tempi semplici, come i soli ausiliari dei verbi. (p. 67-68)

Tutte le volte che al verbo *avere* non siegua o mediatamente, od immediatamente il participio di qualche verbo, si userà il verbo *tener*. (p. 68)

Quelle proposizioni, nelle quali in italiano suole sostituirsi il verbo *venire* all'*essere*, si traducono nello spagnuolo in una delle maniere sopraindicate [...]. (p. 93)

Il verbo *abbisognare* si traduce col verbo *haber menester*, come: *He menester, has menesler, ha menester*: *abbisogno, abbisogni, abbisogna*. (p. 126)

Quando nell'italiano al *vi* si aggiunge la particella relativa *ne*, e se ne forma la voce *ve ne*, come *ve ne sono, ve n'erano*, ecc., nello spagnuolo si usano nello stesso modo le dette terze persone del verbo *haber*, precedute dal pronome relativo *le, la, los, las*, che si accorda in genere e numero col nome al quale il *ne* ha relazione. (pp. 129-130)

Giova dunque osservare che ogni qual volta il verbo italiano *essere* sia equivalente a *trovarsi*, gli corrisponde in ispanguolo il verbo *estar*. (p. 133)

È regola costante che quando il verbo italiano *essere* richiede appresso di sé o tacita o espressa alcuna

preposizione, come *in, a, sopra, per, nel*, ecc. gli corrisponde in ispannuolo il verbo *estar*. (n. 2, pp. 133-134)

Usano gl'Italiani di posporre al participio del verbo gli ausiliari *avere* o *essere*, preceduti dalla particella che, come: *finita ch'ebbe il suo ragionamento; data che sarà la sentenza; arrivati che fummo al villaggio*, ecc. Gli Spagnuoli risolvono siffatte proposizioni cogli avverbj *luego que*, o *cuando*, nel modo seguente: *luego que*, o *cuando* hubo concludo su razonamiento; *luego que*, o *cuando* se habrá dado la sentencia; *luego que*, o *cuando* llegamos al lugar, ecc. (p. 206)

Vi sono pero nella lingua italiana molti verbi ai quali, sia per proprietà di lingua, sia per leggiadria, si suol aggiungere la preposizione *di*, tuttochè non ne abbisognino, per passare all'infinito la loro significazione. Tali sono i verbi *desiderare, credere, pensare, parere, pretendere, convertire*, ecc. Tutti questi verbi reggono in ispannuolo il determinato senza preposizione [...]. (pp. 207-208)

Egualmente vanno posti nel modo *soggiuntivo* quegli *infiniti* che nella lingua italiana *sono preceduti dal verbo parere* o *sembrare* [...]. (p. 209)

396 Altre volte il *ci* ed il *vi* sono *avverbj di luogo* corrispondenti agli avverbj *aquí, allí*: [...]. (Marin 1837: 216)

Col medesimo pronome *él, ella*, ecc. si traduce la particella relativa *ne*, accordando egualmente il pronome col *sostantivo di relazione*. Il caso del pronome è per lo più un *genitivo*. (Marin 1837: 217)

Allorchè il *ne* fa le veci di *pronome possessivo* corrisponde al pronome *su, sus*: [...]. (Marin 1837: 218)

Le particelle *mai, egli, sì, punto, poi* ed altre, che nella lingua italiana servono di *ornamento*, non hanno nella spagnuola voci corrispondenti; onde nella traduzione o *non si dà loro veruna significazione*, o *si cambia la frase* per mezzo di qualche termine equivalente. (Marin 1837: 218)

397 Come si chiama cotesto in ispannuolo?

Como se llama eso en castellano? (Marin 1837: 294)

Leggiamo qualche libro.

Leamos algun libro.

Qual libro vuole che leggiamo.

Que libro quiere V. que leamos?

C'è molto da scegliere; il *Gil Blas* del P. Isla sarebbe a proposito, il suo stile mi piace.

Hay mucho que escoger: el Gil Blas de P. Isla no seria malo, su estilo me gusta.

Leggiamo dunque il *Gil Blas*.

Pues leamos el Gil Blas.

Vi dirò. Non mi piace l'uso ch'egli fa del pronome femminile *la* ne'dativi, come *la vi, y la dije, echéla el freno* (alla mula); *púsola mil tachas*, ecc.

Le diré á V. No me agrada el uso que hace del pronombre femenino la en los dativos, como: la vi, y la dije; echéla el freno; (á la mula) púsola mil tachas, ecc.

Come dunque dovrebbe direi?

Pues como debería decir?

La grammatica dell'accademia lo spiega ben chiaro.

La gramática de la academia lo explica bien claro.

E che dice l'accademia?

Pues que dice la academia?

Dice che il Dativo singolare del pronome personale *la* deve essere sempre *le*, di qualunque genere egli sia, onde dovrebbe scriversi: *la vi, y le dije, echéle el freno; púsóle mil tachas*.

Dice que el Dativo singular del pronombre personal la debe ser siempre le, sea del género que fuere, y así debiera escribirse la vi y le dije; echéle el freno, púsóle mil tachas. (Marin 1837: 296)

Ditemi il verbo *probar*.

Dígame V. el verbo probar.

Questo è de'dittongati in *ue*.

Ese es de los diptongados en ue.

Dite dunque il verbo *mentir*.

Diga V. pues el verbo mentir.

Questo pure è dittongato in *ie*.

Tambien este es diptongado pero en ie.

Dunque diremo il verbo *saber*.

Conque dirémos el verbo saber.

Lo conosco; esso è degli assoluti.

Ya le conozco; es de los absolutos.

Dunque e gli uni e gli altri bisogna studiarli con molta attenzione.

Pues unos y otros es necesario estudiarlos con mucha atencion. (Marin 1837: 296-297)

Oggi si rappresenta una buonissima commedia.

	<p><i>Hoy echan una comedia muy buena.</i> Che titolo ha essa? <i>Que título tiene?</i> Il Cid Campeador. <i>El Cid Campeador.</i> (Marin 1837: 312) Domani si rappresenta un'opera comica molto graziosa. <i>Mañana se representa una zarzuela muy bonita.</i> L'hanno ricavata dall'opera italiana che ha per titolo <i>La serva padrona</i>. <i>La han sacado de la opera italiana intitulada La serva padrona.</i> (Marin 1837: 313) Signori, mi rallegro di vederli bene. Adesso arrivo da Madrid. <i>Caballeros, me alegro de ver á Vs. buenos. Ahora llego de Madrid.</i> Che dice di quella Capitale? <i>Que dice de aquella capital?</i> È molto diversa da com'Ella la vide. Adesso ci regna una pulizia ammirabile. <i>Es muy otra de lo que V. la ha visto. Ahora reina en ella una policía admirable.</i> Al tempo mio le strade erano molto sporche. <i>En mi tiempo las calles estaban muy sucias.</i> Attualmente è un piacere. <i>En el dia de hoy es un gusto.</i> Le strade ora sono molto pulite, e di notte hanno i loro lampioni. <i>Las calles ahora están muy limpias, y de noche tienen sus faroles.</i> (Marin 1837: 319)</p>
398	<p>Si è poco fa avvertito, che essendo stato tolto all'<i>x</i> il suono gutturale, gli è restato soltanto il soave della <i>cs</i> latina, come <i>examen, exequias, sintaxis, exhibir, exhortacion, hexágono, próximo</i>, ragione per cui si è reso inutile l'accento circonflesso (^), che serviva per l'innanzi a distinguere la pronuncia. (Marin 1837: 18) Abbiamo detto, che l'<i>y</i> si usa in vece dell'<i>i</i> vocale nelle voci, che senza essere accentuate, finiscono con questa lettera, come <i>rey, ley</i>, ecc.; aggiungeremo ora, ch'egli esercita il suo proprio ufficio di consonante in tutte quelle voci, nelle quali, ad esempio del <i>j</i> latino <i>jaculum, janua, Jesus, Joseph</i>, batte o ferisce la vocale, che lo segue, come in <i>ensayar, yerro, raya, hoyo, ensayo, ayuno, yugo</i>, ecc. (Marin 1837: 18) Qui si vede, che, applicate al <i>c</i> le sillabe <i>qua, que, quo</i>, restano pel <i>q</i> le sole combinazioni <i>que, qui</i>; che, aggregate al <i>g</i> le sillabe <i>xe, xi</i>, e al <i>j</i> le sillabe <i>xa, xo, xu</i> di pronuncia gutturale, restano soltanto alla <i>x</i> quelle voci di pronuncia soave del <i>cs</i> latino. (Marin 1837: 21) Del relativo <i>cuyo</i>, derivato dal genitivo <i>cujus</i> de'Latini. (Marin 1837: 56) Gli Spagnuoli hanno, come abbiamo veduto, un <i>futuro</i> particolare nel <i>soggiuntivo</i>, e se ne servono formalmente, come i Latini del loro futuro <i>amaverim, dixerit</i>, ecc. (Marin 1837: 91) Oltracciò la particella <i>luego</i> è <i>congiunzione illativa</i>, equivalente all'<i>ergo</i> de'Latini, come vedremo nel trattato delle congiunzioni. (Marin 1837: 151) Quando il <i>dunque</i> è <i>congiunzione conclusiva</i>, cioè, quando dinota conclusione di alcun raziocinio, tirando la conseguenza dagli antecedenti, si traduce nello spagnuolo colla <i>congiunzione conclusiva luego</i>; equivalente all'<i>ergo</i> de'Latini, come dagli esempj seguenti: [...]. (Marin 1837: 172) Nell'<i>imperativo negativo</i> la <i>seconda persona</i> del singolare si prende <i>dal presente del soggiuntivo</i>, come nel latino. (Marin 1837: 206) La lingua spagnuola è composta di parole fenicie, greche, gotiche, arabe, e di altre nazioni, le quali per dominazione o per commercio abitarono o frequentarono la Spagna; ma principalmente abbonda di parole latine o incorrotte o alterate, avendovi i Romani, nel tempo che vi dominarono, introdotta la loro lingua latina la quale si mantenne pura fino a tanto che colla decadenza dell'impero e colla venuta de'Goti si adulterò talmente, che si venne a formare una lingua mista, la quale, per distinguerla dalla gotica, fu chiamata <i>Romance</i>. (Marin 1837: 221) D AGUSTIN MUÑOZ ALVAREZ. <i>Gramática de la lengua Castellana ajustada á la Latina.</i> (Marin 1837: 221)</p>
399	<p>Todos los casos: <i>frezza</i>(1833: 4) > <i>freccia</i> (1837: 5); <i>donnona</i> (1833: 223) > <i>donnone</i> (1837: 189); <i>pisto</i> (1833: 157) > <i>pesto</i> (1837: 133); <i>Ebbimo</i> (1833: 90) > <i>Avemmo</i> (1837: 76); <i>sgrullone</i> (1833: 358) > <i>scossa</i> (1837: 303); y ejemplos del § 7.3.1.2.</p>
400	<p>Todos los casos: <i>seguono</i> (1837: 73, n. 1) > <i>seguono</i> (1853: 73, n. 1); <i>istruito</i> (1837: 94, n. 1) > <i>istruito</i> (1853: 94, n. 1).</p>
401	<p>Todos los casos: <i>Ha cambiado su caballo por una yegua.</i> / <i>Ha cambiato il suo cavallo per una cavalla.</i> (1837: 161) > <i>Ha cambiato il suo cavallo per una cavalla.</i> / <i>Ha cambiado su caballo por una yegua.</i> (1853: 161); <i>Yo le tengo por hombre de bien.</i> / <i>Io l'ho per un galantuomo.</i> (1837: 161) > <i>Io l'ho per un galantuomo.</i> / <i>Yo le tengo por hombre de bien.</i> (1853: 161).</p>

Anexo VI. Riassunto e conclusioni della tesi

1. Riassunto della tesi

Considerazioni iniziali

1. In questo lavoro, col termine *grammatica* si farà riferimento, da una parte, ad un genere testuale la cui struttura e variazioni si è venuta consolidando lungo tutta la storia della cultura e, dall'altra, ad un prodotto editoriale che – assieme ai dizionari – costituì fino a non troppo tempo fa uno dei due strumenti principali della didattica delle lingue.

2. Le tradizioni grammaticografiche, la tipologia testuale e la contrastività linguistica sono i cardini sui quali prendono forma e poggiano le basi tutti i prodotti editoriali del genere testuale *grammatica*, genere al quale appartiene il testo che verrà studiato in questa tesi.

3. In primis, ci sarà bisogno di disporre di una definizione di *grammatica* in quanto prodotto editoriale operativa e capace di distinguere in modo soddisfacente ciò che è grammatica da ciò che è un prodotto assai simile nella forma e nella funzione didattica ma che grammatica non è, vale a dire, i *corsi di lingua*, i *manuali di lingua*, i *quaderni di esercizi*, ecc.

4. Ci sarà bisogno d'interpretare il prodotto editoriale secondo due sue caratteristiche proprie:

- (i) l'importanza e l'interesse di una grammatica di questo tipo – almeno per quelle del XIX secolo – dipendono dal testo col quale si è presentato ai suoi utenti, testo composto tanto dalla parte proposta dall'autore quanto dalle modifiche inserite in esso dall'editore, siano state, quest'ultime, accettate dall'autore o meno;
- (ii) le grammatiche costituiscono un prodotto editoriale finalizzato alla commercializzazione e, perciò, l'esistenza di un buon numero di esemplari e/o di edizioni dovrebbe di norma costituire prova inconfutabile di successo editoriale e, quindi, di un buon impatto culturale.

5. È stata scelta quale edizione principale per il lavoro di ricerca quella del 1837 per il fatto di costituire di per sé un ottimo compromesso tra ciò che l'autore volle proporre ai

suoi destinatari – rappresentato dalla prima edizione del 1833 – e il testo che fu massicciamente adoperato da coloro i quali, durante la maggior parte del XIX secolo, studiarono spagnolo in Italia.

6. Il corpo principale di questa tesi è stato organizzato attorno a cinque parti nucleari nella quali si distribuiscono quindici capitoli. La *parte prima* (capitoli 1-3) introduce l'ambiente culturale, didattico ed editoriale nel quale venne pubblicata l'opera di Marin e le grammatiche di spagnolo per italofofoni che la precedettero o furono contemporanee ad essa. Nella *parte seconda* (capitolo 4) viene descritta ed interpretata criticamente la struttura dell'opera. Nella *parte terza* si descrivono ed interpretano pure i contenuti presenti nell'edizione mariniana del 1837 e, a partire da essa, le altre sue otto edizioni. Da ultimo, nella *parte quarta* (capitoli 9-12) e *quinta* (capitoli 13-15) vengono presi in considerazione sei argomenti d'interesse gramaticografico.

La tesi, oltre a una parte introduttiva, conclusioni, bibliografie e allegati, consta dei seguenti capitoli:

Cap. 1. Grammatiche di spagnolo per italofofoni del XIX secolo.

Cap. 2. Appunti biografici di Francesco Marin

Cap. 3. Questioni storiche, politiche ed editoriali

Cap. 4. L'iperstruttura

Cap. 5. Il peritesto introduttivo

Cap. 6. Il corpo principale

Cap. 7. I supplementi lessicografici

Cap. 8. Il peritesto conclusivo

Cap. 9. Peculiarità dell'ortografia spagnola di Marin

Cap. 10. La terminologia grammaticale

Cap. 11. Gli esempi ed il ricorso alla traduzione

Cap. 12. Tipo e funzione delle note (a piè di pagina)

Cap. 13. La contrastività

Cap. 14. Le tradizioni gramaticografiche

Cap. 15. Marin quale fonte di altre grammatiche

Di seguito si riporteranno i contenuti principali di ognuno di questi capitoli. Non verranno in esso incluse nessun tipo di indicazioni bibliografiche, per esse si rimanda al testo spagnolo della tesi.

Cap. 1. Grammatiche di spagnolo per italofoeni del XIX secolo.

1. Durante tutto questo lavoro di ricerca si è utilizzato e applicato il seguente concetto di *grammatica generale di spagnolo per italofoeni*: le grammatiche sono testi di natura didattica la cui finalità è quella di presentare un panorama grammaticale (fonico, morfologico e sintattico) completo della lingua; il suddetto materiale va organizzato in base a criteri categoriali e/o funzionali e proposto con un taglio descrittivo e/o normativo. Inoltre, le sue unità, capitoli o paragrafi affrontano un solo argomento grammaticale per volta e lo fanno in modo esauriente –vale a dire, in modo completo per quanto possa permettere il livello di descrizione adottato dall’opera; possono essere corredate da complementi didattici (serie di esercizi grammaticali, testi da tradurre, letture di complemento culturale, ecc.) interni (nello stesso volume) o esterni (in volumi separati). Per essere considerata una grammatica di spagnolo per italofoeni, l’opera dovrà essere scritta in italiano oppure –se scritta in spagnolo– contenere indicazioni esplicite di rivolgersi ad un destinatario italofono o, quantomeno avere un’editrice italiana.

2. Nel corso di questa tesi è stato fissato l’elenco di tutte le grammatiche ottocentesche di spagnolo per italofoeni:

- Borroni, Bartolomeo (1812), *Nuovissima grammatica spagnuola*.
- Marin, Francesco (1833), *L’italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola*.
- Blanc Saint-Hilaire, Marie Jean (1847), *Nuovo Franciosini, o sia, grammatica della lingua spagnuola ad uso degli italiani: con nuove regole e spiegazioni*.
- Gaffino, Francesco (1869), *Nuovo metodo di H. G. Ollendorff per imparare a leggere, scrivere e parlare una lingua in sei mesi: Ammaestramento teorico-pratico nella lingua spagnuola*.
- Anonimo (1869) *Nuovo metodo (facile) teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola secondo il metodo di F. Abn*;
- Pharanos (prima del 1870[?]), *Grammatica pratica della lingua spagnuola*.
- Catà G. (1870) *Nuovissimo Franciosini, ossia Grammatica della lingua spagnuola per uso degli italiani*;
- Richeri, Giacomo (1871[?]), *Nuova grammatica teorico-pratica della lingua spagnuola secondo il metodo F. Abn*.
- Manetta, Filippo e Rughi, Edoardo (1872-1873), *Grammatica della lingua spagnuola*.
- Pizarro, Mattia (1873), *Metodo teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola: ad uso degli italiani secondo i metodi moderni*.
- Gianotti, Oreste (1876), *Gramática castellana*.
- D’Ovidio, Francesco e Monaci, Ernesto (1879), *Spagnolo*.
- Zuccaro, Luigi (1881), *Grammatichetta spagnuola*.

- Ovale, Esteban (1882), *Nueva gramática castellana*.
- Schilling, Giulio e Demattio, Fortunato (1890), *Grammatica spagnola con ispeciale riguardo alla lingua parlata*.
- Pavia, Luigi (1894), *Grammatica elementare della lingua spagnuola con temi, esercizi e letture*.
- Pavia, Luigi (1895), *Grammatica della lingua spagnuola con temi, letture e dialoghi*.
- Pavia, Luigi (1895), *Grammatica spagnuola*.
- Coccolo, Gian Giacomo (1895), *Lingua spagnuola*.
- Gorra, Egidio (1897), *Lingua e letteratura spagnuola delle origini*.
- Foulques, Alessandro E. (1898), *Corso teorico-pratico di lingua spagnuola*.

3. Durante il siglo XIX secolo ci furono due momenti nei quali la richiesta da parte del mercato librario di testi grammaticali di spagnolo per italofoeni ebbe un forte incremento:

- (i) le due decadi che vanno dal 1861 al 1880 con diciassette grammatiche o nuove edizioni e
- (ii) quella che va dal 1881 al 1890 con altre diciassette opere tra edizioni e ristampe.

Cap. 2. Appunti biografici di Francesco Marin

Francesco Marin (Francisco Marín) – sacerdote spagnolo di probabili origini basco-navarre, nato tra il 1783 ed il 1793 e morto il 7 gennaio 1843 – arriva a Roma verso il 1808 o 1809. In questa città fu cappellano presso la Chiesa di San Giacomo degli Spagnoli (*Real Iglesia de Santiago de los Españoles*) fino al 1818 (anno in cui tale chiesa fu sconsacrata) e, da questa data in poi, coprì lo stesso incarico presso la Chiesa di Santa Maria di Monserrato e San Giacomo degli Spagnoli (*Iglesia de Santa María de Monserrat y Santiago de los españoles*). In anni successivi diventò Canonico di questa chiesa e, dopo il 1835 e molto probabilmente fino alla sua morte, Rettore della stessa. In gioventù ebbe don José Jaun-Sarras – anche lui rettore di Chiesa di Santa Maria di Monserrato e San Giacomo degli Spagnoli – in qualità di guida spirituale e *tutor*: a lui Marin dedicò con sincera gratitudine la prima edizione della sua *Grammatica* (1833). Fu docente di lingua spagnola – e forse di qualche altra materia – dal suo ingresso nella chiesa di Chiesa di Santa Maria di Monserrato e San Giacomo degli Spagnoli (1818).

Cap. 3. Questioni storiche, politiche ed editoriali

1. Quando Marin pubblica la sua *Grammatica* nel 1833 (Roma: Salviuci) lo fa in uno Stato Pontificio che si spartisce il governo della Penisola con altri stati di assai diversa dimensione e peso politico. Le due prime edizioni milanesi (1837 y 1853) se pubblicano nel Regno Lombardo-Veneto che era sotto l'egida austriaca ed in una situazione politica molto simile a quella delineata per l'edizione romana. Quando si pubblica la terza edizione milanese, la città di Milano appartiene al Regno di Sardegna. Tutte e quattro le ultime edizioni vengono pubblicate nel Regno d'Italia.

2. Il complesso quadro politico della Penisola italiana durante tutto l'Ottocento fa sì che cambi quasi in continuazione una serie di situazioni decisive per il successo commerciale e culturale di opere come la *Grammatica*:

- (i) la situazione didattica (successive leggi generali in vigore riguardanti l'istruzione),
- (ii) la situazione del mercato interno (variabilità numerica degli utenti ai quali va rivolta l'opera) e
- (iii) quella del mercato esterno (possibilità di esportare l'opera y necessità di dover superare uno o più valichi di frontiera ognuno di essi con sistemi doganali propri e diversi).

3. È necessario ricordare che verso il 1833, anno della prima edizione romana della *Grammatica*, l'insegnamento dello spagnolo nello Stato Pontificio era quasi interamente nelle mani dei privati, impartito presso istituti, collegi, chiese e scuole di filiazione spagnola e da precettori familiari e maestri privati. Dal punto di vista amministrativo occorre dire

- (i) che l'istituzione pubblica preposta all'insegnamento in generale nello Stato Pontificio era la *Congregazione degli Studi*,
- (ii) che questa istituzione aveva tra le sue mansioni l'obbligo di soprintendere, avviare e dirigere con mano ferma l'insegnamento privato, e
- (iii) che, dal punto di vista legale, la legge che regolamentava l'educazione era la bolla *Quod divina sapientia*.

L'istruzione – soprattutto quella di primo grado – era stata regolamentata nel Regno Lombardo-Veneto nel 1818 e, in genere, tutto il sistema educativo del regno era indirizzato verso una forte pressione, da parte del governo, per reprimere qualsiasi idea contraria al dominio austriaco sulla regione.

Il Regno d'Italia organizzò il suo sistema d'istruzione a partire dalla Legge Casati. Grazie a questa legge,

- (i) era stato incluso l'insegnamento delle lingue moderne nelle scuole tecniche e, anche, nell'università e
- (ii) si era innescato un graduale processo di secolarizzazione dell'educazione.

D'altra parte si percepiva nella società un certo fervore patriottico che, qualche volta, ostacolava l'insegnamento delle lingue straniere.

4. Durante l'ultima decade del Settecento e la prima metà dell'Ottocento si mise in atto un processo di trasformazione dell'industria editoriale italiana. Questa, principalmente a Milano e a Firenze, non fu più diretta da librai/tipografi, ma da veri e propri editori.

5. Nella seconda metà dell'Ottocento – più precisamente dopo la Legge Casati (1859), l'unità d'Italia (1861-70) e la Legge Coppino (1877)–, l'industria editoriale fece passi da giganti, soprattutto inseguendo gli sforzi dei governi del Regno per debellare il flagello dell'analfabetismo.

6. Per quanto riguarda i diritti di proprietà intellettuale, sono di fondamentale importanza l'anno 1840 (firma del accordo internazionale sulla proprietà intellettuale tra il Regno di Sardegna e l'Impero austriaco) e il 1865 (*Legge 25 giugno 1865 n. 2337 sui diritti spettanti agli autori delle opere dell'ingegno*).

7. L'editoria a Roma, durante la prima metà del XIX secolo, non si trovava in buone acque. Anche se Roma era un importante centro di circolazione e di smercio di libri, lo Stato si vedeva nell'obbligo di importare una buona quantità di testi perché non in grado di soddisfare con la sua industria editoriale la domanda interna; a Milano, invece, la situazione era completamente diversa e assai positiva.

8. In questa ricerca è stata stabilita l'esistenza di nove edizioni della *Grammatica di Marin*:

- la prima –e unica– edizione romana del 1833, editore Salviucci, dal titolo *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola*, VIII,412 pp., 24 cm;
- la seconda edizione – e prima milanese –del 1837, editore Silvestri, dal titolo *Grammatica della lingua spagnuola, o sia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, VIII,336 pp., 20 cm;
- la terza – seconda milanese– del 1853, editore Silvestri, con titolo identico a quello dell'edizione precedente, X,360 pp., 21 cm;
- la quarta – terza milanese – del 1860, editore Silvestri, dal titolo *Grammatica della lingua spagnuola, ossia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, XII, 360 pp., 18 cm;
- la quinta – quarta milanese – del 1862, editore Antica Casa Libreria Giov. Silvestri ora di L. Recchioni, dal titolo identico a quello dell'edizione precedente, XII, 402 pp., 18 cm;

- la sesta – quinta milanese – del 1867, editore Paolo Carrara, con titolo identico a quello dell'edizione precedente, XII, 404 pp., 18 cm;
- la settima – sesta milanese – del 1869, stesso editore dell'edizione precedente, con lo stesso titolo dell'edizione precedente, XII, 404 pp., 18 cm;
- l'ottava – settima milanese – del 1874, stesso editore e stesso titolo dell'edizione precedente, XII, 408 pp., 17 cm;
- la nona – ottava milanese – del 1885(?), stesso editore e stesso titolo dell'edizione precedente, XII, 408 pp., 17 cm;

9. Per quanto riguarda le case editrici che pubblicarono la *Grammatica*:

La prima (Salviucci) rappresenta una delle editrici/tipografie più importanti del Ottocento romano; probabilmente grazie a una *concessione* editoriale la seconda edizione – vale a dire, la prima edizione milanese – della *Grammatica* passa da Salviucci a Silvestri. Costui, uno degli editori più stimati di Milano della prima metà dell'Ottocento, pubblica anche una seconda (1853) e una terza (1860) edizione milanese. Recchioni – che probabilmente viene in possesso di questo titolo quando la società di de Silvestri e Recchioni si scioglie – pubblica la quarta edizione milanese (1862). Paolo Carrara, un'altra prestigiosa editrice milanese, pubblica le quattro ultime edizioni dell'opera (1867, 1869, 1874 y 1885[?]).

10. L'opera fu oggetto di correzioni editoriali da parte di revisori anonimi nel 1837, 1860, 1862, 1867 e 1869. Nell'edizione del 1853, Pietro Monti – intellettuale di fama nella seconda metà del XIX secolo – si occupa di una revisione della *Garmmatica*. Questo lavoro di revisione comporta (correzioni dei settori dedicati all'alfabeto, alla pronuncia, all'ortografia e, in genere, alle interferenze dello spagnolo presenti nel testo italiano) e, da parte sua, aggiunge delle parti nuove.

Lo stesso Monti pubblica un complemento didattico intitolato *Pezzi scelti di celebri scrittori spagnuoli, colla letterale traduzione a fronte e con note grammaticali [...]*, stampato e venduto separatamente. All'edizione del 1862 viene aggiunto alla *Grammatica* un allegato di esercizi redatto da Luigi Monteggi che, in realtà, riprende il testo dello stesso autore che si vendeva separatamente dal 1840; questo allegato viene mantenuto nella *Grammatica* fino alla sua ultima edizione. Sotto la sigla C. G. si cela l'autore di un altro complemento didattico de la *Grammatica*: il *Pezzi scelti di celebri scrittori spagnuoli, colla laterale traduzione e con note grammaticali [...]* del 1870. Nel 1874, Richeri adegua il testo de Marin alle ultime norme ortografiche della Real Academia Española.

Cap. 4. L'iperstruttura

1. Il quadro che si presenta a continuazione indica il modo in cui si organizzano – fino al livello di *capitolo* o *sezione* – le unità iperstrutturali dell'opera di Marin (1837):

	unità superiori	titolo delle unità	pp.
preliminari	frontispizio		[I]
	epigrafe		[II]
	prologo	<i>L'editore</i> (prologo 1)	III-IV
		<i>Prefazione</i> (prologo 2)	V-VIII
corpo	Parte I: della pronunzia	<i>Cap. I: Dell'alfabeto e delle lettere in generale</i>	1-11
		<i>Cap. II: Dei dittonghi e tritonghi</i>	11-12
	Parte II: della prosodia	<i>Cap. Unico</i>	13-15
	Parte III: dell'ortografia	<i>Cap. I: Della concorrenza e dell'ordine [...]</i>	16-21
		<i>Cap. II: Dell'accento</i>	21-25
		<i>Cap. III: Della divisione delle parole in fine [...]</i>	25-26
		<i>Cap. IV: Dell'interpunzione</i>	27-28
	Parte IV: delle parti del discorso	<i>Cap. I: Del nome</i>	29-42
		<i>Cap. II: Del pronome</i>	42-61
		<i>Cap. III: Del verbo</i>	61-135
		<i>Cap. IV: Del participio</i>	136-138
		<i>Cap. V: Del gerundio</i>	138-139
		<i>Cap. VI: Dell'avverbio</i>	139-152
		<i>Cap. VII: Della preposizione</i>	152-165
		<i>Cap. VIII: Della congiunzione</i>	166-177
		<i>Cap. IX: Dell'interiezione</i>	177-181
		Parte V: della sintassi	<i>Cap. I: Varj usi dell'articolo</i>
	<i>Cap. II: Dei sostantivi ed aggettivi</i>		187-193
	<i>Cap. III: {Del pronome}</i>		193-205
	<i>Cap. IV: Del verbo</i>		205-215
	<i>Cap. V: {Delle particelle italiane}</i>		215-218
	<i>Cap. VI: Delle particelle vezzeggiate [...]</i>		218-220
	Supplemento (area 2)	<i>Osservazioni sull'analogia [...]</i> (sec. 1)	221-224
		<i>Prima lista: degli aggettivi [...]</i> (sec. 2)	225-228
		<i>Seconda lista: degli aggettivi [...]</i> (sec. 3)	229-233
		<i>Terza lista: degli aggettivi [...]</i> (sec. 4)	233-238
		<i>Racc. di alcuni nomi che sono femm. [...]</i> (sec. 5)	238-239
<i>Racc. di alcuni nomi che sono masc. [...]</i> (sec. 6)		239	
<i>Raccolta di nomi sostantivi [...]</i> (sec. 7)		240-274	
<i>Raccolta di verbi [...]</i> (sec. 8)		275-288	
<i>Frase familiari [...]</i> (sec. 9)		289-321	
<i>Modelli di lettere [...]</i> (sec. 10)		323-326	
<i>Elenco dei classici spagnuoli</i> (sec. 11)		327-330	
appendici	indice	<i>Indice delle materie</i>	331-336
	pubblicità		[4 pp.]

2. Nonostante una rappresentazione non adeguata della struttura gerarchica dell'opera da parte dei suoi titoli, questa – una volta ricostruita – lascia intravedere un'organizzazione minuziosamente pensata, complessa e coerente.

3. La complessità e coerenza di cui sopra, dà l'opportunità all'autore di sviluppare alcuni argomenti da diversi – e complementari – punti di vista. In questo modo, ad esempio, i verbi e i nomi ricevono un trattamento grammaticalmente completo, perché oggetti di studio da parte di tre diversi settori della grammatica (morfologico, sintattico e lessicale) e, qualcosa di simile, ma da soli due punti di vista (morfologico e sintattico) succede ai pronomi.

4. Dagli studi grammaticometrici fatti si evince che l'opera, quantitativamente parlando, dimostra un'accettabile equilibrio tra i suoi settori (tra corpo e peritesti, tra grammatica e lessico, tra elementi fonici e grafici, tra morfologia e sintassi, ecc.), equilibrio che, se non fosse stato deliberatamente ricercato, non si sarebbe di sicuro raggiunto. Gli stessi studi portano anche a considerare quali siano per Marin i punti salienti e centrali della grammatica e, di conseguenza, i punti caratterizzanti della sua grammatica: in primis i nomi e i verbi – il che di per sé non è una novità tra le grammatiche ottocentesche –, ma subito dopo l'oralità, l'ortoepia e l'ortografia, aspetti questi sì molto più innovativi.

5. Lo studio delle divergenze iperstrutturale tra le varie edizioni dell'opera mise in rilievo

- (i) che, dal punto di vista della correzione grafica e ortografica e della coerenza tra titolo e contenuto, il passo da una edizione a quella successiva ha quasi sempre significato un miglioramento generale del testo; e
- (ii) che l'aggiunta nel 1862 della *Serie di temi* (di Monteggia) ha tutta l'apparenza di essere stata solo indotta da un necessario rinnovamento commerciale dell'opera, ma non ne costituisce nessun miglioramento né evidente né, tanto meno, sostanziale.

Cap. 5. Il peritesto introduttivo

Dallo studio del peritesto introduttivo si evince quanto segue:

1. L'epigrafe scelto per l'opera racchiude in sé tre delle caratteristiche fondamentali della *Grammatica*: è un'opera didattica, è un'opera nella quale si stabiliscono delle regole ed è un'opera in cui ognuna delle sue regole va accompagnata da, almeno, un esempio.

2. Elementi d'interesse per valorare la situazione culturale nella quale s'inserisce l'opera son i tanti elogi – lunghi o ridotti ad aggettivi d'encomi – fatti della lingua spagnola: una lingua – e una cultura – che, partendo da una situazione di non prestigio,

lotta per raggiungere la pari dignità con altre lingue – e culture – come la francese, l'inglese e la stessa italiana (evidentemente non era pensabile raggiungere il prestigio e l'onnipresenza della lingua tedesca).

3. Non bisogna dimenticare che gli aspetti economici sono sempre quelli che impongono la comparsa di una nuova opera o di una sua nuova edizione sul mercato (quasi tutti i prologhi dell'editore menzionano che l'edizione prologata è nata dal fatto che quella precedente si era esaurita. Un altro elemento che sottolinea il carattere commerciale delle edizioni è la presenza nei volumi di avvisi legali nei quali si stabiliscono i diritti d'autore di cui gode l'opera (convenzione del 1840/41 e legge del 25 giugno 1865).

4. Per quanto riguarda il destinatario dell'opera, sembra delinarsi la figura di uno studente mosso, in alcuni casi, dal semplice desiderio di conoscere la lingua, ma, in altri, dalla possibilità di un suo utilizzo con finalità turistiche o commerciali.

5. Marin è un vero autore/grammatico, la sua grammatica è un prodotto originale che vuol essere completo e migliore di qualsiasi altra grammatica precedente pubblicata. Le tappe del suo metodo di lavoro sono

- (i) la ricerca d'informazione in tutte le fonti disponibili,
- (ii) l'organizzazione del materiale raccolto secondo le necessità, gli obiettivi e il piano teorico della sua grammatica e
- (iii) la stesura del suo testo.

6. C'è in tutta l'opera – lo sottolineano con forza i prologhi – un'indubbia e voluta prospettiva contrastiva (spagnolo-italiano).

Cap. 6. Il corpo principale

1. Dal punto di vista delle caratteristiche metodologiche della *Grammatica*, si può mettere in primo piano quanto segue:

- il bisogno di delimitare il numero di elementi che compongono l'alfabeto spagnolo e di differenziare questo da quello italiano;
- il concetto di *prosodia* intesa come serie di regole di lettura che permettono di pronunciare correttamente – per quanto riguarda gli accenti – un termine scritto e, specialmente, un termine che non ha l'accento grafico;
- la presenza di una ortografia *antica* confrontata ad una *moderna* e di forme verbali antiche in confronto ad altre moderne per essere d'aiuto all'utente della *Grammatica* che, nel 1837, sicuramente avrebbe avuto molte occasioni di trovarsi a dover leggere

testi stampati prima del 1815, vale a dire, testi con caratteristiche ortografiche orma in disuso;

- il dettaglio con cui Marin spiega la maggior parte degli argomenti trattati e, questo, non ostante alcuni di essi vengano descritti con i tratti dello stile rapido proprio degli “appunti mnemonici”;
- la chiarezza metodologica dimostrata da Marin allo scopo di distinguere la descrizione della morfologia da quella della sintassi;
- lo zelo con il quale Marin vuole presentare la lingua spagnola – anche fornendo descrizioni dettagliate – zelo che lo porta a pendere in considerazione strutture di interpretazione sintattica molto complessa, e questo sia in spagnolo sia in italiano;
- l'importanza che l'autore dà all'efficacia didattica della sua grammatica, atteggiamento che lo porta a includere *osservazioni*, a fare ricorso ai riassunti conclusivi dei capitoli e a proporre regole mnemoniche per l'apprendimento della lingua;
- l'importanza data alla lingua scritta, per esempio, nell'indicare in dettaglio come devono essere separate in sillabe le parole alla fine di riga;
- lo zelo con il quale Marin cerca di dare, al meno, un esempio ad ognuna della possibilità morfologiche indicate.

2. Dal punto di vista didattico-descrittivo...

- è evidente che buona parte delle difficoltà trovate da Marin per la descrizione ed interpretazione di alcuni argomenti non dipende dalla sua imperizia, ma dal fatto che la linguistica non aveva ancora raggiunto una descrizione soddisfacente per i suddetti argomenti;
- Marin ha nelle sue descrizioni autentiche ed intuitive trovate: (i) quando interpreta foneticamente alcuni fonemi iniziali di parola o sillaba; (ii) quando segnala l'epitesi di *schwa*; (iii) quando esprime il bisogno di pronunciar i sirremi in quanto tali; (iv) quando si preoccupa di delimitare gli usi frequenti, alla moda o vetusti della abbreviatura di *usted*; (v) quando definisce il gerundio come «*espressione del verbo, la quale indica uno stato simultaneo, o precedente a quello indicato da un altro verbo, che si dice principale*»; (vi) quando, parlando dei *verbi detti impersonali*, separa quelli meteorologici da quelli *terciopersonales*; (vii) quando – sempre in riferimento ai *verbi detti impersonali* – propone strutture verbali semifisse quali *de aquí es que, de aquí nace*, ecc.; (viii) quando distingue il verbo *impersonal propiamente dicho (haber)* da altri verbi impersonali; (ix) quando considera *ecco* come *avverbio dimostrativo congiuntivo*; (x) quando, assieme alle sue traduzioni spagnole, “introduce” il peso pragmatico dei *riempitivi* italiani.

3. Dal punto de vista testuale...

- il testo di Marin presenta alcuni passi di difficile interpretazione;

- una lettura molto attenta del testo permette di scorgere qua e là qualche svista che forse si sarebbe potuta evitare;
- l'uso delle note a piè di pagina nel corpo principale dell'opera serve all'autore per annotare con minuziosità quasi tutte i suoi settori, ma soprattutto quelli dei pronomi e dei verbi.

4. Dal punto di vista normativo si constata che, per quanto riguarda la trascrizione grafica delle parole, sono veramente poche le divergenze del sistema da lui proposto rispetto a quello in vigore oggi; invece, sono tante le diversità che si possono scorgere rispetto all'uso odierno degli accenti grafici.

5. Dal punto di vista editoriale – e senza prendere in considerazione gli errori introdotti involontariamente –, l'edizione del 1860 è quella il cui testo è stato curato con maggior attenzione, seguono a ruota le edizioni del 1874, 1837 e 1853.

6. Il testo – evidentemente senza colpe – presenta alcune informazioni ed interpretazioni dei fenomeni che, alla luce di quanto detto dalla grammatica successiva, non sono accettabili.

7. Il riferimento alla contrastività (italiano-spagnolo) è costante in tutto il testo.

Cap. 7. I supplementi lessicografici

1. Secondo afferma lo stesso Marin, la parte dedicata ai supplementi lessicografici è un *dizionario manuale*. Questo *dizionario* si può dividere in due grandi settori: quello dedicato ai nomi ed aggettivi e quello dedicato alle forme verbali. Il primo si presenta nel paragrafo *Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole* e nel denominato *Raccolta di alcuni nomi più necessarj a sapersi*; il secondo, in quello intitolato *Raccolta di verbi più necessarj a sapersi*. Tutti e tre i paragrafi si caratterizzano per avere uno sviluppo marcatamente contrastivo (spagnolo-italiano) e per l'alto numero delle loro entrate (740 nelle *Osservazioni [...]*, 2096 nella *Raccolta di alcuni nomi [...]* e 801 nella *Raccolta dei verbi [...]*). Il primo paragrafo include aspetti grammaticali e lessicografici; gli ultimi due – essendo nomenclature di stile classico, vale a dire, elenchi di entrate e equipollenze raggruppate per ambiti ideologici e senza un ordine alfabetico prevalente– hanno un taglio puramente lessicografico.

2. Il paragrafo *Osservazioni sull'analogia delle parole italiane e spagnuole* è quello di struttura più complessa ed eterogenea visto che raggruppa in sé informazione grammaticale e lessicografica.

3. Nel paragrafo *Raccolta di alcuni nomi più necessari a sapersi* Marin presenta una nomenclatura di entrate nominali italiane con le loro equipollenze spagnole: In maggioranza questa nomenclatura è costituita da sostantivi isolati, ma ci sono anche nomi propri, sintagmi nominali, sintagmi preposizionali di nuclei nominale e subordinate di relativo. Questo elenco è costituito da 2096 entrate e si organizza secondo quarantadue ambiti ideologici.

4. Nel paragrafo *Raccolta di verbi più necessari a sapersi* Marin presenta una nomenclatura di entrate verbali italiane con le loro equipollenze spagnole. Questo elenco è costituito da 801 entrate e si organizza secondo diciannove ambiti ideologici.

5. Se si osservano le divergenze strutturali dei supplementi lessicografici delle diverse edizioni, si evince che il supplemento dell'edizione del 1837 è caratterizzato dalla perdita di alcuni elementi strutturali (527 entrate) e che nessun'altra dizione manifesta cambiamenti nell'iperstruttura dei supplementi lessicografici.

6. Se si prendono in considerazione la tipologia e la quantificazione delle divergenze non strutturali – senza considerar gli errori di introduzione involontaria –, le edizioni del 1853 (330 cambiamenti), del 1860 (266 cambiamenti) y del 1874 (252 cambiamenti) sono quelle editorialmente più curate.

Cap. 8. Il peritesto conclusivo

1. Per quanto riguarda le frasi importanti per il dialogo, è interessante segnalare soprattutto

- (i) la mancanza di introduzioni (spiegazioni didattiche) in questa sezione,
- (ii) l'alto numero delle sue entrate (772),
- (iii) il raggruppamento – sempre dialogico – delle sequenze con cui vengono introdotte le entrate e
- (iv) gli argomenti a partire dai quali si organizzano le stesse.

2. La raccolta di modelli di lettere non ha introduzione di alcuna sorta né commenti didattici e i suoi testi non vengono mai tradotti all'italiano. Nei suoi cinque paragrafi si possono trovare indicazioni strutturali sulle lettere, sviluppo di abbreviature, formule di cortesia sociale, indicazioni sul tipo di contenuti da inserire nei diversi settori delle epistole, sulle diverse formule lessicali più adeguate a una data situazione, su dove posizionare la firma e la data e sulle formule di intestazione asseconda il tipo di destinatario e di sottoscrittore.

3. Una piccola introduzione e tre paragrafi (*Prosa, Poesia, Comedias*) danno struttura e forma alla raccolta di opere classiche spagnole. Questa piccola “bibliografia” indica una

serie di opere fondamentali per chi voglia studiare la lingua di Cervantes. Nell'edizione del 1853, la raccolta subì una trasformazione radicale.

4. Le opere menzionate nella pagine dedicate alla pubblicità, tutti testi usciti dai tipi di Giovanni Silvestri, sono di argomenti molto variati e non solo di ambito linguistico.

5. Se si considerano le divergenze strutturali dei peritesti conclusivi tra le diverse edizioni si verifica che questi fluttuano – quantitativamente parlando – da edizione a edizione: 1833 (16.615 parole), 1837 (11.299 parole), 1853 (16.375 parole), 1860 (16.375 parole), 1862 (32.131 parole), 1867 (32.131 parole), 1869 (32.131 parole), 1874 (32.131 parole), 1885(?) (32.131 parole).

6. Se si prendono in considerazione la tipologia e la quantificazione delle divergenze non strutturali tra i peritesti conclusivi, si osserva che le edizioni del 1860 y del 1874 risultano essere i testi più curati per numero di interventi.

Cap. 9. Peculiarità dell'ortografia spagnola di Marin

1. La trascrizione ortografica proposta da Marin diverge in pochi punti – in certo senso marginali – da quella prospettata oggi dalla norma spagnola vigente: quella del fonema /x/, delle sequenze /θe/ y /θi/, delle sequenze /ksC/, ecc.

2. Buona parte delle varianti lessicali adoperate da Marin, pur non trovandosi tra le entrate dei *DRAE*, compaiono – anche con una frequenza alta – tra testi spagnoli pubblicati nei XVIII-XIX secoli. Le diverse edizioni della *Grammatica* adottano con molta parsimonia l'ortografia presente nei *DRAE*.

3. Per quanto concerne il sistema di accenti ortografici, Marin propone senza cambiamenti quello adoperato dalla *ORAE* 1815, sistema che si organizza in questo modo:

monosillabi (1)			
polisillabi	finiti in un vocale	tronchi (2)	
		piani (3)	
		sdrucchioli e superiori (4)	
	finiti in due vocali	bisillabi	tronchi (5)
			piani (6)
		trisillabi e superiori	tronchi (7)
			piani (8)
			sdrucchioli e superiori (9)
	finiti in consonante	tronchi (10)	
piani (11)			
sdrucchioli e superiori (12)			

Tranne che per alcune eccezioni ben circoscritte, (1), (3), (6), (8) y (10) no portano l'accento grafico e (2), (4), (5), (7), (9), (11) y (12) lo portano.

4. Si osservano nel testo di Marin alcune vistose lacune per quanto riguarda l'utilizzo dell'accento grafico: la principale di esse ha a che fare con le forme verbali plurali. Marin in questo campo ha la tendenza a utilizzare l'accento grafico nelle seguenti forme: *cantábamos, cantábais / temíamos, temíais / partíamos, partíais / habíamos, habíais / éramos, érais* (forme dell'imperfetto indicativo); *cantaríamos, cantaríais / temeríamos, temeríais / partiríamos, partiríais / habríamos, habríais / seríamos, seríais* (forme del condizionale); *partísteis / hubísteis* (forme del passato remoto); *cantáramos, cantárais / temiéramos, temiérais / partiéramos, partiérais / hubiéramos, hubiérais / fuéramos, fuérais* (forme dell'imperfetto congiuntivo); *cantásemos, cantáseis / temiésemos, temiéseis / partiésemos, partiéseis / hubiésemos, hubiéseis / fuésemos, fuéseis* (forme dell'imperfetto congiuntivo); *cantáremos, cantáreis / temiéremos, temiéreis / partiéremos, partiéreis / hubiéremos, hubiéreis / fuéremos, fuéreis* (forme del futuro congiuntivo); *cantarémos, cantaréis, cantarán / temeré, temerás, temerá, temerémos, temeréis, temerán / partiré, partirás, partirá, partiremos, partireis, partirán / habrémos, habréis, habrán / serémos, seréis, serán* (forme del futuro indicativo).

5. Le uniche divergenze per quanto riguarda gli accenti grafici tra le differenti edizioni hanno a che fare con le forme interrogative o esclamative *qué, quién, cómo y dónde* e con l'avverbio *más* che, dal 1874, portano l'accento.

6. In tema di punteggiatura, Marin ammette soltanto i punti di domanda e di esclamazione iniziali quando la frase è piuttosto lunga. Dall'edizione del 1874, adeguandosi a quanto stabilito dalla *GRAE* del 1870, i suddetti punti iniziali vengo posti anche nella frasi brevi.

Cap. 10. La terminologia grammaticale

La terminologia grammaticale adoperata da Marin – tranne che per il caso di *verbo reciproco*, delle voci *coma, punto y coma, dos puntos, punto final, interrogacion* e *admiracion* e, forse, di *preterito* – è italiana e si trova in tutta la tradizione grammaticografica italiana che, a sua volta, proviene da quella latina.

Per l'elenco dei termini adoperati, si fa riferimento al testo spagnolo di questo capitolo.

Cap. 11. Gli esempi ed il ricorso alla traduzione

All'interno dell'opera l'autore utilizza i concetti di *traduzione* e di *esempio* secondo molteplici significati.

1. Marin considera che il ricorrere all'esempio è – metodologicamente parlando – fondamentale nell'ambito della sua *Grammatica*. Si potrebbe dire che non c'è informazione che non vada accompagnata dal suo esempio.

Son tante le strategie di redazione con le quali Marin introduce gli esempi, sebbene la maggior parte di essi vengano introdotti direttamente o con la sola mediazione di un qualche elemento di punteggiatura (virgola, punto e virgola, due punti). L'introduzione indiretta (assai meno frequente) viene fatta con termini o formule introduttive quali *come* (il più frequente), *per esempio*, *esempi*, *modo*, ecc. Risulta chiaro che una delle preoccupazioni di Marin è quella di proporre tanti esempi quante varianti morfologiche o sintattiche vengano indicate nel testo su un argomento dato. Negli esempi Marin è solito utilizzare il corsivo ed il tondo per mettere in rilievo l'elemento che costituisce la causa stessa della comparsa dell'esempio. Sebbene la maggioranza degli esempi sia spagnola, ce n'è anche un buon numero di esempi italiani. La maggior parte di essi viene inserita – come ci si poteva aspettare – nei capitoli dedicati alla fonetica e all'ortografia e nei capitoli che descrivono morfologicamente e sintatticamente le classi delle parole (Parti I-V). Le *Frase familiari per cominciare a parlare spagnolo* è anche una numerosissima serie di frasi “esemplari”.

2. Gli esempi che non sono originali di Marin sono stati presi...

- dalle *Cartas marruecas* di José Cadalso;
- da *Los eruditos a la violeta* di José Cadalso;
- da *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* di Miguel de Cervantes;
- da *Historia de Gil Blas de Santillana* di Lesage;
- dagli *Afectos y consideraciones devotas, añadidas á los ejercicios de N. Padre San Ignacio de Loyola* di San Ignacio de Loyola e Francisco de Salazar;
- da *Il costume antico e moderno* di Giulio Ferrario;
- dal *Corso di studj* dell'abate di Condillac;
- da *L'Emilio disingannato: dialoghi filosofici* di Alfonso Muzarelli;
- dagli *Trattenimenti sopra le scienze* di Berbard Lamy;
- dal *Decamerone* di G. Boccaccio (esempi presi indirettamente dalle *Regole ed osservazioni della lingua toscana: ridotte a metodo per uso del Seminario di Bologna* di Corticelli, dalla *Grammatica ragionata della lingua italiana* di Soave e dal *Vocabolario* dell'Accademia della Crusca);

- da *Las Partidas* e le *Crónicas Generales* (esempi presi indirettamente dalla *GRAE*, probabilmente dall'edizione del 1796);
- dalla *GRAE* e dall'*ORAE*;
- dal *Arte de hablar bien frances ó Gramatica completa dividida en tres partes* di Pedro Nicolás Chantreau; e
- dai proverbi popolari spagnoli, dai *romances* cavallereschi e da opere pie.

Si può dire che le fonti più importanti – in ordine decrescente – sono le opere di Pedro Nicolás Chantreau, di José Cadalso e poi il resto delle opere citate.

3. All'interno dell'opera di Marin il termine *traduzione* può avere diverse interpretazioni:

- (i) la “traduzione” dei nomi e luoghi imposta dalla tradizione editoriale dell'Ottocento;
- (ii) la traduzione fatta da Marin di passi altrui allo scopo di inserirli nel corpo principale della sua opera;
- (iii) la traduzione di esempi;
- (iv) la “traduzione lessicografica”, vale a dire, delle equipollenze che l'autore propone per le entrate delle nomenclature inserite nell'opera; e
- (v) la traduzione che serve a mo' di descrizione grammaticale, quella che serve all'autore per risparmiarsi una lunga (e a volte contorta) spiegazione del sistema.

La traduzione in quanto esercizio valido per fissare e acquisire la lingua da parte dello studente non sembra essere importante per l'autore, infatti, nelle edizioni pubblicate in vita non è stata mai inclusa un'appendice con esercizi di traduzione.

Cap. 12. Tipo e funzione delle note (a piè di pagina)

1. Nel testo di Marin (1837) vengono incluse cinquantanove note: nessuna nel peritesto introduttivo, cinquantasei nel corpo del testo, una nei supplementi lessicografici e una nel peritesto conclusivo.

2. Tranne che per una nota inserita nel corpo principale del testo, ed una aggiunta nell'edizione del 1874, tutte le note vengono situate a piè di pagina e vengono numerate con cifre arabe che ricominciano da 1 ad ogni pagina.

3. Nell'edizione del 1837 ci sono due note di chiarimento testuale, quarantanove che ampliano o spiegano qualche passo riportato in modo molto sintetico nel testo principale, una nota di documentazione bibliografica e sei di rimando ad altre parti dell'opera.

4. Per quanto si riferisce alla note, tanto nell'edizione del 1853 quanto in quella del 1874 ne vengono soppresses due e aggiunte tre; ma tranne questi cambiamenti, non ci sono differenze sostanziali tra le diverse edizioni della *Grammatica*.

5. La voce responsabile di tutte le note – tranne che per quella aggiunta nel *Prefazio* dell'edizione del 1853 che potrebbe identificarsi con quella dell'editore o del revisore – appartiene all'autore e costituisce una sua seconda voce.

Cap. 13. La contrastività

1. In questo lavoro la contrastività è stata intesa come un punto de vista, una prospettiva, un punto focale dal quale s'illumina l'insieme delle informazioni linguistiche presentate. In altre parole, la contrastività così compresa è costituita dall'adeguamento del testo alla lingua e alle tradizioni culturali del destinatario.

2. A partire da una lettura attenta della *Grammatica* di Francesco Marin si evince che ci sono tre tipi di contrastività dal modo in cui si possono manifestare nel testo (una *contrastività occulta*, una *contrastività implicitamente manifesta* e una *contrastività esplicitamente manifesta*) e che sono molteplici e svariate le circostanze e gli aspetti con i quali l'informazione contrastiva s'iscrive nel testo.

3. La *contrastività occulta* o *iperstrutturale* (non si qualifica da sé come elemento contrastivo, non è evidente all'utente ideale del testo) si trova principalmente nell'iperstruttura e secondariamente nel testo:

- scarta materiali delle sue fonti;
- copia fedelmente altri passi dalle stesse fonti;
- introduce parti iperstrutturali non giustificabili se non fosse per l'interesse che detta introduzione ha per un utente non madrelingua;
- propone un testo scritto in italiano;
- traduce in italiano la maggior parte degli esempi;
- propone uno sviluppo ridotto di certi argomenti proposti dalle sue fonti
- introduce argomenti non presenti nelle sue fonti;
- utilizza il sistema ortografico italiano per la trascrizione fonetica;
- adotta la tradizione terminologica italiana;
- adotta la tradizione culturale italiana;
- adotta la tradizione editoriale italiana; e
- propone una sequenza di parti (indice) adatta alle necessità dell'utente italiano.

4. La *contrastività implicitamente manifesta* o *discorsiva* (non si qualifica da sé come elemento contrastivo, ma deve essere evidente all'utente ideale del testo) si trova principalmente nel testo e, secondariamente, nell'iperstruttura. In Marin a questo riguardo si osserva quanto segue:

- usi connotativi ('in italiano questo non è così') di avverbi o strutture avverbiali;
- usi connotativi ('in italiano questo non è così') di forme possessive;
- uso di ripetizioni e di riformulazioni di informazioni, insistenze specialmente interessanti data l'inesistenza di contenuti analoghi nella lingua italiana;
- commenti o spiegazioni di culturemi o espressioni, in genere, di difficile interpretazioni per un italiano;
- ricorso a strategie grafiche per mettere in rilievo delle informazioni contrastive; e
- introduzione di parti iperstrutturali speciali.

5. La *contrastività esplicitamente manifesta* o *metalinguistica* (si qualifica da sé come elemento contrastivo e deve essere evidente all'utente ideale del testo) si trova unicamente nel testo e si fa presente in frasi che devono interpretarsi secondo le seguenti parafrasi: «anche se non sembra, questo è come nella tua lingua» (*contrastività di portata assoluta positiva*); «anche se non sembra, questo non è come nella tua lingua» (*contrastività di portata assoluta negativa*); e «anche se non sembra, questo nella tua lingua è un po' diverso o non è perfettamente identico» (*contrastività di portata relativa*).

6. Nella parte grammaticale di Marin l'orientamento preponderante dell'informazione è quello che va dal dato spagnolo a quello italiano e nella, parte lessicografica, da quello italiano a quello spagnolo.

7. Nel testo ci sono soprattutto riferimenti al latino, ma alcuni anche al greco e al francese.

8. Se si osservano i cambiamenti introdotti nel testo di Marin nelle diverse edizioni, viene confermato il dato che l'ambito della contrastività è quello che è cambiato di più nel corso degli anni: l'edizione del 1853 è, in questo senso, quella più innovativa.

Cap. 14. Le tradizioni grammaticografiche

1. Dal punto di vista iperstrutturale, la presenza di un frontespizio, l'inclusione di uno o due prologhi, l'esistenza di una parte dedicata all'informazione prosodica e ortografica e il trattamento morfologico separato da quello sintattico delle classi di parole non costituiscono elementi importanti per individuare fonti bibliografiche concrete poiché la maggior parte delle opere presentano queste unità strutturali.

È, invece, caratteristico sia della tradizione di spagnolo per italofoeni sia di quella di italiano per ispanofoni l'inclusione di nomenclature, di sezioni dedicate alle frasi importanti per il dialogo e anche ai modelli di lettere. Anche l'inclusione di un elogio della lingua nel prologo è caratteristico della tradizione di grammatiche di spagnolo per italofoeni.

La presenza di un'epigrafe e di una sezione con suggerimenti bibliografici sembrano essere elementi originali dell'iperstruttura mariniana poiché nessuna delle grammatiche del corpus ne possiede.

È da segnalare che – anche se si tratta di un'opera esterna al corpus selezionato perché appartenente alla tradizione di francese per ispanofoni – sono molte le somiglianze strutturali tra l'opera di Marin e quella di Chantreau (1797): entrambe presentano frontespizio, prologo, informazione prosodica e ortografica, parti separate dedicate alle classi di parole e alla sintassi, nomenclature e frasi importanti per il dialogo.

In alcune questioni, come quelle della posizione in cui Marin colloca alcune delle sue informazioni – si vedano la separazione delle sillabe a fine riga e la punteggiatura – è evidente il rapporto con la *ORAE* (1815).

2. Dal punto di vista delle fonti dei contenuti non grammaticali, il titolo *Gramatica della lingua spagnuola* è frequente (anche con piccole varianti) nella tradizione di spagnolo per italofoeni. La forma *L'italiano istruito ...* appartiene alla tradizione editoriale didattica italiana e la congiunzione di ambedue i titoli tramite il connettore *ossia* o *ovvero*, alla tradizione italiana in generale.

Sebbene l'epigrafe, presa da *Lettere a Lucilio* di Seneca, si trovi in opere non grammaticali della tradizione editoriale spagnola, essa è molto più frequente nella tradizione generale italiana.

La cosa più probabile è che l'elogio della lingua riportato da Marin nel prologo al lettore venga direttamente da un articolo anonimo del *Diario Balear* (19 gennaio 1832) e, indirettamente, da un testo di Philippe Albert Stapfer (*Préface de l'éditeur dell'Histoire de la littérature espagnole* di Friedrich Bouterwek).

La *Raccolta di nomi sostantivi più necessari a sapersi* (Marin 1837: 240-274), *Raccolta di verbi più necessari a sapersi* – compresa la sua ultima sezione (*Voci degli animali*) – (Marin 1837: 275-288) e le *Frasi familiari per cominciare a parlare spagnuolo* (Marin 1837: 289-321) costituiscono una riproduzione/adattamento del *Suplemento del Arte de hablar bien frances ó Gramatica completa dividida en tres partes* (1781) di Pedro Nicolás Chantreau.

Come è stato detto in precedenza, sono numerosi i testi dai quali Marin prende in prestito esempi – di prima o seconda mano – per la sua opera.

3. Per quanto riguarda i contenuti grammaticali si può dire quanto segue.

Pe il suo sistema ortografico, per l'utilizzo delle lettere, dell'accento ortografico, della punteggiatura e delle maiuscole – anche se a volte con una rigidità non presente nei testi accademici – Marin segue da vicino l'ORAE (1815) e, in qualche caso, la GRAE (1796).

Dalla *tradizione di grammatiche di italiano per italofofoni* Marin prende le sue otto classi di parole (*nome, pronome, verbo, participio, avverbio, preposizione, congiunzione e interiezione*).

Oltre alla *tradizione di francese para italofofoni*, la grammatica de Chirchmair (1734) può essere considerata la fonte di Marin per quanto riguarda la differenziazione tra *articolo definito* (*el, la, lo, los, las*) e *articolo indefinito* (*de, a, por*).

Il panorama delle fonti collegate al *verbo* è, in un certo senso, il più complesso di quelli trattati finora e può essere sintetizzato nella seguente tabella:

	OPERE O TRADIZIONI PRINCIPALI SEGUITE
<i>definizione del v.</i>	GRAE 1771 e 1796, Ballot 1796, Díaz 1821, Calleja 1818 e, in misura minore, Cristóbal e Jaramillo 1793 (<i>linea convenzionale della t. spa.</i>)
<i>v. attivi, neutri, reciproci e passivi</i>	GRAE 1771 e Calleja 1818 (<i>t. spa.</i>)
<i>modi, tempi, numeri e persone del v.</i>	Franciosini 1734 [1624]; Chirchmair 1734 [1709]; Valdepeñas 1785 e Borroni 1812 (<i>t. spa. per ita.</i>)
<i>indicativo, imperativo, congiuntivo e infinito</i>	quasi tutta la <i>t. spa.</i> (tranne Ballot 1842 [1796])
<i>tempi del v.</i>	GRAE [1771 e 1796], Ballot [1842 [1796], Díaz [1821] e Calleja [1818]) (<i>t. spa.</i>)
<i>numeri e persone del v.</i>	Soave 1818 (??) (<i>t. ita.</i>)
<i>infinito</i>	GRAE 1771 e 1796, Calleja 1818 (<i>t. spa.</i>) Corticelli 1745 (<i>t. ita.</i>)
<i>participio</i>	quasi tutta la <i>t. spa.</i>
<i>gerundio</i>	possibile originalità di Marin per quanto riguarda la simultaneità o anteriorità del gerundio
<i>v. ausiliari</i>	GRAE 1771 (<i>t. spa.</i>)
<i>v. regolari</i>	GRAE 1771 e 1796 e Calleja 1818 (<i>t. spa.</i>)
<i>forme passive</i>	Muñoz Álvarez 1828 [1793] e Calleja 1818 e forse anche le GRAE 1771 e 1796 (<i>t. spa.</i>)
<i>v. irregolari (definizione)</i>	GRAE 1796 (<i>t. spa.</i>)
<i>v. apparentemente irregolari</i>	GRAE 1771 e 1796 e buona parte della <i>t. spa.</i>
<i>modelli di v. irregolari</i>	GRAE 1771 e 1796 e buona parte della <i>t. spa.</i>
<i>v. difettivi</i>	GRAE 1796 (<i>t. esp.</i>)
<i>v. (“detti”) impersonali</i>	GRAE 1771 e 1796 (<i>t. spa.</i>), possibile originalità di Marin nella divisione tra « <i>detti impersonal</i> » (v. meteorologici) e « <i>impersonale</i> » (<i>haber</i>)
<i>v. tener, ser e estar, andar e ir</i>	Franciosini 1733, Chirchmair 1734, Borroni 1812 (<i>t. spa. per ita.</i>), possibile originalità di Marin nel distinguere semanticamente <i>andar</i> e <i>ir</i> .
<i>forme verbali antiche</i>	GRAE 1771 e 1796 (<i>t. esp.</i>)

L'informazione data sul *leísmo*, *laísmo* e *loísmo* è stata presa direttamente dalla GRAE (1796).

4. Per ciò che riguarda le fonti delle altre edizioni di Marin:

- (i) Cadalso e Iriarte sono fonti dell'antologia letteraria presente nell'edizione del 1833;
- (ii) la *GRAE* (1858) è fonte indiscutibile di una nota dell'edizione del 1874; e
- (iii) il sistema ortografico adottato a partire dall'edizione del 1874 corrisponde a quello proposto dalla *GRAE* (1870).

Cap. 15. Marin quale fonte di altre grammatiche

1. Marin costituisce fonte indubbia di diverse grammatiche che, nel tempo, furono pubblicate sia in Italia sia fuori di essa. Questo significa che Marin non soltanto affonda le sue radici nelle varie tradizioni grammaticografiche che lo precedono – come si è constatato nel capitolo precedente –, ma anche che egli stesso inizia una nuova linea all'interno di esse.

2. Le opere che riprendono i testi di Marin – in diverse misure e con maggiore o minor fedeltà – sono la grammatica di Blanc (1847, *Nuovo Franciosini, o sia, grammatica della lingua spagnuola ad uso degli italiani: con nuove regole e spiegazioni*), quella anonima (1869, *Nuovo metodo teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola secondo il metodo di F. Abn*), quella di Catà (1870, *Nuovissimo Franciosini, ossia Grammatica della lingua spagnuola per uso degli italiani. Adattata al metodo del dottore Ollendorff*), quella di Filippo Manetta e Edoardo Rughi (1872-1873, *Grammatica della lingua spagnuola*), quella di Gian Giacomo Coccolo (1895, *Lingua spagnuola*), quella di Alessandro Foulques (1898, *Corso teorico-pratico di lingua spagnuola*), e quella di Salvador Costanzo (1848, *Gramática italiana y española*).

3. La linea grammaticografica iniziata da Marin non ha influenze solo nella tradizione dello spagnolo per italofofoni, ma anche – grazie alla grammatica di Costanzo – in quella dell'italiano per ispanofoni.

4. Il fatto che le opere che hanno preso come fonte la grammatica di Marin siano state pubblicate in date molto posteriori a quella della sua ultima edizione fa sì che la *Grammatica* abbia avuto un'influenza diretta o indiretta nella didattica dello spagnolo almeno durante tutto un secolo (1833-1930).

2. Conclusioni

1. Sebbene la *Grammatica* di Marin non sia un'opera sconosciuta agli studiosi che si occupano di grammaticografia italo-spagnola, fino ad oggi non era stata dedicata ad essa

l'attenzione che meritava poiché, pur essendo un'opera di indubbio valore, non era stata studiata se non da punti di vista periferici e parziali. E questo nonostante essa

- (i) costituisca la prima opera qualitativamente rilevante del XIX secolo,
- (ii) sia un'opera di grandi dimensioni,
- (iii) tratti numerosi e interessanti argomenti grammaticali,
- (iv) contenga peculiarità rilevanti per la didattica dello spagnolo come lingua straniera,
- (v) abbia approfondito significativamente l'aspetto della contrastività tra lo spagnolo e l'italiano,
- (vi) proponga nomenclature molto attrattive per gli studi sociali e storici e (vii) abbia goduto di un'amplissima diffusione e di una lunga vita editoriale.

Ecco alcuni aspetti interessanti sull'ambiente storico, politico ed editoriale in cui è nata l'opera, sul suo autore e sull'opera in sé.

2. La vitalità del mondo editoriale dell'Ottocento, per quanto riguarda la pubblicazione di grammatiche di spagnolo per italofoni, si divide in due periodi ben diversi: uno iniziale (1800-1859) durante il quale le edizioni e le sue ristampe sono molto poche (un totale di cinque prodotti pubblicati), segno di un mercato incipiente dell'insegnamento dello spagnolo in Italia; ed un altro finale (1860-1899) durante il quale si manifesta una vera proliferazione di testi dedicati allo spagnolo (quarantaquattro nuove edizioni o ristampe di quelle già esistenti).

3. Relativamente poche sono le notizie sulla vita e sull'opera di Francesco Marin e poche anche le ipotesi biografiche che – con un buon grado di probabilità – si possono ritenere possibili.

Francesco Marin (Francisco Marín) – sacerdote spagnolo di probabile origine basco-navarra, nato tra il 1783 ed il 1793 e morto il 7 gennaio 1843– arriva a Roma verso il 1808 o il 1809, quasi di sicuro cercando di allontanarsi dalle truppe napoleoniche che, in quel periodo, erano entrate in Spagna. A Roma fu cappellano della Chiesa di San Giacomo degli Spagnoli (*Real Iglesia de Santiago de los Españoles*) fino al 1818 (anno in cui la chiesa fu sconsacrata) e, da quell'anno, coprì lo stesso ruolo nella Chiesa di Santa Maria di Monserrato e San Giacomo degli spagnoli (*Iglesia de Santa María de Monserrat y Santiago de los Españoles*). Svolse l'attività docente (di lingua spagnola e forse di qualche altra materia) dalla sua entrata nella Chiesa di Santa Maria di Monserrato e San Giacomo degli spagnoli (1818).

4. Sono nove le edizioni della *Gramatica* di Marin e ognuna di esse – oltre ad essere stata pubblicata in una situazione storico-politica particolare – presenta una serie di caratteristiche iperstrutturali e testuali proprie:

- 1833, *L'italiano istruito nella cognizione della lingua spagnuola*, 1 ed. romana, Roma: Salviucci.
- 1837, *Gramatica della lingua spagnuola, o sia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, 1 ed. milanese, Milano: Silvestri.
- 1853, *Gramatica della lingua spagnuola, o sia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, 2 ed. milanese, Milano: Silvestri.
- 1860, *Gramatica della lingua spagnuola, ossia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, 3 ed. milanese, Milano: Silvestri.
- 1862, *Gramatica della lingua spagnuola, ossia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, 4 ed. milanese, Milano: Rechioni.
- 1867, *Gramatica della lingua spagnuola, ossia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, 5 ed. milanese, Milano: Carrara.
- 1869, *Gramatica della lingua spagnuola, ossia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, 6 ed. milanese, Milano: Carrara.
- 1874, *Gramatica della lingua spagnuola, ossia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, 7 ed. milanese, Milano: Carrara.
- 1885(?), *Gramatica della lingua spagnuola, ossia, l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, 8 ed. milanese, Milano: Carrara.

5. La prospettiva contrastiva (spagnolo-italiano) costituisce uno degli assi fondamentali della *Grammatica*: questo si mette in evidenza in quasi ognuno dei suoi elementi e stabilisce l'orientamento principale del suo testo.

6. Sono numerose le fonti dai quali Marin prende elementi per redigere la sua opera. Per quanto si riferisce all'iperstruttura adottata, questa è caratteristica tanto della tradizione dello spagnolo per italofoeni quanto di quella dell'italiano per ispanofoni: l'inclusione di nomenclature, di settori dedicati alle frasi importanti per il dialogo e dei modelli di lettere vengono da entrambe le tradizioni.

7. Marin è fonte indubbia di alcune grammatiche che, col passare del tempo, vennero pubblicate tanto in Italia quanto fuori. Le opere che riprendono – in maggior o minor misura – il testo di Marin sono la grammatica di Blanc, quella anonima (1869), quella di Catà (1870), quella di Filippo Manetta e Edoardo Rughì (1872-1873), quella di Alessandro Foulques (1898) e quella di Salvador Costanzo (1848).

La *Grammatica* di Marin – come è stato possibile cogliere nel corso di tutta questa tesi – costituisce una delle grammatiche di spagnolo per italofoeni più importanti del XIX secolo. Una grammatica completa, aggiornata secondo le conoscenze della sua epoca e che supera di molto – in quantità e qualità di informazione – tutte le grammatiche

precedenti del suo tipo. Una grammatica commercialmente di successo. Una grammatica dell'Ottocento che fu parametro di riferimento per l'insegnamento dello spagnolo in Italia. Una grammatica veramente contrastiva la cui originalità scientifica, sebbene si manifesti con maggior forza nella suddetta contrastività, lo fa pure in alcuni punti di pura grammatica spagnola. Una grammatica che fu fonte per altre del suo secolo – non solo della sua tradizione grammaticografica – e che per questa ragione estese la sua influenza indiretta fino a molto avanzato il XX secolo. Una grammatica che fino ad oggi non era stata studiata come meritava.

ÍNDICE ANALÍTICO

Índice analítico

Agradecimientos.....	5
Índice sintético	7

PARTE INTRODUCTORIA

Consideraciones iniciales	11
1. El camino hacia Francesco Marin.....	11
2. Gramática: género textual y producto editorial.....	12
3. La edición de base	14
4. La estructura jerárquica y metodológica del trabajo.....	15

PARTE I. AMBIENTE CULTURAL Y EDITORIAL, OBRAS Y AUTORES

Cap. 1. Gramáticas de español para itálofonos del siglo XIX.....	19
1.0. Introducción.....	19
1.1. El concepto editorial de gramática de la lengua.....	20
1.2. Las obras y sus autores	22
1.2.1 La gramática de Bartolomeo Borroni (1812)	25
1.2.2. La gramática de Francesco Marin (1833).....	26
1.2.3. La gramática de Blanc Saint-Hilaire de 1847	28
1.2.4. La gramática de Francesco Gaffino (1869).....	29
1.2.5. La gramática anónima de 1869.....	30
1.2.6. La gramática de Pharanos (1870[?]).....	31
1.2.7. La gramática de G. Catà (1870).....	32
1.2.8. La gramática de Giacomo Richeri (1871)	32
1.2.9. La gramática de Manetta y Rughi (1872-1873)	33
1.2.10. La gramática de Mattia (Matías) Pizarro (1873).....	34
1.2.11. La gramática de Oreste Gianotti (1876)	35
1.2.12. La gramática de Francesco D'Ovidio y Ernesto Monaci (1879).....	35
1.2.13. La gramática de Luigi Zuccaro (1881)	35
1.2.14. La gramática de Ovalle (1882)	36
1.2.15. La gramática de Giulio Schilling y Fortunato Demattio (1890).....	37
1.2.16. Las tres gramáticas de Luigi Pavia (1894, 1895 y 1895)	37
1.2.17. La gramática de Gian Giacomo Coccolo (1895).....	39
1.2.18. La gramática de Egidio Gorra (1897)	40
1.2.19. La gramática de Alessandro E. Foulques (1898)	41
1.3. El texto seleccionado	42
1.4. Conclusiones	42
Cap. 2. Apuntes biográficos de Francesco Marin	47
Cap. 3. Cuestiones histórico-políticas y editoriales	53
3.1. El ambiente histórico-político de Roma y Milán en el siglo XIX	53
3.2. Los sistemas de educación de Roma y Milán en el siglo XIX	55

3.3. La industria editorial de Italia en el siglo XIX y la enseñanza de lenguas extranjeras	61
3.4. Las editoriales que publicaron la Gramática de Marin	65
3.4.1. Salviucci (Roma).....	65
3.4.2. Giovanni Silvestri y L. Recchioni (Milán)	66
3.4.3. Paolo Carrara (Milán)	68
3.5. Las ediciones de la <i>Gramática</i> y el material didáctico complementario	69
3.6. Los revisores del texto y autores del material complementario	76
3.6.1. Los revisores anónimos (1837, 1860, 1862, 1867 y 1869)	77
3.6.2. Luigi Monteggia	78
3.6.3. Pietro Monti.....	80
3.6.4. Giacomo Richeri.....	82
3.6.5. C. G.....	82
3.7. Conclusiones.....	83

PARTE II. DESCRIPCIONES E INTERPRETACIONES CRÍTICAS I: LA ESTRUCTURA

Cap. 4. La hiperestructura	91
4.1. Unidades y organización de la hiperestructura	91
4.2. Estructura del peritexto.....	96
4.2.1. Los preliminares.....	96
4.2.2. Los apéndices	96
4.3. Estructura del cuerpo	96
4.3.1. Área I. Los componentes fónicos y gráficos	98
4.3.2. Área I. La gramática I (perspectiva morfológica).....	99
4.3.2.1. El nombre.....	99
4.3.2.2. El pronombre.....	100
4.3.2.3. El verbo	101
4.3.2.4. El adverbio	103
4.3.2.5. La preposición.....	104
4.3.2.6. La conjunción.....	105
4.3.2.7. La interjección.....	105
4.3.3. Área 1. La gramática II (perspectiva sintáctico-funcional)	105
4.3.3.1. El nombre.....	105
4.3.3.2. El pronombre.....	106
4.3.3.3. El verbo	107
4.3.3.4. <i>Ci, vi, ne</i> y otras partículas italianas	107
4.3.4. Área II. El léxico y los anexos	108
4.4. La hiperestructura recompuesta y el índice ideal.....	114
4.5. Gramaticometría	118
4.6. Divergencias en la hiperestructura de las distintas ediciones.....	124
4.6.1. La edición de 1837.....	124
4.6.2. La edición de 1853.....	124
4.6.3. La edición de 1860.....	126
4.6.4. La edición de 1862.....	126
4.6.5. La edición de 1867.....	127
4.6.6. La edición de 1869.....	127
4.6.7. La edición de 1874.....	127

4.6.8. La edición de 1885(?).....	128
4.7. Conclusiones	128

PARTE III. DESCRIPCIONES E INTERPRETACIONES CRÍTICAS II: LOS CONTENIDOS

Cap. 5. El peritexto introductorio	135
5.1. Portada y epígrafe.....	135
5.2. Prólogos del editor y del autor	136
5.3. Folio de publicidad.....	144
5.4. Divergencias en el peritexto introductorio de las distintas ediciones	145
5.4.1. Las portadas	145
5.4.2. La dedicatoria	148
5.4.3. Las portadillas.....	148
5.4.4. Los avisos legales	149
5.4.5. Los prólogos	149
5.4.6. El índice sintético.....	153
5.4.7. Los folios de publicidad	153
5.5. Conclusiones	153
Cap. 6. El cuerpo principal.....	155
6.1. Componente fónico I: la pronunciación.....	155
6.2. Componente fónico II: la prosodia	162
6.3. Componente gráfico: la ortografía.....	164
6.4. Las partes de la oración	172
6.5. El nombre (sustantivos, adjetivos, numerales y artículos).....	173
6.6. El pronombre	183
6.7. El verbo	195
6.7.1. La definición del verbo	195
6.7.2. Verbos activos, neutros, recíprocos y pasivos.....	195
6.7.3. Los modos, tiempos, números y personas del verbo	196
6.7.4. El infinitivo.....	198
6.7.5. El participio	199
6.7.6. El gerundio	201
6.7.7. Los auxiliares	202
6.7.8. Los verbos regulares.....	203
6.7.9. Las formas pasivas	205
6.7.10. Los verbos irregulares	205
6.7.11. Los verbos defectivos	207
6.7.12. Los verbos “detti impersonali” y el “impersonale” <i>haber</i>	208
6.7.13. Peculiaridades de los verbos <i>tener</i> , <i>ser</i> y <i>estar</i> y <i>andar</i> e <i>ir</i>	209
6.7.14. Los verbos españoles en épocas anteriores	210
6.8. El adverbio	211
6.9. La preposición	213
6.10. La conjunción	218
6.11. La interjección	221
6.12. <i>Ci</i> , <i>vi</i> , <i>ne</i> y otras partículas italianas.....	222
6.13. Divergencias en el cuerpo principal de las distintas ediciones	224
6.13.1. Edición de 1837	225
6.13.2. Edición de 1853	227

6.13.3. Edición de 1860	231
6.13.4. Edición de 1862	232
6.13.5. Edición de 1867	233
6.13.6. Edición de 1869	234
6.13.7. Edición de 1874	234
6.13.8. Edición de 1885(?)	239
6.13.9. En ninguna edición.....	239
6.14. Conclusiones.....	239
Cap. 7. Los suplementos lexicográficos.....	249
7.1 Suplementos relacionados con los nombres sustantivos y adjetivos.....	249
7.2 Suplementos relacionados con los verbos.....	255
7.3. Divergencias en los suplementos lexicográficos de las distintas ediciones.....	256
7.3.1. Edición de 1837	256
7.3.1.1. Divergencias estructurales	257
7.3.1.2. Divergencias no estructurales	257
7.3.2. Edición de 1853	258
7.3.3. Edición de 1860	261
7.3.4. Edición de 1862	263
7.3.5. Edición de 1867	264
7.3.6. Edición de 1869	265
7.3.7. Edición de 1874	265
7.3.7.1. Divergencias estructurales	265
7.3.7.2. Divergencias no estructurales	266
7.3.8. Edición de 1885(?)	268
7.3.9. En ninguna edición.....	268
7.4. Conclusiones.....	269
Cap. 8. El peritexto epilodal.....	275
8.1. Colección de frases importantes para la conversación	275
8.2. Colección de modelos de cartas.....	279
8.3. Colección de obras clásicas españolas.....	281
8.4. Índices.....	282
8.5. Folios de publicidad.....	282
8.6. Divergencias en el peritexto epilodal de las distintas ediciones.....	283
8.6.1. Edición de 1837	283
8.6.1.1. Divergencias estructurales	283
8.6.1.2. Divergencias no estructurales	285
8.6.2. Edición de 1853	286
8.6.2.1. Divergencias estructurales	286
8.6.2.2. Divergencias no estructurales	289
8.6.3. Edición de 1860	291
8.6.3.1. Divergencias estructurales.....	291
8.6.3.2. Divergencias no estructurales	291
8.6.4. Edición de 1862	293
8.6.4.1. Divergencias estructurales.....	293
8.6.4.2. Divergencias no estructurales	294
8.6.5. Edición de 1867	295
8.6.6. Edición de 1869	296

8.6.7. Edición de 1874	296
8.6.8. Edición de 1885(?)	297
8.6.9. En ninguna edición.....	298
8.7. Conclusiones	298

PARTE IV. LOS RASTREOS TEMÁTICOS DE SUPERFICIE

Cap. 9. Peculiaridades de la ortografía castellana en Marin	307
9.1. Grafemas y transcripción gráfica	307
9.2. La acentuación ortográfica.....	314
9.3. Puntuación y mayúsculas.....	323
9.4. Divergencias ortográficas entre las distintas ediciones	324
9.5. Conclusiones	326
Cap. 10. La terminología gramatical.....	331
10.0. Sobre el concepto de terminología utilizado en este trabajo	331
10.1. Pronunciación, prosodia y ortografía	331
10.2. El nombre (sustantivos, adjetivos, numerales y artículos)	339
10.3. El pronombre	342
10.4. El verbo	344
10.5. El adverbio	346
10.6. La preposición	346
10.7. La conjunción	346
10.8. La interjección	347
10.9. La terminología de otras áreas de la gramática	347
10.10. Divergencias terminológicas entre las distintas ediciones.....	357
10.11. Conclusiones.....	357
Cap. 11. Los ejemplos y el recurso a la traducción	363
11.1. Los ejemplos	363
11.2. Las fuentes de los ejemplos	370
11.3. El recurso a la traducción.....	381
11.4. Conclusiones.....	390
Cap. 12. Tipo y función de las notas (a pie de página).....	395
12.0. Introducción	395
12.1. Cuantificación y análisis cualitativo de las notas en Marin.....	400
12.2. Divergencias en las notas de las distintas ediciones.....	410
12.2.1. Edición de 1837	411
12.2.2. Edición de 1853	411
12.2.3. Edición de 1860	413
12.2.4. Edición de 1862	413
12.2.5. Edición de 1867	414
12.2.6. Edición de 1869	414
12.2.7. Edición de 1874	414
12.3. Conclusiones.....	417

PARTE V. LOS RASTREOS TEMÁTICOS DE FONDO

Cap. 13. La contrastividad	421
13.0. Introducción	421

13.1. Sobre el concepto de contrastividad utilizado en este trabajo.....	423
13.2. Sobre los tipos de contrastividad y su inserción en la obra de Marin	425
13.2.1. La contrastividad oculta o hiperestructural.....	425
13.2.2. La contrastividad implícitamente manifiesta o discursiva.....	427
13.2.3. La contrastividad explícitamente manifiesta o metalingüística	429
13.3. Las direcciones de la exposición: del español al italiano y del italiano al español.....	431
13.3.1. La dirección secundaria (del italiano al español) de la parte gramatical.....	432
13.3.2. La dirección secundaria (del español al italiano) de la parte lexicográfica.....	436
13.4. Las referencias al latín y a otras lenguas	437
13.5. Divergencias de contrastividad entre las distintas ediciones	438
13.5.1. Edición de 1837	438
13.5.2. Edición de 1853	438
13.5.3. Edición de 1860	440
13.5.4. Edición de 1862	441
13.5.5. Edición de 1867	441
13.5.6. Edición de 1874	441
13.6. Conclusiones.....	442
Cap. 14. Las tradiciones gramaticográficas	449
14.0. Consideraciones generales	449
14.1. El corpus gramaticográfico.....	450
14.1.1. Las tradiciones principales.....	450
14.1.2. Los textos mencionados en la <i>Gramática</i>	451
14.1.3. Las gramáticas no académicas de español para hispanohablantes.....	454
14.1.4. Las obras académicas de español para hispanohablantes	455
14.1.5. Las gramáticas de español para itálofonos	456
14.1.6. Las gramáticas de italiano para itálofonos.....	457
14.1.7. Las gramáticas de italiano para hispanohablantes.....	458
14.2. Marin y sus fuentes	459
14.2.1. La hiperestructura.....	459
14.2.2. Los contenidos no gramaticales.....	462
14.2.2.1. El título	462
14.2.2.2. El epígrafe.....	462
14.2.2.3. El elogio de la lengua	462
14.2.2.4. El diálogo y la oralidad	463
14.2.2.5. Las nomenclaturas.....	464
14.2.2.6. Los ejemplos	467
14.2.3. Los contenidos gramaticales	468
14.2.3.1. El sistema ortográfico.....	468
14.2.3.2. El sistema de clases de palabras o partes de la oración	468
14.2.3.3. El artículo	469
14.2.3.4. El verbo	470
14.2.3.5. Otros aspectos menores.....	491
14.3. Otras fuentes presentes entre las distintas ediciones	491
14.4. Conclusiones.....	492

Cap. 15. Marin como fuente de otras gramáticas.....	497
15.1. Las gramáticas de español para itálofonos que no utilizan como fuente bibliográfica el texto de Marin.....	497
15.2. Las gramáticas de español para itálofonos que utilizan como fuente bibliográfica el texto de Marin.....	498
15.2.1. El <i>Nuovo Franciosini</i>	498
15.2.2. La gramática anónima de 1869.....	501
15.2.3. El <i>Nuovissimo Franciosini</i>	501
15.2.4. La gramática de Manetta y Rughi.....	505
15.2.5. La gramática de Coccolo.....	507
15.2.6. La gramática de Foulques.....	509
15.3. Obras de otras tradiciones gramaticográficas que utilizan como fuente bibliográfica el texto de Marin.....	509
15.3.1. La gramática de italiano para hispanohablantes de Costanzo.....	509
15.4. Conclusiones.....	511

PARTE CONCLUSIVA

Consideraciones finales.....	515
1. Fuerza y alcance gramaticográficos.....	515
2. La figura de Francesco Marin.....	516
3. Las ediciones de la <i>Gramatica</i>	516
3.1. La edición de 1837.....	517
3.2. La edición de 1833.....	524
3.3. La edición de 1853.....	525
3.4. La edición de 1860.....	527
3.5. La edición de 1862.....	528
3.6. La edición de 1867.....	529
3.7. La edición de 1869.....	530
3.8. La edición de 1874.....	531
3.9. La edición de 1885(?).....	533
4. La contrastividad y la dirección de la redacción.....	533
5. Las fuentes de Marin.....	534
6. Marin en las gramáticas sucesivas.....	536
7. Palabras de cierre.....	536
Referencias bibliográficas.....	537
1. Fuentes primarias.....	537
2. Fuentes secundarias.....	548

ANEXOS

Anexo I. Tabla gramaticométrica.....	561
Anexo II. El material digital incluido en este trabajo.....	567
Anexo III. Banco de datos.....	575
Anexo VI. Riassunto e conclusioni della tesi.....	633